

Tesis Doctoral

**TOPOGRAFÍA, IMAGEN Y EVOLUCIÓN URBANÍSTICA
DE LA CÓRDOBA CLÁSICA A LA TARDOANTIGUA
(ss. II-VII D.C.)**

Vol. I

Manuel D. Ruiz Bueno

Director: Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo Gil

Universidad de Córdoba, 2016



TITULO: *TOPOGRAFÍA, IMAGEN Y EVOLUCIÓN URBANÍSTICA DE LA
CORDOBA CLÁSICA A LA TARDOANTIGUA (ss. II-VII D.C.)*

AUTOR: *Manuel D. Ruiz Bueno*

© Edita: UCOPress. 2016
Campus de Rabanales
Ctra. Nacional IV, Km. 396 A
14071 Córdoba

www.uco.es/publicaciones
publicaciones@uco.es



TÍTULO DE LA TESIS:

Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba clásica a la tardoantigua (ss. II-VII d.C.)

DOCTORANDO/A:

Manuel Dionisio Ruiz Bueno

INFORME RAZONADO DEL/DE LOS DIRECTOR/ES DE LA TESIS

(se hará mención a la evolución y desarrollo de la tesis, así como a trabajos y publicaciones derivados de la misma).

Culminar la Tesis Doctoral es, sin duda, el cénit de toda carrera académica; un proceso que en estos últimos tiempos adquiere trascendencia inusitada ante la caída del mercado laboral, la falta de expectativas profesionales en el marco propiamente universitario y la devaluación general de las exigencias académicas. Por eso, que alguien como D. Manuel D. Ruiz Bueno haya empleado casi media década de su vida en poner en pie un tema complejo, difícil, de enjundia extraordinaria y alcance poco usual es, sin duda, inmejorable noticia para la comunidad científica en general y la Universidad de Córdoba en particular, por cuanto nos encontramos ante una Tesis de Doctorado verdaderamente canónica, exigente, brillante, oportuna y ponderada, que, además de un volumen de trabajo a todas luces ímprobo, representa un compromiso de primer orden con el entorno en el que desarrolla su actividad la Universidad en la que se integra el Doctorando. Es digna de mención la maduración de un problema de enorme alcance en la historiografía arqueológica, y la capacidad para enfrentar al tiempo los datos materiales, la documentación textual (de validez muy desigual), la topografía de un yacimiento tan complejo como Córdoba, su evolución en el tiempo, y por supuesto la exégesis de todo ello hasta conformar una tesis interpretativa propia que apenas vea la luz se convertirá en referencia obligada para los especialistas de estas épocas. Se trata de un trabajo desarrollado en el marco del Grupo de Investigación HUM-236 del Plan Andaluz de Investigación (P.A.I.), que desde hace veinte años centra su labor en Córdoba entendida como yacimiento único en el tiempo y en el espacio, tratando de resolver por un lado los numerosos interrogantes históricos que aquél aún ofrece, a pesar de los avances recientes en la investigación, y por otro de contextualizar todos y cada uno de esos cambios en el marco más amplio del Imperio, con especial atención a su mitad occidental; una labor por tanto coordinada y bien planificada que inserta la Tesis en un marco investigador mucho más amplio. Ha sido un reto difícil, por el carácter casi evanescente de las fuentes, la indefinición de la etapa y la falta de estudios al respecto, pero que cuadra a la perfección con los objetivos del Programa de Doctorado en el que se inserta, con las líneas prioritarias de investigación del Grupo de Investigación que lo acoge, y también con la personalidad del Sr. Ruiz: disciplinado, solvente, perseverante y capaz, con claridad de ideas, amplitud de miras, sólida formación y vocación sin fisuras.

El final del Imperio Romano vino acompañado por cambios extraordinariamente significativos en la fisonomía de los conjuntos urbanos que hasta sólo unos años antes habían sido centro de la vida económica y escenario privilegiado de evergetismo y autorrepresentación ideológica. Variables nuevas, como la crisis económica, los cambios y desequilibrios en la dirección del Imperio, las primeras invasiones o la influencia creciente del Cristianismo, llevan a una transformación determinante en la identidad de las elites, mayoritariamente ya de componente eclesiástico, que centran sus prioridades en alumbrar un nuevo concepto de ciudad regida por la religión y el culto a los mártires, al tiempo que por primera vez empiezan a disputar de forma explícita parcelas de gobierno al poder temporal. Todo ello dará lugar a una ciudad inédita, en la que se reutilizan muchos de los espacios y edificios previos con fines absolutamente distintos a los que en su momento los justificaron; se modifican o se construyen otros al servicio de las nuevas exigencias de la imagen urbana; se descuidan infraestructuras y pierden valor espacios o monumentos antes fundamentales para el discurso urbano, o se acumulan *spolia* y *disiecta membra* como elementos de prestigio, al tiempo que numerosos monumentos son convertidos en cantera y buena parte de las imágenes del viejo paganismo desaparecen fundidas en hornos de cal o de bronce, o caen bajo la piqueta de la nueva religión, que poco a poco intenta borrar cualquier huella que pudiera recordar el pasado. Y en medio de este panorama un tanto convulso que anuncia ya la Edad Media la población, mayoritariamente empobrecida, reaprovecha los más diversos ámbitos o se instala sin más sobre las ruinas, llevando muchas veces consigo a sus muertos, que rompen la barrera de la antigua muralla ocupando el espacio intramuros, en un anuncio algo prematuro de la costumbre posterior -mantenida ya sin solución de continuidad hasta bien avanzado el siglo XIX- de enterrar en y junto a las iglesias. Son todos ellos aspectos que el Sr. Ruiz Bueno analiza con pulso de cirujano y precisión de orfebre en su Tesis, ofreciendo un panorama sin precedentes de la ciudad histórica y su evolución en el tiempo, con Córdoba como principal laboratorio de análisis, de enorme importancia para entender el mundo urbano antiguo y su transformación al parir de los tiempos.

Han ayudado de manera importante a la madurez que el doctorando demuestra en su Tesis, la realización de varias estancias de investigación en el extranjero (que le han permitido conocer nuevas metodologías de trabajo, ampliar sus redes profesionales, incrementar su formación y recopilar documentación bibliográfica); su participación en numerosos congresos nacionales e internacionales, ciclos de conferencias divulgativas, o la impartición de una clase magistral en Roma (que le han ofrecido la oportunidad de exponer los resultados de sus estudios y debatir determinados temas con otros investigadores); la elaboración de textos de diversa índole (artículos científicos y divulgativos, reseñas, capítulos en series monográficas, actas de congresos, etc.), destinados a dar a conocer a la comunidad científica avances sustanciales de sus investigaciones; su participación activa y protagonista en proyectos de investigación/difusión y en diversas intervenciones arqueológicas en la ciudad, y su labor como docente (ha impartido durante varios cursos los contenidos prácticos de varias asignaturas ofertadas desde el Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música de la Universidad de Córdoba). A ello suma la intensa labor que ha sostenido y nutrido su propia investigación, a través del rastreo intensivo, localización y vaciado de un volumen ingente de expedientes administrativos; la revisión exhaustiva de casi más de 160 intervenciones arqueológicas practicadas en el espacio *in urbe* de la Córdoba romana en las que se han localizado estructuras y estratigrafías relativas al período entre los siglos II-VII d.C.; la sistematización de la documentación material y bibliográfica a través de procedimientos informáticos de diversa índole, y por supuesto la exégesis de la información obtenida contextualizándola a escala regional y supra-regional. Por todas estas razones,

entiendo que el Sr. Ruiz Bueno ha realizado un trabajo extraordinariamente necesario, y que lo ha hecho con seriedad y competencia, alcanzando un alto nivel científico.

En definitiva, y como síntesis, tal cúmulo de actividades ponen en evidencia la solidez de la formación adquirida por el Sr. Ruiz Bueno, así como la complejidad, el alcance y la solvencia del trabajo realizado, resultado último de una intensa, intrincada y completísima investigación que se acerca por primera vez a un tema hasta el momento no tratado por la comunidad científica debido a la dificultad y exigencia añadidas que implicaba su análisis. El doctorando, en cambio, ha sabido aprovechar el tiempo, ha obtenido ya importantes logros como investigador y como docente, logrado cuajar un trabajo de primer nivel que excede con mucho lo exigido para una Tesis de Doctorado y lo coloca en la parrilla de salida de la que debería ser una prometedora y exitosa carrera universitaria; porque la institución no debería jamás prescindir de investigadores y profesores de su talento, su talla, su capacidad de trabajo, su brillantez, su solvencia y su enorme e indiscutible potencial de futuro.

Los avances conseguidos progresivamente por la presente Tesis Doctoral han sido sometidos a la consideración científica en diversos foros nacionales e internacionales. Entre toda la producción científica generada por el doctorando, podemos destacar una selección de conferencias y comunicaciones impartidas, así como de publicaciones:

- Publicaciones en revistas científicas
 - RUIZ BUENO, M.D.; VAQUERIZO, D. (2016): "Las murallas como paradigma urbano. Investigación y diacronía en *Corduba* (ss. II-VII d.C.)", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, nº 24.
 - RUIZ BUENO, M.D. (2014-2015): "El *kardo maximus* de Córdoba en la Antigüedad Tardía", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 25-26, 83-114.
 - RUIZ BUENO, M.D. (2013): "La ruptura funeraria del *pomerium* desde su nacimiento y hasta su desaparición. Enterramientos *in urbe*", *Onoba*, nº 1, 187-204.

- Participación en monografías y actas de congresos
 - VAQUERIZO GIL, D.; RUIZ BUENO, M.D. (2014): "Últimas investigaciones arqueológicas en *Colonia Patricia Corduba*", en M. MARTÍN-BUENO y J.C. SÁENZ (ed.), *Modelos edilicios y prototipos en la monumentalización de las ciudades de Hispania*. Monografías Arqueológicas. Arqueología, nº 49, Zaragoza, 15-31.
 - RUIZ BUENO, M.D. (2014): "El entorno del *decumanus maximus* de *Colonia Patricia Corduba*: ¿evidencias de una remodelación urbanística hacia época severiana?", en D. VAQUERIZO, J.A. GARRIGUET y A. LEÓN (eds.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 20, Córdoba, 41-54.
 - RUIZ BUENO, M.D. (2012): "Enterramientos hispanos tardoantiguos *in urbe*: algunas reflexiones", en P. DIARTE y A. MARTÍN (coord.), *Preactas del I Encuentro internacional de investigadores doctorales y postdoctorales en Arqueología, Arqueología de un paisaje en transición. Antigüedad Tardía y Alta Edad Media*, Zaragoza, 23-25.

- Comunicaciones y ponencias
 - 20/09/2016: "Novedades de musivaria cordobesa", en el *X Seminario Internacional Sobre Mosaicos romanos: los mosaicos de la Pars Occidentalis. Nuevas perspectivas de Estudio*, Universidad Carlos III de Madrid. Ponencia impartida junto con A.B. RUIZ OSUNA.

-05/05/2016: "Defensas urbanas tardoantiguas en *Baetica*", en el XV Encuentro de Jóvenes Investigadores de Historia Antigua, Universidad Complutense de Madrid. Comunicación.

-21/11/2015: "Córdoba within the walls in Late Antiquity", en el congreso *IMBAS 2015. Perspectives of the World in the Late Antique and Medieval Period*, Universidad de Galway, Irlanda. Comunicación.

-28/04/2015: "Córdoba tiembla: el terremoto del siglo III y su impacto en la urbe", en el congreso *Ciudades en Transición: cambios y dinámica evolutiva a finales del Alto Imperio*, Universidad de Córdoba. Comunicación.

-20/03/2014: "El entorno del *decumanus maximus* de *Colonia Patricia Corduba*: ¿evidencias de una remodelación urbanística hacia época severiana?", en el congreso *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas de época clásica al altomedioevo*, Universidad de Córdoba. Comunicación.

-15/11/2012: "Enterramientos hispanos tardoantiguos *in urbe*: algunas reflexiones", en *Paisajes urbanos y rurales entre la Antigüedad Tardía y el Alto Medioevo. I Encuentro internacional de investigadores doctorales y postdoctorales en Arqueología*, Universidad de Zaragoza. Comunicación.

-09/05/2012: "Evolución del espacio *in urbe* en la ciudad bética tardoantigua. *Exemplum cordubense*", en *II Congreso Científico de Investigadores en Formación de la Universidad de Córdoba*, Universidad de Córdoba. Comunicación.

- Clases magistrales impartidas en programas de postgrado

-13/01/2015: "Evoluzione topografica dello spazio urbano di Cordoba dal II all'VIII secolo", en el *Corso di Licenza in Archeologia Cristiana* del Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana de Roma. Curso 2014-2015.

- Selección de conferencias

-17/02/2016: "El callejero de Córdoba. Entre Roma y el Islam", en el ciclo *Los miércoles en el Museo*, Museo Arqueológico de Córdoba.

-10/12/2015: "El terremoto del siglo III d.C. Evidencias arqueológicas en Córdoba", en el ciclo de conferencias enmarcado en el *Proyecto de Cultura Científica Arqueología Somos Todos*, Sala VIMCORSa de Córdoba.

-23/11/2012: "De las necrópolis suburbanas a los cementerios parroquiales intramuros", en el ciclo de conferencias *desvelando la Córdoba arqueológica. La Córdoba cristiana*, enmarcado en el *Proyecto de Cultura Científica Arqueología Somos Todos*, Obispado de Córdoba.

Por todo ello, se autoriza la presentación de la tesis doctoral.

Córdoba, 2 de noviembre de 2016

Firma del director

Fdo.: Desiderio Vaquerizo Gil

TESIS DOCTORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
ÁREA DE ARQUEOLOGÍA

**TOPOGRAFÍA, IMAGEN Y EVOLUCIÓN
URBANÍSTICA DE LA CÓRDOBA
CLÁSICA A LA TARDOANTIGUA
(ss. II-VII D.C.)**

Vol. I

Manuel Dionisio Ruiz Bueno

Director:

Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo Gil



**UNIVERSIDAD
DE CÓRDOBA**

CÓRDOBA, 2016

Texto y fotografías (salvo cuando se especifique otra fuente):

Manuel D. Ruiz Bueno – mdruizbueno@gmail.com

Planimetría intramuros de Córdoba (salvo que se indique otra autoría):

Úrsula Tejedor García – ursula.tejedorgarcia@gmail.com

Planimetría extramuros de Córdoba (salvo que se indique otra autoría):

José María Tamajón Navarro – tamajon78@hotmail.com

Imagen de portada:

Transición entre el callejero intramuros de Córdoba hacia el año 100 y el vigente en 1811 (“plano de los Franceses”)

A mi familia

A quienes nos habéis dejado, pero seguís con nosotros

Esta tesis doctoral, dirigida por el Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo Gil, catedrático del Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba, es el resultado de una Beca de Posgrado para la Formación de Personal Universitario (FPU) concedida al autor por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España el día 30 de noviembre de 2011. Su elaboración se ha efectuado en el marco del Programa de Doctorado de la Universidad de Córdoba “Arqueología” y en el seno del Grupo de Investigación *Sísifo* (PAIDI HUM-236). Se ha integrado además en el Proyecto I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación “De la *urbs* a la *civitas*. Transformaciones materiales e ideológicas en medio urbano desde la etapa clásica al alto medievo. Córdoba como laboratorio” HAR2010-16551 (01/01/2011-31/12/2013), y en el Proyecto I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad “Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico urbano y rural como agente de desarrollo sostenible”, HAR2013-43389-R (01/01/2014-30/09/2016); ambos dirigidos por el Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo Gil. Del mismo modo, una parte importante de nuestra investigación ha sido desarrollada en el transcurso de dos estancias de investigación, una en Oxford (Oxford Centre for Late Antiquity, 2013), y otra en Roma (Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana, 2014-2015).

Agradecimientos

Esta tesis doctoral no es, en absoluto, resultado de un esfuerzo individual. Son muchas las personas e instituciones que, de una manera u otra, han propiciado, apoyado y favorecido su ejecución. En primer lugar quisiera dar las gracias al prof. Dr. Desiderio Vaquerizo (Universidad de Córdoba), director del presente trabajo y pilar fundamental en toda nuestra trayectoria investigadora. Sus consejos y aclaraciones, pero también su paciencia y apoyo, han sido vitales a la hora de llevar a buen puerto el ambicioso trabajo que me ha ocupado estos últimos años. A dicha figura debo sumar la de los profres. Dres. José A. Garriguet y Alberto León (Universidad de Córdoba), quienes no solo me introdujeron en el mundo de la arqueología, sino que también han tenido un papel esencial en la formación investigadora que he alcanzado hasta la fecha. No quisiera olvidar tampoco la ayuda directa e indirecta proporcionada por otros Profres. Dres. de la Universidad de Córdoba pertenecientes al Área de Arqueología (Carlos Márquez, Antonio J. Monterroso y Ángel Ventura), al Área de Historia Antigua (Enrique Melchor), al Área de Historia Moderna (M^a. Soledad Gómez), y al Área de Historia del Arte (Pedro F. Marfil).

A la Oficina de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba. La intercesión del director de la misma (Dr. Juan F. Murillo), pero también de la Dra. M^a.D. Ruiz Lara y de D. Raimundo Ortiz, ha sido indispensable a la hora de poder consultar decenas de memorias de excavación inéditas que han constituido un elemento esencial de nuestra investigación. También quisiera dar las gracias a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba, así como al Museo Arqueológico Provincial de Córdoba y a los bibliotecarios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

A los antiguos y actuales integrantes del Grupo de Investigación Sísifo y del Proyecto de Cultura Científica Arqueología Somos Todos de la Universidad de Córdoba, especialmente al Dr. Rafael Blanco, al Dr. Juan M. Cano, a D. Eduardo Cerrato, a D. José Manuel Colodrero a la Dra. Carmen González, a Dña. Liliana Hernández, a Dña. Saray Jurado, a D. José M. Márquez, al Dr. Diego Romero, a la Dra. Ana B. Ruiz, a D. Luis Tovar, a la Dra. Belén Vázquez y a Dña. M^a Cielo Vico. Dicho agradecimiento es extensible a antiguos alumnos colaboradores del Área de Arqueología (D. Fernando López Cuevas y Dña. Irene Villén) y a otros compañeros de la Universidad de Córdoba vinculados al Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América (Dr. Marcos R. Cañas) y al Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música (Dña. Matilde Bugella y la Dra. Ana Portillo).

A toda una serie de arqueólogos que de forma desinteresada me han proporcionado copia de la información solicitada sobre las intervenciones arqueológicas por ellos dirigidas. Se trata de Daniel Botella, Cristina Camacho, José

I. Cano, Silvia Carmona, Inmaculada Carrasco, M^a. Teresa Casal, Fátima Castillo (a través de Arqueoqurtuba), Antonio J. Criado, Ricardo García, Francisco Godoy, Antonio J. González, Isabel M^a. Jabalquinto, José L. Liébana, Luis A. López Palomo, Inmaculada Martín, Antonio Molina, Alberto J. Montejo, Maudilio Moreno, Antonio Moreno, Giuseppe Palmieri, Fernando Penco, César Pérez, Guadalupe Pizarro, Carmen Romero, Eduardo Ruiz, Patricio Soriano, José Valderrama (a través de la empresa Pro-Arq) y Sonia Vargas.

A diversas instituciones internacionales que incluyen el *Oxford Centre for Late Antiquity* y el *Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana*, donde he desarrollado una parte sustancial de mi trabajo. Durante las estancias realizadas en el extranjero ha sido esencial el apoyo proporcionado por nuestros responsables, los Profres. Dres. Bryan Ward-Perkins y Philippe Pergola, pero también por investigadores como el Dr. Carlos Cabrera, la Dra. Pilar Diarte, el Dr. Enrico Fattorini, el Dr. Javier Martínez, el Dr. Javier Salido, la Dra. Elena Sánchez, el Dr. Alberto Romero y el Dr. José M^a. Tejado.

A lo largo de nuestra investigación también me he puesto en contacto con varios especialistas que han enriquecido mi trabajo con sus comentarios y apreciaciones, o permitiéndonos el acceso a algunas de sus publicaciones, por entonces inéditas. En este grupo incluyo a la Dra. Alexandra Chavarría (Università di Padova), al Dr. Miguel Alba (Consortio de la Ciudad Monumental de Mérida), al Dr. Juan Campos (Universidad de Huelva), a la Dra. Julia Beltrán (Museu d'Història de Barcelona), al Dr. Daniel González Acuña (Junta de Andalucía), al Dr. Eusebio Gutiérrez Dohijo (Museo de Altamaria), al Dr. Thomas G. Schattner (Instituto Arqueológico Alemán) y a la Dra. M^a de los Ángeles Utrero (CSIC).

La elaboración de la planimetría de la tesis hubiese sido imposible sin la asistencia de D. José María Tamajón (para los planos extramuros) y de Dña. Úrsula Tejedor. A ella debemos la geolocalización de las distintas plantas de las intervenciones arqueológicas intramuros, y la reinterpretación que hemos realizado del callejero de Córdoba.

No puedo finalizar estas líneas sin expresar mi más sincero agradecimiento a mi familia, incluyendo a mi abuelo Manuel, a mi tía Carmen, a mi tío José Manuel, a mi tía Pepita (q.e.p.d), a mi prima Belén y a mi cuñado Juan Pedro. Quisiera destacar el constante apoyo recibido por mis padres Carlos y Pilar, mi hermana M^a del Pilar, y mi novia Aurora, a lo largo de todos estos años. Su cariño, presencia, ayuda, infinita paciencia, y constantes ánimos en los momentos más difíciles, han sido y siguen siendo vitales en mi día a día. No quisiera olvidar tampoco a mis amigos más cercanos, especialmente a Emilio, Fernando, Gonzalo, Jacobo, Juan, María, María Dolores, Mica, Mónica, Pedro, Rocío y Teresa.

Índice

VOL. I

1. Introducción	15
1.1. Presentación y justificación	17
1.2. Objetivos, metodología y estructura del trabajo	19
1.3. Historiografía de la topografía urbana entre los siglos II y VII.....	30
1.3.1. <i>Hispania</i> y el Occidente europeo.....	30
1.3.2. Córdoba.....	40
2. Topografía urbana de Córdoba entre los siglos II y VII	51
Introducción	53
2.1. Primera mitad del siglo II.....	53
Breve introducción histórica	53
Superficie <i>in urbe</i>	55
2.1.1. Infraestructura defensiva	55
2.1.2. Infraestructura viaria e hidráulica	61
2.1.3. Arquitectura pública y semipública.....	73
2.1.4. Arquitectura doméstica, artesanal y comercial.....	90
Área suburbana y periurbana.....	101
2.1.5 Infraestructura viaria y de saneamiento	101
2.1.6. Acueductos	104
2.1.7. <i>Vici</i>	106
2.1.8. Mundo funerario	111
2.1.9. Establecimientos domésticos y/o productivos, e instalaciones industriales y portuarias.....	117
2.1.10. Arquitectura pública y semipública	120
2.1.11. Planimetría.....	123
2.2. Mediados del siglo II - primer tercio del siglo III.....	133
Breve introducción histórica	133
Superficie <i>in urbe</i>	133
2.2.1. Infraestructura defensiva	134
2.2.2. Infraestructura viaria e hidráulica	137
2.2.3. Arquitectura pública y semipública.....	142
2.2.4. Arquitectura doméstica, artesanal y comercial.....	156
Área suburbana y periurbana.....	165
2.2.5 Infraestructura viaria y de saneamiento	165

2.2.6. <i>Vici</i>	165
2.2.7. Mundo funerario	171
2.2.8. Establecimientos domésticos y/o productivos, e instalaciones industriales y portuarias.....	176
2.2.9. Arquitectura pública y semipública.....	180
2.2.10. Planimetría.....	182
2.3. Siglo III - primer cuarto del siglo IV.....	189
Breve introducción histórica	189
Superficie <i>in urbe</i>	190
2.3.1. Infraestructura defensiva	191
2.3.2. Infraestructura viaria e hidráulica y gestión de residuos sólidos.....	194
2.3.3. Arquitectura pública y semipública.....	203
2.3.4. Arquitectura y actividades domésticas, artesanales y comerciales.....	215
Área suburbana y periurbana.....	231
2.3.5. Infraestructura viaria y de saneamiento.....	231
2.3.6. Acueductos	232
2.3.7. <i>Vici</i>	235
2.3.8. Mundo funerario	239
2.3.9. Establecimientos domésticos y/o productivos, e instalaciones industriales y portuarias.....	245
2.3.10. Arquitectura pública y semipública	250
2.3.11. Planimetría.....	261
2.4. Siglos IV-V	269
Breve introducción histórica	269
Superficie <i>in urbe</i>	270
2.4.1. Infraestructura defensiva	270
2.4.2. Infraestructura viaria e hidráulica y gestión de residuos sólidos.....	275
2.4.3. Arquitectura cívico-religiosa pública y semipública	289
2.4.4. Arquitectura y actividades domésticas, artesanales y comerciales.....	303
2.4.5. Enterramientos intramuros.....	335
2.4.6. Posible cese de la ocupación.....	339
Área suburbana y periurbana.....	341
2.4.7. Infraestructura viaria y de saneamiento.....	341
2.4.8. Acueductos	341
2.4.9. <i>Vici</i>	342
2.4.10. Mundo funerario.....	345

2.4.11. Establecimientos domésticos y/o productivos, e instalaciones industriales y portuarias.....	352
2.4.12. Arquitectura cristiana.....	354
2.4.13. Planimetría.....	361
2.5. Siglos VI-VII.....	371
Breve introducción histórica	371
Superficie <i>in urbe</i>	373
2.5.1. Infraestructura defensiva	374
2.5.2. Infraestructura viaria e hidráulica y gestión de residuos sólidos	377
2.5.3. Arquitectura cívico-religiosa vinculada a las elites	385
2.5.4. Arquitectura y actividades domésticas, artesanales y comerciales.....	419
2.5.5. Enterramientos intramuros	435
2.5.6. Posible cese de la ocupación.....	438
Área suburbana y periurbana.....	439
2.5.7. Infraestructura viaria y de saneamiento.....	439
2.5.8. Acueductos	440
2.5.9. <i>Vici</i>	440
2.5.10. Mundo funerario.....	441
2.5.11. Establecimientos domésticos y/o productivos, e instalaciones industriales y portuarias.....	446
2.5.12. Arquitectura cristiana.....	449
2.5.13. Planimetría.....	457
2.6. Cronología indeterminada	467
2.6.1. Planimetría	474

VOL. II

3. Transformaciones topográficas en el espacio *in urbe cordubense* entre los siglos II y VII. Contextualización histórico-arqueológica

Introducción	479
3.1. Pervivencia y reforzamiento de la infraestructura defensiva	479
Introducción	479
3.1.1. Siglo II.....	480
3.1.2. Siglos III-IV	482
3.1.3. Siglo V	489

3.1.4. Siglos VI-VII	492
3.2. Desarticulación del callejero: cambios en la infraestructura viaria y de saneamiento	497
Introducción	497
3.2.1. Segunda mitad del siglo II - primera mitad del siglo III	499
3.2.2. Segunda mitad del siglo III - siglos IV y V	503
3.2.3. Siglos VI-VII	515
3.2.4. <i>Addendum</i> : la “ley de la persistencia del plano” y su impacto en el callejero	520
3.3. Proliferación de pozos y cisternas ante la inutilización de acueductos y fuentes.....	525
Introducción	525
3.3.1. Siglo III	527
3.3.2. Siglos IV-V	529
3.3.3. Siglos VI-VII	532
3.4. Cambios en la gestión de los residuos sólidos: de los vertederos suburbanos a los <i>loci sordentes</i> intramuros.....	537
Introducción	537
3.4.1. Segunda mitad del siglo II - inicios del siglo III	539
3.4.2. Siglos III-V	540
3.4.3. Siglos VI-VII	546
3.5. Arquitectura pública: inutilización de antiguos complejos monumentales y aparición de una nueva edificación civil.....	551
Introducción	551
3.5.1. Segunda mitad del siglo II - inicios del siglo III	553
3.5.2. Segundo cuarto del siglo III - primer tercio del siglo IV.....	563
3.5.3. Segundo tercio del siglo IV- siglo V	577
3.5.4. Siglos VI-VII	590
3.6. Cristianización de la topografía	595
Introducción	595
3.6.1. Siglo IV.....	596
3.6.2. Siglo V	605
3.6.3. Siglos VI-VII	619
3.7. Arquitectura doméstica: de las <i>domus</i> a otros modelos de hábitat.....	637
Introducción	637
3.7.1. Segunda mitad del siglo II - inicios del siglo III	638

3.7.2. Siglos III-IV	642
3.7.3. Siglos V-VII.....	656
3.8. Actividades agropecuarias e industriales. Del espacio extramuros a la superficie <i>in urbe</i>.....	673
Introducción	673
3.8.1. Segunda mitad del siglo II - inicios del siglo III	674
3.8.2. Siglos III-V.....	678
3.8.3. Siglos VI-VII	692
3.9. Enterramientos <i>in urbe</i>.....	697
Introducción	697
3.9.1. Siglos III-V	699
3.9.2. Siglos VI-VII	708
3.10. Cambios en la densidad y en la entidad de la superficie habitada.....	715
Introducción	715
3.10.1. Segunda mitad del siglo II - siglo V	716
3.10.2. Siglos VI-VII	722
4. Conclusiones	727
5. Bibliografía	753

1

Introducción

1. Introducción

1.1. Presentación y justificación

Desde su aparición hace unos 10.000 años, las ciudades se han caracterizado por ser organismos vivos y en permanente cambio. Entre las transformaciones urbanas que a nuestros ojos resultan más llamativas, y a efectos estrictos de este trabajo, destacan las inherentes al paulatino desvanecimiento de la *civitas* clásica y al consecuente advenimiento de una nueva realidad (la urbe tardoantigua¹), antecedente inmediato de la posterior madina o del burgo medieval.

El tránsito de un modelo urbano a otro fue un proceso de larga duración que, en distintos grados e intensidades, acabó afectando a la totalidad de las ciudades del Imperio Romano. Gracias al estudio conjunto de un variado elenco de fuentes (arqueológicas, pero también literarias, jurídicas o epigráficas), la comunidad científica ha identificado numerosas alteraciones topográficas que supusieron, entre otras dinámicas, la pervivencia de determinados elementos "clásicos" (p.e. los recintos amurallados); la mutación de otros (p.e. el callejero urbano ortogonal); la desaparición generalizada de algunos (p.e. los grandes complejos monumentales, las *domus* aristocráticas, la infraestructura hidráulica de saneamiento y de agua corriente), o la entrada en escena de nuevos protagonistas (p.e. la arquitectura cristiana o la ruptura funeraria definitiva del *pomerium*).

Frente a la visión tradicionalmente defendida, estas transformaciones no se pueden interpretar en términos decadentes o peyorativos, ya que no hacen más que reflejar la continua readaptación de las *civitates* a una realidad sociopolítica, económica, e ideológica cambiante (GUTIÉRREZ LLORET, 2014).

El fin de la *civitas* clásica y el nacimiento de la urbe tardoantigua fue un proceso que presenta importantes variaciones provinciales, regionales y locales, y al que no escapó Córdoba, capital de *Baetica*, y siglos más tarde, de Al-Andalus. Lamentablemente, nuestro nivel de conocimiento sobre dicho proceso difiere respecto a otros núcleos hispanorromanos como *Astigi*, *Augusta Emerita*, *Barcino*, *Bracara Augusta*, *Carthago Nova*, *Complutum*, *Hispalis*, *Lucus Augusti*, *Tarraco* y *Valentia* por citar solo algunos ejemplos². La multiplicación de las intervenciones arqueológicas en las últimas décadas y la labor de investigación llevada a cabo por la comunidad científica, han permitido restituir, en mayor o menor medida, la fisonomía de estos núcleos urbanos en época clásica y su posterior evolución a lo

¹ Aun cuando no existe consenso acerca de los límites temporales de la Antigüedad Tardía, el planteamiento más extendido sitúa su origen en el siglo III (de manera general para todo el Imperio), y su final en el último tercio del siglo VI-inicios del VII (Italia), inicios del VII (Galia), finales del VII (*Africa Proconsularis*) e inicios del VIII (*Hispania*). Véase al respecto SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 12-16.

² Vid. Apdo. 1.3.1.

largo de los siglos siguientes. Aun cuando Córdoba también se ha visto imbuida en dicha dinámica³, los principales avances han tenido lugar en el espacio extramuros; circunstancia motivada por diversas causas:

-La urbanización reciente de amplios sectores y la construcción de grandes infraestructuras públicas, con la consecuente excavación de decenas de hectáreas de terreno. Por su especial importancia destacan las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en puntos como el monumental complejo bajoimperial de Cercadilla (entre 1991 y 2009), que han sacado a la luz la práctica totalidad de la planta del conjunto.

-Las temáticas de los distintos Proyectos de Investigación desarrollados desde hace casi dos décadas por el Grupo de Investigación *Sísifo* (PAIDI-HUM 236) de la Universidad de Córdoba (UCO), cuyo objetivo es analizar la ciudad como un yacimiento único en el que cada fase tiene la misma importancia dentro de un discurso diacrónico. Entre las múltiples líneas de estudio abordadas, sobresale la evolución, desde época republicana hasta momentos bajomedievales, del mundo funerario extramuros y del *suburbium* occidental. Estos proyectos han tenido su reflejo en varias monografías de obligada consulta (VAQUERIZO, 2001a, 2002a, 2010a; VAQUERIZO, MURILLO, 2010a; VAQUERIZO, GARRIGUET, LEÓN, 2006).

-La elaboración de varias tesis doctorales centradas eminentemente en el suburbio, y que han analizado temas como la monumentalización funeraria entre los siglos II a.C.- II d.C. (RUIZ OSUNA, 2009); el abastecimiento histórico de agua a la urbe (PIZARRO, 2012), o la topografía funeraria y el impacto del cristianismo entre los siglos III y VII (SÁNCHEZ RAMOS, 2006). Todas ellas han sido redactadas en el seno del Grupo de Investigación *Sísifo*.

En cuanto al amplio espacio intramuros (con una extensión de 78 hectáreas desde el siglo I), los progresos han sido algo más limitados por varios factores. En primer lugar, la realización de intervenciones arqueológicas de pequeña extensión que frecuentemente no han alcanzado el nivel geológico. En segundo lugar, la antigüedad de numerosas excavaciones y las propias circunstancias en las que aparecieron los hallazgos (*vid. infra*). Por último, es necesario mencionar la ausencia de análisis monográficos centrados en la evolución topográfica de esta extensa superficie a lo largo de sus más de dos mil años de historia. Aun cuando el espacio *in urbe* no ha sido obviado por la comunidad científica, los estudios más exhaustivos y completos relativos a época preislámica se han focalizado eminentemente en varios ámbitos como son el centro de poder tardoantiguo de la ciudad (MARFIL, 2006, 2007; LEÓN MUÑOZ, MURILLO, 2009; SÁNCHEZ RAMOS, 2009; BERMÚDEZ, 2010); la arquitectura y la decoración arquitectónica

³ Vid. Apdo. 1.3.1.

cristiana (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 2010a; SÁNCHEZ VELASCO, 2006) y algunos equipamientos monumentales. Estos últimos han sido objeto de monografías y de tesis doctorales, como ocurre con el *forum novum* (PORTILLO, 2016), la terraza superior del complejo cultural de la c. Capitulares (GUTIÉRREZ DEZA, 2016), el teatro (VENTURA *et alii*, 2002) y las murallas (COURAULT, 2016a).

El desigual conocimiento del tránsito de la *civitas* clásica a la urbe tardoantigua a un lado y otro de la muralla cordobesa, permiten contextualizar el presente estudio, destinado en la medida de lo posible a tratar de equilibrar la situación.

1.2. Objetivos, metodología y estructura del trabajo

El objetivo principal de nuestra investigación ha sido tratar de reconstruir la topografía y la imagen del espacio intramuros⁴ de Córdoba entre los siglos II⁵ y VII⁶. Una meta ambiciosa en la que hemos diferenciado dos grandes fines complementarios y específicos:

-Vaciado, sistematización y análisis de toda la documentación arqueológica relativa al *caput provinciae* bético. Aun cuando el ámbito prioritario de estudio ha sido el espacio intramuros, no por ello hemos obviado el área extramuros. Dado que ambas superficies son realidades inseparables, hemos optado por contextualizar y comparar lo que ocurrió a un lado y a otro del recinto amurallado con el fin de obtener una imagen lo más completa posible de la ciudad.

⁴ Desde momentos tardorrepublicanos o ya augusteos el perímetro amurallado de la Córdoba romana apenas sufrió cambios en su recorrido, que es conocido con gran precisión. Dicha circunstancia ha permitido analizar los espacios intramuros y extramuros como ámbitos separados, pero estrechamente relacionados entre sí.

⁵ El punto de partida es la primera mitad del siglo II, cuando acabó consolidándose un patrón urbanístico que adquirió sus rasgos definitorios desde época tardorrepublicana y a lo largo del siglo I. Este modelo de ciudad no se mantuvo estático durante mucho tiempo, puesto que desde la segunda mitad de dicha centuria tenemos constancia en Córdoba (pero también en otros núcleos como *Carmo*, *Carthago Nova*, *Emporiae* o *Tarraco* por citar solo algunos ejemplos), de una serie de cambios que reflejan la paulatina gestación de una nueva realidad urbana. El mundo urbano en la segunda centuria ha sido estudiado por D. Romero Vera en su tesis doctoral “La ciudad hispanorromana en el siglo II d.C. Consolidación y transformación de un modelo urbano”, dirigida por los profes. Dres. J.A. Garriguet (UCO) y J.C. Saquete (US). Se trata de un trabajo recientemente defendido, y aún inédito, que responde a la estrategia impulsada por el Grupo de Investigación PAIDI HUM-236.

⁶ La elección del siglo VII como límite final se fundamenta en los cambios que trajo consigo el siglo VIII. El inicio de la presencia islámica en 711 dio comienzo a un lento pero progresivo proceso que supuso el final de la urbe tardoantigua y, en buena parte del territorio peninsular (Córdoba incluida), el nacimiento de un tipo de ciudad que recibe el nombre de *madīna* islámica.

-Identificación en Córdoba de las transformaciones topográficas intramurarias inherentes al tránsito de la *civitas* clásica a la urbe tardoantigua, así como su contextualización histórico-arqueológica a escala regional (provincia de *Baetica*), supraprovincial (*Hispania*) y suprarregional (otras ciudades y provincias del antiguo Imperio Romano), con el fin de poder comprenderlas e interpretarlas correctamente.

A la hora de alcanzar dichas metas hemos establecido dos grandes fases de trabajo. La primera centrada en Córdoba (bloque II) y la segunda en la que hemos superado el marco geográfico local (bloque III).

- **Consulta, vaciado y sistematización de la información relativa a Córdoba**

El primer paso que dimos fue acceder a todas las fuentes disponibles sobre la urbe andaluza que hiciesen mención al marco cronológico analizado (siglos II-VII). Dado que la documentación epigráfica (STYLOW, GONZÁLEZ, ALFÖLDY, 1995; SALVADOR, 1998b), y textual (RODRÍGUEZ NEILA, 1988a; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 243) han sido estudiadas en profundidad por otros investigadores, la base sustancial de nuestra investigación se ha fundamentado en los testimonios de carácter arqueológico. A la hora de alcanzar dicho fin, lo primero que hicimos fue consultar la base de datos relacional *al-Mulk*, sustento de la Carta Municipal de Riesgo Arqueológico de Córdoba⁷. El empleo de filtros temporales en el motor de búsqueda de dicho sistema integrado de registro arqueológico, nos permitió conocer todos aquellos solares donde habían tenido lugar hallazgos relativos al período temporal que nos interesaba.

Una vez que contamos con el listado de intervenciones arqueológicas realizadas hasta el momento de nuestra búsqueda (2012), el siguiente paso fue centrarnos en aquellas llevadas a cabo en el espacio intramuros. Para ello examinamos las distintas memorias de excavación inéditas redactadas a partir de 1985 (cuando se estableció la obligatoriedad de su elaboración) y que se encuentran custodiadas en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (desde 1985), y en el archivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba (desde 2001). Si los informes administrativos posteriores a 2001 pudieron ser examinados sin problemas⁸, no fue así a la hora de acceder a los depositados en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Las solicitudes de consulta de las memorias que nos interesaban fueron tramitadas en 2012 pero, en

⁷ Dicha consulta fue posible gracias a J.F. Murillo (director de la Oficina de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba) y R. Ortiz (quien nos proporcionó el listado solicitado).

⁸ El acceso a las distintas memorias de excavación inéditas conservadas en la Gerencia Municipal de Urbanismo habría sido imposible sin la intercesión de J.F. Murillo y M^a.D. Ruiz Lara (arqueóloga de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba).

la mayoría de las ocasiones no hubo respuesta; y en los casos cuya lectura fue autorizada (unos nueve meses después de nuestra solicitud), solo pudimos acceder a una parte de la documentación⁹.

Ante tal coyuntura, y dada la necesidad de poder analizar, procesar y publicar la información (textual, fotográfica y planimétrica) recogida en las memorias, decidimos hablar directamente con los arqueólogos responsables de las distintas intervenciones. En este sentido, la respuesta general fue positiva¹⁰, aunque hubo casos en los que no, por lo que la única opción que nos quedó fue trabajar con los extractos de dichos informes recogidos en el *Anuario Arqueológico de Andalucía* y en otras publicaciones periódicas. Por lo que se refiere a las excavaciones anteriores a 1985, dirigidas en gran medida por S. de los Santos Gener (entre 1926 y 1959) y por Ana M^a. Vicent y A. Pous (1960-1984), la inexistencia de memorias de excavación propiamente dichas nos hizo recurrir a diversos artículos y monografías derivadas de sus investigaciones. La consulta de la bibliografía al uso (tesis doctorales, monografías, capítulos de libros, artículos divulgativos y de difusión, etc.), también ha resultado esencial a la hora de analizar la superficie intramuros, al permitir complementar, procesar y contextualizar la “literatura gris” a la que nos estábamos enfrentando.

A la hora de vaciar la documentación obtenida de más de ciento sesenta solares *in urbe* (fig. 1), decidimos emplear un sistema basado en el uso de archivos de texto en formato *Microsoft Word*. En cada ficha, analizamos con sentido crítico la secuencia estratigráfica identificada en cada solar o grupo de solares (con el fin de confirmar o descartar funcionalidades y cronologías propuestas¹¹), y la agrupamos en una serie de campos funcionales que, a través de una base de datos en formato *Microsoft Access*, nos ha permitido su rápida consulta. En total pudimos identificar los siguientes elementos:

- Infraestructura defensiva.
- Infraestructura viaria y de saneamiento.

⁹ Salvo algún que otro informe que pudo ser examinado en su totalidad, solo se nos permitió consultar la documentación fotográfica y planimétrica, o bien, una pequeña parte de la textual.

¹⁰ Nuevamente queremos dar las gracias a todos aquellos arqueólogos que de forma desinteresada nos proporcionaron copia de la información solicitada. Se trata de A. León Muñoz, D. Botella, C. Camacho, J.I. Cano, S. Carmona, I. Carrasco, M^a.T. Casal, F. Castillo (a través de la empresa Arqueoqurtuba), A. Criado, R. García Benavente, F. Godoy, A.J. González Ruiz, I. M^a Jabalquinto, J.L. Liébana, L.A. López Palomo, P.F. Marfil, I. Martín, A.M. Molina, A.J. Montejo, M. Moreno Almenara, A. Moreno Rosa, J.F. Murillo, R. Ortiz Urbano, G. Palmieri, F. Penco, C. Pérez Navarro, G. Pizarro, C. Romero Paredes, E. Ruiz Nieto, A. B. Ruiz Osuna, P. Soriano, J. Valderrama (a través de la empresa Pro-Arq), S. Vargas y A. Ventura.

¹¹ En un primer momento, planteamos la posibilidad de revisar el material contenido en aquellas unidades estratigráficas que permitiesen precisar la fecha de construcción, reforma o abandono de determinados expedientes edilicios cuya cronología no se conocía con precisión, o resultaba polémica. Esta metodología ha sido empleada de forma exitosa en Sevilla (GONZÁLEZ ACUÑA, 2012), pero tuvimos que descartarla en Córdoba dadas las dificultades a la hora de tramitar los expedientes administrativos requeridos para tal fin. Pese a ello, la consignación de las distintas unidades estratigráficas en el texto deja abierta esta opción para un futuro.

- Gestión de residuos sólidos.
- Arquitectura pública y semipública, pagana y cristiana.
- Arquitectura cívico-religiosa vinculada a las élites¹².
- Arquitectura y actividades domésticas, artesanales y comerciales.
- Enterramientos intramuros.
- Posible cese de la ocupación.

En el caso del espacio extramuros, la metodología ha sido parecida aunque con una principal diferencia. Los exhaustivos y actualizados estudios realizados por otros investigadores nos han llevado a decantarnos por un nivel de estudio más superficial, descartando la consulta de las memorias inéditas de excavación generadas desde 1985. En su lugar, nos hemos focalizado en la extensa bibliografía al uso disponible sobre las decenas de solares intervenidos en las últimas décadas. A efectos puramente prácticos, y con el fin de mejorar la comprensión, hemos diferenciado cuatro grandes áreas suburbanas mediante una metodología propuesta por D. Vaquerizo y que ha venido siendo utilizada por distintos investigadores cordobeses¹³. Esta forma de trabajo consiste en el establecimiento de unos límites artificiales basados en la prolongación, en sentido E-O, de los ángulos extremos del recinto amurallado (fig. 2).

Al igual que en la superficie intramuros, la información ha sido agrupada en una serie de campos funcionales con el fin de poder comparar la dinámica a cada lado del recinto amurallado. En total hemos podido distinguir los siguientes elementos:

- Infraestructura viaria y de saneamiento.
- Acueductos.
- Barrios suburbanos polifuncionales (*vici*).
- Mundo funerario.
- Establecimientos domésticos y/o productivos, e instalaciones industriales y portuarias no englobadas en *vici*.
- Arquitectura pública y semipública.
- Arquitectura cristiana.

¹² En este grupo hemos incluido todo un variado elenco de construcciones de tardía cronología (siglos VI-VII) cuya funcionalidad pública, semipública o privada no ha podido ser precisada, pero cuya conexión con las clases dirigentes resulta indudable.

¹³ VAQUERIZO, 2001b, 122; 2002c, 148; MORENO ROMERO, 2006, 230; SÁNCHEZ RAMOS, 2006; y RUIZ OSUNA, 2007, 22. Al igual que estos autores, hemos optado por incluir en el *suburbium* meridional tan solo aquellos testimonios arqueológicos procedentes de la orilla izquierda del río *Baetis*.

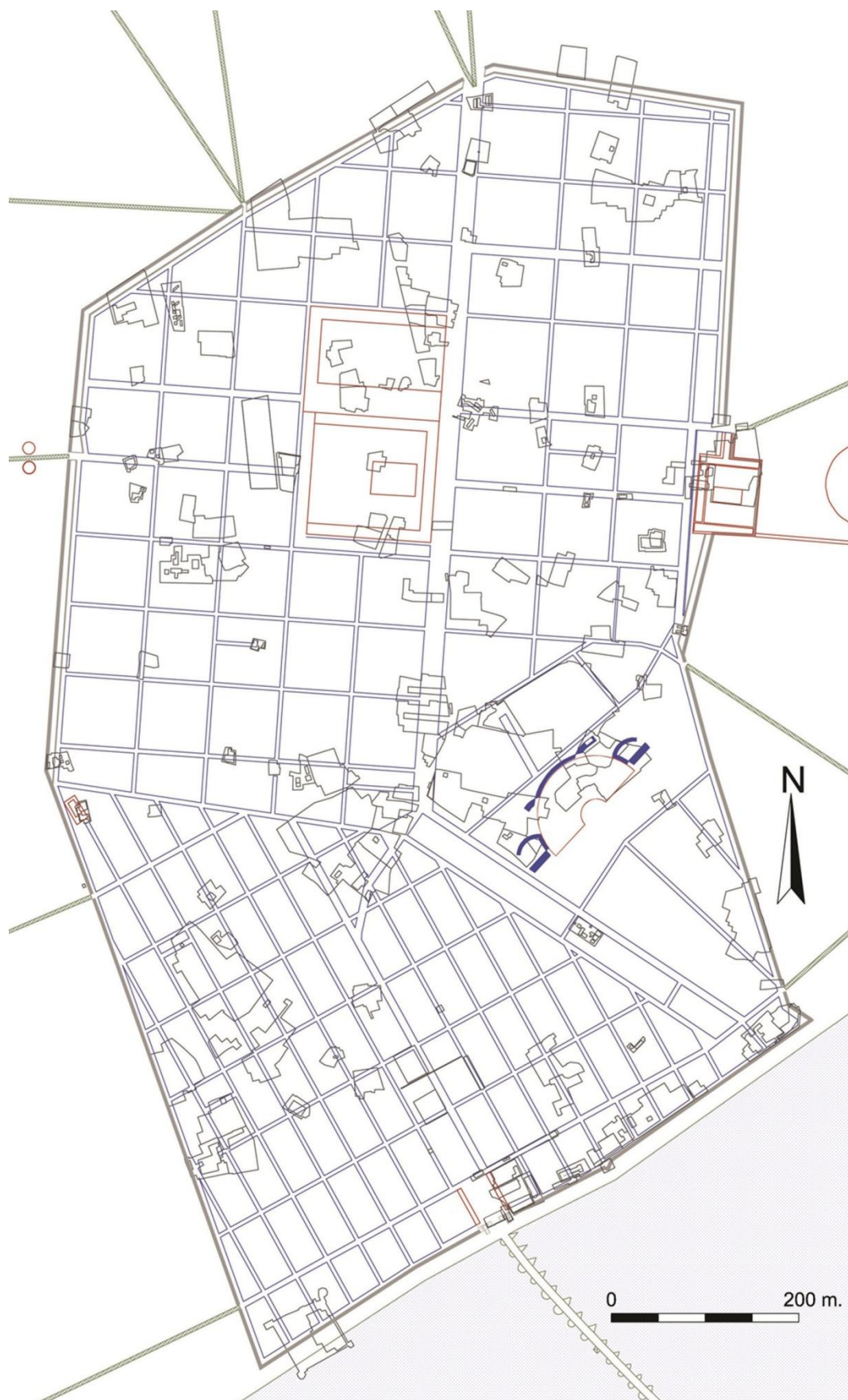


Fig. 1. Córdoba: planimetría hipotética de la superficie *in urbe* hacia el año 100 con indicación de los principales solares analizados en el presente trabajo.

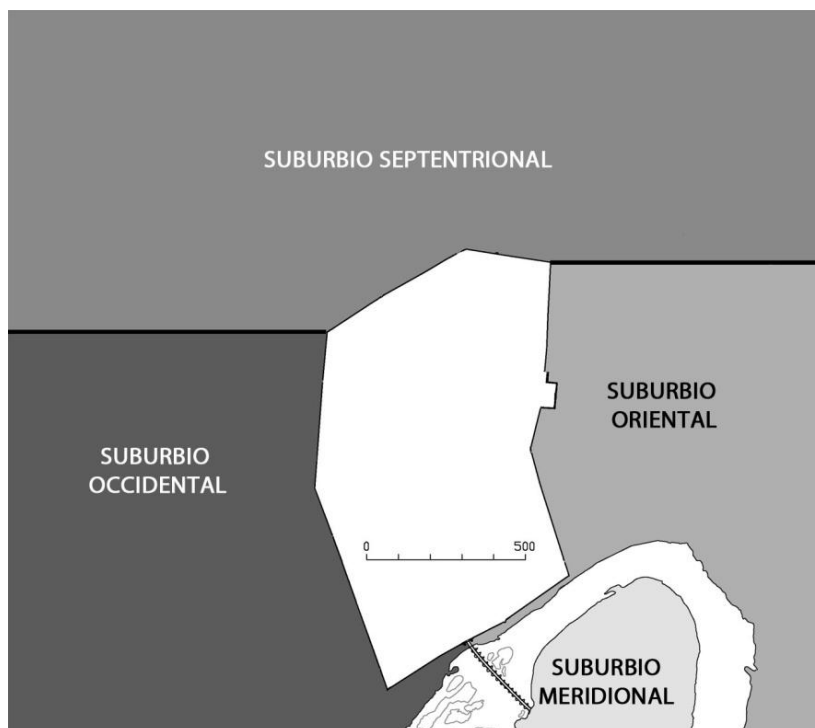


Fig. 2. División del espacio suburbano de *Colonia Patricia*. Modificado a partir de MURILLO *et alii*, 2010a, fig. 110.

El vaciado, la sistematización y el análisis de la documentación cordobesa ha sido una labor no exenta de problemas. No podemos olvidar un variado elenco de obstáculos, especialmente acuciantes en el espacio intramuros, a los que hemos tenido que enfrentarnos y que se pueden sintetizar de la siguiente manera:

-La compleja estratigrafía derivada de la ocupación ininterrumpida del solar cordobés desde hace más de dos milenios, como en todo yacimiento vivo. Aun cuando las afecciones al subsuelo han sido una constante a lo largo de la Historia, éstas se han recrudecido a partir del siglo XX, cuando han afectado eminentemente al extremo septentrional de la ciudad romana.

-El escaso tamaño tanto de los solares, como de los cortes y sondeos realizados, sin que a menudo haya podido agotarse la secuencia estratigráfica. Ello ha supuesto además el hallazgo de numerosas evidencias arqueológicas inconexas, cuya exacta interpretación no siempre hemos podido determinar.

-La antigüedad de buena parte de las excavaciones (fig. 3). Frente a la superficie extramuros, gran parte de las actuaciones y los hallazgos fortuitos *in urbe*, tuvieron lugar en el marco de una “arqueología de salvamento” anterior a la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 (*vid. infra*), con las circunstancias que ello trajo consigo. Del mismo modo, no fue hasta 2001 cuando se instauró en Córdoba un modelo uniforme de gestión arqueológica fundamentado en un procedimiento y una metodología unificada de intervención, además de un único sistema de registro homogéneo (*vid. infra*).

1.2. Objetivos, metodología y estructura del trabajo

-El limitado conocimiento en Córdoba sobre el registro material característico tanto de los últimos siglos de la Antigüedad Tardía, como de las primeras centurias medievales¹⁴. Las propias circunstancias que rodean a buena parte de las intervenciones arqueológicas realizadas desde 1985, han impedido también su análisis pormenorizado por parte de los arqueólogos responsables, dificultando la datación precisa de las distintas fases documentadas en ellas.

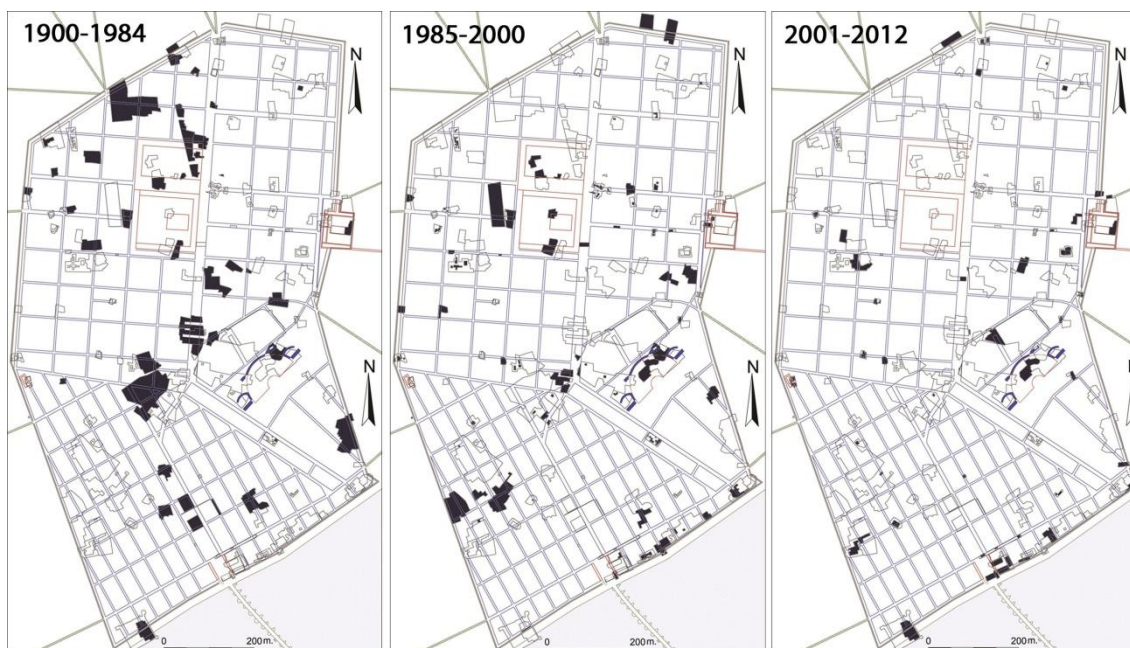


Fig. 3. Córdoba: cronología de excavación de los principales solares intramuros analizados en el texto.

Ante tales dificultades, decidimos sistematizar y ordenar la información en una serie de apartados que engloban el bloque II, donde hemos diferenciado a su vez entre el espacio intramuros y el suburbio. En ambos casos hemos optado por agrupar los distintos campos funcionales descritos (infraestructura defensiva, infraestructura viaria y de saneamiento, etc.), en una serie de apartados temporales. En este sentido, al ir analizando la documentación disponible pudimos identificar una serie de etapas convencionales que aún así presentan unos rasgos muy característicos:

-Primera mitad del siglo II (*vid.* apdo. 2.1). Esta fase supuso la consolidación del patrón urbanístico gestado desde época tardorrepublicana y a lo largo del siglo I. En este punto hemos tratado de analizar la topografía y la imagen de Córdoba en los momentos inmediatamente anteriores a las modificaciones que acontecieron desde los comedios de la segunda centuria en adelante.

¹⁴ Valga como ejemplo "la rápida desaparición de los fósiles guía claramente datables, en especial en lo concerniente a la cerámica africana, cuya llegada a la ciudad cesó entre finales del siglo V y principios del VI, hecho que en muchos casos conduce a dudas e incluso a serios errores a la hora de ajustar con cierta precisión cronologías, o de cara a diferenciar los contextos tardoantiguos de los emirales" (HIDALGO, 2005, 401).

-Mediados del siglo II - primer tercio del siglo III (*vid.* apdo. 2.2). Es la etapa en la que hemos podido fechar las primeras alteraciones que marcan el tránsito de la *civitas* clásica a la urbe tardoantigua. Destacan los cambios acaecidos en ámbitos como el callejero intramuros (ocupación de vías públicas y cambio de recorrido de determinados ejes viarios); la arquitectura pública (construcción o reforma de varios complejos monumentales y abandono del circo); la edificación doméstica (momento de mayor auge de la producción musivaria); los *vici* suburbanos (máxima expansión espacial), etc.

-Siglo III - primer cuarto del siglo IV (*vid.* apdo. 2.3). A lo largo de esta fase (sobre todo a partir de los comedios de la tercera centuria), han sido datadas varias modificaciones que apuntan hacia el surgimiento de una nueva realidad urbana. Entre ellas no podemos olvidar la desigual evolución de la arquitectura pública (abandono de determinados complejos monumentales y su transformación en cantera, construcción del complejo de Cercadilla, etc.); la destrucción de un considerable número de estructuras privadas; el despoblamiento progresivo de los *vici* extramuros; la inutilización de uno de los acueductos que abastecían a la urbe; las alteraciones en la gestión de los residuos sólidos urbanos, y la paulatina aparición de una nueva topografía funeraria suburbana.

-Siglos IV-V (*vid.* apdo. 2.4). Este marco temporal supuso la consolidación de los cambios precedentes y la entrada en escena de nuevos protagonistas que conllevaron consigo la paulatina cristianización de la topografía; la conformación del centro de poder tardoantiguo en el cuadrante suroccidental de la ciudad; la desaparición de la arquitectura pagana, y de las últimas construcciones públicas y semipúblicas que seguían en uso; la aparente inutilización de un gran número de viviendas; la aparición de los primeros enterramientos intramuros, etc.

-Siglos VI-VII (apdo. 2.5). Ambas centurias supusieron la afirmación de un nuevo modelo de ciudad que fue el antecedente inmediato de la posterior madina islámica. En estos siglos no podemos olvidar fenómenos como la plena cristianización de la topografía; la monumentalización de la arquitectura cultural; la aparición de varias construcciones vinculadas a las élites; la puesta en marcha de importantes labores de nivelación y de aterramiento; la realización de nuevos enterramientos intramuros; los peculiares rasgos que presenta el mundo funerario suburbano, etc.

Aun cuando generalmente hemos podido adscribir las distintas evidencias arqueológicas a alguno de los cinco marcos temporales propuestos, en otras ocasiones la situación ha sido más compleja, por lo que su inclusión en uno u otro apartado está fundamentada en el empleo de términos *ante quem* o *post quem*. Asimismo, la erección, reforma o destrucción de determinadas construcciones *in*

urbe ha sido fechada ocasionalmente en un momento situado a medio camino entre dos de los lapsos de tiempo planteados (siglos III-IV o siglos V-VI eminentemente). Con el fin de evitar excesivas duplicidades, hemos optado por analizar y describir los vestigios en el marco temporal más antiguo de los cinco propuestos. Así, los testimonios fechados en los siglos III-IV han sido analizados en el apartado 2.3 (siglo III-inicios del IV), mientras que los adscritos a los siglos V-VI, han sido estudiados en el apartado 2.4 (siglos IV-V). Por último, un reducido elenco de estratos o estructuras *in urbe* han sido datadas por los arqueólogos responsables en época “*bajoimperial*”, “*tardorromana*” o “*tardoantigua*”. Al no contar con ningún indicador que permitiese precisar su cronología con mayor precisión, estas evidencias han sido incluidas en el apartado titulado “cronología indeterminada” (apdo. 2.6).

Como resultado de todo ello, el bloque II ha quedado dividido en seis grandes apartados que, con excepción del último (vid. apdo. 2.6), presentan una estructura similar:

-Breve introducción histórica: esta sección está basada eminentemente en fuentes escritas y epigráficas.

-Superficie *in urbe*: sección dividida a su vez en una serie de subepígrafes funcionales ya mencionados¹⁵. Salvo que se indique lo contrario, los distintos solares aparecen descritos por orden alfabético.

-Área suburbana y periurbana: también aquí organizamos la información en una serie de subepígrafes funcionales¹⁶. Dada la gran extensión de la superficie analizada, la información suele aparecer recogida en cuatro grandes sectores (área suburbana y periurbana occidental, septentrional, oriental y meridional) estudiados siempre en el orden de las agujas del reloj, comenzando por el oeste.

-Planimetría final: en este apartado aparecen consignados los principales solares y construcciones mencionados en el texto¹⁷. Ante la imposibilidad de poder representar el callejero teórico de Córdoba a lo largo de los siglos II-VII (la limitada documentación imposible nos lo ha impedido), todos los planos relativos a la superficie *in urbe* cordobesa representan el entramado viario vigente hacia el año 100.

¹⁵Infraestructura defensiva; infraestructura viaria y de saneamiento y gestión de residuos sólidos; arquitectura pública y semipública pagana y cristiana; arquitectura cívico-religiosa vinculada a las élites; arquitectura y actividades domésticas, artesanales y comerciales; enterramientos intramuros, y posible cese de la ocupación.

¹⁶Infraestructura viaria y de saneamiento; acueductos; barrios suburbanos polifuncionales (*vici*); mundo funerario; establecimientos domésticos y/o productivos, e instalaciones industriales y portuarias no englobadas en *vici*; arquitectura pública y semipública, y arquitectura cristiana.

¹⁷ A lo largo del bloque II hemos marcado en negrita aquellos solares recogidos en la planimetría final de cada apartado, o bien, en determinados planos sectoriales intercalados en el texto. Ocasionalmente, en los planos aparecen determinados emplazamientos con una letra de interrogación. El motivo es que ignoramos la ubicación exacta de los hallazgos.

- **Contextualización histórico-arqueológica a escala supralocal de la documentación cordobesa**

La segunda gran fase de nuestra investigación ha consistido en el estudio de las principales transformaciones topográficas que tuvieron lugar en la superficie intramuros de Córdoba entre los siglos II-VII, mediante su análisis y comparación con lo acaecido a un nivel que supera el marco geográfico estrictamente local. Gracias a la lectura de un variado elenco de obras generales y específicas consultadas en diversas bibliotecas y centros de investigación nacionales y extranjeros¹⁸, hemos tenido conocimiento de modificaciones comunes a la mayor parte de las *civitates*. Ante el ingente número de *municipia* y *coloniae* existentes tan solo en la península ibérica, hemos decidido priorizar unas ciudades frente a otras basándonos en criterios como el nivel de documentación disponible sobre el período objeto de estudio, la cercanía geográfica al *caput provinciae* bético, o su similar rango administrativo (capitales provinciales, sedes episcopales, etc.)

Aun cuando nuestro principal marco de referencia ha sido siempre la península ibérica, no por ello hemos obviado otras regiones como Galia e Italia, y en menor medida, las provincias norteafricanas¹⁹ o el Levante Mediterráneo. Del mismo modo, aunque hemos priorizado las fuentes arqueológicas, tampoco hemos descuidado otro tipo de documentación (de carácter epigráfico, jurídico, y literario) que nos ha permitido complementar y conocer mejor el tránsito de la *civitas* clásica a la ciudad tardoantigua. Este cambio en el modelo de ciudad hemos tratado de contextualizarlo también desde un punto de vista político-administrativo y socioeconómico a lo largo del extenso período abordado. El resultado ha tenido su reflejo en el bloque III, en el que hemos establecido diez grandes apartados que se corresponden con cada una de las principales modificaciones topográficas²⁰ identificadas y estudiadas.

-Pervivencia y reforzamiento de la infraestructura defensiva (*vid.* Apdo. 3.1).

-Desarticulación del callejero: cambios en la infraestructura viaria y de saneamiento (*vid.* Apdo. 3.2).

¹⁸ Nos referimos, fundamentalmente, a las biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba; a la biblioteca del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla; a las Bodleian y Sackler Libraries de Oxford, y a las bibliotecas del Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana, de la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma (CSIC), del Istituto Archeologico Germanico (DAI) y de la École française, todas ellas en Roma.

¹⁹ Las referencias a la vecina provincia norteafricana de *Tingitana* no son todo lo abundantes que habríamos deseado debido a la parquedad de la documentación arqueológica de carácter topográfico. Por si fuera poco, para N. Villaverde (1999, 312) el entramado urbano tardío se limita prácticamente a seis ciudades (*Lixus, Sala, Tingi, Septem, Volubilis* y *Zilil*), conocidas de manera muy desigual.

²⁰ Otras remodelaciones no topográficas (p.e. cambios en el aparato decorativo, en las técnicas constructivas, etc.) no han sido estudiadas de manera exhaustiva y detallada, al exceder los límites de la presente investigación.

-Proliferación de pozos y cisternas ante la inutilización de acueductos y fuentes (*vid.* Apdo. 3.3).

-Cambios en la gestión de los residuos sólidos: de los vertederos suburbanos a los *loci sordentes* intramuros (*vid.* Apdo. 3.4).

-Arquitectura pública: inutilización de antiguos complejos monumentales y aparición de una nueva edilicia civil (*vid.* Apdo. 3.5).

-Cristianización de la topografía (*vid.* Apdo. 3.6).

-Arquitectura doméstica: de las *domus* a otros modelos de hábitat (*vid.* Apdo. 3.7).

-Actividades agropecuarias e industriales. Del espacio extramuros a la superficie *in urbe* (*vid.* Apdo. 3.8).

-Enterramientos *in urbe* (*vid.* Apdo. 3.9).

-Cambios en la densidad y en la entidad de la superficie habitada (*vid.* Apdo. 3.10).

Cada uno de estos apartados presenta a su vez una estructura interna similar:

-Introducción: en ella hemos tratado de encuadrar cada transformación mostrando el panorama existente *grosso modo* en época tardorrepublicana y en los siglos I-II/III.

-Varios subepígrafes temporales: tras una breve contextualización histórica a nivel general y/o regional, hemos analizado un variado elenco de ciudades, para finalizar centrándonos de forma exclusiva en Córdoba (donde hemos combinado y relacionado entre sí la información más destacada del bloque II). Los marcos cronológicos establecidos distan de ser homogéneos, ya que cada remodelación topográfica se desarrolló en tiempos y ritmos distintos. Del mismo modo, la desigual documentación disponible explica no solo la utilización de diferentes ciudades y regiones en cada uno de los subepígrafes, sino también la dispar extensión de estos últimos.

Una última aclaración que debemos tener en cuenta es la continua alusión a determinadas construcciones o solares en algunos de los apartados del bloque II y III. Somos conscientes de que la lectura puede resultar un tanto repetitiva, pero la detección, en un mismo punto o sector, de varias de las citadas transformaciones urbanísticas, nos ha obligado a analizar cada remodelación por separado y desde una óptica distinta. De igual modo, por cuestiones prácticas y de operatividad, hemos optado por reiniciar la numeración de las notas a pie de página en cada bloque de la tesis.

1.3. Historiografía de la topografía urbana entre los siglos II y VII

El fin de la *civitas* clásica, así como el nacimiento y consolidación de la ciudad tardoantigua, han sido un tema de investigación abordado desde múltiples perspectivas (socioeconómica, político-administrativa, histórica, cultural, etc.). En nuestro caso, nos interesan aquellas aproximaciones realizadas desde un punto de vista topográfico y urbanístico, ya que nuestra investigación se inserta en dicho ámbito. A lo largo de las siguientes páginas aludiremos a algunos de los principales hitos en la investigación que han tenido lugar tanto en la península ibérica y el Occidente europeo, como en Córdoba, nuestro laboratorio cotidiano de estudio.

1.3.1. Hispania y el Occidente europeo

A finales de la década de 1950, J.M^a Lacarra presentó una comunicación en la que dejó por escrito las dificultades²¹ que tuvo a la hora de estudiar el mundo urbano hispanorromano entre los siglos V y VIII. Frente a otros trabajos focalizados en la pervivencia de la administración municipal (SÁNCHEZ-ALBORNOZ, 1959), el historiador navarro no solo abordó la distribución, densidad y tamaño de un variado elenco de núcleos, sino que dio unas breves pinceladas sobre determinados fenómenos como la prolongada pervivencia de determinados *ludi*, la monumentalización de la arquitectura sacra cristiana en los siglos VI-VII y el reforzamiento de las murallas (LACARRA, 1959). Este último aspecto fue analizado de forma detallada por A. Balil (1960), quien centró su atención en los recintos amurallados bajoimperiales de Barcelona, Iruña de Oca, León, Lugo o Zaragoza.

Pese a dichas aproximaciones, el grueso de la investigación estuvo focalizado en la recopilación de los principales testimonios arqueológicos cristianos conocidos en ámbito rural o urbano, tales como inscripciones (VIVES, 1969) o construcciones culturales (PALOL, 1967). Como resultado, no debe extrañar que los dos primeros ensayos que abordaron la topografía de las ciudades hispanas durante los siglos III/IV y VII pusiesen especial acento en el cristianismo. Por un lado, el artículo de L.A. García Moreno (1977-1978), quien analizó la ubicación de todo tipo de estructuras a través de las fuentes escritas y epigráficas disponibles; por otro, el trabajo de X. Barral (1982), quien apoyándose en el

²¹ “Las fuentes para conocer la historia urbana entre los siglos V y VIII son escasísimas, casi nulas. Carecemos totalmente de documentación; las fuentes narrativas son escasas y muy poco expresivas; los textos legislativos apenas hacen alguna alusión a la ciudad, y la arqueología es muy poco lo que puede ilustrarnos sobre el particular. Será, pues, preciso, un gran esfuerzo de imaginación para reconstruir el pasado urbano de la Península en este período” (LACARRA, 1959, 320).

creciente número de testimonios arqueológicos disponibles, dedicó buena parte de sus páginas al impacto de la *religio christiana*²². En fechas similares, también salió a la luz un novedoso artículo sobre los últimos siglos de vida de *Clunia* (PALOL, 1978), así como la completa tesis doctoral de M^a. D. del Amo (1979) sobre la necrópolis paleocristiana del Francolí, convertida en una monografía básica para entender el mundo funerario suburbano tarraconense desde la tercera centuria.

Aun cuando estos trabajos mejoraron sensiblemente nuestro conocimiento acerca de la topografía urbana propia del período comprendido entre los siglos III y VII, los avances más espectaculares acontecieron en Francia o Italia. A la existencia de centros de investigación con una larga trayectoria (Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana desde 1925, Centre National de la Recherche Scientifique desde 1941, Centro Italiano di studi sull' Alto Medioevo desde 1952, etc.), se sumó el creciente interés por parte de algunos investigadores foráneos y la entrada en escena de la "Arqueología Urbana" a partir de los años 70 y 80.

En relación con la península italiana, destaca la monografía elaborada por B. Ward-Perkins (1984), quien basándose casi en exclusiva en fuentes escritas y epigráficas, analizó de manera sistemática la evolución de numerosas construcciones públicas entre los años siglos IV y IX. Esta labor de investigación fue complementada por la llevada a cabo por G.P. Brogiolo (1987) o C. La Rocca (1986), quienes recurrieron eminentemente a la documentación arqueológica disponible. Pese a que cada investigador interpretó de manera desigual el registro arqueológico²³, ambas publicaciones abordaron en profundidad una serie de interesantes transformaciones²⁴, documentadas con creciente precisión gracias a una metodología cada vez más depurada.

En Francia, una de las figuras más relevantes fue P.A. Fevrier, quien tras llevar a cabo un pionero estudio (1964) sobre la evolución diacrónica de las ciudades de la Provenza (donde destaca el apartado dedicado a la topografía religiosa de los siglos IV-VI), publicó un interesante trabajo (1974) centrado en las transformaciones que afectaron a los núcleos urbanos del Occidente europeo con anterioridad a época carolingia. Ambas investigaciones constituyen el precedente inmediato del ambicioso proyecto "Topographie chrétienne des cités de la Gaule des origines au milieu du VIII^e siècle" (TCCG), iniciado a finales de los años 70 pero que recibió un impulso definitivo por N. Gauthier y J.C. Picard en 1986. En este año

²² No obstante, y como principal novedad, también analizó someramente otros fenómenos como el reforzamiento de las defensas urbanas, la monumentalización de las *domus* bajoimperiales, la evolución de la arquitectura pública romana y la transformación del callejero reticular.

²³ Este hecho impulsó el manido debate ya superado acerca de la visión "positiva" o "negativa" de la ciudad tardoantigua y altomedieval (GUTIÉRREZ LLORET, 1993).

²⁴ Se trata del crecimiento vertical de la ciudad; de la proliferación de áreas de cultivo y de los enterramientos *in urbe*; de la desigual pervivencia de los límites de propiedad, o de los cambios en las técnicas constructivas.

se celebró en Lyon el XI *Congressus internationalis archaeologiae christianae*, cuya importancia radica en el establecimiento de un modelo de cristianización de la topografía urbana tardoantigua aplicable en la mayor parte del Occidente romano.

Frente a otras regiones europeas, la “Arqueología Urbana” no solo llegó a España en fechas más tardías (mediados de los 80), sino que su aproximación conceptual al registro arqueológico fue diferente, y su impulso fue mucho más administrativo que asociativo, dejando poco hueco a la sociedad civil (TEMIÑO, 2004, 48-50). La aprobación en 1985 de la Ley de Patrimonio Histórico Español y la transferencia de las competencias de cultura a las Comunidades Autónomas, conllevaron el establecimiento de un marco teórico ideal para el estudio de la ciudad como un yacimiento único. Por desgracia, esta aparente coyuntura idónea no repercutió a corto plazo en un mejor conocimiento de sus distintas fases históricas urbanas, incluyendo la que aquí nos interesa. Entre las principales excepciones se encuentra Tarragona, donde la labor del Taller Escola d'Arqueologia (TED'A) entre 1986 y 1989 supuso, entre otros hitos, la modélica excavación y estudio de varios espacios que incluyen una necrópolis bajoimperial suburbana (TED'A, 1987), el anfiteatro (*ibid.*, 1990) y un vertedero *in urbe* del siglo V (*ibid.*, 1989). Tampoco podemos olvidar el ejemplar trabajo llevado a cabo por el Servicio Municipal de Arqueología (SIAM) de Valencia en solares como la plaza de la Almoina. Este céntrico emplazamiento fue objeto de distintas campañas de excavación desde 1985, que han permitido reconstruir la evolución del centro monumental desde el siglo II a.C. hasta nuestros días. Los resultados provisionales de ésta y otras intervenciones valencianas se publicaron en la *III Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica* (BLASCO *et alii*, 1992), donde el grueso de las contribuciones recogidas bajo el epígrafe “Topografía i arqueologia cristiana” procede precisamente de Tarragona y Valencia.

A comienzos de los años 90 también fue creado el “Equip de Recerca Arqueològica i Arqueomètrica de la Universitat de Barcelona (ERAAUB)”, entre cuyas líneas de investigación principales estaban las transformaciones sociales, económicas y culturales de la Antigüedad a la Edad Media (TRANROMWORLD). El interés de la Universidad de Barcelona por el estudio de la topografía urbana preislámica tuvo su reflejo en varios trabajos relevantes que incluyen, entre otros, uno de P. de Palol (1992), que analizó de forma conjunta la heterogénea evolución de tres núcleos urbanos (*Barcino*, *Clunia* y *Tarraco*) entre los siglos III y V. Aún más relevante fue la pionera reflexión llevada a cabo por J.M^a Gurt, G. Ripoll y C. Godoy (1994), quienes abogaron por la puesta en marcha en España de un Proyecto de Investigación focalizado en el estudio de la implantación topográfica del cristianismo mediante el análisis conjunto de las fuentes escritas (de carácter hagiográfico, litúrgico o conciliar), epigráficas y arqueológicas disponibles.

Al margen de las investigaciones impulsadas desde tierras catalanas, en fechas similares salieron a la luz un par de trabajos que abordaron el espinoso tema de la continuidad o discontinuidad del fenómeno urbano. Uno fue realizado por J. Arce (1993), quien matizó la “crisis del siglo III” y puso de relieve la vitalidad de numerosas ciudades desde el siglo IV en adelante; el otro fue redactado por S. Gutiérrez Lloret (1993) y continúa siendo de obligada consulta a la hora de conocer la transformación de la *civitas* romana a la *madīna* andalusí. Aun cuando su objetivo prioritario fue las ciudades meridionales de la provincia *Carthaginiensis*, también abordó problemáticas extensibles al resto del territorio peninsular. Entre ellas destacan la definición del grado de urbanización de las ciudades y su rango urbano; la necesidad de llevar a cabo un estudio integral de la ciudad tardoantigua “*que no sólo contempla complejos palatinos y episcopales, murallas y cementerios, sino también casas, huertos y basureros*” (GUTIÉRREZ LLORET, 1993, 14), o el análisis en su justa medida de las transformaciones urbanas que arrancaron desde los siglos II y III, que han sido interpretadas tradicionalmente “*como síntoma del abandono de la vida urbana, cuando en realidad pueden ser indicadores de su relativa continuidad y dinamismo*” (*ibid.*, 1993, 16). Tampoco podemos olvidar la breve síntesis de P. Sillières (1993, 147), quien examinó de forma conjunta varias remodelaciones topográficas que afectaron a núcleos como *Baelo Claudia*, *Emporiae* y *Munigua* en la segunda y la tercera centuria.

Los progresivos avances en el conocimiento de la topografía urbana peninsular entre los siglos II y VII, continuaron y se intensificaron a lo largo de la década de los años 90, cuando en España y Portugal proliferaron todo tipo de excavaciones arqueológicas motivadas por circunstancias como la frenética actividad constructiva; la adecuación de antiguos restos arqueológicos; la restauración de edificios históricos; la revitalización de barrios o sectores concretos, o la puesta en marcha de ambiciosos proyectos de investigación en todo tipo de yacimientos. Entre las innumerables intervenciones arqueológicas que continuaron o arrancaron en las postrimerías del siglo XX, conviene mencionar algunas de notable extensión llevadas a cabo tanto en antiguas *civitates* hoy despobladas (Tolmo de Minateda), como en ciudades históricas (Alcalá de Henares, Barcelona, Braga, Cartagena, Mérida, Mértola, Tarragona, o Valencia entre otros ejemplos). Estas excavaciones permitieron mejorar sensiblemente nuestro conocimiento sobre fenómenos como la implantación y desarrollo de los complejos episcopales²⁵; el abandono, expolio y reocupación de edificios públicos²⁶; la cristianización y monumentalización de los *suburbia*²⁷; la desigual evolución de la

²⁵ Plaza del Rey de Barcelona (BELTRÁN DE HEREDIA, 2001a), parte alta del yacimiento de Tolmo de Minateda (ABAD, GUTIERREZ, GAMO, 2000) y plaza de la Almoína de Valencia (ALBIACH *et alii*, 2000).

²⁶ Foro de *Complutum* (RASCÓN, 1999), plaza de la Almoína de Valencia (ALBIACH *et alii*, 2000) y teatro romano de Cartagena (RAMALLO, RUIZ, 1998).

²⁷ Basílica de Santa Eulalia de Mérida (MATEOS, 1999) y conjunto tarraconense del Francolí (MAR *et alii*, 1996).

arquitectura doméstica²⁸, o los cambios en el callejero²⁹. La multiplicación de las excavaciones arqueológicas generó un creciente volumen de información difundido a través de diversas reuniones, que incluyen la IV y V “Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica” (GURT, TENA, 1995; 2000), con abundantes contribuciones relativas a Barcelona, Cartagena, Mérida, Mértola, Tarragona y Valencia; el I “Encuentro Internacional Hispania en la Antigüedad Tardía” (GARCÍA MORENO, RASCÓN, 1999), focalizado eminentemente en las ciudades de la meseta central (en especial *Complutum*), y el congreso “Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico” (RODRÍGUEZ COLMENERO, 1999), acotado al territorio ocupado por la antigua *Gallaecia*. A ellas hay que sumar la obra colectiva “*Sedes Regiae (ann. 400-800)*” (RIPOLL, GURT, 2000), con trabajos relativos a varias ciudades hispanas como Barcelona, Braga, Cartagena, Mérida o Toledo.

A finales de los años 90 fueron publicadas algunas breves síntesis regionales que analizaron someramente la documentación arqueológica urbana procedente de la cornisa cantábrica (FERNÁNDEZ OCHOA, 1999) y del área correspondiente a la actual Castilla y León (ABÁSULO, 1999). No obstante, los principales estudios de carácter territorial se llevaron a cabo en Cataluña (PALOL, PLADEVALL, 1999) y la Comunidad Valenciana (RIBERA, 2000). El pionero proyecto francés “*Topographie chrétienne des cités de la Gaule des origines au milieu du VIII^e siècle*”, fue una de las principales fuente de inspiración de dos extensas y completas monografías donde la ciudad tardoantigua (en especial, la arquitectura religiosa cristiana y el mundo funerario) tuvo un protagonismo destacado. Por su especial importancia para el tema que nos interesa, despuntan las contribuciones que analizaron, una por una, la imagen y el urbanismo tanto de varias ciudades valencianas o de su entorno inmediato (Elche, Sagunto, Tolmo de Minateda o Valencia), como otras circunscritas a la actual Cataluña (Ampurias, Badalona, Barcelona, Guisona, Gerona, Mataró, Rosas, Tarragona, Tarrasa, etc.).

Entre los distintos trabajos recogidos en la obra “*Del romà al romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*” (PALOL, PLADEVALL, 1999), uno de los más interesantes se titula “*Les ciutats i l’urbanisme*” de J.M^a Gurt (1999), y que junto a un segundo artículo (a escala ya peninsular) publicado unos años más tarde (GURT, 2000-2001), y al elaborado por A. Fuentes (1999), constituyen los primeros trabajos que analizaron de manera detallada los distintos cambios topográficos acaecidos entre los siglos II-VII en la península ibérica. Es cierto que dicha labor fue abordada de forma sucinta por S. Gutiérrez Lloret (1993; 1996) en el sureste peninsular (*vid. supra*), pero la principal novedad fue el exhaustivo análisis de cada una de las transformaciones. Entre todos ellos destaca “*Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas*

²⁸ Área arqueológica emeritense de Morería (ALBA, 1997), zona arqueológica das Carvalheiras de Braga (MARTINS, 1997-1998) y teatro romano de Cartagena (RAMALLO, RUIZ, 1998).

²⁹ Área arqueológica emeritense de Morería (ALBA, 2001).

durante la Antigüedad Tardía: dinámicas urbanas” (GURT, 2000-2001), ya que la completa recopilación de los datos, el extenso marco cronológico estudiado y la organización del discurso, la han convertido en una publicación de obligada consulta.

Una última novedad que caracterizó a los años 90 y al tránsito del siglo XX al XXI fue la publicación de varios trabajos centrados en determinados períodos como el siglo III (CEPAS, 1997), o en ciertos cambios topográficos que incluyen el reforzamiento de las murallas en los siglos III-V (FERNÁNDEZ OCHOA, 1991; 1992); la proliferación de vertederos *in urbe* (VIZCAÍNO, 1999; REMOLÀ, 2000); la arquitectura doméstica propia de los siglos V-VII (ALBA, 1999; RAMALLO, 2000); el tránsito de las necrópolis suburbanas a los cementerios intramuros (GONZÁLEZ VILLAESCUSA, LERMA, 1996), o la evolución de los *ludi* y de los edificios de espectáculos (JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 2001). A dichos hitos hay que sumar la elaboración de la primera monografía focalizada exclusivamente en el urbanismo tardoantiguo de una ciudad. Tal honor recayó en Zaragoza, donde C. Aguarod y A. Mostalac (1998) resumieron en menos de cien páginas la arqueología de *Caesaraugusta* entre los siglos III y VII-VIII.

Los últimos veinticinco años también han sido un período clave en el resto del Occidente Europeo. A escala supra-nacional sobresale la puesta en marcha de dos proyectos de enorme envergadura. Por un lado, “The Transformation of the Roman World” (1993-1997), que significó la creación de un fructífero foro de estudio y debate internacional e interdisciplinar integrado por varios grupos de investigación, incluyendo el denominado “The transformation of the Cities” dirigido por G.P. Brogiolo (Università di Padova) y cuyos resultados fueron dados a conocer en un par de obras³⁰. Por otro lado, no podemos olvidar el conocido como “*Corpus Architecturae Religiosae Europaeae (saec. IV-X)*” (2001 en adelante), dirigido por M. Jurković (University of Zagreb) y G.P. Brogiolo, cuyo fin es revisar, catalogar y estudiar la arquitectura eclesiástica europea adscrita a dicha cronología³¹.

Tampoco podemos olvidar algunas obras colectivas coordinadas y dirigidas por J. Rich (1992), C. Lepelley (1996) y G. P. Brogiolo (1996). A ellas hay que sumar varias ambiciosas monografías y capítulos individuales redactados por investigadores como B. Ward-Perkins (1998), W. Liebeschuetz (2001), C. Wickham (2005) y G.P. Brogiolo (2011), quienes han abordado el fin de la ciudad clásica en el Imperio desde una perspectiva conceptual, administrativa, político-religiosa,

³⁰ “The Idea and Ideal of the Town between Late Antiquity and the Early Middle Ages” (BROGIOLO, WARD-PERKINS, 1999) y “Towns and their Territories between Late Antiquity and the Early Middle Ages” (BROGIOLO, GAUTHIER, CHRISTIE, 2003).

³¹ En este proyecto participa España a través del Equip de Recerca Arqueològica i Arqueomètrica de la Universitat de Barcelona.

socioeconómica, y por supuesto, topográfica. Este último aspecto ha sido estudiado de forma magistral en el libro “Le origini della città medievale” (BROGIOLO, 2011), convertido desde su lanzamiento en una obra esencial para poder comprender tanto la desaparición de buena parte de las construcciones que caracterizaron a la ciudad clásica, como la aparición de varias novedades urbanísticas que acabaron definiendo a los distintos núcleos urbanos tardoantiguos. Tales transformaciones también han sido objeto de análisis en el ciclo de conferencias “The Late Antique Archaeology”, organizado por L. Lavan (University of Kent) a partir de 2001. Los resultados generados han sido publicados en una serie monográfica de diez números que incluyen ejemplares dedicados a la arquitectura doméstica (LAVAN, ÖZGENEL, SARANTIS, 2007), o al final del paganismo y de sus templos (LAVAN, MULRYAD, 2011).

A una escala ya regional, es conveniente mencionar el elevado grado de conocimiento adquirido sobre la topografía urbana en Francia o Italia. Al norte de los Pirineos, tenemos la continuación del proyecto “Topographie chrétienne des cités de la Gaule des origines au milieu du VIII^e siècle” (cuyo último número fue publicado en 2014), además de las obras colectivas regionales “La civilisation urbaine de l’Antiquité tardive dans le Sud-Ouest de la Gaule” (MAURIN, PAILLER, 1996) y el número 63 de la revista *Gallia* (2006), titulado “Antiquité tardive, haut Moyen Âge et premiers temps chrétiens en Gaule méridionale. Première partie: réseau des cités, monde urbain et monde des morts”. En el caso concreto de la Galia meridional, también son dignos de mención los distintos volúmenes de la serie “Atlas topographique des villes de Gaule meridionale”, publicados a partir de 1998, así como algunos estudios centrados exclusivamente en la fase tardía de Arlés (HEIJMANS, 2004) o Lyon (REYNAUD, 1998).

En cuanto al país transalpino, la tónica general ha sido la celebración de coloquios, congresos y seminarios. Valgan como ejemplo algunos títulos colectivos derivados de dichas reuniones, como “Archeologia urbana in Toscana. La città altomedievale” (BROGIOLO, GELICHI, 1999), “Le città italiane tra la tarda Antichità e l’alto Medioevo” (AUGENTI, 2006) o “Paessagi e insediamenti urbani in Italia meridionale fra Tardoantico e Altomedioevo” (VOLPE, GIULIANI, 2010). Además de estas reuniones de carácter general, también han venido celebrándose otras centradas en el mundo funerario (BROGIOLO, CANTINO, 1998) o en la arquitectura doméstica (ORTALLI, HEINZELMANN, 2003). Igualmente, es necesario aludir tanto a varios artículos y capítulos focalizados de forma exclusiva en la urbanística italiana anterior al año 1000 (GELICHI, 2002; 2010; CHRISTIE, 2006), como a la monografía “La città nell’ alto Medioevo italiano. Archeologia e stori”, redactada conjuntamente por G.P. Brogiolo y S. Gelichi (1998). Esta modélica aproximación a la topografía de un territorio tan extenso como la península italiana solo tiene paralelos en regiones como *Africa Proconsularis* (LEONE, 2007) o *Britannia* (ROGERS, 2011). Al igual que en la vecina Francia, también contamos con

interesantes y completas monografías sobre la fase tardoantigua y altomedieval de núcleos como Brescia (BROGILOLO, 1999), Nápoles (ARTHUR, 2002) y Roma (MENEHINI, SANTANGELI, 2004).

Al contrario que en Francia, Italia o Reino Unido, en España no ha sido hasta el siglo XXI cuando han proliferado las reuniones centradas en la topografía urbana (regional, nacional o supranacional), propia de los siglos II-VII. Entre aquellas que han analizado la ciudad en su conjunto, y especialmente, el impacto del cristianismo, tenemos la VI “Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica” (GURT, RIBERA, 2005), que bajo el sugestivo título de “Les ciutats tardoantigues d’*Hispania*: cristianització i topografia”, contiene un variado elenco de contribuciones procedentes de la práctica totalidad del territorio peninsular. La nula continuación de dichas reuniones periódicas (desde mayo de 2003 no ha vuelto a celebrarse ninguna), se ha visto equilibrada y compensada por otros congresos en los que han participado reconocidos especialistas. Por un lado, la reunión “Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)” (GARCÍA MARTÍNEZ *et alii*, 2010), en la que la península ibérica (y más específicamente Toledo), tuvo un papel predominante; por otro, el XV “*Congressus internationalis archaeologiae christianae*” (BRANDT *et alii*, 2013), que incluye trabajos sobre ciudades como Barcelona, Tarragona, Tarrasa y Valencia.

A ellos hay que sumar otras obras colectivas (no siempre derivadas de congresos), que han abordado temáticas tan variadas como el mundo funerario (VAQUERIZO, GARRIGUET, LEÓN, 2006; LÓPEZ QUIROGA, MARTÍNEZ, 2009a); la evolución de los sistemas defensivos urbanos (RODRÍGUEZ COLMENERO, RODÁ, 2007); la ciudad en época visigoda (OLMO, 2008a); la topografía, usos y función de los *suburbia* (VAQUERIZO, 2010a); la gestión de los residuos urbanos (REMOLÀ, ACERO, 2011), y el destino de los núcleos urbanos de la provincia *Tarraconensis* entre los siglos II-IV (RAMALLO, QUEVEDO, 2014). Del mismo modo, a título individual, es necesario mencionar la labor llevada a cabo por varios investigadores.

Por una parte, los que han optado por una aproximación “general” mediante artículos y capítulos que analizan cada uno de los rasgos topográficos urbanos sin entrar en excesiva profundidad. Es lo que ocurre con los trabajos individuales o conjuntos de J.M^a. Gurt (GURT, 2004; GURT, HIDALGO, 2005; GURT, SÁNCHEZ, 2008), pero también con los realizados por M. Kulikowski (2004; 2005; 2006), quien más bien ha llevado a cabo una extensa historia urbana de *Hispania* intercalando en su discurso determinadas pinceladas topográficas.

Por otra parte, quienes han publicado monografías (en muchos casos derivadas de tesis doctorales) focalizadas en determinadas transformaciones urbanísticas específicas. Entre las obras más relevantes podemos mencionar

“Defensas urbanas tardias da Lusitânia” (DE MAN, 2011); “La configuración urbana de la Hispania tardoantigua. Transformaciones y pervivencias de los espacios públicos romanos. (s. III-VI d.C.)” (DIARTE, 2012); “Topografía cristiana de las ciudades hispanas durante la Antigüedad tardía” (SÁNCHEZ RAMOS, 2014); “Arquitectura residencial urbana d’època tardoantiga a *Hispania* (segles IV-VIII dC)” (PERICH, 2014c), y “Los acueductos de *Hispania*. Construcción y abandono” (SÁNCHEZ LÓPEZ, MARTÍNEZ, 2016). Tampoco podemos olvidar el ambicioso estudio llevado a cabo por J. Vizcaíno (2009) sobre la presencia bizantina en la península ibérica, ya que el mundo urbano tiene un papel destacado a lo largo de su extensa obra.

A un nivel regional y local, las intervenciones arqueológicas tanto en antiguos núcleos urbanos hoy en día despoblados, como en ciudades históricas, han permitido reconstruir en gran medida la imagen y fisonomía de un variado elenco de asentamientos. Nuevamente, buena parte de los principales avances proceden de regiones como la costa levantina (Ampurias, Barcelona, Cartagena, Elche, Gerona, Mataró, Tarragona o Valencia); la meseta y el suroeste peninsular (Alcalá de Henares, Mérida, Mértola, Recópolis, Toledo, Tolmo de Minateda o Zaragoza); la cornisa cantábrica (Gijón); y el noroeste peninsular (Braga o Lugo). En el estudio y revisión de las innumerables excavaciones llevadas a cabo en estas ciudades, han tenido un papel decisivo determinadas instituciones (locales, provinciales, autonómicas o nacionales³²) y universidades³³, dando lugar a una amplia bibliografía. Aun cuando en los últimos años han salido a la luz ambiciosos libros dedicados a la fase puramente tardoantigua de *Egara* (GARCÍA LLINARES, MORO, TUSET, 2009), *Emporiae* (NOLLA *et alii*, 2015), *Myrtilis* (LOPES, 2014) e *Iluro* (CELA, REVILLA, 2004), la tónica general ha sido la aparición de publicaciones que proporcionan una visión sucinta y global de las ciudades desde época alto o bajoimperial en adelante³⁴.

En el caso concreto de Andalucía, y si exceptuamos el ejemplo de Córdoba (*vid. infra*), lo cierto es que hasta el tránsito del siglo XX al XXI, el grueso de la

³² Ayuntamiento de Zaragoza, Campo Arqueológico de Mértola, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Institut Català d’Arqueologia Clàssica, Consorcio de la ciudad monumental de Mérida, Diputación provincial de Toledo, Museu d’Història de Catalunya, Museu de Mataró, Museu d’Història de Catalunya, Museo Teatro Romano de Cartagena, Real Fundación de Toledo, Servicio Municipal de Arqueología de Valencia, etc.

³³ Universidad de Alicante, Universidad Autónoma de Madrid, Universitat de Barcelona, Universitat de Girona, Universidad de Murcia, Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Zaragoza, Universidad de Valencia, etc.

³⁴ Sin ánimo de hacer un listado exhaustivo, y ciñéndonos a aquellas contribuciones más recientes o relevantes, podemos destacar las procedentes de *Augusta Emerita* (ALBA, 2014b; MATEOS, CABALLERO, 2011); *Barcino* (BELTRÁN DE HEREDIA, 2010, 2013a); *Carthago Nova* (QUEVELLO, RAMALLO, 2015; VIZCAÍNO, 2008); *Complutum* (RASCÓN, SÁNCHEZ, 2015); *Ilici* (TENDERO, RONDA, 2014); *Ilunum/Eio* (ABAD *et alii*, 2008; GUTIÉRREZ LLORET, SARABIA, 2013); Recópolis (OLMO, 2008b); *Tarraco* (MACIAS SOLÉ, 2013, 2014); *Toletum* (BARROSO *et alii*, 2015), y *Valentia* (RIBERA, 2008).

documentación sobre los siglos II y VII procedía de antiguos núcleos urbanos despoblados (*Baelo Claudia*, *Castulo*, *Celti*, *Italica* o *Munigua* entre otros ejemplos³⁵), cuyo urbanismo fue analizado generalmente por instituciones foráneas a la región, que se centraron eminentemente en la fase romana altoimperial³⁶. En cuanto a las numerosas ciudades históricas distribuidas por el territorio andaluz, el espectacular aumento de las Intervenciones Arqueológicas de Urgencia desde 1985 no repercutió en un mejor conocimiento de su topografía. En este sentido, factores como la cuestionable metodología en ocasiones empleada; el generalizado desconocimiento sobre los fósiles cerámicos más tardíos (siglos V-VIII); el desigual tamaño de los solares, o la priorización de otras etapas históricas, generaron un considerable volumen de información que, salvo en ciudades como Málaga (NAVARRO LUENGO *et alii*, 2000; SUÁREZ *et alii*, 1999), no fue apenas procesado y transformado. Ante tal panorama, no debe extrañarnos el escaso peso del registro arqueológico en los dos únicos estudios realizados sobre el mundo urbano correspondiente al actual territorio andaluz (SALVADOR, 1998; 1999). De hecho, en el ya mencionado artículo “Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: dinámicas urbanas” (GURT, 2000-2001), las referencias a la Bética se limitan prácticamente a Córdoba y Málaga.

Este panorama tan poco halagüeño ha empezado a modificarse con la llegada del nuevo siglo, cuando han logrado conjugarse circunstancias favorables que han permitido un mejor conocimiento del urbanismo característico de época clásica y de los siglos II-VII. Al perfeccionamiento de la metodología arqueológica y al mejor conocimiento del registro material, hay que sumar la puesta en marcha de intervenciones arqueológicas preventivas de gran extensión (en todo tipo de yacimientos urbanos y rurales³⁷) y el activo papel de determinadas instituciones locales y provinciales, incluyendo las distintas universidades andaluzas.

Aun cuando la celebración de reuniones sobre el mundo urbano tardoantiguo de la Bética sigue siendo una asignatura pendiente, los avances en otros campos (publicaciones) han sido espectaculares. Entre los trabajos más relevantes tenemos la tesis doctoral “La ciudad bética durante la Antigüedad Tardía. Persistencias y mutaciones locales en relación con la realidad urbana de las regiones del Mediterráneo y del Atlántico” (HELAL, 2008), donde se enumeran determinados fenómenos (destino de los equipamientos públicos, topografía cristiana y funeraria, etc.). Tampoco podemos olvidar la síntesis de I. Sánchez Ramos (2010b), quien inspirándose en los trabajos de J.M^a. Gurt, analizó algunas

³⁵ *Baelo Claudia* (SILLIÈRES, 1997), *Castulo* (BLÁZQUEZ, GARCÍA-GELABERT, 1993), *Celti* (KEAY, 2001), *Italica* (CABALLOS, MARÍN, RODRÍGUEZ, 1999), etc.

³⁶ *Baelo Claudia* (Casa de Velázquez), *Carteia* (Universidad Autónoma de Madrid), *Celti* (University of Southampton) o *Munigua* (Instituto Arqueológico Alemán).

³⁷ Dos de las más relevantes han sido las llevadas a cabo en la plaza de España de Écija (unos 4.000 m²) y en la plaza de la Encarnación de Sevilla (unos 6.000 m²).

de las incidencias topográficas más relevantes³⁸ que definieron a la ciudad bética desde el siglo III.

A una escala más local, la tónica general ha sido la redacción, a título individual, de libros que han abordado la evolución urbanística de determinadas ciudades desde época prerromana hasta la Antigüedad Tardía. Valgan como ejemplo las monografías relativas a *Aurgi* (SERRANO, 2004), *Astigi* (GARCÍA-DILS, 2015), *Hispalis* (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a), *Munigua* (SCHATTNER, 2003) y *Onoba* (CAMPOS, 2009). En otros casos disponemos de artículos y capítulos que han descrito la imagen urbana configurada a partir de los siglos II-III, como ocurre con *Arucci-Turobriga* (BERMEJO, 2011), *Iliberris* (ROMÁN PUNZÓN, 2005; 2014) o *Malaca* (MAYORGA, ESCALANTE, CISNEROS, 2005). A ellos hay que sumar los modélicos estudios realizados por D. Bernal en el círculo del estrecho, dedicando especial atención al mundo urbano tardoantiguo de *Baelo Claudia*, *Carteia*, *Gades* o *Traducta* (BERNAL, 2006, 2008a; JIMÉNEZ-CAMINO, BERNAL, 2007).

1.3.2. Córdoba

Las primeras aproximaciones al urbanismo de Córdoba entre los siglos II y VII hunden sus raíces en fechas tan tempranas como los siglos XVI-XVIII, cuando eruditos como Ambrosio de Morales (1513-1591) o Bartolomé Sánchez de Feria (1719-1783), trataron de ubicar varias construcciones cristianas de cronología preislámica (basílicas de San Acisclo, San Zoilo y los Tres Coronas) o ya mozárabe, conocidas gracias a testimonios escritos eminentemente medievales (BUGELLA, 2015, 71 ss.). Este meritorio pero infructuoso trabajo de localización (se trata de un tema aún irresuelto), fue coetáneo al hallazgo de un creciente número de elementos aislados que permitieron sugerir algunas líneas básicas del urbanismo romano de época clásica. Si excluimos algunas hipótesis poco afortunadas³⁹, ya por entonces pudo plantearse con bastante acierto la ubicación del foro colonial (SÁNCHEZ DE FERIA, 1772, t. IV, 81 ss.), o la existencia de una construcción monumental en la zona del Alcázar de los Reyes Cristianos, donde fueron exhumadas numerosas columnas y un par de inscripciones dedicadas a Constantino y Constancio (*ibid.*, t. III, 408). Por el contrario, no fue hasta el siglo XIX cuando se sugirió por vez primera la ubicación de la basílica catedralicia de San Vicente bajo el solar de la Mezquita-Catedral (SIMONET, 1897, 549). La traducción al castellano de varias crónicas islámicas medievales por estudiosos

³⁸ Cambios en el perímetro amurallado, desaparición de la arquitectura pública, transformación de las construcciones domésticas, cristianización de la topografía, evolución de las necrópolis suburbanas, entrada en escena de los enterramientos intramuros, etc.

³⁹ En el transcurso de unas obras llevadas a cabo en 1532 en el cruce de la Catedral fueron hallados dos miliarios que aluden a *Iano Augusto*, por lo que los eruditos locales defendieron la existencia de un templo dedicado a Jano bajo la Mezquita-Catedral (LUZÓN, 2004, 22-23). No obstante, hoy sabemos que dichos miliarios aluden a un arco monumental situado sobre un puente que cruzaba la *via Augusta* cerca de la actual localidad jienense de Espelúy (MELCHOR, 1995, 80).

decimonónicos como J. de González o E. Lafuente posibilitó dicha hipótesis, vigente desde entonces.

-Primera mitad del siglo XX

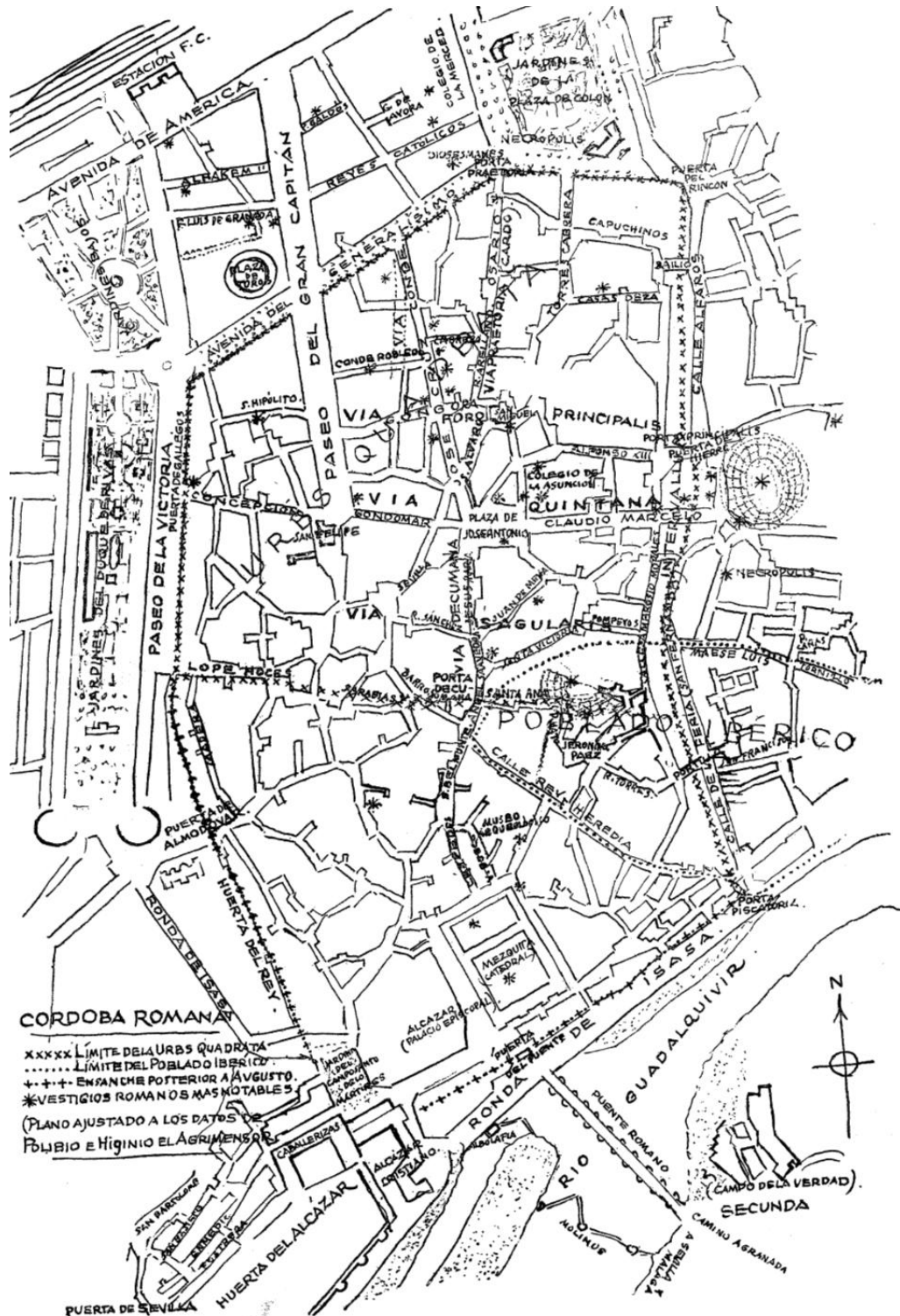
Las postrimerías del siglo XIX y la llegada del XX trajeron consigo nuevos hallazgos fortuitos (en especial de carácter epigráfico), así como la realización de las primeras excavaciones que hicieron un registro más o menos exhaustivo (inventarios, planos, fotografías, etc.) de los restos aparecidos. Si nos centramos en el período objeto de nuestro estudio, destaca la recuperación de varias inscripciones honoríficas de la primera mitad del siglo III dedicadas a algunas divinidades orientales (DE LA TORRE, 1921, 6-8; CUMONT, 1924 342). Entre las intervenciones arqueológicas no podemos olvidar la llevada a cabo por E. Romero de Torres a poniente de la ciudad, ya que supuso el descubrimiento de una necrópolis adscrita a época visigoda (ROMERO DE TORRES, 1909) y, sobre todo, las impulsadas por el arquitecto F. Hernández en la Mezquita-Catedral entre 1931 y 1936. Su importancia radica en el descubrimiento de una serie de estructuras vinculadas al complejo episcopal tardoantiguo (NIETO CUMPLIDO, 1998, 37 ss.). Sobre dicho grupo episcopal y su destino a partir de 711, M. Ocaña (1942) redactó un interesante artículo que refleja la importancia que adquirió la esquina suroccidental de la ciudad a finales de la Antigüedad Tardía, al albergar la basílica de San Vicente y el denominado “palacio de los gobernadores”.

Otra figura vital fue la de S. de los Santos Gener, director del Museo Arqueológico de Córdoba entre 1926 y 1959, y quien supervisó en solitario muchas de las obras realizadas por entonces con motivo de la reestructuración y la tímida expansión de la ciudad (BORREGO *et alii*, 2001, 69-70; GARRIGUET, 2009-2010). Sus descubrimientos quedaron reflejados en varias publicaciones, en algunos casos aun inéditas (SANTOS, 1955a; 1958a). Entre aquellas de libre acceso, es digna de mención la monografía “Memoria de las excavaciones del plan nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)” (*ibid.*, 1955b), donde recoge diversos hallazgos pertenecientes a distintas fases históricas. Es el caso de las excavaciones llevadas a cabo durante la urbanización del barrio de Ciudad Jardín (“Cortijo de Chinales”, “Huerta Cebollera”, etc.), que sacaron a la luz estructuras, inscripciones y elementos de decoración arquitectónica adscritos a época tardoantigua. Este período histórico fue objeto exclusivo de estudio en el artículo “Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos” (*ibid.*, 1958b), cuya importancia radica en ser la primera aproximación a la arquitectura religiosa y civil cordobesa propia de los siglos V-VIII.

Entre las múltiples contribuciones de S. de los Santos a la arqueología cordobesa, no podemos olvidar el primer intento serio de restituir la planta general de la Córdoba romana clásica (*ibid.*, 1955b, fig. 17). Aun cuando la propuesta de ubicación del poblado prerromano o del anfiteatro fue errónea, las

1.3. Historiografía de la topografía urbana entre los siglos II y VII

intervenciones en puntos tan señeros como el foro colonial y su entorno; el complejo cultural de la c. Capitulares y la Manzana de San Pablo; o la *domus* de c. Ramírez de las Casas-Deza, le permitieron elaborar un minucioso plano de hallazgos donde también indicó el recorrido de algún que otro *kardo*, así como los límites aproximados de la *Corduba* republicana y de la posterior ampliación urbana hacia el río acaecida a partir de época tardorrepublicana (fig. 4).



-Desde los años 60 hasta finales de la década de 1980

S. de los Santos Gener fue sucedido en la dirección del Museo Arqueológico por A. M^a. Vicent en 1960. Entonces, la arqueología cordobesa entró en una compleja etapa caracterizada por la renovación de una importante área del casco histórico (la mitad septentrional de la ciudad romana), y por la paulatina construcción de diversos barrios periféricos. Por desgracia, factores tan diversos como la ausencia de una adecuada normativa arqueológica; la ingente cantidad de obras; el escaso personal disponible encargado de la supervisión de las profundas afecciones a las que estaba siendo sometido el subsuelo (a A.M^a. Vicent se sumó A. Marcos en 1971); la escasa o nula concienciación de la ciudadanía y de los constructores, y el limitado apoyo por parte de la Administración, dieron lugar a una “arqueología de salvamento” limitada en gran medida tanto a la realización de algunos croquis y numerosas fotografías, como a la recuperación y registro de determinados objetos muebles (MURILLO, HIDALGO, VENTURA, 1998-1999, 47-48; BORREGO *et alii*, 2001, 70-71).

Los enormes obstáculos a los que tuvieron que hacer frente A.M^a Vicent y A. Marcos, son evidentes en una publicación conjunta presentada al coloquio “Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas” (MARCOS, VICENT, 1985), donde aparecen consignados algunos de los resultados obtenidos en las más de ciento diez excavaciones realizadas por el Museo Arqueológico entre 1962 y 1983. Estas intervenciones generaron un notable volumen de información que prácticamente no pudo ser analizado debido a las dificultades del momento. De hecho, en la citada contribución, apenas se trató la fase “*Córdoba tardorromana anteislámica*”, al mencionar tan solo la detección de “*villas rurales, cementerios y tumbas aisladas paleocristianas*” y “*piezas arquitectónicas decoradas*” (*ibid.*, 249). Este panorama es extensible a otras publicaciones de la primera mitad de los años 80 que abordaron el urbanismo de la Córdoba clásica (IBÁÑEZ, 1983, KNAPP 1983), donde las alusiones a la etapa comprendida entre los siglos II y VII se ciñen en gran medida a vestigios de carácter funerario (sarcófagos, inscripciones o tumbas); a mosaicos de los siglos II-III; a epígrafes honoríficos del siglo III dedicados a divinidades orientales, y a edificios tardoantiguos como la basílica de San Vicente o el “palacio ducal” visigodo.

Tampoco la topografía de la etapa tardorrepública y altoimperial era muy bien conocida por entonces (fig. 5). Las meritorias publicaciones que abordaron dicha cuestión (IBÁÑEZ, 1983, KNAPP 1983, MARCOS, VICENT, 1985, 249) solo pudieron esbozar de forma somera algunos rasgos urbanísticos relativos a aspectos como el recinto amurallado y su trazado; la ubicación y fisonomía de algunas construcciones privadas (*domus*) y públicas (foro colonial, templo de la c. Capitulares, o varios establecimientos termales); determinadas infraestructuras suburbanas (puentes y acueductos), y el mundo funerario.

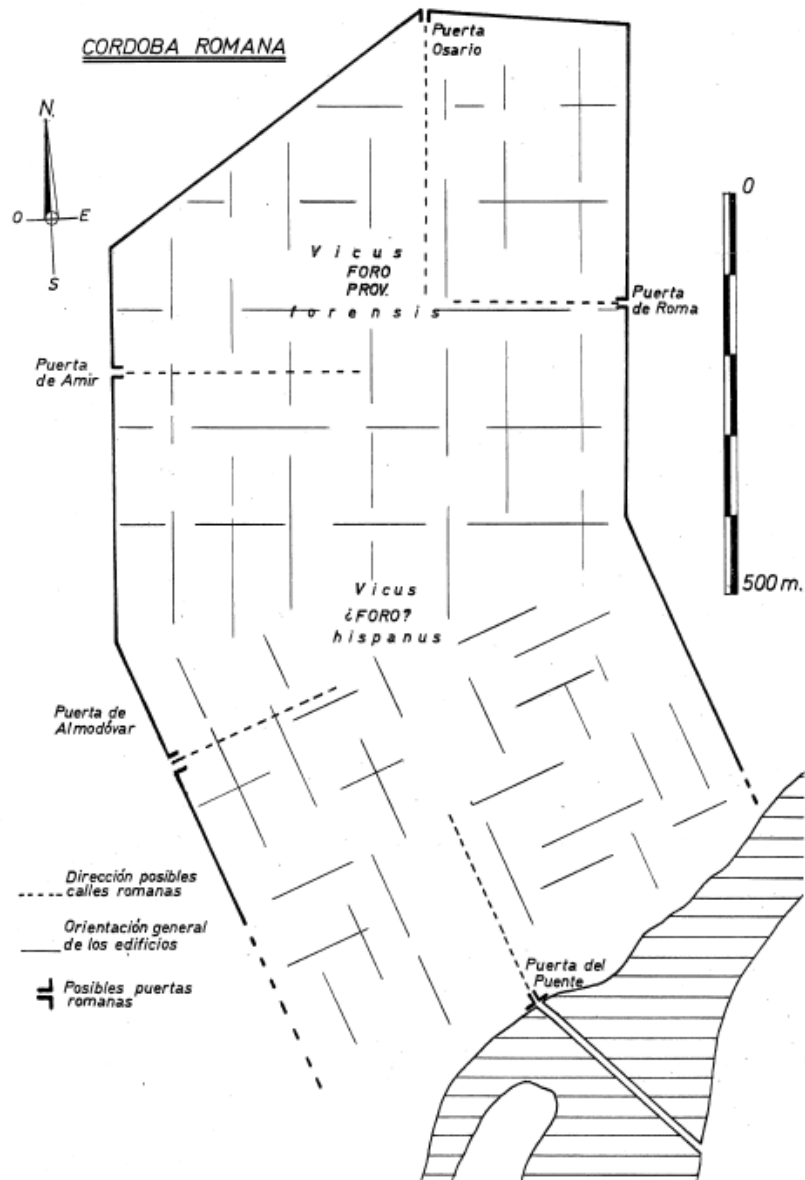


Fig. 5. Topografía de Córdoba hacia el siglo I según A. Marcos y A.M^a Vicent (1985, fig. 1).

Este limitado nivel de conocimiento no fue modificado en exceso en la segunda mitad de los años 80. La aprobación de una nueva ley de Patrimonio Histórico Español (1985), la transferencia de las competencias de Cultura a Andalucía, y la puesta en marcha de un modelo de gestión por parte de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta (quien reemplazó a los técnicos del Museo Arqueológico Provincial en el papel de supervisor del patrimonio arqueológico), tuvieron efectos limitados. De hecho, no trajeron consigo cambios necesarios como la puesta en marcha de un proyecto integral de intervención en la ciudad, la consideración de ésta como un yacimiento único, una mejor colaboración entre instituciones, etc. (MURILLO, HIDALGO, VENTURA, 1998-1999, 48-49; BORREGO *et alii*, 2001, 72-74). Por fortuna, determinados logros como la creciente publicación de los resultados de algunas excavaciones

sistemáticas⁴⁰ y de urgencia (recogidas en el Anuario Arqueológico de Andalucía), o la revisión de antiguos hallazgos, posibilitaron la redacción de “Apuntes sobre el urbanismo de la *Corduba* romana” (STYLOW, 1990). Se trata de un pionero trabajo centrado exclusivamente en la topografía de la Córdoba de época clásica (murallas, infraestructura viaria y de saneamiento, abastecimiento de agua, arquitectura pública, etc.), que también dio algunas pinceladas acerca del prolongado uso de determinados complejos monumentales públicos. Aun cuando la etapa comprendida entre los siglos II-VII no fue objeto de estudios similares hasta años más tarde, es necesario mencionar los trabajos de J.F. Rodríguez Neila (1987, 1988a, 1988b), quien no solo analizó la historia de Córdoba desde finales del siglo III hasta inicios del VIII, sino que incluyó algunos breves apuntes sobre la topografía de la ciudad en este período.

-La década de 1990

Los limitados avances que tuvieron lugar en los años 80 contrastan con los progresos que caracterizaron a los años 90. Entre los múltiples desencadenantes es necesario aludir al descubrimiento y destrucción del complejo de Cercadilla entre 1991 y 1992. La nefasta gestión inicial de tal hallazgo motivó un cambio en el modelo de gestión del patrimonio arqueológico cordobés que supuso, entre otras novedades, la firma de un primer convenio de colaboración entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Universidad de Córdoba (1992); la creación de la primera plaza de arqueólogo adscrita a los servicios técnicos municipales (1993), y el establecimiento en 1996 de un protocolo de colaboración (entre la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento y el Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba) con el fin de elaborar una Carta de Riesgo Arqueológica de la urbe (MURILLO, HIDALGO, VENTURA, 1998-1999, 49-50; LEÓN MUÑOZ, 2008, 11; LEÓN MUÑOZ, VAQUERIZO, 2012, 338).

La estrecha participación de la Universidad de Córdoba (UCO) también significó un cambio en el modelo de investigación del pasado arqueológico de la ciudad. En los años 90, resultó decisiva la figura de P. León Alonso, catedrática de arqueología de la UCO, y directora tanto del proyecto de investigación “*Colonia Patricia Corduba*: análisis arqueológico de la Córdoba romana”, como de un proyecto de arqueología urbana centrado en el gran yacimiento cordobés (MURILLO, HIDALGO, VENTURA, 1998-1999, 50; LEÓN MUÑOZ, 2008, 11; LEÓN MUÑOZ, VAQUERIZO, 2012, 336).

Aun cuando los principales avances fueron los relativos a la etapa clásica de la ciudad (fig. 6), tal y como queda reflejado en las actas de congresos que vieron la

⁴⁰ En Córdoba la única Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en un Proyecto de Investigación fue la dirigida por J.L. Jiménez Salvador en el templo de la c. Capitulares entre 1985 y 1987 (JIMÉNEZ SALVADOR, 1987a, 1987b, 1990).

luz por entonces (LEÓN ALONSO, 1996a, GARCÍA VERDUGO, ACOSTA, 1999), el período comprendido entre los siglos II y VII también se vio favorecido de forma directa o indirecta. Valgan como ejemplo algunas monografías (derivadas de tesis o de memorias de licenciatura) que revisaron concienzudamente aspectos como la decoración arquitectónica (MÁRQUEZ, 1993, 1998), la decoración musivaria (MORENO GONZÁLEZ, 1995), la escultura (LÓPEZ LÓPEZ, 1998b) y la infraestructura hidráulica (VENTURA, 1996a) de *Colonia Patricia*. Tales trabajos permitieron atestiguar fenómenos tan variados como el auge de la producción de capiteles en los siglos II-III; el extraordinario desarrollo de la musivaria cordobesa entre finales del siglo II e inicios del III; la rarificación de los talleres escultóricos a partir de la segunda mitad del siglo II, o la inutilización paulatina de la red de alcantarillado y de agua limpia.



Fig. 6. Topografía de Córdoba hacia finales del siglo I según P. León Alonso, 199, fig. 4.

Tampoco podemos olvidar determinadas intervenciones arqueológicas caracterizadas por su depurada metodología, ya que posibilitaron la reconstrucción de la secuencia estratigráfica en un creciente número de ubicaciones. Si nos centramos en aquellas intramuros especialmente relevantes para el período comprendido entre los siglos II-VII, es necesario mencionar algunas que permitieron conocer mejor la evolución de varios ámbitos que incluyen la arquitectura doméstica⁴¹; el entramado viario⁴²; determinados edificios públicos (foro colonial⁴³, teatro y entorno inmediato⁴⁴, conjunto cultural de los Altos de Santa Ana⁴⁵, terraza superior del complejo de la c. Capitulares⁴⁶ y complejo de la Puerta del Puente⁴⁷), y el complejo episcopal tardoantiguo y sus inmediaciones⁴⁸. Fuera de la muralla, incluimos aquellas que posibilitaron la identificación y la reconstrucción histórica de ámbitos como el circo (RUIZ LARA *et alii*, 2003), el *vicus* suburbano occidental (MURILLO, CARRILLO, RUIZ, 1999) y Cercadilla. En este último caso, la destrucción de dos terceras partes del complejo bajoimperial contrasta tanto con la declaración como zona arqueológica (1996) de los restos salvados del atentado cultural, como con el exhaustivo estudio de la rica secuencia estratigráfica documentada. El reflejo material fue un variado elenco de monografías focalizadas en la villa altoimperial (MORENO ALMENARA, 1997) o en el edificio bajoimperial (HIDALGO PRIETO, 1996a; HIDALGO PRIETO *et alii*, 1996).

El creciente volumen de información disponible posibilitó la elaboración de novedosas síntesis que analizaron los cambios topográficos a los que fue sometida Córdoba desde época prerromana hasta nuestros días. Entre aquellas que abordaron el período comprendido entre los siglos II y VII, no podemos olvidar títulos como “Córdoba: 300-1236 d.C., un milenio de transformaciones urbanas” (MURILLO *et alii*, 1997) y “Córdoba de los orígenes a la Antigüedad Tardía” (CARRILLO *et alii*, 1999), que describen de forma sucinta algunas remodelaciones características de dicho período. Varias de estas transformaciones recibieron una atención más detallada en trabajos focalizados en la evolución de la arquitectura doméstica cordobesa entre el siglo II a.C. y el V (CARRILLO, 1999) y en la cristianización de la topografía no funeraria (MARFIL, 1996d, 2000a, 2000c). Especialmente meritorias fueron las contribuciones de P. Marfil, quien no solo revisó las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la Mezquita-Catedral

⁴¹ C. Ambrosio de Morales 4 (BERMÚDEZ *et alii*, 1991), c. Blanco Belmonte 4-6 (VENTURA, CARMONA, 1992) y c. Saravia 3 (LÓPEZ LÓPEZ, MORENA, 1996).

⁴² C. Ramírez de las Casas-Deza 13 (HIDALGO PRIETO, 1993a) y c. Tomás Conde 8 (CARRASCO, 1998).

⁴³ C. Góngora 13 (CARRASCO, 1997).

⁴⁴ Pl. de Jerónimo Páez 7 (VENTURA, 2000).

⁴⁵ C. Ángel de Saavedra 9 y 10 (VENTURA, 1991; LEÓN ALONSO *et alii*, 1993).

⁴⁶ C. María Cristina 7 (JIMÉNEZ SALVADOR, RUIZ, MORENO, 1996).

⁴⁷ Plaza del Triunfo s/n (CARRASCO *et alii*, 1999).

⁴⁸ Mezquita-Catedral de Córdoba. Zanja perimetral en el Patio de los Naranjos (MARFIL, 1997d), c. Magistral González Francés 23 (MONTEJO, 1998), pl. de Maimónides 1 (MORENO ALMENARA, GONZÁLEZ, 2001) y c. Rey Heredia 20 (MARFIL, 1996a, 1996d).

entre 1931 y 1936, sino que incorporó nuevos datos fruto de las excavaciones bajo su dirección.

-El siglo XXI

La llegada de la presente centuria ha traído consigo cambios importantes en la tutela e investigación del rico patrimonio arqueológico cordobés. En 2001 fue firmado un convenio de colaboración entre la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, representada por su Oficina de Arqueología (al frente de ella J.F. Murillo), y el Grupo de Investigación HUM-236 del Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba (UCO), dirigido por D. Vaquerizo. El resultado fue la puesta en marcha de un nuevo modelo de gestión arqueológica vigente hasta 2011 y basado en una serie de principios fundamentales⁴⁹.

Este programa marco general se ha complementado con la realización de Proyectos de I+D+i sobre ámbitos temáticos como el mundo funerario de Córdoba entre el siglo II a.C. y el XV (VAQUERIZO, 2002a; VAQUERIZO, GARRIGUET, LEÓN, 2006); la evolución del espacio extramuros a poniente de la ciudad desde época tardorrepública hasta el siglo XIII (VAQUERIZO, 2010a; VAQUERIZO, MURILLO, 2010a), o el tránsito de la *civitas* clásica a la *madīna* medieval (VAQUERIZO, GARRIGUET, LEÓN, 2014). Los congresos, artículos y monografías derivados de ellos han permitido mejorar de forma espectacular nuestro conocimiento acerca de las áreas suburbanas históricas de Córdoba. En tal avance, también ha sido determinante la expansión urbanística vigente hasta 2008, ya que ha supuesto la remoción de miles de hectáreas de terreno y la consecuente generación de un ingente volumen de información arqueológica.

En relación con el marco temporal objeto de nuestro estudio (siglos II-VII), no podemos olvidar algunas intervenciones practicadas al exterior del núcleo amurallado que, por su extensión, metodología, relevancia o exhaustivo estudio, han resultado vitales para entender la evolución de aspectos tan variados como el mundo funerario⁵⁰, los distintos barrios de origen altoimperial⁵¹, el anfiteatro⁵², la

⁴⁹ Consideración de la ciudad como un yacimiento único, necesidad de estudiar de forma diacrónica el conjunto urbano; colaboración entre las distintas instituciones implicadas en la gestión de la arqueología urbana; establecimiento de un procedimiento y una metodología unificada de intervención; empleo de un sistema de registro homogéneo; existencia de un equipo permanente de investigación y de intervención; difusión científica y divulgativa de los resultados obtenidos, etc. (LEÓN MUÑOZ, 2008, 12-14; LEÓN MUÑOZ, VAQUERIZO, 2012, 344 ss.).

⁵⁰ Av. Bulevar de Hernán Ruiz. Parcela 4 (FUERTES, RODERO, ARIZA, 2007, 177-182); av. del Corregidor s/n (VARGAS, GUTIÉRREZ, 2006a); av. Gran Capitán 47 (SÁNCHEZ RAMOS, 2003); av. Paseo de la Victoria. PIT 04 (CASTRO, PIZARRO, SÁNCHEZ, 2006); c. Lucano 7-9 (MOLINA EXPÓSITO, SÁNCHEZ, 2002-2003); c. Pintor Palomino 55 (PÉREZ MAESTRO, PIÑERO, SALINAS, 2011), c. Poeta Solís 2 (ORTEGA, 2012), etc.

⁵¹ C. Secretario Carretero 9 (CASTILLO PÉREZ, GUTIÉRREZ, MURILLO, 2010) y av. Paseo de la Victoria. PIT 04 (CASTRO, CÁNOVAS, 2009-2010).

⁵² Av. Medina Azahara 7 (MURILLO *et alii*, 2010a).

infraestructura hidráulica de agua limpia⁵³, Cercadilla⁵⁴ y determinados establecimientos residenciales y/o productivos⁵⁵. Si a estas nuevas excavaciones sumamos la revisión de otras antiguas y la labor de investigación impulsada desde el citado convenio o desde el ámbito universitario (Universidad de Córdoba, Universidad Pablo de Olavide, etc.), no debe extrañarnos la redacción de numerosos trabajos que han abordado aspectos tan variados como el desarrollo y desaparición de los *vici* suburbanos (CANOVAS, 2010, VARGAS, 2010); la fisonomía inicial del complejo de Cercadilla y su transformación en un centro cultural tardoantiguo (HIDALGO PRIETO, 2002, 2007, 2014a; 2011-2012; FUERTES, HIDALGO, 2010; FUERTES, CARRASCO, HIDALGO, 2013); el expolio y posterior destino del anfiteatro (MURILLO et *alii*, 2010a), y la evolución de los inmuebles productivos y/o residenciales distribuidos por el área suburbana y periurbana (LEÓN, MURILLO, VARGAS, 2014; VAQUERIZO, 2014).

A este variado elenco de síntesis hay que sumarle varios trabajos monográficos vitales para entender la topografía suburbana cordobesa entre los siglos II y VII. Dichas obras han versado sobre temas tan diversos como la monumentalización funeraria de *Corduba* entre época republicana y el siglo II (RUIZ OSUNA, 2007, 2009, 2010a); el abastecimiento de agua a Córdoba desde época prerromana hasta nuestros días (PIZARRO, 2012, 2014), y la cristianización de la topografía funeraria cordobesa entre la tercera y la séptima centuria (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 2010a). Por su especial importancia para el período que nos interesa, conviene aludir a las interesantes aportaciones que trajo consigo la tesis doctoral de I. Sánchez Ramos (2006), quien no solo analizó centenares de enterramientos datados entre los siglos III-VII (en su práctica totalidad suburbanos), sino también otros aspectos que incluyen el material arquitectónico tardoantiguo⁵⁶ y la totalidad de las fuentes escritas relativas al episcopado, los mártires y la arquitectura cristiana cordobesa.

Aun cuando dichas contribuciones se centraron eminentemente en el espacio extramuros (de donde procede la mayor parte de la documentación), no por ello descuidaron la superficie intramuros, donde nuevas intervenciones han permitido conocer la evolución de ámbitos como el centro de poder tardoantiguo⁵⁷; algunos conjuntos monumentales públicos o semipúblicos

⁵³ Av. de América 5; PAU-04; PP-04; PP-05, Huerta de Santa Isabel Oeste, etc. (MORENO ROSA, PIZARRO, 2010; VENTURA, PIZARRO, 2010).

⁵⁴ Av. Bulevar de Hernán Ruiz. Parcela 4 (HIDALGO PRIETO, 2007) y conjunto termal (FUERTES, CARRASCO, HIDALGO, 2013).

⁵⁵ C. Algarrobo s/n (PENCO, 2005, SALINAS VILLEGAS, 2005) o av. Agrupación Córdoba 1 (ORTIZ RAMÍREZ, 2011).

⁵⁶ Un heterogéneo catálogo de piezas, en su mayor parte descontextualizadas, también estudiado por J. Sánchez Velasco (2006).

⁵⁷ Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008) y pl. del Triunfo s/n y 2 (CASAL et *alii*, 2004a).

(complejo de la puerta del puente⁵⁸, un par de establecimientos termales⁵⁹, el teatro y su entorno⁶⁰ y un área sacra⁶¹); varias calles y viviendas⁶², los enterramientos *intra moenia*⁶³, etc.. Pese a ello, el grueso de la investigación se ha centrado en el origen y evolución de infraestructuras y construcciones específicas como el teatro y sus inmediaciones (VENTURA *et alii*, 2002), el *forum novum* (PORTILLO, 2016); el complejo episcopal y civil (MARFIL, 2006, 2007; JURADO, 2008, 2010; LEÓN MUÑOZ, MURILLO, 2009; SÁNCHEZ RAMOS, 2009; BERMÚDEZ, 2010), y el recinto amurallado (COURAULT, 2016a; RUIZ BUENO, VAQUERIZO, 2016). Dicha circunstancia también es evidente en varios trabajos de síntesis de gran relevancia como “Algunas cuestiones sobre la *Corduba* de la antigüedad tardía” (HIDALGO PRIETO, 2005); “Ciudad y *suburbia* en *Corduba*. Una visión diacrónica (siglos II a.C.-VII d.C.)” (VAQUERIZO, MURILLO, 2010b) y “La transición de la *civitas* clásica cristianizada a la *madina* islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas” (MURILLO *et alii*, 2010b). Tales publicaciones se han focalizado eminentemente en la evolución de aspectos como el suburbio, las murallas, el centro de poder tardoantiguo o determinados edificios públicos. A ellas hay que sumar otras que han abordado de forma desigual otras temáticas como el entramado viario y la infraestructura de saneamiento asociada⁶⁴; los métodos de aprovisionamiento de agua limpia⁶⁵; la arquitectura cívico-religiosa clásica en su conjunto⁶⁶; las actividades artesanales y extractivas⁶⁷, o los enterramientos *in urbe*⁶⁸.

⁵⁸ Pl. del Triunfo s/n y 2 (CASAL *et alii*, 2004a).

⁵⁹ C. Duque de Hornachuelos 8 (RUIZ NIETO, 2003a) y c. Santa Victoria 1 (CARRILLO, CASTRO, 2001).

⁶⁰ Pl. de Jerónimo Páez 7 (VENTURA *et alii*, 2002).

⁶¹ C. Tejón y Marín 14 (MOLINA EXPÓSITO, 2003).

⁶² C. Ambrosio de Morales 20 (SORIANO, 2003), c. María Cristina 4 (CRIADO, 2010) y pl. Ramón y Cajal 2 (MARTÍN, 2012).

⁶³ C. María Cristina. Entre 2 y 6 (GONZÁLEZ RUIZ, 2010).

⁶⁴ Entre las excepciones tenemos algunas contribuciones que han abordado someramente el deterioro progresivo de la red urbana de saneamiento (PIZARRO, 2012, 2014; VÁZQUEZ, 2014), y dos trabajos centrados en la evolución del *kardo* y del *decumanus maximus*. Ambos se insertan en el marco de nuestra investigación (RUIZ BUENO, 2014; 2014-2015).

⁶⁵ Destacan las pincladas y reflexiones recogidas en las publicaciones de G. Pizarro (2012, 2014) y B. Vázquez (2014).

⁶⁶ La evolución del culto imperial en *Colonia Patricia* y, por ende, de los principales edificios donde se rindió culto al emperador fue analizada hace algunos años por J.A. Garriguet (2002).

⁶⁷ Sobre la conversión de antiguos edificios altoimperiales en las nuevas canteras urbanas, véase la contribución de M. Moreno Almenara y M^a.I. Gutiérrez (2008).

⁶⁸ Esta modalidad de enterramiento la estudiamos de manera monográfica en nuestro Trabajo Fin de Máster, centrado en las sepulturas intramuros tardoantiguas en *Baetica* (Córdoba incluida) y que continúa inédito (RUIZ BUENO, 2011).

2

Topografía urbana de Córdoba entre los siglos II y VII

2. Topografía urbana de Córdoba entre los siglos II y VII

Introducción

Este gran bloque constituye un catálogo flexible y crítico sobre la topografía y la imagen de Córdoba a lo largo del extenso marco temporal comprendido entre los siglos II y VII. Para ello hemos establecido una división temporal convencional en cinco grandes etapas (primera mitad del siglo II, mediados del siglo II - primer tercio del siglo III, siglo III - primer cuarto del siglo IV, siglos IV-V y siglos VI-VII), que se corresponde con los principales apartados del bloque. En cada uno de ellos hemos ordenado, descrito y, en la medida de lo posible, analizado de forma crítica los distintos elementos topográficos que definieron el *caput provinciae* bético. Salvo el último apartado (2.6), dedicado a aquellas evidencias arqueológicas *in urbe* que no han podido ser bien fechadas, el resto presenta una estructura similar. En primer lugar, una breve introducción histórica; a continuación, una descripción pormenorizada de los principales elementos topográficos característicos tanto de la superficie intramuros (objeto prioritario de nuestro estudio), como también del área suburbana y periurbana, y, finalmente, varias planimetrías.

2.1. Primera mitad del siglo II

Breve introducción histórica

Hacia la primera mitad del siglo II la Córdoba romana contaba ya con una prolongada historia a sus espaldas que se remonta hacia 169/168 o 152/151 a.C.¹. En estos momentos tuvo lugar la fundación de *Corduba*, posible colonia Latina, sobre un espolón de la terraza cuaternaria del Guadalquivir, rodeado por tres de sus lados (todos salvo el septentrional) por acusadas laderas y varios arroyos. Se trataba de un asentamiento de una enorme extensión (47 hectáreas) situado unos 750 m al noreste del asentamiento indígena previo² y a más de 420 m de distancia del río Guadalquivir³. Su estratégica posición le permitió controlar un importante nudo de comunicaciones terrestres, uno de los pocos vados que permitían cruzar el *Baetis* en muchos kilómetros a la redonda, y un amplio y diverso territorio con una gran riqueza minera y agropecuaria (MELCHOR, 2004, 105 ss.). Si tenemos en cuenta dichos factores, no nos debe extrañar la elección de *Corduba* como capital

¹ A. Ventura (2008a, 90; 2009, 377; 2011, 30) se ha manifestado recientemente a favor de la cronología más antigua.

² Síntesis bibliográficas recientes y actualizadas sobre la *Corduba* prerromana y republicana, o su condición de ciudad-puente, pueden consultarse en VAQUERIZO, 2005, 2006, 2008a; LEÓN PASTOR, 2007, 2010; MURILLO, ORTIZ, 2011; VAQUERIZO, MURILLO, GARRIGUET, 2011, o VAQUERIZO, RUIZ, 2014. Para las características físicas de Córdoba y su entorno geográfico, véase RUIZ LARA *et alii*, 2010.

³ Investigadores como D. Vaquerizo (2011a, 186; 2014, 14) han puesto de relieve la posición algo excéntrica de la ciudad republicana respecto al *Baetis*. A esta circunstancia no se ha podido dar una respuesta satisfactoria.

de facto de la *Hispania Ulterior* desde mediados del siglo II a.C. (MURILLO, 2010, 73), y el inicio de un prolongado período de crecimiento y prosperidad económica que solo se interrumpió temporalmente en 45 a.C., cuando la ciudad fue asediada y posteriormente destruida por las tropas cesarianas durante el conflicto civil que enfrentó a Julio Cesar contra los hijos de Pompeyo. Tras este episodio traumático que costó la vida a 20.000 de sus habitantes, la ciudad comenzó un desigual período de recuperación. Tradicionalmente, se ha defendido que en época augustea (antes de 14 a.C.), tuvieron lugar varios cambios que incluyen la refundación de la antigua *Corduba* (mediante una nueva *deductio* de veteranos adscritos a la tribu *Galeria*); un cambio en su status jurídico; la sustitución del antiguo topónimo turdetano por el de *Colonia Patricia*, y el inicio de la ampliación de la ciudad republicana hacia el río.

No obstante, en los últimos años se ha propuesto que en 44 a.C. acaeciese una *deductio* colonial por parte de *C. Asinius Pollio* (procónsul de la *Ulterior* entre 44-43 a.C.), materializada no solo en la creación de dos realidades administrativas diferentes⁴, sino en el arranque de la citada ampliación de la urbe hacia el *Baetis* (VENTURA, 2008a, 93-95; 2009, 380; 2011, 38-40). Según dicha hipótesis, hacia 19 a.C. tuvo lugar la instalación de un nuevo contingente de colonos (pertenecientes a la tribu *Galeria*), el establecimiento de una nueva única realidad administrativa (*Colonia Patricia*) y la apertura de una ceca imperial con el fin de pagar a las tropas desmovilizadas.

Al margen de una u otra hipótesis, está fuera de cualquier debate que tras el tercer viaje de Augusto a *Hispania* (15-13 a.C.), *Corduba* fue nombrada capital de la recién creada provincia *Baetica*. A partir de este momento, y en el marco de la *Pax Augusta*, se puso en marcha un intenso y activo proceso de monumentalización pública y privada de modo que “*la imagen urbana de Colonia Patricia estaba prácticamente configurada al producirse el advenimiento de la dinastía flavia*” (MURILLO, 2010, 92). Un claro ejemplo es la ausencia de programas edilicios de envergadura desde finales del siglo I, de modo que las actividades evergéticas quedaron circunscritas en gran medida al mantenimiento y decoración de los espacios y edificios preexistentes (MURILLO, 2004, 51; 2010, 90).

El advenimiento del siglo II y la llegada al poder de emperadores béticos como Trajano y Adriano no parece haber tenido un gran impacto en el *caput provinciae* bético. De hecho, resulta llamativo que “*nada concreto sepamos de la capital provincial durante el gobierno de los dos emperadores hispanos*” (RODRÍGUEZ NEILA, 1988a).

⁴ Una *Colonia Patricia* deducida, con veteranos adscritos a la tribu *Sergia*, y una *civitas Corduba*, con rango de colonia latina, o tal vez de municipio, a la que pertenecerían *peregrini*, *latini* y los *cives romani* que sobrevivieron a la matanza de 45 a.C.

Superficie *in urbe*⁵

Hacia la primera mitad de la segunda centuria, el espacio intramuros de *Colonia Patricia* alcanzaba las 78 hectáreas, de las cuales 47 correspondían a la antigua fundación republicana y 31 a la ampliación hacia el río (MURILLO, 2010, 78). Si la *vetus urbs* presentaba una planta poligonal de tendencia hexagonal y se situaba sobre una superficie esencialmente llana a una cota máxima de 120-121 m.s.n.m. (LEÓN MUÑOZ, LEÓN, MURILLO, 2007, 266), la *nova urbs* se caracterizó por su planta rectangular y alargada (excepto en su tramo más septentrional) y por una pendiente descendente hacia el río.

Dada la gran extensión de la ciudad republicana, se piensa que las distintas *insulae* no fueron urbanizadas en su totalidad hasta al menos inicios del siglo I a.C. (VAQUERIZO, MURILLO, GARRIGUET, 2011, 13). Del mismo modo, a raíz del precoz surgimiento de diversos *vici* suburbanos (*vid. infra*), la ocupación de las distintas manzanas de la *nova urbs* no parece haberse completado hasta el siglo II⁶ (MURILLO, 2010, 89).

2.1.1. Infraestructura defensiva⁷

La ciudad republicana se dotó de un recinto amurallado levantado hacia los comedios del siglo II a.C. y que, tras la ampliación de la ciudad hacia el río (y el derribo del lienzo meridional), pasó a delimitar la *vetus urbs* por sus lados septentrional, occidental y oriental (MOLINA MAHEDERO, 2005, 112-113; MOLINA MAHEDERO, VALDIVIESO, 2007, 31-36). Estas murallas se constituyeron como un sistema defensivo compuesto por dos paramentos paralelos (muro exterior e interior) separados entre sí por un terraplén de unos 6 m de anchura media (*agger*) que funcionó como camino de ronda (fig. 7). El paramento exterior, construido con sillares de caliza ligeramente almohadillados dispuestos sobre una banqueta de cimentación de mampostería, tenía una anchura que para J.A. Mahedero y A. Valdivieso (2007, 31-32) oscilaba entre 1 y 2,70 m, y para J.F. Murillo (2010, 73-74) entre 2 y 3. El muro interior, en cuya fábrica también se emplearon sillares⁸, tenía un espesor medio de 0,60 m (MOLINA MAHEDERO, VALDIVIESO, 2007, 31-32), o bien entre 0,60 y 1,20 m (MURILLO, 2010, 73-74).

⁵ *Vid.* Planos 1-5.

⁶ Este planeamiento solo ha podido rastrearse con seguridad en c. Magistral González Francés 23, donde fue localizada una *domus* pavimentada con un mosaico datado “a partir de la segunda mitad del siglo II o, cuando más, ya entrado el siglo III” (MONTEJO, 1998, 33). Dicha vivienda fue levantada sobre un potente estrato de limas que constituye el nivel geológico (*vid.* Apdo. 2.2.4).

⁷ *Vid.* Plano 1.

⁸ Entre las excepciones tenemos un tramo localizado en **av. Paseo de la Victoria 49**, ya que presenta una técnica mixta a base de sillería y mampuestos (ESCUADERO ARANDA *et alii*, 1999, 203).

Esta infraestructura defensiva, de la que conocemos varios tramos de los lienzos occidental⁹, septentrional¹⁰, y oriental¹¹, se completó con una serie de equipamientos de diversa índole. Los flancos oriental y occidental se encontraban protegidos mediante escarpes derivados de la existencia de sendos arroyos naturales, mientras que el septentrional recurrió a un foso artificial de 15-18 m de anchura y 3,5-4 m de profundidad (BOTELLA, 1995, 241; MOLINA MAHEDERO, VALDIVIESO, 2007, 33), que comenzó a perder su función primigenia a partir del siglo I en al menos dos puntos diferentes. En **pl. de Colón 8** su inutilización estuvo motivada por un proceso de colmatación datado en los siglos I y II (BOTELLA, 1995, 241), mientras que en **av. Ronda de los Tejares 9 y 11**, su anulación fue ligeramente anterior a la construcción, a mediados del siglo I, de una plataforma de sillares¹² (fig. 8) adosada a la base del muro externo de la muralla (MOLINA MAHEDERO, VALDIVIESO, 2007, 37-41; VALDIVIESO, 2011, 754 y 760). Dicha estructura tenía como fin reforzar la infraestructura defensiva (MOLINA MAHEDERO, 2005, 109-110; 2009, 633), ya que *“el hecho de proporcionar un elemento que facilite el escaló de una muralla o de una torre atenta contra las leyes más elementales de la poliorcética”* (MOLINA MAHEDERO, VALDIVIESO, 2007, 40).

Otro equipamiento a tener en cuenta son los distintos torreones que jalonaron el recinto amurallado. A pesar de los escasos ejemplares exhumados, parece que los más antiguos tenían una planta tanto cuadrangular, como semicircular (MOLINA MAHEDERO, VALDIVIESO, 2007, 24 y 36-37). Esta heterogénea apariencia también resulta evidente en otras torres remodeladas o levantadas *ex novo* en fechas más tardías en **pl. de Colón 8**¹³, **av. Ronda de los**

⁹ **Av. Paseo de la Victoria 17**: anchura muro externo: 1, 75 m (s. II a.C.) y 1, 20 (época augustea), anchura *agger*: 4 - 8 m y anchura muro interno: 0,50 - 0,60 m (RUIZ NIETO, 2000b, 10-13; 2002a, 7-8; 2002c, 98; 2003b, 480); **av. Paseo de la Victoria 41**: anchura muro externo: 2 m, anchura *agger*: 6 m y anchura muro interno: 0,60 m (MORENO ROSA, 1990; VENTURA *et alii*, 1996, 91), y **av. Paseo de la Victoria 49**: anchura muro externo: 1,28 m, anchura *agger*: 6 m y anchura muro interno: 1 m (APARICIO, 2001a, 173-176 y 179).

¹⁰ **pl. de Colón 5**: anchura muro externo: 1,4 - 1,7 m aprox. En el solar fue localizado un potente muro de sillería de unos 3,40 m de grosor (MORENO, 1996, 242), lo que supone unas dimensiones excesivas para un paramento destinado a la contención externa del *agger*. Por el contrario, nos parece mucho más probable que nos encontremos ante el primitivo muro externo republicano al que posteriormente se le adosó una plataforma, tal y como se ha detectado en **av. Paseo de la Victoria 17** y en **av. Ronda de los Tejares 11** (plataforma con una anchura media que oscilaba entre 1,7 y 2 metros). Dicha hipótesis ya ha sido sugerida por J.F. Murillo *et alii* (2010b, 519); **av. Ronda de los Tejares 9 y 11**: anchura muro externo: 2,20 m (MOLINA MAHEDERO, 2005, 102; 2009, 361; VALDIVIESO, 2011, 759), y **av. Ronda de los Tejares 13**: anchura muro externo: 1,20 m, anchura *agger*: 7 m y anchura muro interno: 1,20 m (VENTURA, 1996a, 68; ESCUDERO ARANDA *et alii*, 1999, 203).

¹¹ **C. Afligidos 2**: anchura muro externo: 0,90 - más de 1 m (LÓPEZ REY, 2002, 105-106).

¹² Tras la construcción de la plataforma (cuya anchura oscilaba entre 1,7 y 2 m) parece que tuvo lugar la reactivación del foso en época julio-claudia, al haberse documentado una interfaz que cortó los estratos de colmatación del citado foso (MOLINA MAHEDERO, 2005, 113; 2009, 634; VALDIVIESO, 2011, 761).

¹³ En la segunda mitad del siglo I se adosó un torreón rectangular a la muralla republicana con *“la única función de actuar de contrafuerte de ésta, quizás por la inflexión que tiene en vertical, causada por una cimentación deficiente sobre arenas fluviales”* (BOTELLA, 1995, 239).

Tejares 11¹⁴ y **av. Ronda de los Tejares 13¹⁵**. A dichos ejemplares hay que sumar el detectado en **c. Afligidos 2**, donde en el siglo II tuvo lugar el desmantelamiento de un tramo del muro exterior de la muralla con el fin de insertar una torre (de planta cuadrangular o rectangular) realizada mediante grandes sillares dispuestos a soga y tizón que alternaron hiladas de sillares más anchos con otros más estrechos (LÓPEZ REY, 2002, 106).

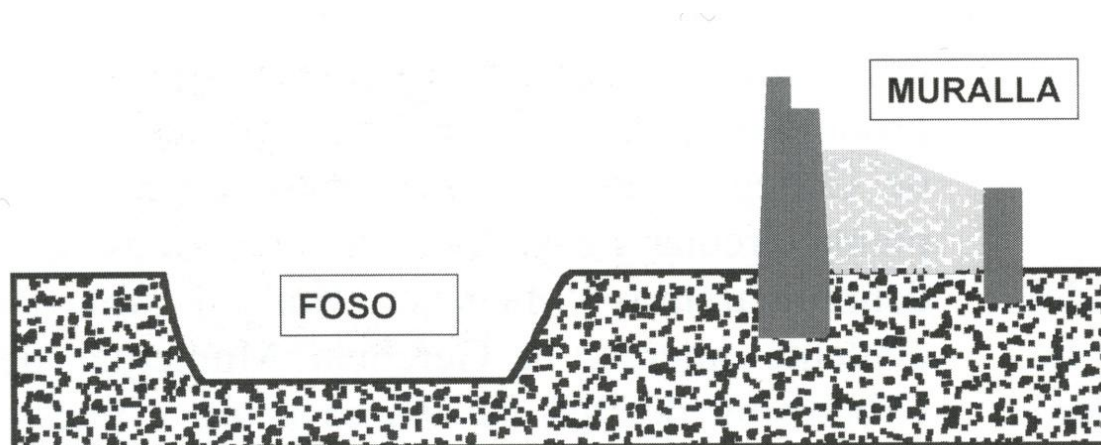


Fig. 7. Sección esquemática de la muralla septentrional de la Córdoba republicana (MURILLO *et alii*, 2002b, fig. 1).



Fig. 8. Av. Ronda de los Tejares 11: vista cenital de un tramo de muralla. Se observa el muro exterior de contención del *agger*, la plataforma de sillares y el forro poligonal adosado a una torre semicircular (MOLINA MAHEDERO, 2009, lám.1).

En cuanto a las puertas, la documentación disponible es bastante parca. No olvidemos que, por lo general, solo conocemos (o intuimos) su ubicación por testimonios indirectos:

¹⁴ En época flavia se antepuso un forro poligonal a una torre semicircular (MOLINA MAHEDERO, VALDIVIESO, 2007, 44).

¹⁵ En el marco del asalto cesariano (45 a.C.) o de la posterior reconstrucción de las defensas úrbicas, aconteció la erección de un torreón de planta cuadrangular. Su construcción implicó el desmantelamiento parcial del muro exterior de la muralla (ESCUADERO ARANDA *et alii*, 1999, 203-204; RUIZ LARA *et alii*, 2004, 44-45; MOLINA MAHEDERO, VALDIVIESO, 2007, 37).

-Porta Praetoria: emplazada en el extremo septentrional del *kardo maximus*, a ella iban a parar dos calzadas suburbanas que se dirigían hacia la muralla (MORENA, 1996, 236-237; BORREGO, 2008, 106). Este acceso pudo estar dotado de doble vano (dado el hallazgo de las dos vías), y de una estructura de tipo *cavaedium* si nos atenemos al topónimo medieval (trascastillo) con el que se designaba la zona intramuros aledaña (ESCUADERO ARANDA *et alii*, 1999, 206).

-Porta Principalis Sinistra: situada en el extremo occidental del *decumanus maximus* meridional. Su presencia es evidente si nos atenemos a indicadores como la propia pervivencia de dicha puerta (demolido en 1864), el hallazgo de un tramo de una calzada suburbana que se dirige hacia la antigua entrada (MURILLO *et alii*, 2002b, 264-266) y el progresivo incremento de la anchura del *agger* hallado en **av. Paseo de la Victoria 17** (fig. 9). Para E. Ruiz Nieto (2002a, 7-8; 2003b, 480), este engrosamiento podría explicarse por motivaciones defensivas y por la presencia de dicho acceso.

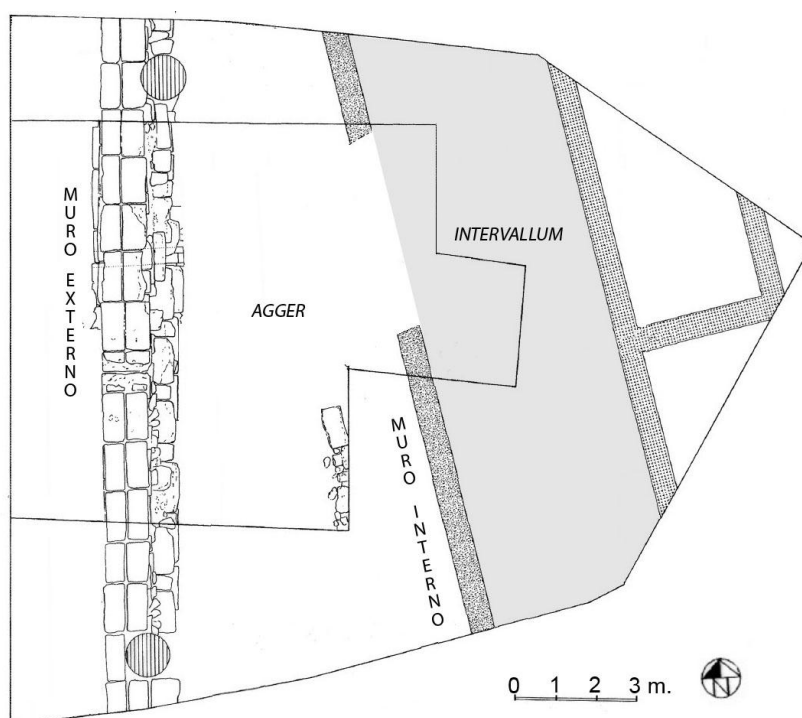


Fig. 9. Av. Paseo de la Victoria 17: infraestructura defensiva (muro exterior, *agger*, muro interior e *intervallum*) en época altoimperial. Modificado a partir de RUIZ NIETO, 2003b, fig. 1.

-Porta Principalis Dextra: ubicada en el extremo oriental del *kardo maximus* septentrional. Con motivo de la intervención arqueológica practicada en **c. Afligidos 2**, fue exhumada una torre semicircular que “*por sus características edilicias y tipológicas podría corresponder más bien a una refectio imperial que a la [puerta] original de época republicana*” (MURILLO *et alii*, 2009b, 49).

-Puerta de la av. Ronda de Tejares: se trata de un acceso abierto probablemente entre los siglos I y III (RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 2010, 57). Su

presencia se fundamenta en varios elementos como la representación de dos torres en un dibujo decimonónico (el cimientado de una fue documentado durante una intervención realizada entre 1985 y 1986), la existencia de una vía funeraria en la zona inmediatamente extramuros y el hecho de que el eje del complejo monumental de Cercadilla se dirija hacia este punto (ESCUADERO ARANDA *et alii*, 1999, 205-206).

Un último equipamiento a tener en cuenta es el *intervallum* que separaba la muralla de las *insulae* intramuros. Este pasillo de circulación solo ha podido documentarse en **av. Paseo de la Victoria 17** (fig. 9), puesto que en otros puntos parece haberse privatizado en fechas relativamente tempranas¹⁶.

En cuanto a la *nova urbs*, ésta también quedó rodeada por un recinto amurallado que la delimitó por sus lados occidental¹⁷, meridional¹⁸ y oriental¹⁹. Si exceptuamos el tramo hallado frente a **c. Tejón y Marín 20**, cuya erección ha sido puesta en relación con la inestabilidad derivada de la Guerra Civil entre Julio César y Pompeyo (RUIZ LARA *et alii*, 2004, 44-45), la mayor parte de la cerca fue levantada entre Tiberio y Claudio. La tardía cronología (neroniana) del tramo rastreado en el **Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres**, se ha vinculado con la intensa “*actividad industrial y comercial desarrollada en las inmediaciones del río y la necesidad de fáciles accesos al interior de la ciudad*” (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008). En relación con las puertas, entre mediados del I a.C. y mediados del I debieron abrirse varias entre las que destacan las siguientes:

¹⁶ En **av. Paseo de la Victoria 41**, las estructuras más antiguas adosadas al paramento interno de contención del *agger* se han fechado en el siglo I (APARICIO, 2001a, 181), o ya en el II (RUIZ NIETO, 2000b, 6; 2002c, 96; 2003b, 476), mientras que en **av. Paseo de la Victoria 49**, fueron datadas en época “*imperial*” (APARICIO, 2001a, 180).

¹⁷ **Pl. Maimónides 3-4**: sobre el terreno estéril se halló un muro de 0,90 m de ancho fechado en época augustea y en cuya fábrica se emplearon fustes de un posible edificio religioso tardorrepublicano (VENTURA *et alii*, 1996, 92). Se ha sugerido que dicho lienzo, paralelo a la muralla medieval pero a una distancia de 6 m, pudo estar destinado a sostener el *agger* por su cara interna (ESCUADERO ARANDA *et alii*, 1999, 204), **c. Tejón y Marín. Frente al nº 20**: muro levantado hacia mediados del siglo I a.C. y que fue reconstruido en época de Tiberio-Claudio, momento al que pertenece una hilada de sillares a tizón (RUIZ LARA *et alii*, 2004, 46) y **av. Paseo de la Victoria 49**: muro de sillería en quiebro del que se conservaban tres hiladas de 1,20 m de altura total (APARICIO, 2001a, 175).

¹⁸ **C. Caño Quebrado. Frente al nº 3**: torre semicircular de época tiberiana (VARGAS, MORENO, 2002-2003, 222); **pl. del Triunfo s/n**: estructura (con dos caras externas de sillares y un relleno interior de tierra compactada y mampuesto cuya anchura total rondaba los 1,92 m) fechada en época claudia (CASAL *et alii*, 2004a, 138). El *intervallum* meridional pudo documentarse en puntos como **Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres**: datado a mediados del siglo I (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008), **c. Amparo 5-7**: cuya anchura rondaba los 3 m (MORENA, BOTELLA, 1998, 132), **Puerta del Puente** (CASAL *et alii*, 2004a, plano nº 5) y **av. Ronda de Isasa 2** (ORTIZ URBANO, 2007, 31; 2011, 491).

¹⁹ **Av. Ronda de Isasa 2**: dos paramentos paralelos separados entre sí por un terraplén de 1 m de anchura (*agger*). El muro exterior, construido con sillares de caliza, tenía una anchura de 1,48 metros, mientras que el paramento interior, en cuya fábrica se emplearon piezas escuadradas de mediano tamaño, alcanzó un espesor de 0,5 y 0,6 m. En la intervención también fue localizado el *intervallum*, de unos 5,5 m de anchura (ORTIZ URBANO, 2007, 55-57; 2011, 490).

-**Puerta del Puente** (fig. 10): un monumental acceso con tres vanos (uno central alineado con el puente, y dos laterales dotados de sendas escalinatas que permitían descender hacia el río), abierto hacia finales de Tiberio o a comienzos de época claudia (CARRASCO *et alii*, 1999, 79; 2003, 288).

-**Puerta de Almodóvar**: situada en el flanco occidental. A ella se ha adscrito un colosal capitel corintio de pilastra fechado en época augustea o julio-claudia procedente de las inmediaciones (MÁRQUEZ, 1998, 192-194).

-**Puerta de Sevilla**: abierta también en el lienzo occidental, su ubicación se conoce de forma aproximada al haberse localizado recientemente un *decumanus minor* que debía desembocar en dicha puerta (PIZARRO, 2008, 92).

-**Puerta Piscatoria**: su existencia se fundamenta en la más que probable existencia de un *diverticulum* meridional de la *via Augusta* que desembocaba en la esquina suroriental del recinto amurallado (ESCUADERO ARANDA *et alii*, 1999, 205).

-**Puerta de la c. San Fernando**. A raíz del hallazgo de una calzada suburbana en c. Maese Luis 20 y de la dirección que presentaba (NO-SE), se ha venido planteando la posible existencia de un acceso en el entorno del cruce entre las actuales calles San Fernando y Maese Luis (ESCUADERO ARANDA *et alii*, 1999, 205). No obstante, M. Moreno Almenara y J.F. Murillo (2006, 115-116) han puesto de relieve la compleja orografía en este punto de la ciudad (un desnivel de unos 10 m a un lado y otro de la muralla), por lo que abogan por emplazar dicha abertura algo más al norte.



Fig. 10. Puerta del Puente: maqueta elaborada por E. León Pastor que representa el primitivo acceso. Fotografía del autor.

2.1.2. Infraestructura viaria e hidráulica²⁰

El elevado número de intervenciones arqueológicas practicadas dentro de la *vetus urbs* ha permitido plantear una trama urbana articulada desde época republicana mediante *kardines* y *decumani* prácticamente cardinales (con una mínima desviación hacia el noreste), que dieron como resultado una serie de *insulae* con una *limitatio* teórica de 2 por 2 *actus* (75 por 75 m). Este esquema fue planteado a finales de la década de 1990 (CARRILLO *et alii*, 1999, 42 ss.) y ha sido matizado por J.F. Murillo (2004, 46, 2010, 74 ss.), quien ha puesto de relieve algunas peculiaridades propias de un asentamiento vivo y en constante evolución:

-Ángulo sureste de la ciudad republicana. Las últimas excavaciones atestiguan un entramado urbano bastante complejo (**c. Ambrosio de Morales 20** y **c. Santa Victoria 1**) que debe ponerse en relación con las transformaciones topográficas derivadas de la erección del teatro, del derribo de la muralla republicana meridional y de la urbanización de su entorno.

-*Forum novum* y complejo cultural de la c. Capitulares y la manzana de San Pablo. La construcción de ambos supuso la interrupción parcial de la circulación por determinadas calles e, incluso, el diseño de nuevos ejes viarios²¹.

-La subdivisión de algunas *insulae* con motivo de la apertura de nuevos *decumani* o *angiporti*. Dicha dinámica es rastreable en puntos como **c. Blanco Belmonte 4**, **pl. Ramón y Cajal 2** (fig. 11) y **c. Yeso 2-4**.

Por si fuera poco, en determinados puntos no hemos podido rastrear el trazado tradicionalmente asignado a determinados *kardines*, por lo que es posible que su recorrido original se modificase, quizás ya en época altoimperial. En **p. de la Compañía 1-2** (fig. 12) tenemos un eje viario de apenas 2,5 m de anchura²² (RUIZ NIETO, 1994) al este de la hipotética calle, y en **pl. Pineda 2** una *domus* de época augustea (PÉREZ NAVARRO, 2003, 64; 2004, 204) en pleno recorrido de un posible *kardo* (fig. 13). Más compleja es la casuística detectada en **av. Gran Capitán 2**, donde pudo documentarse una vivienda de época julioclaudia (*domus* II) cuya construcción parece haber implicado la privatización de un hipotético *kardo minor* (fig. 14). Si tenemos en cuenta las transformaciones derivadas de la construcción del *forum novum* en momentos tiberianos (*vid. infra*), es factible que

²⁰ Vid. Planos 2 y 3.

²¹ La construcción del *forum novum* supuso una reorganización del entramado viario cuyo alcance todavía se desconoce, pero que implicó la apertura de un *decumanus minor* hallado en **c. Sevilla 2A** y que pasó a delimitar por el sur el nuevo complejo forense.

²² Por desgracia no hemos podido precisar con exactitud la cronología de dicha remodelación. El inmueble doméstico levantado sobre el hipotético trazado del *kardo minor* fue fechado época "imperial" (RUIZ NIETO, 1994), mientras que el mosaico que decoraba una de las estancias se ha datado en una fase "bastante avanzada de época altoimperial" (RUIZ NIETO, 2000a, 5).

2.1. Primera mitad del siglo II. Superficie *in urbe*

el citado eje viario quedase inutilizado y, en su lugar, se crease uno nuevo a escasa distancia.

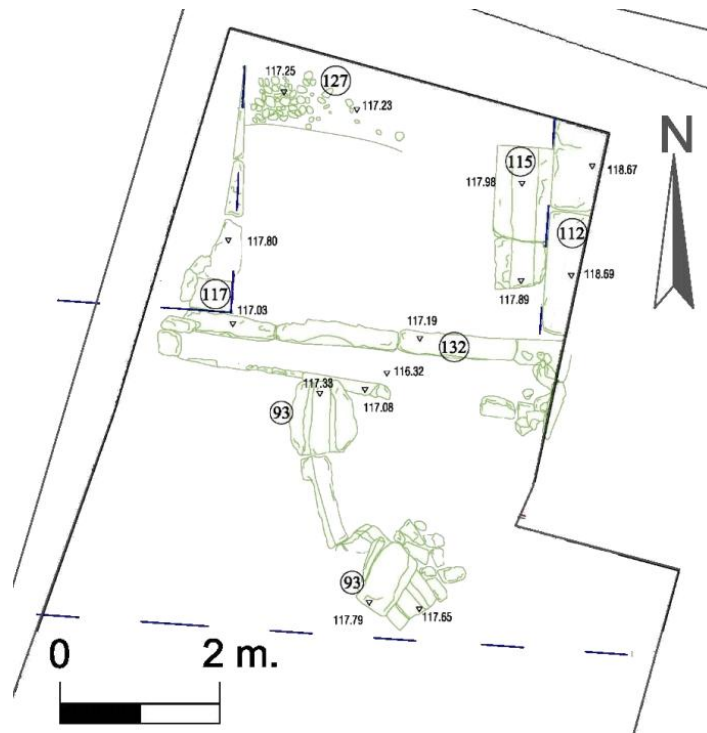


Fig. 11. Pl. Ramón y Cajal 2: entramado viario altoimperial e infraestructura hidráulica asociada. Modificado a partir de MARTÍN, 2012, plano 3.

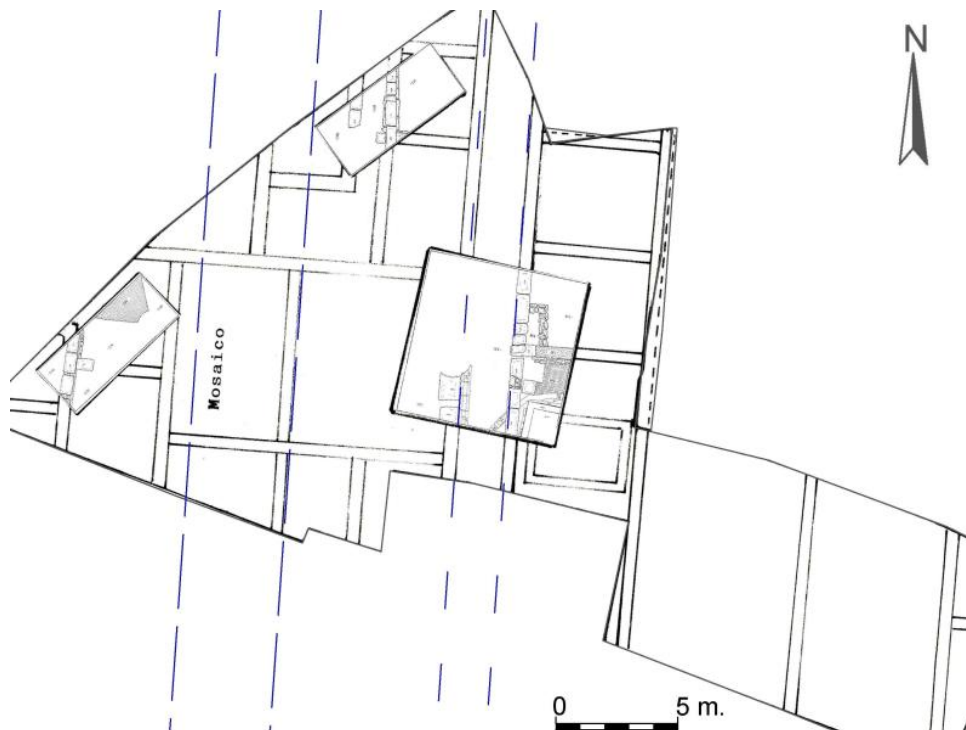


Fig. 12. Pl. de la Compañía 1: estructuras domésticas y trazado tanto del *kardo minor* teórico, como del finalmente detectado. Modificado a partir de RUIZ NIETO, 2000a, fig. 1.

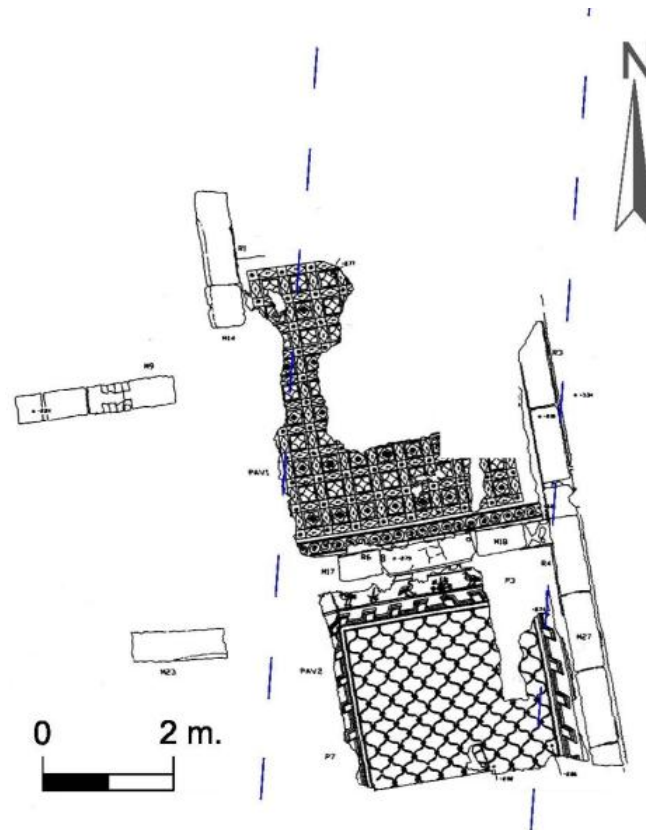


Fig. 13. Pl. Pineda 2: estructuras adscritas con seguridad a la *domus* augustea y trazado del hipotético *kardo minor*. Modificado a partir de PÉREZ NAVARRO, 2003, fig. 2.

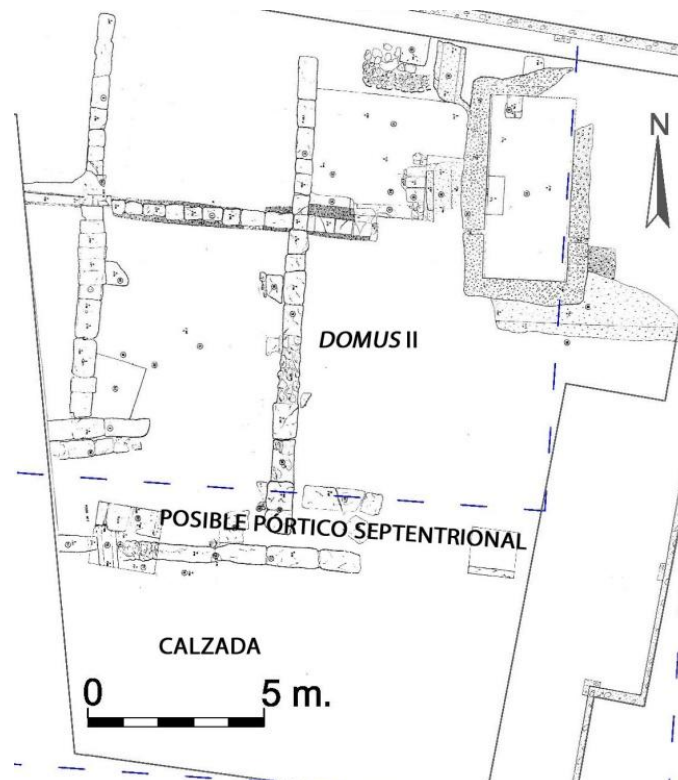


Fig. 14. Av. Gran Capitán 2: estructuras pertenecientes a la "domus II" y al posible pórtico septentrional del *decumanus maximus* meridional. Modificado a partir de MARFIL, GONZÁLEZ, 1991, plano 1.

En relación con la infraestructura viaria, los ejes más importantes eran el *kardo* y el *decumanus maximus*. El primero (fig. 15), discurría desde la *Porta Praetoria* y consistía en una vía con una calzada de 12 m de anchura y dos pórticos laterales de 5 m de ancho cada uno²³. Bajo cada *porticus* discurría una cloaca con una luz interna de 1,5 por 1 m (GARCÍA MATAMALA, PIZARRO, VARGAS, 2009-2010, 104; VENTURA *et alii*, 1996, 107).

De los dos *decumani maximi* (VAQUERIZO, MURILLO, 2010b, 459-460), el septentrional²⁴ comenzaba aproximadamente en la *Porta Principalis Dextra*, mientras que el meridional²⁵ se prolongaba desde la *Porta Principalis Sinistra*. Este último consistía en una vía dotada, como mínimo, de una cloaca con unas dimensiones internas que variaban entre 0,95 por 0,65 m (c. **María Cristina 7**) y entre 1 por 1 m (av. **Gran Capitán 2**)²⁶.

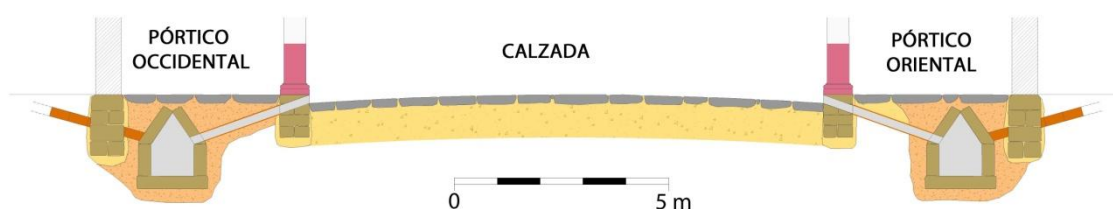


Fig. 15. Sección del *kardo maximus* a su paso por la *vetus urbs*. Modificado a partir de VENTURA *et alii*, 1996, fig. 22. Autor: José María Tamajón. Asesoramiento científico: Manuel D. Ruiz Bueno.

En cuanto al resto del entramado viario de la *vetus urbs*, desde mediados del siglo XX se ha exhumado un considerable número de tramos pertenecientes a

²³ Eje viario documentado en c. **Ángel de Saavedra 9** (VENTURA *et alii*, 1996, 107), c. **Blanco Belmonte 4** (APARICIO, 1995, 226 y 228), c. **Blanco Belmonte 6** (VENTURA, CARMONA, 1992, 204; 1993, 108-109), c. **Jesús y María 8** (RUIZ NIETO, 2001c, 5-8), c. **San Álvaro 8** (BAENA, 1998, 41) y pl. **de las Tendillas s/n** (MURILLO *et alii*, 2002a, 81; CASTILLO PÉREZ, GUTIÉRREZ, MURILLO, 2010, 414).

²⁴ Esta calle solo ha podido identificarse en c. **San Álvaro 8** (BAENA, 1998, 42) y en c. **Alfonso XIII. Frente al nº 2**. En c. **Alfonso XIII 22** se localizó en 1998 un edificio que en su lado meridional presentaba una serie de estancias que quizás funcionaron como *tabernae* (*vid. infra*). Tras geolocalizar la documentación gráfica disponible (CAMACHO, 2001, fig. 2), el inmueble (levantado a partir de mediados del siglo I a.C.) se situaba justo en pleno trazado sugerido para el *decumanus maximus* septentrional. No obstante, gracias a la información oral proporcionada por J.F. Murillo consideramos más probable que las estructuras exhumadas se situasen al noreste del lugar donde se han representado, y por tanto, que se abriesen a dicha calle.

²⁵ Este eje viario ha podido ser identificado en pl. **de las Tendillas esq. c/ Diego de León**: cimentación del pórtico meridional (de 1,77 m de ancho; MURILLO, 2004, 53; 2010, 78); av. **Gran Capitán 2**: posibles restos del pórtico septentrional (de unos 1,60 m de ancho; MARFIL, GONZÁLEZ, 1991 plano 1; MARFIL, 1997c, fig. 1) y c. **María Cristina 7**: cloaca construida con anterioridad a los primeros decenios del siglo I (JIMÉNEZ SALVADOR, RUIZ, 1999a, 90-91, con bibliografía previa).

²⁶ Según los responsables de la excavación, la conducción se situaba bajo un callejón que separaba dos viviendas, fechándose las distintas estructuras en época julioclaudia (MARFIL, 1997c, 166 y 169; MARFIL, GONZÁLEZ, 1991). No obstante, tras analizar la ubicación de dicho callejón y de la casa más meridional (*domus* III), creemos que ambas construcciones pueden ser el resultado de una posterior privatización parcial del *decumanus maximus* meridional y de una reutilización de una cloaca previa que se situaría bajo el pórtico septentrional de la vía (*vid. Apdo. 2.2.2*).

distintas vías que, en la mayoría de los casos, han sido fechadas genéricamente en época altoimperial, por lo que es factible que estuviesen en funcionamiento hacia el siglo II. En ocasiones se trata de *kardines*²⁷ o *decumani*²⁸ propiamente dichos, mientras que otros²⁹ parecen ser el resultado de la subdivisión de *insulae*.

Si nos centramos en las instalaciones hidráulicas, la mayor parte³⁰ de los *decumani* y *kardines* documentados parece que estuvieron dotados de una infraestructura de saneamiento cuya morfología presenta algunas variantes. Así, en **c. Duque de Fernán Núñez 5** y en **pl. de la Compañía 1-2** nos encontramos ante un canal con perfil en U, sin cubierta, labrado en piedra caliza o de mina, y adosado al muro de fachada de las construcciones abiertas directamente a la calzada. Por el contrario, el resto de los casos son cloacas con dimensiones variables que discurrían bajo las calzadas³¹.

Además de las conducciones de saneamiento, en varias calles de la *vetus urbs* hay pruebas de infraestructuras destinadas al almacenamiento o distribución de agua limpia. En **c. Blanco Belmonte. Frente al nº 2** se exhumó una cisterna subterránea de planta rectangular, construida en *opus quadratum*, y rematada por una bóveda de medio cañón. Dadas sus dimensiones internas (4,46 m de longitud por 1,33 de anchura) y su ubicación (bajo el pórtico oriental del *kardo maximus*),

²⁷ **C. Alfonso XIII 22**: *kardo* de al menos 3,6 m de ancho (PÉREZ NAVARRO, 2001); **c. Ambrosio de Morales 20**: *kardo* augusteo, sin pórticos y con una calzada de 3 m de ancho (SORIANO, 2003, 449 y 458); **pl. de la Compañía 1-2**: *kardo* sin pórticos y con una calzada de 2 m de ancho (RUIZ NIETO, 1994, fig. 6); **c. María Cristina s/n**: *kardo* del siglo I con un pórtico oriental de 2 m y una calzada de al menos 4,1 m de ancho (GONZÁLEZ RUIZ, 2010, 187 y plano 5); **av. Ronda de los Tejares 13**: *kardo* con una calzada de 6,5 m de anchura media (VENTURA, 1996a, 69); **pl. de San Nicolás 2**: *kardo* con una calzada de al menos 2 m de ancho (MOLINA EXPÓSITO, 2006, 13), y **c. Santa Victoria 1**: *kardo minor* sin salida del último tercio del siglo I, sin pórtico occidental, con una calzada de 4,3 m de ancho y con un posible pórtico oriental de unos 4,1 m (CARRILLO, CASTRO, 2001, 109-110 y plano 3; 2006, plano 1, CASTRO, CARRILLO, 2005, 353-355).

²⁸ **C. Duque de Fernán Núñez 5**: decumano sin pórtico meridional (RUIZ NIETO, 1995a; 2001a, 68); **c. Duque de Hornachuelos 8**: decumano sin pórticos y con una calzada de 5,20 m de ancho (RUIZ NIETO, PÉREZ, 2005, plano 1); **c. José Cruz Conde 14-16**: decumano sin pórticos y con una calzada de 3 m de ancho (VENTURA, 1996a, 111); **c. Ramírez de las Casas-Deza 13**: decumano del siglo I con una calzada de 5,4 m de ancho, un pórtico meridional de 2,70 y un posible pórtico septentrional de 2,40 m (HIDALGO PRIETO, 1993a, 98-99 y 107; 1993b, 124); **c. San Felipe. Frente al nº 7**: decumano (BAENA, 1998, 42); **c. Sevilla 2A**: decumano de inicios del siglo I sin pórticos y con una calzada de 3,20 m de ancho (APARICIO, 2005a, 319 y 321; 2005b, 81 y 86), y **c. Valladares 6**: decumano sin pórticos (MOLINA EXPÓSITO, 2002, 35).

²⁹ **C. Blanco Belmonte 4**: decumano o *angiportus* con una calzada de 6 m de ancho (APARICIO, 1995, 228), **pl. Ramón y Cajal 2**: decumano o *angiportus* con una calzada de al menos 4 m de ancho al que se abría un espacio abierto de 3,8 m de ancho. Ambos han sido fechados hacia los siglos I-II (MARTÍN, 2012) y **c. Yeso 2-4**: decumano o *angiportus* (BAENA, 1989b, plano s/n; 1998, 42).

³⁰ Tan solo en cuatro casos no conocemos la presencia de cloacas (**c. Blanco Belmonte 4**, **c. San Nicolás 2**, **c. Valladares 6** y **c. Yeso 2-4**).

³¹ **c. Ambrosio de Morales 20**: cloaca de 0,50 por 0,40 m de luz interna (SORIANO, 2003, 140); **c. Alfonso XIII 22**: cloaca de 0,80 por 0,60 (PÉREZ NAVARRO, 2001); **c. Ramírez de las Casas-Deza 13**: cloaca de 0,90 por 0,70 m (HIDALGO PRIETO, 1993a, 94; 1993b, 119), y **c. Duque de Hornachuelos 8**: cloaca de 1,20 por 0,90 m (RUIZ NIETO, 2003a, 20; 2006, 258).

es posible que se trate de un depósito público construido a partir de época tardorrepublicana³².

Más datos disponemos sobre varias fuentes presumiblemente públicas. El ejemplo mejor conocido es el de **c. Ramírez de las Casas-Deza 13**³³ (fig. 16 y 17), donde fue documentada una cloaca situada en el límite septentrional de la calzada y sobre la que se levantó una plataforma de argamasa, una tubería y el sumidero de un *lacus*. La pilastra del surtidor, localizada *in loco* a escasa distancia, conmemora la construcción de la fuente en época augustea tardía o tiberiana, cuando quedó abastecida mediante el *Aqua Augusta Vetus*. En otros casos tan solo tenemos constancia de la plataforma de *opus signinum*, o bien, de la inscripción que alojaba el surtidor del *lacus*³⁴.

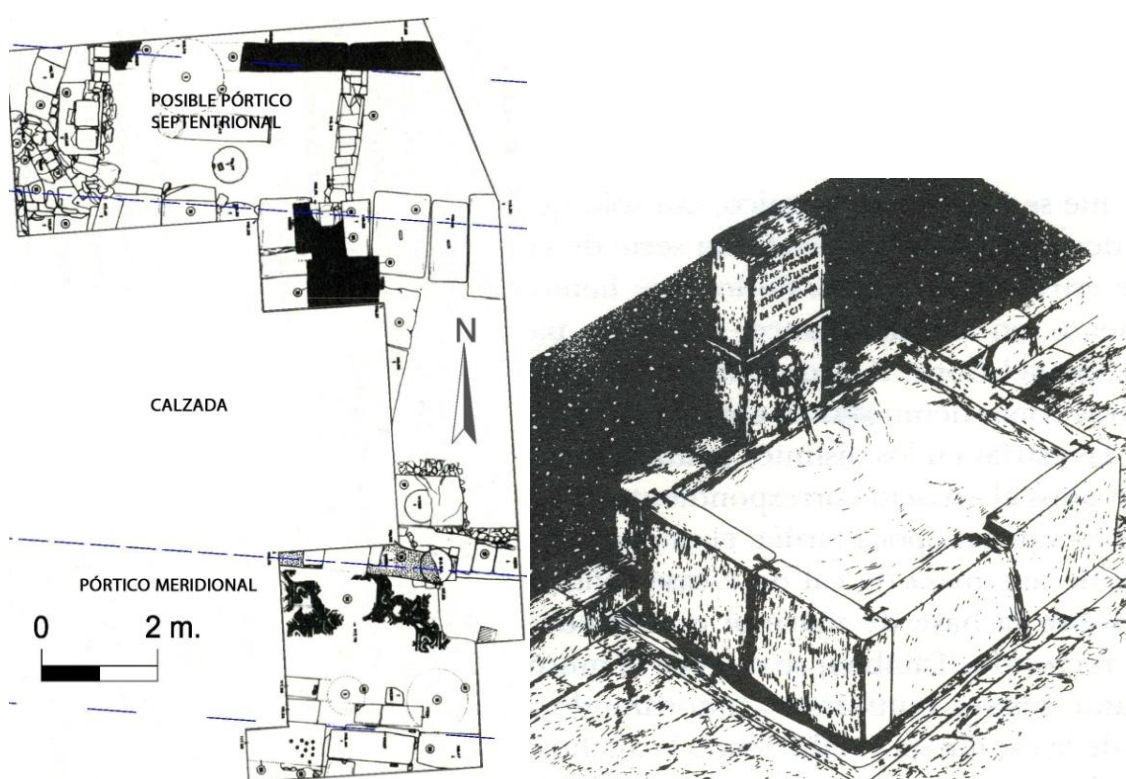


Fig. 16 y 17. C. Ramírez de las Casas-Deza 13: a la izquierda, *decumanus minor* con indicación del pórtico sur, la calzada y el posible pórtico norte. Modificado a partir de HIDALGO PRIETO, 1993a, fig. 5; a la derecha, reconstrucción hipotética del *lacus* (*ibid.*, 1993b, fig. 6).

³² Sobre dicho depósito, véase CARRILLO, 2004b, 17-18; CARRILLO, GARCÍA, 2009, 1186; GARCÍA MATAMALA, PIZARRO, VARGAS, 2009-2010, 105-106.

³³ Sobre dicha fuente, véase BERMÚDEZ, HIDALGO, VENTURA, 1991, 291 ss.; HIDALGO PRIETO, 1993a, 95 y 102-103; 1993b, 119 y 122; VENTURA, 1996a, 96.

³⁴ **C. Ambrosio de Morales 4**: pilastra de un surtidor localizada *in loco* que conmemora la construcción de otra fuente abastecida mediante el *Aqua Augusta Vetus* (BERMÚDEZ, HIDALGO, VENTURA, 1991, 297-298), **c. Santa Victoria 1**: pavimento de *opus signinum* de planta rectangular (1,30 por 0,70 m) situado en el límite septentrional de una calzada fechada en el último tercio del siglo I (CARRILLO, CASTRO, 2001, 109; CASTRO, CARRILLO, 2005, 353) y **c. Valladares 6**: suelo de *opus signinum* de planta rectangular (1,40 por 0,55) emplazado en el extremo septentrional de una calzada (MOLINA EXPÓSITO, 2002, 30 y 36).

Un menor volumen de intervenciones arqueológicas ha motivado un peor conocimiento del entramado urbano de la *nova urbs*. No obstante, parece fuera de duda que el elemento rector fue la prolongación hacia el sur del *kardo maximus*; una calle bifurcada en dos ramales.

El ramal más oriental discurrió *grosso modo* bajo la actual c. Rey Heredia hasta finalizar en la Puerta Piscatoria³⁵, mientras que el más occidental adoptó una disposición inicial NE-SO para, una vez salvada la pendiente existente, tomar una orientación NO-SE de 351,13^o centesimales y desembocar en la Puerta del Puente (MURILLO, 2004, 47; 2010, 83). El citado cambio en la dirección del *kardo maximus* pudo detectarse en **c. Blanco Belmonte 20**, donde se localizó la cloaca oriental de la calle romana e, inmediatamente al este, “una alineación de losas de caliza y paralelos a ella una serie de sillares, dos de los cuales soportan un sillar circular que podría corresponder a un pórtico adosado a la calzada” (APARICIO, 1995, 233).

Aun cuando ignoramos el tramo final del eje viario, a raíz de la leyenda³⁶ recogida por *al-Maqqarī*, se ha propuesto que el *kardo maximus* quedase fosilizado bajo el eje de la nave central de la mezquita de ‘Abd al-Raḥmān I pues “es muy tentador relacionar esta “gran zanja” con la(s) cloaca(s) máxima(s), principal colector del alcantarillado romano, máxime en su tramo terminal, antes de desaguar al río, donde es posible que hubiera incrementado su luz y dimensionado” (VENTURA *et alii*, 1996, 108). Pese a lo sugerente de dicha hipótesis, para M. Nieto Cumplido (1998, 35), dicho relato asume parte de la historia del santuario de la Roca de Jerusalén, por lo que su finalidad pudo ser la de acentuar el carácter sagrado del solar de la mezquita desde los tiempos bíblicos.

Como resultado de la bifurcación del *kardo maximus* y de la propia topografía, el callejero de la *nova urbs* puede dividirse en dos grandes áreas:

-Sector occidental: comprendido entre el lienzo oeste de la muralla y la c. Rey Heredia. Los ejes viarios delimitaron *insulae* con unas dimensiones teóricas de 1 x 2 *actus*, es decir, unos 35 m de ancho por 70 de largo³⁷ (CARRILLO *et alii*, 1999, 47; MURILLO, 2010, 78-79).

³⁵ Gracias a la información oral proporcionada por J.F. Murillo tenemos constancia del hallazgo de una cloaca en la c. Rey Heredia que formaba parte de la infraestructura del eje viario romano. Esta conducción fue documentada durante unas obras realizadas por la empresa EMACSA.

³⁶ “Dice Ibn Baskuwal que en el lugar donde está la Mezquita Aljama de Córdoba había una gran fosa a la que los cordobeses arrojaban sus basuras y otras cosas. Y llegó Salomón, hijo de David, a Córdoba y dijo a los genios: -cegad ese lugar e igualadle, pues en él habrá una casa en la que se adorará a Dios. Y lo hicieron así y allí se construyó la Mezquita Aljama” (cfr. VENTURA *et alii*, 1996, 107-108).

³⁷ Si bien, tampoco se descarta que las manzanas midiesen 35 m de ancho por 35 de largo (1 por 1 *actus*), ya que ambas dimensiones están constatadas en otras colonias de época triunviral y augustea (CARRILLO *et alii*, 1999, 47; VENTURA, 1999, 60).

Hasta la fecha conocemos con seguridad la existencia cuatro *kardines*³⁸, mientras que otros son más hipotéticos. Así, en **c. Torrijos s/n** pudo detectarse un muro de sillarejos de tamaño regular (1,33 por 0,21 m), orientado en sentido NO-SE y que no presentaba mortero o aglutinante alguno (PIZARRO, 2008, 80-81). Para G. Pizarro (2008, 94), esta estructura pudo funcionar como límite suroeste de un *kardo minor*. Un segundo eje viario parece intuirse en **c. Medina y Corella esq. c. Judería**, donde fue exhumado un muro dispuesto en sentido SE-NO del que tan solo se conocen dos sillares bien escuadrados (GODOY DELGADO, 1988, 7). Aun cuando inicialmente fue fechado en época tardorromana, tras analizar su situación, orientación y cota de hallazgo (3,50 m de profundidad desde el bordillo de la acera de la c. Medina y Corella), hemos constatado que dicho paramento coincide con el límite occidental de un hipotético *kardo minor* que, según el recorrido y la separación propuesta, debía de discurrir por este punto de la ciudad.

En fechas recientes se ha intervenido en dos puntos donde, según el callejero propuesto desde 1999, deberían haberse localizado sendos *kardines*. Por el contrario, en ambos han salido a la luz varias estructuras de compleja interpretación en las que conviene detenerse. En **pl. del Cardenal Salazar s/n** tenemos dos alineaciones paralelas de sillares (UU.EE. 44 y 45) dispuestas en sentido NE-SO³⁹ y una cloaca (U.E. 38) que se apoyaba sobre la U.E. 44 (fig. 18 y 19). Estos vestigios fueron datados por J.L. Liébana (2005) con anterioridad a finales del siglo IV y se sitúan sobre el trazado hipotético de un *kardo minor*. Por si fuera poco, presentan una orientación que no coincide con el recorrido propuesto para dicha vía, por lo que se pueden plantear varias hipótesis a la hora de interpretarlas. El arqueólogo responsable de la intervención ha sugerido que la U.E. 38 funcionase como la cloaca lateral de una calle delimitada por los dos sillares designados como U.E. 44 y U.E. 45 (lo que implicaría la existencia de un eje viario con una orientación NE-SO), o bien, que la canalización formase parte de un inmueble doméstico que evacuaba en un *kardo minor* situado al oeste del trazado sugerido.

No obstante, al no haberse agotado la secuencia estratigráfica, es posible que en este punto discurriese inicialmente un *kardo minor* con la orientación tradicionalmente propuesta, y que con posterioridad (antes de finales del siglo IV), la primitiva calle quedase amortizada bajo una serie de estructuras de funcionalidad desconocida (UU.EE. 38, 44 y 45).

³⁸ **Mezquita-Catedral. Puerta de Nuestra Señora del Pilar:** *kardo* que funcionó como límite oriental de la mezquita de 'Abd al-Rahmān I (MARFIL, 2006, 49; 2007, 193); **av. Ronda de Isasa 6:** *kardo* fechado hacia el siglo II (MARFIL, ARJONA, 2000, 129); **c. Caño Quebrado 3:** *kardo* augusteo, sin pórtico oriental y con una calzada de al menos 3,2 m de anchura (MORENA, 1995, fig. 1 y 4; 1997, 88 y fig. 3; 1999, 119; MORENA, BOTELLA, 1998, 134-135), y **av. Ronda de Isasa 10:** *kardo* de época augustea (MORENA, BOTELLA, 2001, 234).

³⁹ Con una orientación (en grados geográficos) que hemos calculado en 43° NE - 223° SO.

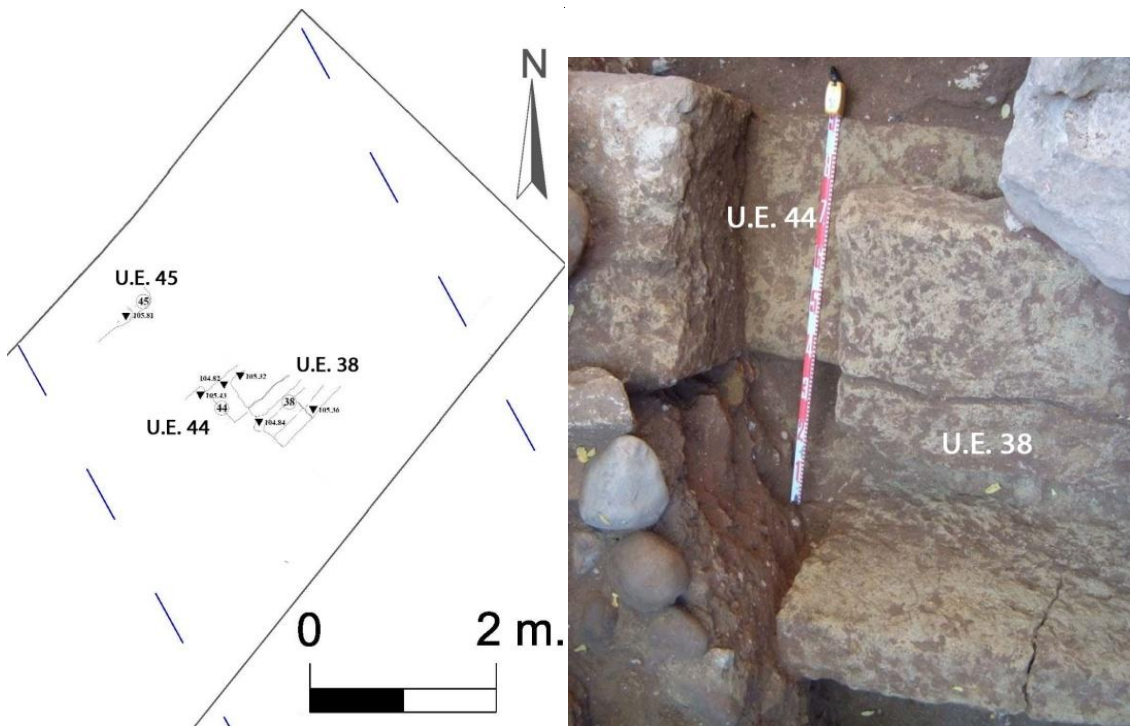


Fig. 18 y 19. Pl. del Cardenal Salazar s/n.: a la izquierda, alineaciones paralelas de sillares y cloaca, y ubicación respecto al hipotético *kardo minor*. Modificado a partir de LIÉBANA, 2005, plano 7.1.3; a la derecha, vista cenital de las UU.EE. 38 y 44 (*ibid.*, fig. 2).

Igual de compleja es la interpretación de los vestigios hallados en **c. Tomás Conde 10-12**. Durante el Seguimiento Arqueológico (COBO, GARCÍA, 2010) se exhumó un pavimento de losas de mármol y de caliza (U.E. 53, corte norte) delimitado en su lado meridional por un muro de sillarejos de calcarenita trabados con barro (U.E. 52, corte norte). Estos vestigios (fig. 20), fechados de forma genérica entre los siglos I y II (aunque no descartamos un marco cronológico mayor⁴⁰), se levantaron sobre el trazado hipotético de otro *kardo minor*, por lo que planteamos dos posibles explicaciones. Por un lado, que la vía original discurriese hacia el oeste⁴¹, por otro, que nos encontremos ante algún tipo de privatización en un momento indeterminado.

En cuanto a los decumanos, desde el estudio elaborado por J.R. Carrillo *et alii* (1999, 47), ha venido defendiéndose una *limitatio* teórica basada en *decumani minores* separados cada 70 m. Este modelo ha utilizado como punto de referencia la actual Puerta de Almodóvar (donde debía desembocar uno de dichos ejes viarios). No obstante, si tenemos en cuenta varios indicadores como el

⁴⁰ Una hipótesis que se basa en las características del pavimento U.E. 53 (un suelo a base de losas de caliza y mármol de diferente tamaño y grosor, y que se encontraban trabadas con barro), en el hallazgo de dos canalizaciones superpuestas bajo dicho pavimento y en la detección de varias reformas en el muro U.E. 52 (corte norte).

⁴¹ *Kardo* que pudo discurrir entre un pavimento de *opus signinum* hallado en la **c. Cairuán 1** puesto en relación con “un espacio relacionado con el agua” (VARGAS, 2005, plano 4; VARGAS, PIZARRO, SALINAS, 2010, 381) y el citado suelo de losas de mármol y de caliza. Se trata de una superficie de unos 10 m de anchura que no ha sido excavada.

desconocimiento acerca de la ubicación exacta de dicha puerta en época romana⁴²; la sugerente posibilidad de que la mezquita de 'Abd al-Raḥmān I estuviese delimitada por cuatro *kardines* (MARFIL, 2006, 45 y 49; 2007, 190 y 193; LEÓN MUÑOZ, MURILLO, 2009, 403), y el reciente hallazgo de un decumano⁴³ perpetuado en la **c. Corregidor Luis de la Cerda**, hemos optado por utilizar este último eje viario como punto de referencia a la hora de aplicar la citada *limitatio*⁴⁴.

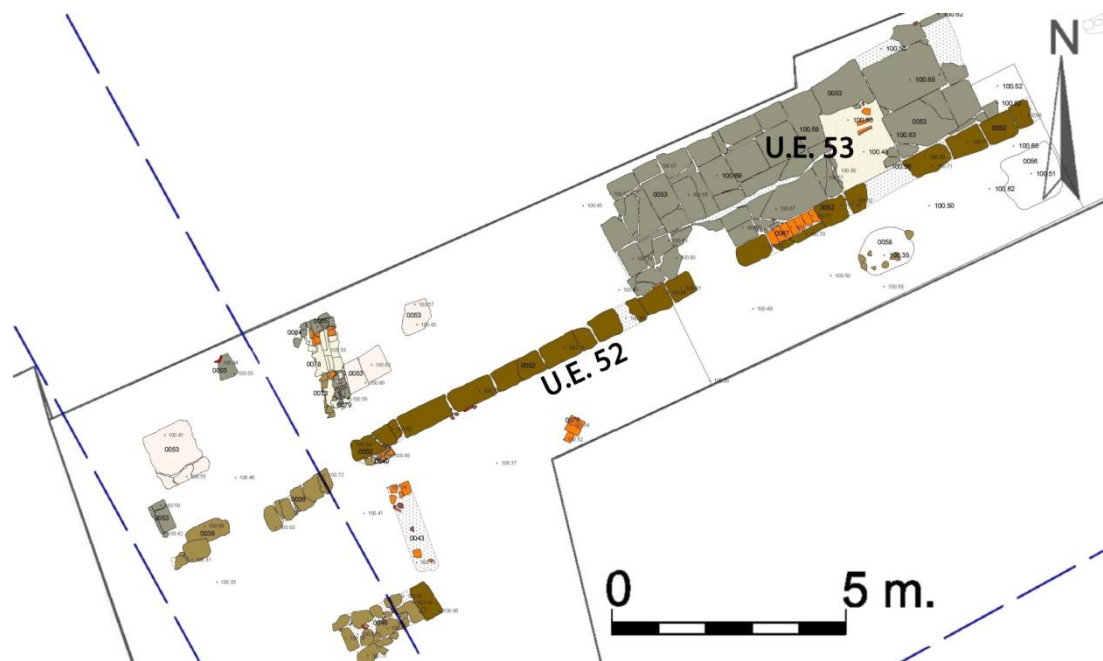


Fig. 20. C. Tomás Conde 10-12: estructuras fechadas de forma genérica en los siglos I-II y ubicación respecto al hipotético *kardo minor*. Modificado a partir de COBO, GARCÍA, 2010, plano 13.

Aun cuando esta propuesta es compatible con la documentación arqueológica disponible, en **c. Cairuán 1** es posible que ya en la segunda centuria el extremo occidental de un hipotético *decumanus minor* acabase siendo privatizado (fig. 21). Así parece indicarlo la construcción de una vivienda a la que pertenecía un mosaico adscrito al siglo II (VARGAS, 2005, 170 y 241; VARGAS, PIZARRO, SALINAS, 2010, 380).

⁴² A priori, lo lógico es que la actual Puerta de Almodóvar, de origen como mínimo califal (RUIZ LARA *et alii*, 2004, 13), y el acceso romano se ubicasen en el mismo punto. No obstante, en otros accesos de la ciudad como la *Porta Praetoria*, es evidente que tuvo lugar un cegamiento o anulación del primitivo acceso romano y la consecuente apertura posterior de otro nuevo a cierta distancia (Puerta de Osario), por lo que es posible que en la Puerta de Almodóvar pasase algo parecido.

⁴³ Bajo la calle fue localizado un pavimento de losas de pudinga de al menos 2,22 m de ancho y que se correspondía con la calzada romana (PIZARRO, 2008, 9 y 92).

⁴⁴ Aun cuando se trata de una mera hipótesis que deberá ser corroborada mediante futuras intervenciones, un argumento que apunta hacia su validez es el hecho de que, según este modelo, la mezquita de 'Abd al-Raḥmān I coincide prácticamente con dos *insulae* de 70 m de largo por 35 de ancho (fig. 228).

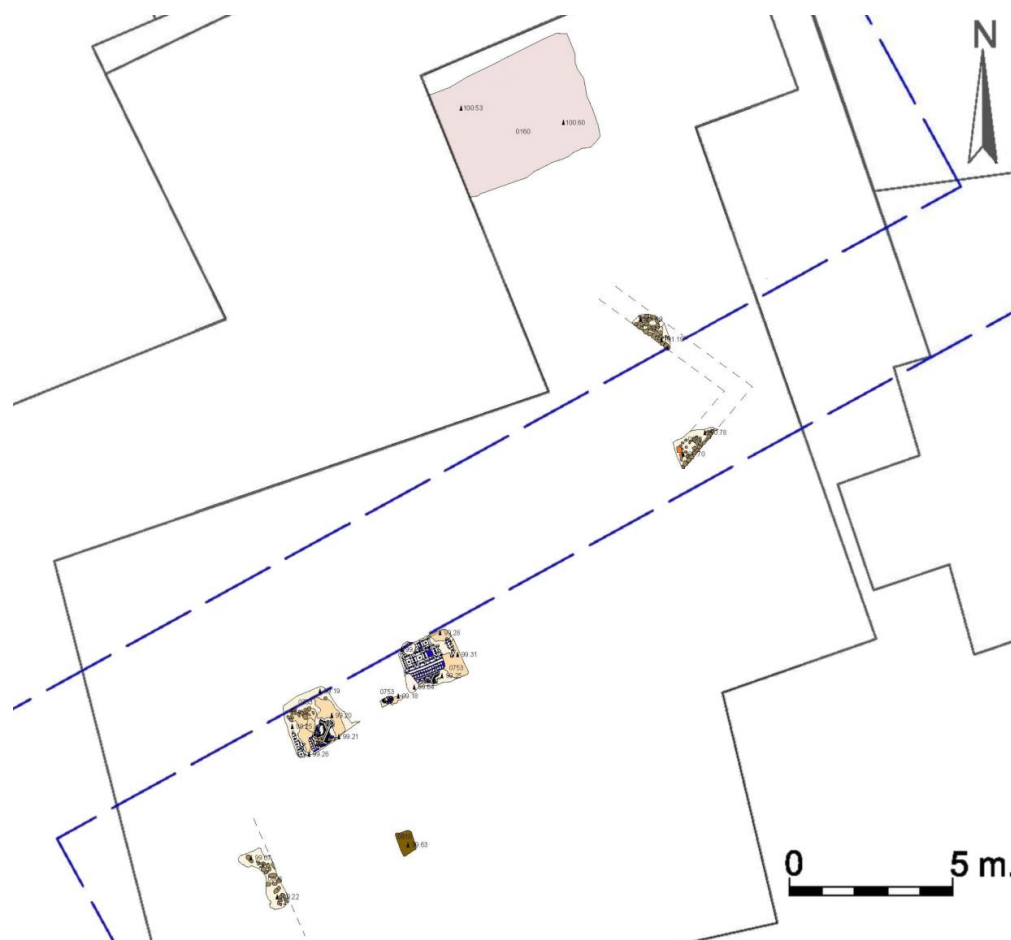


Fig. 21. C. Cairuán 1: planta de las estructuras fechadas en el siglo II y ubicación respecto al hipotético *decumanus minor*. Modificado a partir de VARGAS, 2005, plano 4.

Al margen del decumano documentado en **c. Corregidor Luis de la Cerda**, tenemos constancia de otras evidencias arqueológicas que, si nos atenemos tanto al callejero tradicional como al que hemos propuesto, podrían tratarse tanto de calles sin salida (*angiporti*), como de vías abiertas con motivo de la subdivisión de las primitivas *insulae*. En **c. Almanzor 3** fue identificado un pavimento a base de losas pétreas de dimensiones variables y tendencia irregular (HIDALGO PRIETO, 1990, 17-18; 1992, 117). Esta superficie, de al menos 2,15 m de ancho, estuvo en uso desde como mínimo “*un momento avanzado del s. I o s. II*” (*ibid.*, 1990, 18). A pesar de “*la mala factura de las losas y, sobre todo, su disposición irregular con falta de conexión entre muchas de ellas*”, pudo tratarse de un espacio público, y más concretamente de una calle, plaza, o similar (*ibid.*).

Más datos disponemos sobre una calzada de losas de pudinga localizada en **c. Tomás Conde 8** e interpretada como un decumano de la primera mitad del siglo I, sin pórtico meridional y con una calzada de al menos 5 m de ancho (CARRASCO, 1998; CARRASCO, JIMÉNEZ, ROMERO, 2001, 194). Bajo esta calle, discurría una cloaca con una luz interna de 0,40 por 0,38 m y que desembocaría en un *kardo minor* situado hacia el este (CARRASCO, 1998; CARRASCO, JIMÉNEZ, ROMERO, 2001, 197).

En cuanto a la infraestructura hidráulica, la información es bastante limitada. Únicamente tenemos constancia de cloacas subterráneas en dos *kardines menores*⁴⁵, ya que la canalización subterránea hallada en **c. Tomás Conde 8** debió de ser de uso privado. Tampoco podemos olvidar una posible fuente que pudo localizarse *in situ*⁴⁶.

-Sector oriental. Se trata de un área situada entre la c. Rey Heredia y el lienzo amurallado oriental. Su notable pendiente natural favoreció la instalación del teatro de la colonia en el marco de una escenografía conformada por un conjunto de cinco plazas dispuestas en terrazas, pavimentadas mediante grandes losas de piedra caliza y comunicadas entre sí mediante escalinatas (fig. 22). Tales plataformas, levantadas entre los años 15 a.C. y 5 d.C., enmarcaban por completo la fachada del teatro (VENTURA, 2002a, 109). Al margen de dichas plazas, solo nos consta la existencia de dos *kardines menores* dotados una cloaca subterránea con cubierta a doble vertiente⁴⁷. A dichos testimonios hay que sumar la fuente documentada en la c. Caldereros, donde fue descubierto un pilón de un *lacus* elaborado posiblemente en piedra de mina (VENTURA, 1996a, 98).



Fig. 22. Maqueta elaborada por J.A. Ortega Anguiano en la que se representa el sistema de plazas que rodeaban al teatro por su flanco oriental. Fotografía del autor.

⁴⁵ **C. Caño Quebrado 3:** cloaca con una luz interna de 0,80 por 0,50 m (MORENA 1997, 88; 1999, 119; MORENA, BOTELLA, 1998, 135) y **av. Ronda de Isasa 10:** cloaca con una luz interna de cerca de 0,80 por 0,60 m (MORENA, BOTELLA, 1998, fig. 3 y 2001, fig. 3).

⁴⁶ En un solar de la c. Osio recayente a pl. de la Concha fue identificado un pilón rectangular elaborado con losas de piedra de mina (VENTURA, 1996a, 99).

⁴⁷ **C. Amparo 5-7:** *kardo* con una calzada de 4 m bajo el que discurría una cloaca (MORENA, 1997, 92; 1999, 120) y **c. San Eulogio 15:** *kardo* de anchura indeterminada dotado una cloaca subterránea con una luz interna de 0,60 por 0,50 m (MORENA, 2001, 181 y fig.6).

2.1.3. Arquitectura pública y semipública⁴⁸

En esta categoría hemos incluido todos aquellos espacios y edificios con una finalidad pública o semipública que se encontraban en pleno uso hacia la primera mitad de la segunda centuria. Tras haber sido construidos o profundamente reformados entre finales del siglo I a.C. y la segunda mitad del siglo I d.C., los cambios en su fisonomía parecen haberse limitado en gran medida a su decoración escultórica y epigráfica. Dado el estatuto jurídico de Córdoba (*colonia*, capital de convento jurídico y *caput provinciae*), la ciudad albergó un considerable número de conjuntos públicos de diversa índole.

En primer lugar nos centraremos tanto en los espacios forenses identificados hasta la fecha, como en aquellos recintos con una funcionalidad sacra. A continuación, en los de carácter mercantil, y por último, en otros con una funcionalidad eminentemente lúdica (teatro y establecimientos termales) o desconocida.

-Forum coloniae

El antiguo foro republicano fue sometido a una importante remodelación en época augustea que como mínimo afectó a la primitiva plaza republicana. Ésta quedó sellada bajo una nueva pavimentación⁴⁹ compuesta por losas de piedra de mina (CARRASCO, 1997; 2001b, 206). El resultado fue una gran superficie de planta rectangular (65 m de ancho por unos 130 de largo) dotada de un canal perimetral de desagüe tallado en las propias losas y que ocupó aproximadamente dos *insulae* de la *vetus urbs*⁵⁰ (fig. 23).

En c. **Góngora 13** fue descubierta una fuente (fig. 26) de época augustea que fue posteriormente ampliada (CARRASCO, 2001b, 207), mientras que en c. **Góngora 8** (fig. 24) se individualizaron dos plataformas de *opus caementicium* de funcionalidad indeterminada⁵¹. La primera (con forma de “C”, una potencia de al menos 0,60 m, una longitud N-S cercana a los 6,50 m y una anchura E-O de 3,5 m), fue detectada en dos catas (C y D) a 3,85 - 3,94 m de profundidad⁵² (APARICIO,

⁴⁸ Vid. Plano 4.

⁴⁹ La pavimentación ha podido ser identificada en c. **Arguiñán 2**, c. **Góngora 5**, c. **Góngora 13**, c. **Historiador Díaz del Moral 8**, c. **Historiador Díaz del Moral 9** y c. **José Cruz Conde 12**. En c. **Góngora 13** dicho suelo se localizó a una cota de 117,85 m.s.n.m.

⁵⁰ Sobre el foro colonial, véase MÁRQUEZ, 2009; ALMOGUERA, 2011a; y MONTERROSO, 2011a, 154-163.

⁵¹ Para L. Aparicio y A. Ventura (1996, 258) “*debe de tratarse del cimientto de algún monumento de ubicación propia en el espacio abierto del foro: altar, pedestal, fuente, arco o similar*”, mientras que D. Vaquerizo y J.F. Murillo (2010b, fig. 6) han optado por emplazar un templo en este punto del foro. Esta última hipótesis ha sido matizada por A. J. Monterroso (2011a, 162), quien considera que hacen falta más indicios y argumentos.

⁵² La cota cero de la Intervención Arqueológica de Urgencia y del posterior seguimiento se situó en el acerado de la c. Góngora (APARICIO, VENTURA, 1996, 253). A falta de mayor información,

2.1. Primera mitad del siglo II. Superficie *in urbe*

1996, 41; SERVIÁN, 1997). La segunda salió a la luz en el extremo sureste de la cata D y fue hallada a unos 3,60 m de profundidad (APARICIO, 1996, plano 15). Ante la parquedad de los datos, lo único evidente es que nos encontramos ante una construcción de posible cronología altoimperial que se situó por encima del enlosado de la plaza.

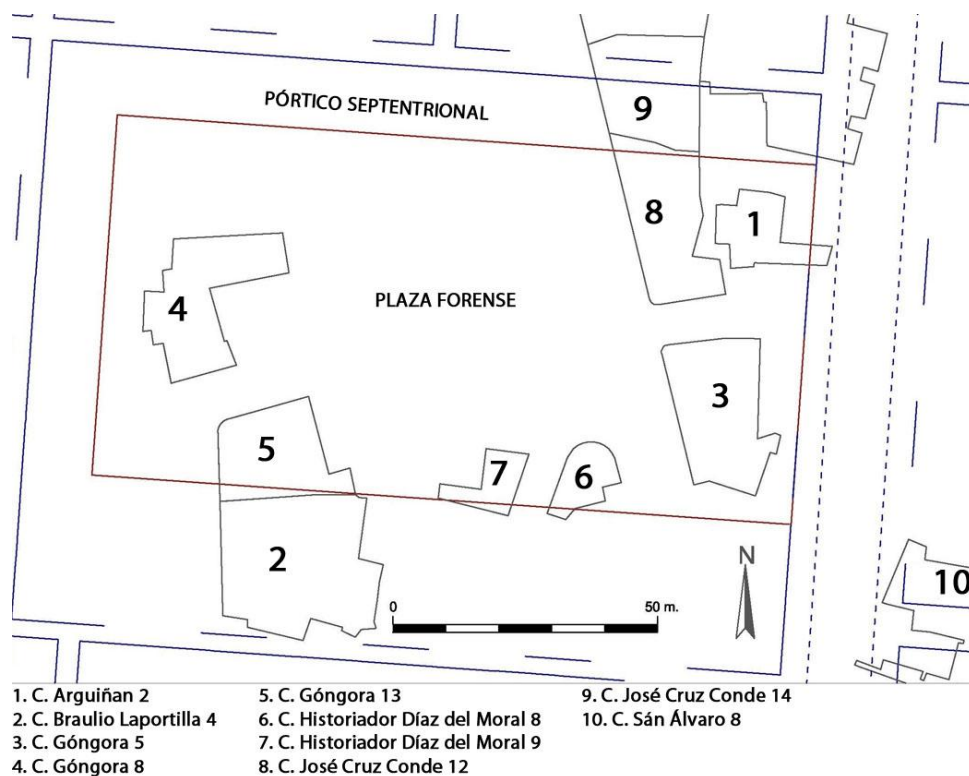


Fig. 23. Foro colonial: planta e indicación de los principales solares mencionados en el texto.

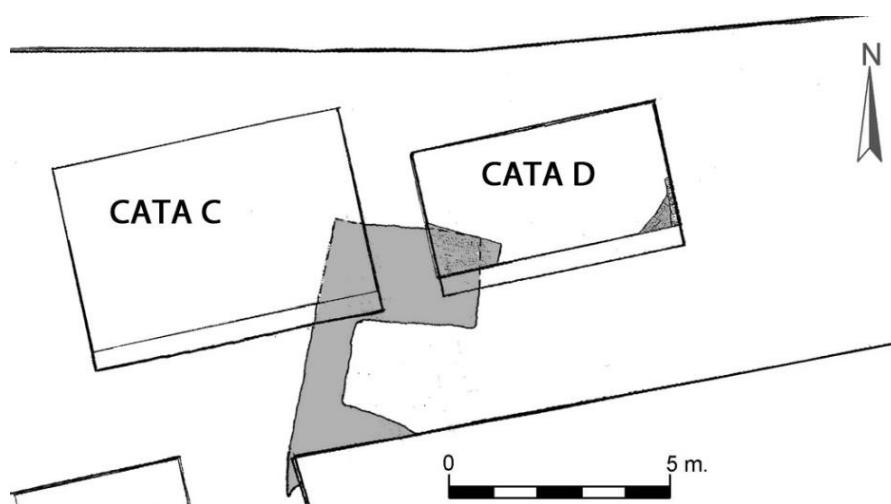


Fig. 24. C. Góngora 8: plataformas de *opus caementicium* documentadas. Modificado a partir de APARICIO, 1996, plano. 18 y SERVIÁN, 1997, plano 1.

creemos que debe rondar los 121,40 m.s.n.m., puesto que dicha cota fue utilizada como punto cero por I. Carrasco en una intervención arqueológica realizada a escasa distancia (c. Góngora nº 13). En este caso, la cota se emplazó en “un punto de la red de saneamiento situado en la esquina de las calles Góngora y Teniente Braulio Laportilla” (CARRASCO, 2001b, 200).

En cuanto a las construcciones que se abrían a la plaza, en el flanco septentrional (**c. José Cruz Conde 14**) fue descubierto un pórtico de unos 10 m de anchura al que deben de pertenecer un par de basas detectadas en la calleja de Arguiñán (SANTOS, 1955, 73; MÁRQUEZ, 2009, 105). En el lado meridional, sabemos de la presencia de otras estructuras. En **c. Historiador Díaz del Moral 9** (fig. 25) tenemos un muro paralelo al enlosado que para A. Ventura (1996a, 202) podría tratarse del *podium* de un posible templo⁵³ situado en el eje de la plaza, mientras que en **c. Góngora 13** (fig. 26) pudo identificarse una escalinata (con una longitud mínima de 20 m) contemporánea al suelo de mina (CARRASCO, 1997; 2001b, 206). Para A. Ventura (2009, 392-393) dicha escalera⁵⁴ podría haber formado parte de la basílica forense. Este inmueble fue reconstruido tras el asedio cesariano y, según una descripción de Marco Fabio Quintiliano⁵⁵ (relativa a un juicio que tuvo lugar entre los años 15 y 5 a.C.), se abría directamente a la plaza⁵⁶ A este edificio jurídico pudieron pertenecer los materiales⁵⁷ recuperados en la década de 1970 en **c. Braulio Laportilla 4** (*ibid.*, 394).

Menos información disponemos sobre el resto de los flancos de la plaza. En el lado occidental, se ha propuesto la existencia tanto de un pórtico (VAQUERIZO, MURILLO, 2010b, fig. 6), como de un edificio oficial al que pudo pertenecer un pequeño capitel flavio y una cornisa marmórea adrianea recuperados *in loco* en av. Gran Capitán 5 (MÁRQUEZ, 1998, 176), mientras que en el lado oriental ignoramos si existió algún pórtico, o si la plaza se abría directamente al *kardo maximus* (VAQUERIZO, MURILLO, 2010b, fig. 6 y 7). Al este de dicha arteria es necesario aludir a una serie de vestigios puestos en relación con el *forum coloniae*. En la c. José Cruz Conde⁵⁸ fue recuperado un capitel corintio de época tiberiana que para A. Peña (2011b) podría atestiguar una posible restauración del capitolio. Esta construcción cultural tradicionalmente ha sido situada bajo la actual iglesia de San Miguel (MÁRQUEZ, 1998, 174; ALMOGUERA, 2011a, 49; MONTERROSO, 2011a, 162). Aun cuando la disposición de la iglesia homónima no se corresponde con la

⁵³ En la cercana c. José Cruz Conde se hallaron grandes fragmentos de ménsulas en piedra caliza pertenecientes a un templo augusteo de ubicación desconocida (MÁRQUEZ, 1998, 174).

⁵⁴ Otros investigadores han planteado la posibilidad de que dicha escalera funcionase como un elemento regulador de la topografía forense (MÁRQUEZ, 2004b, 57), o que su destino fuese salvar el desnivel existente entre la plaza del *forum coloniae* y la del *forum novum* (MURILLO, 2010, 78; VAQUERIZO, MURILLO, 2010b, 466).

⁵⁵ *Institutio oratoria*, 10, 5, 18.

⁵⁶ Aun cuando la basílica carecía de tribunal dotado de *subsellia*, pues “durante el juicio de *Latrón* deben meter dentro, desde el foro, los bancos móviles para acoger a los participantes en la causa” probablemente contaba por entonces con un *suggestus* o tribuna (VENTURA, 2009, 392).

⁵⁷ Seis basas alineadas sobre un muro, elaboradas en caliza micrítica gris, asociadas a varios tambores de columna y datadas en época tardorrepública o temprano augustea (VENTURA, 2009, 393) o bien, en época augustea (MÁRQUEZ, 1998, 68-69; 2004a, 339). En este solar fueron localizadas en 1921 “una basa de columna con parte del fuste, estriado, de piedra negra y 0,78 de diámetro, asentada sobre su primitivo emplazamiento” y “una cabeza labrada en piedra caliza, romana, al parecer de mujer, pero no de estatua sino decorativa en algún friso” (AA.VV, 1921, 10).

⁵⁸ Posiblemente en el número 20, si nos atenemos a la información proporcionada por S. de los Santos (1955, 91).

del foro colonial, en 1982 se excavó “*el ángulo exterior de un edificio romano con un pozo medieval adosado*” (IBAÑEZ, SECILLA, COSTA, 1996, 126) cuya orientación sí parece coincidir con el resto de los vestigios previamente analizados. También de la calle José Cruz Conde y de la cercana c. Osario 4, proceden dos claves de arcos honoríficos datados en la dinastía julioclaudia (MÁRQUEZ 1998, 175; 2009, 107). Por último, en **c. San Álvaro 8** se exhumó una gran edificación romana del siglo I, de la que conocemos una serie de muros dispuestos en sentido E-O (con cimentación de *opus caementicium* y alzado de sillares) y a la que se accedía desde el *kardo maximus* mediante una escalinata (BAENA, 1998, 41). A raíz de los hallazgos escultóricos recuperados en el solar adyacente (c. San Álvaro 4), dicho inmueble ha sido puesto en relación con el culto imperial (GARRIGUET, 1997, 79; 2002, 117-119).



Fig. 25 (izq.). C. Historiador Díaz del Moral 9: planta de las estructuras halladas (IBAÑEZ *et alii*, 1987a, fig. 1).

Fig. 26 (dcha.). C. Góngora 13: enlosado de la plaza, fuente y arranque de la escalinata (MÁRQUEZ, 2003, 48).

-Forum Novum

En época de Tiberio (a partir del año 25), tuvo lugar la construcción de un impresionante conjunto monumental situado inmediatamente al sur del foro colonial (VENTURA, 2007, 231-232; PORTILLO, 2016, 213 y 219). Designado con el nombre genérico de *forum novum*⁵⁹ (fig. 27), consistía, a grandes rasgos, en una plaza porticada en cuyo centro se elevó, entre otras estructuras⁶⁰, un templo cuyo

⁵⁹ Este complejo ha sido analizado de forma monográfica por A. Portillo (2016) en su reciente tesis doctoral, donde ha abordado aspectos como su configuración e implantación urbana, su funcionalidad, la decoración arquitectónica, escultórica y epigráfica, etc. Nuevamente quisiera agradecerle sus sugerencias y consejos de cara a la inserción topográfica de este complejo monumental.

⁶⁰ En la plaza debió alzarse un altar y otras construcciones como la exhumada en **c. Gondomar 5**. En este punto fue localizada una “*estructura de sillería cuadrangular, a -2,31 metros, con seis hiladas*”

eje coincidió con el trazado del *decumanus maximus* meridional (fig. 28). Se trataba de un edificio octástilo (34 m de ancho, 47 de largo y 30 de alto), con una orientación E-O y con la fachada dispuesta hacia poniente. Este edificio monumental poseía una rica decoración arquitectónica realizada en mármol de *Luni-Carrara*, y según las últimas investigaciones, debió de estar consagrado al *divus Augustus* (VENTURA, 2007, 231; PEÑA, VENTURA, PORTILLO, 2011, 61; PORTILLO, 2015, 76-77; 2016, 56, 80, y 209). Desde su erección en época tiberiana, el *templum* fue objeto de periódicas reparaciones como la que pudo haber tenido lugar en la primera mitad del siglo II. En este marco temporal ha sido datado un gran fragmento de coronamiento de arquitrabe relacionado con una probable reparación del templo que, a modo de mera hipótesis, quizás tuvo lugar en el marco de la visita de Adriano a *Hispania* en 122-123 (PORTILLO, 2014-2015).

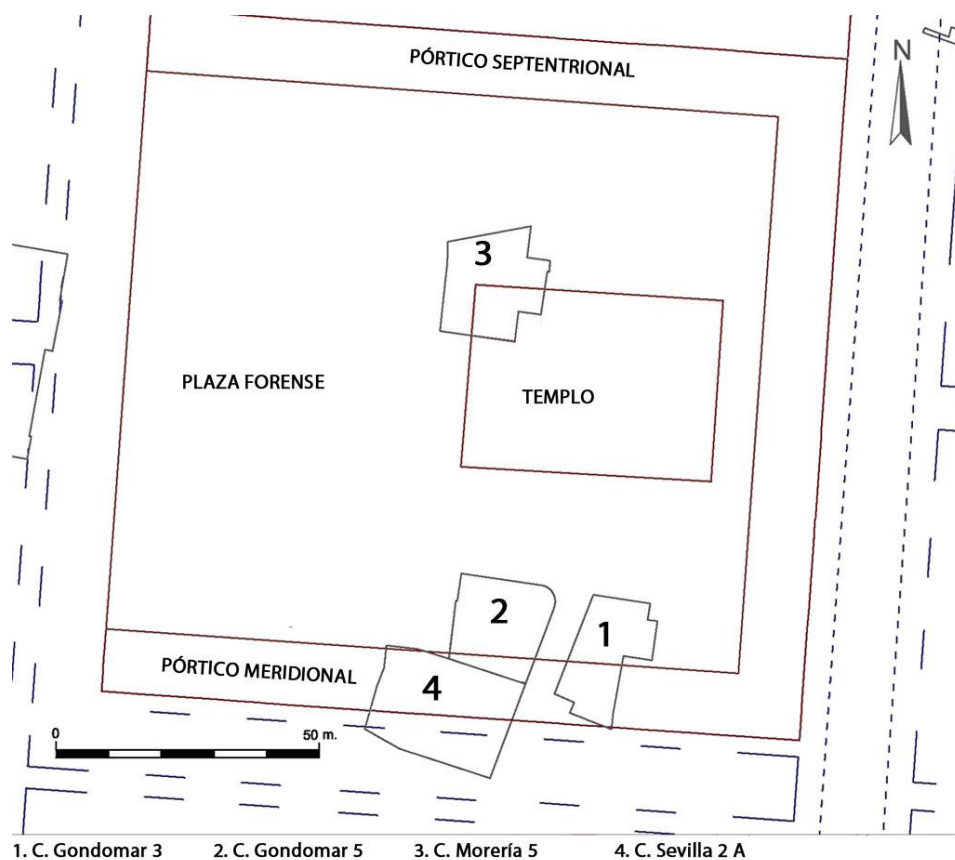


Fig. 27. *Forum novum*: planta e indicación de los principales solares mencionados en el texto.

Si la esquina noroccidental del *podium* pudo identificarse hace algunos años en **c. Morería 5** (GARCÍA BENAVENTE, 1999; GARCÍA BENAVENTE; CARRASCO, 2004a, 2004b), la pavimentación de la plaza fue exhumada tanto en dicho solar,

de sillares de caliza (1,50 por 0,50 por 0,50 m.) sobre cimienta de "caementicium", de 3,25 metros de altura en lo comprobado", y cuya funcionalidad no ha podido ser precisada (BAENA, 1989a, 7). Para A. Portillo (2016, 47) "parece tratarse de algún tipo de basamento que, por su situación, se encontraría dentro del perímetro de la plaza, formando parte integrante de ella, bien sea a modo de edificio público (tabularium, aedicula, etc) o tal vez como algún tipo de monumento (altar, monumento honorífico, etc.)".

como en **c. Gondomar 5** (BAENA, 1989a). En ambos solares fueron documentadas varias capas constructivas superpuestas (la superior de *opus signinum*) que se corresponden con la cimentación de un enlosado⁶¹ a base de losas de caliza micrítica situado en torno a los 121,40-121,50 m.s.n.m. (GARCÍA BENAVENTE; CARRASCO, 2004a, 162). Esta plaza estaba delimitada al sur por un pórtico cuyo muro de cierre pudo localizarse en **c. Sevilla 2A**⁶² (APARICIO, 2005a, 317 y 321; 2005b, 82), mientras que la línea de columnas de la fachada del pórtico se dispuso sobre una estructura de sillería y *caementicium* localizada en **c. Gondomar 5** (BAENA, 1989a, 6 y 7). El resultado fue un pórtico con un espacio diáfano de unos 12 m de anchura y que, por reconstrucción simétrica, también debió delimitar la plaza forense por su lado septentrional y probablemente por el oriental (PORTILLO, 2016, 53 ss.).

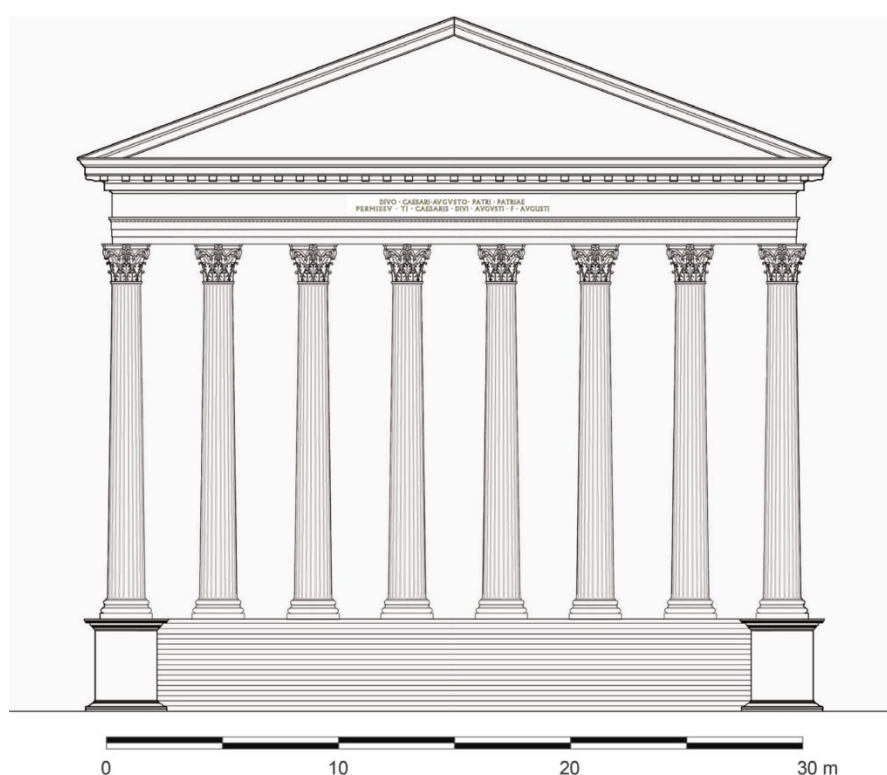


Fig. 28. *Forum novum*: restitución de la fachada del templo (PORTILLO, 2015, fig. 3).

Este conjunto monumental, del que no hay dudas acerca de su conexión con el culto imperial, ha sido interpretado por algunos investigadores como la sede permanente y primigenia del *concilium provinciae* de la Bética (VENTURA, 2007, 231; PEÑA, VENTURA, PORTILLO, 2011, 66; PORTILLO, 2016, 209 ss.). Por el

⁶¹ Bajo dicho pavimento discurrían varias conducciones como la localizada en **c. Gondomar 5** (BAENA, 1998, 42). Se trataba de una canalización perimetral “formada por base plana, paredes con dos hiladas de sillares y cubierta plana”, con unas dimensiones externas de 1,70 m de alto por 1,50 m de ancho. Para M^a. D. Baena (1998, 42) dicha cloaca debió de continuar bajo **c. Gondomar 3**, donde se exhumó una conducción de “1,20 de alto y como 0,60 de ancho, cubierta a trechos de losas planas ó en albardilla” (AA.VV, 1921, 10).

⁶² En este solar salió a la luz un paramento de *opus quadratum* de 10,20 m de longitud mínima y una anchura de 2,40 m.

contrario, otras voces (*vid. infra*) abogan por emplazar el centro de culto imperial provincial en el complejo de la c. Capitulares y la manzana de San Pablo, por lo que el debate continúa abierto.

-Complejo de la c. Capitulares y la manzana de San Pablo

Hacia mediados del siglo I se ha venido fechando el arranque de una intensa transformación urbanística en una superficie de más de 10 hectáreas que supuso, entre otras modificaciones, el derribo de un tramo de 80 m de la muralla; la destrucción y amortización de distintas viviendas y calzadas; el cese de la circulación por el tramo final del *decumanus maximus* meridional, y un cambio en el recorrido de la *via Augusta*. El resultado fue la erección de un monumental complejo arquitectónico público⁶³ articulado en tres terrazas⁶⁴ (MURILLO *et alii*, 2009b, 85-86; GARRIGUET, 2015, 244-245).

La superior (fig. 29) de planta levemente trapezoidal, contaba en su flanco oriental con una serie de contrafuertes (*anterides*) dispuestos en abanico cuyo fin era salvar el importante desnivel topográfico y contener el empuje de la tierra resultante. Sobre la extensa plataforma generada se dispuso una plaza (62,14 m en sus lados mayores, y 53,08 m en los menores), con una solería de caliza nodulosa violácea cuya cama se conserva *in situ* a una cota de 116,30 m.s.n.m. La plaza estaba delimitada por una *porticus triplex* en tres de sus flancos (occidental, meridional y septentrional⁶⁵), y en su centro se levantó un templo hexástilo y pseudoperíptero (32 m de largo, 16 de ancho y unos 17-18 de alto), orientado hacia levante (fig. 30) y cuya decoración arquitectónica fue tallada en mármol de *Luni-Carrara* y de origen regional (MURILLO *et alii*, 2002a, 58 y 77-78; 2009b, 86-87; GARRIGUET, 2015, 244; GUTIÉRREZ DEZA, 2015, 193). Respecto a su advocación, J.A. Garriguet (2015, 265-267) ha planteado recientemente la sugerente hipótesis de que nos encontremos ante un *templum* dedicado al *divus Claudius*.

La construcción de este monumental complejo ha venido fechándose hacia época julio-claudia (41-54), aunque prologándose las obras hasta el final de la dinastía julio-claudia (plataforma superior y media), o hasta Nerón y época flavia (circo). No obstante, en fechas recientes diversos autores han optado por asignar al templo una cronología neroniana temprana (GARRIGUET, 2015, 265) o ya flavia

⁶³ Sobre este monumental complejo, véase MURILLO *et alii* 2009a; 2009b, 55ss., JIMÉNEZ SALVADOR, GUTIÉRREZ, 2011; MONTERROSO, 2011b; MURILLO, RUIZ, 2011; GARRIGUET, 2015, así como la tesis doctoral de M^ªI. Gutiérrez Deza (2016), focalizada en las marcas de cantero y en la decoración arquitectónica del templo.

⁶⁴ Aun cuando las tres terrazas están estrechamente relacionadas entre sí (sin que se puedan entenderse unas sin las otras), hemos optado por analizarlas por separado. En este sentido, la superior no solo se ubica intramuros, sino que fue la única que continuó en funcionamiento a partir de finales del siglo II (*vid. Apdo. 2.2.3*).

⁶⁵ El pórtico oriental medía unos 7,92 m de anchura, el septentrional 6,39 y el meridional oscilaba entre los 6,21 en su extremo oriental y los 7,91 del occidental (MURILLO *et alii*, 2004, 134).

(PEÑA, 2009a, 576; ALMOGUERA, 2011b, 81). Al margen de dicho debate, la inauguración entre 81 y 96 del acueducto conocido como *Aqua Nova Domitiana Augusta*, supuso la culminación de esta amplia remodelación urbana (MURILLO *et alii*, 2002a, 58 y 75-79; 2009b, 85 y 89).

A pesar de la exigua epigrafía recuperada, la comunidad científica aboga por relacionar este complejo con el culto imperial (GARRIGUET 2002, 167-174; 2007, 316; 2015, 257 ss.; MURILLO *et alii*, 2009b, 67; MONTERROSO, 2011b, 87-89). Más difícil es precisar su exacta funcionalidad, ya que para J.F. Murillo *et alii* (2002a, 79 ss., 2009a, 694 ss.; 2009b, 92-93) y, con mayores dudas, para J.A. Garriguet (2002, 171), el foro provincial de la Bética se situó desde un primer momento en este punto. Por el contrario, otras voces como A. Ventura (2007, 232) consideran que las actividades del *concilium provinciae* tuvieron como sede principal el *forum novum* (*vid. supra*), por lo que el complejo de la c. Capitulares sería un escenario subordinado.

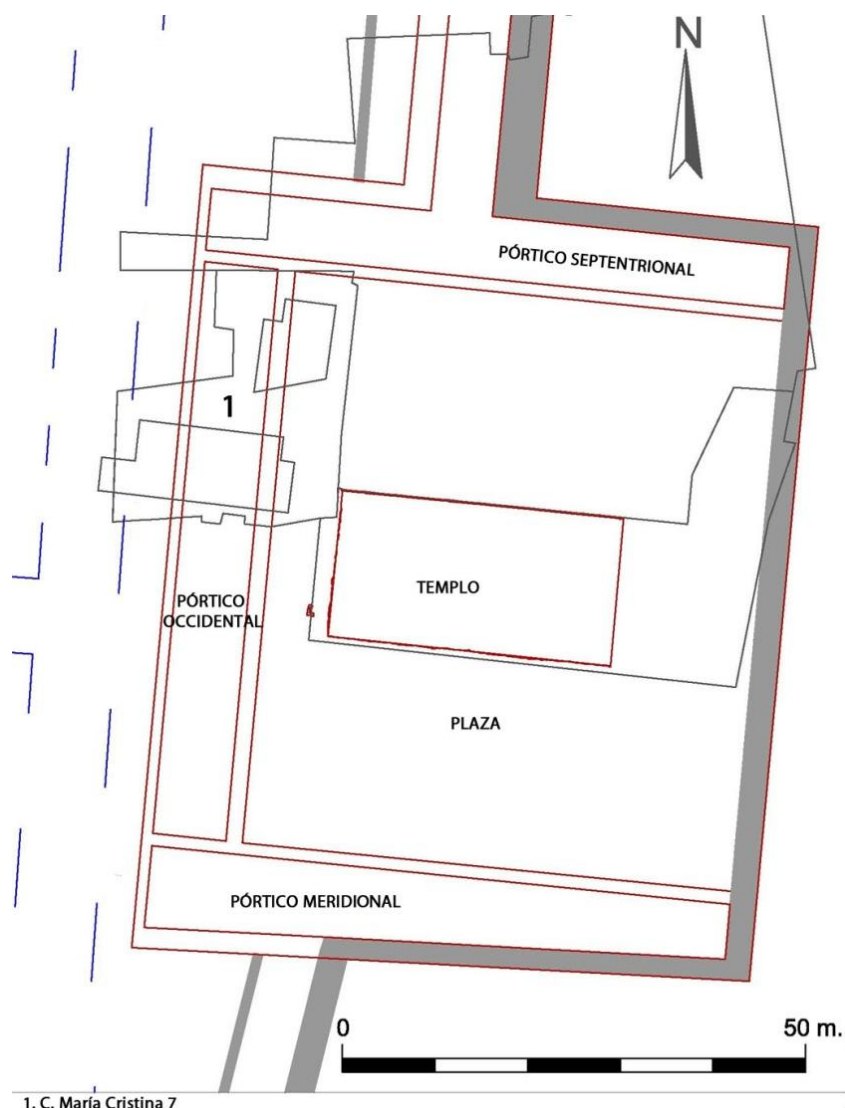


Fig. 29. Complejo cultural de la c. Capitulares y de la manzana de San Pablo: planta de la terraza superior.

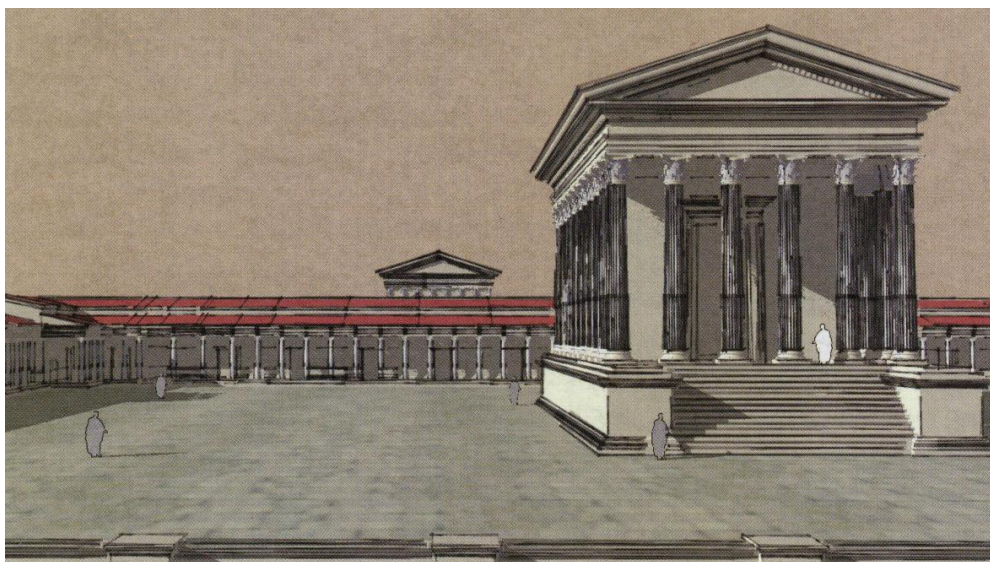


Fig. 30. Complejo cultural de la c. Capitulares y de la manzana de San Pablo: recreación ideal de la plaza del templo (SCHATTNER, RUIPÉREZ, 2010, fig. 12).

-Complejo sacro de los Altos de Santa Ana

En época augustea se ha fechado la remodelación de un gran conjunto previo que hacia el siglo I debió de alcanzar una considerable extensión (LÓPEZ LÓPEZ, 1998a, 126-127 y 367). En la actualidad, solo se conoce con seguridad su flanco occidental (coincidente con el *kardo maximus*), mientras que el resto de los límites son hipotéticos: meridional (*kardo* perpetuado en la actual calle Rey Heredia), septentrional (hipotético *decumanus minor* fosilizado en la c. Santa Victoria) y oriental (posible complejo termal y *kardo minor* de c. Santa Victoria 1).

Gracias a los resultados procedentes de una intervención practicada en c. Ángel de Saavedra 9, conocemos parte de su fisonomía. En el corte 1 fue localizada la preparación de un suelo a base de losas de pudinga cuadradas y biseladas (LEÓN ALONSO *et alii*, 1993, 163; LÓPEZ LÓPEZ, 1998a, 126). A esta plaza debió de abrirse un edificio hallado en el corte 2 (practicado unos 40 m al sureste del corte anterior), donde se identificó un muro de grandes sillares escuadrados asociado a un mosaico compuesto por teselas de color blanco (LÓPEZ LÓPEZ, 1998a, 231-232). Tampoco podemos olvidar los muros de cantería, basas y fustes detectados en 1896 en pl. Ángel de Saavedra, ya que pudieron pertenecer a alguna de las edificaciones de este complejo (LEÓN ALONSO, 1996b, 26).

Desde un punto de vista funcional, desde finales de la década de 1990 se viene defendiendo la existencia de una posible área sacra vinculada al culto dinástico, es decir, un *Augusteum* (*ibid.*, 1999, 47). Esta hipótesis ha sido desarrollada por J.A. Garriguet (2002, 128), quien tras estudiar los hallazgos escultóricos, epigráficos y de decoración arquitectónica recuperados en el entorno, considera factible que nos encontremos ante un recinto sacro relacionado con el culto imperial en su nivel local o colonial.

El complejo de los Altos de Santa Ana también pudo albergar algún tipo de construcción dedicada a la diosa Diana. Este planteamiento ha sido sugerido por C. Márquez (1998, 181) basándose en varios indicadores que incluyen la existencia de un pedestal de mediados del siglo I (C.I.L. II²/7, 222) dedicado a Diana Augusta (cuya ubicación original ignoramos); el hallazgo en c. Ángel de Saavedra 8 de un epígrafe de comienzos del siglo III dedicado a Artemis, y la detección en c. Ángel de Saavedra 9 y 10 de varias estructuras fechadas entre el primer tercio y el segundo cuarto del siglo III⁶⁶. Aun cuando dicha hipótesis ha sido apoyada por J.A. Garriguet (1999, 106-109; 2002, 126), quien considera que varias piezas escultóricas podrían relacionarse con este espacio cultural⁶⁷, J.F. Murillo *et alii* (2002a, 82) ha incidido tanto en el completo desconocimiento acerca del lugar de procedencia del epígrafe del siglo I, como en la posibilidad de que determinadas piezas escultóricas (p.e. la citada esfinge egipcia) estén vinculadas más bien al *Augusteum*.

-Complejo religioso de av. Gran Capitán 14-16-18

En este punto se recuperó en 1974 una inscripción datada entre 171 y 230 (C.I.L. II²/7, 228), en la que un miembro de la élite local cordobesa mandó hacer una estatua de mil libras de plata dedicada a Tutela. Tal hallazgo llevó a A. Stylow (1990, 271-272) a plantear la posible existencia de un templo al que, según P. León Alonso (1996b, 28), pudieron pertenecer varios fragmentos de decoración arquitectónica marmórea (fustes, capiteles, cornisas, etc.) recuperados fuera de contexto en dicho solar.

-Complejo sacro de c. Tejón y Marín 14

Se trata de un conjunto sacro de uso público o semipúblico (fig. 31) construido a finales del siglo I a.C. y sometido a algunas reformas menores en la segunda mitad del siglo I d.C. (MOLINA EXPÓSITO, 2003, 59-60). El edificio principal consistía en un templo del que se conoce su *podium* (de 14,20 m de longitud y 7,10 de anchura) realizado en *opus caementium* y forrado a su vez por un muro perimetral de sillería. A la *pronaos* y a la *cella* (ambas pavimentadas mediante un suelo de *opus signinum*) se accedía mediante una escalinata⁶⁸. Frente al templo, aunque separado de él por un pavimento de mortero, fue erigida una plataforma cuadrangular de sillería flanqueada por dos galerías porticadas y en cuyo centro se levantó un ara (*ibid.*, 53 y 61). Estas estructuras se encontraban rodeadas a su vez por una galería porticada de unos 4 m de anchura y dotada de un tejado a dos aguas.

⁶⁶ Vid. Apdo. 2.2.3.

⁶⁷ Una posible estatua de Apolo localizada en c. Barroso esq. c. La Pierna y una esfinge egipcia hallada en c. Ángel de Saavedra 5 (GARRIGUET, 1999, 92).

⁶⁸ Disponemos de menos datos a la hora de reconstruir la decoración arquitectónica del edificio, pues tan solo contamos con las molduras del *podium* (realizadas en piedra arenisca y recubiertas por mortero) y varios fragmentos de placas de mármol (MOLINA EXPÓSITO, 2003, 11 ss., 51-52, 60-61).

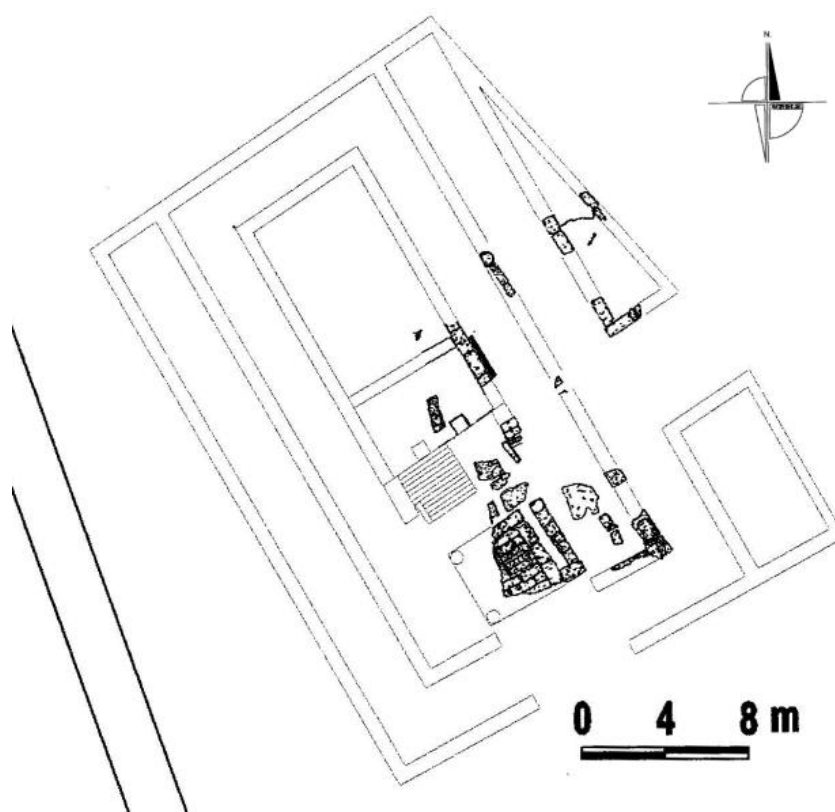


Fig. 31. C. Tejón y Marín 14: restitución del complejo sacro. Modificado a partir de MOLINA EXPÓSITO, 2003, plano 6.

-Complejo cultural aledaño al teatro

Entre las plazas aterrazadas que rodeaban y enmarcaban el teatro, destaca la denominada “terrazza superior oriental”, a la que se accedía a través de dos escaleras, y que sostuvo un posible recinto datado en época augustea (VENTURA, 2002a, 109; VENTURA, MONTERROSO, 2003, 430). Este espacio religioso pudo albergar un altar monumental y ha sido puesto en relación tanto con dos relieves decorados con guirnaldas y un pequeño fragmento de clípeo o escudo de mármol (recuperados en el solar del Museo Arqueológico), como con tres inscripciones⁶⁹ localizadas en 1761 en el aledaño colegio de Santa Victoria (MÁRQUEZ, 1998, 185-188; GARRIGUET, 2002, 132-133).

-Complejo mercantil de la Puerta del Puente

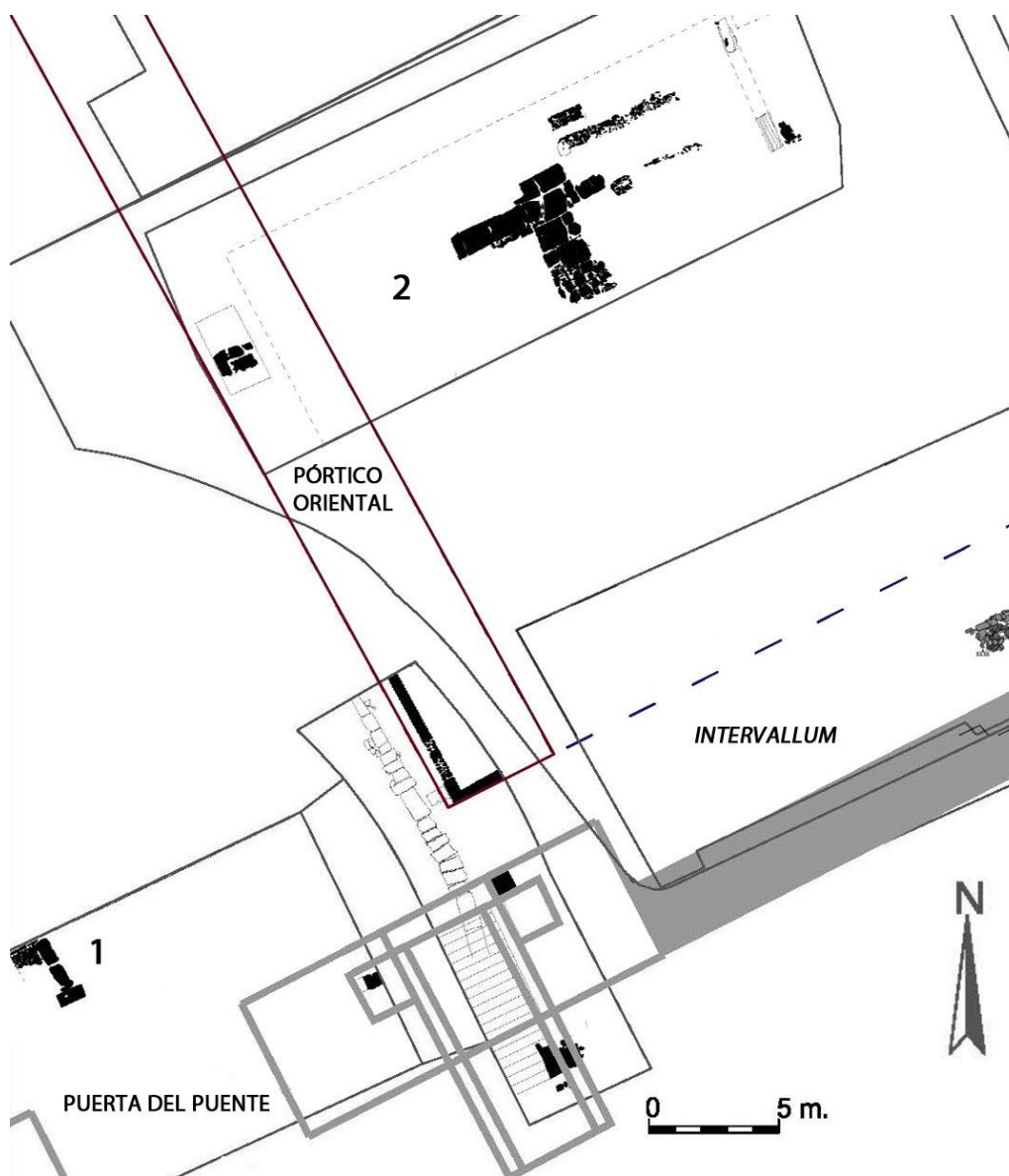
Hacia finales de Tiberio o a inicios de época claudia tuvo lugar la construcción de un conjunto público compuesto al menos por un espacio abierto porticado y por una *insula* aledaña (CARRASCO *et alii*, 1999, 78; 2003, 288). La plaza, con unas dimensiones aproximadas de unos 35 m de ancho y casi 50 de largo⁷⁰ y pavimentada mediante losas de caliza micrítica gris, se dotó de pórticos en su lado occidental y oriental (fig. 32). Los principales accesos estaban en el

⁶⁹ Entre las que destaca un posible pedestal fechado en el siglo II (*C.I.L.* II²/7, 376).

⁷⁰ En un primer momento se propuso una longitud total de unos 40 m (CARRASCO *et alii*, 1999, 93; 2003, 295). No obstante, tras la localización de un *decumanus minor* fosilizado en la calle Corregidor Luis de la Cerda, dicha distancia se puede prolongar unos 10 m más.

ángulo noreste (donde conectaría con el *kardo maximus*) y en el flanco meridional, donde fue levantada una puerta con tres vanos ya descrita previamente (CARRASCO *et alii*, 1999, 78-79; 2003, 289; MURILLO, 2010, 83).

Si en un primer momento la plaza estuvo libre de construcciones, con el paso del tiempo esta superficie perdió su carácter diáfano. Frente al vano central de la primigenia Puerta del Puente (**pl. del Triunfo s/n. Corte Central, 2003**), fue hallada una pequeña construcción de planta rectangular interpretada como “*un edificio con función administrativa, un punto de control para la entrada y salida de mercancías y personas*” (CASAL, SALINAS, 2009, 714). Esta edificación fue erigida entre la segunda mitad del siglo I y la segunda mitad del siglo II (CASAL *et alii*, 2004a, 221-224).



1. Pl. del Triunfo s/n (Corte Central, 2003)

2. Pl. del Triunfo 2 (Corte 1, 2003)

Fig. 32. Complejo de la Puerta del Puente: planta parcial del conjunto y principales solares y estructuras mencionados en el texto. Modificado a partir de CASAL *et alii*, 2004a, plano 4.

Inmediatamente al este de la plaza (**pl. del Triunfo 2. Corte 1, 2003**), tenemos constancia de una *insula* urbanizada entre finales del siglo I a.C. y la segunda mitad del siglo II d.C., cuando se levantaron varias estructuras que incluyen tres paramentos a base de mampuestos, una gran estructura de sillares trabados en seco que presenta dos fases constructivas, y otra de la que conocemos cinco sillares (CASAL *et alii*, 2004a, 174 y 242 ss.; CASAL, SALINAS, 2009, 716). Dichas evidencias atestiguan la presencia de una construcción de funcionalidad desconocida pero que pudo estar decorada mediante varias piezas decorativas en mármol (una basa circular y un fragmento de estatua⁷¹) y piedra de mina (una basa de pilar moldurado y una cornisa) recuperadas *in loco* a escasa distancia (CASAL, SALINAS, 2009, 716). No obstante, tampoco podemos descartar la posibilidad de que tales elementos ornamentasen el espacio abierto porticado u otras construcciones situadas en el entorno o a mayor distancia⁷².

Dada la cercanía del *Baetis*, es evidente que nos encontramos ante un espacio con un marcado carácter mercantil que también pudo acoger otras funciones como “*las fabriles, sede de corporationes y societates mercantiles o cultuales, con la presencia de algún santuario a la protección del comercio y el transporte fluvial*” (LEÓN PASTOR, 2009-2010, 58).

-Complejo portuario

En los últimos años han surgido varias voces que plantean la existencia de un posible complejo portuario instalado en la esquina suroeste de la *nova urbs* y que se extendió por el suburbio⁷³ (LEÓN PASTOR, 2009-2010, 58). Este planteamiento está fundamentado en evidencias como las estructuras suburbanas exhumadas en el Patio de Mujeres del Alcázar de los Reyes Cristianos (*vid. infra*); las labores de refuerzo del ángulo suroccidental de la muralla a partir de mediados del siglo III⁷⁴; la descripción y términos (*forum* y *praetorium*) que San Eulogio utiliza en el siglo IX para describir esta zona; en antiguos hallazgos escultóricos y epigráficos procedentes de dicho sector, y en la existencia de una gran plataforma artificial islámica aguas abajo del puente. Esta estructura debió fosilizar en cierta medida un astillero precedente, que pudo acoger a su vez los distintos inmuebles y espacios del *portus cordubensis* (LEÓN PASTOR, 2009-2010, 58-61y 67-68; 2011, 194).

⁷¹ Se trata de un fragmento de estatua vestida datado, con las reservas oportunas, a comienzos de época imperial (GARRIGUET, 2013, 383-384).

⁷² Una posibilidad extrapolable a otros elementos marmóreos hallados en las inmediaciones, como un fragmento de columna localizada en c. Corregidor Luis de la Cerda (PIZARRO, 2008, 94) y un capitel de la primera mitad del siglo II recuperado en c. Corregidor Luis de la Cerda 83 (APARICIO, 2002, 147 y 150).

⁷³ *Vid.* Apdo. 2.1.9.

⁷⁴ *Vid.* Apdo. 2.3.1.

-Teatro

Este edificio lúdico⁷⁵ (fig. 33) fue construido muy probablemente antes del año 5 d.C. sobre una pendiente natural orientada hacia el sureste. No obstante, la naturaleza arcillosa del subsuelo impidió labrar en él la mayor parte de las gradas, por lo que fue necesaria la utilización de varias técnicas constructivas (VENTURA, 2002a, 109-111; VENTURA, 2004, 65). Si la *ima cavea*, la galería anular inferior y el *vomitorium* axial apoyaron directamente sobre el terreno (recortado y forrado con paramentos de *opus quadratum*), el resto del edificio (*media* y *summa cavea*, además de la galería anular intermedia y superior) recurrió a unas potentes *substructiones* de sillería. Este material también se empleó en la fachada, a base de tres arcadas superpuestas enmarcadas por órdenes ficticios decorativos, de modo que el mármol fue utilizado en puntos como la *scaenae frons*, el graderío y la *porticus in summa cavea* (VENTURA, 2002a, 107 ss.). El resultado final fue un edificio con una *cavea* de 124,23 m de diámetro y una capacidad de entre 10.000 y 15.000 espectadores (*ibid.*, 109 y 115), cuya decoración arquitectónica, escultórica y epigráfica fue renovada principalmente en época julioclaudia, en la segunda mitad del siglo I e inicios del siglo II y a mediados del siglo II⁷⁶.

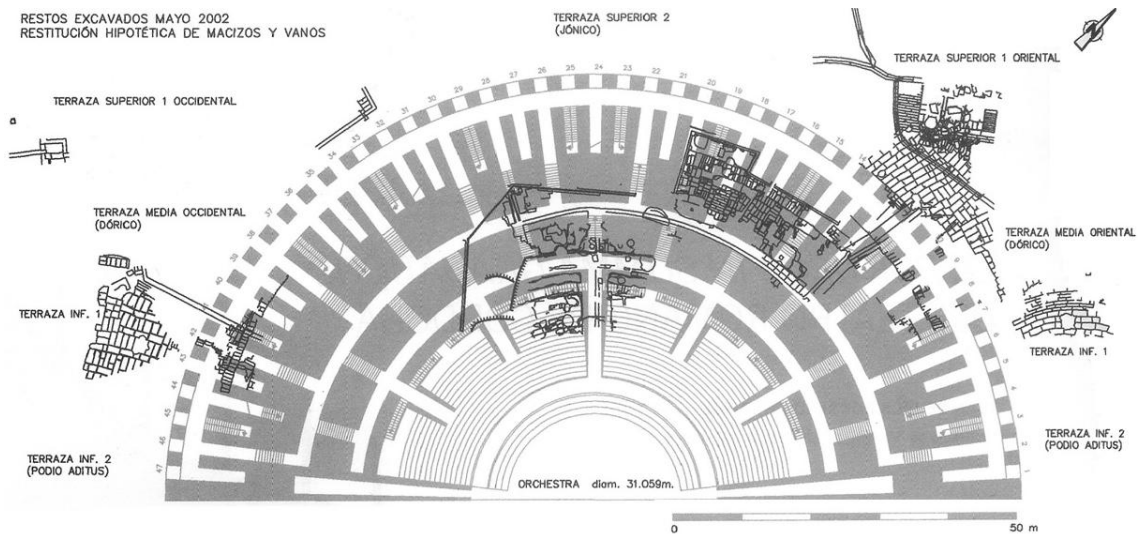


Fig. 33. Teatro: planta a nivel de la *ima cavea* (BORREGO, 2006, fig. 1).

-Establecimiento termal de c. Duque de Hornachuelos 8

En época *"altoimperial"* se ha fechado la erección de un inmueble caracterizado por su extensión y por la amplitud de sus estancias (RUIZ NIETO, 2003a, 80; 2006, 262). Aun cuando ignoramos el momento exacto en el que se erigió, es factible que se encontrase construido en las primeras décadas del siglo II, cuando ha podido datarse un conjunto estatuario (compuesto al menos por un

⁷⁵ La principal obra de referencia a la hora de estudiar el teatro sigue siendo la monografía editada por A. Ventura *et alii* (2002). Desde entonces han venido publicándose algunas síntesis que han incidido en algunos aspectos, véase VENTURA, 2004; 2008b, 185; VENTURA, MÁRQUEZ, 2005; BORREGO, 2006, 2011.

⁷⁶ Vid. Apdo. 2.2.3.

grupo de Venus y Eros y dos posibles atletas) recuperado de la piscina del *frigidarium*, y que probablemente debió de ornamentarlo (GARRIGUET, 2013, 384; 2014, 94)

Los distintos espacios conocidos (fig. 34), estaban delimitados por muros de sillería y recurrieron a suelos de *opus latericium* (estancias 1, 2 y 3), de *opus signinum* (estancias 5 y 6⁷⁷) y de *opus signinum* y baldosas de barro (estancia 4). Entre las habitaciones destaca el *frigidarium*, dotado de una piscina a la que se descendía mediante unos escalones (RUIZ NIETO, 2003a, 74-77; 2006, 260) y la estancia 4, interpretada como la posible sala caliente del complejo (RUIZ NIETO, PÉREZ, 2005, 14).

Este establecimiento termal de posible carácter público o semipúblico estaba delimitado al norte por un *decumanus minor*. No obstante, se ignora la ubicación de la entrada principal, dado que el único vano abierto a dicha calle ha sido interpretado como una entrada de servicio (RUIZ NIETO, 2003a, 16; 2006, 262). Tampoco hay datos acerca del abastecimiento de agua limpia, si bien, durante el Seguimiento Arqueológico pudo identificarse un pozo “*altoimperial*” de 1,50 m de diámetro del que partía una canalización cuyo destino se desconoce (RUIZ NIETO, PÉREZ, 2005, 19-21).

-Establecimiento termal de pl. de Maimónides 1

A partir de época claudia acaeció la construcción de un complejo termal cuya planta se conoce de manera muy parcial (MORENO ALMENARA, GONZÁLEZ, 2001, 166). Entre las estructuras conocidas tenemos un gran espacio (delimitado al oeste por un paramento, y al norte por un muro dotado de dos pequeños vanos cubiertos con un arco de ladrillo que funcionaron como *praefurnia*) y una habitación (con una planta circular o con una cabecera en forma de ábside) dotada de *hypocaustum* (*ibid.*, 166).

Por el momento ignoramos la superficie total ocupada por este establecimiento, que a modo de mera hipótesis pudo extenderse hacia el noreste y el sur-sureste. En cuanto a su programa decorativo, se ha planteado la posibilidad de que varios fragmentos decorativos en mármol (dos capiteles, placas de *opus sectile*, pequeñas cornisas, molduras, fustes de pilastras, etc.), fechados en época julio-claudia, pudiesen ornamentar el inmueble (*ibid.*, 166).

⁷⁷ Hemos acuñado el término de “habitación 6” para referirnos a una estancia localizada en el extremo meridional del solar durante el Seguimiento Arqueológico (RUIZ NIETO, PÉREZ, 2005, 18) y que no aparece en la planimetría.

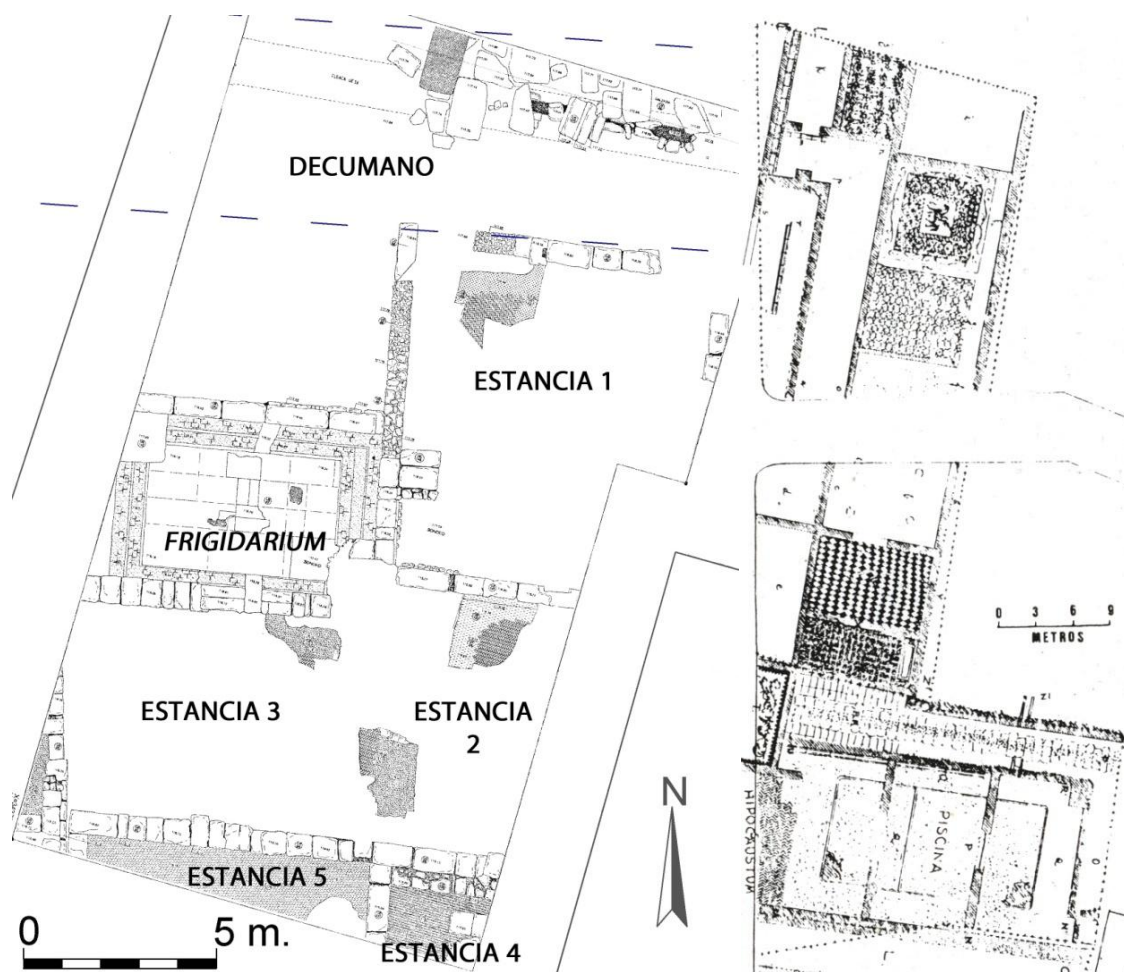


Fig. 34 (izq.). C. Duque de Hornachuelos 8: planta del complejo termal en época "altoimperial". Modificado a partir de RUIZ NIETO, 2003a, plano 9.

Fig. 35 (dcha.). C. José Cruz Conde 14, 16, 18 y 20: planimetría del hipotético *collegium* (VENTURA, 1996a, fig. 77).

-Posible establecimiento termal de c. Santa Victoria 1

A finales del siglo I quedó configurado un *kardo minor* sin salida al que se abrían varias construcciones cuya funcionalidad no ha podido ser totalmente precisada pero que parecen haber formado parte de un único inmueble (fig. 79).

Al oeste y al noroeste tenemos tanto una gran estancia dotada de un suelo de *opus sectile* y de un pequeño estanque (habitación 6-7), como tres espacios de planta rectangular y alargada (habitaciones 8, 9-10 y 11). Al otro lado de la calle, salieron a la luz seis espacios delimitados por paramentos de *opus quadratum* que incluyen un muro de fachada con cimentación de mampuestos y alzado de hasta tres hiladas de sillares. Tres de las habitaciones estaban pavimentadas con mosaicos, mientras que otras tenían una serie de rasgos característicos como un arquillo de ladrillo, un *lacus* y un *hypocaustum* (CARRILLO, CASTRO, 2001, 111-112; 2006; CASTRO, CARRILLO, 2005, 353-354).

Frente a la hipótesis tradicional que defendía la existencia de una *domus* privada en este punto, tras los resultados del Seguimiento Arqueológico, se ha

planteado la posibilidad de que nos encontremos más bien ante un complejo termal (*a priori* más público o semipúblico que privado) situado a escasa distancia del teatro y del complejo cultural de los Altos de Santa Ana (CARRILLO, CASTRO, 2006; MURILLO *et alii*, 2010a, 282; 2010b, 506).

-¿Collegium? de la c. José Cruz Conde

En las postrimerías de la década de 1940, pudo localizarse en c. José Cruz Conde 14, 16, 18 y 20 un inmueble separado del *forum coloniae* por un *decumanus minor* (fig. 35). Entre los vestigios identificados por S. de los Santos (1955, 72-105) destaca una piscina de forma rectangular (de 17 m de largo, 9 de ancho y 1,50 de alto) cuyas paredes estaban chapadas en mármol. Pese a ser interpretada inicialmente como una *piscina natatoria*, para A. Ventura (1996a, 111) podría tratarse del estanque de un pseudoperistilo. Al oeste de dicha estructura, fue identificado tanto un pavimento dotado de *hypocaustum*, como una galería que comunicaba a su vez con un peristilo. A este patio porticado se abrían una serie de estancias (decoradas mediante pavimentos musivos y de *opus sectile*⁷⁸, entre las que destaca una en cuyo extremo oriental fue hallada una “*bañera de uso unipersonal*” (SANTOS, 1955, 88).

Aun cuando un par de estancias tuvieron una finalidad termal, la función de este inmueble no está exenta de problemas, al haberse propuesto que nos encontremos ante unos baños públicos de gestión privada o ante un *balneum* doméstico privado (VENTURA, 1996a, 111). No obstante, a raíz de la reinterpretación de una estructura localizada en 1974 en el solar adelaño (c. Ramírez de Arellano 5-7), se pueden plantear nuevas opciones. En este punto salió a la luz una sala rectangular de 10 m de anchura, delimitada por muros de sillería, y rematada por un ábside (MARCOS, VICENT, 1985, 243). Este espacio presentaba un suelo de *signinum* datado a comienzos del siglo I y varias cornisas marmóreas circulares (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 117-118; MÁRQUEZ, 1998, 175). Ante tales rasgos, A. Ventura (2009, 393) ha planteado la posibilidad de que se tratara una estancia abierta al *kardo maximus* que formaría parte de un *collegium*. Asimismo, si tenemos en cuenta la escasa distancia de las estructuras halladas en c. José Cruz Conde 14, 16, 18 y 20 y en c. Ramírez de Arellano 5-7, es muy factible que nos encontremos ante un único inmueble semipúblico dotado de unas termas y que ocupó gran parte o la totalidad de una *insula* (GARRIGUET, 2002, 115; MURILLO, 2010, 78).

-¿Macellum? de c. Saravia 1

En el extremo meridional de un solar fue localizado en 1977 un pavimento cuadrangular de piedra de mina de 5 por 5 m (dispuesto sobre una potente

⁷⁸ Los ejemplares más antiguos consisten en un mosaico de *opus tessellatum* y *vermiculatum* de época julio-claudia y otro de *opus tessellatum* de la primera mitad del siglo II (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 106-113).

plataforma de varias hiladas de sillares) en cuyo centro se levantó una fuente monumental de planta circular (fig. 36). Esta infraestructura hidráulica estaba cubierta por una *tholos* compuesta por cuatro fustes de granito gris egipcio que medían 3,15 m de altura (VENTURA, 1996a, 99-104). Ante la ausencia de muros, cloacas o empedrados en las inmediaciones, se ha venido planteando la posibilidad de que formase parte de un espacio abierto sin pavimentar de funcionalidad desconocida. Pese a la limitada documentación disponible, para A. Ventura (1996, 102), determinados indicadores como los paralelos tipológicos de la propia fuente y la cercanía del complejo cultual de los Altos de Santa Ana (*vid. supra*), podrían apuntar hacia la presencia de un *macellum* en este punto. Desde un punto de vista cronológico, a raíz de la utilización de granito gris egipcio en los fustes y de la cerámica hallada bajo el pavimento, esta construcción pudo erigirse en un momento avanzando del siglo I o a comienzos del II (*ibid.*, 102).

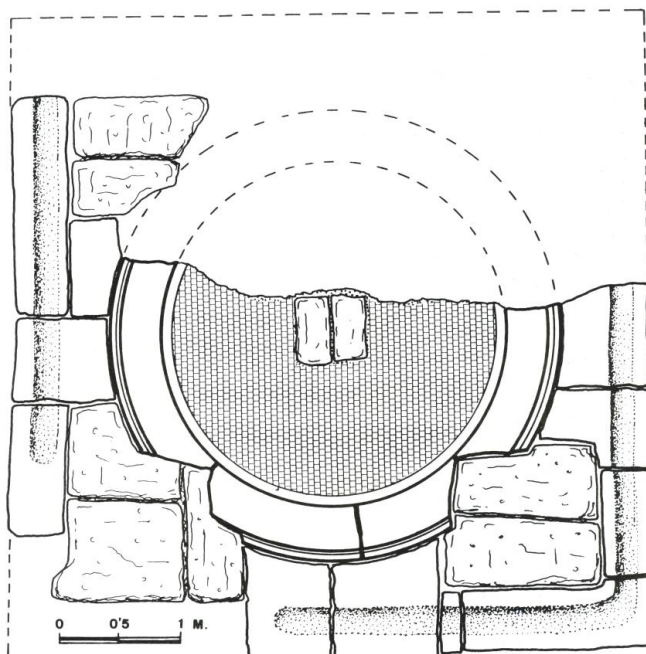


Fig. 36. C. Saravia 1: planta de la *tholos* (VENTURA, 1996a, fig. 98).

2.1.4. Arquitectura doméstica, artesanal y comercial⁷⁹

A pesar del considerable número de inmuebles privados descubiertos en las últimas décadas, y de que la mayor parte de la superficie *in urbe* debió ser ocupada por edificios de dicha índole, nuestro nivel de información sobre esta arquitectura sigue siendo limitado. Tras el escrutinio de la documentación disponible, hemos podido rastrear toda una serie de construcciones de carácter doméstico, artesanal y comercial que, con bastante seguridad, existían en la primera mitad del siglo II⁸⁰.

⁷⁹ *Vid.* Plano 5.

⁸⁰ En este apartado no hemos analizado algunos inmuebles domésticos fechados en el siglo I o de forma genérica en época altoimperial ya que desconocemos si seguían habitados en estos momentos y en fechas más tardías. Es el caso de la vivienda localizada en c. Alfonso XIII 23

En este grupo también hemos incluido algunos edificios construidos o reformados en un momento indeterminado del siglo II.

-C. Alfonso XIII 14-16

En este punto salió a la luz un inmueble doméstico (fig. 121), del que conocemos varios espacios que incluyen uno pavimentado con placas de mármol blanco y pizarra violácea (zona A), una estancia de función indeterminada (B), un espacio con suelo de pizarra violácea (D), y una superficie de tránsito (zonas C y E). Aun cuando su construcción “*se puede establecer que comienza en torno al siglo II de nuestra era*” (LÓPEZ REY, 1995, 205), existen determinados indicadores que podrían atestiguar, con las cautelas necesarias, su erección en la primera mitad de la segunda centuria. Entre ellos, tenemos la perduración hasta principios del siglo II de algunos paramentos anteriores a esta vivienda (*ibid.*, 203) y el hallazgo (ignoramos su localización exacta) de determinadas producciones cerámicas⁸¹ que “*arrojan una cronología límite hasta mediados del siglo II d.C., con posibles perduraciones regionales*” (*ibid.*, 208).

-C. Alfonso XIII 22

La intervención llevada a cabo en 1991 permitió identificar tres espacios (estancias 1, 2 y 3) con una planta aproximadamente rectangular y unas dimensiones parecidas (3 m de ancho por al menos 3,7 de largo). Interpretados inicialmente como posibles habitaciones de una *domus* (CAMACHO, 2001, 183), si nos atenemos a su localización y características, quizás nos encontremos ante varias *tabernae* abiertas directamente al *decumanus maximus* septentrional. Más difícil es poder determinar la función de la estancia 4, situada al norte de las estancias anteriores. Los distintos muros recurrieron a un mortero parecido al *opus caementicium* para las cimentaciones y al *opus quadratum* para los alzados (*ibid.*, 190). También se recuperaron algunos fragmentos marmóreos de diferentes tonos, fustes de columnas, así como restos de un pavimento descontextualizado y de varios revestimientos parietales, por lo que quizás nos encontremos ante una vivienda (*ibid.*, 192 y 193). Desde un punto de vista cronológico, se defiende el inicio de “*una ocupación que empieza en época cesariana, hacia mediados del siglo I a.C.*” y que, de manera ininterrumpida, se prolongó hasta el siglo IV (*ibid.*, 2001, 192).

(MORENA, 1991; MORENO GONZÁLEZ, 1995, 119-122); del posible *balneum* doméstico de c. Córdoba de Veracruz 2 (IBÁÑEZ *et alii*, 1987c; VENTURA, 1996a, 112), que quizás se extendió hasta pl. del Escudo 1 (GARCÍA ENTERO, 2005, 692; PIZARRO, 2012, 122; 2014, 106), y del expediente doméstico de av. Paseo de la Victoria 49 (APARICIO, 2001a).

⁸¹ La directora de la excavación estableció tres grandes grupos de *terra sigillata* que parecen responder a la construcción del inmueble en el siglo II, a una reforma en el III, y a una reocupación partir del IV (LÓPEZ REY, 1995, 205 y 208). En el primer grupo destaca el hallazgo de *T.S.G. Drag. 17*, *T.S.G.* y *T.S.H.* de origen bético.

-C. Ambrosio de Morales 4

En este solar fue descubierta una vivienda calificada por J.M. Bermúdez *et alii* (1991, 52) como “humilde” y “pobre”, debido a la ausencia tanto de pavimentos musivos, como de una rica decoración arquitectónica (fig. 37). La información disponible refleja la existencia de un espacio abierto (estancia D) al que se abrían tres habitaciones semisubterráneas (estancias A, B y C). A raíz de la cerámica⁸² hallada bajo el espacio B y D, la vivienda fue fechada en el siglo II. Más compleja es la interpretación del pavimento de *opus signinum* de la estancia A, datado por J.M. Bermúdez *et alii* (1991, 57) a finales del siglo II y por M. Moreno González (1995, 145) en el siglo I.

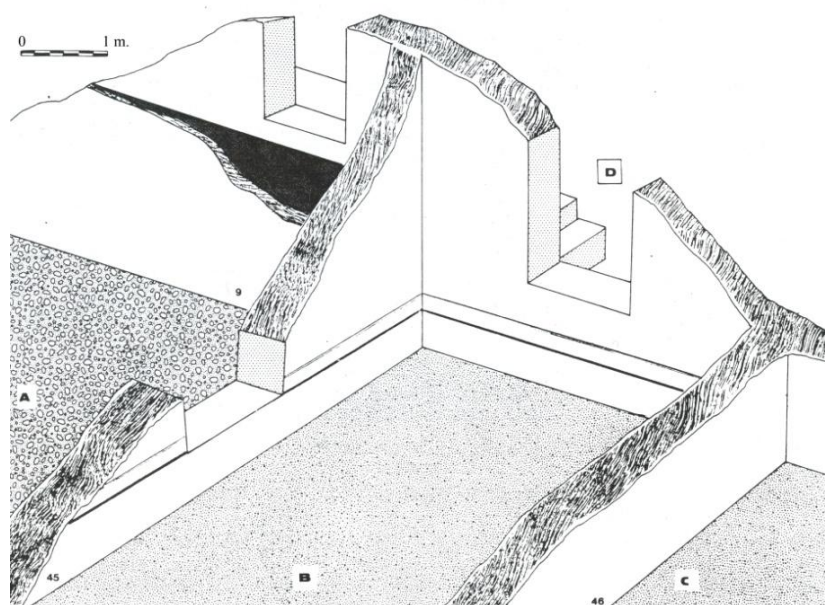


Fig. 37. C. Ambrosio de Morales 4: alzado axonométrico de la vivienda (BERMÚDEZ *et alii*, 1991, plano 3).

-C. Ambrosio de Morales 9

En época julio-claudia tuvo lugar la construcción de varios paramentos con cimentaciones “sobredimensionadas” de sillería y mampuesto irregular (fig. 38 y 39) que pudieron identificarse con motivo de una Actividad Arqueológica Preventiva llevada a cabo en este punto. Su finalidad fue solventar los problemas topográficos derivados de su erección en una zona de escarpe cercana a la muralla (MORENO ALMENARA, MURILLO, 2006, 99 y 117). Los muros delimitaban espacios con suelos de ladrillos y paredes enlucidas. Ante los testimonios documentados y el tamaño de los muros, los arqueólogos responsables de la intervención plantearon la posibilidad de que se traten de estancias de almacenaje o de servicio de algún tipo de inmueble doméstico (*ibid.*, 2006, 82-83 y 117; 2011, 598 y 601).

⁸² T.S.H., T.S.A. A, común africana y lucernas de venera.



Fig. 38 y 39. C. Ambrosio de Morales 9: a la izquierda, vista cenital de la intersección de dos paramentos hallados en el sondeo 2 (MORENO ALMENARA, MURILLO, 2006, lám. 41); a la derecha, vista de dos paramentos documentados en el corte 1 (*ibid.*, lám. 2).

-C. Ambrosio de Morales 20

En este lugar fue documentado el muro de fachada (en *opus quadratum*) de un edificio colindante a un *kardo minor*. Se ha interpretado como una posible *domus* “contemporánea a la fecha de construcción de la calzada”, por lo que su erección debió de tener lugar en época augustea (SORIANO, 2003, 449-450). Al otro de la calle tenemos una taberna semisubterránea del siglo II⁸³ con pavimento de *opus sectile* y pinturas parietales que imitaban al mármol (*ibid.*, 450-453). Bajo el suelo de *sectile* fue localizado un suelo elaborado en “*opus caementicium hidrófugo alabeado e inclinado hacia el Este*” (RUIZ NIETO, 2001b, 3).

-C. Blanco Belmonte 4, 6 y 10

Hacia el cambio de era fue construida una vivienda delimitada al este por el *kardo maximus*, al norte, por un posible *decumanus minor*, y al sur por un muro localizado en c. Blanco Belmonte 10⁸⁴ (VENTURA, CARMONA, 1992, 221; 1993, 115). Para la fase comprendida entre el cambio de era y el siglo III, la información disponible es bastante limitada⁸⁵. Tan solo sabemos de la existencia de un

⁸³ Cronología basada en el auge que experimentó en el siglo II la decoración parietal localizada, y en el hallazgo de varias ánforas *Dressel 28* sobre el pavimento. No obstante, no descartamos que la *taberna* se levantara en un marco cronológico algo más amplio, dado el período de producción de las ánforas hispánicas *Dressel 28* (20 a.C. - 150 d.C.; RAYNAUD, 1993a, 27; BELTRÁN LLORIS, 1970, fig. 240).

⁸⁴ En el extremo septentrional de c. Blanco Belmonte 20 fue documentado un paramento orientado en sentido E-O y fechado en “*época republicana romana, tal vez próximo ya al cambio de régimen político*” (GODOY DELGADO, 1990, 159).

⁸⁵ La información se limita a varias estructuras localizadas en c. Blanco Belmonte 6 (VENTURA, CARMONA, 1992, 203-221; 1993, 108-113) y que incluyen el muro de fachada (corte 1); un muro

inmueble articulado presumiblemente alrededor de un peristilo (VENTURA, CARMONA, 1992, 220-221).

-C. Blanco Belmonte 18

La estructura más antigua documentada en este solar consiste en un muro (U.E. 53) de 4,30 m de largo por 0,50 de ancho a base de cuatro hiladas superpuestas de sillares de calcarenita, de las que las dos inferiores se corresponden con la cimentación y las dos superiores con el alzado (LÁZARO, 2013, 44). Pese a la escasa superficie exhumada y a la ausencia de material cerámico en la zanja de cimentación, se ha propuesto que nos encontremos ante un muro de aterramiento levantado con motivo de la ampliación de la ciudad republicana hacia el río (*ibid.*, 2013, 78-79).

Con posterioridad, tuvo lugar la construcción de un inmueble interpretado como una vivienda, y del que solo nos consta la presencia de dos estancias separadas por el muro U.E. 53, al que se aplicó un tosco enlucido tanto en la cara occidental como oriental (*ibid.*, 45). De la estancia septentrional se conservaba la preparación de un posible pavimento a base de placas de mármol (U.E. 90), mientras que la meridional recurrió a un mosaico (U.E. 58) con ciertas formas geométricas y vegetales (*ibid.*, 46 y 61). La vivienda ha sido fechada en el siglo II, “*tal vez durante la dinastía antonina cuando Corduba alcanzó su mayor densidad, en virtud de los materiales aparecidos (T.S.H. tipo Andújar) en los rellenos dispuestos para la construcción de un mosaico (U.E. 58)*” (*ibid.*, 79).

-C. Cairuán 1

En este punto fue excavada una estancia decorada con un mosaico del siglo II (VARGAS, 2005, 170 y 241) que formó parte de un inmueble doméstico al que quizás pudieron pertenecer varias evidencias descubiertas en las inmediaciones. Se trata de una estructura de mortero hidráulico y de un pavimento de *opus signinum* asociado a “*un espacio relacionado con el agua*” o bien “*en el marco de un posible jardín*” (VARGAS, 2005, 170 y 241; VARGAS, PIZARRO, SALINAS, 2010, 381-382 y 392).

-C. Caño Quebrado 3 y av. Ronda de Isasa 4

Las intervenciones llevadas a cabo en estos solares, supusieron el descubrimiento de un complejo industrial de carácter oleícola (fig. 40), dividido en dos áreas bien definidas y cuya erección tuvo lugar en época augustea, o ya en el

que iría desde la línea de fachada hasta un posible espacio abierto (corte 2 y 3); una canalización con pendiente hacia el este (corte 1 y 2); un muro que delimitaba una superficie donde se abría un *puteus* (corte 3 y 4); un suelo de *opus signinum* de la primera mitad del siglo I y que pudo ser sustituido por un mosaico (corte 4), y un muro, un pavimento de tierra apisonada y un canalillo de ladrillos (corte 5).

siglo I (MORENA, 1997, 100-101; 1999, 123; MORENA, BOTELLA, 1998, 148; GARCÍA BENAVENTE, OSUNA, 2005, 21 y 46).

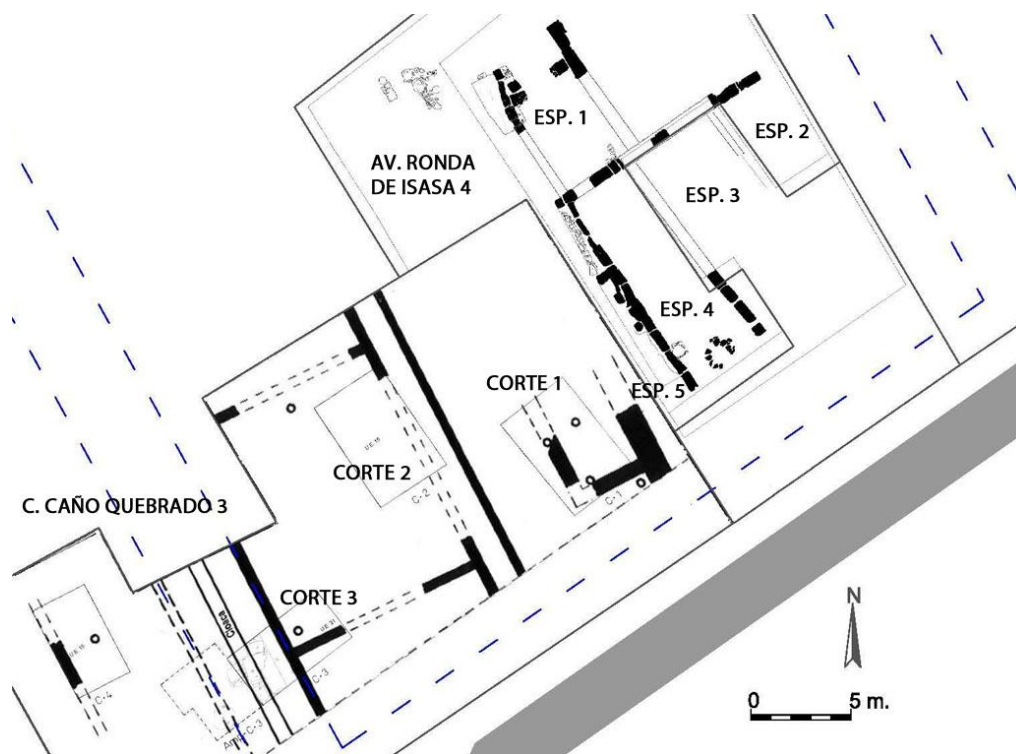


Fig. 40. C. Caño Quebrado 3 y av. Ronda de Isasa 4: planta del complejo oleícola. Modificado a partir de MORENA, 1995, fig. 1; 1997, fig. 3 y GARCÍA BENAVENTE, OSUNA, 2005, plano 4.

En el área occidental (c. Caño Quebrado 3), tenemos varias estructuras⁸⁶ que apuntan hacia un área productiva compuesta al menos por un *tabulatum* y un *torcularium* (MORENA, 1997, 97; 1999, 122; MORENA, BOTELLA, 1998, 145; LEÓN PASTOR, 2009-2010, 65). Esta funcionalidad está fundamentada en el hallazgo de un considerable número de ánforas *Dressel* 20-23 (algunas de ellas *in situ*) y de varias piezas *in loco* que incluyen dos fustes que pudieron servir como contrapesos de las presas aceiteras y una losa de caliza micrítica que soportó el rozamiento de algún elemento metálico.

En el área oriental (av. Ronda de Isasa 4), tenemos un inmueble distribuido en dos terrazas separadas por dos muros medianeros y de contención. Del nivel superior apenas se ha conservado vestigio alguno, mientras que en el inferior tenemos varios espacios de planta rectangular delimitados generalmente por muros realizados en *opus quadratum* (GARCÍA BENAVENTE, OSUNA, 2005, 9 y 11-18; LEÓN PASTOR, 2009-2010, 65). Se trata de una construcción articulada alrededor de un patio (espacio 4) dotado de un pozo de agua dulce. Alrededor de

⁸⁶ Una estancia delimitada por muros en cuyas cimentaciones se emplearon cantos rodados y piedras calizas, mientras que para el alzado se recurrió a la sillería (corte 1); un pavimento de *opus signinum* con media caña (corte 2), y varios muros que pudieron delimitar un par de estancias (corte 3). Véase MORENA, 1997, 86-88; 1999, 117-119.

este espacio al aire libre tenemos varias habitaciones⁸⁷ (1, 2 y 3) delimitadas por muros de sillería y con suelos de *opus signinum*. A ellas se puede sumar una última estancia (espacio 5), pavimentada mediante un suelo de *opus signinum* rodeado por un baquetón de cuarto de caña. Ante la detección de dicho pavimento y de una serie de sillares con unos interesantes rebajes (adosados a la cara interna de un muro), se ha planteado la posibilidad de que esta habitación formase parte del sector occidental del complejo productivo (LEÓN PASTOR, 2009-2010, 65).

Desde un punto de vista funcional, varios indicadores como el hallazgo de gran cantidad de ánforas olearias *Dressel 20*, su ubicación cercana al *Baetis* (y a la puerta meridional de la muralla) y la planta de las estructuras exhumadas, podrían apuntar hacia la existencia de un inmueble destinado quizás al almacenamiento de ánforas olearias (GARCÍA BENAVENTE, OSUNA, 2005, 19; LÉON PASTOR, 2009-2010, 65).

-C. Claudio Marcelo 14

Inmediatamente al sur del *decumanus maximus* meridional, pudo excavarse una estancia doméstica delimitada al sur, oeste y norte por paramentos con cimentación de cantos y alzado de sillares. La erección de esta vivienda se ha fechado en el siglo I a.C., presentando un uso continuado durante el “*Alto y Bajo Imperio*” (BOTELLA, 1997, 197-198).

-Av. Gran Capitán 2

Entre 1990 y 1992 fue exhumada una vivienda de época julio-claudia conocida con el nombre de *domus* II (fig. 14). De este inmueble conocemos la existencia de varios espacios entre los que destaca un patio con un estanque rectangular en *opus signinum* (de 6,80 m de largo por 3,70 de ancho), un sistema de canalización y los testigos de dos posibles pilares que sostendrían la techumbre (MARFIL, GONZÁLEZ, 1991; MARFIL, 1997c, 166-169).

-Av. Gran Capitán 5

En este solar fueron descubiertos en 1973 y 1974 varios muros de sillería, orientados en sentido cardinal y que delimitaban al menos dos habitaciones (MARCOS, VICENT, COSTA, 1977b, 217-219). Una de ellas presentaba un suelo de *opus tessellatum* datado en la segunda mitad del siglo II por M. Moreno González (1995, 219) y que cubrió a su vez un mosaico previo.

⁸⁷ Algunas de las estancias fueron parcialmente remodeladas en un momento indeterminado pero anterior a finales del siglo III o inicios del IV. Los muros que delimitaban la estancia 1 no solo presentaban una clara desviación, sino que el paramento oriental recurrió a una técnica edilicia diferente (*opus africanum*). Del mismo modo, en el patio ha podido detectarse la colmatación de un canal de desagüe y la reconversión del pozo de agua limpia en un pozo negro (GARCÍA BENAVENTE, OSUNA, 2005, 12 y 16).

-C. María Cristina 7

A las espaldas del pórtico occidental que delimitaba la plaza superior del complejo de la c. Capitulares y de la manzana de San Pablo (*vid. supra*), salió a la luz una línea de *tabernae* abiertas al pórtico oriental de un *kardo minor* (fig. 29) Levantadas a partir de época julioclaudia, hasta la fecha han podido rastrearse dos habitaciones con suelos de *signinum* (JIMÉNEZ SALVADOR, RUIZ, 1994, 128; 1999a, 92; JIMENEZ SALVADOR, RUIZ, MORENO, 1996, 122-123).

-Av. Paseo de la Victoria 41

En el siglo I (APARICIO, 2001a, 181), o ya en la segunda centuria (RUIZ NIETO, 2002a, 6; 2003b, 476), tuvo lugar la construcción de una vivienda adosada al muro interior del *agger* de la muralla republicana. Gracias a la documentación gráfica, sabemos que el citado paramento funcionó como muro trasero de una estancia pavimentada con un mosaico (BERMÚDEZ, 1992b).

-Pl. Pineda 2

En época augustea fue construido en este punto un inmueble doméstico que posiblemente se abría a un *decumanus minor* (PÉREZ NAVARRO, 2003, 65; 2004, 204). La mayor parte de la documentación procede del extremo SE del solar, donde salieron a la luz dos estancias articuladas alrededor de un patio (fig. 13). La septentrional consistía en un *cubiculum* con un mosaico de inicios del siglo I, mientras que la meridional era un *triclinium* decorado con un pavimento musivo de similar cronología (PÉREZ NAVARRO, 2003, 65-68; 2004, 203-204; GUTIÉRREZ DEZA, MAÑAS, 2009-2010, 93). En el resto del solar tan solo podemos mencionar un suelo de *signinum* (P-8) fechado con anterioridad a la segunda mitad del siglo II (PÉREZ NAVARRO, 2003, 67; 2004, 205), y que quizás perteneció a este inmueble doméstico.

-C. Ramírez de las Casas-Deza 10-12

En la década de 1950 fueron exhumados algunos espacios de una vivienda tradicionalmente fechada a comienzos del siglo I a.C. (CARRILLO, 2003b, 88). No obstante, la reciente revisión de los restos conservados y la puesta en marcha de una Intervención Arqueológica Puntual han permitido datar su erección en época de Tiberio. Se trata de una *domus* de peristilo de la que han podido documentarse varios espacios que incluyen un tramo del *ambulacrum* y del *viridarium*, así como dos estancias abiertas al citado corredor (fig. 41). Desde su construcción, el inmueble fue sometido a algunas remodelaciones entre las que destacan las realizadas en el siglo II y que supusieron una renovación del aparato decorativo (nuevas pinturas, instalación de un mosaico geométrico en una de las habitaciones, etc.), una modificación del patio (construcción de rebancos y pretilas entre las columnas) y una reorganización del tránsito entre algunas habitaciones (MORENO ALMENARA, e.p.).



Fig. 41. C. Ramírez de las Casas-Deza 10-12: reconstrucción virtual del peristilo de la *domus* hacia el siglo II. Autor: José María Tamajón.

-Av. Ronda de Isasa 2

Una reciente excavación llevada a cabo en este emplazamiento (fig. 42), supuso el descubrimiento de un edificio del que solo se conocen tres espacios de planta rectangular con pavimentos de arenas y gravas (estancia central) y tierra batida (estancia oriental), delimitados a su vez por muros de mampostería (ORTÍZ URBANO, 2007, 27-28, 56-57; 2011, 490-491). A la espera de un estudio en profundidad de las producciones cerámicas recuperadas, nos encontramos ante un inmueble levantado en época altoimperial que se mantuvo en uso durante varios siglos (*ibid.*, 2007, 55). Aun cuando ignoramos su funcionalidad exacta, la planta alargada de las habitaciones o su ubicación junto a la fachada meridional del río podrían apuntar hacia un uso artesanal o comercial.

-C. San Eulogio 15

En este punto salieron a la luz varias estructuras interpretadas por su excavador como los restos de una vivienda levantada en época augustea (MORENA, 2001, 178). En el corte 2 tenemos una serie de paramentos y un suelo de *signinum*, mientras que durante el Seguimiento Arqueológico apareció una cisterna de *opus caementicium* (*ibid.*, 182). El hallazgo de varios elementos marmóreos (como un trozo de cornisa con varias molduras lisas, una placa de mármol o un fragmento de un capitel de pilastra fechado hacia los siglos I-II d.C.) podrían apuntar hacia la existencia de una casa con cierta suntuosidad (*ibid.*, 182).

-C. Sánchez de Feria 7

La documentación procedente de este solar se limita a un mosaico de la primera mitad del siglo II relacionado con una "*posible área residencial*" (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 50).

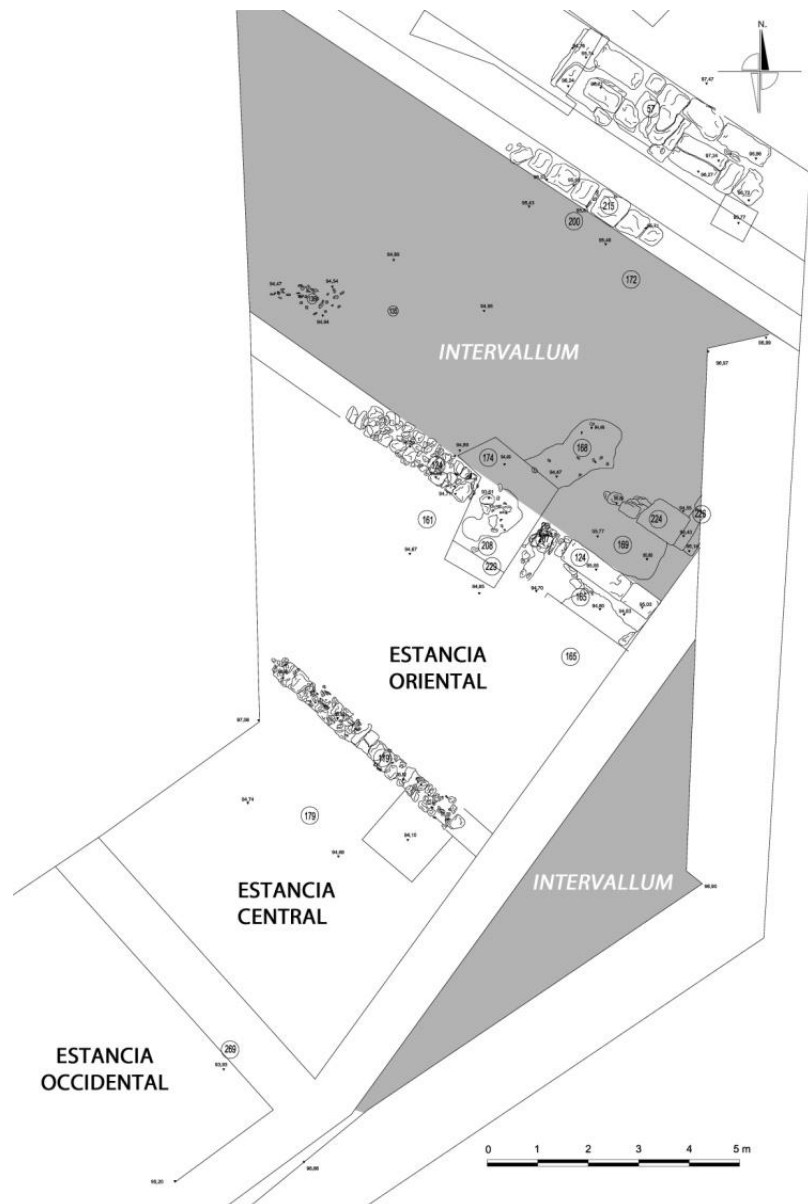


Fig. 42. Av. Ronda de Isasa 2: planta del edificio altoimperial delimitado al sur y al este por el *intervallum* de la muralla de la *nova urbs* (ORTIZ URBANO, 2007, plano 4).

-C. Santa Victoria 1

La apertura de un *kardo minor* sin salida y la construcción de un complejo termal hacia finales del siglo I (fig. 79), fue coetáneo a la erección de varios habitáculos de planta rectangular abiertos directamente a la calle (habitaciones 2, 3 y 4). Dado el hallazgo de materiales como ánforas olearias, vinarias, *dolia* y objetos de metal en los niveles de amortización, es factible que funcionasen como *tabernae*⁸⁸ (CARRILLO, CASTRO, 2001, 111-112; CASTRO, CARRILLO, 2005, 353-354).

⁸⁸ Estos establecimientos parecen ser el resultado de una privatización y subdivisión de un pavimento de losas de caliza de funcionalidad desconocida que ha sido adscrito a época augustea o julio-claudia temprana (CARRILLO, CASTRO, 2001, 108 y 134).

-C. Saravia 3

En un momento indeterminado del siglo I tuvo lugar la construcción un inmueble “*relativamente grande y de gran suntuosidad*” interpretado como una *domus* de peristilo. En el corte 3 fue exhumado un patio con un depósito hidráulico de *opus caementicium* (8 m largo por 3,50 de ancho) delimitado a su vez por un pavimento de losas de piedra de mina (fig. 43). Bajo el pasillo porticado meridional que rodeaba al citado espacio abierto, discurría una cloaca a base de sillares y losas de calcarenita que dibujaba una amplia curva en dirección NO-SE (LÓPEZ LÓPEZ, MORENA, 1996, 97-99, 102 y 107; MORENA LÓPEZ, 1999, 87-89 y 93). En el resto de los cortes practicados, pudieron identificarse una serie de estancias cuya fisonomía y dimensiones nos son prácticamente desconocidas⁸⁹.

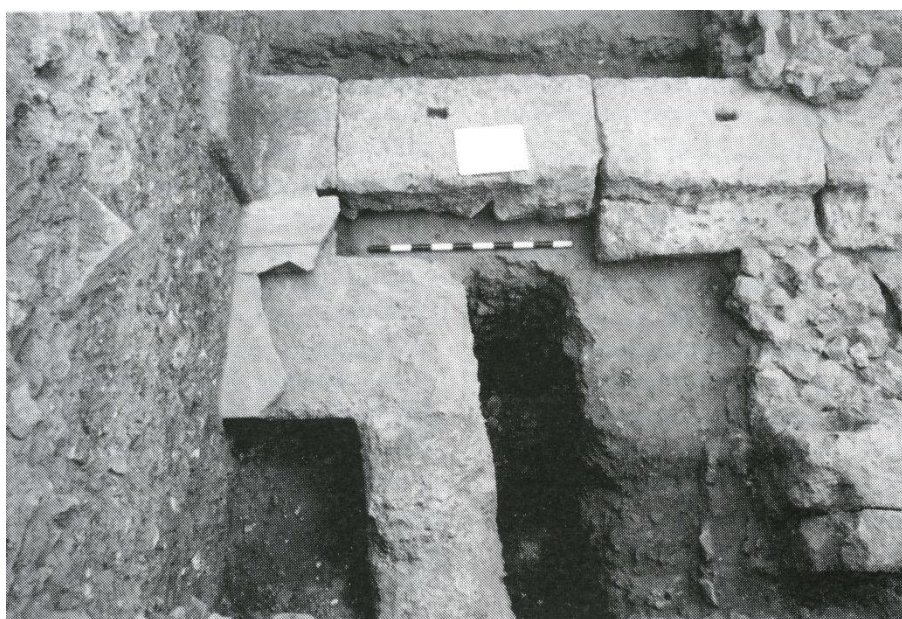


Fig. 43. C. Saravia 3: detalle del depósito hidráulico y del pórtico del peristilo (LÓPEZ LÓPEZ, MORENA, 1996, lám. II).

-C. Tejón y Marín 14

El recinto sacro construido a finales del siglo I a.C. se dotó de una galería porticada de unos 4 m de anchura que poseía un tejado a dos aguas (fig. 31). En el caso del muro de cierre del pórtico oriental, éste funcionó como límite trasero de varias *tabernae*⁹⁰.

⁸⁹ Entre las estructuras descubiertas tenemos un pavimento de picadura de sillar y dos muros de sillares sin conexión entre sí (corte 1); un muro de sillares y un depósito hidráulico de *opus signinum* (corte 4), y un fragmento de mosaico entre el corte 2 y el límite oeste del solar (LÓPEZ LÓPEZ, MORENA, 1996, 95-97 y 102; MORENA, LÓPEZ, 1999, 86-87 y 91).

⁹⁰ La mejor conocida estaba pavimentada mediante un suelo de mortero (MOLINA EXPÓSITO, 2003, 54 y 62). Este establecimiento fue erigido con anterioridad a mediados del siglo I, momento en el que su primitivo suelo de mortero fue sustituido por uno nuevo (*ibid.*, 60).

Área suburbana y periurbana⁹¹

En la primera mitad del siglo II, Córdoba disponía de una vasta área suburbana con una extensión variable pero no superior en longitud a una milla romana⁹² (GARRIGUET, 2010a, 375). El espacio extramuros se caracterizó por su marcado carácter polivalente, al albergar actividades funerarias, residenciales, industriales, religiosas y lúdicas (*ibid.*, 374).

2.1.5. Infraestructura viaria y de saneamiento

En la articulación de los *suburbia* tuvieron un papel esencial las distintas vías que lo atravesaban. Hacia la primera mitad del siglo II (fig. 44), esta tupida red de caminos incluía *viae publicae* que comunicaban los principales núcleos urbanos, calzadas destinadas a aligerar el tráfico de las principales vías y a favorecer el mantenimiento de determinadas infraestructuras, o calles que estructuraban las áreas funerarias y los *vici* (RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 2010, 55 ss.).

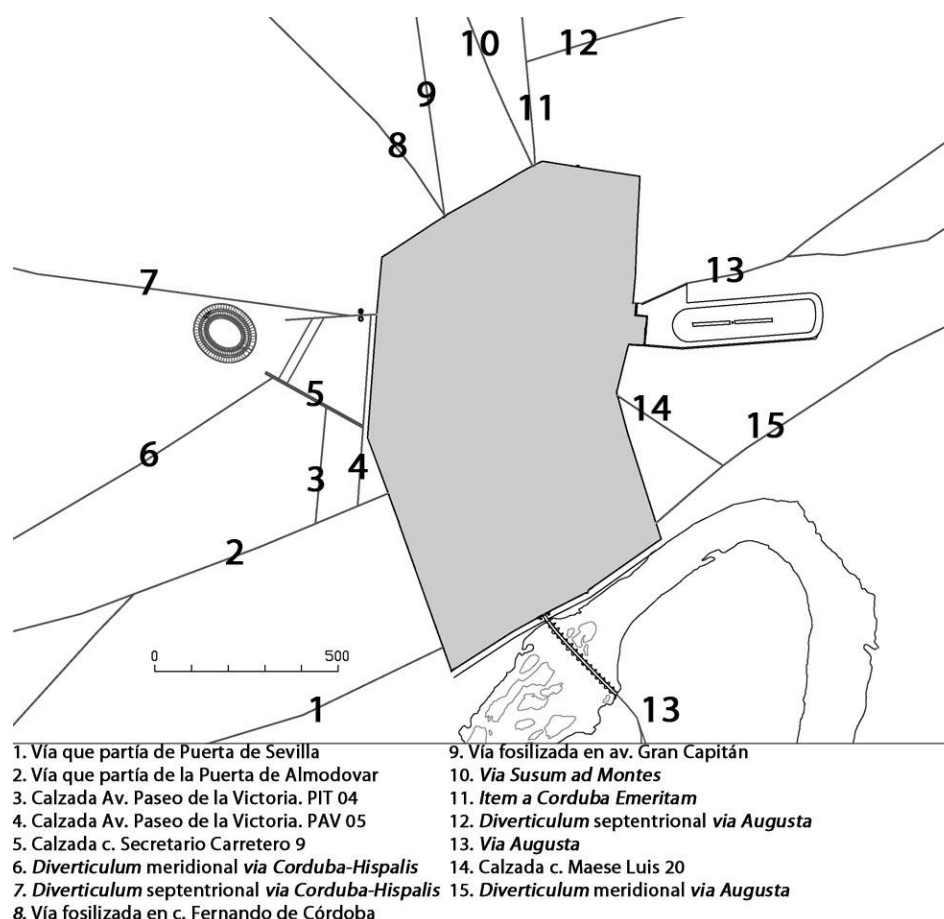


Fig. 44. Infraestructura viaria extramuros hacia la primera mitad del siglo II. Modificado a partir de MURILLO *et alii*, 2010a, fig. 110.

⁹¹ *Vid.* Planos 6-10.

⁹² Entre 1.480 y 1.481 m (MELCHOR, 1995, 71). Más allá de esta distancia se extendía el área periurbana propiamente dicha.

-Suburbium occidental

Las intervenciones arqueológicas practicadas en las últimas décadas han detectado un considerable número de vías de distinta categoría (RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 2010, 58-59). Las tres más importantes salían de las tres puertas abiertas en el lienzo oeste de la muralla y su recorrido ha quedado fosilizado en varios caminos antiguos y calles actuales. Una debió arrancar de la Puerta de Sevilla⁹³, otra de la Puerta de Almodóvar y la tercera (cuyo destino final era *Hispalis*) de la *Porta Principalis Sinistra*. Esta última calzada fue localizada entre los monumentos funerarios de Puerta Gallegos, donde se conserva *in situ* una *via lapide strata* de unos 4,65 m de ancho cuya fase más antigua se fecha en época claudia (MURILLO *et alii*, 2002b, 268-269). Unos metros más adelante, la calzada debió desdoblarse en dos *diverticula*: el septentrional, fosilizado en la actual av. de Medina Azahara, pudo documentarse en la Glorieta de Ibn Zaydun (*via glareae strata* del siglo I), mientras que el meridional ha quedado perpetuado en la c. Antonio Maura (CÁNOVAS *et alii*, 2009, 756-758).

Al sur de la *via Corduba-Hispalis* existieron varias calles configuradas hacia mediados del siglo I y cuyo fin fue articular el *vicus* occidental. La de mayor entidad (c. Secretario Carretero 9) consistía en una *via lapide strata* con una calzada de unos 9 m de anchura (bajo la que discurrían tres cloacas) flanqueada por dos pórticos de 2,90 m de ancho (CASTILLO PÉREZ, GUTIÉRREZ, MURILLO, 2010, 406). A esta vía (fig. 45), desembocaban por su flanco septentrional varias calles secundarias de unos 4,8 m de ancho y dotadas de su correspondiente cloaca (*ibid.*, 406). Esta calzada debió tener algún tipo de conexión con otra *via lapide strata* de 3,80 m de anchura localizada en av. Paseo de la Victoria. PIT 04. Aun cuando su origen se remonta a mediados del siglo I, en época flavia su pavimentación fue remodelada (CASTRO, PIZARRO, RUIZ, 2009, 826; CÁNOVAS, 2010, 422-423).

Una última *via lapide strata*, de 4,70 m de anchura y orientación N-S, fue hallada con motivo de las obras de construcción del actual aparcamiento subterráneo de la avenida de la Victoria (Av. Paseo de la Victoria. PAV 05). La calzada se dispuso junto a la orilla derecha del arroyo del Moro en un momento indeterminado del siglo I y su fin fue favorecer “*un tráfico fluido sin necesidad de circular por el interior de la ciudad*” (RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 2010, 60-61).

-Suburbium septentrional

En este sector hay evidencias de varias vías de distinta categoría que partían de dos puertas abiertas en el lienzo septentrional de la muralla.

⁹³ De esta no han quedado evidencias directas. No obstante, es posible que una calle califal detectada en el cruce entre las actuales calles Pintor Mariano Fortuny y Pintor Espinosa perpetuase dicho camino (RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 2010, 60).

2.1. Primera mitad del siglo II. Área suburbana y periurbana

La *Porta Praetoria* era el punto de partida de una vía conocida como *Susum ad Montes*, que comunicaba la ciudad con las minas de cobre y plomo argentífero situadas en Sierra Morena (MELCHOR, 2004, 112-113). El tramo más cercano a la urbe fue exhumado en c. Reyes Católicos 17 y, sobre todo, en av. Ronda de los Tejares 6 (fig. 46), donde se halló una *via lapide strata* de unos 5,20 m de anchura con al menos dos fases de uso (IBÁÑEZ, 1987c; 1990, 179; BAENA, 1991a, 146; BORREGO, 2008, 107-108; RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 2010, 61-62). Con el nombre de *item a Corduba Emeritam*, se denomina una segunda vía descubierta a escasa distancia de la *Porta Praetoria*. Así, frente al número 8 de av. Ronda de los Tejares, pudieron identificarse varias losas de pudinga, algunos muros y una basa ática que podrían apuntar hacia un tramo final porticado (MORENA, 1996, 236). Esta calzada se encaminaba hacia la Sierra a través de la actual av. de la Cruz de Juárez y debió conectarse con un *diverticulum* septentrional de la *via Augusta* fosilizado aproximadamente en la actual av. de las Ollerías⁹⁴ (MELCHOR, 2004, 109; RUIZ OSUNA, 2010a, 57).

Una segunda puerta se localizó en la intersección entre las avenidas Gran Capitán y Ronda de los Tejares. Desde dicho acceso arrancaban dos caminos secundarios que se encaminaban en dirección norte: uno perpetuado en la av. del Gran Capitán y otro en la c. Fernando de Córdoba (GARRIGUET, 2010a, 375).



Fig. 45 (izq.). C. Secretario Carretero 9: infraestructura de saneamiento de la calle conservada *in situ*. Fotografía del autor.

Fig. 46 (dcha.). Av. Ronda de los Tejares 6: vista cenital del tramo de calzada con sus dos pavimentos superpuestos (BORREGO, 2008, fig. 2).

⁹⁴ A ambos lados de la av. de las Ollerías hay evidencias de varias vías funerarias secundarias que pudieron ser identificadas en varios solares como av. de las Ollerías 14 (MARFIL, 1997b, 156-157), c. Héroes de Chernobyl 2 (LÓPEZ JIMÉNEZ, 2010, 316 y 317) y c. Muro de la Misericordia 8, donde salió a la luz una *via glareata* de unos 6,30 m de anchura construida a mediados del siglo I (MOLINA MAHEDERO, 2011, 930).

-Suburbium oriental

El principal eje viario de dicha zona fue la *via Augusta*, cuyo recorrido primigenio fue alterado con motivo de la construcción del complejo cultural de la c. Capitulares y la manzana de San Pablo a partir de mediados del siglo I (*vid. supra*). Como resultado, la vía adoptó un trazado que coincide con la actual c. San Pablo. En el número 17 de esta calle fue descubierta una *via lapide strata* con una calzada de unos 4 m (bajo la que discurría una cloaca) y dos Acerados laterales de unos 2,40 m de anchura cada uno (RUIZ NIETO, 2000c, 36-37; 2001d, 116-117; 2002b, 161-162).

Un probable *diverticulum* de la *via Augusta* debió atravesar el extremo meridional del suburbio oriental hasta llegar a la Puerta Piscatoria (GARRIGUET, 2010a, 377). En esta calzada desembocaría a su vez un eje viario localizado en c. Maese Luis 20, cuyo fin fue la articulación y organización del *vicus* oriental. Se trata de una *via lapide strata* de 3 m de anchura y una orientación NO-SE, bajo la que discurría una cloaca de 1,5 por 1 m de luz interna. Su construcción se ha puesto en relación con la urbanización del citado *vicus* hacia la segunda mitad del siglo I a.C. (VENTURA, 1996a, 99; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 166-172; CASTILLO PÉREZ, GUTIÉRREZ, MURILLO, 2010, 414).

-Suburbium meridional

El principal elemento rector fue la *via Augusta*, que tras atravesar el Puente Romano, se encaminaba hacia *Astigi* (MELCHOR, 2004, 110).

2.1.6. Acueductos

Las necesidades hídricas de Córdoba debieron incrementarse desde la segunda mitad del siglo I a.C. con motivo de importantes novedades como el cambio en su status jurídico; la construcción de grandes complejos y edificios públicos que necesitaban un flujo constante de agua; la ampliación de la ciudad republicana hacía el río, y la creación de barrios suburbanos (*vici*). Los sistemas de abastecimiento empleados en la antigua *Corduba* hasta época tardorrepublicana resultaron insuficientes, al limitarse a pozos y cisternas que aprovechaban el nivel freático y el agua de lluvia (PIZARRO, 2012, 71-75; 2014, 55-57). Con el fin de cubrir la creciente demanda, se inició la construcción de varios acueductos que aprovecharon varios manantiales y arroyos situados en Sierra Morena. Como resultado, a finales del siglo I la ciudad contaba con tres importantes infraestructuras hidráulicas (fig. 47)⁹⁵.

⁹⁵ Sobre la red de acueductos que abasteció a la Córdoba romana, véase PIZARRO, 2010; 2011; MORENO ROSA, PIZARRO, 2010; VENTURA, 1996a; VENTURA, PIZARRO, 2010. Especial mención merece la Tesis Doctoral de G. Pizarro (2012, 2014), que constituye la principal obra de referencia a la hora de conocer el abastecimiento de agua a Córdoba durante los últimos dos mil años.



Fig. 47. Acueductos que abastecían a Córdoba hacia la primera mitad del siglo II. Modificado a partir de PIZARRO, 2012, plano 3.

-Aqua Augusta Vetus

El acueducto comenzó a ser construido entre 19 y 14 a.C. y fue inaugurado en época augustea, cuando pasó a transportar entre 20.000 y 35.000 m³ de agua limpia (VENTURA, PIZARRO, 2010, 178). Esta infraestructura contaba con un ramal principal y otro secundario, que partían de varios manantiales situados unos 16 km al noroeste de Córdoba (PIZARRO, 2012, 82-84; 2014, 67-69). Aun cuando buena parte de su trazado era subterráneo, el tramo final discurría sobre una extensa arquería (de unos 800 m de longitud) paralela a la vía *Susum ad Montes*. Se trataba de una *arcuatío* de unos 4,5 m de altura que debía finalizar en un *castellum divisorium* situado junto a la *Porta Praetoria*, quizás en el interior de una de sus torres (BORREGO, 2008, 105ss.; PIZARRO, 2010, 86-87; 2012, 96-97; 2014, 79).

-Acueducto del vicus occidental

El nacimiento y desarrollo del *vicus* occidental unido a la erección del anfiteatro en época julio-claudia avanzada, generaron una gran demanda de agua. Ante tal circunstancia, a finales del siglo I fue construida una importante infraestructura hidráulica que pudo transportar entre 10.000 y 20.000 m³ (VENTURA, 2002b, 119; PIZARRO, 2010, 89). El acueducto contaba con dos ramales (convertidos en uno solo a la altura de la actual estación de Autobuses) que partían de varios veneros situados al noroeste de la ciudad (Santa Ana de la Albaida). Menos datos disponemos acerca de su recorrido final y de la ubicación del *castellum* original. Esta construcción pudo situarse tanto en la confluencia de

los dos ramales, como en un punto indeterminado más al sur⁹⁶ (PIZARRO, 2012, 99-104; 2014, 84-86).

-Aqua Nova Domitiana Augusta

Entre 81 y 96 fue construida una nueva conducción destinada a transportar unos 20.000 m³ de agua limpia procedente de arroyos y manantiales situados al noreste de Córdoba (VENTURA, 2002b, 118; PIZARRO, 2012, 107-108; 2014, 86-89). El acueducto discurría a ras de suelo salvo en su recta final, donde debió circular sobre un potente muro o una *arcuatio* de unos 5 m de altura que finalizaría en un *castellum aquae* no localizado hasta la fecha (PIZARRO, 2011, 250; 2012, 107-108; 2014, 89). Entre los principales destinatarios de este acueducto, estaba tanto el complejo cultural de la c. Capitulares y la manzana de San Pablo, como el *vicus* oriental, donde pudo situarse un epígrafe (*C.I.L. II²/7, 220*) que quizás coronó un *lacus* (PIZARRO, 2012, 98-99 y 104; 2014, 80-81 y 86).

2.1.7. Vici

Con dicho término se denominaban aquellos barrios suburbanos emplazados junto a las principales vías que partían del recinto amurallado. Estas áreas residenciales, artesanales y comerciales “*ocupan en la medida de lo posible espacios libres de tumbas, evitando así el problema moral que suponía la destrucción de enterramientos pertenecientes a antepasados casi inmediatos*” (VAQUERIZO, 2002c, 151; VAQUERIZO, MURILLO, 2010b, 479). En los *vici* occidental y septentrional, resulta evidente una ocupación industrial anterior al surgimiento de los barrios propiamente dichos (CÁNOVAS, 2010, 421; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 78-79).

-Vicus occidental⁹⁷

A mediados del siglo I ha podido datarse la construcción del anfiteatro y la creación de un barrio suburbano en un área con una funcionalidad previa funeraria, agropecuaria y, puntualmente, industrial. Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo y la interpretación de los resultados obtenidos, lo han convertido en el *vicus* mejor conocido hasta la fecha⁹⁸. Se trata de un área polifuncional delimitada al norte por el *diverticulum* septentrional de la vía *Corduba-Hispalis*, al este por el arroyo del Moro, al sur por un barranco (detectado en el extremo meridional de la av. Paseo de la Victoria) y al oeste por el anfiteatro

⁹⁶ El depósito romano hallado en la c. Fray Diego de Cádiz no parece estar relacionado con dicho acueducto (VENTURA, 1996a, 78-79; PIZARRO, 2012, 104; 2014, 86). Dada su capacidad (246,2 m³) y la ausencia de tramos de *specus* o *fistulae* en las inmediaciones, se ha sugerido que pudiese formar parte algún establecimiento residencial y/o productivo de cronología indeterminada.

⁹⁷ *Vid.* Plano 6.

⁹⁸ Sobre la configuración y evolución de dicho barrio, véase CÁNOVAS, 2010; CASTILLO GUTIÉRREZ PÉREZ, GUTIÉRREZ, MURILLO, 2010; GARCÍA MATAMALA, 2010; VARGAS, 2010.

2.1. Primera mitad del siglo II. Área suburbana y periurbana

(CÁNOVAS, 2010, 420; CASTRO, CÁNOVAS, 2009-2010, 122-124). La mayor parte de la documentación sobre el *vicus* procede de las intervenciones realizadas en c. Secretario Carretero 9 y en varios cortes practicados en av. Paseo de la Victoria (PIT 04, PAV 05, y cortes B, C, E, F, H, e I), por lo que ha sido posible reconstruir parcialmente la imagen que debió de tener el barrio hacia la primera mitad del siglo II.

Si en c. **Secretario Carretero 9** (fig. 48) encontramos varias construcciones comerciales (*tabernae*), de servicio y fabriles que incluyen una *officina olearia* (GARCÍA MATAMALA, 2010, 442-443). Por el contrario, en av. Paseo de la Victoria (cortes B, C, E, F, H, e I y PAV 05) pudieron identificarse varias canalizaciones y estructuras pertenecientes a ambientes domésticos fechados generalmente⁹⁹ hacia finales de época julio-claudia (CÁNOVAS, 2010, 424-425; VARGAS, 2010, 454). A una distancia algo mayor (av. **Paseo de la Victoria. PIT 04**), pudo localizarse una *domus* de peristilo levantada entre los años 30-50 (CASTRO, CÁNOVAS, 2009-2010, 126 ss.; CÁNOVAS, 2010, 422-423).

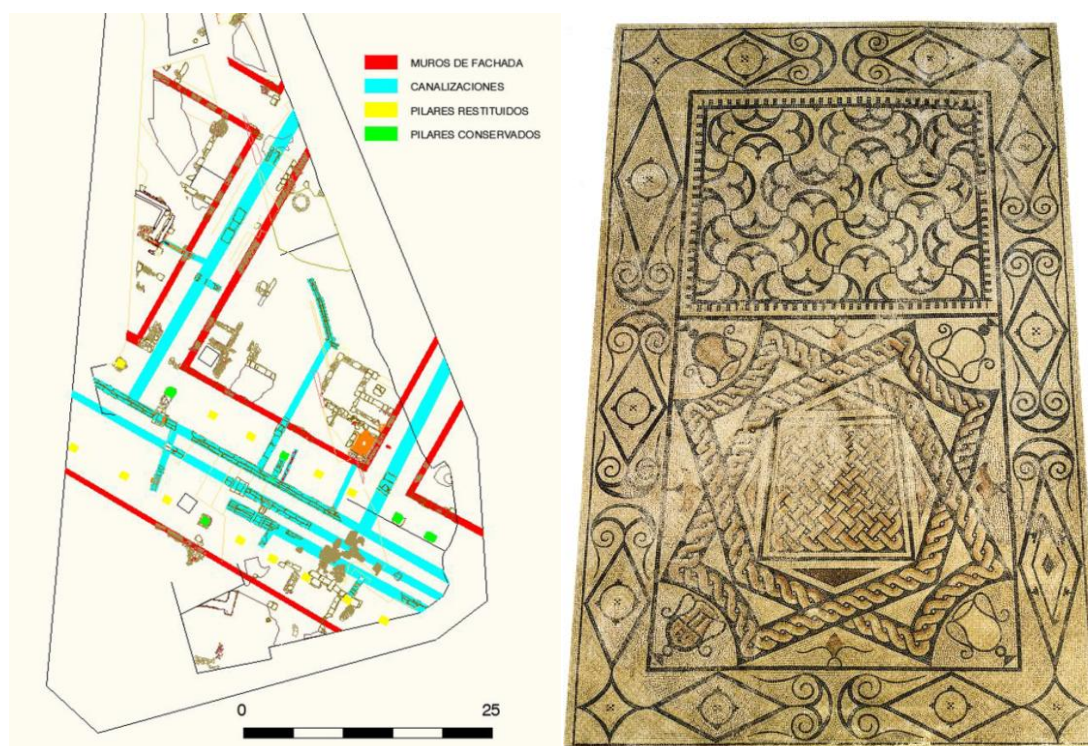


Fig. 48 (izq.). C. Secretario Carretero 9: planta de las estructuras altoimperiales (CASTILLO, GUTIÉRREZ, MURILLO, 2010, fig. 185).

Fig. 49 (dcha.). C. La Bodega 5: mosaico de la primera mitad del siglo II (LÓPEZ MONTEAGUDO, 2010a, fig. 4).

⁹⁹ En av. **Paseo de la Victoria. Corte H** fueron identificadas cinco estancias destinadas al almacenamiento (delimitadas por muros en cuyo alzado se emplearon materiales reutilizados) que formaron parte de un inmueble doméstico levantado a finales del siglo I (CÁNOVAS, 2010, 424-425) o en las primeras décadas del siglo II (VARGAS, 2010, 454).

-Vicis septentrional¹⁰⁰

Se trata de un barrio surgido hacia la segunda mitad del siglo I (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 79; GARRIGUET, 2010a, 376), sobre un área con una funcionalidad previa de carácter funeraria y artesanal. Las distintas intervenciones arqueológicas han podido determinar de forma aproximada sus límites meridional (av. Ronda de los Tejares), occidental (av. de Cervantes), oriental (pl. de Colón) y septentrional (av. de América), por lo que según un estudio realizado hace algunos años, pudo alcanzar una extensión de 13 hectáreas (VENTURA, 1996b, 28).

Pese a la limitada documentación disponible y a la ausencia de estudios en profundidad, es posible que la función doméstica adquiriese más peso desde finales del siglo I. En **pl. de Colón 15** fueron exhumadas varias estructuras de habitación erigidas desde el siglo II en adelante sobre una zona destinada con anterioridad a la fundición y reducción de cobre (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 78-79). En otro punto (**pl. de Colón 5**) pudo documentarse una vivienda adosada probablemente al muro exterior de la muralla. De las dos estancias conocidas, la meridional se ornamentó mediante dos mosaicos fechados en el siglo II (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 208-210; HIDALGO PRIETO, 2005, 404).

A los citados testimonios, podemos añadir varios mosaicos datados (mediante criterios estilísticos) en la primera mitad del siglo II¹⁰¹ (fig. 49) o ya en el siglo II¹⁰². No obstante, al tratarse de antiguos hallazgos, ignoramos si dichos pavimentos reflejan la construcción o reforma de las viviendas donde se situaban.

-Vicis oriental¹⁰³

Al este de la urbe arrancó en época tardorrepublicana y augustea una temprana ocupación artesanal, comercial y doméstica materializada en un *vicus* del que conocemos sus límites septentrional (complejo cultural de la c. Capitulares y la manzana de San Pablo)¹⁰⁴, occidental (muralla) y meridional (*Baetis*).

¹⁰⁰ Vid. Plano 7.

¹⁰¹ **C. La Bodega 5**: *opus tessellatum* de la primera mitad del siglo II (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 165).

¹⁰² **C. Reyes Católicos 17**: *opus tessellatum* del siglo II (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 200); **av. Gran Capitán 21**: *opus tessellatum* del siglo II perteneciente a un *triclinium* o sala de representación con uno de los lados absidado (*ibid.* 185). Para algunas voces (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 187; CARRILLO, 1999, 80-81) dicho ábside puede ser un añadido posterior, ya que resulta anómalo su presencia en un mosaico del siglo II, y **av. Ronda de los Tejares 6**: *opus tessellatum* del siglo II que ornamentó un pasillo o corredor (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 199).

¹⁰³ Vid. Plano 8.

¹⁰⁴ Al norte de este monumental complejo las estructuras publicadas son muy parcas. En **c. San Pablo 14** se exhumaron dos paramentos (a base de sillares de calcarenita reutilizados) y un nivel de mortero de cal que podrían haber formado parte de una vivienda encajonada entre el conjunto cultural y la *via Augusta*. Se trata de un inmueble construido en el siglo II e inutilizado en las postrimerías de dicha centuria (SALINAS PLEGUEZUELO, 2010, 366-367).

Las intervenciones arqueológicas más recientes apuntan hacia un irregular uso del espacio en el siglo I (con zonas desocupadas y otras construidas de forma desordenada), frente a un siglo II caracterizado por una ocupación más consolidada y definida (RODERO, 2004, 194). En esta centuria han sido fechadas diversas estructuras domésticas localizadas en puntos como **c. Maese Luis 20** (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 213; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 166-167; 2010a, 98-99); **c. Lucano 7-9** (MOLINA EXPÓSITO, SÁNCHEZ, 2002-2003, 358-359; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 178), y **pl. de la Corredera**, de donde proceden varios mosaicos del siglo II¹⁰⁵.

Por el contrario, al sur de la vía que partía de la Puerta Piscatoria (*vid. supra*) lo que tenemos son varios establecimientos artesanales y comerciales afectados de forma periódica por inundaciones fluviales¹⁰⁶. En **av. Paseo de la Ribera 1** (fig. 50) fue exhumado un núcleo productivo y comercial de la primera mitad del siglo I, integrado por varias *tabernae*, desagües e instalaciones industriales que incluyen una *officina olearia* (RODERO, 2004, 177 ss.; LEÓN PASTOR, 2009-2010, 65-66). Más parca es la información procedente de **c. Enrique Romero de Torres 7**, ya que se limita a un conjunto de ánforas olearias *Dressel 20* reutilizadas en el encañado de un pozo medieval (MONTERROSO, 2001, 64). A mayor distancia (**c. Agustín Moreno 3**), fue descubierto un dique (destinado a contener las inundaciones) y una posible instalación industrial compuesta por varias estructuras que incluyen varios paramentos y suelos, así como una fosa destinada a la extracción de arcilla (VARGAS, CARRILLO, 2002-2003, 431; 2004, 278-282).

-Vicus meridional¹⁰⁷

Tradicionalmente ha venido sugiriéndose la existencia de un barrio en la orilla izquierda del *Baetis*, pero del que no había documentación arqueológica. (GARRIGUET, 2010a, 377-378). No obstante, gracias a una reciente intervención en la **parcela SS-4**, pudo exhumarse un importante edificio termal que quizás formó parte de dicho *vicus*. Entre la segunda mitad del siglo I y la primera mitad del II, fue erigido un complejo que reaprovechó una construcción previa y del que conocemos varias estructuras que incluyen un patio porticado delimitado al oeste por un muro con una técnica parecida *al opus africanum* (fig. 51), tres habitaciones dotadas de *hypocausta* y, por último, un pasillo (RUIZ OSUNA, e.p).

Asimismo, apenas 30 m al norte de la fortaleza de la Calahorra (**Parque de Miraflores. Corte 26**) pudieron excavarse varias estructuras de posible

¹⁰⁵ Es el caso de un ejemplar con cabeza de Medusa fechado en el siglo II (BLÁZQUEZ, 1981, 21; MORENO GONZÁLEZ, 1995, 217-233).

¹⁰⁶ Como la acaecida hacia la segunda mitad del siglo I - inicios del II y que pudo afectar a puntos como **c. Lucano 7-9**, **c. Romero de Torres 7** y **av. Paseo de la Ribera 1** (MONTERROSO, 2001, 64; RODERO, 2004, 194).

¹⁰⁷ *Vid.* Plano 8.

2.1. Primera mitad del siglo II. Área suburbana y periurbana

funcionalidad residencial. Datadas entre la segunda mitad del siglo I y el siglo II, quizás formaron parte del *vicus* o de algún establecimiento residencial y/o productivo cercano (CASAL *et alii*, 2004b, 264-265).



Fig. 50. Av. Paseo de la Ribera 1: planta de las estructuras romanas exhumadas (Panel nº 17 de la exposición "Arqueología en la Calle").



Fig. 51. Parcela SS-4: pórtico del patio hallado en la parcela SS-4 (RUIZ OSUNA, e.p., lám. V).

2.1.8. Mundo funerario

Los extensos estudios realizados hasta la fecha¹⁰⁸ han puesto de relieve una compleja topografía funeraria desde época tardorrepublicana¹⁰⁹. Hacia la primera mitad del siglo II tenemos constancia de algunas dinámicas que incluyen la intensa actividad funeraria en los *suburbia* occidental y septentrional, que en realidad es extensible a toda la época altoimperial¹¹⁰ (VAQUERIZO, 2002c, 149); la inutilización de la mayor parte de las áreas cementeriales aledañas a las principales puertas (a causa del surgimiento y expansión de los *vici* desde mediados del siglo I), y varios cambios en la monumentalización funeraria desde época flavia y a lo largo de la primera mitad del siglo II. Esta dinámica es evidente en la epigrafía¹¹¹, puesto que desde finales del siglo I hay pruebas de un descenso en el número de bloques paralelepípedos y de placas de gran formato, frente a un aumento de otras inscripciones más simples que incluyen estelas y placas de menores dimensiones (RUIZ OSUNA, 2007, 137-140; 2009, 392 ss.; 2010a, 245-252).

-Área suburbana y periurbana occidental¹¹²

Una de las principales *viae sepulchrales* fue la *via Corduba-Hispalis*. A menos de 40 m de distancia de la *Porta Principalis Sinistra* (**av. Paseo de la Victoria. Corte A**), fueron erigidos hacia 20-25 dos monumentales túmulos funerarios gemelos a cada lado de la calzada (fig. 52). Gracias a la intervención arqueológica practicada y a un par de epígrafes funerarios¹¹³, parece que este sector mantuvo su funcionalidad primigenia en la primera mitad del siglo II (MURILLO *et alii*, 2002b, 261).

¹⁰⁸ Tras los notables avances emanados de varios Proyectos de Investigación desarrollados por el Grupo de Investigación *Sísifo* desde finales de los años 90 (VAQUERIZO, 2001a, 2002a; VAQUERIZO, GARRIGUET, LEÓN, 2006), las principales novedades han tenido lugar en campos como la monumentalización (VAQUERIZO, 2008b; RUIZ OSUNA, 2009, 2010a, 2011, 2014); la epigrafía, especialmente la gladiatoria (VAQUERIZO, 2008b; VAQUERIZO, SÁNCHEZ, 2008; SÁNCHEZ, VAQUERIZO, 2010), y el paisaje funerario del *suburbium* occidental (RUIZ OSUNA, 2010b).

¹⁰⁹ “Desde el punto de vista de la topografía, nuestros últimos trabajos en la ciudad parecen dejar cada vez más en evidencia que las tumbas no se extendieron de manera continua y uniforme por las áreas destinadas a necrópolis, sino que, aparte de convivir con otro tipo de estructuras y actividades (viarias, domésticas, lúdicas, fabriles, agrícolas, nocivas, etc.), debieron disponerse en zonas más o menos limitadas, tal vez sencillamente ocupando el espacio libre dejado por aquéllas, u obedeciendo a cualquier otro tipo de criterio como el de sectores sociales concretos, grupos familiares, o incluso *collegia* y asociaciones” (VAQUERIZO, 2010b, 138).

¹¹⁰ No obstante, también es posible que dicha circunstancia derive del elevado número de intervenciones arqueológicas practicadas al norte y al oeste del espacio amurallado.

¹¹¹ Frente a ocho inscripciones funerarias fechadas en momentos julio-claudios, tenemos veinte adscritas a época flavia, veintisiete datadas a finales del siglo I y principios del II y una treintena de la primera mitad del siglo II (RUIZ OSUNA, 2007, 226-229).

¹¹² *Vid.* Plano 6.

¹¹³ Si en 1908 fue localizada una placa del siglo II (*C.I.L.* II²/7 475) junto a la *Porta Principalis Sinistra*, la intervención arqueológica realizada en la década de 1990 supuso el hallazgo de una inscripción *in loco* del siglo II (MURILLO *et alii*, 2002b, 269).

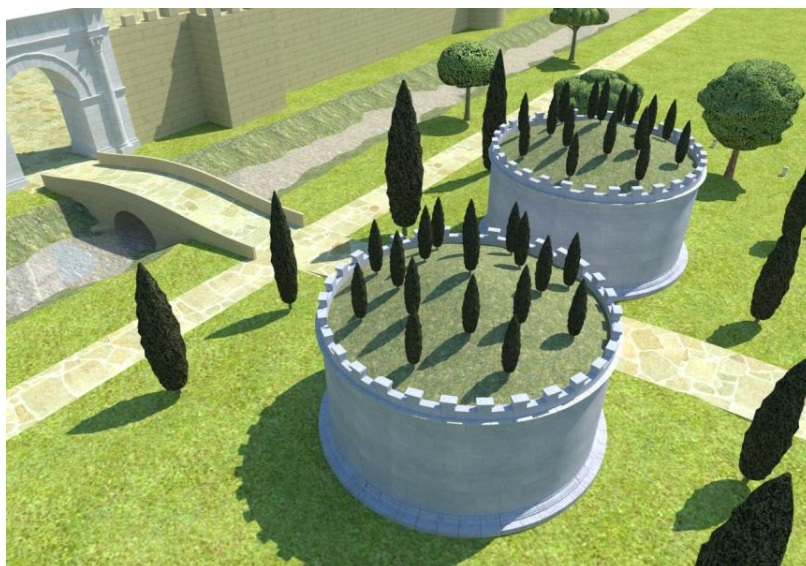


Fig. 52. Av. Paseo de la Victoria. Corte A: reconstrucción axonométrica de los monumentos funerarios gemelos. Autor: José María Tamajón.

A la altura del cruce entre las actuales avenidas Medina Azahara y Republica Argentina, la *via Corduba-Hispalis* debió bifurcarse en dos ramales. Del *diverticulum* septentrional, se conoce principalmente un sector exhumado en la **glorieta de Ibn Zaydun**, donde salieron a la luz algunos elementos fechados entre principios del siglo I y los primeros años del siglo II, y que incluyen dos *monumenta*, un recinto, algunas estructuras de carácter hidráulico y otros enterramientos más sencillos (CÁNOVAS *et alii*, 2009, 759). Más abundante es la información procedente del *diverticulum* meridional y su entorno, al disponer de varios testimonios de diversa índole que pasamos a enumerar a continuación.

En primer lugar, un posible *collegium funeraticium* gladiatorio situado en las inmediaciones de **pl. de Costa Sol**, de donde proceden una quincena de epígrafes funerarios fechados, en su mayor parte, entre mediados y la segunda mitad del siglo I, o bien, entre la segunda mitad del siglo I y el siglo II (SÁNCHEZ MADRID, VAQUERIZO, 2010, 488). En segundo lugar, en el tramo más occidental de la **c. Antonio Maura** tenemos pruebas de un sector funerario activo desde finales del siglo I hasta al menos principios del II¹¹⁴, y del que conocemos más de setenta sepulturas y varios recintos funerarios pertenecientes a individuos con un nivel social no muy elevado, como libertos y esclavos (RUIZ OSUNA, 2005, 79 ss.; 2007, 71-77; 2009, 154-16). En tercer lugar, contamos con varias decenas de inhumaciones fechadas entre los siglos I a.C. y II d.C. en **c. Antonio Maura 51** (RUIZ OSUNA, 2014, 64). En cuarto y último lugar, sabemos de la existencia de un posible recinto funerario de los siglos I-II descubierto en **c. Rodolfo Gil 2** (LÓPEZ JIMÉNEZ, 2009, 1026-1027). Tampoco podemos olvidar algunas estructuras funerarias exhumadas frente a **av. Gran Vía Parque 14** “*en uso entre los siglos I y II d.C.*” (GARCÍA MATAMALA, MARTÍN, MORENO, 2005, 126).

¹¹⁴ C.I.L. II²/7 329 (101-200) y C.I.L. II²/7 530 (71-130).

El segundo gran eje viario a tener en cuenta es el que partía de la Puerta de Almodóvar. Las únicas evidencias disponibles consisten en varios epígrafes de los siglos I-III d.C.¹¹⁵ que fueron recuperados fuera de contexto en puntos como **av. del Aeropuerto 12** (IBÁÑEZ, 1987a, 125-127), el antiguo **garaje de la S.A.T.A.**¹¹⁶ y el **Cortijo de Chinales**¹¹⁷ (SANTOS, 1955, 29-39). Dada la tardía cronología de las inscripciones, A. Ruiz Osuna (2007, 138-139; 2009, 392; 2010a, 245), ha planteado la posibilidad de que nos encontremos ante una *via sepulcralis* surgida a partir de época flavia¹¹⁸.

La tercera vía que conviene destacar es la que comenzaba en la Puerta de Sevilla. Al sur de dicha calzada (**av. del Corregidor**), fue posible documentar un área cementerial sometida a continuas arroyadas y colmataciones. Surgida en época augustea, su fase de mayor actividad se extendió entre momentos julio-claudios y el siglo II (VARGAS, GUTIÉRREZ, 2006a, 274; 2006b, 290).

-Área suburbana y periurbana septentrional¹¹⁹

Las investigaciones llevadas a cabo hasta la fecha han constatado una intensa ocupación funeraria en las inmediaciones de las vías que surcaban este sector (MORENO ROMERO, 2006, 235). A pesar del surgimiento del *vicus* septentrional hacia la segunda mitad del siglo I, hay pruebas de la pervivencia de un importante sector funerario situado en la esquina entre **av. Gran Capitán y Ronda de los Tejares** (fig. 53). De dicho punto proceden dos inscripciones¹²⁰ que atestiguan la existencia "*de terrenos específicamente destinados a la concesión de loci sepulturae y honores varios destinados a los prohombres más importantes de la ciudad*" (VAQUERIZO, 2010b, 134).

A mayor distancia de la ciudad, las evidencias funerarias son más abundantes y diversas. Del espacio comprendido entre el **paseo de las Margaritas** y la **glorieta Llanos del Pretorio**, proceden numerosas evidencias que incluyen varios recintos funerarios datados entre los siglos I-II, un enterramiento de cremación datado entre finales del siglo I y principios del II y un número indeterminado de cremaciones en ánfora del siglo II (VAQUERIZO, 2002b, 183;

¹¹⁵ Entre los que tenemos algunos fechados a finales del siglo I y la primera mitad del siglo II como *C.I.L. II²/7 366* (71-100) y *C.I.L. II²/7 464* (71-130).

¹¹⁶ Dicho solar se corresponde con una manzana delimitada en la actualidad por la av. del Aeropuerto (límite meridional), c. Damasco (límite occidental), c. de la Previsión (límite septentrional) y c. Alcalde Velasco Navarro (límite oriental).

¹¹⁷ Es decir, en el espacio comprendido entre las actuales calles Damasco, Maestro Priego López, Alcalde Velasco Navarro y Previsión.

¹¹⁸ No obstante, dado que las inscripciones altoimperiales aparecieron junto a epígrafes y elementos arquitectónicos fechados entre los siglos VI y IX, es posible que todos estos elementos procedan de otros puntos del suburbio occidental (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 323 y 365-367).

¹¹⁹ *Vid.* Plano 7.

¹²⁰ *C.I.L. II²/7, 290* (121-150) y *C.I.L. II²/7, 290* (131-170).

SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 138; RUIZ OSUNA, 2007, 67 y 77; 2009, 142 y 148-149).

Al norte de este amplio sector, han sido descubiertos otros testimonios puestos en relación con las distintas vías que atravesaron el suburbio septentrional. En relación con la vía fosilizada en la actual avenida del Gran Capitán, no podemos olvidar una extensa área cementerial (**pl. de la Constancia 3**) de la que conocemos la existencia de siete recintos funerarios y más de medio centenar de sepulturas pertenecientes a individuos con un estrato social no elevado, aunque tampoco necesariamente humilde (fig. 97). Surgida hacia el segundo cuarto del siglo I, desde los últimos años de dicha centuria es evidente una disminución en el número de tumbas (RUIZ NIETO, 1999b; VAQUERIZO, GARRIGUET, VARGAS, 2005, 170-171).

Al oeste del *item a Corduba Emeritam*, tenemos un *bustum* (**c. de los Plateros 1**) con cinco cremaciones (fig. 54) datadas entre época claudia y finales del siglo I e inicios del II (CÁNOVAS, SÁNCHEZ, VARGAS, 2006; CÁNOVAS, SÁNCHEZ, 2009, 838-843). También hay evidencias de un área cementerial (**manzana de Banesto**) que en el siglo II acogió diversas inhumaciones (RUIZ OSUNA, 2007, 63-64; 2009, 136-137).

A su vez, al este de la citada vía destacan las áreas cementeriales halladas en tres emplazamientos que incluyen **c. Pintor Racionero Castro 10** (más de treinta tumbas datadas entre los siglos I y II; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 127-128); **c. Avellano 12** (necrópolis activa entre el siglo I y finales del siglo II - inicios del III y que quizás perteneció a un *collegium de liberti y servi*; PENCO, 1998, 70-71; 2001, 88), y **c. Santa Rosa 7** (más de treintena de enterramientos datados desde época julio-claudia pertenecientes a individuos con un estrato social humilde; RUIZ NIETO, 2001g, 222-223, MORENO ROMERO, 2007, 119-121).

Otra gran vía que articuló el *suburbium* fue el *diverticulum* septentrional de la *via Augusta*. Si en **av. de las Ollerías 14** salieron a la luz varios recintos funerarios y cuatro sepulturas del primer cuarto del siglo I y de la primera mitad del siglo II (BAENA, 1991b, 140; MARFIL, 1997b, 154-159; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 129-135), en **c. Héroe de Chernobyl 2** tenemos varios recintos funerarios cuya fachada fue retranqueada entre la segunda mitad del siglo I y la primera mitad del siglo II, cuando también han sido datados unos seis enterramientos (RUIZ OSUNA, 2009, 162-174; LÓPEZ JIMÉNEZ, 2010, 317).

Al sur de la av. de las Ollerías, discurrió otra *via sepulcralis* en cuyos márgenes o inmediaciones se ha intervenido en varios solares como **c. Muro de la Misericordia 8** (un *ustrinum* de la segunda mitad del siglo I, varios recintos erigidos hacia mediados del siglo I y diversos epígrafes fechados entre los siglos I y

III; MOLINA MAHEDERO, 2011, 926-927, y 930), y **c. Moriscos 12 y 16** (un recinto, una tumba y un *bustum* datado entre la segunda mitad del siglo I y la primera mitad del II; MARFIL, 1997a, 87-88; MORENO ROSA, 2011, 777).



Fig. 53 (izq.). Av. Gran Capitán esquina av. Ronda de los Tejares: inscripción funeraria C.I.L. II²/7, 290. Fuente: C.I.L.

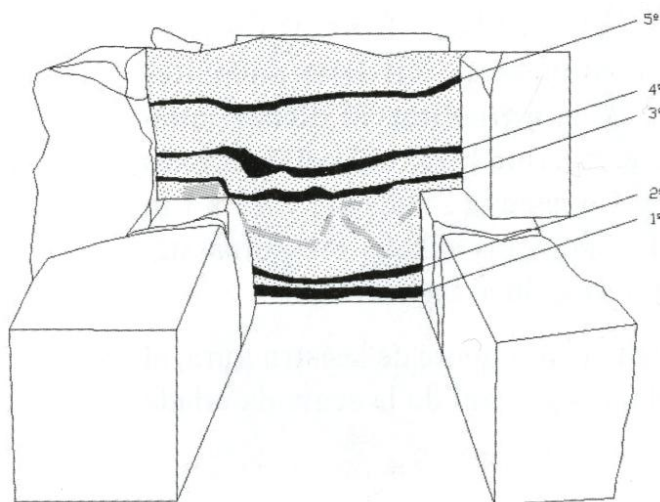


Fig. 54 (dcha). C. de los Plateros 1: perfil interior del *bustum* con las distintas cremaciones (CÁNOVAS, SÁNCHEZ, VARGAS, 2006, fig. 2).

A mayor distancia de la *urbs* (a más de un kilómetro), y a cierta distancia de los principales ejes viarios conocidos, han sido identificados varios testimonios que podrían relacionarse con unidades domésticas y/o productivas aisladas (*vid. infra*). Al noreste de la urbe, tenemos un área cementerial (**c. Vázquez Venegas 2**) que pudo estar en uso hasta mediados del siglo II (RUIZ OSUNA, 2007, 61-62; 2009, 134-135), mientras que al noroeste de la ciudad destacan los hallazgos procedentes de **c. Poeta Emilio Prados 1** (un ara funeraria datada a partir del siglo II, un fragmento de estatua togada del siglo I y dos tumbas de inhumación; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 101) y **av. Arruzafilla 2** (una inscripción funeraria de época augustea y dos tumbas de cremación de los siglos I y II; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 101 y 120; 2010a, 86-87).

Por último, en un contexto ya plenamente periurbano¹²¹, salió a la luz en **Huerta de Santa Isabel Oeste** (a casi 3 km de la *Porta Principalis Sinistra*) una necrópolis con tumbas de cremación del siglo II que también se ha puesto en conexión con alguna propiedad cercana (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, VARGAS, 2014, 158).

¹²¹ Vid. Plano 10.

-Área suburbana y periurbana oriental¹²²

De las cercanías de la *via Augusta* proceden varios testimonios que incluyen un recinto funerario del siglo I (fig. 55) hallado en **c. San Pablo 17** (RUIZ NIETO, 2000c, 35; 2001d, 114-115); otro recinto (**c. Realejo 1**) de finales del siglo I - primera mitad del II (VAQUERIZO, 2002b, 196-197; RUIZ OSUNA, 2007, 69; 2009, 145-147), y finalmente, el área cementerial de **pl. de la Magdalena 13** (fig. 99), que desde finales del siglo I acogió inhumaciones infantiles en urnas de tradición ibérica (GARCÍA MATAMALA, LIÉBANA, 2006, 100-101). Más parcos son los datos procedentes del entorno del *diverticulum* meridional de la *via Augusta*, donde la información se limita a un solar de **pl. de San Pedro**, donde fue individualizada una tumba de cremación asociada quizás a una inscripción (*C.I.L.* II²/7, 555) datada entre 31 y 70 (MARCOS, VICENT, COSTA, 1977a, 199).

-Área suburbana y periurbana meridional¹²³

Entre los escasos restos funerarios identificados en la orilla izquierda del *Baetis*, tenemos dos placas que debieron formar parte de un monumento funerario de época flavia (fig. 56) levantado quizás en la **pl. de Andalucía** o en su entorno (VAQUERIZO, 2002c, 149-150; RUIZ OSUNA, 2009, 266).

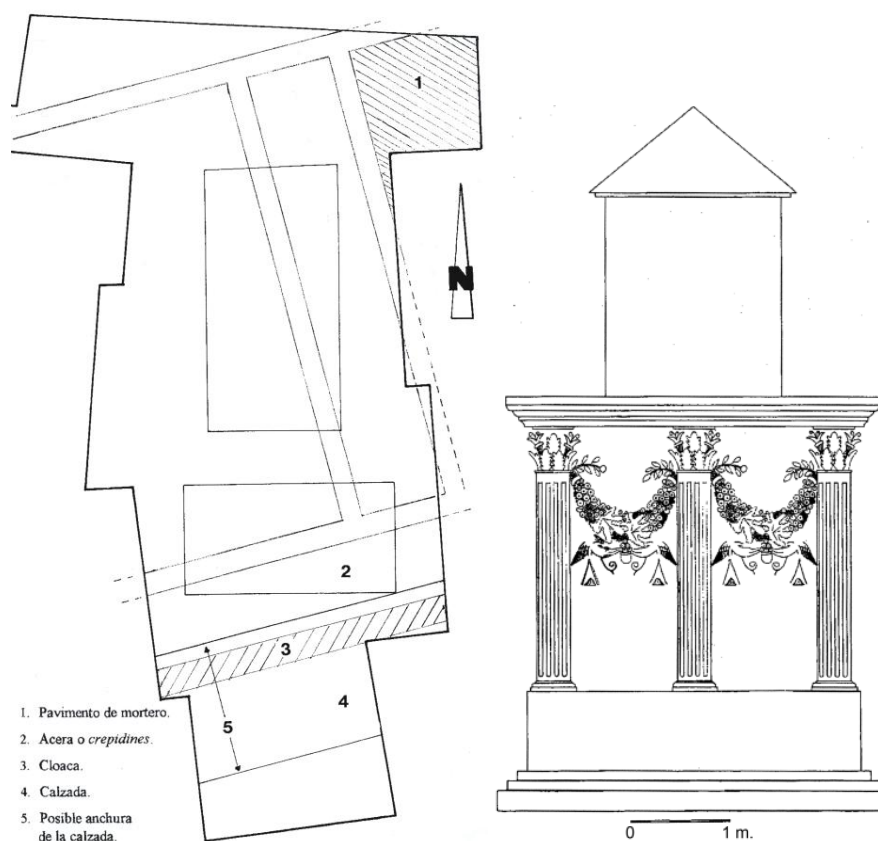


Fig. 55 (izq.). C. San Pablo 17: planta del recinto funerario y del tramo excavado de la *via Augusta* (RUIZ NIETO, 2000c, fig. 3).

Fig. 56 (dcha). Pl. de Andalucía: restitución ideal del monumento funerario. Modificado a partir de VAQUERIZO, 2002c, fig. 24.

¹²² Vid. Plano 8.

¹²³ Vid. Plano 9.

2.1.9. Establecimientos domésticos y/o productivos, e instalaciones industriales y portuarias

En esta categoría hemos incluido aquellos establecimientos suburbanos o periurbanos que, en principio, no parecen haber formado parte de un *vicus* específico y que debieron de estar en uso hacia la primera mitad del siglo II. Este grupo está compuesto por establecimientos domésticos y/o productivos aislados situados a cierta distancia de la muralla. También hemos incluido varias instalaciones artesanales surgidas cerca de cursos de agua o de fuentes de materia prima (GARCÍA MATAMALA, VARGAS, 2003, 80-81; GARCÍA MATAMALA, 2010, 441), y finalmente, algunas estructuras suburbanas que debieron de formar parte del *portus cordubensis*.

-Área suburbana y periurbana occidental¹²⁴

En las inmediaciones de algunos de los principales ejes viarios que atravesaban dicho sector, salieron a la luz varias evidencias puestas en relación con establecimientos residenciales y/o productivos suburbanos. Si en **c. Historiador Manuel Salcines 7** y **c. Escritora Gloria Fuertes 4** tenemos restos de la posible *pars rustica* de un establecimiento remodelado hacia comienzos del siglo II, momento en el que se levantó un posible *horreum*; LÓPEZ REY, 2001, 210-211; GARCÍA MATAMALA, 2010, 446-447; VAQUERIZO, 2014, 24-25); de la colina meridional del **Parque Cruz Conde** proceden varios elementos (sillares, placas y molduras de mármol, un capitel corintio y fragmentos cerámicos rodados) fechados desde el cambio de era hasta la primera mitad del siglo II; RUIZ LARA, MURILLO, 2001, 140-141; RUIZ LARA *et alii*, 2008, 170-172).

En un contexto ya periurbano¹²⁵, A.M^a Vicent (1966, 220-221) documentó en el **Cortijo del Alcaide** (a más de 4,3 km de la primitiva Puerta de Sevilla), una construcción ornamentada mediante tres mosaicos superpuestos, habiéndose fechado el más antiguo en el siglo II¹²⁶ (BLÁZQUEZ, 1981, 49).

En el extremo meridional del suburbio, y de forma más concreta, a lo largo de la orilla derecha del río, debió situarse el grueso de los equipamientos e instalaciones del *portus cordubensis*. A la espera de futuras intervenciones arqueológicas, la única información procede del **Alcázar de los Reyes Cristianos**.

¹²⁴ Vid. Plano 6.

¹²⁵ Vid. Plano 10.

¹²⁶ A este conjunto periurbano podrían vincularse las estructuras halladas en la finca del Cortijo del Alcaide (restos de una fundición de calcopirita con hornos y escorias de cronología romana y varios muros que delimitaban un espacio residencial), y la conocida como alberca del Cañito de María Ruiz. Se trata de un depósito de *opus caementicium* de planta rectangular (de 10 m de largo, 6 de ancho y 1 de alto) remodelado en época andalusí (MORENO ROSA, PIZARRO, 2010, 175).

Patio de Mujeres, donde se localizó un edificio probablemente adosado a la cara externa de la muralla. Tras levantarse hacia mediados del siglo I, este inmueble fue reformado hacia el segundo tercio del siglo II (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008), cuando una de sus estancias pasó a estar decorada mediante un mosaico con motivos de carácter marino (fig. 57). Para E. León Pastor (2009-2010, 62) es posible que nos encontremos ante una construcción destinada a satisfacer actividades sociales, económicas o comerciales del fondeadero.



Fig. 57. Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres: vista cenital del mosaico (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008, lám. 34).

-Área suburbana y periurbana septentrional¹²⁷

Al norte de las avenidas de la Libertad y de Al-Nasir, hay evidencias de una intensa actividad alfarera materializada en varios hornos, vertederos y otras instalaciones. En **c. de los Plateros 1**, tenemos dos hornos del siglo I (CÁNOVAS, SÁNCHEZ, 2009, 843; CÁNOVAS, CASTRO, VARGAS, 2009-2010, 77-80), mientras que en el **edificio Alfar** salió a la luz un conjunto (integrado por tres hornos, un vertedero de alfar y una posible balsa de decantación de arcillas) activo entre los siglos I y III (VALERA, 2004, 51-54).

En el suburbio septentrional, también hay vestigios de varios establecimientos domésticos y/o productivos aislados identificados en puntos como **Cercadilla**, con un conjunto remodelado con anterioridad a la segunda mitad del siglo II (MORENO ALMENARA, 1997, 21 y 53); el barrio de las Moreras y entorno inmediato, donde han salido a la luz varias estructuras¹²⁸ y testimonios

¹²⁷ Vid. Plano 7.

¹²⁸ **Av. Arruzafilla 2**: estructura hidráulica rectangular (9 por 5 m) en *opus signinum* de cronología desconocida (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 120; 2010a, 86-87); **c. Poeta Emilio Prados 1**: cisterna de forma trapezoidal de grandes dimensiones (10,55 m por 7,80) fechada en los siglos I-II; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 101; 2010a, 86-87); **Jardín de las Moreras**: estructura semicircular en *opus caementicium* interpretada como una fuente del siglo I (APARICIO, 2009, 1131), y **c. Músico Cristobal Morales 2**: cisterna del siglo I (APARICIO, 2009, 1131).

funerarios (*vid. supra*) puestos en relación con el *fundus* de una propiedad periurbana vigente hacia los siglos I-II (MURILLO *et alii*, 2010b, 516; VAQUERIZO, 2014, 26-27), y **av. de la Agrupación Córdoba 1** (fig. 58), donde fue exhumado un edificio interpretado como una villa (ORTÍZ RAMÍREZ, 2011) o como un establecimiento termal asociado a la *via Augusta* (VAQUERIZO, 2014, 30). Con independencia de una u otra hipótesis, se trata de un inmueble articulado alrededor de un gran espacio central y rodeado por varias habitaciones¹²⁹. Tras su erección en el siglo I, fue sometido a algunas reformas puntuales en la segunda centuria (ORTIZ RAMÍREZ, 2011, 253 y 260).

En un contexto ya plenamente periurbano¹³⁰, se insertan otras unidades domésticas y/o productivas de las que conocemos sobre todo su infraestructura hidráulica. En **Huerta de Santa Isabel Oeste** (a casi 3 km de la *Porta Principalis Sinistra*), tenemos un sistema hidráulico de los siglos I-II (fig. 59) que incluye un par de grandes depósitos hidráulicos¹³¹ (MORENO ROSA, PIZARRO, 2010, 168-169; LEÓN MUÑOZ, MURILLO, VARGAS, 2014, 158-159). En el **barrio de la Arruzafa** (a más de 2,3 - 2,8 km de la *Porta Principalis Sinistra*), nos encontramos ante dos estructuras de *opus caementicium*¹³² destinadas al abastecimiento de un establecimiento activo durante los siglos I y II (VAQUERIZO, 2014, 25). En **c. Marino Alcalá Galiano 5** (a unos 2 km de la *Porta Praetoria*), contamos con varios testimonios (un posible *horreum*, un gran pozo de caña circular o varios postes para cercados) vinculados con un conjunto activo entre comienzos o mediados del siglo I y finales del siglo II (*ibid.*, 25). Finalmente, en el **Parque Tecnológico Rabanales 21** (a más de 5 km de la *Porta Praetoria*), tenemos evidencias de un conjunto surgido hacia mediados del siglo I e integrado por varias estructuras entre las que tenemos un establecimiento termal readaptado al uso industrial en el siglo II, cuando se levantaron nuevas dependencias de servicio y almacenamiento (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, VARGAS, 2014, 170; VAQUERIZO, 2014, 31-34).

Tampoco podemos olvidar la existencia de varias canteras periurbanas de calcarenita como las de **Castillo de Maimón**, **Peñatejada** o **Santa Ana de la Albaida**. Aun cuando el arranque de dichas explotaciones se remonta al menos al siglo II a.C., no fue hasta el período comprendido entre finales del siglo I a.C. y finales del I d.C., cuando se extrajeron miles de metros cúbicos de piedra. Este marco temporal es coincidente tanto con la ampliación de la ciudad republicana hacia el río, como con la construcción o monumentalización de todo tipo de

¹²⁹ Entre las estancias exhumadas tenemos un recibidor (espacio A), un corredor (espacio B), un patio carente de peristilo (espacio C), un *triclinium* (espacio D) y un *balneum* (espacio D).

¹³⁰ *Vid.* Plano 10.

¹³¹ Uno de planta rectangular (15 m de largo, 4 de ancho, y 1,35 de profundo) y otro con una anchura de unos 5 m y una longitud superior a los 70 (MORENO ROSA, PIZARRO, 2010, 168 y 169; LEÓN MUÑOZ, MURILLO, VARGAS, 2014).

¹³² La mayor, con unas dimensiones externas de casi 80 m de largo por 5 de ancho, fue fechada en época altoimperial, mientras que la menor, de planta cuadrangular (7,55 por 7,36 m) ha sido datada en el siglo II (MURILLO *et alii*, 2010c, 577-583; VAQUERIZO, 2014, 25-26).

complejos monumentales (PENCO, 2002a; PENCO, MORENO, GUTIÉRREZ, 2004; COURAULT, 2016b).

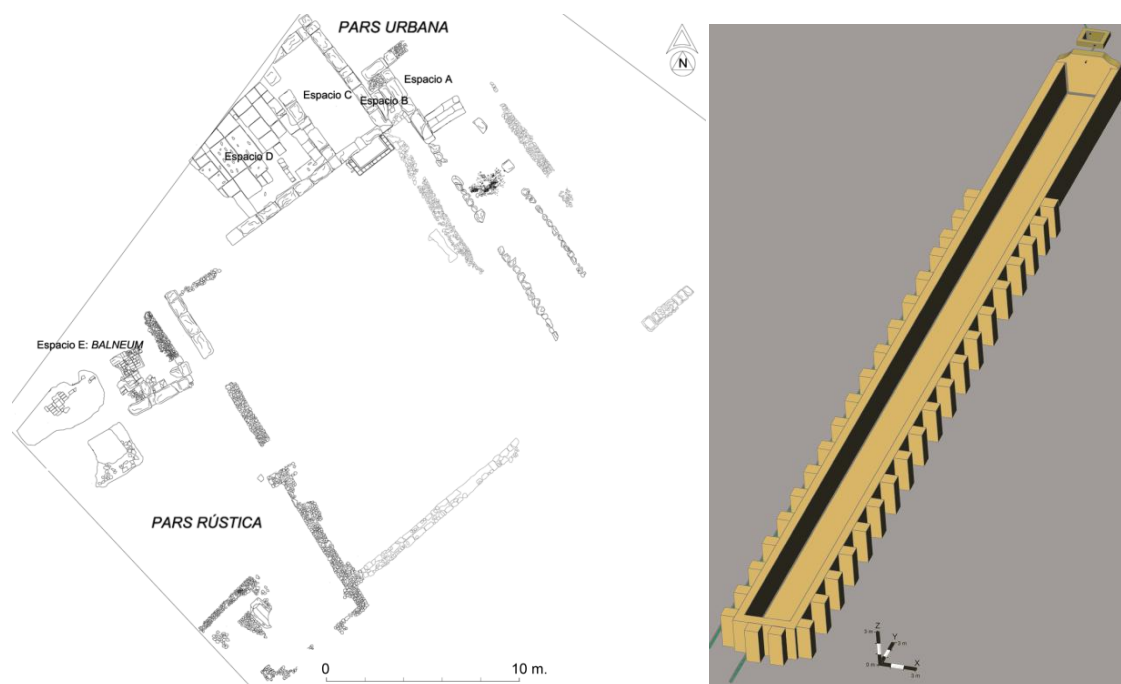


Fig. 58 (izq.). Av. de la Agrupación Córdoba 1: planta del establecimiento. Modificado a partir de ORTIZ RAMÍREZ, 2011, fig. 2.

Fig. 59 (dcha.). Barrio de la Arruzafa: infografía de la estructura hidráulica rectangular hallada (MURILLO *et alii*, 2010c, fig. 280).

2.1.10. Arquitectura pública y semipública¹³³

En la primera mitad del siglo II, la ciudad contaba con un gran eje monumental en sentido E-O, cuyo centro se correspondería con el *forum coloniae* y el *forum novum*, mientras que sus extremos coincidían con el anfiteatro (suburbio occidental) y con el complejo cultural de la c. Capitulares y la manzana de San Pablo, cuya terraza intermedia y el circo se extendían por el suburbio oriental¹³⁴ (MURILLO, 2010, 89). El anfiteatro¹³⁵ fue un monumental edificio cuya construcción supuso, entre otras transformaciones, un desplazamiento hacia el norte del *diverticulum* septentrional de la vía *Corduba-Hispalis*. Gracias a las

¹³³ Vid. Planos 6 y 8.

¹³⁴ De hecho, J.A. Garriguet (2010b, 477) ha sugerido que “desde finales de época julio-claudia la imagen urbana de Colonia Patricia reflejó, a través de un magno programa edilicio directamente relacionado con el culto imperial, una ordenada y simétrica visión “geográfica” del Imperio romano, o más bien una especie de “cosmografía” del mismo: al Este de la ciudad (como corresponde desde el punto de vista geográfico), Oriente, representado por el conjunto arquitectónico de templo-plaza-circo; al Oeste, siguiendo con la lógica, Occidente, simbolizado en este caso por el anfiteatro. Entre ambos extremos, en el centro justo del Imperio -esto es, el área forense de Córdoba y particularmente su *forum novum*-, Roma, enlazada metafóricamente con aquellos mediante los *decumanos principales*”.

¹³⁵ Sobre la construcción, configuración y cronología de dicho edificio lúdico, véase MURILLO *et alii*, 2009c; 2010a; RUIZ NIETO, 2009b; GARRIGUET, 2010b; HERNÁNDEZ LOZANO, VARGAS, 2010, 311-315; ORTIZ URBANO, 2010; y MURILLO, 2011.

intervenciones realizadas hasta la fecha, sabemos que fue erigido en época julio-claudia avanzada, mediante un sistema constructivo a base de anillos concéntricos y tirantas que definen una serie de cajones en forma de cuña truncada y que encierran rellenos constructivos sobre los que se dispuso el graderío (fig. 60). El principal elemento de circulación interna del edificio consistía en un *ambulacrum* que discurría bajo la *media cavea* y desde el que se accedía tanto al graderío, como al exterior del inmueble (MURILLO *et alii*, 2010a, 257 ss.; MURILLO, 2011, 237-239). El resultado fue un anfiteatro con un eje mayor de unos 178 m¹³⁶, una *cavea* de 15.875 m² y un aforo de 39.688 espectadores. El inmueble estaba rodeado al exterior por un espacio abierto pavimentado con losas de caliza nodulosa violácea (MURILLO *et alii*, 2010a, 118, 130 y 276).

Al otro lado de la ciudad, tenemos el complejo cultural de la c. Capitulares y la manzana de San Pablo, configurado de forma definitiva en época flavia (fig. 61). De las tres terrazas que lo conformaban, solo la intermedia y la inferior (circo) tuvieron un carácter suburbano¹³⁷. La construcción de ambas supuso, entre otras transformaciones, el desplazamiento de la *via Augusta* unos 30 metros hacia el norte, el desvío de arroyos y escorrentías, la anulación de sepulturas previas y la destrucción de un sector del *vicus* oriental (MURILLO *et alii*, 2009b, 84-85; MURILLO, JIMÉNEZ, 2011, 219).

De la terraza intermedia hay evidencias de varios muros de aterramiento y contención sobre los cuales se dispuso una plaza pavimentada con losas de mármol. Esta superficie al aire libre estaba delimitada al oeste por el muro de contención de la terraza superior¹³⁸, y al este por el propio circo (MORENO ALMENARA *et alii*, 2003a, 422; MURILLO *et alii*, 2009b, 87-88). Del circo tan solo conocemos la existencia de varios elementos como tres cimentaciones pertenecientes a grandes muros de carga, dos alineaciones de pilares paralelas a los anteriores y una gran cloaca con su pozo de registro. Estas evidencias pertenecen a una sección completa (desde la línea de fachada hasta el *podium*) de un pequeño tramo del graderío septentrional del edificio lúdico (RUIZ LARA *et alii*, 2003, 316 ss.; MURILLO *et alii*, 2009b, 69 ss.).

¹³⁶ En fechas recientes han surgido voces que plantean la posibilidad de que nos encontremos ante un anfiteatro de menores dimensiones (HIDALGO PRIETO, 2012, 262-263; JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, 2015, 134 ss.).

¹³⁷ Sobre la terraza superior *vid.* Apdo. 2.1.3.

¹³⁸ La comunicación entre la plaza intermedia y la superior debió de realizarse mediante cajas de escaleras o rampas ubicadas en las subestructuras de los pórticos septentrional y meridional de la terraza superior (que funcionarían como criptopórticos), o bien, mediante torres situadas en los extremos orientales de ambos pórticos (MURILLO *et alii*, 2009b, 88-89; MURILLO, JIMÉNEZ, 2011, 219).

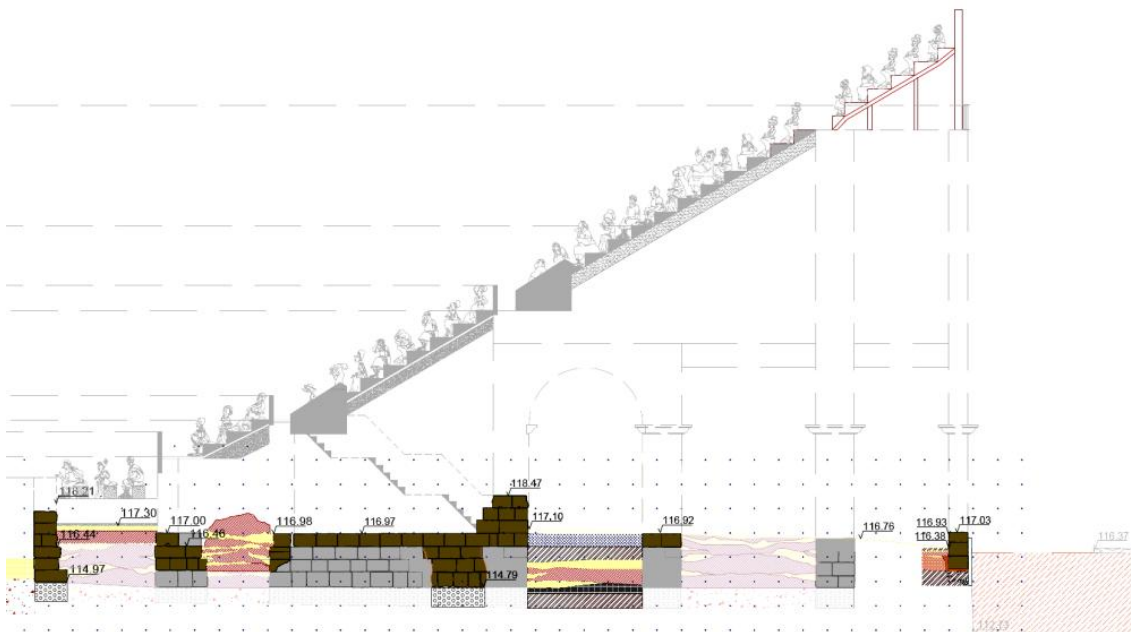


Fig. 60. Anfiteatro: hipótesis de reconstrucción de la sección longitudinal (por el eje mayor) del edificio (MURILLO *et alii*, 2010a, fig. 112).

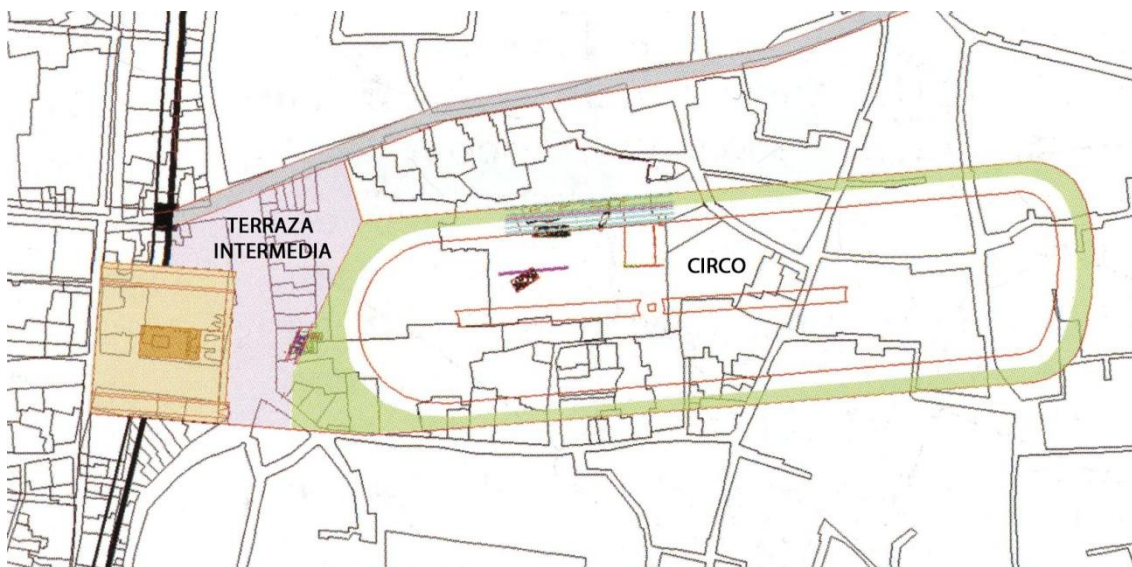
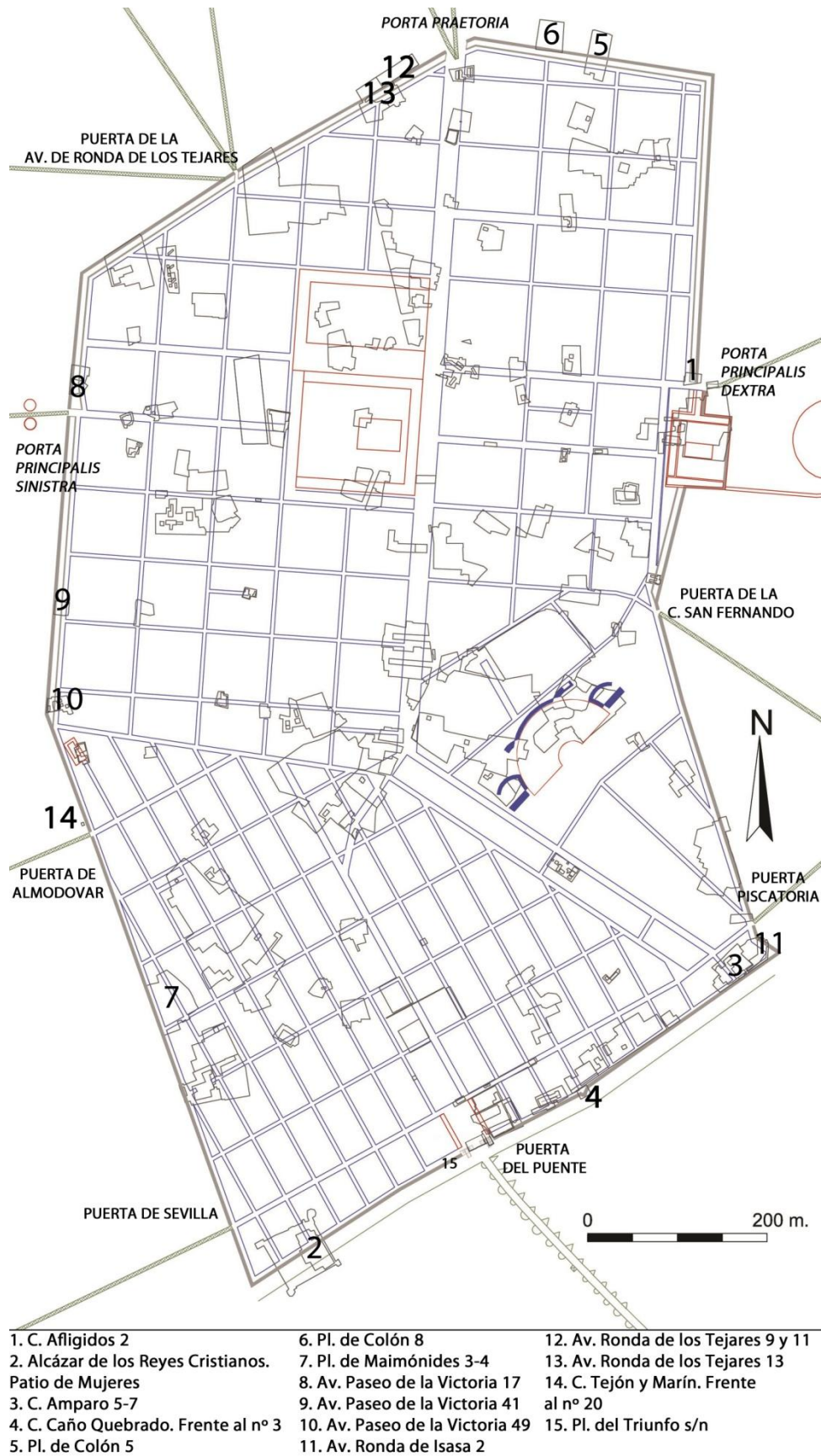


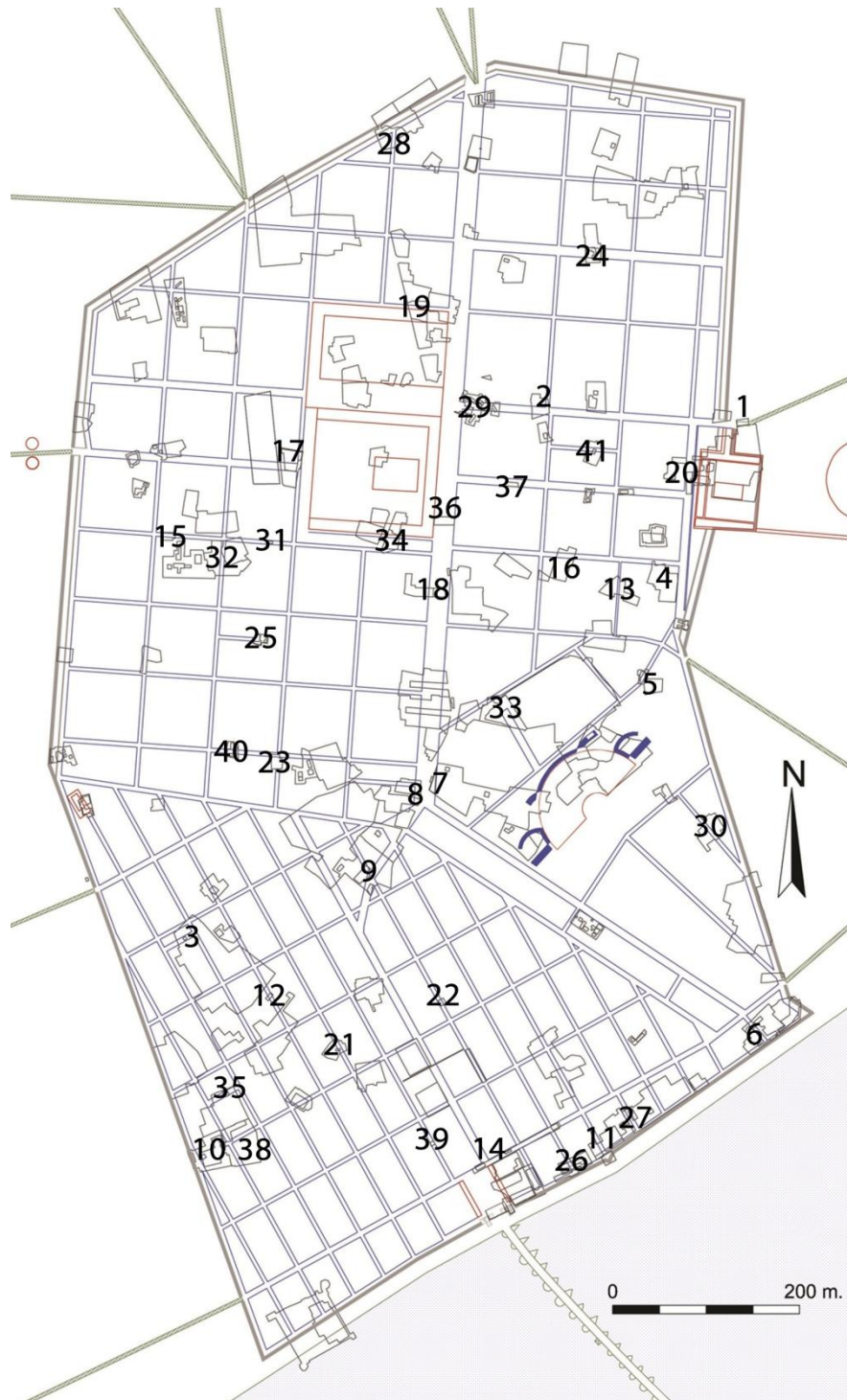
Fig. 61. Planta general del complejo cultural de la cultural de la c. Capitulares y la manzana de San Pablo (MURILLO, 2010, fig. 10).

2.1.11. Planimetría



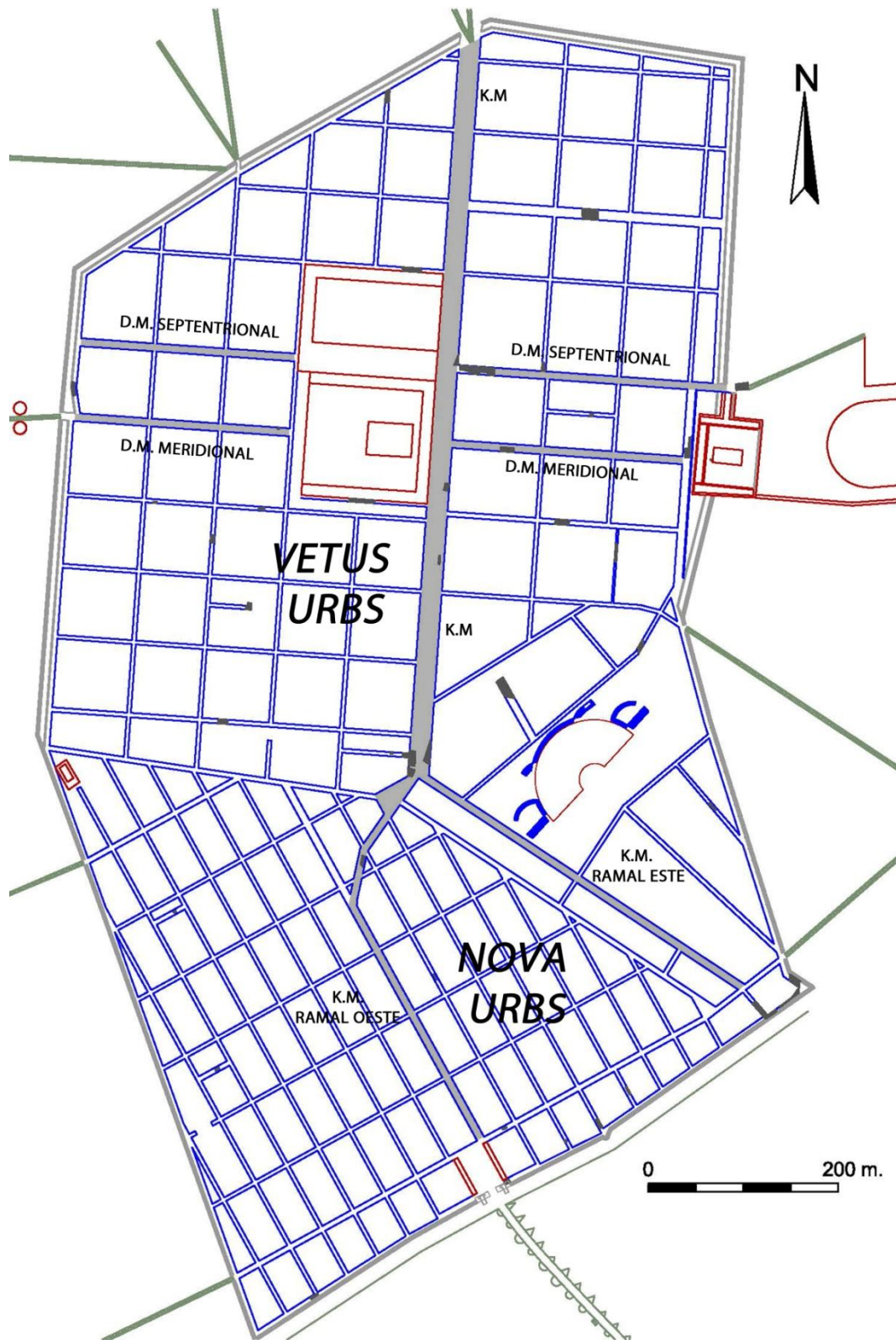
Plano 1. Infraestructura defensiva *in urbe*.

2.1. Primera mitad del siglo II. Planimetría



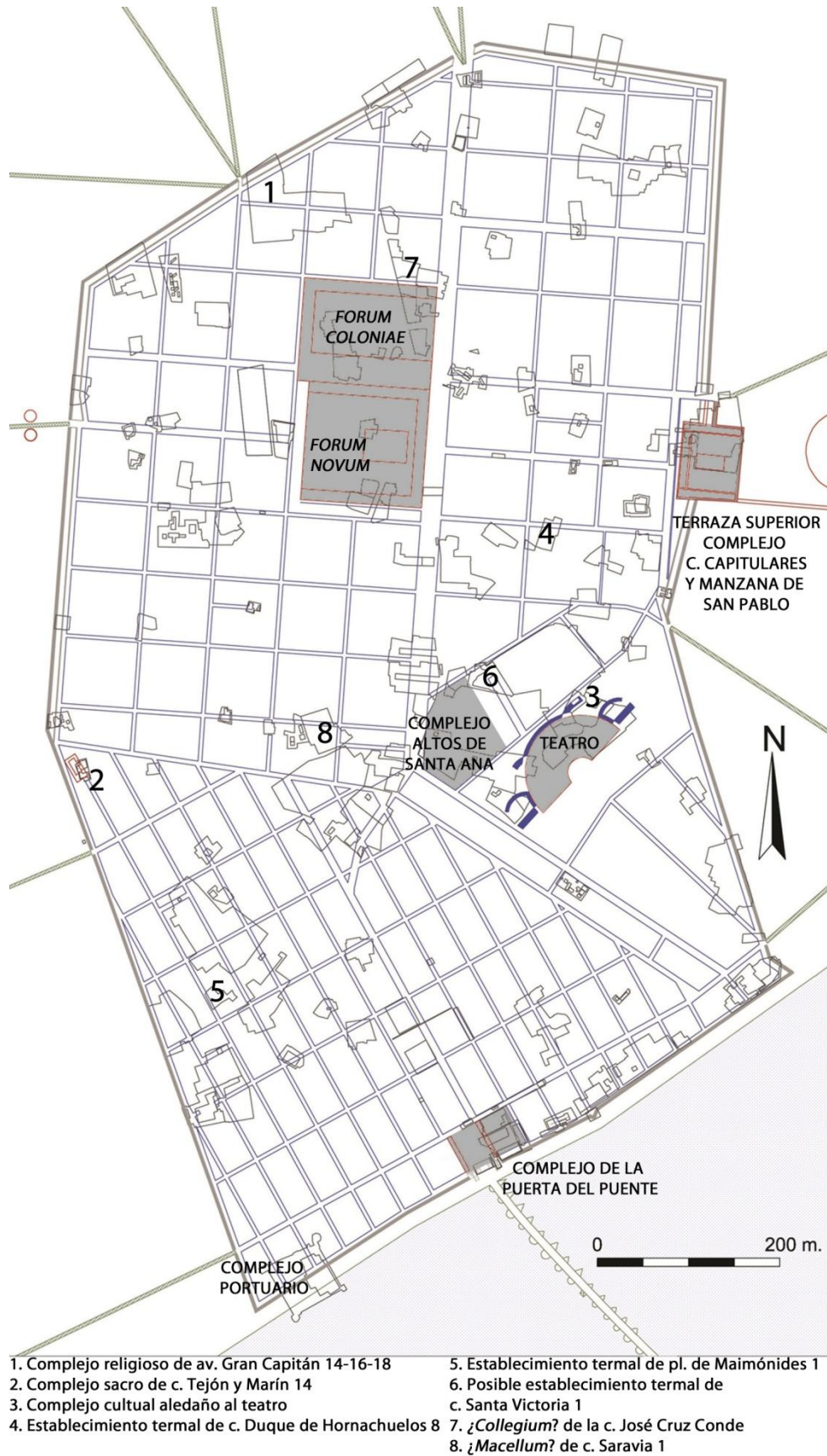
- | | | |
|--|---|--|
| 1. C. Alfonso XIII. Frente al nº 2 | 14. C. Corregidor Luis de la Cerda | 28. Av. Ronda de los Tejares 13 |
| 2. C. Alfonso XIII 22 | 15. C. Duque de Fernán Núñez 5 | 29. C. San Álvaro 8 |
| 3. C. Almanzor 3 | 16. C. Duque de Hornachuelos 8 | 30. C. San Eulogio 15 |
| 4. C. Ambrosio de Morales 4 | 17. Av. Gran Capitán 2 | 31. C. San Felipe. Frente al nº 7 |
| 5. C. Ambrosio de Morales 20 | 18. C. Jesús y María 8 | 32. Pl. de San Nicolás 2 |
| 6. C. Amparo 5-7 | 19. C. José Cruz Conde 14-16 | 33. C. Santa Victoria 1 |
| 7. C. Ángel de Saavedra 9 y c. Blanco Belmonte. Frente al nº 2 | 20. C. María Cristina 7 y s/n | 34. C. Sevilla 2A. |
| 8. C. Blanco Belmonte 4 y 6 | 21. C. Medina y Corella esq. c. Judería | 35. C. Tomás Conde 8 |
| 9. C. Blanco Belmonte 20 | 22. Mezquita-Catedral. Puerta de Nuestra Señora del Pilar | 36. Pl. de las Tendillas s/n |
| 10. C. Cairuán 1 | 23. Pl. Pineda 2 | 37. Pl. de las Tendillas esq. c/ Diego de León |
| 11. C. Caño Quebrado 3 | 24. C. Ramírez de las Casas-Deza 13 | 38. C. Tomás Conde 10-12 |
| 12. Pl. del Cardenal Salazar s/n | 25. Pl. Ramón y Cajal 2 | 39. C. Torrijos s/n |
| 13. Pl. de la Compañía 1-2 | 26. Av. Ronda de Isasa 6 | 40. C. Valladares 6 |
| | 27. Av. Ronda de Isasa 10 | 41. C. Yeso 2-4 |

Plano 2. Infraestructura viaria y de saneamiento *in urbe*.



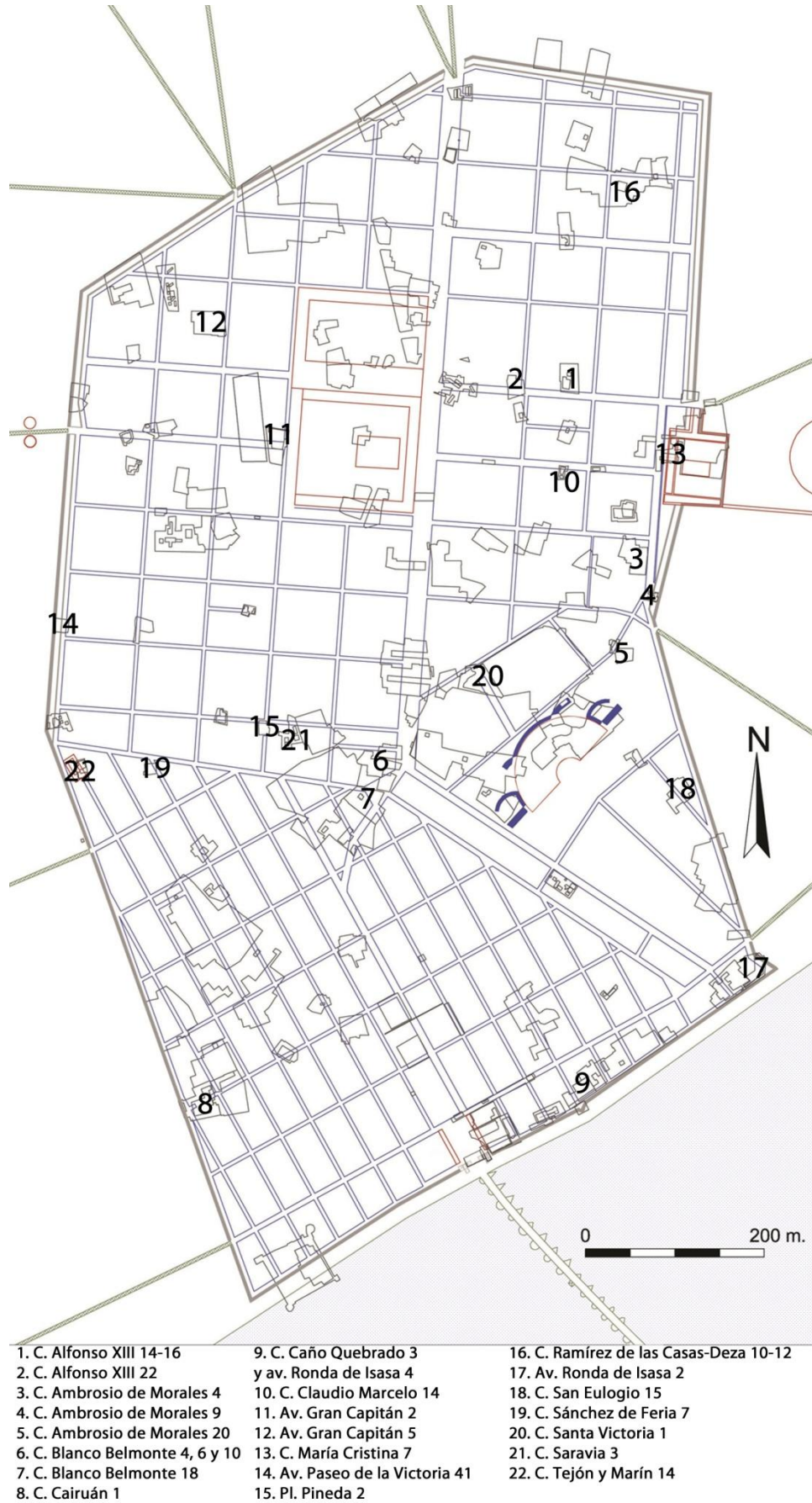
Plano 3. Reconstrucción hipotética del entramado viario *in urbe* de Córdoba hacia el año 100 con indicación de todos aquellos puntos en los que han salido tramos del callejero vigente en estos momentos. También aparecen representados los tramos del pasillo de circulación alejado a la muralla que han podido ser identificados.

2.1. Primera mitad del siglo II. Planimetría



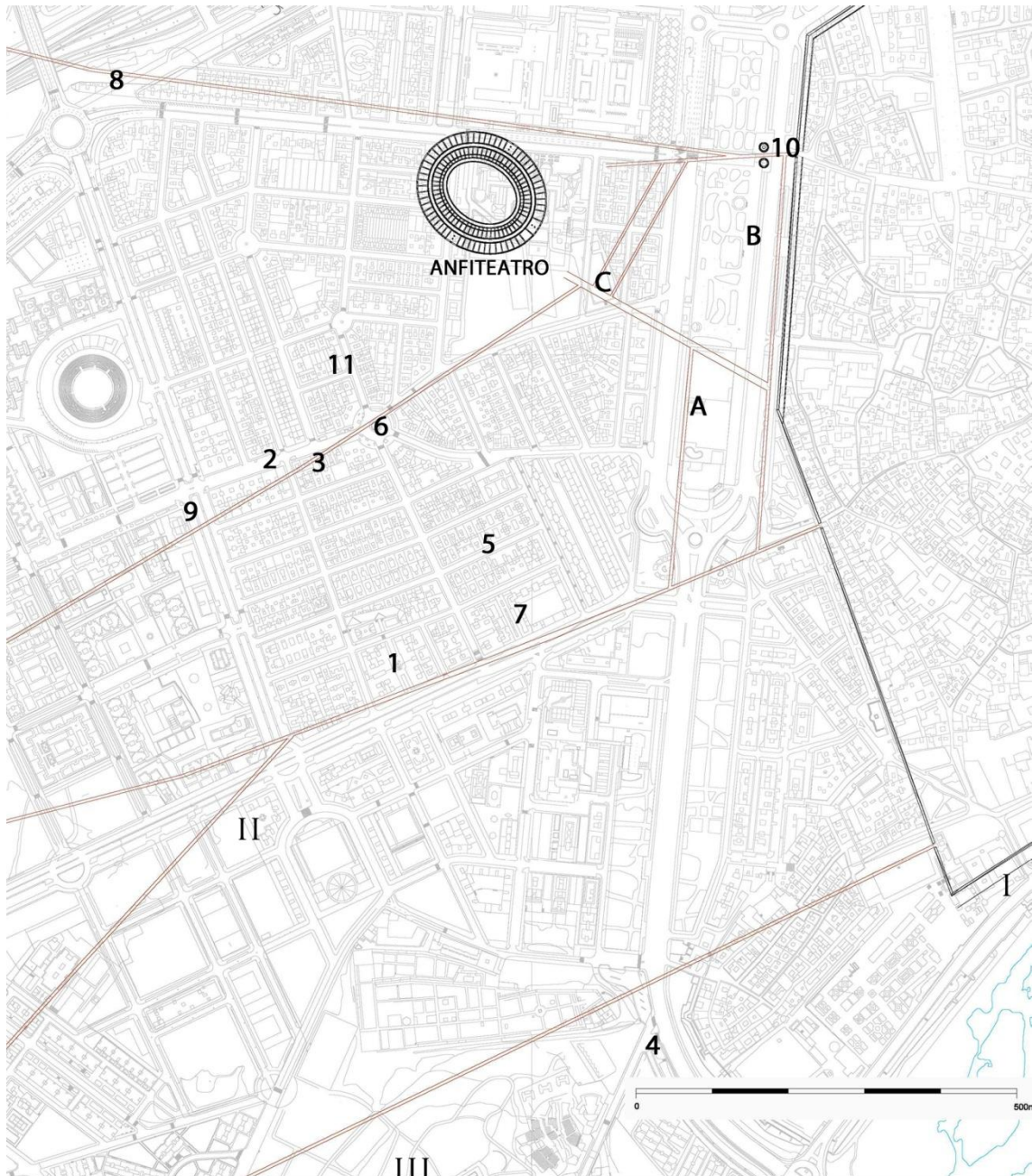
Plano 4. Arquitectura pública y semipública *in urbe*.

2.1. Primera mitad del siglo II. Planimetría



Plano 5. Arquitectura doméstica, artesanal y comercial *in urbe*.

2.1. Primera mitad del siglo II. Planimetría



VICUS

- A. Av. Paseo de la Victoria. PIT 04
- B. Av. Paseo de la Victoria. Corte H
- C. C. Secretario Carretero 9

MUNDO FUNERARIO

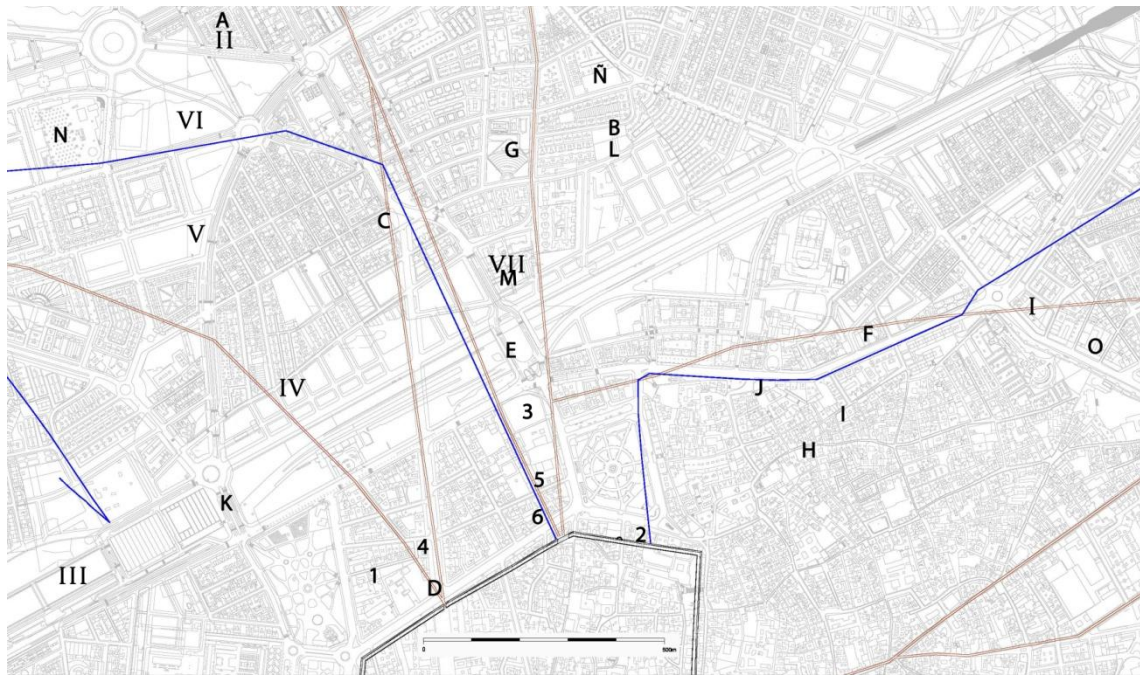
- 1. Av. del Aeropuerto 12
- 2. C. Antonio Maura. Tramo occidental
- 3. C. Antonio Maura 51
- 4. Av. del Corregidor
- 5. Cortijo de Chinales
- 6. Pl. de Costa Sol
- 7. Garaje de la S.A.T.A.
- 8. Glorieta de Ibn Zaydun
- 9. Av. Gran Vía Parque. Frente al nº 14
- 10. Av. Paseo de la Victoria. Corte A
- 11. C. Rodolfo Gil 2

ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS Y/O ARTESANALES E INSTALACIONES INDUSTRIALES Y PORTUARIAS

- I. Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres
- II. C. Historiador Manuel Salcines 7 y c. Escritora Gloria Fuertes 4
- III. Parque Cruz Conde

Plano 6. Suburbio occidental.

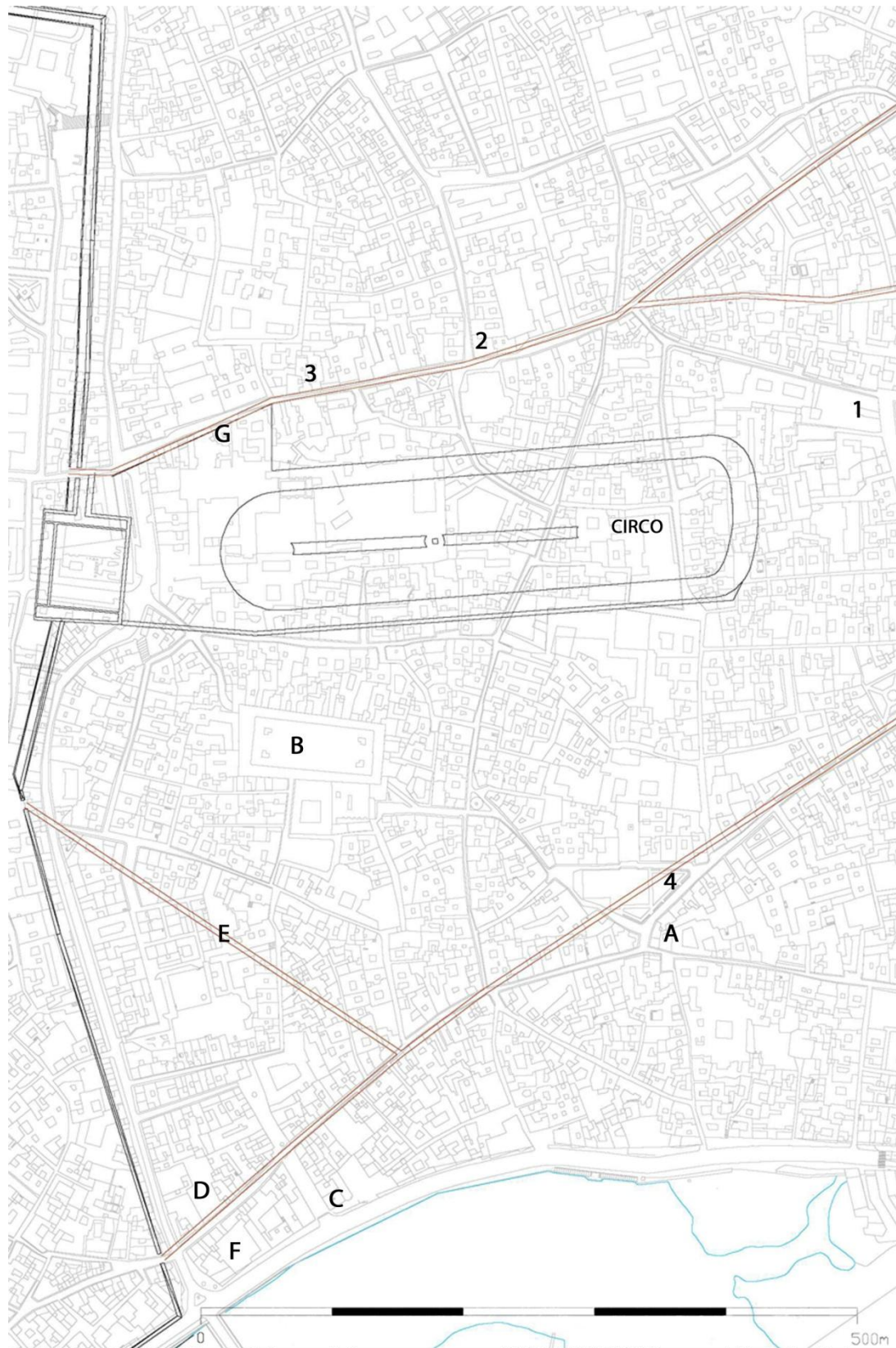
2.1. Primera mitad del siglo II. Planimetría



VICUS	MUNDO FUNERARIO	H. C. Moriscos 12	ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS Y/O ARTESANALES E INSTALACIONES INDUSTRIALES Y PORTUARIAS
1. C. La Bodega 5	A. Av. Arruzafilla 2	I. C. Muro de la Misericordia 8	I. Av. de la Agrupación Córdoba 1
2. Pl. de Colón 5	B. C. Avellano 12	J. Av. de las Ollerías 14	II. Av. Arruzafilla 2
3. Pl. de Colón 15D	C. Pl. de la Constancia 3	K. Paseo de las Margaritas	III. Cercadilla
4. Av. Gran Capitán 21	D. Av. Gran Capitán esq. av. Ronda de los Tejares	L. C. Pintor Racionero Castro 10	IV. Edificio Alfar
5. C. Reyes Católicos 17	E. Glorieta Llanos del Pretorio	M. C. de los Plateros 1	V. Jardín de las Moreras
6. Av. Ronda de los Tejares 6	F. C. Héroes de Chernobyl 2	N. C. Poeta Emilio Prados 1	VI. C. Músico Cristobal Morales 2
	G. Manzana de Banesto	Ñ. C. Santa Rosa 7	VII. C. de los Plateros 1
		O. C. Vázquez Venegas 2	

Plano 7. Suburbio septentrional.

2.1. Primera mitad del siglo II. Planimetría



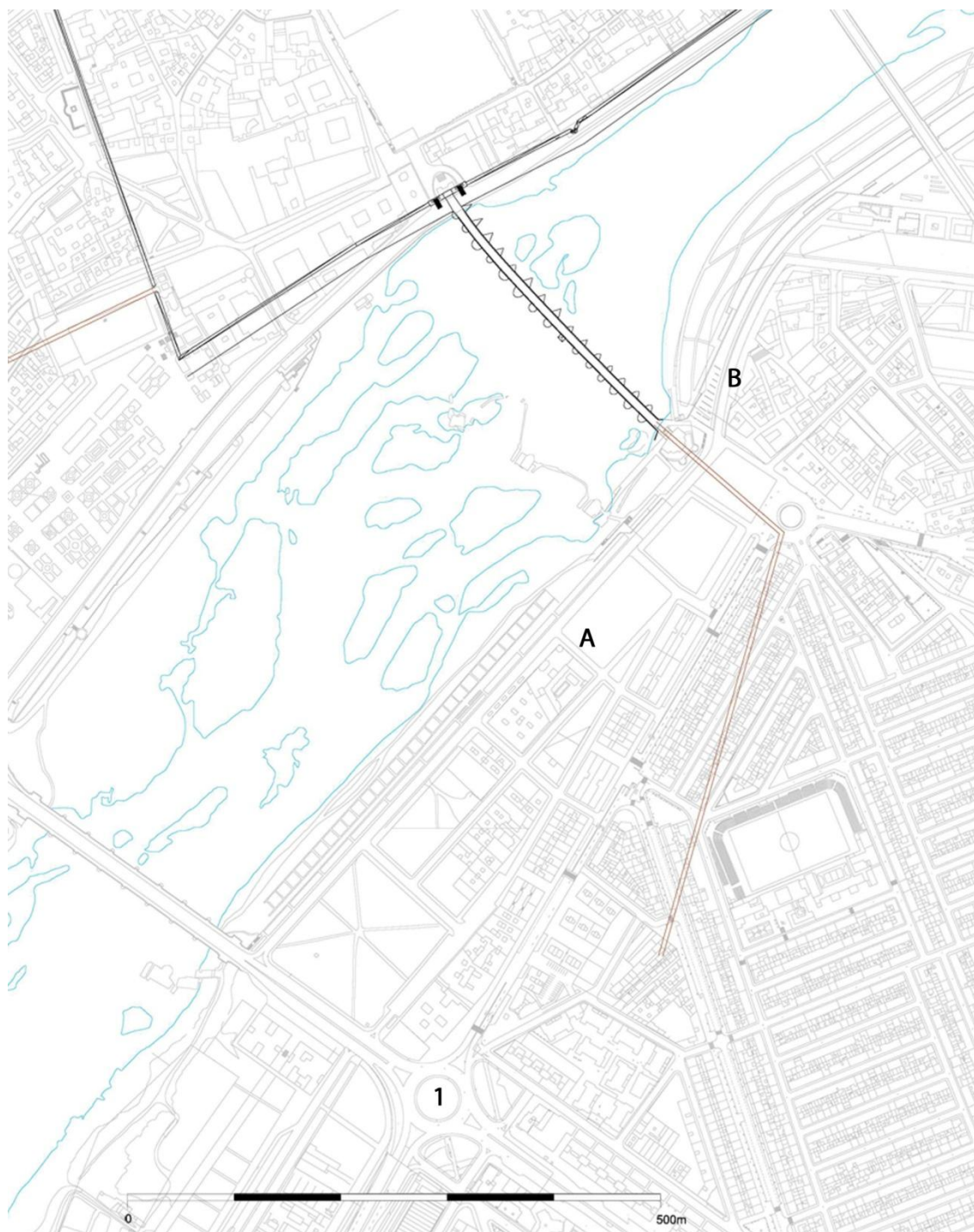
VICUS E INMEDIACIONES
 A. C. Agustín Moreno 3
 B. Pl. de la Corredera
 C. C. Romero de Torres 7

D. C. Lucano 7-9
 E. C. Maese Luis 20
 F. Av. Paseo de la Ribera 1
 G. C. San Pablo. Frente al nº 14

MUNDO FUNERARIO
 1. Pl. de la Magdalena 13
 2. C. Realejo 1
 3. C. San Pablo 17

4. Pl. de San Pedro

Plano 8. Suburbio oriental.



¿VICUS?

A. Parcela SS-4

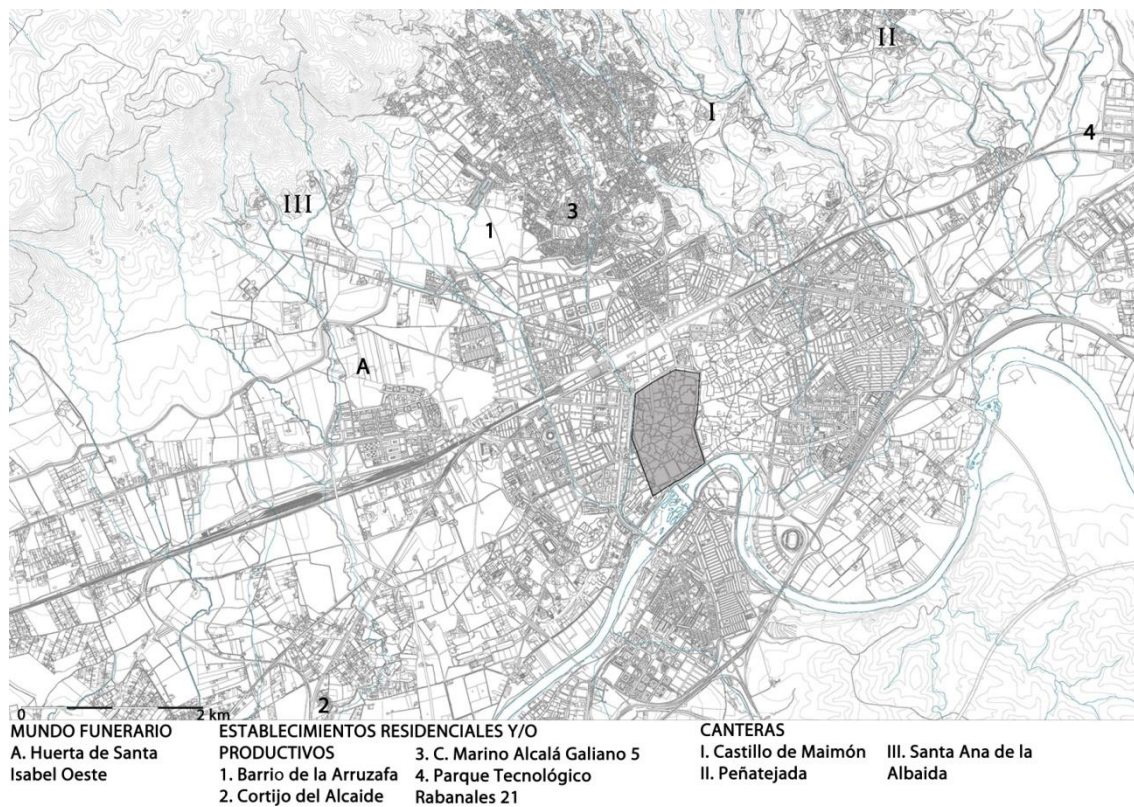
B. Parque de Miraflores. Corte 26

MUNDO FUNERARIO

1. Pl. de Andalucía

Plano 9. Suburbio meridional.

2.1. Primera mitad del siglo II. Planimetría



Plano 10. Área periurbana.

2.2. Mediados del siglo II - primer tercio del siglo III

Breve introducción histórica

Factores tan variados como las incursiones de los *mauri* (170/171 y 177/178), las rebeliones e intentos de usurpación de *Cornelius Priscianus* y *Maternus*, la guerra civil resultante del conflicto entre Clodio Albino y Septimio Severo (195-197) y la posterior represión por parte de este último (con numerosas ejecuciones y confiscaciones), se han considerado elementos clave en la evolución de Córdoba durante el último cuarto del siglo II (MURILLO *et alii*, 2010b, 505). Aun cuando se trata de fenómenos que tuvieron un desigual impacto en *Hispania*, y de manera más concreta en la Bética, las evidencias arqueológicas y epigráficas relativas a Córdoba siguen siendo bastante parcas y no exentas de problemas. Tampoco es fácil detectar la difícil coyuntura económica que arrancó en época de Marco Aurelio y que supuso un notable aumento de la inflación y un descenso de la producción minera (CHIC, 2005, 583-584; MELCHOR, 2009, 409; 2013, 236).

En cualquier caso, Córdoba gozaba de una gran vitalidad hacia el primer tercio del siglo III, cuando fue levantado un epígrafe relativo a *Lucius Iunius Paulinus* (C.I.L. II²/7 221), quien tras haber obtenido los cargos religiosos más altos de la provincia, organizó juegos de diversa índole (gladiatorios, teatrales y circenses) y donó estatuas por valor de 400.000 sesteracios¹³⁹ (VAQUERIZO, MURILLO, 2010b, 486). Esta prosperidad es evidente también en la arquitectura doméstica de la segunda mitad del siglo II e inicios del III, tal y como queda puesto de relieve en la prolífica producción de capiteles (MÁRQUEZ, 1992, 122-123) y de mosaicos (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 40 ss.)

Superficie *in urbe*¹⁴⁰

La presente etapa se caracteriza por dinámicas como la plena pervivencia del recinto amurallado, el mantenimiento de la infraestructura de saneamiento y la continuidad de los de los principales complejos (públicos y semipúblicos) preexistentes. Por el contrario, otras tendencias como la privatización parcial o total de algunos ejes, la creación de ejes viarios *ex novo*, la profunda remodelación de determinadas construcciones monumentales, y la peculiar orientación característica de algunos inmuebles de nueva planta, apuntan hacia una clara ruptura respecto a la situación precedente.

¹³⁹ Una cantidad de dinero que según A. Ventura (1996a, 145), pudo permitir la erección de más de un centenar de estatuas.

¹⁴⁰ *Vid.* Planos 11-13.

2.2.1. Infraestructura defensiva¹⁴¹

El recinto amurallado no parece haber sido sometido a grandes alteraciones. La documentación disponible refleja tanto la puesta en marcha de algunas reformas de pequeña entidad, como la erección de construcciones y plataformas adosadas eminentemente a la cara externa de la muralla. A las evidencias analizadas en este apartado hay que sumar los datos procedentes de **c. Afligidos 2**, donde en un momento indeterminado del siglo II acaeció la construcción de una torre¹⁴².

-C. Cairuán 1

La detección de un nivel de relleno de esquistos y mampuestos (UU.EE. 91, 92 y 93, corte 4) de 0,80 m de potencia, atestigua una posible reforma del *intervallum* (VARGAS, 2005, 224) o, incluso, su desmantelamiento parcial (VARGAS, PIZARRO, SALINAS, 2010, 392). Gracias a los materiales hallados en dicho nivel¹⁴³, este episodio ha sido fechado en la segunda mitad del siglo II.

-C. Capitulares 1

El desmantelamiento de la terraza intermedia del complejo de c. Capitulares y de la Manzana de San Pablo (*vid. infra*) tuvo lugar a finales del siglo II. Sobre el nivel de saqueo de la plaza que coronaba la citada plataforma, fue erigido un potente paramento de 2,5 m de anchura (U.E. 36, corte 1, 2001-2009) a base de sillares y otros elementos pétreos también reutilizados¹⁴⁴ (MURILLO *et alii*, 2004, 55). Este lienzo fue adosado a la cara externa del muro de contención oriental de la terraza superior (que por entonces funcionaba como límite oriental de la urbe). Su función no fue solventar daños estructurales (no se aprecia grieta o fisura alguna y ambas estructuras no se encuentra trabadas), sino que sostuvo un pórtico o un muro (MURILLO *et alii*, 2004, 55-62; 2009a, 96). La construcción de esta potente estructura (fig. 62) aconteció en el marco de la reorganización a la que fue sometida la terraza superior del citado complejo cultural (*vid. infra*). Aun cuando el paramento de 2,5 m de anchura fue datado de forma genérica en la primera mitad del siglo III¹⁴⁵, es posible que ya estuviese en pie hacia el segundo cuarto de la tercera centuria, cuando se ha fechado la erección de dos nuevos altares frente al templo que presidía el conjunto.

¹⁴¹ *Vid.* Plano 11.

¹⁴² *Vid.* Apdo. 2.1.1.

¹⁴³ Entre los que destaca un fragmento de *T.S.A. A Hayes 9*.

¹⁴⁴ Aras, pedestales, una *cupa*, algunas posibles estelas, etc. Elementos fechados *grosso modo* entre el siglo I y la primera mitad del siglo II (MURILLO *et alii*, 2004, 57).

¹⁴⁵ En la fábrica del muro se halló un posible fragmento de *T.S.A. A/D Hayes 33*.



Fig. 62 (izq.). C. Capitulares 1: paramento (U.E. 36) adosado al muro de contención oriental de la plataforma superior (MURILLO *et alii*, 2009a, lám. IV).

Fig. 63 (dcha.). Av. Paseo de la Victoria 17: plataforma (U.E. 10) adosada a la muralla (RUIZ NIETO, 2003b, lám. V).

-Pl. de Colón 5

En este solar fue descubierto un inmueble doméstico suburbano adosado probablemente al muro exterior de la muralla republicana, y del que conocemos varios suelos (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 208-210; HIDALGO PRIETO, 2005, 404). Salvo dos mosaicos datados de forma genérica en el siglo II, el resto de los pavimentos musivos o de *sectile* fueron adscritos a finales del siglo II o principios del III (*vid. infra*). Ambos suelos quedaron completamente inutilizados con motivo de la construcción de un muro de *opus quadratum* (fig. 64). De este muro tenemos información de su cara externa, de la que se conservan dos hiladas superiores (a base de sillares que superan el metro de longitud), y tres inferiores, que recurrieron a piezas de módulo más pequeño (MORENA, 1996, 242; GUTIÉRREZ DEZA, 2007, fig. 45).

Aun cuando se ha propuesto que nos encontremos ante un lienzo de muralla cuya erección supuso una modificación en el recorrido de la muralla republicana (que debía discurrir más hacia el sur¹⁴⁶), en los últimos años ha cobrado fuerza la posibilidad de que el trazado primigenio se mantuviese

¹⁴⁶ A la hora de explicar este cambio se han aducido factores topográficos, al plantearse que “la muralla primitiva realizaría un chaflán en este ángulo (nororiental) para adaptarse mejor al declive que existía en esta zona y en época tardía se remodeló la configuración de este ángulo” (MOLINA MAHEDERO, VALDIVIESO, 2007, 44).

inalterado, por lo que nos encontraríamos ante un mero refuerzo (MURILLO *et alii*, 2010b, 519). Este planteamiento resulta factible si tenemos en cuenta la excesiva anchura (3,40 m) del paramento identificado, por lo que es posible que estemos ante un primitivo lienzo de la muralla republicana (con una anchura aproximada de 1,4 - 1,7 m) que, en un momento indeterminado pero posterior a finales del siglo II - inicios del III, fue reforzado mediante una plataforma de sillería con un grosor que oscilaría entre 1,7 y 2 m.



Fig. 64. Pl. de Colón 5: vista cenital de dos de los pavimentos y del tramo del muralla exhumado (GUTIÉRREZ DEZA, 2007, fig. 45).

-Av. Paseo de la Victoria 17

La intervención arqueológica realizada en este punto sacó a la luz una plataforma (U.E. 10) de cuatro hiladas de sillares (con una anchura de al menos 1,80 m), adosada al paramento externo de la muralla con el fin de reforzarla (fig. 63). Ante la ausencia de material que permitiese su datación, E. Ruiz Nieto (2002a, 6; 2003b, 480) puso de relieve su similitud con el paramento detectado en c. Capitulares 1¹⁴⁷ (*vid. supra*), por lo que si nos atenemos en exclusiva a dicho indicador, la estructura hallada en av. Paseo de la Victoria 17 quizás pudo estar construida hacia el segundo cuarto del siglo III.

Con posterioridad, en “*un momento avanzado del período bajoimperial (ibid., 2003b, 481)*” tuvo lugar la erección un torreón (U.E. 12), ejecutado mediante cinco hiladas de sillares con unión a hueso, y con un posible suelo interior a base de mortero de cal. Con una longitud mínima de 4 m y una anchura de al menos 2, la

¹⁴⁷ Por el contrario, su fisonomía difiere respecto a las plataformas halladas en av. Ronda de los Tejares 9 y 11 (mediados del siglo I). Aun cuando en los tres solares se recurrió a la sillería y, además, “*se aprecia un entalle para adosar esta plataforma al paramento exterior*” (MOLINA MAHEDERO, VALDIVIESO, 2007, 40) en av. Paseo de la Victoria 17 los sillares están peor trabajados y las juntas son mayores.

construcción del torreón supuso el desmantelamiento parcial de la citada plataforma (2002a, 3-4; 2003b, 480-481), por lo que debe ser posterior a ésta.

-Pl. del Triunfo 2

La remodelación del complejo mercantil de la Puerta del Puente hacia la segunda mitad del siglo II (*vid. infra*), supuso la construcción de dos paramentos de sillería (UU.EE. 287 y 296, corte 2, 2003) que formaban parte una *taberna* (CASAL *et alii*, 2004a, 191 y 192; CASAL, SALINAS, 2009, 714). Este establecimiento se levantó sobre el *intervallum* de la muralla meridional.

2.2.2. Infraestructura viaria e hidráulica¹⁴⁸

Si exceptuamos la ocupación parcial de algunos ejes viarios secundarios, las transformaciones más radicales afectaron a las principales calles que articulaban la superficie *in urbe* (*kardo maximus* y *decumanus maximus* meridional). En ambos casos, hemos podido rastrear diversas dinámicas que atestiguan la reducción de la anchura total de dichas vías, la inutilización de algunas infraestructuras de saneamiento asociadas, e incluso, el más que probable cambio de su recorrido primigenio.

-C. Almanzor 3

Sobre un pavimento de losas pétreas interpretado como una vía o plaza pública, se levantaron un par de estructuras que redujeron la anchura de esta superficie enlosada. Se trata de un paramento (U.E. 19¹⁴⁹) construido cuando “*la calzada estaba ya destruida*” (HIDALGO PRIETO, 1990, 16), y de un sillar (U.E. 18¹⁵⁰) dispuesto sobre una acumulación de cantos rodados de 0,15 m de potencia, que “*posiblemente estaban nivelando la superficie irregular del pavimento semidestruido*” (*ibid.*, 16). El hallazgo de un par de fragmentos de *T.S.H.* en los espacios comprendidos entre las losas, refleja que “*en un momento avanzado del s. I o s. II la mencionada calle o plaza estaba en uso*” (*ibid.*, 1992, 120). Del mismo modo, las producciones cerámicas recuperadas en la U.E. 12 (unidad que cubría el derrumbe del muro U.E. 19), apuntan hacia un *terminus ante quem* aproximado de los años 230-240¹⁵¹.

-C. Ángel de Saavedra 10

La remodelación del complejo sacro de los Altos de Santa Ana entre comienzos y el segundo cuarto del siglo III (*vid. infra*), trajo consigo importantes

¹⁴⁸ *Vid.* Plano 11.

¹⁴⁹ Muro a base de sillares de arenisca (en un caso dispuesto sobre un basamento de ladrillos trabados con cal), orientado en sentido SO-NE y localizado en el límite septentrional de las losas exhumadas.

¹⁵⁰ Pieza calzada con ladrillos trabados con argamasa de cal.

¹⁵¹ *Vid.* Apdo. 2.3.2.

transformaciones que afectaron al callejero. El eje viario más damnificado debió de ser el *kardo maximus*, puesto que la documentación procedente de c. Ángel de Saavedra 10 apunta hacia el desmantelamiento del pórtico oriental (y la cloaca correspondiente), y la ocupación de más 9 m de la primitiva calzada (fig. 70). Ante dicha casuística, podemos sugerir dos posibles destinos para una calle de vital importancia en la articulación N-S de la ciudad. La primera opción es que el primitivo límite occidental de la calle continuase vigente, por lo que la anchura total de la vía se reduciría de 22 a 8 m. La segunda consistiría en la completa privatización de un considerable tramo de la primigenia calle romana, con la consecuente creación de un eje viario *ex novo* varios metros hacia levante y que pudo quedar fosilizado en la actual c. Ángel de Saavedra.

-C. Blanco Belmonte. Frente al nº 2

La reciente remodelación a la que ha sido sometida la c. Blanco Belmonte, ha supuesto el descubrimiento de una cisterna subterránea situada probablemente bajo el pórtico oriental del *kardo maximus*. Esta infraestructura recogió las aguas pluviales procedentes del pórtico (o de algunos edificios aledaños), hasta que, a comienzos o en el primer tercio del siglo III¹⁵², dio comienzo un prolongando proceso de colmatación cuya evidencia más antigua es un estrato con una potencia de 1,60 m que contenía todo tipo de desechos¹⁵³ (CARRILLO, 2004b, 7; GARCÍA MATAMALA, PIZARRO, VARGAS, 2009-2010, 112).

-C. Concepción 12

La intervención arqueológica realizada en 1989 puso al descubierto varios testimonios que incluyen un mosaico de finales del siglo II - comienzos del III adscrito a una construcción doméstica (*vid. infra*) y una segunda estancia. Esta última estaba delimitada por dos paramentos que parecen haberse levantado justo en pleno trazado de un hipotético *kardo minor* (fig. 65). Dada la peculiar orientación de las estructuras descubiertas, es posible que su erección se inserte dentro de un proceso de remodelación que pudo afectar al entorno del *decumanus maximus* meridional hacia la segunda mitad del siglo II y las primeras décadas del III (RUIZ BUENO, 2014).

-Av. Gran Capitán 2

El pórtico septentrional del *decumanus maximus* meridional y un tramo de la calzada parecen haber sido invadidos por una vivienda compuesta al menos por dos estancias (fig. 85). Dada la importancia de la vía privatizada, lo más factible es

¹⁵² Cronología basada en las producciones cerámicas localizadas en el nivel de colmatación más antiguo. Destaca el hallazgo de lucernas de origen local (*Dressel 5C*, *Dressel 28* y de venera) y africana de cocina (*Hayes 23 B*, *Hayes 181*, *Hayes 197* y *Ostia I 261*), así como la ausencia de *T.S.A. C* (GARCÍA MATAMALA, PIZARRO, VARGAS, 2009-2010, 112).

¹⁵³ Restos óseos de animales, arcillas, carbones, vidrio, escorias, elementos constructivos (*tegulae* y ladrillos) y varias producciones cerámicas.

que se desplazase hacia el sur, hasta quedar perpetuada en la actual c. Conde de Gondomar. Disponemos de un débil *terminus ante quem* del siglo III a la hora de fechar la construcción del citado inmueble doméstico (*vid. infra*), cuya erección también parece insertarse dentro del citado proceso de reorganización del entorno del *decumanus maximus* meridional (*ibid.*).

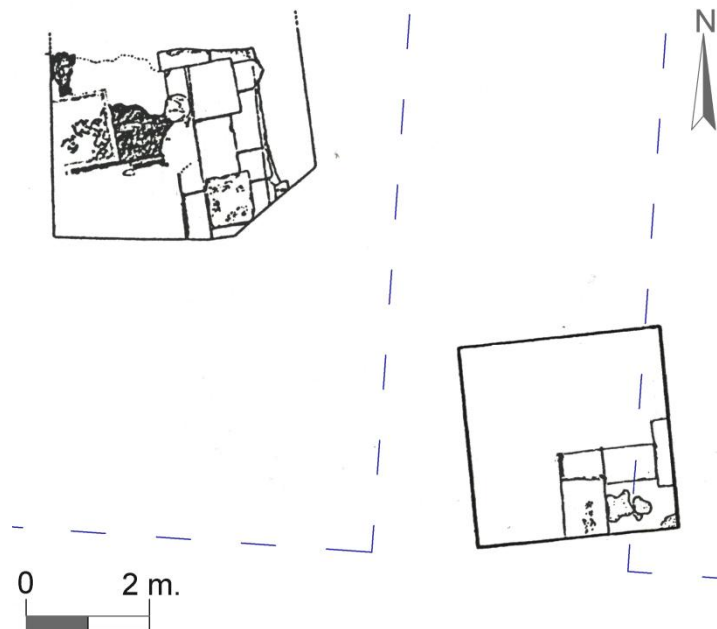


Fig. 65. C. Concepción 12: principales estructuras descubiertas en los cortes practicados. Modificado a partir de GODOY, 1991, fig. 1.

-Pl. de Jerónimo Páez 7

De las plazas que enmarcaban y rodeaban al teatro, la denominada terraza media oriental estaba comunicada con la terraza superior oriental mediante dos escaleras. Los tres primeros peldaños de la escalinata quedaron ocultos bajo una pequeña rampa de tierra, de modo que “*seguramente hacia la primera mitad de s. III la plaza ya no se barría*” (MONTERROSO, 2002b, 139).

-C. Jesús y María 8

En este solar salió a la luz un edificio de probable funcionalidad pública. Su construcción implicó el desmantelamiento del pórtico occidental del *kardo maximus* (y la cloaca correspondiente) y la invasión de más de ocho metros de la calzada (fig. 75). Desde un punto de vista cronológico, contamos con un débil *terminus ante quem* de los años 253-259, cuando ha sido datada una inscripción que quizás se situó en el interior del inmueble (*vid. infra*). No obstante, si tenemos en cuenta las profundas remodelaciones a las que fue sometido el *kardo maximus* y el *decumanus maximus* meridional entre la segunda mitad/ finales del siglo II y las primeras décadas del siglo III (RUIZ BUENO, 2014, 2014-2015), es factible que dicha privatización acaeciese en estos momentos. Esta ocupación de la vía pública parece haber afectado tan solo a su mitad occidental, dado que la cloaca que

discurría bajo el pórtico oriental siguió en uso. De hecho, a ella desembocaba una conducción procedente de la citada construcción pública (fig. 75).

-C. Olmillo 2

Al no haberse agotado la secuencia estratigráfica, los testimonios más antiguos descubiertos consisten en “*toda una serie de estructuras hidráulicas y de cimentación pertenecientes a una domus*” localizadas entre 118,27 y 119,08 m.s.n.m. que “*debieron ser las cimentaciones del antiguo peristilo*” (VALDERRAMA, 2007, 87). Estas evidencias¹⁵⁴ fueron fechadas entre época republicana y el siglo I, cuando aconteció su abandono y amortización¹⁵⁵ (*ibid.*, 85 y 87). Pese a la cronología propuesta, pensamos que las estructuras pudieron erigirse en fechas sensiblemente más tardías, ya que salvo las UU.EE. 152 y 158, el resto se sitúan en pleno recorrido hipotético del *decumanus maximus* meridional (fig. 66). Por si fuera poco, la orientación de la práctica totalidad¹⁵⁶ de los vestigios exhumados (SO-NE y NE-SO), no concuerda con la documentada para época republicana y el siglo I. Tras la destrucción del inmueble tuvo lugar la construcción, hacia finales del siglo II - inicios del III (*vid. infra*), de una infraestructura hidráulica de posible carácter doméstico (U.E. 118). Lo más significativo es su orientación y ubicación, al ocupar presumiblemente buena parte de la primigenia calzada (fig. 66 y 86).

En resumen, nos encontramos ante una doble privatización del *decumanus maximus* meridional, acaecida en dos momentos distintos (el primero con anterioridad a finales del siglo II - inicios III y el segundo hacia dichas fechas), y que parece insertarse dentro de la ya mencionada reorganización de este sector de la ciudad (RUIZ BUENO, 2014). Ante la inutilización completa de la primitiva calle

¹⁵⁴ U.E. 82: estructura compuesta por dos sillares de gran tamaño, con una orientación NE-SO y 0,52 m de anchura.

U.E. 142: estructura hidráulica de *opus signinum* con una especie de media caña, una orientación NE-SO y unas dimensiones de 2,30 por 0,70 m.

U.E. 145: estructura a base de pequeños ripios que presentaba tres hiladas, una orientación NO-SE y 0,50 m de anchura.

U.E. 149: estructura a base de pequeños ripios que presentaba una hilada, una orientación NE-SO y una anchura de 0,76 m.

U.E. 152: estructura a base de pequeños ripios que presentaba una hilada, una orientación E-O y una anchura de 0,37 m. Se apoya en la U.E. 158.

U.E. 155: estructura a base de pequeños ripios que presentaba una hilada (sobre la que se apoya un sillar y un fragmento de fuste de columna), una orientación NO-SE y una anchura de 0,67 m.

U.E. 158: sillar que pudo formar parte de un muro de grandes dimensiones con una orientación N-S.

U.E. 167: pavimento de *opus signinum* que se extendía bajo el perfil oeste, con una orientación NE-SO y 2,65 m de largo por 0,40 de ancho.

U.E. 185: estructura a base de pequeños cantos de río que presentaba una hilada, una orientación NE-SO y una anchura de 0,52 m.

¹⁵⁵ Salvo las UU.EE. 142 y 167, el resto de las estructuras fueron cubiertas por la U.E. 111. Se trata de un estrato de arcilla de tonalidad rojiza con una potencia media de 0,50 m y que contenía ripios, fragmentos de *tegulae*, vidrio, hueso, mármol y cerámica (doscientos veintidós fragmentos de cerámica común, ocho de común pintada, cinco de *T.S.H.*, cuatro de campaniense y dos de *T.S.A.*).

¹⁵⁶ Las únicas excepciones son las UU.EE. 152 y 158, cuya orientación es cardinal. Ambas se detectaron fuera del trazado hipotético del *decumanus maximus* meridional.

romana, fue necesario crear algún tipo de alternativa. La hipótesis que barajamos es un desplazamiento de la vía hacia el sur, hasta quedar fosilizada en la actual calle Concepción.

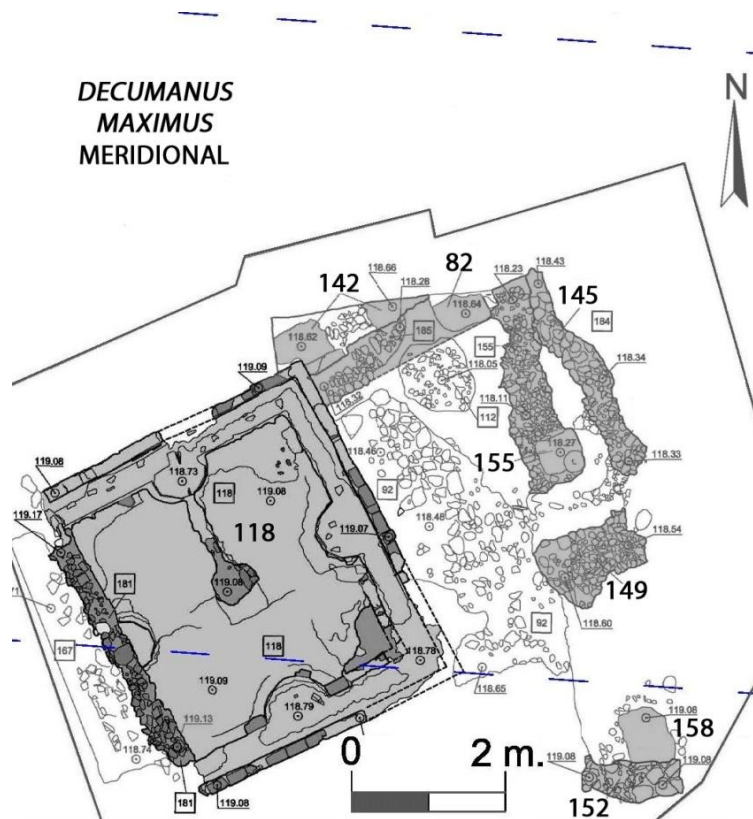


Fig. 66. C. Olmillo 2: planta e indicación de las principales unidades estratigráficas localizadas. Modificado a partir de VALDERRAMA, 2007, plano 8.

-Pl. Pineda 2

En este punto pudo documentarse una *domus* presumiblemente delimitada al norte por un *decumanus minor* localizado a escasa distancia. Este inmueble fue remodelado en la segunda mitad del siglo II (*vid. infra*), cuando se configuraron varias estancias que, al menos en un caso, se levantaron en pleno trazado de la calle romana (fig. 87).

-C. Tomás Conde 8

La anchura original de la vía exhumada en este solar pasó de 5 a 3,25 m a raíz de la construcción de un inmueble que ocupó parte de la primigenia calzada¹⁵⁷ (fig. 67 y 68). Esta superficie de tránsito también sufrió modificaciones como la colmatación de la cloaca subyacente y la desaparición de algunas de las losas de pudinga y su sustitución por una capa de albero (U.E. 191) de gran consistencia (CARRASCO, JIMÉNEZ, ROMERO, 2001, 193). Estas reformas fueron fechadas a

¹⁵⁷ Sobre el extremo meridional de la vía se dispuso un paramento a base de sillares de caliza con una anchura de 1,10 m y una orientación SO-NE (U.E. 169), mientras que en el flanco septentrional pudieron identificarse dos muros con similar orientación (UU.EE. 175 y 179) construidos a base de sillares de caliza, mampostería y sillarejos que parecen coincidir con el límite primigenio de la calle.

mediados del siglo II gracias al material cerámico¹⁵⁸ recuperado en varios puntos que incluyen el nivel de colmatación de la cloaca (U.E. 192), la capa de albero (U.E. 191) y un estrato (U.E. 168) asociado al paramento dispuesto sobre la vía (CARRASCO, 1998; CARRASCO, JIMÉNEZ, ROMERO, 2001, 190 y 193).

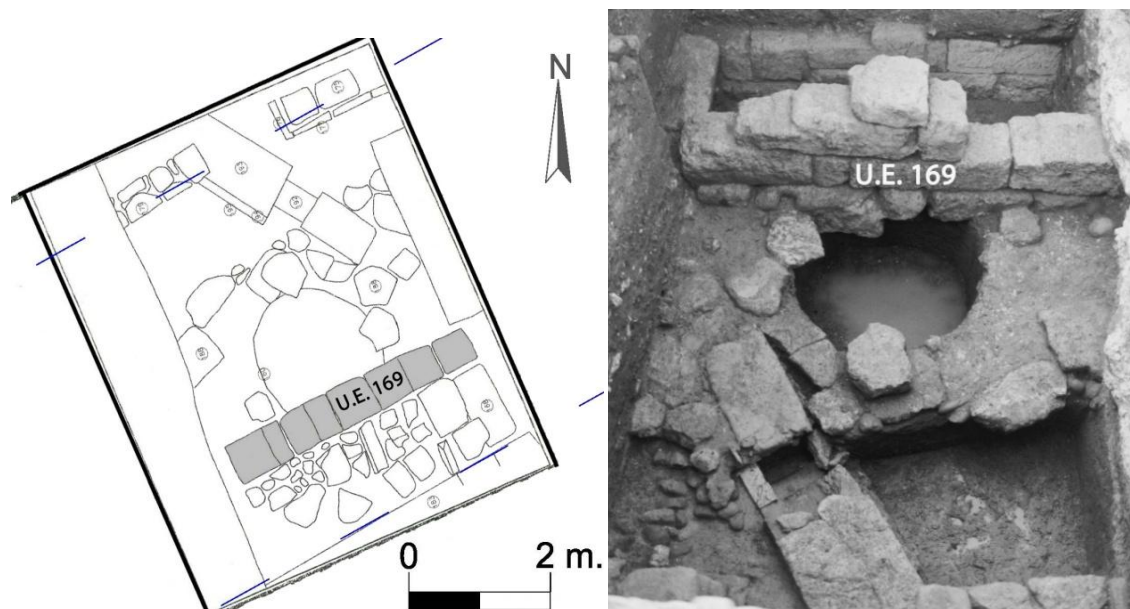


Fig. 67 y 68. C. Tomás Conde 8: a la izquierda, reducción de la anchura de la vía con motivo de la erección de un paramento en su flanco meridional. Modificado a partir de CARRASCO, 1998, plano 7; a la derecha, vista de las estructuras exhumadas (CARRASCO, JIMÉNEZ, ROMERO, 2001, lám. VIII).

2.2.3. Arquitectura pública y semipública¹⁵⁹

Los principales complejos monumentales *in urbe* sufrieron una desigual evolución a lo largo de la presente etapa. Frente a algunos cuya fisonomía parece no haber sido alterada, en otros hay evidencias tanto de cambios menores (privatizaciones o compartimentaciones), como de profundas remodelaciones. También tenemos evidencias de determinadas edificaciones públicas de nueva planta y de otras documentadas tan solo a partir de estos momentos.

Con el fin de favorecer la lectura, primero analizaremos los principales complejos forenses y aquellas construcciones con una funcionalidad sacra o administrativa. A continuación, nos centraremos en las construcciones de carácter mercantil, y por último, en otras con una funcionalidad eminentemente lúdica (teatro y establecimientos termales) o desconocida.

¹⁵⁸ U.E. 168: un mortero *Mercedes Vegas* 7 y un fragmento de imitación de africana de cocina *Hayes* 196; U.E. 191: una jarra *Mercedes Vegas* 44, *T.S.G.* y un fragmento de *T.S.H. Drag.* 37, y U.E. 192: una cazuela *Mercedes Vegas* 6, una lucerna africana *Dres.* 27/28 y un fragmento de *T.S.H. Drag.* 37.

¹⁵⁹ *Vid.* Plano 12.

-*Forum coloniae* y *forum novum*

La documentación arqueológica parece apuntar hacia un mantenimiento de la fisonomía de ambos complejos forenses, dado que los hallazgos se limitan a algunas esculturas (LÓPEZ LÓPEZ, GARRIGUET, 2000) y, sobre todo, a varias inscripciones (MURILLO, 2010, fig. 8) que apuntan hacia la pervivencia de sus funciones primigenias. Destacan varios pedestales erigidos por el *concilium provinciae* en honor de *flamines* provinciales (C.I.L. II²/7 293 y 295) o de emperadores (C.I.L. II²/7 255 y 258). Estos epígrafes han sido tradicionalmente interpretados como una evidencia del traslado del culto provincial desde el complejo cultural de la c. Capitulares y la manzana de San Pablo hasta “*el antiguo forum adiectum* [se refiere al *forum novum*], *el forum coloniae* o la zona de los Altos de Santa Ana¹⁶⁰” (MURILLO *et alii*, 2002a, 85). Sin embargo, este planteamiento ha sido matizado por J.A. Garriguet (2002, 113), dada la recuperación, en el entorno del foro colonial, de tres epígrafes (C.I.L. II²/7 282, 296 y MAP 32499) dedicados por el *ordo decurionum* de *Colonia Patricia* y *Malaca* a *flamines* provinciales, por lo que “*el control del foro de Cruz Conde-Góngora estuvo siempre en manos de la administración local, aún cuando los personajes homenajeados en esta plaza hubiesen desempeñado cargos provinciales como el flaminado*”. De igual modo, otras voces consideran que el *forum novum* fue la sede primigenia y permanente del *concilium provinciae* de la Bética, por lo que las citadas inscripciones no reflejarían ningún cambio¹⁶¹.

-Complejo de la c. Capitulares y la manzana de San Pablo

El abandono y desmantelamiento de las construcciones suburbanas (terrazza intermedia y circo) de este conjunto en el último cuarto del siglo II (*vid. infra*), trajeron consigo un cambio en el discurso ideológico de un complejo que quedó circunscrito a la terraza superior. Esta plataforma fue sometida a varias remodelaciones que consistieron en la construcción de un potente paramento de destinado a sostener un muro o un pórtico que cerraría la plaza por su lado oriental (*vid. supra*), y en la erección de tres nuevos altares frente a la escalinata del templo, lo que apunta hacia un cambio en la consagración del edificio (fig. 69). De los tres, el mejor documentado es el central, levantado hacia el segundo cuarto del siglo III¹⁶² y cuyo basamento recurrió a sillares reutilizados (MURILLO *et alii*, 2009b, 691). Aun cuando el complejo cultural pudo seguir acogiendo epígrafes honoríficos, tan solo nos consta una inscripción del siglo III con dedicación imperial (C.I.L. II²/7 266). Al ser localizada unos 200 m al norte de la plaza no sabemos si procede con seguridad de este conjunto sacro (MURILLO *et alii*, 2002a, 59).

¹⁶⁰ Esta circunstancia “*explicaría el sorprendente vacío epigráfico del antiguo “foro provincial”, al trasladarse los viejos epígrafes y culturas junto con el culto*” (MURILLO *et alii*, 2002a, 85).

¹⁶¹ *Vid. Apdo. 2.1.3.*

¹⁶² En el relleno de la zanja de cimentación del altar central (U.E. 5, corte 4, 2001-2009) se localizaron, entre otros materiales, un fragmento de T.S.A. C.

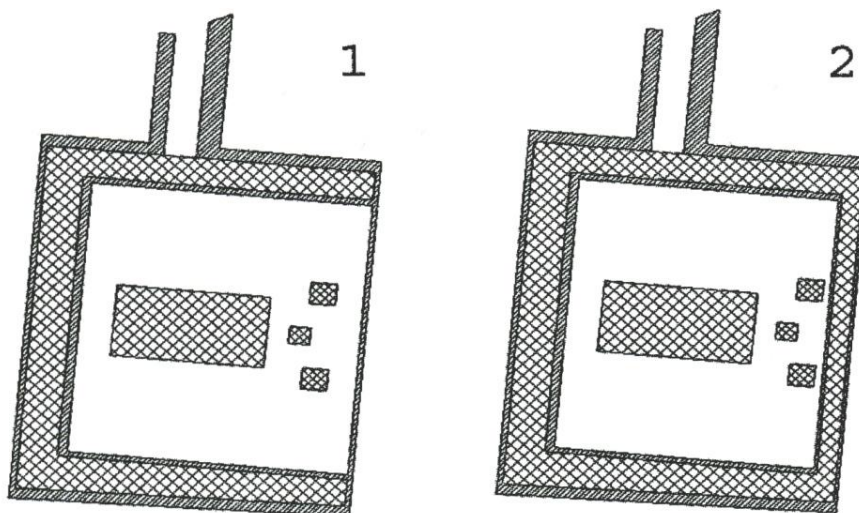


Fig. 69. Complejo cultural de la c. Capitulares y de la manzana de San Pablo: hipótesis relativas a la organización de la terraza superior en las primeras décadas del siglo III. La plaza se cierra en su lado oriental con un muro (1) o con un pórtico (2). Modificado a partir de MURILLO *et alii*, 2002, 77.

-Complejo sacro de los Altos de Santa Ana

Dos intervenciones arqueológicas practicadas en 1990 y 1991 pusieron de relieve la intensa transformación urbanística a la que fue sometida este sector de la ciudad (fig. 70 y 71).

Al este del *kardo maximus* (c. **Ángel de Saavedra 9. Corte 1**), tenemos una edificación de la que conocemos varios elementos como una cloaca (U.E. 11¹⁶³), un par de muros (UU.EE. 26¹⁶⁴ y 27¹⁶⁵) y la cama de preparación de un pavimento (LEÓN ALONSO *et alii*, 1993, 164; LÓPEZ LÓPEZ, 1998a, 24 ss.). Por el contrario, unos 30 m al noroeste (c. **Ángel de Saavedra 10**), debió tener lugar el desmantelamiento del pórtico oriental del *kardo maximus* (y la cloaca subyacente), así como la ocupación de más de 9 m de la primitiva calzada (VENTURA *et alii*, 1996, 107). El motivo fue la erección de una construcción¹⁶⁶ integrada, como mínimo, por dos cloacas¹⁶⁷ y “cuatro muros paralelos¹⁶⁸ dos a dos que conforman

¹⁶³ Cloaca con una orientación NE-SO, una pendiente hacia el oeste y una luz interna de 0,96 por 0,50 m. En su fábrica se emplearon sillares reutilizados calzados con ladrillos y losas de mármol *cipollino* (paredes), *opus signinum* (fondo) y losas de pudinga reutilizadas (cubierta).

¹⁶⁴ Muro de sillería con una orientación NE-SO y una altura conservada de 1,50 m.

¹⁶⁵ Paramento de sillería con una orientación NO-SE, una altura conservada de 1,40 m y una fábrica a base de sillares con diversos módulos. Del paramento solo se conservaban tres hiladas de su cimentación, en la que se reutilizó un epígrafe funerario del siglo I.

¹⁶⁶ Dispuesta sobre varios estratos de arcillosas rojas fechados en el tránsito del siglo II al I a.C., razón por la que no ha quedado ninguna huella del *kardo maximus* (VENTURA, 1991, 260).

¹⁶⁷ La cloaca 1 consistió en una conducción con orientación NE-NO, pendiente hacia el oeste y una luz interna de 0,80 por 0,40 m. En su fábrica pudieron identificarse sillares y ladrillos (paredes), *opus signinum* y losas de caliza (fondo), cuatro fragmentos de fustes de columnas aserrados en mármol *cipollino* y tres losas de piedra de mina (cubierta). La cloaca 2 se trató de una conducción con una orientación NO-SE, una pendiente hacia el este y una luz interna de 0,80 por 0,40 m. En su fábrica se emplearon losas de arenisca (fondo y paredes), y fragmentos de sillares y de bloques de mármol (cubierta).

dos esquinas imbricadas”, con una orientación “*cardinal, pocos grados (20º) desviada al Este*” (VENTURA, 1991, 255 y 262). Los distintos paramentos presentaban una técnica edilicia similar que consistía en una cimentación a base de argamasa, sillarejos y materiales reutilizados¹⁶⁹. Sobre ella se dispusieron varias hiladas de sillares de arenisca o piedra de mina trabados entre sí mediante una argamasa muy potente y, en ocasiones, mediante ladrillos.

Dada la cercanía de ambos solares, las técnicas constructivas empleadas, la orientación de las estructuras y la propia cronología, es muy probable que nos encontremos ante un gran conjunto público integrado por varias edificaciones (LEÓN ALONSO *et alii*, 1993, 164; LÓPEZ LÓPEZ, 1998a, 127) que describiremos a continuación:

- **Un espacio abierto porticado**

Para A. Ventura (1991, 262-263), los restos exhumados en **c. Ángel de Saavedra 10** parecen atestiguar la existencia de un área abierta porticada integrada, como mínimo, por dos ambientes diferenciados. Uno con un suelo a base de losas de mármol *cipollino*¹⁷⁰ (VENTURA, 1991, 260), y otro, al noreste de los muros M-1 y M-2, que recurrió a losas de piedra de mina (*ibid.*, 255). Esta construcción, ornamentada mediante fustes de granito¹⁷¹ (fig. 72) y capiteles corintios en calizas marmóreas (VENTURA, 1991, 262), debió extenderse hacia el norte. Gracias a la información recopilada por A. U. Stylow¹⁷² (1990, 274), sabemos que en **c. Ángel de Saavedra 2** salió a la luz a finales de la década de 1950 “*el pavimento de una gran plaza, hecho con grandes losas rectangulares de piedra de mina, muy parecidas a las losas del Foro colonial, siendo muchas de ellas elementos arquitectónicos reutilizados. Estaban colocadas sobre unas cimentaciones a su vez integradas por una gruesa capa de hormigón y un gran número de elementos arquitectónicos reutilizados amontonados -tambores de columnas, arquivadas etc... todos de piedra de mina, no de mármol.*”. También menciona una cloaca que “*cruzaba o rodeaba dicha plaza*” y un muro con una gruesa plancha de plomo que

¹⁶⁸ M-1: paramento con una orientación NE-SO y un metro de anchura. El muro fue atravesado por la cloaca 1; M-2: paramento con una orientación NO-SE y una anchura de 1,40 m; M-3: paramento con una orientación NE-SO y una anchura superior a 1,50 m. El muro se encontraba atravesado por la cloaca 1, y M-4: paramento con una orientación NO-SE y una anchura de 1,40-1,50 m.

¹⁶⁹ En la cimentación de M-2, M-3 y M-4 aparecieron cuatro fragmentos de capiteles de mármol blanco (VENTURA, 1991, 255-257, 261-262 y 271). Se trata de capiteles corintios con una moldura y módulo similar que han sido fechados en época flavia o poco después. Otro capitel similar fue hallado en **c. Ángel de Saavedra 2** (VENTURA *et alii*, 1996, 104).

¹⁷⁰ Se trata de fustes de columnas cortados que también aparecen reaprovechados en la fábrica de la cloaca 1. Para J.F. Murillo *et alii* (2010b, 506) pudieron pertenecer al pórtico del *kardo maximus*.

¹⁷¹ **C. Ángel de Saavedra 4-6**: varios fustes con un diámetro que oscilaba entre 0,41, 0,45 y 0,50 m y una altura de 3,5 m (VICENT, 1973, 675; VENTURA, 1991, 255); **c. Ángel de Saavedra 10**: columna con un diámetro de 0,49 m, y **pl. de Santa Ana**: “*dos fustes monolíticos de grandes dimensiones*”, (GARCÍA MATAMALA, PIZARRO, VARGAS, 2009-2010, 105) que quizás puedan ponerse en relación con los vestigios descritos.

¹⁷² Aun cuando dicho investigador situó tales hallazgos en c. Jesús y María 2, en realidad tuvieron lugar en la c. Ángel de Saavedra, tal y como ha señalado J.A. Garriguet (1999, fig. 2; 2002, 96).

delimitada el pavimento por su lado norte. Ante tal descripción, resulta muy sugerente relacionar estos vestigios con los localizados por A. Ventura. Nos encontraríamos por tanto ante un espacio que pudo extenderse a lo largo de c. Ángel de Saavedra 2, 4-6, y 10 (fig. 71), y cuya erección supuso el desmantelamiento de un considerable tramo del *kardo maximus* primigenio.

- **Un inmueble de funcionalidad desconocida**

En c. Ángel de Saavedra 9 (corte 1), fue exhumado un edificio cuya fisonomía y función no pudo ser precisada. La documentación disponible se limita a un par de paramentos, una cloaca y la preparación de un pavimento (*vid. supra*).

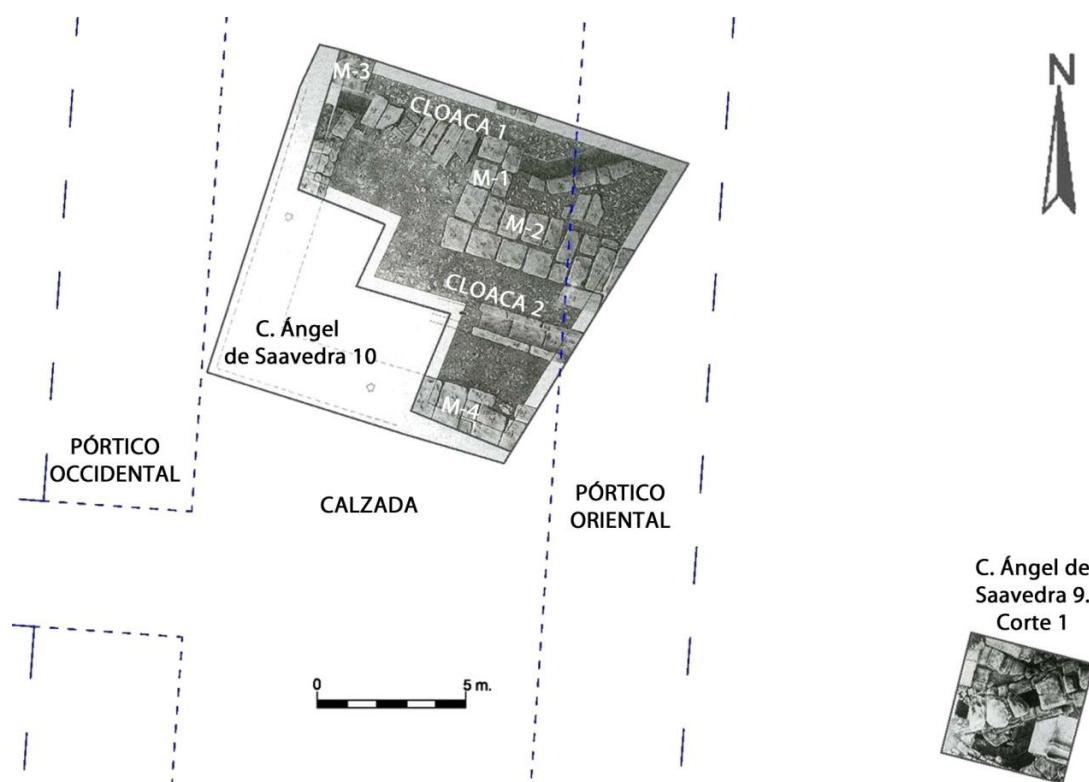


Fig. 70. Complejo sacro de los Altos de Santa Ana: estructuras exhumadas en c. Ángel de Saavedra 9 (corte 1) y c. Ángel de Saavedra 10, y ubicación respecto al *kardo maximus*. Modificado a partir de VENTURA, 1991, fig. 1 y VENTURA *et alii*, 1996, fig. 2.

La reorganización a la que fue sometido este sector supuso la configuración de un gran complejo público erigido prácticamente *ex novo* a inicios del siglo III¹⁷³ (VENTURA, 1991, 262; LEÓN ALONSO *et alii*, 1993, 164; LÓPEZ LÓPEZ, 1998a),

¹⁷³ En c. Ángel de Saavedra 9 contamos tanto con un fragmento cerámico de *T.S.A. C* localizado entre la argamasa de la cloaca (U.E. 11), como con el *terminus post quem* proporcionado por una inscripción funeraria del siglo I hallada en la cimentación del muro U.E. 26. En c. Ángel de Saavedra 10 destacan varias producciones cerámicas recuperadas en la cimentación de los muros y en la cama de preparación de los dos pavimentos. Entre los materiales más representativos y/o tardíos tenemos un fragmento de africana de cocina *Ostia* II 302 o 332; uno de *T.S.A. A Lamboglia* 9; uno de *T.S.A. A Lamboglia* 10; uno de ánfora *Dress.* 20; uno de *T.S.A. C-1*; siete de *T.S.A. A*; cinco de africana de cocina *Ostia* II 304, y uno de una lucerna de disco fechada a finales del siglo II o principios del siglo III.

aunque las obras pudieron continuar hasta el segundo cuarto del siglo III¹⁷⁴. En cuanto a su funcionalidad exacta, el hallazgo en **c. Ángel de Saavedra 8** de un altar de la tercera década del siglo III dedicado (en lengua griega) a la diosa Artemis (BELTRÁN FORTES, 1988, 100; 1992, 195), parece atestiguar el culto a la citada divinidad. De esta zona también proceden tres epígrafes datados en los años 152 (C.I.L. II²/7 291), 171-230 (C.I.L. II²/7 292) y 201-230 (C.I.L. II²/7 297), que atestiguan la erección de pedestales destinados a sostener estatuas honoríficas de los *flamines* salientes de la Bética (GARRIGUET, 2002, 129).



Fig. 71 (izq.). Complejo sacro de los Altos de Santa Ana: principales solares exhumados.

Fig. 72 (dcha.). C. Ángel de Saavedra 4 y 6: fuste de columna conservado en el Museo Arqueológico de Córdoba. Fotografía del autor.

-Posible complejo sacro de c. Sevilla

Inmediatamente al sur del *forum novum* fueron descubiertos varios epígrafes (C.I.L. II²/7 233, 235 y 236¹⁷⁵), que para J.R. Carrillo *et alii* (1999, 53), testimonian la existencia de un templo dedicado a la *Magna Mater* existente hacia los años 30 del siglo III. Dos de las inscripciones (C.I.L. II²/7 233 y 235) salieron a la luz en c. Sevilla 7 (fig. 73), donde también pudieron documentarse unos

¹⁷⁴ De c. Ángel de Saavedra 10 procede un fragmento de T.S.A. C-1 (segundo cuarto del siglo III - 320/330, SERRANO RAMOS, 2005, 237).

¹⁷⁵ Las dos primeras inscripciones han sido datadas en 234 y la tercera entre 201 y 250.

“*contrafuertes similares a los del templo de la calle Claudio Marcelo*” (BAENA, 1998, 42) y unos “*muros en gradinata, de piedra negra, descubiertos a profundidad de unos cuatro metros*” (DE LA TORRE, 1921, 8). Aun cuando se trata de una mera hipótesis, es posible que las estructuras halladas en este solar formasen parte de un complejo consagrado a la *Magna Mater*. Al margen de ello, la epigrafía atestigua un culto muy institucionalizado y controlado por el poder romano, que tuvo su reflejo en la erección de taurobolios en nombre del emperador (OLAVARRIA, 2004, 161).

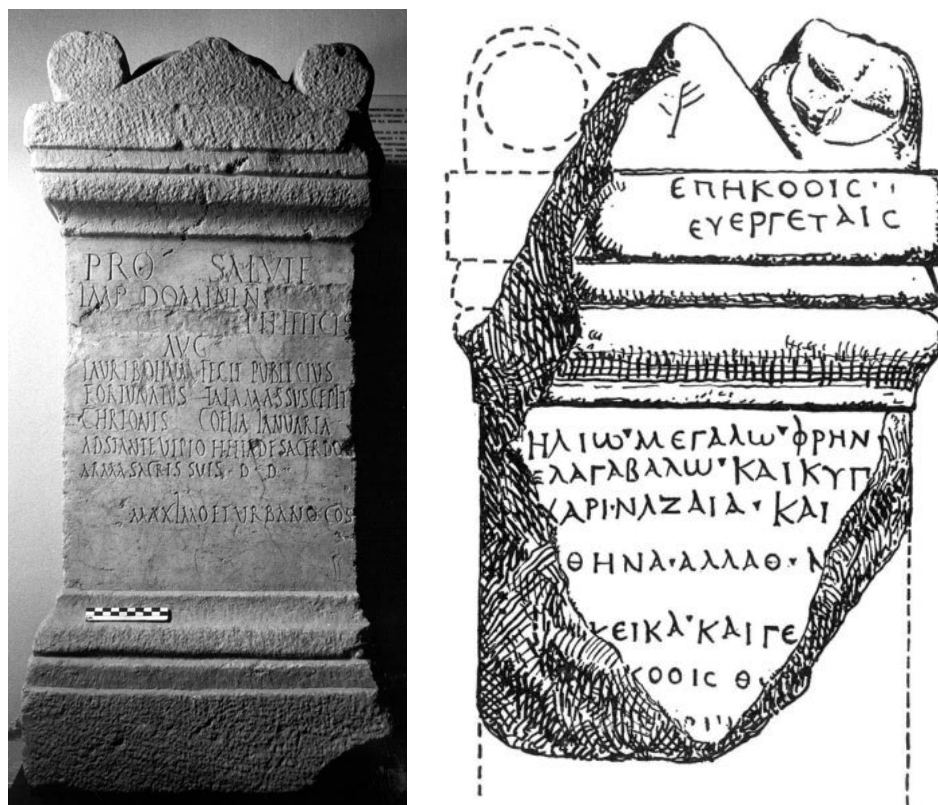


Fig. 73 (izq). C. Sevilla 7: inscripción C.I.L. II²/7 233. Fuente C.I.L.

Fig. 74 (dcha). C. Torrijos 6: dibujo del ara recuperada (GARCÍA Y BELLIDO, 1962, fig. 1).

-Posible complejo sacro de c. Torrijos 6

Las obras de cimentación realizadas en 1921 identificaron un espacio porticado del que se conservaban tres basas de columnas¹⁷⁶ que para J.M^a Bermúdez (2010, 317) podrían reflejar la presencia de un gran espacio abierto y porticado. En este solar también fue recuperado un fragmento de ara con inscripción votiva en griego, dedicada a una tríada divina siria (GARCÍA Y BELLIDO, 1962, 68; BELTRÁN FORTES, 1992, 189-190; DE HOZ, 2013, 233-235). Aun cuando investigadores como R.C. Knapp (1983, 62) y J.L. Jiménez Salvador (1989-1990, 79) han relacionado dicho epígrafe (fig. 74) con las estructuras descritas, otras voces han puesto de relieve la reutilización de la pieza como altar

¹⁷⁶ Una estaba tallada en mármol y las otras dos en piedra caliza (CUMONT, 1924 342).

en época visigoda, por lo que el lugar de hallazgo no tiene por qué corresponder a su ubicación original (STYLOW, 1990, 270; BELTRÁN FORTES, 1992, 189).

-Edificio de c. Jesús y María 8

El seguimiento arqueológico llevado a cabo en 2001 en este punto trajo consigo el hallazgo de varios paramentos dispuestos en sentido N-S y E-O sobre el terreno geológico. Los muros presentan cimentación en *opus caementicium* y alzado a base de sillares colocados a soga (RUIZ NIETO, 2001c, 6 y 7). Destaca un gran muro en sentido N-S interpretado como la línea de fachada (VENTURA, 2003, 185). Tras analizar su ubicación topográfica (fig. 75), es evidente que nos encontramos ante un inmueble cuya erección implicó el desmantelamiento del pórtico occidental del *kardo maximus* (incluyendo la cloaca subyacente) y la ocupación de más de 8 metros de la calzada. Este destino contrasta con el del pórtico oriental del *kardo*, puesto que la cloaca que discurría bajo dicho punto debió continuar en uso. En ella desembocaba una “atarjea” ejecutada mediante la superposición de dos sillares con rebaje en U, y que procedía del citado edificio.

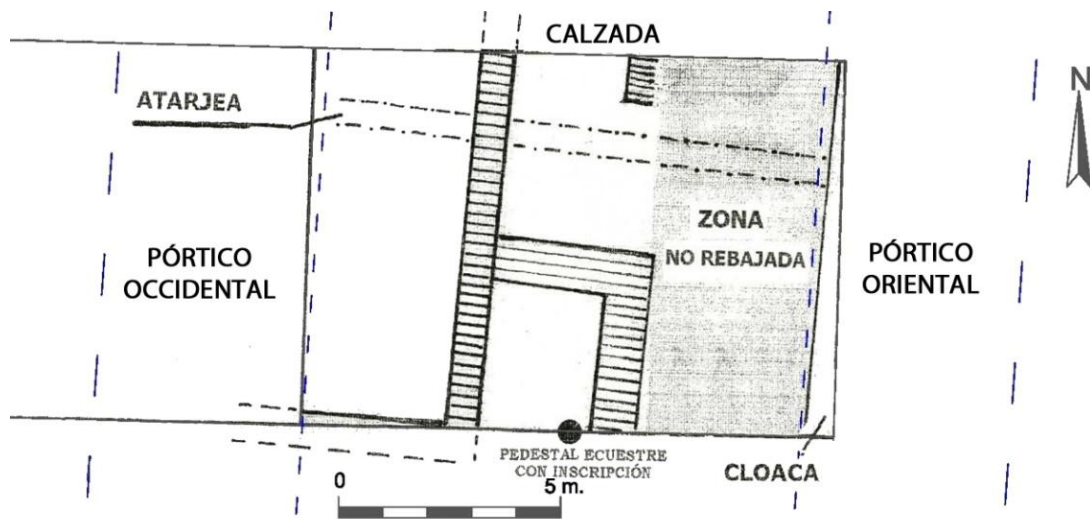


Fig. 75. C. Jesús y María 8: estructuras exhumadas y ubicación respecto al *kardo maximus*. Modificado a partir de RUIZ NIETO, 2001c, plano 4.

Más difícil es poder determinar la cronología del inmueble. Si tenemos en cuenta la reorganización a la que fue sometido el *kardo* y el *decumanus maximus* entre la segunda mitad/finales del siglo II y las primeras décadas del III (RUIZ BUENO, 2014, 2014-2015), es posible que fuese erigido en estos momentos. Hacia dicha dirección podría apuntar el hallazgo de un epígrafe localizado en la medianera meridional del solar y que “debido a su gran tamaño y peso, no parece haberse desplazado mucho de su posición original, por lo que debió estar erigido en el interior de este edificio” (VENTURA, 2003, 185). Se trata de un pedestal ecuestre fechado entre 253-259, lo que nos proporcionaría un *terminus ante quem* de mediados del siglo III a la hora de datar la edificación. Aun cuando no sabemos con plena seguridad si la inscripción se situó dentro del inmueble, para A. Ventura

(2003, 195), el epígrafe debió instalarse en la oficina del procurador de la *vicesima hereditatum*¹⁷⁷.

-Complejo mercantil de la Puerta del Puente

La fisonomía de este conjunto público fue modificada sensiblemente a raíz de la erección de varias *tabernae* en puntos hasta entonces diáfanos (fig. 76). En el espacio abierto porticado salió a la luz un establecimiento instalado en el pórtico oriental (*taberna* 1¹⁷⁸) y otro inmediatamente al norte de la Puerta del Puente (*taberna* 2¹⁷⁹). El tercero (*taberna* 3¹⁸⁰), fue construido en el *intervallum* que delimitaba por el lado meridional la *insula* adyacente a la plaza. Esta superficie acogía por entonces un edificio con posible función administrativa, cuyo pavimento quedó oculto bajo un estrato de colmatación¹⁸¹ (U.E. 278, zona central, 2003), cubierto a su vez por una serie de pavimentos superpuestos (UU.EE. 269, 272, 275, zona central, 2003).

Este evidente incremento de la funcionalidad comercial tuvo lugar hacia la segunda mitad del siglo II (CARRASCO *et alii*, 1999, 79-80; 2003, 289-290; CASAL *et alii*, 2004a, 245; CASAL, SALINAS, 2009, 714), cuando fue datada la *taberna* hallada en el pórtico oriental¹⁸²(CARRASCO *et alii*, 1999, 80; 2003, 289-290). No obstante, si nos atenemos a la información procedente del supuesto edificio administrativo, es factible que dicha remodelación se extendiese hasta las primeras décadas del siglo III.

-Teatro

A mediados del siglo II, el teatro fue sometido a una importante reforma a la que se han adscrito algunos elementos de decoración arquitectónica que incluyen varios fustes monolíticos (labrados en mármol *verde antico* y coronados por capiteles compuestos de mármol proconesio), un retrato del emperador Antonino Pío y cinco fragmentos de relieves que representan alegorías femeninas de las provincias y de los pueblos que componían el Imperio. Este programa debió de ser acogido por el ático de la *porticus in summa gradatione* (VENTURA, 2008b, 185; VENTURA, MÁRQUEZ, 2005, 109-113). Por último, si nos atenemos a la

¹⁷⁷ Se trata de un cargo cuya función principal era recaudar el impuesto del 5% de las herencias en el distrito fiscal formado por las provincias *Lusitania* y *Baetica* (VENTURA, 2003, 192).

¹⁷⁸ Del que se pudo exhumar un muro de sillares cuya anchura rondaba los 0,48 m (U.E. 154, corte 4, 1999) y un suelo de *opus signinum* dotado de una canalización (U.E. 177, corte 4). Véase CARRASCO *et alii*, 1999, 79-80; 2003, 289-290.

¹⁷⁹ La documentación se limita a un muro de sillares con una anchura de 0,50 m (U.E. 40, corte 3, 2003). Véase CASAL *et alii*, 2004a, 223; CASAL, SALINAS, 2009, 714.

¹⁸⁰ De este establecimiento conocemos dos muros de sillería (UU.EE. 287 y 296, corte 2, 2003) que delimitaban un espacio con un suelo de picadura de sillar (CASAL *et alii*, 2004a, 191-193).

¹⁸¹ El material recogido en esta unidad, "*imitaciones de africana con ausencia de africana C y D*" presenta "*una cronología de finales del s. II - primer tercio III d.C.*" (CASAL *et alii*, 2004a, 225).

¹⁸² De los niveles de construcción de la canalización (U.E. 177, corte 4, 1999) procece un ánfora con estampilla MCSV (140-180 d.C.), varias ánforas Dressel 20, ollas Mercedes Vegas 1 y una jarra con visera Mercedes Vegas 38.

inscripción C.I.L. II²/7 221, es muy probable que el teatro siguiera acogiendo representaciones lúdicas hacia el primer tercio del siglo III.

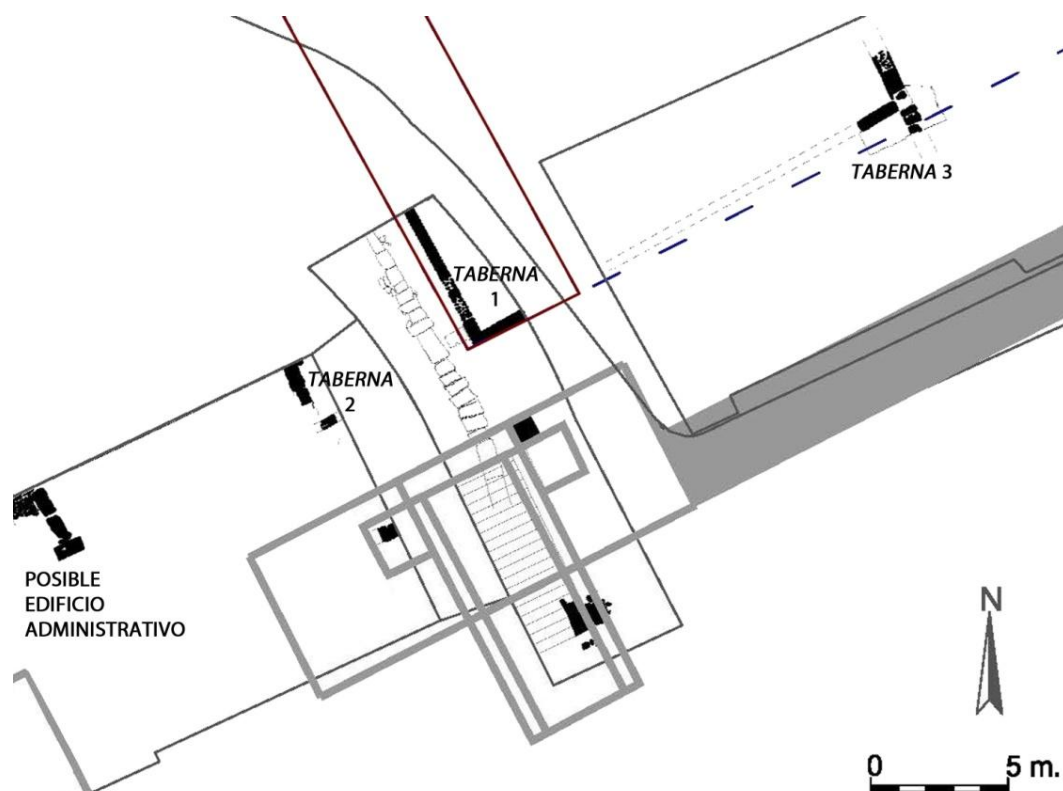


Fig. 76. Complejo mercantil de la Puerta del Puente: principales estructuras fechadas hacia la segunda mitad del siglo II. Modificado a partir de CASAL *et alii*, 2004a, plano 5.

-Establecimiento termal de c. Amparo 5-7

La intervención arqueológica llevada a cabo en este solar, supuso la detección de una manzana delimitada al sur por el *intervallum* de la muralla y al este por un *kardo minor*. Pese a la limitada documentación publicada, sabemos de la existencia de “una estancia pavimentada con *opus signinum* y bajo la cual se ha dispuesto una elaborada red de conductos de saneamientos, propia de un espacio relacionado con el agua” (APARICIO, 1994, 188). De este espacio procede una estatua en mármol blanco del tipo “Afrodita agachada” de la segunda mitad del siglo II, y cuyas dimensiones (algo mayores que el natural), no se consideran propias de ambientes domésticos (APARICIO, 1994, 188; VENTURA, 1996a, 113-114). Ante tales testimonios, lo más probable es que en este punto existiese un establecimiento termal público o semipúblico cercano a la Puerta Piscatoria. Aun cuando ignoramos la fecha exacta de su construcción, es evidente que estaba en uso hacia la segunda mitad de la segunda centuria.

-Establecimiento termal de c. Concepción 5

En el marco del Seguimiento Arqueológico realizado en 2002 en este punto, pudo detectarse un inmueble termal monumental cuya planta (fig. 77) y aparato

decorativo¹⁸³ no se conocen con gran precisión¹⁸⁴. Lo que pudo documentarse consistía en un gran espacio al aire libre, delimitado al norte y al sur por dos potentes paramentos de sillería (bloques de 1,20 por 0,60 m) orientados en sentido SO-NE. Ambos muros estaban coronados por una sencilla moldura desde la que se descendía, mediante tres escalones de piedra de mina, a una superficie de losas calizas revestidas con una capa de *opus signinum* (CASTILLO PÉREZ, 2002). A su vez, el pavimento rodeaba y enmarcaba una *natatio* (fig. 79) de grandes dimensiones (4,4 m de ancho, 1,4 de alto y al menos 13 de longitud) dotada de un orificio de desagüe y de otro destinado a alojar un surtidor de agua (HIDALGO PRIETO, 2008, 266).

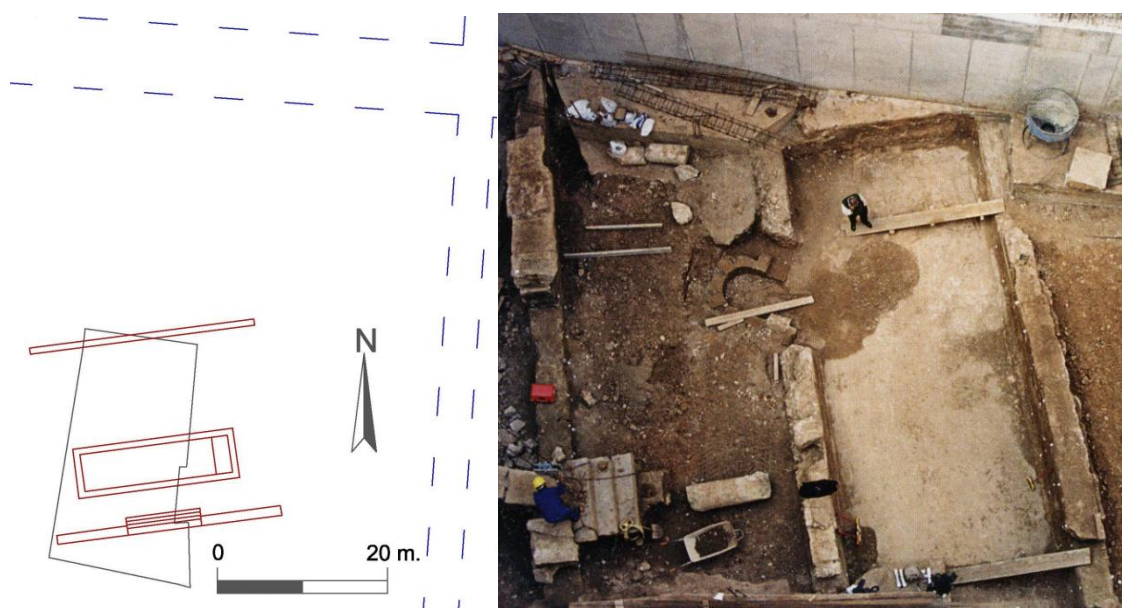


Fig. 77 y 78. C. Concepción 5: a la izquierda, planta y restitución de las estructuras exhumadas; a la derecha, vista cenital de la *natatio* (HIDALGO PRIETO, 2008, fig. 264).

Aun cuando el inmueble termal fue datado inicialmente en el primer tercio del siglo I¹⁸⁵ (CASTILLO PÉREZ, 2002), creemos que su cronología debe de ser posterior. La Intervención Arqueológica de Urgencia previa supuso el hallazgo de varios fragmentos cerámicos que podrían llevarse “a finales del siglo II o principios del III ya que se ha documentado sobre todo *sigillata africana de cocina con pátina cenicienta, con piel de gallina o burbujas*”. Estas producciones fueron halladas en la

¹⁸³ La información se limita en gran medida al hallazgo de “un significativo número de cornisas de mármol blanco, así como restos de columnas, gran cantidad de fragmentos de revestimiento parietal volcado con una policromía muy variada” y una “gran variedad de placas de mármol recuperadas, aunque desgraciadamente no se ha documentado ninguna *in situ*” (CASTILLO PÉREZ, 2002).

¹⁸⁴ En el solar colindante (c. Heredia 2-4) fue descubierto en 1978-1979 un mosaico que parece situarse en la misma *insula* que las termas. Se trata de un pavimento de *opus tessellatum*, con decoración geométrica y figurada, fechado en las primeras décadas del siglo III y que ornamentó una estancia de “reunión, representación o prestigio” de un inmueble de funcionalidad desconocida (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 58). La limitada documentación disponible no permite confirmar (ni tampoco descartar) que el suelo decorase algún espacio del complejo termal.

¹⁸⁵ Bajo la escalinata meridional pudieron recuperarse varios fragmentos de “*campaniense y terra sigillata*” y dos de “*tradición ibera*” (CASTILLO PÉREZ, 2002).

“zona norte del corte” (un punto al norte de la *natatio*), donde salió a la luz un “pavimento de mosaico y su cama, que se encuentra muy destruido, volcado y suelto” y que “no sigue hacia la zona norte y sí hacia la zona sur”. Dado que el mosaico fue hallado en un “estrato de arcilla roja con algún fragmento de *sigillata*, *tegulae*, asas de ánforas y revestimiento de pared volcado”, y que dicho pavimento quedó cubierto a su vez por una unidad en la que “se ha hallado poca cerámica como para concretar la fecha de abandono” (*ibid.*, 2003, 59), planteamos la posibilidad de que el material cerámico de finales del siglo II o principios del III pueda responder a un estrato asociado a la construcción del inmueble termal. A ese débil indicio hay que sumar la peculiar orientación del inmueble (distinta a la característica del siglo I) y la información procedente de otros solares del entorno. Ambos indicadores apuntan hacia una importante reorganización urbanística hacia la segunda mitad del siglo II y las primeras décadas del III (RUIZ BUENO, 2014).

-Posible establecimiento termal de c. Santa Victoria 1

El posible inmueble termal documentado en este punto fue sometido a una serie de remodelaciones que afectaron eminentemente a la habitación 6-7 (CARRILLO, CASTRO, 2001, 112-113; CASTRO, CARRILLO, 2005, 354). Además de la reducción de su tamaño debido a la construcción de un muro (U.E. 203) que anuló un antiguo estanque (fig. 79), la superficie restante fue compartimentada y dividida en dos ambientes mediante un nuevo paramento (U.E. 265). En la estancia más oriental fue instalada una fuente cuadrangular (U.E. 273) ornamentada mediante cuatro columnas, varias piezas escultóricas¹⁸⁶, cuatro placas de mármol *cipollino* (con canales y contracanales) y revestimientos pictóricos que imitaban al mármol. Si tenemos en cuenta la calidad y el tamaño de los placados reutilizados (fig. 80), es factible que inicialmente sirviesen como “revestimiento de unas pilastras pertenecientes a un pórtico monumental” (CARRILLO, CASTRO, 2001). De hecho, J.F. Murillo *et alii* (2010b, 506) han sugerido la posibilidad de que las grandes placas de *cipollino* decorasen el pórtico del *kardo maximus*. Esta posibilidad es totalmente factible si tenemos en cuenta el desmantelamiento del pórtico de dicha calle a su paso por los Altos de Santa Ana en fechas similares (*vid. supra*).

La reforma del establecimiento termal tuvo lugar a finales del siglo II o a comienzos del siglo III, “tanto por la lógica interna de la secuencia estratigráfica general como por algunos datos derivados del análisis estilístico de las decoraciones pintadas” (CARRILLO, CASTRO, 2001, 113; CASTRO, CARRILLO, 2005, 354).

¹⁸⁶ En concreto, cuatro *hermae* (dos de ellas de la segunda mitad del siglo I) y una figurilla labrada en *breccia coralina* que parece representar a *Dionisos* acompañado por una leona o pantera (CARRILLO, CASTRO, 2001, 113 y 114; CASTRO, CARRILLO, 2005, 354-355).

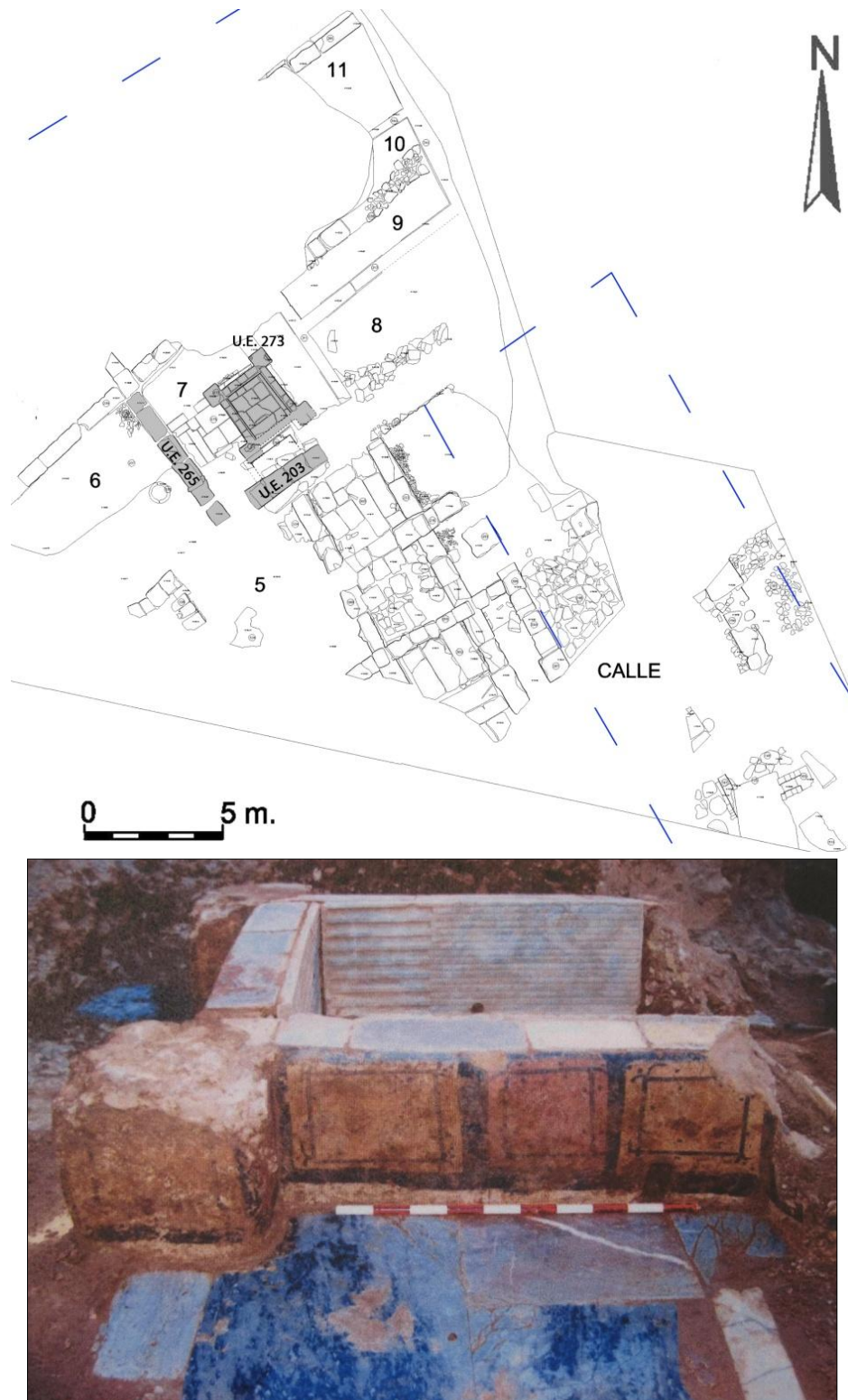


Fig. 79 y 80. C. Santa Victoria 1: arriba, planta del extremo noroeste del posible complejo termal. Modificado a partir de CARRILLO, CASTRO, 2001, plano 3; abajo, vista de la fuente (*ibid.*, lám. IX).

-Edificio de c. Concepción 9

En este solar pudieron documentarse varias estancias decoradas con pinturas parietales y suelos de *opus signinum* (APARICIO, 1999, 195). Los distintos espacios estaban delimitados por muros de sillería que presentan varias

características como la cara externa almohadillada (muros 1 y 4); una orientación SO-NE (muro 1) y SE-NO (muros 2, 3 y 4), y una anchura que oscilaba entre 0,50 m (muro 4) y 0,60 m (muro 1 y 3). Este inmueble (fig. 81 y 82) presenta unos rasgos que “nos hacen valorar como muy posible que pudiera tratarse de un edificio de carácter público” (*ibid.*, 198). La arqueóloga responsable de la excavación lo fechó en “plenos años altoimperiales” (*ibid.*, 194), gracias a la cerámica¹⁸⁷ procedente de un estrato de colmatación sobre el que se levantó el edificio. Bajo dicho nivel, fueron identificados dos espacios¹⁸⁸ separados por un muro¹⁸⁹ dispuesto en sentido SO-NE.

No obstante, dada la peculiar orientación que presentan las distintas estructuras (similar a la de otras construcciones datadas hacia la segunda mitad del siglo II y las primeras décadas del III), hemos planteado la posibilidad de que nos encontremos ante un expediente constructivo levantado en este marco temporal (RUIZ BUENO, 2014, 47-49).

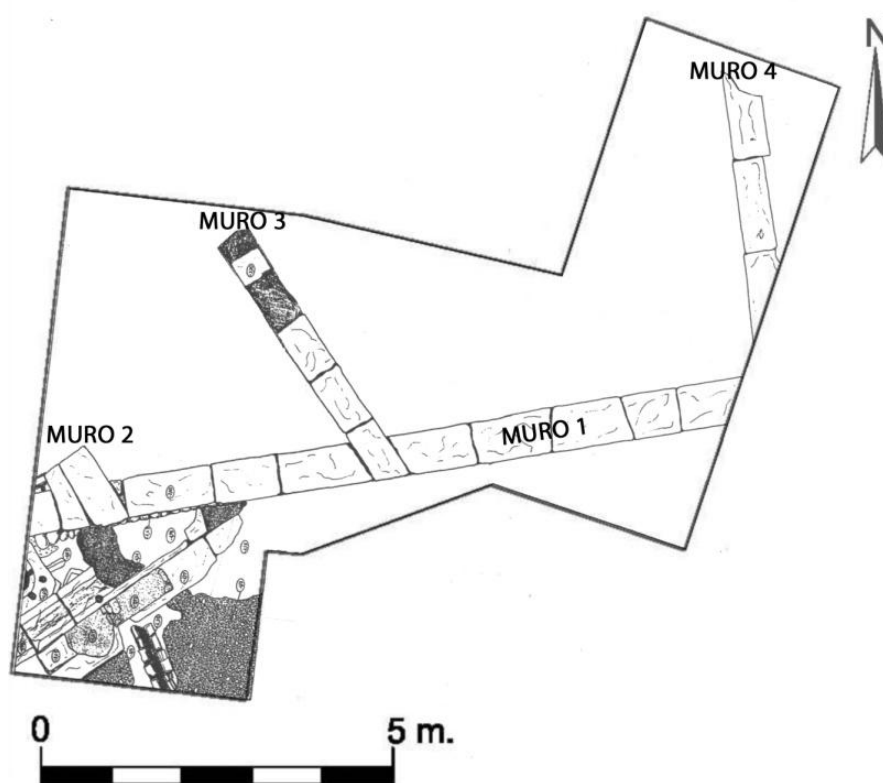


Fig. 81. C. Concepción 9: planta de las estructuras exhumadas. Modificado a partir de APARICIO, 1999, fig. 3.

¹⁸⁷ Ánforas, paredes finas, engobe pompeyano, T.S.H., T.S.A., campaniense, cerámica común y de tradición ibérica (APARICIO, 1999, 184).

¹⁸⁸ Una estancia pavimentada con *opus signinum* y una “zona de patio” con un suelo similar bajo la que discurría un canal.

¹⁸⁹ El paramento estaba “construido con ripios cogidos con argamasa en el Extremo Este y de un sillar de caliza, que presenta un rebaje para insertar una columna, en el Oeste” (APARICIO, 1999, 184), y tenía decoración pictórica en sus dos caras.



Fig. 82. C. Concepción 9: detalle de la cara externa del muro M-1 (*ibid.*, lám. 1).

-¿*Collegium?* de la c. José Cruz Conde

El aparato decorativo del hipotético *collegium* fue remodelado hacia mediados del siglo II, cuando M. Moreno González (1995, 106-113) ha fechado un pavimento de *opus sectile* y uno de *vermiculatum*.

2.2.4. Arquitectura doméstica, artesanal y comercial¹⁹⁰

El período comprendido entre mediados del siglo II y comienzos del siglo III, estuvo caracterizado por la construcción de algunas viviendas y por la reforma de otras preexistentes. Ahora bien, factores como la antigüedad de las excavaciones, la limitada superficie intermedia o la profundidad alcanzada, han impedido que, en no pocas ocasiones, podamos determinar si nos encontramos ante un inmueble de nueva planta u otro preexistente cuyo aparato decorativo fue remodelado. En este apartado hemos incluido también un variado elenco de pavimentos musivos recuperados en su mayor parte en la década de 1970, dados mediante criterios estilísticos, y que han sido puestos en relación con posibles áreas residenciales¹⁹¹ (MORENO GONZÁLEZ, 1995; MONTEJO, 1998, 5; CARRILLO,

¹⁹⁰ Vid. Plano 13.

¹⁹¹ **C. Ángel de Saavedra 3-5:** *opus tesellatum* de finales del siglo II - inicios del s. III (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 68); **c. Ángel de Saavedra 7:** *opus tesellatum* de finales del siglo II - inicios del III (*ibid.*, 70); **c. Caño 8:** *opus tessellatum* y *vermiculatum* de finales del siglo II - principios del III que ornamentó un *triclinium* (*ibid.*, 115); **c. Cardenal Herrero 28:** *opus tesellatum* de mediados del siglo II que decoró un *cubiculum* (*ibid.*, 77); **c. Magistral González Francés 15-17-19:** cinco mosaicos (tres entre mediados del siglo II e inicios del III, uno de finales del siglo II - primera mitad del III y el último entre finales del siglo II - inicios del III (*ibid.*, 130-135); **c. Niño Perdido 2:** *opus tesellatum* de mediados del siglo II (*ibid.*, 54), y **av. Paseo de la Victoria 15:** tres mosaicos (uno de mediados del siglo II, otro de finales del siglo II y el tercero de finales del siglo II - inicios del III (*ibid.*, 40-47) y un *sectile* de mediados del siglo II - inicios del III (*ibid.*, 40). A dichos pavimentos hay que sumar otros ejemplares que ornamentaron edificios de funcionalidad completamente desconocida y sin que sepamos su adscripción a inmuebles públicos, semipúblicos, o privados:

CASTRO, 2001, 103). A las evidencias analizadas en esta sección hay que sumar tanto algunos inmuebles privados datados de forma genérica en el siglo II y que ya han sido analizados¹⁹², como las *tabernae* levantadas en el complejo mercantil de la Puerta del Puente (*vid. supra*).

-C. Buen Pastor 1

En 1899 pudo exhumarse en este punto una *domus* (posiblemente de peristilo) a la que pertenecen cuatro pavimentos de *opus tessellatum* y uno de *sectile*. Tras el análisis de la documentación gráfica conservada, los distintos suelos han sido fechados mediante criterios estilísticos durante el último cuarto del siglo II o los inicios del III (GUTIÉRREZ DEZA, MAÑAS, 2009-2010, 92 y 99).

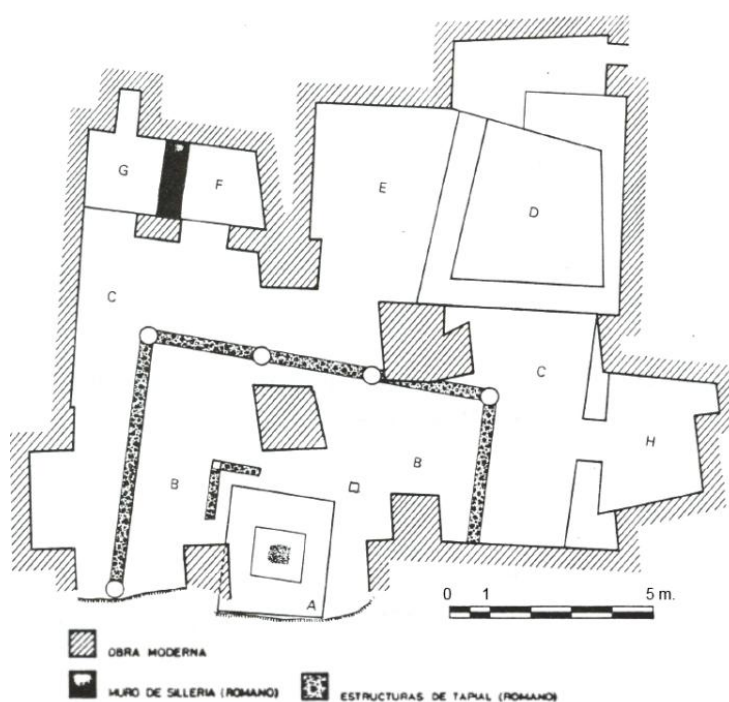


Fig. 83. C. Cabezas 5: planta de la *domus* en su fase de finales del siglo II o comienzos del III (SECILLA, MÁRQUEZ, 1991, fig. 1).

-C. Cabezas 5

En este punto se conserva una *domus* de peristilo cuya planta se conoce de forma parcial (fig. 83), dado que la información se limita a un sector del patio porticado y algunas de las habitaciones abiertas a dicho espacio. Este inmueble se superpuso a una casa previa de la que solo se conoce un *impluvium* de *opus signinum* (SECILLA, MÁRQUEZ, 1991, 341-342). Pese a la antigüedad de las excavaciones realizadas en este solar, la vivienda más reciente ha podido ser

inmediaciones de av. Gran Capitán 1: tres mosaicos de la segunda mitad del siglo II-principios del III (*ibid*, 86-88); pl. de San Juan: uno de mediados del siglo II (*ibid*, 62); pl. de San Juan 2: dos de finales del siglo II-comienzos del III (*ibid*, 64-66); c. Rey Heredia 2-4: uno de la primera mitad del siglo III (*ibid*, 58), y pl. de San Nicolás: uno de finales del siglo II-comienzos del III (*ibid*, 60).

¹⁹² C. Ambrosio de Morales 20 y c. Blanco Belmonte 18. *Vid.* Apdo. 2.1.4.

datada a finales del siglo II o comienzos del III con base en los mosaicos que ornamentaban puntos como el *impluvium*, la fuente del patio, la galería del peristilo y cinco de las estancias¹⁹³ (SECILLA, MÁRQUEZ, 1991, 341).

-C. Concepción 12

La intervención arqueológica llevada a cabo en 1989 en este solar consistió en la realización de dos pequeños cortes (fig. 65). Si en uno fueron hallados dos paramentos de sillería¹⁹⁴ que formaban parte de una estancia pavimentada con *opus signinum* (GODOY DELGADO, 1989; 1991, 135), en el otro salió a la luz una posible área residencial a la que se ha adscrito un mosaico geométrico¹⁹⁵. Se trata de un suelo de finales del siglo II - comienzos del III, delimitado al este por un muro de sillares de gran tamaño orientado en sentido SE-NO (GODOY DELGADO, 1991, 137; MORENO GONZÁLEZ, 1995, 52).

-C. Duque de Fernán Núñez 11-13

Los cinco cortes practicados en este solar supusieron el hallazgo de diversos espacios con una posible funcionalidad doméstica (RUIZ NIETO, 1995b; 1999a, 130). Dadas las dimensiones del solar (1.382 m²) y la distancia entre los distintos sondeos (fig. 84), es posible que nos encontremos ante varias viviendas erigidas o profundamente remodeladas hacia finales del siglo II o a principios del III (*ibid.*, 1995b; 1999a, 126 ss.).

En el corte 1 tenemos varias estancias (con suelos de *opus signinum* o mosaico) delimitadas por muros con cimentación a base de mampuestos calizos y un alzado de sillería. En la esquina suroeste tenemos un pavimento de *opus signinum* con media caña en los laterales y una probable funcionalidad hidráulica.

En el corte 2 fueron documentados cinco espacios (con suelos de *opus sectile*, *signinum*, o mosaico) enmarcados por paramentos de *opus incertum* con una orientación también cardinal.

En el corte 3 destaca el descubrimiento de un pavimento de *signinum* “de gran calidad” (RUIZ NIETO, 1995b; 1999a, 128), delimitado al norte por un muro con una cimentación a base de mampuestos calizos y un alzado de sillería. Ante el

¹⁹³ Los distintos pavimentos musivos (ocho en total), fueron fechados por M. Moreno González (1995, 148-158) entre finales del siglo II - principios del III.

¹⁹⁴ Uno dispuesto en sentido SE-NO y con una anchura aproximada de 0,8 m, el otro dispuesto en sentido SO-NE y con una anchura de 0,6 m.

¹⁹⁵ El pavimento musivo fue sometido a una remodelación que no ha podido ser datada. El extremo meridional del mosaico fue destruido a raíz de la erección de un paramento con cimentación a base de mampuestos y alzado en el que se emplearon sillares calzados mediante ladrillos (GODOY DELGADO, 1989; 1991, fig. 3). Asimismo, el pavimento quedó oculto bajo un estrato que contenía “algunos fragmentos cerámicos de recipientes comunes y posible cronología tardorromana y varias placas de mármol rosado con vetas, bien alisadas por las dos caras y con grosores oscilantes entre los 6-15 mm.” (*ibid.*, 1991, 135-136).

hallazgo de varios fragmentos de media caña en *opus signinum*, el arqueólogo responsable planteó la posibilidad de que se tratase de un espacio con funcionalidad hidráulica, quizás un estanque o alberca.

En el corte 4 tenemos dos estancias separadas por un muro del que se solo se conservaba su cimentación, a base de mampuestos calizos trabados con barro. El ambiente septentrional recurrió a un pavimento de *opus signinum*, mientras que el meridional fue ornamentado mediante un mosaico de carácter geométrico.

Por último, en el corte 5 fue descubierta la esquina suroccidental de un patio (rodeado por una galería o pórtico con suelo de mosaico) y que contaba con una posible alberca en *opus signinum*.



Fig. 84. C. Duque de Fernán Núñez 11-13: planta de las estructuras domésticas exhumadas en los distintos cortes. Modificado a partir de RUIZ NIETO, 1995b, plano 20.

-Av. Gran Capitán 2

Si en época julio-claudia tuvo lugar la erección de una vivienda (*domus* II) inmediatamente al norte del *decumanus maximus meridional*¹⁹⁶, en un momento posterior fue construida una segunda vivienda (*domus* III) sobre el pórtico

¹⁹⁶ Una datación que nos parece válida si nos atenemos a la cerámica (*T.S.I.*, *T.S.I. Goudineau* 18 y africana de cocina) recuperada tanto en el relleno de las zanjas de cimentación de algunos muros del edificio, como en los estratos cortados por dichas interfaces (MARFIL, GONZÁLEZ, 1991; MARFIL, 1997c, 169).

septentrional y la calzada de dicha vía (fig. 85). De este inmueble doméstico solo han podido exhumarse dos estancias. El ambiente más oriental tenía un suelo de *opus spicatum*, mientras que el occidental estaba decorado mediante pintura parietal roja y contaba con dos canalizaciones que desembocaban en la cloaca (U.E. 123) que discurría bajo el pórtico de la citada calle romana (MARFIL, GONZÁLEZ, 1991; MARFIL, 1997, 166-169). A la hora de datar este expediente doméstico, hemos planteado un débil *terminus ante quem* del siglo III¹⁹⁷, momento en el que pudo tener lugar la colmatación de la cloaca U.E. 123. Tampoco podemos olvidar la recuperación de un fragmento de T.S.A. C (inicios del s. III - 500; SERRANO RAMOS, 2005, 237-244), en uno de los estratos que inutilizó una de las conducciones (U.E. 132) que evacuaban en la cloaca U.E. 123, ni la intensa remodelación a la que fue sometido el *decumanus maximus* meridional entre mediados del siglo II y las primeras décadas del III (RUIZ BUENO, 2014).

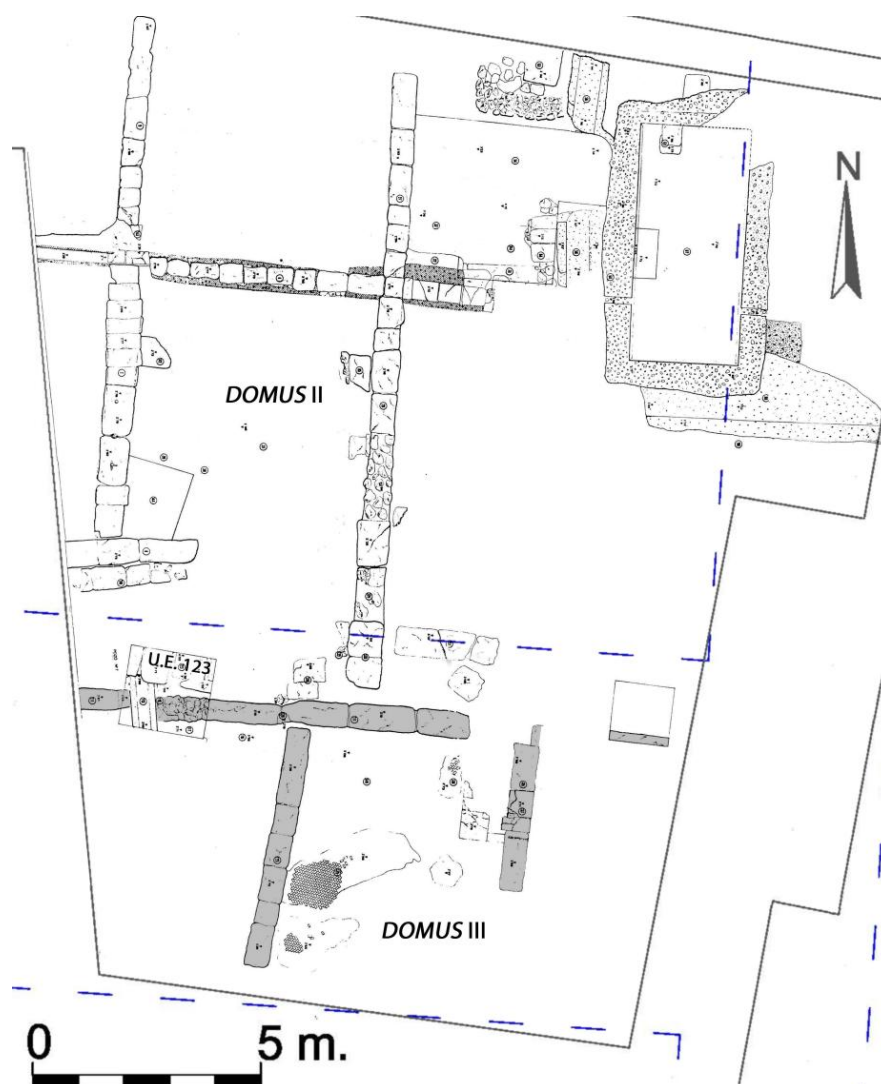


Fig. 85. Av. Gran Capitán 2: estructuras adscritas a la "domus III". Modificado a partir de MARFIL, GONZÁLEZ, 1991, fig 1.

¹⁹⁷ Una cronología basada en el hallazgo de un fragmento de lucerna de disco adscrita a "momentos del siglo III d.C." (MARFIL, GONZÁLEZ, 1991) y de un fragmento de T.S.A. A.

-Av. Gran Capitán 5

En este solar tenemos constancia de una vivienda remodelada hacia la segunda mitad del siglo II. Aun cuando las pinturas parietales de una estancia fueron datadas a lo largo del siglo II (CÁNOVAS, 2007, 245), el mosaico que la decoraba fue fechado por M. Moreno González (1995, 81) en la segunda mitad del siglo II. A este ejemplar hay que sumar otro de mediados del siglo II que ornamentó otra de las habitaciones (*ibid*, 84).

-C. Magistral González Francés 23

Sobre un potente estrato de limas que “*constituyen el nivel geológico en esta zona*” (MONTEJO, 1998, 30), fue erigida una vivienda compuesta al menos por tres estancias delimitadas por muros de sillería. Dos ambientes recurrieron a pavimentos de *opus tesellatum*, mientras que el tercero tenía un suelo de *opus signinum*. Uno de los mosaicos fue datado “*a partir de la segunda mitad del siglo II o, cuando más, ya entrado el siglo III*” (*ibid*, 33), lo que ha permitido precisar el momento de construcción de este inmueble.

-C. Olmillo 2

En plena superficie del *decumanus maximus* meridional, fue levantada una estructura de funcionalidad desconocida (*vid. supra*) amortizada a su vez por una fuente de notables dimensiones (2,72 m de largo por 2,40 de ancho). Esta infraestructura hidráulica, a base de *opus testaceum* recubierto por una fina capa de *signinum* (que pudo servir como cama para un revestimiento no conservado), presentaba un entrante convexo en el centro de cada uno de sus cuatro lados (VALDERRAMA, 2007, 56-57 y 88-89).

Para J. Valderrama (2007, 86), esta fuente (fig. 86) es “*prueba fehaciente de que estamos en el peristilo de una domus*”. Aun cuando aboga por datarla en época de Adriano, merced a indicadores como “*el material cerámico localizado en nuestro solar*”, la utilización del ladrillo y los paralelos identificados en *Italica* (Casa de los Pajaros) y la propia Córdoba (*domus* de c. Fray Luis de Granada 3), lo cierto es que estos dos últimos ejemplos¹⁹⁸ han sido datados en las postrimerías del siglo II o a inicios del III (fig. 92). Este marco cronológico creemos que se puede considerar extensible a la vivienda de c. Olmillo.

¹⁹⁸ La Casa de los Pájaros es una *domus* de peristilo de la que conocemos once mosaicos. Ocho han sido fechados entre 150-175 y tres en el siglo II (MAÑAS, 2011, 35-42). En c. Fray Luis de Granada 3 (*vid. infra*) pudo documentarse una vivienda suburbana cordobesa decorada con varios mosaicos fechados entre finales del siglo II e inicios del III (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 167-178). El elemento que más interesa es un peristilo o patio porticado presidido por un estanque rectangular de 3,8 por 4,8 m de anchura rodeado a su vez por un mosaico de tema marino de comienzos del III (*ibid.*, 173).



Fig. 86. C. Olmillo 2: detalle de la fuente descubierta (VALDERRAMA, 2007, lám. 30).

-Pl. Pineda 2

En este emplazamiento fue hallada una *domus* de época augustea. El extremo septentrional de dos de sus estancias fue seccionado por un muro a base de sillares almohadillados reutilizados (M-7). Este paramento pasó a funcionar como límite meridional de un expediente edilicio doméstico caracterizado por su orientación divergente respecto a las estructuras previas (fig. 87). La intervención arqueológica sacó a la luz varias evidencias que incluyen tres nuevas estancias¹⁹⁹; una canalización subterránea de saneamiento de sección trapezoidal (C-1), cuyas aguas sucias discurrían hacia el oeste, y un almacén al que pertenecería un muro (M-9), en cuya fábrica se alternaron sillarejos e hiladas de ladrillo (de 30 por 15 por 4 cm) trabadas con mortero (PÉREZ NAVARRO, 2003, 66 ss.; 2004, 204 ss.).

Esta importante remodelación debió de implicar la ocupación de un *decumanus minor* adyacente (*vid. supra*). Si nos atenemos a la cronología proporcionada tanto por el mosaico P-3 como por los materiales cerámicos más antiguos²⁰⁰ identificados en el interior del almacén (*ibid.*, 2003, 67 y 69; 2004, 205 y 208), la reforma tuvo lugar en la segunda mitad del siglo II.

¹⁹⁹ Una estancia tenía un mosaico (P-3) enmarcado y rodeado por una superficie de *opus signinum* (P-4, P-6 y P-9). Las dos restantes, interpretadas como zonas de servicio, recurrieron a suelos de *opus signinum* (P-5 y P-7).

²⁰⁰ Se trata de un asa circular perteneciente a una ánfora olearia que contiene un sello “[L] F.(abius) C(...) C(...) [...]” atribuido a un alfar de un senador romano llamado *Lucius Fabius Cilo*. Este elemento pudo ser datado hacia finales del siglo II - inicios del III (REMESAL, 1989, 144).

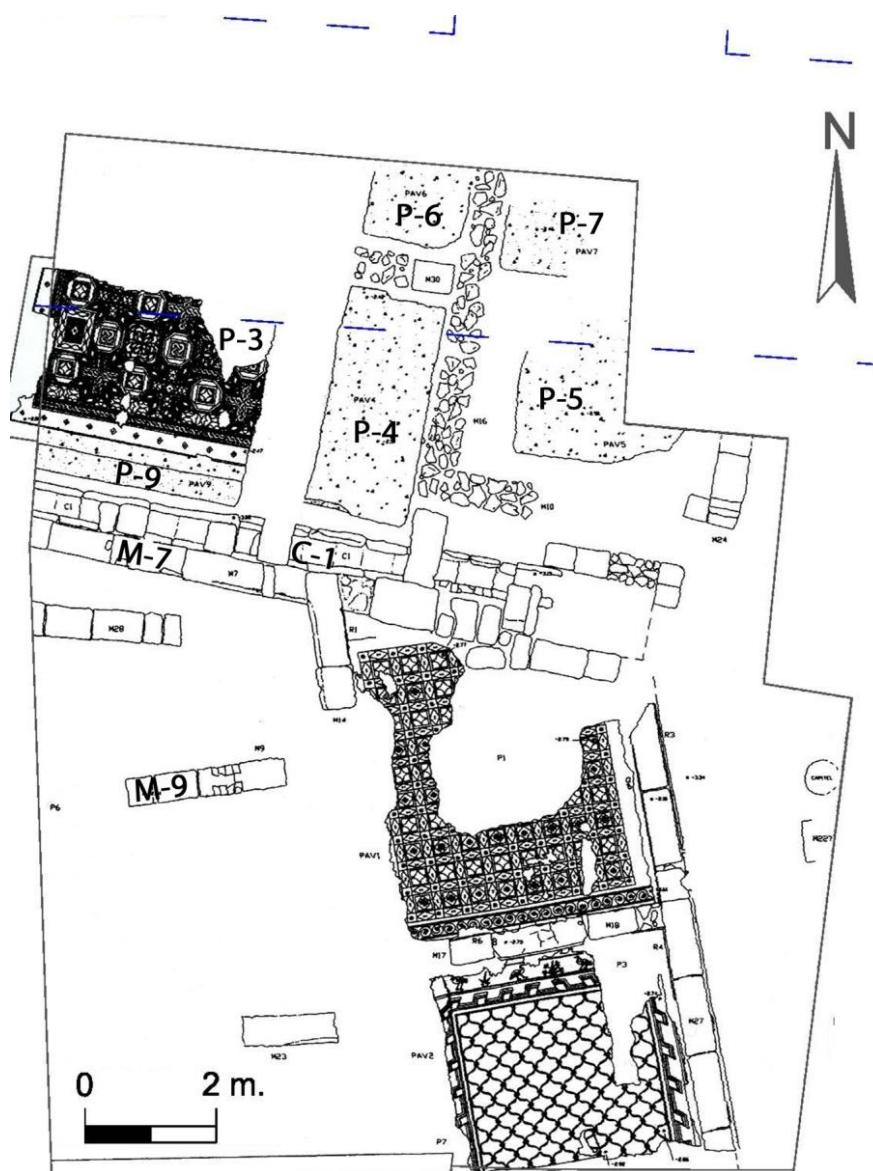


Fig. 87. Pl. Pineda 2: planta de las estructuras domésticas adscritas a época augustea (extremo meridional del solar) y a la segunda mitad del siglo II (mitad septentrional del solar). Modificado a partir de PÉREZ NAVARRO, 2003, fig. 2.

-Av. Ronda de los Tejares 13

Al este de un *kardo minor*, fue exhumado un hipotético inmueble al que pertenecía una habitación pavimentada mediante un mosaico con decoración geométrica y figurada (fig. 88) datado a mediados del siglo II (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 101).

-Av. Ronda de los Tejares 27

En 1966 fue exhumada una *domus* de *atrium* del tipo toscano (fig. 89), ornamentada con un *opus tesellatum* de mediados del siglo II y dos *sectilia* de la segunda mitad del siglo II (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 91-95; CARRILLO, 1999, 78; GUTIÉRREZ DEZA, 2007, 94-97).



Fig. 88. Av. Ronda de los Tejares 13: mosaico con decoración geométrica y figurada (MARCOS, VICENT, 1985, fig. 2).

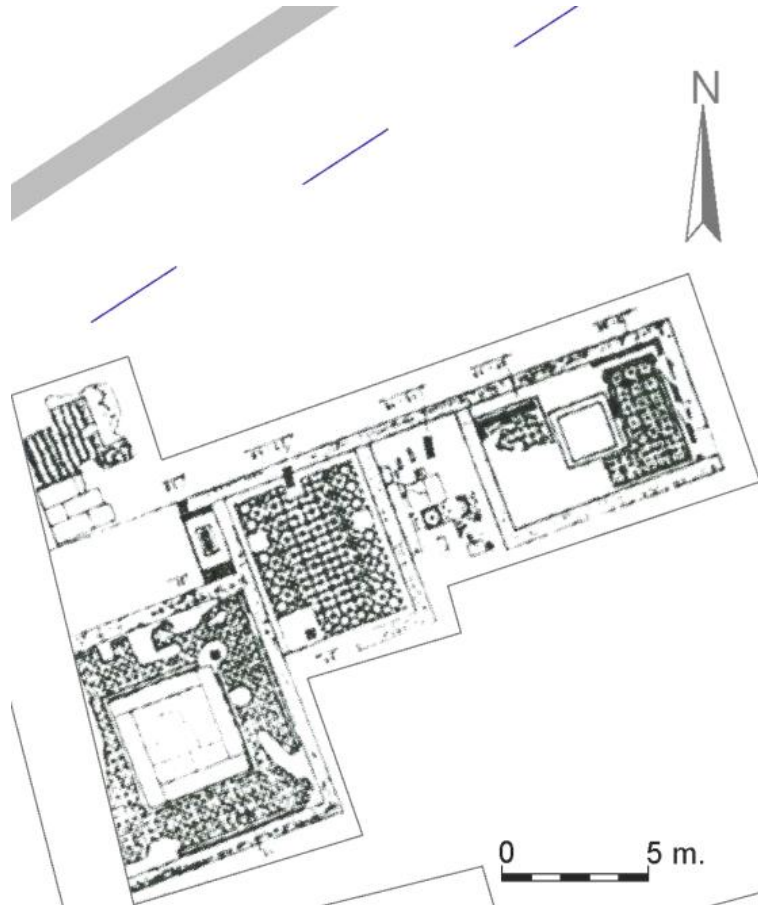


Fig. 89. Av. Ronda de los Tejares 17: planta de las estructuras domésticas. Modificado a partir de CARRILLO, 1999, fig. 3.

Área suburbana y periurbana²⁰¹

El espacio extramuros de Córdoba se caracterizó a lo largo de la presente etapa por una serie de tendencias aparentemente contradictorias. El gran desarrollo y expansión que alcanzaron los *vici*, la pervivencia de buena parte de las áreas cementeriales preexistentes y la vitalidad de algunos sectores industriales, contrasta con dinámicas como el abandono y expolio de las construcciones suburbanas que formaban parte del complejo de la c. Capitulares y de la Manzana de San Pablo (*vid. infra*), un cambio en las labores de mantenimiento de determinados ejes viarios y la aparición de enterramientos en puntos con una funcionalidad previa doméstica y/o productiva.

2.2.5. Infraestructura viaria y de saneamiento

Si nos atenemos a la información procedente del *vicus* occidental (fig. 90), es posible que el cuidado de las calles y cloacas suburbanas empezase a relajarse a partir de la segunda mitad del siglo II. Aun cuando la *via Corduba-Hispalis* fue remodelada en la segunda mitad del siglo II a su paso por los túmulos funerarios de Puerta Gallegos²⁰² (**av. Paseo de la Victoria. Corte A**), la tendencia general fue la opuesta.

En **c. Secretario Carretero 9** tenemos una importante arteria viaria cuyo pórtico septentrional fue ocupado “*en un momento avanzado, tal vez de finales del siglo II*” por las *tabernae* adyacentes (CASTILLO PÉREZ, GUTIÉRREZ, MURILLO, 2010, 410). Por si fuera poco, la cloaca más septentrional de las tres que discurrían bajo la calzada contenía en su interior un estrato de 0,27 m de potencia. Su conformación hacia la segunda mitad del siglo II ha sido puesta en relación con una disminución en las labores de limpieza (*ibid.*, 410). Otro de los ejes viarios que articulaban este barrio (**av. Paseo de la Victoria. PIT 04**), también fue sometido a algunas remodelaciones. El pavimento de losas de pudinga de época flavia quedó cubierto bajo una serie de estratos de colmatación de matriz arenosa datados entre la segunda mitad del siglo II y el primer tercio del III (CÁNOVAS, 2010, 422).

2.2.6. Vici

Los barrios que se extendían fuera de la muralla alcanzaron su *floruit* en esta etapa. La documentación atestigua tanto la densificación interna de estas áreas polifuncionales, como su expansión más allá de los límites tradicionales.

²⁰¹ *Vid.* Planos 14-17.

²⁰² La reforma supuso la introducción de una cloaca, una ligera elevación del pavimento y la incorporación de un acerado en su flanco septentrional. Esta remodelación también supuso la creación de nuevos ejes viarios como una calle porticada (dotada también de una cloaca) identificada al norte del túmulo más septentrional (MURILLO *et alii*, 2002b, 264).

-*Vicus* occidental

El crecimiento del barrio en dirección norte (fig. 90), supuso la absorción de los dos antiguos monumentos funerarios de Puerta Gallegos (**av. Paseo de la Victoria. Corte A**). Dicha incorporación significó la puesta en marcha de una remodelación datada en la segunda mitad del siglo II (fig. 91) y que implicó, entre otras novedades, una *refectio* de la *via Corduba-Hispalis*, la apertura de nuevas calles (*vid. supra*), el desmantelamiento total del túmulo meridional (cuya superficie fue ocupada nuevas construcciones) y la pervivencia del monumento septentrional, al que se adosaron varias estructuras de uso comercial y doméstico²⁰³ (MURILLO *et alii*, 2002b, 263 ss.). Esta expansión del *vicus* también tuvo lugar en sentido sur, al haberse identificado en **av. Paseo de la Victoria. Corte F** el desmantelamiento de dos cloacas y la construcción de un paramento en el último cuarto del siglo II²⁰⁴ (CÁNOVAS, 2010, 424).

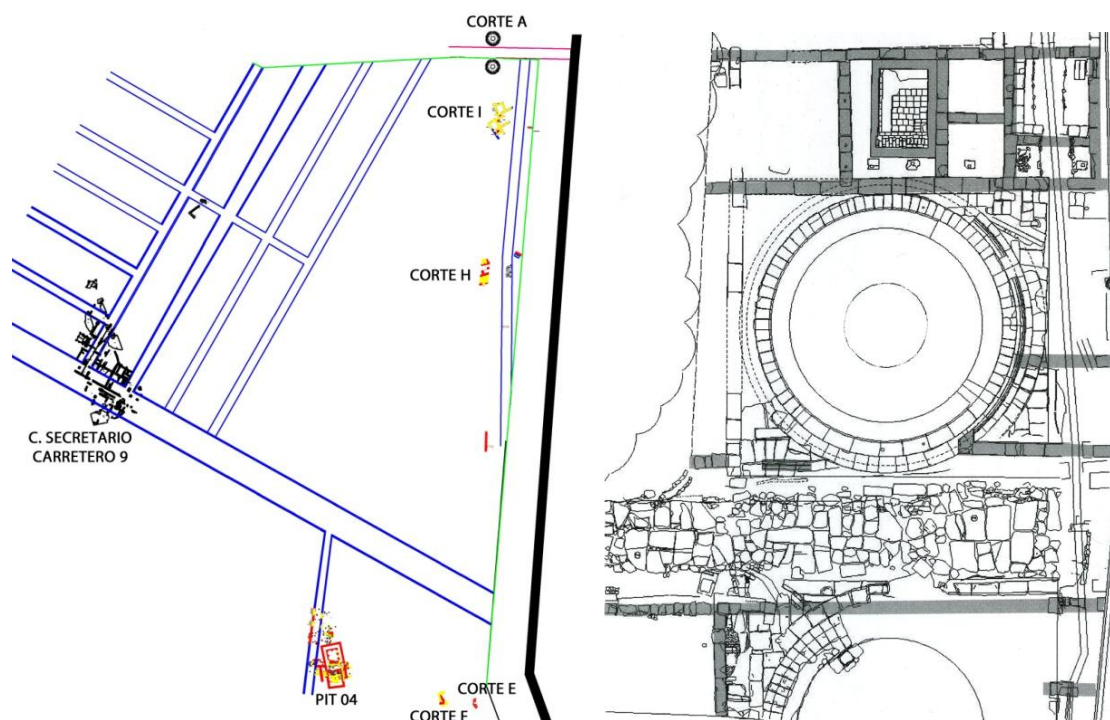


Fig. 90. *Vicus* occidental: planta del barrio hacia finales del siglo II. Modificado a partir de CÁNOVAS, 2010, fig. 195.

Fig. 91. Av. Paseo de la Victoria. Corte A: estructuras domesticas y artesanales erigidas en la segunda mitad del siglo II (MURILLO *et alii*, 2002b, fig. 19).

En otros puntos, el registro arqueológico apunta hacia la reforma de varias estructuras previas. En **av. Paseo de la Victoria. Corte H** tenemos un edificio

²⁰³ En el frente oriental del monumento funerario fueron descubiertas varias estancias rectangulares que debieron funcionar como *tabernae* (una de ellas contenía además numerosas ánforas). Por el contrario, en el frente septentrional del túmulo pudo exhumarse un posible ninfeo del que conocemos varios elementos que incluyen un *lacus*, un espacio anexo con suelo de *opus signinum* y algunos desagües (MURILLO *et alii*, 2002b, 265-266).

²⁰⁴ El "arrasamiento de ambas conducciones puede ser debido a la expansión del área doméstica del vicus, como parece deducirse de los muros construidos con posterioridad sobre estas mismas construcciones" (MURILLO, CARRILLO, RUIZ, 1999, 76).

doméstico cuya decoración y circulación interna fueron remodeladas hacia el tránsito del siglo II al III (CÁNOVAS, 2010, 425; VARGAS, 2010, 456). Esta tendencia es evidente también en **av. Paseo de la Victoria. PIT 04**, donde salió a la luz una casa de peristilo sometida a algunas transformaciones²⁰⁵ en el último cuarto del siglo II (CÁNOVAS, 2010, 424).

A dichas dinámicas hay que añadir la construcción de inmuebles *ex novo* en varios puntos. En **av. Paseo de la Victoria. Corte I** fue levantado un paramento fechado en el último cuarto del siglo II (*ibid.*, 424), mientras que en **av. Paseo de la Victoria. Corte F** tuvo lugar la erección de una *domus* de planta irregular en el último cuarto del siglo II (CÁNOVAS, 2010, 425-426 VARGAS, 2010, 455). Este inmueble acabó remodelándose a inicios del siglo III (VARGAS, 2010, 456), cuando un pavimento de *signinum* quedó cubierto bajo un mosaico cinegético en el que aparece el nombre del *dominus* (*Thalassius*), mientras que otra estancia fue ampliada (MURILLO, CARRILLO, RUIZ, 1999, 80).

-Vicis septentrional²⁰⁶

La antigüedad y/o limitada metodología de la mayor parte de las intervenciones arqueológicas realizadas en este sector, han motivado que la documentación disponible se limite en gran medida a mosaicos (datados mediante criterios estilísticos entre mediados del siglo II y comienzos del III), que no sabemos si pertenecen a viviendas de nueva planta o a inmuebles preexistentes reformados por entonces. Si exceptuamos los pavimentos musivos adscritos de forma genérica al siglo II²⁰⁷ (ya analizados previamente), tenemos ante nosotros un prolífico catálogo²⁰⁸ en el que escasean los datos topográficos. La principal

²⁰⁵ Remodelaciones identificadas en varios puntos que incluyen el peristilo (reparación canal de evacuación del agua, e instalación de mosaicos), algunas estancias (restauración de pavimentos musivos), y la zona oriental de la casa (anulación de uno los muros y elevación de los pavimentos). Estas *refectiones* “*tendrían como finalidad principal cambiar el uso de esta zona de la casa, hasta ahora de servicio, para ejercer el papel de área de comedor y descanso estival*” (CÁNOVAS, 2010, 424).

²⁰⁶ *Vid.* Plano 15.

²⁰⁷ **C. Reyes Católicos 17, av. Gran Capitán 21, y av. Ronda de los Tejares 6.** *Vid.* Apdo. 2.1.7.

²⁰⁸ **C. La Bodega 1:** mosaico de finales del siglo II - principios del III que pudo ornamentar una de estancia de reunión, representación o prestigio (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 163); **pl. de Colón 15:** dos mosaicos de finales del siglo II - principios del siglo III adscritos a alguna estancia de reunión, representación o prestigio (*ibid.*, 203-205); **av. Gran Capitán. Antiguo nº 18** (ubicación indeterminada): mosaico de mediados del siglo II perteneciente a una estancia indeterminada (*ibid.*, 188); **av. Gran Capitán 21:** dos mosaicos de la segunda mitad del siglo II que decoraban una estancia indeterminada y una sala de representación o prestigio (*ibid.*, 180-187); **c. Reyes Católicos 17:** mosaico de finales del siglo II - principios del III que decoró un pasillo o corredor (BAENA, 1991a, 146-148; MORENO GONZÁLEZ, 1995, 199); **av. Ronda de los Tejares 18-20:** un mosaico fechado a mediados del siglo II perteneciente a una sala de reunión, representación o prestigio, otro de la segunda mitad del siglo II que decoraba un *cubiculum* y un tercero, de similar cronología, adscrito a una estancia de funcionalidad desconocida (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 194-197); **av. Ronda de los Tejares 22:** un mosaico vinculado a un espacio al aire libre (finales del siglo II - principios del III; MORENO GONZÁLEZ, 1995, 190; siglo IV; BLÁZQUEZ, 1981, 36), y otro asociado a una estancia de representación (finales del siglo II - principios del III; MORENO GONZÁLEZ, 1995, 192; siglos III o IV; BLÁZQUEZ, 1981, 35), y **av. Ronda de los Tejares 34:** dos

excepción procede de **c. Fray Luis de Granada 3**, donde salió a la luz una *domus* de peristilo de la que conocemos tanto su planta (fig. 92), como la ubicación de seis mosaicos²⁰⁹ (fig. 93) estudiados por M. Moreno González (167-178). Destaca la existencia de un espacio porticado presidido por un estanque rectangular de 3,8 por 4,48 m (VENTURA, 1996a, 119).



Fig. 92 y 93. C. Fray Luis de Granada 3: arriba, planta de la *domus* exhumada (BLÁZQUEZ, 1981, fig. 13); abajo, mosaico que decoraba una sala de las salas (LÓPEZ MONTEAGUDO, 2010b, fig. 58).

posibles viviendas (MARCOS, VICENT, 1985, 244; MORENO GONZÁLEZ, 1995, 160) asociadas a un mosaico de finales del siglo II - principios del III y a otro datado a comienzos del siglo III. Ambos pavimentos han sido puestos en relación con salas de reunión, representación o prestigio (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 160-152).

²⁰⁹ Mosaicos que decoraron una sala de reunión, representación o prestigio (finales del siglo II - principios del III), un *triclinium* (finales del siglo II), el espacio que rodeaba al estanque del peristilo (principios del siglo III), la galería del peristilo (finales del siglo II), una estancia relacionada con el agua (finales del siglo II - comienzos del III) y una habitación indeterminada (finales del siglo II).

Más datos disponemos acerca de otros solares excavados en fechas relativamente recientes. En **pl. de Colón 15D** hay huellas de varias estructuras de habitación datadas en los siglos II y IV (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 79), mientras que en **pl. de Colón 3**, tenemos “*varios niveles romanos (fechados entre finales del siglo II y el siglo III d. C.), que corresponden a un posible suelo de ocupación de tierra apisonada con signos de un incendio; un estrato de derrumbe con numerosas tegulae; y un estrato de relleno*” relacionados con una vivienda (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 137; 2010a, 92). Por último, en **pl. de Colón 5** (fig. 64 y 94) nos encontramos ante dos estancias²¹⁰ que formaban parte de un posible inmueble doméstico probablemente adosado a la cara externa de la muralla (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 208-210; HIDALGO PRIETO, 2005, 404).

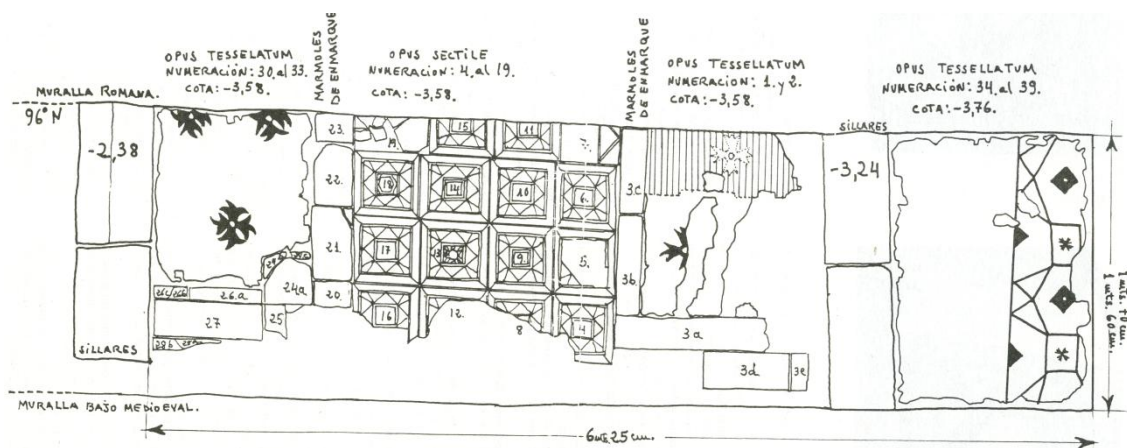


Fig. 94. Pl. de Colón 5: planta de las estructuras domésticas localizadas (COSTA, 1992, fig. 1).

-*Vicus* oriental²¹¹

El ennoblecimiento de las viviendas de este barrio resulta evidente en las estructuras exhumadas entre 1958 y 1959 en **pl. de la Corredera** (fig. 95). Al margen de un par de mosaicos adscritos al siglo II²¹², tenemos otros ejemplos²¹³ datados entre la segunda mitad del siglo II y comienzos del III. (fig. 96). En otros puntos del *vicus* (**c. Lucano 7-9**), la documentación refleja el mantenimiento de las

²¹⁰ La habitación septentrional presentaba un pavimento fechado “*en los últimos decenios del siglo II d.C.*” (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 210), mientras que la meridional recurrió a dos mosaicos adscritos al siglo II (*ibid.*, 208-210) que enmarcaban un suelo de *sectile* de finales del siglo II o inicios del III. Este último fue analizado por M^a. I. Gutiérrez Deza (2007, 103-107), quien puso de relieve la gran calidad de los materiales, la mala conexión entre las baldosas y las múltiples reparaciones.

²¹¹ Vid. Plano 16.

²¹² Vid. Apdo. 2.1.7.

²¹³ Mosaico de *Oceanus*: comienzos del siglo III (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 222); mosaico del actor trágico: mediados del siglo III (*ibid.*, 224), o bien, finales del siglo II - comienzos del III (BLÁZQUEZ, 1981, 19); gran mosaico geométrico: finales del siglo II-principios del III (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 227); mosaico de Polifemo y Galatea: comienzos del siglo III (BLÁZQUEZ, 1981, 17; MORENO GONZÁLEZ, 1995, 229), y mosaico de los círculos secantes: comienzos del siglo III (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 232), o bien, primera mitad del III (BLÁZQUEZ, 1981, 26).

estructuras domésticas a lo largo del III (MOLINA EXPÓSITO, SÁNCHEZ, 2002-2003, 358-359; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 178).

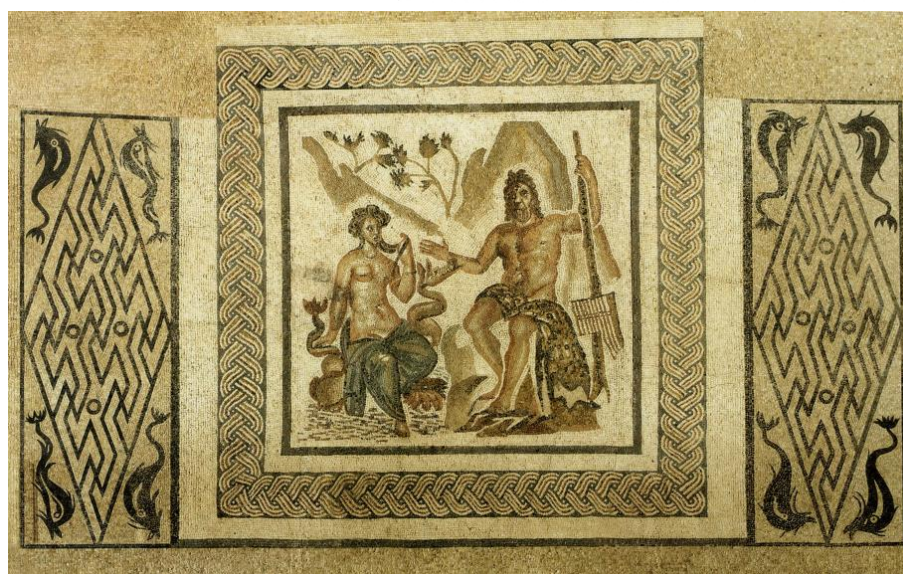
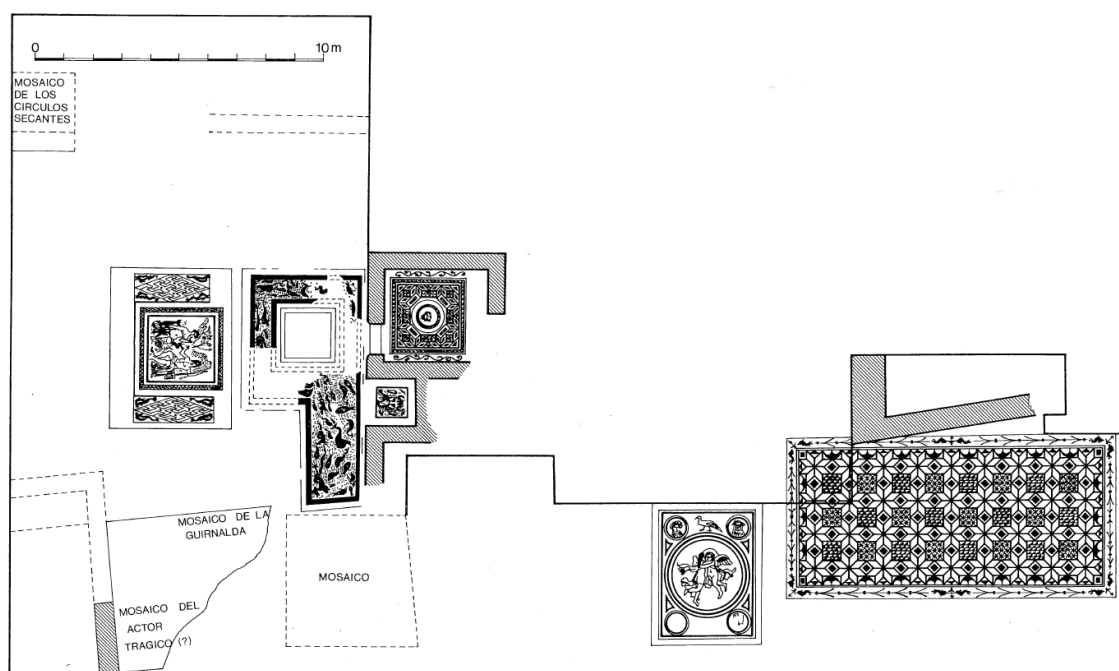


Fig. 95 y 96. Pl. de la Corredera: arriba, planta de las estructuras domésticas documentadas (BLÁZQUEZ, 1981); abajo, imagen del mosaico de Polifemo y Galatea (NEIRA, 2010a, fig. 135).

En cuanto a las estructuras de carácter artesanal y comercial identificadas al sur del *diverticulum* meridional de la *via Augusta*, y que debieron de formar parte de este barrio, la información procede en gran medida de **av. Paseo de la Ribera 1**. En este punto fue exhumado un núcleo productivo y comercial sometido a remodelaciones puntuales fechadas a lo largo del siglo II (LEÓN PASTOR, 2009-2010, 65-66), o bien, entre los siglos II y III (RODERO, 2004, 178). A mayor distancia, tenemos la posible instalación industrial de **c. Agustín Moreno 3**, donde la colmatación definitiva (a mediados del siglo II) de una fosa destinada a la

extracción de arcilla, fue seguida en tiempo por un cambio en el uso del espacio “que ahora, presumiblemente, se configuró como una zona de viviendas a tenor del hallazgo de una serie de pavimentos de baldosas de barro muy deteriorados y un muro de mampuesto al cual estaría asociado un pozo” (VARGAS, CARRILLO, 2002-2003, 431).

Al margen de dichos cambios, la novedad más destacada fue la probable expansión del *vicus* oriental más allá de sus límites tradicionales. Al abandono de las estructuras suburbanas del complejo cultural de la c. Capitulares y de la Manzana de San Pablo (*vid. infra*), siguió en el tiempo la aparición de nuevas viviendas en algunos lugares al norte de la *via Augusta*. En **c. San Pablo 3-5** tenemos varias estructuras de habitación datadas a finales del siglo II o en la primera mitad del III (RUIZ NIETO, 2000c, 32; 2002b, 157), mientras que en **c. Realejo 1** pudieron identificarse construcciones domésticas posteriores al abandono, entre finales del siglo I y la primera mitad del II, de un monumento funerario (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 151; 2010a, 96). Estas estructuras domésticas también proliferaron sobre la superficie del antiguo circo, ya que en **c. Huerto de San Pablo 3** fue documentado un mosaico geométrico de la primera mitad del siglo III (MURILLO *et alii*, 2009b, 98; MURILLO *et alii*, 2010b, 505) que, si nos atenemos a la ubicación del solar, atestigua la existencia de una casa levantada sobre la antigua arena del inmueble lúdico.

-*Vicus meridional*²¹⁴

En la orilla izquierda del Guadalquivir, tenemos un complejo termal (**parcela SS-4**) que quizás formó parte del citado *vicus*. Este conjunto fue sometido a algunas remodelaciones²¹⁵ que “responden en su mayoría a reformas concretas realizadas durante la segunda mitad del siglo II d.C.” (RUIZ OSUNA, e.p.).

2.2.7. Mundo funerario

La consolidación de algunas *viae sepulcrales* y la disminución de la actividad funeraria en determinadas zonas, fue coetánea a algunos cambios en el *funus cordubensium*. A la desaparición de los grandes monumentos funerarios desde finales del siglo II (RUIZ OSUNA, 2011, 261) y del rito de la cremación (VAQUERIZO, 2002c, 156), hay que añadir la entrada en escena de nuevos contenedores funerarios, más o menos ostentosos, como son los sarcófagos de plomo (MARTÍN, 2002, SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 248), o aquellos de mármol con decoración figurada (BELTRÁN FORTES, GARCÍA, RODRÍGUEZ, 2006, 73). Más difícil es poder confirmar si la inscripción funeraria de *Cermatius*, de finales del

²¹⁴ *Vid.* Plano 17.

²¹⁵ Reformas consistentes en el taponamiento de un vano que permitía la comunicación entre un pasillo y el patio columnado, en la compartimentación del *ambulacrum* del peristilo y en un cambio en la distribución de las salas calefactadas (RUIZ OSUNA, e.p.).

siglo II o comienzos del III (*vid. infra*), constituye el testimonio epigráfico cristiano más antiguo de la ciudad (ORTEGA, 2012, 88-93; CERRATO, 2014; DEL HOYO, FERNÁNDEZ, CERRATO, 2015).

-Área suburbana y periurbana occidental²¹⁶

Si exceptuamos la pérdida de la función funeraria del sector emplazado a la salida de la *Porta Principalis Sinistra* (*vid. supra*), lo más frecuente fue el mantenimiento de las áreas cementeriales precedentes. Entre las principales *viae sepulchrales* que atravesaron este sector, tenemos la *via Corduba-Hispalis*. En el entorno del *diverticulum* septentrional, fueron identificados una decena de enterramientos (**glorieta de Ibn Zaydun**) datados entre la segunda mitad del siglo II y el III (CÁNOVAS *et alii*, 2009, 756-758). Más parca es la documentación procedente del *diverticulum* meridional y su entorno, ya que esta se limita en gran medida a un epígrafe²¹⁷ (asociado al posible *collegium funeraticium* gladiatorio situado en las inmediaciones de **pl. de Costa Sol**) y a otras dos inscripciones²¹⁸ procedentes del tramo más occidental de la **c. Antonio Maura**.

Un segundo gran eje viario partía de la Puerta de Almodóvar. En sus alrededores salieron a la luz varios epígrafes²¹⁹ datados entre la segunda mitad del siglo II e inicios del III, así como un sarcófago de plomo de finales del siglo II o comienzos del III procedente de **av. del Aeropuerto 12** (MARTÍN, 2002, 169). Más abundante es la documentación relativa a la vía que comenzaba en la Puerta de Sevilla. En **av. del Corregidor** han podido excavarse diecinueve enterramientos de la segunda mitad del siglo II y otros seis adscritos al primer tercio del siglo III (VARGAS, GUTIÉRREZ, 2006a, 270-273; 2006b, 290). Este uso del espacio también es evidente en las inmediaciones del actual **cementerio de la Salud**, de donde proceden varios elementos como un sepulcro monumental de sillería que contenía varias inhumaciones, un sarcófago de plomo de finales del siglo II o comienzos del III, un fragmento de ara y un par de epígrafes funerarios²²⁰ (MARTÍN, 2002, 168).

-Área suburbana y periurbana septentrional²²¹

Frente al *vicus* occidental, en este caso ignoramos si el presumible desarrollo y crecimiento del barrio septentrional implicó la anulación de las áreas cementeriales previas. Lo único evidente es la aparición de una nueva necrópolis a escasa distancia del área habitada. En **av. de Cervantes 22** fueron descubiertos varios recintos funerarios y diecisiete sepulturas datadas entre mediados del siglo

²¹⁶ *Vid.* Plano 14.

²¹⁷ *C.I.L.* II²/7 357 (201-230).

²¹⁸ *C.I.L.* II²/7 329 (171-230).

²¹⁹ **Av. del Aeropuerto 10**: *C.I.L.* II²/7 280, 440 y 480 (171-230), *C.I.L.* II²/7 249 (201-230) y *C.I.L.* II²/7 401 (171-200); **Cortijo de Chinales**: *C.I.L.* II²/7 351 (138-192) y *C.I.L.* II²/7 463 (171-200), y antiguo **Garaje de la S.A.T.A.**: *C.I.L.* II²/7 508 y 531 (171-230).

²²⁰ *C.I.L.* II²/7 391 (siglo II) y *C.I.L.* II²/7 507 (171-230).

²²¹ *Vid.* Plano 15.

II y finales del III (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 149; 2010a, 95), mientras que en el solar aledaño (**av. de Cervantes 20**), fue recuperado un sarcófago de plomo²²² de finales del siglo II o comienzos del III (MARTÍN, 2002, 170).

A mayor distancia de la ciudad, disponemos de varios testimonios puestos en relación con determinadas vías. Es el caso de la calzada fosilizada en la actual avenida del Gran Capitán, ya que del sector funerario exhumado en **pl. de la Constancia 3** (fig. 97) procede un enterramiento de la segunda mitad del siglo II y varios epígrafes de finales del siglo II - inicios del III (RUIZ NIETO, 1999b, 136-138; VAQUERIZO, GARRIGUET, VARGAS, 2005, 170-171).

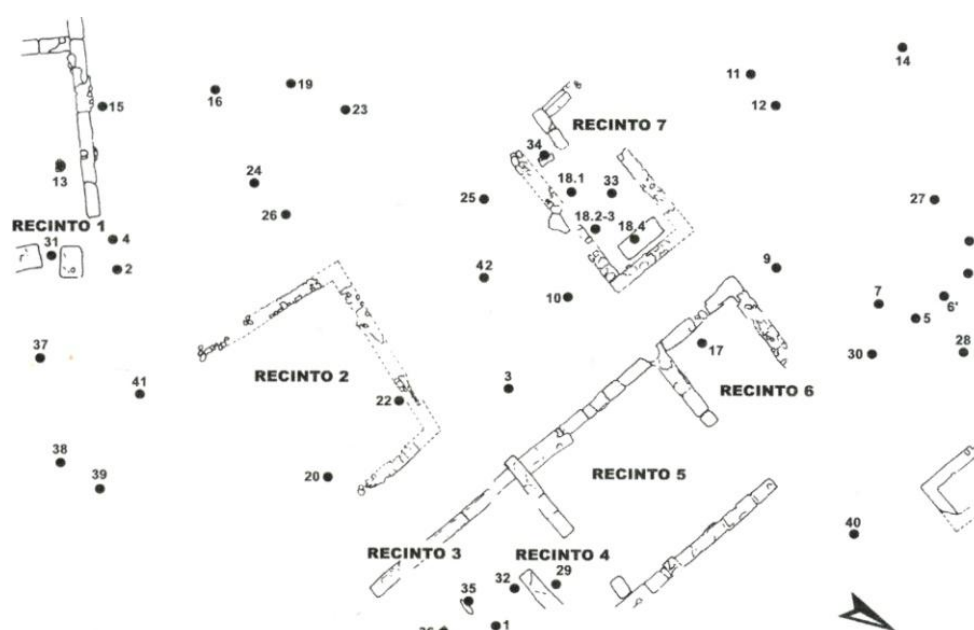


Fig. 97. Pl. de la Constancia 3: planta del sector funerario exhumado (VAQUERIZO, GARRIGUET, VARGAS, 2005).

En relación con el conocido como *item a Corduba Emeritam*, la continuidad de la ocupación funeraria es evidente en puntos como la **manzana de Banesto y c. Pintor Racionero Castro 10** (necrópolis activas hasta el siglo IV; SALINAS PLEGUEZUELO, SALINAS, 2005, 158; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 293 y vol. II, 127-128), pero también en **c. Santa Rosa 7** (área cementerial que acogió individuos humildes hasta inicios del siglo III; MORENO ROMERO, 2007, 120 y 123). Por el contrario, en otros lugares hay evidencias de una intensa actividad alfarera que supuso la anulación de determinados sectores funerarios. Si en **c. Pintor Racionero Castro 10** tenemos un testar activo desde la segunda mitad del siglo II que parece haber amortizado determinadas tumbas (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 127-128), en **c. Avellano 2** nos encontramos ante un vertedero de alfar de las

²²² Otro sarcófago de plomo fue hallado en un punto indeterminado de la av. de Gran Capitán. Ha sido fechado entre finales del siglo II e inicios del IV (MARTÍN, 2002, 61-62 y 174; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 148; 2010a, 95).

primeras décadas del siglo III superpuesto a un área cementerial activa hasta finales del siglo II-inicios del III (PENCO, 1998, 70-71; 2001, 87-88).

La última gran vía que articuló el *suburbium* fue el *diverticulum* septentrional de la *via Augusta*, fosilizado *grosso modo* en la actual av. de las Ollerías. En su entorno destacan algunos hallazgos procedentes de emplazamientos como **av. de las Ollerías 14** (cuatro tumbas de comienzos del siglo III; BAENA, 1991b; MARFIL, 1997b; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 129-135; 2010a, 89-92); las inmediaciones de la **Puerta del Colodro** (tumba de finales del siglo II²²³); **c. Héroes de Chernobyl 2** (necrópolis activa hasta al menos mediados del siglo III, LÓPEZ JIMÉNEZ, 2010, 317); **c. Muro de la Misericordia 8** (recintos funerarios utilizados hasta al menos el siglo III; MOLINA MAHEDERO, 2011, 930) y **c. Costanillas 2** (cuatro enterramientos del último tercio del siglo II; VAQUERIZO, 2004, 63).

A mayor distancia de la *urbs* (a más de un kilómetro) y a cierta distancia de los principales ejes viarios conocidos, tenemos algunos interesantes testimonios procedentes de las inmediaciones de la actual **av. Ronda del Marrubial**. Si en un punto indeterminado de la avenida salió a la luz una posible tumba de cremación datada hacia la segunda mitad del siglo II (VAQUERIZO, 2004, 61), en **c. Poeta Solís 2** destaca un epígrafe de finales del siglo II o comienzos del III (fig. 98), localizado junto al lateral de una tumba de los siglos III-V (ORTEGA, 2012, 93; DEL HOYO, FERNÁNDEZ, CERRATO, 2015).



Fig. 98. C. Poeta Solís 2: epígrafe funerario de *Cermatius* (CERRATO, 2014, fig. 5).

²²³ Sepultura que contenía doce terracotas y a la que pertenecía una inscripción (*C.I.L.* II²/7, 538) datada entre 171 y 200 (VAQUERIZO, 2004, 58).

-Área suburbana y periurbana oriental²²⁴

Durante la Antigüedad Tardía, la *via Augusta* dejó de ser el principal elemento rector de este amplio sector (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 299). Esta tendencia pudo arrancar en la presente etapa, dado el escaso número de testimonios funerarios recuperados en sus inmediaciones. En principio tan solo tenemos constancia de una necrópolis altoimperial localizada en **pl. de la Magdalena 13** (fig. 99) que acogió cuatro enterramientos de finales del siglo II o de la primera mitad del III (GARCÍA MATAMALA, LIÉBANA, 2006, 102).

Más datos disponemos del entorno del *diverticulum* meridional de la *via Augusta*. Si en un solar aledaño a **pl. de la Almagra**, pudo localizarse un sarcófago de plomo datado entre finales del siglo II y comienzos del IV (MARTÍN, 2002, 86-88 y 174; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 165; 2010a, 98), en **c. Badanas 19** tenemos una tumba de finales del siglo II practicada sobre el nivel geológico (LÓPEZ REY, 1997a, 128; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 176; 2010a, 101). Por último, de las inmediaciones de la **pl. de San Pedro** procede un epígrafe funerario (*C.I.L.* II²/7, 542) datado entre 171 y 200.

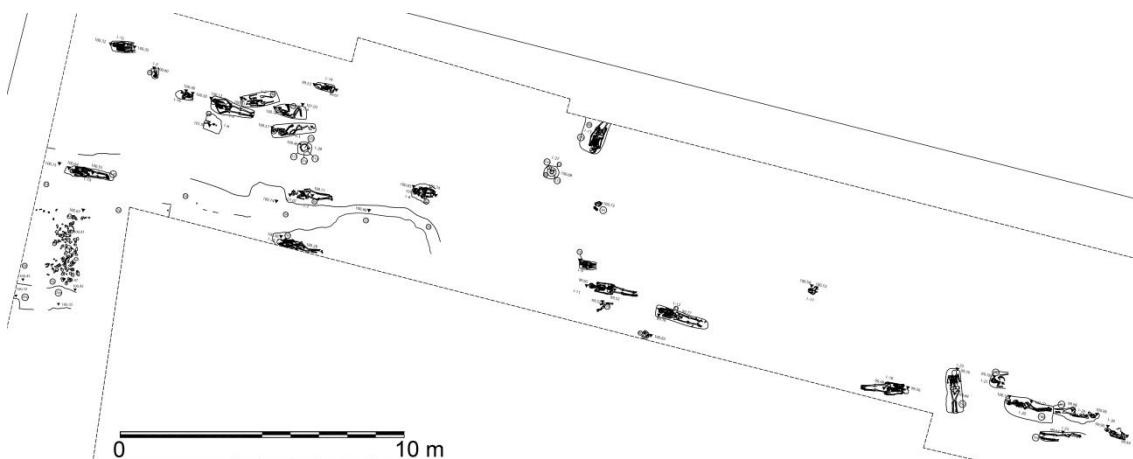


Fig. 99. Pl. de la Magdalena 3: enterramientos practicados desde finales del siglo I en adelante (GARCÍA MATAMALA, LIÉBANA, 2006, lám. I).

-Área suburbana y periurbana meridional²²⁵

La documentación procedente de la orilla izquierda del río Guadalquivir es prácticamente inexistente. La continuidad de las áreas cementeriales previas no ha podido ser atestiguada con precisión, ya que la información se limita prácticamente a un *carmen sepulcralis* (*C.I.L.* II²/7, 567) datado entre 171 y 200 (VAQUERIZO, 2004, 58), y que fue recuperado en las inmediaciones de la **pl. de Andalucía**.

²²⁴ Vid. Plano 16.

²²⁵ Vid. Plano 17.

2.2.8. Establecimientos domésticos y/o productivos, e instalaciones industriales y portuarias

El período comprendido entre mediados del siglo II y el primer tercio del III parece haberse caracterizado tanto por la aparente continuidad de la mayor parte de las unidades domésticas y/o productivas preexistentes (salvo excepciones, no disponemos de datos que indiquen lo contrario), como por la reorganización de ciertos ambientes alfareros y portuarios.

-Área suburbana y periurbana occidental²²⁶

El sector suburbano del posible *portus cordubensis* debió ser sometido a algunas remodelaciones cuyo alcance exacto ignoramos. En el **Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres** hay evidencias de una construcción destinada a satisfacer actividades sociales, económicas o comerciales del fondeadero.

Tras el abandono del inmueble, su superficie acogió un nuevo expediente edilicio materializado en varios pavimentos hidráulicos y un canalillo revestido con mortero hidráulico (fig. 100). Ante la entidad de los restos identificados, es posible que nos encontremos ante una construcción modesta y de marcado carácter fabril puesta en relación con la industria aceitera o vinícola de la ciudad (LEÓN PASTOR, 2009-2010, 62). Se trata de un inmueble levantado hacia comienzos del siglo III (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008), y su erección “*puede indicar una reorganización comercial de todo el ámbito portuario, en general, y del comercio desarrollado hasta ahora en particular*” acaecida en época severiana (LEÓN PASTOR 2009-2010, 62).



Fig. 100. Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres: estructuras industriales suburbanas levantadas tras la inutilización de un inmueble decorado con un mosaico de temática marina (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008, lám. 33).

²²⁶ Vid. Plano 14.

-Área suburbana y periurbana septentrional²²⁷

La alta calidad de las arcillas y la disponibilidad de agua debieron de favorecer la continuidad de la actividad alfarera identificada al norte de las avenidas de la Libertad y de Al-Nasir. Si en el **edificio Alfar** tenemos un complejo productivo activo hasta el siglo III (VALERA, 2004, 51-54), en **c. de los Plateros 1** salió a la luz un vertedero de productos cerámicos con fallos de cocción. El testar fue fechado en la segunda mitad del siglo II - inicios del III (CÁNOVAS, SÁNCHEZ, 2009, 843; CÁNOVAS, CASTRO, VARGAS, 2009-2010, 77-80). Por el contrario, en otros puntos tenemos constancia de la proliferación de nuevas instalaciones que incluyen un vertedero de alfar activo desde mediados del siglo II y que aprovechó una depresión topográfica (**av. Llanos del Pretorio 1**; RUIZ NIETO, 2001e; MONTERROSO, 2002d, 185); un segundo testar utilizado entre la segunda mitad del siglo II y la primera mitad del IV (**c. Pintor Racionero Castro 10**; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 127), y finalmente, un tercer testar activo en las primeras décadas del siglo III (**c. Avellano 12**), y que se superpuso a un área cementerial previa (PENCO, 1998, 63; 2001, 88).

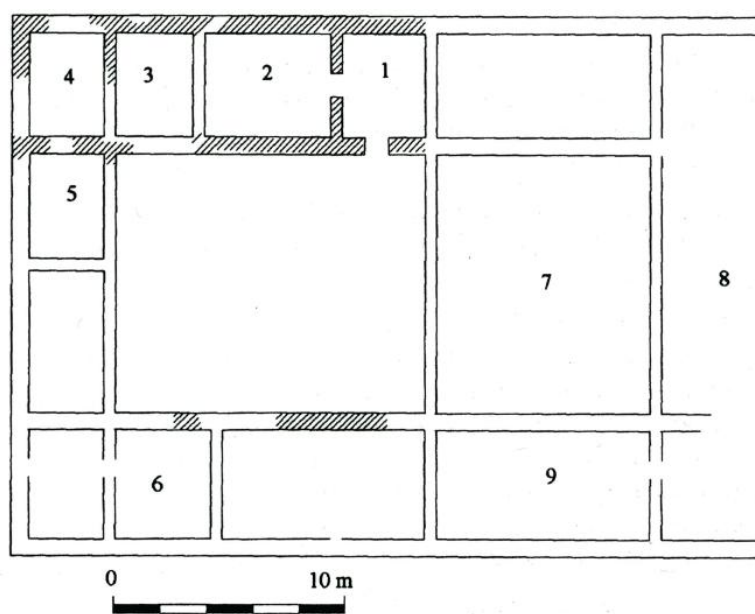


Fig. 101. Cercadilla: planta de las estructuras datadas en la segunda mitad del siglo II (MORENO ALMENARA, 1997, fig. 17).

Si nos centramos en las unidades domésticas y/o productivas suburbanas, la documentación procede en gran medida de **Cercadilla** (fig. 101). En este punto fue localizado un complejo remodelado en la segunda mitad del siglo II, cuando tuvo lugar la construcción de varias estancias²²⁸ articuladas alrededor de un

²²⁷ Vid. Plano 15.

²²⁸ Se trata de al menos ocho espacios de planta cuadrangular, delimitados por muros realizados con "sillares y cimentación de clastos de mediano tamaño" (MORENO ALMENARA, 1997, 56). Algunos ambientes presentaban un apartado decorativo consistente en pintura parietal y pavimentos de mosaico y *sectile*.

espacio abierto interpretado como un peristilo (MORENO ALMENARA, 1997, 21). Para G. Pizarro y A. Ventura (2010, 197-198), este establecimiento y su *fundus* quizás formaron parte del patrimonio imperial desde finales del siglo II. Dicha hipótesis está fundamentada tanto en un epitafio (*C.I.L. II²/7, 290a*) de finales del siglo II relativo a un siervo imperial (quienes solían dedicarse al cuidado y la gestión de las propiedades imperiales), como en la detección de una toma directa de agua en el *Aqua Augusta Vetus*.

Por último, ya en un contexto plenamente periurbano, tenemos el complejo hallado en c. Marino Alcalá Galiano 5 (a unos 2 km de la *Porta Praetoria*) cuyo abandono tuvo lugar a finales del siglo II (VAQUERIZO, 2014, 25).

-Área suburbana y periurbana oriental²²⁹

Si excluimos las estructuras productivas identificadas en el *vicus* oriental y su entorno inmediato (*vid. supra*), la información disponible es muy parca. Tan solo tenemos constancia de la conversión de las estructuras suburbanas del complejo de c. Capitulares y de la Manzana de San Pablo (*vid. infra*) en una activa cantera. Este intenso expolio arrancó hacia el último cuarto del siglo II y no se extendió demasiado en el tiempo (MORENO ALMENARA *et alii*, 2003a; RUIZ LARA, *et alii*, 2003, 319; MURILLO *et alii*, 2010b, 505-506).

En el caso de la terraza intermedia, la intervención realizada en **c. Capitulares 4** desveló el robo de los muros de aterramiento y contención de la citada plataforma (fig. 102). Este expolio sistemático²³⁰, “*planificado y no excesivamente dilatado en el tiempo*” (MORENO ALMENARA *et alii*, 2003a, 415), fue paralelo a la conversión de este sector en una zona de vertidos desde el último cuarto del siglo II (MORENO ALMENARA *et alii*, 2003a, 417). El desmantelamiento del suelo de la plataforma intermedia pudo ser documentado en **c. Capitulares 1** (MURILLO *et alii*, 2004, 55) y frente a **c. Capitulares 22**. En este último punto fue individualizada una especie de pileta²³¹ (fig. 103) construida en el marco del saqueo de la plaza que coronaba la terraza intermedia, y cuya inutilización tuvo lugar en el siglo III (SALINAS PLEGUEZUELO, 2010, 364 y 366).

En cuanto al circo, las excavaciones realizadas en el **Huerto de Orive** pusieron de relieve el desmantelamiento parcial de la infraestructura que sustentaba el graderío septentrional. En el último cuarto del siglo II, tuvo lugar el expolio de algunos muros hasta la base de sus cimientos y la colmatación parcial de una cloaca (RUIZ LARA, *et alii*, 2003, 319). Inmediatamente al norte del edificio

²²⁹ *Vid.* Plano 16.

²³⁰ Se ha puesto de relieve el desmantelamiento de los muros por hiladas y el probable apuntalamiento de los perfiles con el fin de evitar el desplome de los rellenos contenidos por los paramentos (MORENO ALMENARA *et alii*, 2003a, 415).

²³¹ Se trata de una estructura revestida con una capa de *opus signinum* y que contenía abundantes esquirlas de mármol generadas a raíz del saqueo de la terraza intermedia y/o el circo.

lúdico, pudo individualizarse un paquete de rellenos (sellado por una especie de plataforma o suelo relacionado con el abandono del edificio y el saqueo de dicho sector), interpretado como un lugar de vertidos²³² conformado en el último cuarto del siglo II (CARRILLO, MURILLO, 1996, 1316; RUIZ LARA, *et alii*, 2003, 319; MURILLO *et alii*, 2009b, 70-71).



Fig. 102. C. Capitulares 4: vista de los muros de aterrazamiento y contención de la plataforma intermedia en el momento de su hallazgo (MORENO ALMENARA *et alii*, 2003a, lám. III).



Fig. 103. C. Capitulares. Frente al nº 22: estructura con revestimiento de *opus signinum* (SALINAS PLEGUEZUELO, 2010, lám. II).

²³² Se trata de un vertedero con una potencia que oscilaba entre 0,30 y 1,20 m y que pudo alcanzar una extensión considerable (CARRILLO, MURILLO, 1996, 1303). De hecho, frente a **c. San Pablo 14** pudieron excavarse varios estratos de colmatación y nivelación, con una potencia excavada de 1,28 m, que fueron datados en la segunda mitad del siglo II y que quizás se puedan poner en relación con el citado basurero (SALINAS PLEGUEZUELO, 2010, 265-366).

2.2.9. Arquitectura pública y semipública²³³

El abandono de las construcciones suburbanas (terraza intermedia y circo) del complejo cultural de la c. Capitulares y la manzana de San Pablo fue la principal transformación topográfica que afectó al suburbio cordobés entre mediados del siglo II y el primer tercio del siglo III. Este fenómeno ha podido ser datado en el último cuarto del siglo II (MORENO ALMENARA *et alii*, 2003a; RUIZ LARA, *et alii*, 2003, 319; MURILLO *et alii*, 2010b, 505-506).

A la hora de explicar tal circunstancia, J.F. Murillo *et alii* (2010b, 505) han puesto de relieve la ausencia de un marco político estable, descartando factores como posibles problemas estructurales (en la superficie exhumada no hay evidencias que apunten en dicho sentido), o preocupaciones defensivas derivadas de las *razzias* realizadas por los *mauri*. Aun cuando se trata de una mera hipótesis, no descartamos que otros factores tuviesen un impacto en el destino de dichas construcciones. Se trata de la represión llevada a cabo por Septimio Severo, el cese de la explotación de las canteras naturales béticas y la elevada demanda de material constructivo²³⁴.

Con independencia de las causas que motivaron la inutilización del circo, es evidente que los espectáculos circenses (al igual que los gladiatorios) continuaron en el primer tercio del siglo III (C.I.L. II²/7 221). Ahora bien, en el estado actual de la investigación, no solo ignoramos el lugar habilitado para tal fin, sino si se trataba de un circo de madera, de obra, o bien, de ambos sistemas. Frente a algunos investigadores que defienden el empleo de un edificio construido con materiales perecederos y con un uso puntual (VAQUERIZO, MURILLO, 2010b, 472), M. Moreno Almenara (2004b, 55) ha planteado la existencia de uno de obra, dado el rango de Córdoba por entonces. A modo de mera hipótesis, este investigador ha sugerido la posibilidad de que dicho edificio fuese levantado entre el *diverticulum* meridional de la calzada *Corduba-Hispalis* y la vía que partía de la Puerta de Almodóvar (*ibid.*, 57). Se trata de una amplia superficie que cuenta con una topografía idónea (unos cuatro metros de desnivel) y en la que destacan los hallazgos acaecidos en 1950 en el Cortijo de Chinales (fig. 104 y 105). En esta zona fueron descubiertos varios muros construidos con grandes sillares de caliza posiblemente reutilizados²³⁵ (SANTOS, 1955, 29-36). Ante las dimensiones y la magnitud de los paramentos, M. Moreno Almenara (2004b, 58) ha propuesto que formasen parte de un circo de nueva planta al que también pudieron pertenecer varias piezas (reutilizadas en la

²³³ Vid. Plano 16.

²³⁴ Vid. Apdo. 3.5.1.

²³⁵ Como un paramento (muro L-N-Q) de 75 m de largo con una orientación aproximada NO-SE y que en algunos tramos conservaba el doble aparejo isódomo almohadillado, o un muro de 0,70 m de grosor (reforzado mediante una serie de pilares o contrafuertes) dispuesto en sentido SO-NE (MORENO ALMENARA, 2004, 58).

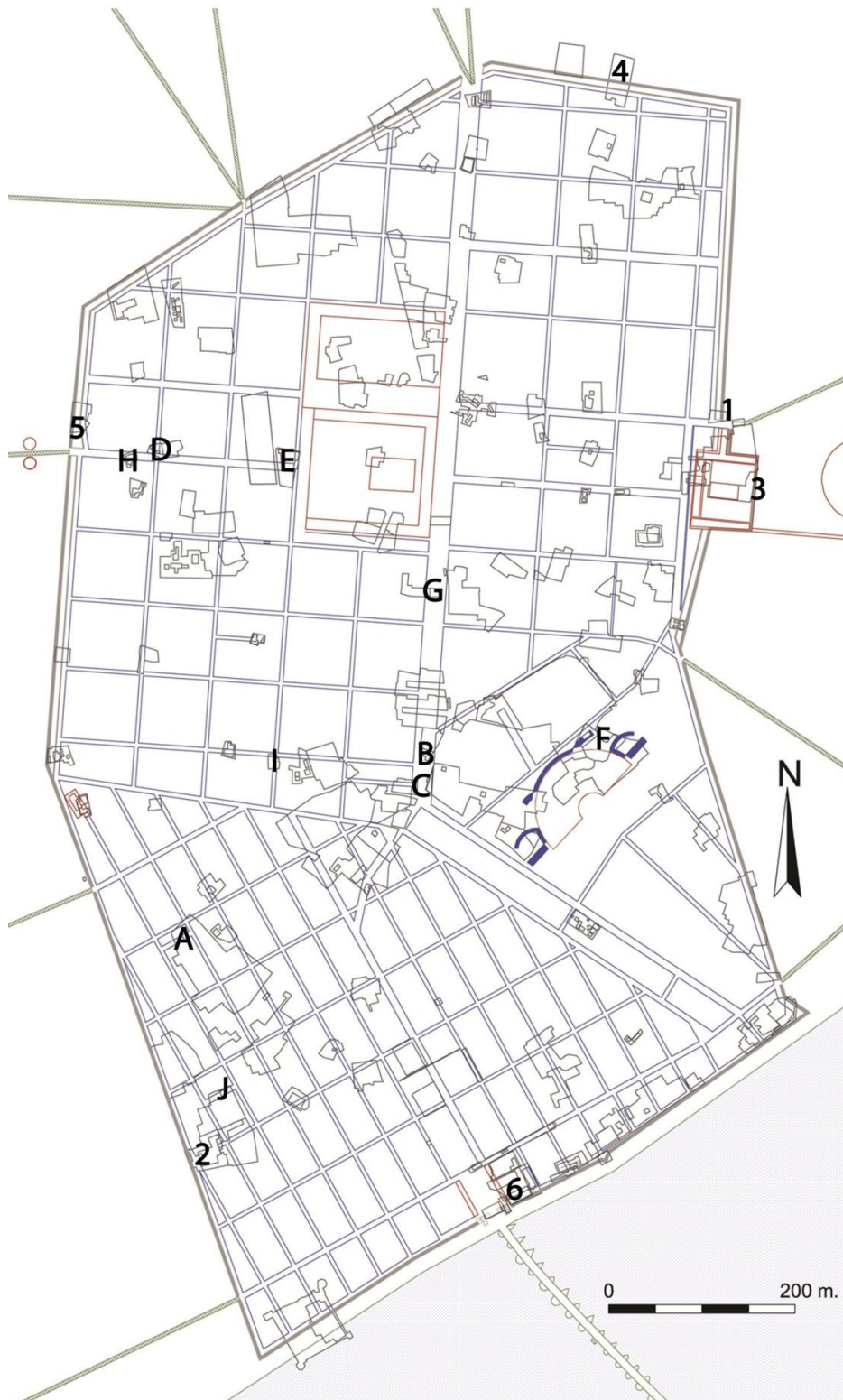
fábrica de un pozo medieval) interpretadas como dovelas de arcos o de bóvedas (MORENO ALMENARA, 2004, 58). Aun cuando se trata de un planteamiento sugerente, seguimos sin conocer la funcionalidad exacta de las estructuras halladas por S. de los Santos Gener. De hecho, la idea más extendida es que los citados muros formasen parte de un recinto cristiano tardoantiguo²³⁶.



Fig. 104 y 105. Cortijo de Chinales: dos vistas del muro L-N-Q (SANTOS, 1955, lám. IX).

²³⁶ Vid. Apdo. 2.5.12.

2.2.10. Planimetría



INFRAESTRUCTURA DEFENSIVA

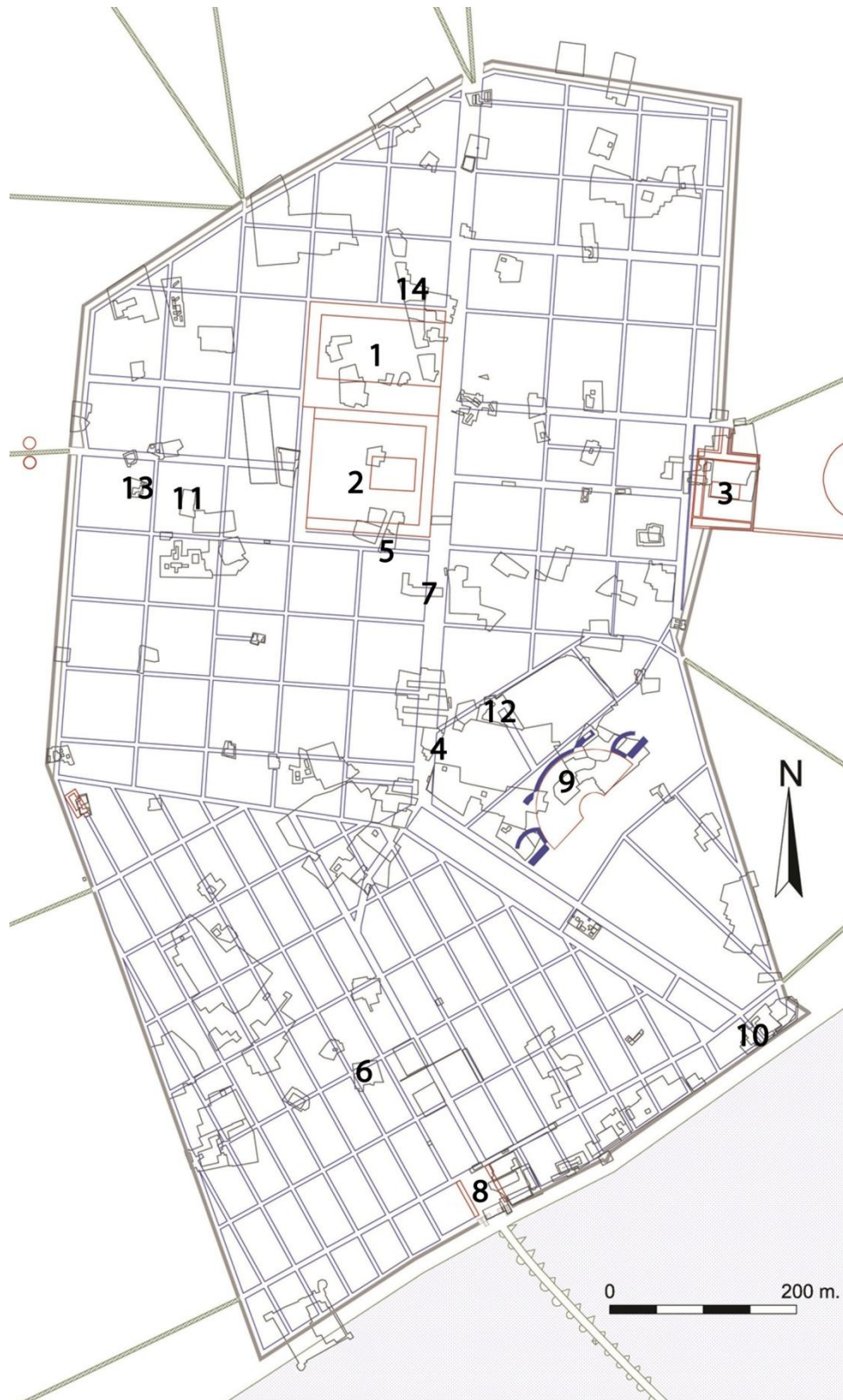
- 1. C. Afligidos 2
- 2. C. Cairuán 1
- 3. C. Capitulares 1
- 4. Pl. de Colón 5
- 5. Av. Paseo de la Victoria 17
- 6. Pl. del Triunfo 2

INFRAESTRUCTURA VIARIA E HIDRÁULICA

- A. C. Almanzor 3
- B. C. Ángel de Saavedra 10
- C. C. Blanco Belmonte. Frente al nº 2
- D. C. Concepción 12
- E. Av. Gran Capitán 2
- F. Pl. de Jerónimo Páez 7

- G. C. Jesús y María 8
- H. C. Olmillo 2
- I. Pl. Pineda 2
- J. C. Tomás Conde 8

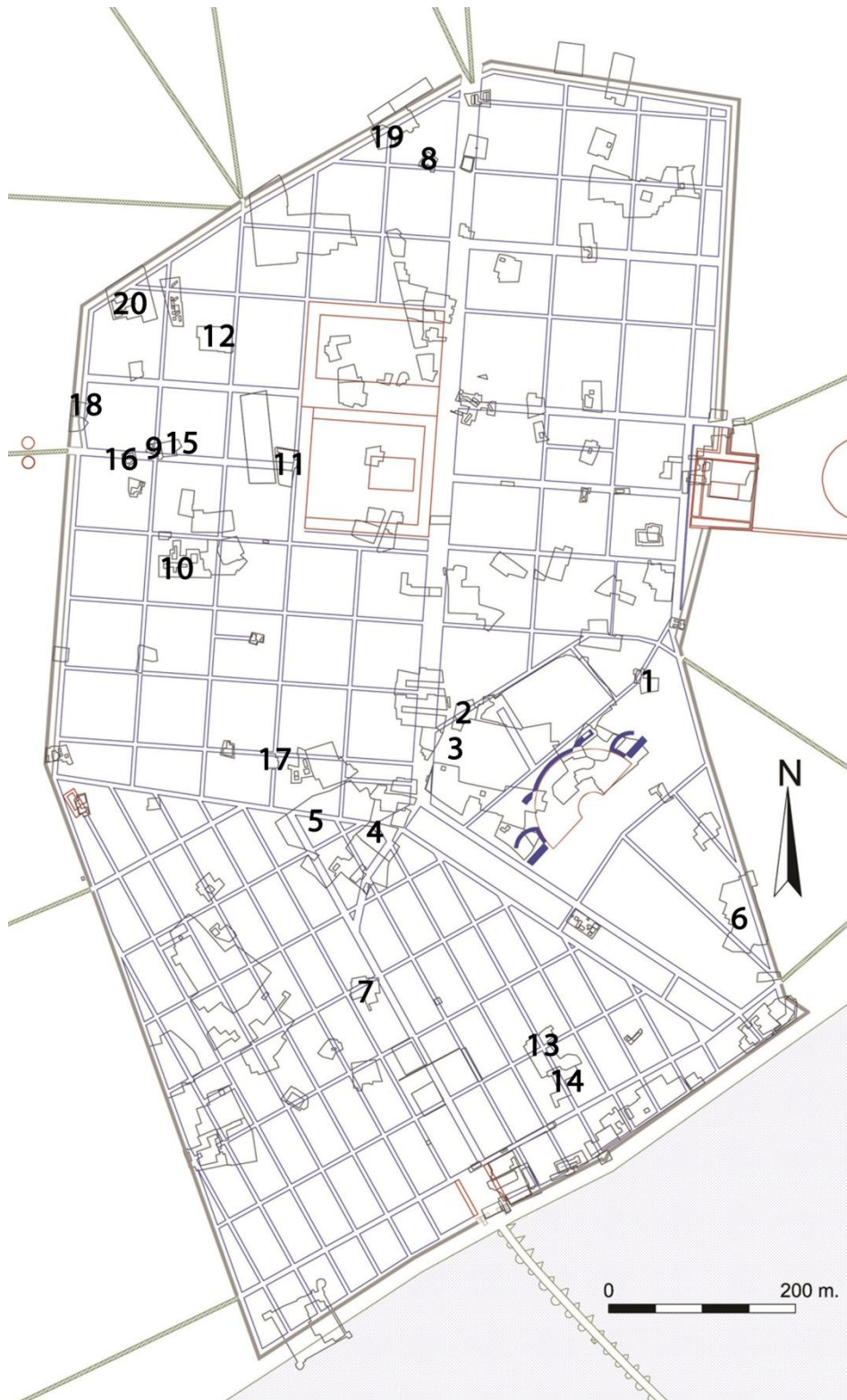
Plano 11. Infraestructura defensiva, viaria y de saneamiento *in urbe*.



- | | |
|--|---|
| 1. <i>Forum coloniae</i> | 8. Complejo mercantil de la Puerta del Puente |
| 2. <i>Forum novum</i> | 9. Teatro |
| 3. Complejo cultural de la c. Capitulares y de la manzana de San Pablo | 10. Establecimiento termal de c. Amparo 5-7 |
| 4. Complejo sacro de los Altos de Santa Ana | 11. Establecimiento termal de c. Concepción 5 |
| 5. Posible complejo sacro de c. Sevilla | 12. Posible establecimiento termal de c. Santa Victoria 1 |
| 6. Posible complejo sacro de c. Torrijos 6 | 13. Edificio de c. Concepción 9 |
| 7. Edificio de c. Jesús y María 8 | 14. ¿ <i>Collegium</i> ? de la c. José Cruz Conde |

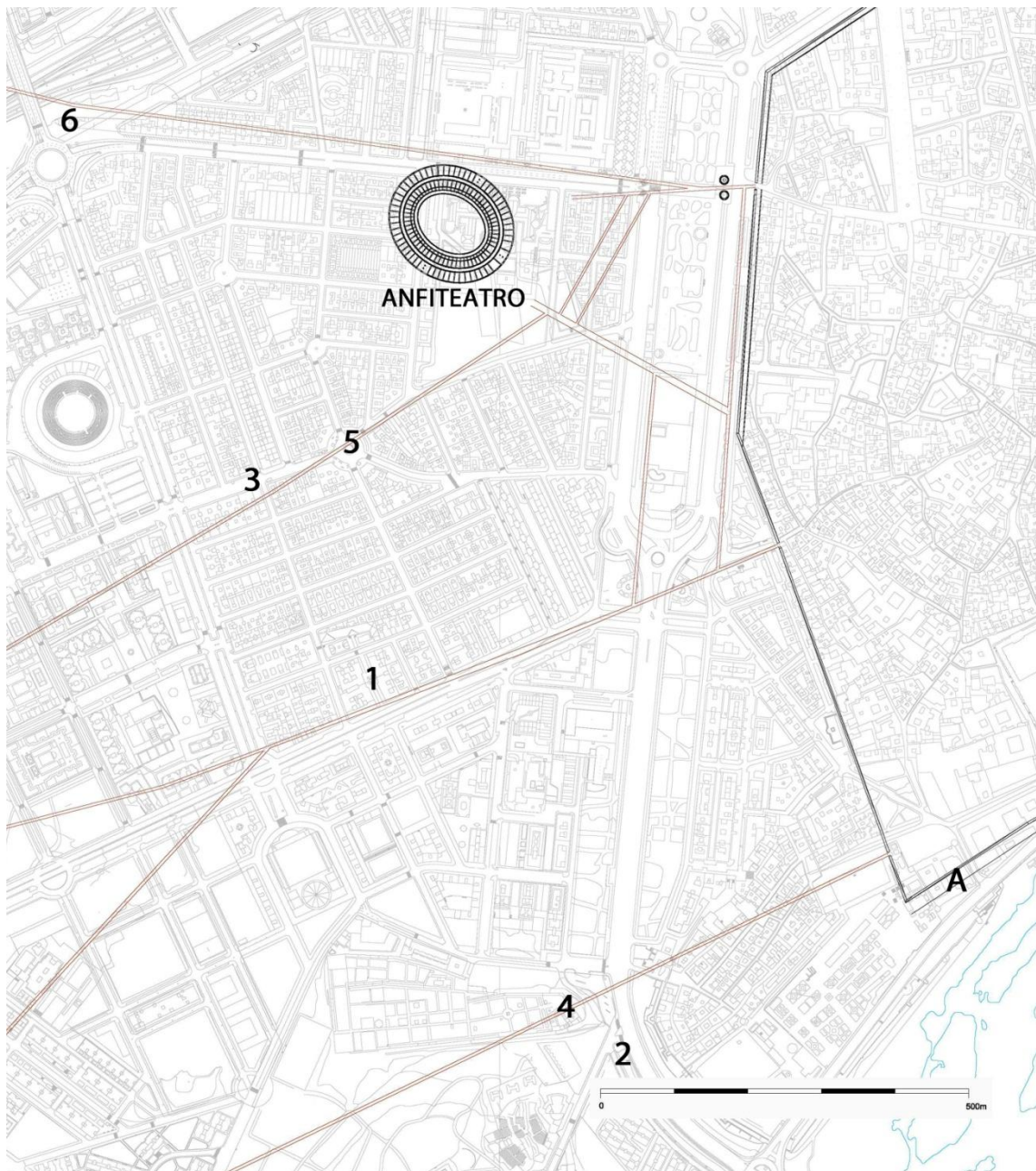
Plano 12. Arquitectura pública y semipública *in urbe*.

2.2. Medios del siglo II - primer tercio del siglo III. Planimetría



- | | | |
|------------------------------|--|---------------------------------|
| 1. C. Ambrosio de Morales 20 | 8. C. Caño 8 | 15. C. Niño Perdido 2 |
| 2. C. Ángel de Saavedra 3-5 | 9. C. Concepción 12 | 16. C. Olmillo 2 |
| 3. C. Ángel de Saavedra 7 | 10. C. Duque de Fernán Núñez 11-13 | 17. Pl. Pineda 2 |
| 4. C. Blanco Belmonte 18 | 11. Av. Gran Capitán 2 | 18. Av. Paseo de la Victoria 15 |
| 5. C. Buen Pastor 1 | 12. Av. Gran Capitán 5 | 19. Av. Ronda de los Tejares 13 |
| 6. C. Cabezas 5 | 13. C. Magistral González Francés 15-17-19 | 20. Av. Ronda de los Tejares 27 |
| 7. C. Cardenal Herrero 28 | 14. C. Magistral González Francés 23 | |

Plano 13. Arquitectura doméstica, artesanal y comercial *in urbe*.



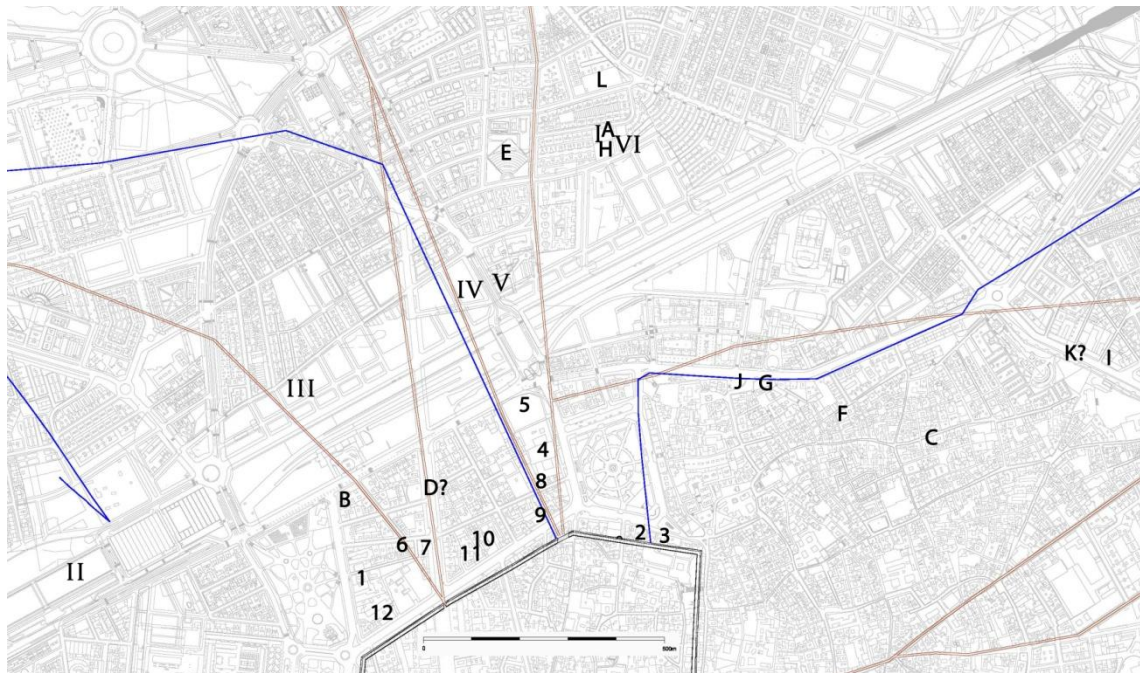
MUNDO FUNERARIO
 1. Av. del Aeropuerto 12
 2. Av. del Corregidor
 3. C. Antonio Maura.
 Tramo occidental

4. Cementerio de la Salud
 5. Pl. de Costa Sol
 6. Glorieta de Ibn Zaydun

**ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS Y/O
 ARTESANALES E INSTALACIONES PRODUCTIVAS Y
 PORTUARIAS**
 A. Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio
 de Mujeres

Plano 14. Suburbio occidental.

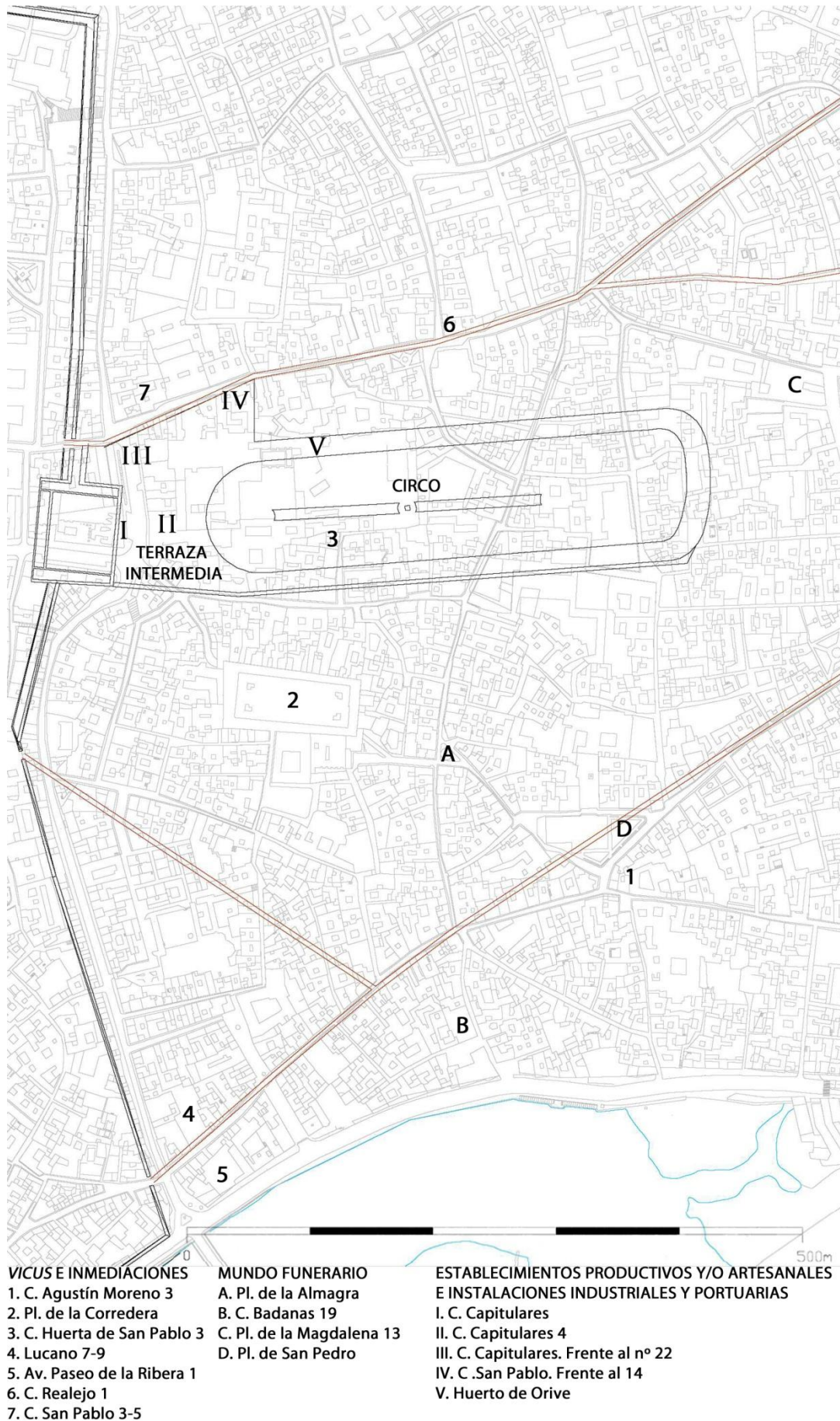
2.2. Medios del siglo II - primer tercio del siglo III. Planimetría



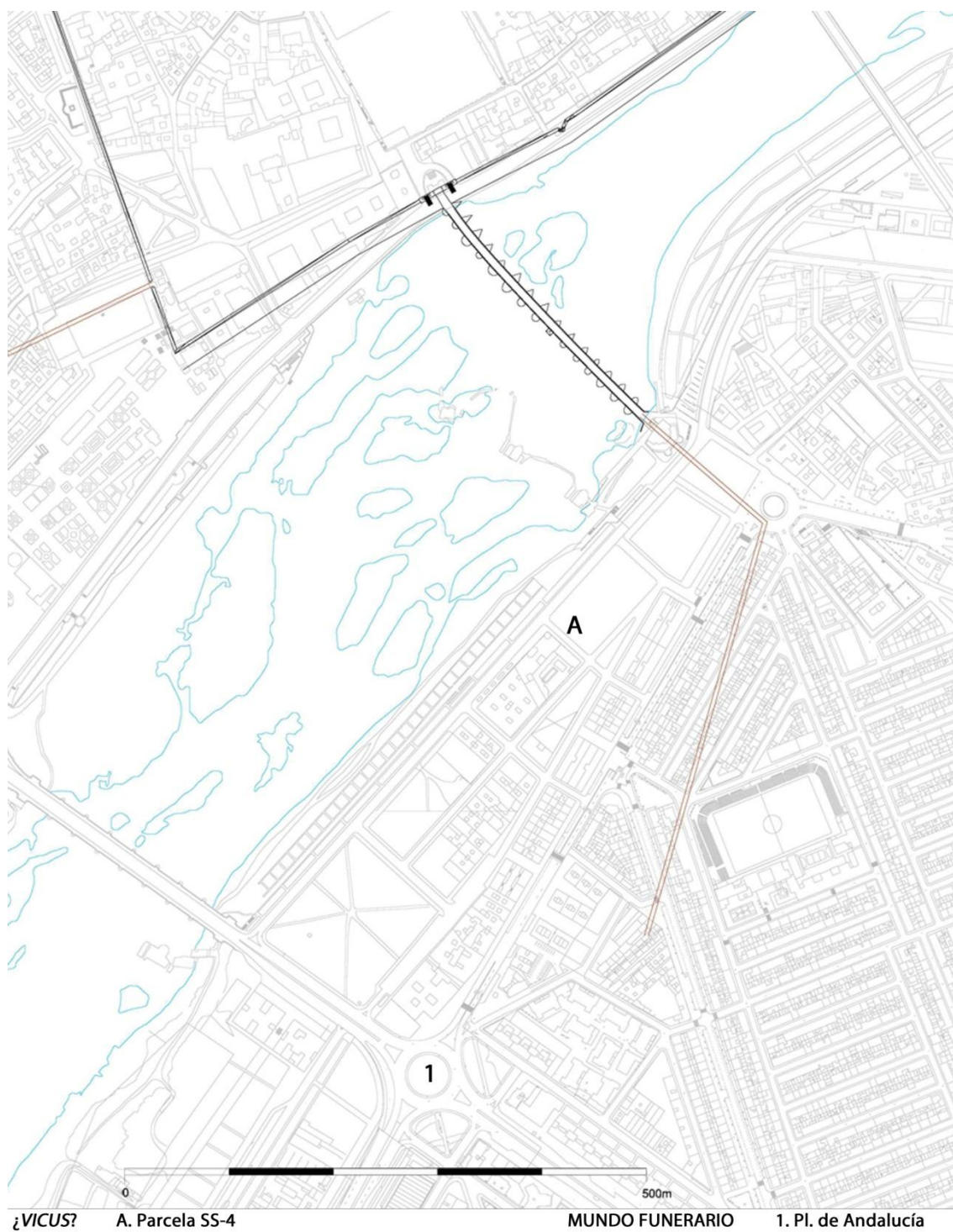
VICUS	8. C. Reyes Católicos 17	MUNDO FUNERARIO	G. Av. de las Ollerías 14	ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS Y/O ARTESANALES E INSTALACIONES INDUSTRIALES Y PORTUARIAS
1. C. La Bodega 1	9. Av. Ronda de los Tejares 6	A. C. Avellano 2	H. C. Pintor Racionero Castro 10	I. C. Avellano 2
2. Pl. de Colón 3	10. Av. Ronda de los Tejares 18-20	B. Av. de Cervantes 20 y 22	I. C. Poeta Solís 2	II. Cercadilla
3. Pl. de Colón 5	11. Av. Ronda de los Tejares 22	C. C. Costanillas 2	J. Puerta del Colodro	III. Edificio Alfar
4. Pl. de Colón 15	12. Av. Ronda de los Tejares 34	D. Av. Gran Capitán	K. Av. Ronda del Marrubial	IV. Av. Llanos del Pretorio 1
5. Pl. de Colón 15D		E. Manzana de Banesto		V. C. de los Plateros 1
6. C. Fray Luis de Granada 3		F. Muro de la Misericordia 8		VI. C. Pintor Racionero Castro 10
7. Av. Gran Capitán 21				

Plano 15. Suburbio septentrional.

2.2. Medios del siglo II - primer tercio del siglo III. Planimetría



Plano 16. Suburbio oriental.



Plano 17. Suburbio meridional.

2.3. Siglos III - primer cuarto del siglo IV

Breve introducción histórica

Aun cuando “durante el inestable siglo III d.C. las referencias históricas a Corduba brillan por su ausencia” (RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, 288), otros testimonios (en especial de carácter epigráfico) han permitido arrojar algo de información sobre la etapa comprendida entre el siglo III e inicios del IV.

Si a mediados de la tercera centuria (con anterioridad a 254) la ciudad abandonó el nombre de *Colonia Patricia* y pasó a denominarse *Respublica Cordubensis*²³⁷ (IBÁÑEZ, 1983, 106; VENTURA, 1996a, 204; GARRIGUET, 2002, 67; VAQUERIZO, MURILLO, 2010b, 462-463), al poco tiempo pudo sufrir los efectos de un posible movimiento telúrico no exento de polémica, al haber voces a favor de su existencia²³⁸ y otras más escépticas²³⁹. Esta hipótesis fue sugerida tras las intervenciones arqueológicas realizadas en el teatro en 1999-2002 (MONTERROSO, 2002c, 143 y 153-154), y desde entonces ha calado entre determinados arqueólogos pese a la ausencia de estudios geológicos que hayan abordado dicho seísmo en profundidad. Aun cuando la destrucción de un creciente número de construcciones se ha achacado a dicho terremoto, en el estado actual de la investigación tan solo tres²⁴⁰ parecen haber sufrido con seguridad sus efectos (MORÍN *et alii*, 2014). A la espera de futuras investigaciones exhaustivas que determinen su exacta cronología e impacto, el hipotético temblor debió de tener lugar hacia los años 50-60 del siglo III²⁴¹ (VENTURA, PIZARRO, 2010, 199).

Si avanzamos en el tiempo, nos situamos hacia 297 cuando tuvo lugar la creación de la *diocesis Hispaniarum* (ARCE, 1999, 74; 2007a, 52-54; WITSCHHEL, 2009, 486-487). Más difícil es poder determinar cuál fue su capital inicial, si bien, varios investigadores han planteado la posibilidad de que Córdoba asumiese dicho rol durante un par de décadas, tras las cuales la capitalidad fue asumida por *Augusta Emerita* (HIDALGO PRIETO, 1996b, 244; VAQUERIZO, MURILLO, 2010b, 502; BRASSOUS, 2011b, 348).

²³⁷ Un dato conocido gracias a un pedestal de estatua (*C.I.L. II²/7, 257*) localizado en el siglo XVII.

²³⁸ MORENO ALMENARA, GUTIÉRREZ, 2008, 69-70; BERMÚDEZ, 2010, 318-319; SÁNCHEZ RAMOS, 2010a, 5; 2011, 102-103; VENTURA, PIZARRO, 2010, 201; MONTERROSO, 2011a, 165-167; PIZARRO, 2012, 112; 2014, 95; MORÍN *et alii*, 2014.

²³⁹ JURADO, 2008, 208-209; VAQUERIZO, MURILLO, 2010b, 486 y 488.

²⁴⁰ El teatro, la terraza oriental intermedia que lo rodeaba y el *Aqua Augusta Vetus* (*vid. infra*). Son las únicas construcciones analizadas en una sucinta contribución de carácter arqueosismológico (MORÍN *et alii*, 2014).

²⁴¹ En un primer momento se planteó la posibilidad de que el seísmo hubiese tenido lugar entre 260 y 290 (MONTERROSO, 2002a, 192; 2005, 84-85), y de manera más concreta, hacia los años 70 (*ibid.*, 2002b, 142).

Tampoco hay consenso acerca de si el emperador Maximiano se detuvo en la ciudad durante su breve paso por *Hispania* entre otoño de 296 y marzo de 297 o poco después (HIDALGO PRIETO, VENTURA, 1994, 235; HIDALGO, 1996a, 154-155 a favor; y ARCE, 1997, 301; 2010, 407 en contra).

Los últimos años de la Tetrarquía supusieron el arranque de una dura represión contra la comunidad cristiana a la que no escapó el *caput provinciae* bético. Hacia 303-304, sufrieron martirio Acisclo, Zoilo, y los denominados Tres Coronas (Fausto, Genaro y Marcial)²⁴², en lugares indeterminados de la topografía cordobesa (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 265-268 y 392; 2007b, 192 y 194). A esta persecución tampoco escapó Osio, al frente del obispado cordubense desde 295 y posterior consejero de Constantino entre 312 y 326 (FERNÁNDEZ UBIÑA, 2000, 447). Su estrecha relación con los gobernadores provinciales de época constantiniana parece confirmarse si tenemos en cuenta la hipótesis de J. Wiewiorowski (2006, 339-340), quien ha vinculado la presencia del *comes Hispaniarum Octavinus* en Córdoba en 317 con la figura de *Ossius*.

Superficie *in urbe*²⁴³

Las transformaciones topográficas intramuros iniciadas a partir de mediados del siglo II implicaron un paulatino cambio en la imagen preexistente de Córdoba. Sin embargo, no fue hasta mediados del siglo III en adelante cuando dio comienzo “*la ruptura definitiva del modelo de ciudad y de la correspondiente imagen que se había instaurado en época altoimperial*” (MURILLO, 2004, 52). La continuación de dinámicas iniciadas con anterioridad (p.e. reforzamiento de la muralla, ocupación paulatina de ejes públicos, etc.), contrasta tanto con la desaparición de algunos de los principales complejos monumentales que jalonaban la superficie, como con los profundos cambios a los que fue sometida el área correspondiente al antiguo teatro y sus inmediaciones.

Antes de entrar en detalle quisiéramos realizar un breve recordatorio. En la presente sección hemos incluido diversos testimonios arqueológicos fechados *grosso modo* en los siglos III-IV. Ante la imposibilidad de poder adscribirlos con seguridad a una de las distintas etapas en las que hemos articulado el bloque segundo, hemos optado por analizarlas en este apartado con el fin de favorecer la lectura y evitar duplicidades²⁴⁴.

²⁴² El *Peristephanon* de Prudencio (redactado a finales del siglo IV o principios del V) es la fuente escrita más antigua que alude a dichos mártires (VILELLA, 2002, 118-119).

²⁴³ Vid. Planos 18-21.

²⁴⁴ Vid. Apdo. 1.2.

2.3.1. Infraestructura defensiva²⁴⁵

A partir del segundo cuarto del siglo III, el recinto amurallado fue sometido a diversas labores de mantenimiento que supusieron tanto la reconstrucción o restauración de algunos tramos, como el refuerzo de otros. Estas actuaciones estuvieron “destinadas por tanto a dar respuesta a la creciente inestabilidad, más que a una sustancial remodelación de los sistemas defensivos de la ciudad” (VAQUERIZO, MURILLO, 2010b, 508).

-C. Afligidos 2

En este punto fue localizado un torreón del siglo II que no debió de tener un período de uso muy prolongado, dado que se derrumbó parcialmente sobre un nivel de tierra datado²⁴⁶ en el siglo III (LÓPEZ PALOMO, LÓPEZ, 2001, 39; LÓPEZ REY, 2002, 106).

-Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres

En esta zona inmediata al río, el lienzo amurallado altoimperial quedó oculto y enmascarado por varias estructuras de distinta índole (fig. 106 y 107).

La más antigua (U.E. 32, corte 1), de entre 3,05 y 3,15 m de anchura, presentaba “un aparejo de *opus quadratum* no muy bien labrado, con sillares unidos a hueso, en el que se incluye abundante material de acarreo, como materiales almohadillados retallados” (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008). El núcleo interior consistió en un relleno de tierra y de mampuestos de calcarenita (sin mortero u *opus caementicium* que lo trabase), mientras que el paramento exterior recurrió a sillares de calcarenita en los que se alternaban hiladas a soga con otras a tizón (con dos módulos o aparejos distintos²⁴⁷). La estructura no solo se dispuso directamente sobre parte del *intervallum* (la superficie restante del pasillo de circulación fue elevada metro y medio mediante una serie de estratos²⁴⁸), sino que se adosó a la cara interna de la muralla. Gracias a los materiales cerámicos²⁴⁹ recuperados en la U.E. 66, esta reforma ha podido ser datada en “una fecha próxima al segundo y tercer tercio del siglo III d.C.” (*ibid.*).

²⁴⁵ Vid. Plano 18.

²⁴⁶ En dicho estrato se localizó un fragmento de T.S.A. C fechado en el siglo III y otro de africana de cocina Hayes 197.

²⁴⁷ “Una inferior con sillares de mayor tamaño (módulo de 0,41 x 0,57-0,60 m para los tizones y 0,83 - 1,20 - 1,32 m x 0,58 - 0,62 m para las sogas) y alternancia a soga y tizones que penetran en el grosor del muro, y una segunda, a partir de la séptima hilada, caracterizada por la utilización de sillares ligeramente más pequeños (1,02 - 1,37 x 0,29 - 0,38 m.) y por estar enripiados con fragmentos de tejas y ladrillo.” (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008).

²⁴⁸ UU.EE. 66, 81, 125 y 131 (corte 1).

²⁴⁹ T.S.H., africana de cocina Hayes 196 y 197; T.S.A. A; T.S.A. C Hayes 50, e imitaciones de africana de cocina Ostia I 261. Se ha puesto de relieve la ausencia de T.S.A. D.

La primitiva muralla también sufrió otras remodelaciones que han dificultado aún más su detección. Es el caso de una reconstrucción o reparación del primitivo lienzo mediante una estructura (U.E. 529, corte 1) a base de sillares de calcarenita trabados a hueso y con un módulo muy similar, que presenta una anchura visible de 2,39 m. La U.E. 529 estaba trabada por su lado occidental a una gran torre de planta rectangular de 4,65 m de ancho por 7,60 de largo (UU.EE. 305, 478, 510, 586 y 600, corte 1). Este torreón tenía un paramento exterior de sillería (donde se aprecian varias técnicas edilicias²⁵⁰) y un relleno interior de mampostería, cascotes y restos de sillares vertidos sin mortero. A modo de hipótesis, los arqueólogos responsables han sugerido que “*esta torre estuviese cegando un posible vano de la primitiva muralla romana*”. Desde un punto de vista cronológico, se ha propuesto un *terminus post quem* “*de, al menos, mediados del siglo III d.C.*” para su construcción (*ibid.*).

Por último, el primitivo lienzo de la muralla fue reconstruido o recrecido mediante una estructura²⁵¹ (U.E. 26, corte 1) de 2,20 m de ancho. Esta *refectio* ha sido fechada *grosso modo* entre “*mediados-finales del siglo III d.C. y mediados del siglo IV d.C.*” gracias a las relaciones estratigráficas con otras estructuras anteriores y posteriores (*ibid.*).

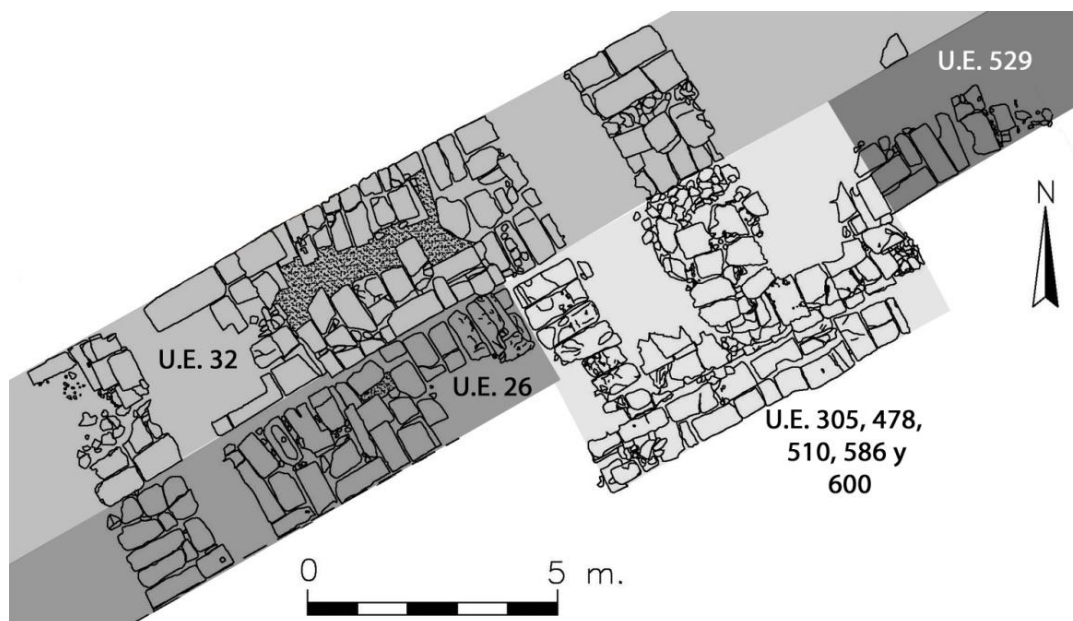


Fig. 106. Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres: actuaciones destinadas a reforzar el lienzo amurallado entre mediados del siglo III e inicios del IV. Modificado a partir de LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008, plano 9.

²⁵⁰ Flanco occidental: una hilada visible de sillares de calcarenita dispuestos a tizón con un módulo medio de 1,25-1,30 por 0,42-0,46 m y flanco meridional: una línea de sillares de calcarenita (con un módulo de de 0,92-0,95 por 0,45 m), sin una disposición regular a sogas y tizones, y dos hiladas superpuestas de sillares atizonados de calcarenita de módulo más cuadrado, con una ligera tendencia a la disposición a tabla de algunas piezas (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008).

²⁵¹ De “*sillares de calcarenita bien escuadrados, trabados a hueso, dispuestos con un aparejo muy regular y de cuidada estereotomía a soga y tizón (0,95-1,30 por 0,50-0,55 por 0,40 por 0,50 m.)*” (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008).

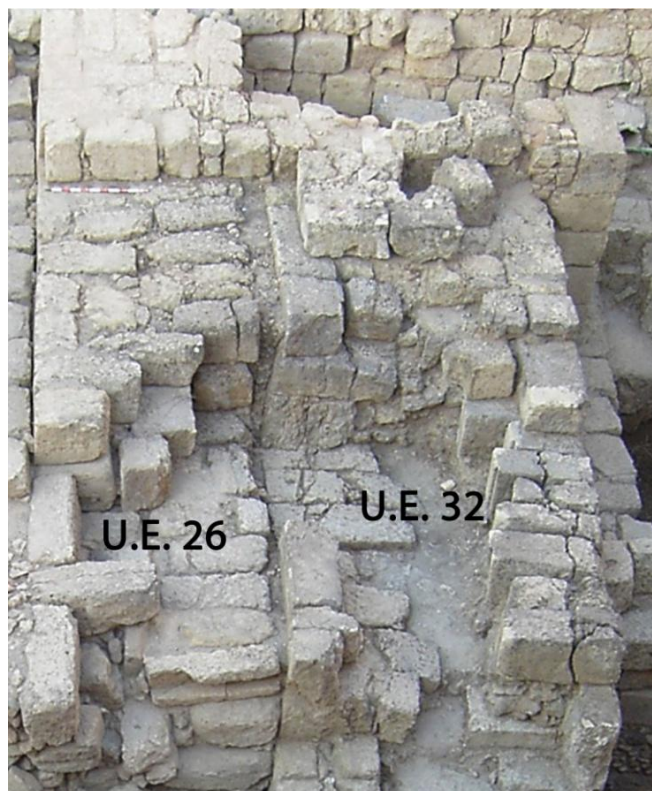


Fig. 107. Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres: vista de dos de las estructuras destinadas a reforzar la muralla (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008, lám. 72).

Las citadas actuaciones parecen estar relacionadas con el abandono de una estructura suburbana aledaña portuaria (*vid. infra*) por una violenta crecida del río acaecida hacia los comedios de la tercera centuria (*ibid.*). De hecho, “probablemente como consecuencia de los estragos que pudo ocasionar este episodio en el lienzo de muralla original, se acometió un importante proyecto arquitectónico de los tramos afectados” (*ibid.*) materializado en las mencionadas labores de refuerzo.

-C. Ambrosio de Morales 9

Tras el estudio de un inmueble privado abandonado “*grosso modo, en el siglo III d.C., con preferencia en la segunda mitad*” algunas voces han planteado la posible reparación de la primitiva muralla, que debió discurrir pocos metros hacia el este (MORENO ALMENARA, MURILLO, 2006, 100). El abandono del citado edificio fue seguido en el tiempo por una planificada labor de saqueo y de afianzamiento del terreno que podría deberse al deficiente estado de conservación del lienzo defensivo aledaño, e incluso, a su desplome previo en un momento indeterminado del siglo III²⁵² (*ibid.*, 120-123).

²⁵² “Consideramos así, que al tratarse de una serie de estructuras tan próximas a la cerca muraria y al gran desnivel, cabrían dos posibilidades: o bien la muralla romana se desplomó hacia el siglo III, o si subsistió debió ser necesaria su reparación, para lo que produjo un fenómeno de reciclaje muy ordenado del material más próximo”, por lo que “cabría relacionar el proceso de saqueo con la hipotética reparación de la muralla” (MORENO ALMENARA, MURILLO, 2006, 123).

2.3.2. Infraestructura viaria e hidráulica y gestión de residuos sólidos²⁵³

Las importantes alteraciones a las que fue sometido el callejero de Córdoba entre mediados del siglo II y el primer tercio del siglo III, continuaron y se intensificaron durante el siglo III e inicios del IV. A lo largo de dicha etapa, determinadas calles fueron sometidas a fenómenos tan variados como la disminución de las labores de limpieza de las superficies de tránsito; la desaparición de algunos enlosados; el aumento de la cota de circulación; la ocupación de parte o la totalidad de las calzadas y pórticos, y la inutilización de la infraestructura de agua sucia (cloacas) y limpia (fuentes). Esta imagen contrasta con la de otros ejes viarios, puesto que el registro arqueológico atestigua tanto la reparación de determinadas cloacas, como la limpieza periódica de numerosas calzadas y conducciones subterráneas. Tampoco podemos olvidar la monumentalización puntual de una calle preexistente mediante la construcción de un pórtico *ex novo* en uno de sus lados.

En este punto hemos incluido también una serie de niveles estratigráficos que empezaron a conformarse desde finales del siglo III, pero sobre todo a lo largo de los siglos IV-V²⁵⁴, cuando su presencia es fácilmente detectable. Se trata de niveles antrópicos de colmatación que no responden a fenómenos de abandono o destrucción propiamente dichos, sino a la instalación de vertederos y/o a labores de nivelación y aterrazamiento del terreno.

-C. Almanzor 3

En este punto fue localizada una vía o plaza de segundo orden cuyo tránsito fue alterado debido al derrumbe de una construcción aledaña. Sobre la calzada, pudo identificarse un derrumbe (U.E. 17) con escaso material cerámico y gran cantidad de elementos constructivos (*tegulae* y ladrillos), que estaba cubierto a su vez por un nivel de tierra arcillosa muy rojiza y compacta (U.E. 12), de textura fina y con abundantes restos cerámicos²⁵⁵ (HIDALGO PRIETO, 1990, 15; 1992, 118). Esta destrucción pudo acontecer entre 230/240 y 290/300 dado el período de producción de la T.S.A. C Hayes 50 (230/240 - 400 SERRANO RAMOS, 2005, 239) y la ausencia de T.S.A. D (HIDALGO PRIETO, 1990, 16).

-C. Ambrosio de Morales 20

A finales del siglo III, tuvo lugar la destrucción de un inmueble abierto a un *kardo minor* por su lado oeste (SORIANO, 2003, 450). El muro de fachada del

²⁵³ Vid. Plano 18.

²⁵⁴ Vid. Apdo. 2.4.2.

²⁵⁵ Destaca la presencia de “abundantes fragmentos de africana de cocina” y una “considerable cantidad de T.S.A. C” con un predominio claro de la forma Hayes 50 (HIDALGO PRIETO, 1990, 15).

edificio y parte de la techumbre cayeron directamente sobre las losas de pudinga de una vía de apenas 3 m de anchura. Aun cuando ignoramos la extensión total de dichos escombros, es evidente que los situados al sur del pozo de registro de la cloaca U.E. 42 no fueron retirados (fig. 108). Por el contrario, al norte de dicho punto, pudo detectarse tanto la ausencia de parte de la pavimentación primigenia, como una obra de acceso a la cloaca, que “*posteriormente será cubierta por losas reaprovechadas (fragmento de opus signinum, losas de piedras de mina y para trabar cantos y piedras de diversa índole)*” (SORIANO, 2003, 450).



Fig. 108. C. Ambrosio de Morales 20: derrumbe de *tegulae* y ladrillos. En primer plano, cubierta del acceso a la cloaca (SORIANO, 2003, lám. VII).

-C. Ángel de Saavedra 9, pl. de Jerónimo Páez 7, c. Rey Heredia 9

El sistema de plazas aterrazadas que rodeaba y enmarcaba al teatro mantuvo su configuración primigenia hasta la segunda mitad del siglo III. A partir de estos momentos han podido datarse diversas modificaciones documentadas en varios emplazamientos (fig. 109) que pasaremos a analizar:

- **Terraza media y superior oriental (pl. de Jerónimo Páez 7. Corte 5)**

La intervención arqueológica realizada en este punto puso de relieve el derrumbe del muro que sostenía la terraza superior oriental (U.E. 22, corte 5) sobre el pavimento de la terraza media (fig. 110). La mayor parte de los sillares aparecieron desplomados *in situ* y en posición anatómica, lo que apuntaría hacia un empuje homogéneo, súbito, intenso y natural del terreno desde el NW y hacia el SE que ha sido atribuido a un terremoto (MONTERROSO, 2002b, 141; 2011a, 165; VENTURA, MONTERROSO, 2003, 435 y 439; BORREGO, 2011, 57; MORÍN *et alii*, 2014, 160).

2.3. Siglo III - primer cuarto del siglo IV. Superficie *in urbe*

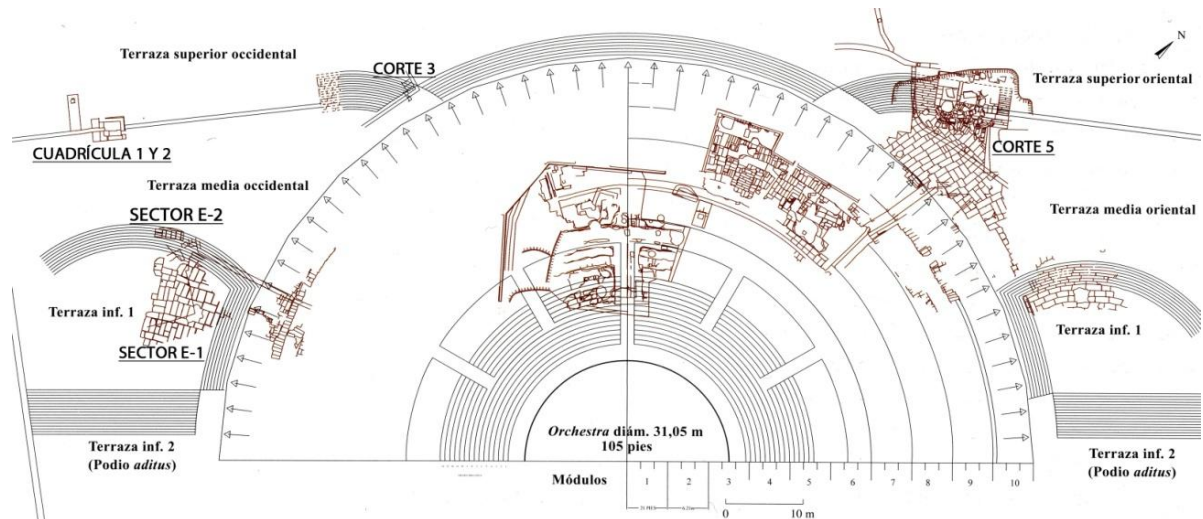


Fig. 109. Sistema de plazas aterrazadas que rodeaba al teatro con indicación de los principales puntos mencionados en el apartado. Modificado a partir de VENTURA, 2008b, fig. 171.

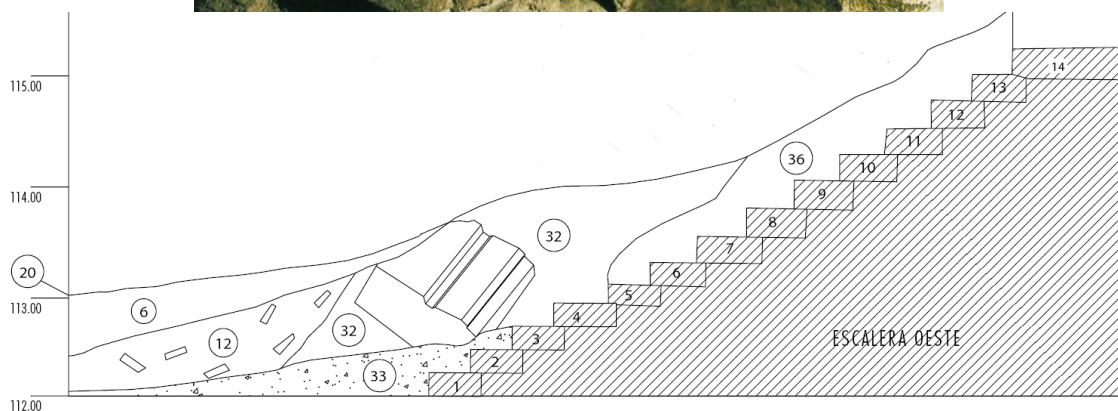


Fig. 110 y 111. Pl. de Jerónimo Páez 7: arriba, vista cenital del derrumbe del muro de contención de la terraza superior oriental sobre la intermedia (MÁRQUEZ, 2002, fig. 2); abajo, sección de los niveles de colmatación de una de las escaleras que comunicaban la terraza media oriental con la superior. Modificado a partir de MONTERROSO, 2002a, fig. 4.

Tras el citado colapso, las autoridades optaron por no reconstruir el paramento, por lo que varios ámbitos (el derrumbe, las escaleras que comunicaban ambas plataformas y la superficie enlosada de las terrazas) quedaron cubiertos bajo una serie de estratos (UU.EE. 6, 12, 14, 32 y 36, corte 5) con restos de tapial, ladrillos, *tegulae*, o fragmentos de pintura parietal (fig. 111). Gracias al estudio de los materiales cerámicos y numismáticos²⁵⁶ recuperados, las distintas unidades fueron fechadas entre los años 270 y 290 (MONTERROSO, 2002a, 195; 2005, 84-85). Este basurero debió acoger residuos de carácter doméstico²⁵⁷ hasta la última década del siglo III, cuando su superficie fue regularizada con el fin de crear una rampa terriza²⁵⁸ (U.E. 20; corte 5, 1999-2000). El vertedero fue coetáneo a otro instalado en el interior del propio teatro, dado que una escalera de conexión quedó obliterada por un nivel de tierra y escombros fechado en la segunda mitad del siglo III (MONTERROSO, 2002a, 190; 2002b, 143).

- **Terraza inferior occidental (c. Rey Heredia 9. Sector E-1)**

La superficie de la plaza inferior quedó cubierta por un estrato (U.E. 3, sector E-1) de 0,40 m de potencia, que contenía fragmentos de mármol, *tegulae* y de T.S.A C, lo que permitió fecharlo “a finales del siglo III” (CARRASCO, 2001a, 106).

- **Terraza media y superior occidental (c. Ángel de Saavedra 9. Corte 3 y c. Rey Heredia 9. Sector E-2)**

En el extremo meridional de la terraza media, pudo identificarse un estrato (U.E. 8, sector E-2) sobre el que se dispuso una escalera (U.E. 7, sector E-2) construida sin cimentación y a base de sillares reutilizados (CARRASCO, 1996, 75-76). Por el contrario, el posible muro de separación entre la terraza media y superior (U.E. 40, C-1 y U.E. 41, C-2) fue sometido a una intensa reforma materializada en la deposición de varias capas de vertidos de formación lenta, con gran cantidad de material constructivo (*tegulae*, fragmentos de sillares y de *opus caementicium*) y cerámico²⁵⁹, y cuya potencia media oscilaba entre 0,30 y 0,70 m. Si tenemos en cuenta tanto las producciones cerámicas recuperadas, como la posterior evolución de dicho sector (en el siglo IV tuvo lugar la erección de varias construcciones domésticas²⁶⁰), podría plantearse un *terminus ante quem* de los años 290-300 a la hora de datar dichos vertidos.

²⁵⁶ T.S.A. C Hayes 44, T.S.A. C Hayes 48 A y, sobre todo, T.S.A. C Hayes 50 A. Ante la ausencia de T.S.A. D, se ha sugerido un *terminus ante quem* de la última década del siglo III. Entre las piezas numismáticas, las más tardías son dos antoninianos de Claudio II el Gótico (268-270).

²⁵⁷ Para algunas voces dichos desechos consisten en los escombros resultantes de las labores de limpieza y desescombro de varios ambientes domésticos situados presumiblemente en las inmediaciones del teatro (MONTERROSO, 2002b, 142; VENTURA, MONTERROSO, 2003, 440-442).

²⁵⁸ Una cuesta que permitió reanudar la comunicación entre la terraza occidental media y superior, favoreciendo además el saqueo del propio teatro (MONTERROSO, 2002c, 149-150; VENTURA, MONTERROSO, 2003, 440).

²⁵⁹ Destaca el hallazgo de T.S.A. A y T.S.A. C y la ausencia de T.S.A. D.

²⁶⁰ Vid. Apdo. 2.4.4.

En el límite entre la terraza media oriental y superior occidental también pudo identificarse un contrafuerte (U.E. 25, corte 3) y una cloaca (U.E. 26, corte 3). Gracias a los materiales recuperados en los estratos más antiguos que colmataban la conducción²⁶¹, sabemos que ésta debió de quedar inutilizada a “*finales del siglo III - principios del siglo IV d.C.*” (LÓPEZ LÓPEZ, 1998a, 369). La cloaca funcionó al cabo de los años como un gran sumidero natural que alteró la secuencia estratigráfica previa, lo que permite explicar la presencia de materiales algo más tardíos²⁶² (LEÓN ALONSO *et alii*, 1993, 169; LÓPEZ LÓPEZ, 1998a, 331-333).

-C. Duque de Hornachuelos 8

La fisonomía de un *decumanus minor* que delimitaba por el lado norte un complejo termal de probable carácter público fue sensiblemente alterada. El motivo fue tanto la construcción de un pórtico (U.E. 53 corte 1) de 1,20 m de anchura en su flanco meridional (RUIZ NIETO, 2003a, 37-38; 2006, 257), como la regularización o reparación de la calzada mediante una fina capa de tierra y grava muy compacta que cubrió algunas de sus losas (*ibid.*, 2003a, 20). Esta reforma (fig. 112 y 120) parece haber sido coetánea a la acaecida en el citado inmueble termal, donde tenemos evidencias de una remodelación fechada a partir de finales del siglo III y con anterioridad a finales del siglo IV (*vid. infra*).



Fig. 112. C. Duque de Hornachuelos 8: vista general de la cloaca, del pórtico meridional y de la calzada del *decumanus minor* (RUIZ NIETO, 2003, lám. 30).

²⁶¹ Entre las producciones más tardías tenemos un fragmento de *T.S.A. C Hayes 44B*; uno de *T.S.A. C-1 Hayes 45*; nueve de *T.S.A. C-1*; seis de *T.S.A. C-1 Hayes 50*; uno de *T.S.A. C-2 Hayes 50*; dos de *T.S.A. C-3 Hayes 50*; tres de *T.S.A. D-1*, y uno de *T.S.A. D-1 59 A*.

²⁶² Como *T.S.A. D1* (ss. IV-V; SERRANO RAMOS, 2005, 244) y *T.S.A. D Hayes 59A* (320-380/400; SERRANO RAMOS, 2005, 246).

-Av. Gran Capitán 2

Hacia el siglo III²⁶³ pudo haber tenido lugar la colmatación (U.E. 124) de una cloaca (U.E. 123) que discurría bajo el pórtico septentrional del *decumanus maximus* meridional. Este espacio porticado fue privatizado entre la segunda mitad del siglo II y las primeras décadas del III²⁶⁴, cuando fue levantada una vivienda dotada de un par de conducciones que evacuaban en la citada cloaca.

-C. Lindo 4 y c. Manuel María Arjona 1

Si nos atenemos al probable recorrido del *kardo maximus*, es evidente la erección de determinadas construcciones en pleno trazado de esta vía. En c. Lindo 4 fue descubierto un edificio de carácter doméstico abandonado hacia finales del siglo IV - principios del V, o en fechas algo más precoces²⁶⁵. Lo más interesante es su ubicación, al haber invadido posiblemente el pórtico oriental y parte de la calzada del *kardo* (fig. 113). A escasa distancia (c. Manuel María Arjona 1), se practicó un pequeño sondeo (1,80 m de largo por 1,30 de ancho) en un punto que parece coincidir con el pórtico oriental del *kardo maximus*. Entre las estructuras descubiertas tenemos dos hileras de sillares de calcarenita posiblemente reutilizados, que formaban un ángulo recto (U.E. 7). Estas evidencias han sido interpretadas como la cimentación de un muro fechado en los siglos “III/IV” d.C.” a raíz de la “*técnica edilicia*” y de los “*materiales asociados*”²⁶⁶ (PALMIERI, 2008, 16).

Tras el análisis de la documentación arqueológica procedente de ambos solares (pero también de otros cercanos), y la detección de importantes transformaciones en otros tramos del *kardo* y del *decumanus maximus*, es posible que hacia los siglos III y IV diese comienzo un proceso de privatización (parcial o total) del tramo más septentrional del *kardo maximus*. Ante la inutilización de la primitiva calle romana, fue necesario crear algún tipo de alternativa. La hipótesis que barajamos es un desplazamiento de la vía hacia levante, hasta quedar fosilizada en la actual calle Osario (RUIZ BUENO, 2014-2015, 92-98).

-Pl. Ramón y Cajal 2

En este solar fueron abiertos un par de sondeos arqueológicos (fig. 129). En el corte 2 pudieron exhumarse varias estructuras fechadas en los siglos I-II, entre las que destaca un eje viario orientado en sentido E-O, pavimentado quizás con losas de pudinga y dotado de una cloaca subterránea (U.E. 132). A esta calle se abría por su lado septentrional un segundo espacio abierto y público de casi 4 m de ancho, dotado a su vez de una canalización superficial (MARTÍN, 2012, 105-106 y

²⁶³ Cronología basada en el hallazgo de un fragmento de lucerna de disco adscrita a “*momentos del siglo III d.C.*” en la U.E. 124. También tenemos constancia de la aparición de un fragmento de *T.S.A.* A (MARFIL, GONZÁLEZ, 1991).

²⁶⁴ Vid. Apdo. 2.2.4.

²⁶⁵ Vid. Apdo. 2.4.4.

²⁶⁶ “Una moldura en mármol, un borde de cronología tardía, un trozo de cañería y un fragmento de vidrio perteneciente con todas probabilidades a una ampolla” (PALMIERI, 2008, 21).

113). Ambas superficies quedaron invadidas por una vivienda fechada en los siglos III-IV (*vid. infra*) a la que pertenecen una serie de muros (UU.EE. 19, 108 y 109) cuya erección supuso un cese completo de la circulación por las dos superficies de tránsito (*ibid.*, 107-108). Aun cuando la cloaca subterránea U.E. 132 continuó en uso, “*ya no se limpia, por lo que comienza a colmatarse*” (*ibid.*, 114).

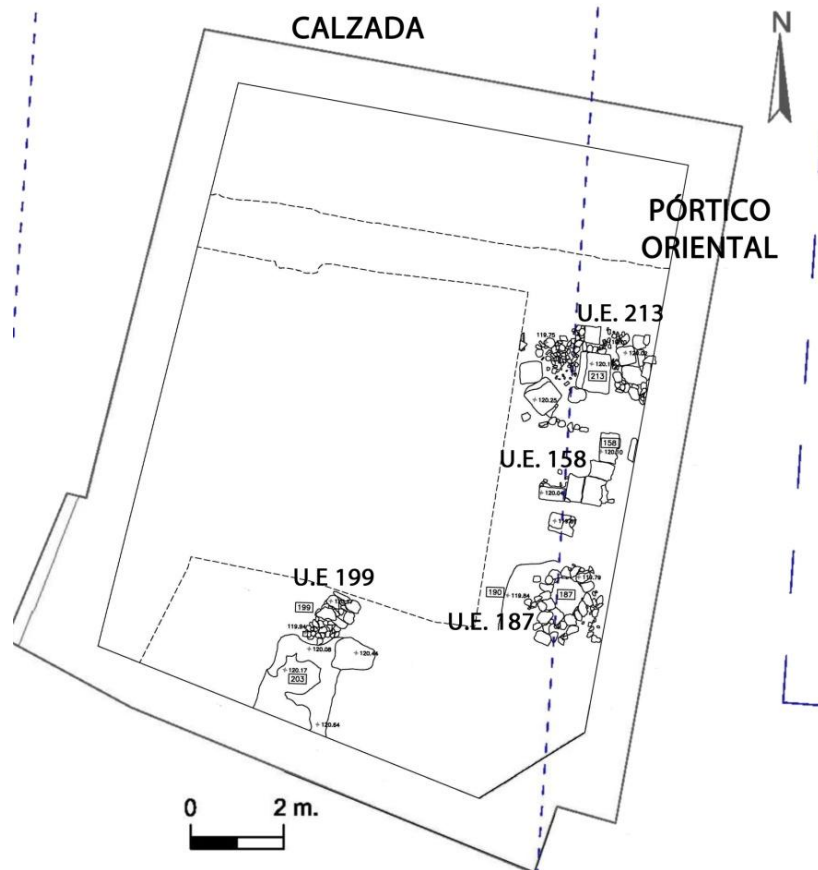


Fig. 113. C. Lindo 4: planta de las estructuras domésticas descubiertas y ubicación respecto al *kardo maximus*. Modificado a partir de MONTEJO, 2006, plano 4.

-C. Rey Heredia 20

En este solar fue individualizado un estrato de relleno arcilloso y con una gravilla muy fina (U.E. 229, corte 2). Este nivel fue seccionado por un pozo negro de sección irregular (U.E. 217, corte 2) que contenía abundantes restos óseos de fauna doméstica. Ambas unidades han sido fechadas en el siglo III y se han interpretado como un testimonio del “*uso marginal de esta zona de la ciudad en esta época*” (MARFIL, 1996^a).

-Av. Ronda de Isasa 10

En este punto salió a la luz un *kardo minor* cuya fisonomía fue alterada con motivo de la erección de dos potentes paramentos (UU.EE. 29 y 33, corte 1) dispuestos directamente sobre el terreno geológico. Los dos muros tenían una cimentación a base de sillares y losas de arenisca asentadas en seco, así como ripios y lajas de piedra con el fin de favorecer su encaje (fig. 114). Ambos

paramentos formaban un ángulo algo superior a los 90° (MORENA, BOTELLA, 1998, 136-137; 2001, 234). La construcción del muro U.E. 33 supuso la destrucción parcial tanto del antiguo paramento (U.E. 45) que delimitaba el *kardo minor* por su lado este, como de la cloaca (U.E. 50) que discurría bajo la calle. Dicha conducción de saneamiento continuó en uso, al actuar la U.E. 33 como su nueva pared. En cuanto al muro U.E. 29, su erección debió de implicar el cese de la circulación por esta vía y el expolio de su pavimentación. Dado el “*quebro tan acusado que se origina en la topografía de la zona, que en la actualidad alcanza los 4 y 5 metros, podría apuntarse la posibilidad de que estemos ante un contrafuerte o estructura de contención del terreno*” (*ibid.*, 1998, 137; 2001, 234). Esta remodelación fue datada a finales del siglo III o comienzos del siglo IV merced al hallazgo de *T.S.A. D Hayes 50* (*ibid.*, 1998, 137; 2001, 234).

A dichas evidencias hay que sumar las halladas al este del *kardo minor*, donde pudieron individualizarse varios niveles (UU.EE. 17, 18, 20 y 22, corte 3) que contenían gran cantidad de restos constructivos (fragmentos de pintura parietal, trozos de *opus tessellatum*, teselas de pasta vítrea, *tegulae* y ladrillos) y diversas producciones cerámicas (*ibid.*, 1998, 137; 2001, 235), por lo que probablemente se trate de un vertedero. Entre los niveles destaca la U.E. 17, ya que contenía numerosos fragmentos metálicos relacionados con una instalación industrial cercana activa hacia finales del siglo III y comienzos del IV (*vid. infra*).



Fig. 114. Av. Ronda de Isasa 10: estructuras descubiertas (MORENA, BOTELLA, 2001, lám. II).

-C. Santa Victoria 1

El aspecto del *kardo minor* sin salida identificado en este solar fue modificado notablemente. La colmatación de la cloaca subyacente por un estrato (U.E. 194) con varios materiales (cerámica, *tegulae*, ladrillo, mortero de cal y adobe) y la inutilización del *lacus*, fueron fenómenos coetáneos a diversos cambios que afectaron a la calzada. Entre estos últimos destaca la conformación de un nivel de incendio con una potencia que oscilaba entre 4 y 17 cm (UU.EE. 230 y 232), el saqueo de algunas de sus losas y la conformación de varios niveles de colmatación (UU.EE. 153 y 160) generados tras el desmonte parcial de la pavimentación

(CARRILLO, CASTRO, 2001, 114-115; CASTRO, CARRILLO, 2005, 355). Dichas transformaciones han sido puestas en relación con la destrucción de determinadas estructuras aledañas (un posible inmueble termal aledaño y varias *tabernae*) en las postrimerías del siglo III (*vid. infra*).

-C. Saravia 3

La destrucción de la *domus* descubierta en esta ubicación tuvo lugar hacia finales del siglo III (*vid. infra*). Al poco tiempo, a “fines del siglo III d.C.”, fue instalado un basurero que contenía restos de carbones, varias producciones cerámicas (*T.S.A. C Hayes 50* e imitaciones hispanas de *T.S.A.*) y, sobre todo, desechos y desbastes (fig. 115) de un taller de fabricación de instrumentos óseos (*vid. infra*) que debió situarse en las inmediaciones (LÓPEZ LÓPEZ, MORENA, 1996, 108; MORENA, LÓPEZ, 1996, 231; 1999, 94).

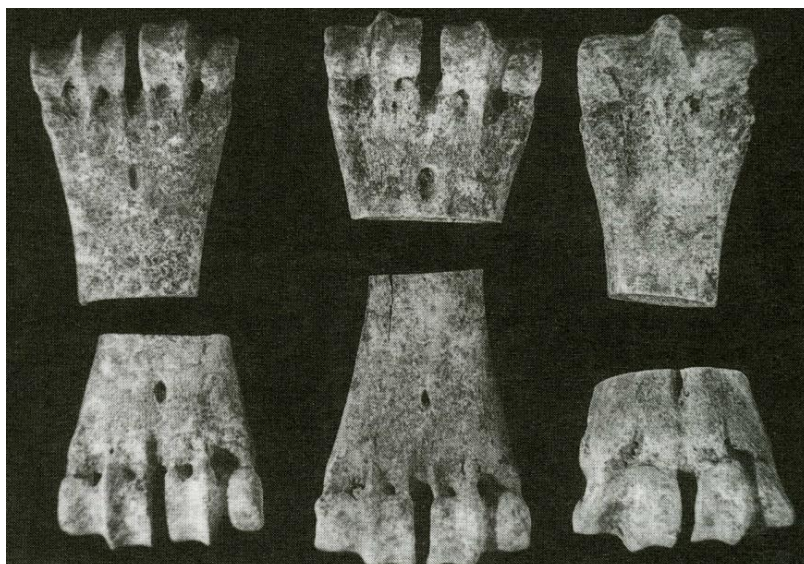


Fig. 115. C. Saravia 3: epífisis de desecho de metacarpos de rumiantes hallados en el vertedero (MORENA, LÓPEZ, 1999, lám. VI).

-Pl. de las Tendillas s/n

Con motivo de un Seguimiento Arqueológico realizado en este céntrico emplazamiento, pudieron localizarse las dos cloacas laterales del *kardo maximus*. Gracias a los materiales cerámicos hallados en el interior de la conducción más occidental, sabemos que su inutilización tuvo lugar “a lo largo del siglo III d.C.” (MURILLO *et alii*, 2002a, 81) o “con anterioridad a mediados del siglo IV d.C.” (CASTILLO PÉREZ, GUTIÉRREZ, MURILLO, 2010, 414). Al quedar anulada, varias canalizaciones que evacuaban en ella fueron remodeladas y prolongadas hasta la cloaca oriental, la única que continuó en uso (*ibid.*).

-C. Tomás Conde 8

En este solar pudo identificarse un eje viario cuya calzada quedó oculta bajo un nivel marrón rojizo muy homogéneo (U.E. 167), de deposición rápida, textura

arenosa, estructura granular, una potencia media 0,30 m y que ha sido interpretado como una capa de vertidos constructivos (CARRASCO, 1998; CARRASCO, JIMÉNEZ, ROMERO, 2001, 190). Este estrato fue cubierto a su vez por un nivel negruzco muy homogéneo (U.E. 166), también de “*deposición rápida*”, textura arenosa, estructura granular y que se componía fundamentalmente de carbón. Aun cuanto las UU.EE. 166 y 167 fueron fechadas entre “*mediados del siglo III - IV d.C.*” (*ibid.*), si tenemos en cuenta la cronología de los niveles que cubrían ambos estratos²⁶⁷ (fig. 163), es posible que ambas unidades pudiesen conformarse hacia la segunda mitad del siglo III.

2.3.3. Arquitectura pública y semipública²⁶⁸

El período comprendido *grosso modo* entre mediados del siglo III e inicios del IV fue un momento clave para determinados complejos públicos *in urbe*. El abandono y expolio de varios conjuntos monumentales, contrasta con la pervivencia de parte o la totalidad de la función primigenia de otras construcciones caracterizadas por el mantenimiento, la monumentalización o la degradación de su aspecto.

Como en apartados anteriores, primero nos centraremos en los principales espacios forenses y sacros. A continuación, pasaremos a las construcciones de carácter mercantil, y por último, a aquellas con una funcionalidad eminentemente lúdica (teatro y establecimientos termales) o desconocida.

-*Forum coloniae*

Pese a la importancia de este emblemático espacio, la antigüedad de las excavaciones ha generado un limitado y desigual volumen de información. Gracias a los pedestales de estatua recuperados en su entorno, sabemos que el foro colonial siguió acogiendo epígrafes a lo largo de la segunda mitad del siglo III y principios del IV²⁶⁹ (MURILLO *et alii*, 1997, 47-48; CARRILLO *et alii*, 1999, 57; HIDALGO, 2005, 403; VAQUERIZO, MURILLO, 2010b, 489).

Por el contrario, no podemos confirmar que este espacio sufriese los efectos del seísmo que pudo acaecer hacia los años 50-60 del siglo III. Este planteamiento ha sido sugerido por I. Sánchez Ramos (2011, 102-103) a raíz del hallazgo de un nivel de tierra “*fechado a finales del siglo III d.C.*” sobre algunos puntos de la plaza forense²⁷⁰. Dado que los materiales procedentes de dicho estrato apuntan hacia

²⁶⁷ Vid. Apdo. 2.4.2.

²⁶⁸ Vid. Plano 19.

²⁶⁹ C.I.L. II²/7 257 (257), C.I.L. II²/7 261(305-306) y C.I.L. II²/7 264 (310-337).

²⁷⁰ A. Peña (2011a, 109-110) también considera razonable que dicho temblor afectase al foro colonial ya que “*aunque no tenemos constancia, es razonable pensar que en algunos de los espacios o edificios afectados se hubiera procedido al desescombros, caso del foro*”.

una cronología del siglo IV en adelante IV²⁷¹, difícilmente puede ponerse en relación con un movimiento telúrico que debió de acontecer varias décadas antes.

-Forum novum

El testimonio epigráfico más tardío vinculado a este complejo monumental ha sido fechado entre los años 255 y 259 (*C.I.L.* II²/7 258)²⁷². Con posterioridad, y debido a causas aún desconocidas²⁷³, el conjunto perdió su funcionalidad primigenia y comenzó a ser saqueado. Aun cuando la intervención llevada a cabo en c. Morería 5 sacó a la luz el *podium* del templo y parte de la plaza, solo pudo identificarse una unidad (U.E. 154) escasamente alterada por las fuertes afecciones en la secuencia estratigráfica. Se trata de un estrato que rellenaba una fosa practicada en el antiguo pavimento de la plaza con el fin de extraer *opus signinum* para convertirlo en cal (fig. 116). Con una potencia de al menos 2 m y una coloración amarillenta (fruto del desbaste de sillares de piedra caliza), el nivel contenía abundante material constructivo (cantos rodados, lascas de mármol, fragmentos de *tegulae* y de sillares, etc.) y decorativo que incluía un fragmento de toro de basa ática, otro de un fuste estriado, una losa de *opus sectile*, y un gran tambor de columna estriada del templo (GARCÍA BENAVENTE, 1999). El (desconocido) material cerámico recuperado en dicha unidad, permitió fechar “*a finales del siglo III o principios del IV*” el desmantelamiento del templo y de un sector de la plaza (GARCÍA BENAVENTE, CARRASCO, 2004a, 169; 2004b, 166).

La destrucción del templo también ha podido rastrearse indirectamente a través de un conjunto de fragmentos marmóreos reutilizados en un muro califal descubierto en un solar junto al río (av. Ronda de Isasa 4). Se trata de varios peldaños de una escalera monumental, dos fragmentos de arquitrabe y dos placas gruesas que formaban parte de una inscripción en *litterae aureae*. Ante la homogeneidad, calidad, material (mármol de *Luni*) y tamaño de las piezas recuperadas, es muy probable que formasen parte del templo del *forum novum* (VENTURA, 2007, 221). Para A. Ventura (2007, 222), es factible que parte del entablamento del templo se derrumbase sobre la escalera de acceso con posterioridad a 255-259. Siglos más tarde, hacia los siglos IX-X, pudo realizarse un pozo que supuso el hallazgo (y posterior empleo) de las citadas piezas.

²⁷¹ Vid. Apdo. 2.4.3.

²⁷² El lugar de hallazgo del epígrafe *C.I.L.* II²/7, 258 se ha venido situando en la actual calle Gondomar (VAQUERIZO, MURILLO, 2010b fig. 7). No obstante, Sánchez de Feria alude a su aparición cerca de la iglesia de San Miguel (GARRIGUET, 2002, 67).

²⁷³ A. Peña (2011a, 110) ha planteado la posibilidad de que el *forum novum* sufriese los efectos del famoso terremoto. Aun cuando el abandono de dicho espacio parece coincidir con el temblor, no disponemos de ningún tipo de testimonio directo que permita vincular ambos fenómenos. De hecho, creemos necesario tener en cuenta otros factores que quizás expliquen su inutilización como el debilitamiento del culto imperial, la reorganización del *concilium provinciae* bético, el menor interés por la arquitectura religiosa desde época severiana a lo largo del Imperio, la construcción del complejo suburbano de Cercadilla, etc. (vid. Apdo. 3.5.2).



Fig. 116. C. Morería 5: nivel de destrucción del templo (GARCÍA BENAVENTE, 1999, lám. IX).

Más polémica es la adscripción al *forum novum* de un ambiente compuesto por un espacio semicircular de 12,5 m de diámetro (rematado por un nicho cuadrangular axial con el fin de acoger una estatua o grupo escultórico), y que contaba con un banco corrido en piedra de mina en el que podrían sentarse una treintena de individuos (fig. 117). Este espacio ha sido relacionado²⁷⁴ con varias piezas que incluyen tres losas de piedra de mina que presentaban una zona pulimentada y en forma de curva (lo que ha llevado a relacionarlas con el banco curvo), siete escalones realizados en el mismo material (que podrían servir de acceso a la exedra) y tres cornisas curvas en mármol de *Luni* (TORRERAS, 2009a, 68-69; 2009b, 479-481).

En principio, nos encontraríamos ante una exedra elaborada entre época augustea y de Claudio y con una presumible funcionalidad jurídica (TORRERAS, VENTURA, 2011, 75-77), pero cuya ubicación original no está exenta de polémica. Los distintos materiales fueron localizados en un vertedero suburbano de “*finales del s. III, principios del s. IV d.C.*”²⁷⁵ (TORRERAS, 2009a, 23; 2009b, 466) asociado a la construcción del complejo de Cercadilla (*ibid.*, 2009a, 25; 2009b, 479). Tras el análisis de la citada exedra, la hipótesis más extendida²⁷⁶ es que estuviese instalada originalmente en el *forum novum* con base en la fisonomía, dimensiones,

²⁷⁴ Otras piezas en mármol de *Luni* (dos fustes, un capitel y algunos fragmentos de basas) también han sido asociadas (con una menor certeza) a la exedra (TORRERAS, 2009a, 68 y 91).

²⁷⁵ Los materiales predominantes fueron cerámicas comunes, imitaciones de africanas de cocina y *T.S.A. C Hayes 50A*.

²⁷⁶ Para J.F. Murillo *et alii* (2010a, 266-269) la estructura semicircular pudo haber formado parte del anfiteatro. Esta hipótesis ha sido descartada por S. Torreras y A. Ventura (2011, 72) debido a las dimensiones de la exedra y a la presencia de mármol de *Luni*.

y materiales (mármol de *Luni*²⁷⁷) de este ambiente (TORRERAS, VENTURA, 2011). A pesar de los fundamentos aducidos, conviene recordar que la propia S. Torreras (2009a, 82) planteó la posibilidad de que el espacio semicircular pudiese situarse originalmente en el foro colonial. Esta propuesta también ha sido sugerida por otros investigadores (PORTILLO, 2016, 76), y no debería descartarse por completo si tenemos en cuenta varios indicadores directos e indirectos. Así, al limitado conocimiento acerca del *forum coloniae* y de los edificios que lo integraban (en especial la basílica), hay que sumar la importante renovación urbana derivada de la construcción del *forum novum* (cuyo límite septentrional parece haber coincidido con la *basilica*). De hecho, es posible que el inmueble jurídico fuese reformado en fechas coetáneas, pudiéndose emplear mármol de *Luni* en su interior. Tampoco podemos olvidar la anécdota transmitida por Séneca el Viejo y Quintiliano (*Inst.* 10, 5, 18), según la cual entre 15 a.C. y 5 d.C. la basílica carecía de un tribunal dotado de *subsellia* en su interior (VENTURA, 2009, 392). Esta situación pudo modificarse con motivo de una hipotética reforma del edificio en época de Tiberio, y que quizás implicó la instalación de bancos curvos como el que acabamos de ver.

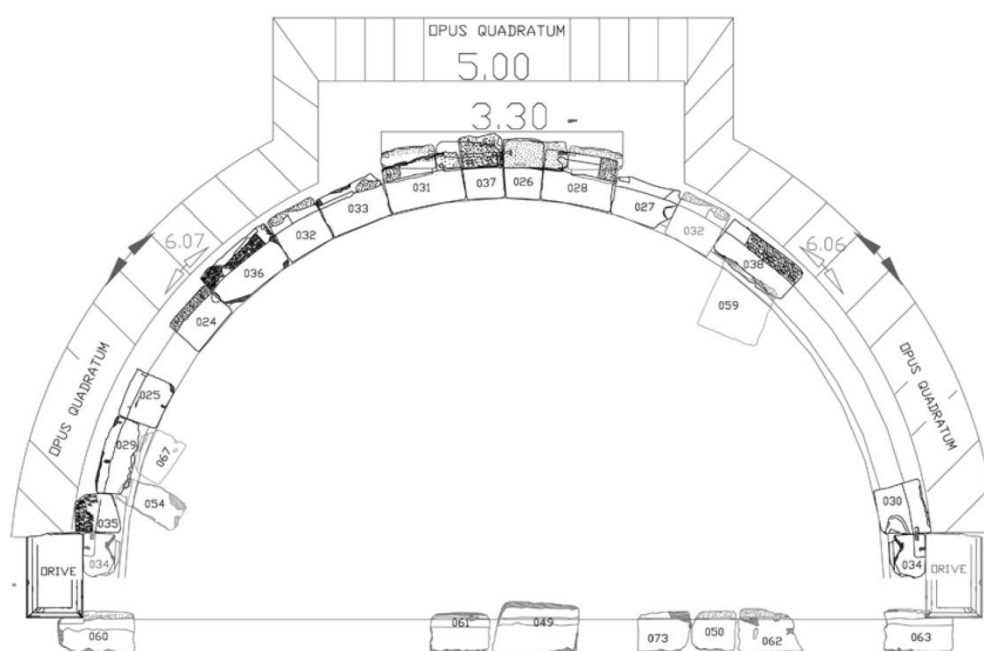


Fig. 117. Reconstrucción de la exedra, con banco corrido semicircular y nicho rectangular central (TORRERAS, 2009b, lám. X).

-Complejo cultural de la c. Capitulares

Este conjunto, limitado desde el último cuarto del siglo II a la terraza superior (la única *in urbe*), debió de quedar inutilizado hacia las postrimerías del

²⁷⁷ Hasta la fecha, los únicos conjuntos monumentales de la ciudad donde ha podido identificarse el empleo del mármol de Carrara-*Luni* son el de la c. Capitulares y la manzana de San Pablo y el *forum novum*. El primer punto ha sido descartado ya que “conocemos al completo su planta y carece de exedras semicirculares en los pórticos” (TORRERAS, VENTURA, 2011, 76), por lo que, en principio, la única opción que quedaría es la del *forum novum* (MÁRQUEZ, FELIPE, 2011, 16-17).

siglo III - inicios del IV. La antigüedad de las primeras excavaciones efectuadas en el área ocupada por el templo y las importantes alteraciones estratigráficas, han dado lugar a que no dispongamos de datos directos a la hora de reconstruir su abandono y destrucción²⁷⁸ (JIMÉNEZ SALVADOR, 1987a; 1987b; 1990).

Pese a ello, varias excavaciones recientes han proporcionado algunos testimonios indirectos que han permitido precisar un poco más la evolución del inmueble sacro. Por un lado tenemos un basurero (U.E. 38, corte 1, 2001-2009) localizado en la terraza intermedia y que contenía varias placas de mármol blanco, una basa de pilastra y un gran capitel de mármol que “*procede del propio templo*” (MURILLO *et alii*, 2004, 50). Aun cuando el material cerámico²⁷⁹ identificado en la U.E. 38 permitió datar dicha unidad en la segunda mitad del siglo III, el hallazgo de ánforas *Dressel 23*²⁸⁰ y de un posible fragmento de *T.S.A. D* (290/300 - finales siglo VII; SERRANO RAMOS, 2005, 244-257), podría apuntar hacia un hipotético *terminus post quem* de los años 290/300. Por otro lado, bajo la acera oriental de la cercana c. María Cristina, pudo detectarse un estrato de arcillas rojas (U.E. 214, corte 1, 2010) que contenía restos de talla de mármol, una losa del mismo material y dos fragmentos de rodapiés “*posiblemente pertenecientes al templo romano*” (GONZÁLEZ RUIZ, 2010, 143). La cerámica recuperada²⁸¹ en esta unidad permitió fecharla “*en torno al siglo III d.C. y principios del s. IV*” (*ibid.*).

Si nos centramos en la plaza y el pórtico occidental, su destrucción ha venido datándose en varios marcos temporales²⁸². La información procedente de los dos cortes practicados entre 1994 y 1995²⁸³, ha puesto de relieve un desmantelamiento sistemático materializado en dos estratos²⁸⁴ que cubrían la cimentación del citado pórtico. Este cimiento también fue parcialmente arrasado

²⁷⁸ Las intervenciones arqueológicas sistemáticas realizada entre 1985 y 1987 detectaron un “*pozo negro tardío*” (JIMÉNEZ SALVADOR, 1987a, 396) y varios estratos (caracterizados por la mezcla de materiales cerámicos de distintas épocas) que cubrían los niveles terrizos relacionados con la construcción de la *cella* (JIMÉNEZ SALVADOR, 1996, 131).

²⁷⁹ Entre las producciones cerámicas más tardías tenemos dos fragmentos de *T.S.A. C Hayes 50*, un posible fragmento de *T.S.A. D* y un fragmento de ánfora *Dressel 20* y *Keay VI*.

²⁸⁰ Producida en *Baetica* desde 270 (RAYNAUD, 1993a, 26-27), y en otros lugares desde 300 (BELTRÁN LLORIS, 1970, fig. 240).

²⁸¹ Treinta y cinco fragmentos de cerámica común; diecinueve de cerámica engobada; diez de tradición ibérica; tres de ánforas; dos de *T.S.I.* y uno de paredes finas, africana de cocina, cerámica alisada y *T.S.A. C*.

²⁸² “*En un impreciso momento del siglo III d.C., dado que habría que dar un tiempo para llevar a cabo una destrucción tan masiva del conjunto*” (MURILLO *et alii*, 2009a, 696), “*durante el s. III d.C.*” (MORENO ALMENARA, GUTIÉRREZ, 2008, 77) o “*en un momento avanzado del siglo III o mejor, ya dentro del siglo IV*” (CARRILLO *et alii*, 1999, 95).

²⁸³ Sobre dichas intervenciones arqueológicas, véase JIMÉNEZ, RUIZ, 1994; 1999a; 1999b; JIMÉNEZ, RUIZ, MORENO, 1996; 1999.

²⁸⁴ U.E. 31 (corte 2, 1994-1995): estrato que contenía fragmentos de bloques de arenisca, *T.S.A. C*, *T.S.H.T.M.*, imitaciones de *T.S.A.*, etc. y U.E. 23 (corte 3, 1994-1995): estrato con restos de bloques de arenisca, fragmentos de *tegulae*, un fragmento de mármol y un galbo de *T.S.H.T.M.*

con motivo de la construcción de una conducción²⁸⁵ (fig. 118 y 187) que, tras atravesar toda la *porticus*, desembocaba en la cloaca que discurría bajo un *kardo minor*. La cloaca (U.E. 42, corte 2) fue datada en varios marcos temporales²⁸⁶, pero si nos atenemos tanto al hallazgo de *T.S.H.T.M.* (ss. IV-VI; ORFILA, 2009, 549) en un par de estratos (UU.EE. 32 y 105, corte 2, 1994-1995) que cubrían la conducción, como a la posterior erección de una vivienda hacia la segunda mitad del siglo IV²⁸⁷, es posible que la conducción fuese construida en las primeras décadas del siglo IV.

A la hora de explicar la destrucción de la terraza superior de este complejo cultural, determinados investigadores han planteado algunas hipótesis. Al igual que otros inmuebles de la ciudad, no faltan voces que abogan por relacionar su desmantelamiento con el terremoto que pudo afectar a Córdoba (PEÑA, 2011a, 110; SÁNCHEZ RAMOS, 2011, 102). Si bien es cierto que el marco temporal de ambos episodios coincide en el tiempo, no contamos con ninguna evidencia que atestigüe el impacto del seísmo en este punto de la ciudad. Tampoco hay pruebas que sustenten la hipótesis de P.F. Marfil (2000c, 119; 2006, 35; 2007, 185), para quien “*algunos fenómenos como el arrasamiento del templo de la calle Claudio Marcelo más bien deberían verse como aspectos pertenecientes a la destrucción intencionada por parte del poder cristiano*”. De hecho, la ruina de la terraza superior parece haber sido anterior incluso a la legalización del cristianismo en 313. Por lo tanto, planteamos la posibilidad de que algunos factores que podrían explicar la destrucción del *forum novum*, sean extrapolables a este emplazamiento.



Fig. 118. Complejo cultural de la c. Capitulares y de la Manzana de San Pablo: vista cenital de la cloaca hallada en el corte 2 y de la cimentación en *opus caementicium* del pórtico occidental (JIMÉNEZ SALVADOR, RUIZ, MORENO, 1996, lám. 9).

²⁸⁵ Se trata de una canalización de 0,75 m de anchura en cuya fábrica se emplearon bloques reutilizados de arenisca y caliza, así como “*fragmentos de placas de mármol, un fragmento de fuste estriado que debió pertenecer a las columnas del pórtico, una pieza del canal perimetral de la plaza, fragmentos de losas pertenecientes al pavimento de la misma*” (JIMÉNEZ, RUIZ, MORENO, 1996, 125; 1999, 113).

²⁸⁶ “*Avanzado el siglo III d.C.*” (JIMÉNEZ SALVADOR, RUIZ, 1994, 136), “*en el siglo IV d.C.*”, (JIMÉNEZ SALVADOR, RUIZ, MORENO, 1996, 124), “*en las postrimerías del siglo III o inicios del siglo IV d.C.*” (JIMÉNEZ SALVADOR, RUIZ, 1999b, 64) o a “*comienzos del siglo IV d.C.*” (MURILLO *et alii*, 2009a, 696).

²⁸⁷ *Vid.* Apdo. 2.4.4.

-Complejo sacro de los Altos de Santa Ana

Este espacio debió mantener su función primigenia hasta al menos los años 244-249, cuando ha podido datarse un epígrafe (*C.I.L. II²/7 256*) dedicado a Filipo El Árabe (GARRIGUET, 2002, 129). Con posterioridad, tan solo podemos sugerir una relajación en las labores de limpieza de la infraestructura de saneamiento asociada. En c. Ángel de Saavedra 10, tenemos pruebas de una cloaca que pudo colmatarse hacia mediados del siglo III - inicios del IV si nos atenemos a los materiales cerámicos recuperados en el nivel de colmatación²⁸⁸ (VENTURA, 1991, 277).

En cuanto a la pérdida de la funcionalidad primigenia del complejo, dicho episodio ha venido fechándose a comienzos del siglo IV (*ibid.*, 264) o en los siglos IV-V (LEÓN ALONSO *et alii*, 1993, 164). No obstante, y a modo de mera hipótesis, es posible que a inicios de la cuarta centuria tuviesen lugar algunas reformas puntuales. En c. Ángel de Saavedra 9. Corte 1, pudo identificarse un estrato (U.E. 12) que contenía materiales como un fragmento de *T.S.A. C-3* (primeros años del s. IV - mediados del s. V; SERRANO RAMOS, 2005, 237). Si nos atenemos a la ubicación de dicho estrato, es posible que sea el resultado de la reforma de la cloaca U.E. 11, construida en las primeras décadas del siglo III (LÓPEZ LÓPEZ, 1998a, 52-53). Al margen de dicho dato, no hay huellas que atestigüen la privatización de este conjunto con anterioridad al primer cuarto del siglo IV²⁸⁹.

-Complejo cultural aledaño al teatro

Entre las plazas aterrizadas que rodeaban y enmarcaban el teatro, tenemos la denominada terraza superior oriental, a la que se accedía a través de dos escaleras, y que sostuvo un posible recinto datado en época augustea. Como ya hemos visto, el muro que contenía dicha terraza por su lado meridional, colapsó de forma súbita sobre la terraza superior oriental. Este derrumbe tuvo lugar con anterioridad a los años 70-80 del siglo III (*vid. supra*) e implicó la inutilización del posible complejo cultural aledaño al inmueble lúdico.

-Complejo mercantil de la Puerta del Puente

A lo largo del siglo III hubo una serie de transformaciones que modificaron sensiblemente la imagen de este conjunto documentado en pl. del Triunfo 2 y s/n. En el caso del espacio abierto porticado (corte 3, 2003), hay pruebas tanto del saqueo y desmonte del pavimento de la plaza, como del arrasamiento de una *taberna* construida inmediatamente al norte de la Puerta del Puente (CASAL *et alii*, 2004a, 224). Dicho proceso ha quedado reflejado en varias evidencias que incluyen varios niveles de colmatación (UU.EE. 44, 45, 46, y 63), un estrato de cenizas

²⁸⁸ Un fragmento de *T.S.A. C-2* (mediados del siglo III - inicios del siglo IV; SERRANO RAMOS, 2005, 237).

²⁸⁹ *Vid. Apdo. 2.4.4.*

posiblemente relacionado con un incendio (UU.EE. 42) y un derrumbe de adobes con restos de madera quemada (UU.EE. 8 y 39). Si nos atenemos a las producciones cerámicas recuperadas²⁹⁰, la destrucción de dichas estructuras acaeció hacia el segundo y tercer tercio del siglo III (*ibid.*).

En la *insula* adyacente a la plaza por su lado oriental, pudo documentarse el arrasamiento de varios muros y su ocultación bajo un par de estratos (UU.EE. 138 y 161, corte 1, 2003) hacia el siglo III (*ibid.*, 242 ss.). A este destino tampoco escapó una canalización (U.E. 269, corte 2, 2003) inutilizada²⁹¹ en la segunda mitad del siglo III (*ibid.*, 192-193).

Con todo, el complejo debió de seguir siendo un espacio dinámico que mantuvo su funcionalidad mercantil a lo largo de toda la tercera centuria. Las numerosas ánforas olearias²⁹² recuperadas en este punto apuntan en dicha dirección (LEÓN PASTOR, 2009-2010, 60).

-Complejo portuario

Del probable complejo portuario instalado en la esquina suroeste de la ciudad y que se extendió por el suburbio (*vid. infra*), tan solo disponemos de algunos testimonios indirectos relativos a la presente etapa. Desde el segundo y el tercer tercio del siglo III, dio comienzo un progresivo refuerzo de la muralla a su paso por el Patio de Mujeres del Alcázar de los Reyes Cristianos (*vid. supra*) que también ha sido relacionado “*con el mayor protagonismo que va adquiriendo este sector urbano, favorecido por la actividad portuaria y económica que albergaba*” (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008). Tampoco podemos olvidar los hallazgos epigráficos procedentes de dicho sector. El más antiguo es una inscripción (C.I.L. II²/7 263) dedicada a Constantino por el *vicarius hispaniarum* en un momento comprendido *grosso modo* entre 312 y 337 (SALVADOR, 1998b, 25).

-Teatro

La integridad estructural del teatro pudo verse notablemente afectada a raíz de la aparición de una serie de grietas²⁹³ en la roca cuaternaria madre donde se asentaba la *ima cavea* (fig. 119), y que atravesaron el *vomitorium* central del edificio. Ante tal estado, el inmueble difícilmente pudo seguir desempeñando la

²⁹⁰ U.E. 8: T.S.A. C Hayes 44 y ánforas Almagro 50; U.E. 39: imitaciones africanas de cocina Hayes 181; U.E. 42: imitaciones de africanas de cocina Hayes 197 y ánforas Dressel 20; y U.E. 46: ánforas Haltern 70 y Dressel 20.

²⁹¹ Del nivel de colmatación UU.EE. 264, 268, 285, 288 y 290 procede T.S.A. C. Hayes 48; africana de cocina Hayes 181; africana de cocina Hayes 196; africana de cocina Ostia I 264; ánforas Beltrán IIB e imitaciones de africanas de cocina Hayes 181 y Hayes 196.

²⁹² El estudio epigráfico de los sellos ha permitido identificar ánforas de distinta cronología (siglo III, mediados del siglo III, segundo cuarto del siglo III, etc.) procedentes de alfares situados en los territorios de Corduba e Hispalis (LEÓN PASTOR, 2009-2010, 60).

²⁹³ La principal tenía una longitud de entre 7-8 m y una anchura máxima de 0,25 m en algunos puntos (MONTERROSO, 2002b, 141-143; 2011a, 165-167).

función para la que fue diseñado. Dichas fracturas han sido puestas en relación con un terremoto (MONTERROSO, 2002b, 141; 2011a, 165; BORREGO, 2011, 57; MORÍN *et alii*, 2014), que quizás implicó tanto el resquebrajamiento de la mayor parte del graderío, como el derrumbe de parte de la *porticus in summa cavea* y de la *scaena frons* (MONTERROSO, 2002b, 143).

Al margen de la polémica acerca del impacto real de dicho seísmo y de su exacta cronología, lo que está fuera de cualquier duda es la inutilización del teatro con anterioridad a los años 70 y 80 del siglo III, y la reconversión del inmueble y sus alrededores en un vertedero (*vid. supra*). Este uso se alteró a partir de la última década del siglo III, cuando el edificio fue reconvertido en una cantera a cielo abierto de la que se extrajo una ingente cantidad de sillares y elementos marmóreos (*vid. infra*).



Fig. 119. Teatro: grietas en el pavimento y en la pared del vomitorio axial (MONTERROSO, 2002b, fig. 12).

-Establecimiento termal de c. Concepción 5

La inutilización del complejo termal hallado en este solar tuvo su reflejo material en una serie de evidencias. En la *natatio*, fueron identificadas grietas y huellas de incendio en el mortero que recubría las paredes, además de un nivel de colmatación que contenía *T.S.A.* y *T.S.H.* de origen bético (CASTILLO PÉREZ, 2002; 2003, 59). Más compleja es la interpretación de otros testimonios documentados al norte²⁹⁴, al sur²⁹⁵ y al sureste/suroeste²⁹⁶ de la citada piscina.

²⁹⁴ Un "pavimento de mosaico y su cama, que se encuentra muy destruido, volcado y suelto" hallado en un "estrato de arcilla roja con algún fragmento de sigillata, tegulae, asas de ánforas y revestimiento

F. Castillo Pérez (2002) no solo ha planteado la posibilidad de que las grietas identificadas “*podieron ser producidas por el terremoto que asoló Córdoba en el siglo III d.C.*”, sino que el edificio quizás sufriera un incendio tras su abandono. Esta hipótesis es difícilmente verificable dado que desconocemos el momento y los motivos por lo que se arruinó el edificio público.

-Establecimiento termal de c. Duque de Hornachuelos 8

El complejo termal de posible carácter público o semipúblico identificado en este solar, fue sometido a una serie de reformas (fig. 120) que modificaron sensiblemente su fisonomía y aparato decorativo (RUIZ NIETO, 2003a; 2006, 257 y 262-263; RUIZ NIETO, PÉREZ, 2005, 18).

A la ocultación de los antiguos pavimentos bajo nuevos suelos de mosaico (estancias 1, 2 y 6), o de *opus sectile* y mosaico (estancia 3), hay que añadir la reorganización de determinados espacios como la posible sala caliente de las termas (estancia 4). Dicha habitación sufrió un fuerte incendio que implicó la ocultación del pavimento original bajo un nivel de tierra gris clara (mezclada con abundantes fragmentos de ladrillos, argamasa y *opus caementicium*), y el refuerzo del muro septentrional que la delimitaba. Este episodio quizás pueda ponerse en relación tanto con el cubrimiento del pavimento del espacio anexo (estancia 5) bajo un nivel de tierra marrón arcillosa, como con la construcción de un nuevo *praefurnium* que pasó a alimentar una sala dotada de *hypocaustum*. Este horno se encontraba inmediatamente al norte del *frigidarium*, sometido también a una reforma que supuso la sustitución de su desagüe original por uno nuevo que discurrió bajo las habitaciones 2 y 3.

Aun cuando estas modificaciones fueron datadas inicialmente en las postrimerías del siglo IV (RUIZ NIETO, 2003a, 81; 2006, 263), determinados indicadores nos han hecho decantarnos por una cronología más temprana.

Así, la anulación del pavimento de *opus signinum* hallado en la estancia 6 (y su sustitución por un mosaico) acaeció hacia el siglo III “*como se desprende de fragmentos de terra sigillata Clara que se hallan mezclados en el estrato de tierra pardo rojiza con algunos cantos rodados, fragmentos de tégula que va de la*

de pared volcado”. El suelo quedó cubierto a su vez por un estrato en el que “*se ha hallado poca cerámica como para concretar la fecha de abandono*” (CASTILLO PÉREZ, 2003, 59).

²⁹⁵ Un estrato de arcilla roja con “*numerosos cantos rodados de mármol y escasa cerámica, fundamentalmente pequeños fragmentos de cerámica común de cocina, terra sigillata. También se recuperaron varios fragmentos de mármol, así como varias tejas gruesas o tegulae. Lo más destacado en este estrato es que se documenta un derrumbe de pared con revestimiento de mortero decorado con pinturas de diversos colores: rojo, naranja, amarillo y azul celeste, además de motivos decorativos*” (CASTILLO PÉREZ, 2003, 59).

²⁹⁶ La documentación alude a la detección de estratos de incendio y abandono (CASTILLO PÉREZ, 2003, 59).

cimentación del mosaico al firme de opus signinum” (RUIZ NIETO, PÉREZ, 2005, 18). En segundo lugar, en la estancia 1 fue individualizado un nivel terrizo (U.E. 47, corte 1) sobre el primitivo suelo de *signinum* y bajo el posterior mosaico, mientras que en la estancia 3 tenemos otro estrato (U.E. 114, corte 2) dispuesto sobre el suelo original de *latericium* y bajo el posterior pavimento de *opus sectile* y de mosaico. Gracias al hallazgo de T.S.A. D en ambas unidades (tres fragmentos en la U.E. 47, corte 1, y uno en la U.E. 114, corte 2), y de un posible antoniniano de la primera mitad del siglo III, planteamos un *terminus post quem* de finales del siglo III²⁹⁷.

Tampoco podemos olvidar el material numismático²⁹⁸ recuperado en los niveles de abandono tanto del desagüe del *frigidarium*, como de varios pavimentos musivos y/o de *opus sectile* (*frigidarium* y estancias 1 y 3), ya que nos proporciona un *terminus ante quem* de finales del siglo IV.

Por último, a finales del siglo III ha sido datado un mosaico recuperado en 1964 en “*la calzada entre la sacristía de la iglesia de la Compañía y la casa núm. 16 [de la calle Duque de Hornachuelos]*” (MARCOS, VICENT, 1985, 241). Interpretado como el pavimento de un *triclinium* (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 137), si nos atenemos a su localización (a escasa distancia de los restos descritos) también posible que decorase una estancia del complejo termal.

Ante tales evidencias, y a modo de mera hipótesis, se podría sugerir una remodelación del inmueble termal acaecida a partir de finales del siglo III y con anterioridad a finales de la cuarta centuria.

-Posible establecimiento termal de c. Santa Victoria 1

La destrucción del posible inmueble termal identificado en este emplazamiento, tuvo su reflejo material en diversos niveles que reflejan el colapso súbito de las construcciones. Sobre los distintos pavimentos, no pudieron detectarse restos de las techumbres (como sería lo lógico en un proceso lento y prolongado de abandono), sino que fueron las paredes de tapial las que colapsaron (donde además hay huellas de incendio). La citada destrucción fue fechada²⁹⁹ a finales del siglo III y puesta también en relación con el movimiento telúrico que afectó al cercano teatro (CARRILLO, CASTRO, 2001, 114-115; CASTRO, CARRILLO, 2005, 355). Este marco temporal no coincide con el sugerido para el citado seísmo, ya que el terremoto parece haber tenido lugar en fechas próximas a los comedios de la tercera centuria.

²⁹⁷ T.S.A. D (290/300 - finales del s. VII; SERRANO RAMOS, 2005, 244-257).

²⁹⁸ Vid. Apdo. 2.4.3.

²⁹⁹ Cronología basada en el hallazgo de “*numerosos fragmentos de formas abiertas de Sigillata Africana C y, sobre todo, de imitaciones de las mismas en el marco de las “producciones locales”* (CARRILLO, CASTRO, 2001, 114; CASTRO, CARRILLO, 2005, 355).

Con independencia de las causas que provocaron dicha destrucción, lo cierto es que las distintas estructuras quedaron ocultas bajo diversos estratos de derrumbe con un variado elenco de materiales (restos óseos de animales, *tegulae*, adobe, metal, cerámica, mármol, estuco, materia orgánica carbonizada, etc.), y cuya potencia media oscilaba *grosso modo* entre los 1,15 y los 1,80 m, superando incluso los 2 m en algunos puntos (*ibid.*).

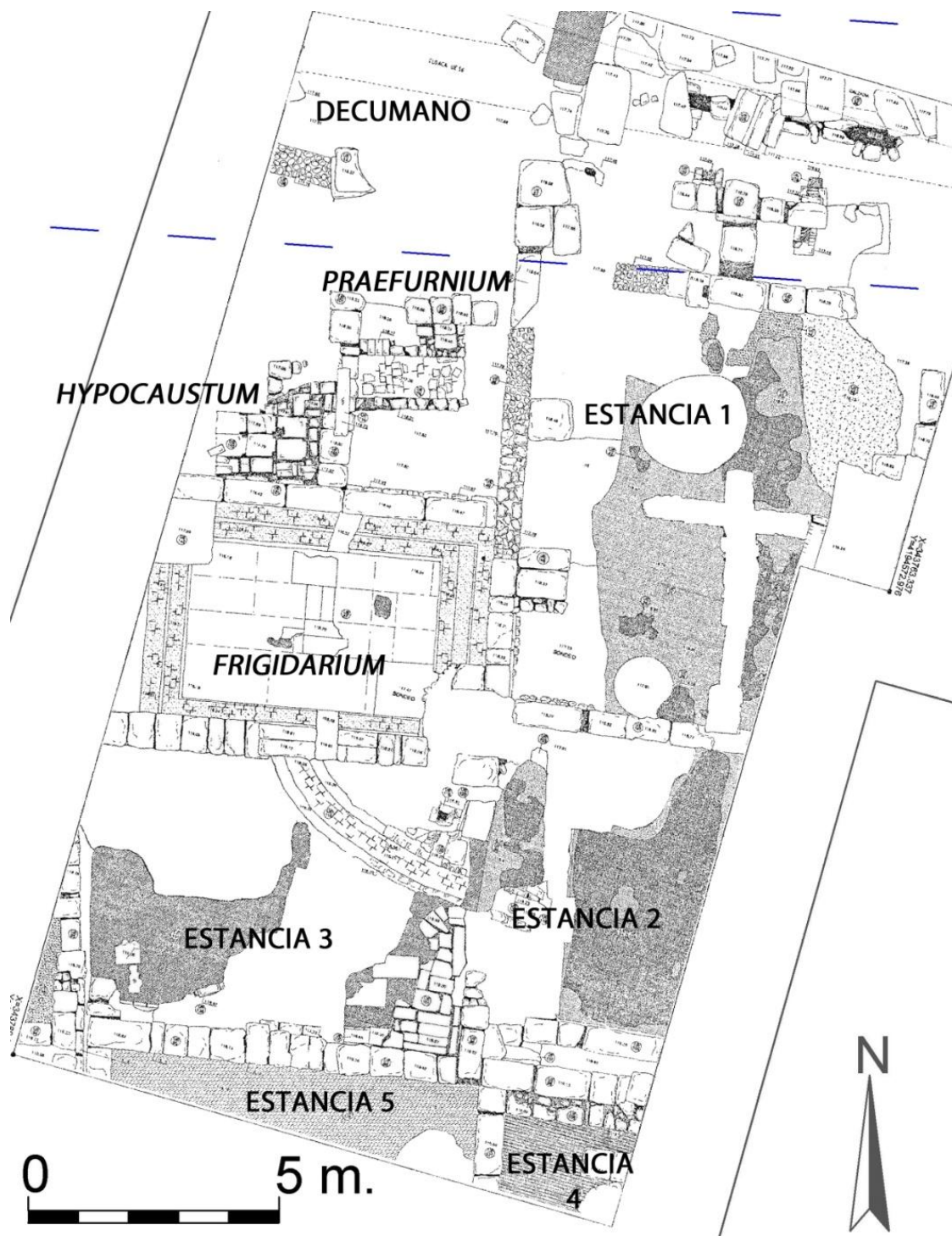


Fig. 120. C. Duque de Hornachuelos 8: fase bajoimperial del decumano y del complejo termal. Modificado a partir de RUIZ NIETO, 2003a, plano 9.

-Edificio de c. Cairuán 1

En este solar fue descubierta una vivienda abandonada en el siglo III (*vid. infra*). Con posterioridad, a finales del siglo III o inicios del IV³⁰⁰, aconteció la construcción de dos muros de sillería (UU.EE. 708 y 752, corte 1) con una anchura aproximada de 0,50 m y que parecen delimitar la esquina suroeste de un espacio de dimensiones desconocidas (VARGAS, 2005, 172; VARGAS, PIZARRO, SALINAS, 2010, 381). Pese a la escasa superficie exhumada, se ha sugerido que nos encontremos ante un inmueble público al que pertenecerían dos fustes recuperados a escasa distancia. Tampoco podemos descartar la posibilidad de que un posible muro (U.E. 401, corte 1) a base de calcarenitas y esquisto, formase parte del edificio (*ibid.*).

2.3.4. Arquitectura y actividades domésticas, artesanales y comerciales³⁰¹

En este heterogéneo grupo hemos incluido no solo aquellos inmuebles privados (domésticos, artesanales y comerciales) construidos, reformados o destruidos a lo largo del siglo III e inicios del IV, sino también un variado elenco de actividades industriales (que incluyen la extracción y/o procesamiento de todo tipo de materia prima), y cuyo reflejo material suele consistir en fosas de expolio, vertederos o productos desechados³⁰². De nuevo, quisiéramos recordar que en la presente sección hemos incorporado diversos edificios construidos, remodelados o destruidos *grosso modo* en los siglos III-IV³⁰³.

En el caso concreto de las viviendas y de las *tabernae*, las intervenciones arqueológicas han puesto de relieve un mantenimiento generalizado de las construcciones preexistentes durante buena parte de la tercera centuria. Esta imagen se modificó en la segunda mitad del siglo III, o a finales del siglo III - inicios del IV, cuando ha podido fecharse la destrucción de varios inmuebles privados.

-C. Alfonso XIII 14-16

La vivienda exhumada en este solar fue sometida a varias remodelaciones que afectaron a los principales espacios identificados (fig. 121). El primitivo pavimento de la zona A quedó oculto bajo un suelo de losas de mármol verde, material también utilizado para el zócalo de la estancia (LÓPEZ REY, 1995, 206). Este cambio en el firme también parece constatarse en la zona D, al haberse

³⁰⁰ Esta datación está basada en la “*cronología ante quem que ofrece el nivel de abandono y derrumbe de la domus*” (VARGAS, 2005, 172; VARGAS, PIZARRO, SALINAS, 2011, 381).

³⁰¹ *Vid.* Plano 20.

³⁰² A las evidencias analizadas en este apartado hay que sumar las *tabernae* y las labores de saqueo detectadas en **pl. del Triunfo 2 y s/n** (complejo mercantil de la Puerta del Puente, *vid. supra*)

³⁰³ **C. Lindo 4; c. María Cristina 4; c. Olmillo 2; av. Paseo de la Victoria 41; pl. Pineda 2, y pl. Ramón y Cajal 2.**

identificado un fragmento de mosaico compuesto por grandes teselas (*ibid*). En cuanto a la zona C, lo más significativo fue la construcción de una “fuente parietal” en el muro G-H (de la que solo se conservaba un canalillo recubierto por una delgada capa de plomo) cuyas aguas desembocaban en una cloaca³⁰⁴ localizada en el extremo oriental de la “zona C y E” (*ibid.*). Este evidente ennoblecimiento de la vivienda debió de acaecer hacia el siglo III, tal y como se deduce del hallazgo de un grupo de *terra sigillata*³⁰⁵ que parece responder a la reforma del edificio (*ibid.*, 205 y 208).

-C. Almanzor 4

Durante el Seguimiento Arqueológico llevado a cabo en este solar, fueron identificados los restos de una *domus* datada en época “altoimperial” a la que pertenecían tres ambientes delimitados por muros de *opus quadratum* (dispuestos en sentido NE-SO y SO-NE) y en un caso, pavimentado con un suelo de *opus signinum* (BOTELLA, RODRÍGUEZ, 2003, 7-9). Estas estructuras quedaron cubiertas bajo un nivel de arcillas que contenía materiales cerámicos³⁰⁶ que nos permiten fechar el abandono de la vivienda en un momento indeterminado pero posterior a los años 290/300, cuando comenzó la producción de T.S.A. D.

-C. Ambrosio de Morales 9

Un nivel de derrumbe de *tegulae* (U.E. 72, sondeo 1 y U.E. 57, sondeo 2) de unos 0,10-0,30 m de potencia, refleja la destrucción de varios espacios que debieron formar parte de una vivienda (MORENO ALMENARA, MURILLO, 2006, 43 y 70; 2011, 598 y 601). Este abandono fue seguido en el tiempo por un proceso de conformación de una serie de rellenos (UU.EE. 45, 58, 60 y 65, sondeo 2) compuestos por calcarenitas, arcillas, carbón y materia orgánica en descomposición (*ibid.*, 2006, 99; 2011, 601). Dichos estratos han sido relacionados con un intenso, planificado y prolongado expolio que afectó al alzado de sillería de los paramentos (la cimentación no fue saqueada), a los distintos pavimentos (solo se han conservado tres ladrillos *in situ*) y a las *tegulae* (todos los ejemplares hallados muestran desperfectos, por lo que aquellas mejor conservadas debieron extraerse), dando como resultado una homogénea cota de arrasamiento (*ibid.*,

³⁰⁴ Se trata de un desagüe orientado en sentido N-S, con una longitud conocida de 14 m, una altura de 1,60 m, una anchura de 1,42 m y una luz interna de 0,72 por 0,45 m. Su fábrica se caracterizaba por presentar una “cimentación de piedra irregular”, a la que le sigue “una capa de *opus signinum*, y los hastiales laterales de la cloaca que se cierran con una cubierta plana” (*ibid.*, 207). Dada la reutilización de losas de pudinga en la cubierta, para N. López Rey (1995, 208) “la construcción de la cloaca tuvo que llevar implícita una remodelación urbana, tal vez en algún momento del Bajo Imperio”, que implicó la destrucción de alguna calle.

³⁰⁵ Recordemos que la directora de la excavación estableció tres grandes grupos de *terra sigillata* que parecen responder a la construcción del inmueble en el siglo II, a una reforma en el III, y a una reocupación partir del IV (LÓPEZ REY, 1995, 205 y 208). Al segundo grupo pertenece un fragmento de T.S.A. A. *Lamboglia* 18 y otro de T.S.A. A/D *Hayes* 33. Producciones “características del siglo III d.C.” (*ibid.*, 208).

³⁰⁶ Destaca un fragmento de lucerna, uno de T.S.A. D, uno de T.S.G. y otro de T.S.G. *Drag.* 15/17.

2006, 99, 121-122). Desde un punto de vista cronológico, la fecha de abandono del inmueble doméstico ha sido fijada “*grosso modo, en el siglo III d.C., con preferencia en la segunda mitad*” (*ibid.*, 2006, 100).

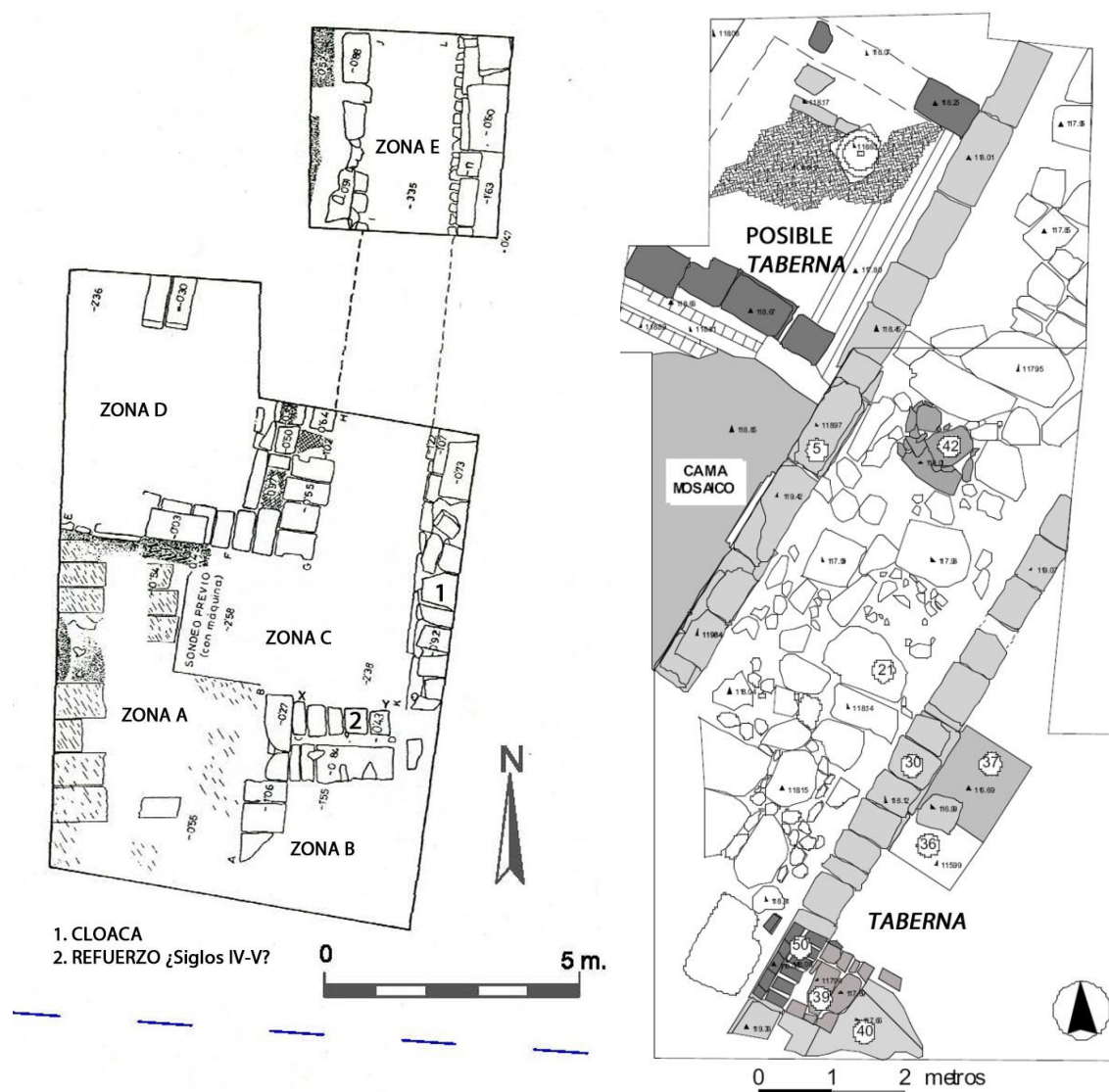


Fig. 121 (izq.). C. Alfonso XIII 14-16: planta aproximada del inmueble doméstico hacia el siglo III. Modificado a partir de LÓPEZ REY, 1995, fig. 3.

Fig. 122 (dcha.). C. Ambrosio de Morales 20: planta del *kardo* y de los inmuebles colindantes en la primera mitad del siglo III (SORIANO, 2003, fig. 3).

-C. Ambrosio de Morales 20

La fisonomía de la vivienda levantada al oeste de un pequeño *kardo minor* fue alterada a raíz de la erección de un muro de sillares orientado en sentido SE-NO con el fin de crear dos espacios separados (fig. 122). El ambiente meridional (de posible carácter doméstico), se ornamentó mediante placas de mármol parietales y un suelo de *opus tessellatum* fechado en época “*tardorromana*” (*ibid.*), mientras que el septentrional (posible taberna) tenía un suelo *opus signinum* situado a una cota inferior. Esta reforma fue datada “*en un momento avanzado del siglo III d.C.*” (*ibid.*, 450-453).

Pese a dicha remodelación, el muro de fachada (U.E. 5) del edificio acabó desplomándose³⁰⁷. Este derrumbe quedó materializado en dos estratos dispuestos directamente sobre el pavimento de losas de pudinga de la vía (fig. 108). El inferior (U.E. 28) consistía en una acumulación de ladrillos y *tegulae* en buen estado de conservación, mientras que el superior (U.E. 13), contenía numerosos sillares y un variado elenco de fragmentos de mármol pertenecientes a pavimentos y revestimientos interiores (*ibid.*, 452-453).

Al citado destino tampoco escapó la taberna semisubterránea situada al este del *kardo minor* (fig. 122). El pavimento de *sectile* quedó oculto bajo un derrumbe compuesto por *tegulae* y ladrillos “*que conservaban en algunos casos revestimientos de argamasa con muestras de fuego*”. Estas marcas también fueron detectadas en la pintura parietal de la estancia (*ibid.*, 450-451). Si los materiales cerámicos procedentes “*de los niveles que cubren la calzada nos sitúan a finales del siglo III d.C. como punto de inicio del abandono de las actividades de limpieza de la vía*” (*ibid.*, 450), la taberna abierta al *kardo minor* por su lado oriental estuvo en uso “*hasta finales del siglo III d.C. como muestran los materiales que cubrían los estratos de abandono*” (*ibid.*, 451).

Para P. Soriano (2003, 454), “*la existencia de una gran extensión de tegulae y ladrillos directamente sobre la calzada*” y “*las señas de destrucción rápida (fuego), junto a la posición directa de los niveles de destrucción de la taberna sobre el pavimento de sectile*” podría “*estar marcado por algún tipo de catástrofe natural (¿terremoto?)*”. Esta hipótesis tiene en contra la cronología asignada actualmente al citado seísmo, dado que éste debió de acontecer varias décadas antes de los episodios destructivos identificados en c. Ambrosio de Morales 20.

-C. Blanco Belmonte 6

En este emplazamiento pudo identificarse una *domus* erigida en el cambio de era y remodelada en un momento indeterminado del siglo III (VENTURA, CARMONA, 1992, 209 y 221; 1993, 115). La principal novedad fue la configuración de un peristilo (de 14 m de largo por 12 de ancho) que albergaba un estanque rectangular de *signinum* de 9 por 7 m (fig. 123). El hallazgo de varios elementos como un pedestal, un fragmento de *fistula plumbea* y un pavimento de *sectile* apuntan hacia la existencia de algún tipo de surtidor o de fuente en el patio (*ibid.*, 1992, 207 y 221; 1993, 112 y 115). Esta reforma no parece haber afectado a otras estancias, puesto que los muros que las delimitaban continuaron en pie o fueron recrecidos en estos momentos (*ibid.*, 1992, 209; 1993, 113).

³⁰⁷ Un paramento que, en el momento de su destrucción debía encontrarse en mal estado si tenemos en cuenta los recubrimientos rústicos de argamasa que presentaba la cara externa (SORIANO, 2003, 452).

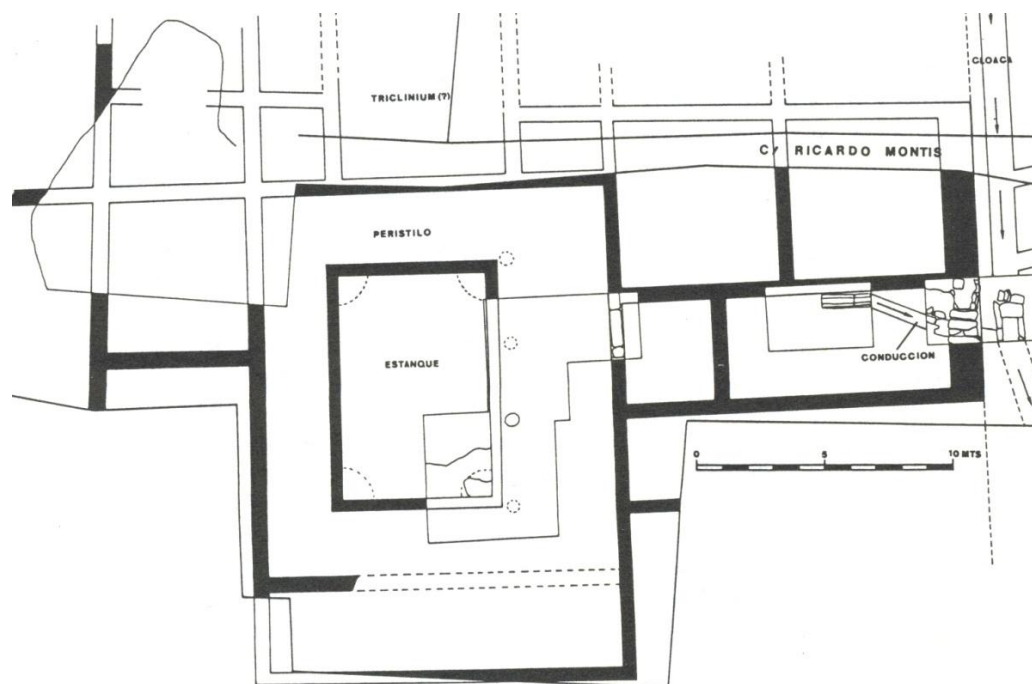


Fig. 123. C. Blanco Belmonte 6: planta de la *domus* en el siglo III (VENTURA, CARMONA, 1993, fig. 9).

-C. Cairuán 1

El abandono de una *domus* del siglo II descubierta en este punto, tuvo su reflejo material tanto en un nivel de derrumbe (U.E. 755, corte 1) dispuesto sobre un mosaico, como en un estrato (U.E. 796, corte 1) que colmató una estructura de mortero hidráulico. La cerámica³⁰⁸ hallada en ambas unidades ha permitido fechar este episodio en un impreciso momento del siglo III (VARGAS, 2005, 171; VARGAS, PIZARRO, SALINAS, 2010, 381).

-C. Caño Quebrado 3, av. Ronda de Isasa 4 y c. Cardenal González 63

El complejo oleícola descubierta en estos solares debió mantener su función primigenia hasta al menos finales del siglo III. En el área productiva occidental (c. Caño Quebrado 3), salió a la luz un ánfora *Dressel 23 in situ* junto a uno de los muros (MORENA, 1997, 88), por lo que si nos atenemos al período de producción de dicha forma, es evidente que dicho sector estuvo en uso hasta 270-300. En cuanto al sector oriental, la documentación precedente de av. Ronda de Isasa 4 y c. Cardenal González 63 atestigua un proceso de saqueo dividido en dos etapas (GARCÍA BENAVENTE, OSUNA, 2005, 20). En primer lugar, fueron sustraídos (de manera parcial o total) los distintos suelos de *opus signinum*, posiblemente con el fin de convertir dicho material en cal. A continuación se expoliaron los paramentos y los elementos arquitectónicos; un proceso que para R. García Benavente y S.

³⁰⁸ U.E. 755: "cerámica común, terra sigillata hispánica y un ejemplar de producción local que nos situaría en un momento indeterminado del siglo III d.C." y U.E. 796: cuatro fragmentos de T.S.H., uno de T.S.G. Drag. 35 y otro de un plato de vidrio Isings 22.

Osuna (2005) debió ser relativamente lento, al haberse individualizado varios niveles de suelo con restos de picadura de calcarenita que corresponden a los diferentes momentos de saqueo y retalle de los sillares sustraídos.

A raíz del material cerámico hallado en el interior de la U.E. 114³⁰⁹, es probable que la destrucción del edificio se produjese a finales del siglo III o inicios del IV (*ibid.*, 21). En cuanto a las causas que motivaron su inutilización, se ha puesto de relieve el buzamiento y las grietas *in situ* en la cimentación del paramento U.E. 21 de av. Ronda de Isasa 4 (fig. 124). Los arqueólogos responsables de la intervención consideran que tal circunstancia pudo producirse por un defecto de diseño (el paramento se asienta sobre un relleno de tierra antrópico de consistencia media) o bien, “*en relación con el mencionado terremoto de fines del siglo III d.C.*” (*ibid.*, 15 y 21). Esta hipótesis tiene en contra la cronología actualmente asignada al citado terremoto que, como hemos visto, ronda los años 50-60 del siglo III (*vid. supra*).



Fig. 124. Av. Ronda de Isasa 4: vista del muro U.E. 21, en el que se aprecian las fracturas y el buzamiento del paramento (GARCÍA BENAVENTE, OSUNA, 2005, lám. 25).

-C. Cardenal González 2-4

En la mitad occidental de este solar fueron descubiertas varias estructuras que formaron parte de “*una casa romana con peristilo ya que se conserva la cimentación de una columna y un fragmento de fuste acanalado en el derrumbe*” (GARCÍA VERA, 2003). Salvo algunas estructuras aisladas como un paramento de sillares y mampostería (U.E. 27), un posible ninfeo o fuente (U.E. 28), una hipotética letrina (U.E. 39) y el estanque situado en el centro del patio (U.E. 6), no disponemos de mayor información sobre dicha vivienda. Aun cuando el inmueble fue datado en un “*momento bajoimperial*” (*ibid.*), no descartamos que su construcción tuviese lugar hacia el siglo III, dado que la pileta del peristilo “*por el material del que está constituida y por las relaciones estratigráficas se puede*

³⁰⁹ La U.E. 114 es “*la que aporta la fecha más temprana para la amortización del edificio, habiendo hallado en ella gran proporción de fragmentos de T.S. Africana de cocina*” (GARCÍA BENAVENTE, OSUNA, 2005, 21).

enmarcar en una cronología romana imperial tardía, tal vez en torno al siglo III d.C.” (ibid.).

-C. Gran Capitán 2

En este solar contamos con algunas evidencias que nos han permitido reconstruir el abandono de las dos viviendas documentadas (*domus* II y III). En primer lugar, tenemos una cloaca (U.E. 4) que discurría bajo la *domus* II, y que estaba rellena por un relleno grisáceo (U.E. 5) datado en el siglo III e interpretado como “*un estrato de formación lenta, coincidente con los últimos momentos de habitación y uso de la casa. Es decir, el nulo mantenimiento y limpieza de la estructura, con el consecuente cegado por acumulación de sedimentos, puede ponerse en relación con los momentos de abandono de la casa*” (MARFIL, GONZÁLEZ, 1991).

Un segundo indicador es un pequeño canalillo (U.E. 132) que evacuaba las aguas sucias de la *domus* III y que quedó inutilizado por una unidad que contenía varias producciones cerámicas³¹⁰. Esta conducción desagaba en la cloaca del *decumanus maximus* meridional, colmatada hacia el siglo III (*vid. supra*).

-Pl. de Jerónimo Páez 7

Hacia la última década del siglo III dio comienzo un prolongado proceso de saqueo del teatro. En un primer momento (años 90 del siglo III), el expolio debió de centrarse en los elementos ornamentales procedentes de la zona superior del edificio (como la *porticus in summa cavea*) y que presumiblemente habrían caído al interior del graderío (MONTERROSO, 2002c, 150). Por el contrario, a partir del tránsito del siglo III al IV, el expolio se caracterizó por combinar la sustracción de materiales decorativos (a una escala sensiblemente inferior respecto a la fase anterior), con el robo de sillares. Dicho saqueo de la ópera pétreo fue programado y sistemático, ya que “*un proceso desordenado de expolio hubiera imposibilitado el acceso a distintos sectores del periclitado edificio y por consiguiente la reducción de los puntos de evacuación de los bloques de piedra*” (MONTERROSO, 2002c, 155).

-C. Lindo 4

Al no haberse agotado la secuencia estratigráfica en este punto, los testimonios más antiguos de ocupación consisten en los “*restos muy alterados de una domus*” (fig. 113 y 125) de la que pudieron exhumarse varias estructuras³¹¹

³¹⁰ Entre las que destaca un fragmento de *T.S.A. C*, ya que proporciona un *terminus post quem* de inicios del siglo III.

³¹¹ U.E. 158: pavimento de losas de calcarenita localizadas a una cota mínima de 120,14 m.s.n.m. y que constituyó el nivel de suelo de un patio dotado de un pozo.

U.E. 187: pozo en cuyo encañado se emplearon mampuestos de caliza y cantos rodados de mediano y gran tamaño.

U.E. 199: paramento que recurrió a mampuestos de calcarenita para la cimentación y sillares del mismo material para el alzado.

(MONTEJO, 2006, 10-11). Este inmueble debió de ocupar parte de la superficie del *kardo maximus* y su construcción pudo haber tenido lugar hacia los siglos III-IV (*vid. supra*).

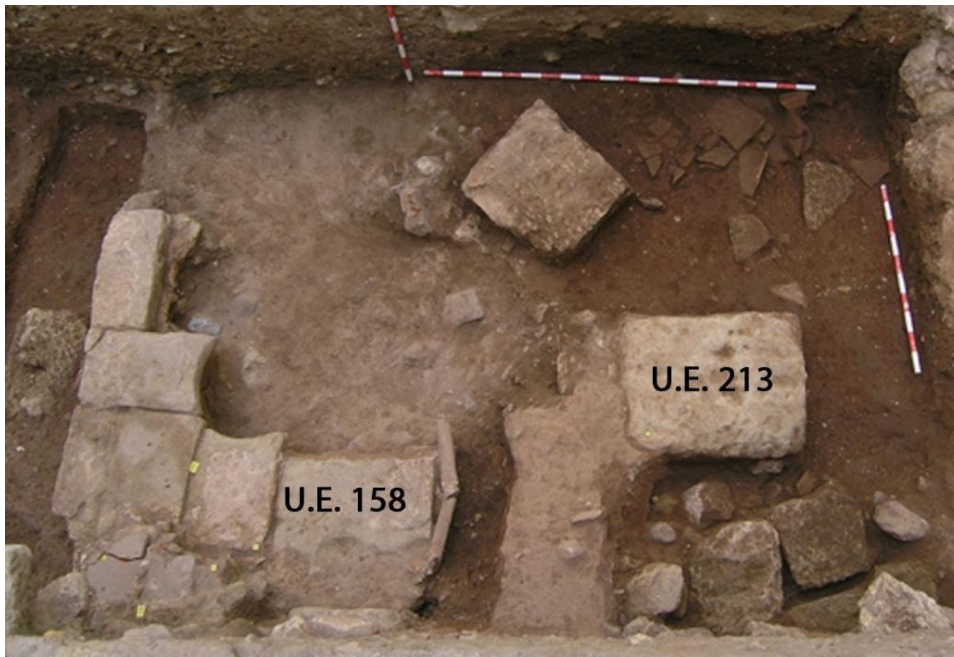


Fig. 125. C. Lindo 4: vista cenital del patio de la vivienda exhumada (MONTEJO, 2006, lám. 8).

-C. María Cristina 4

A escasos metros del *decumanus maximus* meridional, pudieron individualizarse distintos muros de sillares y sillarejos que formaron parte de una *domus* datada en los siglos III-IV y de la que conocemos ocho espacios³¹² (CRIADO, 2010, 21). Aun cuando las dimensiones exactas de dicha vivienda son desconocidas (fig. 126), es muy probable que su límite oriental coincidiese con el *kardo minor* fosilizado en la calle María Cristina. También nos parece factible que el inmueble se

U.E. 213: paramento a base de sillares y mampuestos de caliza de gran tamaño.

³¹² Estancia 1: espacio dotado de un canal perimetral (U.E. 199) junto a la cara interna de los paramentos que la delimitaban. La conducción presentaba una pendiente hacia el ángulo SE de la estancia, donde se detectó una estructura (U.E. 159) interpretada como un pozo o *impluvium*.

Estancia 2: espacio decorado con un mosaico (U.E. 100) bicolor con decoración geométrica.

Estancia 3: habitación pavimentada mediante un mosaico (U.E. 219).

Estancia 4: posible *balneum* del que hay evidencias materiales tanto de un suelo de ladrillos muy deteriorado (U.E. 140) dispuestos sobre una superficie de mortero hidráulico (U.E. 211), como de un posible *praefurninum* (UU.EE. 144, 196 y 213).

Estancia 5: espacio comunicado con la estancia 4 y pavimentado con un mosaico (U.E. 221). En la esquina SE del espacio fue hallado un pozo (U.E. 221) que “podría nutrir de agua a la hipotética *terma*” con un encañado de 0,70 m de diámetro.

Estancia 6: habitación pavimentada con un mosaico (U.E. 139) en cuya esquina SO se pudo individualizar una estructura (U.E. 218) “con cierto carácter de canalización” a base de ladrillo y cal.

Estancia 7: espacio decorado con un mosaico (U.E. 131) con un motivo decorativo similar al del espacio 2.

Estancia 8: habitación ornamentada mediante un mosaico (U.E. 142) de color blanco y sin decoración.

extendiese hasta un callejón perpendicular a la citada calle. En un sondeo realizado en dicho punto (corte 2), fueron documentados varios vestigios (GONZÁLEZ RUIZ, 2010, 116-117) que incluyen tres sillares de calcarenita (U.E. 604) con una anchura de 0,80 m y una disposición N-S; una estructura de *tegulae* y ladrillos con similar orientación (U.E. 605), y una “alineación de losas de barro y mampuesto de calcarenita” (U.E. 607). Pese a que ignoramos su cronología exacta, las zanjas de cimentación (U.E. 685 y 686) de dichas estructuras seccionaron varios estratos fechados en el primer cuarto del siglo I (GONZÁLEZ RUIZ, 2010, 166 y 177). Del mismo modo, si nos atenemos a su ubicación, cota de hallazgo³¹³ y técnica constructiva, es factible que nos encontremos ante evidencias de la citada vivienda.

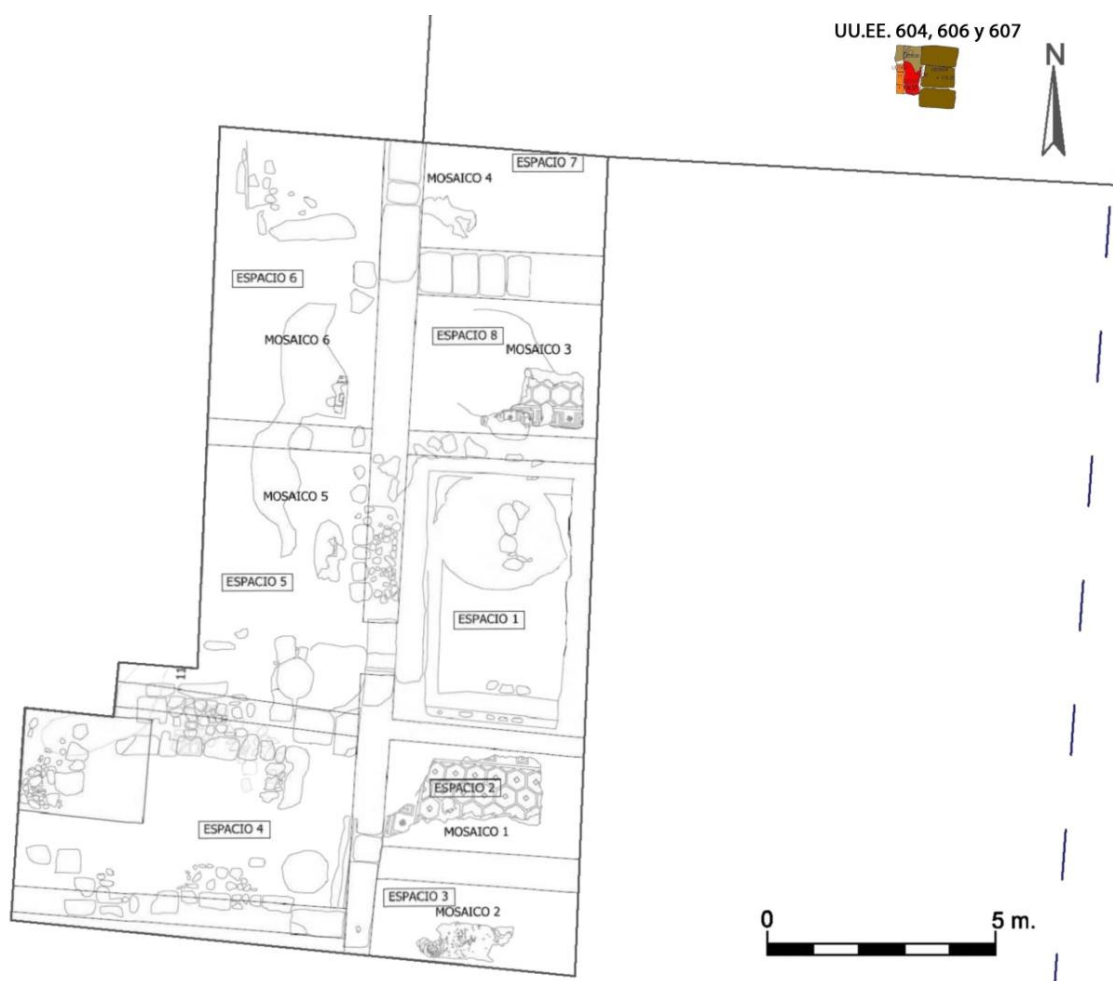


Fig. 126. C. María Cristina 4 y callejón colindante: planta de la *domus* exhumada y de otras estructuras que pudieron formar parte del inmueble doméstico. Modificado a partir de CRIADO, 2010, plano 9 y GONZÁLEZ RUIZ, 2010, plano 6.

³¹³ Las cotas máximas de las UU.EE. 604, 605 y 607 (corte 2) rondan los de 116,30 m.s.n.m. Por el contrario, en el caso de la *domus* de c. María Cristina 4, el paramento más cercano a las estructuras halladas en el callejón presenta una cota mínima de 116,75 m.s.n.m y una máxima de 117 m.s.n.m (U.E. 163). Esta diferencia podría explicarse por las fuertes alteraciones en la secuencia estratigráfica documentadas en el citado callejón.

-C. María Cristina 7

La destrucción de las *tabernae* situadas a espaldas del pórtico occidental que delimitaba la plaza superior del complejo de la c. Capitulares, se inserta dentro del proceso de abandono y desmantelamiento del templo y la *porticus* que lo rodeaba hacia las postrimerías del siglo III - inicios del IV (*vid. supra*). Este episodio debió de ser coetáneo a la instalación de un taller marmolista a pie de obra (MORENO ALMENARA, GUTIÉRREZ, 2008, 77). Dicha hipótesis está fundamentada en testimonios directos e indirectos como el gran volumen de material disponible, la ausencia de elementos metálicos en los elementos de decoración arquitectónica recuperados (grapasp y pernos de sujeción) y las huellas de cortes³¹⁴ que presentan numerosas piezas (capiteles, fustes e incluso basas). Ante tales evidencias, parece evidente que en un primer momento se recuperaron los componentes metálicos, a continuación los sillares de calcarenita (dada su fácil reutilización) y, por último, las piezas de mármol (debido a su gran tamaño y a la labor de transformación necesaria).

-C. Morería 5

El sistemático desmantelamiento al que fueron sometidos edificios como el teatro o la terraza superior del complejo de la c. Capitulares también ha podido constatar en el *forum novum*. La intervención llevada a cabo en c. Morería 5, permitió fechar dicho saqueo hacia finales del siglo III o principios del IV, cuando fue datado un estrato (U.E. 154) que rellenaba una fosa practicada en el antiguo pavimento de la plaza pública con el fin de extraer *opus signinum* para así convertirlo en cal. Esta unidad atestigua también la sustracción de sillares y el deficiente estado de conservación del templo (fig. 116), al contener un gran tambor de dicho inmueble (GARCÍA BENAVENTE, 1999; GARCÍA BENAVENTE, CARRASCO, 2004a, 164 y 169).

-C. Olmillo 2

En pleno trazado del *decumanus maximus* meridional, fue construida una fuente a finales del siglo II o inicios del III que para J. Valderrama (2007, 85-86) pudo ornamentar el peristilo de una *domus*. Con posterioridad, en un momento fechado en los siglos III-IV, el flanco occidental de la fuente fue remodelado al levantarse en este punto una “*estructura de cimentación elaborada con opus caementicium*” con una longitud parcial de 2,85 m y una anchura de 0,40 (VALDERRAMA, 2007, 78 y 85-86), y que quizás refleje algún tipo de compartimentación del citado patio (fig. 127).

³¹⁴Algunos capiteles fueron cortados horizontalmente en tres tercios, mientras que en varios fustes se observan huellas destinadas a cortarlos en sentido vertical (a favor de la veta). Por último, una de las basas fue reconvertida en otra de menor tamaño (MORENO ALMENARA, GUTIÉRREZ, 2008, 77).



Fig. 127. C. Olmillo 2: muro (U.E. 81) levantado en el flanco occidental de la fuente (VALDERRAMA, 2007, lám. 31a).

-Av. Paseo de la Victoria 41

En este punto salió a la luz una vivienda adosada al muro interno del *agger* de la muralla (U.E. 38). Su abandono quedó materializado en una serie de estratos (UU.EE. 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37) que cubrieron el antiguo inmueble doméstico. Se trata de un “conjunto estratigráfico bastante homogéneo, de disposición tabular, en el que los estratos de tierras rojizas se encuentran alternadas con otros de tierras grisáceas en las que son muy abundantes los carbones dispersos³¹⁵” fechado en los siglos III-IV (MORENO ROSA, 1990). Dado que la cara oriental del muro U.E. 38 presentaba “fuertes descamaciones y una tonalidad rojiza” es posible que la destrucción de la vivienda estuviese motivada por un incendio (*ibid.*).

-Pl. Pineda 2

En un momento indeterminado del siglo III, ha podido datarse la compartimentación de una estancia de la *domus* excavada en este solar (PÉREZ NAVARRO, 2003, 70; 2004, 208). El mosaico P-3 y los pavimentos de *opus signinum* P-4, P-6 y P-9 fueron seccionados por un paramento de *opus quadratum* (M-6) que generó dos espacios (fig. 128). El ambiente más occidental acabó subdividiéndose mediante la erección de un nuevo muro (M-29) que volvió a cortar el mosaico P-3³¹⁶. Aun cuando esta última reforma fue fechada en “época tardorromana” (*ibid.*, 2003, 71; 2004, 208), desde nuestro punto de vista pudo tener lugar a partir del siglo III y con anterioridad a finales de la cuarta centuria, dado el material

³¹⁵ Los estratos contenían numerosos fragmentos de *tegulae*, ladrillos, placas de mármol, piedras irregulares de caliza y fragmentos de cerámica.

³¹⁶ En el relleno de la zanja de cimentación de los muros M-6 y M-29 se recuperó cerámica común de cocina (PÉREZ NAVARRO, 2003, 70; 2004, 208).

numismático y cerámico hallado en los niveles de amortización del inmueble³¹⁷. De esta vivienda también conocemos la existencia de un almacén que debió de estar en uso a lo largo del siglo III. El hallazgo en su interior de varios fragmentos de ánforas lusitanas tipo *Almagro 50* (*ibid.*, 2003, 67; 2004, 205), cuya producción arrancó a partir de 280 (RAYNAUD, 1993b, 58), apunta en dicha dirección.

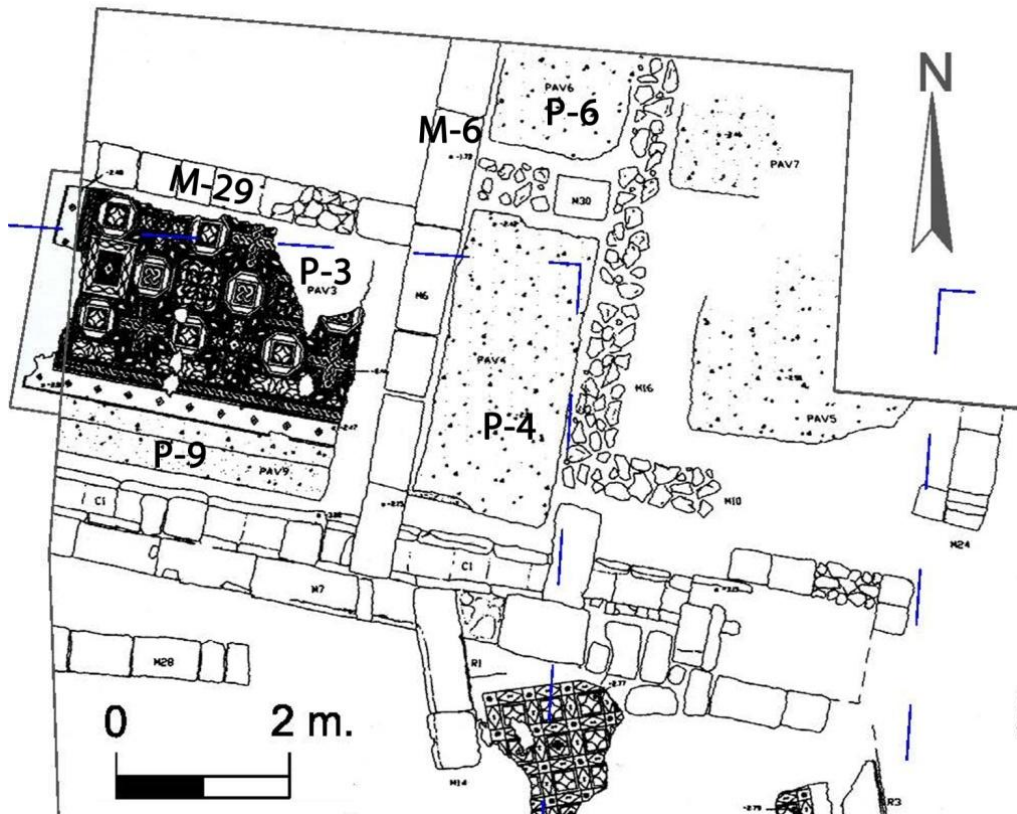


Fig. 128. Pl. Pineda 2: proceso de compartimentación de las estancias documentadas en el extremo septentrional del solar (PÉREZ NAVARRO, 2003, fig. 2).

-Pl. Ramón y Cajal 2

La reciente Intervención Arqueológica Preventiva efectuada en este solar puso al descubierto varios espacios que formaron parte de un expediente doméstico (MARTÍN, 2012, 101, 107 y 114). En el corte 1 (fig. 129), las evidencias más antiguas de ocupación consisten en dos mosaicos polícromos con una decoración geométrica (UU.EE. 20 y 30) que probablemente ornamentaron una única habitación (*ibid.*, 101). Bajo la U.E. 20 discurría una canalización de factura irregular³¹⁸ (U.E. 10), que debió desaguar en una cloaca detectada en el corte 2 (U.E. 132).

En el corte 2 (fig. 129), pudo individualizarse un eje viario orientado en sentido E-O, dotado de una conducción subterránea de saneamiento (U.E. 132). A

³¹⁷ Vid. Apdo. 2.4.4.

³¹⁸ A base de sillarejos de calcarenita, ladrillos y fragmentos de *tegulae* y de piedra caliza trabados con mortero de cal y arena.

este calle se abría por su lado septentrional un segundo espacio abierto y público de casi 4 m de ancho, dotado de una canalización superficial (U.E. 115) con perfil en U (*ibid.*, 105-106 y 113). La circulación por ambas superficies de tránsito quedó interrumpida a causa de la erección de varias estancias de carácter doméstico.

En la vía dispuesta en sentido E-O tenemos dos ambientes. Del más occidental conocemos algunos de sus límites (occidental³¹⁹, oriental³²⁰ y septentrional³²¹), y varias estructuras en su interior que incluyen tanto una torta de mortero de cal y fragmentos de ladrillos (U.E. 123), como un par de canalizaciones³²² que evacuaban en la cloaca original del eje viario, que continuó en uso. Más parca es la información del ambiente más oriental, puesto que solo tenemos constancia de su límite occidental (U.E. 19) y de un mosaico (U.E. 47) a base de teselas cerámicas (*ibid.*, 107-108).

En el espacio abierto que se abría a la citada vía E-O por su flanco septentrional también ha podido individualizarse una estancia cuyos límites meridional (U.E. 119), occidental (U.E. 117) y oriental (U.E. 112) son bien conocidos. En el interior pudo individualizarse una estructura de planta cuadrada (U.E. 147) que “*parece constituir una preparación o cimiento de mampostería y cantos rodados*” (*ibid.*, 108).

Desde un punto de vista cronológico, indicadores como el motivo decorativo de los mosaicos UU.EE. 20 y 30 (corte 1); los materiales hallados en un estrato (U.E. 104³²³, corte 2) cortado por la zanja de cimentación del muro U.E. 108, y la cerámica recuperada en el relleno de la zanja de cimentación (U.E. 128³²⁴, corte 2) del paramento U.E. 119, han permitido fechar este expediente doméstico en el “s. III-IV d. C.” (*ibid.*, 101-102 y 106-107).

-C. Ramírez de las Casas-Deza 10-12

Una reciente intervención arqueológica ha permitido fechar en el siglo III el abandono de una *domus* de peristilo hallada en este lugar en la década de 1950. Para M. Moreno Almanera (e.p), “*se trató, no cabe duda, de una destrucción violenta y repentina, con algunos conatos de incendios, limitados, pero perceptibles en zonas*

³¹⁹ Un muro de sillares de calcarenita (U.E. 108).

³²⁰ Un paramento de sillares de calcarenita y caliza reaprovechados. Elementos calzados con ladrillos y fragmentos de *tegulae* (U.E. 19).

³²¹ Un muro de sillares y mampuestos de calcarenita de factura irregular (U.E. 119).

³²² Una a base de mampuestos de calcarenita y caliza, ladrillos, fragmentos cerámicos y cantos rodados (U.E. 140), y otra elaborada con ladrillos (U.E. 106).

³²³ La U.E. 104 contenía una moneda, abundante material constructivo romano (fragmentos de estuco, *tegulae*, teselas, ladrillos, escorias, etc.), y diversas producciones cerámicas que incluyen cinco fragmentos de cerámica de almacenamiento, catorce de cerámica de cocina, siete de cerámica común, y uno de *T.S.H.*, *T.S.G.* y cerámica pintada.

³²⁴ Estrato de matriz arcillosa que contenía tres fragmentos de cerámica común, dos de cerámica pintada y uno de cerámica de cocina y de *T.S.A.*

del mosaico de la estancia principal. Vemos verosímil un terremoto o algún fenómeno similar, debido a la ingente masa de escombros que, repentinamente, aparece en la secuencia”.

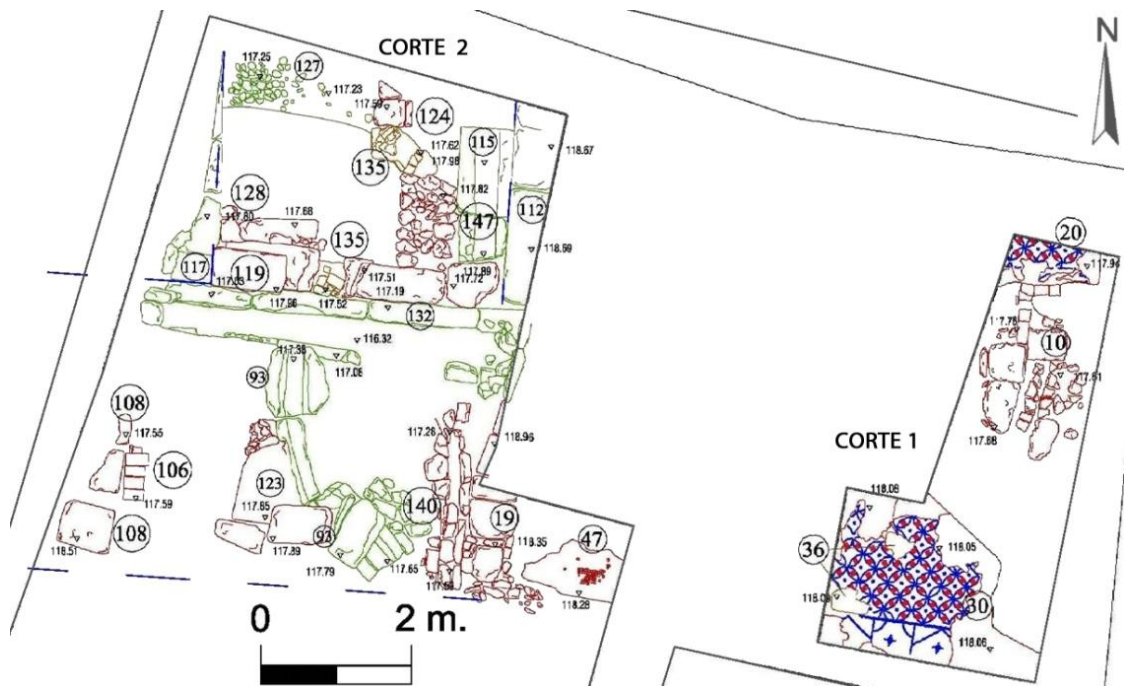


Fig. 129. Pl. Ramón y Cajal 2: estructuras domésticas de los siglos III-IV. Modificado a partir de MARTÍN, 2012, plano 3 y 4.

-Av. Ronda de Isasa 10

Al este de un *kardo minor* pudo detectarse un muro de sillares (U.E. 24, corte 3) asentado directamente sobre las arcillas estériles y que se relacionó con un ambiente doméstico (MORENA, BOTELLA, 1998, 138; 2001, 236). Esta construcción quedó cubierta bajo una serie de niveles (UU.EE. 17, 18, 20 y 22, corte 3) que contenían gran cantidad de restos constructivos (fragmentos de pintura parietal, trozos de *opus tessellatum*, teselas de pasta vítrea, *tegulae* y ladrillos) y diversas producciones cerámicas³²⁵ (*ibid.*, 1998, 137; 2001, 235). Las monedas³²⁶ halladas en dos de los estratos más antiguos (UU.EE. 18 y 20), apuntan hacia una destrucción acaecida hacia el último tercio del siglo III.

Entre los distintos niveles terrizos, destaca la U.E. 17, al contener numerosos fragmentos metálicos (en su mayor parte de plomo) con forma circular y cóncava, y cuyo espesor oscilaba entre los 15 y 27 mm. Estas tortas han sido interpretadas como las rebabas o concreciones resultantes de la limpieza periódica de los cazos empleados a la hora de verter el plomo fundido en las lingoteras, por

³²⁵ T.S.A. A, T.S.A. C Hayes 50, T.S.A. D, T.S.H., T.S.G. y africana de cocina.

³²⁶ U.E. 20: semis de Claudio II (268-270) y U.E. 18: antoniniano de Diocleciano acuñado en 291-292.

lo que es muy probable que en las inmediaciones³²⁷ existiese algún establecimiento destinado a la fundición del metal (*ibid.*, 1998, 150; 2001, 239). Tras el análisis los materiales cerámicos y numismáticos³²⁸ localizados en dicha unidad, es posible que la citada instalación industrial estuviese en funcionamiento en las postrimerías del siglo III e inicios del IV (*ibid.*, 1998, 151; 2001, 240).

-C. Santa Victoria 1

En este solar fue identificado un posible complejo termal y varias *tabernae* cuya destrucción tuvo lugar a finales del siglo III (CARRILLO, CASTRO, 2001, 114-115; CASTRO, CARRILLO, 2005, 355). Su inutilización se materializó en varios niveles que reflejan el colapso súbito de las distintas construcciones y que ya hemos descrito al analizar la evolución de las hipotéticas termas (*vid. supra*). Las citadas estructuras se abrían inicialmente a un *kardo minor* que también quedó fuera de uso hacia finales del siglo III (*vid. supra*). A la inutilización de la cloaca que discurría bajo la calzada; al saqueo de algunas losas de la pavimentación, y a la ocultación de la antigua vía bajo diversos niveles de colmatación, hay que añadir la excavación de un par de fosas con unas dimensiones de 0,66 m de largo, 0,32 de ancho y 0,08 de potencia (fig. 130), que tuvieron como fin alojar postes de madera y que “parecen conformar una ocupación muy degradada del espacio con estructuras lignarias, tal vez talleres o viviendas de baja calidad” (*ibid.*).



Fig. 130. C. Santa Victoria 1: vista cenital del agujero de poste documentado (CARRILLO, CASTRO, 2001, lám. XVI).

³²⁷ Al que también pudieron pertenecer varios fragmentos de *opus signinum* (de un depósito hidráulico), que fueron hallados en la fábrica de un muro califal (MORENA, BOTELLA, 1998, 151; 2001, 235).

³²⁸ Si dejamos a un lado las producciones más antiguas, los materiales más modernos eran *T.S.A. C Hayes 50*, *T.S.A. D* y un *follis* de Maximino Daza acuñado entre 313 y 314.

-C. Saravia 3

La intervención arqueológica realizada en este solar, supuso el hallazgo de una *domus* de peristilo del siglo I. Su ruina quedó materializada en varios niveles de destrucción y colmatación³²⁹ que contenían numerosos fragmentos de estuco y mármol, gran cantidad de *tegulae*, diversas producciones cerámicas y varios útiles tallados en hueso³³⁰ (LÓPEZ LÓPEZ, MORENA, 1996, 96-102; MORENA, LÓPEZ, 1999, 86-92). Si nos atenemos a las producciones cerámicas más tardías localizadas en los niveles de abandono³³¹, podríamos sugerir un *terminus post quem* de los años 280-290/300 a la hora de fechar su inutilización³³². A continuación, hacia finales del siglo III, tuvo lugar la instalación de un basurero (*vid. supra*) donde se arrojaron desechos y desbastes procedentes de un taller de fabricación de instrumentos óseos situado presumiblemente en las inmediaciones (fig. 115). De hecho, en c. Saravia 3 no ha logrado exhumarse construcción alguna que responda claramente a dicha actividad³³³ (LÓPEZ LÓPEZ, MORENA, 1996, 108; MORENA, LÓPEZ, 1996, 231; MORENA, LÓPEZ, 1999, 94).

³²⁹ U.E. 28 (corte 1), U.E. 21 (corte 3) y UU.EE. 13 y 60 (corte 4).

³³⁰ Para J.A. Morena e I.M^a. López (1996, 231) los útiles hallados en estos estratos “*estarían relacionados con las labores domésticas de costura y con el adorno femenino*”. Entre las piezas tenemos tres punzones, seis alfileres, dos agujas y un útil indeterminado.

³³¹ U.E. 28 (corte 1): T.S.A. A, T.S.A. C, T.S.H. y varios fragmentos de ánforas *Almagro* 50.

U.E. 21 (corte 3): T.S.G. Drag. 19, T.S.I., T.S.H. Drag. 27 y Drag. 24/25, T.S.A. A, T.S.A. C y T.S.A. D e imitaciones hispanas de T.S.A.

U.E. 13 (corte 4): ánforas *Almagro* 50, T.S.A. C *Hayes* 50, africana de cocina *Hayes* 23B y *Hayes* 196 e imitaciones hispanas de T.S.A.

U.E. 60 (corte 4): ánforas *Almagro* 50, *Dressel* 7/11 y *Dressel* 30.

³³² Destaca la presencia de ánforas *Almagro* 50 (280-450; RAYNAUD, 1993b, 58) y de T.S.A. D. (290/300 - finales s. VII; SERRANO RAMOS, 2005, 244-257).

³³³ Al margen del basurero, tan solo pudieron individualizarse dos canalizaciones. Una (U.E. 44, corte 1) es posterior a la destrucción de la vivienda y anterior a un inmueble del siglo IV (LÓPEZ LÓPEZ, MORENA, 1996, 95; MORENA, LÓPEZ, 1999, 86), La segunda (U.E. 11, corte 4), estuvo en uso “*durante un período aproximado que va del 230 al 325*” (MORENA, LÓPEZ, 1999, 92), al haberse recuperado un fragmento de T.S.A. C *Hayes* 50 en el nivel de colmatación.

Área suburbana y periurbana³³⁴

Los importantes cambios que tuvieron lugar en la superficie *in urbe* a lo largo del siglo III e inicios del IV, también resultan evidentes en el espacio extramuros. Al paulatino abandono de los *vici* desde el segundo cuarto del siglo III, hay que sumar otras dinámicas como la inutilización de antiguos acueductos y la construcción de otros nuevos, el surgimiento de nuevas áreas cementeriales, el ennoblecimiento de determinados establecimientos residenciales y/o productivos suburbanos, el desmantelamiento del anfiteatro y, sobre todo, la erección del monumental complejo de Cercadilla.

2.3.5. Infraestructura viaria y de saneamiento

La documentación procedente de los suburbios occidental y oriental atestiguan tanto un cambio en las labores de limpieza del entramado viario (y de la red de cloacas), como la privatización puntual de determinadas vías.

El progresivo despoblamiento del *vicus* occidental (fig. 135) permite explicar la evolución de ejes viarios como el identificado en **c. Secretario Carretero 9**, donde fue posible identificar una de las principales arterias que articularon el barrio. De las tres cloacas que discurrían bajo dicha calle, la más septentrional dejó de ser limpiada a partir de 230, mientras que la central quedó inutilizada hacia mediados del siglo III (CASTILLO PÉREZ, GUTIÉRREZ, MURILLO, 2010, 410 y 413). En cuanto a la *via Corduba-Hispalis*, la intervención llevada a cabo en **av. Paseo de la Victoria. Corte A** permitió identificar diversos paquetes de abandono y derrumbe datados en torno a finales del siglo III o inicios del IV (GONZÁLEZ VÍRSEDA, MORENO, 2005, 68), que no supusieron el cese de la circulación por esta vital arteria. La pervivencia del tránsito también parece constatarse en la calzada hallada en **av. Paseo de la Victoria. PIT 04**, al ser objeto de varias reparaciones “*a lo largo de buena parte del siglo III d.C.*” (VARGAS, 2010, 463).

La disminución de los trabajos de mantenimiento de la infraestructura viaria y de saneamiento también pudo afectar al conocido como **arroyo del Moro**, que actuó como límite oriental del *vicus*. La desaparición paulatina del barrio supuso la deposición en su cauce de diversos niveles (con piedras, malacofauna, artefactos o material constructivo), que podrían explicar el desbordamiento del arroyo a inicios del siglo IV (*vid.*, 458).

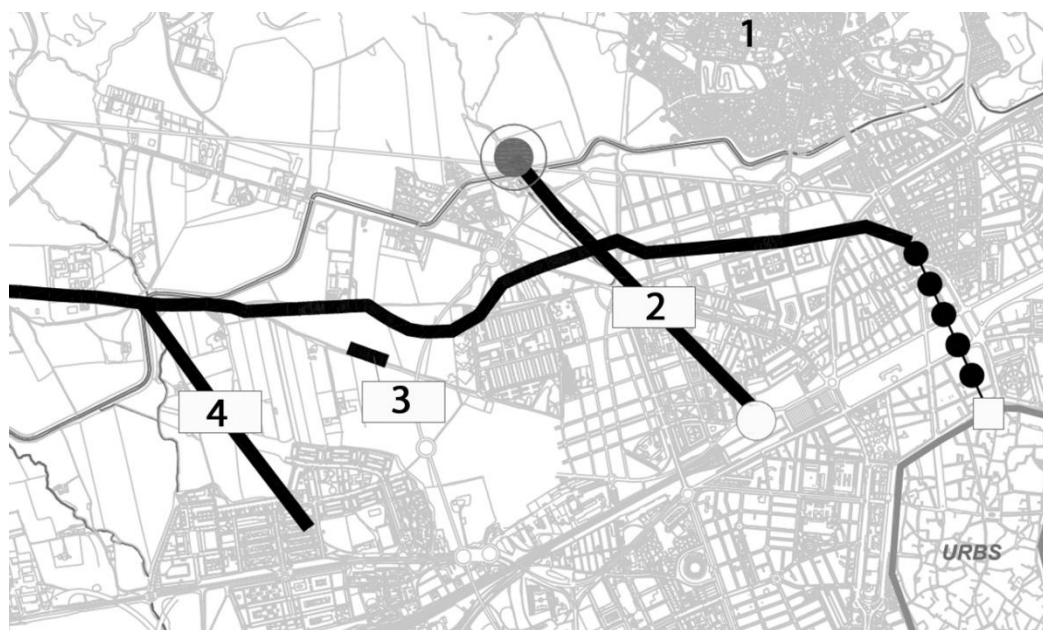
En cuanto al *suburbium* oriental, tenemos constancia de una casa del siglo III (**c. San Pablo 17**³³⁵) que ocupó la acera septentrional de la *via Augusta*³³⁶. La

³³⁴ *Vid.* Planos 21-25.

calzada de este eje viario quedó oculta bajo un estrato de arena y limos de 0,50 m. de potencia (RUIZ NIETO, 2000c, 37-39; 2001d, 117; 2002b, 160-162).

2.3.6. Acueductos

La completa red de acueductos que abastecía Córdoba y su entorno inmediato, experimentó notables alteraciones entre la segunda mitad del siglo III y comienzos del IV. En este marco temporal tuvo lugar tanto la inutilización parcial de una conducción preexistente (*Aqua Augusta Vetus*), como la construcción de otras nuevas³³⁷ (fig. 131).



1. Acueducto de c. Marino Alcalá Galiano 5
2. Acueducto de Cercadilla
3. Acueducto de la Huerta de Santa Isabel Este
4. Acueducto de la Huerta de Santa Isabel Oeste

Fig. 131. Acueductos construidos hacia finales del siglo III - inicios del IV o en un momento indeterminado de la Antigüedad Tardía. Modificado a partir de PIZARRO, 2012, plano 5.

-*Aqua Augusta Vetus*

Este acueducto dejó de transportar agua hasta el espacio *in urbe* al quedar destruido el *specus* en al menos dos puntos diferentes. La intervención arqueológica llevada a cabo en av. de América 5³³⁸ puso de relieve el derrumbe de la *arcuatio* en los siglos III-IV, mientras que otra excavación documentó varias roturas y deformaciones en un tramo subterráneo. Ambas alteraciones han sido

³³⁵ Vid. Plano 23.

³³⁶ Durante un Seguimiento Arqueológico practicado en la c. Realejo pudo documentarse una reparación tardoantigua del pavimento de la *via Augusta* (MURILLO *et alii*, 2009b, 52).

³³⁷ En c. Marino Alcalá Galiano 5 (a unos 2 km de la *Porta Praetoria*) ha sido descubierto recientemente un acueducto de cierto porte, pero de origen y destino desconocido. Su construcción tuvo lugar en un momento indeterminado de la Antigüedad Tardía (VAQUERIZO, 2014, 25).

³³⁸ En este solar pudieron identificarse varios bloques de *opus caementicium* (pertenecientes a la cubierta de la conducción) derrumbados *in situ* sobre un estrato con materiales de los siglos III-IV (VENTURA, PIZARRO, 2010, 193-194; PIZARRO, 2012, 96-97 y 112; 2014, 79 y 94-95).

achacadas al famoso terremoto que pudo afectar a Córdoba hacia los años 50-60 del siglo III (VENTURA, PIZARRO, 2010, 199-199; PIZARRO, 2012, 112 y 116; 2014, 95 y 100). A pesar de dichos estragos, el agua siguió discurriendo por el tramo del acueducto comprendido entre los veneros de Vallehermoso y un punto situado justo antes del arroyo del Patriarca “*donde era desaguada en el campo justo antes de la arruinada arcuatio*” (VENTURA, PIZARRO, 2010, 201). En este último lugar pudo detectarse un cese en las labores de limpieza de la conducción, al haberse identificado en el fondo del canal un total de treinta y nueve capas de concreciones calcareas (una por año).

-Acueducto del vicus occidental

El acueducto contaba con dos ramales convertidos en uno solo a la altura de la actual estación de Autobuses. En el punto donde confluían, fue identificado un *castellum divisorium* construido o remodelado en un momento indeterminado pero posterior a finales del siglo II o principios del III. Esta cronología está fundamentada en el marco temporal asignado a un sarcófago de plomo reutilizado en el citado depósito (MARTÍN, 2002, 169). Aun cuando ignoramos el momento exacto en el que tuvo lugar dicha reforma, para R. Hidalgo Prieto (1999, 393-394), es posible que estuviese motivada por la construcción del complejo de Cercadilla a finales del siglo III-inicios del IV, con la consecuente necesidad de salvar el obstáculo que suponía el citado conjunto monumental.

-Acueducto de la Huerta de Santa Isabel Oeste

Casi cuatro décadas después de la destrucción parcial del *Aqua Augusta Vetus*, el agua que todavía discurría por la parte activa de dicha conducción fue desviada a un nuevo acueducto (fig. 132). Se trata de un canal que discurría a nivel de suelo, con *specus* de *opus caementicium*³³⁹, cubierta de *tegulae* y una tubería de plomo interior por la que el agua circulaba a presión (PIZARRO, 2012, 113-115, 2014, 97). Tras el estudio de la técnica edilicia empleada, se ha planteado la posibilidad de que fuese construido por el mismo equipo encargado de la conducción destinada al abastecimiento del complejo cercadilla, por lo que podría datarse hacia finales del siglo III - inicios del IV (*vid. infra*). En cuanto a su destino final, la hipótesis hoy en día vigente es que finalizase en un gran establecimiento periurbano situado en el barrio de Miralbaida (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, VARGAS, 2014, 158), o bien, en el Cortijo del Alcaide (MORENO ROSA, PIZARRO, 2010, 176; VENTURA, PIZARRO, 2010, 199-200; PIZARRO, 2012, 113-114; 2014, 97).

-Acueducto de Cercadilla

El abastecimiento de este complejo quedó garantizado gracias a una conducción que debió discurrir casi a nivel de superficie (fig. 133). Este acueducto

³³⁹ “El *specus* es de dimensiones reducidas: mide 63 cm de ancho por 35 cm de potencia al exterior. La luz, al interior, mide sólo 19 cm de anchura y tiene un calado de apenas de 15 cm” (PIZARRO, 2012, 113).

contaba con *specus* de *opus caementicium*³⁴⁰, cubierta de *tegulae* y una tubería de plomo interior por la que el agua circulaba a presión. Su origen se sitúa en los veneros de la Arruzafa, mientras que su destino final pudo ser el edificio P del complejo de Cercadilla. Desde un punto de vista cronológico, fue construido a finales del siglo III-principios del IV (VENTURA, PIZARRO, 2010, 197; PIZARRO, 2010, 91; 2012, 114 y 116; 2014, 100).



Fig. 132 (izq.). Acueducto de la Huerta de Santa Isabel Oeste (PIZARRO, 2012, lám. 25A).

Fig. 133 (centro). Acueducto de Cercadilla (PIZARRO, 2012, lám. 25A).

Fig. 134 (dcha.). Acueducto de la Huerta de Santa Isabel Este (MORENO ROSA, PIZARRO, 2010, fig. 6).

-Acueducto de la Huerta de Santa Isabel Este

Al sur del *Aqua Augusta Vetus* han sido descubiertos casi una treintena de pilares de *opus caementicium*. Estas estructuras se han interpretado como los restos de una *arcuatio* (con cimentación de *caementicium* y alzado de sillería) sobre la que discurrió una conducción cuya cronología, origen y destino son desconocidos (fig. 134). A la espera de futuras intervenciones, G. Pizarro (2012, 118 y 123; 2014, 102 y 106) considera que su erección debió de estar asociada a un gran proyecto edilicio capaz de asumir el coste de tal infraestructura. Dado que

³⁴⁰ Con unas dimensiones totales de 0,75 m de altura, 0,45 de anchura y una luz interna de 0,17 por 0,20 m (PIZARRO, 2010, 91; 2012, 114; 2014, 100).

el candidato más idóneo es el complejo de Cercadilla, su construcción pudo tener lugar a partir de finales del siglo III - inicios del IV en adelante.

2.3.7. *Vici*

Uno de los rasgos más característicos de esta etapa fue la progresiva desaparición de los *vici* desde el segundo cuarto del siglo III en adelante. Este fenómeno distó de ser homogéneo, al presentar importantes variaciones de un barrio a otro.

-*Vicus septentrional*

Hacia el segundo cuarto de la tercera centuria dio comienzo un proceso de despoblamiento y colmatación de este barrio (fig. 135). Dicha dinámica afectó en primer lugar a aquellas construcciones alejadas de los principales ejes de comunicación y a las situadas en el extremo meridional del *vicus* (MURILLO *et alii*, 2010b, 510).

Uno de los ejemplos más precoces es la *domus* exhumada en **av. Paseo de la Victoria PIT 04** (fig. 136), que fue abandonada cuando su programa decorativo estaba siendo remodelado (CÁNOVAS, 2010, 428-434). La modélica intervención arqueológica llevada a cabo en este punto, permitió fechar el derrumbe del inmueble hacia el segundo cuarto del siglo III, su saqueo hacia mediados del siglo III (*ibid.*, 426) y su paulatina colmatación entre el segundo tercio del siglo III y las primeras décadas del IV (VARGAS, 2010, 462-465). Este marco cronológico coincide con las estructuras descubiertas en **av. Paseo de la Victoria. Cortes E y F**, puesto que su derrumbe aconteció hacia la primera mitad del siglo III, y su posterior colmatación a partir del segundo tercio de dicha centuria (*ibid.*, 457).

Algo más al norte tenemos las construcciones documentadas en **av. Paseo de la Victoria. Cortes H e I**. En ambos casos nos encontramos ante viviendas abandonadas de forma súbita a mediados del siglo III y cuya colmatación se prolongó hasta inicios del siglo IV (*ibid.*).

Los últimos edificios en caer en desuso fueron excavados en **c. Secretario Carretero 9** y en **av. Paseo de la Victoria. Corte A**. En el primer emplazamiento, tenemos un sector de carácter productivo inutilizado hacia la segunda mitad del siglo III (MURILLO *et alii*, 2010b, 510), mientras que en el segundo, nos hallamos ante un área doméstica y artesanal deshabitada a finales de la tercera centuria (GONZÁLEZ VÍRSEDA, MORENO, 2005, 77). En este último punto pudo detectarse un espacio doméstico destruido a causa de un incendio motivado por un movimiento telúrico o por "*algún descuido fortuito o provocado por alguna causa*". En cualquier caso, "*no hemos encontrado indicios de cadáveres, ni humanos ni de*

animales domésticos, aunque sí algunos objetos abandonados" (MORENO ALMENARA, GUTIÉRREZ, 2008, 69).

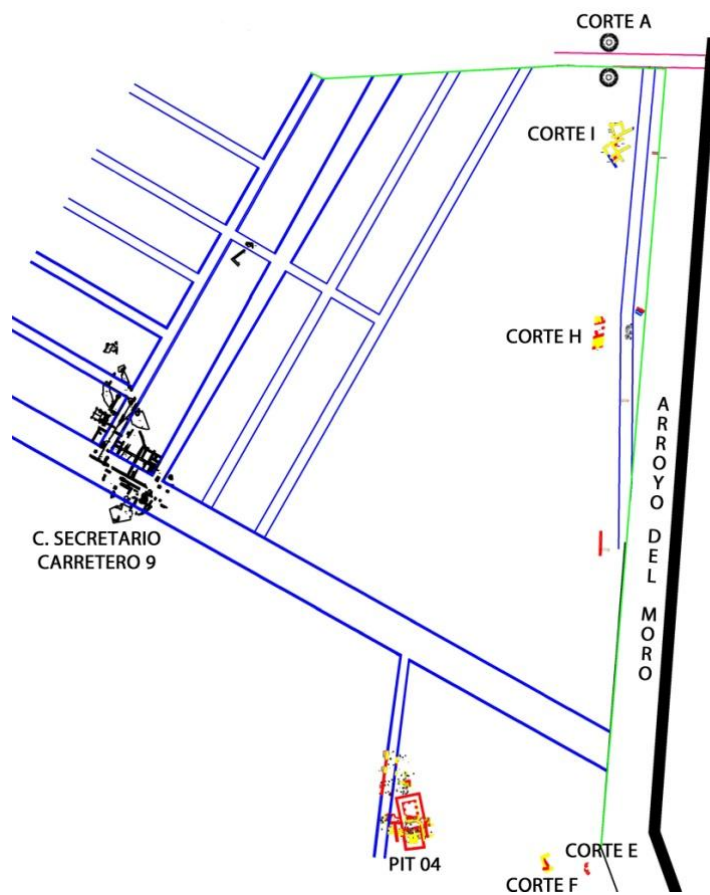


Fig. 135. Vicus occidental: planta del barrio con los principales solares mencionados en el apartado. Modificado a partir de CÁNOVAS, 2010, fig. 195.



Fig. 136. Av. Paseo de la Victoria. PIT 04: derrumbes en el peristilo y el triclinium de la domus (CÁNOVAS, 2010, 436).

-Vicus septentrional³⁴¹

La limitada y desigual documentación arqueológica procedente de dicho barrio, ha impedido rastrear con precisión su evolución en esta etapa. La presencia de sepulturas sobre antiguas viviendas (pl. de Colón 3, *vid. infra*), contrasta con el destino de otros sectores del *vicus*. Al margen de alguna evidencia aislada de difícil datación³⁴², el grueso de la información procede del entorno de las vías que partían de la *Porta Praetoria*. Si en **pl. de Colón 15D** tenemos varias estructuras de habitación datadas en los siglos II y IV (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 79), de **pl. de Colón 15** procede un mosaico del siglo III (fig. 137) destinado a un *triclinium* o a una sala de representación y prestigio (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 206).



Fig. 137. Pl. de Colón 15: mosaico del siglo III (NEIRA, 2010b, fig. 189).

-Vicus oriental³⁴³

Inicialmente este barrio suburbano se extendía eminentemente al sur del complejo cultural de la c. Capitulares y la manzana de San Pablo. Por el contrario, tras el abandono de la terraza media y el circo a finales del siglo II, tenemos constancia de varias estructuras domésticas emplazadas al norte de dicho punto.

³⁴¹ *Vid.* Plano 22.

³⁴² En **av. Ronda de los Tejares 22** salieron a la luz un par de mosaicos adscritos a una vivienda. Para M. Moreno González (1995, 190 y 192) podrían fecharse a finales del siglo II - principios del siglo III, mientras que J.M^a. Blázquez (1981, 35-36) dató uno en el IV y el otro en los siglos III o IV.

³⁴³ *Vid.* Plano 23.

Se trata de una dinámica documentada ya en las postrimerías del siglo II e inicios del III³⁴⁴, pero que debió de intensificarse en esta fase.

Así, al norte de la antigua terraza intermedia³⁴⁵ y del circo³⁴⁶, han salido a la luz viviendas en varios solares. En **c. Alfaro 18-24** tenemos un inmueble con una “*cronología posterior al s. II d.C.*” (MURILLO *et alii*, 2009b, 98) cuyo abandono aconteció en un momento indeterminado del siglo III, cuando el solar fue ocupado por tumbas (*vid. infra*). Otro ejemplo es **c. San Pablo 7-11**, donde conocemos algunas estructuras datadas en el siglo III. Por último, en **c. San Pablo 17** fue descubierto un edificio del siglo III³⁴⁷ (fig. 138) que ocupó un antiguo recinto funerario altoimperial y la acera septentrional de la *via Augusta* (RUIZ NIETO, 2000c, 32, 35 y 39; 2001d, 114 y 117; 2002b, 157 y 159 ss.).

Esta ocupación difiere ligeramente de la documentada en la superficie tradicional del *vicus*. La pervivencia a lo largo del siglo III de las estructuras domésticas y productivas identificadas en **pl. de la Corredera**, **c. Lucano 7-9** y **av. Paseo de la Ribera 1** fue paralela a la conversión de un céntrico solar del barrio (**c. Maese Luis 20**) en un área cementerial usada durante la tercera centuria (*vid. infra*). Esta imagen no se mantuvo mucho tiempo, dado que en las postrimerías del siglo III, tuvo lugar el abandono de las viviendas de **c. Lucano 7-9** (MOLINA EXPÓSITO, SÁNCHEZ, 2002-2003, 358-359; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 178), el cese de la actividad del núcleo productivo de **av. Paseo de la Ribera 1** (LEÓN PASTOR, 2009-2010, 66) y, a mayor distancia, la inutilización de las estructuras domésticas descubiertas en **c. Agustín Moreno 3** (VARGAS, CARRILLO, 2002-2003, 432; 2004, 279 y 282).

Por si fuera poco, en otros puntos del *vicus* tenemos evidencias del mantenimiento o reactivación de la función doméstica hacia finales del siglo III - inicios del IV. De **pl. de la Corredera** procede tanto un mosaico con decoración figurada (fig. 139), adscrito a finales del siglo III o principios del IV (BLÁZQUEZ, 1981, 24; MORENO GONZÁLEZ, 1995, 233), como un segundo pavimento musivo

³⁴⁴ *Vid.* Apdo. 2.2.6.

³⁴⁵ La reconversión de dicha plataforma en una zona de vertido de escombros y basuras continuó a lo largo del siglo III, cuando se combinó en el tiempo con una serie de procesos erosivos de probable origen pluvial (MORENO ALMENARA *et alii*, 2003a, 416-417).

³⁴⁶ En un tramo de la fachada septentrional pudieron identificarse algunas precarias reparaciones. Tampoco podemos olvidar otras dinámicas como la instalación de una canalización que desaguaba en una cloaca del circo (que por entonces se encontraba parcialmente colmatada), la conformación de una serie de estratos “*resultado de procesos de acumulación de residuos*” y la realización de un par de fosas. Esta ocupación aconteció en el último tercio del siglo III o en los primeros años del IV (RUIZ LARA, *et alii*, 2003, 308 y 319).

³⁴⁷ Además de varias estancias con suelos de mortero de cal y muros que recurrieron a abundante material reaprovechado, tenemos constancia de la reutilización de una antigua cisterna que formaba parte del recinto funerario altoimperial. La instalación de un pavimento de ladrillos sobre el primitivo suelo de mortero del depósito fue coetánea a la instalación de una canalización que conectó dicha infraestructura con la cloaca que discurría bajo *la via Augusta*.

con motivos geométricos datado a finales del siglo III (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 236). Al noroeste de dicha histórica plaza (en **c. Claudio Marcelo esquina c. Capitulares**), fue descubierto otro mosaico fechado en la segunda mitad del siglo III - comienzos del IV (*ibid.*, 215). Más llamativos fueron los hallazgos derivados de una intervención realizada en **c. Maese Luis 20**, puesto que el uso funerario de dicho solar en el siglo III parece haber cesado temporalmente a finales del siglo III-principios del IV, cuando ha sido datado un mosaico con temas marinos que decoraba el estanque de un peristilo de una vivienda (*ibid.*, 213).



Fig. 138. C. San Pablo 17: estructuras domésticas del siglo III levantadas sobre un antiguo recinto funerario (RUIZ NIETO, 2002b, lám. I).

Fig. 139. Pl. de la Corredera: mosaico de Eros y Psique (LÓPEZ MONTEAGUDO, 2010c, fig. 160).

2.3.8. Mundo funerario

Los numerosos estudios llevados a cabo por I. Sánchez Ramos (2006, 182-183, 248-249 y 389-391, 2007b, 2010a, 5, 13 y 53-55), han puesto de relieve una serie de dinámicas que definieron al mundo funerario cordubense a partir del siglo III. Desde un punto de vista topográfico, destaca tanto la continuidad de las áreas cementeriales existentes (caracterizadas por su prolongado uso, por la existencia de varias fases y por una escasa superposición entre enterramientos), como la aparición de necrópolis y sepulturas dispersas en puntos sin una ocupación funeraria previa. En esta categoría incluimos, entre otros emplazamientos, determinados terrenos libres de construcciones anteriores (situados por lo general en las inmediaciones de las antiguas áreas cementeriales) o la superficie ocupada por los antiguos *vici*, que por entonces estaban despoblándose (*vid. supra*).

Al margen de cuestiones puramente topográficas, la citada investigadora también ha puesto de manifiesto algunas novedades que incluyen la desaparición de los elementos más significativos de las áreas cementeriales paganas (*monumenta*, epigrafía, etc.); la necesidad de una mayor disponibilidad de espacio debido a la consolidación del rito de inhumación; la creciente utilización de materiales diversos en la fábrica de las sepulturas; un cambio en el concepto de monumentalización, y la consolidación de nuevos contenedores funerarios³⁴⁸. Por el contrario, no resulta fácil rastrear el impacto del cristianismo con anterioridad al primer cuarto del siglo IV. En el estado actual de la investigación, el testimonio funerario más antiguo cuyo carácter cristiano esta fuera de cualquier duda, es un sarcófago datado entre 315-320, y de posible procedencia cordobesa (BELTRÁN FORTES, GARCÍA, RODRÍGUEZ, 2006, 89 y 99).

-Área suburbana y periurbana occidental³⁴⁹

En este sector resulta evidente la *“descentralización de las necrópolis y el abandono de las principales zonas de enterramiento que venían desarrollándose a ambos lados de la vía Corduba-Hispalis”*, de modo que *“a partir de los siglos III/IV, los enterramientos comienzan a ocupar los espacios libres existentes entre las sepulturas más antiguas”* (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 293). Esta dinámica es evidente en el entorno de la *vía Corduba-Hispalis* (*diverticula* septentrional y meridional), donde conocemos varios solares donde han salido a la luz tumbas aisladas o *sepulcreta* que parecen haberse configurado en estos momentos (fig. 140).

Entre los testimonios más significativos tenemos los procedentes de **c. Cantábrico 2** (dos tumbas de los siglos III-IV; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 80; 2010a, 79); **c. Manuel Cano “El Pireo” 3** (veintiún enterramientos datados en los siglos III-IV vinculados quizás con algún establecimiento residencial y/o productivo cercano, *vid. infra*; MORENA, 1994, 158-163; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 26; 2010, 60); **Huerta Cebollera** (más de cinco sepulturas de los siglos III-IV practicadas junto a un inmueble de planta basilical; SANTOS, 1955, 109-111; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 33-34; 2010a, 33-34), y **av. de Medina Azahara 7. Corte 7** (cista datada en el tránsito del siglo III al IV que fue practicada en el espacio abierto que rodeaba al anfiteatro; MURILLO *et alii*, 2010a, 130).

La continuidad de las áreas cementeriales previas sí parece rastrearse en las inmediaciones de las vías que partían de las puertas de Almodóvar y de Sevilla. Si en el antiguo **garaje de la S.A.T.A.** salió a la luz un sarcófago de mármol liso datado hacia el siglo III, del entorno del **cementerio de la Salud** procede otro

³⁴⁸ Destacan los sarcófagos de plomo (muy numerosos en el siglo III) y aquellos que recurrieron a la caliza y al mármol. En este último grupo incluimos tanto los ejemplares tallados en mármol, con decoración figurada (con tema pagano o sin una clara temática cristiana) y producidos en Roma o en algún taller provincial, como aquellos recipientes lisos, en caliza o mármol y elaborados por talleres locales.

³⁴⁹ *Vid.* Plano 21.

fragmento de sarcófago (en mármol y con decoración figurada) adscrito a finales de la tercera centuria (BELTRÁN FORTES, GARCÍA, RODRÍGUEZ, 2006, 142; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 40-42 y 48; 2010a, 64 y 67). A dichos testimonios hay que sumar el área funeraria *ex novo* descubierta al norte de la vía que partía de la Puerta de Sevilla (frente al nº 6 de **c. Historiador Manuel Salcines**), donde fueron identificadas seis tumbas de los siglos III-V (MORENO ALMENARA, GONZÁLEZ, 2005, 203-204).

A mayor distancia de la ciudad, es necesario mencionar los ciento veinte enterramientos periurbanos descubiertos al norte del denominado como **Túnel de los Omeyas**³⁵⁰. Se trata de un área cementerial activa entre mediados del siglo III e inicios del IV y cuyas peculiares características (ubicación, período de funcionamiento y número de tumbas) dificultan su exacta interpretación (CAMACHO, HARO, 2009, 1078).



Fig. 140. Av. de Medina Azahara 7: enterramiento infantil en cista (LEÓN MUÑOZ, JURADO, 2010, fig. 257)

-Área suburbana y periurbana septentrional³⁵¹

El presumible abandono de buena parte del *vicus* septentrional a lo largo del siglo III, no parece haber traído consigo una reocupación funeraria generalizada del antiguo barrio. A la necrópolis exhumada en **av. de Cervantes 20 y 22**, activa hasta finales del siglo III (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 149; 2010a, 95) y al sarcófago de plomo hallado en un punto indeterminado de la **av. de Gran Capitán** (fechado entre finales del siglo II y comienzos del IV; MARTÍN, 2002, 61-62 y 174; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 148; 2010a, 95), solo podemos añadir las

³⁵⁰ Vid. Plano 25.

³⁵¹ Vid. Plano 22.

tres sepulturas de los siglos III-IV/V individualizadas en **pl. de Colón 3** (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 137; SÁNCHEZ RAMOS, 2010a, 92).

A mayor distancia de la ciudad, es necesario aludir a los numerosos testimonios recuperados entre el **paseo de las Margaritas** y la **glorieta Llanos del Pretorio**³⁵², ya que parecen atestiguar la continuidad funeraria de este sector. Lamentablemente, en la mayoría de los casos se ignora la conexión de dichos vestigios con los ejes viarios que atravesaban este sector. Este nexo si se ha podido documentar en otros emplazamientos algo más alejados de la urbe.

En relación con la calzada fosilizada en la actual avenida del Gran Capitán, en **av. Gran Capitán 47**, pudo excavar una extensa área cementerial instalada en una zona empleada para usos agrícolas hasta el siglo III (fig. 141). De los doscientos diecisiete enterramientos identificados, uno fue adscrito a los siglos IV-V y el resto a los siglos III-V (SÁNCHEZ RAMOS, 2003, 2006, vol. II, 97-99; 2007b, 196, 2010, 55 y 84-86). A dichas sepulturas hay que añadir una del siglo III descubierta a escasa distancia (frente a **c. Abderramán III 3-6**), que reutilizó varios elementos arquitectónicos procedentes de un monumento funerario altoimperial (VICENT, 1972-1974; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 100, 2010a, 86; RUIZ OSUNA, 2009, 360).

En el caso de la vía *Susum ad Montes*, es necesario mencionar el sarcófago de mármol hallado en 1958 frente a **c. El Laurel 5**, al tratarse de uno de los escasísimos ejemplares hallados *in situ* en la ciudad (fig. 142). Elaborado en un taller de Roma en época tardoseveriana, los retratos masculino y femenino fueron finalizados en Córdoba hacia mediados del siglo III (BELTRÁN FORTES, GARCÍA, RODRÍGUEZ, 2006, 129-130).

Más abundante es la documentación procedente a ambos lados del *item a Corduba Emeritam*, ya que refleja la pervivencia hasta el siglo IV de determinadas áreas cementeriales como la identificada en la **manzana de Banesto** (SALINAS PLEGUEZUELO, SALINAS, 2005, 158; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 293; 2010a, 15), y en **c. Pintor Racionero Castro 10**, donde tenemos tres enterramientos del siglo III y uno datado en la segunda mitad del siglo III- siglo IV (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 128-129).

³⁵² Corte F (1990): tumba de los siglos III-V; corte G (1990): enterramiento de los siglos III-V; corte I (1990): cuatro tumbas de los siglos III-IV; corte S (1990): tres sepulturas de los siglos III-IV; glorieta Llanos del Pretorio (1991): doce inhumaciones del siglo III; corte 2 (1997): tumba de los siglos III-V; corte 3 (1998): tres enterramientos de los siglos III-V, y corte 4 (1997-1998): cuarenta sepulturas de los siglos III-V practicadas en una zona dedicada a labores agrícolas hasta el siglo III (SÁNCHEZ RAMOS, 2003; 45ss.; 2006, vol. II, 90-100; 138-146; 2010a, 83-84 y 92-94).

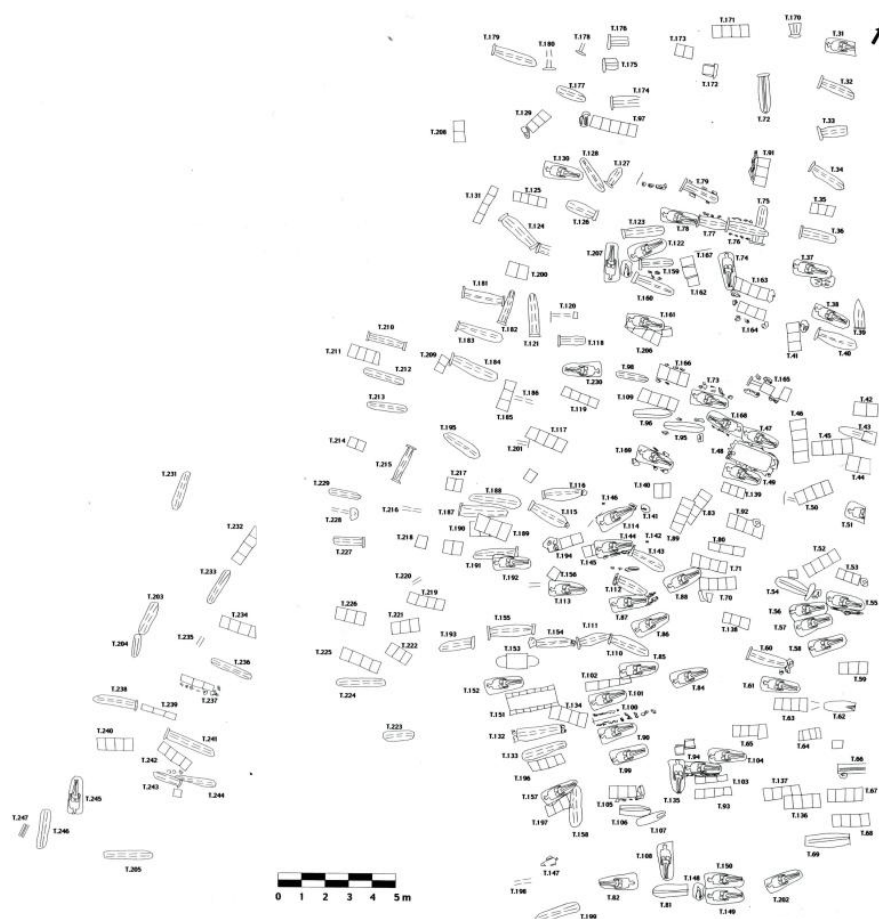


Fig. 141. Av. Gran Capitán 47: planta de la necrópolis (SÁNCHEZ RAMOS, 2003, fig. 9).



Fig. 142. C. Laurel. Frente al nº 5: sarcófago decorado con la Puerta de Hades y los esposos (BELTRÁN FORTES, GARCÍA, RODRÍGUEZ, 2006, lám. XVII).

La última gran vía que articuló esta área suburbana fue el *diverticulum* septentrional de la *via Augusta*. La documentación disponible apunta hacia el mantenimiento generalizado de las áreas cementeriales a lo largo del siglo III.

Valgan como ejemplo el *sepulcretum* de **av. de las Ollerías 14**³⁵³, los epígrafes del siglo III procedentes de **c. Muro de la Misericordia 8** (MOLINA MAHEDERO, 2011, 927 y 930) y las tres inhumaciones del siglo III descubiertas en **c. Empedrada 12-14**, donde también contamos con alguna que otra tumba adscrita al siglo I (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 136-137; 2010a, 91-92). Por el contrario, en **c. Héroes de Chernobyl 2**, la ocupación funeraria parece haber cesado hacia mediados de la tercera centuria (LÓPEZ JIMÉNEZ, 2010, 317).

Finalmente, a mayor distancia de la *urbs* (a más de un kilómetro) y a cierta distancia de los principales ejes viarios conocidos, tenemos constancia de varios testimonios que, en algunos casos, han sido relacionados con establecimientos residenciales y/o productivos cercanos (*vid. infra*). Al noreste de la ciudad tenemos los vestigios procedentes de **c. Músico Cristóbal Morales 2** (un posible monumento funerario de los siglos III-IV³⁵⁴; APARICIO, 2009, 1131), el **edificio Coral** (una tumba de los siglos III-IV), y **c. Poeta Emilio Prados 1** (dos enterramientos de los siglos III-V; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 119 y 122; 2010a, 86 y 88). Por el contrario, al noreste de la urbe (**c. Poeta Solís 2**), destaca un área cementerial de nueva planta excavada recientemente. Se trata de un *sepulcretum* dispuesto sobre el terreno geológico y que presenta dos fases de ocupación. A la primera pertenecen más de cuarenta tumbas de los siglos III-V (ORTEGA, 2012, 128 y 136-137).

-Área suburbana y periurbana oriental³⁵⁵

Frente al resto de los *vici*, en el barrio oriental es indudable la proliferación de enterramientos en antiguas áreas domésticas ya abandonadas. Esta dinámica ha sido constatada en **c. Alfaro 18-24**, con cuatro enterramientos del siglo III (MORENO ROSA, 1992; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 153-156; 2010a, 14-15, y 96-97) y **c. Maese Luis 20**, con cinco tumbas del siglo III (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 166-172; 2010a, 98-99).

Al margen de dichas sepulturas aisladas, también contamos con otros testimonios funerarios procedentes del entorno de la *via Augusta*. A las tumbas halladas en **c. Alfaro 18-24**, hay que sumar la necrópolis de **pl. de la Magdalena 13** (fig. 99), cuyo máximo período de uso coincidió con el tránsito del siglo III al IV³⁵⁶, y una tumba de los siglos III-IV descubierta en **c. María Auxiliadora 14-18** (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 172-173; 2010, 101). Del mismo modo, en las

³⁵³ Dos enterramientos del siglo III, dos de los siglos III-IV, uno posterior a 250 y uno de la segunda mitad del III (BAENA, 1991b; MARFIL, 1997b; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 129-135; 2010a, 89-91).

³⁵⁴ Consiste en un edificio exento, de planta cuadrada, delimitado por muros de 0,30 m de ancho (a base de piedras calizas irregulares careadas al interior y de fragmentos de *tegulae* y ladrillos), con una cubierta de *tegulae* y una decoración consistente en semicolumnas estriadas de piedra caliza.

³⁵⁵ *Vid.* Plano 23.

³⁵⁶ A finales del siglo III o ya en el siglo IV han podido datarse dieciocho sepulturas (GARCÍA MATAMALA, LIÉBANA, 2006, 102).

inmediaciones del *diverticulum* meridional de la *via Augusta* sabemos de un *sepulcretum* en **c. Badanas 12**, donde frente a una tumba de finales del siglo II, tenemos una del siglo III, otra de los siglos III-IV y nueve de los siglos III-V (LÓPEZ REY, 1997a; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 173-177; 2010a, 101-103). También encontramos una tumba aislada de los siglos III-V junto a la **pl. de San Pedro** (MARCOS, VICENT, COSTA, 1977a, 199; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II., 164-165; 2010, 98), y un sarcófago de plomo datado entre finales del siglo II y comienzos del IV, descubierto en un solar aledaño a la **pl. de la Almagra** (MARTÍN, 2002, 86-88 y 174; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 165; 2010a, 98).

-Área suburbana y periurbana meridional³⁵⁷

En la orilla izquierda del *Baetis* fue excavada un área cementerial a escasa distancia de la *via Augusta*. Si en **Parque de Miraflores. Corte 26**, tenemos ocho tumbas de los siglos III-IV, en **Parque de Miraflores. Corte Confederación**, conocemos nueve sepulturas de los siglos III-V (CASAL *et alii*, 2004b, 264-267 y 270; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 204-211; 2010, 115-117). Del mismo modo, en el entorno de la **pl. de Andalucía** pudo individualizarse un sector funerario (inérito) “*adscrito a los siglos III/IV-V*” (SÁNCHEZ RAMOS, 2010a, 115).

2.3.9. Establecimientos domésticos y/o productivos, e instalaciones industriales y portuarias

El desigual abandono de los *vici* suburbanos favoreció su saqueo con el fin de extraer todo tipo materia prima. No obstante, esta labor quedó eclipsada por el expolio al que fue sometido el anfiteatro en un breve período de tiempo. El registro arqueológico también atestigua tanto la construcción de nuevos establecimientos residenciales y/o productivos aislados, como la pervivencia y reforma de otros preexistentes. Más difícil es poder determinar el destino del área alfarera emplazada al norte de la urbe y, sobre todo, de las estructuras suburbanas del complejo portuario.

-Área suburbana y periurbana occidental³⁵⁸

El paulatino despoblamiento del *vicus* situado a poniente de la urbe fue paralelo a la proliferación de algunas actividades extractivas o productivas. A mediados del siglo III, dio comienzo el saqueo de una *domus* localizada en **av. Paseo de la Victoria. PIT 04**. Este episodio supuso una reocupación de su solar, materializada en dos crisoles y en un par de hogueras (CASTRO, PIZARRO, RUIZ, 2009, 823; CASTRO, CÁNOVAS, 2009-2010, 138; 2010, 437). En fechas algo más tardías (tránsito del siglo III al IV), debió acontecer el desmantelamiento del túmulo funerario septentrional exhumado en **av. Paseo de la Victoria. Corte A**. Se

³⁵⁷ Vid. Plano 24.

³⁵⁸ Vid. Plano 21.

trató de un desmontaje cuidadoso, al haberse recuperado junto al monumento una acumulación de material constructivo (fig. 143) caracterizada por la ordenada disposición de los materiales (sillares y cornisas) expoliados (MORENO ALMENARA, GUTIÉRREZ, 2008, 78).

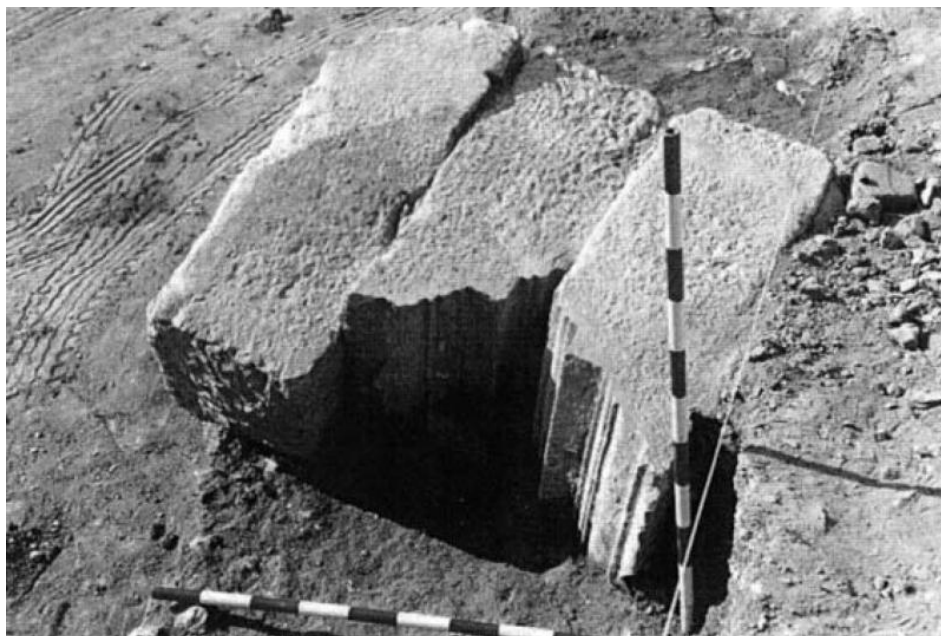


Fig. 143. Av. Paseo de la Victoria. Corte A: cornisas pertenecientes al monumento funerario septentrional en el momento de su hallazgo (MORENO ALMENARA, GUTIÉRREZ, 2008, lám. 6).

En cuanto al anfiteatro, las intervenciones arqueológicas realizadas en **av. de Medina Azahara 7** y su entorno, han permitido fechar tanto su abandono, como el inicio de las labores de saqueo, ya en el tránsito del siglo III al IV (HERNÁNDEZ LOZANO, VARGAS, 2010, 317, MURILLO *et alii*, 2010a, 119 y 281). Este expolio debió de extenderse a lo largo del primer cuarto del siglo IV, de modo que hacia 325, gran parte del edificio se encontraba desmantelado (HERNÁNDEZ LOZANO, VARGAS, 2010, 317 y 328). La documentación disponible apunta hacia un intenso pillaje que, tras iniciarse en la zona más externa del anfiteatro, se encaminó hacia el centro del edificio (MURILLO *et alii*, 2010a, 278 y 286-287). La excavación llevada a cabo en el cuadrante suroriental del edificio lúdico puso de relieve un desmantelamiento de la superestructura que alcanzó rápidamente el *ambulacrum* situado entre la *summa* y la *media cavea*. Dicho saqueo se centró en la sustracción tanto de sillares (arrancados mediante palancas y retallados a pie de obra), como de material marmóreo (retirado con cuidado por su valor y accesibilidad). Gracias al hallazgo de numerosos placados de mármol con huellas de corte, es factible que existiese una *officina* marmórea destinada principalmente a la realización de placas (GUTIÉRREZ DEZA, 2004, 569).

Al margen de dichas actividades extractivas, es posible que en esta etapa surgiese un establecimiento residencial y/o productivo en **c. Manuel Fuentes Bocanegra 11**, donde salieron a la luz “*los restos de un mosaico bícromo junto a*

numerosas tegulae, que pudieron pertenecer a una villa tardorromana" (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 26). Los moradores de dicha propiedad, pudieron enterrarse en el cercano *sepulcretum* de los siglos III-V hallado en c. Manuel Cano "El Pireo" 3 (*vid. supra*). Más difícil es precisar la propiedad periurbana exacta en la que finalizó una conducción construida hacia finales del siglo III - inicios del IV y que es conocida como "acueducto de la Huerta de Santa Isabel Oeste" (*vid. supra*). En caso de que ésta llegase hasta el **Cortijo del Alcaide**³⁵⁹, nos encontraríamos ante un *aqua privata* de al menos 4 km de largo, y cuyo coste pudo rondar los diez millones de sestercios (MORENO ROSA, PIZARRO, 2010, 176; VENTURA, PIZARRO, 2010, 200-201; PIZARRO, 2012, 114; 2014, 97).

En cuanto a la evolución del sector suburbano del presumible *portus cordubensis*, la documentación procedente del **Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres** apunta hacia una violenta crecida del Guadalquivir hacia mediados del siglo III que trajo consigo importantes consecuencias. Por un lado, el abandono de las construcciones extramuros documentadas en este punto; por otro el reforzamiento de la muralla (*vid. supra*). Pese a lo expuesto, es muy probable que otras instalaciones portuarias suburbanas continuasen en uso. A la espera de futuras intervenciones arqueológicas, tan solo podemos mencionar el reciente hallazgo de una cloaca de mediados del siglo III en las actuales **Caballerizas Reales**. Esta conducción poseía una pendiente hacia el oeste y, si nos atenemos a su ubicación, quizás formó parte del *portus* (PIZARRO, 2012, 126; 2014, 108).

-Área suburbana y periurbana septentrional³⁶⁰

La notable actividad alfarera detectada al norte de la ciudad entre mediados del siglo II y las primeras décadas del III, parece haber continuado en mayor o menor medida a lo largo de la presente etapa. En algunos puntos tenemos evidencias que apuntan hacia un mantenimiento de determinadas instalaciones. Si en **av. Llanos del Pretorio 1** hay evidencias de un vertedero asociado a un alfar que alcanzó su período álgido a mediados del siglo III (MONTERROSO, 2002d, 184), en el **edificio Alfar** conocemos un complejo productivo activo hasta el siglo III (VALERA, 2004, 51-54). Finalmente, en **c. Pintor Racionero Castro 10**, sabemos de un testar activo hasta la primera mitad del IV (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 127). Por el contrario, en puntos como **c. Avellano 12** o **c. de los Plateros 1** no contamos con evidencias posteriores a las primeras décadas del siglo III (PENCO, 1998, 63; 2001, 88; CÁNOVAS, SÁNCHEZ, 2009, 843; CÁNOVAS, CASTRO, VARGAS, 2009-2010, 77-80).

Si nos centramos en las unidades residenciales y/o productivas suburbanas, el registro arqueológico atestigua el saqueo tanto de la localizada en Cercadilla

³⁵⁹ *Vid.* Plano 25.

³⁶⁰ *Vid.* Plano 22.

(sustituida por un complejo monumental, *vid. infra*), como de otra abandonada desde hacía tiempo³⁶¹. No obstante, el grueso de la documentación procede de **c. Algarrobo 4**, donde salió a la luz un complejo de marcado carácter doméstico que se extendía al otro lado de la calle y del que han podido excavarse dos sectores (fig. 144 y 145). Del más meridional hay evidencias de varias estancias (un *triclinium*, un *cubiculum*, un *tablinum* y una *piscina* dotada quizás de ninfeo) distribuidas en torno a un patio cuadrangular dotado de una fuente ortogonal, mientras que del más septentrional tenemos constancia de cinco espacios articulados alrededor de un patio porticado y cuadrangular, en el que se instaló una fuente o juego de aguas (SALINAS VILLEGAS, 2005, 37 ss.; PENCO, 2005, 20 ss.; CÁNOVAS, 2010, 418; PERICH, 2014c, 104-108; VAQUERIZO, 2014, 24). Tras el análisis de varios indicadores (los materiales cerámicos recuperados, el programa iconográfico y la técnica edilicia), la hipótesis más extendida es que este conjunto residencial fuese construido a finales del siglo III o a comienzos del IV (PENCO, 2005, 31; SALINAS VILLEGAS, 2005, 51).

Menos datos disponemos de otras propiedades como la que debió de emplazarse en el barrio de las Moreras y su entorno inmediato (MURILLO *et alii*, 2010, 516), donde la información se limita a algunos testimonios funerarios descubiertos en c. Músico Cristóbal Morales 2, edificio Coral y c. Poeta Emilio Prados 1 (*vid. supra*).

En un contexto ya periurbano³⁶², es necesario aludir a un par de establecimientos. En el **barrio de la Arruzafa** (a más de 2,3 - 2,8 km de la *Porta Principalis Sinistra*) fue exhumado un gran depósito al aire libre (con unas dimensiones externas de 77,65 por 4,95 m), que fue remodelado en “*un momento avanzado, tal vez de los siglos III o IV*” (MURILLO *et alii*, 2010c, 582). Esta reforma aumentó el caudal de agua disponible y se ha relacionado “*con un incremento en las necesidades del agua del fundus, bien por la ampliación de la zona agrícola irrigada o, más probablemente, por las necesidades de aprovisionamiento del área residencial de la villa*” (LEÓN MURILLO, VARGAS, 2014, 167). Finalmente, en **c. Isla Fuerteventura 50** (a más de 1,6 km de la *Porta Principalis Sinistra*) fueron identificadas diversas estructuras de difícil interpretación³⁶³, datadas en los siglos III-V y que quizás formaron parte de algún tipo de propiedad periurbana (RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, 2011, 916-917).

³⁶¹ Al exterior de la **iglesia de Santa Marina** fueron identificados varios estratos de “*finales del siglo III o finales del IV*” resultantes del robo de materiales procedentes de una unidad doméstica y/o productiva suburbana abandonada varios siglos atrás (CÁNOVAS, 2006, 366).

³⁶² *Vid.* Plano 25.

³⁶³ Que incluyen una gran zanja de drenaje, una canalización, un posible preparado de un pavimento y la cimentación de varios paramentos.

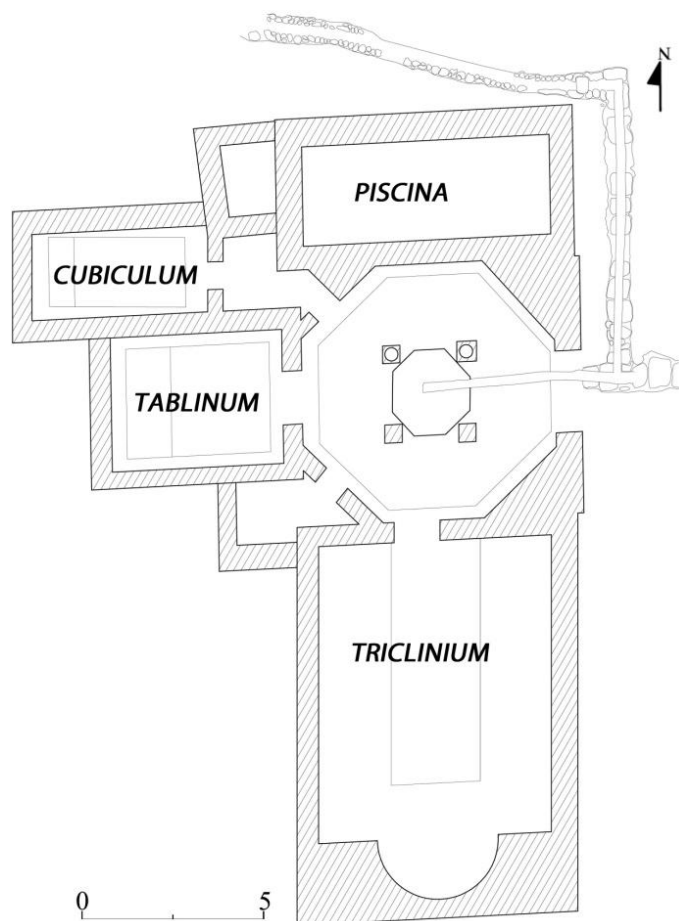


Fig. 144 y 145. C. Algarrobo 4: arriba, planta del sector meridional del complejo residencial. Modificado a partir de PERICH, 2014c, fig. 93; abajo, recreación del sector septentrional localizado al otro lado de la calle (VAQUERIZO, 2011b, fig. 2).

2.3.10. Arquitectura pública y semipública³⁶⁴

A finales del siglo III - inicios del siglo IV acontecieron dos episodios radicalmente opuestos y que modificaron para siempre la imagen del suburbio cordubense. Se trata tanto del abandono y saqueo del anfiteatro, como de la construcción del complejo monumental de Cercadilla.

-Anfiteatro

Las intervenciones arqueológicas preventivas realizadas en el actual Rectorado (av. Medina Azahara 7) y su entorno, han permitido fechar en el tránsito del siglo III al IV el abandono del edificio y el arranque de una intensa labor de saqueo ya descrita (HERNÁNDEZ LOZANO, VARGAS, 2010, 317, MURILLO *et alii*, 2010a, 119 y 281). Esta fase de expolio "*posiblemente se extienda hasta el transcurso del primer cuarto del IV*" de modo que hacia 325, gran parte del edificio ya se encontraba desmantelado (ORTIZ URBANO, 2009, 882; 2010, 340; HERNÁNDEZ LOZANO, VARGAS, 2010, 317 y 328).

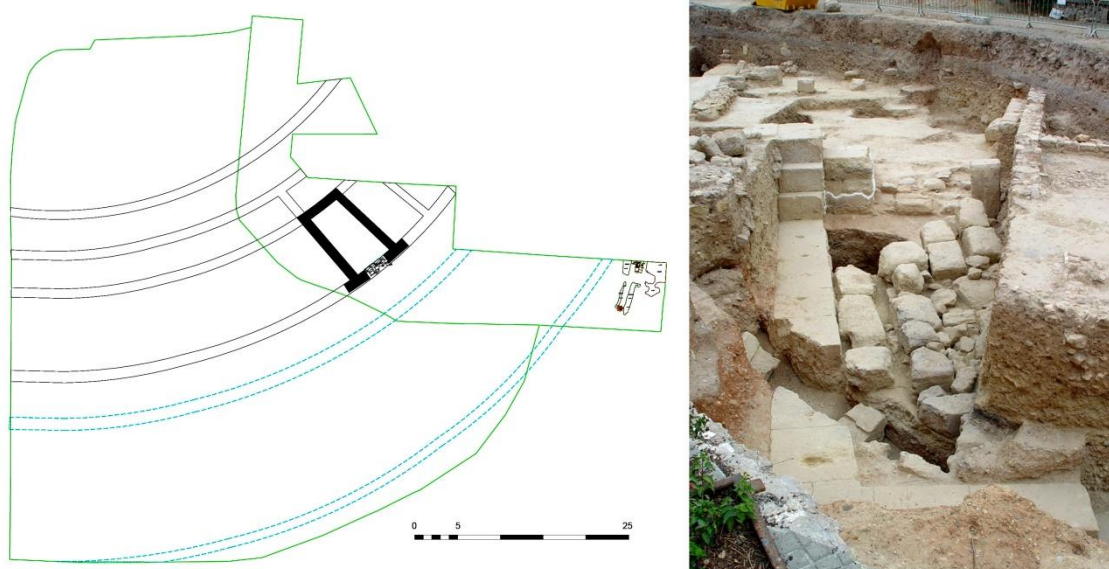


Fig. 146 y 147. Av. Medina Azahara 7: a la izquierda, ubicación de la estancia reocupada tras la pérdida de la función primigenia del anfiteatro; a la derecha, vista del desplome de la bóveda de dicha habitación (MURILLO *et alii*, 2010, fig. 117).

Aun cuando la falta de veracidad de la *passio* de San Acisclo es un importante obstáculo (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 268; 2007b, 192-194; HIDALGO PRIETO, 2012, 268-269), algunos investigadores han planteado la posibilidad de que el santo sufriese martirio en el anfiteatro hacia 303-304, por lo que el robo de materiales arrancararía unos años después. Esta hipótesis está fundamentada en indicadores como la fecha de destrucción del inmueble, su carga simbólica y la

³⁶⁴ Vid. Planos 21 y 22.

propia evolución del vetusto edificio a lo largo de los siglos IV-V³⁶⁵ (MURILLO *et alii*, 2010a, 281; 2010b, 511; VAQUERIZO, MURILLO, 2010b, 497-498; MURILLO, 2011, 239). El citado proceso de saqueo (*vid. supra*) fue coetáneo a la reocupación de algunos espacios. Valga como ejemplo una estancia abierta al *ambulacrum* que discurría entre la *summa* y la *media cavea*, ya que fue sometida a algunas remodelaciones³⁶⁶ cuya finalidad última no ha podido ser precisada (fig. 146 y 147).

-Cercadilla

Si hay un edificio de la Córdoba romana sobre el que han corrido ríos de tinta desde su descubrimiento, ese es el conjunto monumental de Cercadilla. Pese a las distintas campañas de excavación realizadas desde hace más de dos décadas, en la actualidad no hay consenso dentro de la comunidad científica a la hora de definir su funcionalidad y su exacta cronología. Menos polémica existe acerca de su planta (fig. 148 y 149), su sistema constructivo y su organización interna³⁶⁷.

La documentación arqueológica disponible hasta la fecha, atestigua la construcción de un gran complejo en un terreno con un buzamiento hacia el sur situado unos 600 m al noreste de la ciudad. Esta construcción ocupó unas 8 hectáreas y se articuló alrededor de un criptopórtico en exedra que permitió salvar el desnivel del terreno y crear una gran plataforma artificial. Las distintas construcciones que lo integran, presentan cimentaciones en *opus caementicium*³⁶⁸ (de dimensiones y potencia variables al asentarse sobre el nivel geológico) y alzado a base de *opus caementicium* revestido de *opus vittatum mixtum* (HIDALGO PRIETO, VENTURA, 1994, 222-224; HIDALGO PRIETO, 1996a, 55-60; 2004, 98; FUERTES, 2011, 90-91).

La principal entrada consistía en un vano tripartito que permitía el acceso a un gran patio cerrado (de más de 25.000 m²) flanqueado al norte y al sur por dos cuerpos rectangulares de servicio. Desde este espacio, se llegaba a un cuerpo constructivo rectangular dotado de una única puerta flanqueada por dos torreones semicirculares y que cerraba una gran plaza en exedra por su lado oriental. Esta

³⁶⁵ Vid. Apdo. 2.4.12.

³⁶⁶ La excavación realizada en dicho punto detectó el rebaje del nivel de suelo en 0,50 m, así como la colocación de varios peldaños (a base de elementos reutilizados), y el recubrimiento de los muros de sillería mediante una gruesa capa de estuco. La funcionalidad del ambiente no ha podido ser concretada “*pudiendo ponerse en relación tanto con el proceso de desmantelamiento del anfiteatro como con un hipotético uso cultural, dado el relativo esmero puesto en la adaptación del espacio, que en todo caso se aleja de las ocupaciones lumpénicas detectadas en otros puntos más periféricos*” (MURILLO *et alii*, 2010a, 287). El primer depósito que colmataba los bloques de calcarenita de la bóveda de la estancia fue fechado en la primera mitad del siglo IV (*ibid.*, 286).

³⁶⁷ Sobre el complejo, véase las síntesis más recientes HIDALGO PRIETO, 2008b, 2014a; FUERTES, HIDALGO, 2010; FUERTES, 2011. Todas estas contribuciones consideran que Cercadilla fue un palacio construido por Maximiano Hercúleo (*vid. infra*).

³⁶⁸ En cuyo núcleo se emplearon materiales reutilizados como un fragmento escultórico y una inscripción funeraria (HIDALGO PRIETO *et alii*, 1996, 23).

superficie al aire libre, posiblemente ajardinada y libre de construcciones, se encontraba delimitada al norte, al sur y al oeste por un pasillo porticado en sigma de 109 m de diámetro bajo el que discurría un criptopórtico. Desde este corredor, se realizaba el tránsito directo o indirecto hacia los distintos edificios (HIDALGO, 1996a, 31-34 y 55-56; 2004, 95 y 97, 2014a, 533-535; HIDALGO PRIETO *et alii*, 1996, 12 ss.; FUERTES, 2011).

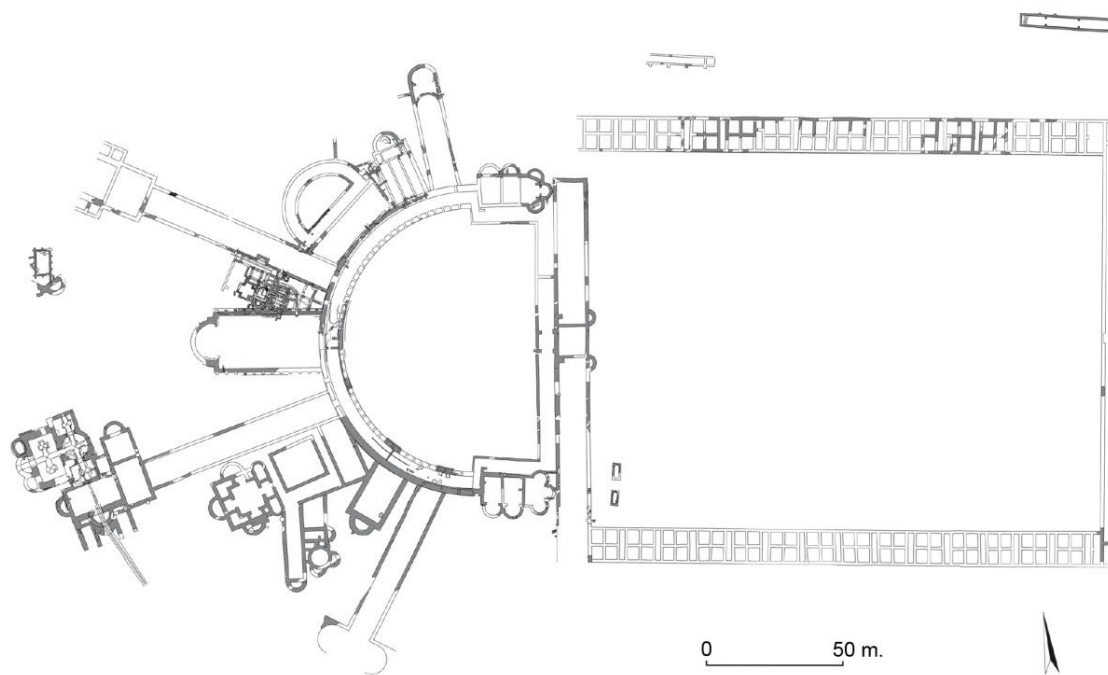


Fig. 148 y 149. Cercadilla: arriba, planta del complejo (HIDALGO PRIETO, 2011-2012, fig. 1); abajo maqueta elaborada por J. A. Ortega Anguiano y la Escuela Taller Fernando III El Santo de Córdoba. Fotografía del autor.

Tras el análisis de la planta y del sistema constructivo empleado, es evidente que nos encontramos ante un monumental complejo cerrado al exterior; con una planta axial; a base de amplios ambientes; con una técnica constructiva que hasta entonces no se había empleado en Córdoba; con un esquema muy

parecido a la secuencia peristilo-ambulacro-basílica presente tanto en los palacios imperiales, como en la arquitectura civil, y dotado de al menos un acueducto que permitía cubrir sus necesidades hídricas (HIDALGO PRIETO, 1996a, 57-58 y 149-150; 1996b, 236-237).

Pese al notable conocimiento sobre su fisonomía y articulación interna, persiste una gran polémica acerca de su funcionalidad exacta, por lo que en la actualidad existen cuatro grandes interpretaciones:

- **¿Palacio de Maximiano Hercúleo?**

La hipótesis tradicional sugiere que nos encontremos ante un *palatium* imperial construido por el emperador Maximiano Hercúleo entre los años 293 y 305, con base en los siguientes argumentos:

1º) Los materiales cerámicos hallados en el relleno de una zanja de cimentación del criptopórtico y en el nivel de suelo usado durante la construcción del complejo³⁶⁹, ya que apuntan hacia un *terminus post quem* del último cuarto del siglo III y un *ante quem* de los primeros años del IV (HIDALGO PRIETO, VENTURA, 1994, 225; HIDALGO PRIETO, 1996a, 141-142).

2º) El modelo arquitectónico de la gran aula axial que presidía el conjunto, que alcanzó un gran desarrollo en las construcciones vinculadas al poder imperial de finales del siglo III e inicios del IV. Esta aula funcionó en los distintos edificios tetrárquicos como una gran sala de audiencia imperial (HIDALGO PRIETO, VENTURA, 1994, 225-228; HIDALGO PRIETO, 1996a, 142; 2004, 99).

3º) La inscripción *C.I.L. II²/7, 260a* recuperada en el nivel de abandono de una de las piscinas del *frigidarium* de las termas (fig. 150). Según la restitución propuesta, recogería los nombres de los emperadores Constancio Cloro y Galerio, con una cronología comprendida entre el 1 de marzo de 293 y el 1 de mayo de 305 (HIDALGO PRIETO, VENTURA, 1994, 231-233; HIDALGO PRIETO, 1996a, 143-147; 2004, 101). Este epígrafe debió de proceder de Cercadilla dada la ausencia de huellas de reaprovechamiento y su hallazgo “*en un estrato de derrumbe de téglulas*” (HIDALGO PRIETO, VENTURA, 1994, 230).

4º) Tres *litterae aureae* de bronce dorado (y varios fragmentos de otras) procedentes de un estrato del siglo VI identificado en el interior del criptopórtico. Este tipo de inscripción estuvo “*muy asociada a inscripciones conmemorativas de obras imperiales, durante todo el s. III, perdurando al menos hasta el s. IV d.C.*” (*ibid.*).

³⁶⁹ En el primer punto pudieron recuperarse varios fragmentos de *T.S.A. C Hayes 50*, mientras que del segundo proceden algunos fragmentos muy rodados de *T.S.A. C-1* o *C-2* e imitaciones locales. Se ha puesto de relieve la ausencia de *T.S.A. D* (HIDALGO PRIETO, 1996a, 141-142, HIDALGO PRIETO *et alii*, 1996, 44).



Fig. 150. Cercadilla: propuesta de reconstrucción de la inscripción C.I.L. II²/7, 260a (HIDALGO PRIETO, 2004, fig. 62).

5º) En Cercadilla pudieron ser ajusticiados uno o varios mártires cordobeses hacia 303-304. Dicha hipótesis se basa en la posible funcionalidad de dicho complejo y en su posterior evolución (HIDALGO, VENTURA, 1994, 233; HIDALGO PRIETO, 1996a, 146-147).

6º) El papel del emperador Maximiano. Factores tan diversos como la inestable situación en el norte de África, la tendencia tetrárquica a la centrifugación de sedes y de centros de poder, la intensa actividad constructiva de Maximiano Hercúleo y la posición estratégica de Córdoba, pudieron motivar la construcción de Cercadilla con anterioridad a 296. Este complejo se constituiría así *“en centro de operaciones del Augusto de la pars Occidentalis”*, donde el emperador pudo residir temporalmente durante su paso por *Hispania* entre 296 y 297, (HIDALGO PRIETO, VENTURA, 1994, 235-236; HIDALGO PRIETO, 1996a, 154-155). Tras su tránsito por Córdoba, el complejo *“habría acogido funcionarios de la administración, en concreto comites, vicarios o gobernadores”* (HIDALGO PRIETO, 1996a, 155).

7º) La arquitectura, configuración (grandes aulas de representación y ausencia de espacios claramente productivos o domésticos); diseño (concepción axial de la planta, simetría de las unidades arquitectónicas, proyección escenográfica hacia el interior, solidez constructiva, acceso exterior fortificado, etc.), dimensiones; infraestructura hidráulica, y coste económico del edificio, apuntan al *“carácter oficial y palatino del monumento”* (HIDALGO PRIETO, VENTURA, 1994, 234; FUERTES, 2011, 97).

8º) En época tetrárquica es imposible que un ciudadano privado hubiese osado erigir una construcción de las características de Cercadilla, ya que podría haber desafiado la obligada subordinación a los emperadores (FUERTES, 2011, 95). La posibilidad de que nos encontremos ante una villa ha sido descartada recientemente en un artículo que recoge determinados rasgos (ubicación, tamaño,

ausencia de *pars rustica*, esquema, decoración, etc.) que juegan en su contra (HIDALGO PRIETO, 2014b).

9º) Los terrenos en los que se levantó el complejo podrían haber sido de propiedad imperial desde al menos finales del siglo II (VENTURA, PIZARRO, 2010, 197-198; PIZARRO, 2012, 116; 2014, 102).

- **¿Villa suburbana o *praetorium*?**

Para J. Arce (2010, 409), las evidencias arqueológicas y textuales disponibles apuntan hacia una gran “*villa, residencia, pretorium de probablemente un gobernador o de cualquier otro personaje de alto rango de la ciudad*”. Se trataría de una gran propiedad suburbana que, en caso de aceptar la lectura y procedencia del epígrafe *C.I.L. II²/7, 260a*, quizás fuese construida entre 293 y 295 (ARCE, 1997, 302; 2010, 407). Esta hipótesis está fundamentada en los siguientes indicadores:

1º) Las formas arquitectónicas y los distintos espacios encontrados en Cercadilla están presentes en diversas *villae* tardorromanas localizadas por todo el Imperio. Tales establecimientos fueron construidos eminentemente a partir de época constantiniana (*ibid.*, 2010, 402).

2º) La grandeza y las dimensiones del complejo no son indicativas de la presencia o comitencia imperial. De hecho, un palacio imperial puede adoptar diversas formas y dimensiones, sin ser necesariamente el más suntuoso de todos (*ibid.*, 1997, 302).

3º) La inscripción *C.I.L. II²/7, 260a* refleja únicamente que alguien (el propietario del complejo) quiso honrar a sus emperadores y césares. El hallazgo de dicho epígrafe no significa la presencia de un emperador, ni tampoco su patrocinio (*ibid.*, 1997, 301; 2010, 406).

4º) La procedencia de las tres *litterae aureae* halladas en el criptopórtico es desconocida, por lo que podrían haberse emplazado originalmente tanto en otros edificios públicos, como en monumentos privados, inscripciones funerarias o aras dedicadas a divinidades (*ibid.*, 2010, 406).

5º) Los textos que hablan de la presencia de Maximiano en *Hispania* no aluden en ningún momento a que el emperador se detuviese en Córdoba, ni tampoco a que hiciese de dicha ciudad el centro de sus preparativos para la campaña de África. Si el emperador hubiese necesitado una base de operaciones contra las revueltas de los *mauri* o contra el usurpador *Iulianus*, ésta se habría situado en *Carthago* (*ibid.* 1997, 301; 2010, 407). Por si fuera poco, “*lo inesperado de la revuelta hace que no pudiera preverse con antelación, porque no estaba en los*

planes de Maximiano. Consiguientemente, ningún palacio ad hoc era necesario (ibid., 2010, 407).

6º) Maximiano Hercúleo eligió Milán como residencia para la *pars Occidentalis*. Gracias a las constituciones imperiales, sabemos que residió en *Mediolanum* en 295, en *Aquileia* en 296 y en *Carthago* en 298. Tras la campaña africana, nunca volvió a pasar por *Hispania* (*ibid.*, 2010, 407).

7º) Las cecas de época de Maximiano están presentes allá donde viajaba el ejército o el emperador, pero en Córdoba no hay rastro de ellas (*ibid.*, 408).

8º) Cuando un emperador viaja, éste se alojaba en una gran diversidad de residencias, sin que su presencia y venida requiriese (salvo en casos excepcionales y excéntricos como el de Caracalla), la construcción de un complejo arquitectónico específico (*ibid.*, 1997, 300; 2010, 406).

9º) Los palacios o residencias imperiales conocidos suelen situarse en el interior de la ciudad (*ibid.*, 2010, 407).

- **¿Complejo episcopal?**

Para P. Marfil y R. Corzo, el complejo de Cercadilla pudo levantarse en un momento indeterminado comprendido entre los años 325 y 343. Se trataría por tanto de una construcción impulsada por Osio con el fin de albergar la *cathedra* del obispo³⁷⁰. Dicha hipótesis, rechazada en los últimos años por investigadores como A. Chavarría³⁷¹ (2010, 447-448) está fundamentada en los siguientes puntos:

1º) El material cerámico hallado en el relleno de una zanja de cimentación del criptopórtico presenta numerosos problemas e interrogantes. A los escasos fragmentos cerámicos recuperados, hay que sumar tanto el amplio período de producción de la *T.S.A. C Hayes 50*, como la posibilidad de que la citada zanja funcionase como un arriate (CORZO, 2009, 121-122; MARFIL, 2010-2011, 242-243).

³⁷⁰ Esta hipótesis también ha sido defendida por J. Sánchez Velasco (2011b, 215-220; 2013a), quien considera que la planta del complejo no “sería el resultado de un único momento, sino de las adiciones, construcciones y mecenazgo de los obispos cordobeses durante gran parte de la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media” (SÁNCHEZ VELASCO, 2013a, 304).

³⁷¹ Los principales argumentos en contra son tres. En primer lugar, la planta de Cercadilla es más cercana a un gran complejo residencial que a una estructura de tipo eclesiástico (sobre todo si nos movemos en el siglo IV); en segundo lugar, su posición suburbana sería un *unicum* (todos los complejos episcopales bien documentados se encuentran en el interior de las ciudades), y por último, “resulta difícil imaginarse desde el punto de vista ideológico que un obispo del siglo IV, por muy vinculado a la esfera imperial que estuviese, se permitiese el lujo de construir un palacio de tal calibre mucho más apropiado a un rico latifundista o a un miembro de la administración” (CHAVARRÍA, 2010, 447-448).

2º) La aparición de dos fragmentos de *T.S.A. D Hayes 58* en los niveles de destrucción del establecimiento previo al complejo bajoimperial. Aun cuando dicha producción fue inicialmente interpretada como una intrusión (MORENO ALMENARA, 1997, 61 ss.), para P. Marfil (2010-2011, 244) “*no hay motivo alguno para dudar de su pertenencia a la estratigrafía de la villa*”, por lo que la destrucción de esta última debió acaecer en pleno siglo IV.

3º) El epígrafe *C.I.L. II²/7, 260a* no contiene referencia alguna al motivo por el que se colocó, ni tampoco recoge alusiones al lugar donde se instaló originalmente. Por si fuera poco, la inscripción estaba incompleta, sin que hayan podido localizarse otros fragmentos “*que permitieran suponer que han caído desde su posición original al interior de la pila de baño en donde apareció (zona poco apropiada para la colocación de una inscripción)*” (MARFIL, 2010-2011, 244).

4º) Tras el estudio de la organización geométrica y la metrología detectada, R. Corzo (2009, 117) ha identificado “*en este complejo de edificaciones un programa fundamentado en ideas religiosas de raíz judeo-cristiana y refuerza la identificación aquí de un gran centro de culto cristiano*”.

5º) Sus dimensiones impiden cualquier comparación con *villae* o estructuras similares. Tampoco hay constancia de ámbitos relacionados tanto con la *pars urbana* (habitaciones, cocinas o elementos singulares), como con la *rustica* (almacenes o *cellae*) que serían propios de un establecimiento de tales características (MARFIL, 2010-2011, 245).

6º) La premura de la estancia de Maximiano en la península ibérica y el hallazgo en *Augusta Emerita* de un triunfo que conmemora la victoria de su campaña en el norte de África. En caso de que el emperador hubiese levantado un palacio, éste debería haberse situado en la capital de la *Lusitania*. (*ibid.*, 246).

7º) En el año 305 Maximiano optó por retirarse a Campania o Lucania, donde vivió con un extraordinario lujo y sin acordarse de su hipotético palacio cordobés (CORZO, 2009, 118).

8º) El promotor de Cercadilla debió de ser el obispo Osio dada la cronología del personaje, su relación directa con Córdoba y con Constantino, su importancia e influencia política y religiosa, y el cambio de orden que supuso la adaptación del cristianismo como religión del Imperio (MARFIL, 2010-2011, 247).

- **¿*Praetorium*?**

La propuesta más reciente plantea la posibilidad de que nos encontremos ante un *praetorium* construido por orden de Constantino a partir de 307/308. Su fin sería alojar al *vicarius Hispaniarum* y administrar las provincias hispanas

(MURILLO *et alii*, 2010b, 512; VAQUERIZO, MURILLO, 2010b, 493ss.). Esta hipótesis se basa en los siguientes argumentos:

1º) La inscripción *C.I.L. II²/7, 260a* no solo puede proceder de otro edificio diferente al conjunto de Cercadilla, sino que “*no se puede considerar a alguno de los allí nominados como el constructor del complejo, cuando el empleo del genitivo está indicando exclusivamente el deseo del comitente de honrar a sus Augustos y Césares*” (VAQUERIZO, MURILLO, 2010b, 495-496).

2º) Aun cuando en el marco de la campaña de Maximiano en el norte de África es probable que el emperador pasara por *Hispania* entre cinco y ocho meses, “*tanto la cronología como las circunstancias de esta campaña de Maximiano invalidan la posibilidad de que, aun admitiendo la presencia del emperador en la capital de la Bética durante unos pocos meses, hubiera tenido ni la necesidad ni la ocasión de poner siquiera en marcha la construcción de un edificio de la extensión de Cercadilla, que a todas luces ni pudo utilizar, ni ver finalizado*” (*ibid.*).

3º) La posibilidad de que tanto el diseño como el inicio de las obras del complejo, se iniciasen antes de 296 es algo indemostrable e improbable en el contexto de la cambiante geoestrategia de la primera Tetrarquía (*ibid.*).

4º) La posible presencia en Cercadilla de material constructivo procedente del anfiteatro, cuyo saqueo pudo comenzar con posterioridad a 303-304 (*vid. supra*).

5º) Hacia 307-308, el emperador Constantino puso en marcha la maquinaria disponible para organizar sus recursos, movilizar a sus partidarios y explotar en beneficio propio los puntos débiles de sus rivales. Aun cuando su primer objetivo era el usurpador Majencio, un ataque a Roma habría sido una opción muy peligrosa, por lo que optó por minar la posición del hijo de Maximiano en África, empleando *Hispania* como trampolín idóneo. De cara al conflicto en ciernes, Constantino ordenó a su *vicarius* la construcción de un *praetorium* en una ciudad a salvo de cualquier ataque naval por parte del usurpador (*ibid.*, 498-501).

6º) Las dimensiones de Cercadilla pueden parecer desmesuradas para las necesidades de un *vicarius*. No obstante, la peculiar coyuntura histórica requería un conjunto que permitiese albergar víveres de cara a la campaña norteafricana y, en caso necesario, acoger al propio Constantino; un emperador que, a través de una construcción tan monumental, mostraría su grandiosidad ante sus súbditos (*ibid.*, 501-502).

7º) El libro noveno del Código Teodosiano alude a la presencia del *comes Octavianus* en Córdoba hacia 317. Para R.M. Alors *et alii* (2015, 79) “*podríamos*

*preguntarnos si su presencia habría estado relacionada con las referidas obras (de Cercadilla), con el control de la mismas o quizá con la supervisión e inauguración del edificio una vez acabado". Del mismo modo, tampoco se descarta que la venida del comes constantiniano pudiera estar relacionada con un hipotético cambio de uso civil a religioso del complejo de Cercadilla, en el que habría tenido un papel destacado el obispo Osio (ALORS *et alii*, 2015, 82).*

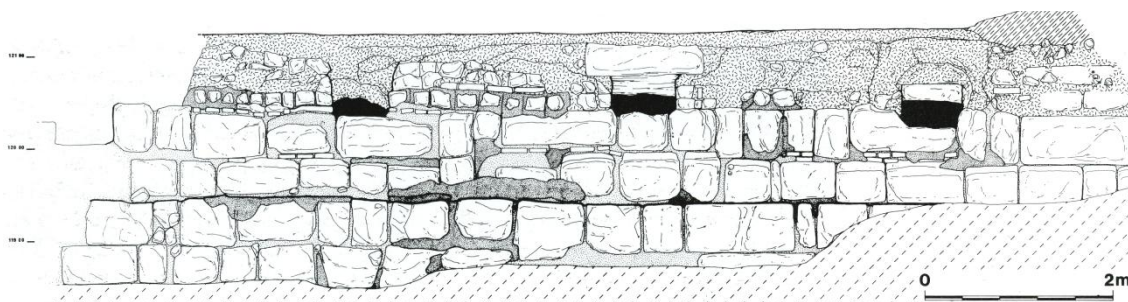


Fig. 151. Cercadilla: galería de lucernarios del criptopórtico donde se observa el empleo de materiales reutilizados (HIDALGO *et alii*, 1996, fig. 16).

A partir de lo dicho, y con base en la documentación disponible, podemos plantear algunas reflexiones que quizás puedan arrojar algo de luz y aunar posiciones acerca de la funcionalidad y la cronología del complejo de Cercadilla.

Desde un punto de vista cronológico, un *terminus post quem* del último cuarto del siglo III y un *ante quem* de los primeros años del siglo IV nos parece la cronología más viable. Aun cuando sería recomendable disponer de una muestra cerámica más representativa que dispase las dudas existentes, la presencia de *T.S.A. C Hayes 50* y la ausencia de *T.S.A. D*, tanto en el criptopórtico, como en una escombrera de material arquitectónico asociada a la construcción del complejo de Cercadilla (TORRERAS, 2009a, 23; 2009b, 466), parecen apuntar hacia dicha dirección.

En cuanto a la funcionalidad inicial, salvo algunas voces discordantes, coincidimos con A. Monterroso (2011a, 173) en que Cercadilla “*seguirá siendo en todo caso un palacio o villa, praetorium o no, siempre de carácter áulico de lógica imperial (independientemente de que un emperador se hospedase en él/ella)*”. De igual modo, está bastante generalizada la idea de que el complejo estuviese destinado en un primer momento, o bien al poco tiempo, a la administración regional (*diocesis Hispaniarum*). En el estado actual de la investigación, nos parece el planteamiento más acertado³⁷². En este sentido, no podemos olvidar las dudas que persisten acerca de cuál fue la capital inicial de la *diocesis*, ya que es posible que desde su creación hacia 297 y durante un par de décadas, la capitalidad

³⁷² Vid. Apdo. 3.5.2.

recayese en Córdoba (*vid. supra*). Más difícil, aunque no imposible, es que Cercadilla funcionase como sede del gobernador de la Bética³⁷³.

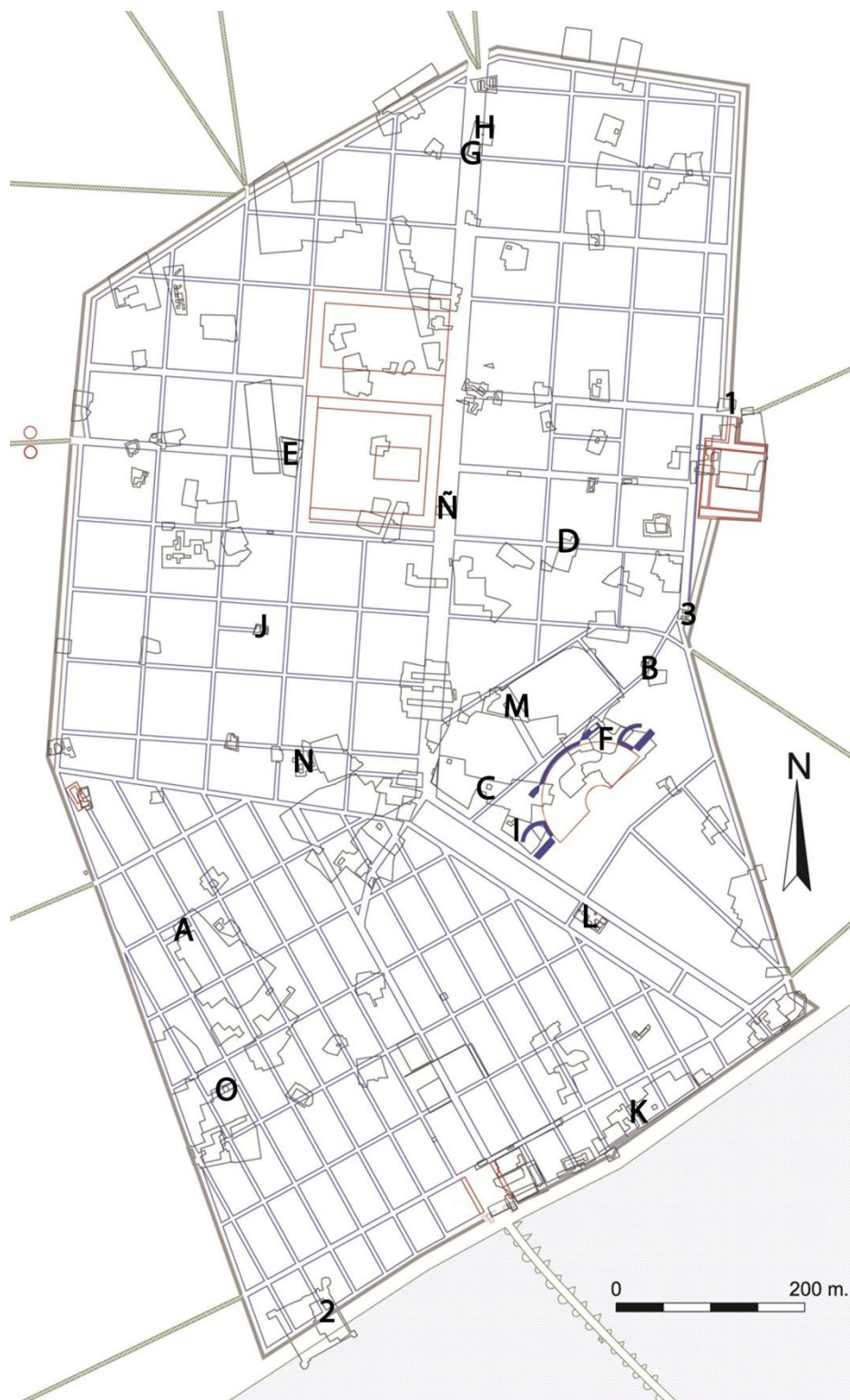
En relación con la procedencia del material constructivo, el descubrimiento de una escombrera (con más de doscientas setenta y cinco piezas de decoración arquitectónica) asociada a la construcción del complejo de Cercadilla, no ha permitido aclarar con exactitud la procedencia del material empleado en la fábrica del conjunto (fig. 151). Aun cuando entre las hipotéticas fuentes de materia prima tenemos varios complejos monumentales saqueados hacia finales del siglo III - inicios del IV (como es el *forum novum*, la terraza superior del complejo de la c. Capitulares, el teatro y el anfiteatro), en el estado actual de la investigación ignoramos no solo la procedencia exacta del material, sino si éste salió de una de las citadas construcciones públicas, de varias, o bien, de todas ellas. Solo futuras investigaciones permitirán aclarar este aspecto.

Finalmente, pese a que desconocemos el lugar en el que fueron ajusticiados San Acisclo, San Zoilo y los Tres Coronas hacia 303-304, dos de los candidatos más potenciales son el anfiteatro y Cercadilla. Los dos fueron sometidos con posterioridad a una serie de remodelaciones que, en mayor o menor medida, parecen atestiguar la notable importancia que tuvieron en el seno de la comunidad cristiana local. No obstante, la posibilidad de que los dos inmuebles funcionasen al mismo tiempo y de que ambos acogiesen episodios martiriales, presenta un importante obstáculo. Se trata del rápido e intenso expolio al que fue sometido el anfiteatro en un breve período de tiempo. Este proceso generó una ingente cantidad de material constructivo cuyo destino final ignoramos con precisión, puesto que es difícil establecer opciones alternativas a Cercadilla³⁷⁴.

³⁷³ Si para L. Lavan (1999, 140) “*there is no evidence to link this complex to a governor whatsoever, and it may well be that his official residence lay inside the walls*”, para L. Brassous (2011b, 348), “*si l’on compare l’édifice de la Cercadilla avec ceux dont la fonction de praetorium ne soulève pas vraiment de doute, on paraît surpris au premier abord par la démesure de l’édifice pour être celui d’un gouverneur. Cet édifice ne pourrait-il pas être le siège de l’officium du vicaire dont nous savons qu’il était bien plus important que celui d’un gouverneur de province? Le personnel d’un vicaire est estimé à trois cents personnes contre cent pour un gouverneur*”.

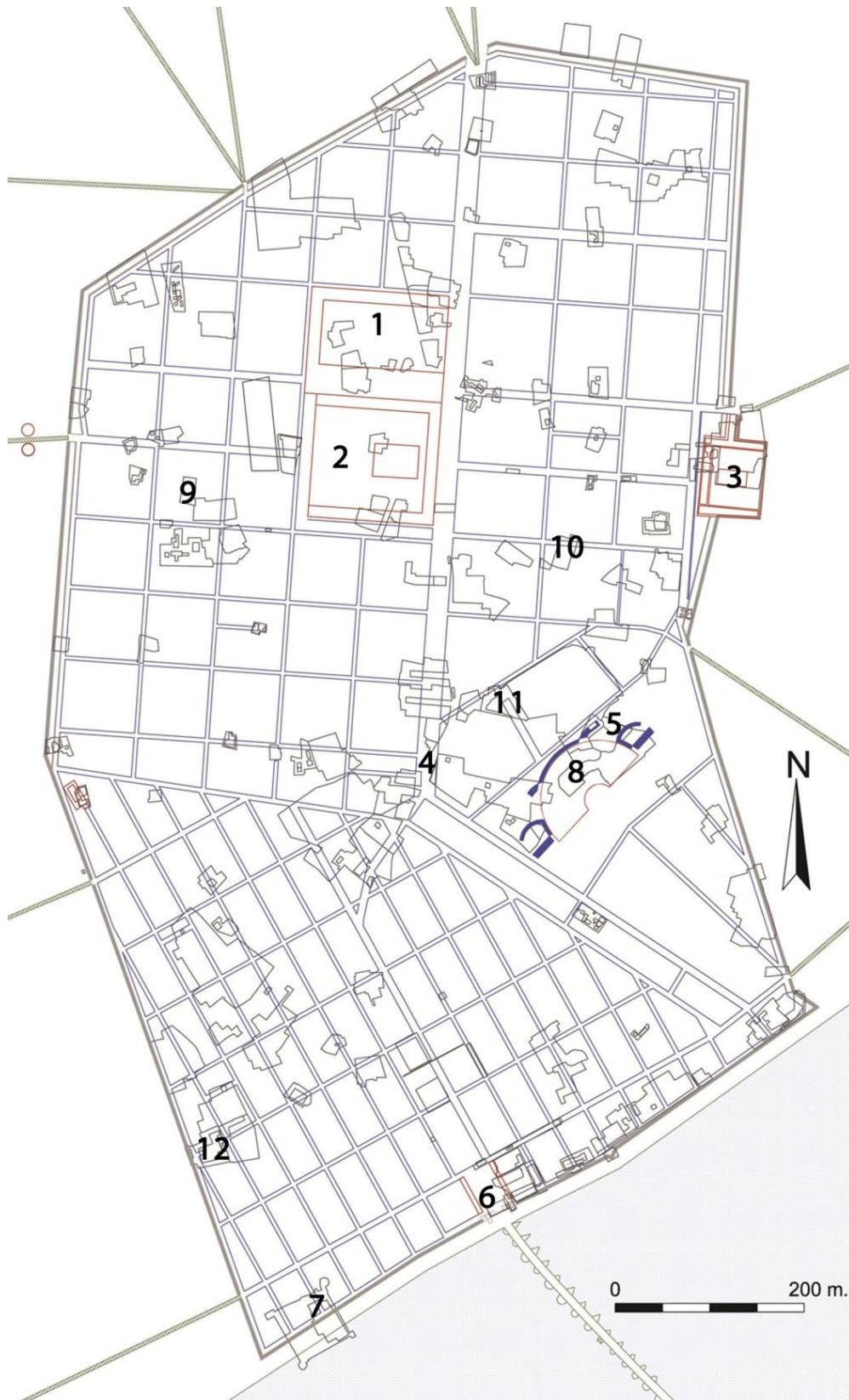
³⁷⁴ Para J.F. Murillo *et alii* (2010b, 510-511) el material pudo emplearse en las murallas, el puente o en Cercadilla. Las dos primeras opciones han sido descartadas ya que es poco probable que requiriesen tal cantidad de piedra a inicios de la cuarta centuria, por lo que la única posibilidad que quedaría es el monumental conjunto bajoimperial situado justo al norte del anfiteatro.

2.3.11. Planimetría



<p>INFRAESTRUCTURA DEFENSIVA</p> <p>1. C. Afligidos 2</p> <p>2. Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres</p> <p>3. C. Ambrosio de Morales 9</p>	<p>INFRAESTRUCTURA VIARIA E HIDRÁULICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS</p> <p>A. C. Almanzor 3</p> <p>B. C. Ambrosio de Morales 20</p> <p>C. C. Ángel de Saavedra 9. C-3</p> <p>D. C. Duque de Hornachuelos 8</p> <p>E. Av. Gran Capitán 2</p> <p>F. Pl. de Jerónimo Páez 7</p>	<p>G. C. Lindo 4</p> <p>H. C. Manuel M^a Arjona 1</p> <p>I. C. Rey Heredia 9</p> <p>J. Pl. Ramón y Cajal 2 s/n</p> <p>K. Av. Ronda de Isasa 10</p> <p>L. C. Rey Heredia 20</p>	<p>M. C. Santa Victoria 1</p> <p>N. C. Saravía 3</p> <p>Ñ. Pl. de las Tendillas s/n</p> <p>O. C. Tomás Conde 8</p>
---	--	--	--

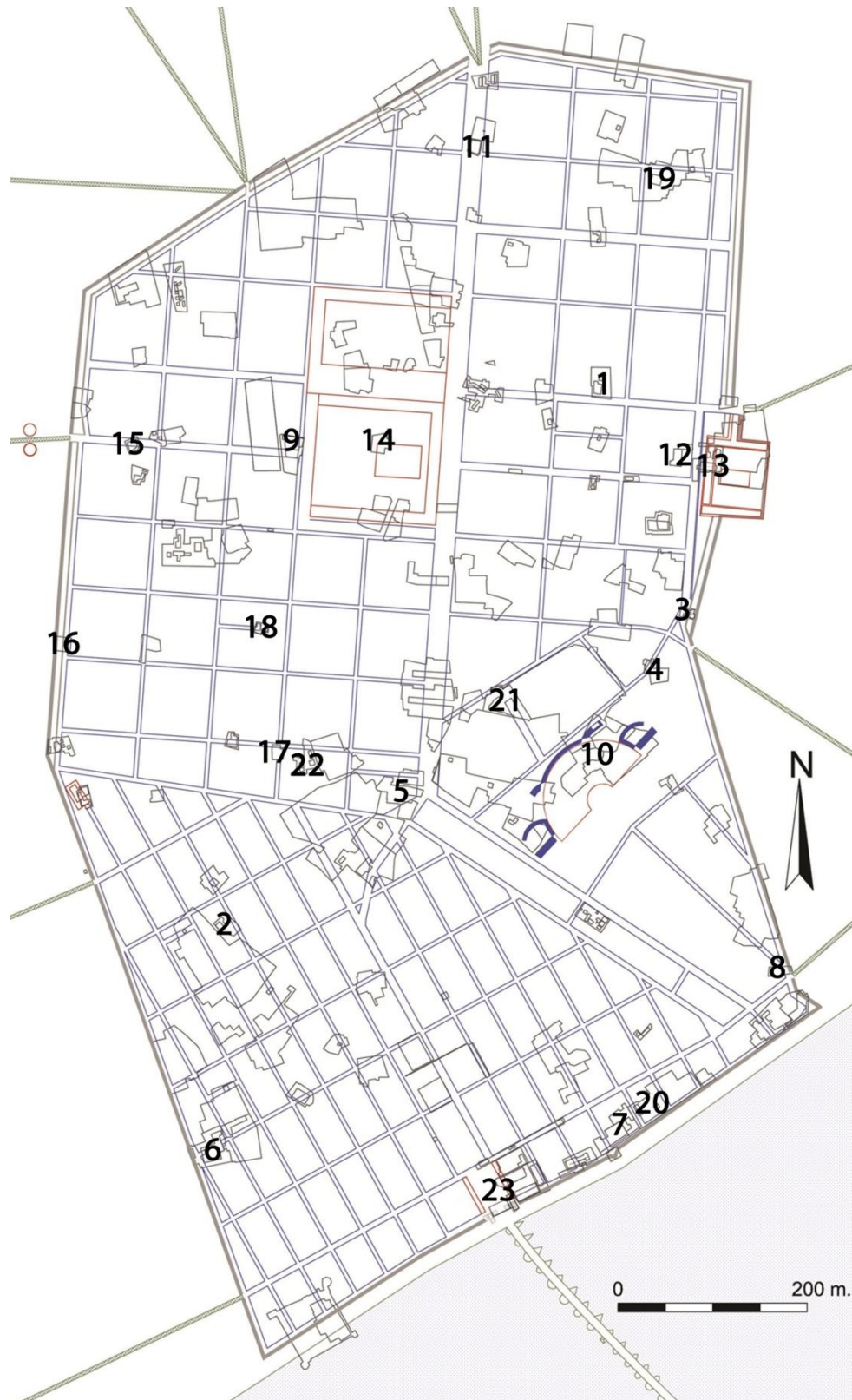
Plano 18. Infraestructura defensiva, viaria e hidráulica y gestión de residuos sólidos *in urbe*.



- | | |
|---|---|
| 1. <i>Forum coloniae</i> | 7. Complejo portuario |
| 2. <i>Forum novum</i> | 8. Teatro |
| 3. Complejo cultural de la c. Capitulares | 9. Establecimiento termal de c. Concepción 5 |
| 4. Complejo sacro de los Altos de Santa Ana | 10. Establecimiento termal de c. Duque de Hornachuelos 8 |
| 5. Complejo cultural aledaño al teatro | 11. Posible establecimiento termal de c. Santa Victoria 1 |
| 6. Complejo mercantil de la Puerta del Puente | 12. Edificio de c. Cairuán 1 |

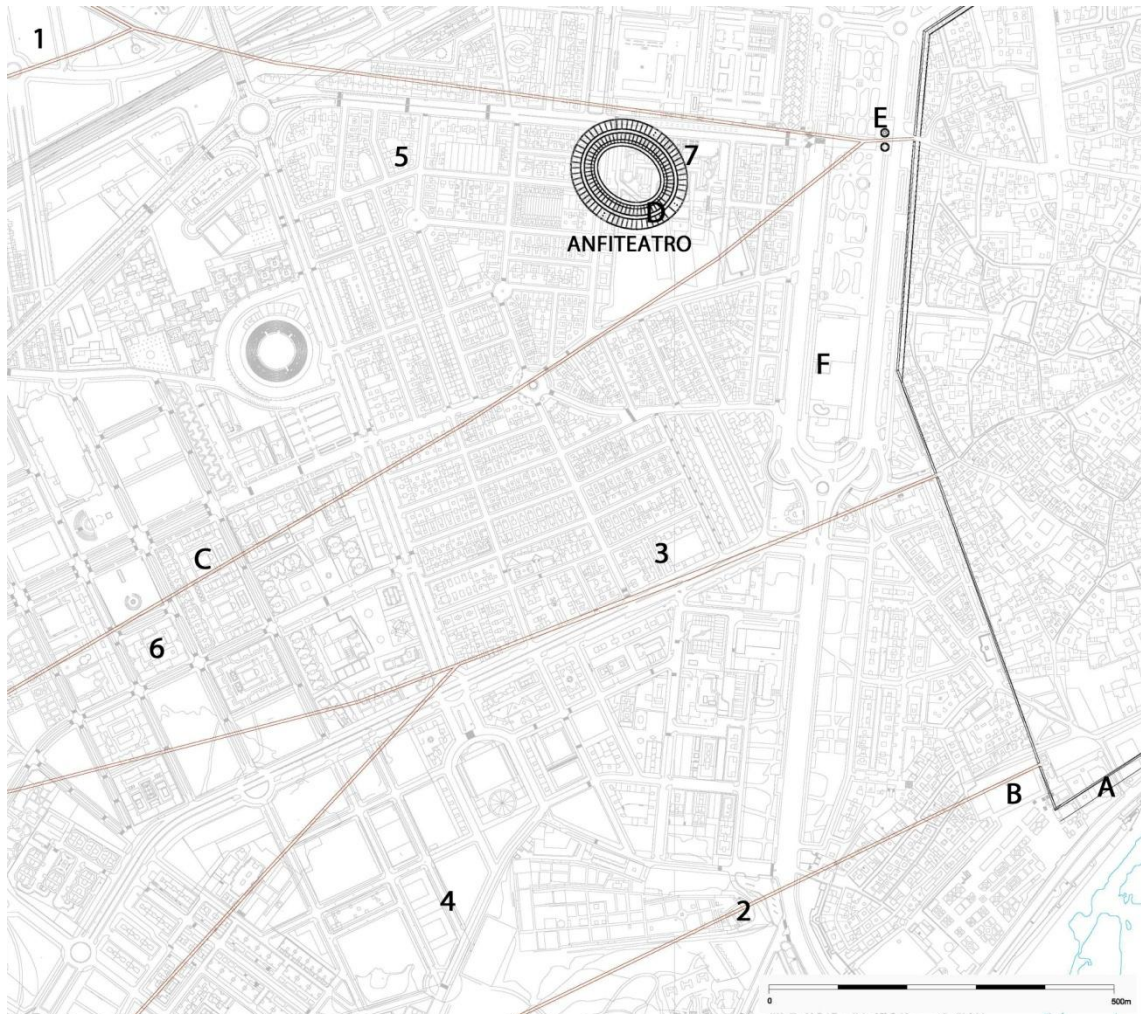
Plano 19. Arquitectura pública y semipública *in urbe*.

2.3. Siglo III - primer cuarto del siglo IV. Planimetría



- | | | | |
|------------------------------|---|------------------------------------|---|
| 1. C. Alfonso XIII 14-16 | 7. C. Caño Quebrado 3,
av. Ronda de Isasa 4 y
c. Cardenal González 63 | 12. C. María Cristina 4 | 18. Pl. Ramón y Cajal 2 |
| 2. C. Almanzor 4 | 8. Cardenal González 2-4 | 13. C. María Cristina 7 | 19. C. Ramírez de las
Casas-Deza 10-12 |
| 3. C. Ambrosio de Morales 9 | 9. Av. Gran Capitán 2 | 14. C. Morería 5 | 20. Av. Ronda de Isasa 10 |
| 4. C. Ambrosio de Morales 20 | 10. Pl. de Jerónimo Páez 7 | 15. C. Olmillo 2 | 21. C. Santa Victoria 1 |
| 5. C. Blanco Belmonte 6 | 11. C. Lindo 4 | 16. Av. Paseo de la
Victoria 41 | 22. C. Saravia 3 |
| 6. C. Cairuán 1 | | 17. Pl. Pineda 2 | 23. Pl. del Triunfo 2 y s/n |

Plano 20. Arquitectura y actividades domésticas, artesanales y comerciales *in urbe*.



MUNDO FUNERARIO

- 1. C. Cantábrico 2
- 2. Cementerio de la Salud
- 3. Garaje de la S.A.T.A.
- 4. C. Historiador Manuel Salcines. Frente al nº 6

5. Huerta Cebollera

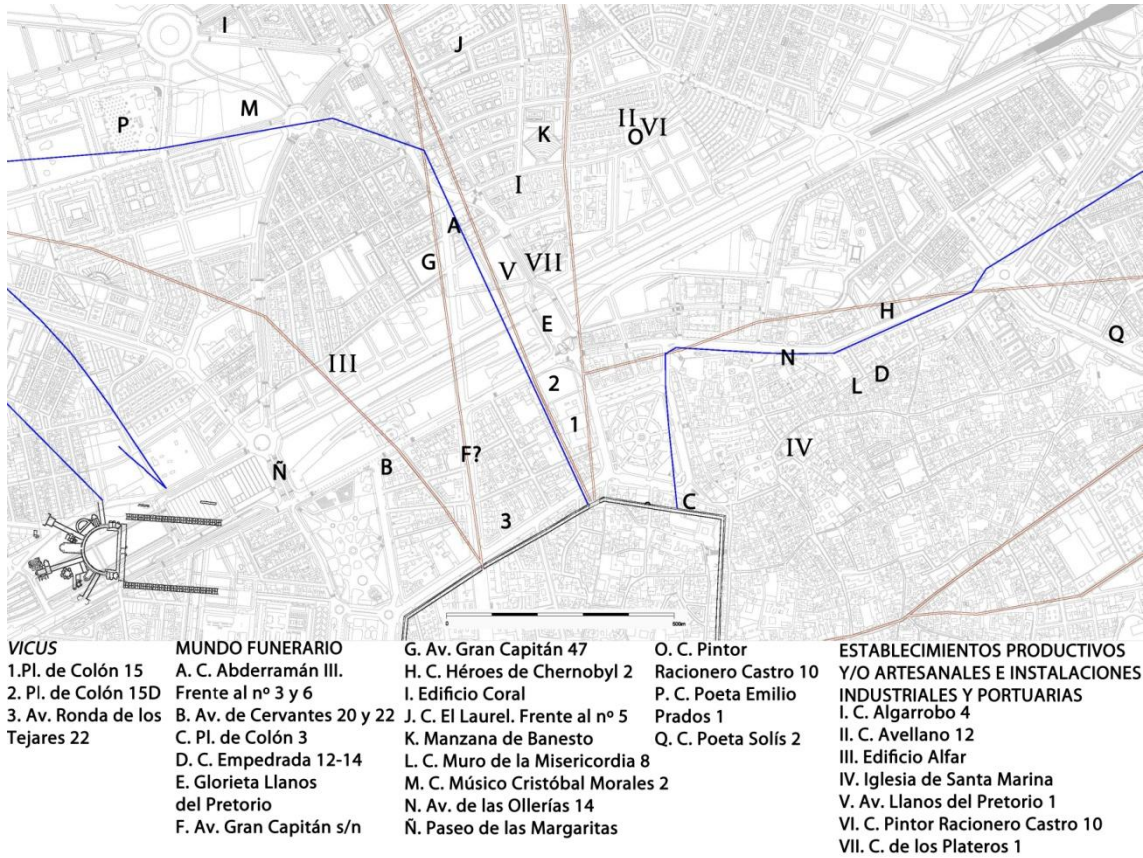
- 6. C. Manuel Cano "El Pireo" 3
- 7. Av. de Medina Azahara 7. Corte 7

ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS Y/O ARTESANALES E INSTALACIONES PRODUCTIVAS Y PORTUARIAS

- A. Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres
- B. Caballerizas Reales
- C. C. Manuel Fuentes Bocanegra 11
- D. Av. de Medina Azahara 7. Cortes 4 y 5
- E. Av. Paseo de la Victoria. Corte A
- F. Av. Paseo de la Victoria. PIT 04

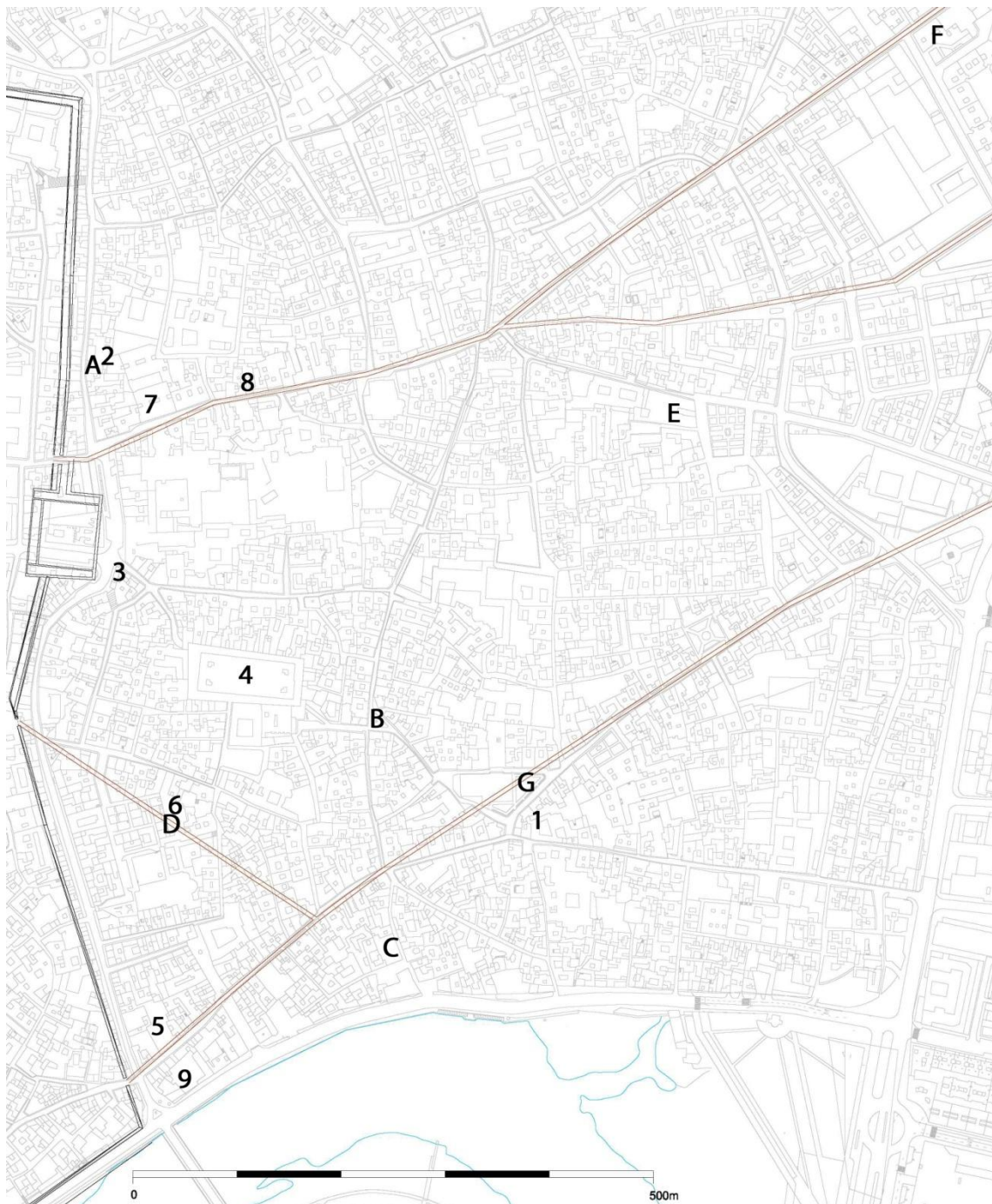
Plano 21. Suburbio occidental.

2.3. Siglo III - primer cuarto del siglo IV. Planimetría



Plano 22. Suburbio septentrional.

2.3. Siglo III - primer cuarto del siglo IV. Planimetría



VICUS E INMEDIACIONES

1. C. Agustín Moreno 3
2. C. Alfaro 18-24
3. C. Claudio Marcelo esq. c. Capitulares
4. Pl. de la Corredera

5. C. Lucano 7-9

6. C. Maese Luis 20
7. C. San Pablo 7-11
8. C. San Pablo 17
9. Av. Paseo de la Ribera 1

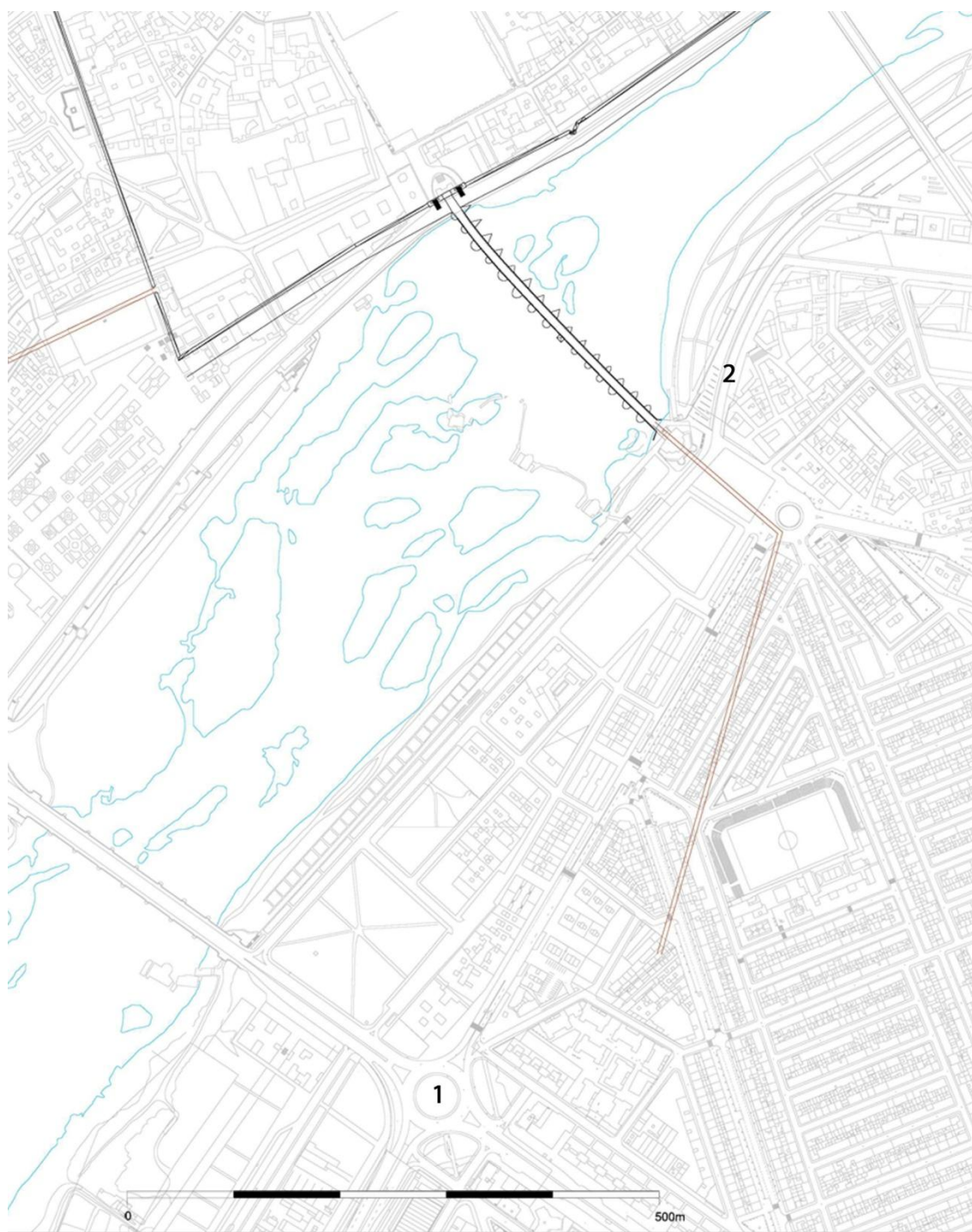
MUNDO FUNERARIO

- A. C. Alfaro 18-24
- B. Pl. de la Almagra
- C. C. Badanas 12
- D. C. Maese Luis 20

E. Pl. de la Magdalena

- 13
- F. C. María Auxiliadora 14-18
- G. Pl. de San Pedro

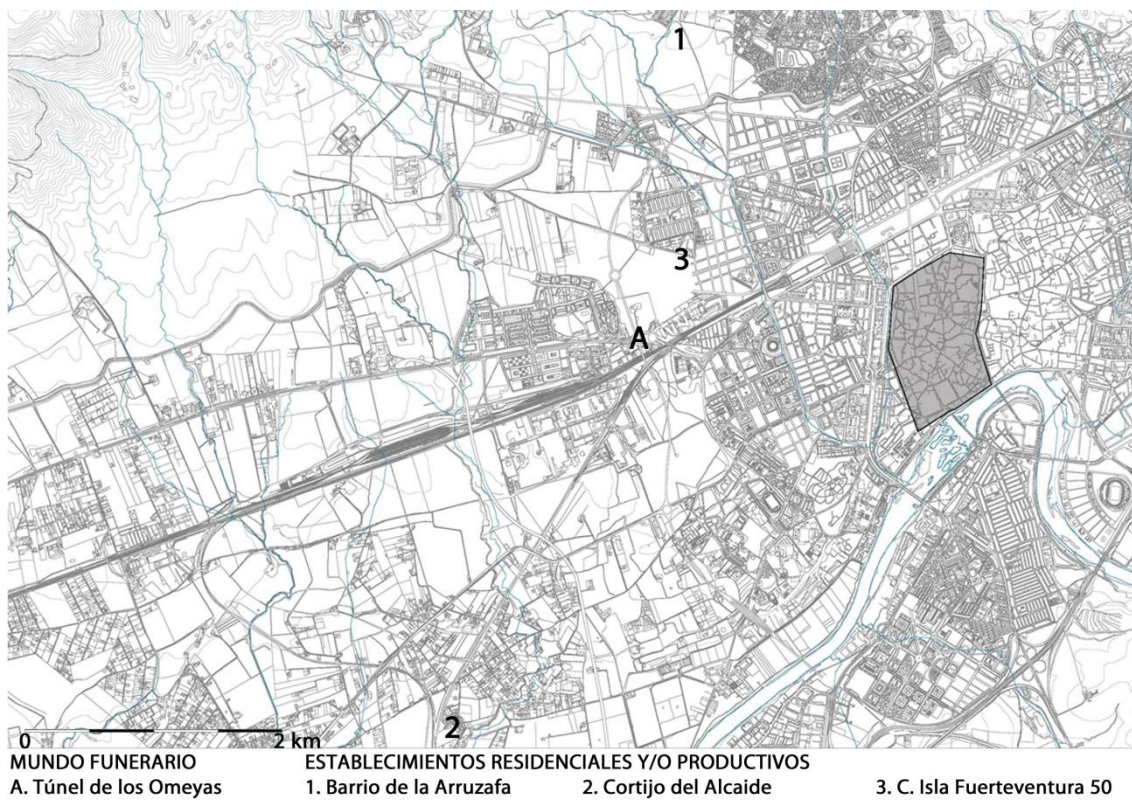
Plano 23. Suburbio oriental.



MUNDO FUNERARIO 1. Pl. de Andalucía 2. Parque de Miraflores. Corte 26 y Corte Confederación

Plano 24. Suburbio meridional.

2.3. Siglo III - primer cuarto del siglo IV. Planimetría



Plano 25. Área periurbana.

2.4. Siglos IV y V

Breve introducción histórica

Los escasos testimonios escritos que aluden a la Córdoba de los siglos IV y V incluyen tanto al poeta Ausonio³⁷⁵, quien hacia finales del siglo IV la menciona como una de las ciudades nobles del Imperio (ARCE, 2010, 408), como al obispo Sidonio Apolinar³⁷⁶ (†486), en cuya obra recuerda a los dos Sénecas y a Lucano como exponentes de la “*praepotentia cultural de Corduba, su ilustre cuna*” (RODRÍGUEZ NEILA, 1988a, 521). Tampoco podemos olvidar las alusiones recogidas en la *Notitia Galliarum* (finales del IV o inicios del V), donde *Corduba* es citada como *civitas*, mientras que *Hispalis* es calificada como *metropolis civitas* de la provincia *Baetica* (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 243).

Entre los principales individuos cordobeses del siglo IV tenemos al obispo Osio, quien quizás regresó a Córdoba tras el concilio de Nicea en 325. Aun cuando “*no hay ninguna huella arqueológica que verifique la estancia de Osio en Córdoba*” (*ibid.*, 260), la hipótesis más extendida es que entre 325 y 337 pudo interceder en el destino de Cercadilla (*vid. infra*). Además de *Ossius*, los textos recogen el nombre de otros obispos de los siglos IV-V³⁷⁷, si bien, “*no hablan en ningún momento de la intervención de dichos obispos en la ciudad*” (*ibid.*, 262).

Desde un punto de vista político-administrativo, la comunidad científica considera que el traslado de la capitalidad de la Bética de *Corduba* a *Hispalis* tuvo lugar *grosso modo* hacia la segunda mitad del siglo IV - inicios del V³⁷⁸. Más difícil es precisar el impacto de la entrada en la península ibérica de suevos, vándalos silingos, vándalos asdingos y alanos en 409. No obstante, para J.F. Rodríguez Neila (1987, 141-142), es posible que Córdoba experimentase un episodio similar al de *Hispalis*, saqueada por los vándalos hacia 428, y atacada por los suevos en 441. En cualquier caso, el fin del control imperial sobre la Bética supuso el arranque de un período en el que las ciudades del sur peninsular alcanzaron una notable independencia política y económica durante varias décadas. En el caso de *Corduba*, ésta se convirtió en un núcleo urbano autónomo, controlado por una aristocracia fundiaria³⁷⁹ de origen eminentemente romano³⁸⁰, que mantuvo su autogobierno

³⁷⁵ *Ordo Urbium Nobilium*, XI, 82.

³⁷⁶ *Carmina*, IX, 230-258.

³⁷⁷ Osio (a. 295-357), Higinio (a. 358-388), Gregorio (finales del siglo IV) e Isidoro (inicios del siglo V).

³⁷⁸ Para J. Arce (1997, 294) acaeció tras la muerte de Constancio II († 361), mientras que I. Sánchez Ramos (2010a, 5; 2011, 100) ha optado por fechar dicho traslado entre la segunda mitad-finales del siglo IV e inicios del siglo V.

³⁷⁹ Cuyo prestigio y poder radicaban en *latifundia* emplazados en el valle del Guadalquivir, y en las relaciones de dependencia que establecieron con los miembros de las clases inferiores que trabajaban en sus campos.

hasta finales del siglo VI y que siguió teniendo un papel destacado tanto en la redistribución de productos importados, como en el abastecimiento del entorno (JURADO, 2008, 211-212; 2010; 137-138; MORENO ALMENARA, GUTIÉRREZ, 2008, 68; VARGAS *et alii*, 2007a 169; LEÓN MUÑOZ, 2011, 290-291).

Superficie *in urbe*³⁸¹

Tras las importantes transformaciones topográficas acaecidas entre la segunda mitad del siglo III y comienzos del siglo IV, el aspecto del espacio intramuros de Córdoba continuó modificándose notablemente a partir del segundo cuarto del siglo IV. A lo largo de la presente etapa, tenemos constancia de fenómenos tan variados como un continuo reforzamiento de la muralla; la proliferación de residuos sólidos urbanos; la progresiva desarticulación del callejero y la inutilización de la infraestructura asociada; la desaparición definitiva de la arquitectura pública clásica; la aparición de nuevos modelos de hábitat y la ruptura funeraria del *pomerium*. Por su especial importancia a medio y largo plazo, destacan los cambios acaecidos en el cuadrante suroccidental de la urbe, ya que dicho sector acabó acogiendo los complejos civil y eclesiástico.

2.4.1. Infraestructura defensiva³⁸²

El mantenimiento del recinto amurallado preexistente fue la tónica general en esta etapa. Si exceptuamos alguna que otra actuación puntual en el lienzo oriental, el grueso de las labores de mantenimiento y robustecimiento parecen haber acaecido en la esquina suroeste, donde fue erigida una potente construcción fortificada hacia el siglo V.

-Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres

Los trabajos de refuerzo a los que fue sometido el tramo de la muralla documentado en este punto aledaño al río, se intensificaron a partir de mediados del siglo IV (fig. 152). Valga como ejemplo un refuerzo interno de la muralla (U.E. 32, corte 1) levantado en “*una fecha próxima al segundo y tercer tercio del siglo III d.C.*” (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008). A esta estructura se adosó una construcción maciza de planta rectangular³⁸³ (UU.EE. 16, 74, 83 y 88, corte 1) de 6,50 m de longitud por 3,35 m de anchura, y cuya zanja de cimentación seccionó un

³⁸⁰ Para L.A. García Montero (2009, 121), desde los años finales del siglo V debían de existir linajes de estirpe gótica en el seno de la nobleza cordobesa autonomista.

³⁸¹ *Vid.* Planos 26-29.

³⁸² *Vid.* Plano 26.

³⁸³ Se trata de una construcción delimitada por muros de sillería de calcarenita y rellena por una serie de paquetes sedimentarios de arcillas que pudo funcionar como “*la base y apoyo de algún sistema de acceso al adarve de la remodelada muralla urbana*” (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008).

par de estratos (UU.EE. 107 y 125). Las producciones cerámicas (desconocidas) localizadas en ambas unidades han permitido fechar la reforma “*alrededor del siglo IV d.C., y más probablemente a mediados de la centuria*” (*ibid.*). Del mismo modo, a la reconstrucción o recrecido de la muralla primigenia (U.E. 26, corte 1) también se le adosó un contrafuerte³⁸⁴ de 2,70-2,75 m de anchura (U.E. 259, corte 1). Los materiales³⁸⁵ localizados en un estrato (U.E. 432, corte 1) cortado por la zanja de cimentación de dicho refuerzo, proporcionaron un *terminus post quem* “*entre finales del siglo IV y principios del V d.C.*” a la hora de datar su erección (*ibid.*).

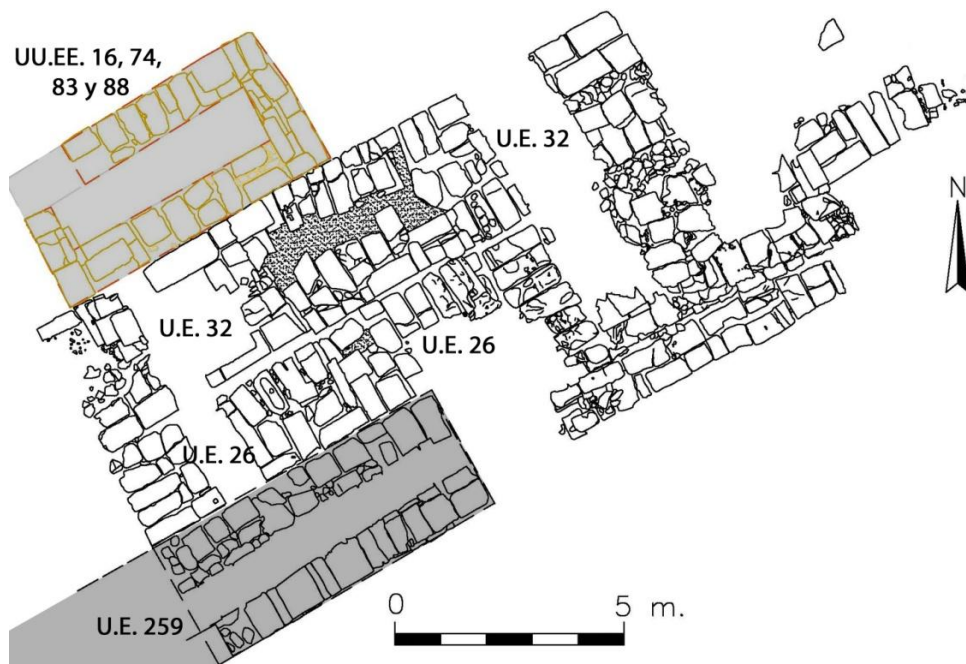


Fig. 152. Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres: actuaciones destinadas a reforzar el lienzo amurallado entre mediados del siglo IV y finales del siglo IV/inicios del V. Modificado a partir de LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008, plano 9.

A pesar del ligero desfase temporal entre ambos expedientes constructivos, los arqueólogos responsables de la intervención arqueológica consideran oportuno “*relacionarlos en un proceso edilicio, acaso con diferentes momentos constructivos*” (*ibid.*). Esta actuación parece estar motivada por “*las particularidades topográficas de la zona, con notables presiones del terreno*”, y por la escasa calidad de los refuerzos anteriores, tal y como puede observarse en U.E 32³⁸⁶ (*ibid.*). El resultado fue un notable incremento de la anchura de la muralla a su paso por este punto

³⁸⁴ Una estructura que presentaba un paramento exterior de sillares de calcarenita (unidos a hueso, enripiados con cantos, y con un módulo de 0,90-1,15 por 0,46-0,52 m para las sogas y 0,35-0,45 por 0,50-0,52 m para los tizones) y un relleno de mampuestos de mediano y gran tamaño, dispuestos en hiladas más o menos regulares. En las dos hiladas de la cimentación se recurrió a sillares dispuestos a tizón, mientras que en el alzado pudo detectarse una alternancia no regular entre sogas y tizones.

³⁸⁵ T.S.A. C Hayes 50, T.S.A. C Hayes 73, T.S.A. D., africana de cocina y dos fragmentos de T.S.H.T.M.

³⁸⁶ Esta estructura presenta un hundimiento explicado por “*la propia técnica constructiva, con una disposición de los paramentos exteriores atizonados apoyados sobre un débil relleno interior*”, y por “*la escasa potencia de los cimientos ya descritos, con los sillares dispuestos directamente sobre unos niveles de pavimentación previos, sin zanja de cimentación propiamente dicha*” (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008).

(fig. 153), al pasar de un grosor de 2,20 m a mediados del siglo I, a unos 8,25 m en las postrimerías de la cuarta centuria e inicios de la quinta (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, 2009, 406).

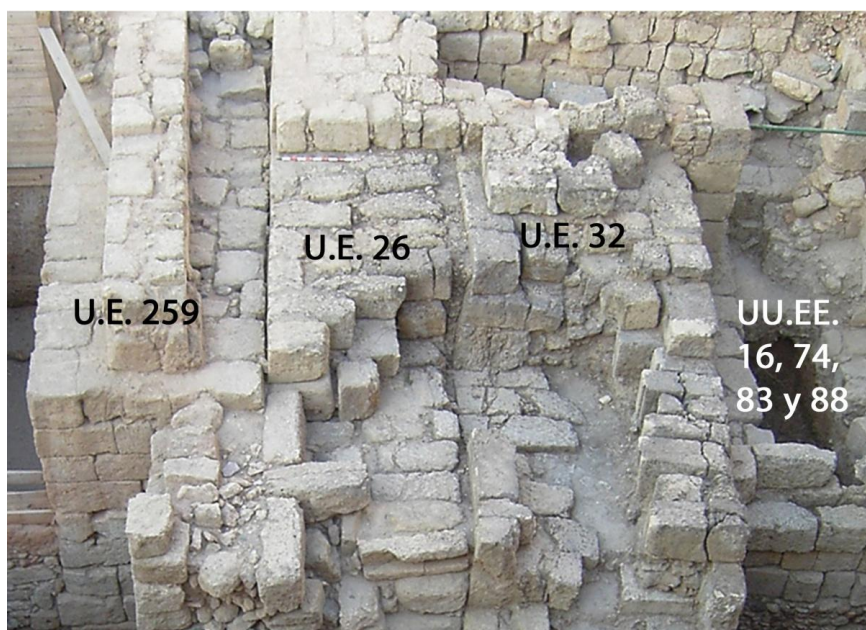


Fig. 153. Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres: vista de los distintos refuerzos existentes hacia finales del siglo IV - inicios del V. Modificado a partir de LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008, lám. 72.

La imagen que acabamos de describir no se mantuvo inalterada durante mucho tiempo, ya que no tardaron en adosarse varias estructuras a la cara más externa de la muralla (fig. 154). Es el caso de una estancia de dos plantas (dada la presencia de mechinales en la U.E. 259) delimitada al este por un zócalo de mampostería y alzado de adobes (UU.EE. 350 y 351, corte 1). Dicho ambiente fue configurado a partir de finales del siglo IV - inicios del V en adelante si nos atenemos a la cerámica³⁸⁷ recuperada en un estrato (U.E. 392) cortado por la zanja de cimentación del citado muro de mampostería y adobes. Desde un punto de vista topográfico, la mencionada estancia quedó emplazada en el interior de un espacio fortificado o *castellum* avanzado hacia el río (fig. 154), y adosado a la antigua línea de muralla. Se trata de un recinto con una planta rectangular de unos 95 m de largo por 45 de ancho (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, 2009, 409). De los cuatro límites del recinto, el mejor conocido es el oriental³⁸⁸, ya que se trata de un muro de *opus quadratum* (U.E. 216, corte 6) que presenta una depurada técnica constructiva³⁸⁹.

³⁸⁷ Destaca el hallazgo de un fragmento de *T.S.A. D Hayes 91A*.

³⁸⁸ El límite meridional debió de discurrir bajo el centro de la avenida del Alcázar (con una orientación similar a la antigua línea de la muralla), mientras que el occidental es probable que se tratase de una prolongación de la muralla occidental de la *nova urbs* hasta el río (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, 2009, 409).

³⁸⁹ Con una anchura de al menos 2,50 m, recurrió a sillares de calcarenita dispuestos a soga (la longitud media de las sogas oscila entre 0,65 y 0,85 m y su altura entre 0,38 y 0,45) y tizón (la longitud media de los tizones varía entre 0,35 y 0,40 m y su altura entre 0,40 y 0,45 m.).



Fig. 154. Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres: límites oriental y septentrional del *castellum* y estructuras halladas en su interior. Modificado a partir de MURILLO *et alii*, 2010b, fig. 246.

La distribución interna de este *castellum* solo la conocemos de forma parcial, pues la información se limita en gran medida a una estructura hipóstila con varias naves definidas por tres filas de columnas reutilizadas³⁹⁰ (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, 2009, 410). Dos hiladas, con al menos diecisiete columnas por fila y un intercolumnio de 3,50 m, fueron halladas en el extremo septentrional del *castellum*, mientras que la tercera, con al menos cinco columnas y un intercolumnio de 4,28 m, pudo documentarse junto al límite occidental del patio de Mujeres del Alcázar (fig. 154).

Las dos primeras hileras estaban a su vez enmarcadas por sendos muros de sillería (U.E. 454, corte 1, al norte y UU.EE. 138, 139 y 157, corte 6, al sur) que dieron como resultado un espacio rectangular de 6,50 m de ancho con “*ciertas connotaciones áulicas*” y al que se accedería “*a través de dos vanos abiertos en el muro meridional*”³⁹¹ que podría marcar las dependencias de servicio de esta aula principal” (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008). Los distintos paramentos fueron contemporáneos o posteriores a las citadas columnas y “*debieron formar parte en algún momento del edificio definido por el gran muro de cierre oriental del*

³⁹⁰ Se trata de fustes de acarreo con distintos módulos (los diámetros oscilan entre 0,44, 0,48, 0,51 y 0,60 m) y materiales (mármol blanco y grisáceo).

³⁹¹ El muro más meridional (UU.EE. 138, 139 y 157, corte 6) tenía 7,82 m de longitud y 1,60 m de anchura. Fue construido mediante sillares de calcarenita a soga (con un módulo de 0,96-1,29 por 0,46-0,51 m) y tizón (0,24-0,44 por 0,45-0,50) bien aparejados, sin un ritmo regular en su disposición y trabados a hueso o con una delgada capa de mortero de cal (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, 2009, 412). En el paramento hay constancia de dos vanos (el occidental tenía 1,60 m de anchura por 1,70 de altura y el oriental 1,05 m de ancho por 1,65 de alto). A este paramento se trabó por su lado meridional una estructura de edilia similar (U.E. 165, corte 6) que definía dos ámbitos conectados a través de un vano intermedio (*ibid.*).

castellum” (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008; LEÓN MUÑOZ, MURILLO, 2009, 412-413).

Tras el estudio del *castellum* y su comparación con otras estructuras parecidas, la hipótesis vigente es que no solo tuviese una “*finalidad prioritariamente defensiva*”, sino que también pudiese acoger otras actividades oficiales y de representación (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, 2009, 414). Aun cuando varios factores³⁹² han impedido fechar con total precisión el momento de su erección, hoy en día³⁹³ se defiende una cronología del siglo V (LEÓN MUÑOZ, 2011, 291). Este marco temporal cobra pleno sentido si nos atenemos a varios indicadores dignos de mención.

Por un lado, a lo largo del siglo V el material expoliado procedente del teatro pasó a emplearse en construcciones situadas en el extremo meridional de la *urbs* como el complejo episcopal (MONTERROSO, 2002c, 157). Ante tal panorama, es sugerente pensar que dichos materiales también fuesen empleados en el *castellum*, como también ha propuesto A. Peña (2011a, 113). Para este investigador también es posible que las columnas del complejo de Cercadilla³⁹⁴, “*fueran desmontadas en el siglo V y reutilizadas en la construcción de un nuevo centro de poder en Córdoba, ubicado en el ángulo suroeste de la ciudad*” (PEÑA, 2010, 156).

Por otro lado, el citado muro UU.EE. 350 y 351 (corte 1) delimitó una estancia fechada a partir de finales del siglo IV - inicios del V en adelante (*vid. supra*). Esta habitación no solo fue levantada al mismo tiempo que el *castellum* o en momentos ligeramente anteriores, sino que acabó formando parte de este recinto fortificado.

-C. Capitulares 1

En las primeras décadas del siglo III, aconteció la erección de un paramento de 2,5 m de ancho (U.E. 36, corte 1, 2001-2009) adosado al muro oriental de

³⁹² Entre ellos “*una secuencia estratigráfica documentada extremadamente compleja, con una extraordinaria superposición de estructuras de gran entidad conservadas con un alzado considerable y, en consecuencia, la progresiva compartimentación de espacios que generan secuencias de ocupación aisladas, sin continuidad estratigráfica entre las diferentes estructuras; todo lo cual impide una correlación segura entre buena parte de los elementos registrados*”. Por si fuera poco, “*el criterio adoptado a la hora de conservar la mayoría de los pavimentos islámicos omeyas ha impedido realizar sondeos en los niveles de fundación de las estructuras que atribuimos al periodo tardoantiguo*” (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, 2009, 408).

³⁹³ En un primer momento fue sugerido un marco temporal que iría desde mediados del siglo V al siglo VII, con especial predilección por la segunda mitad del siglo VI (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, LEÓN, 2008; LEÓN MUÑOZ, MURILLO, 2009, 409-410).

³⁹⁴ Para A. Peña (2009b, 257; 2010, 154-155), a la hora de construir y ornamentar el complejo de Cercadilla debieron de emplearse materiales procedentes de inmuebles públicos (es decir, elementos arquitectónicos de considerables dimensiones y elaborados generalmente en mármol blanco). Tras el saqueo de Cercadilla, sus columnas no pudieron acabar en la Mezquita-Catedral, puesto que éstas se caracterizan por su carácter policromo y por tener unas dimensiones menores, por lo que debieron emplearse en otras construcciones.

contención de la terraza superior del antiguo conjunto cultural de la c. Capitulares. Aun cuando su fin fue sostener un pórtico u otra estructura, su presencia favoreció el refuerzo de la muralla (la terraza superior funcionaba por entonces como límite este de la urbe). Una vez que dicha plataforma perdió su funcionalidad primigenia hacia finales del siglo III- inicios del IV³⁹⁵, la U.E. 36 no sufrió grandes alteraciones a corto plazo.

La situación descrita cambió décadas más tarde, cuando dicho muro fue sometido a un saqueo selectivo que, para J.F. Murillo *et alii* (2004, 63), “no fue total ya que habría desprotegido en exceso este sector oriental de las fortificaciones úrbicas, dado que el frente de las anterides debió tener por estos años una doble función: la de soportar el aterramiento artificial, y por otro la defensa de la ciudad”. La presencia de un fragmento de T.S.A. D Hayes 91 en una unidad (U.E. 17, corte 1, 2001-2009) relacionada con el citado expolio, ha permitido fechar este episodio hacia “mediados del siglo V d.C.” (MURILLO *et alii*, 2004, 63). No obstante, dado que la producción de la T.S.A. D Hayes 91 comenzó a finales del siglo IV, es posible que el citado expolio comenzase en fechas algo anteriores.

2.4.2. Infraestructura viaria e hidráulica y gestión de residuos sólidos³⁹⁶

A lo largo de la presente etapa, continuaron y se generalizaron algunas dinámicas detectadas con claridad a lo largo del siglo III e inicios del IV³⁹⁷ y que incluyen la privatización parcial o total de determinadas calzadas y pórticos, la ocultación de las superficies de tránsito bajo niveles de terrizos y la inutilización de determinadas cloacas y fuentes de agua limpia. Este variado elenco de fenómenos no implicó en un primer momento (siglo IV) el colapso generalizado de la red de saneamiento (la construcción o reparación de varias conducciones apunta hacia un panorama más complejo), ni tampoco un cese completo en las labores de limpieza y gestión de residuos. De hecho, gracias a una inscripción (C.I.L. II²/7 332) fechada en 348, sabemos que Córdoba contaba por entonces con un *collegium corporis fabrorum* que refleja la existencia de “servidores públicos encargados de mantener en la medida de lo posible las infraestructuras urbanas que ayudaban a la eliminación de los residuos” (SÁNCHEZ VELASCO, 2011a, 124).

Asimismo, desde finales del siglo III, pero sobre todo a lo largo de los siglos IV y V, tenemos constancia de una serie de paquetes estratigráficos de potencia

³⁹⁵ Vid. Apdo. 2.3.3.

³⁹⁶ Vid. Plano 26.

³⁹⁷ En el presente apartado no hemos analizado algunos cambios en la infraestructura viaria e hidráulica acaecidos de forma genérica en los siglos III-IV (C. Lindo 4, c. Manuel María Arjona 1 o pl. de Ramón y Cajal 2). Dichas evidencias han sido estudiadas en el apartado 2.3.2. con el fin de favorecer la lectura y evitar duplicidades.

variable que contenían un variado conjunto de materiales, que incluyen elementos constructivos y decorativos (calcarenitas, calizas, arcillas, cuarcitas, cantos rodados, gravas, adobes, *tegulae*, teselas, ladrillos, argamasa, picadura de sillar, fragmentos de estuco y de *opus signinum*, placados de mármol, etc.), o bien, desechos domésticos o productivos (carbón, materia orgánica en descomposición, restos óseos de animales, valvas de moluscos, cerámica, vidrio, escorias, etc.). En principio, consisten en niveles antrópicos de colmatación que no responden a fenómenos de abandono o de destrucción propiamente dichos³⁹⁸. Aun cuando no siempre es fácil poder determinar su funcionalidad exacta, lo más probable es que reflejen dos dinámicas: conformación de basureros propiamente dichos, o bien, actuaciones de nivelación y de aterrazamiento del terreno.

-C. Ambrosio de Morales 4

Entre mediados/finales del siglo IV y principios/primer mitad del siglo V aconteció el abandono de un inmueble doméstico identificado en este solar (BERMÚDEZ *et alii*, 1991, 57). Décadas más tarde, “*en el último tercio del s. V o principios del s. VI*” (BERMÚDEZ, 1992a, 54), se inició un proceso de colmatación que para M. Moreno Almenara y J.F. Murillo (2006, 124), parece responder a la conformación de un relleno con abundante material cerámico, a modo de escombrera o basurero.

-C. Ambrosio de Morales 9

Hacia la segunda mitad del siglo III, ha sido datado el derrumbe de una posible vivienda levantada en un punto cercano a la muralla. Con posterioridad, dio comienzo un intenso, planificado y prolongado expolio constructivo que generó una serie de rellenos (UU.EE. 45, 58, 60 y 65, sondeo 2) con un heterogéneo contenido (calcarenitas, arcillas, carbón y materia orgánica en descomposición), y que tuvieron un carácter nivelador, al no haber funcionado propiamente como vertederos (MORENO ALMENARA, MURILLO, 2006, 99 y 125). Aun cuando esta dinámica fue documentada eminentemente en el siglo IV, algunos materiales cerámicos³⁹⁹ recuperados indican que se prolongó hasta la quinta centuria (*ibid.*, 2006, 100; 2011, 601).

-C. Ambrosio de Morales 20

En este solar pudo identificarse un nivel de derrumbe de finales del siglo III dispuesto directamente sobre el pavimento de un *kardo minor*. Este estrato quedó oculto bajo un nivel de relleno (U.E. 10), cubierto a su vez por un extenso sedimento (U.E. 11) de 0,40 m de potencia, buzamiento E-O y que contenía

³⁹⁸ En otros puntos como c. Duque de Hornachuelos 8 y c. Tejón y Marín 14 (*vid.* Apdo. 2.4.3), o c. Almanzor 20, c. Rey Heredia 9 y c. Valladares 6 (*vid.* Apdo. 2.4.4.), no hemos podido distinguir entre los niveles de abandono, saqueo y destrucción propiamente dichos, y los posibles procesos de colmatación acaecidos con posterioridad.

³⁹⁹ Como un fragmento de T.S.A. D Hayes 61B (400/420 - 450; SERRANO RAMOS, 2005, 247).

picadura de *opus signinum* y piedras de pequeño tamaño (SORIANO, 2003, 452). Al norte y al este de la U.E. 11 fue posible documentar una zona de relleno con abundancia de cenizas (UU.EE. 8, 9, 33 y 34) y un estrato con picadura de *signinum* (U.E. 23), que parecen atestiguar la existencia de una zona dedicada a la extracción de cal. Esta actividad productiva (*vid. infra*) arrancó en un momento posterior a finales del siglo III y, si nos atenemos a las producciones cerámicas⁴⁰⁰ halladas en las UU.EE. 8, 9, 33 y 34, parece haber continuado hasta al menos finales del siglo IV⁴⁰¹. Para M. Moreno Almenara y J.F. Murillo (2006, 124), la recuperación de un amplio repertorio formal de cerámica africana sobre los niveles de colmatación de la antigua calle, apunta hacia la existencia de una escombrera o basurero activo durante varias décadas.

-C. Ángel de Saavedra 9. Corte 3

La intervención arqueológica sistemática realizada en 1991 en este emplazamiento permitió descubrir una cloaca que formaba parte del sistema de plazas aterrazadas que rodeaban al teatro. Tras su abandono, dicha conducción actuó como un sumidero que alteró varias unidades estratigráficas entre las que destaca un nivel de tierra gris apelmazada (UU.EE. 24-25) con restos de hueso trabajado y fragmentos de agujas del mismo material. Ambos estratos fueron relacionados con una zona de vertidos activa en un momento impreciso del siglo IV⁴⁰² (LEÓN ALONSO *et alii*, 1993, 169; LÓPEZ LÓPEZ, 1998a, 281 y 334), y que albergó desechos procedentes de un taller cercano (*vid. infra*).

-C. Ángel de Saavedra. Frente al nº 4-6

En este punto salieron a la luz una serie de muros y pavimentos cubiertos bajo dos estratos (UU.EE. 3 y 13) depositados lentamente durante los siglos IV-V⁴⁰³ (CARRILLO, 2004a, 9; CARRILLO, GARCÍA, 2009, 1182). Se trata de dos unidades que contenían numerosos materiales (adobes, calizas, calcarenitas, carbones, arcillas, restos óseos animales, *tegulae*, cerámica, vidrio, ladrillo, teselas y fragmentos marmóreos), cuya potencia media oscilaba entre 1,59 m (U.E. 3) y 1,19 (U.E. 13), y que parecen responder “a la acumulación de residuos en esta zona nuclear de la ciudad” (CARRILLO, 2004a, 13).

⁴⁰⁰ T.S.A. C Hayes 50; T.S.A. C Hayes 52; T.S.A. C Hayes 73B; T.S.A D Hayes 59; T.S.A D Hayes 61A y B; T.S.A D Hayes 67; T.S.A D Hayes 91A y/o B; africana de cocina Hayes 181; africana de cocina Hayes 197; cerámica Tosca Tardía; T.S.H.T.M. Orfila 1, y T.S.H.T. Drag. 37 decorada.

⁴⁰¹ No obstante, tampoco podemos descartar un período de uso aún mayor, dado que las producciones identificadas presentan cronologías que “van desde mediados del siglo III hasta siglo V, incluso principios del VI” (SORIANO, 2003, 452).

⁴⁰² Entre las producciones más tardías tenemos nueve fragmentos de T.S.A. C-1; uno de T.S.A. C-1 Hayes 45a; dos de T.S.A. C-1 Hayes 50; uno de T.S.A. D-1; uno de imitación local de T.S.A. C Hayes 44; uno de imitación local de T.S.A. C Hayes 46; tres de imitación local de T.S.A. C Hayes 49, y treinta y cinco de imitación local de T.S.A. C Hayes 50.

⁴⁰³ Cronología basada en la presencia de varios fragmentos de T.S.A. D.

-C. Blanco Belmonte. Frente al nº 2

La cisterna subterránea ubicada probablemente bajo el pórtico oriental del *kardo maximus*, perdió su función primigenia a comienzos o en el primer tercio del siglo III, cuando empezaron a arrojarse en su interior restos óseos de animales, arcillas, carbones, vidrio y escorias, elementos constructivos (*tegulae* y ladrillos) y fragmentos cerámicos. Esta dinámica continuó a lo largo de los siglos IV y V si nos atenemos a las producciones cerámicas recuperadas⁴⁰⁴ (GARCÍA MATAMALA, PIZARRO, VARGAS, 2009-2010, 112).

-C. Cairuán 1

En este emplazamiento fue descubierto un posible edificio público cubierto bajo diversos “niveles de colmatación e incendio” (U.E. 749 = 750, U.E. 390 = 717 = 733 y U.E. 726, corte 1⁴⁰⁵) caracterizados por tener una “cierta potencia para un período tan corto en el tiempo” (VARGAS, 2005, 173 y 219). Este proceso fue fechado “a lo largo del siglo V d.C.” (*ibid.*, 173), con base en la cerámica identificada⁴⁰⁶. Dada la recuperación de diversos elementos constructivos como *tegulae*, ladrillos, revestimientos de mármol, teselas y, sobre todo, una gran cantidad de ostras (más de treinta y seis) y caracoles, es posible que nos encontremos ante uno o varios vertederos activos durante el siglo V. Esta sugerente posibilidad podría confirmarse a raíz del hallazgo de dos fosas fechadas *grosso modo* en el siglo V (*ibid.*, 142 y 174). Por un lado, un “estrato de relleno de un basurero aparecido ocupando casi toda la extensión del espacio excavado” (U.E. 795) que contenía ostras, fragmentos de *tegulae* y varios materiales cerámicos⁴⁰⁷, y cuya interfaz afectó a un nivel de derrumbe del siglo III (U.E. 796); por otro, la fosa U.E. 731, rellena exclusivamente de carbones, y practicada sobre la U.E. 733.

-Pl. del Cardenal Salazar s/n

El abandono de las complejas estructuras detectadas en este punto⁴⁰⁸ tuvo su reflejo en un estrato (U.E. 35) compuesto por arcilla, cerámica (T.S.A. C. y D) y

⁴⁰⁴ Como ánforas *Almagro* 50 (280-450; RAYNAUD, 1993b, 58) y varios ejemplares de platos realizados en cerámica común cuya decoración recuerda tanto a la forma T.S.A. D Hayes 84 (440-500; SERRANO RAMOS, 2005, 243), como a la fuente de T.S.H.T.M. *Orfila* 9 (325-450; ORFILA, 2009, 546).

⁴⁰⁵ U.E. 390 = 717 = 733: estrato castaño claro con ostiones, cerámica, vidrio, monedas, *tegulae*, teselas, ladrillos escorias y fragmentos de mármol; U.E. 726: nivel de incendio que contenía arcillas, carbón, cerámica, vidrio, monedas, teselas y fragmentos de mármol, y U.E. 749 = 750: estrato castaño con restos óseos animales (incluyendo ostiones y caracoles), cerámica, vidrio, monedas, *tegulae*, teselas, escorias y fragmentos de mármol.

⁴⁰⁶ Entre las producciones más tardías podemos destacar las siguientes: U.E. 390: un fragmento de T.S.A. C Hayes 50 y dos de T.S.A. D; U.E. 726: un fragmento de T.S.H.T.M. *Orfila* 9; U.E. 733: ocho fragmentos de T.S.A. D, uno de posible T.S.A. C Hayes 67, dos de T.S.A. D Hayes 59, uno de T.S.A. D Hayes 91, uno de T.S.A. D Hayes 91A, nueve de T.S.H.T.M., dos de T.S.H.T.M. *Orfila* 1 y uno de cerámica Tosca Tardía; U.E. 749: dos fragmentos de T.S.A. D, uno de T.S.A. D Hayes 91A y cinco de cerámica Tosca Tardía, y U.E. 750: un fragmento de imitación de T.S.A. C Hayes 50.

⁴⁰⁷ Un fragmento de T.S.A. C Hayes 50, uno de T.S.A. D y uno de cerámica Tosca Tardía.

⁴⁰⁸ *Vid.* Apdo. 2.1.2.

diversos elementos constructivos (*tegulae*, ladrillos, teselas, fragmentos de estuco y placas de mármol). Esta destrucción pudo ser fechada a finales del siglo IV, y fue seguida en el tiempo por un posible “*intento de aterrizar la zona o contener las presiones de la ladera que llevaría al río*” (LIÉBANA, 2005). Dicha labor consistió en la erección de dos potentes paramentos en *opus africanum* (U.U.EE. 7 y 19) caracterizados por su potencia notable (2,08 m y 1,51 respectivamente), su orientación NO-SE y el uso de cuarcitas, calizas, calcarenitas, cantos rodados, *tegulae* o ladrillos (fig. 155 y 156). A ambos lados de los paramentos pudieron identificarse varios niveles de rellenos coetáneos que contenían material cerámico⁴⁰⁹ “*similar tanto en proporción como en tipos al recuperado en los niveles de cimentación de ambos muros*”, lo que permitió fechar esta labor de nivelación “*en el tránsito de los ss. IV al V d.C.*” (*ibid.*).

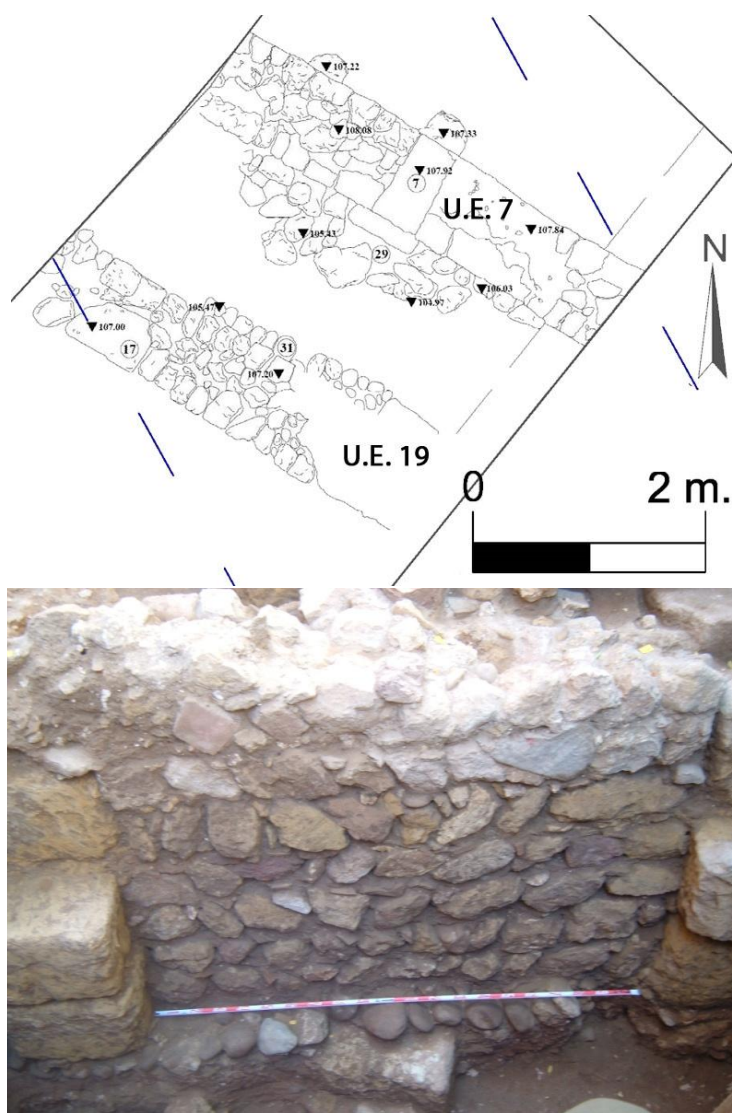


Fig. 155 y 156. Pl. del Cardenal Salazar s/n: arriba, planimetría de las estructuras de finales del siglo IV - inicios del V. Modificado a partir de LIÉBANA, 2005, plano. 7.1.4.; abajo, vista de la U.E. 7 (*ibid.*, 2005, fig. 3).

⁴⁰⁹ T.S.A. D Hayes 59; T.S.A. D Hayes 67; T.S.A. D. Hayes 91B; T.S.A. D. Lamboglia 54; T.S.H.T.M, y cerámica Tosca Tardía.

-C. Duque de Hornachuelos 8

En este solar fue excavado un complejo termal público o semipúblico delimitado al norte por un *decumanus minor*. Tras el abandono del inmueble entre finales del siglo IV y las primeras décadas del V (*vid. infra*), su superficie fue horadada en al menos cinco puntos por fosas simples sin encañar (U.E. 61, corte 1; UU.EE. 28, 46, 113 y 121, corte 2), con un diámetro variable y rellenas por un sedimento poco consistente y orgánico de color gris oscuro o verdoso que contenía escasos fragmentos cerámicos⁴¹⁰ (fig. 157 y 181), por lo que podrían tratarse de pozos ciegos (RUIZ NIETO, 2003a, 36 y 72).



Fig. 157. C. Duque de Hornachuelos 8: fosa sin encañar U.E. 28. Corte 2 (RUIZ NIETO, 2003a, lám. 13).

Si nos centramos en el *decumanus minor*, la circulación por dicho eje quedó alterada con motivo de la construcción de un muro (U.E. 66, corte 1) que formó parte de un expediente doméstico posterior a las termas (*vid. infra*). Se trata de un paramento dispuesto directamente sobre las losas de la calle y el pórtico meridional de la vía (fig. 158). Ignoramos si su erección implicó un cese completo del tránsito por la vía, o si éste continuó por el pórtico septentrional del decumano. En cuanto a la calzada, ésta también quedó cubierta bajo un paquete de tierra que no sabemos si responde a una labor de nivelación o a la reconversión de este sector en un vertedero. Si al este del paramento U.E. 66 fue individualizado un nivel de tierra marrón oscura de escasa consistencia, con una potencia media de 1,30 (U.E. 52, corte 1), y que albergaba diversas producciones cerámicas⁴¹¹ (RUIZ NIETO, 2003a, 19); al oeste del muro se dispuso un estrato marrón claro arcilloso

⁴¹⁰ Entre otros materiales destacamos los siguientes. En la U.E. 61 (corte 1): dos fragmentos de *T.S.A. C* y uno de africana de cocina, y en la U.E. 121 (corte 2): cuatro fragmentos de *T.S.A. D*.

⁴¹¹ Veinticinco fragmentos de cerámica “romana” (que incluyen tres de *T.S.H.T.M.*, dos de *T.S.A. D* y una “*lucerna visigoda*”), además de tres fragmentos de cerámica “musulmana”.

(U.E. 38, corte 1), con una potencia que alcanzó los 1,50 m en determinados puntos, y que contenía restos de *tegulae*, ladrillos y diversos materiales cerámicos⁴¹² (*ibid.*, 15-16). Más difícil es poder determinar el destino de la cloaca que discurría bajo el eje viario, ya que en la documentación derivada de la Intervención Arqueológica de Urgencia no hay referencia alguna a su evolución (RUIZ NIETO, 2003a; 2006). Pese a ello, J. Sánchez Velasco (2006, 196-197; 2011a, 141; 2013b, 423) ha sugerido que la conducción fuese sometida en el siglo V a una pequeña reforma que consistió en la sustitución de una de las losas de la cubierta por un fragmento de fuste de columna.

Desde un punto de vista cronológico, las citadas remodelaciones parecen haber tenido lugar en pleno siglo V, cuando la calle y el inmueble termal aledaño fueron ocupados por una serie de espacios de carácter residencial (*vid. infra*). Este marco temporal coincide con el propuesto por J. Sánchez Velasco (2006, 196), quien considera que “*en un momento indeterminado del s. V d.C. se amortiza el pórtico y la calle*”.



Fig. 158. C. Duque de Hornachuelos 8: privatización del *decumanus minor* documentado. Modificado a partir de RUIZ NIETO, 2006, lám. III.

-C. Góngora 13

El antiguo pavimento de la plaza del foro colonial quedó cubierto bajo un nivel de vertidos de deposición lenta (U.E. 47, cuadrícula 1 y U.E. 43, cuadrícula 2) que ocultó el antiguo suelo y evitó su saqueo (CARRASCO, 1997; 2001b, 200-202). Este estrato (de coloración marrón, textura arenosa, estructura granular y una potencia media conservada de unos 0,15-0,18 m) contenía escasos materiales tanto constructivos (*tegulae*, argamasa, piedra caliza y fragmentos de mármol),

⁴¹² Este estrato ha sufrido importantes alteraciones y afecciones que han provocado la mezcla e intrusión de materiales cerámicos de distintas épocas, por lo que junto a ciento treinta y cinco fragmentos de cerámica “romana” (que incluyen ocho de T.S.H.T.M. y diez de T.S.A. D), tenemos cuarenta y dos adscritos a época “musulmana”.

como cerámicos⁴¹³. Aun cuando dicha capa ha sido datada en varios marcos temporales⁴¹⁴, el hallazgo de un fragmento de *T.S.H.T.M.* (ss. IV-VI; ORFILA, 2009, 549) permite fechar su conformación a partir del siglo IV (*vid. infra*).

-Pl. de Jerónimo Páez 7

La intervención arqueológica llevada a cabo con motivo de la ampliación del Museo Arqueológico, sacó a la luz un sistema de terrazas que rodeaban el teatro por su lado oriental. Tras el abandono del mismo, esta zona aterrizada fue reconvertida en un vertedero activo hasta la última década del siglo III, cuando se creó una rampa destinada a regularizar la superficie del citado basurero y así permitir la sustracción de materiales del antiguo inmueble lúdico. Dicha cuesta fue reparada y recreada a través de una serie de niveles terrizos superpuestos⁴¹⁵ (UU.EE. 4, 11 y 15), que funcionaron a la vez como pavimentos y vertederos (fig. 159), y donde se arrojaron desechos procedentes de talleres cercanos (*vid. infra*). Gracias a los materiales recuperados en las distintas unidades⁴¹⁶, dicho proceso ha podido fecharse entre los años 300 y 368/375 (MONTERROSO, 2002a, 196; 2005, 93-95; VENTURA, MONTERROSO, 2003, 433 ss.).

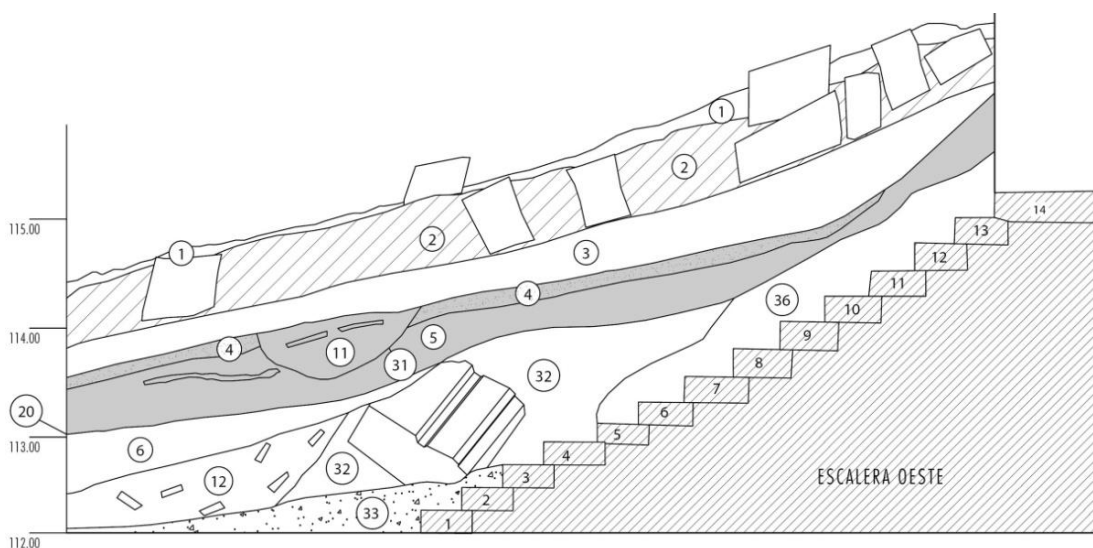


Fig. 159. Pl. de Jerónimo Páez 7: sección de los niveles de colmatación de la escalera occidental de la terraza media oriental que rodeaba al teatro con indicación de las rampas terrizas del siglo IV. Modificado a partir de MONTERROSO, 2002a, fig. 4.

⁴¹³ U.E. 47 (corte 1): “cerámicas de almacenamiento”, un fragmento de engobe rojo pompeyano, tres de *T.S.A.* y uno de lucerna y U.E. 43 (corte 2): tres fragmentos de *T.S.A.* y dos de *T.S.H.T.M.*

⁴¹⁴ “A finales del siglo III o principios del siglo IV d.C.” (CARRASCO, 1997); “ya en el siglo IV d.C.” (CARRASCO, 2001b, 207); “probablemente aún durante el siglo IV o poco más tarde” (HIDALGO, 2005, 403) o “en el tránsito del siglo IV al V d.C.” (MURILLO *et alii*, 2010a, 284; 2010b, 508).

⁴¹⁵ U.E. 4: pavimento de picadura de sillar de color amarillo-ocre claro con una potencia media de 0,10 m; U.E. 5: paquete estratigráfico de formación muy lenta compuesto por múltiples paleosuelos terrizos de escasa potencia (tierras compactas de colores rojos y grises alternantes con gran cantidad de vertidos procedentes de talleres cercanos) y una potencia media de 0,60 m, y U.E. 11: pavimento de tierra arcillosa de formación rápida y potencia variable con abundantes cantos de río, gravas y cascote (*tegulae*, ladrillo, etc.).

⁴¹⁶ Destaca el hallazgo de *T.S.A.* D Hayes 58 y de algunas monedas de Valente (364-368).

-C. Jesús y María. Frente al nº 6

En un punto ocupado en época altoimperial por el pórtico oriental del *kardo maximus*, pudo documentarse un estrato rojizo (U.E. 9) de 0,30 m de potencia que contenía materiales como calizas, cantos rodados, arcillas, carbón, restos óseos animales, *tegulae*, ladrillos, mármol y varios fragmentos de T.S.A. D (CARRILLO, 2003a, 6; CARRILLO, GARCÍA, 2009, 1175). Este paquete, fechado en los siglos IV-V, ha sido interpretado como una posible “*acumulación de residuos sobre tan emblemática arteria viaria*” (CARRILLO, 2003a, 11). Dicho fenómeno pudo deberse “*a la ocupación del espacio público y a su incorporación a un espacio privado*” o bien, “*simplemente obedece a la transformación de ese espacio público concretado en la amortización de las pavimentaciones viarias de la ciudad romana por falta de las necesarias labores de mantenimiento*” (*ibid.*).

-C. Lindo 4

En la superficie correspondiente al *kardo maximus*, fue erigida una vivienda inutilizada hacia mediados del siglo V o en fechas algo anteriores (*vid. infra*). A continuación, dio comienzo un posible proceso de nivelación del terreno, puesto que tanto el suelo del patio doméstico (U.E. 158), como un nivel de derrumbe de *tegulae* sobre dicho pavimento (U.E. 212), quedaron cubiertos por un estrato (U.E. 164) con arcilla, picadura de sillar y varios fragmentos de *tegulae*, que ha sido interpretado como un “*nivel de relleno y nivelación*” (MONTEJO, 2006, 28-29).

-C. Magistral González Francés 23

Tras la destrucción de la *domus* localizada en este solar, tuvo lugar un “*posterior relleno y nivelación de la zona (Corte 2, UE 20, 21 y 22), que cubrió a los pavimentos de mosaico y opus signinum de la casa romana altoimperial*” (MONTEJO, 1998, 34). Este proceso arrancó a partir de “ *finales del siglo IV o durante el siglo V*” (*vid. infra*).

-C. María Cristina 4

En este solar fue descubierto un inmueble doméstico inutilizado a partir de las dos últimas décadas del siglo IV (*vid. infra*). Los niveles de derrumbe de la vivienda quedaron cubiertos a su vez por una serie de estratos (UU.EE. 74, 75, 101, 126, 147, 152, 158, 167 y 168) con una potencia que oscilaba entre los 0,18-0,20 m, o bien, entre 0,43 y 0,48 m (CRIADO, 2010, 37 ss.) Se trataba de niveles terrizos con un color rojizo o castaño oscuro, que contenían varios materiales (arcillas, limos, arenas, cerámica y *tegulae*) pero cuya funcionalidad exacta no ha podido ser precisada. Con posterioridad, algunas unidades fueron cortadas tanto por una zanja de saqueo (U.E. 193) que afectó a un paramento de la *domus* y a los mosaicos de las estancias 2 y 3, como por una fosa rellena de ceniza (U.E. 217) con unas dimensiones de 2,30 por 0,60 m (*ibid.*, 97 y 109).

-C. María Cristina 7

El abandono de un expediente doméstico documentado sobre la terraza superior (pórtico occidental y plaza) del antiguo conjunto cultural de la c. Capitulares (*vid. infra*), quedó materializado en varias unidades⁴¹⁷ que constituían un basurero compuesto por un sedimento muy oscuro (resultante de la descomposición de materia orgánica), que contenía gran cantidad de fauna, malacofauna, cerámica y material constructivo (como fragmentos de *tegulae* y ladrillos). Tras el estudio exhaustivo de las producciones cerámicas identificadas⁴¹⁸ por parte de M. Moreno Almenara (2002-2003, 230 ss.), el vertedero ha podido ser datado “*muy a finales del siglo IV o, más bien, a principios del V d.C.*” (MORENO ALMENARA, MURILLO, 2006, 124).

-C. Morería 5

En este solar fue descubierto un tramo de la pavimentación de la plaza del *forum novum* y la esquina noroccidental del *podium* que presidía dicho complejo monumental. El saqueo de ambas estructuras a finales del siglo III - inicios del IV supuso el arranque de un proceso de colmatación de “*todo este espacio con capas de vertidos*” (GARCÍA BENAVENTE, CARRASCO, 2004a, 169; 2004b, 166-172) que debió de continuar en esta etapa.

-C. Ramírez de las Casas-Deza 13

El desmantelamiento de la infraestructura del *decumanus minor* excavado en este punto, fue un proceso que comenzó con el cese de las labores de mantenimiento y de limpieza de la cloaca subterránea, lo que trajo consigo la colmatación progresiva de la conducción mediante un sedimento orgánico datado a partir del siglo IV⁴¹⁹. En fechas similares debió de desmontarse el *lacus* (fig. 160), cuyo sumidero quedó cubierto por una capa de cal de 0,15 m de potencia destinada a sustentar varias losas que rellenasen el hueco dejado (HIDALGO PRIETO, 1993a, 96; 1993b, 124). Esta última remodelación acaeció con anterioridad a la sustracción “*muy a finales del siglo IV d.C.*” del antiguo pavimento de losas de pudinga de la calzada (*ibid.*, 1993a, 109, 1993b, 124).

Tras el saqueo del enlosado, su superficie fue ocupada por un vertedero (U.E. 47) que contenía dos fustes de columna (uno procedente quizás del pórtico del decumano) además de gran cantidad de fragmentos cerámicos. Para R. Hidalgo (1993a, 96; 1993b, 119), el basurero debió emplearse principalmente en la

⁴¹⁷ UU.EE. 83, 87, 111, 114 y 117 (corte 2, 1994-1995) y UU.EE. 16, 17, 18, 22, 24, 82, 84 y 100 (corte 3, 1994-1995).

⁴¹⁸ T.S.H.T.M., cerámica Tosca Tardía y T.S.A C y D.

⁴¹⁹ Cronología basada en el hallazgo de una lucerna completa de la forma *Deneuve* XIB “*sobre el pavimento de la cloaca*” (HIDALGO PRIETO, 1993a, 94; 1993b, 119).

primera mitad del siglo V⁴²⁰, mientras que su uso parece haberse reducido sensiblemente desde mediados de la quinta centuria⁴²¹. La presencia de este vertedero no implicó un cese de la circulación por la calle, pues se aboga por el mantenimiento de “*su condición de espacio de tránsito aunque usado a la vez como vertedero*” (*ibid.* 1993a, 109; 1993b, 124). Por último, hacia la primera mitad del siglo V tuvo lugar la reconversión del pórtico meridional en un espacio doméstico (*vid. infra*) mediante el cegamiento de los intercolumnios y la ocultación del primitivo pavimento que lo ornamentaba (*ibid.*, 1993a, 100, 1993b, 121).

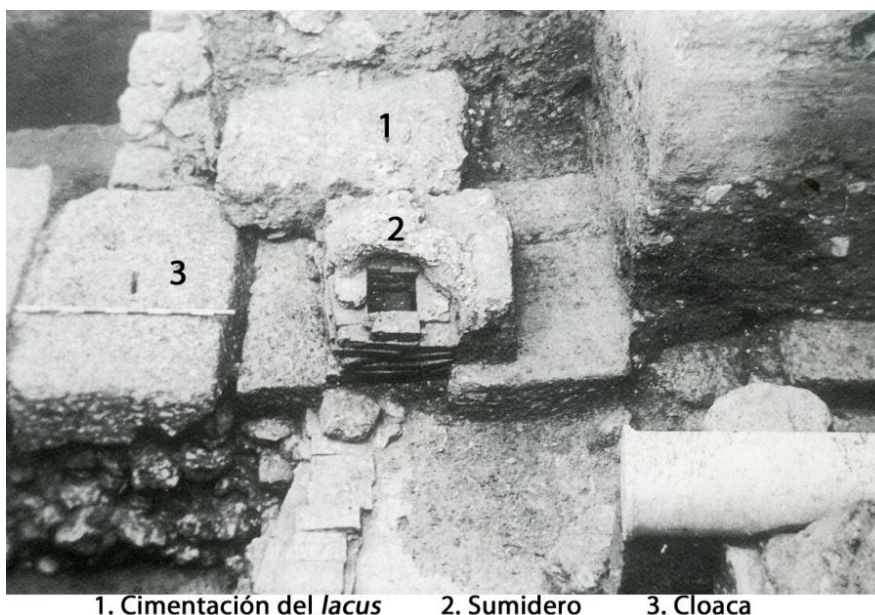


Fig. 160. C. Ramírez de las Casas-Deza 13: infraestructura hidráulica del decumano en el momento de su hallazgo. Modificado a partir de VENTURA *et alii*, 1996, fig. 61.

-Av. Ronda de Isasa 4

El abandono y saqueo de un antiguo complejo oleícola localizado en este solar aconteció a finales del siglo III o inicios del IV. A continuación, dio comienzo un proceso materializado en la conformación de diversos estratos de nivelación y relleno⁴²², caracterizados por su textura arcillosa y su color rojo pálido (fig. 161). Dichas unidades contenían abundante material constructivo (*tegulae*, *opus signinum*, ladrillos, *teselae*, revestimientos parietales, etc.), y diversas producciones cerámicas que apuntan a una deposición “*relativamente lenta*” a lo largo de los

⁴²⁰ Datación basada en el hallazgo de “*un alto porcentaje de sigillata africana*” como una ficha circular realizada sobre un fragmento de *T.S.A. D* estilo AI/AII y “*algunos fragmentos*” de *T.S.H.T.M. Orfila 2* (HIDALGO PRIETO, 1993a, 96-97).

⁴²¹ Entre los escasos fragmentos cerámicos datados a partir de mediados del siglo V, R. Hidalgo Prieto (1993a, 96; 1993b, 119) alude únicamente a un fragmento de *T.S.A. D2 Hayes 99* estilo EI o EII (470/480-600; SERRANO RAMOS, 2005, 260). No obstante, gracias al estudio realizado por J.A. de la Sierra (1995, 148), también tenemos constancia de la presencia de *T.S.A. D Hayes 87A* (segunda mitad del siglo V; SERRANO RAMOS, 2005, 250).

⁴²² UU.EE. 20, 412, 430, 441, 485, 487, 498, 504, 506 y 516.

siglos IV y V⁴²³ (GARCÍA BENAVENTE, OSUNA, 2005).” En estas centurias también han sido datadas una serie de fosas (UU.EE. 114, 413 y 494), interpretadas como “*vacies*”, y que contenían una tierra limosa-arenosa, de color parduzco o parduzco-verdoso, con materia orgánica y carbón (*ibid.*).



Fig. 161. Av. Ronda de Isasa 4: vista del estrato de nivelación U.E. 412. Documentado en todo el solar, cubre por completo las estructuras altoimperiales (GARCÍA BENAVENTE, OSUNA, 2005, lám. 5).

-Av. Ronda de Isasa 6

La intervención arqueológica realizada en este solar sacó a la luz el muro de fachada de un inmueble abierto a un *kardo minor*. El desmantelamiento tanto del paramento, como del pavimento de la calle, quedó materializado en varias unidades fechadas en los “ss. IV-V d.C.” que incluían un derrumbe de *tegulae*, un relleno compuesto por gravas y una “*interficies de arrasamiento de la calle romana*” (MARFIL, ARJONA, 2000, 128).

-C. San Eulogio 15

En este solar fueron practicados dos cortes que descubrieron una serie de estructuras domésticas y de funcionalidad desconocida datadas hacia los siglos IV-V (*vid. infra*). Aquellas documentadas en el corte 1 ocuparon un tramo indeterminado de un *kardo minor* (MORENA, 1998, fig. 3). Aun cuando es evidente que nos encontramos ante una privatización (parcial o total) de una vía pública (fig. 162), ignoramos si el citado expediente constructivo supuso una reducción de la superficie transitada de la vía, o bien, una interrupción total de la circulación.

⁴²³ Cronología fundamentada en producciones cerámicas como un fragmento de ánfora africana *Key* LIX (400-450; RAYNAUD, BONIFAY, 1993, 20) y otro de un ánfora *Almagro* 55 (siglo IV; BELTRÁN LLORIS, 1970, 549).

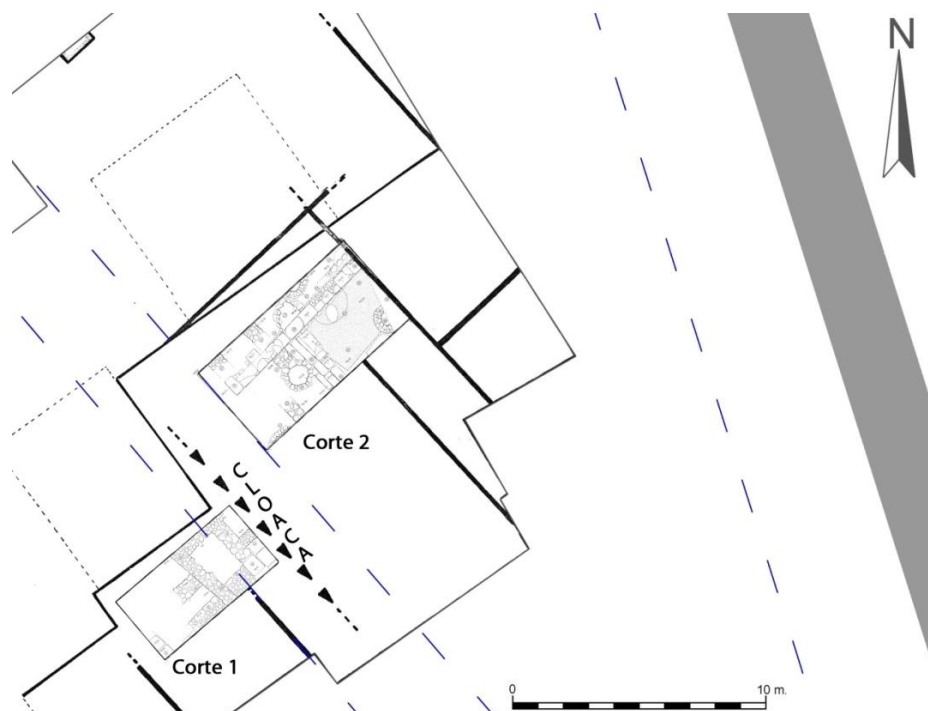


Fig. 162. C. San Eulogio 15: privatización parcial de un *kardo minor*. Modificado a partir de MORENA, 1998, fig. 3.

-C. Santa Victoria 1

Tras la inutilización a finales del siglo III de un *kardo minor* sin salida y de los edificios (posible inmueble termal y *tabernae*) que se abrían a ella, dio arranque un prolongado proceso de colmatación. La documentación arqueológica refleja “la creación de una estratigrafía de deposición muy lenta” materializada en varios niveles terrizos de consistencia media⁴²⁴, cuyos materiales reflejan un proceso “que parece extenderse desde el s. IV hasta, incluso el siglo VI d.C. (*Sigillata Africana producción D2*) quizás configurando un paisaje con grandes desniveles o cuevas” (CASTRO, CARRILLO, 2005, 355). Dada la presencia de gran cantidad de ostiones, es posible que nos encontremos ante uno o varios vertederos.

-C. Tomás Conde 8

En este solar pudieron individualizarse tres estratos rojizos, de textura arenosa y estructura granular, caracterizados por su deposición rápida y su

⁴²⁴ U.E. 90: estrato castaño-rojizo de colmatación que contenía arcilla y cerámica. Potencia: 0,10 m.
U.E. 90a: segunda capa de colmatación que contenía arcilla, cerámica y gran cantidad de ostiones. Potencia: 0,72 m.

U.E. 90b: tercera capa de colmatación que contenía arcilla y cerámica. Potencia: 0,73 m.

U.E. 90c: cuarta capa de colmatación con unas características similares a la unidad anterior. Potencia: 0,29 m.

U.E. 123: estrato de colmatación castaño que contenía arcilla, cerámica y restos óseos animales. Potencia: 0,92 m.

U.E. 123a: segunda capa de colmatación con unas características similares a la U.E. anterior. Potencia: 0,62 m.

U.E. 152: estrato de colmatación rojo que contenía arcillas, restos óseos animales, cerámica, *tegulae* y estuco. Potencia: 0,24 m.

composición homogénea (UU.EE. 163, 164, y 165⁴²⁵). Dichas unidades cubrieron tanto dos niveles terrizos de la segunda mitad del siglo III que ocultaban la calzada de un eje viario en sentido E-O⁴²⁶, como los muros desmochados de las estructuras abiertas a la calle (fig. 163). Los tres estratos fueron interpretados como “*capa(s) de vertidos constructivos que vierte(n) en sentido noroeste-sureste*” fechados entre “*finales del siglo III- IV d.C.*” (CARRASCO, 1998; CARRASCO, JIMÉNEZ, ROMERO, 2001, 189-190). No obstante, si tenemos en cuenta algunas producciones identificadas⁴²⁷, es posible que nos movamos en pleno siglo IV.

Las distintas unidades quedaron cubiertas a su vez bajo tres “*capa(s) de vertidos constructivos que vierte(n) en sentido noroeste-sureste*” (UU.EE. 59, 60 y 151⁴²⁸), caracterizadas por su deposición rápida, una composición homogénea, una diferente coloración, una textura arcillosa y una estructura granular (fig. 163). La U.E. 151 (estrato más reciente) fue datada a “*a finales del siglo IV d.C.*”, por lo que los otros dos niveles terrizos deben ser anteriores (CARRASCO, 1998). Aun cuando ignoramos la potencia total de los depósitos conformados a lo largo del siglo IV (la secuencia estratigráfica fue arrasada parcialmente a partir de época bajomedieval), lo cierto es que hacia el tránsito del siglo IV al V la altura superaba los 2 m (CARRASCO, JIMÉNEZ, ROMERO, 2001, fig. 2).

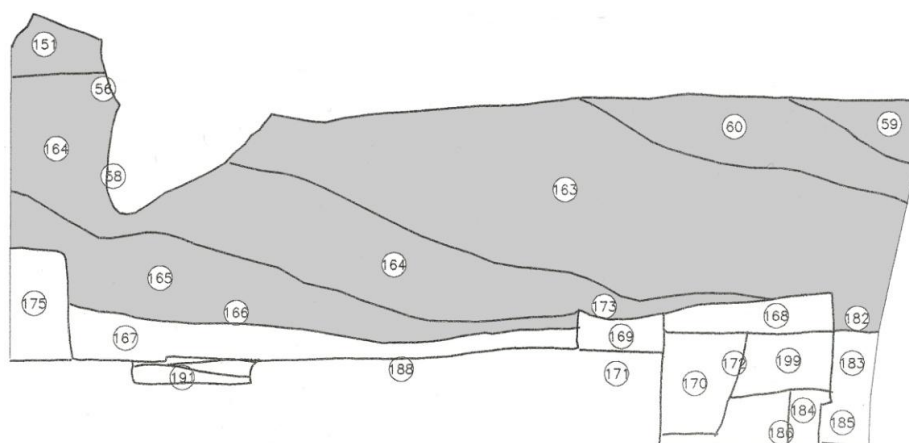


Fig. 163. C. Tomás Conde 8: capas de vertidos constructivos dispuestas sobre el eje viario y las estructuras aledañas con indicación de aquellas datados en el siglo IV y finales del siglo IV-inicios del V. Modificado a partir de CARRASCO, 1998, plano 10.

⁴²⁵ U.E. 163: estrato que contenía varios fragmentos cerámicos que incluyen un ánfora africana II. Potencia media: 1 m; U.E. 165: estrato que contenía material constructivo (fragmentos de estuco), un denario de Trajano y varias producciones cerámicas como africana de cocina *Hayes 23* y *Hayes 197*. Potencia media: 0,50 m, y U.E. 164: estrato que contenía abundante material constructivo (como teselas), “*terra sigillata hispánica tardía decorada*” y ánforas *Keay 30bis* y *Almagro 50*. Potencia media: 0,70 m.

⁴²⁶ Vid. Apdo. 2.3.2.

⁴²⁷ Como ánforas *Almagro 50* (280-450; RAYNAUD, 1993b, 58) y *Keay 30 bis* (siglo IV-mediados del V; KEAY, 1984, 394).

⁴²⁸ U.E. 59: nivel de color marrón; U.E. 60: nivel pardo rojizo que contenía grandes fragmentos de *opus signinum*, y U.E. 151: nivel pardo con gran cantidad de material constructivo (teselas, *tegulae*, fragmentos de mármol), que contenía “*abundantes fragmentos de cerámica de almacenamiento*” y una moneda de Magno Máximo (383-388).

2.4.3. Arquitectura cívico-religiosa pública y semipública⁴²⁹

Los edificios y conjuntos públicos o semipúblicos que siguieron en uso más allá de la segunda mitad del siglo III y principios del IV, debieron de perder su funcionalidad primigenia a lo largo de los siglos IV-V. Las dos únicas excepciones fueron el complejo mercantil de la Puerta del Puente (que siguió gozando de un marcado carácter comercial), y el probable complejo portuario, transformado hacia el siglo V en el centro de poder cívico de la ciudad.

Tras analizar en primer lugar los principales espacios forenses y sacros que siguieron en uso tras el tránsito del siglo IV al V, nos centraremos en las construcciones de carácter mercantil y portuario, y a continuación, en aquellas con una funcionalidad eminentemente lúdica (establecimientos termales) o desconocida. Por último, dedicaremos algunas líneas al incipiente complejo episcopal, ya que disponemos de algunas referencias indirectas que apuntan a su presencia en el extremo meridional de la ciudad desde al menos el siglo V.

-*Forum coloniae*

Los epígrafes hallados en el entorno del foro colonial atestiguan la perpetuación de algunas de sus funciones hasta al menos 353-360, cuando ha sido datada la última inscripción adscrita con seguridad a este complejo (*C.I.L. II²/7 265*⁴³⁰). No obstante, la detección de un pedestal de estatua reutilizado como cimacio en la mezquita aljama⁴³¹, podría reflejar el uso de dicho espacio hasta los años 60-70 del siglo IV. Para A.U. Stylow (2000, 437), dicho epígrafe pudo erigirse inicialmente en el foro colonial o en el cuadrante suroccidental de la ciudad, es decir, en lo que acabó siendo el complejo civil.

Si exceptuamos tales hallazgos, el limitado registro arqueológico disponible apunta hacia el abandono e inutilización de algunos sectores de la plaza a partir del siglo IV. Ahora bien, la escasa documentación nos impide precisar si dicha transformación fue coetánea o posterior a la citada pervivencia de algunos de sus cometidos primigenios. Veamos algunos de los solares que han proporcionado dichas evidencias:

⁴²⁹ Vid. Plano 27.

⁴³⁰ Se trata de un pedestal dedicado por un *consularis* de la provincia Bética a Constancio II.

⁴³¹ A. U. Stylow (2000, 435-436) lo interpreta como un epígrafe dedicado al *consularis provinciae Baeticae* por el *ordo cordubensis* y con la posible colaboración del *concilium provinciae* bético. Por su parte, A. Canto (2002, 59), considera que se trata de una inscripción dedicada al emperador reinante por el *concilium provinciae*, y en la que se indica quién era en ese momento tanto el *vicarius* de la *diocesis Hispanirum*, como el *consularis provinciae Baeticae*.

- **C. Góngora 8**

La documentación procedente de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en este solar (APARICIO, 1996), refleja un peculiar destino para este sector del foro ocupado en época altoimperial por el enlosado de la plaza y por un par de plataformas de *caementicium*⁴³². Tras la revisión de la información disponible, parece evidente que tras el saqueo de las estructuras preexistentes (enlosado y plataformas) tuvo lugar la erección de una serie de paramentos a los que hemos dado una denominación propia (fig. 164).

Nombre	Cata	Técnica edilicia	Anchura aprox.
Muro A	A	Cimentación: ripios de caliza, bolos, fragmentos de <i>tegulae</i> y otros elementos. Alzado: hilada a base de sillarejos.	0,50 m
Muro B	A y B	Cimentación: bolos, ladrillos, <i>tegulae</i> y fragmentos de <i>opus signinum</i> en un tramo, y ripios y una hilada de piedras a espina colocadas sobre un sillar en otro. Alzado: una o dos hiladas de sillares de tamaño medio.	0,50 m
Muro C	B y C	Cimentación: bolos y ripios en un tramo, y seis capas desiguales de <i>tegulae</i> , ladrillos y bolos en otro. Alzado: cuatro hiladas (dos con sillares de gran tamaño y dos con sillarejo) que utilizaron ripios y <i>tegulae</i> como aglutinante en un tramo; y una hilada de grandes piedras y sillares en otro tramo. En la cata C, el muro presentaba una especie de plataforma adosada cuya anchura rondaba los 0,30 m.	0,55-0,60 m
Muro D	A y B	Cimentación o alzado: grandes piedras irregulares superpuestas con algunos bolos, <i>tegulae</i> o pequeños sillares. El extremo oeste consistió con un epígrafe honorífico reutilizado (MAP 32499).	0,56 m
Muro E	B	Cimentación sobre la que se apoyaba un gran sillar de 1,16 m de largo	n/d
Muro F	C	Cimentación: dos grandes sillares de caliza y un sillar de piedra de mina. Alzado: ocho hiladas (seis a base de material uniforme como piedras, <i>tegulae</i> y bolos, y dos mediante materiales de mayor tamaño) en un tramo, e hiladas de piedras, <i>tegulae</i> y bolos de cierto tamaño en otro tramo.	0,55-0,60 m
Muro G	C	Alzado: varias hiladas (tres en un punto) que alternan el mampuesto con la sillería.	0,60 m
Muro H	C	Alzado: varias hiladas que alternan el mampuesto con la sillería.	n/d
Muro I	C	Alzado o cimentación: varias piezas sin trabajar (caliza, pudinga y piedra de mina).	0,55 m
Muro J	D	Alzado: mampuestos dispuestos de forma aleatoria	n/d

Fig. 164. C. Góngora 8: muros pertenecientes al expediente constructivo tardeoantiguo documentado. Elaborado a partir de APARICIO, 1996.

Ante la entidad y el tamaño de los distintos muros, desde su descubrimiento ha venido planteándose la posibilidad de que nos encontremos ante un gran edificio dividido en tres crujías (APARICIO, VENTURA, 1996, 253). Este inmueble (fig. 165), estaría constituido por varios espacios divididos mediante muros con una anchura media que rondaba los 0,50-0,60 m, con cimentaciones a base de piedras y fragmentos de material constructivo, y alzados que recurrieron a sillares, sillarejos y elementos arquitectónicos reutilizados. Menos datos disponemos

⁴³² Vid. Apdo. 2.1.3.

acerca de la pavimentación de las distintas estancias⁴³³ y de la infraestructura de saneamiento⁴³⁴.

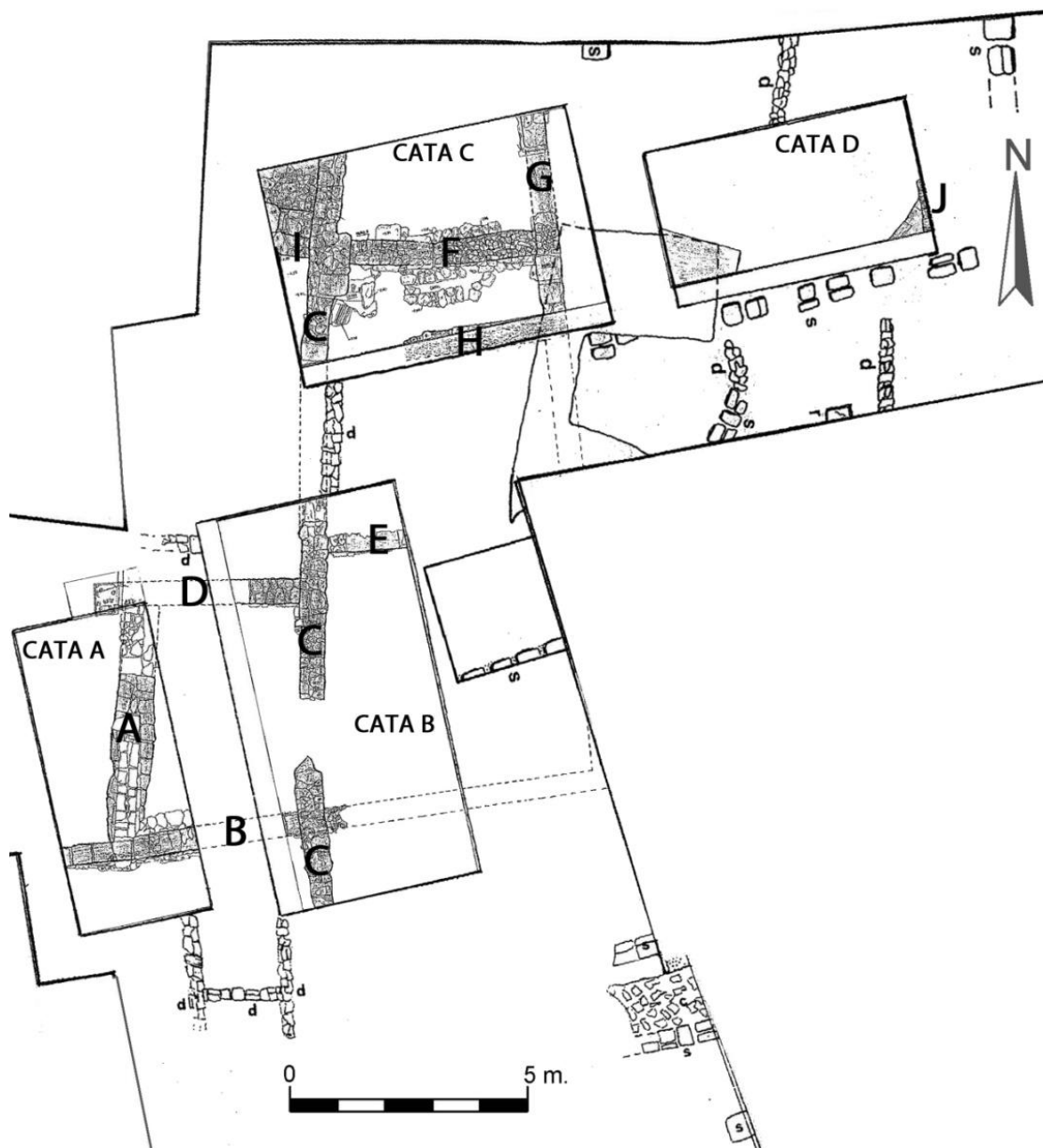


Fig. 165. C. Góngora 8: planta de las estructuras exhumadas durante la Intervención Arqueológica de Urgencia y el posterior Seguimiento Arqueológico, que presumiblemente formaban parte del inmueble tardoantiguo. También aparecen representadas las plataformas altoimperiales de *opus caementicium*. Modificado a partir de APARICIO, 1996, plano 18; BOTELLA, 1996 plano s/n; SERVIÁN, 1997 plano s/n.

⁴³³ En el extremo NO de la cata C fue hallado un pavimento a base de piedras planas (con las caras alisadas hacia arriba), ladrillos y tejas que, en su extremo meridional, presentaba lo que se ha interpretado como una especie de escalón (APARICIO, 1996, 35). Ante la inexistencia de materiales reutilizados del foro colonial y la profundidad a la que se halló (-3,16 m respecto al acerado de la calle Góngora) no estamos seguros de que formase parte de dicho inmueble.

⁴³⁴ La única excepción es una canalización (con una luz interna de 0,30 por 0,22 m) que partía del muro F y que acababa perdiéndose bajo el paramento C (APARICIO, 1996, 36). Si tenemos en cuenta los materiales empleados en sus paredes (mampuesto y *tegulae* trabados con argamasa, además de una cornisa de piedra de mina) y la cota a la que se localizó (2,84 m de profundidad), es sugerente pensar que perteneciese al edificio.

A pesar de la notable superficie intervenida, ignoramos las dimensiones totales del inmueble. Si en un primer momento L. Aparicio y A. Ventura (1996, 253) sugirieron una longitud de al menos 18 m (N-S) y una anchura de 13 (O-E), tras los resultados obtenidos en c. Góngora 13 (*vid. infra*) se ha venido proponiendo que la construcción pudiese extenderse hasta este punto (CARRASCO, 2001b, 201). Esta interesante hipótesis deberá ser confirmada en el futuro ya que ignoramos la conexión entre los muros de los dos solares (fig. 166).

Más difícil aún es poder concretar tanto la funcionalidad, como su cronología. A la continua y prolongada reutilización de las estructuras hay que sumar los exiguos fragmentos cerámicos hallados en los niveles preislámicos⁴³⁵. Entre los escasos indicadores tenemos la inscripción honorífica reutilizada en el muro D, datada “*muy a finales del siglo II d.C. o comienzos del III d.C.*”, lo que nos proporciona un poco preciso *terminus post quem* (APARICIO, VENTURA, 1996, 256). Aun cuando varios investigadores han optado por fechar esta construcción en un momento indeterminado de los siglos IV-V⁴³⁶, no disponemos de indicadores que permitan confirmar dicha cronología, por lo que también es posible que fuese erigido (o remodelado profundamente) en la sexta y séptima centuria. De hecho, tenemos constancia de varios edificios de los siglos IV-V⁴³⁷ y VI-VII⁴³⁸, cuyos paramentos tienen una técnica constructiva parecida. En cualquier caso, es que el inmueble de c. Góngora 8 debió de ser sometido a diversas transformaciones hasta su presumible inutilización en época califal.

A los datos obtenidos durante la Intervención Arqueológica de Urgencia hay que sumar los resultados del posterior Seguimiento Arqueológico, cuando salieron a la luz una serie de estructuras (recogidas en la bibliografía mediante varias letras⁴³⁹), fechadas de forma genérica “*época tardorromana*” (BOTELLA, 1996; SERVIÁN, 1997). Pese a las circunstancias de su descubrimiento y a la dificultad a la hora de geolocalizarlas (fig. 165), parecen relacionarse con el inmueble analizado.

⁴³⁵ “No poseemos otros elementos de juicio como puede ser la cerámica, ya que no sobrepasan en 20 los fragmentos hallados de esta época romana, de los cuales sólo cuatro aparecen en niveles claramente romanos” (APARICIO, 1996, 44).

⁴³⁶ “a partir del siglo III o IV probablemente” (APARICIO, 1996, 44); “a partir del siglo IV d.C.” (APARICIO, VENTURA, 1996, 253); “poco después” del “tránsito del s. IV al V” (MURILLO *et alii*, 2010b, 508) o en momentos “posiblemente de finales del siglo IV o inicios del siglo V” o “en el siglo V” (SÁNCHEZ RAMOS, 2010a, 53 y 118).

⁴³⁷ Pl. del Cardenal Salazar s/n (*vid. Apdo. 2.4.2*) y av. Paseo de la Victoria. PIT 04 (*vid. Apdo. 2.4.10*).

⁴³⁸ C. Duque de Hornachuelos 8 y Pl. de Maimónides 1 (*vid. Apdo. 2.5.3*).

⁴³⁹ S y C: dos estructuras de arenisca miocena de grandes dimensiones (60 por 86 por 35 m) que enmarcaban un relleno de cascotes de piedras.

D: alrededor de ocho muros realizados con materiales como *tegulae*, pequeños sillares de caliza, restos de losas de la plaza del foro, cascotes de piedra y dos cornisas (una de mármol y otra de piedra de mina).

R: solería de adobe.

S: alrededor de cinco muros constituidos por sillares de arenisca miocena de grandes dimensiones (60 por 90 por 40 m).

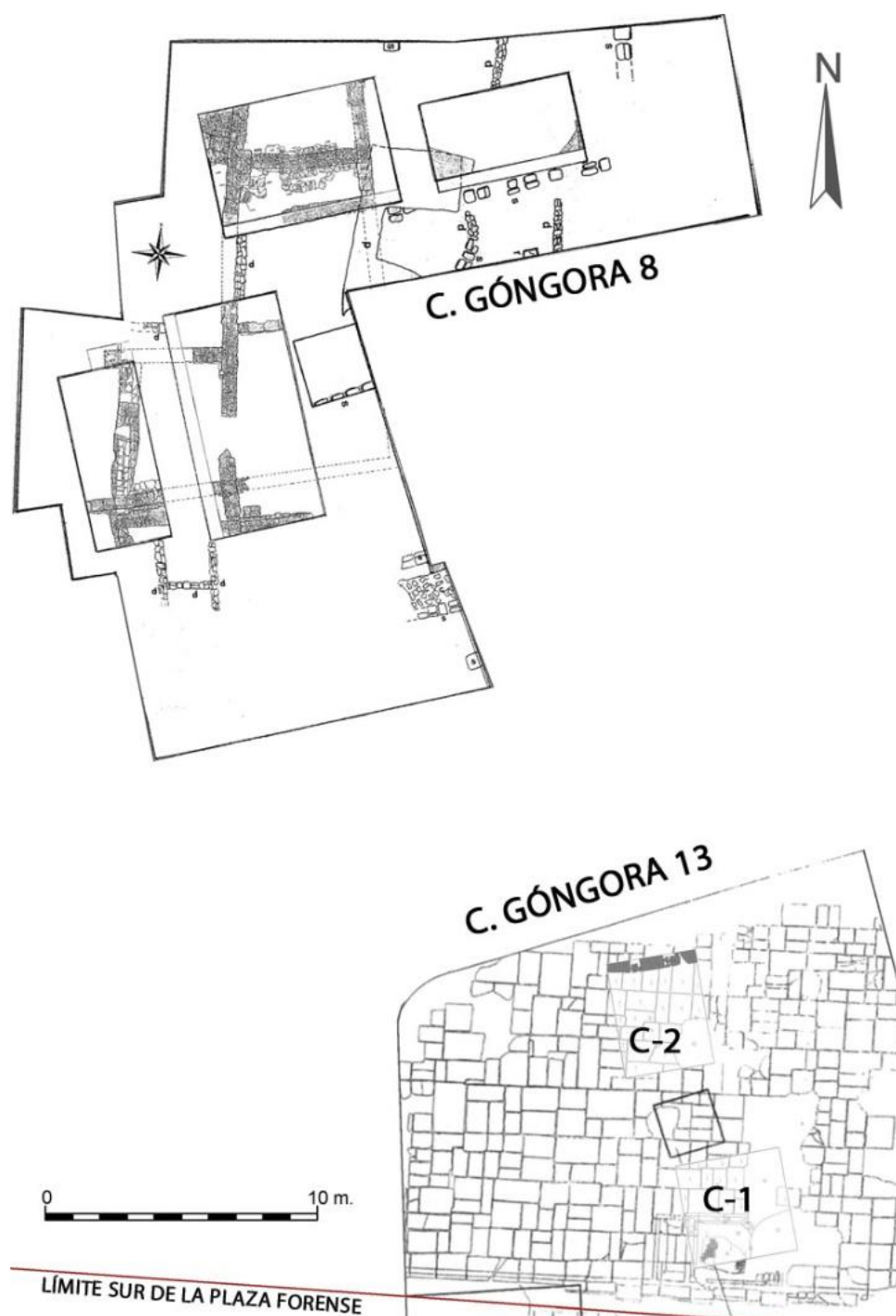


Fig. 166. C. Góngora 8 y 13: planta de las estructuras tardoantiguas documentadas e indicación del límite meridional de la plaza forense. Modificado a partir de CARRASCO, 1998, plano 13 y s/n.; APARICIO, 1996, plano 18; BOTELLA, 1996 plano s/n; y SERVIÁN, 1997 plano s/n.

- **C. Góngora 13**

En este solar fue posible exhumar más de 400 m² de la pavimentación augustea de la plaza del foro, oculta a su vez bajo un nivel de vertidos de deposición lenta (U.E. 47, cuadrícula 1 y U.E. 43, cuadrícula 2) que evitó el saqueo del suelo (CARRASCO, 1997; 2001b, 200-202). La presencia de este estrato, ya analizado previamente (*vid. supra*), apunta hacia un proceso de colmatación iniciado a partir del siglo IV pero que no impidió el cese completo de la circulación

por la plaza, ya que “*en el sector sur [del solar] se mantiene su “condición de espacio transitado”* (CARRASCO, 1997, 2001b, 207). Esta acumulación de residuos sólidos quedó interrumpida en determinados puntos con motivo de la erección de algunas estructuras aisladas. En la cuadrícula 2 (fig. 166 y 167) destaca el hallazgo de dos paramentos trabados en perpendicular (UU.EE. 41 y 42⁴⁴⁰), levantados directamente sobre el enlosado del foro, y que delimitaban una estancia con un pavimento a base de una “*pequeña capa de lima*” (U.E. 40) (*ibid.*).

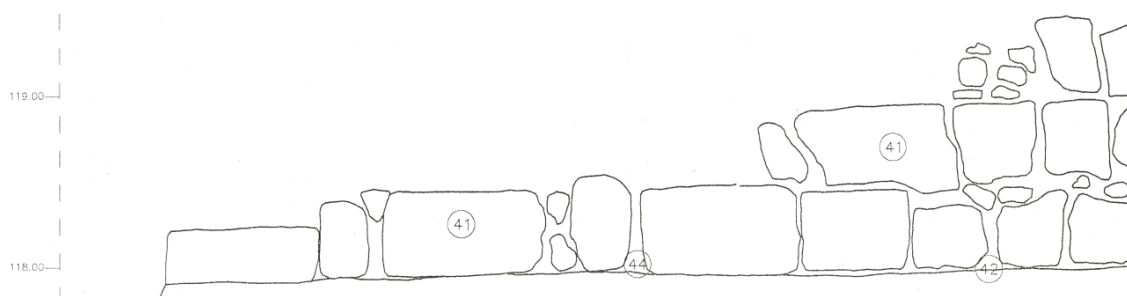


Fig. 167. C. Góngora 13: alzado del muro U.E. 41. Cuadrícula 2 (CARRASCO, 1998, plano 15).

- **Otros solares**

En c. Arguiñán 2, c. Góngora 5, c. Historiador Díaz del Moral 8 y 9 y c. José Cruz Conde 12 fueron descubiertos entre 1947 y 1985 varios sectores de la plaza del foro colonial que conservaban la mayor parte del enlosado augusteo primigenio. Por tanto, es sugerente pensar que el nivel de colmatación excavado en c. Góngora 13 se extendiera a otros sectores de la plaza, evitando el saqueo de las losas de piedra de mina. No obstante, este nivel de vertidos solo ha podido identificarse con cierta seguridad en c. Historiador Díaz del Moral 9, donde el pavimento de la plaza quedó cubierto por un estrato que contenía “*poco más que algunos fragmentos de terra sigillata y de cerámica medieval*” (IBÁÑEZ *et alii*, 1987a, 127).

-Complejo sacro de los Altos de Santa Ana

La pérdida de la función primigenia del conjunto sacro y su conversión en un posible inmueble doméstico debió de acaecer en un momento posterior al primer cuarto del siglo IV. El hallazgo de dos fragmentos de *T.S.A D Hayes* 61A⁴⁴¹ bajo el mosaico de una vivienda identificada en c. Ángel de Saavedra 10 apuntan hacia un *terminus post quem* del año 325. Dado que el abandono de este inmueble doméstico aconteció hacia el siglo V (*vid. infra*), también disponemos de un *terminus ante quem*.

⁴⁴⁰ U.E. 41: muro a base de material reutilizado (sillares de piedra caliza retallados, piedra de mina, cantos rodados y ladrillos fragmentados) con una anchura de 0,60 m y una altura conservada de 0,80 m y U.E. 42: paramento a base de material reutilizado (sillares de caliza retallados, cornisa de mármol, piedra de mina y fragmentos de ladrillos) con una altura conservada de 1 m.

⁴⁴¹ Producción fechada entre 325-400 (SERRANO RAMOS, 2005, 247).

-Complejo sacro de c. Tejón y Marín 14

La inutilización del complejo sacro levantado a finales del siglo I a.C. en este punto quedó materializada en una serie de estratos⁴⁴². La documentación disponible parece apuntar hacia un proceso de saqueo tras el cual las estructuras quedaron parcial o totalmente ocultas bajo distintos niveles arcillosos con una potencia variable y que contenían todo tipo de materiales constructivos (piedras areniscas fragmentadas y completas, *tegulae*, ladrillos y fragmentos de *opus signinum*), pero también carbones, restos óseos animales, vidrio y cerámica.

La destrucción del conjunto sacro ha sido fechada en el siglo IV puesto que “los niveles de amortización de la zona del ara y de la escalinata de acceso, además de otro estrato que se entrega a la sillería que rodea al podium (lado este), presentan arcillas rojas con sillares de arenisca derrumbados, fragmentos de *tegulae*, cerámicas T.S.G., claras africanas y africanas de cocina”, puede indicarnos un uso sacro hasta el s. IV” (MOLINA EXPÓSITO, 2003, 60). A dicho indicador hay que sumar el *terminus ante quem* de los siglos IV-V proporcionado por una tumba practicada entre el templo y el recinto del ara (*vid. infra*).

-Complejo mercantil de la Puerta del Puente

Aun cuando el proceso de degradación del conjunto público documentado en pl. del Triunfo 2 y s/n comenzó en el siglo III, no fue hasta los siglos IV-V cuando alcanzó su punto culminante. Dicha dinámica estuvo favorecida también por las continuas crecidas del cercano río *Baetis*, dada la detección de diversos niveles de colmatación caracterizados por la presencia de limos y arenas⁴⁴³. Así, en la superficie correspondiente a la plaza porticada, tenemos constancia tanto del derrumbe de la *taberna* instalada en el pórtico oriental (U.E. 173, corte 4, 1999),

⁴⁴² U.E. 14. 2ª alzada (corte 1): nivel de arcilla rojiza que cubrió tanto la galería porticada que rodeaba el altar, como el muro interior del *temenos*, y que contenía piedras areniscas fragmentadas, cantos de río, carbones, cerámica y *tegulae*. Potencia: 0,53 m.

UU.EE. 25 y 25a (corte 1): dos estratos superpuestos que cubrieron la plataforma que albergaba el altar. Potencia: 0,63 y 0,66 m respectivamente.

U.E. 11 (corte 1-2): nivel compuesto por fragmentos de sillares de arenisca, *tegulae*, material de construcción y cerámica que cubrió tanto el pavimento situado entre el templo y el recinto del altar, como el hueco dejado tras la sustracción de algunos sillares de la escalinata de acceso a la *pronaos*. Potencia: 0,64 m.

U.E. 12 (corte 1-2): nivel que cubrió el *podium* por su límite sureste, y que contenía carbones, fauna, *tegulae* y cerámica. Potencia: 0,23 m.

U.E. 3a (corte 2): nivel que cubrió el *podium* por su flanco este, y que contenía fragmentos de piedra arenisca, un gran sillar de arenisca, carbones, fauna, cerámica, vidrio y *tegulae*. Potencia: 0,60 m.

U.E. 24 (corte 2): nivel de arcilla que cubrió el muro interior del *temenos*, y que contenía fragmentos de piedras arenisca irregulares, cantos de río, cerámica, fauna, carbones y material constructivo (*tegulae*, *opus signinum* y ladrillos). Potencia: 0,95 m.

U.E. 40 (corte 2): nivel de arcilla que cubrió el muro exterior del *temenos*, y que contenía cerámica, algunos carbones y material constructivo muy fragmentado. Potencia: 0,30 m.

⁴⁴³ Una dinámica similar parece detectarse en av. Ronda de Isasa 6, donde fueron datados en el siglo V una serie de estratos de relleno “correspondientes al proceso de abandono de la zona” (MARFIL, ARJONA, 2000, 128-129), y entre los que destaca un “relleno procedente de aportes sedimentarios fluviales” (UU.EE. 43, 46 y 47).

como del saqueo del pavimento de la plaza. Pese a que el “*material cerámico encontrado es escaso y poco representativo, habiéndose recogido únicamente algunos fragmentos amorfos de ánforas así como una gran cantidad de material constructivo, tales como ladrillos, tégulas e ímbrices*” ambos episodios han podido ser datados en los “*siglos IV-V d.C.*” (CARRASCO *et alii*, 1999, 80). En este marco temporal también han podido fecharse dos estratos de colmatación (U.E. 30, corte 4, 2003 y U.E. 225, zona central, 2003) y uno de derrumbe (U.E. 219, zona central, 2003). El mejor fechado es un nivel de limos, arenas y *tegulae* (U.E. 30, corte 4, 2003), conformado en la primera mitad del siglo V⁴⁴⁴ (CASAL *et alii*, 2004a, 227).

Estos testimonios contrastan con otros que reflejan la vitalidad de dicho espacio abierto y el posible mantenimiento de su función mercantil. A las distintas producciones cerámicas recuperadas (VARGAS *et alii*, 2007a, 169) hay que añadir otras evidencias adscritas a los siglos IV-V (CASAL *et alii*, 2004a, 242 ss.) que incluyen la reforma de un antiguo edificio administrativo situado al norte de la Puerta del Puente⁴⁴⁵ (CASAL *et alii*, 2004a, 225-227) y la construcción de una canalización⁴⁴⁶ (fig. 168 y 169) que atravesaba el vano central de la citada puerta (CASAL *et alii*, 2004, 242 ss.; CASAL, SALINAS, 2009, 716).

Más difícil es poder determinar la evolución de la *insula* adyacente a la antigua plaza por su lado oriental. En el corte 1 (2003), tenemos dos niveles de suelo fechados en los siglos IV-V (UU.EE. 159 y 165⁴⁴⁷) y un par de estratos del siglo V (UU.EE. 171 y 196⁴⁴⁸) que “*demuestran la escasa pero existente ocupación de la zona*” (CASAL, SALINAS, 2009, 716), mientras que en el corte 2 (2003), pudieron documentarse diversos niveles de colmatación⁴⁴⁹ y un derrumbe de sillares de

⁴⁴⁴ Cronología fundamentada en el hallazgo de al menos un fragmento de cerámica Tosca Tardía y otro de *T.S.H.T.M.*

⁴⁴⁵ Remodelación consistente en la instalación de un pavimento a base de fragmentos de *tegulae* (U.E. 230, zona central, 2003). El suelo quedó cubierto a su vez por un estrato (U.E. 268, zona central, 2003) y por una estructura compuesta por un sillar de calcarenita (U.E. 70, corte 4, 2003).

⁴⁴⁶ UU.EE. 221, 243, 248 y 263 (zona central, 2003). Se trataba de una caja compuesta por mampuestos de tamaño medio (0,45 por 0,27 m) con una cubierta a base de sillares de grandes sillares de calcarenita con forma rectangular. La conducción tenía una luz interna de 1,32 por 0,45 m y un revestimiento interno de *opus signinum* (PIZARRO, 2012, 126; 2014, 108).

⁴⁴⁷ U.E. 159: posible nivel de suelo de reducidas dimensiones (1,90 por 0,48 m) compuesto por mortero de cal, cerámica y arenas y U.E. 165: posible suelo de picadura de sillar de 1,46 por 0,70 m.

⁴⁴⁸ U.E. 171: estrato de color rojizo con *T.S.A. D*, cerámica Tosca Tardía y africana de cocina *Ostia I* 261, y U.E. 196: estrato de colmatación de color rojizo con cerámica Tosca Tardía, *T.S.H.T.M.*, ánforas *Beltrán* IIB y una imitación de africana *Hayes* 197.

⁴⁴⁹ U.E. 102: estrato rojizo que contenía limos y arenas. Potencia: 0,45 m.

U.E. 229: estrato castaño claro que contenía limos. Potencia: 0,14 m.

U.E. 230: estrato rojo y negro que contenía limos. Potencia: 0,40 m.

U.E. 234: estrato castaño claro que contenía limos. Potencia: 0,07 m.

U.E. 242: estrato rojo que contenía limos y arenas. Potencia: 0,09 m.

U.E. 244: estrato castaño claro que contenía limos y arenas. Potencia: 0,23 m.

U.E. 270: estrato gris que contenía limos y arenas. Potencia: 0,4 m.

U.E. 278: estrato gris. Potencia: 0,26 m.

U.E. 279: estrato castaño oscuro que contenía limos, arenas y *tegulae*. Potencia: 0,12 m.

U.E. 282: estrato gris que contenía limos y arenas. Potencia: 0,12 m.

calcarenita y adobe (U.E. 271) adscritos a los “siglos IV-V d.C.” (CASAL *et alii*, 2004a, 193 y 242 ss.).



Fig. 168 y 169. Complejo mercantil de la Puerta del Puente: vista de la cubierta y del interior de la canalización que discurría bajo el vano central de la Puerta del Puente (CASAL *et alii*, 2004a, lám. 208 y 209).

-Complejo portuario/civil

El probable complejo portuario debió de incrementar su peso, importancia y funciones a lo largo de la cuarta y quinta centuria. Hacia dicha dirección apuntan varios indicadores como las inscripciones recuperadas en el sector suroeste de la ciudad y su entorno inmediato “*que estarían vinculadas a la existencia de espacios públicos en esta zona*” (LEÓN MUÑOZ, LEÓN, MURILLO, 2007, 268). A un epígrafe (C.I.L. II²/7 263) dedicado a Constantino por el *vicarius hispaniarum* en un momento comprendido *grosso modo* entre 312 y 337 (SALVADOR, 1998b, 25), hay que sumar tanto un pedestal del siglo IV dedicado a la esposa de otro *vicarius* (C.I.L. II²/7 263), como el epígrafe honorífico del tercer cuarto del siglo IV reutilizado como cimacio en la mezquita aljama, ya que según A.U. Stylow (2000, 437) pudo proceder del foro colonial o del cuadrante suroccidental de la urbe.

A dichos testimonios indirectos hay que sumar las continuas labores de refuerzo de la muralla a su paso por el patio de Mujeres del Alcázar de los Reyes Cristianos (*vid. supra*). Estas actuaciones arrancaron hacia el segundo y tercer cuarto del siglo III en adelante y alcanzaron su punto culminante en la quinta centuria, cuando aconteció la construcción de un potente recinto fortificado conocido con el nombre de *castellum* (*vid. infra*). Pese a los escasos datos

disponibles hasta la fecha, es sugerente pensar que en el siglo V quedase configurado un complejo civil propiamente dicho. Para J.F. Murillo *et alii* (2010b, 521) “*es lógico pensar, al menos a modo de hipótesis, que un edificio tan amplio como éste [se refiere al castellum], con elementos de cierto lujo y monumentalidad, cuya construcción supone la anulación de la muralla y, por tanto, con el consentimiento de la autoridad pública urbana, no podría ser otra cosa que una de las dependencias del complejo civil tardoantiguo*”⁴⁵⁰. Aun cuando sus dimensiones exactas son desconocidas (la información se limita en gran medida al citado *castellum*), es posible que sus límites fuesen parecidos a los del posterior Alcázar Omeya (fig. 170), de modo que su lado oriental coincidiría con el posible *kardo minor* fosilizado en la c. Torrijos, y el septentrional con un hipotético *decumanus minor* coincidente con el denominado como callejón del obispo (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, 2009, 404).

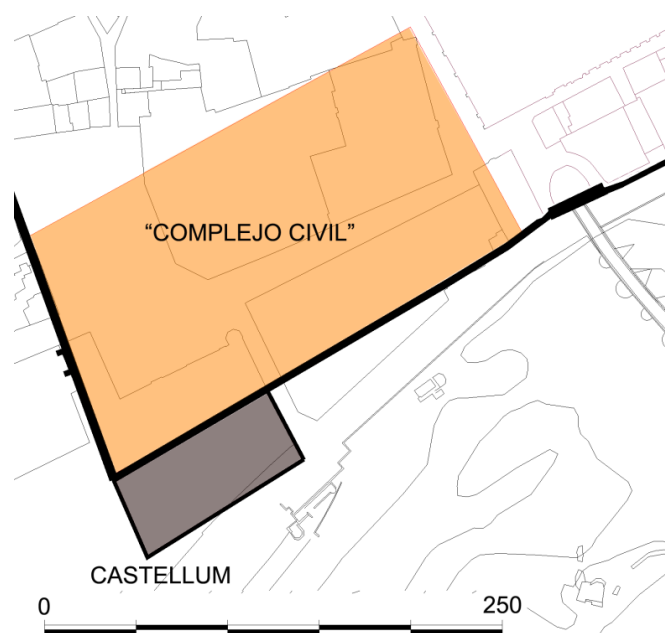


Fig. 170. Hipótesis de ubicación y extensión del complejo civil hacia los siglos V-VII. Modificado a partir de MURILLO *et alii*, 2010b, fig. 247.

-Establecimiento termal de c. Duque de Hornachuelos 8

En este solar fue excavado un complejo termal público o semipúblico reformado a partir de finales del siglo III y con anterioridad a finales del siglo IV. Aun cuando ya hemos analizado dicha remodelación con anterioridad⁴⁵¹, no podemos descartar que tal actuación acaeciese en esta etapa. En cualquier caso, al igual que otros equipamientos urbanos, este conjunto termal acabó

⁴⁵⁰ Para J.F. Murillo *et alii* (2010b, 521) “*la continuidad en el uso palatino de las dependencias de este recinto, del que se reutilizan sus estructuras (en especial el muro oriental que marcará el diseño de todas las construcciones posteriores), y el mantenimiento sobre el mismo solar de la residencia de los gobernadores y emires omeyas, del gobernador almohade y posteriormente en el castillo bajomedieval cristiano, es asimismo un indicio concluyente del destacado papel áulico del edificio levantado en este enclave*”.

⁴⁵¹ Vid. Apdo. 2.3.3.

abandonándose, lo que tuvo su reflejo material en un variado elenco de testimonios. En primer lugar, la destrucción intencionada de la decoración escultórica del edificio, que apareció arrojada en el interior de la piscina del *frigidarium* (fig. 171, 172 y 173). Dado que las “*las esculturas fueron rotas (presumiblemente a martillazos), aserradas, golpeadas con objetos punzantes metálicos, apedreadas, arrastradas y, finalmente, amontonadas dentro de la natatio*” (SÁNCHEZ VELASCO, 2013b, 47), es factible que fuesen destrozadas como consecuencia del celo religioso y moralista de los cristianos (GARRIGUET, 2014, 97). En segundo lugar, en el corte 2 pudieron individualizarse una serie de estratos que contenían materiales constructivos como ripios, ladrillos, *tegulae* y diversas producciones cerámicas entre las que hemos señalado únicamente las más relevantes⁴⁵² (RUIZ NIETO, 2003a, 45 ss.). Estos niveles no solo ocultaron los distintos pavimentos, sino que también colmataron la red de saneamiento, atestiguando la inutilización del inmueble. En tercer y último lugar, tenemos varias fosas simples sin encañar (U.E. 61, corte 1 y UU.EE. 28, 46, 113 y 121, corte 2), que pudieron funcionar como pozos ciegos (*vid. supra*). Algunas interfaces afectaron a los pavimentos o a la infraestructura de saneamiento de las antiguas habitaciones (UU.EE. 28, 113 y 121, corte 2) y a varios de los muros maestros del inmueble (U.E. 61, corte 1 y U.E. 46, corte 2), por lo que su presencia es difícilmente compatible con la propia integridad estructural del antiguo edificio (fig. 181).

Desde un punto de vista cronológico, si tenemos en cuenta los materiales cerámicos recuperados y las monedas procedentes (según información oral de E. Ruiz Nieto) de los niveles que colmataban varios puntos⁴⁵³, nos moveríamos ante un *terminus post quem* de finales del siglo IV. A este dato hay que sumar la

⁴⁵² U.E. 25: estrato marrón poco consistente que cubría el pavimento de la estancia 2 y que contenía abundantes ripios, restos de ladrillos y *tegulae*, además de cinco fragmentos de *T.S.A. C*, tres de *T.S.A. D* y dos de *T.S.H.T.M.*

U.E. 30: estrato marrón arcilloso que cubría parcialmente el suelo de la estancia 1 y que albergaba restos de *tegulae* y un gran fragmento de columna, además de cinco fragmentos de *T.S.A. C* y dos de *T.S.A. D*.

U.E. 91: tierra marrón clara arcillosa que “*se distribuye de forma regular por todo el sector meridional del Corte II*”.

U.E. 107: sedimento homogéneo y compacto de color gris oscuro que colmataba el canal U.E. 137 (situado entre las habitaciones 2 y 4) y que contenía intrusiones de cerámica andalusí.

U.E. 111: nivel de arcillas pardo rojizas con matriz de gravas que colmataba la estancia 4 y que albergaba un fragmento de *T.S.A. D* y uno de *T.S.H.T.M.*, junto a varias posibles intrusiones andalusíes.

U.E. 117: sedimento apelmazado de color gris oscuro que colmataba la canalización de desagüe del *frigidarium* y que contenía seis fragmentos de *T.S.A. D*.

U.E. 141: tierra marrón rojiza que cubría los restos del conjunto escultórico hallado en el fondo del *frigidarium* y que contenía tres fragmentos de *T.S.A. C*, tres de *T.S.A. D* y uno de *T.S.H.T.M.*

U.E. 149: tierra marrón rojiza que cubrió el *hypocaustum* (U.E. 152), con restos de ladrillo, argamasa y de *opus caementicium*, además de cinco fragmentos de *T.S.A. C* y otros cinco de *T.S.A. D*.

⁴⁵³ Desagüe del *frigidarium* (un AE 2 de 375 en adelante); suelo del *frigidarium* (un Valentiniano II de 375 en adelante y una moneda ilegible); conducción U.E. 137 (dos AE 2 de 375 en adelante), mosaico de la habitación 1 (dos piezas del siglo IV, un *Fel. Temp. Reparatio* de 375, un antoniano del siglo III y una moneda altoimperial), y pavimento de la habitación 3 (cuadrante del siglo I, un AE 2 y una moneda del siglo IV).

probable cronología (siglo V) del expediente doméstico levantado con posterioridad en este punto (*vid. infra*), por lo que el abandono de las termas debió de tener lugar entre finales del siglo IV y las primeras décadas del V.

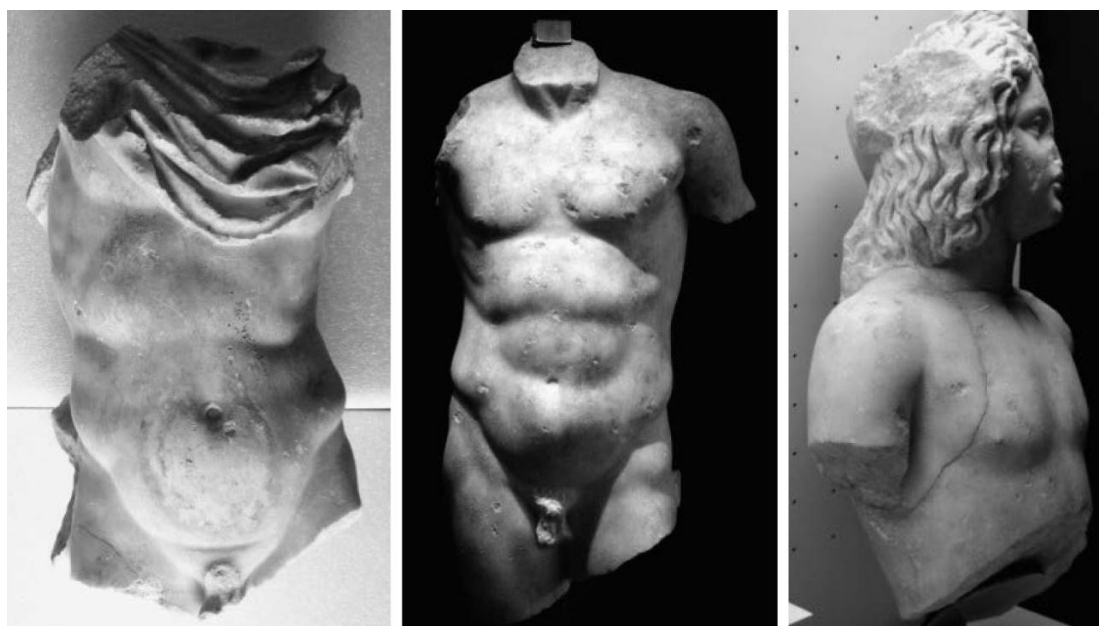


Fig. 171, 172 y 173. C. Duque de Hornachuelos 8: estatuas ideales descubiertas: torso masculino con clámide (izquierda), torso desnudo (centro) y Eros (derecha). Modificado a partir de GARRIGUET, 2013, fig. 4, 5 y 6.

-Establecimiento termal de pl. de Maimónides 1

Una serie de “*potentes niveles de saqueo*” (MORENO ALMENARA, GONZÁLEZ, 2001, 166) que contenían fragmentos decorativos marmóreos, gran cantidad de ladrillos (procedentes quizás del *hypocaustum*) y diversas producciones cerámicas⁴⁵⁴ han permitido fechar la destrucción del inmueble termal hallado en este punto “*posiblemente a finales del siglo IV o principios del siglo V d. C.*” (*ibid.*, 170).

-Edificio de c. Cairuán 1

La inutilización del posible edificio público levantado *ex novo* a finales del siglo III o a inicios del IV en este solar, tuvo su reflejo material tanto en un estrato que contenía dos fustes de columnas y algunos materiales cerámicos (U.E. 751 = U.E. 754, corte 1)⁴⁵⁵, como en un nivel (U.E. 402, corte 1) con calcarenitas, esquisto y cerámica⁴⁵⁶ que cubrió un muro (U.E. 401, corte 1) que pudo formar parte de dicho inmueble (VARGAS, 2005, 173; VARGAS, PIZARRO, SALINAS, 2010, 381). Este episodio pudo acaecer a partir de mediados del siglo V (el hallazgo de un

⁴⁵⁴ T.S.A. D, imitaciones de cerámica grosera y T.S.H.T.M.

⁴⁵⁵ Destaca un fragmento de T.S.A. C Hayes 50B, uno de T.S.A. D, uno de T.S.A. D Hayes 92 y puede que también uno de T.S.A. D Hayes 91C.

⁴⁵⁶ Entre las cerámicas más tardías tenemos un fragmento de T.S.A. D Hayes 61 y otro de T.S.H.T.M. Orfila 1.

fragmento de T.S.A. D Hayes 92⁴⁵⁷ podría apuntar hacia dicha dirección), conformándose a continuación varios niveles de colmatación e incendio datados de forma genérica en el siglo V y que quizás reflejen la reconversión de dicho sector en una zona de vertidos (*vid. supra*).

-¿Macellum? de c. Saravia 1

Sobre un pavimento cuadrangular de piedra de mina que para A. Ventura (1996a, 99-104) pudo haber formado parte de un *macellum*, es posible que se recuperaran varios fragmentos cerámicos⁴⁵⁸ analizados hace algunos años (DE LA SIERRA, 1995, 149). A pesar de las circunstancias del hallazgo y de la ausencia de más datos, si tenemos en cuenta la cronología proporcionada por las producciones más tardías⁴⁵⁹, no descartamos que el suelo quedase cubierto hacia los siglos IV-V.

-Complejo episcopal

En el estado actual de la investigación, la única construcción cristiana documentada con seguridad en el espacio intramuros es el complejo episcopal, situado en 711 junto al complejo civil y a escasa distancia del *Baetis*. Más difícil es poder determinar tanto la fecha exacta en la que el grupo eclesiástico ocupó este emplazamiento, como “*el tipo de construcciones urbanas que lo precedieron, si públicas o privadas, o si el cambio funcional del espacio se efectuó dentro de una secuencia ocupacional ininterrumpida o bien hubo un abandono previo*” (SÁNCHEZ RAMOS, 2009, 121-122; 2010a, 41). Estos interrogantes se deben tanto a la antigüedad y el limitado número de excavaciones practicadas en el solar ocupado por la actual Mezquita-Catedral, como a la ausencia de fuentes escritas tardoantiguas relativas a dicho conjunto⁴⁶⁰.

Si para algunos investigadores el grupo eclesiástico surgió desde un primer momento en el extremo meridional de la ciudad (SÁNCHEZ RAMOS, 2009, 126; 2010a, 43; 2014, 37; ARBEITER, 2010, 426; BERMÚDEZ, 2010, 319; CHAVARRÍA, 2010, 447-448), otros consideran que pudo instalarse inicialmente en Cercadilla. La posibilidad de que el conjunto de Cercadilla fuese cedido al obispo Osio hacia 325 (*vid. infra*) pudo motivar su reconversión en el principal centro de religioso de la urbe (MURILLO *et alii*, 2010b, 524; VAQUERIZO, MURILLO, 2010b, 509-510). Según dicha hipótesis, este uso cesó hacia “ *finales del siglo IV o a inicios del s. V d.C.*”, cuando a raíz de la entrada en desgracia de *Ossius* y la probable “*pérdida de prestigio de la sede episcopal de Osio en Cercadilla*”, sus sucesores decidieron promover el traslado de la misma al extremo meridional de la ciudad (*ibid.*). Esta

⁴⁵⁷ Una producción fechada hacia mediados del siglo V o algo antes (HAYES, 1972, 145).

⁴⁵⁸ Varios galbos de T.S.A. A1, T.S.A. C1, T.S.A. D1, una copa de T.S.A. D Hayes 91A/B, y una cazuela de africana de cocina Hayes 23 B.

⁴⁵⁹ T.S.A. C1 (225/250-320/330; SERRANO RAMOS, 2005, 237), T.S.A. D1 (siglos IV-V; *ibid.*, 244) y T.S.A. D Hayes 91A/B (a partir de finales del siglo IV; *ibid.*, 254).

⁴⁶⁰ La primera referencia al complejo episcopal de la ciudad, y más concretamente a la *ecclesia matter*, se remonta a los años 748-749 (BERMÚDEZ, 2010, 320).

hipótesis presenta ciertas concomitancias con la planteada por P. Marfil (2000a, 159; 2000c, 120-121; 2006, 36-38 y 42; 2007, 185-187 y 189; 2010-2011, 246-249) y J. Sánchez Velasco (2011b, 221; 2013a, 304), quienes han interpretado Cercadilla como un complejo monumental nacido para albergar la cátedra del obispo y que mantuvo esta función hasta mediados del siglo VI, cuando dicho rol fue asumido por un grupo episcopal de nueva planta instalado intramuros junto al río⁴⁶¹.

A la espera de futuras intervenciones, la práctica totalidad de la comunidad científica aboga por ubicar el grupo episcopal en la superficie *in urbe* desde al menos finales del siglo IV-inicios del V (o incluso antes). Aun cuando no contamos con evidencia arqueológica alguna del siglo V que pueda adscribirse con seguridad a dicho conjunto religioso, la presencia de este último parece deducirse gracias a varios testimonios directos e indirectos. En primer lugar, tenemos la reorganización del expolio del teatro (SÁNCHEZ RAMOS, 2009, 126; 2010a, 44). Hacia la primera mitad del siglo V, tuvo lugar un cambio de dirección del material extraído del antiguo inmueble lúdico (*vid. infra*), por lo que “*se puede relacionar el saqueo del teatro hacia el sur con el nacimiento y desarrollo del complejo y palacio episcopal de S. Vicente*” (MONTERROSO, 2002c, 158). En relación con este punto, es necesario mencionar el expolio de Cercadilla. Para A. Peña (2011a, 113-114), el saqueo al que fue sometido dicho conjunto desde la quinta centuria, generó un considerable volumen de material que pudo emplearse en los complejos civil y episcopal.

En segundo lugar, debemos señalar la presencia de capiteles del siglo V en la mezquita de ‘*Abd al-Raḥmān I*, ya que para I. Sánchez Ramos (2009, 127; 2010a, 44), es posible que algunos ejemplares procedan del grupo episcopal tardoantiguo. Del mismo modo, tampoco podemos olvidar la más que probable monumentalización de determinadas estructuras previas por el momento desconocidas. Así, las construcciones detectadas bajo la mezquita de ‘*Abd al-Raḥmān I* podrían reflejar la reforma y engrandecimiento de otras preexistentes que continúan ocultas a una mayor profundidad⁴⁶² (SÁNCHEZ RAMOS, 2009, 124; 2010a, 43; 2011, 106).

⁴⁶¹ La fecha del traslado se fundamenta en el asedio de Córdoba por parte de Agila en el hallazgo de una lápida funeraria del obispo *Lampadius* (†549) en Cercadilla y en la necesidad de trasladar la sede al interior del recinto amurallado con el fin de ponerla a salvo de la inestabilidad del momento.

⁴⁶² Bajo el oratorio de ‘*Abd al-Raḥmān I* pudieron exhumarse varios paramentos y suelos que en un primer momento fueron adscritos al siglo V (MARFIL, 1997d, 334; 1999b, 98; 2000a, 165; 2000c, 123). No obstante, tras una revisión de la documentación disponible, dichos testimonios se vienen fechando en la sexta centuria (*ibid.*, 2006, 48 y 50; 2007, 192-194).

2.4.4. Arquitectura y actividades domésticas, artesanales y comerciales⁴⁶³

En este apartado hemos analizado tanto aquellos inmuebles privados (domésticos, artesanales y comerciales) erigidos, reformados o destruidos a lo largo de los siglos IV-V, como un variado elenco de actividades industriales que incluyen la extracción y/o procesamiento de todo tipo de materia prima⁴⁶⁴. A los testimonios examinados en este punto, hay que añadir varios edificios domésticos construidos, remodelados o destruidos en los siglos III-IV (ya estudiados previamente⁴⁶⁵). Un último dato a tener en cuenta es la inclusión en este apartado de toda una serie de estructuras presumiblemente privadas pero de funcionalidad desconocida, y que si nos atenemos a la desigual documentación disponible, quizás funcionaron como establecimientos residenciales y/o productivos.

A grandes rasgos, la presente etapa está caracterizada por dinámicas como la prolongada pervivencia de algunos inmuebles; el aparente abandono (desde finales del siglo IV y a lo largo del V) de la mayor parte de la arquitectura doméstica preexistente; la privatización de antiguos complejos monumentales, y el intenso expolio al que fue sometido el antiguo teatro, convertido en la principal cantera *in urbe*.

-C. Alfonso XIII 14-16

Con posterioridad al ennoblecimiento en el siglo III de la *domus* hallada en este solar (fig. 121), tuvo lugar una “reocupación y reutilización de las mismas estructuras”, consistente en la “amortización de algunas zonas y de reconstrucción de otras” (LÓPEZ REY, 1995, 205 y 208). Esta dinámica parece haber tenido su reflejo en una capa de *opus signinum* que cubrió algunos sectores del pavimento de mármol de la zona A y en un probable refuerzo del muro C-D mediante la erección de un paramento con sillares reutilizados y cortados (muro X-Y). A dichas evidencias quizás podríamos sumar un estrato⁴⁶⁶ localizado al sur de la cuadrícula 2 (*ibid.*, 206-208). Las producciones cerámicas recuperadas⁴⁶⁷ apuntan hacia una cronología comprendida *grosso modo* entre los siglos IV y V.

⁴⁶³ Vid. Plano 28.

⁴⁶⁴ A las evidencias analizadas en este apartado hay que sumar las labores de saqueo detectadas en la muralla oriental (c. **Capitulares 1**) y en varios edificios públicos como c. **Góngora 8** (foro colonial), el complejo sacro de c. **Tejón y Marín 14**, **pl. del Triunfo 2 y s/n** (complejo mercantil de la Puerta del Puente) y el establecimiento termal de **pl. de Maimónides 1**, ya que han sido estudiados en las páginas anteriores (*vid. supra*).

⁴⁶⁵ **C. Lindo 4**, **c. María Cristina 4**, **c. Olmillo 2**, **av. Paseo de la Victoria 41**, **pl. Pineda 2** y **pl. Ramón y Cajal 2**. Vid. Apdo. 2.3.4.

⁴⁶⁶ Un nivel de color gris oscuro de 0,50 m de potencia, con abundante materia orgánica, restos de huesos de animales y un fragmento de *T.S.A.* (LÓPEZ REY, 1995, 207).

⁴⁶⁷ Recordemos que la directora de la excavación estableció tres grandes grupos de *terra sigillata* que parecen responder a la construcción del inmueble en el siglo II, a una reforma en el III y a una reocupación partir del IV (LÓPEZ REY, 1995, 205 y 208). Al tercer grupo pertenecen algunos

-C. Alfonso XIII 22

En este emplazamiento salieron a la luz cuatro estancias de las cuales tres podrían haber funcionado como *tabernae*. Tras el estudio de la cerámica de la “*fase romana imperial*”⁴⁶⁸, se ha defendido “*una ocupación que empieza en época cesariana, hacia mediados del siglo I a.C., con una larga perduración hasta el siglo IV d.C.*” (CAMACHO, 2001, 183 y 192). Aun cuando pudieron recuperarse varias producciones cerámicas tardías, ignoramos el lugar exacto de su hallazgo⁴⁶⁹, por lo que podrían responder a la ocupación de los distintos espacios, a su abandono o a su posterior colmatación.

-C. Almanzor 20

En este solar fue exhumado un paramento de época augustea (U.E. 56) orientado en sentido SO-NE y que quizás funcionó como línea de fachada de un inmueble. Dicho muro formó parte de un edificio de funcionalidad desconocida, sometido a una reforma materializada en la construcción de un nuevo paramento (U.E. 57) que podría responder a una “*compartimentación de los muros en una segunda reutilización*” (LÓPEZ REY, 1997b, 113). El abandono de esta construcción ha sido datado en el siglo IV y tuvo su reflejo material en varios rellenos⁴⁷⁰ que “*se han ido produciendo a lo largo del tiempo por la amortización en parte de dichas estructuras y por su abandono sucesivo*” (*ibid.*, 113-114).

-C. Ambrosio de Morales 4

El derrumbe del inmueble doméstico excavado en este punto, quedó materializado en diversos estratos (UU.EE. 12, 19 y 43) que contenían abundantes cenizas, ladrillos, piedras, sillares y varias producciones cerámicas⁴⁷¹. Este episodio fue fechado entre mediados/finales del siglo IV y principios/primer mitad del siglo V (BERMÚDEZ *et alii*, 1991, 57; BERMÚDEZ, 1992a, 54).

-C. Ambrosio de Morales 20

En este emplazamiento fue individualizada una zona de relleno con abundancia de cenizas (UU.EE. 8, 9, 33 y 34) y un estrato con picadura de *signinum*

fragmentos *T.S.H.T.M.*, uno de *T.S.A. C. Hayes*, uno de *T.S.A. D Lamboglia 42* y uno de *T.S.A. D Hayes 99*.

⁴⁶⁸ Dos fragmentos de *T.S.H.* (de origen tarraconense) *Drag. 15/17* y *Drag. 27*; “*otros muchos*” de *T.S.H.* (de origen bético); uno de *T.S.H.* (de origen bético) *Drag. 27*; varios de *T.S.A. A Lamboglia 17*, *T.S.A. A Lamboglia 21* y *T.S.A. D Hayes 103*, y uno de *T.S.A. C.*

⁴⁶⁹ Destaca el hallazgo de *T.S.A. D Hayes 103*, una producción fechada en 430/440 - tercer cuarto del siglo VI (SERRANO RAMOS, 2005, 252).

⁴⁷⁰ U.E. 44: estrato de color gris con abundancia de grava que contenía *T.S.A. A Hayes 4B* del siglo II, *T.S.H.* y *T.S.G.* Potencia: 0,50 m; U.E. 48: relleno de gujarros mezclado con arcillas grises que albergaba *T.S.A. A*; *T.S.A. C*; *T.S.A. D*; *T.S.A. A Hayes 9B* del siglo II; *T.S.A. C* del siglo IV, y *T.S.A. D Hayes 61*. Potencia: 0,50 m., y U.E. 49: estrato de color gris que contenía algunos fragmentos de *T.S.A.* y seis monedas bajoimperiales, incluyendo una de Constancio Galo (352-354). Potencia: 0,60-0,80 m. Dicha unidad cubría al paramento U.E. 56.

⁴⁷¹ “*Abundante*” *T.S.A. D* y cerámicas de los siglos III y IV.

(U.E. 23) que apuntan hacia la existencia de “una zona de extracción de cal mediante la quema de *signinum* (quizás también de mármol)” (SORIANO, 2003, 452). Las producciones cerámicas halladas en el basurero compuesto por las UU.EE. 8, 9, 33 y 34 (*vid. supra*), parecen atestiguar la pervivencia de dicha actividad productiva hasta al menos finales del siglo IV.

-C. Ángel de Saavedra 9 y 10

La pérdida de la función primigenia del complejo cultural de los Altos de Santa Ana supuso la puesta en marcha de diversas remodelaciones que reflejan la instalación de viviendas en este antiguo espacio público (fig. 174). Entre las dinámicas identificadas tenemos el reaprovechamiento y recrecimiento de algunos de los paramentos previos (mediante sillares de menores dimensiones)⁴⁷²; la destrucción parcial de otros muros preexistentes⁴⁷³; la cubrición de los antiguos pavimentos bajo otros nuevos⁴⁷⁴, y la construcción de una cloaca secundaria⁴⁷⁵

Gracias a las producciones cerámicas más tardías recuperadas en c. Ángel de Saavedra 9. Corte 1⁴⁷⁶ y c. Ángel de Saavedra 10⁴⁷⁷, este expediente doméstico fue datado en los siglos IV o V (LEÓN ALONSO *et alii*, 1993, 164), y de manera concreta, a principios de la cuarta centuria (VENTURA, 1991, 263-264). No obstante, ante la presencia de dos fragmentos de *T.S.A D Hayes* 61A⁴⁷⁸ es posible que su construcción tuviese lugar en un momento posterior al primer cuarto del siglo IV. En cuanto a la fecha de abandono, en c. Ángel de Saavedra 10 fueron individualizados unos “*estratos de derrumbe con cascotes cerámicos*” localizados junto a los paramentos y sobre los pavimentos⁴⁷⁹ (*ibid.*, 259), permitiendo datar dicho episodio en un momento indeterminado del siglo V (VENTURA, 1991, 263;

⁴⁷² U.E. 27 (c. Ángel de Saavedra 9. Corte 1) y M-2 y M-4 (c. Ángel de Saavedra 10).

⁴⁷³ UU.EE. 26 y 27 (c. Ángel de Saavedra 9. Corte 1).

⁴⁷⁴ En c. Ángel de Saavedra 10 fue identificado un suelo a base de lechada de cal y un mosaico de teselas blancas de mármol (VENTURA, 1991, 256, 260 y 275), mientras que en c. Ángel de Saavedra 9. Corte 1 destaca un mosaico (U.E. 5) a base de teselas de color blanco y negro (LÓPEZ LÓPEZ, 1998a, 32).

⁴⁷⁵ En c. Ángel de Saavedra 9. Corte 1, fue detectado un sillar retallado (U.E. 17) que discurría bajo el mosaico U.E. 5 (*ibid.*, 60). Esta conducción de saneamiento parece haber evacuado en la red de saneamiento del *kardo maximus*.

⁴⁷⁶ En el relleno de la zanja de cimentación del recrecido del muro U.E. 27 fue identificado un fragmento de *T.S.A. C Hayes* 48A y uno de imitación local de *T.S.A. C Hayes* 32, mientras que en la “proximidad del mosaico” se localizó *T.S.A. D*.

⁴⁷⁷ Bajo los suelos de mosaico fueron recuperadas las siguientes producciones: un fragmento de *T.S.A. D* (bolsa 25); uno de *T.S.A. D Hayes* 58B (bolsa 31); dos de *T.S.A. C-2* (bolsa 36); uno de *T.S.H. “tardía”* (*¿T.S.H.T.M.?*) (bolsa 39), y uno de *T.S.A. A Lamboglia* 10, uno de *T.S.A A/D ¿Hayes* 18?, uno de *T.S.A. D-1*, dos de *T.S.A. D Hayes* 61A y tres de *T.S.H.T.M.* (bolsa 40).

⁴⁷⁸ Producción fechada entre 325-400 (SERRANO RAMOS, 2005).

⁴⁷⁹ Entre las producciones más tardías tenemos las siguientes: dos fragmentos de *T.S.A. C* y uno que podría ser *T.S. Focense Tardía* (bolsa 9); dos fragmentos de *T.S.A. C*, dos de *T.S.A. D* y uno que podría ser *T.S. Focense Tardía* (bolsa 10); dos fragmentos de *T.S.A. C*, dos de *T.S.A. C-2*, uno de *T.S.A. C Hayes* 44, uno de *T.S.A. D Hayes* 59, tres de *T.S.A. D Hayes* 67 y dos de *T.S.A. D Hayes* 91 (bolsa 24); siete de *T.S.A. D Estilo A-II*, tres de *T.S.A. D Hayes* 61A y uno de una imitación de *T.S.A. D Hayes* 103 (bolsa 35).

LÓPEZ LÓPEZ, 1998a, 369). Sin embargo, gracias a la detección de una imitación de *T.S.A. D Hayes 103*⁴⁸⁰, es posible que dicha destrucción tuviese lugar en una fecha posterior a 430-440.

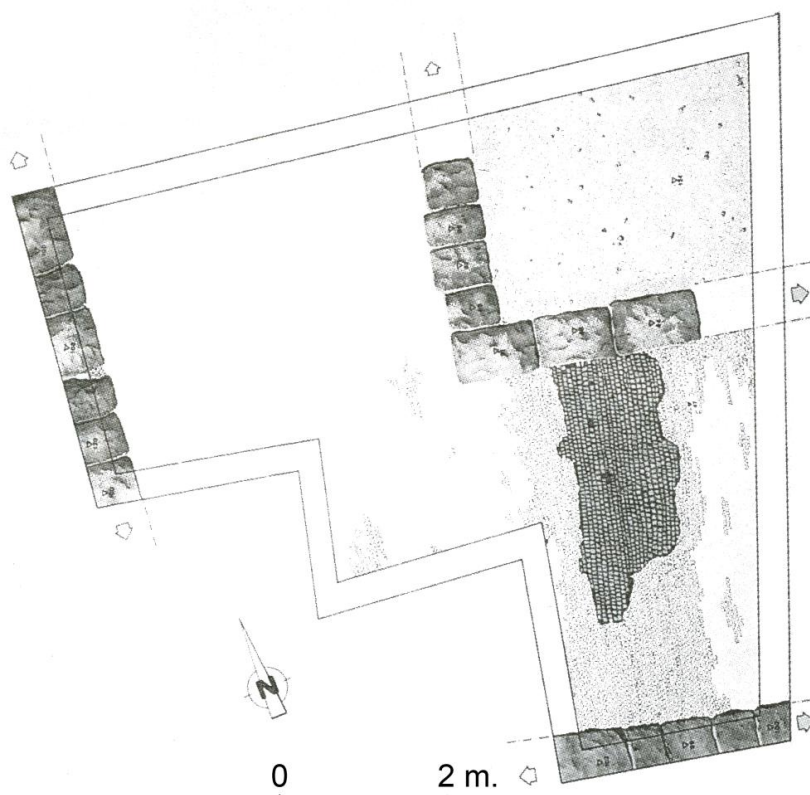


Fig. 174. C. Ángel de Saavedra 10: planta del inmueble doméstico del siglo IV. Modificado a partir de VENTURA, 1991, fig. 2.

-C. Ángel de Saavedra. Frente al nº 4-6

En este punto salieron a la luz en 2004 varias estructuras⁴⁸¹ de difícil interpretación que fueron fechadas *grosso modo* entre los siglos II/III-IV/V⁴⁸². Este expediente constructivo fue arrasado en un momento indeterminado de los siglos IV-V, cuando han sido datados dos estratos (UU.EE. 3 y 13) que parecen reflejar la instalación de un vertedero en este punto (*vid. supra*). Más adelante, la U.E. 13 quedó oculta bajo un pavimento de cal de escasa calidad (U.E. 20) datado "*con posterioridad al s. V d.C.*" (CARRILLO, 2004a, 10; CARRILLO, GARCÍA, 2009, 1183).

⁴⁸⁰ Producción fechada entre 430/440 y el tercer cuarto del siglo VI (SERRANO RAMOS, 2005, 252).

⁴⁸¹ Se trata de un pavimento (U.E. 4) a base de materiales heterogéneos y reaprovechados (ladrillos, piedra de mina, mármol, calizas y calcarenitas) y de un muro de mampuestos de caliza (U.E. 24). Ambas estructuras fueron parcialmente remodeladas con motivo de la erección de un par de paramentos (UU.EE 1 y 11) y de un pavimento de *opus signinum* (U.E. 19).

⁴⁸² En el listado de unidades estratigráficas las UU.EE. 4 y 24 fueron fechadas en los siglos II-III, mientras que las UU.EE. 1, 11 y 19 aparecen con una cronología de los siglos IV-V. Por el contrario, en el apartado destinado a la interpretación de los vestigios todas las unidades han sido adscritas a los siglos III-IV (CARRILLO, 2004a).

-C. Antonio del Castillo 3

Al no haberse agotado la secuencia arqueológica en este punto, la evidencia más antigua de ocupación es un nivel de tierra arcillosa, de coloración clara y que contenía ripios, restos de ladrillos, *tegulae* y varios materiales numismáticos y cerámicos⁴⁸³ (U.E. 23, sector A). Se trata de un estrato que “marca el inicio de los niveles de ocupación de época romana” (RUIZ NIETO, 2004, 12), y que si nos atenemos al hallazgo de un fragmento de *T.S.A. C. Hayes 73B*⁴⁸⁴, es posible que se conformase después de finales del siglo IV. En el sector A (fig. 175), también fueron individualizadas diversas estructuras⁴⁸⁵ (*ibid.*, 2004, 10-16; 2009a, 1193) que podrían ser posteriores a la U.E. 23. Este extremo solo se ha podido rastrear en las UU.EE. 19 y 20, puesto que ambas parecen seccionar en dos dicha unidad (*ibid.*, 2004, plano 10).

A dichos testimonios debemos sumar los detectados en el extremo septentrional del solar (sector B). En este sector (fig. 175), fue identificado un nivel de tierra arcillosa marrón (U.E. 35) con abundantes restos constructivos y decorativos (ladrillos, *tegulae* y fragmentos de mármol), además de varias producciones cerámicas⁴⁸⁶ (*ibid.*, 2004, 22). Destaca el hallazgo de un fragmento de *T.S.H.T.M. Orfila 2*⁴⁸⁷, ya que podría fechar la unidad en el siglo IV-V. Lamentablemente, ignoramos la relación de dicho estrato con un muro de sillares (U.E. 26) cuya orientación es divergente respecto a los paramentos del sector A (*ibid.*, 2004, 26 y planos 12 y 13).

Tras el análisis de la orientación, densidad y distribución de las distintas estructuras excavadas, E. Ruiz Nieto (2004, 27; 2009a, 1194) ha sugerido la posible existencia de una calle con una orientación SE-NO pero cuya línea de fachada no ha podido ser identificada. Tampoco tenemos evidencias seguras de un hipotético *decumanus minor* que discurrió al sur del teatro (MURILLO, 2010, fig. 4) y que debería haberse localizado en el sector A. No obstante, al no haber alcanzado el nivel geológico, ignoramos si dicho eje viario existió, y en caso afirmativo, si acabó siendo privatizado por las estructuras descritas.

⁴⁸³ Entre las piezas más tardías tenemos un fragmento de *T.S.A. C Hayes 73B*, nueve de *T.S.H.T.M.*, uno de *T.S.H.T.M. Orfila 6*, uno de *T.S.H.T.M. Orfila 9*, dos de cerámica africana de cocina y cinco de imitaciones de *T.S.A.* También fue identificada una moneda de Claudio II el Gótico (268-270).

⁴⁸⁴ Producción fechada entre finales del siglo IV y 475 (SERRANO RAMOS, 2005, 243).

⁴⁸⁵ U.E. 14: muro compuesto por cinco sillares de reducidas dimensiones y forma cuadrada que presentaba huellas de incendio.

UU.EE. 19 y 20: muros de mampuestos.

U.E. 26: muro de sillares con huellas de incendio.

U.E. 34: pavimento de mortero.

U.E. 35: muro de sillares.

⁴⁸⁶ Entre las piezas más tardías tenemos dos fragmentos de *T.S.H.T.M.* y uno de *T.S.H.T.M. Orfila 2*.

⁴⁸⁷ Producción fechada en los siglos IV y V (ORFILA, 2009, 543).

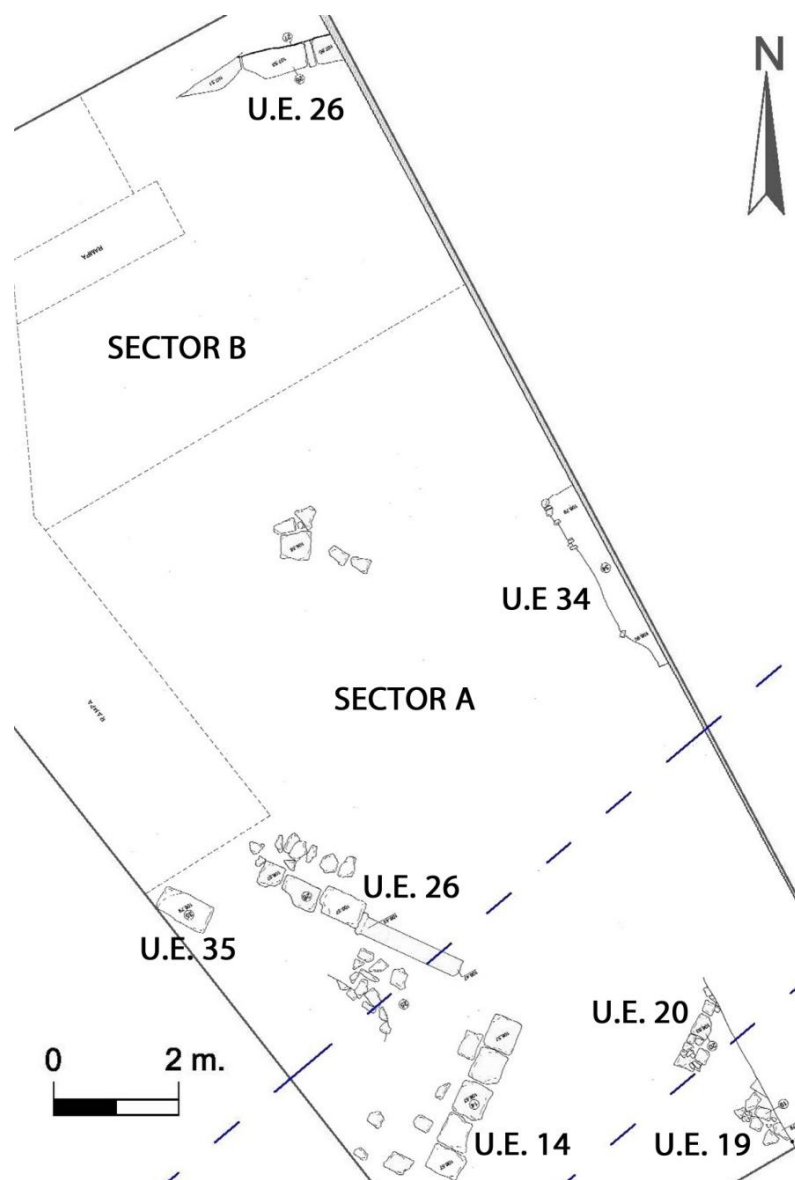


Fig. 175. C. Antonio del Castillo 3: planta de las estructuras preislámicas halladas y ubicación respecto al hipotético decumano. Modificado a partir de RUIZ NIETO, 2004, plano 8.

-C. Blanco Belmonte 6

Las importantes alteraciones en la secuencia estratigráfica acaecidas en época califal, han provocado la desaparición de la mayor parte de los niveles de derrumbe y abandono de la *domus* descubierta, por lo que apenas disponemos de huellas de dicho proceso⁴⁸⁸ (VENTURA, CARMONA, 1992, 211-216). Aun cuando en el siglo IV empezó a desatenderse el mantenimiento de la infraestructura de saneamiento, la vivienda continuó habitada hasta que *“a finales del siglo V se abandona esta casa, con los consiguientes derrumbes y alteraciones”* (*ibid.*, 1992, 221; 1993, 115).

⁴⁸⁸ U.E. 21 (corte 4): estrato marrón que contenía sillares y *tegulae* y que se corresponde con el abandono y derrumbe de la casa. Potencia: 0,30 m.; U.E. 22 (corte 4): estrato *“tardorromano”* ceniciento de 0,10 m de potencia cubierto por la U.E. 21, y U.E. 2 (corte 6): estrato verde suelto que rellena la canalización U.E. 11 y que fue fechado en el siglo IV.

-C. Blanco Belmonte 20

Al oeste del ramal occidental del *kardo maximus* a su paso por la *nova urbs*, pudieron exhumarse diversas estructuras que formaron parte de una o dos viviendas romanas levantadas parcialmente sobre un nivel natural de gravas y arcillas (APARICIO, 1995, 230-232). Entre los restos documentados, tenemos un corredor alargado (quizás un callejón o un pasillo) bajo el que discurría una cloaca (con paredes a base de sillares y ladrillos) y que delimitó una serie de espacios (fig. 176). Al norte del pasaje tenemos una habitación de unos 4 m de largo por 2,60 de ancho, delimitada por muros de sillares con cimentación de piedras irregulares (muros b y d), mientras que al sur tenemos dos estancias enmarcadas por paramentos de *opus quadratum* (muros a y c). Si la más occidental estaba decorada con un mosaico geométrico cuyos motivos “son frecuentes en pavimentos de los siglos III y IV”, la más oriental tenía una pequeña arqueta de mortero (1 x 0,70 m) y 0,70 m de profundidad (*ibid.*, 232).

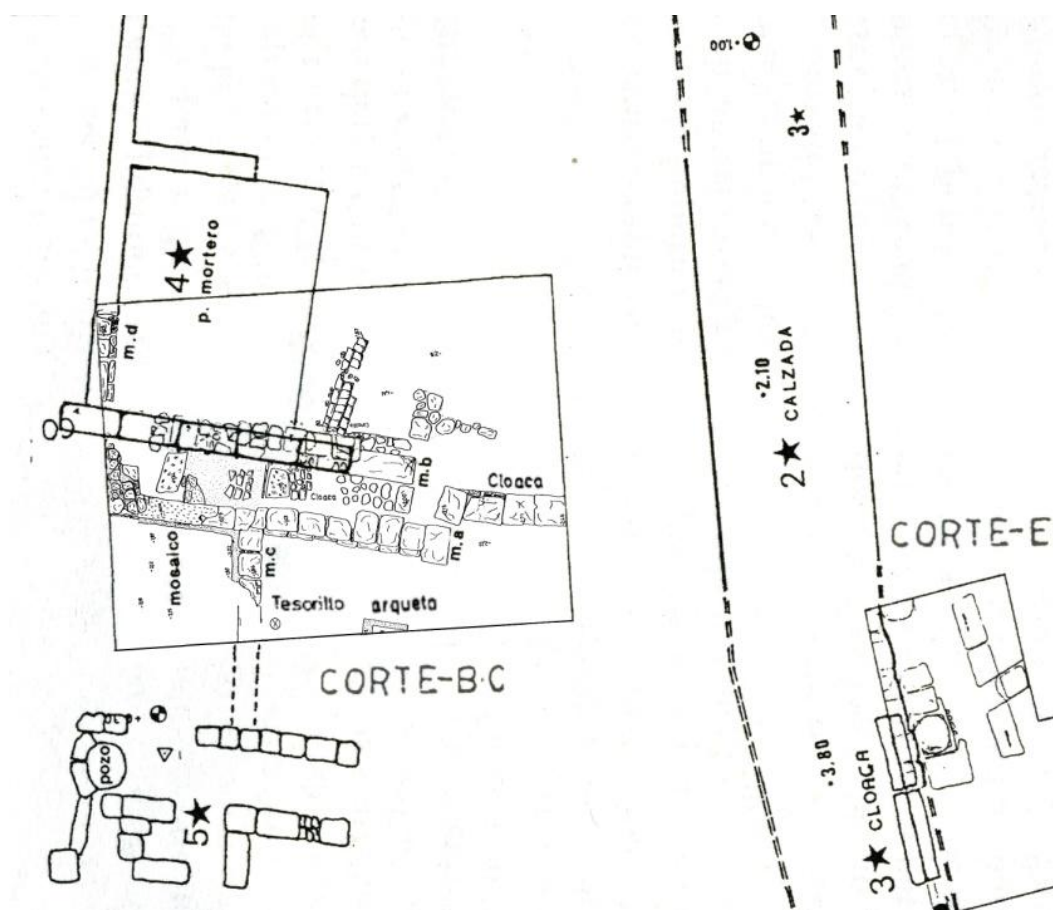


Fig. 176. C. Blanco Belmonte 20: planta de las estructuras domésticas exhumadas. Modificado a partir de APARICIO, 1995, fig. 3.

Este expediente doméstico fue fechado “*en época tardía romana, s. IV d.C.*”⁴⁸⁹ (*ibid.*, 233), y desde su erección fue sometido a remodelaciones como el

⁴⁸⁹ La única estructura anterior a este expediente constructivo es un muro de cantos rodados localizado al norte del espacio alargado y junto al que se recuperaron “*fragmentos de cerámicas de barniz negro*” (APARICIO, 1995, 230).

recrecimiento del muro a⁴⁹⁰ o los “*remiendos*” identificados en el mosaico. Más datos disponemos sobre su abandono, al haberse individualizado tanto un “*importante nivel de incendio*”, como un tesoro recuperado bajo un nivel de derrumbe (*ibid.*, 230-232). Este depósito de treinta y cinco piezas fue analizado por R. Gil (2001, 575-585), quien pudo diferenciar entre un conjunto de moneda residual datado entre 335 y 375⁴⁹¹, y el núcleo principal del depósito, acuñado entre 381 y 395⁴⁹², y que nos proporciona un *terminus post quem* de los años 393-395.

La intervención arqueológica también sacó a la luz en el corte D una potente banqueta de cimentación a base de sillares perfectamente labrados y unidos en arista viva que, “*según la cerámica*”, fue fechada en época altoimperial (APARICIO, 1995, 233). Con posterioridad, en este punto fue erigida una estructura poligonal delimitada por tres muros que recurrieron a un aparejo mixto no muy cuidado (sillares de distintos tamaños, ladrillo, *tegulae*, ladrillos, etc.). Aun cuando ignoramos tanto la funcionalidad, como la cronología de la estructura (fig. 177), el abandono es mejor conocido. Así, “*al interior de esta estructura*” (*ibid.*) fue identificado un nivel de derrumbe que contenía *tegulae*, ladrillos, mortero, fragmentos de estuco, diversas producciones cerámicas y una moneda del emperador Arcadio (395-408), que proporciona a su vez un *terminus post quem* de finales del siglo IV - inicios del V.

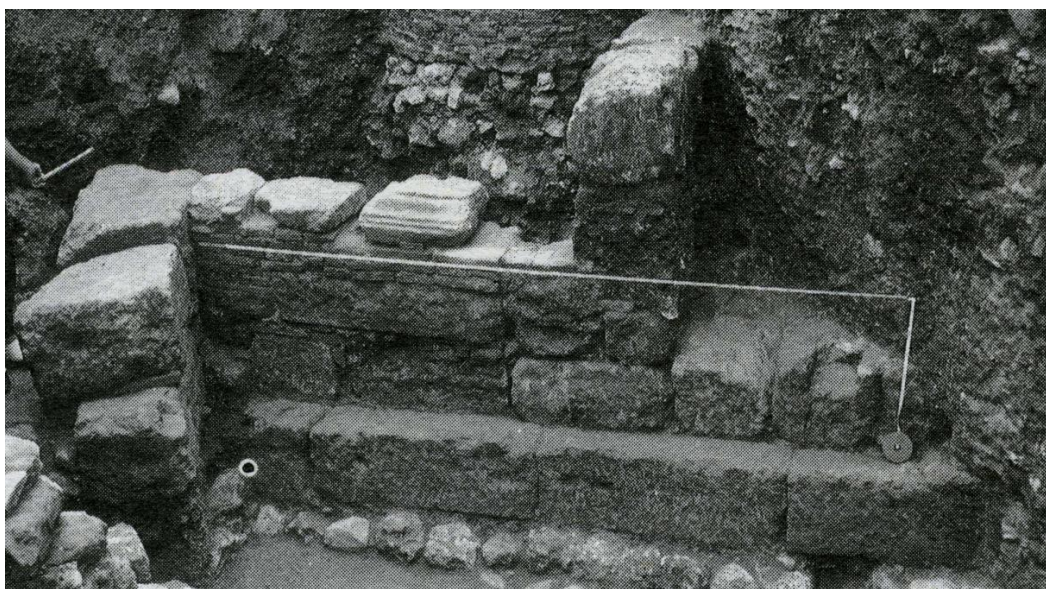


Fig. 177. C. Blanco Belmonte 20: vista parcial de la estructura poligonal (APARICIO, 1995a, lám. 6).

⁴⁹⁰ Sobre las tres hiladas de sillares del muro fue documentada una cuarta en la que se alternaban ladrillos con sillares de menor tamaño y que “*parece corresponder a otra fase de ocupación de la casa*” (APARICIO, 1995a, 232).

⁴⁹¹ Compuesto por cuatro piezas (una acuñada entre los años 335-341, otra entre 341 y 348 y otras dos entre 367 y 375).

⁴⁹² Integrado por treinta y un piezas (ocho monedas fechadas entre 381 y 383, trece entre 383 y 388 y, por último, diez entre 393 y 395).

-C. Claudio Marcelo 14

El derrumbe de la posible estancia doméstica hallada al sur del *decumanus maximus* meridional tuvo su reflejo en un nivel terrizo de tono pardogrisáceo que contenía fragmentos cerámicos⁴⁹³ y materiales constructivos como *tegulae*, trozos de pintura mural y placas de *opus sectile* (BOTELLA, 1997, 197). Para el arqueólogo responsable, la ausencia de paredes y pavimentos *in situ* podría deberse a la puesta en marcha de un proceso de expolio coetáneo o anterior al derrumbe de la habitación (*ibid.*, 200). Desde un punto de vista cronológico, tan solo sabemos que el uso del solar “*continúa durante el Alto y Bajo Imperio, siendo en el siglo IV cuando se pierde la continuidad cultural*” (*ibid.*).

-Pl. de la Compañía 1-2

Al oeste de un *kardo minor* identificado en este solar, fueron documentadas varias estructuras con una presumible funcionalidad doméstica. En la cata A (fig. 178), tenemos un edificio cuyo muro de fachada presentaba una factura “*bastante pobre*” pues se emplearon sillares y sillarejos “*poco trabajados*”, con unas medidas irregulares y que “*en ocasiones se encuentran calzados por fragmentos de ladrillo o piedras*” (RUIZ NIETO, 1994). Entre las distintas estancias identificadas, destacan dos separadas por un paramento que recurrió a sillares y sillarejos, y en el que se abría un vano (posteriormente cegado mediante mampostería y ladrillos trabados con mortero). El espacio más septentrional tenía un suelo de *opus signinum* (bajo el que discurría una conducción de plomo y otra de mortero), mientras que el meridional recurrió a un pavimento similar que enmarcaba a su vez una alberca o estanque rodeado por un canal rebosadero recubierto mediante placas de mármol.

Menos datos disponemos acerca de la cronología del citado inmueble, cuya erección tuvo lugar en época “*imperial*” (*ibid.*, 1994; 2000a, 3). Tras ser sometido a algunas remodelaciones que afectaron a la circulación entre los distintos espacios, el edificio quedó inutilizado “*hacia finales del siglo IV o V d.C.*” (*ibid.*, 1994). Esta cronología se fundamenta tanto en las producciones cerámicas⁴⁹⁴ localizadas directamente sobre el pavimento de *signinum* de una estancia, como en el tesorillo encontrado en otra de las habitaciones del inmueble⁴⁹⁵. El estudio de las monedas legibles ha permitido fechar setenta y tres de ellas⁴⁹⁶ entre 367 y 395 (GÓMEZ IGLESIAS, 2012, 34), lo que nos proporciona un *terminus post quem* de los años 393-395. Tras dicho episodio tuvo lugar la erección de un “*un muro de mampuestos adosado al muro de fachada y al muro divisorio de estancias*” de la antigua vivienda

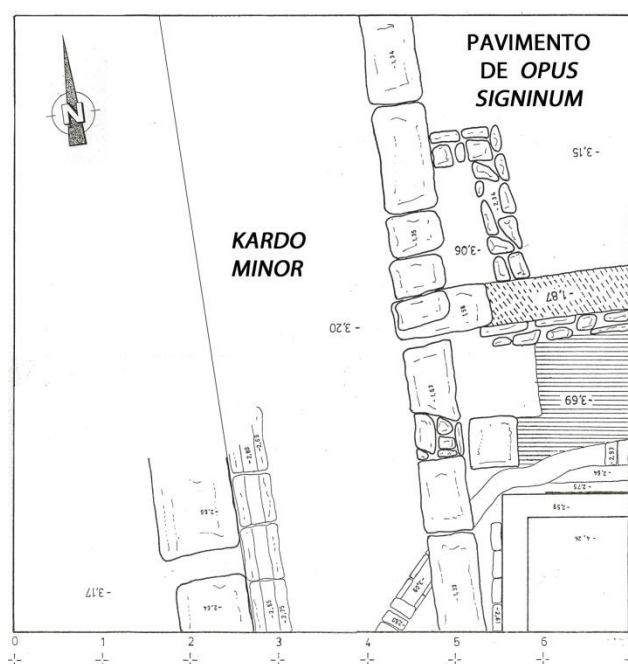
⁴⁹³ T.S.H., T.S.I., T.S.G., T.S.A., cerámica común y de almacenaje.

⁴⁹⁴ Cerámica africana de cocina y fragmentos de lucernas Dressel 30.

⁴⁹⁵ Según información oral proporcionada por E. Ruiz Nieto, dicho hallazgo aconteció con motivo de la realización de un batache hacia el centro de la medianera colindante tanto con el número 9 de la calle Conde de Cárdenas, como con el límite trasero del número 8 de la calle Munda.

⁴⁹⁶ Seis monedas de Graciano (367-383), diez de Valentiniano II (375-392), cuatro de Magno Maximo (383-388), veintinueve de Teodosio (392-395), diecisiete de Arcadio (393-395) y quince de Honorio (393-395).

(RUIZ NIETO, 1994). Este paramento estaba cubierto por *tegulae* dispuestas horizontalmente y su zanja de cimentación cortó tanto un estrato de derrumbe, como el antiguo pavimento de *signinum* del edificio.



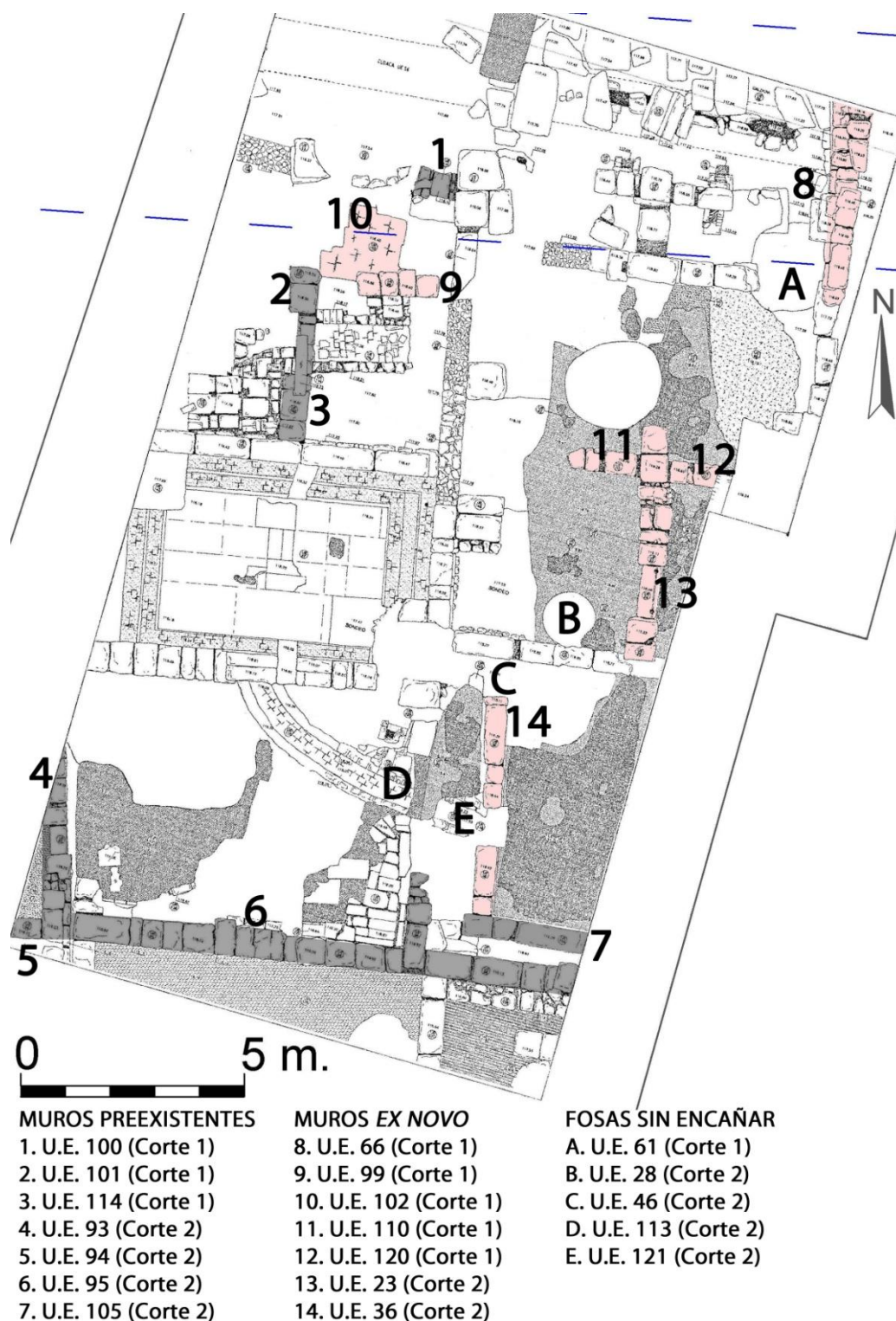


Fig. 181. C. Duque de Hornachuelos 8: fosas sin encañar y estructuras que formaban parte del expediente constructivo levantado tras la inutilización del complejo termal. Modificado a partir de RUIZ NIETO, 2003a, plano 9.

-C. Duque de Hornachuelos 8

La intervención arqueológica llevada a cabo en este solar, supuso el descubrimiento de un decumano y un establecimiento termal abandonado entre finales del siglo IV y las primeras décadas del V (*vid. supra*). Más adelante, ambas

superficies fueron ocupadas por un expediente constructivo (fig. 181) integrado por dos tipos de paramentos (RUIZ NIETO, 2003a, 21 ss.).

Por un lado, tenemos varios muros del antiguo conjunto termal⁴⁹⁷ que fueron recrecidos mediante sillares cuadrangulares de menor tamaño y peor trabajados (U.E. 95, corte 2), o con mampuestos y un gran bloque de piedra (U.E. 114, corte 1). Por otro lado, nos encontramos ante un variado elenco de muros construidos *ex novo* e identificados los cortes 1⁴⁹⁸ y 2⁴⁹⁹; paramentos que recurrieron principalmente a sillares y mampuestos reutilizados, pero también a otros materiales como piedra de mina o fragmentos de mármol, y cuya anchura rondaba los 0,50 m. Los distintos muros definieron una serie de espacios cuyas características y dimensiones son poco conocidas, al haberse identificado un único pavimento (U.E. 102, corte 1) a base de baldosas de barro cocido y ladrillos. Sobre este suelo se dispuso posteriormente un muro (U.E. 99, corte 1) a base de sillares cuadrangulares de pequeño tamaño (*ibid.*, 26-27).

Para E. Ruiz Nieto (2003a, 81; 2006, 263), la “*gran pobreza constructiva desde el punto estructural y compositivo, en las que predomina la reutilización de material, el módulo inferior y su escasa elaboración*” apunta hacia una serie de construcciones domésticas erigidas con posterioridad a finales del siglo IV⁵⁰⁰ y antes del siglo VI, cuando aconteció un nuevo expediente edilicio datado eminentemente mediante paralelos tipológicos⁵⁰¹ (RUIZ NIETO, 2003a, 81; 2006, 263). Este probable uso doméstico ha sido cuestionado por J. Sánchez Velasco (2006, 197 ss.; 2011b, 209; 2013b, 46-47), quien defiende la existencia de una iglesia en este punto, basándose en indicadores como la destrucción de la decoración escultórica del antiguo complejo termal y la ocultación de los antiguos

⁴⁹⁷ UU.EE. 100, 101 y 114 (corte 1) y UU.EE. 93, 94, 95 y 105 (corte 2).

⁴⁹⁸ U.E. 66: muro de *opus quadratum* que recurrió a materiales reaprovechados como fragmentos de mármol y de ladrillo. Anchura: 0,50 m. Se apoyaba directamente sobre las losas de la calzada.

U.E. 100: muro de sillería y mampuestos que cerró el vano entre dos de los pilares del pórtico del decumano. Anchura aproximada: 0,50 m.

U.E. 110: muro de pequeños sillares cuadrangulares de mala factura y una sola hilada de potencia que se asentó sobre un estrato previo al pavimento musivo de la estancia 1. Este paramento conectaba en perpendicular con la U.E. 23 (corte 2). Anchura aproximada: 0,40 m.

U.E. 120: muro de mampuestos y sillarejos muy deteriorados dispuesto directamente sobre el suelo de la antigua estancia 1. Este paramento conectaba en perpendicular con la U.E. 23 (corte 2). Anchura aproximada: 0,40 m. Conservaba restos de revestimiento en su lado meridional.

⁴⁹⁹ U.E. 23: muro de sillares cuadrangulares de reducido tamaño y piedra de mina. Anchura aproximada: 0,60 m. Se dispuso directamente sobre el pavimento (y la cama de preparación) del suelo de la antigua estancia 1. Este paramento presentaba un vano (U.E. 24) que consistía en una pieza de mármol reutilizada con marcas de los goznes en ambos extremos, y U.E. 36: muro de *opus quadratum* cuya zanja de cimentación seccionó el pavimento de la estancia 2. Anchura aproximada: 0,40 m. Su extremo meridional conectaba con el muro U.E. 105 (corte 2).

⁵⁰⁰ Entre los escasos indicadores cronológicos disponibles tenemos cinco monedas (una de Constantino II, un AE2 de Valentiniano de 380, una de Arcadio, otra de Honorio y un AE2 de 395) que, según información oral proporcionada por E. Ruiz Nieto fueron hallados en el nivel de amortización del pavimento U.E. 102 (corte 1).

⁵⁰¹ *Vid.* Apdo. 2.5.3.

pavimentos musivos. Dicha hipótesis ha sido rechazada por I. Sánchez Ramos (2009, 126; 2010a, 43), dada la “*parquedad de testimonios arqueológicos aducidos*”, y más recientemente por J.A. Garriguet (2014, 97 ss.) quienes, al igual que nosotros, han puesto de relieve algunos indicadores que apuntan más bien ante un uso residencial. Entre ellos tenemos la ausencia de elementos arquitectónicos (*in loco* o *in situ*) adscritos al siglo V; la escasa entidad y factura de los paramentos documentados; la presencia de varias fosas sin encañar que pudieron funcionar como pozos negros (*vid. supra*), y por último, la falta de conexión entre la planta sugerida por J. Sánchez Velasco (2006, fig. 83) y la documentación gráfica disponible (fig. 181 y 182), dado que los muros se extienden por todo el solar.



Fig. 182. C. Duque de Hornachuelos 8: planta de la hipotética iglesia del siglo V según J. Sánchez Velasco (2006, fig. 83).

-Av. Gran capitán s/n

El tramo de la avenida comprendido entre las iglesias de San Nicolás y de San Hipólito fue excavado parcialmente entre 1984 y 1985. En la cuadrícula 4 fueron descubiertos varios “*pavimentos musivarios y de mármol*” que se “*apoyan sobre una gran estructura de sillares que, a su vez, monta sobre un muro de excelente calidad que la atraviesa perpendicularmente*” (IBÁÑEZ, 1987b, 99). A pesar de la escasa documentación disponible, es posible que nos encontremos ante un edificio inutilizado a partir de los años 50 y 60 del siglo IV. A favor de esta hipótesis tenemos el hallazgo de “*un nivel de destrucción de 0,40 m. muy uniforme y bajo éste y a 13 cm. la lechada de otro mosaico totalmente perdido. Sobre éste se hallaron más de doscientas monedas de cobre, la mayoría en muy mal estado de conservación pero de las que algunas han podido leerse el nombre de Constantino y gran cantidad de cuernas de bóvidos*” (*ibid.*). De este amplio conjunto monetario, solo han podido

estudiarse siete ejemplares⁵⁰², dado que las piezas aparecieron “*en un terreno muy ácido y poco apto, por tanto, para la conservación de piezas de metal*” (GIL, 2001, 183). La moneda legible más antigua fue fechada entre 319 y 320, mientras que las dos piezas más tardías fueron datadas entre 354 y 358/368 (*ibid.*, 189).

-Pl. de Jerónimo Páez 7 y c. Ángel de Saavedra 9. Corte 3

Como hemos visto anteriormente, en la última década del siglo III el teatro empezó a ser intensamente expoliado. Este saqueo se centró eminentemente en la sillería y, para A.J. Monterroso (2002c, 155), debió ser programado y sistemático ya que “*un proceso desordenado de expolio hubiera imposibilitado el acceso a distintos sectores del periclitado edificio y por consiguiente la reducción de los puntos de evacuación de los bloques de piedra*”. Por el contrario, la decoración marmórea parece haber tenido un protagonismo secundario, dada “*la enorme cantidad de piezas recuperadas en las distintas campañas de excavación. Aparecen en su mayoría depositadas en el fondo de las dos galerías anuladas excavadas, por lo que debieron de rodar continuamente conforme se iba desmontando el opus quadratum, hasta llegar el momento en que quedaron depositadas en las zonas más bajas del edificio*” (MONTERROSO, 2002c, 155).

A la sillería y al mármol se le dio salida a través de rampas como la documentada en pl. de Jerónimo Páez 7. Esta cuesta fue reparada y recreada mediante una serie de niveles terrizos superpuestos (datados aproximadamente entre 300 y 368/375), y que funcionaron no solo como pavimentos, sino también como zona de vertidos (*vid. supra*). El análisis de los materiales contenidos en este punto, ha permitido detectar la presencia de dos talleres en las inmediaciones (fig. 183 y 184).

Uno de los talleres estuvo activo en la primera mitad del siglo IV y se dedicó a la elaboración de teselas y listones moldurados lisos mediante fragmentos marmóreos de variada procedencia⁵⁰³ (SÁNCHEZ VELASCO, 2000, 298-305; MONTERROSO, 2002c, 154). El otro se destinó a la fabricación de útiles óseos⁵⁰⁴ (BAENA, 2002, 279-280). Aun cuando no disponemos de evidencias seguras, es posible que otro taller óseo se emplazase en el entorno. En el interior de una cloaca que formaba parte del sistema de terrazas que enmarcaban el teatro por su lado

⁵⁰² A pesar del conocimiento tan parcial de dicho depósito, se ha propuesto que “*el núcleo de dicho conjunto estuviera formado casi en exclusividad por piezas de la familia constantiniana, a mediados de siglo*”. Asimismo, la mezcla de monedas de diferentes épocas y el intenso desgaste de las piezas, apuntan hacia un “*conjunto no de ahorro, sino que se trata de moneda circulante, que tal vez se acumulase cuando ya no tenía uso como tal*” (GIL, 2001, 187).

⁵⁰³ Elementos de decoración arquitectónica (capiteles de pilastra o columnas), gruesas placas (precedentes de revestimientos de muros o como resultado del aserrado de columnas u otros elementos arquitectónicos) y pequeñas placas de *sectile* de 3-4 cm de grosor.

⁵⁰⁴ Del que conocemos materia prima en bruto y procesada como piezas sobrantes de tallas, piezas inacabadas, y útiles terminados relacionados con el adorno personal (agujas, alfileres para el pelo, espátulas y cucharillas), la escritura (fragmentos de estilo) y la industria textil (agujas y fusayolas).

occidental (c. Ángel de Saavedra 9, corte 3, 1995-1996), fue identificado un vertedero datado hacia el siglo IV (*vid. supra*) que contenía abundantes restos de hueso trabajado y fragmentos de agujas del mismo material (LEÓN ALONSO et *alii*, 1993, 169; LÓPEZ LÓPEZ, 1998a, 281 y 334).



Fig. 183 y 184. Pl. de Jerónimo Páez 7: arriba, piezas del taller dedicado a la elaboración de teselas y listones moldurados lisos (SÁNCHEZ VELASCO, 2000, fig. 11); abajo, elementos del taller de fabricación de útiles en hueso (BAENA, 2002, 279).

Al margen de dichos centros artesanales, la principal actividad productiva fue el sistemático expolio de la fábrica del teatro. Dicho saqueo entró en una nueva fase a finales del siglo IV, cuando la rampa terriza hallada en pl. de Jerónimo Páez 7 dejó de ser usada (fig. 159). Su abandono ha quedado atestiguado en fenómenos como la apertura de una zanja de saqueo (U.E. 31, corte 5, 1999-2000) que desmanteló parcialmente el antiguo muro de contención situado entre la terraza media oriental y la superior (MONTERROSO, 2002c, 156; VENTURA, MONTERROSO, 2003, 436). Tampoco podemos olvidar la conformación de un estrato arenoso de color gris oscuro y poco compacto, con abundantes cenizas, carboncillos, restos metálicos y de escoria (U.E. 3, corte 5, 1999-2000), ya que refleja el abandono y el cese en las labores de mantenimiento de la rampa (VENTURA, MONTERROSO, 2003, 440).

Entre los principales motivos por los que esta cuesta terriza fue abandonada, tenemos la inestabilidad del terreno. Aun cuando durante el saqueo inicial del edificio se optó por respetar la antigua fachada, el intenso expolio provocó que esta estructura corriese el riesgo de desplomarse, convirtiéndose la rampa en una superficie desaconsejable y peligrosa para el trabajo de los canteros y el tránsito de animales de tiro (MONTERROSO, 2002c, 156).

El colapso de la fachada aconteció finalmente a comienzos del siglo V⁵⁰⁵ (*ibid.*, 2002a, 199; 2002c, 157). Dado que la mayoría de los sillares que integraban dicho frente pudieron localizarse *in situ* (sin ser saqueados), A.J. Monterroso (2002c, 157) ha explicado tal fenómeno por varias causas que incluyen la degradación de la superficie terrosa en la que cayeron las piezas; las mayores facilidades de saqueo que presentaban otras partes del teatro con menos dificultades de acceso, y por último, un cambio en la dirección del material expoliado, que pasó a destinarse a construcciones situadas eminentemente en el extremo meridional de la ciudad. Ante tales circunstancias, no nos debe de extrañar que, hacia la primera mitad del siglo V, se conformasen diversas rampas terrizas (a base de una sólida amalgama de descompuestos de sillar) con una pendiente hacia el sur, y que “*servirían para bajar los sillares de la zona superior de la cimentación de la fachada*” (MONTERROSO, 2002c, 157). Tales cuestas (fig. 185) debieron ser coetáneas a unas rudimentarias construcciones que pudieron alojar a los canteros, y que fueron individualizadas inmediatamente al norte de la galería anular intermedia.

Si a las evidencias de pl. de Jerónimo Páez 7 sumamos las detectadas en c. Ángel de Saavedra. Corte 3⁵⁰⁶, parece evidente una paulatina disminución de la acción expoliadora en el sector del teatro situado al norte de la galería anular intermedia. Esta imagen contrasta con el saqueo rastreado en la galería anular inferior y en el vomitorio axial. Ambos sectores eran “*las partes del edificio que menos sillares tenían por estar labrados en la roca y usar la piedra sólo como revestimiento de sus paredes, y por estar situados en el único sector por donde el edificio podía seguir saqueándose*” (*ibid.*, 158). Gracias al material cerámico (desconocido) hallado en los estratos que colmataban el suelo de la galería anular inferior y del vomitorio axial, sabemos que “*sería a partir de la segunda mitad de s. V avanzada cuando se ha terminado de desmontar la obra de sillar*” (*ibid.*). En estos momentos finales del proceso de saqueo, “*a finales del s. V y principios del s. VI*”

⁵⁰⁵ El derrumbe de sillares quedó cubierto por una tierra arcillosa, rojiza y poco compacta (U.E. 2, corte 5, 1999-2000) que contenía T.S.A. D Hayes 61A (MONTERROSO, 2002a, 198-199; VENTURA, MONTERROSO, 2003, 432).

⁵⁰⁶ A finales del siglo IV - principios del V aconteció “*un abandono total*” de al menos un tramo de la terraza media occidental (LÓPEZ LÓPEZ, 1998a, 334). En este punto pudo identificarse un nivel (UU.EE. 21-22, corte 3, 1991) con abundantes escombros y material cerámico (las producciones más tardías son diez fragmentos de T.S.A. C-1) resultante de la acción erosiva y del arrastre de materiales desde la zona de los Altos de Santa Ana (*ibid.*, 271-272).

ibid., 158-159), también fue construido un horno de cal rectangular situado entre las galerías anulares inferior y media (fig. 186).



Fig. 185 y 186. Pl. de Jerónimo Páez 7: arriba, rampas dispuestas sobre la zona de la antigua *cavea* (MONTERROSO, 2002c, fig. 10); abajo, vista del calerín (*ibid.*, fig. 13).

-C. Lindo 4

En este solar fue excavada una vivienda cuyo abandono quedó materializado en un estrato arcilloso y rojizo (U.E. 212) que cubrió el pavimento del patio de la casa (U.E. 158). Este nivel terrizo contenía gran cantidad de *tegulae* y un fragmento de *T.S.A D Hayes 61* que ha permitido fechar dicho episodio a “*finales del siglo IV o principios del V*” (MONTEJO, 2006, 11 y 32). No obstante, dado el período de producción de dicha forma cerámica (325-450; SERRANO RAMOS, 2005, 247) es posible que el abandono de la mencionada construcción comenzase en fechas algo anteriores.

-C. Magistral González Francés 23

La destrucción de la *domus* levantada en este punto ha podido rastrearse gracias al hallazgo tanto de una fosa de robo (UU.EE. 23 y 24, corte 2) que afectó al muro U.E. 26, como de un “*posterior relleno y nivelación de la zona (Corte 2, UE 20,*

21 y 22), que cubrió a los pavimentos de mosaico y *opus signinum* de la casa romana altoimperial” (MONTEJO, 1998, 34). Este fenómeno fue datado “a finales del siglo IV o durante el siglo V” gracias al material cerámico (desconocido) hallado en el relleno de la fosa (*ibid.*, 33). Del mismo modo, en fechas parecidas tuvo lugar una “reestructuración del espacio mediante la construcción de estructuras de nueva planta que parecen mantener la orientación general de la mencionada domus” (*ibid.* 36). Esta remodelación quedó materializada en un muro de mampuestos de caliza, ladrillos y cantos rodados trabados con mortero de cal y arena (U.E. 19, corte 2), que “parece mantener la alineación de los dientes de sierra que delimitan la orla del mosaico UE 24” (*ibid.*, 34 y 36).

-C. María Cristina 4

En los siglos III-IV tuvo lugar la erección de una *domus* de la que se han excavado algunas de sus estancias. En los momentos inmediatamente anteriores a su abandono, el aparato decorativo del inmueble debía encontrarse en un estado de conservación bastante deficiente, dado que los mosaicos de algunos espacios (estancias 5, 6 y 8) habían perdido por entonces buena parte de sus teselas⁵⁰⁷ (CRIADO, 2010, 66, 69 y 103). La destrucción de la vivienda ha quedado materializada en varios testimonios como el arrasamiento de algunos muros; el colapso del *praefurnium* y del suelo del espacio 4; la apertura de una zanja circular con un diámetro de 0,73 m (U.E. 215) que afectó al pavimento del espacio 4, y la conformación de varios estratos (UU.EE. 73, 90, 132, 138, 145, 148, 150 y 170) interpretados como niveles de derrumbe⁵⁰⁸ (*ibid.*, 23, 37 ss. y 108). Gracias a las monedas⁵⁰⁹ recuperadas sobre el pavimento de la estancia 4 (U.E. 140) y en algunos niveles de derrumbe (UU.EE. 90 y 138), sabemos que la ruina del inmueble doméstico acaeció con posterioridad a las dos últimas décadas del siglo IV.

-C. María Cristina 7

Tras el desmantelamiento de al menos un considerable tramo del pórtico occidental y de la plaza de la terraza superior del antiguo conjunto sacro de la c. Capitulares, dicho sector acogió un expediente edilicio que pudo ser documentado a raíz de los dos sondeos arqueológicos practicados entre 1994 y 1995 (fig. 187).

⁵⁰⁷ Ahora bien, ignoramos si este fenómeno se debe a un saqueo acaecido con anterioridad al derrumbe de la vivienda, o bien, a un cese en las labores de reparación de los pavimentos cuando el inmueble estaba aún habitado.

⁵⁰⁸ Unidades que contenían arcillas, limos, arenas, cerámica, *tegulae* y ladrillo. Su potencia oscilaba entre 0,11 y 0,35 m.

⁵⁰⁹ U.E. 90: una moneda del siglo IV y otra de Arcadio (383/395-408); U.E. 138: una moneda de Valentiniano (364-375), y U.E. 140: una moneda de Constancio II (337-361), una de Magno Máximo (383-388) y una de Honorio (395-423).

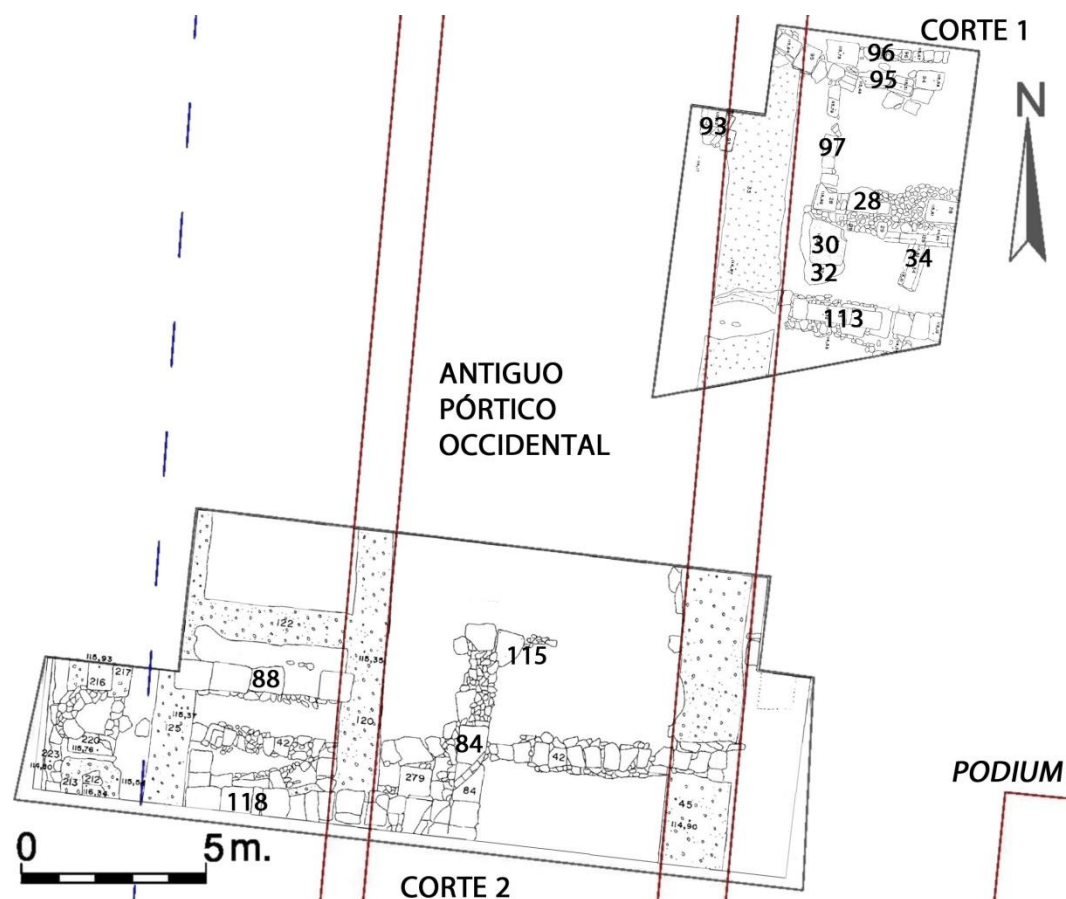


Fig. 187. C. María Cristina 7: estructuras domésticas del siglo IV (cada número indica una unidad estratigráfica). Modificado a partir de JIMÉNEZ, RUIZ, MORENO, 1996, fig. 2, 4 y 5.

En el corte 2 tenemos tres paramentos (UU.EE. 84, 88 y 118⁵¹⁰) que delimitaban un espacio de 2,30 m de ancho (fig. 188). Inmediatamente al este de dicha estancia, fue detectado un fragmento de pavimento de *opus signinum* (U.E. 115) que debió formar parte de otra habitación (JIMÉNEZ SALVADOR, RUIZ, 1994, 130; 1999b, 65). Estas estructuras fueron erigidas en “la segunda mitad del siglo IV” con base en los materiales⁵¹¹ recuperados en el relleno de la zanja de cimentación (U.E. 91) de la U.E. 88, y en dos unidades (UU.EE. 93 y 104) contemporáneas a dicho muro (JIMÉNEZ SALVADOR, RUIZ, MORENO, 1996, 125; 1999, 113).

En el corte 3 fueron individualizadas dos etapas. A la más antigua pertenece una canalización (U.E. 34) realizada en un solo bloque de arenisca, y una plataforma (U.E. 32) a base de mampuestos aglutinados con una argamasa de cal sobre la que se dispuso una especie de pileta de *opus signinum* (U.E. 30). La

⁵¹⁰ Con una anchura que oscilaba entre 0,75 y 0,80 m (UU.EE. 84 y 88), una cimentación de mampuestos y un alzado a base de bloques escuadrados procedentes del pórtico. En la fábrica de la U.E. 84 también fue hallado un fragmento de ropaje de estatua colosal (JIMÉNEZ, RUIZ, MORENO, 1996, 125; GARRIGUET, 2014, 91-92).

⁵¹¹ U.E. 91: varios fragmentos de T.S.A. D, T.S.H.T.M. y una moneda de Constantino II (348-350) y UU.EE. 93 y 104: un fragmento de T.S.A. C Lamboglia 40/ Hayes 50, dos de T.S.A. D Hayes 61, uno de T.S.H.T.M. Orfila 1 y uno de T.S.H.T.M. Orfila 9.

construcción de estas estructuras “*puede estar relacionada con el proceso de abandono de la plaza en un momento que podría situarse bien avanzado el siglo IV*” (JIMÉNEZ SALVADOR, RUIZ, 1994, 133; 1999b, 66). En un segundo momento, fueron erigidos una serie de paramentos (UU.EE. 28, 93, 96, 97 y 113⁵¹²) que delimitaban un patio cuadrangular de unos 4 por 4 m⁵¹³ pavimentado con losas reaprovechadas de la plaza. Esta superficie al aire libre contaba posiblemente con cuatro columnas en cada una de las esquinas. Las aguas sucias eran evacuadas a través de una canalización (U.E. 95) que parece dirigirse hacia la calle María Cristina (JIMÉNEZ, RUIZ, MORENO, 1996, 126; 1999, 113).



Fig. 188. C. María Cristina 7: vista actual de los muros UU.EE. 84 y 118 (corte 2). Fotografía del autor.

Las distintas estructuras localizadas en los cortes 2 y 3 han sido interpretadas como los restos de una vivienda de peristilo de dimensiones desconocidas (JIMÉNEZ SALVADOR, RUIZ, MORENO, 1996, 126; 1999, 113; CARRILLO, 1999, 80; JIMÉNEZ SALVADOR, RUIZ, 1999a, 94). Su construcción acaeció hacia la segunda mitad del siglo IV si tenemos en cuenta el hallazgo de materiales (*vid. supra*) como una moneda de Constantino II (348-350) y dos fragmentos de *T.S.A. D Hayes* 61 (325-450; SERRANO RAMOS, 2005). Tras su erección, el edificio pudo haber sido sometido a algunas remodelaciones o reparaciones. En el corte 2 tenemos dos muros (UU.EE. 113 y 116) de 0,65 m de anchura a base de bloques de arenisca alternados con mampuestos y cuya funcionalidad no ha podido ser precisada. No obstante, es posible que ambos paramentos funcionasen como un complemento o refuerzo de las construcciones anteriores (JIMÉNEZ SALVADOR, RUIZ, 1994, 131; 1999b, 65). En cualquier caso, este inmueble doméstico no debió tener un período de vida muy largo ya que quedó cubierto por un basurero datado a finales del siglo IV o a principios del V (*vid. supra*).

⁵¹² Con cimentación a base de guijarros, mampuestos de caliza y diversos elementos marmóreos (como fragmentos de fustes, capiteles y cornisas) y alzado de sillares de caliza completos (U.E. 113) y otros retallados de inferior tamaño (UU.EE. 96 y 97).

⁵¹³ Tanto al sur como al oeste de este espacio abierto, fue documentado un pasillo o corredor de unos 2,5 m. de anchura y del que conocemos su límite occidental (U.E. 93) y meridional (U.E. 113).

-C. Olmillo 2

En este solar pudo exhumarse una fuente de posible carácter doméstico. La inutilización de esta infraestructura tuvo su reflejo en varios estratos (UU.EE. 113, 114 y 115)⁵¹⁴ que colmataron tanto el orificio central de la fuente, como el entrante convexo meridional y occidental (VALDERRAMA, 2007, 113 ss.). Dichas unidades quedaron cubiertas a su vez bajo un par de niveles terrizos superpuestos (UU.EE. 57⁵¹⁵ y 125⁵¹⁶). Ese episodio destructivo ha sido fechado en los “siglos V-VII d.C.” (*ibid.*, 85 y 90), cuando también ha sido datada una unidad (U.E. 125) interpretada como “un estrato de colmatación y abandono de estructuras previo a la ocupación islámica”, de modo que “con la llegada e invasión musulmana éstas estructuras o por lo menos casi todas estarían soterradas” (*ibid.*, 85 y 90).

-Pl. Pineda 2

La intervención arqueológica llevada a cabo en este emplazamiento, supuso el descubrimiento de una vivienda sometida a un proceso de compartimentación que pudo haber acontecido entre los siglos III y IV. El abandono del inmueble ha podido rastrearse gracias al hallazgo tanto de un nivel de derrumbe⁵¹⁷ (entre el muro M-6 y el pavimento P-9), como de varias monedas⁵¹⁸ recuperadas del interior de la cloaca C-1 y de un estrato que cubría el mosaico P-3 (PÉREZ NAVARRO, 2003, 68; 2004, 205). Este pavimento musivo presentaba una serie de oquedades (fig. 189) que “siguen dos líneas más o menos paralelas”, y que responden “a la entibación del mismo muro (M-29) mediante postes de madera o similar” (*ibid.*, 2003, 70; 2004, 208), pero que ignoramos si se practicaron con anterioridad o posterioridad a la amortización del inmueble.

Desde un punto de vista cronológico, la destrucción de la vivienda debió tener lugar hacia el siglo V si tenemos en consideración indicadores como el período de producción de la T.S.A. D Hayes 91 A/D⁵¹⁹, la recuperación de “ollas (de cerámica Tosca Tardía) fechadas hacia la primera mitad del siglo V d.C.” y el *terminus post quem* de finales del IV - inicios del V aportado por las monedas (*ibid.*, 2003, 68; 2004, 205).

⁵¹⁴ Con una potencia media que rondaba los 0,27 m, los estratos contenían varios elementos como pequeños ripios, *tegulae*, placas de mármol y cerámica (veintinueve fragmentos de cerámica común y dos de T.S.H.).

⁵¹⁵ Estrato con una potencia media de 0,65 m que albergaba *tegulae*, placas de mármol, fragmentos óseos y cerámica (dieciocho fragmentos de cerámica común, dos de T.S.H., y uno de T.S.A.).

⁵¹⁶ Estrato de 0,15 m de potencia media que contenía ripios, fragmentos de mármol, estuco, restos óseos, materiales metálicos y cerámica (ciento diecinueve fragmentos de cerámica común, tres de común pintada, veintiuno de T.S.H. y cuatro de T.S.A.).

⁵¹⁷ Un estrato que contenía fragmentos de T.S.A. D Hayes 91 A/D, T.S.A. D Hayes 61A, T.S.H.T.M. Orfila 9 y cerámica Tosca Tardía.

⁵¹⁸ Treinta y tres monedas de bronce AE2 “emitidas por Graciano, Teodosio, Magno Máximo y Arcadio principalmente” y “acuñadas entre 381(378 para algunos autores) y 395 d.C.”, que “podrían haber llegado a la Bética con cierto retraso, con lo cual, comenzarían a utilizarse en la Península Ibérica a principios del s. V” (PÉREZ NAVARRO, 2003, 68; 2004, 205).

⁵¹⁹ Finales del siglo IV - 650 (SERRANO RAMOS, 2005, 254).

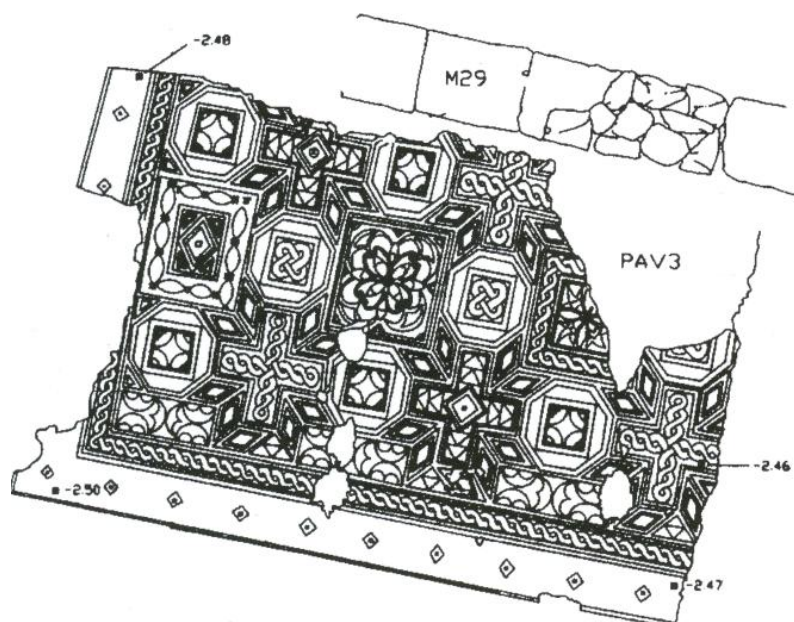


Fig. 189. Pl. Pineda 2: oquedades identificadas en el mosaico P-3 (PÉREZ NAVARRO, 2003, fig. 4).

-C. Ramírez de las Casas-Deza 13

En este punto fue identificado un decumano cuya calzada fue expoliada a finales del siglo IV, instalándose en dicho punto un vertedero (*vid. supra*). Esta transformación también acabó afectando a otros espacios.

Por un lado, el pórtico que delimitaba la calle por su lado meridional, donde hay evidencias tanto del recrecimiento de un paramento situado entre dos de las columnas del pórtico⁵²⁰, como de la cubrición del mosaico⁵²¹ que pavimentaba este espacio (HIDALGO PRIETO, 1993a, 99-100; 1993b, 121).

Por otro lado, el edificio altoimperial abierto al citado pórtico sur, donde destaca tanto el recrecimiento del muro de fachada (mediante sillares reutilizados que posiblemente formaban parte de la construcción original), como la reducción de la anchura del vano de acceso (*ibid.*, 1993a, 100; 1993b, 121).

El resultado de dichas remodelaciones fue la conformación de una vivienda que dada “*la escasa calidad del material constructivo como el alto grado de reutilización de elementos anteriores denotan su carácter humilde*” (*ibid.*, 1993a, 109; 1993b, 125). Este inmueble fue construido en la primera mitad del siglo V y abandonado con posterioridad al tercer cuarto del siglo V. Dicha cronología se fundamenta tanto en los materiales⁵²² asociados al último suelo de ocupación,

⁵²⁰ Mediante “*argamasa de cal de escasa calidad enlucida pero no pintada, apoyando sobre la basa de mármol que queda embutida en el muro recrecido*” (HIDALGO PRIETO, 1993a, 99).

⁵²¹ Cuando tuvo lugar dicha privatización, el mosaico presentaba un estado de conservación muy deficiente, ya que muchas de sus teselas se encontraban perdidas.

⁵²² Una pieza completa de *T.S.A. D1 Hayes 76* y veintiséis monedas que incluyen trece acuñadas entre 364 y 423 (dos monedas de Valentiniano, dos de Graciano, una de Valentiniano II, una de Máximo, dos de Teodosio, cuatro de Arcadio y dos de Honorio).

como en la cerámica⁵²³ recuperada en un derrumbe (U.E. 48) de la vivienda que contenía sillares caídos, ladrillos, *tegulae*, restos de argamasa y de estuco (*ibid.* 1993a, 100-101; 1993b, 121).

-Pl. Ramón y Cajal 2

En este solar pudieron exhumarse varios espacios domésticos erigidos en los siglos III-IV que fueron sometidos a algunas remodelaciones menores en los siglos IV-V (MARTÍN, 2012, 102 y 108). En una de las estancias (fig. 190) se instaló una canalización (U.E. 135, corte 2) que, tras atravesar el muro que delimitaba dicho espacio por su lado meridional (U.E. 119, corte 2), desaguaba en una cloaca altoimperial aún en uso (MARTÍN, 2012, 108 y 114). El otro testimonio consiste en una serie de parches de mortero de cal (U.E. 36, corte 1) destinados a suplir la pérdida o el hundimiento de las teselas de un mosaico (*ibid.*, 102).



Fig. 190. Pl. Ramón y Cajal 2: vista de la conducción U.E. 135. Corte 2 (MARTÍN, 2012, lám. 55).

-C. Rey Heredia 9

A ambos lados de un paramento de *opus quadratum* que posiblemente separó dos de las terrazas (media y superior) que enmarcaban el teatro por su lado occidental (U.E. 40, C- 1, y U.E. 41, C-2), pudieron individualizarse varias capas de vertidos con una potencia considerable (UU.EE. 38 y 39, C- 1, y UU.EE. 36 y 39, C-2) que debieron de conformarse antes del siglo IV⁵²⁴. Con posterioridad, tuvo lugar un

⁵²³ Entre las formas identificadas destacan las siguientes *T.S.A. C4 Hayes 74*, *T.S.A. D1 Hayes 58*, *T.S.A. D1 Hayes 61*, *T.S.A. D1 Hayes 63*, y *T.S.A. estilo AII-III*. Asimismo, J.A. de la Sierra (1995, 148), también recoge otras producciones como *T.S.A. C Hayes 73A*, *T.S.A. D Hayes 64.2* y *T.S.A. D Hayes 76.6*. Destaca el hallazgo de *T.S.A. C4 Hayes 74* (tercer cuarto del siglo V; SERRANO RAMOS, 2005, 242).

⁵²⁴ *Vid. Apdo. 2.3.2.*

expediente constructivo materializado en la erección de una serie de estructuras “*tardorromanas*” identificadas en las cuadrículas 1 y 2.

En la cuadrícula 1 (fig. 191), la documentación disponible nos ha permitido diferenciar cinco grandes etapas ordenadas de la más antigua a la más reciente (CARRASCO, 1996; 2001a, 99-101), y que detallamos a continuación:

- a) Instalación de un pavimento terrizo (U.E. 28) bajo el que discurría una atarjea (U.E. 30) a base de mortero, ladrillos trabajados y piedra trabajada. El suelo fue horadado por dos tinajas de almacenamiento de barro sin cocer con un diámetro máximo de 0,50-0,60 m (UU.EE. 33 y 36).
- b) Instalación de un pavimento de cal (U.E. 27) superpuesto al suelo U.E. 28.
- c) Ocultación de las estructuras previas bajo una capa de tierra de deposición lenta (U.E. 26), de formación natural, con una potencia media de 0,10-0,15 m y que contenía cerámica común, de cocina y *T.S.A. C*.
- d) Sellado del estrato U.E. 26 por un pavimento de tierra (U.E. 22) asociado a la cimentación de una columna (U.E. 23).
- e) Ocultación del pavimento U.E. 22 bajo un nivel de vertidos (U.E. 21) de deposición rápida y formación artificial e intencional, con una potencia media de 0,30 m, y que contenía gran cantidad de material constructivo (sillares completos y fragmentados, *opus caementicium*, ladrillos y *tegulae*), además de cerámica común de tradición indígena, *T.S.A. C* y *T.S.A.*

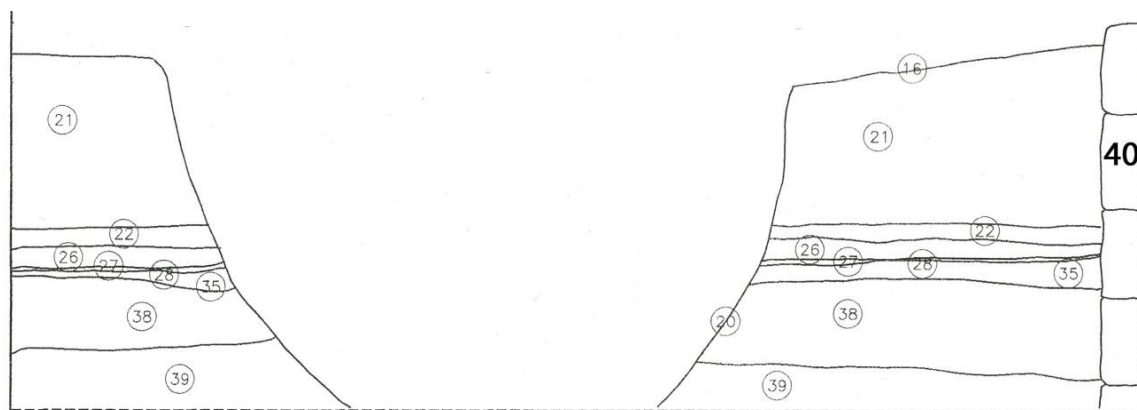


Fig. 191. C. Ángel de Saavedra 9: perfil norte de la cuadrícula 1. Modificado a partir de CARRASCO, 1996, plano 10.

En relación a la cuadrícula 2 (fig. 192 y 193), hemos podido diferenciar un total de once fases ordenadas nuevamente de la más antigua a la más reciente (*ibid.*, 1996; 2001a, 101-105), y que pasamos a enumerar a continuación:

- a) Construcción de dos muros (UU.EE. 14 y 27) a base de material constructivo reutilizado (sillares, piedra no trabajada, ladrillos, etc.). Ambos paramentos estaban adosados en perpendicular al muro altoimperial U.E. 41. Como resultado se generaron dos estancias (estancias 1 y 2). La estancia 1 tenía un

- suelo de picadura de sillar (U.E. 38) y la estancia 2 un pavimento de adobes (U.E. 30).
- b) Ocultación del suelo de la estancia 1 (U.E. 38) bajo un nivel de vertidos (U.E. 37) de deposición lenta y formación artificial con una potencia media de 0,30 m y que contenía algunos fragmentos constructivos (*tegulae* y ladrillos), cerámica común de tradición indígena y *T.S.A C.*
 - c) Sellado del nivel de vertidos U.E. 37 por un pavimento de tierra (U.E.32).
 - d) Ocultación del suelo U.E. 32 bajo un estrato (U.E. 31) de deposición lenta, de formación natural con una potencia media de 0,12 m y que albergaba material constructivo diverso (cantos rodados y *tegulae*), picadura de sillar, cerámica común y de almacenamiento.
 - e) Sellado del estrato U.E. 31 por un pavimento de tierra (U.E. 25).
 - f) Ocultación de los suelos de las estancias 1 (U.E. 25) y 2 (U.E. 30) bajo una capa de vertidos (U.E. 24) de deposición rápida y formación artificial, con una potencia media de 0,55 m y que contenía gran cantidad de material constructivo (sillares completos y fragmentados, *tegulae* y mármol), cerámica común y *T.S.A. C.*
 - g) Sellado de la U.E. 24 por un pavimento de adobes documentado en las estancias 1 y 2 (U.E. 9). En la mitad oriental de la cuadrícula, y sobre la U.E. 24, también ha podido detectarse la erección de dos nuevos paramentos (UU.EE 11 y 18) a base de materiales reutilizados (sillares, ladrillos, *tegulae*, fragmentos de cornisas de mármol y de claves de arcos, etc.) que delimitaron dos nuevas estancias (estancias 3 y 4). El resultado final fue una edificación con cuatro habitaciones con suelos de adobes e intercomunicadas entre sí mediante dos vanos (uno entre las estancias 1 y 3 y otro entre la 3 y 4).
 - h) Posible compartimentación de la estancia 3 a raíz de la construcción de un paramento de sillares (U.E. 22).
 - i) Inutilización y ocultación de gran parte de las estructuras previas bajo una capa de vertidos (U.E. 8) de formación artificial, con una potencia media de 0,40-0,45 m y que contenía abundantes materiales constructivos (*tegulae*, *opus caementicium* y un fragmento de fuste de columna en piedra caliza), *T.S.A. C.* y *T.S.A. D.* Dicha unidad supuso una nivelación del terreno y se considera coetánea a la U.E. 21 de la cuadrícula 1.
 - j) Sellado de la U.E. 8 por un suelo de cal quemado (U.E. 7) que se extendía por la superficie ocupada por las antiguas estancias 1, 2 y 4.
 - k) Ocultación del pavimento U.E. 7 y del muro U.E. 11 bajo un nivel de vertidos (U.E. 4) de deposición lenta y formación artificial con una potencia media de 0,30-0,40 m y abundantes materiales constructivos (sillares completos y fragmentados, *opus caementicium*, cantos rodados, *tegulae*, etc.) y *T.S.A. C.*

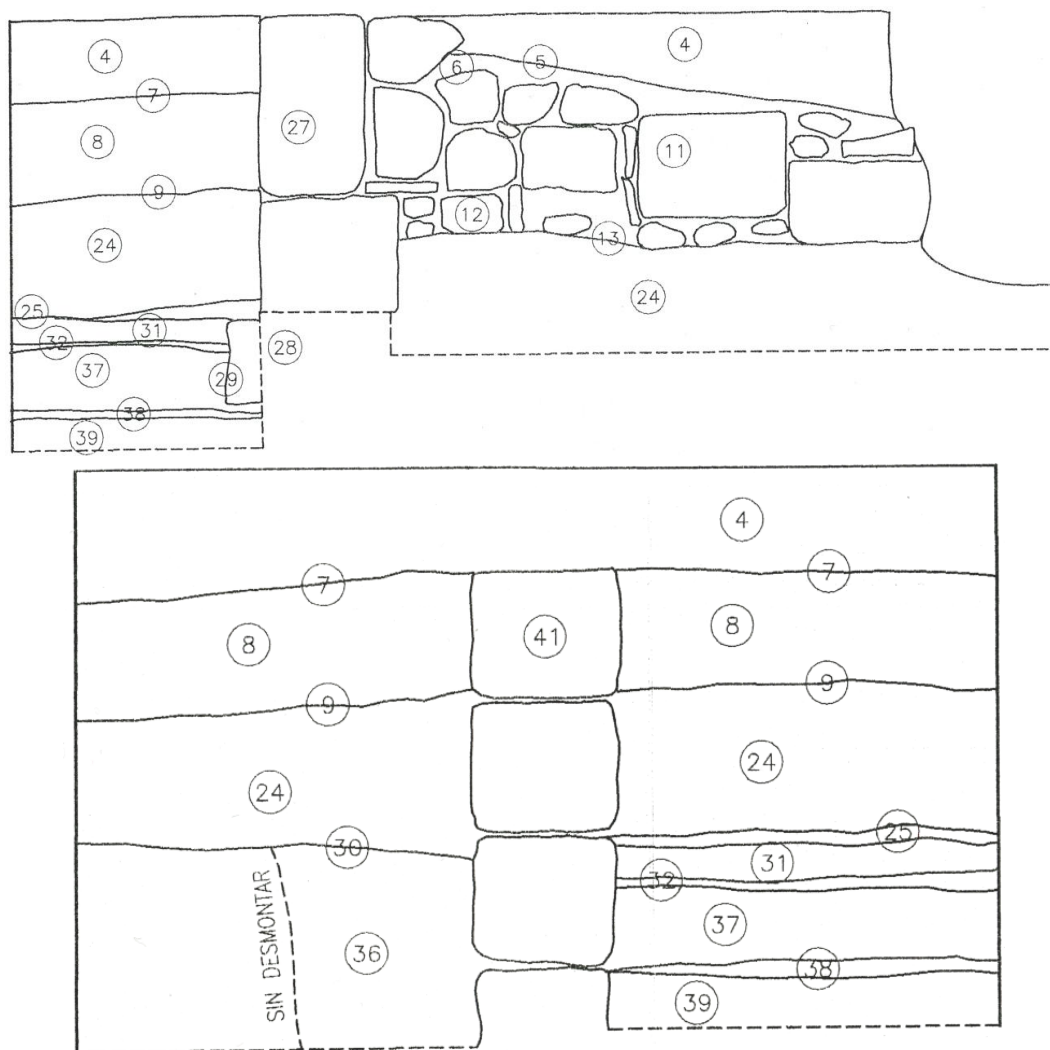


Fig. 192 y 193. C. Ángel de Saavedra 9: arriba, perfil oeste de la cuadrícula 2; abajo perfil sur de la cuadrícula 2. Modificado a partir de CARRASCO, 1996, plano 15 y 17.

Los testimonios individualizados en ambas cuadrículas han sido interpretados como un “*espacio doméstico*” compuesto por varias unidades habitacionales y sometido a “*un fenómeno continuado de compartimentación de las unidades habitacionales que cada vez conforman espacios más reducidos*” (CARRASCO, 2001a, 108-109). Aun cuando el arranque de la ocupación doméstica tuvo lugar en el siglo IV, los materiales cerámicos asociados no nos han permitido fechar con precisión cada una de las citadas etapas, más allá de una compartimentación continuada “*hasta época islámica*” (*ibid.*, 2001a, 108 y 109).

-C. San Eulogio 15

Al este de un *kardo minor* (corte 2) pudieron documentarse varias estructuras (UU.EE. 18, 38 y 54⁵²⁵) que “*pueden considerarse como el resultado una*

⁵²⁵ U.E. 18: muro construido con sillarejos y sillares bien escuadrados de arenisca miocena, trabados con tierra y con fragmentos de ladrillos que funcionaron como cuñas; U.E. 38: escalera de la que se conservaban tres peldaños. Los dos inferiores a base de grandes sillares de arenisca, mientras que para el superior se empleó una quicialera en piedra de mina junto a piedras de

refectio efectuada una vivienda construida varios siglos atrás" (MORENA, 2001, 178). Esta remodelación (fig. 194) podría haber tenido lugar en los siglos IV-V, si nos atenemos a indicadores como la U.E. 13⁵²⁶ "asociada a este momento" y que parece responder a dicha reforma (*ibid.*, 178; fig. 4 y lámina II) o la técnica edilicia del muro U.E. 18, ya que se considera un "opus quadratum típico de los siglos IV-V d.C." (*ibid.*, 175). En este paramento también hay pruebas de un posible recrecido o de una reparación (U.E. 58), (*ibid.*, 178 y fig. 5).

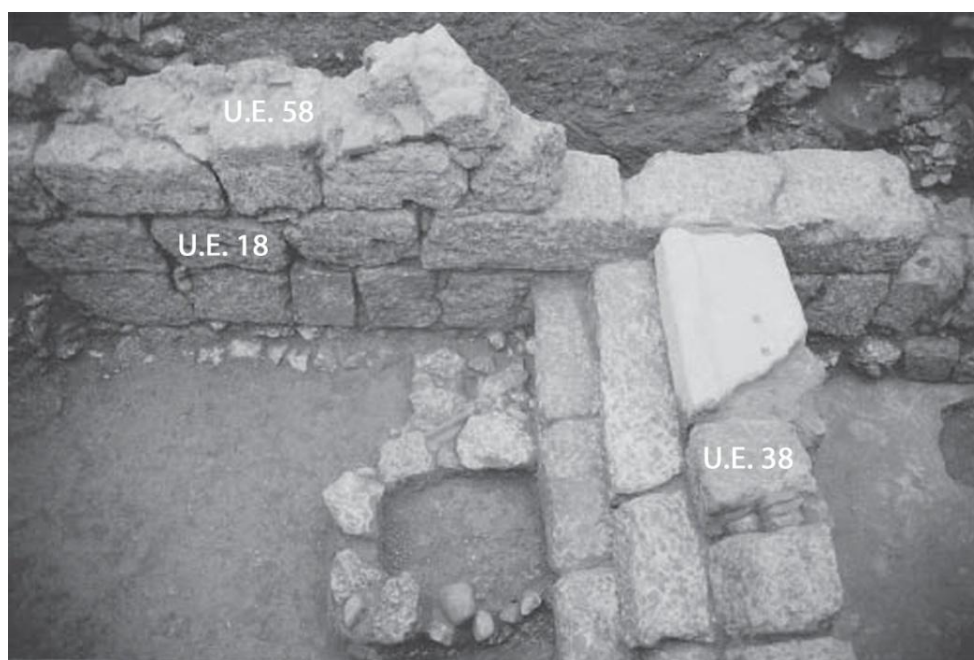


Fig. 194. C. San Eulogio 15: vista de las UU.EE. 18, 38 y 58. Corte 2. Modificado a partir de MORENA, 2001, lám. IV

La intervención arqueológica también sacó a la luz diversas estructuras al otro lado de la vía romana (corte 1). Se trata de algunos muros conservados a nivel de cimentación (UU.EE. 33, 35, 37, 39, 42 y 44) a excepción de la U.E. 31, que presenta un alzado a base de sillares de pequeño tamaño y con una técnica edilicia "semejante a la que presenta el muro U.E. 18 del corte 2"⁵²⁷ (*ibid.*, 174). Estas estructuras (fig. 195), han sido datadas hacia los siglos IV-V, atendiendo tanto a la técnica edilicia del mencionado paramento, como del material⁵²⁸ recuperado en un estrato (U.E. 24) que cubría las cimentaciones (*ibid.*). Si tenemos en cuenta la localización topográfica de los distintos muros, es posible que formasen parte de un inmueble que ocupó parte de un *kardo minor* adyacente (*vid. supra*).

arenisca de módulo más pequeño y sin escuadrar, y U.E. 54: pavimento de *opus signinum* del que conocemos la existencia de varios fragmentos (algunos presentaban una media caña de sección semicircular). A dicho suelo se accedía mediante la escalera U.E. 38.

⁵²⁶ La unidad contenía abundante material constructivo (ladrillos, *tegulae*, trozos de mármol y de estuco pintado) además de varias producciones cerámicas (ánforas, T.S.H., T.S.A. A y T.S.A. D). Destaca el hallazgo de T.S.A. D, ya que proporciona un *terminus post quem* de 290-300.

⁵²⁷ Un "opus quadratum típico de los siglos IV-V d.C." (MORENA, 2001, 175).

⁵²⁸ T.S.A. A, T.S.A. D, T.S.H.T.M., africana de cocina y una moneda bajoimperial.

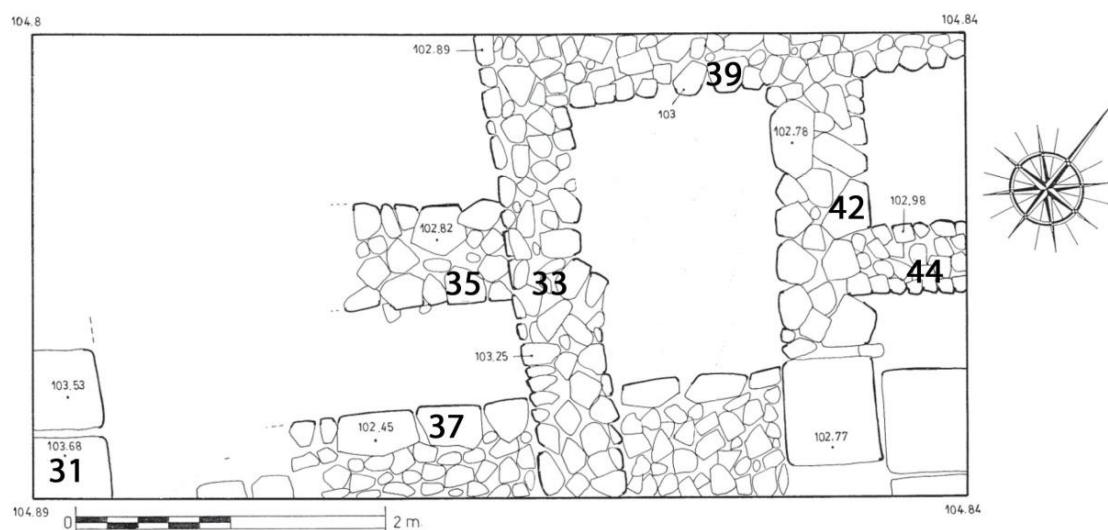


Fig. 195. C. San Eulogio 15: planta de las estructuras documentadas en el corte 1. Modificado a partir de MORENA, 2001, fig. 2.

-C. Santa Victoria 1

Con posterioridad al abandono de un posible inmueble termal hallado en este emplazamiento, acaeció la construcción de una “*plataforma trapezoidal*” compuesta por varios elementos⁵²⁹ (CARRILLO, CASTRO, 2001, 115-116, CASTRO, CARRILLO, 2005, 355). Desde un punto de vista cronológico, los “*materiales (Sigillata Africana D1, cerámicas toscas tardías especialmente cuencos y ollas) asociados a los estratos que se depositan sobre ella (UU.EE: 277 y 278)*”, han permitido fecharla en el siglo IV (CARRILLO, CASTRO, 2001, 116) o en el V (CASTRO, CARRILLO, 2005, 355). A escasa distancia, también pudo individualizarse un “*muro curvo*” dispuesto sobre un nivel de colmatación datado en el siglo V (CARRILLO, CASTRO, 2006).

-C. Saravia 3

En este punto fue descubierta una *domus* de peristilo abandonada hacia finales del siglo III y reocupada por un vertedero. Décadas más tarde fueron construidas varias estructuras identificadas en los cortes 2⁵³⁰, 3⁵³¹ y 4⁵³² (LÓPEZ LÓPEZ, MORENA, 1996, 97 ss.; MORENA, LÓPEZ, 1999, 87ss.), que formarían parte de un edificio doméstico levantado “*en un momento no determinado del siglo IV d.C.*” (LÓPEZ LÓPEZ, MORENA, 1996, 113; MORENA, LÓPEZ, 1999, 94). Esta

⁵²⁹ U.E. 319: estructura en forma de “U” realizada con sillares y sillarejos de calcarenita, U.E. 345: posible pilar a base de calizas, calcarenitas y ladrillo con unas dimensiones de 0,62 por 0,58 m y U.E. 346: pavimento de picadura de sillar, calcarenitas y cantos de río con un tamaño de 2,46 por 1,57 m.

⁵³⁰ U.E. 31: cimentación de un muro. También fue localizado un pavimento de *opus tesellatum* compuesto por teselas monocromas de pequeño tamaño.

⁵³¹ U.E. 13: pavimento de losas de cerámica cuadradas trabadas con tierra (calzadas con fragmentos de mármol y ladrillo) y dispuestas sobre una capa de arena muy fina.

⁵³² U.E. 12: suelo de argamasa y UU.EE. 23 y 24: dos paramentos con cimentación de piedras, cantos y fragmentos de *tegulae*, y alzado a base de sillares reutilizados.

datación se basa en los materiales cerámicos hallados tanto en un estrato (U.E. 21, corte 3) detectado bajo un pavimento de losas de cerámica, como en los niveles de destrucción de la vivienda. La inutilización del inmueble aconteció a finales del siglo V y quedó materializada en un derrumbe de *tegulae* (U.E. 6, corte 3) sobre el citado suelo “con predominio de *Africana C* y producciones locales”, y en un estrato (U.E. 7, corte 4) con “abundantes fragmentos de *tegulae*, cerámica de Producción Local y *Africana D*”, y que cubrió las estructuras exhumadas en el corte 4 (LÓPEZ LÓPEZ, MORENA, 1996, 100 y 103; MORENA, LÓPEZ, 1999, 89 y 92).

-C. Tejón y Marín 14

El abandono en el siglo IV del recinto sacro localizado en este solar de la *nova urbs* (*vid. supra*), también supuso la inutilización de las *tabernae* que flanqueaban dicho recinto por su lado oriental. Valga como ejemplo la U.E. 6a (corte 2), un nivel de 0,35 m de potencia que cubrió el pavimento de una *taberna* y que contenía fragmentos de piedra arenisca, gravas de pequeño tamaño, cantos de río, cerámica, fauna y carbones (MOLINA EXPÓSITO, 2003, 23-24).



Fig. 196 y 197. C. Tejón y Marín 14: a la izquierda, planta de las estructuras datadas en los siglos IV-V; a la derecha, planta de las estructuras adscritas a los siglos V-VI. Modificado a partir de MOLINA EXPÓSITO, 2003, planos 5, 7 y 8.

Tras dicho episodio, ha podido individualizarse un expediente constructivo materializado en diversas evidencias adscritas a dos etapas distintas (fig. 196 y 197). La primera fase fue datada en los siglos IV-V, y a ella pertenecen varias

estructuras exhumadas en los cortes 1⁵³³ y 2⁵³⁴ (fig. 198), que quedaron cubiertas bajo diversos niveles arcillosos⁵³⁵ adscritos a este mismo marco temporal. La segunda fase fue fechada en los siglos V-VI, y a ella se han vinculado varios testimonios identificados en los cortes 1-2⁵³⁶ y 2⁵³⁷ (fig. 199). Su destrucción también acaeció en estas centurias⁵³⁸.



Fig. 198. C. Tejón y Marín 14: muro de sillares de los siglos IV-V. Modificado a partir de MOLINA EXPÓSITO, 2003, lám. 63.

⁵³³ U.E. 23: nivel de picadura de sillar compacto relacionado con un suelo. Dimensiones: 1,20 por 1,48 m.

⁵³⁴ U.E. 14: cimentación o alzado de un muro con una o dos hiladas de sillares de arenisca que se entregaba por su extremo oeste al antiguo *podium*. Anchura: 0,70 m.

U.E. 45: paramento compuesto por dos hiladas de sillares de arenisca cuadrangulares. Anchura: 0,72 m.

U.E. 59: muro del que solo se conservaba una hilada de piedra de arenisca de tamaño regular. Anchura: 0,19 m. Se ha puesto en relación con un suelo de ladrillos quemados.

⁵³⁵ U.E. 17, 1^a y 2^a alzada (corte 1): nivel que contenía piedra arenisca fragmentada, cantos de río, fauna, carbones, cerámica y *tegulae*. Potencia: 0,45 m y 0,25 respectivamente. La segunda alzada cubría al pavimento U.E. 23.

U.E. 3 (corte 2): nivel que albergaba areniscas fragmentadas, cantos de río de pequeño tamaño, carbones, fauna, cerámica, y *tegulae*. Potencia: 0,58 m.

⁵³⁶ U.E. 3: fosa o zanja alargada de sección cuadrangular con unas dimensiones de 2,63 por 1,64 m y una potencia de 1,17 m. Contenía un relleno de color negruzco con carbones, faunas, piedras de arenisca fragmentadas, material de construcción y cerámica.

⁵³⁷ UU.EE. 10, 36 y 44: muros con cimentación a base de cantos de río unidos con mortero y alzado consistente en una o dos hiladas de sillares de arenisca de diferentes medidas. Anchura: 0,55 m, 0,50 m y 0,63 m respectivamente.

UU.EE. 65 y 66: restos de pavimento de mortero pertenecientes a una habitación.

⁵³⁸ U.E. 5 (corte 2): nivel que contenía fragmentos de piedra arenisca, cerámica, fauna y algunos carbones. Potencia: 0,90 m.

U.E. 5a (corte 2): nivel que incluía cantos de río, piedra arenisca, carbones, cerámica y abundantes fragmentos de ladrillo quemado. Potencia: 0,55 m.

U.E. 35 (corte 2): nivel que contenía piedras areniscas irregulares, cantos de río, cerámica, fauna, algunos carbones y fragmentos de material constructivo (*tegulae* y ladrillo). Potencia: 0,25 m. El estrato cubría al pavimento UU.EE. 65 y 66.



Fig. 199. C. Tejón y Marín 14: muro de sillares de los siglos V-VI (abajo) Modificado a partir de MOLINA EXPÓSITO, 2003, lám. 77.

A. Molina Expósito (200,63), ha sugerido que las distintas estructuras tuviesen una finalidad doméstica. Por el contrario, para I. Sánchez Ramos (2010a, 39) la detección tanto de dichas estructuras, como de al menos una tumba de los siglos IV-V (*vid. infra*) podría reflejar “una teórica sacralización del lugar”. Aun cuando se trata de una sugerente hipótesis, la limitada documentación disponible invita a la prudencia ya que la presencia de tumbas en un antiguo edificio sacro pagano no implica necesariamente la existencia de una iglesia cercana⁵³⁹. De hecho, la hipótesis que bajaramos es que se trate de un establecimiento residencial y/o productivo cuyos moradores pudieron ser enterrados en las inmediaciones.

-C. Valladares 6

A ambos lados de un *decumanus minor* pudieron documentarse dos paramentos (UU.EE. 43 y 105) interpretados como la línea de fachada de un par de inmuebles domésticos levantados en “*época romana altoimperial (s. I-III d.C.)*” (MOLINA EXPÓSITO, 2002, 35). El abandono y destrucción de las distintas estructuras ha quedado materializado en varios niveles terrizos⁵⁴⁰ cuya funcionalidad exacta y cronología no han podido ser totalmente precisadas (*ibid.*, 16-19). Tan solo se defiende una “*continuidad en la ocupación o uso de esta zona hasta el siglo V.*” (*ibid.*, 36-37 y 45).

⁵³⁹ Vid. Apdo. 3.6.2.

⁵⁴⁰ U.E. 30: nivel marrón de consistencia compacta, pero no dura, que contenía piedras de pequeño tamaño, cerámica y algunos carbones Potencia: 0,70 m.

U.E. 37: nivel arcilloso, rojizo, y compacto que albergaba piedras fragmentadas, cerámica, materiales constructivos, *tegulae*, carbones y fauna. Potencia: 0,20 m. El estrato cubría a la U.E. 42.

U.E. 42: nivel arcilloso, rojizo y muy compacto con piedras fragmentadas, cantos de río, cerámica, metal, carbones y fauna. Potencia: 0,20 m. El estrato cubría al muro U.E. 43 y a la U.E. 42a.

U.E. 42a: Nivel arcilloso, rojizo-negruczo, compacto que presentaba una tonalidad rojiza-negrucza, y que contenía cantos de río y carbones. El estrato cubría a la U.E. 42b.

U.E. 42b: Nivel de mortero fragmentado correspondiente “o bien con parte del derrumbe de la casa romana o con el nivel de pavimento de la misma”.

2.4.5. Enterramientos intramuros⁵⁴¹

La aparición de sepulturas en el interior del *pomerium* es una modalidad de enterramiento documentada en Córdoba desde los siglos IV-V, cuando han sido datadas las tumbas más antiguas.

-C. Cairuán 1

La instalación en este solar de un vertedero activo en el siglo V (*vid. supra*) fue un fenómeno probablemente paralelo a la utilización de dicho emplazamiento como lugar de descanso final. Hacia tal dirección apunta la presencia de una posible tumba de cremación en fosa (U.E. 408, corte 1⁵⁴²) que contenía “*lo que parecen ser restos óseos humanos*”, una lámina de alabastro y una placa de revestimiento de mármol (VARGAS, 2005, 75 y 174). Menos dudas existen acerca de otra fosa (U.E. 407, corte 1⁵⁴³) orientada en sentido N-S, revestida con cantos y que albergaba los restos cremados de un niño (varios huesos y dientes) junto a algún que otro fragmento de fauna y un posible ungüentario (fig. 200). La tumba quedó cerrada mediante una *tegula* cubierta a su vez por un relleno (U.E. 406) a base de cantos rodados y esquistos (VARGAS, 2005, 75 y 174; VARGAS, PIZARRO, SALINAS, 2010, 381).



Fig. 200. C. Cairuán 1: tumba de cremación U.E. 407. Corte 1 (VARGAS, 2005, lám. 9).

⁵⁴¹ *Vid.* Plano 29.

⁵⁴² La fosa seccionó un nivel de derrumbe (U.E. 402, corte 1) conformado en un momento indeterminado pero posterior al primer cuarto del siglo IV, dado el hallazgo de un fragmento de *T.S.A. D Hayes 61* (325-450; SERRANO RAMOS, 2005, 247).

⁵⁴³ La fosa seccionó un estrato (U.E. 390, corte 1) del posible vertedero del siglo V.

-C. María Cristina. Entre nº2 y 6

La Intervención Arqueológica Preventiva realizada en un callejón perpendicular a la calle María Cristina, permitió documentar al menos⁵⁴⁴ siete tumbas de inhumación, con una orientación E-O/ O-E y sin ajuar (fig. 201). Desde un punto de vista tipológico⁵⁴⁵, tenemos tres fosas simples (una con cubierta de *tegulae* a doble vertiente y otras dos con cubierta de tierra), tres dispuestas directamente sobre el terreno y una cista de mampuestos. De las siete tumbas, seis eran individuales y una doble⁵⁴⁶.

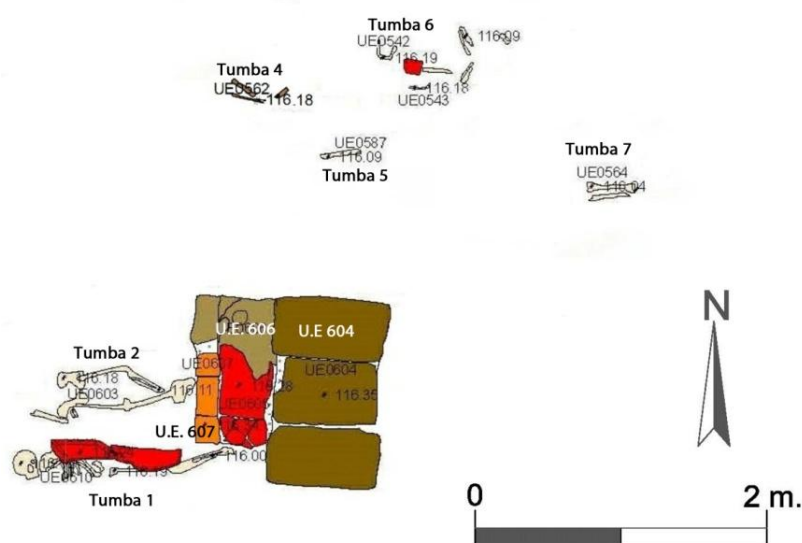


Fig. 201. C. María Cristina. Entre nº 2 y 6: planta de la necrópolis y de las estructuras documentadas. Modificado a partir de GONZÁLEZ RUIZ, 2010, plano 3 y 6.

Pese a la conjunción de factores como la limitada área intervenida, la escasa profundidad alcanzada y las alteraciones en el registro arqueológico, es posible que las sepulturas fuesen practicadas en parte de la superficie ocupada por una antigua *domus*. Las fosas de las tumbas 1 y 2 afectaron a varias estructuras de funcionalidad desconocida (UU.EE. 604, 605 y 607) dispuestas sobre unos estratos

⁵⁴⁴ En un relleno contemporáneo (U.E. 537) fueron recuperados más restos óseos humanos, por lo que el número de sepulturas e individuos pudo ser mayor (GONZÁLEZ RUIZ, 2010, 198).

⁵⁴⁵ Tumba 1: fosa simple (tipo bañera) con cubierta de *tegulae* a doble vertiente que albergaba un individuo (U.E. 610) en decúbito lateral izquierdo.

Tumba 2: fosa simple (rectangular) con cubierta de tierra que contenía un individuo (U.E. 603) en decúbito supino.

Tumba 3: fosa simple con cubierta de tierra que albergaba un individuo (U.E. 578).

Tumba 4: sin estructura (directamente sobre el terreno), albergaba un individuo (U.E. 562) dispuesto en posible decúbito lateral.

Tumba 5: sin estructura (directamente sobre el terreno) contenía un individuo (U.E. 587) en decúbito supino.

Tumba 6: cista de mampuestos sin cubierta conservada que alojó a dos individuos (UU.EE. 542-543), de los cuales uno se dispuso en decúbito supino.

Tumba 7: sin estructura (directamente sobre el terreno), albergaba un individuo en decúbito supino (U.E. 564).

⁵⁴⁶ De los ocho individuos conocidos, cinco fueron dispuestos en decúbito supino, uno en decúbito lateral izquierdo y otro en posible decúbito lateral (*ibid.*, 199-204 y 210).

de nivelación fechados en la primera mitad del siglo I (*ibid.*, 166 y 177). Si nos atenemos a la técnica edilicia, a la ubicación y a la cota en la que se hallaron las UU.EE. 604, 605 y 607, es posible que formasen parte de un inmueble doméstico de los siglos III-IV documentado en c. María Cristina 4⁵⁴⁷. Esta vivienda fue destruida con posterioridad a las dos últimas décadas del siglo IV (*vid. supra*), por lo que las tumbas deben de ser posteriores a estas fechas. Dicho dato nos permite precisar con mayor exactitud el uso de un área cementerial que A.J. González Ruiz (2010, 204) solo pudo fechar de forma genérica entre los siglos IV y VI/VII.

-C. Ramírez de las Casas-Deza 13

En este punto salió a la luz un vertedero instalado en la antigua calzada de un decumano (*vid. supra*). Este basurero fue horadado a su vez por una cista (UU.EE. 43-45) con paredes y cubierta de *tegulae* (dispuestas en horizontal), con una orientación N-S/S-N y que contenía un infante en decúbito supino de unos 3 años +/- 6 meses cuya muerte no fue precedida de una larga enfermedad⁵⁴⁸ (HIDALGO PRIETO, 1993a, 112). Una vez dispuesta la sepultura (fig. 202), ésta quedó cubierta por el mismo sedimento del basurero, lo que explica el hallazgo en el interior de la tumba de un fragmento de T.S.A D estilo AI/AII (320-420; SERRANO RAMOS, 2005, 259) que “*sin duda corresponde al vertedero*” (HIDALGO PRIETO, 1993a, 97). Desde un punto de vista cronológico, el enterramiento fue fechado “*entre la segunda mitad del siglo V - s. VI*” (*ibid.*, 1993a, 97; 1993b, 120) y de manera más concreta, en la “*segunda mitad del siglo V - inicios del siglo VI d.C.*” (SÁNCHEZ RAMOS, 2010a, 119). Más difícil es poder determinar si la inhumación fue coetánea a una vivienda instalada en el pórtico meridional de la vía en la primera mitad del siglo V, y cuyo abandono aconteció con posterioridad al tercer cuarto del siglo V (*vid. supra*).

-C. Rey Heredia 20

En este solar fue identificado un estrato de relleno arcilloso con una gravilla muy fina (U.E. 229, espacio 2) datado en el siglo III. Dicho nivel terrizo fue seccionado a su vez por una fosa de planta rectangular destinada a alojar una probable tumba⁵⁴⁹ (fig. 203) adscrita a los siglos IV-V (MARFIL, 1996a). Se trata de una cista (U.E. 221 = U.E. 250, espacio 2) de piedras irregulares de pequeño y mediano tamaño, con una orientación NO-SE/SE-NO, un revestimiento interno de estuco de color ocre-amarillo y una composición de “*cal, restos de cuarcita de granulometría muy fina, y escaso componente de gravilla*” (*ibid.*).

⁵⁴⁷ Vid. Apdo. 2.3.4.

⁵⁴⁸ El individuo apareció parcialmente cubierto de piedras, con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo y con las piernas flexionadas. Bajo el cuerpo no apareció resto alguno de preparación del suelo, salvo algunas piedras dispuestas a modo de cabecera.

⁵⁴⁹ Información oral proporcionada por P.F. Marfil y también recogida en el informe resultante de la excavación arqueológica (MARFIL, 1996a), donde alude al hallazgo de huesos humanos en el relleno de la zanja de cimentación de un muro que seccionó la cista (U.E. 220, corte 2).

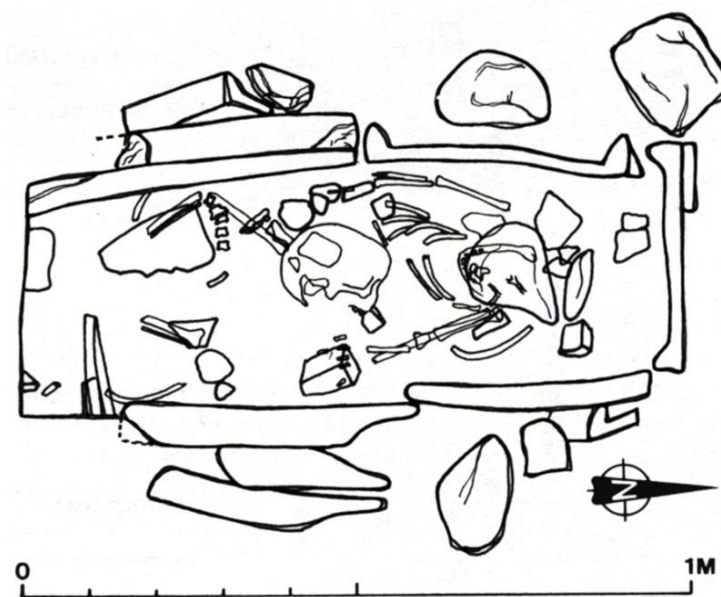


Fig. 202. C. Ramírez de las Casas-Deza 13: plano de dispersión de la tumba. Modificado a partir de HIDALGO PRIETO, 1993b, fig. 7.



Fig. 203. C. Rey Heredia 20: vista cenital de la posible sepultura (MARFIL, 1996a, fig. 14).

-C. Tejón y Marín 14

En el siglo IV acaeció el abandono de un complejo sacro descubierto en este punto (*vid. supra*). Uno de los estratos (U.E. 11, corte 1-2) que cubrió tanto el pavimento situado entre el templo y el recinto del altar, como el hueco dejado tras la sustracción de algunos sillares de la escalinata de acceso a la *pronaos*, fue horadado por una fosa simple de sección trapezoidal, cubierta por cuatro *tegulae* dispuestas en horizontal y calzadas entre sí mediante cantos rodados y ripios de cuarcita, caliza y calcarenita⁵⁵⁰. Se trata de una sepultura (U.E. 10, corte 1-2)

⁵⁵⁰ Las *tegulae* quedaron cubiertas por un nivel de tierra negruzco (U.E. 9, corte 1-2) con una potencia de 0,57 m y que contenía algunas piedras, material de construcción, carbones y fauna. Esta unidad quedó oculta a su vez bajo un nivel arcilloso de 0,52 m de potencia (U.E. 7, corte 1-2) que

orientada en sentido NE-SO/SO-NE, que acogió⁵⁵¹ un adulto⁵⁵² y que pudo haber formado parte de un área cementerial mayor⁵⁵³.

La tumba (fig. 204) fue datada “entre los siglos IV y V d.C.” a raíz del “*tipo de ritual y el contexto urbano*”, y del *terminus post quem* proporcionado por la fecha de destrucción del conjunto sacro (MOLINA EXPÓSITO, 2003, 48). Una datación similar (siglos IV-V) ha sido asignada a los estratos que cubrían tanto el enterramiento, como varias construcciones de posible función doméstica y/o productiva (*vid. supra*) con las que podría estar relacionada.



Fig. 204. C. Tejón y Marín 14: vista cenital de los restos óseos una vez retirada la cubierta de la tumba (MOLINA EXPÓSITO, 2003, lám. 66).

2.4.6. Posible cese de la ocupación⁵⁵⁴

En determinados solares *in urbe*, las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo han puesto de relieve la ausencia de testimonios arqueológicos (estratos, estructuras o materiales) a lo largo de varias centurias. Aun cuando factores como las alteraciones en la secuencia estratigráfica registradas desde época andalusí; el

albergaba fragmentos de piedra de arenisca, bolos de cuarcita, cerámica, carbones y restos de fauna.

⁵⁵¹ La sepultura contenía también un broche o remache de bronce (que podría ser un objeto de adorno personal o bien tener un carácter ritual), dos clavos de hierro (uno en la zona del cráneo y otro próximo a la rótula de la pierna izquierda) y restos de fauna (valvas de ostreidos y de un gasterópodo, dos mandíbulas de cabra u oveja próximas al pubis y un diente de jabalí) puestos en relación con banquetes rituales *post mortem* (MOLINA EXPÓSITO, 2003, 47).

⁵⁵² Un individuo dispuesto en decúbito supino, con el brazo izquierdo sobre la pelvis, el derecho extendido a lo largo del cuerpo y las piernas giradas hacia la derecha con una ligera flexión de las rodillas.

⁵⁵³ Ante el hallazgo de restos óseos humanos en el interior de pozos negros islámicos, “podemos decir que al menos hubo tres inhumaciones en la zona de acceso al templo” (MOLINA EXPÓSITO, 2003, 44-46 y 54).

⁵⁵⁴ *Vid.* Plano 29.

limitado conocimiento acerca de la cultura material de los siglos V-VIII, y la antigüedad y/o metodología, podrían explicar este “vacío”, ello no ha sido óbice para que determinados arqueólogos hayan planteado (de forma directa o indirecta) un posible despoblamiento durante un prolongado período de tiempo.

-C. Blanco Belmonte 6

En este punto fue descubierta una *domus* abandonada a finales del siglo V (*vid. supra*). A continuación, dio comienzo “un período de cuatro siglos durante los cuales no se edifica en el lugar, o al menos, no se han encontrado restos estructurales cuya construcción sea fechable en este período temporal” (VENTURA, CARMONA, 1992, 221; 1993, 115). De hecho, la siguiente fase detectada se remonta a momentos califales, cuando fue erigido un inmueble doméstico que presenta una orientación prácticamente similar a la antigua vivienda romana, y que reutilizó algunos de los antiguos paramentos⁵⁵⁵ (*ibid.*, 1992, 205 y 209; 1993, 110 y 113).

-C. Blanco Belmonte 20

Tras el abandono de varios espacios domésticos con posterioridad a finales del siglo IV (*vid. supra*), no disponemos de evidencias arqueológicas hasta época andalusí, cuando “*el solar se vuelve a ocupar*” (APARICIO, 1995, 233).

-C. María Cristina 7

Hacia finales del siglo IV o inicios del V, no solo dejó de usarse el vertedero documentado en este punto, sino que en fechas parecidas tuvo lugar el desmantelamiento parcial de un tramo de la cercana muralla (*vid. supra*). Para J.F. Murillo *et alii* (2004, 63), dichos testimonios apuntan “*con claridad al abandono de este espacio en el siglo V d.C.*”. Esta situación solo se alteró en época emiral, cuando fueron erigidas nuevas estructuras (JIMÉNEZ SALVADOR, RUIZ, 1999a, 95; JIMÉNEZ SALVADOR, RUIZ, MORENO, 1999, 114; MURILLO *et alii*, 2004, 79-101; 2009a, 696; GONZÁLEZ RUIZ, 2010, 206).

-C. Valladares 6

En este solar se ha propuesto una “*continuidad en la ocupación o uso de esta zona hasta el siglo V*” (MOLINA EXPÓSITO, 2002, 36-37 y 45), documentándose a continuación un “*vacío en esta zona hasta el siglo IX-X*”, cuando aconteció la construcción de un potente edificio (*ibid.* 45).

⁵⁵⁵ Ignoramos si esta interesante fosilización estuvo motivada por la conservación parcial de los principales paramentos de la *domus* a lo largo de la Antigüedad Tardía, o si los muros fueron hallados durante la preparación del terreno realizada en época califal.

Área suburbana y periurbana⁵⁵⁶

La documentación arqueológica sobre el espacio extramuros de Córdoba en los siglos IV-V procede en gran medida del mundo funerario. Aun cuando disponemos de un variado elenco de tumbas fechadas *grosso modo* entre los siglos III-IV/V o IV-V, en la mayoría de los casos se ignora su filiación religiosa, ya que los testimonios claramente cristianos se reducen en gran medida a sarcófagos o epígrafes por lo general descontextualizados. Tampoco es fácil determinar el impacto del cristianismo en antiguas construcciones monumentales como el complejo de Cercadilla y el antiguo anfiteatro. Este limitado volumen de información es extensible a otros aspectos como la infraestructura viaria, la red de acueductos y la evolución de los antiguos *vici*, ya que apenas tenemos evidencias posteriores a finales del siglo III - inicios del IV.

2.4.7. Infraestructura viaria y de saneamiento⁵⁵⁷

De la extensa red viaria que surcaba el suburbio, solo contamos con dos testimonios aislados procedentes del suburbio occidental y septentrional. En el primer punto destaca la pervivencia de la calzada hallada en **av. Paseo de la Victoria. PIT 04**, utilizada como límite occidental de una construcción dotada de recinto funerario (*vid. infra*), mientras que al norte de la urbe, fue exhumado en **c. Pintor Palomino 55** un pavimento (realizado con fragmentos de piedra trabados con arcilla) dispuesto directamente sobre el nivel geológico. Se trata de una posible vía con una dirección NO-SE, fechada en el siglo IV y que “*podría tratarse de un camino secundario enmarcado en la necrópolis septentrional*” de la ciudad (PÉREZ MAESTRO, PIÑERO, SALINAS, 2011, 1087).

2.4.8. Acueductos

En el estado actual de la investigación, únicamente conocemos un par de conducciones de agua limpia sometidas a algunas reparaciones en esta etapa. Un ejemplo es el denominado **acueducto de Cercadilla**, dado que un tramo pudo ser reconstruido o reformado a partir de mediados del siglo IV si nos atenemos al material numismático localizado en “*el estrato que cubre la superficie de la cimentación*” (SIERRA, 2011, 1135). Más datos disponemos del antiguo **acueducto del vicus occidental**, puesto que en el interior del *specus* fue identificado un estrato de gravillas fechado entre mediados del siglo IV y la primera mitad del V. Este sedimento apunta hacia un cese temporal en las labores de limpieza y

⁵⁵⁶ Vid. Planos 30-34.

⁵⁵⁷ Vid. Planos 30 y 31.

mantenimiento (MORENO ALMENARA *et alii*, 1997, 17-18; CARMONA *et alii*, 2003, 272-274; PIZARRO, 2012, 110; 2014, 94).

2.4.9. *Vici*

El paulatino abandono de los barrios suburbanos iniciado hacia el segundo cuarto del siglo III, debió de culminar en el siglo IV. A las escasas evidencias posteriores a finales del siglo III o inicios del IV, hay que sumar las características de las construcciones exhumadas, que ya poco tienen que ver con los antiguos *vici*.

-*Vicus occidentalis*⁵⁵⁸

En el siglo IV arrancó un proceso de colmatación generalizada del barrio que continuó en los siglos V-VI, y que ha sido interpretado como la reconversión de esta zona en un lugar de deposición de vertidos (VARGAS, 2000, 189; 2010, 458; CÁNOVAS, 2010, 427). Esta dinámica parece haber sido coetánea a una reocupación puntual materializada en determinadas evidencias. En **c. Secretario Carretero 9** fue excavado un edificio con ábside que reaprovechó diversas estructuras previas (desconocidas), así como algunos materiales entre los que destaca un ladrillo con la inscripción *F(lavii) Chioni v[ivas?]* que proporciona un *terminus post quem* del siglo V (MURILLO *et alii*, 2010a, 295). Más difícil es determinar la exacta finalidad de esta estructura, ya que el citado ladrillo apareció reutilizado. Dicho interrogante es extensible a **av. Paseo de la Victoria. PIT 04**, donde salió a la luz una edificación dotada de un recinto funerario (fig. 205) e interpretada como una construcción funeraria de mayor entidad, o bien, como un inmueble cultural cristiano (*vid. infra*). El edificio fue levantado entre la segunda mitad del siglo IV-principios del V, y no solo mantuvo la orientación de los muros de la *domus* previa, sino que su límite occidental coincidió con una antigua calle del *vicus* que continuó en uso (*vid. supra*). Este dato refleja la “*perduración del parcelario más de un siglo después del abandono del área residencial altoimperial*” (*ibid.*, 2010b, 516).

A dichos testimonios hay que sumar los restos hallados tanto en **av. Paseo de la Victoria. Corte C** (una conducción con una labra poco cuidada que debió de evacuar los residuos de alguna construcción cercana), como en **av. Paseo de la Victoria. Corte I** (un pozo con un brocal de una sola pieza de caliza y un pavimento de mortero), ya que atestiguan una ocupación puntual del espacio hacia el siglo IV (MURILLO, CARRILLO, RUIZ, 1999, 73; CÁNOVAS, 2010, 427; VARGAS, 2010, 458).

⁵⁵⁸ *Vid.* Plano 30.

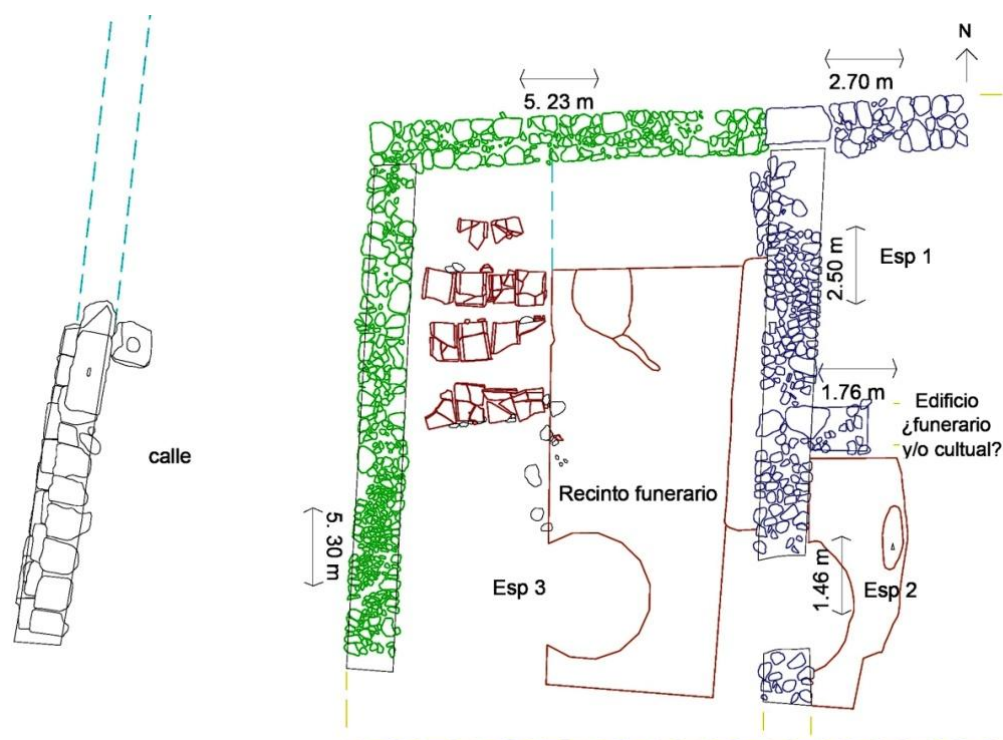


Fig. 205. Av. Paseo de la Victoria. PIT 04: planta del edificio, del recinto funerario y de la primera fase de la necrópolis. Modificado a partir de SÁNCHEZ RAMOS, 2006, fig. 165.

-Vicus septentrional⁵⁵⁹

Al margen de un par de mosaicos recuperados en **av. Ronda de los Tejares 22** (sobre cuya datación no hay consenso⁵⁶⁰), la documentación se limita prácticamente a **pl. de Colón 15D** donde tenemos varias estructuras de habitación datadas en los siglos II y IV que debieron formar parte de este barrio (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 79).

-Vicus oriental⁵⁶¹

Aun cuando a finales del siglo III - inicios del IV tuvo lugar la construcción o reforma de diversas viviendas ornamentadas con mosaicos, la documentación disponible nos impide precisar el momento exacto en el que fueron abandonadas. No obstante, el hallazgo en **c. Maese Luis 20** de dos tumbas del siglo IV y una tercera de finales de dicha centuria (*vid. infra*), podría atestiguar una sustitución de la función doméstica por la funeraria. Esta dinámica es extensible a **c. San Pablo 17**, donde hacia "*finales del siglo IV d.C. y s. V d.C.*" tenemos constancia del "*abandono del uso residencial de estos terrenos y su reversión a la primigenia actividad funeraria*" (RUIZ NIETO, 2000c, 35). A pesar de lo expuesto, en **av. de la Ribera 1** fue posible rastrear una reocupación del espacio en los siglos IV-V

⁵⁵⁹ Vid. Plano 31.

⁵⁶⁰ Recordemos que para M. Moreno González (1995, 190 y 192) los pavimentos podrían fecharse a finales del siglo II - principios del siglo III. Por el contrario, J.M^a. Blázquez (1981, 35-36) adscribió uno al IV y otro a los siglos III o IV.

⁵⁶¹ Vid. Plano 32.

materializada en un muro de sillares reutilizados y en una cloaca a base de sillares y sillarejos también reaprovechados (RODERO, 2004, 179-180).

2.4.10. Mundo funerario

Como ya hemos mencionado con anterioridad, hacia el siglo III dieron comienzo varias dinámicas que se prolongaron en los siglos IV-V⁵⁶². Entre ellas tenemos tanto la continuidad de determinadas áreas cementeriales preexistentes, como la aparición de *sepulcreta* y tumbas dispersas en puntos sin una ocupación funeraria previa. Aun cuando la principal novedad que trajo consigo la cuarta y quinta centuria fue la paulatina cristianización de la topografía funeraria, en la mayoría de los casos se ignora la filiación religiosa de los inhumados. Circunstancias como el reducido número de epígrafes conocidos, la escasez de evidencias estructurales y topográficas características de la *religio christiana* (laudadas de mosaico, *mensae* en sigma, *tumulatio ad sanctos*, etc.) y la pervivencia de determinadas necrópolis previas, han contribuido a dicho desconocimiento (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 292 y 391; 2007b, 203; 2010a, 33-34).

Los únicos testimonios claramente cristianos que han podido datarse en los siglos IV-V, consisten en un par de inscripciones funerarias descontextualizadas, dos áreas cementeriales de nueva planta que pudieron acoger a individuos cristianos (*vid. infra*), y un rico catálogo de sarcófagos analizados hace algunos años⁵⁶³ (BELTRAN FORTES, GARCÍA, RODRÍGUEZ, 2006). Se trata de *sarcophagi* de temática cristiana (en algunos casos segura, en otros con más dudas), tallados en mármol blanco, procedentes en algunos casos de Roma, y que reflejan la existencia de una acomodada clase social cristiana que coexistió en el tiempo con una aristocracia pagana⁵⁶⁴ (*ibid.*, 89 ss. y 98-99).

Otros rasgos característicos del mundo funerario cordubense de los siglos IV-V son la presencia de materiales reutilizados en la fábrica de numerosas tumbas; el uso de sarcófagos de plomo hasta las postrimerías del siglo IV; la escasa monumentalidad del paisaje funerario (a excepción de algunos recintos funerarios aislados); el uso constante de fosas con cubiertas de *tegulae* y de tierra, o la detección un único enterramiento en ánfora (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 252; 2010a, 54).

⁵⁶² *Vid. Apdo. 2.3.8.*

⁵⁶³ 315-320 (un ejemplar), período constantiniano (cuatro), 325-335 (dos), 330-335 (dos), primera mitad del siglo IV (seis), siglo IV (dos), ¿350-375? (uno) y siglo V (uno).

⁵⁶⁴ Tenemos constancia de un sarcófago de tema no cristiano fechado hacia el tercer cuarto del siglo IV.

-Área suburbana y periurbana occidental⁵⁶⁵

Aun cuando hacia inicios del siglo IV el antiguo barrio suburbano estaba prácticamente despoblado, su superficie no parece haber empezado a acoger sepulturas hasta momentos avanzados de la cuarta centuria.



Fig. 206. Av. Paseo de la Victoria. PIT 04: vista del inmueble y del recinto funerario anexo (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, fig. 166).

En **av. Paseo de la Victoria. PIT 04** fue levantado entre mediados o la segunda mitad del siglo IV y principios del siglo V, un inmueble del que conocemos tres muros de mampostería⁵⁶⁶ que definen dos habitaciones con pavimentos de tierra apisonada, y cuya cubrición pudo ser a base de *tegulae*. A esta construcción se adosó un recinto funerario de planta rectangular a cielo abierto (delimitado por muros de mampostería⁵⁶⁷) y que albergaba cuatro sepulturas⁵⁶⁸ (fig. 205 y 206). Décadas más tarde (hacia la primera mitad del siglo V), fueron dispuestas dos tumbas en el interior del citado recinto y otras cuatro al exterior del inmueble. Junto a una de las sepulturas pudo identificarse un estrato de cenizas, carbones y conchas de ostiones (posible evidencia de la celebración de un *refrigerium*) que

⁵⁶⁵ Vid. Plano 30.

⁵⁶⁶ Los paramentos recurrieron a mampuestos, ladrillos y *tegulae* (a excepción del extremo oeste de uno de los muros, que fue reforzado con sillares). Esta técnica constructiva también ha sido documentada en las construcciones levantadas sobre el anfiteatro (*vid. infra*) y en un inmueble intramuros del siglo VI hallado en pl. de Maimónides 1 (CASTRO, PIZARRO, SÁNCHEZ; 2006, 113; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 396; VARGAS *et alii*, 2007b, 177).

⁵⁶⁷ Paramentos de un metro de potencia máxima que emplearon cantos de río, mampuestos y *tegulae* fragmentadas.

⁵⁶⁸ Sobre las características específicas de expediente constructivo y funerario, véase CASTRO, PIZARRO, SÁNCHEZ, 2006, 105-113; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 294-298 y 395-396; 2007b, 197-198; 2010a, 76-78; VARGAS, 2007b; CASTRO, PIZARRO, RUIZ, 2009, 815 ss.

contenía un fragmento de vidrio decorado con temas cristianos. Dado el hallazgo de la mencionada pieza, el escaso número de inhumaciones y su limitado espectro cronológico (unas tres generaciones), algunas voces han planteado la posibilidad de que nos encontremos ante un pequeño cementerio familiar de posible filiación cristiana asociado a una construcción funeraria de mayor entidad, o bien, a un pequeño edificio cultual (CASTRO, PIZARRO, SÁNCHEZ, 2006, 113; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 295 y 395-396; 2007b, 197-198; 2010a, 35; MURILLO *et alii*, 2010b, 516).

En cuanto a las vías que articulaban este sector extramuros, la documentación funeraria es bastante limitada. En las inmediaciones de la *via Corduba-Hispalis* (*diverticulum* septentrional y meridional) tenemos varios testimonios procedentes de solares como **c. Cantábrico 2** (dos tumbas de los siglos III-IV; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 80; 2010a, 79); las inmediaciones de la **Glorieta de Ibn Zaydun** (un sarcófago de plomo del siglo IV; MARTÍN, 2002, 173; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 81; 2010a, 79); **Huerta Cebollera** (más de cinco sepulturas de los siglos III-IV practicadas junto a un inmueble de planta basilical⁵⁶⁹; SANTOS, 1955, 109-111; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 33-34; 2010a, 33-34), y **c. Manuel Cano “El Pireo” 3** (veintiún enterramientos datados en los siglos III-IV, vinculados quizás con algún establecimiento residencial y/o productivo cercano, *vid. infra.*; MORENA, 1994, 158-163; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 26; 2010a, 60).

A dichas evidencias hay que sumar un interesante epígrafe cristiano (descontextualizado) de principios o la primera mitad del siglo V (*C.I.L.* II²/7 655) procedente de un punto indeterminado del **camino viejo de Almodóvar** (*ibid.*, 2010a, 66), y un fragmento de sarcófago cristiano de la primera mitad del siglo IV recuperado fuera de contexto en la **av. de Manolete** (BELTRÁN FORTES, GARCÍA, RODRÍGUEZ, 2006, 163).

Más parca es la información procedente del entorno de la vía que partía de la Puerta de Sevilla, dado que tan solo conocemos seis tumbas de los siglos III-V documentadas frente al nº 6 de **c. Historiador Manuel Salcines** (MORENO ALMENARA, GONZÁLEZ, 2005, 203-204).

Por último, en un contexto ya periurbano⁵⁷⁰ (**Plan Parcial O-7. Manzana 14**), pudieron identificarse dos sepulturas vinculadas a una potente estructura realizada en *opus africanum* e interpretada como un recinto funerario levantado entre los siglos IV-VI. Dicha construcción pudo formar parte de algún

⁵⁶⁹ Para J.F. Murillo *et alii* (2010b, 517), el hallazgo de varias sepulturas, estructuras y elementos de decoración arquitectónica podrían apuntar hacia la presencia de un centro de culto cristiano.

⁵⁷⁰ *Vid.* Plano 34.

establecimiento residencial y/o productivo cercano (LEÓN MUÑOZ, JURADO, 2010, 551).

-Área suburbana y periurbana septentrional⁵⁷¹

En el espacio más cercano a la muralla, tenemos constancia de algunas tumbas aisladas instaladas en el antiguo *vicus*. Si en **pl. de Colón 3** salieron a la luz tres sepulturas de los siglos III-IV/V (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 137; 2010a, 92), en **c. Reyes Católicos 17** fue individualizado un enterramiento del siglo IV que reutilizó una antigua canalización doméstica (BAENA, 1991a, 148; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 146-148; 2010a, 94).

A mayor distancia de la ciudad es necesario aludir al descubrimiento de un par de fragmentos de sarcófago⁵⁷² procedentes con más o menos seguridad de **Cercadilla**. Tampoco podemos olvidar un heterogéneo elenco de testimonios funerarios exhumados entre el **paseo de las Margaritas** y la **glorieta Llanos del Pretorio**⁵⁷³, y que parecen atestiguar la continuidad de una o varias áreas cementeriales precedentes. No obstante, como ya hemos señalado, en la mayoría de los casos se ignora la conexión de dichos vestigios con las vías que atravesaban este sector. Dicho nexo si se ha podido documentar en otros emplazamientos algo más alejados de la urbe.

En relación con la calzada fosilizada en la actual avenida del Gran Capitán, en **av. Gran Capitán 47**, fue posible documentar una extensa área cementerial compuesta por al menos doscientos diecisiete enterramientos. Uno fue adscrito a los siglos IV-V y el resto a los siglos III-V (SÁNCHEZ RAMOS, 2003; 2006, vol. II, 97-99; 2007b, 196; 2010a, 55 y 84-86).

En las inmediaciones de la vía *Susum ad Montes* tan solo conocemos la existencia una inscripción funeraria cristiana (descontextualizada) de finales del siglo IV - inicios del V (*C.I.L.* II²/7 658). El epígrafe fue hallado en **c. La Palmera 8** (fig. 207), donde también fueron localizadas varias sepulturas cuya filiación pagana o cristiana no ha podido ser determinada (MARCOS, VICENT, 1977; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 393; 2007b, 195; 2010a, 89).

⁵⁷¹ Vid. Plano 31.

⁵⁷² Un ejemplar (datado hacia la primera mitad del siglo IV) apareció formando parte del umbral de una de las casas del arrabal califal, el otro (fechado hacia 325-335) fue recuperado en una escombrera del siglo XX situada junto a la plaza de Toros, y que dado el origen de los vertidos que acogía, pudo proceder Cercadilla (SOTOMAYOR, 2000; BELTRÁN FORTES, GARCÍA, RODRÍGUEZ, 2006, 153-155).

⁵⁷³ Corte F (1990): tumba de los siglos III-V; corte G (1990): enterramiento de los siglos III-V; corte I (1990): cuatro tumbas de los siglos III-IV; corte S (1990): tres sepulturas de los siglos III-IV; corte 2 (1997): tumba de los siglos III-V; corte 3 (1998): tres enterramientos de los siglos III-V, y corte 4 (1997-1998): cuarenta sepulturas de los siglos III-V practicadas en una zona dedicada a labores agrícolas hasta el siglo III (SÁNCHEZ RAMOS, 2003; 45ss.; 2006, vol. II, 90-100; 138-146; 2010a, 83-84 y 92-94).

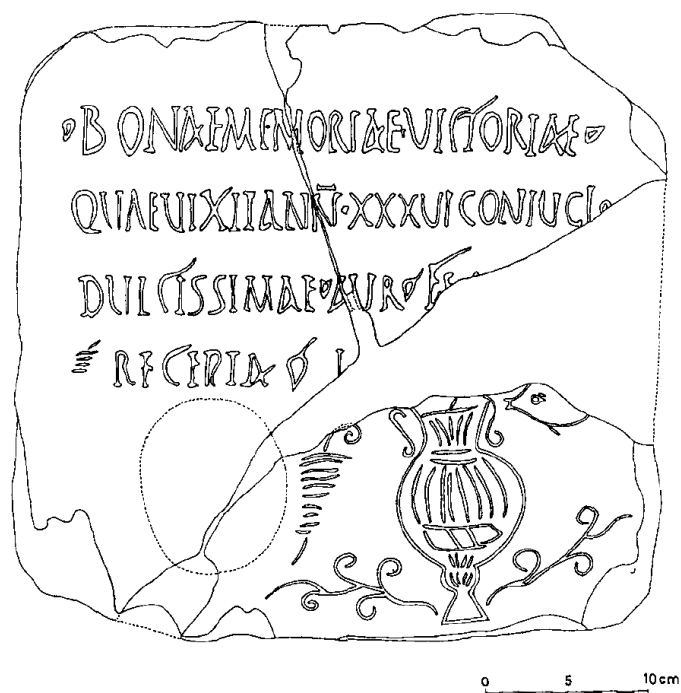


Fig. 207. C. La Palmera 8: dibujo de la inscripción *C.I.L. II²/7 658* (MARCOS, VICENT, 1977, fig. 2).

Más abundante es la documentación obtenida a ambos lados del *item a Corduba Emeritam*, ya que refleja la pervivencia hasta el siglo IV de determinadas áreas cementeriales identificadas en puntos como la **manzana de Banesto** (veintiocho enterramientos y tres recintos funerarios de planta rectangular adscritos al siglo IV; SALINAS PLEGUEZUELO, SALINAS, 2005, 158; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 293; 2010a, 15), y **c. Pintor Racionero Castro 10** (un enterramiento datado en la segunda mitad del siglo III- siglo IV; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 128-129). No obstante, el descubrimiento más espectacular procede de **c. Cruz de Juárez esq. c. Santa Rosa**, donde en 1962 salió a la luz un recinto o monumento funerario que contenía un sarcófago⁵⁷⁴ cristiano datado entre 324/330-335, y en el que aparecen representadas escenas del Antiguo y Nuevo Testamento (fig. 208). Este interesante testimonio parece demostrar el uso de las necrópolis tradicionales por los primeros cristianos (BELTRÁN FORTES, GARCÍA, RODRÍGUEZ, 2006, 159-162; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 125-126; 2007b, 194; 2010a, 34). A dicho hallazgo hay que sumar alguna que otra tumba aislada como la detectada frente a **av. Al-Nasir 1-2**, donde fue documentado un paquete de matriz arcillosa de los siglos IV-V que contenía una o dos inhumaciones (MORENO ALMENARA *et alii*, 2003b, 351; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 79; 2010a, 78).

La última gran vía que articuló el área al norte de la ciudad fue el *diverticulum* septentrional de la *via Augusta*. Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en su entorno solo han podido documentar dos enterramientos de

⁵⁷⁴ Cerca del contenedor funerario fueron descubiertos restos óseos sin conexión anatómica, fragmentos de varios sarcófagos, inscripciones cronológicamente muy anteriores, recipientes de vidrio y varias teselas de un mosaico con escena figurada que pudo tratarse una lauda sepulcral.

los siglos III-IV en **av. de las Ollerías 14** (BAENA, 1991b; MARFIL, 1997b; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 129-135; 2010a, 89-91).



Fig. 208. C. Cruz de Juárez esquina calle Santa Rosa: sarcófago cristiano (BELTRÁN FORTES, GARCÍA, RODRÍGUEZ, 2006, lám. 47).

Por último, a más de un kilómetro de la *urbs*, y a cierta distancia de los principales ejes viarios conocidos, tenemos constancia de varios testimonios que en algunos casos han sido relacionados con establecimientos residenciales y/o productivos cercanos hoy por hoy apenas conocidos (*vid. infra*). Al noreste de la ciudad destacan los vestigios identificados en solares como **c. Músico Cristóbal Morales 2** (un posible monumento funerario de los siglos III-IV; APARICIO, 2009, 1131); **edificio Coral** (una tumba de los siglos III-IV) y **c. Poeta Emilio Prados 1** (dos enterramientos de los siglos III-V; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 119 y 122; 2010a, 86 y 88). Por el contrario, al noreste de la ciudad (**c. Poeta Solís 2**), tenemos un área cementerial de nueva planta excavada hace unos pocos años. Se trata de un *sepulcretum* dispuesto sobre el terreno geológico y que presenta dos fases de ocupación. A la primera pertenecen más de cuarenta tumbas de los siglos III-V cuya adscripción religiosa se desconoce (ORTEGA, 2012, 128 y 136-137).



Fig. 209. Paraje de San Jerónimo. Polígono 99. Parcela 9: estructura funeraria del siglo IV (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, fig. 163).

En un contexto ya periurbano⁵⁷⁵, y a unos 5,5 km de la ciudad (**Paraje de San Jerónimo. Polígono 99. Parcela 9**) todavía son visibles los restos de dos muros paralelos (con sendas hornacinas enfrentadas y centradas al interior) en *opus caementicium* y *opus vittatum mixtum* (fig. 209). Estas evidencias han sido asociadas a un posible monumento funerario cristiano vinculado a su vez con el *fundus* de una propiedad periurbana. (HIDALGO PRIETO, FUERTES, 2001, 241; MURILLO *et alii*, 2010, 516). En la fábrica de dicha construcción se emplearon ladrillos con la inscripción “*Vivas in Deo*” (C.I.L. II²/7 727a), lo que ha permitido fecharlos en el siglo IV.

-Área suburbana y periurbana oriental⁵⁷⁶

En la superficie ocupada por el barrio en su momento de mayor extensión (siglo III), han podido rastrearse varios enterramientos y áreas cementeriales de diversa índole. Esta dinámica es evidente en solares como **c. Alfaro 18-24** (tres enterramientos del siglo IV; MORENO ROSA, 1992; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 153-156; 2010a, 14-15, y 96-97); **c. Diario Córdoba 19** (cinco enterramientos de los siglos IV-V y tres sarcófagos de plomo de finales del siglo IV; SANTOS, 1941, 438-440; MARTÍN, 2002, 83-86 y 170-172; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 198-200; 2010a, 113-114); **c. Maese Luis 20** (un sarcófago de plomo de finales del siglo IV y una sepultura del siglo IV que pudo emplear fragmentos de un sarcófago de mármol en su cubierta y cabecera), y **c. San Pablo 17** (un enterramiento de finales del siglo IV - siglo V; RUIZ NIETO, 2000c, 34; 2001d, 114-115; 2002b, 161, SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 157-158; 2010a, 98). Tampoco podemos olvidar el área cementerial hallada en **c. Lucano 7-9**, compuesta por al menos treinta y nueve tumbas de los siglos IV-V y tres del siglo IV (fig. 210). El hallazgo de una *mensa* funeraria del siglo IV en forma de sigma (relacionada con la celebración de los *pasti* y del banquete, y con paralelos claramente cristianos), la detección de hasta cinco tumbas superpuestas y la concentración de éstas en el entorno de la *mensa*, han sido argumentos esgrimidos a la hora de sugerir la existencia de una necrópolis de posible filiación cristiana (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 299, 315-316 y 394, vol. II, 178-198; 2010a, 15 y 103-110).

Al margen de dichas sepulturas, también hay pruebas de la existencia de otras tumbas o áreas cementeriales en el entorno de la *via Augusta*. Además de las tumbas de **c. Alfaro 18-24**, y **c. San Pablo 17** (*vid. supra*) tenemos una sepultura aislada de los siglos III-V procedente de **c. María Auxiliadora 14-18** (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 172-173; 2010, 101); otra de finales del siglo IV-comienzos del V identificada en **c. Capitulares 4** (MORENO ALMENARA *et alii*, 2003a, 416-417; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 153; 2010a, 96); un par de fragmentos de

⁵⁷⁵ *Vid.* Plano 34.

⁵⁷⁶ *Vid.* Plano 32.

sarcófagos (descontextualizados) de **c. Ruano Girón 25**⁵⁷⁷, y la necrópolis de **pl. de la Magdalena 13**, activa hasta el siglo V⁵⁷⁸. Asimismo, en las inmediaciones del *diverticulum* meridional de la *via Augusta*, salió a la luz un *sepulcretum* en **c. Badanas 12** con una tumba de los siglos III-V y nueve de los siglos III-V (LÓPEZ REY, 1997a; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 173-177; 2010a, 101-103). Finalmente junto a la **pl. de San Pedro** fue hallada una sepultura aislada de los siglos III-V (MARCOS, VICENT, COSTA, 1977a, 199; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 164-165; 2010, 98).



Fig. 210. C. Lucano 7-9: vista de la *mensa* y de las sepulturas documentadas a su alrededor (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, fig. 206).

-Área suburbana y periurbana meridional⁵⁷⁹

En la orilla izquierda del *Baetis* fue descubierta un área cementerial a escasa distancia de la *via Augusta*. En **Parque de Miraflores. Corte 26** conocemos ocho tumbas de los siglos III-IV, mientras que en **Parque de Miraflores. Corte Confederación** tenemos nueve enterramientos de los siglos III-V (CASAL *et alii*, 2004b, 264-267 y 270; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 204-211; 2010, 115-117). Asimismo, en el entorno de la **pl. de Andalucía** fue descubierta hace varias décadas una construcción funeraria que contenía un sarcófago de plomo datado a finales del siglo IV (MARTÍN, 2002, 73-75, y 172; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 215; 2010a, 118), mientras que en fechas más recientes ha salido a la luz un sector funerario (inérito) “*adscrito a los siglos III/IV-V*” (SÁNCHEZ RAMOS, 2010a, 115). Por último, en la **parcela SS-4** ha sido identificado un osario aislado e improvisado de los siglos V-VII (RUIZ OSUNA, e.p.).

⁵⁷⁷ Los dos ejemplares, datados hacia la primera mitad del siglo IV, fueron recuperados en un nivel islámico (BELTRÁN FORTES, GARCÍA, RODRÍGUEZ, 2006, 162-163).

⁵⁷⁸ Dieciocho sepulturas de finales del siglo III o ya el IV, tres de los siglos IV-V y una del siglo V (GARCÍA MATAMALA, LIÉBANA, 2006, 102).

⁵⁷⁹ *Vid.* Plano 33.

2.4.11. Establecimientos domésticos y/o productivos, e instalaciones industriales

El registro arqueológico disponible refleja de forma directa e indirecta la existencia de un considerable número de propiedades domésticas y/o productivas activas en esta etapa. Aun cuando la documentación en muchos casos es indirecta (p.e. testimonios funerarios), en otros tenemos determinadas estructuras productivas erigidas o remodeladas en este marco temporal. Al margen de dichos establecimientos suburbanos y periurbanos, únicamente contamos con algunos testimonios aislados que reflejan una cierta actividad metalúrgica y alfarera. A ellos podemos sumar las evidencias de saqueo y de extracción de material a las que fueron sometidas construcciones preexistentes como el complejo de Cercadilla.

-Área suburbana y periurbana occidental⁵⁸⁰

Si exceptuamos la continuación de las labores de saqueo del **anfiteatro**⁵⁸¹, y la detección en **av. de Medina Azahara 43** de un estrato arcilloso⁵⁸² relacionado con una fundición o fragua (APARICIO, 2001b, 166 y 168; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 82-83), la información disponible sobre este sector se limita prácticamente a varios establecimientos residenciales y/o productivos. Como ya hemos visto, en **c. Manuel Fuentes Bocanegra 11** fueron exhumados *“los restos de un mosaico bícromo junto a numerosas tegulae, que pudieron pertenecer a una villa tardorromana”* (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 26) cuyos moradores fueron enterrados posiblemente en el cercano *sepulcretum* de los siglos III-V hallado en c. Manuel Cano “El Pireo” 3 (*vid. supra*). Más abundante es la documentación procedente de **c. Historiador Manuel Salcines 7** y **c. Escritora Gloria Fuertes 4** (fig. 211), donde tenemos tanto un *horreum* reconvertido en cantera a partir del siglo IV⁵⁸³ (LÓPEZ REY, 2001, 210-211), como una estructura hidráulica y varias estancias rectangulares⁵⁸⁴ fechadas a mediados del siglo IV o principios del V (RUIZ NIETO, 2001f, 73; GARCÍA MATAMALA, 2010, 448). Finalmente, en un contexto periurbano⁵⁸⁵, destacan los testimonios funerarios hallados en el Plan

⁵⁸⁰ Vid. Plano 30.

⁵⁸¹ Aun cuando el edificio fue intesamente saqueado a lo largo del primer cuarto del siglo IV, el expolio continuó a una escala menor durante las centurias siguientes (MURILLO *et alii*, 2010a, 278).

⁵⁸² Se trata de un nivel con motas o fragmentos diminutos de hierro que aparecieron formando concentraciones muy desiguales (APARICIO, 2001b, 166), y que *“al parecer, es inmediatamente anterior al siglo VI”* (SÁNCHEZ RAMOS, 2010a, 79).

⁵⁸³ *“El lugar se despobló paulatinamente, de ahí la degradación total de algunas de las estructuras pertenecientes a esta fase, y la pérdida de gran parte de las pavimentaciones, así como también el hecho de no habernos encontrado muchas tegulas, lo que nos lleva a suponer la utilización de la zona como cantera durante largo tiempo”* (LÓPEZ REY, 2001, 211).

⁵⁸⁴ Delimitadas por paramentos a base de cantos rodados de gran tamaño dispuestos en hiladas y que ocasionalmente presentan machones de piedra caliza. Ante el hallazgo de numerosos fragmentos de *laterculi*, se ha propuesto que algunas de las estancias tuviesen pavimentos de *opus spicatum* (RUIZ NIETO, 2001f, 72-73).

⁵⁸⁵ Vid. Plano 34.

Parcial O-7. Manzana 14 (*vid. supra*), ya que han sido relacionados con alguna propiedad cercana (MURILLO *et alii*, 2010b, 516).

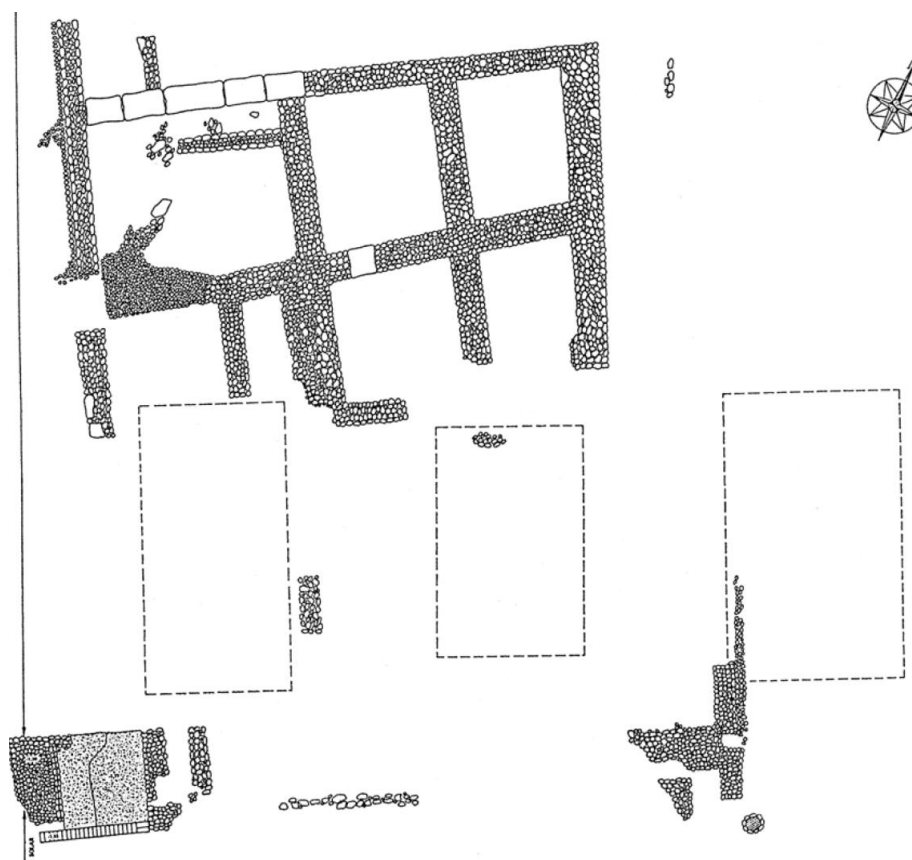


Fig. 211. C. Historiador Manuel Salcines 7 y c. Escritora Gloria Fuertes 4: planta de las estructuras fechadas a mediados del siglo IV o principios del V (RUIZ NIETO, 2001f, fig. 3).

-Área suburbana y periurbana septentrional⁵⁸⁶

Al norte de la ciudad ha podido identificarse una activa área alfarera que parece haber continuado en funcionamiento a lo largo de la presente etapa. Aun cuando el testar de **c. Pintor Racionero Castro 10** estuvo en uso hasta la primera mitad del IV (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 127), el vertedero de **av. Llanos del Pretorio 1** siguió acogiendo desechos hasta la primera mitad del siglo V. Los materiales que contenía procedían de un centro cercano que produjo imitaciones de cerámicas africanas de cocina y cerámicas comunes (MONTERROSO, 2002d, 186). Tampoco podemos olvidar la presencia de elementos defectuosos y pasados de cocción de *T.S.H.T.M. Orfila 2* (siglos IV-V; ORFILA, 2009, 543) en los niveles de colmatación del criptopórtico de **Cercadilla**, ya que pudieron generarse en un taller alfarero próximo (MORENO ALMENARA, ALARCÓN, 1996, 89; VARGAS *et alii*, 2007a, 167).

En cuanto a los establecimientos residenciales y/o productivos suburbanos, algunos parecen haberse abandonado en estos momentos. Si en **c. Algarrobo 4** fue

⁵⁸⁶ Vid. Plano 31.

exhumado un complejo de marcado carácter doméstico cuyo sector más septentrional quedó cubierto bajo una serie de derrumbes fechados entre finales del siglo IV y la primera mitad del V (SALINAS VILLEGAS, 2005, 51-52); en **av. Agrupación Córdoba 1** nos hallamos ante una construcción destruida a finales del siglo IV - principios del V, y que fue objeto de un prolongado saqueo materializado en la proliferación de zonas de despiece de mármoles, ladrillos y vidrio (ORTÍZ RAMÍREZ, 2011, 273-274). Menos datos disponemos de otras propiedades como la que debió de situarse en el barrio de las Moreras y su entorno inmediato (MURILLO *et alii*, 2010, 516b), ya que la información se limita a algunos testimonios funerarios descubiertos en c. Músico Cristóbal Morales 2, edificio Coral y c. Poeta Emilio Prados 1 (*vid. supra*).

En un contexto ya periurbano⁵⁸⁷, es necesario aludir a algunas propiedades desigualmente conocidas. En el **barrio de la Arruzafa** tenemos un gran depósito al aire libre (con unas dimensiones externas de 77,65 por 4,95 m) remodelado en “*un momento avanzado, tal vez de los siglos III o IV*” (MURILLO *et alii*, 2010c, 582), mientras que en **c. Isla Fuerteventura 50** pudo existir otro conjunto del que conocemos la existencia de diversas estructuras de difícil interpretación datadas en los siglos III-V (RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, 2011, 916-917). A mayor distancia destaca tanto el posible monumento funerario del siglo IV detectado en Paraje de San Jerónimo. Polígono 99. Parcela 9 (*vid. supra*), ya que pudo formar parte de algún establecimiento cercano, como el conjunto excavado en el **Parque Tecnológico Rabanales 21**, dotado en el siglo IV de su propia almazara (VAQUERIZO, 2014, 33).

No podemos acabar este apartado sin aludir al complejo de **Cercadilla**. Para A. Peña (2011a, 113-115), esta monumental construcción debió ser sometida desde el siglo V a un importante pero desigual expolio centrado eminentemente en materiales nobles como el mármol. De hecho, en plena quinta centuria tuvo lugar la inutilización del inmueble termal y el arranque de un saqueo que parece haber sido especialmente intenso si tenemos en cuenta indicadores como la inexistencia de restos de la techumbre, la escasez de materiales notables recuperados y el hecho de que algunos espacios fueran expoliados por debajo de sus niveles de suelo (FUERTES, CARRASCO, HIDALGO, 2013, 158-159).

2.4.12. Arquitectura cristiana

Aun cuando el espacio extramuros debió acoger construcciones sacras desde los siglos IV-V, su detección arqueológica no está exenta de problemas. Al margen de algunas hipotéticas edificaciones cristianas ubicadas en el suburbio

⁵⁸⁷ *Vid.* Plano 34.

occidental (*vid. supra*), tan solo podemos aludir a dos posibles centros culturales instalados sobre el anfiteatro y Cercadilla.

-Antiguo anfiteatro

Tras el intenso saqueo al que fue sometido este edificio lúdico y la reocupación de algunas de sus antiguas estancias, tuvo lugar la erección de varias estructuras (fig. 212) levantadas en tres puntos del sector suroriental del inmueble⁵⁸⁸ (MURILLO *et alii*, 2010a, 187 y 287-290).

En el espacio correspondiente a la *summa cavea*, tenemos dos muros de mampostería con una longitud conservada próxima a los 8 m, una orientación NO - SE (SC154 y SC216) y que hacían esquina con otros muros (SC258 y 1049/3003), definiendo por tanto un corredor o espacio abierto de 2,60 m de ancho. Estos paramentos podrían estar relacionados con varios muros cercanos situados a una cota similar (118 m.s.n.m.), y que presentaban un aparejo a base de mampuestos irregulares de mediano y gran tamaño (SC142, SC153 y SC759).

En la antigua *proedia e ima cavea* fueron exhumadas tres construcciones a base de un *opus vittatum* trabado con mortero y reforzado con pilares de sillería, cuya planta es idéntica. En los tres casos se trata de una estructura absidal de 8,30 m de diámetro (adosada y trabada al *podium*), aledaña a un espacio cuadrangular de más de 12 m de anchura y longitud indeterminada (fig. 212, 213 y 214). Los distintos ábsides⁵⁸⁹ estaban separados entre sí unos 6,34 m (entre el ábside oriental y central) y unos 7,58 (entre el central y el occidental). Pese a la ausencia de huellas de los posibles pavimentos o de su preparación, es posible que el nivel de suelo estuviese por encima de la cota 118 m.s.n.m.

Por último, en la antigua *arena* salieron a la luz cuatro paramentos que definían dos construcciones cuyo nivel de suelo se situaba en torno a una cota de 116 m.s.n.m. Los cimientos (de 1,20 m de ancho y cuya zanja de cimentación llegó a cortar el terreno geológico) presentaban una fábrica de mampostería alternada con recios pilares de sillería, mientras que el alzado (de 0,75 m de ancho) estaba elaborado a base de *opus vittatum*.

⁵⁸⁸ A dichos testimonios debemos sumar los hallados en c. Alcalde Aparicio Marín 6. En el antiguo sector noroccidental del anfiteatro fue identificado un pavimento de mortero de arena asociado a un muro de 0,65 m realizado en *opus caementicium* (que recurrió a mampuestos de tamaño mediano, aglutinados por un mortero de cal de escasa calidad y con un característico color rosáceo), con un previsible alzado de sillería. Estas estructuras fueron levantadas presumiblemente sobre la cimentación de la *summa cavea* en “*época tardoantigua*” (RUIZ NIETO, 2009b, 732 y 734).

⁵⁸⁹ Para R. Hidalgo Prieto (2012, 257-266), circunstancias como la organicidad de los tres ábsides; el hecho de los muros que delimitan las hipotéticas aulas basilicales se dispongan de forma radial con respecto a la estructura del anfiteatro, y la presencia de ábsides similares en otros anfiteatros, hacen posible que dichas estructuras sean el testimonio de alguna *refectio* del edificio. Tan solo futuras intervenciones arqueológicas podrán confirmar dicha hipótesis.

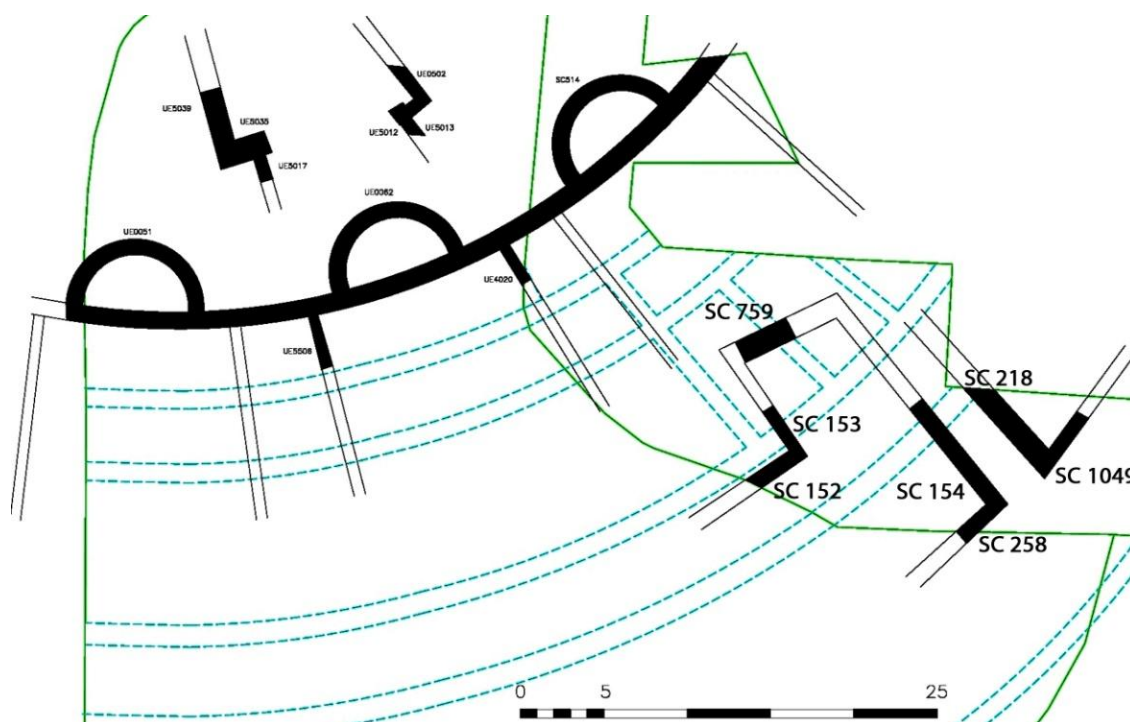


Fig. 212. Antiguo anfiteatro: estructuras levantadas en la arena y el graderío. Modificado a partir de MURILLO *et alii*, 2010a, fig. 118.

La cronología de este expediente constructivo no ha podido ser totalmente precisada más allá de un *terminus post quem* de las primeras décadas del siglo IV. Aun cuando el muro SC759 ha sido datado a partir de mediados del siglo V (*ibid.*, 287), el abandono de este conjunto edilicio aconteció en la segunda mitad del siglo V (HERNÁNDEZ LOZANO, VARGAS, 2010, 328), o bien, “a partir de finales del siglo V primera mitad del siglo VI d.C.” (MURILLO *et alii*, 2010a, 291), por lo que no permaneció en uso durante mucho tiempo⁵⁹⁰.

El elevado grado de desmantelamiento del anfiteatro o la propia ubicación de los citados ábsides, han impedido a sus excavadores poder asignar una funcionalidad exclusivamente defensiva al citado expediente edilicio de los siglos IV-V por lo que la hipótesis más extendida hasta la fecha es que nos encontremos ante un centro cultural cristiano. Este planteamiento está fundamentado en indicadores como la monumentalidad de las estructuras descubiertas, los paralelos tipológicos aducidos⁵⁹¹ y el hallazgo de gran cantidad de ladrillos⁵⁹² unos 200 m al noroeste del anfiteatro (*ibid.*, 2010a, 292-295). No obstante, dicha hipótesis no está exenta de problemas, puesto que en los últimos años han surgido voces que han puesto en duda esta funcionalidad sacra, por lo que “solo la realización de una

⁵⁹⁰ El hecho de que un conjunto sacro estuviese en uso durante un reducido período temporal no es excepcional en *Hispania*. Si en *Hispalis* tenemos un complejo religioso suburbano activo durante menos de ciento cincuenta años (TABALES, 2012, 45), en *Tarraco* tenemos una basílica extramuros que no superó el siglo de vida (LÓPEZ VILAR, 2006, 265-271; 2013, 346-352).

⁵⁹¹ En el anfiteatro de *Dyrrachium* (actual Albania) fueron identificadas varias capillas (una de ellas con un ábside adosado al *podium* y una nave dispuesta sobre un *vomitorium* de la *ima cavea*), que formaban parte de un complejo cristiano (MURILLO *et alii*, 2010a, 292-293).

⁵⁹² Ladrillos puestos en relación con iglesias de los siglos IV-VI (MURILLO *et alii*, 2010a, 295).

nueva excavación arqueológica en este sitio permitirá clarificar la cuestión” (ALORS et alii, 2015, 93). Para I. Sánchez Ramos (2010a, 35-36) y R. Hidalgo Prieto (2012, 253 ss.) son significativos determinados rasgos como la peculiar orientación de las estructuras absidadas (de haber servido a la liturgia deberían estar orientadas debidamente hacia levante); la ausencia de testimonios de una necrópolis ad sanctos, y la falta de estructuras y de decoración arquitectónica cuya adscripción cristiana esté fuera de cualquier duda.



Fig. 213 y 214. Antiguo anfiteatro: detalles constructivos de la estructura semicircular oriental (MURILLO et alii, 2010a, fig. 121).

-Cercadilla

A pesar de la falta de consenso sobre la funcionalidad y cronología de este monumental complejo suburbano, la opinión más extendida entre la comunidad científica es que Cercadilla pasó a estar bajo el control de la Iglesia desde el siglo IV, cuando fue transformado en un conjunto religioso cultual. Este cambio en la titularidad se ha venido atribuyendo a Osio y debió de acaecer hacia 316-317 (ALORS et alii, 2015, 82), o bien entre 325-337 (HIDALGO, PRIETO FUERTES, 2001, 227-228; HIDALGO PRIETO, 2002, 343-344; 2004, 102-103; VAQUERIZO, MURILLO, 2010b, 502-503; FUERTES, 2011, 97-98). Dicha hipótesis está fundamentada en testimonios directos e indirectos que incluyen el papel de *Ossius* como colaborador de Constantino, su posible regreso a Córdoba tras el concilio de Nicea (325) y un par de sarcófagos cristianos descontextualizados del siglo IV (*vid. supra*).

Tras el posible traspaso de la propiedad, la fisonomía del complejo no parece haber sido alterada a corto plazo. El registro arqueológico atestigua la erección de algunas estructuras y la puesta en marcha de algunas reformas aisladas (fig. 215). Un buen ejemplo es el inmueble termal, objeto de varias remodelaciones acaecidas hacia el siglo IV, cuyo fin último fue mantener dicho establecimiento en perfecto funcionamiento (HIDALGO PRIETO, 1996a, 82 ss.; FUERTES, CARRASCO, HIDALGO, 2013, 147).

En el espacio comprendido entre las termas y el pórtico en sigma (fig. 216), es significativa la erección, entre los siglos IV y V, de cuatro estancias de funcionalidad desconocida⁵⁹³ abiertas directamente al citado pasillo de circulación (FUERTES, CARRASCO, HIDALGO, 2013, 145-146). En cuanto al criptopórtico (fig. 217), el suelo más antiguo que ha llegado hasta nosotros consiste en un nivel de arena fechado a partir de los años 375-378 y que aparece asociado a varios muros⁵⁹⁴ que compartimentaban el espacio interno de la galería (HIDALGO PRIETO *et alii*, 1996, 44-46). En este punto también aparecieron dos piletas destinadas a la decantación de arcillas y una estructura de madera de función desconocida (dotada de un muro de refuerzo), que reflejan la reutilización de la galería subterránea como zona de almacenamiento, servicio o taller (*ibid.*, 38-39). Estas estructuras fueron abandonadas hacia mediados del siglo V, cuando tuvo lugar la reconstrucción de la bóveda de crucería del criptopórtico situada en el eje del monumento (*ibid.*, 1996, 47-48). Por último, en el siglo V también tenemos constancia de la construcción de una exedra absidada de pequeñas dimensiones adosada a uno de los laterales del denominado edificio M (HIDALGO PRIETO, 1996a, 40).

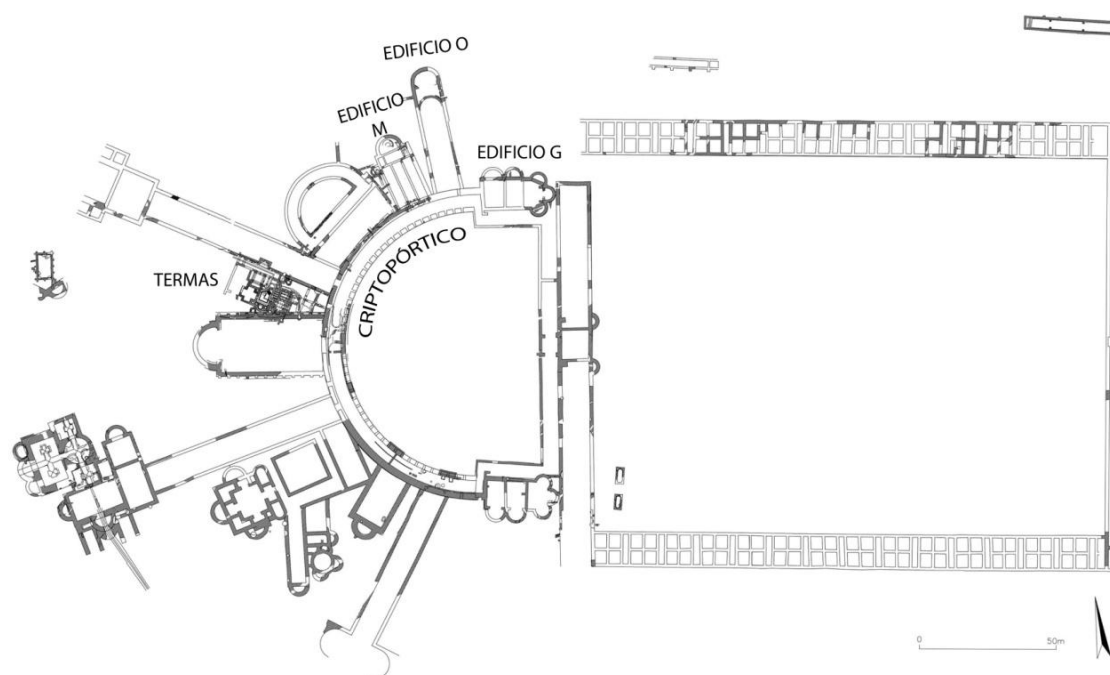


Fig. 215. Cercadilla: principales edificios mencionados en el presente apartado. Modificado a partir de HIDALGO PRIETO, 2011-2012, fig. 1.

⁵⁹³ Ambientes pavimentados con suelos de cal y gravilla, y delimitados por muros que imitaban burdamente el *opus vittatum mixtum* original.

⁵⁹⁴ Se trata de paramentos con una técnica que nada tiene que ver con la original. Uno tenía una cimentación a base de sillarejos trabados con arcilla, mientras que el otro se construyó con mampuesto irregular que alternaba con hiladas de ladrillos.



Fig. 216. Cercadilla: estructuras levantadas entre las termas y el pórtico en sigma (FUERTES, CARRASCO, HIDALGO, 2013, fig. 10).



Fig. 217. Cercadilla: estructuras localizadas en el criptopórtico (HIDALGO *et alii*, 1996, fig. 47).

Aun cuando las citadas remodelaciones reflejan el deseo de mantener y reparar en cierta medida los distintos espacios y edificios, ya desde el siglo V tenemos constancia del abandono de algunas construcciones como el establecimiento termal (FUERTES, CARRASCO, HIDALGO, 2013, 158-159). A esta dinámica debieron de escapar los edificios G, M y O (fig. 215), al haberse individualizado en ellos una serie de remodelaciones fechadas por J.M. Bermúdez (2010, 319) “a partir del siglo V”, y de manera más concreta, en el siglo VI (BERMÚDEZ, 2011, 278) que parecen reflejar su transformación en ambientes de carácter cultural⁵⁹⁵. Si a la tardía cronología asignada a dichas transformaciones, añadimos la ausencia de determinados elementos cristianos como sepulturas,

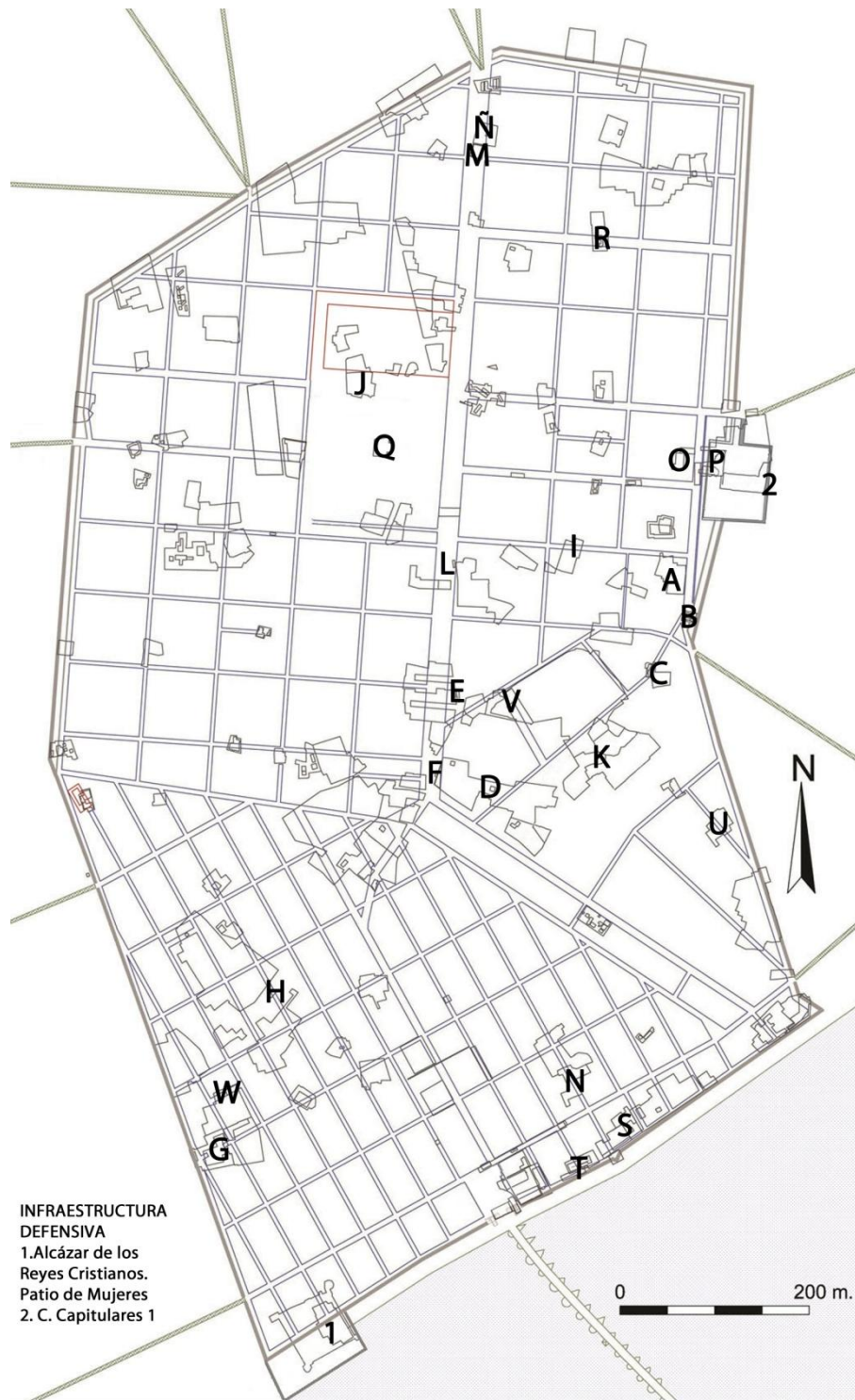
⁵⁹⁵ Vid. Apdo. 2.5.12.

epígrafes y elementos de decoración arquitectónica adscritos a siglos IV-V (tan solo conocemos los dos sarcófagos anteriormente mencionados), no nos debe de extrañar que recientemente hayan surgido voces que cuestionen el uso cultural de Cercadilla en los siglos IV-V.

Si para A. Chavarría (2010, 447), “*es difícil, hoy en día y con las evidencias publicadas, proponer un uso litúrgico del edificio antes del siglo VI, su identificación como conjunto episcopal o su eventual construcción por parte del obispo Osio*”, para J.M. Bermúdez (2011, 280) “*no existen datos para plantear una interpretación cultural cristiana, mínimamente contrastada, con anterioridad al s. VI*”. A pesar de dicho vacío, es difícil poder asignar otro uso alternativo al complejo de Cercadilla durante el siglo IV y, sobre todo, a lo largo del quinto (en el hipotético caso de que este complejo monumental funcionase como *praetorium* del gobernador provincial, dicho uso no pudo prolongarse más allá de la segunda mitad del siglo IV-inicios del V, cuando *Hispalis* asumió el rol de capital de la Bética). Si a este dato sumamos la evolución de inmuebles como el anfiteatro de *Tarraco*⁵⁹⁶, la hipótesis más factible es que el gran complejo suburbano bajoimperial pasase a estar bajo el control de la Iglesia desde una fecha indeterminada del siglo IV, pero sin que ello trajese consigo su transformación inmediata en un conjunto cultural.

⁵⁹⁶ Aun cuando el anfiteatro de Tarragona acogió un episodio martirial en 259, lo cierto es que no hay pruebas de su cristianización hasta el siglo VI, cuando fue construida una iglesia en la arena. Para J.M^a. Macias Solé (2015, 36) “*la arena del recinto de Tarraco se mantuvo en uso hasta la primera mitad del siglo V, pero no podemos determinar si ello se debió a la perdurabilidad de las venaciones o bien porque ya constituía un recinto sacralizado y preservado*”, mientras que para C. Godoy Fernández (2005, 65) “*els esments que sant Agusti fa de la seva passio [se refiere a la de San Fructuoso y sus dos diáconos], cap al 348, i l’himne que Prudenci els va dedicar al seu Peristephanon, cap al 410, permeten assegurar l’existència del seu culte a l’amfiteatre abans de la construcció de l’església a l’arena*”.

2.4.13. Planimetría

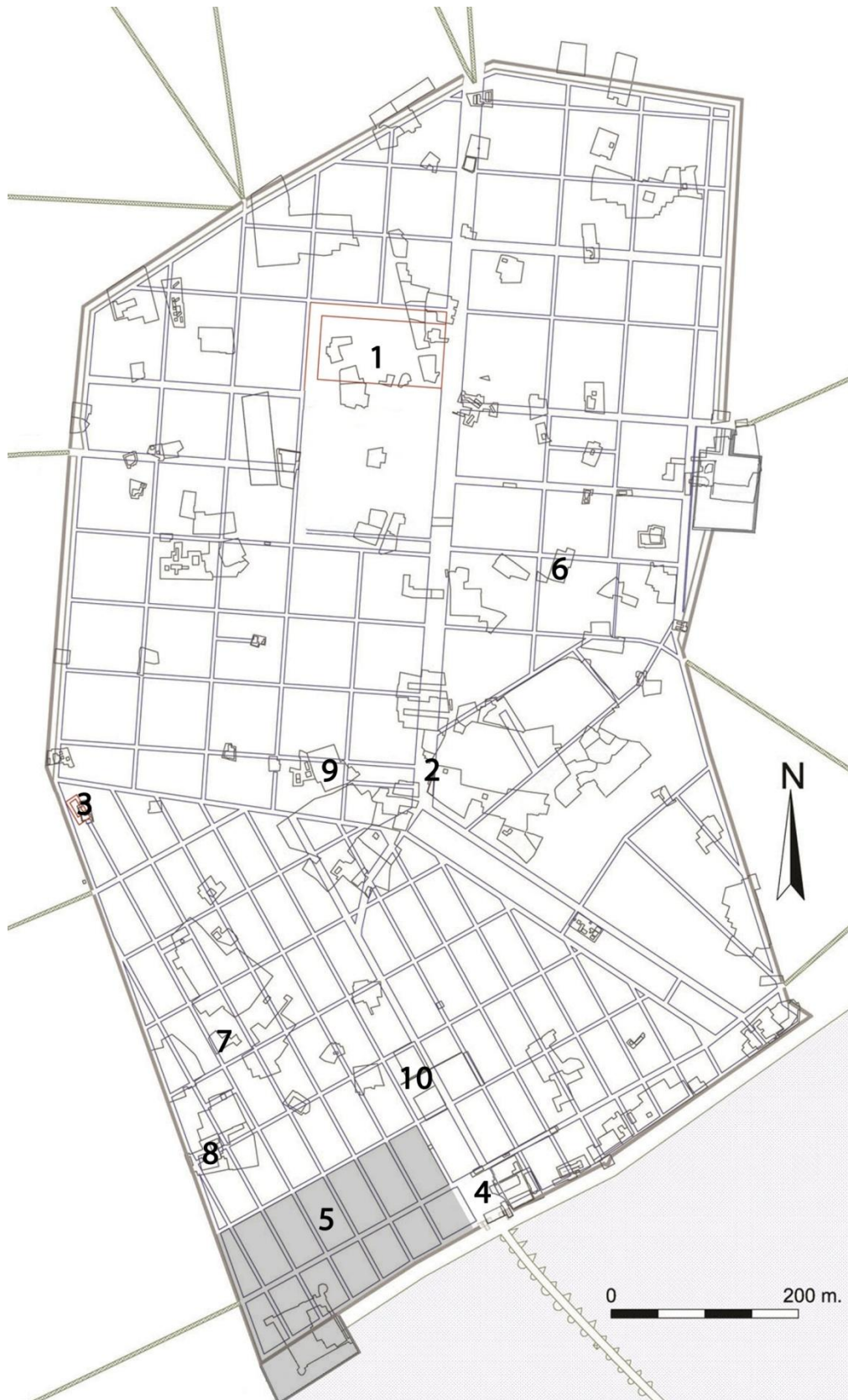


INFRAESTRUCTURA DEFENSIVA
 1. Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres
 2. C. Capitulares 1

INFRAESTRUCTURA VIARIA E HIDRÁULICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

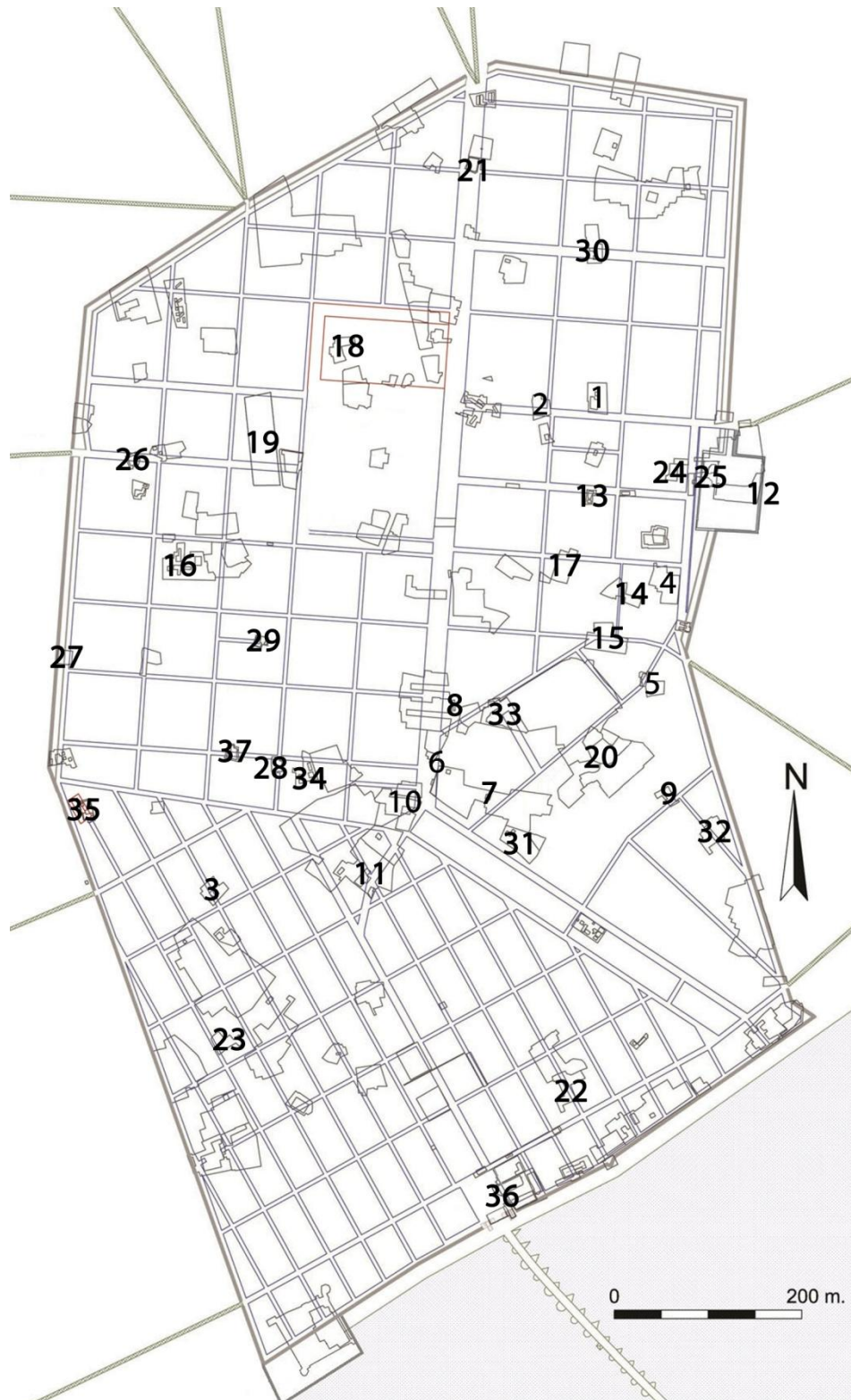
- | | | |
|---|-------------------------------------|------------------------------------|
| A. C. Ambrosio de Morales 4 | J. C. Góngora 13 | R. C. Ramírez de las Casas-Deza 13 |
| B. C. Ambrosio de Morales 9 | K. Pl. de Jerónimo Páez 7 | S. Av. Ronda de Isasa 4 |
| C. C. Ambrosio de Morales 20 | L. C. Jesús y María. Frente al nº 6 | T. Av. Ronda de Isasa 6 |
| D. C. Ángel de Saavedra 9. Corte 3 | M. C. Lindo 4 | U. C. San Eulogio 15 |
| E. C. Ángel de Saavedra. Frente al nº 4-6 | N. C. Magistral González Francés 23 | V. C. Santa Victoria 1 |
| F. C. Blanco Belmonte. Frente al nº 2 | Ñ. C. Manuel María Arjona 1 | W. C. Tomás Conde 8 |
| G. C. Cairuán 1 | O. C. María Cristina 4 | |
| H. Pl. del Cardenal Salazar s/n | P. C. María Cristina 7 | |
| I. C. Duque de Hornachuelos 8 | Q. C. Morería 5 | |

Plano 26. Infraestructura defensiva, viaria e hidráulica y gestión de residuos sólidos *in urbe*.



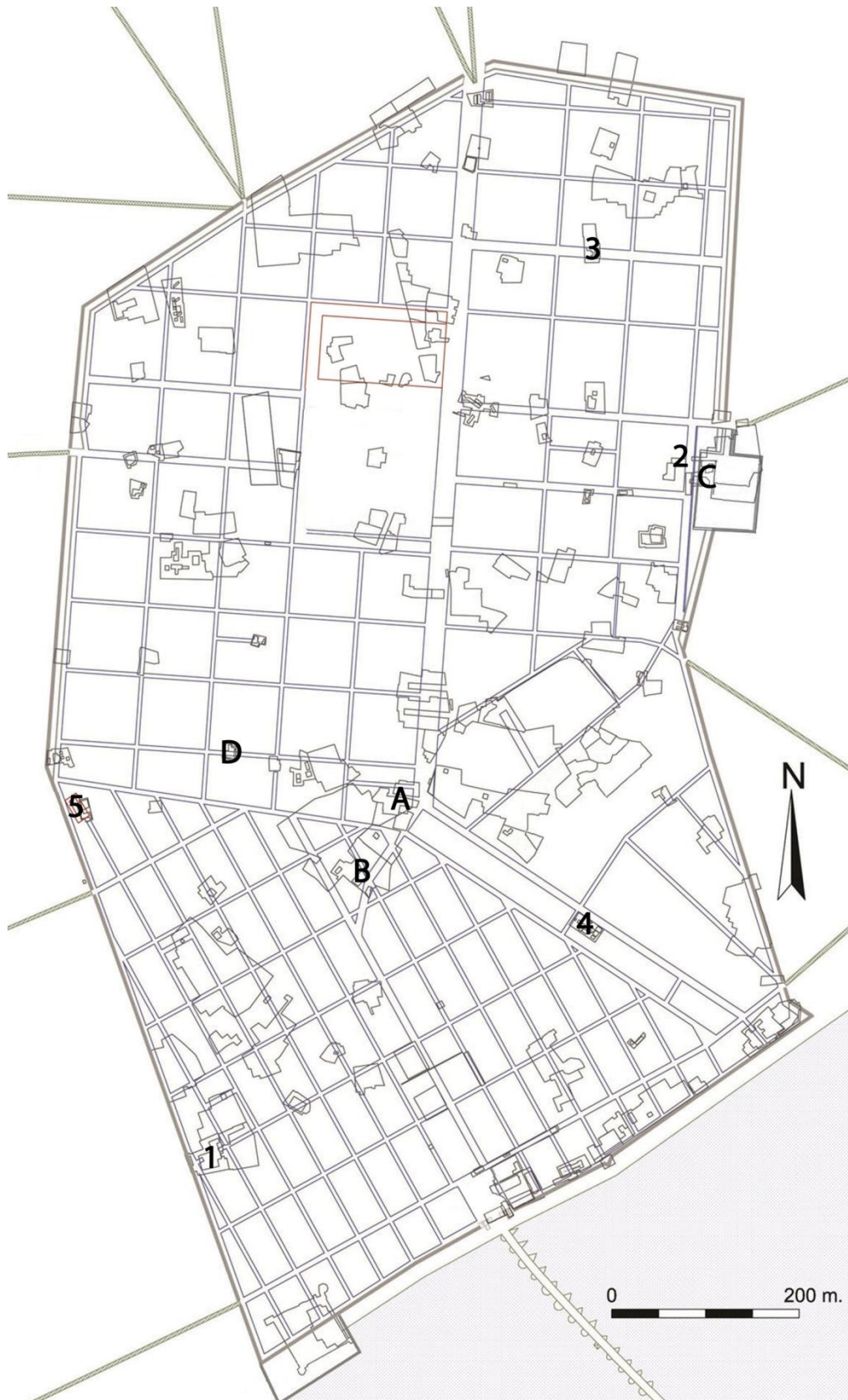
- | | | |
|--|---|---|
| 1. <i>Forum coloniae</i> | 6. Establecimiento termal de c. Duque de Hornachuelos | 10. Complejo episcopal (extensión desconocida en los siglos IV-V) |
| 2. Complejo sacro de los Altos de Santa Ana | 7. Establecimiento termal de pl. de Maimónides 1 | |
| 3. Complejo sacro de c. Tejón y Marín 14 | 8. Edificio de c. Cairuán 1. | |
| 4. Complejo mercantil de la Puerta del Puente | 9. ¿ <i>Macellum</i> ? de c. Saravia 1 | |
| 5. Complejo portuario/civil (extensión hipotética en los siglos V-VII) | | |

Plano 27. Arquitectura cívico-religiosa pública y semipública *in urbe*.



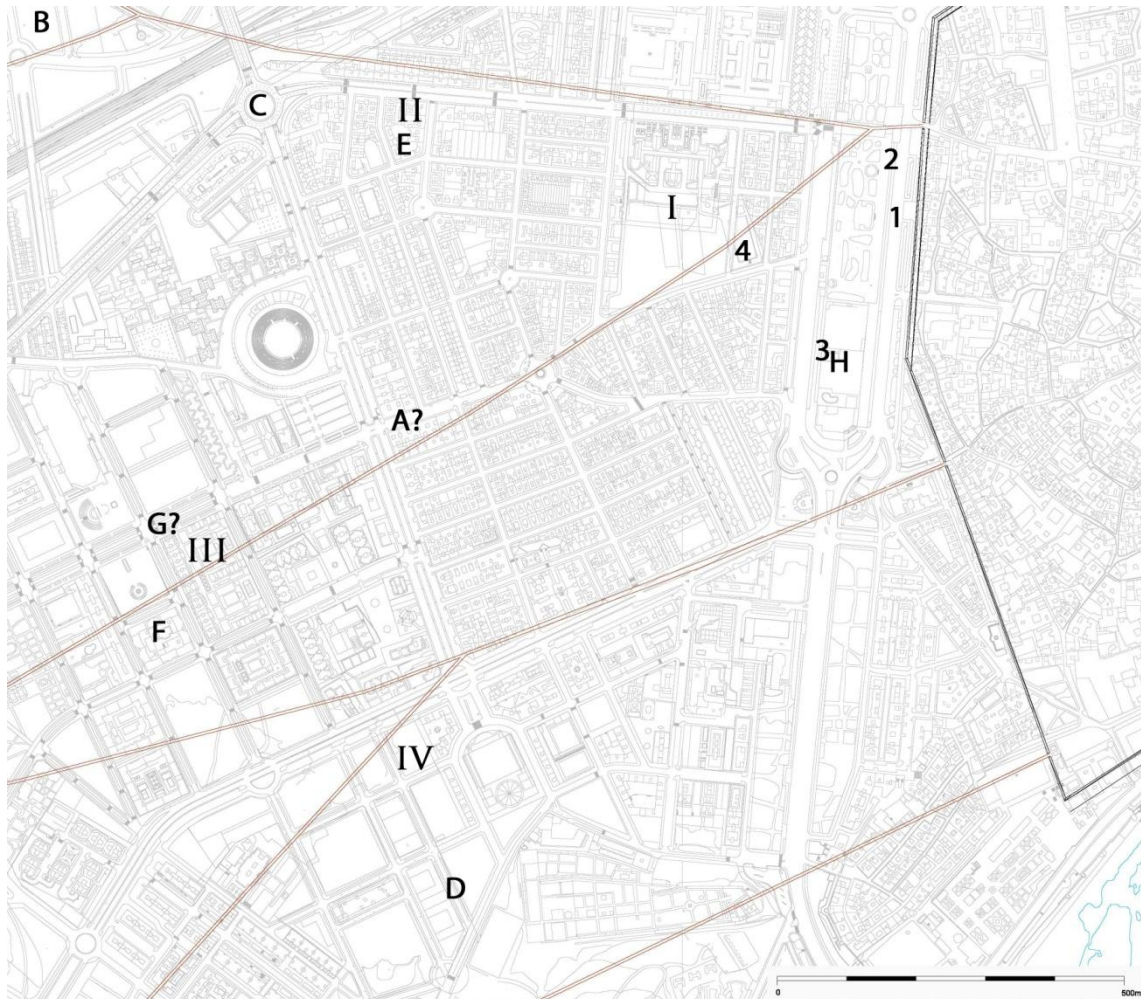
- | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 1. C. Alfonso XIII 14-16 | 11. C. Blanco Belmonte 20 | 21. C. Lindo 4 | 30. C. Ramírez de las Casas-Deza 13 |
| 2. C. Alfonso XIII 22 | 12. C. Capitulares 1 | 22. Magistral González Francés 23 | 31. C. Rey Heredia 9 |
| 3. C. Almanzor 20 | 13. C. Claudio Marcelo 14 | 23. Pl. de Maimónides 1 | 32. C. San Eulogio 15 |
| 4. C. Ambrosio de Morales 4 | 14. Pl. de la Compañía 1-2 | 24. C. María Cristina 4 | 33. C. Santa Victoria 1 |
| 5. C. Ambrosio de Morales 20 | 15. Pl. de la Compañía 5 o 9 | 25. C. María Cristina 7 | 34. C. Saravia 3 |
| 6. C. Ángel de Saavedra 9 y 10 | 16. C. Duque de Fernán Núñez | 26. C. Olmillo 2 | 35. C. Tejón y Marín 14 |
| 7. C. Ángel de Saavedra 9. C-3 | 17. C. Duque de Hornachuelos 8 | 27. Av. Paseo de la Victoria 41 | 36. Pl. del Triunfo 2 y/sn |
| 8. C. Ángel de Saavedra. Frente al nº 4-6 | 18. C. Góngora 8 | 28. Pl. Pineda 2 | 37. C. Valladares 6 |
| 9. C. Antonio del Castillo 3 | 19. Av. Gran Capitán s/n | 29. Pl. Ramón y Cajal 2 | |
| 10. C. Blanco Belmonte 6 | 20. Pl. de Jerónimo Páez 7 | | |

Plano 28. Arquitectura y actividades domésticas, artesanales y comerciales *in urbe*.



- | | | |
|--------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| ENTERRAMIENTOS INTRAMUROS | 4. C. Rey Heredia 20 | POSIBLE CESE DE LA OCUPACIÓN |
| 1. C. Cairuán 1 | 5. C. Tejón y Marín 14 | A. C. Blanco Belmonte 6 |
| 2. C. María Cristina. Entre nº 4 y 6 | | D. C. Valladares 6 |
| 3. C. Ramírez de las Casas-Deza 13 | | B. C. Blanco Belmonte 20 |
| | | C. C. María Cristina 7 |

Plano 29. Enterramientos y evidencias de un posible cese de la ocupación *in urbe*.



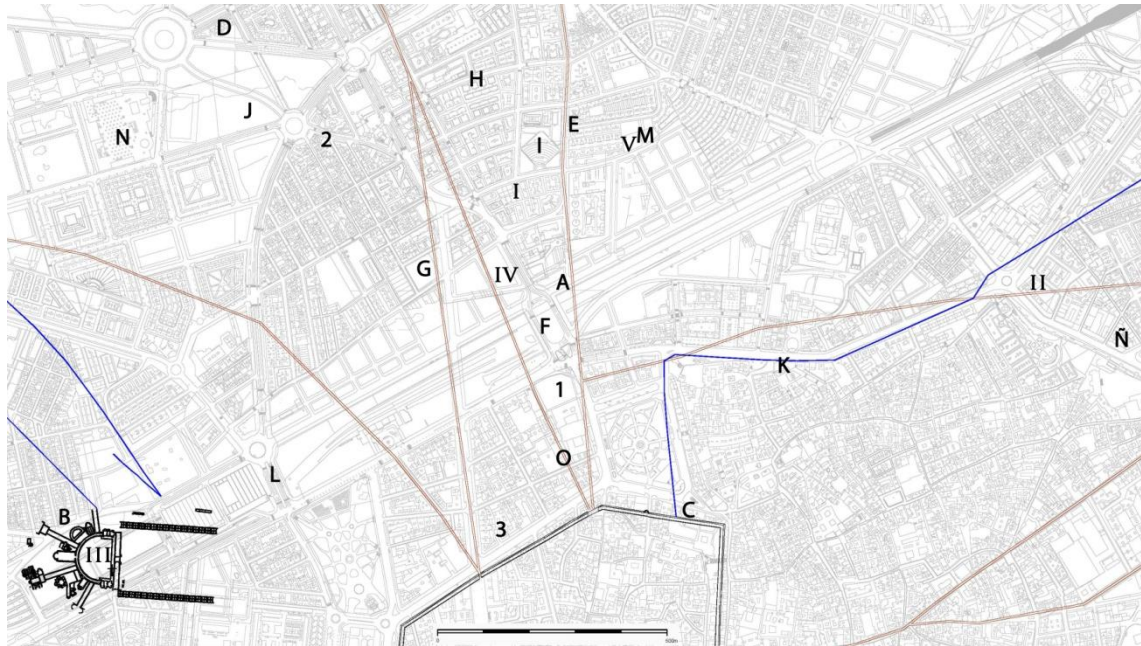
- INFRAESTRUCTURA VIARIA Y VICUS**
1. Av. Paseo de la Victoria. Corte C
 2. Av. Paseo de la Victoria. Corte I
 3. Av. Paseo de la Victoria. PIT 04
 4. C. Secretario Carretero 9

- MUNDO FUNERARIO**
- A. Camino viejo de Almodóvar s/n
 - B. C. Cantábrico 2
 - C. Glorieta de Ibn Zaydun
 - D. C. Historiador Manuel Salcines. Frente al nº 6
 - E. Huerta Cebollera
 - F. C. Manuel Cano "El Pireo" 3
 - G. Av. de Manolete s/n
 - H. Av. Paseo de la Victoria. PIT 04

- ESTABLECIMIENTOS DOMÉSTICOS Y/O PRODUCTIVOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES**
- I. Antiguo anfiteatro
 - II. Av. de Medina Azahara 43
 - III. C. Manuel Fuentes Bocanegra 11
 - IV. C. Historiador Manuel Salcines 7 y c. Escritora Gloria Fuertes 4

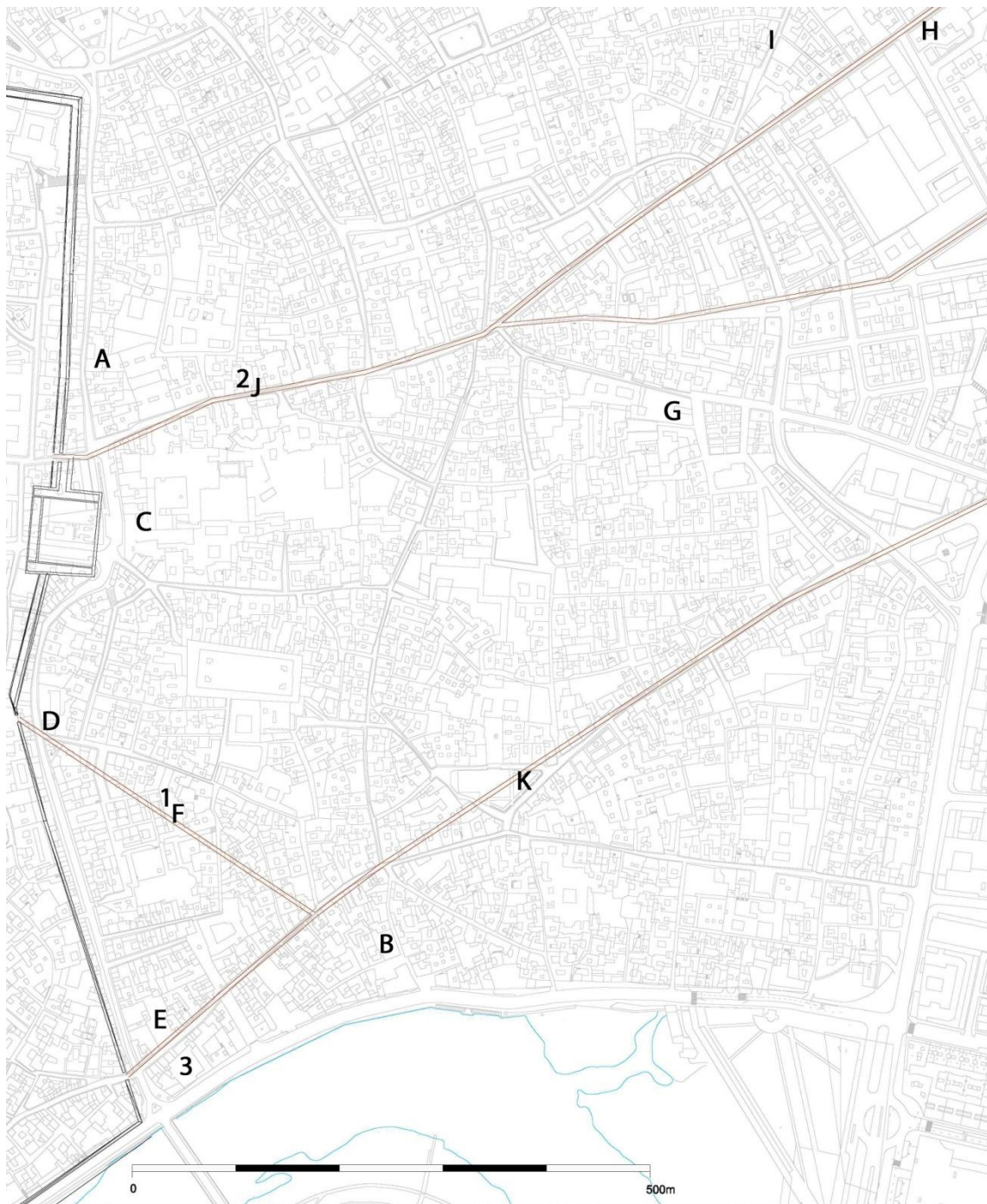
Plano 30. Suburbio occidental.

2.4. Siglos IV y V. Planimetría



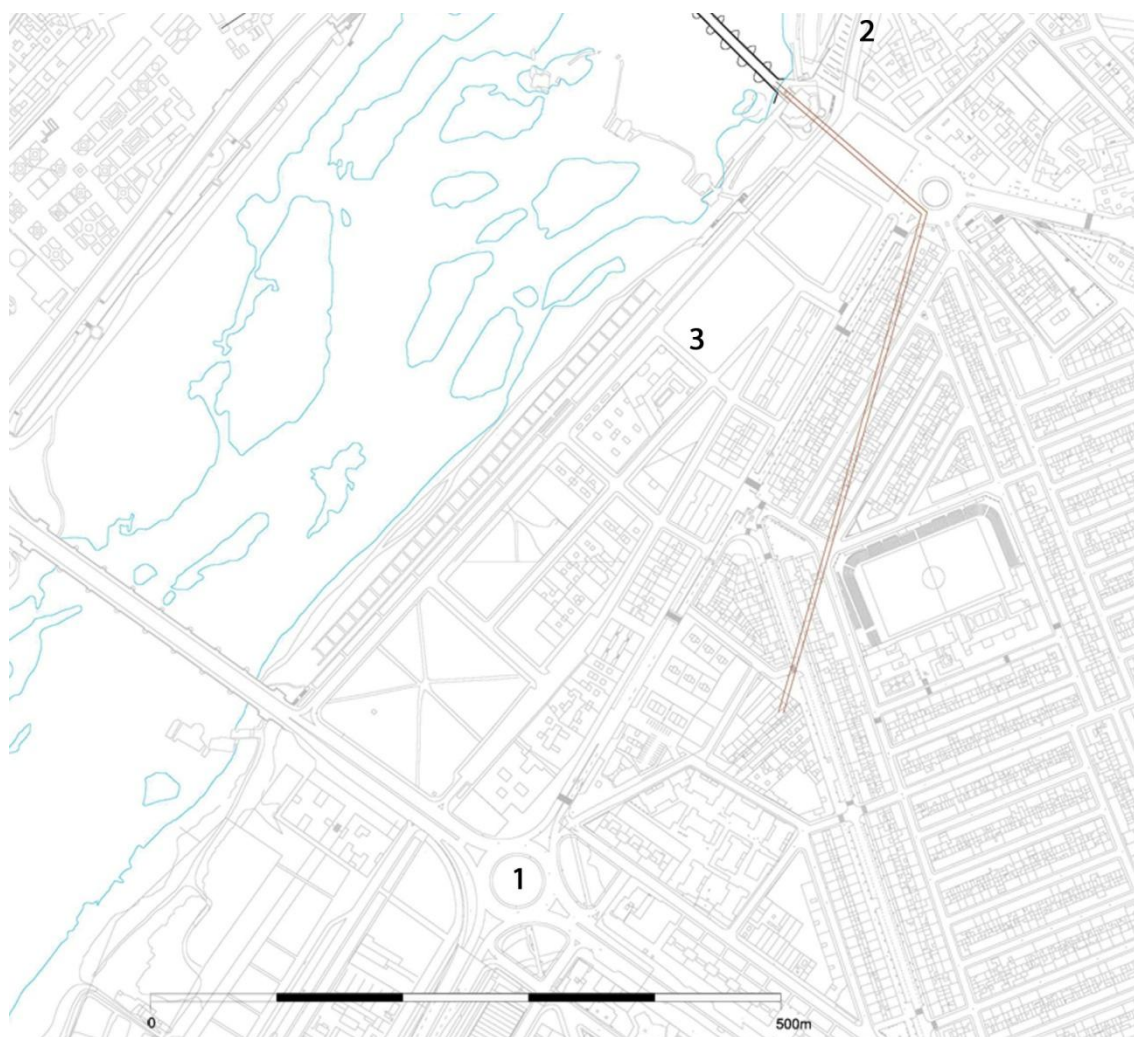
INFRAESTRUCTURA VIARIA Y VICUS	MUNDO FUNERARIO	F. Glorieta Llanos del Pretorio	L. Paseo de las Margaritas	ESTABLECIMIENTOS DOMÉSTICOS Y/O PRODUCTIVOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
1. Pl. de Colón 15D	A. Av. Al-Nasir. Frente al nº 1-2	G. Av. Gran Capitán 47	M. C. Pintor Racionero Castro 10	I. C. Algarrobo 4
2. C. Pintor Palomino 55	B. Cercadilla	H. C. La Palmera 8	N. C. Poeta Emilio Prados 1	II. Av. Agrupación Córdoba 1
3. Av. Ronda de los Tejares 22	C. Pl. de Colón 3	I. Manzana de Banesto Morales 2	Ñ. C. Poeta Solís 2	III. Cercadilla
	D. Edificio Coral	J. C. Músico Cristóbal	O. C. Reyes Católicos 17	IV. Av. Llanos del Pretorio 1
	E. C. Cruz de Juárez esq. c. Santa Rosa	K. Av. de las Ollerías 14		V. C. Pintor Racionero Castro 10

Plano 31. Suburbio septentrional.



VICUS	MUNDO FUNERARIO	D. C. Diario Córdoba	H. C. María Auxiliadora
1. C. Maese Luis 20	A. C. Alfaro 18-24	E. C. Lucano 7-9	I. C. Ruano Girón 25
2. C. San Pablo 17	B. C. Badanas 12	F. C. Maese Luis 20	J. C. San Pablo 17
3. Av. Paseo de la Ribera 1	C. C. Capitulares 4	G. Pl. de la Magdalena 13	K. Pl. de San Pedro

Plan 32. Suburbio oriental.

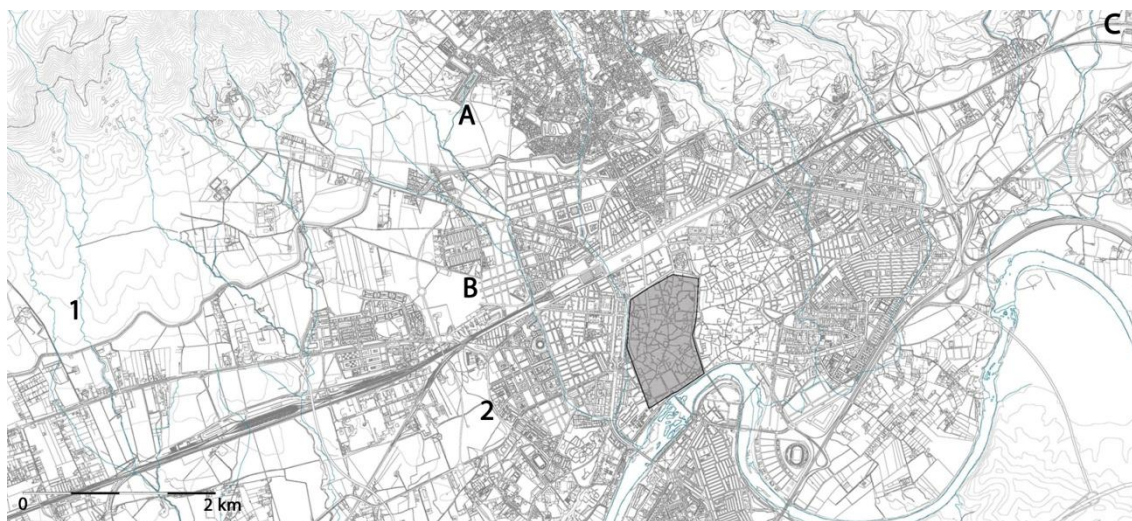


1. Pl. de Andalucía

2. Parque de Miraflores. Corte 26 y Corte Confederación

3. Parcela SS-4

MUNDO FUNERARIO
Plano 33. Suburbio meridional



MUNDO FUNERARIO
1. Paraje de San Jerónimo. Polígono 99. Parcela 9
2. Plan Parcial O-7. Manzana 14

ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES Y/O PRODUCTIVOS
A. Barrio de la Arruzafa
B. C. Isla Fuerteventura 50
C. Parque Tecnológico Rabanales 21

Plano 34. Área periurbana

2.5. Siglos VI-VII

Breve introducción histórica

Las principales visicitudes históricas de Córdoba en los siglos VI y VII son conocidas gracias a fuentes escritas como el *Chronicorum Caesaraugustanorum Reliquiae* (a. 568), la *Chronica* de Juan de Biclario (a. 602) y la *Historia Gothorum* de Isidoro de Sevilla (a. 621-626), quien califica a la ciudad como *urbs*.

La independencia económica y política que lograron las ciudades de la Bética tras el fin de la administración romana imperial finalizó hacia el reinado de Teudis (534-548) y Teudiselo (548-549), cuando Sevilla y el Bajo Guadalquivir quedaron bajo el control definitivo la monarquía visigoda. Sin embargo, “*era evidente que si se quería controlar de forma plena las tierras de la Andalucía occidental y tener libres las comunicaciones con el valle del Tajo, no convenía dejar a un lado por mucho tiempo a Córdoba*” (GARCÍA MORENO, 2009, 121). Este contexto permite comprender el infructuoso cerco al que fue sometida Córdoba en 550 por el rey Agila, y que supuso la profanación de la tumba e iglesia de San Acisclo (reconvertida en establo). Dicho fracaso fue aprovechado por el notable Atanagildo, quien en 551 se sublevó contra el rey, tomó como base la ciudad de *Hispalis* y pidió ayuda al emperador Justiniano, cuyas tropas desembarcaron en el sureste peninsular desde 552. Esta colaboración no duró mucho tiempo, ya que dio paso a un conflicto greco-gótico en el que Córdoba intentó mantener su autonomía frente a cualquier forma de poder central, ya fuera el visigodo (que intentó hacerse con la ciudad en 568) o el bizantino (SALVADOR, 1990, 35 ss.; GARCÍA MORENO, 2006, 55 ss.). Aun cuando hay voces que han planteado la posibilidad de que la ciudad acogiese guarniciones bizantinas permanentes (RODRÍGUEZ NEILA, 1987, 143; 1988a, 531-532), o que estuviese bajo control bizantino entre 552-572 y 579-584 (MARFIL, 1996b, 41-42; 1996c, 208; 2000a, 161; 2000c, 124; 2006, 42; 2007, 189), las últimas hipótesis apuntan a que la presencia imperial se limitó a un simple acantonamiento urbano en el litoral peninsular, con avances episódicos hacia el interior abortados pronto por el poder godo (VIZCAÍNO, 2009, 128).

A pesar de la resistencia cordobesa, la ciudad acabó siendo sometida por el monarca Leovigildo en 572. Este control no duró mucho tiempo, puesto que Hermenegildo se sublevó en 579 contra su padre con ayuda de los bizantinos y se proclamó rey en *Hispalis*. Dicha revuelta fue respaldada por Córdoba, donde se refugió Hermenegildo tras perder el control de Sevilla, siendo la ciudad nuevamente conquistada por Leovigildo en 584 (RODRÍGUEZ NEILA, 1987, 143-147; 1988a, 526-537; GARCÍA MORENO, 2006, 63-81).

Si nos centramos en la etapa de dominación visigoda de la ciudad (finales del VI - inicios del VIII), la variada documentación disponible nos permite conocer

algunas cuestiones. Desde un punto de vista político-administrativo, tenemos constancia de dinámicas como la pervivencia de la *curia* cordobesa en el imaginario colectivo local (GARCÍA MORENO, 2009, 116); la instalación de una ceca destinada a la acuñación de tremises que emitió moneda en quince de los veinte reinados comprendidos entre Leovigildo y Witiza (SALVADOR, 1997, 84), y la reforma llevada a cabo por Chindasvinto a mediados del siglo VII, de modo que “la antigua provincia romana de la Bética quedó bajo el mando supremo del antiguo duque del ejército provincial, cuyo lugar de residencia fue Córdoba. Con ello se diferenciaba más entre la capitalidad cívico-militar y la religiosa, pues la sede metropolitana estaba en Sevilla” (GARCÍA MORENO, 2009, 112). Este rey también promovió una política destinada a favorecer los linajes arraigados en el valle bético y en Córdoba, lo que explica que los seis últimos reyes visigodos tuviesen “especiales vínculos con los territorios y la nobleza del valle bético, y muy particularmente de la ciudad y tierras cordobesas” (*ibid.*, 117).

Más parcos son los datos de carácter social y demográfico. No obstante, conocemos tanto una carta (612) del monarca Sisebuta que incluye referencias a las comunidades judías de *Tucci, Mentesa y Corduba*, como una ley publicada en Córdoba por el rey Egica contra los esclavos fugitivos (RODRÍGUEZ NEILA, 1987, 149-152; 1988a, 535-538). Del mismo modo, desde finales del siglo V y, sobre todo, a partir de las postrimerías del siglo VI, se defiende la llegada de individuos visigodos a la ciudad (GARCÍA MORENO, 2009, 211; LEÓN MUÑOZ, JURADO, 2010, 560-561). Sin embargo, dado el limitado número de tumbas datadas en los siglos VI-VII, algunas voces consideran probable que la población cordobesa disminuyera en estas dos centurias. Este descenso pudo estar motivado por la presión a la que fue sometida la ciudad entre los años 550 y 584 o por los efectos derivados de plagas, hambrunas y brotes de peste (GARCÍA MORENO, 2006, 92; SÁNCHEZ RAMOS, 2007b, 199-200). Valga como ejemplo una inscripción funeraria cordobesa de 609 (C.I.L. II²/7 677) que contiene una “fórmula estereotipada mediante la que se informa de que una enfermedad infecciosa, tal vez la peste, fue la causa de la muerte” (MENÉNDEZ, 2013, 63).

En cuanto a la *religio christiana*, a partir del siglo VI podemos hablar de una comunidad cristiana consolidada gracias a la recuperación de una copiosa epigrafía funeraria y de un rico conjunto de material arquitectónico y escultórico (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 183). Aun cuando sabemos del nombre de varios obispos cordobeses de la sexta y séptima centuria⁵⁹⁷ (*ibid.*, 261-262), apenas conocemos su incidencia en la ciudad. La única excepción es la *Inventio et translatio S. Zoili Cordubensis*, que menciona la intervención de Agapio II en la transformación de

⁵⁹⁷ Esteban (a. 504), Lampadio (532-549), Agapio I (a. 589), Eleuterio (a. 597), Agapio II (a. 612-621), Honorio (a. 618), Leudefredo (a. 633), Fosforo (a. 653), Mumulo (a. 683) y Zacheo (a. 693).

una pequeña basílica consagrada a San Félix en una iglesia dedicada a San Zoilo⁵⁹⁸ (CASTILLO MALDONADO, 2004a). Más datos disponemos sobre la iglesia de San Acisclo, mencionada ya por Isidoro de Sevilla (*vid. supra*) y conocida gracias a varias fuentes medievales⁵⁹⁹ que también aluden a varias construcciones vigentes hacia 711. Entre dichas edificaciones tenemos la basílica catedralicia de San Vicente; tres iglesias extramuros (basílicas de San Acisclo, San Zoilo y los Tres Coronas); varios *vici* suburbanos ubicados presumiblemente en el entorno de determinados *loca sacra* y, por último, algunas construcciones aristocráticas como el Balāṭ Rudrīq, correspondiente con el complejo civil tardoantiguo.

Superficie *in urbe*⁶⁰⁰

El presumible mantenimiento y refuerzo de la totalidad del recinto amurallado de la ciudad contrasta con la heterogénea evolución del espacio intramuros, donde tenemos constancia de varias dinámicas como la creación de nuevas calles; la construcción de algunas cloacas; la puesta en marcha de importantes labores de nivelación del terreno; la continua proliferación de vertederos; la entrada en escena de una nueva arquitectura (sacra o profana) vinculada a las élites; la pervivencia o aparición de algunas viviendas, y la detección de nuevos enterramientos *in urbe*.

Aun cuando buena parte de las evidencias arqueológicas proceden del extremo meridional de la ciudad (el más cercano al río y donde se ubicó el centro de poder), es necesario matizar la visión tradicional que consideraba a la mitad norte de la ciudad como un área con un urbanismo poco cohesionado y escasamente poblado, con amplias superficies transformadas en huertas, vertederos y canteras, y donde emergían tanto espacios productivos y domésticos marginales, como algunos enterramientos aislados (MURILLO *et alii*, 1997, 51; CARRILLO *et alii*, 1999, 59; MURILLO, CASAL, CASTRO, 2004, 258; HIDALGO; 2005, 406). Esta imagen peyorativa contrasta con los datos generados por las últimas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en este sector (destaca la pervivencia de algunos expedientes domésticos y la presencia de inmuebles vinculados a las élites) y en el extremo meridional (donde hay evidencias de

⁵⁹⁸ L.A. García Moreno (2006, 92-93) ha planteado la posibilidad de que Agapio II fuese nombrado obispo por Witerico con el fin de contar con un leal colaborador en la sede de Córdoba que sirviese de contrapeso a Isidoro de Sevilla. Ante las duras críticas que recibió en el II concilio de Sevilla (619), es probable que dicho obispo ordenase componer una *passio* modelada sobre la prestigiosa de San Vicente para así desempolvar a un antiguo mártir semiolvidado, dotarle de un edificio acorde, y en definitiva fortalecer su posición al frente de la Iglesia y patrimonializar el fervor popular.

⁵⁹⁹ Sobre dichas fuentes, véase SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 270 ss. y LÓPEZ CUEVAS, 2011, 57-58 y 68-69 (con bibliografía previa).

⁶⁰⁰ *Vid.* Planos 35-38.

vertederos y de sepulturas), por lo que la distinción norte-sur defendida hasta la fecha no parece haber sido tan excesivamente marcada.

2.5.1. Infraestructura defensiva⁶⁰¹

El recinto amurallado de Córdoba no parece haber sufrido grandes alteraciones en las postrimerías de la Antigüedad Tardía. El registro arqueológico refleja diversas reparaciones y remodelaciones que debieron de estar motivadas tanto por los continuos ataques y asedios a los que fue sometida la ciudad en el siglo VI (HIDALGO, 2005, 405), como por la propia vejez del encintado.

-C. Afligidos 2

En el tramo de la muralla exhumado en este solar pudo documentarse una “pequeña refacción” mediante sillares reutilizados que “aparentemente no tienen ningún orden”. El hallazgo de T.S.A. D-2 Hayes 99 en el relleno de la zanja de cimentación de la reparación ha permitido datarla en el siglo VI (LÓPEZ REY, 2002, 106-107).

-Av. Ronda de Isasa 2

En este solar pudo identificarse una importante remodelación (fig. 218) motivada por “un colapso puntual de la muralla, que necesitaría de reparaciones estructurales, a nivel de sustitución de las partes dañadas y erección de nuevos muros desde sus cimientos” (ORTIZ URBANO, 2007, 60; 2011, 492). Como resultado, la cara externa del primitivo muro externo de contención del *agger* quedó forrada mediante un muro (U.E. 2) de 1,6 m de ancho⁶⁰² (fig. 219), mientras que entre los muros de contención del *agger* fue levantado un nuevo paramento (U.E. 173) de 0,88 m de ancho en cuya fábrica se emplearon ripios y materiales de calcarenita reutilizados que incluyen varios tambores de columna (*ibid.*, 2007, 36). Esta reforma también afectó al *intervallum* (fig. 218), que paso a estar dotado de una canalización subterránea de saneamiento⁶⁰³ (U.E. 39) fechada hacia el siglo VI (*ibid.*, 2007, 13). Aun cuando la *refectio* de la muralla fue datada hacia los siglos “V y VI d.C.” (*ibid.*, 2007, 68; 2011, 494), si nos atenemos tanto a la cronología de la canalización (fig. 220), como al hallazgo de “material visigodo”, en el relleno de la

⁶⁰¹ Vid. Plano 35.

⁶⁰² Un paramento que recurrió a sillares de calcarenita escuadrados de diverso formato y algo deteriorados (posiblemente reutilizados) trabados entre sí mediante una argamasa de tierra arcillosa poco sólida. En el relleno de la zanja de cimentación del muro (UU.EE. 13, 114, 115 y 171) pudieron localizarse varias producciones cerámicas entre las que destacan las siguientes. En la U.E. 114: sesenta y nueve fragmentos de cerámica común, dos de imitaciones de T.S.A, seis de cerámicas pintadas a rojo y negro, uno de T.S.G, y uno de T.S.H., y en la U.E. 171: “material visigodo” (ORTIZ URBANO, 2007, 36).

⁶⁰³ Las paredes de la cloaca (cuya anchura interna rondaba los 0,45-0,50 m) recurrieron a sillares reutilizados de distinto formato colocados a soga, mientras que la cubierta consistió en piezas de calcarenita planas pero irregulares, además de algunas losas de pudinga (ORTIZ URBANO, 2007, 60; 2011, 492).

zanja de cimentación del muro U.E. 2, es sugerente pensar que aconteciese en el siglo VI.

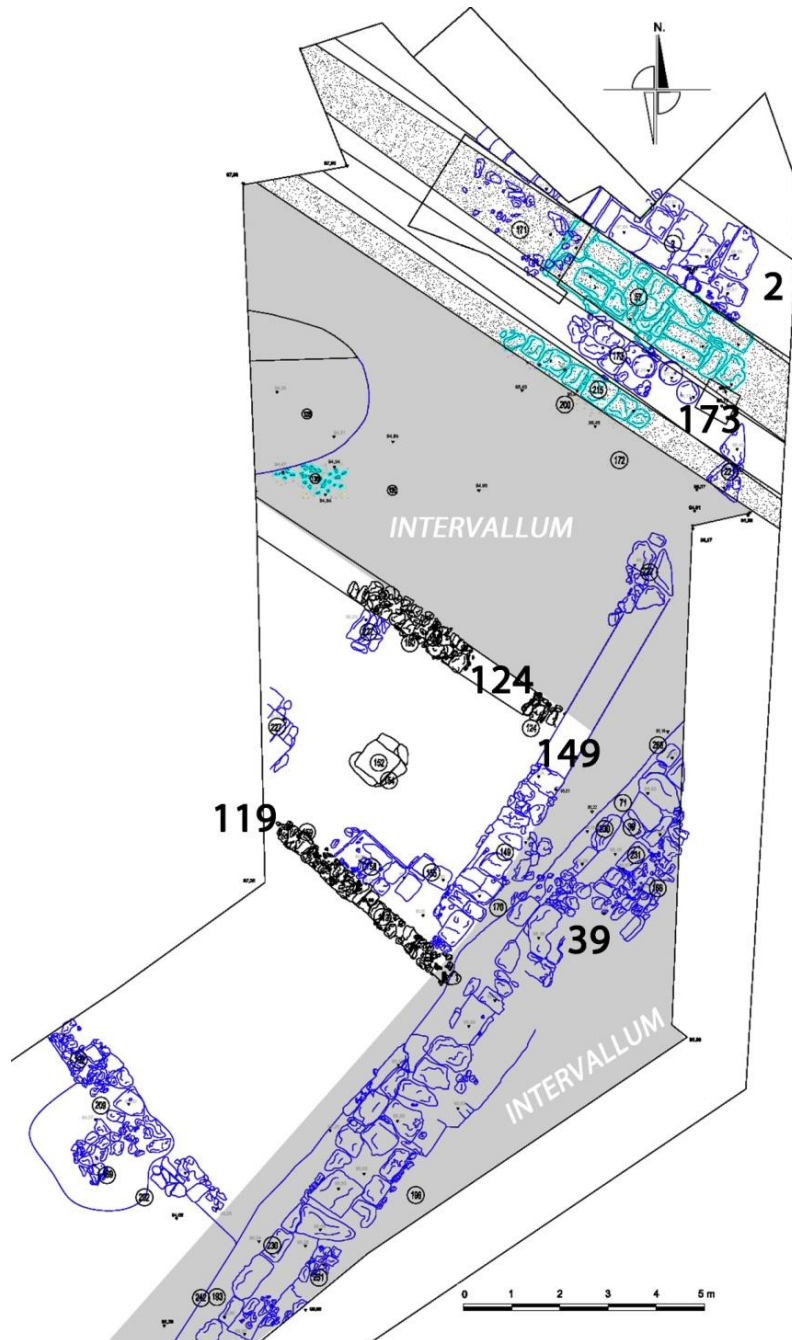


Fig. 218. Av. Ronda de Isasa 2: remodelaciones llevadas a cabo en la esquina suroriental del recinto amurallado con indicación de las principales unidades estratigráficas mencionadas en el texto. Modificado a partir ORTIZ URBANO, 2007, plano 4 y 6.

Más difícil es poder determinar la exacta cronología de otras reformas anteriores a las que fue sometido el citado *intervallum* meridional, ya que solo disponemos de un *terminus ante quem* del siglo VI. En av. Ronda de Isasa 2⁶⁰⁴ (fig.

⁶⁰⁴ En el solar colindante (c. Amparo 5 y 7), fue documentada “una calzada de unos 8 m. de longitud y unos 3 m. de ancho, cuyo pavimento estaba formado por grandes losas de piedra de mina y alguna de

269) pudo identificarse un cambio en la pavimentación primigenia de dicha superficie de paso, al haberse exhumado un suelo de más de 2,80 m de ancho (U.E. 144) a base de losas de piedra de mina de mediano y gran tamaño (entre 0,50 y 0,80 m de largo por 0,50 de ancho), dispuesto sobre una preparación consistente en tres capas (UU.EE. 145, 146 y 148) de cantos rodados, arenas y gravas (*ibid.*, 2007, 58-59; 2011, 491). Desde un punto de vista cronológico, las distintas unidades fueron fechadas en época “*bajoimperial*” (*ibid.*, 2007, 58-59; 2011, 491), un marco temporal en el que también acaeció la cubrición del citado pavimento bajo un estrato de colmatación (U.E. 74) que para R. Ortiz Urbano (2007, 59; 2011, 491), es “*fruto de la acumulación de restos sobre un viario en uso*”.



Fig. 219 y 220. Av. Ronda de Isasa 2: a la izquierda, paramento U.E. 2 adosado al primigenio muro de contención externo del *agger* (ORTIZ URBANO, 2007, foto 51); a la derecha, vista de la cloaca U.E. 39 (*ibid.*, foto 81).

-Av. Ronda de Isasa 6

En este solar salió a la luz un inmueble del siglo VI que pudo haber formado parte del complejo episcopal (*vid. infra*) y que, si nos atenemos a su ubicación, quizás se adosó a la muralla. Esta circunstancia implicó un cese de la circulación por el *intervallum* meridional del recinto amurallado (en caso de que por entonces continuase siendo una superficie diáfana).

pudinga” (MORENA, BOTELLA, 1998, 132), y que gracias a la documentación gráfica disponible, sabemos que funcionó como el *intervallum* de la muralla (APARICIO, 1993, fig. 18).

-Pl. del Triunfo s/n y nº 2

La fisonomía de la conocida como Puerta del Puente fue alterada sensiblemente debido al cegamiento del vano más oriental (de los tres inicialmente existentes) mediante “una cortina de sillares, ripios y ladrillos” (UU.EE. 97, 98, y 99, corte 4, 1999) que reaprovecharon la primigenia escalinata de acceso al río como cimentación. Gracias al hallazgo de “tres fragmentos de ollas de tosca factura” en los “niveles de infraestructura del nuevo lienzo de muralla” dicha actuación fue datada en torno a los siglos VI-VII (CARRASCO *et alii*, 1999, 81; 2003, 290). Asimismo, a esta distancia de este punto fue exhumado un edificio de finales del siglo VI o el VII que pudo haber formado parte del complejo episcopal (*vid. infra*). Al haberse adosado a la muralla (MURILLO, 2013, 85) su erección supuso la inutilización de un considerable tramo del antiguo *intervallum* (en caso de que éste siguiese libre de construcciones por entonces).

2.5.2. Infraestructura viaria e hidráulica y gestión de residuos sólidos⁶⁰⁵

Aun cuando la desarticulación del callejero ortogonal debió de continuar durante los siglos VI y VII, nuestro nivel de conocimiento sobre el callejero es bastante limitado. Si exceptuamos la creación de una rampa terriza en el marco de la reurbanización del antiguo teatro, tan solo tenemos constancia indirecta de la privatización de algunas calles con motivo del presumible engrandecimiento y monumentalización del complejo episcopal. En cuanto a la infraestructura de saneamiento, la construcción de nuevas cloacas en determinados puntos no implicó un mantenimiento generalizado de la red de cloacas de época clásica, ya que la práctica totalidad de las conducciones han sido localizadas a escasa distancia del río, donde desaguarían directamente.

Por último, en el presente marco temporal también han podido identificarse algunas fosas o paquetes estratigráficos de potencia variable que contenían desechos constructivos, decorativos, domésticos y productivos. Su presencia se puede relacionar con dos dinámicas: conformación de basureros propiamente dichos, o bien, actuaciones de nivelación y de aterrazamiento del terreno.

-C. Ambrosio de Morales 4

En este punto fue hallada una sepultura de mediados del siglo VI (*vid. infra*) practicada en un vertedero activo desde el último tercio del siglo V o principios del VI (BERMÚDEZ, 1992a, 54; MORENO ALMENARA, MURILLO, 2006, 124). Esta

⁶⁰⁵ *Vid.* Plano 35.

tumba quedó cubierta bajo un estrato de colmatación (U.E. 14) fechado⁶⁰⁶ “entre los ss. VI y VII d.C.” e interpretado como un basurero (BERMÚDEZ *et alii*, 1991, 58).

-C. Cairuán 1

La detección en este solar tanto de una serie de niveles de colmatación e incendio, como de un par de fosas, parecen reflejar su reconversión en una zona de vertidos ya en el siglo V. Esta funcionalidad parece haber continuado en la siguiente centuria, al haberse individualizado en el corte 1 una serie de unidades⁶⁰⁷, fechadas *grosso modo* en la sexta centuria, y que parecen responder a esta dinámica. A pesar de algunas intrusiones de época andalusí en estratos como la U.E. 666 y el hecho de que la U.E. 792 pudo conformarse en el siglo V, otras unidades como la U.E. 657 han podido ser adscritas al siglo VI con mayor seguridad (VARGAS, 2005, 176).

-C. Corregidor Luis de la Cerda s/n

En el extremo noroccidental de la actual calle salió a la luz un edificio dotado de un estanque, mientras que en el extremo nororiental de la vía se identificó otro inmueble del que conocemos varios paramentos (PIZARRO, 2008, 13-15 y 96-98). Las dos construcciones podrían fecharse hacia los siglos VI-VII y

⁶⁰⁶ “Destacan las cerámicas a torneta, de pastas muy groseras, la ausencia de vidriados, algunas cerámicas pintada asociadas a sigillatas claras D Africanas y paleocristianas narbonenses” (BERMÚDEZ *et alii*, 1991, 58).

⁶⁰⁷ U.E. 100: nivel de incendio que contenía carbón, *tegulae* y cerámica. Destaca el hallazgo de un fragmento de olla “con decoración ondas” y otro de una olla “con decoración incisiones líneas paralelas”.

U.E. 158: nivel de ceniza que contenía carbón, cerámica (realizada a mano), *tegulae* y mármol.

U.E. 421: estrato de color verde con cerámica.

U.E. 422: estrato de color verde que contenía cerámica (de pasta grosera) y teselas. Esta unidad quedó cubierta por la U.E. 421.

U.E. 432: estrato arcilloso rojizo que contenía ladrillos, *tegulae* y fauna.

U.E. 650: estrato arcilloso castaño que albergaba fauna, ostras, *tegulae* y cerámica (común, T.S.G. y T.S.H).

U.E. 657: estrato gris que contenía gravilla, una moneda, fauna, mármol y cerámica (incluyendo un fragmento de T.S.A. o de T.S.H.T.M., y un ejemplar pintado).

U.E. 666: estrato arcilloso de color rojizo que albergaba cerámica y *tegulae*.

U.E. 677: estrato arcilloso cubierto por la U.E. 666.

U.E. 729: fosa de 0,52 por 0,37 en cuyo relleno (U.E. 728) pudieron documentarse restos de vasijas de almacenamiento, fauna, escorias y carbón vegetal.

U.E. 730: estrato de color castaño que contenía *tegulae* y cerámica (destaca un fragmento de cerámica micácea). Esta unidad fue cortada por la U.E. 729.

U.E. 740: estrato de color castaño que contenía cantos rodados, gravilla, fauna y cerámica (fragmentos espatulados y de pastas groseras). Esta unidad quedó cubierta por la U.E. 730.

U.E. 791: estrato de colmatación, arcilloso, y de color castaño claro-rojizo que contenía *tegulae*, ladrillo, mármol, ostiones y cerámica (destaca un fragmento de olla a mano). Potencia: 0,11 m.

U.E. 792: estrato de colmatación de color castaño claro-gris que contenía arcillas, carbón, *tegulae*, cerámica (incluyendo cazuelas en cerámica Tosca Tardía, un fragmento de T.S.H.T.M., uno de T.S.A. D. Hayes 59B, uno de T.S.A. D Hayes 61A, uno de imitación local de T.S.A. D Hayes 91A y dos de cerámica micácea), varios materiales constructivos (placas de mármol, *opus signinum* y piedra tallada) y dos fragmentos de una urna funeraria de vidrio romana. Potencia: 0,21 m. Esta unidad quedó cubierta por la U.E. 791.

probablemente formaron parte del complejo episcopal (*vid. infra*). Lo interesante es que ambas fueron erigidas en pleno trazado de un *decumanus minor*, cuyo pavimento original había desaparecido en gran medida por entonces⁶⁰⁸.

-Pl. de Jerónimo Páez 7

Una vez finalizado el prolongado e intenso proceso de expolio del antiguo teatro, dio comienzo una nueva etapa que supuso la “total cubrición de la infraestructura del teatro en el s. VI” (MONTERROSO, 2002c, 160). Hacia comienzos de la sexta centuria, el terreno ocupado por el antiguo inmueble lúdico presentaba una serie de desniveles (superiores a los 6 m en algunos puntos) que hacían su superficie prácticamente intransitable, puesto que a la propia pendiente natural hay que sumar la desigual cubrición de las estructuras existentes (MONTERROSO, CEPILLO, 2002, 162). Con el fin de atajar dicho problema y permitir la urbanización de dicho sector, se puso en marcha una regularización de la superficie que tuvo su reflejo material en el vertido de varios paquetes estratigráficos caracterizados por su gran potencia, por un buzamiento desde el norte hacia el sur y por su contenido (tierra densa, con un alto grado de humedad, una coloración oscura y gran cantidad de materiales constructivos frente a un escaso número de productos cerámicos). Esta dinámica se extendió “durante la segunda mitad del s. VI y los inicios del s. VII” (*ibid.*, 163) y debió ser coetánea a un proceso de aterrazamiento evidenciado en la construcción de un muro de contención⁶⁰⁹ que fosilizaba parcialmente el recorrido de la antigua galería anular intermedia (fig. 221). Dicho paramento enmarcó y delimitó por el flanco norte una cuesta terriza contenida en su lado meridional por otro muro del que solo se conservaba la cimentación.

-C. Magistral González Francés 23

En los siglos “VI y/o VII d.C.” han sido datadas varias unidades (UU.EE. 6 y 16, corte 2; U.E. 16, corte 3) interpretadas como pozos negros, basureros o muladares (MONTEJO, 1998, 12, 34 y 36).

-Mezquita de ‘Abd al-Rahmān I

La realización de una zanja de 0,60 m de ancho en el Patio de los Naranjos de la actual Mezquita-Catedral, supuso el descubrimiento de una serie de testimonios fechados en la segunda mitad del siglo VI y que han sido relacionados

⁶⁰⁸ Los dos inmuebles fueron localizados a una cota inferior a la de las escasas losas de pudinga de la calzada detectadas *in situ*. Dichas losas quedaron cubiertas a su vez bajo un derrumbe de *tegulae* de 0,13 m de potencia que contenía arcillas, restos óseos animales, cerámica y metal (PIZARRO, 2008, 10).

⁶⁰⁹ Se trata de un paramento de unos 16 m de longitud que incorporó en su fábrica un gran bloque de *opus caementicium* cuyo fin original fue soportar el graderío. Dado que el alzado ha desaparecido, la información se limita a la cimentación, a base de grandes sillares, fragmentos de mármol reutilizados y, en algunos tramos, una abigarrada cantidad de cantos rodados. Esta técnica constructiva recuerda “*salvando las necesarias distancias, al opus africanum clásico*” (MONTERROSO, CEPILLO, 2002, 163-165).

con el complejo episcopal (*vid. infra*). Destaca el hallazgo de varios rellenos artificiales de alrededor de un 1 m de potencia, ya que implicaron una elevación del nivel de suelo preexistente con el fin de acomodar nuevas estructuras (MARFIL, 1997d, 334; BERMÚDEZ, 2010, 325). Del mismo modo, las excavaciones llevadas a cabo en dos puntos de la primigenia mezquita (mitad occidental del primitivo patio y 4^a-5^a nave del oratorio) supusieron el descubrimiento de numerosas estructuras que también debieron de formar parte del grupo episcopal. Si nos atenemos a su posible ubicación, es probable que ocupasen parcial o totalmente un considerable tramo del *kardo maximus* (*vid. infra*). En caso de que la privatización fuese total, el tránsito desde la parte alta de la ciudad hasta la Puerta del Puente tuvo que redirigirse necesariamente hacia otras calles adyacentes, tal y como han sugerido otros investigadores (MURILLO, VAQUERIZO, 2010b, 509; MURILLO *et alii*, 2010b, 522; MURILLO, 2013, 84-85).



Fig. 221. Pl. de Jerónimo Páez 7: muro de contención de la segunda mitad del siglo VI - inicios VII (MONTERROSO, CEPILLO, 2002, fig. 1).

-Av. Ronda de Isasa 2

La intervención arqueológica realizada en este emplazamiento sacó a la luz un par de fosas destinadas a alojar vertidos constructivos y detríticos (fig. 222). La mayor (U.E. 260) practicada en el *intervallum* (que por entonces “*seguiría siendo una zona pública*”), tenía una potencia 2,26 m y estaba colmatada mediante restos constructivos y detríticos (UU.EE. 127 y 128) que incluían limos, arena, mármol, ladrillo, cerámica⁶¹⁰ y *tegulae* (ORTIZ URBANO, 2007, 62; 2011, 492). La otra fosa (U.E. 202), con 1,1 m de potencia, contenía un relleno (U.E. 189) caracterizado por poseer un alto número de sillares fragmentados y otros elementos como cerámica⁶¹¹, arcilla, arena y mármol (*ibid.*, 2007, 39-40; 2011, 492). Ambas interfaces fueron practicadas con posterioridad a una serie de remodelaciones llevadas a cabo en el cercano recinto amurallado (*vid. supra*), por lo que podrían fecharse a partir del siglo VI en adelante.

⁶¹⁰ Entre las producciones más tardías y/o significativas (y si dejamos a un lado las intrusiones andaluzas), tenemos las siguientes. En la U.E. 127: treinta fragmentos de cerámica común y uno de imitación de *T.S.A.*, y en la U.E. 128: cincuenta y un fragmentos de cerámica común, dos de *T.S.G* y uno de cerámica bruñida.

⁶¹¹ Entre las producciones más tardías y/o significativas tenemos cuatro fragmentos de cerámica común y uno de *T.S.G.*

-Av. Ronda de Isasa 4

La detección en este solar de varias fosas “*de posible finalidad de vacie*” parece apuntar hacia la reconversión de este lugar en una zona de vertidos en los siglos IV-V (GARCÍA BENAVENTE, OSUNA, 2005). Este uso pudo continuar en las centurias siguientes, dado el hallazgo de varias oquedades (UU.EE. 238, 486, 500 y 558) colmatadas mediante un relleno de color marrón negruzco o verdoso, con desperdicios como carbón, cerámica variada (común y de cocina), cascotes y grava (*ibid.*). Especialmente significativo fue el hallazgo en la U.E. 486 de dos lámparas vándalas fechables “*en torno a los siglos VI-VII d.C.*”, ya que ha permitido precisar su cronología (*ibid.*, 21). Dicho uso del espacio cesó en un momento indeterminado de los siglos VI-VII, cuando dio comienzo una labor de nivelación del terreno que tuvo su reflejo material en la conformación tanto de varios estratos⁶¹², como de dos terrazas artificiales separadas por un muro de contención⁶¹³ (UU.EE. 427 y 474). Este paramento (fig. 223) tenía una cimentación a base de cantos rodados de mediano y gran tamaño, dispuestos en dos capas y trabados con tierra (GARCÍA BENAVENTE, OSUNA, 2005, 22). Tal labor de aterrazamiento ha sido relacionada con la erección de una serie de estructuras de funcionalidad desconocida (*vid. infra*).



Fig. 222 (izq.). Av. Ronda de Isasa 2: vista del perfil de la fosa U.E. 260 una vez excavada (ORTIZ URBANO, 2007, foto 62).

Fig. 223 (dcha). Av. Ronda de Isasa 4: vista de la U.E. 427 (GARCÍA BENAVENTE, OSUNA, 2005, lám. 42).

⁶¹² UU.EE. 19, 22, 23, 24, 339, 342 y 462: estratos terrosos-arcillosos de color pardo rojizo, consistencia media, poco homogénea y que contenían *tegulae*, ladrillos, cantos de río, grava, carbón vegetal y cerámica (en la U.E. 342 pudo identificarse una lámpara vándala y un jarro pintado).

⁶¹³ Del que conocemos dos tramos con una anchura variable, puesto que el más oriental medía 1,35 m (U.E. 427), mientras que el más occidental rondaba los 0,80 m (U.E. 474).

-Av. Ronda de Isasa 6

En este punto fue documentado un inmueble del siglo VI que pudo formar parte del complejo episcopal y que quizás se adosó a la muralla (*vid. infra*). Si nos atenemos a su ubicación, es muy probable que su erección hubiese implicado la privatización de un *kardo minor*. Al exterior del edificio fue descubierta una fosa (UU.EE. 115 y 116) “posiblemente de tipo basurero” adscrita a los siglos “VII-VIII d.C.” (MARFIL, ARJONA, 2000, 127).

-C. Santa Victoria 1

La documentación arqueológica procedente de este emplazamiento atestigua “la creación de una estratigrafía de deposición muy lenta” materializada en diversos estratos de consistencia media cuyos materiales reflejan un proceso “que parece extenderse desde el s. IV hasta, incluso el siglo VI d.C. (*Sigillata Africana producción D2*) quizás configurando un paisaje con grandes desniveles o cuevas” (CASTRO, CARRILLO, 2005, 355). Dada la presencia de gran cantidad de ostiones, es posible que nos encontremos ante uno o varios vertederos con un prolongado período de uso. De hecho, en época emiral han sido datados una serie de basureros que “no se formaron en un solo momento sino que obedecen a procesos de deposición lenta como parece indicar la presencia de algunos materiales de cronología tardoantigua (lámparas) en las cotas inferiores, indicio tal vez de la prolongada vida de estos elementos” (CARRILLO, CASTRO, 2001, 118; CASTRO, CARRILLO, 2005, 356).

-Pl. del Triunfo 2

Con motivo de la intervención arqueológica practicada en los años 2003-2004 en este solar, fue localizado un gran inmueble de finales del siglo VI o el VII que pudo haber formado parte del complejo episcopal (*vid. infra*), y cuya erección debió de implicar el cese de la circulación por un tramo de un *kardo minor*. Este edificio fue levantado sobre diversos estratos de “colmatación” o “relleno” localizados en los cortes 1⁶¹⁴ y 2⁶¹⁵ (CASAL *et alii*, 2004a, 177 y 193), y que

⁶¹⁴ U.E. 96: estrato castaño-rojizo con arcillas, limos, cerámica pintada y bruñida. Potencia: 0,50 m.

U.E. 126: estrato de color rojo. Potencia: 0,14 m.

U.E. 127: estrato gris con cantos rodados, limos, materia orgánica en descomposición y cerámica pintada y bruñida. Potencia: 0,60 m.

U.E. 137: estrato amarillo con picadura de calcarenita y cerámica pintada con lúnulas. Potencia: 0,33 m.

U.E. 140: estrato negro con limos, arenas y materia orgánica en descomposición. Potencia: 0,20 m.

U.E. 147: estrato rojo con arcillas y limos. Potencia: 1,00 m.

U.E. 156: estrato rojo que contenía cerámica pintada con lúnulas. Potencia: 0,60 m.

U.E. 175: estrato oscuro con limos, arenas y cerámica pintada. Potencia: 0,60 m.

U.E. 178: estrato castaño con calizas, calcarenitas, cantos rodados, limos, arenas y cerámica pintada. Potencia: 0,30 m.

U.E. 183: estrato castaño que contenía cerámica pintada y bruñida.

U.E. 184: estrato rojo con arcillas y limos. Potencia: 0,23 m.

U.E. 191: estrato rojo-grisáceo. Potencia: 0,10 m.

“constituyen parte del relleno previo, dispuesto para la construcción de un importante edificio” (VARGAS *et alii*, 2007a, 165). Tales niveles han sido adscritos a una fase “visigoda-preemiral” datada *grosso modo* en los “s. VI-VII d.C.” (CASAL *et alii*, 2004a, 177, 193 y 242 ss.), y se caracterizan tanto por su potencia variable (entre 0,10 y 1,15 m), como por contener todo tipo de materiales⁶¹⁶.

Además de los citados estratos de nivelación, en el corte 1 también pudieron individualizarse algunas fosas adscritas a la citada etapa (siglos VI-VII) y anteriores al citado inmueble. De las cuatro conocidas, ignoramos la funcionalidad de dos de ellas rellenas de cantos (UU.EE. 155 y 280⁶¹⁷), mientras que las dos restantes fueron interpretadas como “posibles basureros” (*ibid.*, 177). La primera (U.E. 247), con unas dimensiones de 1,54 por 1,82 m y una potencia de 0,60 m, contenía un estrato (U.E. 169) de color gris con limos, arenas y materia orgánica en descomposición. La segunda (U.E. 274), con unas dimensiones de 2,20 por 1,90 m y una potencia de 1,95 m, tenía un relleno (UU.EE. 144 y 166) que incluía limos, arenas, carbón, restos óseos animales y humanos, materia orgánica en descomposición y diversas producciones cerámicas⁶¹⁸ que han permitido datarla en el último cuarto del siglo VI (*ibid.*).

-C. Tomás Conde 10-12

En la esquina noroccidental del solar (sector norte) pudieron individualizarse algunas fosas “*de desecho*” excavadas directamente sobre varios

U.E. 198: estrato negro con limos, arenas, restos óseos humanos, materia en descomposición y cerámica pintada con lúnulas y bruñida. Potencia: 0,63 m.

U.E. 205: estrato gris con cantos rodados, limos, arenas, adobes quemados y cerámica bruñida. Potencia: 0,10 m.

⁶¹⁵ U.E. 216: estrato rojo con arcillas, cenizas, y cerámica bruñida y pintada. Potencia: 0,30 m.

U.E. 250: estrato gris que contenía limos. Potencia: 0,60 m.

U.E. 251: estrato rojo con limos y arenas. Potencia: 0,35 m. Unidad cubierta por la U.E. 252.

U.E. 252: estrato gris que contenía limos. Potencia: 0,10 m.

U.E. 266: estrato rojo con arcillas y cenizas. Potencia: 0,30 m.

U.E. 272: estrato rojo con limos. Potencia: 0,61 m.

U.E. 273: estrato castaño con contenía limos y arenas. Potencia: 0,24 m. Unidad cubierta por las UU.EE. 250, 251 y 272.

U.E. 280: estrato castaño claro que contenía limos y arenas. Potencia: 0,14 m.

U.E. 281: estrato negro que contenía limos y arenas. Potencia: 0,18 m.

U.E. 283: estrato amarillo que contenía calcarenitas y cerámica pintada. Potencia: 0,20 m.

U.E. 321: estrato rojo que contenía limos. Potencia: 1,15 m. Unidad cubierta por la U.E. 327.

U.E. 327: estrato castaño claro con limos, arenas y cerámica pintada. Potencia: 1,00 m.

⁶¹⁶ Que incluyen arcilla, limos, cantos rodados, arena, cerámica y, en ocasiones, picadura de calcarenita, materia en descomposición, adobes quemados, ceniza o, incluso, restos óseos humanos.

⁶¹⁷ La U.E. 155 tenía unas dimensiones de 1,40 por 0,71 m y una potencia de 0,50 m, mientras que la U.E. 280 tenía un tamaño de 1,40 por 0,60 m y una potencia de 0,74 m. En los estratos de relleno de cada fosa (UU.EE. 154 y 200 respectivamente) pudo recuperarse cerámica bruñida (CASAL *et alii*, 2004a, 32-53). Aun cuando sobre dichas unidades se dispusieron los cimientos del citado edificio, “desconocemos su funcionalidad, pues si fueron utilizadas como posibles apoyos para éstas cimentaciones deberían haberse documentado más ejemplares” (CASAL *et alii*, 2004a, 177).

⁶¹⁸ Entre las producciones más tardías tenemos cerámica pintada, T.S.A. D, T.S.H.T.M. y cerámica Tosca Tardía.

niveles de derrumbe, saqueo y colmatación con potencia, dimensiones y relleno variables (UU.EE. 56, 58, 65, 69 y 70⁶¹⁹). Aun cuando el material cerámico recuperado en el interior de las fosas es propio de época andalusí, los arqueólogos responsables han optado por fecharlas en los “ss. VI-VII d.C.”, pero sin descartar que siguiesen empleándose hasta momentos emirales (COBO, GARCÍA, 2010). La intervención arqueológica también supuso el hallazgo de una estructura (U.E. 73) de la que solo se conservaba la media circunferencia occidental (fig. 224) y que estaba conformada por nódulos de calcarenita, caliza y cantos trabados con barro (*ibid.*). Este encañado de pozo (quizás de agua limpia) fue coetáneo a las citadas fosas, por lo que debe de fecharse hacia los siglos VI-VII.



Fig. 224. C. Tomás Conde 10-12: encañado de pozo U.E. 73 (COBO, GARCÍA, 2010, lám. 9).

⁶¹⁹ U.E. 57: estrato castaño oscuro de relleno de la fosa U.E. 56 que contenía calizas, arenas, restos óseos animales, materia orgánica en descomposición y cerámica. Potencia: 0,15 m. Dimensiones: 1,10 por 1 m.

U.E. 59: estrato de relleno de la fosa de desecho U.E. 58 con calizas, cantos rodados, arenas, carbón, restos óseos animales, materia orgánica en descomposición y cerámica (dieciocho fragmentos de cerámica común musulmana). Potencia: 0,40 m.

U.E. 66: estrato de relleno de la fosa U.E. 65 con arenas, carbón, restos óseos animales, materia orgánica en descomposición y cerámica (veintiocho fragmentos de cerámica común musulmana). Potencia: 0,40 m. Dimensiones: 1,20 por 0,58 m.

U.E. 68: estrato de relleno de la fosa U.E. 69 que contenía calizas, arenas, carbón, restos óseos animales, materia orgánica en descomposición y cerámica (dos fragmentos de *T.S.H.*, doce de cerámica común romana y treinta y tres de cerámica común musulmana). Potencia: 0,60 m.

U.E. 71: estrato de relleno de la fosa U.E. 70 con calcarenitas, cantos rodados, carbón, restos óseos animales, materia orgánica en descomposición y cerámica (treinta y cinco fragmentos de cerámica común musulmana). Potencia: 0,30 m.

2.5.3. Arquitectura cívico-religiosa vinculada a las élites⁶²⁰

En este heterogéneo grupo hemos incluido todas aquellas construcciones cuya ubicación, entidad, evolución histórica, técnica constructiva o aparato decorativo, nos permiten vincularlas con las clases más privilegiadas. En la erección y monumentalización de estos edificios, debieron de tener un papel destacado los miembros del alto clero, la aristocracia laica y, a partir de finales del VI, puede que incluso la propia monarquía visigoda (LEÓN MUÑOZ, 2006, 418). Más difícil es poder determinar su funcionalidad, dado que existen dudas tanto sobre su carácter público, semipúblico o privado, como sobre su uso sacro o profano. Este problema es extensible al propio complejo episcopal, donde conocemos varias estructuras que debieron de formar parte de dicho conjunto, aun cuando su exacta finalidad no está exenta de problemas.

Tras estudiar los principales centros de poder de la Córdoba de los siglos VI-VII (complejos civil y episcopal), nos centraremos en algunos edificios aislados repartidos por toda el área intramuros. A ellos hay que añadir la potente edificación localizada en **c. Góngora 8** (ya analizada previamente⁶²¹), ya que pudo ser construida o profundamente remodelada en los siglos VI-VII. Por último, también aludiremos brevemente a algunas piezas de decoración arquitectónica descontextualizadas que han sido relacionadas con edificios religiosos de ubicación hoy por hoy desconocida.

-Complejo civil

Aun cuando dicho conjunto debió de ser sometido a continuas reformas en los siglos VI-VII, la documentación actual se limita en gran medida a varios elementos de decoración arquitectónica procedentes del actual Alcázar de los Reyes Cristianos⁶²² (BERMÚDEZ, LEÓN, 2008, 88 ss.). Salvo un nicho del siglo VI descubierto en 2008, que es *“el único caso en el que podemos plantear una clara procedencia de alguno de los edificios previos al Alcázar Omeya”* (*ibid.*), el resto de las piezas fueron recuperadas en los años 50-60 del siglo XX. Al ignorar las circunstancias de su hallazgo, es posible que decorasen inicialmente otras construcciones como el cercano complejo episcopal. De hecho, como ha puesto de relieve A. Peña (2009b, 258; 2010, 159), las fuentes islámicas aluden a la

⁶²⁰ Vid. Plano 36.

⁶²¹ Vid. Apdo. 2.4.3.

⁶²² Patio Mudéjar (1951-1955): capitel de la segunda mitad del siglo VI; Patio de Mujeres (1963-1968): fragmento de capitel de la segunda mitad del siglo VII y capitel del siglo VII; Patio Mudéjar (1951-1955) o de Mujeres (1963-1968): fragmento de placa de la primera mitad del siglo VII, fragmento de placa de la segunda mitad del siglo VII, y fragmento de friso de la segunda mitad del siglo VII; Puerta de entrada al Alcázar: fragmento de placa del siglo VII avanzado o del siglo X, y Patio de Mujeres (2008): nicho del siglo VI localizado en el recerido emiral del muro tardoantiguo U.E. 165 (corte 6). Sobre dicho paramento, *vid.* Apdo. 2.4.1.

destrucción de la práctica totalidad de las iglesias de Córdoba tras la conquista de la ciudad en 711. En este contexto de castigo (motivado por la colaboración de la iglesia cordobesa con la guarnición visigoda), es probable que el material arquitectónico procedente de los edificios sacros, “verdadero “botín de guerra”, se hubiera trasladado al alcázar”⁶²³ (*ibid.*).

-Complejo episcopal

Pese a que la evidencia arqueológica actual “no permite restablecer los límites exactos ni la superficie total alcanzada por el grupo episcopal de Córdoba al final de la Antigüedad Tardía” (SÁNCHEZ RAMOS, 2011, 105), la revisión de antiguas excavaciones y la realización de nuevas intervenciones han permitido a A. León Muñoz y J.F. Murillo (2009, 403) sugerir su extensión aproximada hacia los siglos VI-VII. Ambos investigadores han planteado la posibilidad de que nos encontremos ante un complejo de grandes dimensiones (unas 2,2 hectáreas), delimitado al oeste por el *kardo minor* perpetuado en la calle Torrijos, al este por el *kardo minor* detectado en Ronda de Isasa 6, al sur por la muralla y al norte por un decumano (fig. 225).

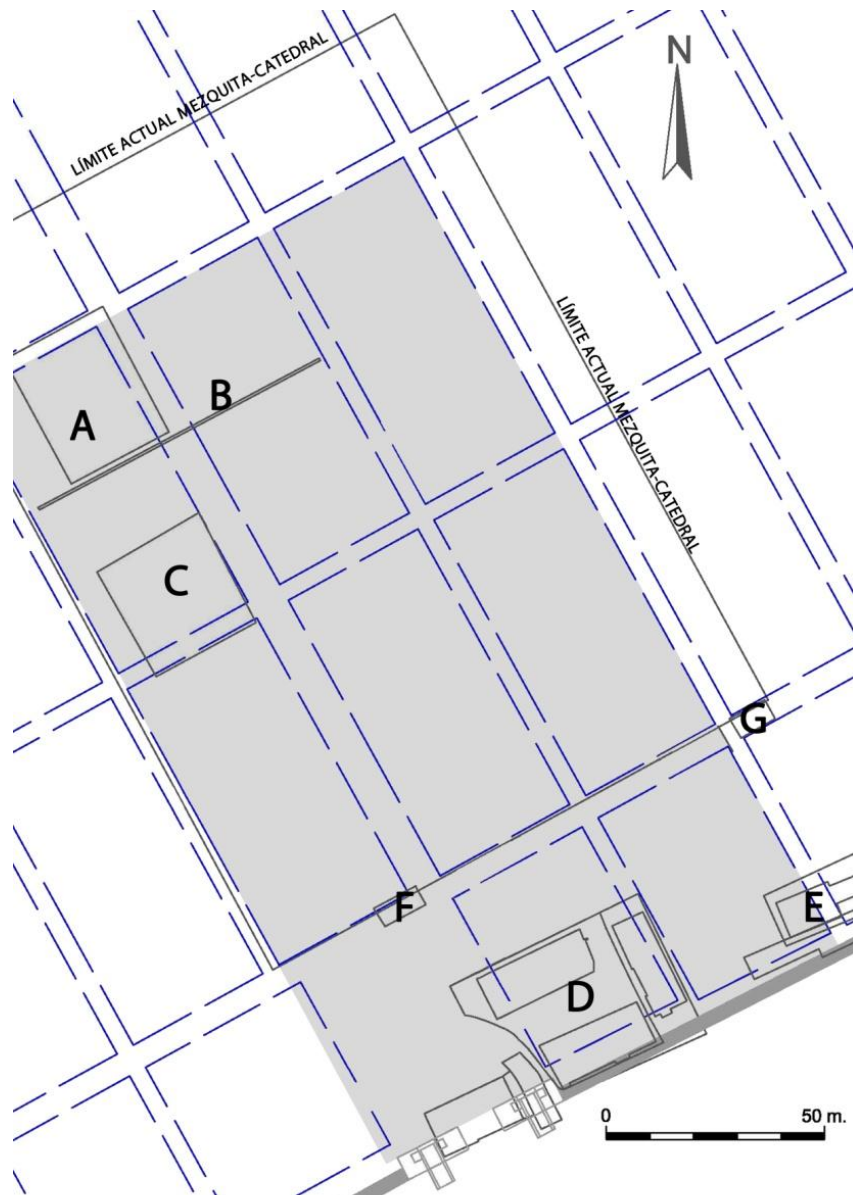
En las postrimerías de la Antigüedad Tardía, el conjunto episcopal debió contar con construcciones como la *ecclesia maior*, un baptisterio, el palacio episcopal y otros edificios como “iglesias menores, dependencias con funciones administrativas y de servicio (v. gr. archivo y almacenes), además de un más que probable cementerio privilegiado para los propios obispos y los principales representantes del clero local” (MURILLO *et alii*, 2010b, 522). Lamentablemente, la ubicación exacta de estas construcciones es desconocida, ya que tan solo conocemos con cierta exactitud el probable emplazamiento tanto de la *ecclesia mater*, como de un posible *atrium* (*vid. infra*).

Más difícil es poder determinar si un par de epígrafes conocidos desde el siglo XVI pero hallados a unos 400-700 m de la actual Mezquita-Catedral, proceden de este sector. Se trata tanto de una placa⁶²⁴ del siglo VII (C.I.L. II²/7 637) donde se exalta la Santa Cruz (fig. 226) y que para I. Sánchez Ramos (2010a, 50) “pudo estar en un teórico baptisterio (¿asociado a la *ecclesia principal*?), o en alguno de los espacios que servían a la liturgia bautismal en la ciudad episcopal”, como de un epígrafe funerario⁶²⁵ de los siglos VII-VIII (C.I.L. II²/7 693) que parece aludir a un obispo.

⁶²³ El Alcázar fue utilizado como almacén de *spolia* durante los emiratos de *Hišām* y *‘Abd al-Raḥmān* II por lo que es sugerente que este uso se remontase ya a los momentos de la conquista (PEÑA JURADO, 2009b, 256 y 258; 2010, 153 y 158).

⁶²⁴ Procedente de “la calle del Potro” (STYLOW, GONZÁLEZ, ALFÖLDY, 1995, 147), es decir, del suburbio oriental.

⁶²⁵ Hallado “en una casa junto a S. Miguel” (STYLOW, GONZÁLEZ, ALFÖLDY, 1995, 156), es decir, junto al antiguo foro colonial.



- | | |
|---|--|
| A. Mezquita de 'Abd al-Rahmān I. Patio (mitad occidental) | F. C. Corregidor Luis de la Cerda s/n (extremo noroeste) |
| B. Mezquita de 'Abd al-Rahmān I. Patio (zanja) | G. C. Corregidor Luis de la Cerda s/n (extremo noreste) |
| C. Mezquita de 'Abd al-Rahmān I. Naves 2-3-4-5 | |
| D. Pl. del Triunfo 2 | |
| E. Av. Ronda de Isasa 6 | |

Fig. 225. Posible extensión del complejo episcopal en los siglos VI-VII con indicación de los principales solares mencionados en el texto respecto al callejero de Córdoba hacia el año 100.



Fig. 226. Pl. del Potro: *C.I.L.* II²/7 637. Fuente *C.I.L.*

Una vez expuesta la posible extensión del complejo episcopal hacia los siglos VI-VII, analizaremos a continuación los distintos emplazamientos (**Mezquita de 'Abd al-Raḥmān I, pl. del Triunfo 2, av. Ronda de Isasa 6 y c. Corregidor Luis de la Cerda**), donde han salido a la luz construcciones que debieron de formar parte del centro de poder religioso de la *Corduba* tardoantigua.

- **Mezquita de 'Abd al-Raḥmān I**

En tres puntos del primitivo oratorio islámico (2ª y 3ª nave de la sala de oraciones, 4ª y 5ª nave de la sala de oraciones y Patio de los Naranjos) fueron exhumadas diversas construcciones de compleja interpretación dada la antigüedad de las intervenciones arqueológicas o la escasa superficie intervenida. Como resultado, *“todavía existe un vacío documental considerable para precisar con exactitud la tipología y funcionalidad de la mayoría de las estructuras constatadas y su cronología, así como para establecer una periodización edilicia coherente de todo ello hasta la definitiva desaparición del episcopio en el siglo VIII”* (SÁNCHEZ RAMOS, 2009, 128). A pesar de dicho obstáculo, el análisis de elementos como la planta, orientación, cota, aparato decorativo y técnica edilicia de las distintas estructuras, ha permitido a J.M. Bermúdez (2010, 321 ss.) establecer una hipotética división en tres grandes períodos. Gracias a la información recopilada por dicho investigador, pero también por P.F. Marfil⁶²⁶ y M. Nieto Cumplido (1998, 48), hemos podido individualizar una serie de características propias de cada fase (fig. 227 y 228).

Fase	Ubicación	Orientación documentada	Cota de hallazgo	Cota de destrucción	Técnica de los muros
I	Oratorio (2ª y 3ª nave)	3º NE - 183º SO y 93º SE- 273º NO	- 3,07 m	Entre -1,19 y - 1,96/-1,98	<i>Opus vittatum mixtum</i>
	Patio (zanja)	N-S y NO-SE	- 3,00 m	n/d	<i>Opus vittatum mixtum</i>
	Patio (mitad occidental)	93º SE- 273º NO	n/d	n/d	n/d
II	Oratorio (4ª y 5ª nave)	62º NE - 242º SO y 152º SE - 332º NO	- 1,80 m	Entre -0,50 y -0,65	Cimiento de mampuesto irregular y alzado de tapial con zócalo de sillería
	Patio (zanja)	N-S	- 2,00 m	n/d	<i>Opus quadratum</i>
	Patio (mitad occidental)	62º NE - 242º SO y 152º SE - 332º NO	- 2,00 m	n/d	n/d
III	Oratorio (2ª y 3ª nave)	3º NE - 183º SO y 93º SE- 273º NO	- 0,55 m	Entre -0,20 y -0,27	Mampostería
	Patio (zanja)	n/d	n/d	n/d	Zócalo de mampuesto y alzado de tapial
	Patio (mitad occidental)	82º NE - 262º SO y 176º SE - 356º NO	n/d	n/d	n/d

Fig. 227. Mezquita de 'Abd al-Raḥmān I: rasgos principales de las estructuras descubiertas en el subsuelo.

⁶²⁶ MARFIL, 1997d; 1999a, 94 ss.; 2000a, 161 ss.; 2000c, 123 ss.; 2006, 41 ss., y 2007, 188 ss. Para el estudio de las estructuras exhumadas bajo la 2ª-3ª y 4ª-5ª nave hemos recurrido principalmente a las últimas publicaciones (*ibid.*, 2006 y 2007) al corregirse algunas cronologías propuestas en contribuciones previas (*ibid.*, 1997d, 1999a, 2000a y 2000c).

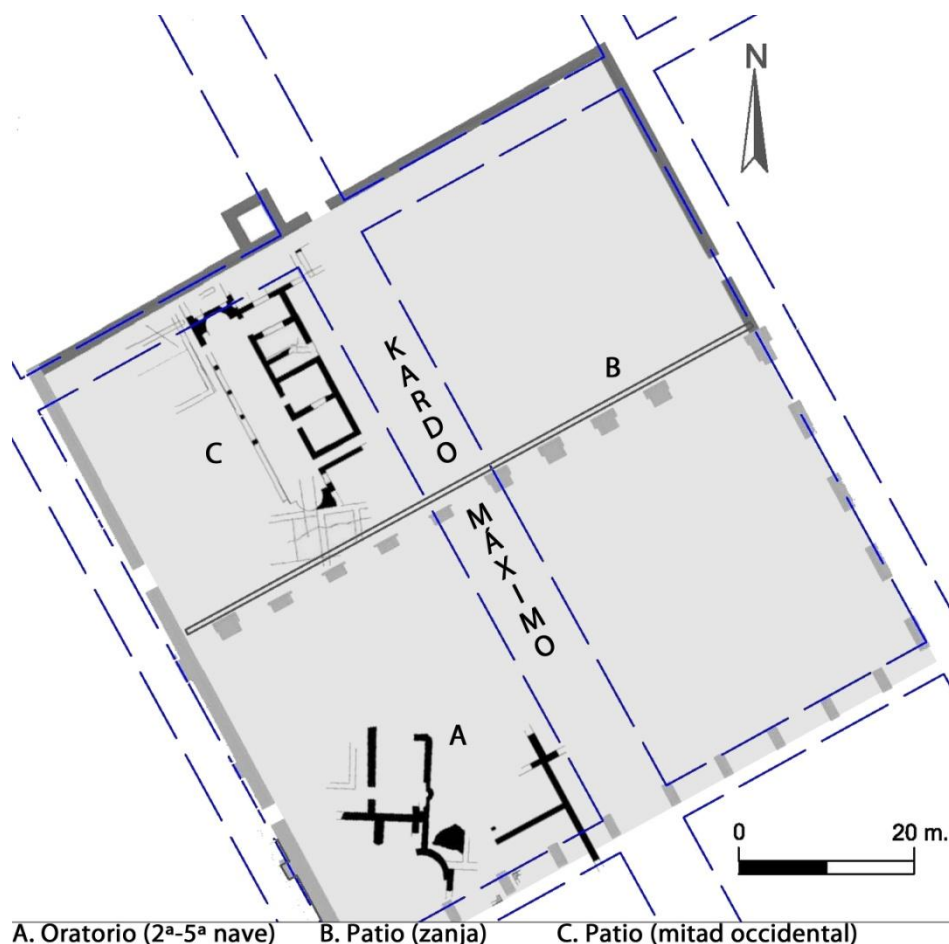


Fig. 228. Mezquita de 'Abd al-Rahmān I: extensión aproximada de la mezquita respecto al callejero de Córdoba hacia el año 100 e indicación de las principales estructuras y zonas intervenidas. Modificado a partir de BERMÚDEZ, 2010, fig. 1.

1) Fase I

A este período se han adscrito varias estructuras detectadas al oeste del recorrido asignado al *kardo maximus* y que han podido ser datadas hacia el siglo VI. En esta centuria también han sido fechados algunos elementos decorativos hallados en el nivel de destrucción emiral del complejo episcopal, por lo que es muy probable que procedan de dicho conjunto⁶²⁷ (NIETO CUMPLIDO, 1998, 42). Destaca una pila decorada con el crismón de 0,60 por 0,53 m del siglo V avanzado o ya del siglo VI (ibid., 46), y una placa-nicho con venera y crismón del siglo VI (BERMÚDEZ, 2005, 190). Veamos a continuación algunos de los emplazamientos donde se han hallado las distintas estructuras:

⁶²⁷ El museo de San Vicente de la Mezquita-Catedral alberga varias piezas arquitectónicas y decorativas tardoantiguas de carácter litúrgico que no guardan relación alguna con las excavaciones de Félix Hernández, por lo que pudieron ornamentar tanto el complejo episcopal, como otras iglesias de la ciudad. Del mismo modo, en la fábrica de los oratorios de 'Abd al-Rahmān I y II es evidente la presencia de gran cantidad de material reutilizado que para A. Peña (2010, 158) "sólo puede ponerse en relación con las iglesias derruidas por los musulmanes tras la conquista de la ciudad en 711, así como el complejo episcopal de San Vicente", por lo que ignoramos su ubicación primigenia.

a) Oratorio (2ª y 3ª nave). En este punto (fig. 229) fue excavada entre 1930 y 1936 una estancia de 7,90 por 5,16 m delimitada por muros de *opus vittatum mixtum*, y dotada tanto de una hornacina semicircular con una luz de 0,55 m, como de un vano enfrentado de 1,10 m de anchura (MARFIL, 2006, 46). Este espacio estaba decorado con un pavimento musivo⁶²⁸ hallado a 3,07 m de profundidad “con representación de cenefas de plantas afrontadas, de cráteras y de otros motivos geométricos que se encuentran inscritos dentro de panales, de los que *in situ* se reconocen tan sólo tres de forma parcial” (SÁNCHEZ RAMOS, 2009, 134). Dichas estructuras (fig. 230) fueron adscritas al siglo VI a raíz de la técnica y paralelos del mosaico, las propias relaciones estratigráficas⁶²⁹ y la utilización de ladrillos con la inscripción *Ex officina Leonti* (crismón) (C.I.L II/7², 698; siglos VI-VII) en los paramentos (MARFIL, 2006, 47; 2007, 192).

Desde un punto de vista funcional, para P.F. Marfil (2006, 46; 2007, 191), la estancia podría “ser la nave central de un edificio basilical de tres naves”. Un planteamiento parecido es el dibujado por I. Sánchez Ramos (2009, 129ss.; 2010, 44ss.), quien considera que dicha habitación estaba conectada a un espacio rematado por un muro curvo de 5 m de diámetro, y que pudo tratarse de un ábside con una orientación diferente a la tradicionalmente planteada (fig. 231). El resultado sería un edificio de planta basilical orientado hacia el este, con cámara lateral adosada que funcionaría como *sacrarium* o *consignatorium*, y que “seguramente haya que identificar con la iglesia episcopal” (SÁNCHEZ RAMOS, 2009, 143). Esta hipótesis ha sido descartada por J.M^a. Bermúdez (2010, 324), ya que considera poco probable que nos encontremos ante estructuras coetáneas dada la diferente técnica constructiva del espacio absidado (mampuestos) y la distinta cota de arrasamiento (0,20 - 0,27 m de profundidad). Del mismo modo, J.F. Murillo *et alii* (2010b, 523) han descartado el cambio de orientación del posible ábside, ya que la propuesta de I. Sánchez Ramos (2009, fig. 2) implicaría el cese de la circulación por el *kardo minor* fosilizado en la calle Torrijos. Dicho eje viario “no ha sido nunca ocupado por edificaciones, como demuestran los trabajos arqueológicos desarrollados con motivo de la reciente remodelación de la calle” (MURILLO *et alii*, 2010b, 523).

Al margen de esta polémica, es factible que en un punto indeterminado de la 2ª y 3ª nave se ubicase la *ecclesia mater* dedicada a San Vicente⁶³⁰. El principal

⁶²⁸ En un primer momento, J.M^a. Blázquez (1981, 34-35) dató dicho mosaico en el siglo IV.

⁶²⁹ Los muros y el mosaico aparecen unidos mediante bodecos de media caña, lo que apuntaría hacia una “construcción que responde probablemente a una única fase” (SÁNCHEZ RAMOS, 2009, 134).

⁶³⁰ Una adscripción mencionada por primera vez por *Aḥmad bn. Muḥammad bn. Mūsā al-Rāzī* en el siglo X (NIETO CUMPLIDO, 1998, 36) y que parece confirmarse si tenemos en cuenta varios exvotos litúrgicos del siglo VII hallados en la orilla izquierda del río (STYLOW, 2001, 172). Se trata de un incensario, una lucerna y un cubilete dotado de una inscripción grabada a buril, flanqueada por dos cruces griegas, y en la que se lee “*off[er]t Sesuldus munus S[an]c[t]i Vin[cen]ti levit[a]e*” (*Sesuldo eleva esta ofrenda a San Vicente diácono*). Dado que dichas piezas fueron recuperadas “a escasa distancia de esta iglesia (Complejo Episcopal), justo en frente de ella, en el otro lado del río”, A. Stylow

testimonio a favor de dicha hipótesis es un texto de *al-Himyari*⁶³¹ gracias al cual sabemos que en 1080 todavía se recordaba la ubicación de la antigua *ecclesia cathedralis* (SÁNCHEZ RAMOS, 2009, 143; BERMÚDEZ, 2010, 320).

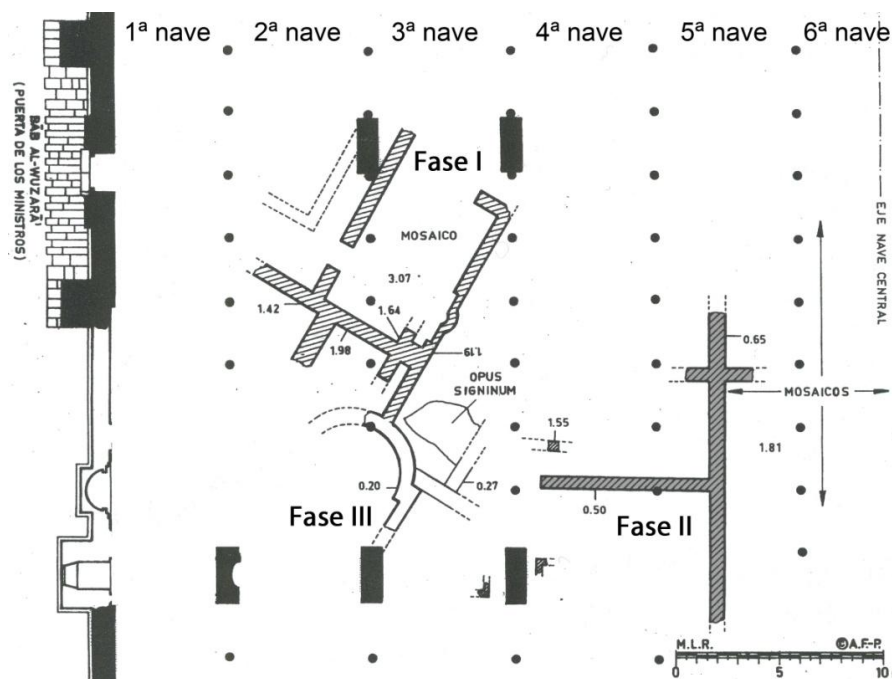


Fig. 229. Mezquita de 'Abd al-Raḥmān I: planta de las estructuras localizadas bajo el oratorio con indicación de su posible periodización. Modificado a partir de FERNÁNDEZ PUERTAS, 2009, fig. 4.



Fig. 230. Mezquita de 'Abd al-Raḥmān I: vista actual de la estancia descubierta en la 2ª y 3ª nave. Fotografía del autor.

(2001, 174) ha sugerido que “formasen parte del inventario sagrado de dicha iglesia y que fueran sacadas de allí, para ponerlas a salvo, en un momento de crisis bélica -posiblemente en el año 711-”.

⁶³¹ “Intensificando su justicia, pidió le fuese permitida la entrada en la Aljama de Córdoba a al-Qumyita (= Constanza), su mujer, que se encontraba embarazada, para que diese a luz en un lugar de su costado occidental, que los obispos y presbíteros le habían indicado como el emplazamiento de una iglesia, venerada entre ellos, sobre la que los musulmanes construyeron la Gran Aljama” (cfr. NIETO CUMPLIDO, 1998, 46).

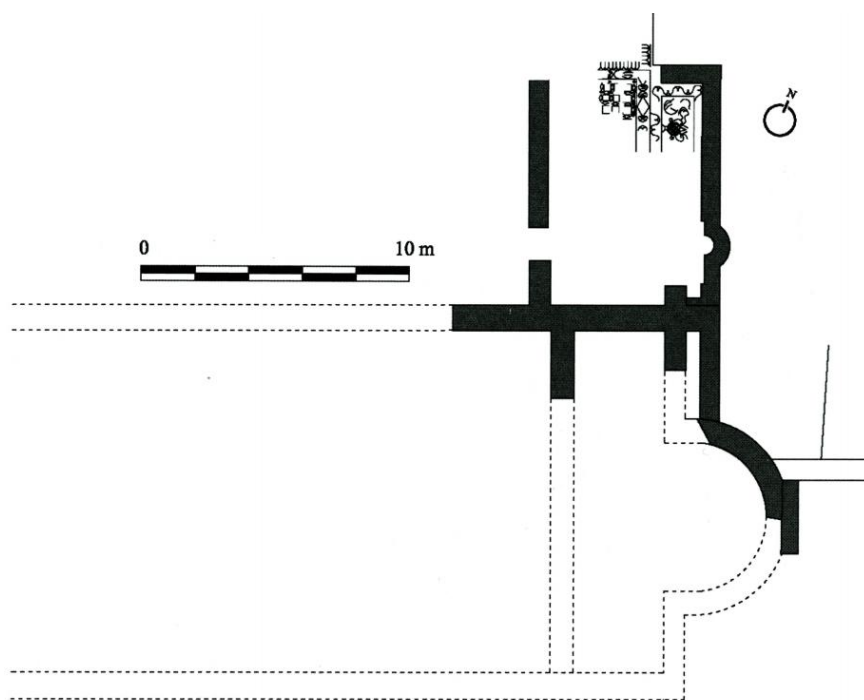


Fig. 231. Mezquita de 'Abd al-Raḥmān I: hipótesis de restitución de la planta de la posible iglesia episcopal según I. Sánchez Ramos. Modificado a partir de SÁNCHEZ RAMOS, 2009, fig. 4.

b) Patio de los naranjos (zanja). La realización de una zanja de 0,60 m en el Patio de los Naranjos de la actual Mezquita-Catedral, permitió descubrir diversas estructuras entre las que destacan las identificadas en su extremo más occidental (correspondiente con el *ṣaḥn* de la mezquita de 'Abd al-Raḥmān I). Las más antiguas consistían en “*muros elaborados con opus vittatum mixtum, con pavimentos de opus signinum a cota -3,00 mts*”. (MARFIL, 1997d, 334; 2006, 50; 2007, 194). Uno de los paramentos “*está orientado N-S, y otros, por el contrario, se orientan en dirección NO-SE, al igual que los del interior de la sala de oración*” (*ibid.*, 1997d, 334).

c) Patio de los naranjos (mitad occidental). Entre 1930 y 1936 fueron exhumadas varias estructuras cuya planimetría ha sido recientemente analizada. Para J.M^a Bermúdez (2010, 330), una con una orientación NE-SE debió de ser coetánea a los vestigios previamente descritos (fig. 234).

2) Fase II

A esta etapa se han adscrito varios testimonios datados *grosso modo* en el siglo VI y que presumiblemente ocuparon una considerable extensión. De hecho, tanto los vestigios hallados en la 4^a y 5^a nave del oratorio, como en el primitivo patio de los Naranjos, parecen extenderse hacia el este (BERMÚDEZ, 2010, fig. 3), lo que podría apuntar hacia una privatización parcial o total del *kardo maximus*. Esta posibilidad no podemos confirmarla dado que ignoramos la localización exacta de las distintas estructuras exhumadas en los años 30 del siglo XX. A

continuación pasamos a detallar los emplazamientos de las distintas construcciones descubiertas:

-Oratorio (4ª y 5ª nave). Las excavaciones llevadas a cabo en la década de 1930 supusieron el descubrimiento de varios paramentos con una orientación cardinal y una técnica “*a base de un potente cimientado de mampuesto irregular (en fosa simple) y un alzado de tapial con zócalo de sillería (de dos hiladas)*” (BERMÚDEZ, 2010, 321). Para P. Marfil (2006, 45; 2007, 191), las dos hiladas del zócalo estaban “*separados del cimientado por una gruesa junta con recalzados de ladrillo*” Estos muros (fig. 232), han sido relacionados con dos mosaicos de temática geométrica de los que solo conocemos la ubicación de un ejemplar del siglo VI (fig. 233), que fue hallado bajo la 4ª y 5ª nave a 1,80 m de profundidad (MARFIL, 2006, 47; BERMÚDEZ; 2010, 326).

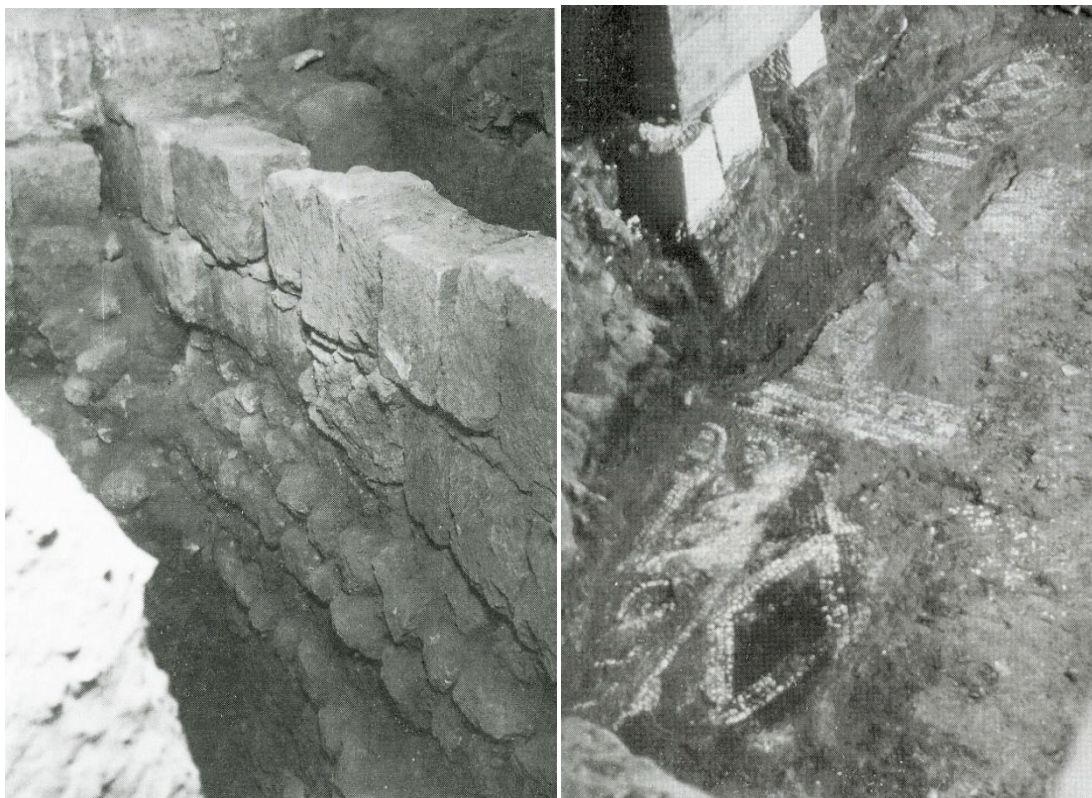


Fig. 232 y 233. Mezquita de ‘*Abd al-Raḥmān I*: a la izquierda; posible paramento tardeoantiguo documentado bajo la 4ª o 5ª nave (MARFIL, 2000a, foto 2); a la derecha, mosaico localizado entre la 5ª y 6ª nave (*ibid.*, 2007, fig. 10).

-Patio de los naranjos (zanja). En este punto salieron a la luz varios testimonios fechados en la segunda mitad del siglo VI (MARFIL, 2006, 50; 2007, 194). Se trata de “*potentes estructuras de sillería de opus quadratum, que en parte reutilizan las anteriores*” (MARFIL, 1997d, 334), con orientación cardinal y que han sido puestas en relación con una elevación del nivel de suelo mediante rellenos artificiales de alrededor de 1 m de potencia (MARFIL, 1997d, 334; BERMÚDEZ, 2010, 325).

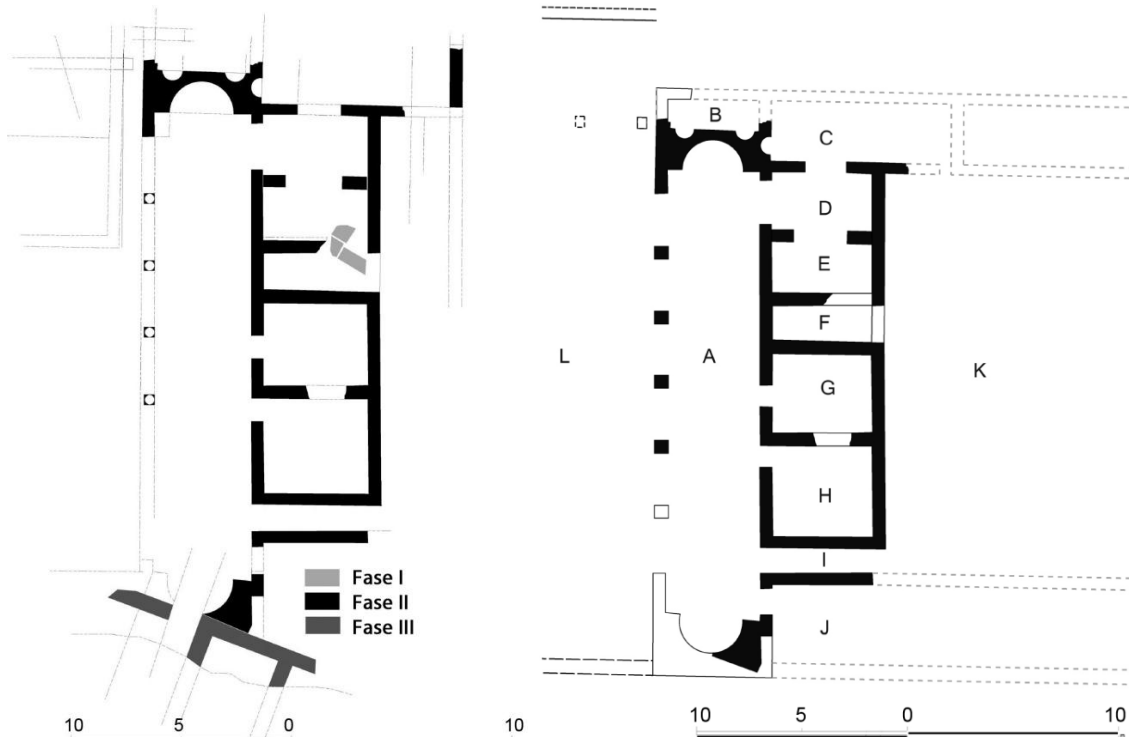


Fig. 234 y 235. Mezquita de 'Abd al-Rahmān I: a la izquierda, fases constructivas identificadas por J.Mª Bermúdez en el patio de los Naranjos. Modificado a partir de BERMÚDEZ, 2010, fig. 2; a la derecha, interpretación de las estructuras adscritas a la fase II. Modificado a partir de *ibid.*, fig. 3.

-Patio de los naranjos (mitad occidental). En el extremo occidental del patio se halló un interesante inmueble a unos 2 m de profundidad (NIETO CUMPLIDO, 1998, 48; 2001, 119). Se trata de una construcción (fig. 234 y 235) compuesta por “un espacio abierto al Oeste por un pórtico, rematado en dos ábsides, y una crujía compartimentada que interrumpe el acceso (al Este). A estas estructuras seguras, hay que unir otras probables, un espacio abierto al Oeste, y otro cerrado al Este” (BERMÚDEZ, 2010, 330). Tras la revisión de la documentación planimétrica conservada, J.M. Bermúdez (2010, 331) ha diferenciado varias estancias entre las la que destaca el espacio A. Se trata de un ambiente porticado absidado de 4,20 m de anchura por 19 de largo, rematado al norte y al sur por sendos ábsides de 2,77 m de diámetro⁶³² y dotado de cinco soportes y seis intercolumnios de entre 2,50 y 2,60 m de anchura⁶³³. Este espacio estaba delimitado al oeste por un posible patio (espacio L); al este por una serie de habitaciones (espacios D, E, F, G y H) y por un pasillo de 1 m de ancho (espacio I), y al norte por una habitación (espacio B) conectada a su vez con una hipotética crujía (espacio C), que delimitaría una posible superficie abierta (espacio K) de al menos 22 m de ancho.

⁶³² Al exterior del ábside septentrional se identificaron tres pequeñas exedras de 0,80 m de diámetro.

⁶³³ Parte de la decoración arquitectónica del edificio apareció caída *in situ* (FERNÁNDEZ PUERTAS, 2009, 146-149) Se trata de un capitel de hojas lisas en piedra de caliza, una columna completa en piedra caliza (con basa ática sobre plinto, un fuste monolítico con dos collarinos y un capitel de hojas lisas idéntico al anterior) y tres basas áticas con plinto en piedra caliza. Estas piezas fueron datadas por I. Sánchez Ramos (2006, vol. II, 218) en el siglo VI.

Tras el análisis de la planta, su comparación con otros inmuebles parecidos y la propia evolución de la ciudad⁶³⁴, J.M. Bermúdez (2010-37-38) ha propuesto que nos encontremos ante un espacio de representación y acceso restringido que pudo ser utilizado como un edificio con funciones áulicas de audiencia episcopal (*atrium*), y cuya cronología oscilaría “entre la segunda mitad del s. V y los inicios VI d.C.”. No obstante, si tenemos en cuenta tanto la datación asignada a las fases I y III, como otros indicadores indirectos menos fiables (p.e. el aparato decorativo del espacio porticado, que podría responder a una reforma), es posible que la presente construcción fuese levantada en un momento indeterminado del siglo VI.

3) Fase III

Según la documentación disponible, las estructuras adscritas a esta etapa parecen concentrarse principalmente en la 2ª y 3ª nave de la mezquita de ‘*Abd al-Rahmān I* y en el límite sur del primitivo Patio de los Naranjos. Si tenemos en cuenta tanto la cronología adscrita a los períodos anteriores, como algunos elementos materiales, es sugerente pensar que dicha reforma tuviese lugar en el siglo VII. Esta remodelación también pudo haber afectado al aparato decorativo, al haberse recuperado una placa de cancel del primer cuarto del siglo VII (labrada sobre un fragmento de sarcófago paleocristiano), localizada en 1933 “bajo la pilastra que sostiene la octava columna de la hilada 17 de columnas, es decir, ante la capilla de Nuestra Señora de las Nieves” (NIETO, 1998, 43), por lo que quizás procedió del grupo episcopal⁶³⁵. A continuación pasamos a analizar las construcciones identificadas en los distintos emplazamientos:

-Oratorio (2ª y 3ª nave). Al sur de las estructuras adscritas a la primera fase (fig. 228 y 229) fue descubierto un muro curvo (de 5 m de diámetro interno y con cimentación de mampuesto) interpretado como un posible ábside con su eje orientado hacia el NE (MARFIL, 2006, 46; 2007, 192; BERMÚDEZ, 2010, 323). Inmediatamente al este también fue documentado un pavimento de *opus signinum* de 7 por 3,80 m (con boceles en los ángulos y que presentaba dos capas de revestimiento), relacionado con varias estructuras de mampostería⁶³⁶ localizadas a

⁶³⁴ “Pensamos que no es probable que estas estructuras sean anteriores al siglo V, momento a partir del cual se documenta la cristianización del complejo de Cercadilla. Suponemos que estas construcciones deben ser coetáneas a las reformas del Palatium, pero sin contar con criterios directos no podemos ajustar una cronología precisa” (BERMÚDEZ, 2010, 337). Estas remodelaciones han sido fechadas recientemente en el siglo VI por dicho investigador (*ibid.*, 2011, 278).

⁶³⁵ I. Sánchez Ramos (2007a, 428) ha estudiado un pie de altar del siglo VII que presenta al menos tres composiciones diferentes en cada uno de sus cuatro lados y que fue hallado “durante las excavaciones de Félix Hernández en la actual Catedral de Córdoba”. No obstante parece que ya en el siglo XIX se encontraba “en la maqsura, al lado derecho de la fachada del mihrab” (NIETO CUMPLIDO, 1998, 49) por lo que ignoramos si procede del complejo episcopal.

⁶³⁶ F. Hernández las describe como “de mala mampostería o cimientos con base de hormigón y alzado de mampuesto”; M. Gómez Moreno alude a que presentaban una “solería de hormigón y paredes mampostería mala”, y L. Torres Balbás hace referencia a “un piso de argamasa y muros de mala

0,55 m de profundidad y arrasadas a 0,20-0,27 m (MARFIL, 2006, 46; 2007, 192; BERMÚDEZ, 2010, 324 y 326). Asimismo, gracias a la reciente publicación de una fotografía inédita (fig. 236), tenemos constancia de la existencia de una construcción que quizás podría ponerse en relación con las anteriores⁶³⁷ (FERNÁNDEZ PUERTAS, 2009, lám. 6).



Fig. 236. Mezquita de 'Abd al-Rahmān I: estructuras inéditas documentadas bajo el oratorio (FERNANDEZ PUERTAS, 2009, lám. 9).

-Patio de los naranjos (zanja). Además de una nueva elevación del nivel del suelo, en este emplazamiento fueron exhumados varios “*muros elaborados con zócalo de mampuesto y alzados de tapial, que, en parte, reutilizan los muros de la fase anterior, y en parte, modifican el trazado de los edificios preexistentes*” (fig. 237), y que aparecieron asociados a ladrillos con la leyenda “*solemnis nicare*” (C.I.L. II²/7 699; ss. VI-VII). En este punto, también pudieron individualizarse “*sucesivos pavimentos, habiéndose hallado, por ejemplo, una estructura hidráulica con cuatro pavimentaciones*” (MARFIL, 1997d, 334), entre los que destaca un suelo de *opus signinum* de más de 20 m de anchura localizado “*en el extremo O. de la zona excavada*” (*ibid.*)

-Patio de los naranjos (mitad occidental). El extremo meridional del posible *atrium* pudo quedar parcialmente destruido debido a la erección de varios paramentos (fig. 234) con una orientación NE-SE (BERMÚDEZ, 2010, 330).

mamposería” (cfr. NIETO CUMPLIDO, 1998, 48; MARFIL, 2006, 41 ss.; FERNÁNDEZ PUERTAS, 2009, 36-37; BERMÚDEZ, 2010, 321ss.).

⁶³⁷ Para I. Sánchez Ramos (2010^a, 49) se trata de “*una segunda estructura absidada situada en la primera nave colateral oeste de la mezquita*”, mientras que para J.M^a Bermúdez (2010, 324) consiste en “*una estructura absidada, similar a la ya documentada y asociada a un muro*”, que “*se sitúa a pocos cm. del suelo, en la 1^a nave al oeste de la axial, entre los intercolumnios 6-9, junto a un pilar de la catedral barroca*”.

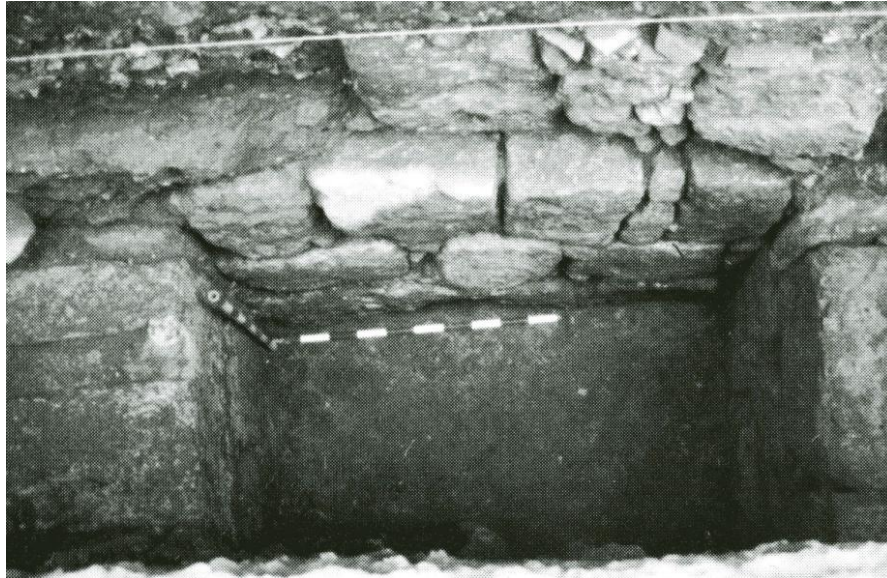
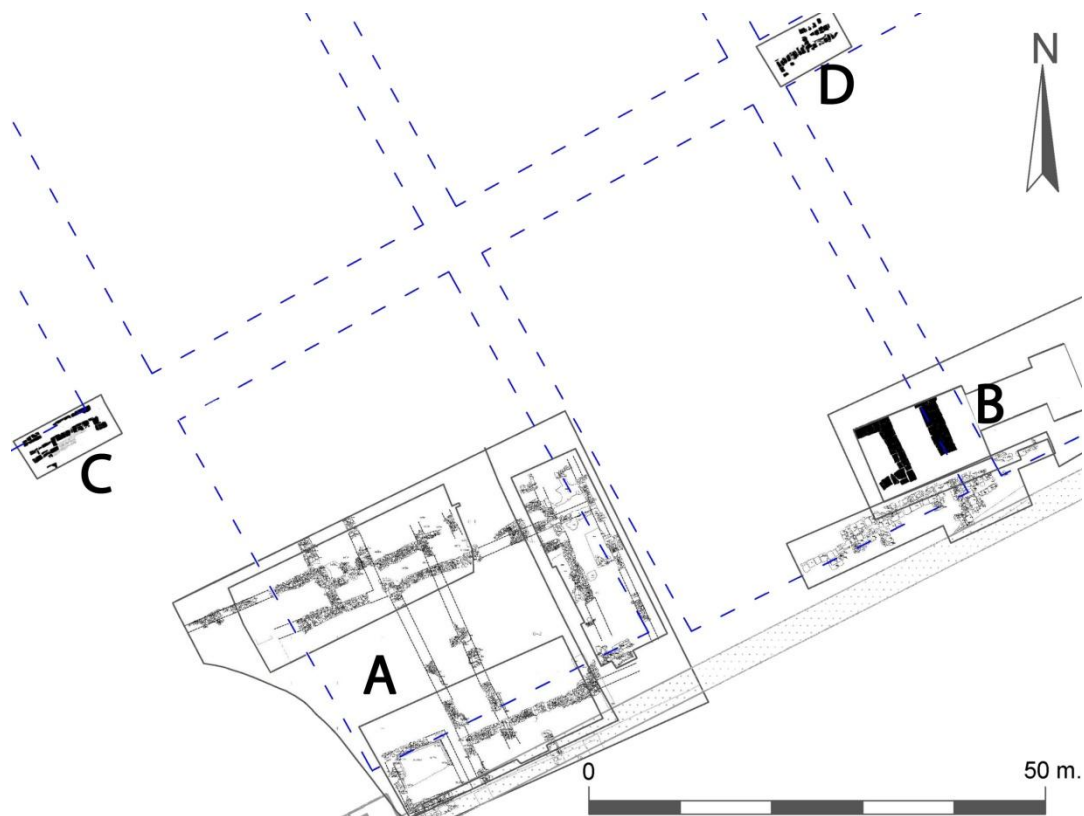


Fig. 237. Mezquita de 'Abd al-Rahmān I: vista cenital de las estructuras documentadas en la zanja practicada en el patio de los Naranjos (MARFIL, 2000c, fig. 10).



A. Pl. del Triunfo 2
B. Av. Ronda de Isasa 6
C. Corregidor Luis de la Cerda. Extremo noroeste
D. Corregidor Luis de la Cerda. Extremo noreste

Fig. 238. Estructuras documentadas inmediatamente al sur de la actual Mezquita-Catedral y que pudieron haber formado parte del complejo episcopal, y ubicación respecto al callejero de Córdoba hacia el año 100. Modificado a partir de MARFIL, 2000b plano s/n, CASAL *et alii*, 2004a, plano 8 y PIZARRO, 2008, plano 6.0 y 6.1.

- **Pl. del Triunfo 2**

La Intervención Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en 2003-2004 en este solar (fig. 238 y 239) supuso el hallazgo tanto de un par de vertederos (*vid.*

supra) que amortizaron una serie de estructuras de difícil interpretación⁶³⁸, como de una potente construcción levantada sobre una serie de estratos de nivelación y relleno (CASAL *et alii*, 2004a, 177, 193-194, y 242 ss.). Los citados niveles “constituyen parte del relleno previo, dispuesto para la construcción de un importante edificio, todavía de funcionalidad imprecisa” (VARGAS *et alii*, 2007a, 165). De este inmueble conocemos la existencia de diversos espacios de grandes dimensiones, delimitados por muros identificados en los cortes 1⁶³⁹ y 2⁶⁴⁰ (fig. 240 y 241) y con motivo del reciente (e inédito) Seguimiento Arqueológico.

Los distintos paramentos se caracterizan por tener una potencia media conservada de alrededor de 1 m, una anchura de 1,20-1,50 m, y una técnica a base de “mampuestos alternando con sillares de calcarenita de grandes dimensiones y algunas piezas arquitectónicas reutilizadas” (CASAL *et alii*, 2004a, 248; CASAL, SALINAS, 2009, 716), que para A. León Muñoz (2006, 428-429) constituye un remedo del aparejo clásico en damero.

En relación con el aparato decorativo del inmueble, en el corte 1 fue detectado un espacio (delimitado por las UU.EE. 79, 98 y 99) que estaba pavimentado mediante un nivel de suelo (U.E. 119) “compuesto por un mortero de cal, fragmentos de cerámica y arena pintado a la almagra” (CASAL *et alii*, 2004a, 179). Bajo este suelo discurría una canalización a base de ladrillos⁶⁴¹ (UU.EE. 119, 124, 142 y 148), y cuyas dimensiones (ignoramos si externas o internas) eran de 1,67 por 0,42 m. Además de dicha conducción (y de una especie de canal detectado en el interior del muro U.E. 175; corte 2), la intervención arqueológica sacó a la luz

⁶³⁸ Se trata de varias estructuras fechadas de forma genérica en los siglos VI-VII y que incluyen un estrato de picadura de sillar (U.E. 195, corte 1), interpretado como un posible suelo (CASAL *et alii*, 2004a, 39); un posible muro de piedras y cantos rodados de 0,5 m de potencia (U.E. 253, corte 2); restos de una estructura de mortero de cal de planta circular (U.E. 334, corte 2), y un muro de mampuesto con revestimiento de media caña (U.E. 329, corte 2), interpretado como una posible estructura hidráulica (CASAL *et alii*, 2004a, 193).

⁶³⁹ UU.EE. 71, 79, 90, 98, 99 y 193: muros a base de mampuesto, calizas y cantos rodados que en ocasiones se alternaban con sillares de calcarenita trabados con barro. Anchura: 1,56 m, 1,04 m, 1,13 m, 1,06 m, 1,20 m y 1,33 m respectivamente.

U.E. 163: muro de mampuesto y cantos rodados. Anchura: 1,10 m.

UU.EE. 179 y 214: muros de mampuesto. Anchura: 0,89 m y 0,82 m respectivamente.

⁶⁴⁰ U.E. 155: muro formado por tres hiladas de sillarejos. Anchura de 1,10 m.

U.E. 156: cuatro muros de sillarejos recubiertos con estuco y pintura a la almagra. Anchura: 0,70 m.

U.E. 175: muro de mampuesto que presentaba una estructura de estuco rojo en su interior, a modo de canal. Anchura: 1,20 m.

U.E. 211: muro de mampuesto que reutilizó algunos sillares de calcarenita. Anchura: 1 m.

UU.EE. 215 y 300: muros a base de sillares, sillarejos de calcarenita y grandes cantos rodados. Anchura: 1 m.

U.E. 220: muro de mampuesto que reutilizó algunos sillares de calcarenita y al que se entregaba un rebanco de mampuesto y cantos rodados. Anchura: 1 m.

U.E. 311: muro de sillares y mampuesto. Anchura: 1,10 m.

⁶⁴¹ Los ladrillos empleados en las paredes (de 0,30 por 0,15 m) estaban recubiertos por una capa de mortero de cal, arena y fragmentos de cerámica, mientras que los ladrillos utilizados en la cubierta (con unas dimensiones conservadas de 1,25 por 0,26 m) estaban unidos mediante una argamasa de mortero de cal y arena (CASAL *et alii*, 2004a, 179).

un gran depósito de agua (fig. 242). Esta estructura de planta cuadrangular (6 por 6 m), estaba delimitada por muros realizados con sillarejos (U.E. 156, corte 2), y recubierta al interior mediante una capa de mortero de cal revestida a la almagra que presentaba un cuarto de bocel en las juntas. A ella se accedía mediante una pequeña escalinata (CASAL *et alii*, 2004a, 195).

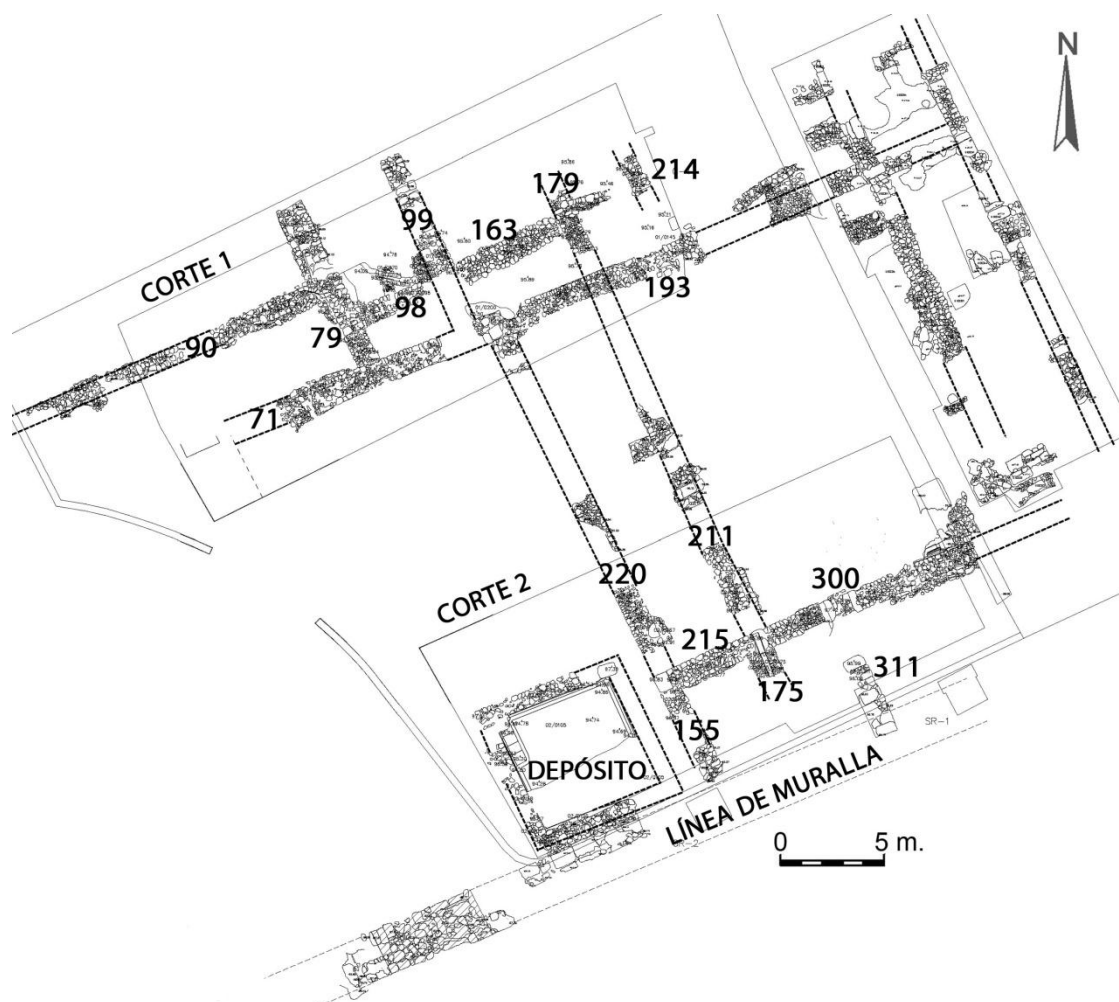


Fig. 239. Pl. del Triunfo 2: estructuras exhumadas en los cortes 1 y 2 y durante el posterior Seguimiento Arqueológico. Cada número indica una unidad estratigráfica. Modificado a partir de CASAL *et alii*, 2004a, plano 8.

Gracias a la información generada durante el reciente Seguimiento Arqueológico, sabemos que las distintas estructuras formaban parte de un “*gran edificio adosado a la muralla meridional de la ciudad, con un amplio atrio abierto a la plaza de la puerta del Puente y articulado por un patio al que se abrían estancias de grandes dimensiones*” (MURILLO, 2013, 85). Aun cuando este inmueble “*podría vincularse con la residencia del poder civil de la ciudad*” (CASAL *et alii*, 2004a, 248; CASAL, SALINAS, 2009, 716), según la propuesta de A. León Muñoz y J.F. Murillo (2009, 403), formaría parte del grupo episcopal.



Fig. 240 y 241. Pl. del Triunfo 2: arriba, vista actual de la U.E. 193 (corte 1). Fotografía del autor; abajo, vista de la U.E. 300 (corte 2) en el momento de su hallazgo (CASAL *et alii*, 2004a, lám. 148).

Este edificio ha sido datado en varios marcos cronológicos⁶⁴². No obstante, tras la revisión de la documentación disponible, nos hemos decantado por una cronología de finales del siglo VI, o bien, ya del siglo VII. En primer lugar es necesario mencionar la cerámica recuperada en puntos como el relleno (U.E. 168, corte 1⁶⁴³) de la zanja de cimentación del muro U.E. 99 (corte 1); los niveles de

⁶⁴² En el “s.VI-VII d.C.” (CASAL *et alii*, 2004a, 248; CASAL, SALINAS, 2009, 716), en el “siglo VII d.C.” (VARGAS *et alii*, 2007a, 166) o a “finales del siglo V o inicios del VI” (VAQUERIZO, MURILLO, 2010b 508; MURILLO *et alii*, 2010b, 521; MURILLO, 2013, 85).

⁶⁴³ Cerámica pintada.

inutilización (UU.EE. 330, 331, 332 y 335, corte 2⁶⁴⁴) de una posible infraestructura hidráulica anterior al edificio (U.E. 329, corte 2); el estrato (U.E. 118⁶⁴⁵) situado entre la canalización y el pavimento hallado en el corte 1, y, por último, los estratos que “constituyen parte del relleno previo, dispuesto para la construcción de un importante edificio” (VARGAS *et alii*, 2007a, 165). Estos paquetes estratigráficos han sido adscritos a una fase “visigoda-preemiral” datada *grosso modo* en los “s. VI-VII d.C.” (CASAL *et alii*, 2004a, 177, 193 y 242 ss.).

En segundo lugar la cronología de un posible vertedero. Se trata una fosa (U.E. 274, corte 1) fechada en la misma fase que los niveles de relleno previos al inmueble, y que gracias a los materiales cerámicos hallados en su interior (*vid. supra*), presenta una “cronología del último cuarto del s. VI d.C.” (CASAL *et alii*, 2004a, 177).

Tampoco podemos olvidar un ladrillo reutilizado en la fábrica del muro U.E. 215 (corte 2). Se trata de un fragmento que conservaba parte de tres de sus caras. En una de ellas puede leerse ...MNIS, y en la opuesta ...OLL..., por lo que es factible que la transcripción de la primera cara fuese (SOLLE) MNIS, de la segunda (S)OLL(EMNIS), mientras que la tercera pudo incluir (aunque no necesariamente), la leyenda NICARE (VARGAS *et alii*, 2007a, 166). En caso afirmativo se trataría de un tipo de inscripción característica de los siglos VI-VII (C.I.L II/7², 699).



Fig. 242. Pl. del Triunfo 2: vista actual del gran depósito documentado en el corte 2. Fotografía del autor.

⁶⁴⁴ Entre las producciones más tardías tenemos cerámica pintada (UU.EE. 331 y 332) y un fragmento de ánfora *Keay VI* (U.E. 332).

⁶⁴⁵ Cerámica bruñida.

- **Av. Ronda de Isasa 6**

En este emplazamiento (fig. 238), salieron a la luz varios estratos (UU.EE. 30, 41, 42 y 44) interpretados como “*rellenos intencionados, realizados como mejora de firme y como forma de elevar la cota de suelo del edificio del s. VI*”⁶⁴⁶ (MARFIL, ARJONA, 2000, 127). De dicho inmueble (fig. 243 y 244), pudieron identificarse varios paramentos⁶⁴⁷ con cimentaciones “*elaboradas con sillares de piedra arenisca de grandes dimensiones*”, además de una canalización de saneamiento⁶⁴⁸ (MARFIL, ARJONA, 2000, 130). Si tenemos en cuenta la ubicación y la técnica constructiva de las estructuras localizadas, es muy sugerente ponerlas en relación con varios paramentos exhumados al sureste del citado solar durante un reciente Seguimiento Arqueológico realizado en pl. del Triunfo 2 (*vid. supra*). Aun cuando en un primer momento se planteó la posibilidad de que el inmueble identificado en este punto fuese el palacio episcopal (MARFIL, ARJONA, 2000, 131; MARFIL, 2006, 50; 2007; 194), dicha hipótesis ha sido rechazada y descartada por I. Sánchez Ramos (2009, 140), dada la excesiva distancia (más de 200 m) entre el edificio y la presumible ubicación de la *ecclesia mater*.

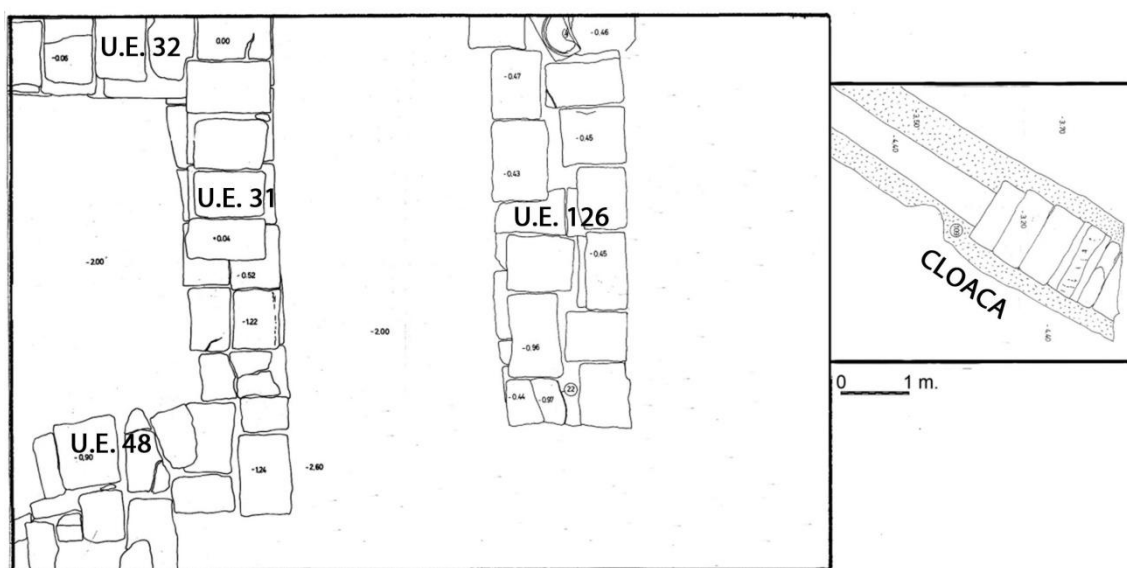


Fig. 243. Av. Ronda de Isasa 6: planta de las estructuras adscritas al siglo VI. Modificado a partir de MARFIL, 2000b, plano s/n.

⁶⁴⁶ Los rellenos contenían “*elementos (ignoramos cuales) fechables en el siglo VI*” (MARFIL, ARJONA, 2000, 130).

⁶⁴⁷ UU.EE. 31, 50, 53 y 54: muro de sillería (a base de fragmentos de sillares y piezas de distinta morfología, muchas de ellas reutilizadas) del que se conservaban tres hiladas de cimentación y una hilera base de nivelación, elaborada mediante cantos rodados y mampuestos.

UU.EE. 32, 55, 56 y 57: muro de sillería trabado con el paramento UU.EE. 31, 50, 53 y 54.

U.E. 48: muro de sillería.

UU.EE. 76, 77 y 126: muro de sillería interpretado como la segunda crujía del inmueble (MARFIL, ARJONA, 2000, 127-128; MARFIL, 2000b).

⁶⁴⁸ UU.EE. 107, 108, 109 y 141: cloaca con una caja a base de ladrillos y sillarejos trabados con argamasa de cal, y una cubierta plana en la que se emplearon losas y materiales reutilizados (MARFIL, ARJONA, 2000, 128).



Fig. 244. Av. Ronda de Isasa 6: vista de las UU.EE. 31 y 126 (MARFIL, ARJONA, 2000, fig. 4).

- **C. Corregidor Luis de la Cerda**

Entre 2005 y 2006 se identificaron bajo el pavimento de esta calle un par de construcciones erigidas tras el abandono de varias estructuras previas⁶⁴⁹. Estas últimas se caracterizaban por su orientación NE-SO, por el empleo de una misma técnica edilicia a “*base de mampuestos, cantos de río y material de acarreo*” y por datarse en un momento “*tardoantiguo*” (PIZARRO, 2008, 11 y 98).

En el extremo noroeste de la calle fue descubierto un depósito de agua (fig. 238 y 245) delimitado al norte por una potente estructura de sillares de calcarenita de al menos 9 m de largo por 3 de ancho (UU.EE. 66, 67 y 126), y al oeste por otra de similar técnica edilicia (U.E. 64). El interior no era totalmente cuadrangular o rectangular (tenemos constancia de un entrante en el extremo occidental y posiblemente otro en el oriental), pero sabemos que estaba recubierto mediante una capa de mortero hidráulico pintado a la almagra (U.E. 65) con cuarto de bocel (*ibid.*, 13-14). El depósito fue fechado en época “*preislámica*” (*ibid.*, 97), dadas las similitudes (orientación y algunos aspectos constructivos) con el documentado en pl. del Triunfo 2 (*vid. supra*), por lo que nos moveríamos en un marco temporal comprendido entre los siglos VI y VII.

⁶⁴⁹ U.E. 23: pequeña canalización de mortero de cal con unas dimensiones de 0,51 por 0,23 m.

U.E. 72: muro de a base de mampuestos de calcarenita, cantos rodados, *tegulae* y mortero de cal. Anchura: 0,55 m.

U.E. 73: estructura de cantos de río que pudo funcionar como la cimentación de un muro. Anchura: 0,78 m.

U.E. 81: estructura formada por diferentes mampuestos y cantos de río que pudo funcionar como la cimentación de un muro o una especie de suelo. Anchura: 1,04 m.

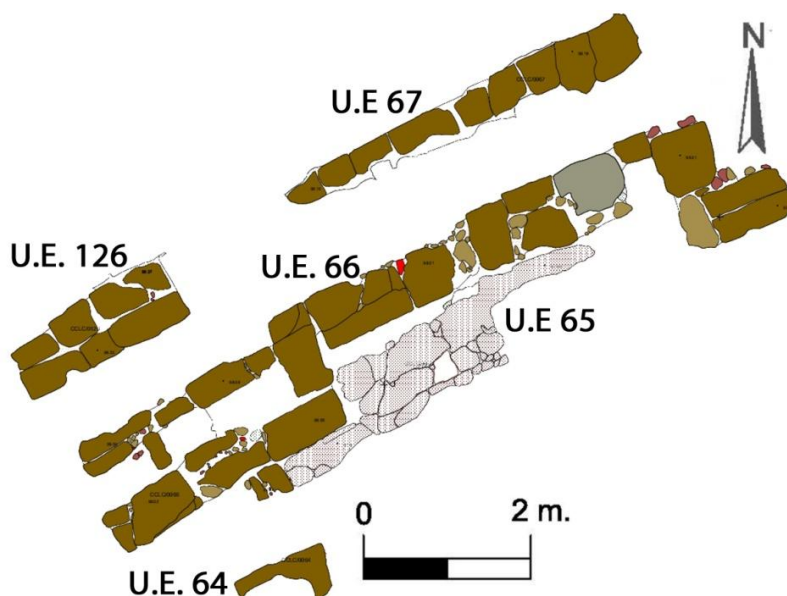


Fig. 245. C. Corregidor Luis de la Cerda: planta de la construcción exhumada en el extremo noroeste de la calle. Modificado a partir de PIZARRO, 2008, plano 6.0.

En el extremo noreste de la calle (fig. 238 y 246), fue hallada una construcción “*tardoantigua*” de la que conocemos la existencia de cuatro paramentos⁶⁵⁰ (*ibid.*, 15). Nuevamente, G. Pizarro (2008, 96-97) ha puesto de relieve determinadas semejanzas constructivas con el edificio hallado en av. Ronda de Isasa 6 (*vid. supra*), por lo que también nos moveríamos en un arco cronológico de los siglos VI-VII.

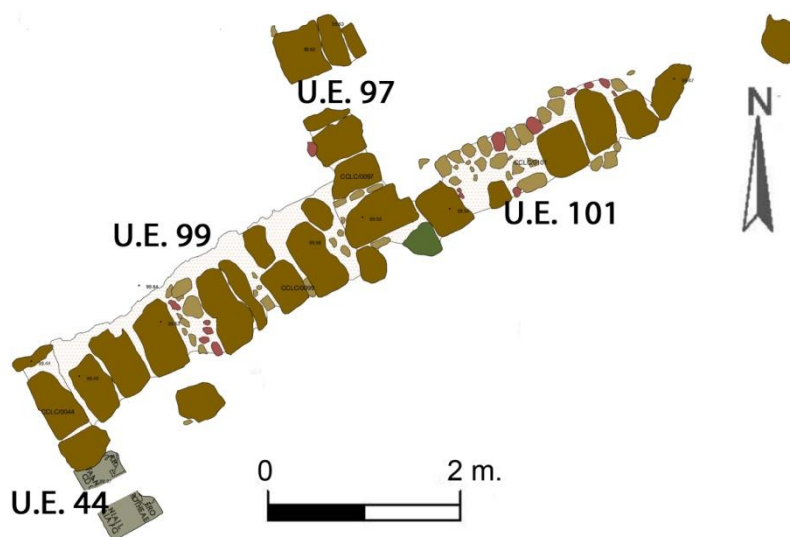


Fig. 246. C. Corregidor Luis de la Cerda: planta del edificio exhumado en el extremo noreste de la calle. Modificado a partir de PIZARRO, 2008, plano 6.1.

⁶⁵⁰ U.E. 44: muro de sillarejos de calcarenita con unas dimensiones medias de 0,24 por 0,52 m en el que también se empleó una inscripción funeraria reutilizada. Anchura: 0,51 m.

U.E. 97: muro de sillajeros de calcarenita y caliza de acarreo (de superficie bastante irregular, con unas dimensiones medias de 0,79 por 0,44 m). Anchura 0,77 m.

U.E. 99: muro de sillarejos de calcarenita que se entregaba a las UU.EE. 44 y 97. Anchura: 0,86 m.

U.E. 101: muro de sillarejos de calcarenita y cantos de río (estos últimos quizás formaron parte de una estructura previa) que se entregaba a la U.E. 97. Anchura: 0,88 m.

-Edificio de c. Duque de Hornachuelos 8

En este punto pudieron exhumarse varias estructuras de presumible funcionalidad doméstica erigidas hacia el siglo V. Con posterioridad, el solar acogió un nuevo expediente constructivo que para E. Ruiz Nieto (2003a, 34 y 82-83; 2006, 257), quedó materializado en varios paramentos localizados en los cortes 1⁶⁵¹ y 2⁶⁵² (fig. 247, 248 y 249). Los distintos muros, con una cimentación ligeramente más ancha que el alzado, presentaban una técnica edilicia (algo problemática⁶⁵³) consistente “en la superposición de tongadas de mampuestos careados de mediano y pequeño tamaño” (RUIZ NIETO, 2003a, 82; 2006, 263), y de manera más concreta, “en hiladas de mampostería de baja calidad unida con gruesas capas de mortero, que se encuentran niveladas a tramos con hiladas de ladrillos y tégulas de reutilización en su cara externa, no así en la interna” (SÁNCHEZ VELASCO, 2006, 202). Destaca la utilización “en los ángulos de intersección, de sillares de módulo reducido, a todas luces material reaprovechado con el fin de aportar a la construcción mayor solidez” (RUIZ NIETO, 2003a, 82; 2006, 263). Los distintos paramentos delimitaban estancias que “no conservan asociados suelos de habitación por lo que ha de suponerse que no los tuvo, o en todo caso fueron terrizos” (*ibid.*, 2003a, 82; 2006, 263). Tampoco pudieron detectarse recubrimientos parietales o niveles de derrumbe de las techumbres.

Aun cuando el material cerámico recuperado es “escaso y carente de fósiles guía”, es posible que nos encontremos ante un inmueble levantado hacia los siglos VI-VII. Al hecho de que los paramentos tengan ciertas similitudes técnicas con los muros del siglo VI hallados en pl. de Maimónides 1 (*vid. infra*), hay que sumar la existencia de un expediente edilicio previo datado hacia el siglo V.

Más difícil es poder determinar la exacta funcionalidad de un inmueble cuya entidad permite relacionarlo con las clases privilegiadas. Si el arqueólogo

⁶⁵¹ U.E. 14 (corte 1): muro de sillarejos y mampuestos que formaba ángulo con la U.E. 15 (corte 1). U.E. 15 (corte 1) y U.E. 5 (corte 2): muro de mampuestos de pequeño y mediano tamaño bien careados y trabados con barro. Anchura media: 0,50 m.

U.E. 16 (corte 1): muro de mampuestos y sillarejo con una técnica edilicia similar a la U.E. 15.

U.E. 50 (corte 1): muro de gran potencia y espesor (quizás debido a la necesidad de rellenar una fosa previa) a base de mampuestos de gran tamaño. Su técnica edilicia “concuera” con los muros UU.EE. 14, 15 y 16 (corte 1) y UU.EE. 6, 7 y 90 (corte 2). Anchura media: 0,90 m.

⁶⁵² U.E. 6 (corte 2): muro de gran envergadura, compuesto por mampuestos de mediano y gran tamaño trabados con barro. En el ángulo de unión con la U.E. 7 (corte 2), presentaba sillares de módulo pequeño posiblemente reutilizados. Anchura media: 0,70 m.

U.E. 7 (corte 2): muro de mampuestos con similar técnica que la U.E. 6 (corte 2). A dicho paramento se adosaba la U.E. 90 (corte 2).

U.E. 90 (corte 2): muro de mampuestos calizos de mediano y gran tamaño, bien careados, con una tipología constructiva similar a las UU.EE. 6 y 7 (corte 2).

⁶⁵³ La técnica (al igual que la orientación, anchura o cota) es bastante similar a la de varios muros de época andalusí, bajomedieval y moderna exhumados en el solar. A esta casuística no ha sido ajeno el arqueólogo responsable de la intervención, quien se ha basado principalmente en las relaciones contextuales a la hora de adscribir un muro a una u otra etapa (RUIZ NIETO, 2003a, 83; 2006, 263).

responsable de la intervención considera factible que se trate de un edificio con una “*funcionalidad pública sin atrevernos a darle una calificación más específica*” (RUIZ NIETO, 2003a, 83; 2006, 263), en los últimos años J. Sánchez Velasco (2006, 197 ss.; 2011b, 209-2010; 2013b, 46-47) ha defendido la presencia en este punto de una construcción sacra erigida hacia el siglo V⁶⁵⁴, y profundamente remodelada en los siglos VI-VII. Este planteamiento se basa en el hallazgo en c. Duque de Hornachuelos 8⁶⁵⁵, pero también en su entorno⁶⁵⁶, de varias piezas de decoración arquitectónica que para dicho investigador ornamentaron el edificio excavado por E. Ruiz Nieto. A ellas ha sumado un interesante epígrafe recuperado hace varias décadas en c. **Duque de Hornachuelos 1-3**, donde salieron a la luz “*hasta ocho columnas, juntas y en batería*” (SÁNCHEZ VELASCO, 2006, 197) que incluyen una inscripción (C.I.L. II²/7 640) que alude a la reforma de una iglesia en 657 (SÁNCHEZ RAMOS *et alii*, 2015, 230).

La posible presencia de un inmueble cultural en este punto ha sido cuestionada por I. Sánchez Ramos (2009, 126; 2010a, 43) basándose principalmente en indicadores como la “*parquedad de los testimonios arqueológicos aducidos*”, el hecho de que ninguna de las piezas de decoración arquitectónica tardoantigua fuese localizada *in situ* y el importante trasiego al que han sido sometidos dichos materiales a lo largo de la Historia, por lo que es necesario “*aceptar con cautela este tipo de asociaciones*”. En palabras parecidas se ha expresado J.A. Garriguet (2014, 99), quien también ha incidido en la problemática inherente a dichos materiales, dado que “*no existe, o al menos Sánchez [Velasco] no lo ofrece, ningún dato arqueológico objetivo (hallazgo conjunto, idénticas dimensiones, decoración, técnica de elaboración, materiales similares...) que permita vincular con seguridad todos esos elementos entre sí, ni tampoco con las estructuras “tardoantiguas” descubiertas en c/ Duque de Hornachuelos, 8*”. Por si fuera poco, el “entorno”⁶⁵⁷ aducido por J. Sánchez Velasco en muchos casos dista de ser cercano,

⁶⁵⁴ Vid. Apdo. 2.4.4.

⁶⁵⁵ Tres piezas de decoración arquitectónica de “*cronología visigoda*” reutilizadas en la fábrica de una canalización de época andalusí (RUIZ NIETO, 2003a, 83-84; 2006, 263-264) que incluyen un cimacio o imposta de piedra de mina del siglo VII (SÁNCHEZ VELASCO, 2006, 42). J. Sánchez Velasco (2006, 202), también alude al hallazgo de dos columnas “*en el ángulo Este de la excavación*”.

⁶⁵⁶ **C. Cruz Conde 10**: fragmento de columna monolítica de caliza datada hacia el siglo VI (*ibid.*, 84) y capitel de columna monolítica de caliza de los siglos VI-VII (*ibid.*, 87).

C. Duque de Hornachuelos 1-3: capitel exento de caliza del siglo VII (*ibid.*, 78 y 197).

C. Cruz Conde 16: capitel exento de caliza del siglo VI (*ibid.*, 74).

C. Duque de Hornachuelos 5: fragmento de placa de mármol blanco del siglo VI (*ibid.*, 63).

C. Jesús y María esq. c. Málaga: ventana de arcos geminados en caliza del siglo VI (*ibid.*, 45) o de los siglos VII-VIII/IX (SÁNCHEZ RAMOS 2006, vol. II, 233).

⁶⁵⁷ En un primer momento, J. Sánchez Velasco (2006, 199) defendió un entorno de unos 100 m lineales, mientras que en fechas más recientes (SÁNCHEZ VELASCO, 2013a, 46-47) lo ha reducido a 50 m. Como ha puesto de relieve J.A. Garriguet (2014, 98), el problema es que en ambas publicaciones las piezas relacionadas con la hipotética iglesia son las mismas. Por si fuera poco, la mayoría de los emplazamientos donde se recuperaron los distintos objetos muebles se ubican a mayor distancia de la defendida por J. Sánchez Velasco: c. Jesús y María esq. c. Málaga (más de 120 m lineales), c. Cruz Conde 10 (más de 190) y c. Cruz Conde 16 (más de 290).

por lo que la conexión con las estructuras exhumadas en c. Duque de Hornachuelos 8 “no puede pasar de considerarse, en el mejor de los casos, como meramente hipotética” (GARRIGUET, 2014, 100).

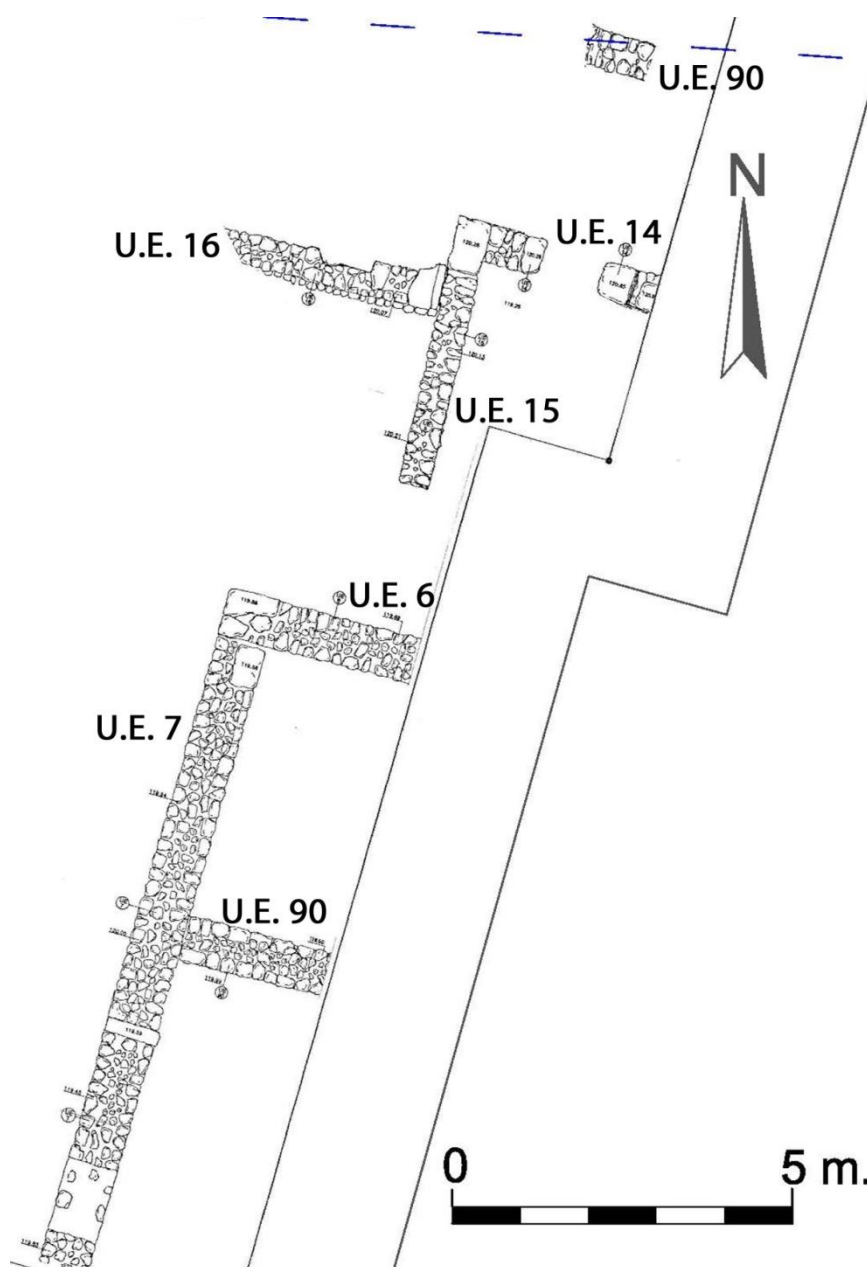


Fig. 247. C. Duque de Hornachuelos 8: planta de los paramentos datados hacia los siglos VI-VII. Modificado a partir de RUIZ NIETO, 2003a, plano 8.

A la vista de lo expuesto, en el estado actual de la investigación no podemos confirmar la existencia de una iglesia de los siglos VI-VII en c. Duque de Hornachuelos 8, ya que las estructuras exhumadas también pudieron tener un uso profano⁶⁵⁸. No obstante, ello no es óbice para descartar la existencia de un edificio

⁶⁵⁸ “Que funcionalidad tuvo el edificio “tardoantiguo” cuyos muros documentó allí Ruiz Nieto es algo hoy en día, en mi opinión, muy difícil –si no imposible– de determinar. Ahora bien, si fue realmente una construcción de “carácter público”, ¿hubo de tener la misma forzosamente una función religiosa? ¿No

cultural en esta zona de la ciudad. A la inscripción de c. Duque de Hornachuelos 1-3 hay que sumar el descubrimiento en **c. Jesús y María 5-7**⁶⁵⁹ de “*restos de muros (alguno de 30 m. de longitud), pavimento de opus spicatum, pavimento de mosaico*” (MARCOS, VICENT, 1985, 242) y de varias placas cerámicas⁶⁶⁰ del siglo VI puestas en relación con una iglesia de ubicación desconocida (MURILLO *et alii*, 1997, 51; CARRILLO *et alii*, 1999, 59; CARRILLO, 2003a, 11-12; HIDALGO, 2005, 407).

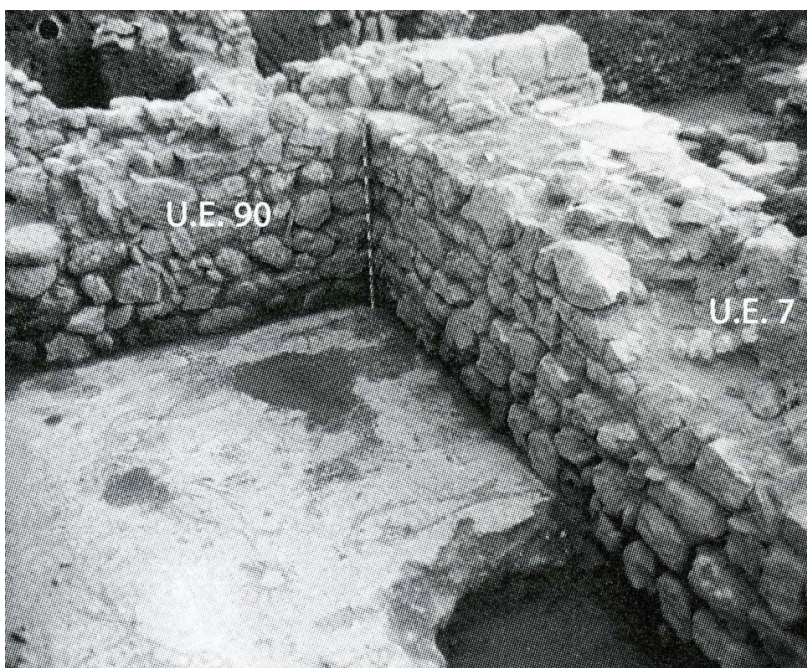


Fig. 248 y 249. C. Duque de Hornachuelos 8 (corte 2): arriba, vista de la cara occidental de la U.E. 7 (RUIZ NIETO, 2003a, lám. 4); abajo, vista de las UU.EE. 7 y 90 (*ibid.*, lám. 5).

existieron en la etapa tardoantigua edificios monumentales –públicos o privados- con fines diferentes a los cultuales” (GARRIGUET, 2014, 100).

⁶⁵⁹ En un punto indeterminado de la **c. Jesús y María** fue recuperado un fragmento de columnilla monolítica de mármol blanco del siglo VII (CARRILLO, 2003a, 11 y 12; GARCÍA MATAMALA, PIZARRO, VARGAS, 2009-2010, 113).

⁶⁶⁰ Estas piezas no han sido tenidas en consideración por J. Sánchez Velasco, pese a que la distancia entre los dos solares (c. Duque de Hornachuelos 1-3 y c. Jesús y María 5-7) ronda los 30 m. *Vid.* Plano 36.

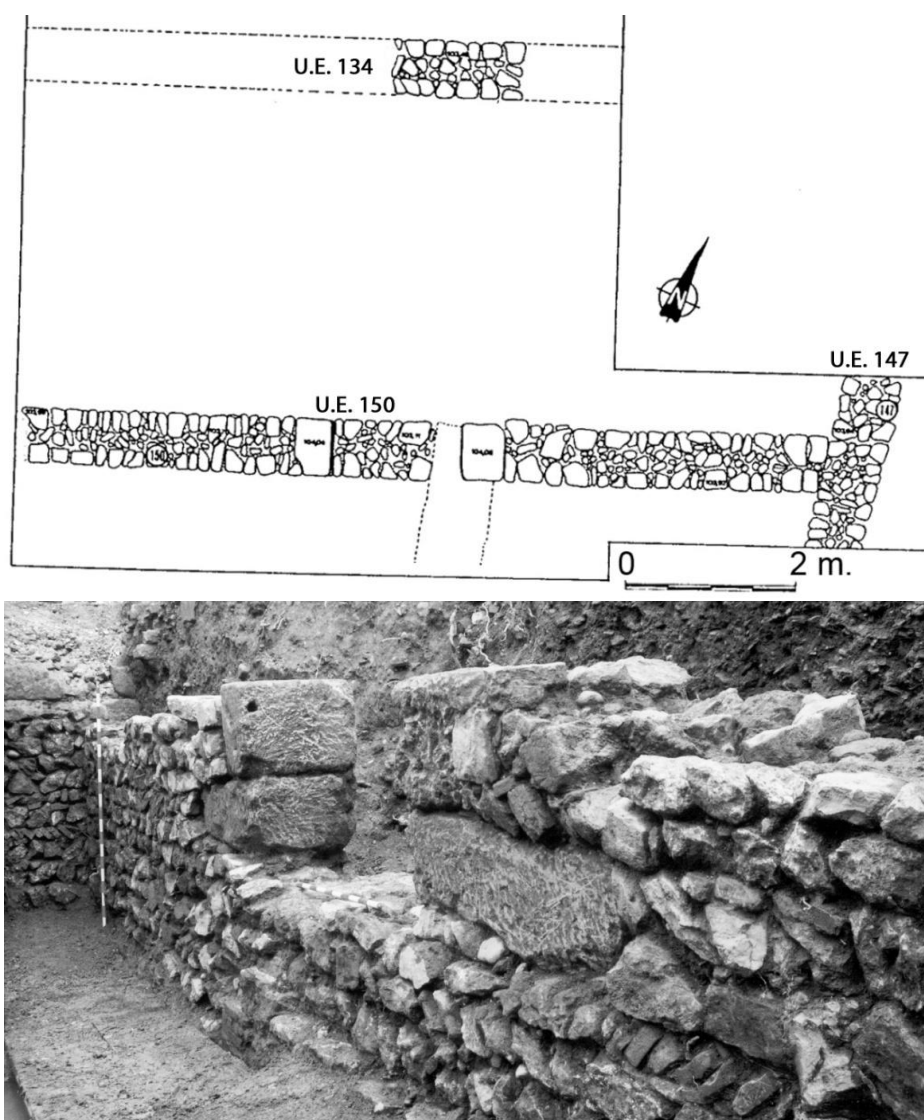


Fig. 250 y 251. Pl. de Maimónides 1: arriba, planta del edificio del siglo VI. Modificado a partir de MORENO ALMENARA, GONZÁLEZ, 2001, fig. 3; abajo, vista de la U.E. 150 (*ibid.*, lám. 3).

-Edificio de c. Maimónides 1

En 1997 salió a la luz en este punto un inmueble del que conocemos tres paramentos (UU.EE. 134, 147 y 150) que delimitaban una gran estancia de 10 m de largo por 3 de ancho (fig. 250). Los distintos muros tenían una técnica constructiva similar, consistente en dos caras externas realizadas con mampuesto y un relleno interno de ripio y material reutilizado (fragmentos de caliza micrítica, gorroneas de mármol o ladrillos). La anchura de los muros oscilaba entre 0,60 y 0,70 m, mientras que la altura conservada superaba los 2 m, de los que uno correspondía a la cimentación (algo más ancha y con un aspecto menos cuidado) y otro al alzado (*ibid.*, 166-167). A este espacio se accedía a través de una puerta situada en la U.E. 150, y cuyas jambas estaban reforzadas mediante sillares de calcarenita (fig. 251). Pese a no haberse hallado huellas de pavimentos, revestimientos o techumbres, se ha sugerido que se trate de una estancia cubierta (MORENO ALMENARA, GONZÁLEZ, 2001, 167). Ante la entidad y las dimensiones de los restos

exhumados, es posible que estemos frente a “*un edificio presumiblemente público*”, aterrazado⁶⁶¹ y levantado “*posiblemente a lo largo del siglo VI d.C.*” (*ibid.*, 167 y 170).

-Edificio de c. Rey Heredia 20

Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en este punto en 1981 y 1995 supusieron el descubrimiento de varias estructuras conservadas *in situ*⁶⁶² y que describiremos a continuación ateniéndonos a los cortes en las que fueron halladas (fig. 252).

En el corte 2 apareció un pavimento de *opus vermiculatum* realizado con teselas calizas y marmóreas de color blanco. El suelo estaba delimitado al norte por un paramento con orientación NO-SE⁶⁶³ del que solo conocemos su cimentación, a base de nódulos de piedra arenisca de tamaño variable. En el extremo septentrional del muro fue localizada una pieza de piedra de mina que pudo haber funcionado como quicialera de una puerta. En el corte 4 salió a la luz un pavimento de mosaico polícromo, elaborado con teselas calizas, pasta vítrea y T.S.A. Con unas dimensiones de 4,70 m de ancho por 5,25 de largo⁶⁶⁴ (fig. 253), estana delimitado al oeste por un muro orientado en sentido SO-NE⁶⁶⁵, y al este por un paramento con zócalo de bloques de caliza (revestido al interior con ladrillos colocados en plano y trabados con tapial), y alzado de tapial. En el centro del muro, una jamba lateral atestigua la existencia de un acceso que daba paso a una estancia decorada con un pavimento musivo de fisonomía desconocida.

⁶⁶¹ La diferencia entre la cota de suelo al norte del muro más septentrional (U.E. 134) y la del suelo al sur del mismo paramento oscilaba entre 1,5 y 2 m (MORENO ALMENARA, GONZÁLEZ, 2001, 167).

⁶⁶² Se trata de restos de escasa o nula accesibilidad que no hemos podido inspeccionar personalmente. Por tanto, las descripciones que aquí recogemos se basan en las informaciones recogidas en MARFIL, 1996a; 1996b; 1996c; 2000a; 2000c y PENCO, 2000; 2002b.

⁶⁶³ La zanja de cimentación del citado paramento seccionó una tumba datada en los siglos IV-V (*vid.* Apdo. 2.4.5).

⁶⁶⁴ Gracias al estudio monográfico llevado a cabo por F. Penco (2000; 2002b), sabemos que el pavimento presenta un límite externo a base de un ribete doble de teselas de tonos oscuros en cuyo interior encontramos una onda de peltas de cuyos apéndices nacen hojas cordiformes. Esta composición queda separada (mediante un doble ribete de teselas) de un esquema compositivo consistente en “*pares de sinuosidades cruzadas, opuestas, enlazadas de trenza y banda con meandro alterándose con formas arquitectónicas (torres) que forman círculos tangentes idénticos, el centro de estos círculos queda ocupado por florecillas en cruz*” (PENCO, 2000, 11). En el campo principal del mosaico es posible apreciar, a grandes rasgos, una composición en cuadrículado de círculos grandes y pequeños tangentes por los que discurren peces, alternándose con elementos arquitectónicos (torres). En el interior de los círculos pequeños aparecen flores en cruz y florecillas de cuatro pétalos con botón central sobre fondo blanco, mientras que en los mayores tenemos recipientes (cráteras y cestas) y aves (palomas, faisanes y pájaros acuáticos). La combinación de círculos mayores y menores forma octógonos irregulares cóncavos, decorados con parejas de delfines. Por último, dentro del campo central y en el límite de la alfombra, pudo constatarse la presencia de flores de granada y otros frutos (*ibid.*, 2000, 11; 2002b, 248).

⁶⁶⁵ Dicho muro estaba compuesto por bloques de caliza de 0,80 por 0,45 m, calzados con ladrillos trabados por un mortero muy fino de cal y arena.

En el corte 5 fue identificado un muro de sillería orientado en sentido NO-SE y cimentado con areniscas. Se unía, en ángulo recto, a otro paramento con similar técnica constructiva. Muros similares aparecieron en los cortes 6 y 11, donde pudieron identificarse cuatro muros de sillería, dos de ellos orientados en sentido NO-SE, y otros dos en sentido NE-SO.

En el corte 8 tenemos un pilar cuadrangular y un pavimento de *opus vermiculatum* de color blanco. Otro pilar, en este caso rectangular, fue descubierto en el corte 12, donde también fue hallado un muro de sillería con orientación NO-SE.

En el corte 9 (fig. 254 y 255), pudo documentarse el extremo meridional del pavimento musivo descubierto en el corte 4. Este mosaico estaba delimitado al sur por un muro de sillería y probable alzado de tapial, con una orientación NO-SE, y en el que se detectó el umbral de una puerta. En este corte también se identificó otro muro de sillería, con orientación NE-SO, además de un mosaico con decoración geométrica y vegetal.

Por último, en el corte 14 aparecieron dos muros de sillería, uno con una orientación NO-SE y otro dispuesto en sentido NE-SO. Este último se extendía hasta el corte 9.

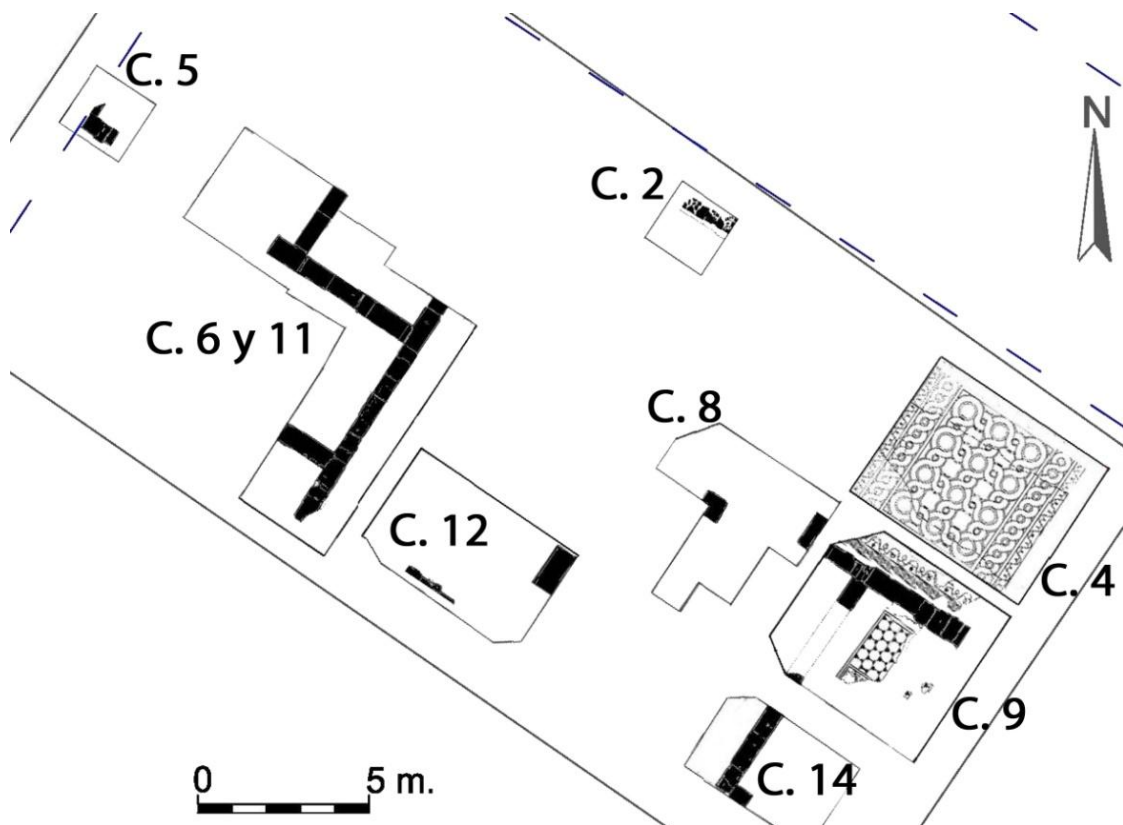


Fig. 252. C. Rey Heredia 20: estructuras descubiertas en los distintos cortes practicados durante la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en 1995. Modificado a partir de CABALLERO *et alii*, 2007, fig. 5.

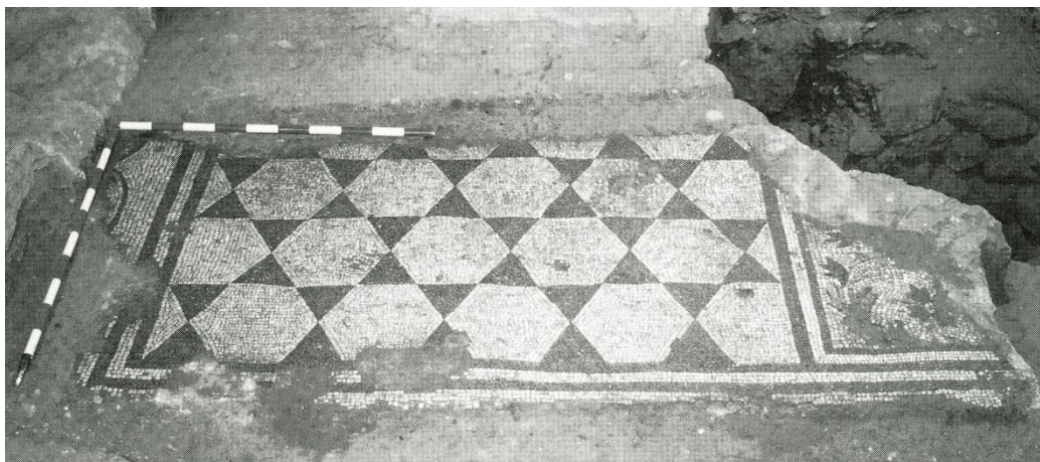
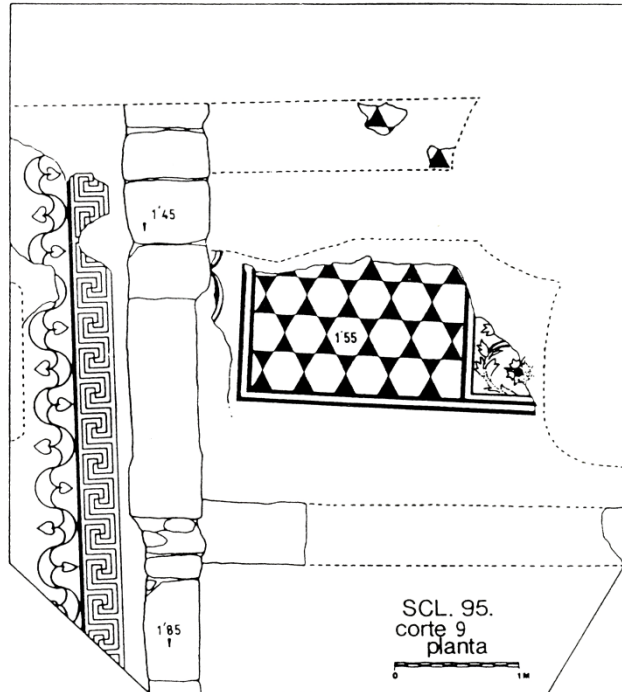


Fig. 253, 254 y 255. C. Rey Heredia 20: arriba, vista general del mosaico del corte 4 (PENCO, 2000, fig. 1); en medio, planta de las estructuras identificadas en el corte 9 (MARFIL, 2000a, lám. 4); abajo, vista del mosaico del corte 9 (*ibid.*, foto 9).

La entidad de los restos exhumados ha suscitado diversas hipótesis acerca de la cronología inicial, funcionalidad y configuración espacial de los mismos. Las interpretaciones más relevantes son las siguientes:

- **Iglesia de planta de cruz inscrita y cabecera tripartita**

Se trata de la hipótesis tradicional, sostenida por investigadores como P. F. Marfil (1996a, 1996b, 1996c, 2000a y 2000c) y F. Penco (2000 y 2002b). Ambos abogan por la existencia de una *ecclesia* que pudo estar dedicada al culto martirial, “*ya sea erigiéndose sobre o junto a la tumba de un mártir que podría existir aquí dentro de un área cementerial previa a la construcción, o a través de la veneración de las reliquias trasladadas de un santo*” (MARFIL, 1996c, 208). Según dicho planteamiento, habría existido un edificio de planta casi cuadrangular (19,50 m de ancho por 21 de largo) con una posible cabecera tripartita absidada orientada hacia el SE, que presentaba una cruz griega inscrita (fig. 256).

Respecto a su organización interna, fueron individualizados varios espacios. En primer lugar la zona central, consistente en la citada cruz griega (a excepción del extremo oriental de su nave central, interpretado como el hipotético *sanctuarium*). Esta zona estaría pavimentada mediante un suelo de *opus vermiculatum* y debió de contar con cuatro pilares. A continuación el *sanctuarium*, ornamentado con un mosaico con decoración tripartita que acogería la mesa del altar. Dicho espacio estaría delimitado al oeste por un muro que pudo haber sido la base de un cancel. Por último, cuatro cámaras laterales resultado de la inserción de la cruz griega en un inmueble mayor, de planta rectangular (*ibid.*, 1996b, 35-37; 1996c, 201-203).

La funcionalidad sacra de este recinto estaría avalada por indicadores como la planta de cruz inscrita restituida; su orientación hacia el sureste; la existencia de una tumba martirial previa cuya memoria perviviría a lo largo de los siglos⁶⁶⁶; el hallazgo de varios elementos decorativos⁶⁶⁷, y los motivos representados en el mosaico polícromo. Con respecto a esto último, no solo “*la rica y extensa simbología del pavimento y su ubicación en el interior del edificio es muestra evidente de que nos encontramos ante una estructura cuyos símbolos de carácter cristiano parecen ser indudables*” (PENCO 2002, 12), sino que el esquema compositivo y la simbología

⁶⁶⁶ Realidad que se deduce a partir de la documentación, para época emiral, de una fosa irregular para la “*extracción de reliquias*” (MARFIL, 1996a).

⁶⁶⁷ Del antiguo convento de Santa Clara procede un fragmento de placa decorativa datada entre los siglos VII y VIII (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 225), o entre mediados del VI-inicios del VII (SÁNCHEZ VELASCO, 2006, 66). Según P.F. Marfil (1996b, 40), “*es posible que pertenezca a la decoración de uno de los paramentos de la iglesia paleocristiana*”. Del mismo modo, J. Sánchez Velasco (2006, 206) ha sugerido que otras piezas localizadas “*muy cerca de esta iglesia*”, pudieron ornamentarla, tales como un fragmento de columna de **c. Encarnación 3** (siglo VII; SÁNCHEZ VELASCO, 2006, 83); un fragmento de placa de la **pl. de la Concha** (segunda mitad del siglo VII; *ibid.*, 59 o siglos VII-VIII/IX; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 227), y un posible cancel o placa de la **pl. Jerónimo Páez** (siglo VI; SÁNCHEZ VELASCO, 2006, 54).

presentan importantes concomitancias con otros pavimentos musivos identificados en diversos edificios religiosos de regiones como el Levante mediterráneo, Italia, el norte de África o las Baleares (*ibid.*, 2000, 249-250; 2002b, 13-15).

Según esta hipótesis, a partir de los paralelos tipológicos de la planta propuesta, del mosaico del corte 4⁶⁶⁸ y de la propia evolución de la secuencia estratigráfica y los materiales cerámicos hallados, nos encontraríamos ante una iglesia de la segunda mitad del siglo VI (PENCO, 2000, 251; 2002b, 15), o bien, del tercer cuarto de dicha centuria (MARFIL, 1996b, 41; 1996c, 208).

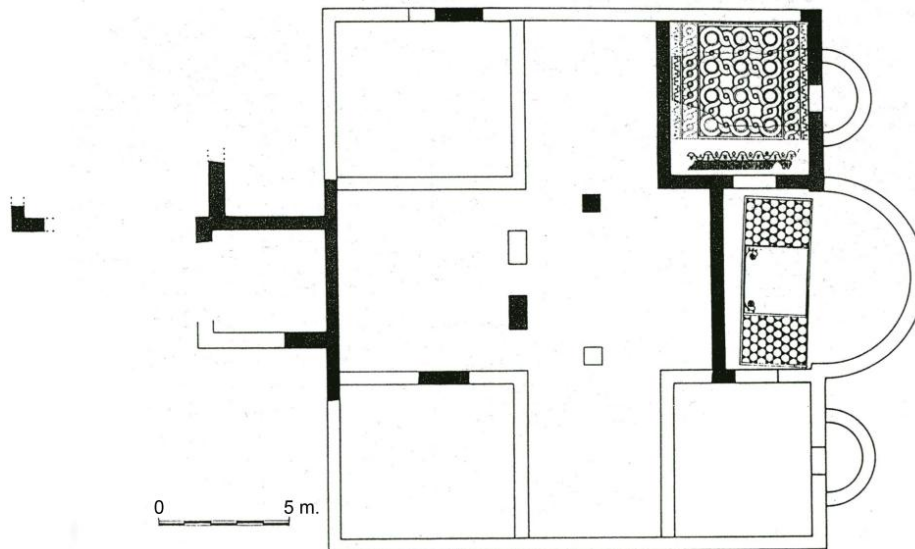


Fig. 256. C. Rey Heredia 20: planta teórica de la iglesia según P. Marfil (2000a, lám. 5).

- **Expediente doméstico**

En los últimos años, varios investigadores⁶⁶⁹ han puesto en duda la funcionalidad y cronología expuestas por P.F. Marfil y F. Penco, retomando un planteamiento sugerido por L. Olmo, quien tras exhumar parcialmente en 1981 el mosaico polícromo, lo adscribió a un edificio doméstico (MARFIL, 1996d, 35; 1996c, 197-198). Esta nueva corriente aboga por la existencia de varias estructuras “*pertenecientes a momentos diferentes de reforma de un conjunto doméstico*” (CABALLERO *et alii*, 2007, 13), o que formarían parte “*de un conjunto doméstico del siglo VI, cuyas anomalías sólo pueden explicarse considerando la posible reutilización continua de varias estructuras pertenecientes a distintos momentos históricos constructivos*” (UTRERO, 2009, 144). Esta hipótesis está

⁶⁶⁸ El mosaico documentado en los cortes 4 y 9 apareció cubierto por un derrumbe de tapial que, por su ubicación, debió de proceder del alzado del muro que delimitaba el mosaico por su lado meridional. Dicho nivel aportó varios fragmentos de *T.S.A. D-2* (finales del siglo IV-mediados del VII; SERRANO RAMOS, 2005, 244) y *T.S.H.T.M. Orfila 1, 2 y 9* (ss. IV-V, ORFILA, 2009, 543 ss.) “*cuyos elementos más modernos pueden datarse en torno al siglo VI*” (PENCO, 2000, 251).

⁶⁶⁹ CABALLERO *et alii*, 2007, 13-14; UTRERO, 2008, 204-205; 2009, 143-144; VIZCAÍNO, 2009, 156-157 y 451.

fundamentada en las variaciones en la orientación de los muros y en la organización general de los espacios propuesta tradicionalmente, al apreciarse mosaicos cortados por muros teóricamente coetáneos (UTRERO, 2008, 204; 2009, 143; VIZCAÍNO, 2009, 451). También alude a otros elementos como la escasa información disponible sobre la planta de la posible iglesia, al desconocer más de un 50% de su superficie (UTRERO, 2008, 204; 2009, 143-144); la inexistencia de elementos litúrgicos y de decoración arquitectónica *in loco* e *in situ*⁶⁷⁰ (CABALLERO, 2007, 13; UTRERO, 2008, 205; VIZCAÍNO, 2009, 157 y 451); la ausencia de cultura material, que hace que el edificio pueda corresponder “*a mediados del s.VI pero también a una cronología uno o dos siglos anterior*” (CABALLERO *et alii*, 2007, 14); los motivos del mosaico polícromo, cuya aparente simbología cristiana “*hay que demostrar*” (CABALLERO *et alii*, 2007, 13-14), y la propia ubicación del pavimento, pues se “*encuentra desorientado en relación con la orientación de la supuesta iglesia, y en contradicción con ella ya que se dirige al Suroeste, dirección real que no es propia de la cabecera de una iglesia y distinta a la orientación del propuesto ábside que lo haría al Sureste*” (*ibid.*). Por último, la propuesta de cerramiento del crucero también ha sido puesta en tela de juicio por M^a. A. Utrero (2009, 143), para quien “*los pilares identificados en el espacio central no pudieron ser los soportes de unas arquerías triples*” ya que no estaban alineados.

- **Inmueble religioso o doméstico**

Recientemente, I. Sánchez Ramos (2010a, 51-52) ha analizado algunos de los argumentos esgrimidos para defender bien la existencia de una iglesia de planta de cruz inscrita, bien la de un inmueble doméstico. Para ella, hay ciertos elementos (una tumba anterior al edificio, la iconografía del mosaico polícromo, la presencia de una posible arquería divisoria⁶⁷¹ o el uso sacro del solar a lo largo de los siglos) que impiden descartar por completo la presencia de una construcción de carácter litúrgico. Por ello, considera necesario incorporar al debate “*otro tipo de edificios de carácter religioso, probablemente definidos por una caracterización formal diferente*” (SÁNCHEZ RAMOS, 2010a, 52).

Dicha investigadora ha puesto de relieve algunos datos como la escasez de iglesias tardoantiguas con planta de cruz inscrita (más frecuentes en la arquitectura altomedieval peninsular); la parquedad de datos que permitan restituir la planta propuesta por P.F. Marfil (fig. 257); la reducida muestra de iglesias hispanas tardoantiguas dotadas de un *sanctuarium* con cámaras laterales absidadas; el empleo de alzados de tapial “*en un edificio de culto con pavimento de*

⁶⁷⁰ Según L. Caballero *et alii* (2007, 13), el supuesto apoyo para un cancel documentado en el corte 9 es “*un umbral de puerta con las huellas para encajar las hojas de madera que probablemente abre a un patio*”, mientras que la hipótesis de la existencia de los ábsides es “*muy discutible*”.

⁶⁷¹ Para I. Sánchez Ramos (2010a, 51), “*tan sólo un tramo de muro en sillería longitudinal al ábside pudiera ser parte de una desaparecida cimentación corrida sobre la que se asentaría una arquería divisoria, a la manera de cómo se resuelve habitualmente en otras iglesias tardoantiguas hispanas de planta longitudinal*”.

mosaico, cuando otras edificaciones públicas de la ciudad están reutilizando en estos mismos momentos la cantería de expolio de los edificios romanos en sus alzados" (*ibid.*, 51); la exigua utilización en la península ibérica de una especie de iconostasis de fábrica para cerrar el crucero (cuyos soportes no están alineados), y la ausencia de datos relativa a la cubrición del inmueble.

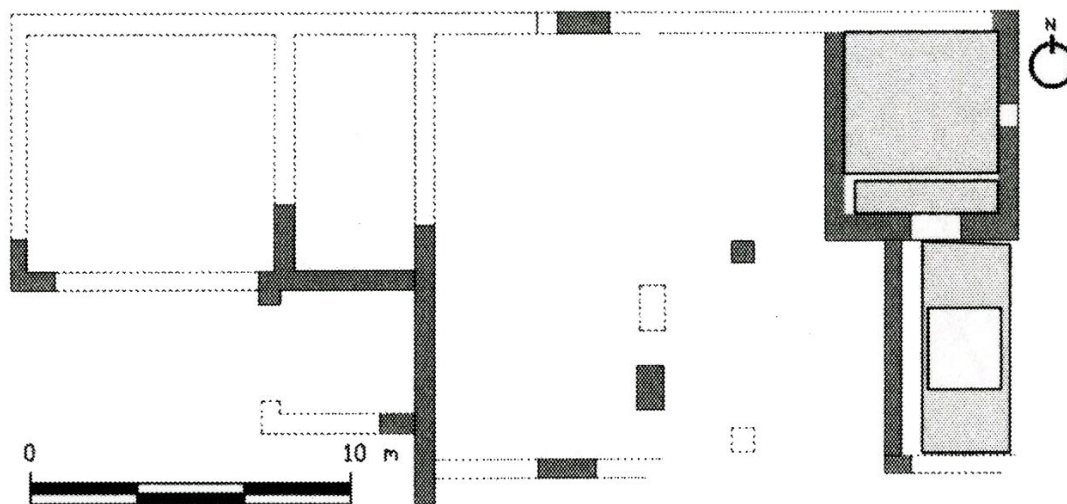


Fig. 257. C. Rey Heredia 20: planta propuesta por I. Sánchez Ramos (2010a, fig. 16).

- **Construcción de funcionalidad desconocida vinculada a las élites**

A la espera de futuras excavaciones que permitan aclarar las dudas que persisten, el análisis de la información disponible y de las hipótesis planteadas hasta ahora nos invita a puntualizar y reflexionar acerca de algunas de las argumentaciones esgrimidas. El registro arqueológico atestigua la construcción, en un momento indeterminado, de un espacio ornamentado con el mosaico con decoración geométrica y vegetal descubierto en el corte 9. Este pavimento fue seccionado en su extremo septentrional por un muro (fig. 254 y 255) que delimitaba el lado sur de una estancia cuadrangular⁶⁷² enmarcada por muros con alzado de tapial. El material cerámico contenido en el tapial indicaría que estas estructuras se levantaron en un momento indeterminado del siglo VI⁶⁷³. Por desgracia, ignoramos el nexo entre los paramentos y pavimentos exhumados en los distintos cortes, pues la ausencia de cotas nos impide precisar su grado de conexión. Del mismo modo, la escasez de la superficie exhumada y la identificación de al menos dos fases edilicias distintas⁶⁷⁴, impone cautela a la hora de sugerir una propuesta de restitución en planta.

⁶⁷² Una habitación engalanada con el pavimento musivo polícromo, delimitada por paramentos con zócalo de sillería y alzado de tapial, y con una cubrición a base de *tegulae*. Dicha cubrición la conocemos gracias a la U.E. 902 (corte 9). Se trata de un estrato de unos 0,15-0,20 m de potencia que contenía *tegulae* presumiblemente procedentes del tejado (PENCO, 2000, 250; 2002b, 8).

⁶⁷³ Una opinión similar es defendida por M^a. A. Utrero (2008, 204; 2009, 143).

⁶⁷⁴ A ellas se podría sumar una tercera, del siglo VII. En esta centuria fueron fechadas algunas unidades estratigráficas que, para P.F. Marfil (1996a; 1996b, 36; 1996c, 202), atestiguan una reforma de la supuesta iglesia. Nos referimos a un estrato de tierra apisonada, a modo de

La prudencia también debe imperar a la hora de determinar la funcionalidad de las estructuras descubiertas, sobre la que conviene realizar algunas matizaciones. A la ausencia de elementos litúrgicos inequívocos y de decoración arquitectónica recuperados *in situ* durante las distintas intervenciones, hay que añadir la considerable distancia a la que se hallaron las piezas puestas en relación con la hipotética iglesia⁶⁷⁵, todas ellas descontextualizadas. También resulta problemático el supuesto carácter martirial de la sepultura *in urbe* de los siglos IV-V documentada⁶⁷⁶ pues, dado que un paramento adscrito a la posible iglesia secciona en dos el enterramiento, éste no debió estar revestido de gran importancia.

En cuanto al esquema compositivo y la simbología del mosaico polícromo (fig. 253), el exhaustivo estudio realizado por F. Penco (2000; 2002b) deja pocas dudas acerca de su simbología cristiana, y de la influencia bizantina, que no dominación, palpable en las artes decorativas cordobesas. Sin embargo, resulta más difícil afirmar o descartar si el citado pavimento perteneció a una estancia sacra o profana. La presencia de elementos vegetales, aves y recipientes en el interior de círculos grandes y pequeños, tangentes y enlazados, o en los octógonos resultantes de dicho esquema, es un fenómeno frecuente en los mosaicos de determinadas iglesias del siglo VI. No obstante, también documentamos su uso en construcciones residenciales o profanas como es el caso del mosaico de finales del siglo III o inicios del IV (fig. 258) perteneciente a una rica *domus* localizada bajo el palacio Valentini de Roma (BALDASSARRI, 2011, 49-50 y 58 ss). Tampoco podemos olvidar el pavimento de mediados-segunda mitad del siglo V (fig. 259) ubicado en el barrio portuario de la isla griega de Cos, y “*non attribuibili a edifici religiosi*” (DE MATTEIS, 2004, 215).

A raíz de lo expuesto, no podemos precisar la funcionalidad exacta ni de la habitación ornamentada mediante el mosaico polícromo, ni de la construcción de la que formó parte, ya que pudo tratarse de un edificio religioso (no necesariamente una iglesia) de planta ignota, o bien, de una residencia de un alto cargo eclesiástico o de un aristócrata laico, entre otras opciones. Esta última opción no está exenta de problemas, dada la compleja evolución de la arquitectura residencial aristocrática a lo largo de los siglos V y VI. En el supuesto caso de que las estructuras cordobesas pertenezcan a una edificación doméstica, es posible que nos encontremos ante una *domus* cuyos espacios de representación se emplazaron

pavimento terrizo de unos 0,10 m potencia destinado a nivelar el terreno, que ocultó el pavimento de *opus vermiculatum* (corte 2). También a una “*interficie de suelo*” que cubrió los paramentos precedentes (corte 5); a “*un nuevo cancellum a un lado y otro del altar, así como un pozo encañado bajo la mesa*” (corte 9), y a un estrato similar al identificado en el corte 2 (cortes 8 y 14).

⁶⁷⁵ El número 3 de la c. Encarnación se encuentra a 30 m en línea recta de la antigua iglesia de Santa Catalina, mientras que las plazas de la Concha y de Jerónimo Páez están a más de 70 y 90 m respectivamente. *Vid.* Plano 36.

⁶⁷⁶ *Vid.* Apdo. 2.4.5.

en la planta baja, al estilo de las antiguas casas unifamiliares aristocráticas que caracterizaron a las ciudades romanas hasta el siglo V. Esta hipótesis presenta algunos problemas, dado que en *Hispania* no conocemos la existencia de una sola *domus* propiamente dicha que fuese construida o monumentalizada en la sexta centuria, momento en el que empezó a proliferar un nuevo modelo de residencia aristocrática que poco tenía que ver con las antiguas viviendas aristocráticas alto y bajoimperiales⁶⁷⁷.



Fig. 258. Roma (palacio Valentini): estado actual y restitución infográfica del mosaico de finales del siglo III o inicios del IV. Fuente www.palazzovalentini.it



Fig. 259. Cos (barrio portuario): detalle del mosaico de mediados-segunda mitad del siglo V (DE MATTEIS, 2004, lám. 14).

⁶⁷⁷ Vid. Apdo. 3.7.3.

-Otras evidencias

Aun cuando en el espacio intramuros debieron existir varias iglesias aparte de la *ecclesia maior*, nuestro nivel de información sobre dicha arquitectura se limita en gran medida a varias piezas de decoración arquitectónica *in loco* que incluso “no podemos garantizar que en origen estuvieran en edificios construidos extramuros. No obstante, su procedencia de un edificio cristiano es muy probable” (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 220). Si excluimos los materiales conservados en la Mezquita-Catedral (tanto en el museo de San Vicente como en la fábrica del inmueble), y aquellos adscritos (sin seguridad) a los edificios exhumados en c. Duque de Hornachuelos 8 y c. Rey Heredia 20 (*vid. supra*), la documentación disponible se reduce tanto a varias piezas elaboradas en mármol y caliza⁶⁷⁸, como a algunas placas cerámicas o ladrillos⁶⁷⁹ (con motivos iconográficos como crismones, cruces o rosetas cuadripétalas) y que, en algunos casos, pudieron ornamentar inmuebles sacros (GONZÁLEZ VÍRSEDA, MORENO, 1997, 124-125; JURADO, 2008, 221; SÁNCHEZ RAMOS, 2007a, 430). Por su elevado número, destaca la decena de placas cerámicas con la inscripción “*Marciane/Vivas in [Christo]*” recuperadas en c. **Buen Pastor 1** (GONZÁLEZ VÍRSEDA, MORENO, 1997; MURILLO *et alii*, 1997, 51; CARRILLO *et alii*, 1999, 59; HIDALGO, 2005, 407). Pese a haberse datado de forma genérica en los siglos V-VI, quizás podrían llevarse hasta el primer tercio del siglo VII en caso de confirmarse que el personaje citado (Marciano) fuese un obispo astigitano del primer tercio del siglo VII (SAÉZ, ORDÓÑEZ, GARCÍA, 2003, 243).

2.5.4. Arquitectura y actividades domésticas, artesanales y comerciales⁶⁸⁰

Las numerosas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en los últimos años han sacado a la luz una pequeña muestra de los inmuebles domésticos donde residió la población cordobesa en los siglos VI-VII. La documentación arqueológica se limita en gran medida a un barrio residencial creado *ex novo* en el antiguo teatro, y a la pervivencia de varios edificios hasta los siglos V-VII o más allá de

⁶⁷⁸ **C. Eduardo Dato**: fragmento de pilastra de los siglos VII-VIII (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 220) o de la segunda mitad del siglo VI - inicios del VII (SÁNCHEZ VELASCO, 2006, 30) y pilastra de finales del siglo VI - inicios del VII (*ibid.*, 31); y **av. de Gran Capitán esq. c. Góngora**: capitel de finales del siglo VII (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 221).

⁶⁷⁹ **c. Buen Pastor 1**: una decena de placas de los siglos con la inscripción “*Marciane/Vivas in [Christo]*” (C.I.L. II²/7 195a); (GONZÁLEZ VÍRSEDA, MORENO, 1997, 130-131). En otros puntos pudieron recuperarse ladrillos que ignoramos si tuvieron algún tipo de motivo iconográfico cristiano. Se trata de piezas procedentes de c. Duque de Fernán Núñez 11-13: “*abundantes fragmentos de ladrillos estampillados de cronología visigoda*” (RUIZ NIETO, 1999a, 127-130) fechados el siglo VI (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 219); c. Santa Victoria 1: un ladrillo visigodo (CARRILLO, CASTRO, 2001, 116), y c. San Nicolás 2: un número indeterminado de fragmentos de ladrillos decorados (MOLINA EXPÓSITO, 2001, 72).

⁶⁸⁰ *Vid.* plano 37.

711⁶⁸¹. A esta reducida muestra hay que sumar toda una serie de construcciones presumiblemente privadas y de función desconocida (que quizás sirvieron como establecimientos residenciales y/o productivos), sin olvidar tampoco varios edificios vinculados a las élites (*vid. supra*) que, en algunos casos, pudieron tener un fin residencial. Más parca aún es la información disponible sobre la actividad artesanal desarrollada en la sexta y séptima centuria, ya que ésta se limita en gran medida a algunas zanjas y labores de saqueo.

-C. Alfayatas 3

En este solar se realizaron un par de sondeos que no agotaron la secuencia estratigráfica. Si en el corte 1 la evidencia más antigua de ocupación es un muro (U.E. 48) con cimentación a base de guijarros y piedras irregulares y alzado de sillares (LÓPEZ REY, LÓPEZ, 2002, 8), en el corte 2 pudo identificarse un sedimento arcilloso marrón (U.E. 65) con restos de picadura de sillar y relacionado con la construcción de dos paramentos (UU.EE. 63 y 68) con una técnica edilicia similar a la previamente descrita (*ibid.*, 9). El hallazgo de “*un fragmento Lamboglia 4/35 (Hayes, forma 2-4, p. 20) fechado en el siglo VI d.C.*”⁶⁸², permitió a los arqueólogos responsables datar en el siglo VI este expediente edilicio, cuya destrucción no tuvo lugar hasta época emiral (*ibid.*, 8-9 y 11-12).

-C. Alfonso XIII 14-16

El inmueble doméstico hallado inmediatamente al norte del *decumanus maximus* septentrional pudo estar habitado hasta fechas muy avanzadas, al haberse propuesto una “*permanencia hasta prácticamente la invasión musulmana*” (LÓPEZ REY, 1995, 205). Esta hipótesis es factible si tenemos en cuenta algunos testimonios aislados como un nivel de derrumbe de *tegulae* de 0,30 m de potencia (que cubría el suelo de mármol de la zona A y el muro E-F), y que contenía “*desde T.S.H o T.S.A. hasta algún fragmento de cerámica visigoda y un puñal curvo musulmán (?)*” (*ibid.*, 207). También pudo detectarse una “*reocupación y reutilización de las mismas estructuras*” consistente en la “*amortización de algunas zonas y de reconstrucción de otras*” (*ibid.*, 205 y 208). Ignoramos si un fragmento de T.S.A. D Hayes 99 (510-620; SERRANO RAMOS, 2005, 256) recuperado en un punto indeterminado del solar, podría relacionarse con dicha remodelación.

-C. Almanzor 3

En este solar fue exhumado un muro (U.E. 13) a base de fragmentos de sillares de arenisca calzados mediante cantos rodados, mampuestos irregulares y

⁶⁸¹ A los inmuebles analizados en el presente apartado hay que sumar los documentados en **c. Olmillo 2** (abandonado hacia los siglos V-VII), **c. Tejón y Marín 14** (construido e inutilizado en los siglos V-VI) y **c. Rey Heredia 9** (activo más allá de inicios del siglo VIII). Estos tres ejemplos han sido analizados previamente, *vid. Apdo. 2.4.4.*

⁶⁸² Una cronología que no coincide con el período de producción de la T.S.A. A Hayes 2-4 (época flavia; SERRANO RAMOS, 2005, 229), por lo que nos encontramos ante un considerable desfase temporal que podría deberse a algún error tipográfico.

algunas *tegulae*, que empleó tierra “*para cohesionar todos estos elementos*” y del que solo se conservaba una hilada (HIDALGO PRIETO, 1990, 13). Este paramento ha sido puesto en relación con una bolsada de tierra (U.E. 15) compacta, de color negruzco y que contenía algunos restos cerámicos⁶⁸³ que han permitido fecharlo “*entre los siglos VI y VIII*” (*ibid.*, 1992, 116).

-C. Almanzor 20

La intervención arqueológica llevada a cabo en este punto, sacó a la luz un muro curvo (U.E. 45) interpretado como un “*posible ábside de mampuesto, o pozo sin definir por completo*” (fig. 260) levantado en época “*tardorromana-visigoda*” (LÓPEZ REY, 1997b, 113-114). En el relleno de su respectiva zanja de cimentación, fue detectada “*cerámica a torno espatulada o alisada, con una cronología posiblemente visigoda*” (*ibid.*, 114). A modo de mera hipótesis, es posible que nos encontremos ante una construcción levantada *grosso modo* entre finales del siglo VI e inicios del VII, y cuya inutilización quedó materializada en un estrato (U.E. 43) de color grisáceo, con una consistencia suelta, una potencia de entre 0,50 y 0,60 m, y que contenía bastantes elementos constructivos (como un fuste pequeño) y varias producciones cerámicas⁶⁸⁴. Este nivel quedó cubierto a su vez por un pavimento de guijarros (U.E. 42) fechado en una fase de “*transición visigoda-emiral*” (*ibid.*, 113-114).

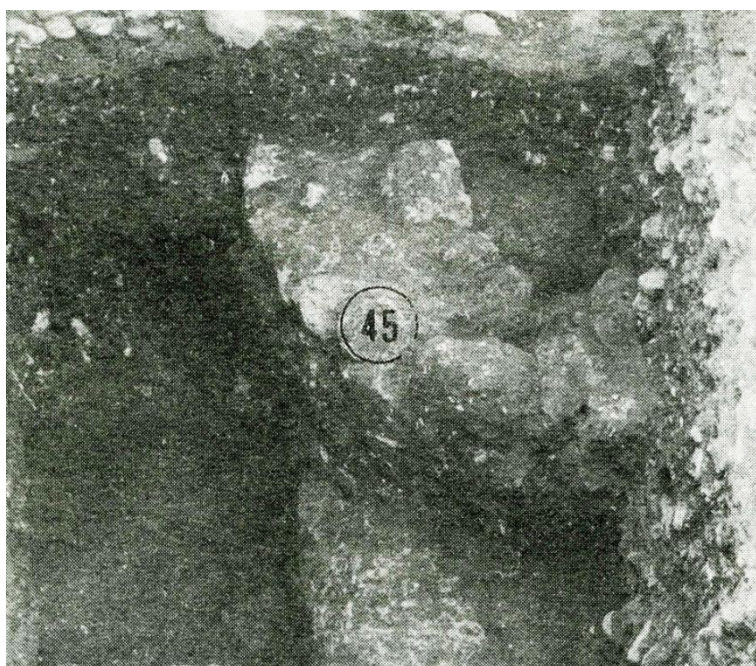


Fig. 260. C. Almanzor 20: vista del ábside U.E. 45. Modificado a partir de LÓPEZ REY, 1997b, lám. 5.

⁶⁸³ “Una serie de fragmentos de cerámicas toscas realizadas en la mayoría de los casos a mano, con pastas rojizas muy groseras y abundantes desgrasantes micáceos gruesos, entre los que la forma predominante es la marmita, forma 4 Aa de Gutiérrez” (HIDALGO PRIETO, 1992, 116).

⁶⁸⁴ Pese a que el material cerámico estaba parcialmente alterado, fue posible documentar T.S.H, T.S.G. y T.S.A.

-C. Ambrosio de Morales 9

A escasa distancia de la muralla oriental, fueron individualizadas varias estructuras⁶⁸⁵ (fig. 261) que, gracias al material cerámico⁶⁸⁶ hallado en un nivel de relleno coetáneo a un muro (U.E. 58, corte 1), han podido fecharse en los “siglos VI-VII d.C.” (MORENO ALMENARA, MURILLO, 2006, 84 y 100; 2011, 598 y 601). La destrucción de los distintos suelos y paramentos quedó reflejada en un nivel (U.E. 65, corte 1⁶⁸⁷) interpretado como el resultado de “un saqueo de material constructivo romano y posiblemente tardoantiguo, acaecido hacia el siglo VII o principios del VIII” (*ibid.*, 2006, 85; 2011, 599).



Fig. 261. C. Ambrosio de Morales 9: vista cenital del muro U.E. 58 (corte 1) (MORENO ALMENARA, MURILLO, 2006, lám. 5).

-C. Azonaicas 10

En el siglo VI aconteció el abandono de una canalización (U.E. 31) y de una “estructura muraria en *opus quadratum*” (U.E. 30) que, en un momento indeterminado (pero anterior a la sexta centuria), debieron de construirse en pleno recorrido del antiguo *decumanus maximus* meridional (fig. 262). Esta cronología está fundamentada en el hallazgo de varios fragmentos de *T.S.H.T.M.* en “*estratigrafía fiable*” relacionada con la destrucción de las dos estructuras (PENCO, 2003).

⁶⁸⁵ U.E. 24 (corte 1): posible pavimento de ladrillo del que restaban tres piezas. Dimensiones: 0,84 por 0,12 m; U.E. 58 (corte 1): muro de sillería (reutilizada) dispuesto sobre un lecho de *tegulae* y ladrillos a modo de calzos. Anchura: 0,50 m, y U.E. 56 (corte 2): cimentación (posiblemente de un muro) a base de material reutilizado (sillería, un fuste liso de columna de calcarenita y un posible mortero para moler grano) y que también se dispuso sobre un nivel de *tegulae*. Anchura: 0,35 m.

⁶⁸⁶ Destaca especialmente un fragmento de *T.S.A. D-2 Hayes 104A o B*.

⁶⁸⁷ Unidad que contenía una posible lámpara vándala, ollas realizadas a mano o a torno lento con decoraciones a peine de cocción reductora y galbos de cerámica de mesa pintada con trazos abstractos.

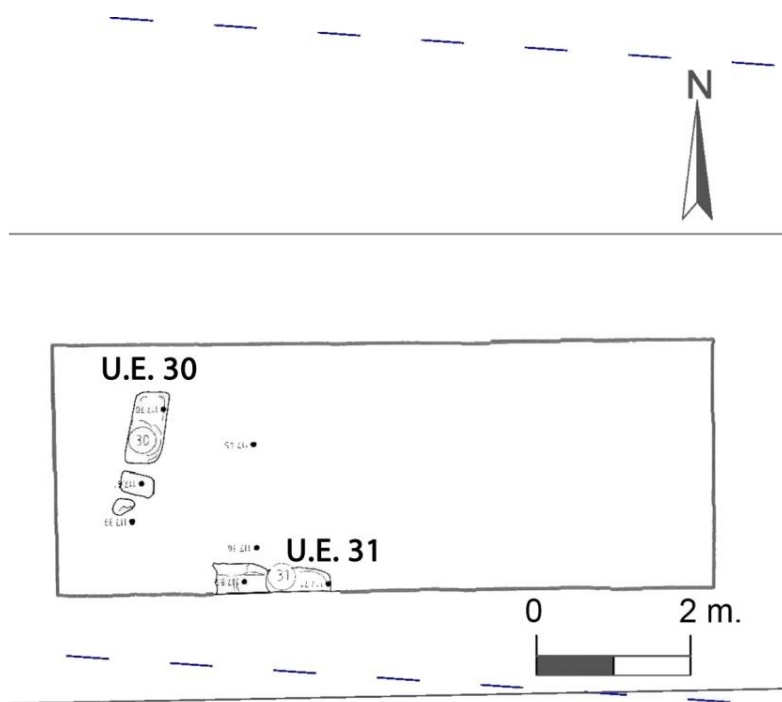


Fig. 262. C. Azonaicas 10: planta de las estructuras abandonadas en el siglo VI y ubicación respecto al recorrido del *decumanus maximus* meridional. Modificado a partir de PENCO, 2003, plano s/n.

-C. Cairuán 1

La Actividad Arqueológica Preventiva realizada en este solar supuso el descubrimiento en el corte 1 de varias estructuras⁶⁸⁸ (fig. 263) interpretadas como “*precarias construcciones configuradas mediante la utilización de una tosca fábrica de mampostería*”, y entre las que destacan varios muros “*de mejor factura que reutilizan sillares*” (VARGAS, 2005, 175-176). Los paramentos fueron fechados *grosso modo* en el siglo VI y “*tal vez pudiera[n] relacionarse con el primer control efectivo de época visigoda en la ciudad*” (*ibid.*, 175 y 219). A pesar de la limitada documentación disponible, es probable que formasen parte de uno o más edificios cuyo período de uso no debió de ser muy amplio, al datarse en los “*s. VI-VII d.C.*” diversos estratos⁶⁸⁹ que atestiguan su inutilización (*ibid.*, 176). Destaca tanto el

⁶⁸⁸ U.E. 98: estructura de pequeñas dimensiones que parece constituir un murete a base de calcarenitas, esquisto y cantos rodados.

U.E. 154: posible muro de sillares.

U.E. 394: muro de calcarenitas, esquisto y cantos rodados. Anchura: 0,68 m.

UU.EE. 436 y 437: muros de sillares. Anchura: 0,39 m.

U.E. 664: muro de mampuestos en cuya cimentación se emplearon cantos de río. Anchura: 0,65 m.

U.E. 668: posible muro de calcarenitas. Anchura: 0,55 m.

U.E. 706: muro de calcarenitas, esquisto y cantos rodados. Anchura: 0,65 m.

U.E. 711: muro de cantos rodados. Anchura de 0,65 m.

U.E. 790: muro de sillares (calizas y calcarenitas). Anchura: 1,30 m.

⁶⁸⁹ U.E. 97: nivel de incendio de la U.E. 98 que contenía calcarenitas, cantos rodados, carbón, restos óseos animales y cerámica (ollas de pastas groseras).

U.E. 99: posible nivel de abandono de la U.E. 98 que contenía cerámica común y *sigillata* hispánica precoz (plato *Martínez III*).

U.E. 156: nivel de incendio asociado a la U.E. 154.

U.E. 417: derrumbe de la U.E. 436 que contenía cerámica, picadura de sillar y ostras.

derrumbe del muro U.E. 706, que contenía ollas con pastas groseras que “*podieran indicar el siglo VI d.C.*”, como el nivel de incendio del muro U.E. 668, ya que “*ofrece una cronología post quem del siglo VI d.C.*” (*ibid.*, 175-176).

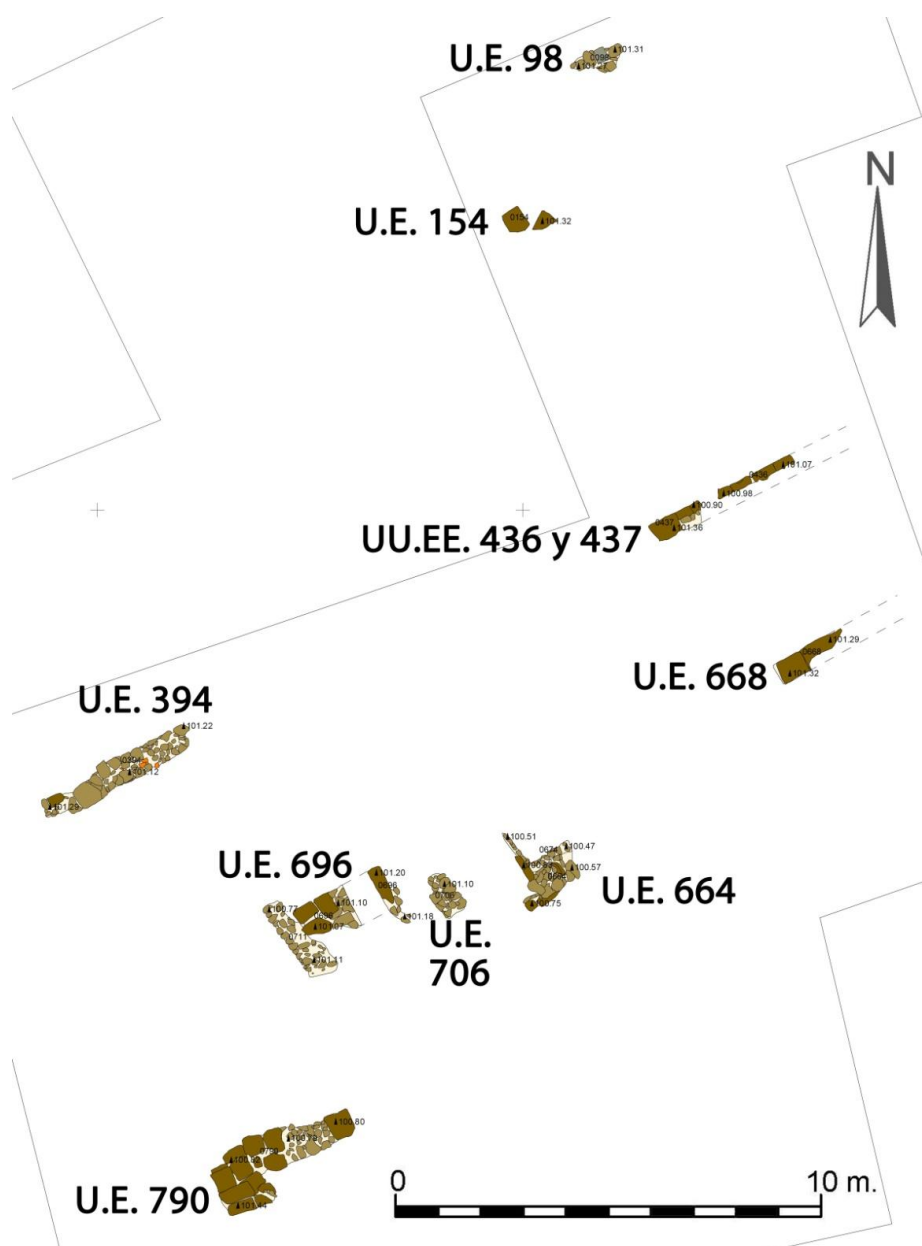


Fig. 263. C. Cairuán 1: planta de las estructuras fechadas *grosso modo* en el siglo VI. Modificado a partir de VARGAS, 2005, plano 6.

Tras dicho episodio destructivo, aconteció la formación de nuevos estratos⁶⁹⁰ cuya funcionalidad exacta se nos escapa, pero que debieron ser

U.E. 430: derrumbe de la U.E. 436 que albergaba fauna, picadura de sillar y cerámica (con algunas intrusiones andalusíes).

U.E. 654: nivel de incendio del muro 668 que contenía arcillas, carbón y cerámica (con algunas intrusiones andalusíes).

⁶⁹⁰ U.E. 279: estrato castaño oscuro que contenía cerámica (con intrusiones andalusíes).

U.E. 282: nivel de incendio con cerámica (ollas de pastas groseras). La unidad estaba cubierta por la U.E. 279.

coetáneos a la utilización funeraria de este sector (*vid. infra*). En la mayor parte de las ocasiones, se trata de “niveles de incendio” (*ibid.*, 176-177) que “*se desarrollan grosso modo en un momento indeterminado de los siglos VI y VII, motivo por el que no sabemos si podrían relacionarse con los acontecimientos políticos que vive la ciudad a raíz de la conquista islámica*” (*ibid.*, 220).

-C. Concepción 9

En este punto se abrieron varios cortes que supusieron el hallazgo de algunas estructuras de distinta entidad y funcionalidad (fig. 264). En el corte A pudo identificarse una cloaca⁶⁹¹ instalada entre dos paramentos. El muro más occidental, tenía 1 m de ancho y una fábrica a base de sillería y mampuestos con juntas que “*se cogen con argamasa*”⁶⁹², mientras que el muro más oriental era menos ancho (0,60 m) y, pese a estar “*peor construido*”, tenía una técnica constructiva similar (APARICIO, 1999, 182-183).

En cuanto al corte C, la intervención arqueológica sacó a la luz una plataforma de picadura de sillar de 0,25 m de espesor que funcionó como cama de cimentación de un pavimento de losas. También pudo identificarse un muro “*muy desigual y de poca consistencia*”, con una fábrica a base de sillería y mampuesto que recurrió al ladrillo para rellenar los huecos y calzar los sillares⁶⁹³.

Desde un punto de vista cronológico, este expediente constructivo fue fechado en “*época visigoda*”⁶⁹⁴ (*ibid.* 182 y 194), por lo que, a modo de mera

U.E. 283: nivel de ceniza con cerámica (ollas de pastas groseras, con intrusiones andalusíes), carbón y *tegulae*. La unidad estaba cubierta por la U.E. 282.

U.E. 284: estrato verdoso que contenía arcillas, limos, cerámica y materia orgánica en descomposición. La unidad estaba cubierta por la U.E. 283.

U.E. 320=713: estrato con cantos rodados, limos, cerámica y *tegulae*.

U.E. 321 = 716: nivel de incendio que contenía carbón, cerámica y *tegulae*. La unidad estaba cubierta por la U.E. 320.

UU.EE. 379 y 380: niveles de incendio que contenían carbón, cerámica (con intrusiones andalusíes).

U.E. 414 = 416 = 426: estrato rojizo que contenía arcilla y cerámica (con intrusiones andalusíes).

U.E. 648: estrato rojizo que contenía arcilla, mortero de cal y cerámica (con intrusiones andalusíes).

U.E. 649: estrato rojizo con arcilla y *tegulae*. La unidad estaba cubierta por la U.E. 648.

U.E. 652: nivel de incendio que contenía cerámica, carbón y *tegulae*.

U.E. 653: estrato negro con arena, carbón y cerámica (ollas de pastas groseras).

U.E. 718: estrato rojo que contenía arcillas y arenas.

U.E. 719: nivel de incendio que contenía carbón y cerámica (ollas de pastas groseras). La unidad estaba cubierta por la U.E. 321=716.

⁶⁹¹ Las paredes de la conducción consistían en hiladas de piedras careadas al interior, la bóveda recurrió a losas y otras piedras, y el fondo estaba revestido de *opus signinum*. La luz interna era de 0,50 m por 0,65.

⁶⁹² La prolongación del muro fue detectada en el corte B, donde su fábrica era a base de mampuesto, algunos cantos de río y fragmentos de material constructivo (APARICIO, 1999, 183).

⁶⁹³ En la base del paramento pudo recuperarse un fragmento de ánfora, dos de africana de cocina y uno de T.S.I.

⁶⁹⁴ Aun cuando la “*estratigrafía que acompaña a estos restos*”, estaba muy alterada, fue posible documentar “*tierras pardorrojizas con presencia de tegulae, tejas, estuco y láminas de mármol,*

hipótesis y con las cautelas necesarias, nos moveríamos en un marco temporal que iría de finales del siglo VI a inicios del VIII.

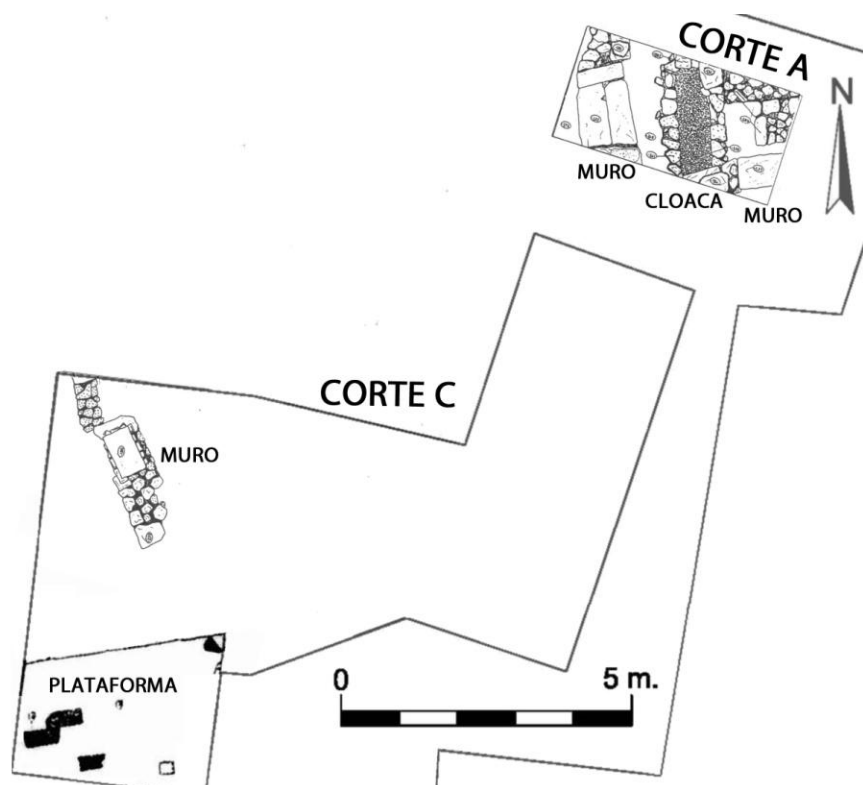


Fig. 264. C. Concepción 9: planta de las estructuras de “época visigoda” documentadas. Modificado a partir de APARICIO, 1999, fig. 1 y 3.

-C. Conde de Torres Cabrera 32

En este solar ha podido exhumarse recientemente un pavimento de *opus signinum* (U.E. 1050, corte 2) cubierto por dos niveles de derrumbe y colmatación (UU.EE. 44, corte 1 y U.E. 1046, corte 2), con una tonalidad similar (marrón anaranjado oscuro), con una potencia máxima parecida (0,90 m y 0,60 m. respectivamente) y que contenían cerámica⁶⁹⁵, *tegulae*, vidrio, ladrillo, además de carbones, metal, mármol (U.E. 44), o bien, restos de mortero (U.E. 1046). Si nos atenemos a los materiales recuperados en dichos estratos, es posible que dicho episodio destructivo tuviese lugar en un impreciso momento comprendido entre el siglo VI y los siglos VIII/IX (CAMACHO, 2010, 26).

-C. Duque de Fernán Núñez 11-13

Aun cuando hacia finales del siglo IV o inicios del V tuvo lugar el abandono de varias construcciones domésticas halladas en este solar, el arqueólogo

material al que acompañan fragmentos cerámicos de T.S. Clara y Africana de cocina, de ánforas, algunos vasos con engobe rojo y de lucernas, de cronología tardo-antigua” (APARICIO, 1999, 182).

⁶⁹⁵ La unidad contenía “ollas de bordes muy exvasados y jarros de cuello cilíndrico que pudieran fecharse entre los siglos VI y VIII, junto a jarras de boca ancha decoradas con pintura, directamente con los dedos o a pincel, asociadas a la fase de transición entre el emirato y el califato” (CAMACHO, 2010, 26). También pudieron identificarse fragmentos de T.S.H. T.S.A. e imitaciones de T.S.A.

responsable de la intervención pudo documentar una “*débil y pobre implantación*” posterior (RUIZ NIETO, 1995b; 1999a, 130), y que para I. Sánchez Ramos (2011, 104) podría reflejar la continuidad de las construcciones domésticas previas. Si excluimos algunos materiales aislados⁶⁹⁶, la principal evidencia material es “*un muro de guijarros trabados con barro que apoya directamente sobre los restos de muros y pavimentos de época romana*” (RUIZ NIETO, 1995b; 1999a, 127), y que según la documentación gráfica disponible (fig. 265), parece haberse localizado en el perfil peste del corte 2 (*ibid.*, 1995b, fig. 12 y lám. 14). Estas evidencias han sido datadas en época “*visigoda*” (*ibid.*, 1995b; 1999a, 130), por lo que a modo de mera hipótesis y con las cautelas necesarias, podríamos movernos en un marco temporal que iría desde finales del siglo VI a inicios del VIII.

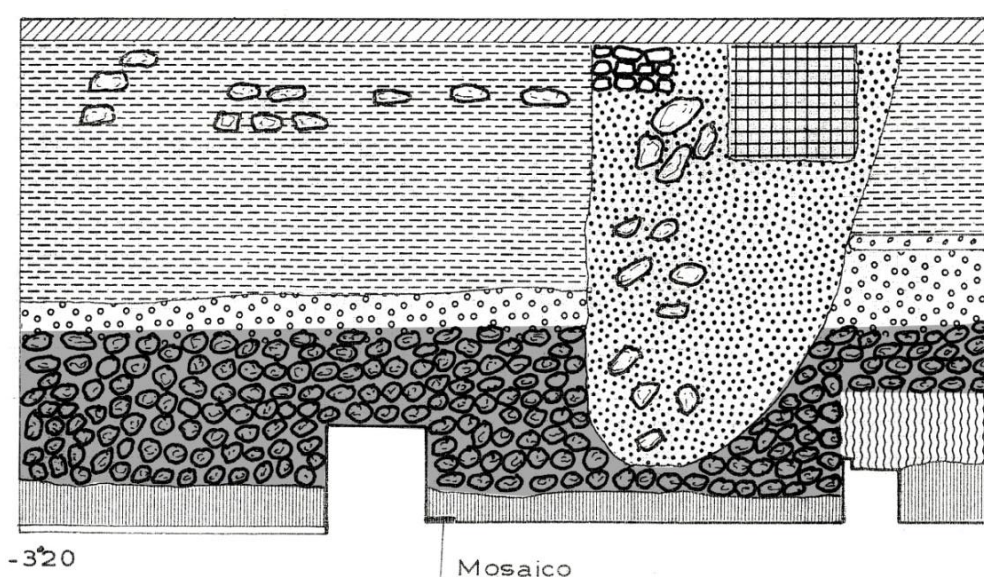


Fig. 265. C. Duque de Fernán-Núñez 11-13: perfil oeste del corte 1 con indicación del paramento a base de guijarros trabados con barro. Modificado a partir de RUIZ NIETO, 1995b, fig. 12.

-Pl. de Jerónimo Páez 7

Tras una intensa labor de regularización y aterrazamiento de un considerable sector correspondiente a la antigua *cavea* del teatro (*vid. supra*), esta zona quedó articulada “*en el transcurso del final del s.VI y fundamentalmente en el s.VII*” en dos plataformas separadas por un muro de contención (MONTERROSO, CEPILLO, 2002, 163). La inferior funcionó como un erial o una huerta, mientras que la superior adquirió un uso eminentemente doméstico al albergar una vivienda adosada a la cara septentrional del citado muro de contención. Del inmueble doméstico (fig. 266, 267 y 268) solo han podido excavarse cinco estancias (una de las cuales contenía un hogar) pavimentadas mediante suelos terrizos, y delimitadas por muros con cimentación de cantos rodados y alzado a base de hiladas de ladrillos y cantos, dispuestas entre sillares reutilizados.

⁶⁹⁶ En los cortes 1, 2 y 3 fueron recuperados “*abundantes fragmentos de ladrillos estampillados de cronología visigoda*” y “*algunos materiales cerámicos*” (RUIZ NIETO, 1995b; 1999a, 127-130). Los ladrillos fueron fechados en el siglo VI por I. Sánchez Ramos (2006, vol. II, 219).

A dichas evidencias hay que sumar una serie de canalizaciones que atravesaban el muro de contención hasta desembocar en la terraza inferior y que permitían tanto la evacuación del agua sucia de las viviendas, como el drenaje del terreno (*ibid.*, 165). Este expediente doméstico ha sido datado hacia la primera mitad del siglo VII, y muy probablemente, fue coetáneo a un área cementerial identificada a escasa distancia (*vid. infra*).

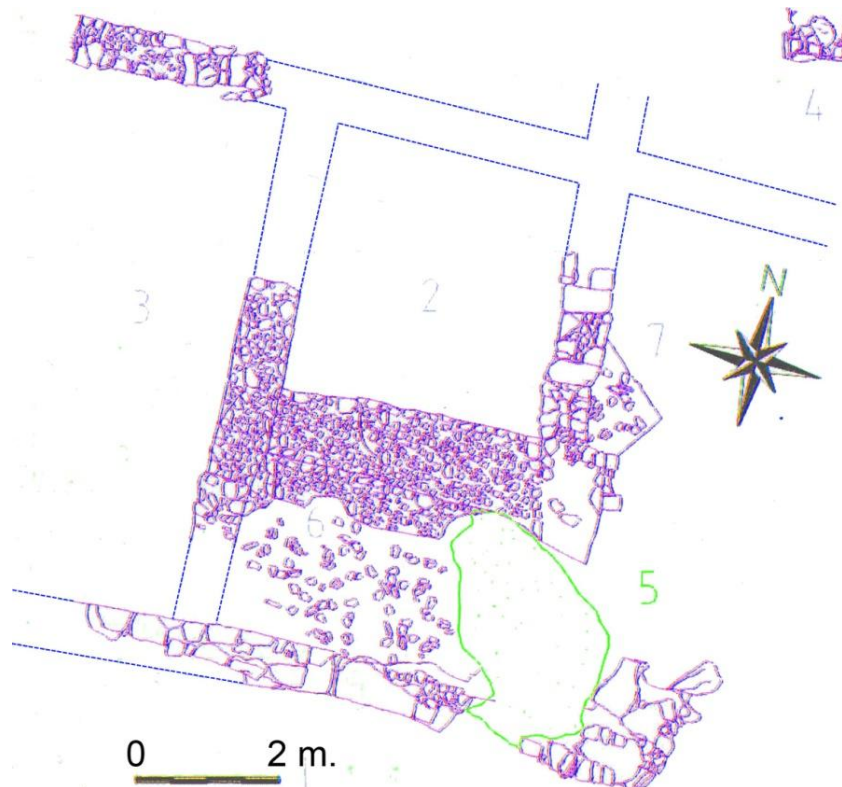


Fig. 266 y 267. Pl. de Jerónimo Páez 7: arriba, planta del inmueble doméstico. Modificado a partir de MONTERROSO, CEPILLO, 2002, fig. 3; abajo, vista del hogar una vez excavado (MONTERROSO, CEPILLO, 2002, fig. 5).



Fig. 268. Pl. de Jerónimo Páez 7: vista cenital de algunos de los paramentos de la vivienda (MONTERROSO, CEPILLO, 2002, fig. 6).

-Pl. de Judá Leví 6

En este solar fueron descubiertos dos “*muros paralelos*” (H-1 y M, cata II) que “*se apoyan en edificios romanos, en estado ruinoso en el momento de la ocupación*”. El primero se dispuso sobre un pavimento de *opus latericium*, mientras que el segundo (construido a base de sillares romanos reaprovechados), se superpuso a “*un gran edificio romano de época imperial construido en opus quadratum, del que hemos localizado tan sólo una esquina*” (IBÁÑEZ *et alii*, 1987b, 113). Los materiales cerámicos⁶⁹⁷ “*asociados*” a dichas estructuras (*ibid.*), permitieron fecharlas en época “*visigoda*”, por lo que nuevamente podríamos movernos en un marco temporal comprendido *grosso modo* entre finales del siglo VI e inicios del VIII.

-C. Manríquez 7

La intervención arqueológica realizada en este punto, supuso el hallazgo de varias estructuras documentadas de forma parcial, al no haberse alcanzado la base de los muros. Si nos atenemos al lugar de su hallazgo y a las relaciones estratigráficas, podemos establecer tres grandes grupos (A⁶⁹⁸, B⁶⁹⁹ y C⁷⁰⁰).

⁶⁹⁷ “*Varios fragmentos cerámicos, toscos y mal cocidos que definen un horizonte medieval (visigodo)*”.

⁶⁹⁸ U.E. 434: posible muro del que solo se conservaba una hilada a base de mampuesto y algún guijarro. Se entregaba a la U.E. 435; U.E. 435: muro de mampuestos y guijarros trabados con tierra, y U.E. 436: estructura situada al oeste de la U.E. 434 que presentaba “*en su composición abundantes restos constructivos*”.

⁶⁹⁹ U.E. 314: muro con una fábrica realizada “*con mampuesto rojizo, muy careado, de apariencia pizarrosa (o esquistosa?), trabado con tierra y utilizando fragmentos de ladrillo y pequeños mampuestos calizos a modo de ripio*”. El extremo oeste del muro estaba reforzado mediante sillares cuadrangulares de caliza que pudieron constituir las jambas de un vano, y U.E 330: pavimento de albero (caliza machacada) de 2-3 cm de potencia que apareció asociado a la U.E. 314.

⁷⁰⁰ U.E. 427: pavimento de albero que pudo entregarse a la cara sur de la U.E. 428. Bajo la U.E. 427 fue hallado un paquete arcilloso con vetas de albero (U.E. 320) que contenía algunos fragmentos de cerámica con decoración pintada; U.E. 428: muro a base de “*mampuesto rojizo, muy careado, de*

Desde un punto de vista cronológico, “*la pobreza tanto en cantidad como en calidad de la cultura material recuperada en esta fase (en cuanto a sus posibilidades como elementos aportados de cronología) no nos permiten aquilatar su cronológica, más allá de que estamos en momentos posteriores al período romano (ausencia de sigillatas) y anteriores al siglo X (ausencia de cerámica vidriada)*” (*ibid.*, 64). Del mismo modo, “*su posición stratigráfica y paralelos cercanos a nuestra excavación nos permite ubicarlas en un ámbito cronológico, que aunque nos parece que deba interpretarse más bien como emiral, no puede descartar el que estemos ante estructuras realizadas antes de la entrada de los musulmanes en la península*” (*ibid.*), por lo que el arqueólogo responsable ha optado por un marco cronológico comprendido entre los siglos VII⁷⁰¹ y IX (*ibid.*, 62).

-C. Montemayor 12

En este emplazamiento fueron individualizados “*varios muros de casi 3 m de altura correspondientes a una vivienda tardorromana*”. Estas estructuras fueron “*reaprovechadas en época visigoda con una funcionalidad indeterminada*” (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 219), por lo que nuevamente es posible que nos movamos entre finales del siglo VI e inicios del VIII.

-Pl. Ramón y Cajal 2

El abandono del expediente doméstico exhumado en este solar se materializó en varios niveles terrizos (MARTÍN, 2012). En el corte 1, los dos mosaicos hallados (UU.EE. 20 y 36) quedaron cubiertos bajo dos estratos (UU.EE. 6 y 21 respectivamente⁷⁰²), mientras que en el corte 2 tenemos varios estratos⁷⁰³

apariencia pizarrosa (o esquistosa?), trabado con tierra y utilizando fragmentos de ladrillo y pequeños mampuestos calizos a modo de ripio”, y U.E. 429: posible plataforma realizada con piedra caliza. Anchura superior a 0,80 m.

⁷⁰¹ En un momento indeterminado, pero anterior al marco cronológico propuesto (siglos VII-IX), ha sido fechado un posible muro de sillería de época bajoimperial (U.E. 437) “*consistente en un sillar de caliza y algunos mampuestos de caliza y guijarros trabados con argamasa al norte del mismo y otros mampuestos calizos al sur*” (CANO, 2002, 61).

⁷⁰² U.E. 6: estrato castaño rojizo de matriz arcillosa que contenía dos fragmentos de cerámica común, uno de campaniense, uno de T.S.I, uno de T.S.G. y uno de T.S.H. Potencia: 0,30 m; y U.E. 21: estrato gris de matriz arcillosa que albergaba casi sesenta teselas, fragmentos de vidrio, estuco, una moneda y varias producciones cerámicas (treinta y cinco fragmentos de cerámica común, diecisiete de cocina, tres de T.S.H., dos de T.S.I. y uno de campaniense). Potencia: 0,30 m.

⁷⁰³ U.E. 46: estrato rojo de matriz arcillosa que contenía teselas, fragmentos de *tegulae* y varias producciones cerámicas (once fragmentos de cerámica de cocina, cuatro de almacenamiento, dos de T.S.A. y uno de común). Potencia: 0,20 m.

U.E. 51: estrato rojo de matriz arcillosa que albergaba fragmentos de vidrio, clavos de hierro, fragmentos de estuco, *tegulae*, y varias producciones cerámicas (treinta y ocho fragmentos de cerámica común, dieciocho de almacenamiento, cuatro de T.S.H., uno de campaniense, uno de T.S.A., uno de T.S.I. y uno de cerámica pintada). Potencia: 0,60 m.

U.E. 129: estrato amarillo de matriz arcillosa que contenía una moneda. Potencia: 0,25 m.

U.E. 130: estrato castaño de matriz arcillosa que albergaba un fragmento de cerámica común y uno de cocina. Potencia: 0,20 m.

U.E. 137: estrato rojo de matriz arcillosa que contenía fragmentos de ladrillo, tres de cerámica común y una moneda. Potencia: 0,15 m.

U.E. 141: estrato castaño que contenía un fragmento de cerámica común. Potencia: 0,30 m.

que cubrieron tanto algunos pavimentos, como las interfaces de arrasamiento de determinados muros y canalizaciones. A la espera de que las producciones cerámicas sean analizadas en profundidad, no podemos precisar el momento exacto en el que las distintas estructuras quedaron inutilizadas. Tan solo contamos con un *terminus post quem* de los siglos IV-V (cuando se han fechado varias remodelaciones menores), y un *ante quem* de época andalusí. En cualquier caso, I. Martín (2012, 114) ha señalado que las viviendas romanas “*van a perdurar hasta un momento previo a la fase medieval islámica*, por lo que nos moveríamos *grosso modo* entre los siglos VI-VII.

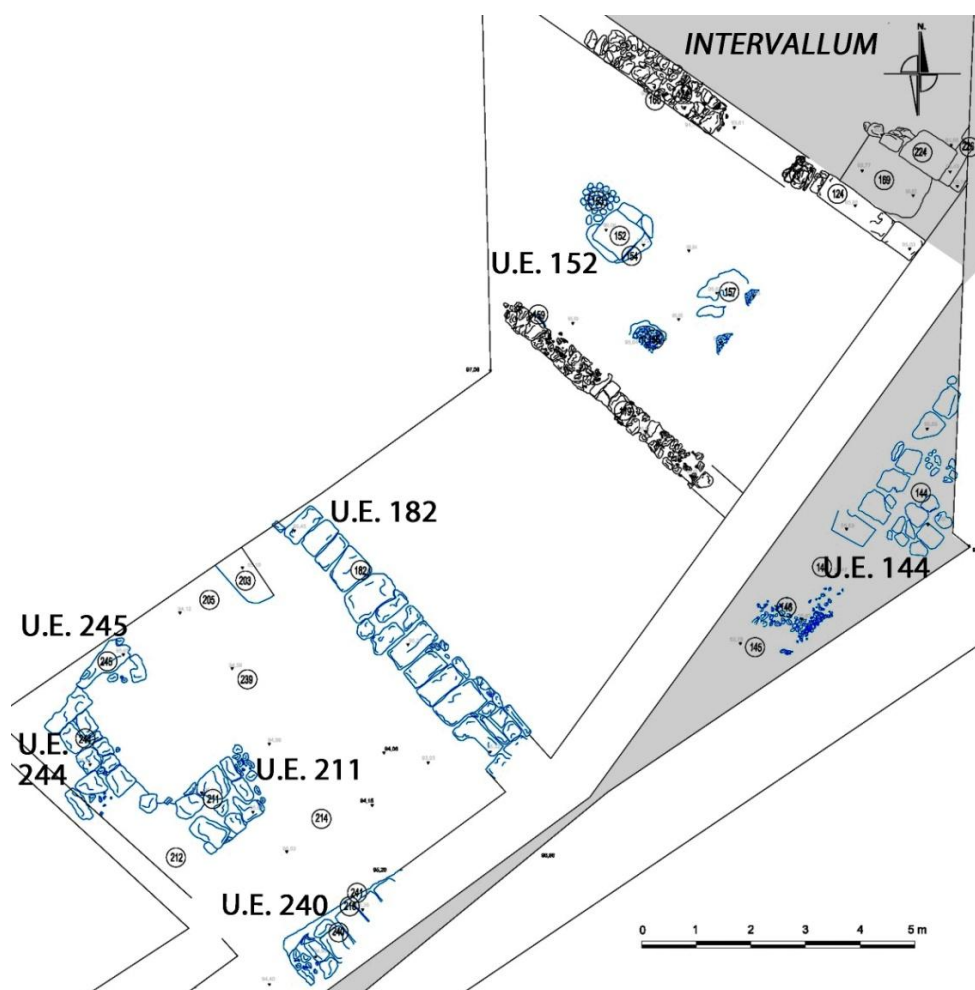


Fig. 269. Av. Ronda de Isasa 2: planta de las estructuras adscritas a “época bajoimperial” (ORTIZ URBANO, 2007, plano 5).

-Av. Ronda de Isasa 2

La intervención arqueológica realizada en este punto supuso el descubrimiento de un edificio dotado de tres espacios de planta rectangular, levantado en época altoimperial y que pudo tener un uso artesanal o comercial⁷⁰⁴. Este inmueble fue sometido a varias remodelaciones (fig. 269) que para R. Ortiz Urbano (2007, 58; 2011, 491), reflejan “*el mantenimiento en la organización y*

⁷⁰⁴ Vid. Apdo. 2.1.4.

disposición de los espacios". Dichas remodelaciones consistieron en la construcción de varios muros que sustituyeron a otros anteriores (UU.E. 182 y 240⁷⁰⁵); en una elevación de los niveles de suelo de las distintas habitaciones mediante rellenos (UU.EE. 116, 117, 133 y 205⁷⁰⁶) sobre los que se dispusieron nuevos suelos de cal (UU.EE. 130 y 157) o de *opus signinum* (U.E. 203) y finalmente, en la erección (en el interior de algunas estancias) de varias estructuras de difícil interpretación (UU.EE. 211, 244 y 245⁷⁰⁷) que incluyen un posible pilar de sillería (U.E. 152).

Desde un punto de vista cronológico, las citadas remodelaciones han sido fechadas en época "*bajoimperial*" (*ibid.*, 2007, 58; 2011, 491). Esta reforma no solo afectó al inmueble, sino también al *intervallum* meridional (*vid. supra*). A la espera de un análisis exhaustivo de la cerámica recuperada en algunos de los estratos (UU.EE. 116 y 133⁷⁰⁸), tan solo podemos proponer un *terminus ante quem* del siglo VI, cuando tanto el citado edificio como la infraestructura defensiva (*vid. supra*), fueron sometidos a una importante reforma. En el marco de la *refectio* del *intervallum* meridional (fig. 218), el muro de cierre sur del edificio fue desmantelado y sustituido por otro (U.E. 149⁷⁰⁹) ligeramente retranqueado y ubicado algo más al norte. Esta reestructuración también afectó al espacio más oriental del inmueble, dado el hallazgo de un nivel de colmatación (U.E. 123) sobre el que se dispuso un pavimento de tierra batida (*ibid.*, 28, 61; 2011, 492). Dicha estancia fue sometida también a otras modificaciones como la construcción de algunos muretes interiores⁷¹⁰ que se entregaron a los paramentos que delimitaban

⁷⁰⁵ U.E. 182: muro de sillares (posiblemente reutilizados). Anchura: 1,36 m.

U.E. 240: muro de sillares de mediano tamaño (0,75 por 0,40 m el mayor), cimentado sobre una base de mampuesto con algunos cantos rodados. Anchura: 0,71 m.

⁷⁰⁶ U.E. 116: nivel de relleno de color castaño oscuro y rojizo con arena, grava y cerámica. Potencia: 0,27 m.

U.E. 117: nivel de relleno de color castaño oscuro y rojizo con arcilla, limo, arena y cerámica. Potencia: 1,09 m.

U.E. 133: nivel de relleno de color castaño pardo gris con *tegulae*, mármol, arcilla, limo, arena, carbón, tapial y cerámica. Potencia: 0,74 m.

U.E. 205: nivel de relleno de color castaño claro con arcilla y arena. Potencia: 0,63 m.

⁷⁰⁷ U.E. 211: muro formado por algunas piezas alternadas con mampuestos de considerable tamaño. Anchura: 1,22 m; U.E. 240: muro de sillares de calcarenita de mediano tamaño cimentado sobre una base de mampuesto de calcarenita con algunos cantos rodados. Anchura: 0,71 m, y U.E. 244: muro realizado con sillería y mampostería en cuya fábrica también se emplearon fragmentos de mármol.

⁷⁰⁸ Entre las producciones más significativas y/o tardías tenemos las siguientes. U.E. 116: veintiséis fragmentos de cerámica común, uno de *T.S.H.*, uno de *T.S.I.*, uno de *T.S.G.*, y uno de *T.S.A.*; y U.E. 133: noventa y siete fragmentos de cerámica común, tres de cerámica de cocina africana, tres de pintada en rojo y uno de *T.S.H.*

⁷⁰⁹ Se trata de un muro de 0,8 m de anchura, a base de sillares y mampuestos de mediano tamaño bien trabados que utilizó ripios a la hora de trabar los elementos de mayor tamaño.

⁷¹⁰ U.E. 155: muro de sillería que se entregaba a la U.E. 149. Anchura: 0,40 m; U.E. 158: muro a base de sillares de medianas dimensiones y de mampostería, con una argamasa de tierra arcillosa, y que se entregaba a la U.E. 119. Anchura: 0,95 m, y U.E. 227: muro de mampuesto realizado con calcarenitas y calizas de mediano y pequeño formato muy irregulares (trabadas con tierra), y que se entregaba a la U.E. 124. Anchura: 0,70 m.

la estancia por su lado occidental (U.E. 119⁷¹¹), oriental (U.E. 124) y meridional (U.E. 149). Estos muros tenían “*dispuestos a restregón fragmentos de tégulas en la zona en que se le entrega el pavimento, a modo de zócalo de unos 15-20 cm. de altura*” (*ibid.*, 2007, 61; 2011, 492). A falta de un estudio en profundidad de las producciones cerámicas recuperadas⁷¹², el principal indicador cronológico disponible es la similitud entre el muro U.E. 149, y un paramento (U.E. 173), asociado a la reforma del lienzo oriental de la muralla y que ha sido datado hacia el siglo VI (*ibid.*, 2007, 61; 2011, 492).

-Av. Ronda de Isasa 4 y c. Cardenal González 63

En av. Ronda de Isasa 4 ha podido datarse en los siglos VI-VII una labor de nivelación del terreno materializada en varios estratos (*vid. supra*), y que dio como resultado la conformación de dos terrazas artificiales separadas por un muro de contención (UU.EE. 427 y 474). Este proceso de nivelación se ha relacionado con un expediente constructivo (fase II-A) materializado en una serie de estructuras (fig. 270) detectadas en la terraza superior⁷¹³ e inferior⁷¹⁴ (GARCÍA BENAVENTE, OSUNA, 2005, 22 ss.). Aun cuando se trata de muros aislados e inconexos entre sí, tenemos constancia de una habitación pavimentada con un suelo de mortero y cal (U.E. 495) bajo la que discurría una atarjea (U.E. 583), y que estaba delimitada al norte por la U.E. 465, al este por la U.E. 466 (fig. 271) y al sur por la U.E. 554. Este espacio fue remodelado posteriormente con motivo de la erección de un nuevo paramento (U.E. 9) que afectó a las UU.EE. 466, 495 y 554 (*ibid.*).

Tras la inutilización de las estructuras previas, tuvo lugar un nuevo expediente constructivo (fase II-B) detectado en la terraza superior (fig. 270) y que fue documentado en av. Ronda de Isasa 4⁷¹⁵ y en c. Cardenal González 63⁷¹⁶

⁷¹¹ Todo el espacio al oeste de la U.E. 119 debió transformarse en un amplio espacio abierto tras el arrasamiento de las estructuras previas (ORTIZ URBANO, 2007, 61; 2011, 492).

⁷¹² Entre las producciones más tardías y significativas tenemos las siguientes. U.E. 123: veinte fragmentos de cerámica común, tres de *T.S.A*, uno de *T.S.H*, uno de *T.S.I*, uno de *T.S.G*. y uno de cerámica pintada; y U.E. 150: nueve fragmentos de cerámica común.

⁷¹³ U.E. 340: cimentación de un muro a base de cantos rodados de gran porte alineados en doble fila. U.E. 369 = 394: cimentación de un muro a base de hiladas de cantos de mediano y gran tamaño. Anchura: 0,76 m.

⁷¹⁴ U.E. 9: muro a base de cantos de río, fragmentos de ladrillo, *tegulae* y cerámica variada. Anchura: 0,73 m.

UU.EE. 465 y 466: muros en cuya fábrica se emplearon cantos de caliza y calcarenitas trabados con tierra. Anchura: 0,67 y 0,65 m respectivamente.

U.E. 495: pavimento de mortero y cal. Potencia, 0,02 m.

U.E. 509: cimentación de un muro a base de mampuestos de caliza y calcarenita trabados con barro. Anchura: 0,76 m.

U.E. 511: muro de cantos rodados de medio y gran tamaño. Anchura: 0,69 m.

U.E. 554: muro de sillares de calcarenita dispuestos a soga en dos hiladas superpuestas.

U.E. 583: atarjea de mortero y cal que carecía de elementos de cubierta y de suelo. Discurría bajo el pavimento U.E. 495. Dimensiones: 0,36 por 0,21 m.

⁷¹⁵ U.E. 401: cimentación de un muro realizada con mampuesto de calcarenita y barro arcilloso que pudo trabar con U.E. 405.

(GARCÍA BENAVENTE, OSUNA, 2005, 24ss.; TORRERAS, GARCÍA, 2005). Al igual que en la fase II-A, nos encontramos ante varios paramentos inconexos y parcialmente destruidos que presentan una técnica edilicia parecida. Destaca el hallazgo de una estancia (fig. 272) delimitada al sur por la U.E. 218 (c. Cardenal González 63), y al este por la U.E. 443 (Av. Ronda de Isasa 4).

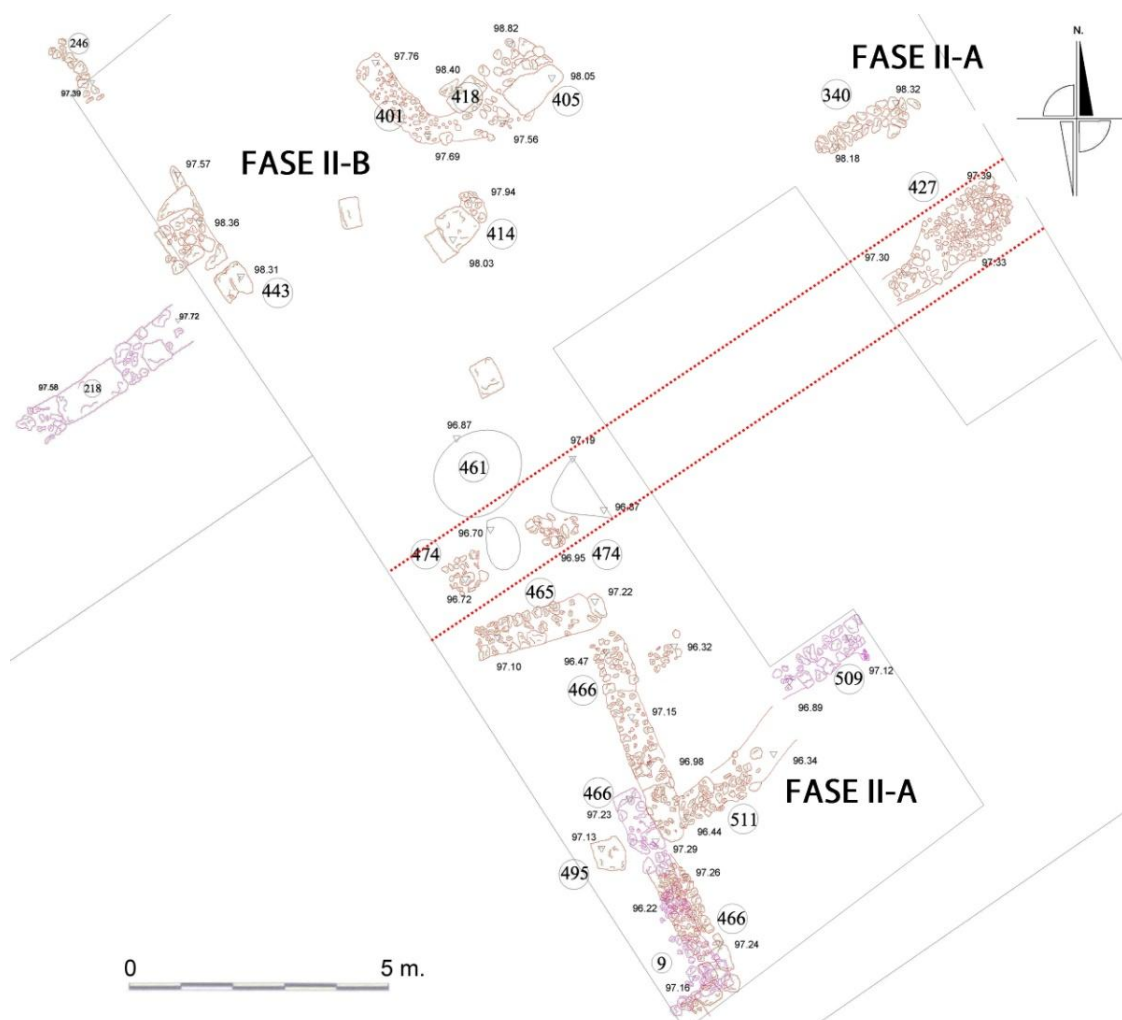


Fig. 270. Av. Ronda de Isasa 4: planta de las estructuras fechadas en los siglos VI-VII. Modificado a partir de GARCÍA BENAVENTE, OSUNA, 2005, plano 5.

U.E. 405: cimentación de un muro consistente en dos hiladas de cantos rodados de medio tamaño, sobre las que se dispusieron sillares de calcarenita reaprovechados, mampuestos de calcarenita y cantos rodados trabados con barro.

U.E. 414: cimentación de un muro a base de un sillar de calcarenita, mampuesto del mismo material y un fragmento de basa de columna que fueron trabados entre si con barro. Anchura: 0,73 m.

U.E. 418: cimentación de un muro realizada con sillarejo de calcarenita trabado con barro y ocasionalmente completado con mampuestos de calcarenita.

U.E. 443: muro con una cimentación a base de una hilada de cantos rodados, y un alzado que recurrió a mampuestos, sillarejos y sillares reaprovechados. Anchura: 0,85 m.

⁷¹⁶ U.E. 217: cimentación de un muro realizada con tres sillares de arenisca trabados con barro. Anchura: 0,78 m.

U.E. 218: cimentación de un muro a base de sillares de gran tamaño que se alternaban con mampuesto de calcarenita y que recurrieron a *tegulae* a modo de calzo. Anchura: 0,78 m. Esta estructura llegó a trabar con la U.E. 443 (av. Ronda de Isasa 4).



Fig. 271 y 272. Av. Ronda de Isasa 4: arriba, vista de los muros UU.EE. 465 y 466. Modificado a partir de GARCÍA BENAVENTE, OSUNA, 2005, lám. 37; abajo, vista de la cara oriental de la U.E. 443 (GARCÍA BENAVENTE, OSUNA, 2005, lám. 47).

2.5.5. Enterramientos intramuros⁷¹⁷

La ruptura funeraria del pomerium en los siglos IV-V es un fenómeno que continuó en los siglos VI-VII, cuando han podido datarse nuevos ejemplares.

-C. Ambrosio de Morales 4

En este solar fue documentado un basurero horadado por la fosa⁷¹⁸ de una tumba (UU.EE. 35, 55, y 56). Se trata de una fosa simple cubierta por seis *tegulae* a doble vertiente (fig. 273), orientada en sentido N-S/S-N, y que contenía un individuo adulto en decúbito supino, con la cabeza mirando hacia el frente, los

⁷¹⁷ Vid. Plano 38.

⁷¹⁸ Interficie que incluso llegó a afectar a un paramento de una antigua *domus* augustea (BERMÚDEZ *et alii*, 1991, 57).

brazos sobre el pecho, las manos sobre el vientre, los pies hacia el norte y la cabeza hacia el sur (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 227; 2010a, 119). Al limpiar y analizar los restos óseos fueron recuperados dos clavos, por lo que no se descarta que el individuo fuese enterrado en un ataúd (GARRALDA, CABELLOS, 2002, 378). La sepultura fue datada a mediados del siglo VI (BERMÚDEZ, 1992a, 54), quedando cubierta bajo un nuevo nivel de vertidos fechado “entre los ss. VI y VII d.C.” (BERMÚDEZ *et alii*, 1991, 58).



Fig. 273. C. Ambrosio de Morales 4: vista cenital de la tumba tras la retirada de la cubierta y su excavación (BERMÚDEZ *et alii*, 1991, fig. 6).

-C. Cairuán 1

La intervención arqueológica llevada a cabo en este punto supuso el hallazgo de una serie de construcciones de funcionalidad desconocida datadas en el siglo VI (*vid. supra*). Tras su destrucción empezaron a conformarse varios niveles de incendio fechados *grosso modo* en los siglos VI-VII (*vid. supra*) entre los que destaca un estrato (U.E. 719) horadado por una fosa (U.E. 721) de 0,6 por 0,6 m, que contenía carbones, algunos fragmentos de cerámica común y “una pequeña cantidad de restos óseos identificables posiblemente como humanos” (VARGAS, 2005, 177).

-Pl. de Jerónimo Páez 7

Las distintas intervenciones arqueológicas realizadas en la sede del Museo Arqueológico han traído consigo el hallazgo de al menos cuatro tumbas con una cubierta a doble vertiente, y que han sido datadas en los siglos VI o VII⁷¹⁹ (HIDALGO, 2005, 406; SÁNCHEZ RAMOS, 2010a, 120). Tres fueron descubiertas en la década de 1960 y 1980 en la superficie correspondiente con la antigua terraza media oriental que rodeaba el teatro (fig. 274). Una de ellas se conserva *in situ* bajo

⁷¹⁹ A dichos testimonios hay que sumar un epígrafe funerario del siglo VII (C.I.L. II²/7 670) recuperado en la década de 1940 en un estrato de relleno del “patio grande del Museo” (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 224). Al tratarse de un hallazgo antiguo, no podemos confirmar si dicha inscripción estuvo relacionada con alguna de las tumbas documentadas en el entorno.

el muro que separa el llamado patio norte del patio de la noria, mientras que de las otras dos apenas disponemos de información⁷²⁰. A ellas hay que sumar un cuarto enterramiento exhumado en 1998 con motivo de la realización de un sondeo (corte 1, sector norte), que supuso el descubrimiento de varios niveles terrizos resultantes del saqueo del teatro, cubiertos a su vez por un estrato (U.E. 50) caracterizado por su tonalidad oscura (VENTURA, 2000). Si tenemos en cuenta su posición estratigráfica y su matriz, es muy posible que responda al citado proceso de regularización y aterrazamiento del terreno acaecido “durante la segunda mitad del s. VI y los inicios del s.VII” (MONTERROSO, CEPILLO, 2002, 163). La U.E. 50 fue horadada a su vez por una cista con paredes y cubierta de *tegulae* (fig. 275) que albergaba a un individuo en decúbito supino con la cabeza orientada hacia el oeste⁷²¹ (UU.EE. 51-52-53). Desde un punto de vista cronológico, esta tumba fue fechada en momentos preislámicos al haber quedado cubierta por un estrato emiral (VENTURA, 2000). No obstante, dada la posible cronología de la U.E. 50 (segunda mitad del siglo VI - inicios del VII), es muy sugerente pensar que el enterramiento se practicara entre comienzos del siglo VII e inicios del VIII inmediatamente al oeste de una vivienda datada hacia la primera mitad del siglo VII (*vid. supra*). De hecho, lo más probable es que ambas evidencias fuesen coetáneas, tal y como ya sugirió I. Sánchez Ramos (2006, 401; 2007b, 201).

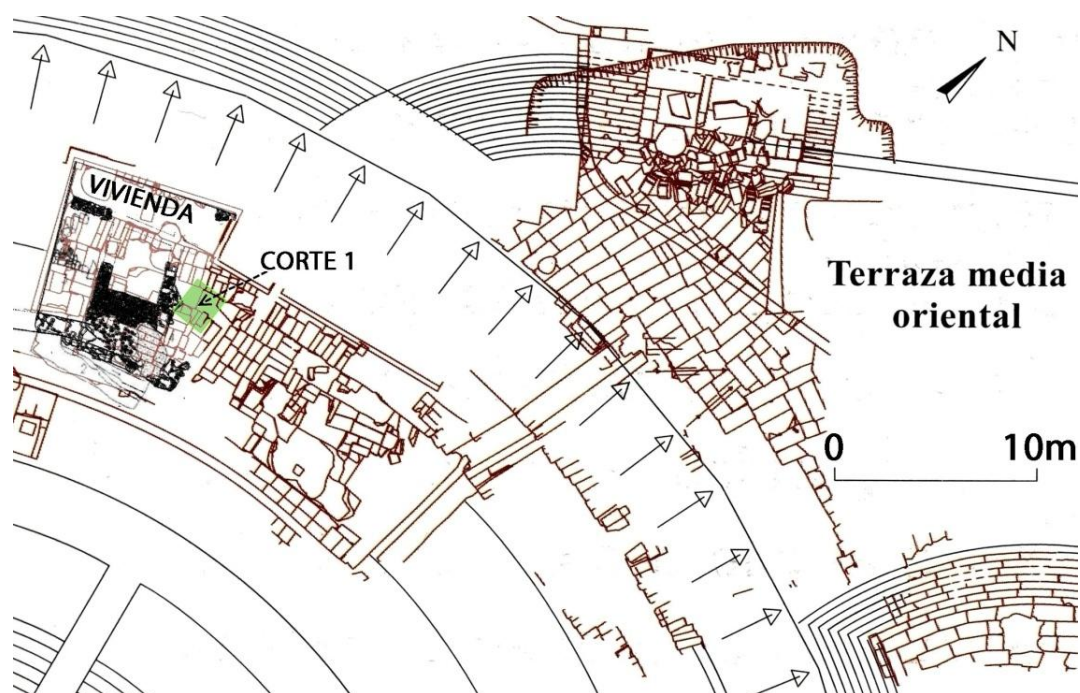


Fig. 274. Pl. de Jerónimo Páez 7: planta (parcial) del teatro y del sistema de plazas que lo rodeaba con indicación de la vivienda del siglo VII y del corte 1. Modificado a partir de VENTURA, 2008b, fig. 171 y MONTERROSO; CEPILLO, fig. 2.

⁷²⁰ Una de las sepulturas es mencionada por J. Sánchez Velasco (1999, 153-155), quien alude a su cubierta de *tegulae* a dos aguas.

⁷²¹ El craneo se apoyaba sobre una cornisa de mármol reutilizada, mientras que el resto del cuerpo del cuerpo se dispuso directamente sobre la tierra (VENTURA, 2000).

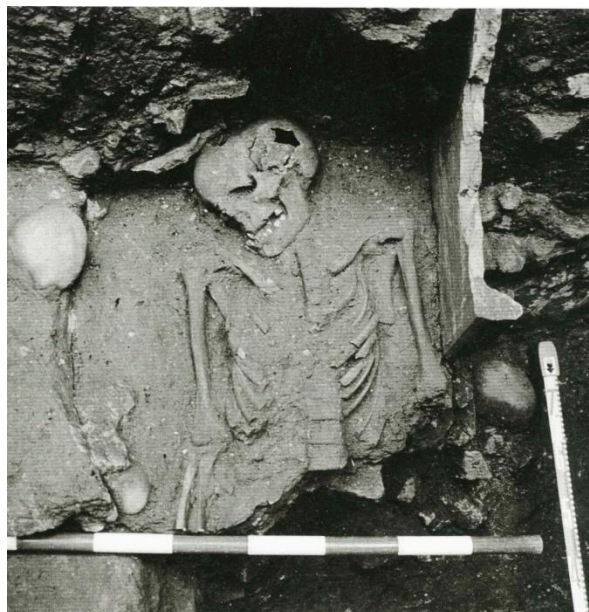


Fig. 275. Pl. de Jerónimo Páez 7: vista cenital de la inhumación documentada en el corte 1 (VENTURA, 2000, fig. 29).

2.5.6. Posible cese de la ocupación⁷²²

Como hemos visto con anterioridad, las intervenciones arqueológicas realizadas en varios solares han atestado la ausencia de testimonios arqueológicos (estratos, estructuras o materiales) a lo largo de varias centurias. Aun cuando dicho “vacío” podría explicarse por factores varios, en determinados casos los arqueólogos responsables han sugerido un posible despoblamiento durante un prolongado período de tiempo. A los lugares mencionados en el presente apartado hay que sumar otros ya tratados⁷²³, al continuar sin estar ocupados a lo largo de la presente etapa.

-C. Azonaicas 10

Tras el abandono de una canalización y un paramento en el siglo VI, “*el solar entra en un período plurisecular*” y no se vuelve a ocupar hasta época andalusí, cuando se han fechado varios niveles de abandono. Este hecho “*podría llevarnos a la conclusión de que se abandonó el espacio en momentos tardíos*” (PENCO, 2003).

-C. Ramírez de las Casa-Deza 13

En este solar fue identificado un enterramiento datado en la “*segunda mitad del siglo V - inicios del siglo VI d.C.*” (SÁNCHEZ RAMOS, 2010a, 119). Ante la ausencia de evidencias posteriores hasta época andalusí, R. Hidalgo Prieto (1993a, 109 y 110; 1993b, 125) ha planteado la posibilidad de que este punto se convirtiese durante varios siglos en un “*auténtico despoblado*”.

⁷²² Vid. Plano 38.

⁷²³ C. Blanco Belmonte 6, c. Blanco Belmonte 20, c. María Cristina 7 y c. Valladares 6. Vid. Apdo. 2.4.6.

Área suburbana y periurbana⁷²⁴

En los siglos VI-VII, el espacio extramuros cordobés debía estar plenamente cristianizado si tenemos en cuenta los epígrafes y la decoración arquitectónica recuperada (*in loco*), o el hallazgo de una necrópolis *ad sanctos* en el conjunto de Cercadilla, transformado por entonces en un complejo cultural. Más difícil es poder determinar la ubicación exacta de otros inmuebles sacros conocidos gracias a determinadas fuentes escritas medievales. Este problema es extensible tanto a varios *vici* que debieron de surgir en el entorno de las principales iglesias suburbanas, como a determinadas propiedades preislámicas que tras 711 quedaron bajo el control de importantes personajes relacionados con la conquista o administración del territorio. En cualquier caso, las últimas intervenciones arqueológicas han permitido constatar la prolongada pervivencia (más allá de la Antigüedad Tardía) de determinadas unidades domésticas y/o productivas preexistentes.

2.5.7. Infraestructura viaria y de saneamiento

La documentación disponible sobre la extensa red de calzadas que surcaba el suburbio se limita prácticamente a un par de caminos preislámicos localizados en el yacimiento de Cercadilla y que han sido puestos en relación con el poblamiento tardoantiguo rastreado en el antiguo complejo (fig. 276). Uno de ellos, cuya creación “quizás se pueda situar en los últimos momentos de la etapa tardoantigua”, discurría paralelo al antiguo muro de cierre oriental del complejo; el otro, también de trazado N-S, fue detectado más recientemente al oeste de las estructuras bajoimperiales (FUERTES, RODERO, ARIZA, 2007, 182; FUERTES, HIDALGO, 2010, 171-172).

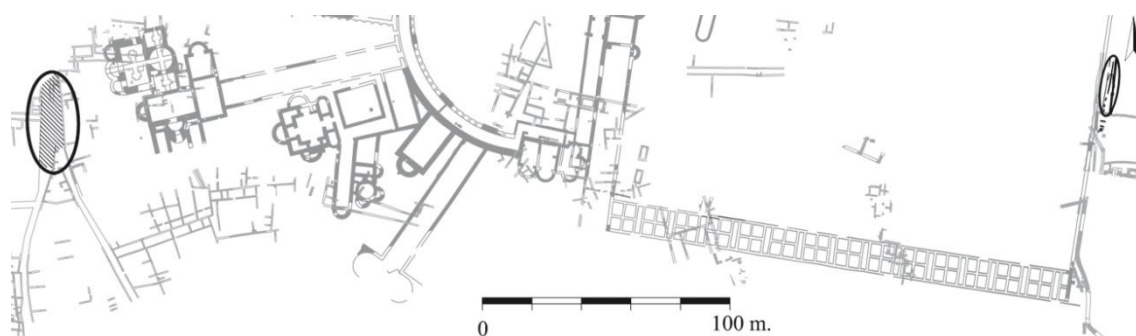


Fig. 276. Cercadilla: caminos preislámicos detectados en el yacimiento. Modificado a partir de FUERTES, HIDALGO, 2010, fig. 1.

⁷²⁴ Vid. Planos 39-43.

2.5.8. Acueductos

En el estado actual de la investigación, el antiguo acueducto del *vicus* occidental es el único que seguía en uso con seguridad hacia los siglos VI-VII. (MORENO ALMENARA *et alii*, 1997, 17-18; CARMONA *et alii*, 2003, 272-274; PIZARRO, 2012, 110; 2014, 94). Más difícil es determinar su destino final en esta fase, ya que pudo ser Cercadilla y/o el posible conjunto sacro situado en el Cortijo de Chinalas (*vid. infra*). Lo único seguro es que hacia 711 abastecía de agua limpia a la iglesia de San Acisclo, tal y como recogen autores medievales como *al-Maqqarī*⁷²⁵ (HIDALGO PRIETO, 2002, 359).

2.5.9. Vici

Un fenómeno característico de la presente etapa fue la aparición de una serie de aglomeraciones suburbanas (conocidas como *vici*) en el entorno de los principales *loca sacra*. Aun cuando conocemos el topónimo de algunas de dichas barriadas, que en muchos casos constituyeron el germen de los posteriores arrabales islámicos, “*sus nombres, sin embargo, fueron deliberadamente ignorados por los escritores árabes. De aquí que el principal problema sea la imposible identificación de unos con otros, algo que nos serviría de gran ayuda para la localización topográfica de las construcciones cristianas a través de las fuentes escritas, teniendo presente que la mayoría de los arrabales islámicos han sido bien registrados*” (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 275-276).

-Suburbio occidental

Al oeste de la primitiva Puerta de Sevilla estaba el *vicus Pergamena* y una iglesia (*ecclesia facientum pergamena*) en la que se conmemoraba la festividad de San Acisclo. Pese a que las referencias escritas más antiguas son del siglo X, el hallazgo de un área cementerial privilegiada de los siglos VI-VII junto al actual cementerio de la Salud (*vid. infra*) podría reflejar la existencia de un inmueble religioso en la presente etapa (*ibid.*, 2010a, 39-56). Del mismo modo, la detección

⁷²⁵ “Entró Moguits y se apoderó de la ciudad por fuerza de armas; subió al palacio donde habitaba el gobernador, acompañado de sus guías; pero el gobernador había sabido su entrada, y se había apresurado á huir del palacio con sus compañeros, que eran unos 400, y se había salido para fortificarse en una iglesia al poniente de la ciudad á la cual iba el agua por bajo de tierra, desde una fuente que había á la falta del monte. Allí se defendieron, y Moguits se apoderó de la ciudad y sus alrededores” (LAFUENTE, 1867, 181). Gracias a dicho relato sabemos que “por espacio de tres meses permaneció sitiando a los cristianos en la iglesia, hasta que viendo cuánto se prolongaba aquel asunto, mandó á un esclavo suyo negro”, quien tras ser capturado y lograr haber escapado “vino adonde estaba el emir Moguits, y contándole lo que le había sucedido, le dijo lo que había visto del paraje por donde venía el agua. Moguits mandó gente inteligente que buscara la cañería por el lado que el negro indicaba, y habiéndola encontrado, la cortaron para que no fuese á la iglesia, tapando su conducto”. (*ibid.*, 181 y 182).

de un arrabal emiral en el Parque Cruz Conde, “*bien pudiera perpetuar un barrio cristiano anterior organizado junto a una basílica*” (*ibid.*, 2007a, 439).

-Suburbio septentrional

En Cercadilla ha sido excavado un arrabal emiral y un importante centro de culto cristiano activo desde al menos el siglo VI, por lo que es factible que existiese un *vicus* (de nombre desconocido) configurado en torno a dicho conjunto sacro (*ibid.*, 2006, 276). Esta hipótesis es factible si tenemos en cuenta tanto la detección de dos caminos de época preislámica (*vid. supra*), como el hallazgo de una serie de estructuras y de suelos superpuestos que evidencian la reocupación doméstica (desde el siglo VI hasta el VIII) del vetusto criptopórtico del complejo (HIDALGO PRIETO *et alii*, 1996, 52-53; FUERTES, HIDALGO, 2010, 168-170). Entre las principales evidencias tenemos un muro⁷²⁶ fechado en el siglo VII, que atravesaba de un lado a otro la galería y que la dividía en dos zonas. Si al sur del paramento fueron detectados seis pavimentos asociados a estructuras muy precarias, al norte salieron a la luz varios pavimentos vinculados a hogueras y a un pequeño horno de planta semicircular (FUERTES, HIDALGO, 2010, 168-170).

-Suburbio oriental

Al este de la ciudad se han venido situando el *vicus Turris*, relacionado con la iglesia de los Tres Coronas (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 276), el *vicus Tiraceorum*, asociado a la iglesia de San Zoilo (*ibid.*) y el arrabal emiral de *Šabulār*, donde debía “*haber un poblamiento antiguo, puesto que se reparten propiedades en el momento de la conquista*” (ACIÉN, VALLEJO, 1998, 110).

-Suburbio meridional

En la orilla izquierda del Guadalquivir ha sido exhumado parcialmente el arrabal emiral de *Šaqūnda*. En 711 fue denominado como “alquería”, por lo que es posible que existiese algún tipo de barrio previo en esta zona (ACIÉN, VALLEJO, 1998, 110; MURILLO, CASAL, CASTRO, 2004, 278).

2.5.10. Mundo funerario

Gracias a la labor investigadora llevada a cabo por I. Sánchez Ramos, tenemos constancia de una serie de dinámicas que definieron el mundo funerario cordubense en los siglos VI-VII. Estas dos centurias se caracterizaron tanto por la desaparición⁷²⁷ de buena parte de las antiguas áreas cementeriales, como por la

⁷²⁶ Se trata de un paramento a base de mampuesto irregular de mediano tamaño y diferente composición (calcarenitas, cuarcitas, mármol y ladrillos) trabado con barro.

⁷²⁷ “*La ausencia de superposiciones y de ciertas tipologías funerarias muy difundidas en los siglos VI-VII, pero sobre todo la falta de documentación de construcciones que asumieran la organización*”

concentración de los enterramientos en determinados puntos del suburbio. El cristianismo, y más concretamente las basílicas suburbanas, tuvieron un papel determinante en la descentralización y desplazamiento de estas necrópolis (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 397). El impacto de la *religio christiana* resulta evidente en el ámbito epigráfico, al haberse datado en los siglos VI-VII más de sesenta inscripciones funerarias cristianas descontextualizadas procedentes en su práctica totalidad del espacio extramuros. Se trata de epitafios que recurrieron al mármol y la piedra caliza como soporte (en ocasiones se trata de materiales reutilizados), y cuya onomástica refleja la pervivencia del substrato hispanorromano entre la población, pues la mayoría deriva de *cognomina* latinos (*ibid.*, 2006, 318-319 y 323; 2007b, 200; 2010a, 30).

Desde un punto de vista ritual, destacan rasgos como la proliferación de cistas como contenedores funerarios; la ausencia de huellas de *refrigeria* o de banquetes; la detección de tumbas que acogían a más de un individuo, y la presencia de elementos de ajuar como jarritas cerámicas o algunos objetos de adorno personal como anillos (*ibid.*, 2007b, 200). Más difícil es determinar la adscripción cultural de un tipo particular de enterramiento⁷²⁸ que “*atendiendo a la singularidad de los rituales funerarios documentados en estas inhumaciones con respecto a la tradición hispanorromana cabría la posibilidad de ver un indicio distintivo de carácter étnico-cultural, o sólo sería una cuestión de índole cronológica*” (LEÓN MUÑOZ, JURADO, 560-561).

-Área suburbana y periurbana occidental⁷²⁹

En el suburbio occidental hay evidencias del abandono de las áreas cementeriales más septentrionales, con el consecuente traslado de éstas al extremo meridional del *suburbium* (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 301y 399; 2007b, 202). La principal excepción es un grupo de siete enterramientos de los siglos VI-VII documentados en **av. Medina Azahara 43** (fig. 277), es decir, a escasa distancia del *diverticulum* septentrional de la *via Augusta* (APARICIO, 2001b, 171-173; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 82-83; 2010a, 79).

En relación con la vía que partía de la Puerta de Almodóvar, la información se limita a varios enterramientos aislados y a un elevado número de epígrafes funerarios de la sexta y séptima centuria recuperados *in loco*. Para I. Sánchez Ramos (2006, 323), el escaso número de sepulturas de los siglos VI-VII en otros puntos de la ciudad, “*nos induce a pensar que dichos epígrafes provienen de las necrópolis que debieron conformarse en la misma Área Occidental en los siglos VI-*

interna del espacio funerario, son algunos de los aspectos que nos llevan a suponer que la mayoría de las necrópolis formadas durante los siglos previos dejan de utilizarse” (SÁNCHEZ RAMOS, 2010a, 55).

⁷²⁸ Inhumaciones mayoritariamente en cistas de calcarenita, con un alto porcentaje de enterramientos múltiples y con ajuares funerarios tipo (jarritos de cerámica y elementos metálicos de adorno personal).

⁷²⁹ *Vid.* Plano 39.

VII". En **av. del Aeropuerto 1** tenemos una sepultura en fosa de los siglos VII-VII y una cista de losas de caliza que contenía al menos tres individuos superpuestos (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 48; 2010a, 67), mientras que en **av. del Aeropuerto 12** fueron recuperados una docena de epígrafes funerarios⁷³⁰ y un indeterminado número de inhumaciones en fosa revestidas por losas de caliza que han sido fechadas (con dudas) en el siglo VI (IBÁÑEZ, 1987a; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 49-58; 2010a, 68-71). Más antiguos son los hallazgos acaecidos en el **Cortijo de Chinales** (dos cistas rectangulares datadas hacia los siglos VI-VII y una decena de inscripciones⁷³¹ con una cronología similar), y en el antiguo **garaje de la S.A.T.A.** (un par de epígrafes funerarios de los siglos VI-VII ⁷³² y un sarcófago de cronología indeterminada; SANTOS, 1955, 29-38; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 44-48 y 58-78; 2010a, 66-67 y 71-76).

En cuanto a la vía que partía de la primitiva Puerta de Sevilla, la documentación disponible procede en gran medida del entorno del actual **cementerio de la Salud**, donde fueron descubiertos varios elementos que incluyen dos fragmentos de sarcófagos datados (con dudas) en los siglos VI-VII; dieciocho sepulturas (cistas de caliza o excavadas en fosa) de los siglos VI o VII; y dos sarcófagos de piedra de similar cronología (ROMERO DE TORRES, 1909; 489-492; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 40-44; 2010a, 64-65). Tampoco podemos olvidar otros testimonios como un epígrafe funerario del siglo VII descubierto en el extremo meridional de la **avenida del Corregidor** (C.I.L II2/7, 656), y dos cistas de lajas del siglo VII (**Teatro de la Axerquía**) que albergaban cuatro individuos (MORENO ALMENARA, GONZÁLEZ, 2005; SÁNCHEZ RAMOS, 2010a, 65). Especialmente significativo fue el hallazgo en una de ellas de un anillo-sello con la imagen de una paloma, de clara simbología cristiana, ya que para I. Sánchez Ramos (2006, 301; 2007b, 202) constituye la única sepultura indudablemente cristiana de las detectadas en el suburbio occidental (fig. 278). Asimismo, dadas las características de algunos enterramientos identificados en este sector del suburbio (sarcófagos de caliza, tumbas múltiples, presencia de un anillo sello con símbolos cristianos, posibles restos de tejido con hilo dorado en una de las sepulturas, etc.), es posible que existiese un importante núcleo cementerial que acogiese inhumaciones privilegiadas y que se aproximase en cierta medida "*al concepto de necrópolis ad sanctos*" (*ibid.*, 2010a, 39 y 56). Este *sepulcretum* estuvo motivado

⁷³⁰ C.I.L II²/7, 646 (siglo VII); C.I.L II²/7, 661 (siglo VII); C.I.L II²/7, 669 (22 de abril de 566); C.I.L II²/7, 679 (siglos VI-VII); C.I.L II²/7, 682 (siglos VI-VII); C.I.L II²/7, 683 (siglos V-VI); C.I.L II²/7, 684 (siglos VI-VII); C.I.L II²/7, 687 (siglos VI-VII); C.I.L II²/7, 689 (siglos VI-VII); C.I.L II²/7, 690 (siglos VI-VII); C.I.L II²/7, 691 (siglos VI-VII), y C.I.L II²/7, 692 (siglo VI o principios del VII).

⁷³¹ C.I.L II²/7, 588 (finales del siglo VI o principios del VII); C.I.L II²/7, 648: (año 633); C.I.L II²/7, 660 (siglo VII); C.I.L II²/7, 662 (finales del siglo VI o principios del VII); C.I.L II²/7, 666 (siglo VII); C.I.L II²/7, 668 (siglo VII); C.I.L II²/7, 672 (finales del siglo VI o principios del VII); C.I.L II²/7, 674 (siglo VII); C.I.L II²/7, 675 (siglo VII); C.I.L II²/7, 677 (año 609); C.I.L II²/7, 680 (año 634); C.I.L II²/7, 686 (siglo VII), y C.I.L II²/7, 688 (finales del siglo VII o principios del siglo VIII).

⁷³² C.I.L II²/7, 645 (finales del siglo VI o siglo VII) y C.I.L II²/7, 652 (finales del siglo VI o principios del VII).

quizás por la presumible existencia de algún edificio sacro cercano, y/o por la proximidad del extremo meridional del espacio *in urbe*, centro neurálgico de la ciudad en estos momentos (*ibid.*, 2006, 399).

Por último, en un contexto ya periurbano⁷³³ (**Plan Parcial O-7. Manzana 1**), han podido individualizarse dos sepulturas vinculadas a una potente estructura realizada en *opus africanum*. Dicha construcción ha sido interpretada como un recinto funerario levantado de los siglos IV-VI que pudo formar parte de algún establecimiento residencial y/o productivo cercano (LEÓN MUÑOZ, JURADO, 2010, 551).



Fig. 277 (izq.). Medina Azahara 43: cubierta de losas de piedra caliza de una sepultura (APARICIO, 2001b, lám. IV).

Fig. 278 (dcha). Teatro de la Axerquía: vista de una de las tumbas excavadas (MORENO ALMENARA, GONZÁLEZ, 2005, lám. 6).

-Área suburbana y periurbana septentrional⁷³⁴

La existencia de un centro cultural en Cercadilla permite explicar los hallazgos funerarios procedentes de dicho punto y de su entorno más inmediato. En la superficie correspondiente a las antiguas termas del complejo bajoimperial (**edificio Q**), pudieron excavar en 1993 cuatro enterramientos en el *frigidarium* y uno en el *sudatorium* de los siglos VI-VII (FUERTES, CARRASCO, HIDALGO, 2013, 144). Gracias a una reciente intervención arqueológica, sabemos que cuatro de las

⁷³³ Vid. Plano 43.

⁷³⁴ Vid. Plano 40.

tumbas fueron practicadas en el interior de un posible recinto funerario de poca entidad (fig. 279). A estas sepulturas podemos sumar una hallada en el interior del **edificio G**⁷³⁵, y las identificadas junto al primigenio muro de cierre oriental del complejo (FUERTES, RODERO, ARIZA, 2007, 177-182; TORRERAS, 2009a, 19; 2009b, 463-464). Se trata de ocho enterramientos (que contenían un total de doce individuos) datados entre el siglo VI e inicios del VIII (**av. Bulevar de Hernán Ruiz. Parcela 4**) y tres tumbas individuales (**c. Pintor Escribano Ucelay 1**). Tampoco podemos olvidar varios epígrafes funerarios procedentes del yacimiento de Cercadilla que incluyen la lápida del obispo *Lampadius* (C.I.L. II²/7 643), fechada en 549 y reutilizada en una tumba mozárabe situada junto al denominado edificio G (fig. 280); la inscripción (C.I.L. II²/7 644) de *Acantia* († 596) y *Calamarius* († 605), y un último soporte (C.I.L. II²/7 693a) fechado en el siglo VI (HIDALGO PRIETO, FUERTES, 2001, 240; HIDALGO PRIETO, 2002, 355-356; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 86-88; 2010, 81-82).

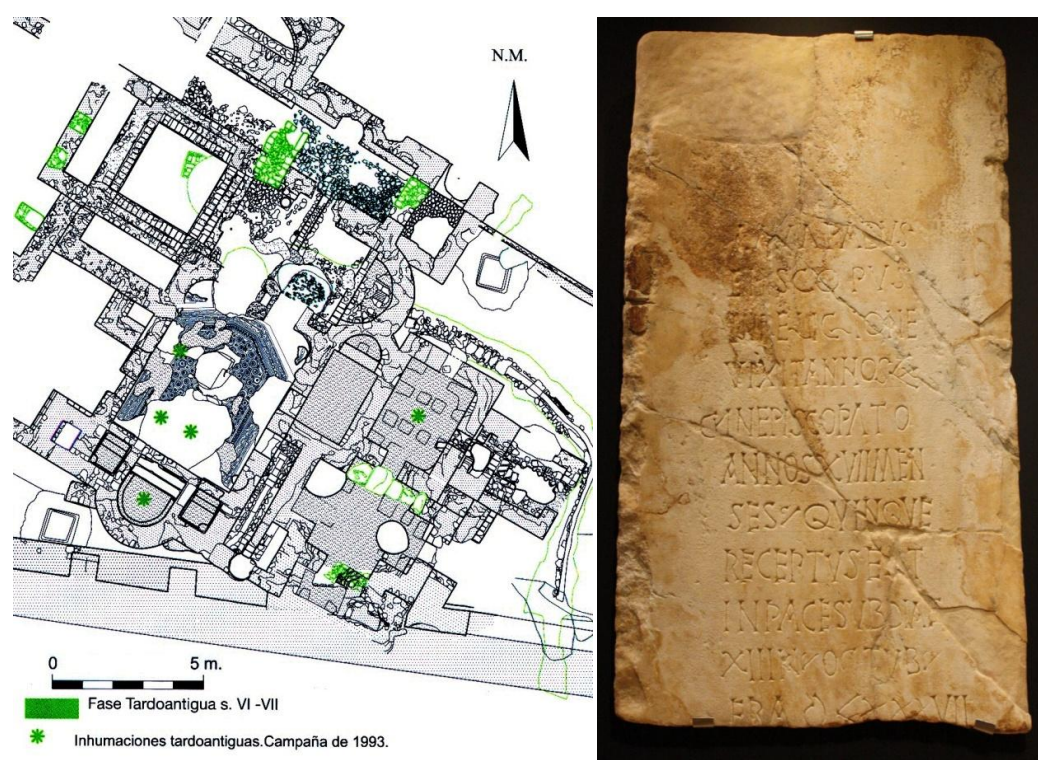


Fig. 279 y 280. Cercadilla: a la izquierda, inhumaciones y estructuras de los siglos VI-VII documentadas en el establecimiento termal. Modificado a partir de FUERTES, CARRASCO, HIDALGO, 2013, fig. 22); a la derecha, vista actual de la inscripción: C.I.L. II²/7 643. Fotografía del autor.

A mayor distancia de la ciudad, podemos mencionar varios testimonios funerarios localizados en el barrio de las Moreras y sus inmediaciones. Con motivo de la urbanización de esta barriada en la década de 1990, salieron a la luz varios enterramientos “visigodos” que para J.F. Murillo *et alii* (2010b, 516) podrían

⁷³⁵ En el interior del inmueble fue localizada una cista vacía que contenía un anillo-sello datado en los siglos VI-VII (C.I.L. II²/7 643a) perteneciente a un obispo llamado *Samson* (SÁNCHEZ RAMOS, 2010a, 37; BERMÚDEZ, 2011, 280).

formar parte de una necrópolis privada vinculada a alguna propiedad periurbana situada en las inmediaciones. No muy lejos fue descubierta tanto una sepultura de los siglos VII-VII en **av. Arruzafilla 2** (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 120-121; 2010a, 87), como un área cementerial en **c. Pintor Palomino 55**, donde fueron exhumadas tres cistas (que albergaban un total de cinco individuos), datadas en los siglos VII-VIII. Una de ellas contenía un varón adulto junto a varios objetos como un triente de oro de Egica-Witiza (698-702), una especie de puñal de hierro, una fíbula de cobre y una cuenta de collar de pasta vítrea (PÉREZ MAESTRO, PIÑERO, SALINAS, 2011, 1087-1088).

Otro sector funerario suburbano es el descubierto a medio camino entre la *via Augusta* y su *diverticulum* septentrional (**c. Poeta Solís 2**). Se trata de un área cementerial con dos fases de ocupación. A la segunda (fecha entre el siglo VI e inicios del VIII) pertenecen unos dieciséis enterramientos⁷³⁶ (ORTEGA, 2012, 48 y 138), entre los que destaca una cista de ladrillos con cubierta de losas de caliza (CF 246) situada dentro de un recinto funerario. Dada la ubicación de la tumba y la utilización de ladrillos con la grafía "*solemnis nicare*" (C.I.L. II²/7 699, ss. VI-VII) en su fábrica, "*tal vez se trate de un individuo de cierta categoría social y de fe cristiana (a pesar de que sea un individuo infantil) y que, por proximidad, esta relevancia se traslade a los dos enterramientos que lo acompañan*" (*ibid.*, 118).

Finalmente, ya en un ámbito periurbano⁷³⁷ han sido descubiertas recientemente tres inhumaciones de la segunda mitad del siglo VII en el **Parque Tecnológico Rabanales 21** (VAQUERIZO, 2014, 34). Estos enterramientos han sido puestos en relación con el establecimiento productivo documentado en dicho punto (*vid. infra*).

-Área suburbana y periurbana meridional⁷³⁸

En el estado actual de la investigación, la documentación arqueológica se limita a un osario aislado de los siglos V-VII identificado recientemente en la **parcela SS-4** (RUIZ OSUNA, e.p.).

2.5.11. Establecimientos domésticos y/o productivos, e instalaciones industriales

El registro arqueológico disponible y las fuentes escritas medievales, reflejan la existencia de un considerable número de propiedades domésticas y/o productivas que debían de estar activas en la presente etapa. Al margen de dichos

⁷³⁶ Tres fechados en los siglos VI-VII, dos en los siglos VII-VIII, diez entre finales del siglo VI - finales del VII/inicios del VIII y uno entre el siglo IV y VII.

⁷³⁷ *Vid.* Plano 43.

⁷³⁸ *Vid.* Plano 42.

establecimientos, la documentación sobre otras actividades productivas se limita prácticamente al yacimiento de Cercadilla, que continuó siendo expoliado en la sexta y séptima centuria⁷³⁹.

-Área suburbana y periurbana occidental⁷⁴⁰

En las inmediaciones del ángulo suroeste de la muralla existió un inmueble que pudo pertenecer al rey o al gobernador visigodo, y que tras 711 recibió el nombre de *Balāt Mugīt*, al quedar bajo el control del subalterno de Ṭāriq bn. Ziyād (ACIÉN, VALLEJO, 1998, 111; MURILLO, CASAL, CASTRO, 2004, 281; RUIZ LARA *et alii*, 2008, 167; MURILLO *et alii*, 2010b, 535; LÓPEZ CUEVAS, 2011, 57 y 68-69). A mayor distancia de la ciudad (en un contexto periurbano⁷⁴¹), conviene aludir tanto a los testimonios funerarios hallados en el Plan Parcial O-7. Manzana 14 (*vid. supra*), ya que han sido relacionados con alguna propiedad cercana (MURILLO *et alii*, 2010b, 516), como a varias evidencias procedentes del **Cortijo del Alcaide**. Al hallazgo en 1965 en este punto de varios ladrillos “*visigodos*” (VICENT, 1966), hay que sumar la probable pervivencia de su infraestructura hidráulica romana⁷⁴², y la posterior instalación de una posible almunia (LÓPEZ CUEVAS, 2011, 129-132).

-Área suburbana y periurbana septentrional⁷⁴³

De los distintos establecimientos domésticos y/o productivos conocidos hasta la fecha, tenemos evidencias directas e indirectas de la presumible pervivencia de cuatro de ellos. El único suburbano debió de situarse en el barrio de las Moreras y de su entorno (MURILLO *et alii*, 2010, 516b), donde fueron hallados varios enterramientos de los siglos VI-VII (*vid. supra*) y una estructura absidada⁷⁴⁴ (**c. Músico Cristobal Morales 2**) fechada por L. Aparicio (2009, 1131-1132) en “*época visigoda*” (fig. 281)

En un ámbito ya periurbano⁷⁴⁵ tenemos diversas propiedades desigualmente conocidas. En el **barrio de la Arruzafa** fueron excavados dos depósitos hidráulicos romanos de los cuales el mayor (con unas dimensiones externas de 77,65 por 4,95 m) fue inutilizado y soterrado en los siglos VII-VIII,

⁷³⁹ En el interior del criptopórtico fueron fechados entre el siglo VI e inicios del VIII una serie de niveles de ocupación de los que procede un conjunto de elementos metálicos (incluyendo algunas *litterae aureae*) resultantes del saqueo del complejo monumental (HIDALGO PRIETO *et alii*, 1996, 52). Dicho robo afectó tanto al establecimiento termal (FUERTES, CARRASCO, HIDALGO, 2013, 153-154 y 158-159), como al aula basilical (FUERTES, 2011, 94).

⁷⁴⁰ *Vid.* Plano 39.

⁷⁴¹ *Vid.* Plano 43.

⁷⁴² A esta propiedad pudo pertenecer un depósito hidráulico conocido como alberca del Cañito de María Ruiz. Esta infraestructura fue utilizada de manera ininterrumpida hasta el siglo X (MORENO ROSA, PIZARRO, 2010, 169 y 175).

⁷⁴³ *Vid.* Plano 40.

⁷⁴⁴ Construcción en la que se emplearon tanto fragmentos de *opus signinum* procedentes de una cisterna romana altoimperial, como *tegulae* que formaban parte de la techumbre de una antigua construcción funeraria.

⁷⁴⁵ *Vid.* Plano 43.

mientras que el menor (de 7,55 por 7,46 m) permaneció en funcionamiento hasta un momento postmedieval (MURILLO *et alii*, 2010c, 582; LEÓN MUÑOZ, MURILLO, VARGAS, 2014, 168). A dichos vestigios hay que añadir la presencia en esta zona de una almunia (*Al-Ruṣāfa*) creada sobre la base de una gran propiedad periurbana comprada por *Abd al-Raḥman I* a su propietario previo (*Razīn al-Burnusī*), quien llegó con *Ṭāriq* a la península ibérica. Aun cuando es difícil retrotraerse con anterioridad a dicho propietario, “*por la propia lógica histórica resulta evidente considerar que este personaje la habría obtenido de un anterior propietario hispano-visigodo*” (MURILLO *et alii*, 2010c, 565). Esta hipótesis también podría sugerirse en **Huerta de Santa Isabel Oeste**, donde han salido a la luz varios elementos dignos de mención como algunos depósitos hidráulicos romanos (uno de ellos activo hasta época andalusí), diversas “*inhumaciones con elementos de ajuar claramente tardoantiguos*” (MORENO ROSA, PIZARRO, 2010, 168) y una gran propiedad islámica (LEÓN MUÑOZ, MURILLO, VARGAS, 2014, 158-160)

Por último, las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en los últimos años en el **Parque Tecnológico Rabanales 21** han deparado interesantes sorpresas. Del establecimiento que existió en este punto conocemos algunos elementos adscritos a la presente etapa. Destacan varias sepulturas de la segunda mitad del siglo VII (*vid. supra*) y distintas estructuras en *opus africanum* de carácter industrial. Al igual que en otros ejemplos ya citados, el sistema hidráulico de dicha propiedad continuó en uso en época andalusí, cuando acogió la almunia de *Rabanales* (LÓPEZ CUEVAS, 2011, 66; LEÓN MUÑOZ, MURILLO, VARGAS, 2014, 170-175).



Fig. 281. C. Músico Cristóbal Morales 2: vista de la estructura absidada (APARICIO, 2009, lám. VII).

-Área suburbana y periurbana oriental

Al este de la ciudad se ha venido situando el *Balāṭ al-Hurr*, otra posible propiedad preislámica que tras la conquista quedó bajo el control del tercer gobernador de *Al-Andalus*, de quien tomó su nombre (MURILLO, CASAL, CASTRO, 2004, 279; LEÓN MUÑOZ, 2006, 419; LÓPEZ CUEVAS, 2011, 58 y 68-69).

2.5.12. Arquitectura cristiana

Las noticias proporcionadas por varios escritores y textos tardoantiguos (Isidoro de Sevilla e *Inventio et translatio S. Zoili Cordubensis*), árabes (al-Rāzī o *Ajbār Machmuâ*) y mozárabes (San Eulogio, San Álvaro de Córdoba o Recemundo) han permitido conocer la existencia de al menos tres iglesias suburbanas que existían con bastante seguridad en los siglos VI-VII (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 270; 2007a, 434; 2007b, 201), y que describiremos a continuación:

a) Iglesia de San Acisclo. La referencia más antigua se remonta al siglo VII, cuando Isidoro de Sevilla alude a la profanación de la tumba del mártir por Agila en 550. Aun cuando tan solo menciona su sepultura, “*el contexto induce a pensar que ésta, o al menos su cuerpo en forma de reliquia, se hallaba en un templo*” (*ibid.*, 2006, 270). En el momento de la conquista islámica, el edificio presentaba una serie de rasgos característicos como su ubicación al oeste de la ciudad, su fortaleza y entidad (fue capaz de albergar a 400 o 500 guerreros visigodos quienes resistieron un asedio de tres meses), o la existencia de una conducción de agua limpia que pasaba por la basílica y la abastecía (HIDALGO PRIETO, 2002, 358-359; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 270-271).

b) Iglesia de San Zoilo. La principal fuente de información es la *Inventio et translatio S. Zoili Cordubensis*. Se trata de un texto anónimo del siglo XI basado en uno más antiguo (quizás del siglo VII) que nos habla de una pequeña basílica dedicada a San Félix, y que tras el hallazgo de las reliquias de San Zoilo por Agapio II, pasó a estar consagrado a dicho santo. Este cambio en la advocación fue promovido por el citado obispo, quien impulsó la reforma y engrandecimiento del inmueble previo, así como la construcción de un monasterio o escuela de clérigos. El resultado fue un conjunto de edificaciones ubicado en el *vicus Tiraceorum* o barrio de los bordadores (HIDALGO PRIETO, 2002, 367-368; CASTILLO MALDONADO, 2004a, 35; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 273 y 398; 2007b, 202).

c) Iglesia de los Tres Coronas. Las menciones más antiguas se remontan al siglo IX, cuando San Eulogio alude a algunos monjes que recibieron sepultura en esta basílica. Dicho inmueble debió de situarse al este de la ciudad, y probablemente existió antes de 711 si tenemos en cuenta la documentación

epigráfica (*C.I.L.* II²/7 638⁷⁴⁶) conservada (MARFIL, 2000a, 173-174; 2000c, 135; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 272-273; 2010a, 38).

-Área suburbana y periurbana occidental⁷⁴⁷

La documentación arqueológica procedente de la zona más meridional del suburbio occidental permite plantear con mayor o menor seguridad la existencia de algunos centros culturales. La urbanización en la década de 1950 de la zona conocida como **Cortijo de Chinales** (fig. 282), supuso el hallazgo de un posible recinto (de unos 75 m de largo por 50 de ancho) delimitado por varios muros⁷⁴⁸ a base de grandes sillares de caliza probablemente reutilizados y que contenía dos tumbas datadas hacia los siglos VI-VII (*vid. supra*). De este punto también procede un rico conjunto tanto de inscripciones funerarias de la sexta y séptima centuria (*vid. supra*), como de elementos de decoración arquitectónica adscritos en su mayor parte al siglo VII⁷⁴⁹ (SÁNCHEZ RAMOS, 2002, 329-334; 2006, vol. II, 60-69). Dichos testimonios han sido analizados por S. de los Santos (1955, 35; 1958, 158-160), quien planteó la posible existencia de un conjunto monástico levantado en época visigoda, y más recientemente por I. Sánchez Ramos (2002, 329 ss.). Dicha investigadora trató de interpretar este variado elenco de vestigios mediante tres posibles explicaciones. En primer lugar que se trate un edificio cristiano levantado *ex novo* y asociado a una necrópolis tardoantigua (que quizás sustituyera a una anterior de origen pagano); en segundo lugar, que nos hallemos ante una estructura indeterminada transformada con posterioridad en un edificio cristiano; por último, que el conjunto de epígrafes y materiales arquitectónicos fuesen traídos como material de acarreo.

Entre dichas hipótesis, la más extendida hasta la fecha es que la zona del Cortijo de Chinales acogiese un inmueble cultural de los siglos VI-VII dotado de su propia área cementerial (MARFIL, 2000a, 157; 2000c, 123; 2006, 41; 2007, 188; LEÓN MUÑOZ, JURADO, 2010, 553-557; MURILLO *et alii*, 2010b, 514-515; SÁNCHEZ VELASCO, 2006, 224-226; 2011b, 215). De hecho, para P.F. Marfil (2000a, 157; 2000c, 123; 2006, 41; 2007, 188), J. Sánchez Velasco (2006, 224-226; 2011b, 215) y A. Arjona (2008, 34-45), podría tratarse de la basílica de San Acisclo, dada la robustez de los muros identificados o la posibilidad de que dicho conjunto estuviese abastecido mediante el antiguo acueducto del *vicus* occidental. Por el

⁷⁴⁶ Se trata de una placa cultural, posiblemente del siglo VII o VIII, con *depositio reliquarium* de los mártires cordobeses Acisclo, Tres Coronas y Zoilo (SÁNCHEZ RAMOS *et alii*, 2015, 230-231).

⁷⁴⁷ *Vid.* Plano 39.

⁷⁴⁸ Uno de los paramentos estaba reforzado mediante una serie de pilares o contrafuertes.

⁷⁴⁹ Entre las piezas que pudieron ser fechadas por I. Sánchez Ramos (2006, vol. II, 60-70), tenemos un capitel corintio de columna de hojas lisas (segunda mitad del siglo VII); un pequeño capitel de orden corintio (siglo VII); un pequeño capitel prismático (siglo VII); un cimacio troncopiramidal incompleto (siglos VII-VIII/IX); una imposta de sección troncopiramidal (siglo VII); un fragmento de placa decorada (siglo VII); dos fragmentos de cancel (siglo VII); un fragmento de placa decorada (siglos VII-VIII/IX); dos fragmentos de placas decoradas (siglos VII-VIII); un fragmento de placa decorada (siglos VIII-IX), y un fragmento de una posible pila (siglo VII).

contrario, I. Sánchez Ramos (2006, 323, 365-367 y 399; 2007a, 434-435) ha adoptado una postura algo más escéptica al haber señalado algunos rasgos característicos del material epígrafico y decorativo como la recuperación de elementos similares en otros puntos más o menos cercanos al Cortijo de Chinales (**av. del Aeropuerto. Aparcamiento subterráneo**⁷⁵⁰, **av. del Aeropuerto 10**, tramo central de la **c. Antonio Maura**⁷⁵¹ y el antiguo **garaje de la S.A.T.A.**); la presencia de piezas de los siglos I-III, o ya de los siglos VIII-IX, en algunos de estos emplazamientos (**Cortijo de Chinales, av. del Aeropuerto 10** y antiguo **garaje de la S.A.T.A.**); la disparidad y heterogeneidad de los fragmentos epigráficos y arquitectónicos, y el hecho de que se trate de elementos completamente descontextualizados. Ante tales características, dicha investigadora no descarta que hacia los siglos VIII-X existiesen en el entorno de la actual av. del Aeropuerto varios talleres organizados que concentraron todo tipo de material disponible (escultura, epígrafes, etc.) para su almacenamiento, reelaboración y reempleo (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 323, 365-367 y 399). Esta sugerente hipótesis no cuenta con “*un contexto arqueológico más preciso que nos ayude a reforzar esta idea, puesto que, además ni siquiera conocemos posibles estructuras destinadas a la obtención de cal*” (*ibid.*, 2006, 399). En cualquier caso, es evidente “*la notabilidad de los elementos tardoantiguos documentados, que podrían proceder de algún conjunto eclesiástico cercano*” (*ibid.*, 2010a, 38).

Un segundo centro cultural suburbano pudo existir al oeste de la primitiva Puerta de Sevilla. El Calendario de Córdoba escrito por Recemundo en el siglo X hace referencia a un edificio cristiano (*ecclesia facientum pergamena*) donde se conmemoraba la festividad de San Acisclo y que se situaba a poniente de dicho acceso (*ibid.*, 2006, 301; 2007b, 202). Aun cuando ignoramos su cronología exacta, es significativa la detección de un sector funerario de los siglos VI-VII en el entorno del actual cementerio de la Salud (*vid. supra*), por lo que quizás existiese alguna iglesia en esta zona hacia la sexta y séptima centuria.

Por último, en **av. del Aeropuerto 31** salió a la luz una construcción subterránea periurbana⁷⁵² interpretada por S. de los Santos (1955, 41) como una posible iglesia. De este punto procede un capitel corintio del siglo VII así como un fuste y una basa que formaban parte de una columna adscrita, con dudas, a los siglos VI-VII (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 23-25). Ante la parquedad de los datos disponibles, ignoramos la funcionalidad exacta de dicha edificación.

⁷⁵⁰ Con motivo de la construcción de un aparcamiento subterráneo pudieron recuperarse varias piezas decorativas visigodas (inéditas) reutilizadas en las estructuras de un arrabal califal (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 48).

⁷⁵¹ Entre las distintas piezas datadas por I. Sánchez Ramos (2006, vol. II, 35-37) tenemos dos pequeños capiteles prismáticos (siglo VII), un fragmento de placa decorada (siglos VII-VIII), y un fragmento de placa (siglo VII).

⁷⁵² *Vid.* Plano 43.

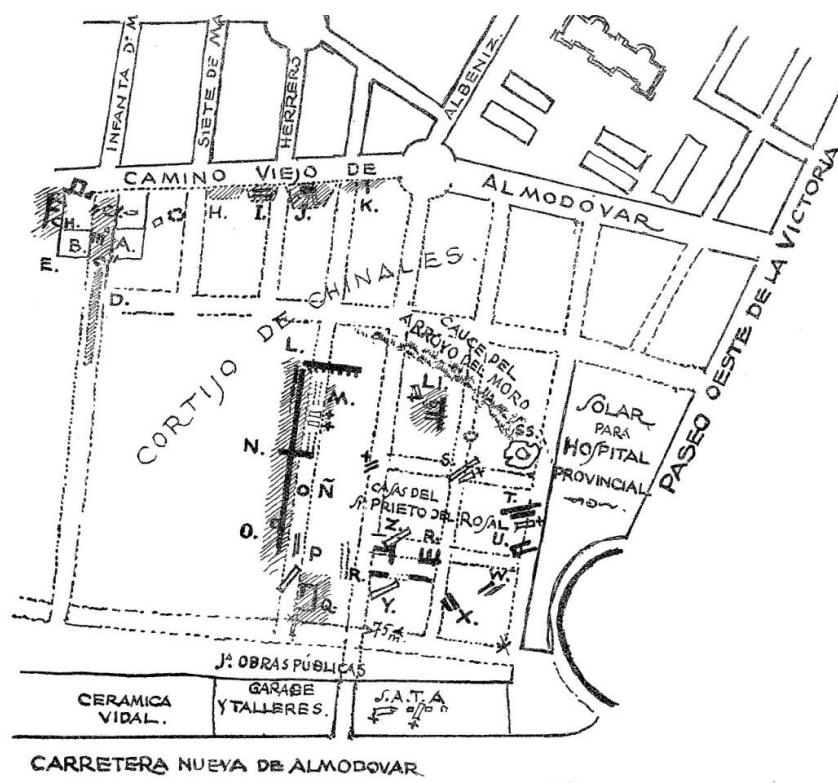


Fig. 282. Cortijo de Chinales: plano de las estructuras identificadas (SANTOS, 1955, fig. 12).

-Área suburbana y periurbana septentrional⁷⁵³

En este sector extramuros han venido emplazándose varios edificios culturales cuya existencia (salvo en el caso de Cercadilla) no está corroborada hasta la fecha. Un ejemplo paradigmático es la iglesia de Santa Eulalia, mencionada por primera vez en fuentes mozárabes, y que tradicionalmente ha venido situándose en el entorno del actual edificio de la Diputación de Córdoba (MARFIL, 1996b, 34; 2000a, 157; 2006, 41; 2007, 188; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 274; SÁNCHEZ VELASCO, 2006, 218-219). Esta hipótesis se ha fundamentado en indicadores como una interesante estructura hidráulica descubierta en 1969 en **pl. de Colón 15** (fig 283). Se trata de una construcción en *opus caementicium* (con revestimiento interno de *signinum* y boceles hidráulicos en las aristas), dividida en dos espacios independientes (uno ultrasemircircular y otro rectangular). Con unas dimensiones totales de 4,35 m de largo, 3,25 de ancho y 1,55 de profundo, originalmente pudo funcionar como un ambiente dedicado al baño frío de algún edificio altoimperial situado en el *vicus* septentrional (VENTURA, 1996a, 112; HIDALGO PRIETO, VENTURA, 2001, 250-251; HIDALGO PRIETO, 2005, 408-411; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 288-289; PIZARRO, 2012, 123-124; 2014, 107). Con posterioridad, dicha edificación fue sometida a una remodelación que supuso la incorporación de dos escaleras en el espacio rectangular y de una estructura dentro del receptáculo ultrasemircircular. Dicha reforma ha sido puesta en relación con su posible reconversión en una piscina bautismal (HIDALGO, VENTURA, 2001, 251; HIDALGO

⁷⁵³ Vid. Plano 40.

PRIETO, 2005, 411), y para J.M^a Bermúdez (2003, 30) “cabe la posibilidad de que se trate de una obra romana adaptada al uso de baptisterio en el s. VI”. Tal transformación no está exenta de polémica, debido tanto a la ausencia de posibles paralelos con otros baptisterios cristianos de los siglos IV-VII, como a la falta de elemento alguno de carácter funerario o cristiano en el entorno más inmediato (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 288-289; PIZARRO, 2012, 123-124; 2014, 107). Del mismo modo, ignoramos la conexión de esta singular construcción con varios muros de *opus quadratum* localizados en el entorno más inmediato y que solo conocemos a través de algunas fotografías (fig. 284).

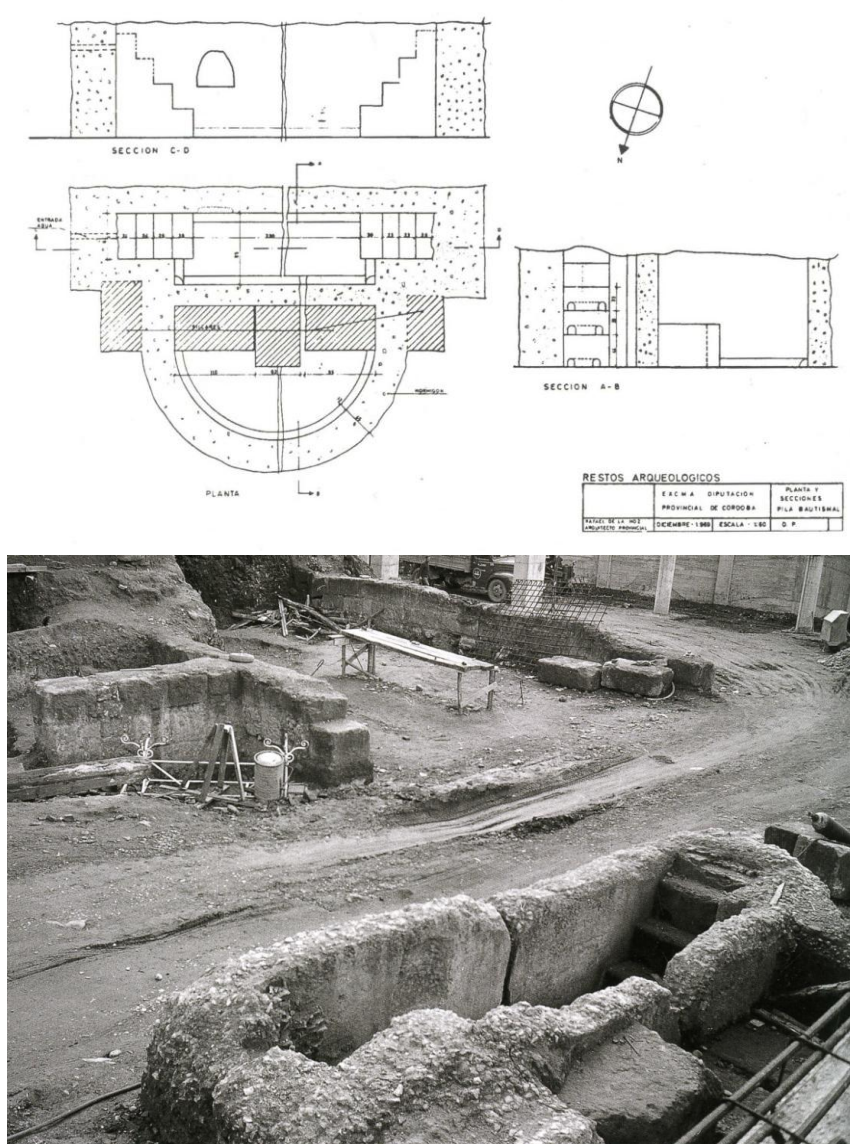


Fig. 283 y 284. Pl. de Colón 15: arriba, planta de la estructura hidráulica (HIDALGO PRIETO, VENTURA, 2001, 251); abajo, vista de la misma (y de otros paramentos localizados en su entorno) hacia 1969 (VENTURA, 2008c, fig. 408).

Tampoco podemos confirmar la existencia de algunas hipotéticas edificaciones sacras vinculadas a establecimientos residenciales y/o productivos suburbanos y periurbanos. Una de dichas propiedades pudo haberse situado en el

barrio de las Moreras (*vid. supra*), en cuyo entorno fueron halladas algunas estructuras como una edificación absidada (c. **Músico Cristobal Morales 2**) interpretada por L. Aparicio (2009, 1131-1132) como una posible basílica de “época visigoda” (*vid. supra*), o una canalización andalusí (c. **Poeta Emilio Prados 1**) en cuya cubierta se emplearon más de un centenar de elementos decorativos⁷⁵⁴ de origen desconocido (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 111 y 366).

De un contexto periurbano⁷⁵⁵ procede un fuste de columna recuperado en el **Parador Nacional de la Arruzafa**. Utilizado como soporte epigráfico (C.I.L II2/7, 639) en los siglos VI o VII, quizás esté relacionado con un inmueble religioso (SÁNCHEZ RAMOS, 2007a, 438; 2010a, 50; SÁNCHEZ RAMOS *et alii*, 2015, 250-255). Asimismo, no podemos olvidar varios materiales hallados en un nivel de relleno asociado a la propiedad identificada en el **Parque Tecnológico Rabanales 21**, y que incluyen “restos de cancelas y de otros materiales en mármol, además de placas latericias decoradas con cráteras en relieve” (VAQUERIZO, 2014, 34).

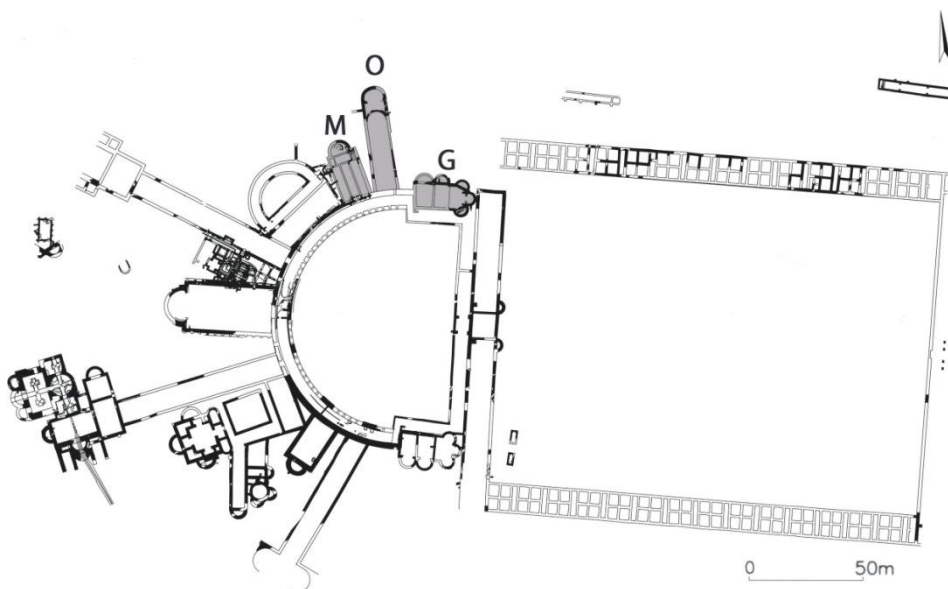


Fig. 285. Cercadilla: ubicación de los principales edificios (G, M y O) que formaron parte del complejo cultural en los siglos VI-VII. Modificado a partir de FUERTES, 2011, fig. 3.

A los citados testimonios hay que sumar los procedentes de **Cercadilla** (fig. 285), donde tenemos el único complejo cultural suburbano cuya existencia está fuera de cualquier duda. En el estado actual de la investigación, las primeras evidencias directas e indudables que atestiguan su cristianización se remontan al siglo VI (CHAVARRÍA, 2010, 447; BERMÚDEZ, 2011, 280). Este uso cristiano ha podido identificarse en los antiguos edificios G, M y O y su entorno inmediato, de donde proceden varios elementos como la inscripción funeraria del obispo

⁷⁵⁴ Entre las distintas piezas que han podido ser fechadas por I. Sánchez Ramos (2006, vol. II, 101-119) tenemos un fragmento de placa decorada (siglos VI-VII), un fragmento de placa de cancel (siglo VI), y un fragmento de cancel (siglo VI).

⁷⁵⁵ *Vid.* Plano 43.

Lampadius; varias tumbas de los siglos VI-VII (*vid. supra*), y un conjunto de nueve piezas⁷⁵⁶ fechadas en los siglos VI-VII, que pudieron formar parte de una *mensa altaris* de posible carácter martirial (BERMÚDEZ, 2011, 278-280). A dichas evidencias hay que sumar una serie de remodelaciones arquitectónicas (HIDALGO PRIETO, FUERTES, 2001, 229-230; HIDALGO PRIETO, 2002, 345-349; FUERTES, HIDALGO, 2010, 165-166) que hoy en día se vienen fechando hacia el siglo VI (BERMÚDEZ, 2011, 278).

En el entorno del edificio G (interpretado como el núcleo principal del complejo cristiano), es significativa la especial concentración de enterramientos mozárabes. El interior de este inmueble fue sometido a diversas reformas que emplearon sillares reutilizados trabados ocasionalmente con argamasa. Las más importantes afectaron a la circulación interna (la organización primigenia en tres naves transversales fue sustituida por una nueva división en tres naves longitudinales) y a la cabecera (magnificada mediante la incorporación de dos columnas a los lados). Asimismo, al norte del edificio fueron documentados algunos restos de muros y pavimentos muy alterados que reutilizaron ladrillos con la leyenda "*solemnis nicare*" (C.I.L. II²/7 699) fechados en los siglos VI-VII. Para R. Hidalgo Prieto (2002, 347), estas estructuras completarían la configuración del aula, "*pero que por el momento no proporcionan una planta suficientemente definida para permitirnos abordar cualquier tipo de interpretación al respecto*".

En cuanto a los inmuebles M y O, las evidencias disponibles son más escasas ya que se limitan a la construcción de un muro de mampuesto en el interior del ábside de la cabecera (edificio M) y al vaciado del interior del edificio O (un fenómeno también detectado en el edificio G) "*para de esta forma recrear de forma artificial el alzado de los muros*" (HIDALGO PRIETO, 2002, 348).

Si la presencia de un centro cultural en Cercadilla es evidente, más dudas existen acerca de su adscripción. Aun cuando la hipótesis más extendida hasta la fecha⁷⁵⁷ es que nos encontremos ante la iglesia de San Acisclo (dadas las similitudes entre las fuentes escritas y los restos arqueológicos), otros investigadores como A. Arjona (2008, 47-51) y P.F Marfil⁷⁵⁸ han abogado por situar en este punto la basílica de San Zoilo. Esta propuesta está fundamentada en las reformas constatadas en los edificios G, M y O (que podrían reflejar el cambio de

⁷⁵⁶ A las cuales podemos sumar otras procedentes del yacimiento y que han sido fechadas por J. Sánchez Velasco (2006, 216-218). Se trata de una basa mármol blanco (siglo VI), de un fragmento de friso (finales del siglo V - mediados del VI), de un fragmento de friso (inicios del siglo VI), y de una placa de mármol (mediados del siglo VI - inicios del VII).

⁷⁵⁷ Planteamiento respaldado por HIDALGO PRIETO, 1996a, 28-29; 2002, 358 ss.; 2005, 411; HIDALGO PRIETO, FUERTES, 2001, 228; MURILLO, CASAL, CASTRO, 2004, 258-259; FUERTES, HIDALGO, 2010, 166; SÁNCHEZ RAMOS, 2010a, 37; FUERTES, 2011, 97-98.

⁷⁵⁸ MARFIL, 1996b, 34; 1996c, 200; 2000a, 160; 2000c, 121-122; 2006, 38-39; 2007, 187.

advocación mencionado en la *Inventio et translatio S. Zoili Cordubensis*) y en la fase mozárabe detectada en el complejo de Cercadilla⁷⁵⁹.

-Área suburbana y periurbana oriental⁷⁶⁰

El grueso de la comunidad científica considera que las basílicas de San Félix/San Zoilo y de los Tres Coronas debieron de ubicarse al este de la ciudad. La primera ha venido situándose en la zona ocupada por la actual **iglesia de San Andrés**, mientras que la segunda parece haberse bajo la actual **iglesia de San Pedro**. Del entorno de esta última procede tanto un epígrafe de los siglos VII o VIII recuperado en el siglo XVI y que alude a las reliquias de Fausto, Genaro, Marcial, Zoilo y Acisclo (*vid. supra*), como varios “*elementos de decoración arquitectónica visigodos, así como una necrópolis mozárabe del s. XI*” descubiertos con motivo de una intervención arqueológica (MARFIL, 2000a, 173-174; 2000c, 134-135). A dichos testimonios hay que añadir toda una serie de elementos arquitectónicos de los siglos VI-VII reutilizados frecuentemente en la fábrica de determinadas casas del barrio de la Axerquía⁷⁶¹, por lo que desconocemos su ubicación primigenia (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 366 y vol. II, 159-162).

-Área suburbana y periurbana meridional⁷⁶²

Las fuentes mozárabes sitúan en la orilla izquierda del *Baetis* algunas iglesias como San Cipriano en *orto mirabili*, o una *ultra fluvium* donde se conmemoraba la festividad de San Cristóbal. Como en otros casos, “*se ignora su localización y su cronología, es decir si ya existían en la ciudad tardoantigua*” (SÁNCHEZ RAMOS, 2010a, 114). De este sector también proceden diversos fragmentos de decoración arquitectónica de los siglos VI-VII completamente descontextualizados⁷⁶³ y que quizás ornamentaron algunas de dichas basílicas.

⁷⁵⁹ Otros indicadores esgrimidos a favor de tal advocación son la cronología del siglo X que han asignado al citado anillo-sello de *Samson* y la interpretación de un inmueble califal exhumado en av. de la Libertad (a más de 600 m de Cercadilla) como el *Dār al-Tirāz* (término que alude a un edificio que según las fuentes escritas se encontraba en el *vicus* asociado a la iglesia de San Zoilo). Ambos argumentos han sido rechazados por varios investigadores (HIDALGO PRIETO, 2002, 357; MURILLO, CASAL, CASTRO, 2004, 280; LÓPEZ CUEVAS, 2011, 124).

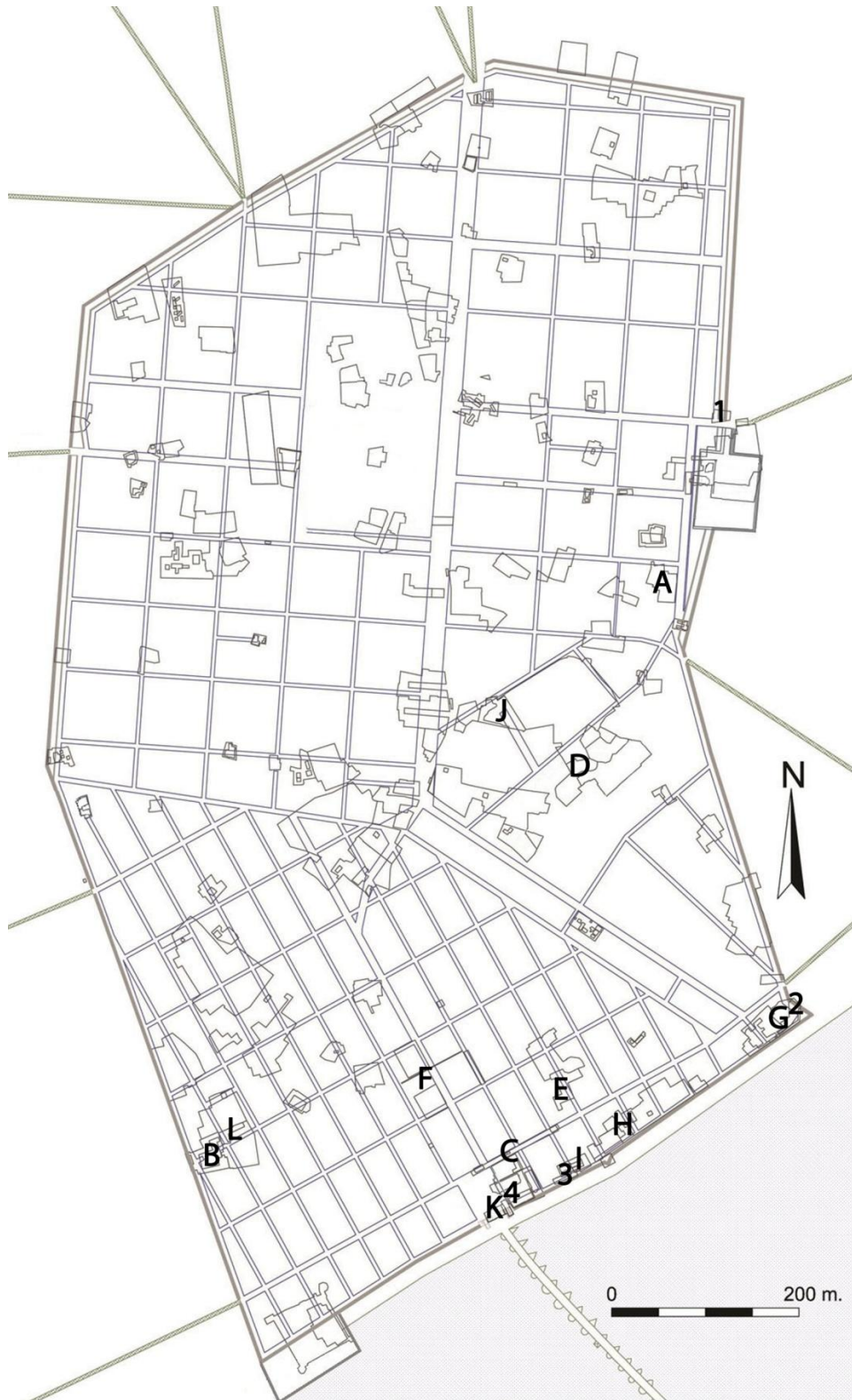
⁷⁶⁰ *Vid.* Plano 41.

⁷⁶¹ Entre las piezas más significativas destacan un friso o placa de los siglos VI o VII (*C.I.L. II²/7 637*) del entorno de **pl. del Potro** y un capitel figurado de finales del siglo VI - siglo VII (*C.I.L. II²/7 641*). de **c. Duque de la Victoria s/n**.

⁷⁶² *Vid.* Plano 42.

⁷⁶³ La mayor parte de ellas proceden de **Campo de la Verdad-Huerta Ripoll** (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 212-215; SÁNCHEZ VELASCO, 2006, 36 ss.). Entre las más significativas tenemos un fuste de mármol (siglos VI-VII); un fuste de mármol (finales del siglo V - inicios del V); un cimacio (siglo VI); un friso de mármol (finales del siglo V - mediados del VI); un fragmento de imposta (finales del siglo VI - inicios del VII, o bien, del siglo VII); un posible cancel (finales del siglo V - inicios del VI); una posible pilastra (primera mitad del siglo VI); un posible cancel (segunda mitad del siglo VI); un fragmento de soporte de mesa-altar (siglo VI, o bien, siglos VIII-IX); un fragmento de mesa-altar (siglo VI), y un fragmento de fuste (siglo VII). De este punto también procede un conjunto de exvotos litúrgicos del siglo VII que para A. Stylow (2001, 174) pudieron formar parte del inventario sagrado del complejo episcopal, mientras que otras voces no descartan que procedan de alguna iglesia cercana (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 367; SÁNCHEZ VELASCO, 2006, 230).

2.5.13. Planimetría



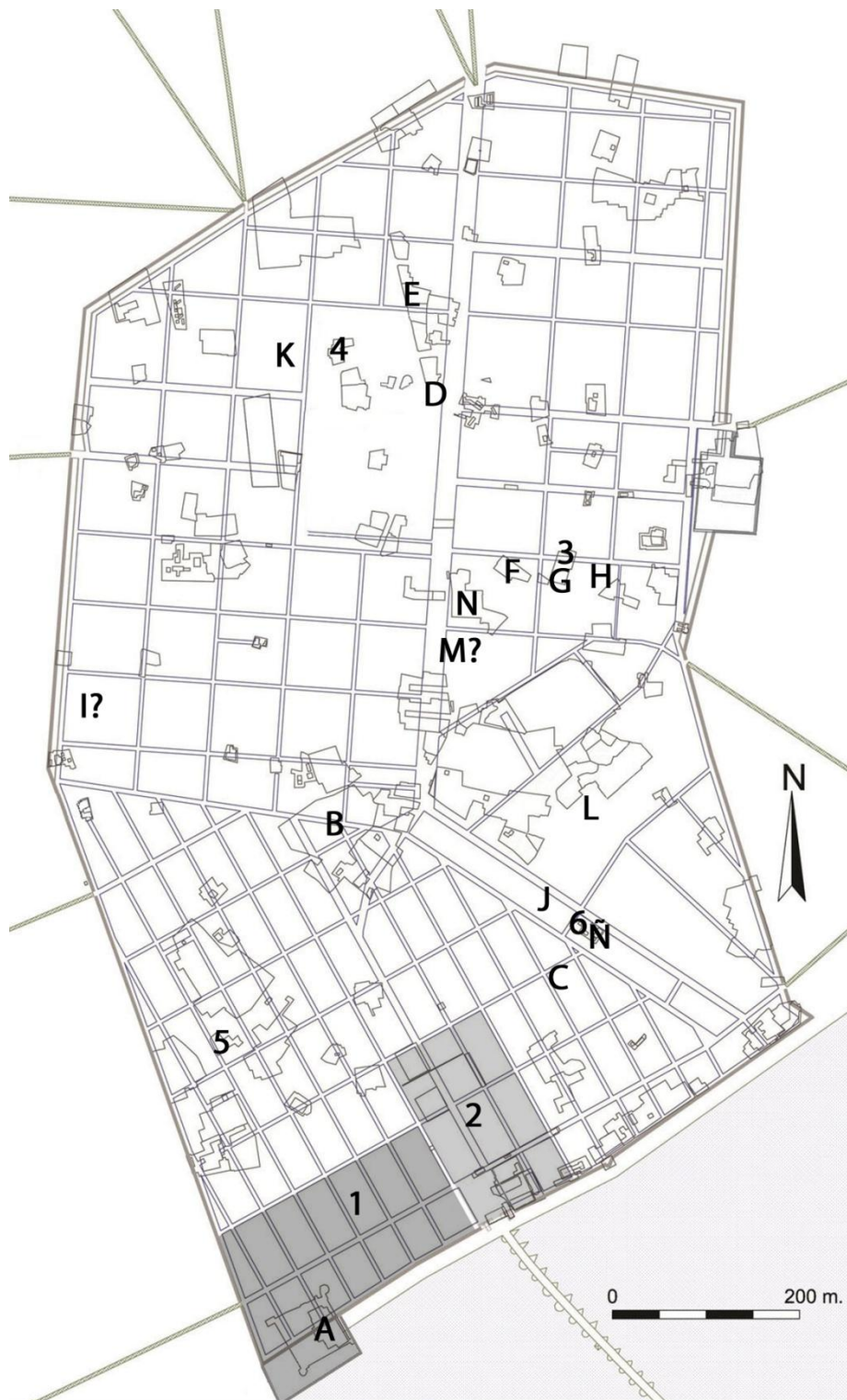
INFRAESTRUCTURA DEFENSIVA

- 1. C. Afligidos 2
- 2. Av. Ronda de Isasa 2
- 3. Av. Ronda de Isasa 6
- 4. Pl. del Triunfo s/n y nº 2

INFRAESTRUCTURA VIARIA E HIDRÁULICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

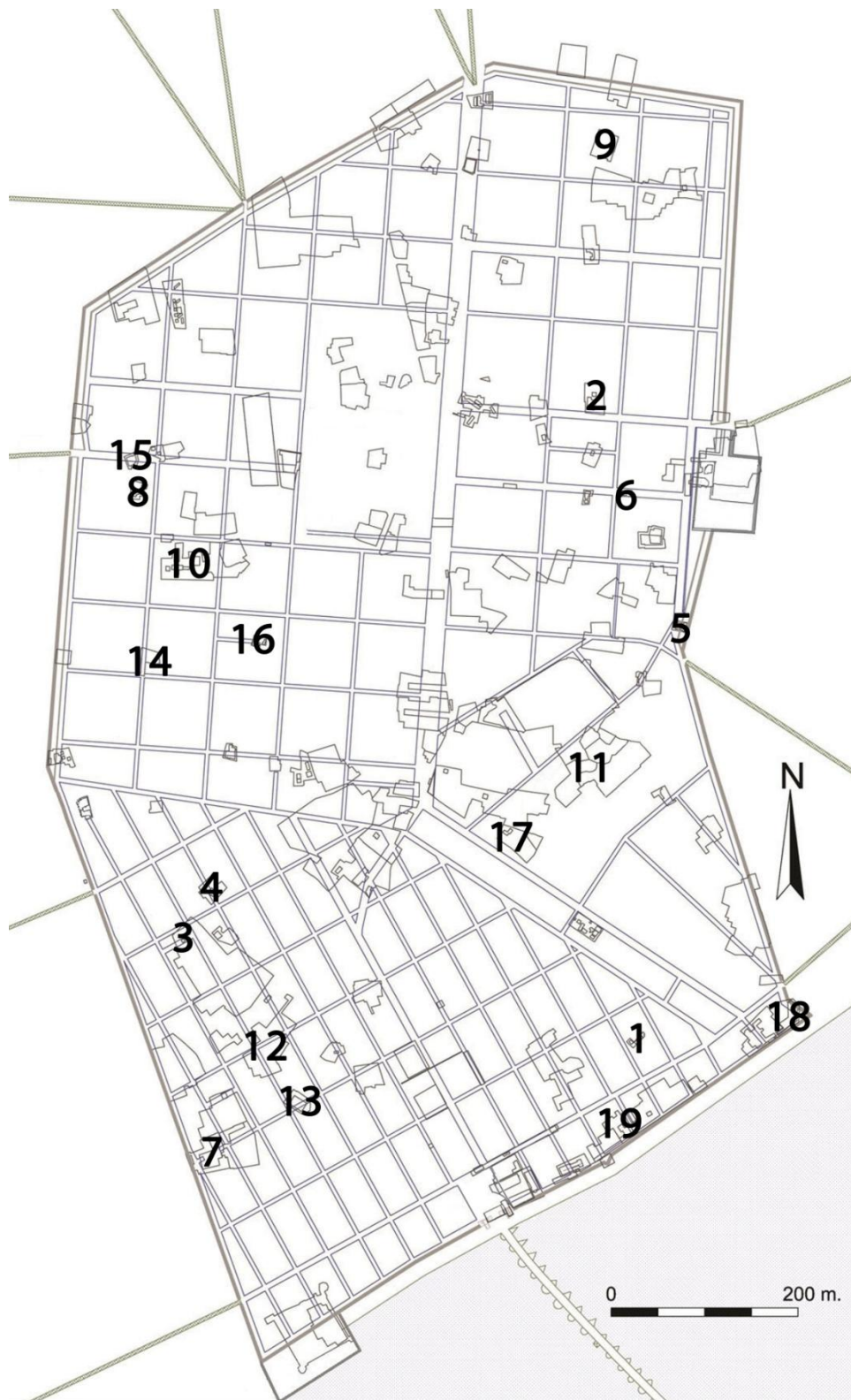
- | | | |
|---------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| A. Ambrosio de Morales 4 | F. Mezquita de 'Abd al-Rahmān I | J. C. Santa Victoria ¹ |
| B. C. Cairuán 1 | G. Av. Ronda de Isasa 2 | K. Pl. del Triunfo 2 |
| C. C. Corregidor Luis de la Cerda s/n | H. Av. Ronda de Isasa 4 | L. C. Tomás Conde |
| D. Pl. de Jerónimo Páez 7 | I. Av. Ronda de Isasa 6 | 10-12 |
| E. C. Magistral González Francés 23 | | |

Plano 35. Infraestructura defensiva, viaria e hidráulica y gestión de residuos sólidos *in urbe*.



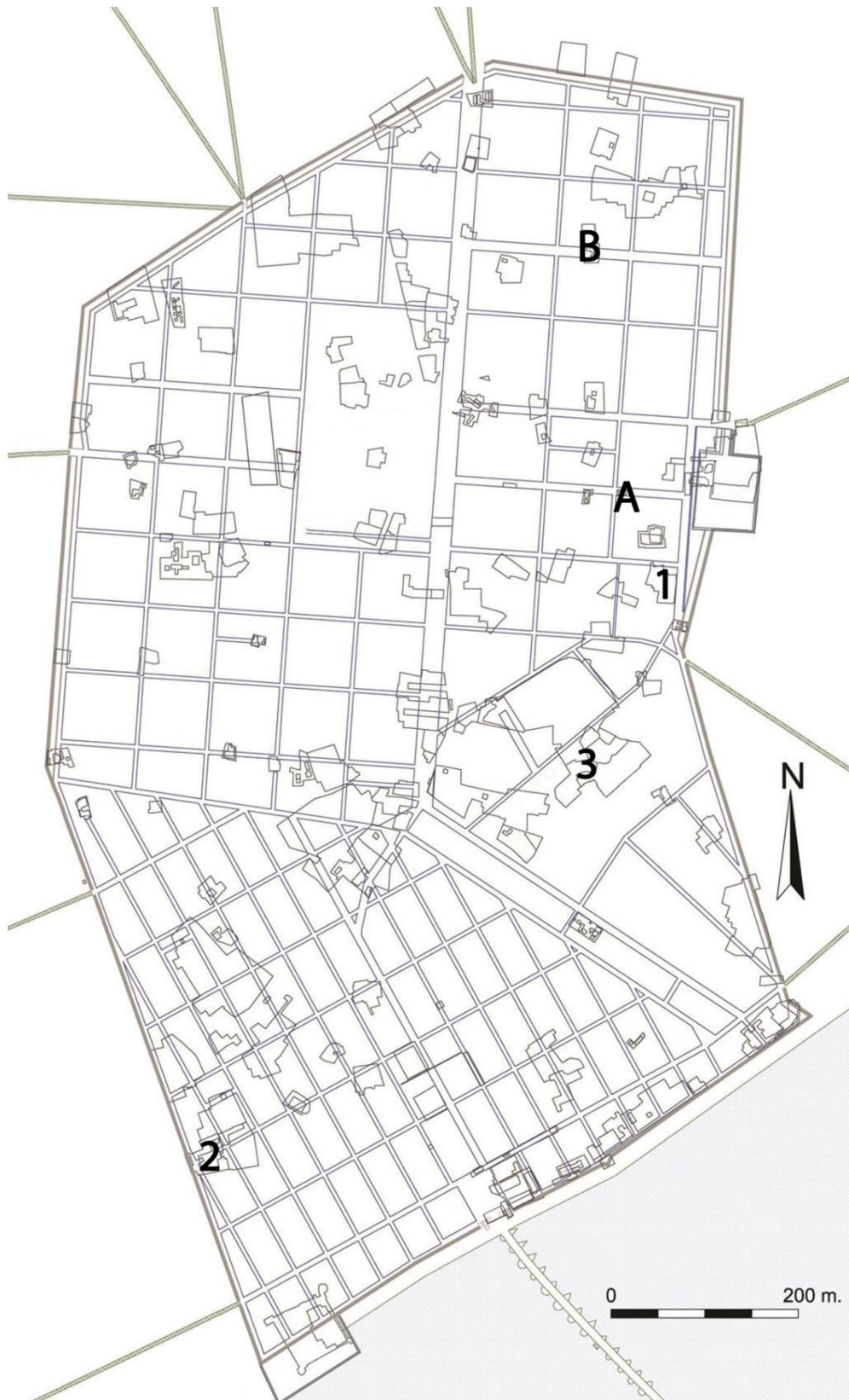
CONSTRUCCIONES Y COMPLEJOS	OBJETOS MUEBLES	
1. Complejo civil (extensión hipotética en los siglos VI-VII)	A. Alcázar de los Reyes Cristianos	I. C. Eduardo Dato s/n
2. Complejo episcopal (extensión hipotética en los siglos VI-VII)	B. C. Buen Pastor 1	J. C. Encarnación 3
3. Edificio de c. Duque de Hornachuelos 8	C. Pl. de la Concha	K. Av. de Gran Capitán esq. c. Góngora
4. Edificio de c. Góngora 8	D. C. Cruz Conde 10	L. Pl. Jerónimo Páez
5. Edificio de pl. de Maimónides 1	E. C. Cruz Conde 16	M. C. Jesús y María s/n
6. Edificio de c. Rey Heredia 20	F. C. Duque de Hornachuelos 1-3	N. C. Jesús y María 5-7
	G. C. Duque de Hornachuelos 5	Ñ. C. Rey Heredia 20
	H. C. Duque de Hornachuelos 8	

Plano 36. Arquitectura cívico-religiosa vinculada a las élites *in urbe*.



- | | | |
|-----------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| 1. C. Alfayatas 3 | 8. C. Concepción 9 | 14. C. Montemayor 12 |
| 2. C. Alfonso XIII 14-16 | 9. C. Conde de Torres Cabrera 32 | 15. C. Olmillo 2 |
| 3. C. Almanzor 3 | 10. C. Duque de Fernán Núñez | 16. Pl. Ramón y Cajal 2 |
| 4. C. Almanzor 20 | 11-13 | 17. C. Rey Heredia 9 |
| 5. C. Ambrosio de Morales 9 | 11. Pl. de Jerónimo Páez 7 | 18. Av. Ronda de Isasa 2 |
| 6. C. Azonaicas 10 | 12. Pl. de Judá Leví 6 | 19. Av. Ronda de Isasa 4 y |
| 7. C. Cairuán 1 | 13. C. Manríquez 7 | c. Cardenal González 63 |

Plano 37. Arquitectura y actividades domésticas, artesanales y comerciales *in urbe*.



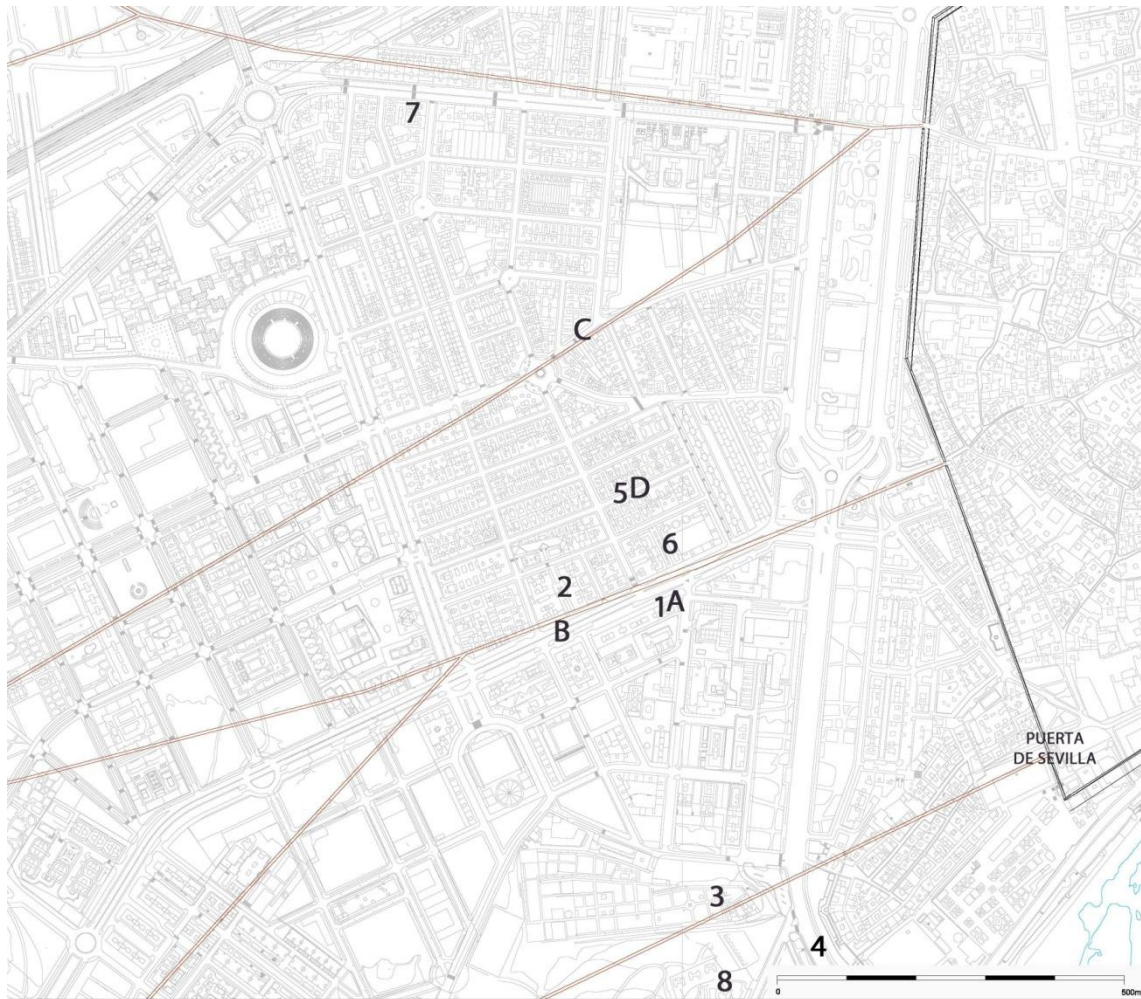
ENTERRAMIENTOS INTRAMUROS

- 1. C. Ambrosio de Morales 4
- 2. C. Cairuán 1
- 3. Pl. de Jerónimo Páez 7

POSIBLE CESE DE LA OCUPACIÓN

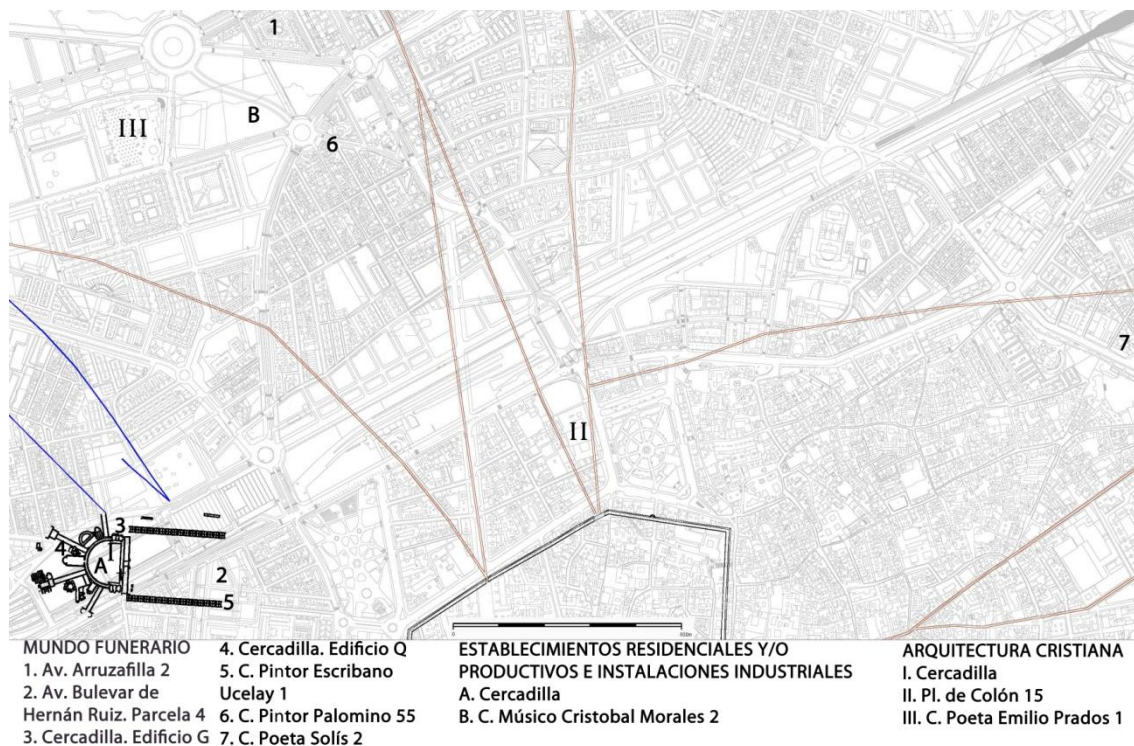
- A. C. Azonaicas 10
- B. C. Ramírez de las Casa-Deza 13

Plano 38. Enterramientos y evidencias de un posible cese de la ocupación *in urbe*.

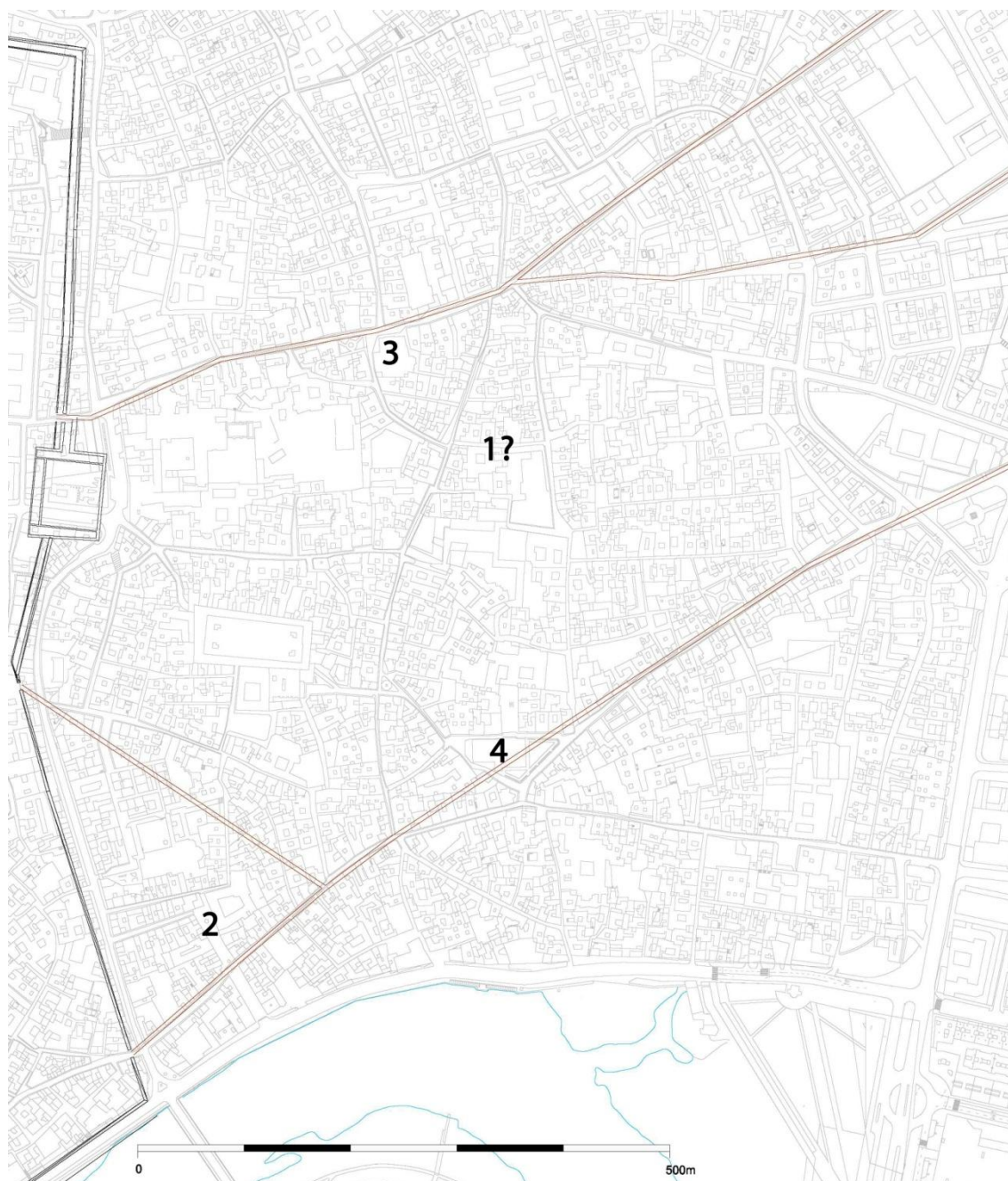


- | | | | |
|---------------------------|--------------------------|-------------------------------|------------------------------------|
| MUNDO FUNERARIO | | ARQUITECTURA CRISTIANA | |
| 1. Av. del Aeropuerto 1 | 5. Cortijo de Chinales | A. Av. del Aeropuerto 10 | C. C. Antonio Maura. Tramo central |
| 2. Av. del Aeropuerto 12 | 6. Garaje de la S.A.T.A. | B. Av. del Aeropuerto. | D. Cortijo de Chinales |
| 3. Cementerio de la Salud | 7. Av. Medina Azahara 43 | Aparcamiento subterráneo | |
| 4. Av. del Corregidor | 8. Teatro de la Axerquía | | |

Plano 39. Suburbio occidental.



Plano 40. Suburbio septentrional.



ARQUITECTURA CRISTIANA

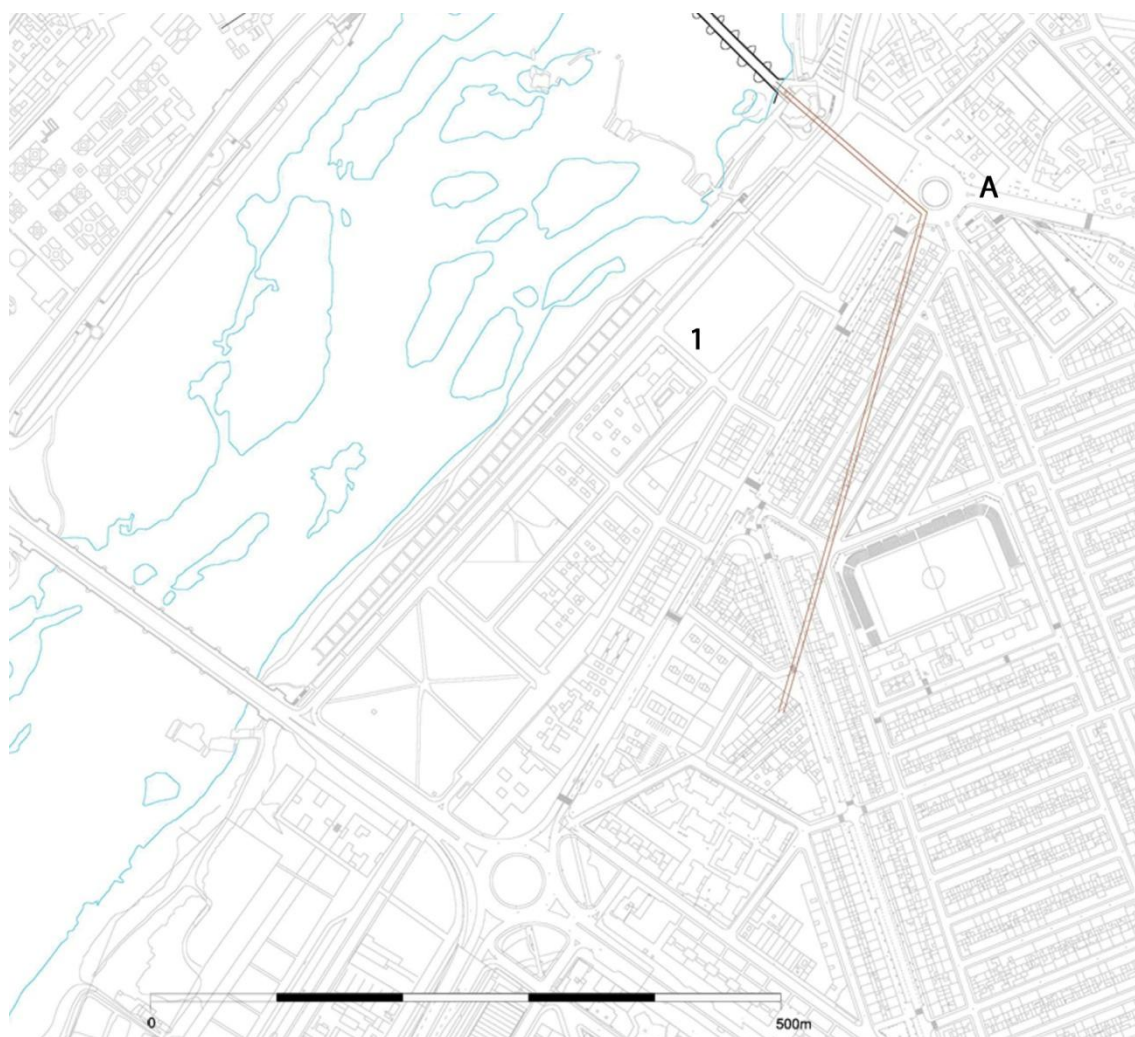
1. C. Duque de la Victoria s/n

2. Pl. del Potro

3 Iglesia de San Andres

4. Iglesia de San Pedro

Plano 41. Suburbio oriental.



MUNDO FUNERARIO
1. Parcela SS-4

ARQUITECTURA CRISTIANA
A. Campo de la Verdad-Huerta Ripoll

Plano 42. Suburbio meridional.



- | | | |
|------------------------------------|---|--------------------------------------|
| MUNDO FUNERARIO | ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES Y/O PRODUCTIVOS | ARQUITECTURA CRISTIANA |
| 1. Plan Parcial O-7. Manzana 14 | A. Barrio de la Arruzafa Isabel Oeste | I. Av. del Aeropuerto 31 |
| 2. Parque Tecnológico Rabanales 21 | B. Cortijo del Alcaide | II. Parador Nacional de la Arruzafa |
| | C. Huerta de Santa | III. Parque Tecnológico Rabanales 21 |
| | D. Parque Tecnológico | |

Plano 43. Área periurbana.

2.6. Cronología indeterminada⁷⁶⁴

En el presente apartado hemos incluido aquellas intervenciones arqueológicas practicadas en determinados solares *in urbe* que sacaron a la luz estratos o estructuras que, en gran medida, han sido fechadas por los arqueólogos responsables en época “*bajoimperial*”, “*tardorromana*” o “*tardoantigua*”. Al no contar con ningún *terminus ante quem* o *post quem*, ni con producciones cerámicas que permitan precisar su cronología, no hemos podido incluirlas en ninguno de los capítulos anteriores.

-C. Carbonell y Morand 3

En este solar fue realizado un pequeño sondeo (de 1,5 por 1,5 m) que sacó a la luz “*un nivel de abandono perteneciente a un derrumbe*”, con material de construcción (*tegulae* y ladrillo) y con una potencia que rondaba los 0,25-0,30 m. El estrato fue adscrito a época “*bajoimperial*” (PENCO, 1999, 108).

-C. Conde de Cárdenas 6 y 8

La Actividad arqueológica Preventiva llevada a cabo en 2005 en este punto no agotó la secuencia estratigráfica, por lo que las evidencias más antiguas de ocupación consisten en varios estratos⁷⁶⁵ y testimonios parcialmente descubiertos tanto en el corte occidental⁷⁶⁶, como en la trinchera meridional⁷⁶⁷ (fig. 286). La construcción y destrucción de las distintas estructuras acaeció en época “*bajoimperial*” (PÉREZ NAVARRO, 2005, 45; 2011, 761-762), sin que el material cerámico recuperado⁷⁶⁸ haya permitido precisar la cronología propuesta. Este problema es extrapolable tanto a una serie de estratos aislados⁷⁶⁹, como a diversas estructuras exhumadas en los cortes occidental⁷⁷⁰ y septentrional⁷⁷¹, ya que fueron

⁷⁶⁴ Vid. Plano 44.

⁷⁶⁵ Se trata de un par de estratos (UU.EE. 229 y 230) sin aparente conexión con las estructuras. En la U.E. 229 destaca el hallazgo de tres fragmentos de *T.S.H.*, tres de *T.S.A.* y uno de *T.S.G.* mientras que en la U.E. 230, tenemos un fragmento de *T.S.A.* y uno de *T.S.H.* de origen bético.

⁷⁶⁶ U.E. 237: fragmento de un pavimento de *opus signinum*. Este suelo quedó oculto bajo un nivel de incendio (U.E. 236) que a su vez quedó cubierto por un nivel de tierra parda (U.E. 234).

U.E. 250: dos losas de piedra de mina dispuestas sobre el estrato U.E. 251.

U.E. 257: muro de *opus quadratum* Anchura: 0,98 m.

U.E. 262: pavimento de losas de caliza en el que se abrió un pozo de agua limpia. Este suelo también quedó oculto bajo un nivel de incendio (U.E. 236) que a su vez quedó cubierto por un nivel de tierra parda (U.E. 234).

U.E. 325: muro de *opus quadratum* del que “*sólo se vislumbra la cota superior de dos sillares de granito*” y que, al parecer, quedó cubierto por un estrato de color pardo (U.E. 251).

⁷⁶⁷ UU.EE. 313, 317, y 321: muros de sillares de arenisca.

⁷⁶⁸ Entre otras producciones, destacamos las siguientes. U.E. 234: un fragmento de “*asa almacén*” y once de “*menaje mesa*”; U.E. 236: varios fragmentos de *T.S.A.*, y U.E. 251: ocho fragmentos de “*menaje mesa*”, cinco de *T.S.A.* y uno de una lucerna con “*decoración perlas*”.

⁷⁶⁹ UU.EE. 130, 139, 192, 194, y 228.

⁷⁷⁰ U.E. 173: muro de sillarejo, *tegulae* y ripios con una anchura de 0,86 m; U.E. 240: paramento de sillares y de arenisca, dispuesto de manera perpendicular a un muro (U.E. 241) de sillarejo y cantos rodados con 0,60 m de anchura, y U.E. 235: murete de sillarejo en seco de 0,33 m de ancho.

asignadas a una fase “tardorromana” (*ibid.*, 2005, 44; 2011, 761). Al igual que en la etapa anterior, la cerámica hallada⁷⁷² tampoco permite grandes precisiones cronológicas.

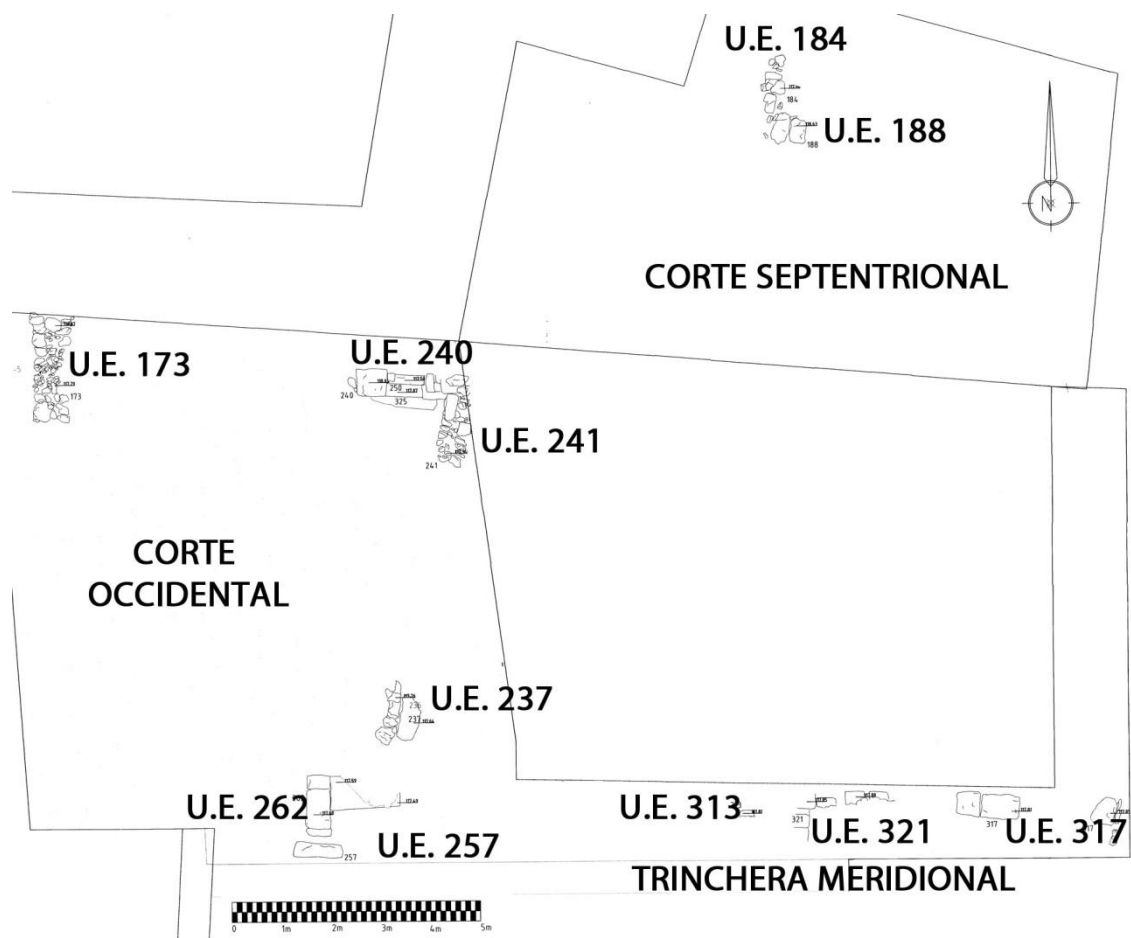


Fig. 286. C. Conde de Cárdenas 6 y 8: planta de las estructuras de época “bajoimperial” y “tardorromana”. Modificado a partir de PÉREZ NAVARRO, 2005, plano 5.

-C. Corregidor Luis de la Cerda 83

En la esquina sureste de este solar fue practicado un corte que supuso el hallazgo de varias estructuras fechadas en “época tardoantigua” (APARICIO, 2002, 150). La más antigua es la U.E. 16, un muro cuya “hilada superior la forman tres sillares dispuestos a soga y tizón de diferente tamaño”. A continuación, “le siguen tres sillares a soga, de módulo más uniforme, que descansan sobre un gran sillar colocado a soga, junto al cual aparece otro sillar pero a diferente altura”. Por último “bajo este sillar se coloca otro de dimensiones parecidas que presenta revestimiento parietal pintado en rojo. Este muro se interrumpe hacia el Oeste por otro designado con la U.E. 17 A formado por grandes piedras irregulares sin orden” (*ibid.*, 146). La

⁷⁷¹ U.E. 184: muro de sillares de arenisca dispuesto de forma perpendicular a un murete de sillarejos (U.E. 188).

⁷⁷² Si dejamos a un lado las intrusiones materiales posteriores, podemos destacar las siguientes producciones. U.E. 139: seis fragmentos de engobe romano, U.E. 194: uno de T.S.A. y U.E. 228: dos de barniz julio-claudio.

U.E. 16 ha sido relacionada con un pavimento de mortero (U.E. 26) que reviste un sillar del muro U.E. 16, “*por lo que podemos deducir una misma cronología para los dos, pavimento y muro*” (*ibid.*, 147). Dichos testimonios quedaron cubiertos a su vez bajo un único estrato (UU.EE. 19 y 25) que contenía fragmentos de carbón, *tegulae* y diversas producciones cerámicas⁷⁷³ (*ibid.*, 146 y 147).

-C. Domingo Muñoz 2

En 1998 tuvo lugar en este punto una intervención arqueológica que no agotó la secuencia estratigráfica, por lo que la evidencia más antigua de ocupación consiste en un muro (U.E. 184, cuadrícula 4) de posible carácter doméstico y construido “*con ladrillos de dimensiones estándar (29 cm. de largo) junto con otros sesquipedalis, utilizando un mortero con abundante cal como aglomerante*” (ROMERO PAREDES, 1998). Dicha estructura quedó sellada bajo un estrato (U.E. 183, cuadrícula 4) puesto en relación con otros niveles de vertidos detectados en este emplazamiento (U.E. 51, cuadrícula 1 y U.E. 81, cuadrícula 2). En los tres casos se trata de capas de origen artificial, formación artificial e intencional, deposición rápida, composición poco homogénea, textura arenosa y coloración rojiza o amarillenta, que contenían materiales constructivos (ladrillos y *tegulae*), y diversas producciones cerámicas⁷⁷⁴ (*ibid.*).

Desde un punto de vista cronológico, tanto el muro U.E. 184 (cuadrícula 4), como los niveles de vertidos han sido fechados en época “*tardorromana*” (*ibid.*). Con posterioridad, en un momento “*tardoantiguo*”, la U.E. 183 (cuadrícula 4) quedó oculta bajo “*pavimento compuesto exclusivamente por restos de cenizas, que parece provenir de un incendio localizado*” (U.E. 182), interpretado como “*un cambio de uso del solar hacia lo que probablemente sería un uso industrial*” (*ibid.*).

-C. José Cruz Conde 14, 16, 18 y 20

La construcción de varios edificios en la c. José Cruz Conde a mediados del siglo XX supuso el descubrimiento de diversas estructuras que formaban parte de construcciones como el pórtico septentrional del foro colonial (nº 14), un *decumanus minor* que delimitaba el complejo forense por su lado septentrional (nº 14 y 16) y un hipotético *collegium* que se abría al *kardo maximus*⁷⁷⁵ (nº 16, 18 y 20). De estos cuatro solares colindantes proceden unos quince fragmentos escultóricos y más de ochenta de decoración arquitectónica (MÁRQUEZ, 1993 y 1998; LÓPEZ, GARRIGUET, 2000).

⁷⁷³ Dos fragmentos de ánforas, dos de bordes de cazuela ennegrecida, uno de tapadera y varios de T.S.A “*pertenecientes fundamentalmente a cuencos y fuentes abiertas*”.

⁷⁷⁴ U.E. 81: “*Perduraciones de T.S., cerámica común con varias formas de Mercedes Vega, un cuerpo de anforisco romano, clásica cerámica representativa de momentos tardorromanos. Cerámica de almacenamiento, como fragmentos de cántaros y ánforas*” y U.E. 183: varios fragmentos de T.S.A.

⁷⁷⁵ Vid. Apdo. 2.1.3.

C. Márquez (1998, 174 y 208-209), no fue ajeno a este interesante hallazgo, ya que puso de relieve tres rasgos comunes a la mayoría de las piezas y que consisten en su pequeño tamaño; la detección de signos de fuego en algunas de ellas, y su homogéneo origen, al proceder principalmente del foro colonial y del *forum novum*. Tras una sucinta revisión de la documentación disponible acerca de tales materiales, hemos podido detectar también otras interesantes características como el material (casi todos son de mármol); la desigual presencia de determinadas tipologías (cincuenta fragmentos de cornisas, quince de arquivadas y quince de esculturas, cinco ménsulas, tres fustes, cuatro⁷⁷⁶ capiteles, tres placas y tres pilastras), y su heterogénea cronología (salvo un capitel exento de caliza del siglo VI, el resto de las piezas han sido datadas entre momentos augusteos y el siglo II⁷⁷⁷).

Tras el estudio llevado a cabo por C. Márquez, la hipótesis más factible es que nos encontramos ante *“un calerín en esta zona que aprovechaba el material lapídeo”*. Este centro de reciclaje pudo tener su centro neurálgico en c. Cruz Conde 16, de donde proceden trece fragmentos escultóricos y unos setenta y siete de decoración arquitectónica. Más difícil es poder precisar la exacta cronología, ya que no contamos con estratigrafía alguna salvo una breve mención relativa al hallazgo *“en el terreno de relleno que cubría las ruinas romanas”* de *“gran número de tiestos árabes y mudéjares, pero también cerámica negra tosca campaniense, con barniz negro y hojas estampadas”* (SANTOS, 1955, 102). Pese a dicho obstáculo, es posible que en *“en época tardorromana o medieval”* dichos materiales fuesen trasladados a este punto de la ciudad (MÁRQUEZ, 1998, 174). Dentro de este amplio marco temporal, planteamos la posibilidad de que nos encontremos ante una instalación activa en un momento indeterminado de la Antigüedad Tardía, ya que en caso de estar en funcionamiento en época andalusí, creemos que el número de fragmentos de decoración arquitectónica de los siglos VI-VII debería ser mucho mayor.

-Plaza de Judá Leví 6

En el marco de la Intervención Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en este emplazamiento, pudo localizarse en la cata III un *“pozo negro”* (IBÁÑEZ *et alii*, 1987b, 114) que contenía *“dos ollas completas, cerámica espatulada con superficies rojas, tegulas e imbrex, como relleno del pozo cerámica pintada con arcilla fresca”*. Ante la *“ausencia de vidriados y la presencia de formas de tradición visigoda o romana tardía”* (*ibid.*), es posible que fuese utilizado en un indeterminado momento de la Antigüedad Tardía.

⁷⁷⁶ A los cuatro ejemplares estudiados por C. Márquez hay que sumar un capitel exento de caliza (MAECO, nº de inventario: 9.736) inédito hasta el estudio de J. Sánchez Velasco (2006, 74).

⁷⁷⁷ S. de los Santos (1955, 100) identificó un *“capitel de época constantiniana”* que hoy en día sabemos que es de época flavia (MÁRQUEZ, 1993, 139).

-Mezquita-Catedral. Primera nave de la ampliación amirí

Bajo la citada nave se realizó un pequeño sondeo (MARFIL, 1997a, 1999b) que supuso el hallazgo tanto de una serie de estratos de relleno en los que “predominan los conformados por tierra de color castaño oscuro de, composición arcillosa” (*ibid.*, 1999b, 193), como de varias estructuras⁷⁷⁸ “tardorromanas” dispuestas sobre el nivel geológico (*ibid.*). Si nos atenemos a la ubicación y cronología de los testimonios descubiertos, es factible que en un momento indeterminado de la Antigüedad Tardía tuviese lugar el desmantelamiento de la pavimentación de un *kardo minor* localizado unos metros más al norte (*ibid.*, 2006, 49; 2007, 193) y que, al mismo tiempo, o bien con posterioridad, fuesen levantados varios paramentos en este punto.

-C. Osario 7

La Actividad Arqueológica Preventiva realizada en 2007 en este solar no agotó la secuencia estratigráfica, por lo que las evidencias más antiguas de ocupación consisten en varias estructuras parcialmente exhumadas (fig. 287). A grandes rasgos, consisten en una canalización labrada en piedra calcarenita con unas dimensiones de 1,20 por 0,42 m, una cota mínima de 118,3 m.s.n.m. y que “lleva una dirección hacia la actual calle Osario” (U.E. 63); varios muros a base de mampuestos irregulares de piedra caliza trabados con arcilla o mortero con una anchura variable⁷⁷⁹ (UU.EE. 64, 65, 84, 118, 128, 146 y 173), y un pavimento de tierra apisonada (U.E. 172) localizado a una cota máxima de 118,38 m.s.n.m.

A la espera de un estudio en profundidad del material cerámico recuperado en dos unidades que cubrían los citados vestigios (UU.EE. 129⁷⁸⁰ y 167⁷⁸¹), su construcción y abandono aconteció en “época tardoantigua”⁷⁸² (JABALQUINTO, 2007 y 2009). Los distintos muros delimitaban varias estancias cuya finalidad exacta es desconocida, si bien, dada la “simplicidad de los elementos constructivos” y

⁷⁷⁸ U.E. 365: muro orientado en sentido E-O que presentaba “un sillar de piedra arenisca así como dos hiladas de ladrillo trabadas con argamasa de cal sobre dicho sillar”; U.E. 366: muro dispuesto en sentido N-S, con “una fábrica de mampuestos y ladrillos trabados con argamasa de cal muy arenosa. En su base presenta dos ladrillos que sobresalen respecto a la rasante vertical”, y U.E. 368: muro que conservaba dos de ladrillo y una de *tegulae* trabadas con argamasa de cal. Posible continuación de la U.E. 366.

⁷⁷⁹ U.E. 64 (0,41 m), U.E. 65 (0,57 m), U.E. 84 (0,40 m), U.E. 118 (0,55 m), U.E. 128 (0,47), U.E. 146 (0,53) y U.E. 173 (0,35 m).

⁷⁸⁰ Estrato de naturaleza arenosa, bastante compacto, que contenía material constructivo, óseo y cerámico (treinta fragmentos pertenecientes a cerámica común, de cocina o almacenaje, y un fragmento de un asa perteneciente a un ánfora). Potencia: 0,70 m.

⁷⁸¹ Estrato de naturaleza terriza-arenosa, alto grado de compactación y que contenía diversas producciones cerámicas (veinticinco fragmentos de cerámica común, cuatro decorados con incisiones, uno del borde de una olla, uno del borde de una fuente, uno perteneciente a una ánfora, uno de *terra sigillata*, uno de paredes finas y uno de T.S.A.). Potencia 0,42 m.

⁷⁸² La siguiente etapa se ha fechado en época islámica, cuando acaeció la construcción de varias estructuras con una posible funcionalidad doméstica (JABALQUINTO, 2007). Esta cronología esta basada en la cerámica asociada, al haberse documentado “bastantes piezas pintadas con decoraciones lineales, digitales, y a bandas, normalmente asociada a época emiral” (*ibid.*).

el hallazgo de “galbos y restos de asas, que por su grosor pueden que formaran parte de algún contenedor tipo ánfora” sobre el citado pavimento, es factible que éste formase parte de “un espacio secundario asociado a las labores de almacenaje” (*ibid.*, 2009). Finalmente, si nos atenemos al lugar donde fueron halladas las distintas estructuras, es posible que las UU.EE. 63, 64 y 65 fuesen erigidas en una *insula* colindante al *kardo maximus*, mientras que el resto se ubicarían en la calzada y el pórtico oriental de dicha arteria, lo que apuntaría hacia un episodio de privatización del eje viario (RUIZ BUENO, 2014-2015, 93).

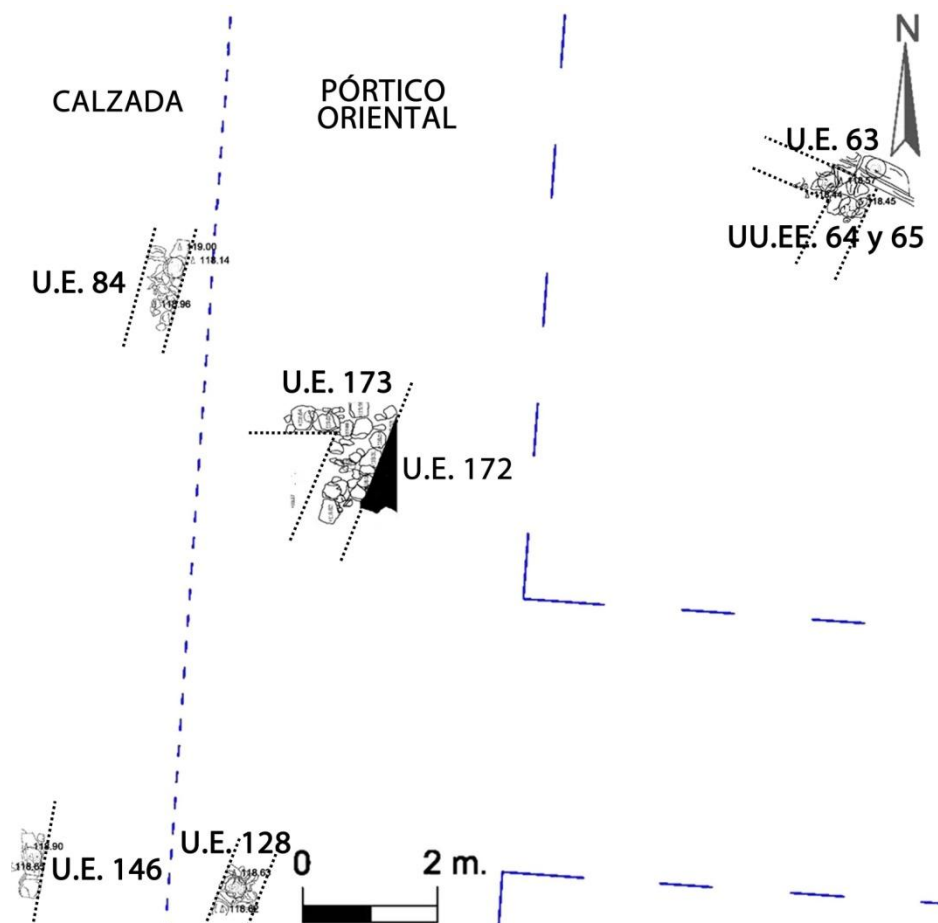


Fig. 287. C. Osario 7: planta de las estructuras tardoantiguas documentadas, prolongación (hipotética) y ubicación respecto al entramado viario romano. Modificado a partir de JABALQUINTO, 2007, plano general y 2009, plano 3.

-Av. Ronda de los Tejares 13

En el perfil meridional de este solar fue localizada una sepultura que, según la documentación gráfica disponible (MOLINA MAHEDERO, VALDIVIESO, 2007, fig. 2), parece haberse localizado en la superficie ocupada por una vivienda levantada al oeste de un *kardo* menor (fig. 288). Se trata de un enterramiento orientado en sentido NE-SO/SO-NE, con una cubierta de *tegulae* a doble vertiente y que fue calificado por sus excavadores como “*paleocristiano*” (MARCOS POUS, VICENT, 1985, 244). La utilización de cubiertas con *tegulae* está documentada en Córdoba

2.6. Cronología indeterminada

desde el siglo III al VII (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. I, 219-225), mientras que la citada orientación también presenta una amplia difusión temporal, por lo que ignoramos la exacta cronología de esta tumba presumiblemente tardoantigua.

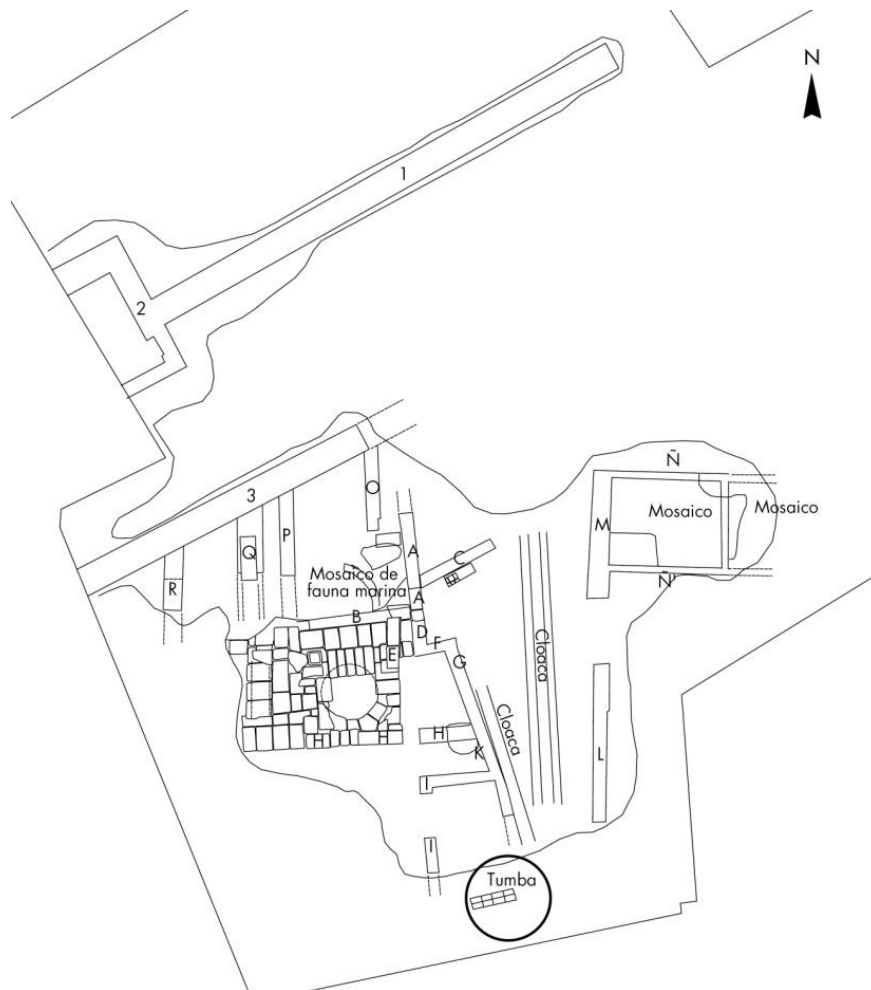
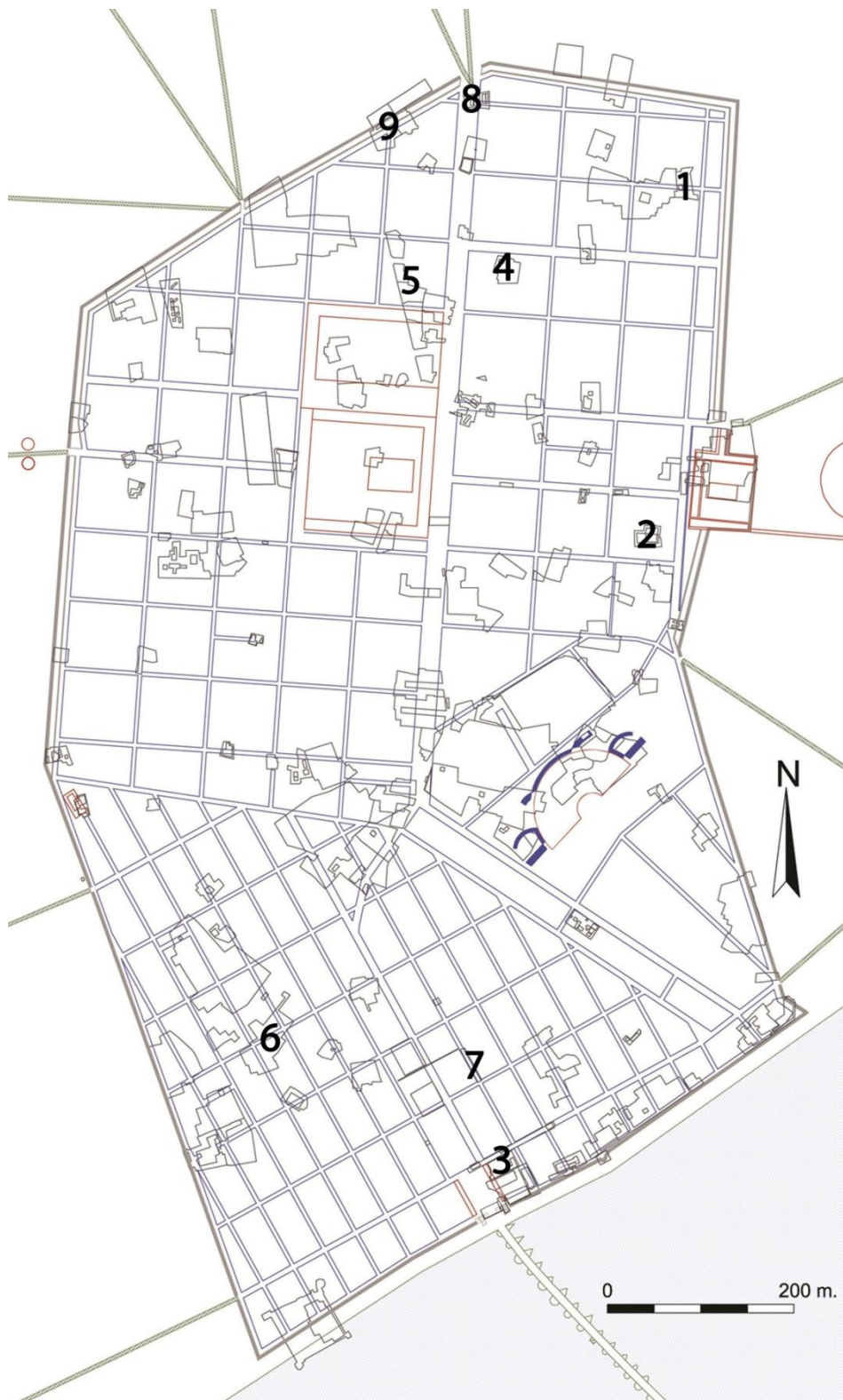


Fig. 288. Av. Ronda de los Tejares 13: ubicación de la sepultura tardoantigua. Modificado a partir de MOLINA MAHEDERO, VALDIVIESO, 2007, fig. 2

2.6.1. Planimetría



- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1. C. Carbonell y Morand 3 | 6. Plaza de Judá Leví 6 |
| 2. C. Conde de Cárdenas 6 y 8 | 7. Mezquita-Catedral: primera nave de la ampliación amirí |
| 3. C. Corregidor Luis de la Cerda 83 | 8. C. Osario 7 |
| 4. C. Domingo Muñoz 2 | 9. Av. Ronda de los Tejares 13 |
| 5. C. José Cruz Conde 14, 16, 18 y 20 | |

Plano 44. Evidencias arqueológicas *in urbe* de cronología indeterminada.

Tesis Doctoral

**TOPOGRAFÍA, IMAGEN Y EVOLUCIÓN URBANÍSTICA
DE LA CÓRDOBA CLÁSICA A LA TARDOANTIGUA
(ss. II-VII D.C.)**

Vol. II

Manuel D. Ruiz Bueno

Director: Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo Gil

Universidad de Córdoba, 2016



TESIS DOCTORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
ÁREA DE ARQUEOLOGÍA

**TOPOGRAFÍA, IMAGEN Y EVOLUCIÓN
URBANÍSTICA DE LA CÓRDOBA
CLÁSICA A LA TARDOANTIGUA
(ss. II-VII D.C.)**

Vol. II

Manuel Dionisio Ruiz Bueno

Director:

Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo Gil



CÓRDOBA, 2016

3

Transformaciones topográficas en el espacio *in urbe cordubense* entre los siglos II y VII. Contextualización histórico- arqueológica

3. Transformaciones topográficas en el espacio *in urbe cordubense* entre los siglos II y VII.
Contextualización histórico-arqueológica.

Introducción

La recopilación y el estudio crítico de la documentación arqueológica cordobesa que hemos llevado a cabo en el bloque 2, no es sino el preámbulo del presente bloque. La necesaria contextualización histórico-arqueológica de las distintas remodelaciones topográficas *in urbe* que tuvieron lugar en Córdoba entre los siglos II y VII nos ha llevado a analizarlas de manera individual en diez apartados que tienen una estructura similar. Tras una breve introducción destinada a mostrar el panorama existente entre época tardorrepublicana y los siglos I-II/III en cada ámbito, hemos organizado la información en distintos marcos temporales que nos han permitido examinar con detalle cada transformación. En todos los casos, hemos optado por ir de lo general a lo particular, finalizando siempre con el *exemplum* cordubense. Aun cuando nuestro ámbito de referencia básico ha sido la península ibérica, no por ello hemos obviado otras regiones cercanas, ni tampoco el marco general del Imperio. Del mismo modo, pese a que el campo prioritario del estudio ha sido el espacio intramuros, la estrecha e inseparable conexión con la superficie extramuros permiten explicar la continuas alusiones en el texto a la topografía suburbana hispanorromana y cordobesa.

3.1. Pervivencia y reforzamiento de la infraestructura defensiva

“Un adorno en tiempos de paz, una precaución en tiempos de guerra”¹.

Introducción

El político y escritor latino *Cassiodorus* resumió en el siglo VI algunas de las principales funciones que tuvieron las murallas urbanas en la Antigüedad Tardía, cuando se convirtieron en un elemento consustancial a cualquier ciudad que se preciase de serlo ya que, en palabras del obispo Isidoro de Sevilla, “*urbs ipsa moenia sunt*”² (la urbe son murallas). Desde su aparición hace más de 9.000 años (ADAM, 2007, 23), tales recintos no solo han tenido un rol defensivo y disuasorio, sino que también han atestiguado el poderío y prestigio de una ciudad, amén de favorecer la recaudación de impuestos o el control de mercancías y personas.

En el caso de Córdoba, aun cuando el núcleo prerromano debió de contar ya con su propio encintado (LEÓN PASTOR, 2010, 52), tendremos que esperar a la fundación de la posible colonia latina de *Corduba* hacia los años 60-50 a.C., para

¹ *Cassiodorus, Variarum epistolarum*, 1.28.

² *Etymologiae*, XV, II.1.

encontrarnos ante las primeras evidencias arqueológicas de una muralla. La erección de esta obra no estuvo motivada por un peligro militar inmediato, sino que se inserta dentro de una dinámica extensible a otras fundaciones romanas en las que “*les enceintes urbaines sont construites en temps de paix, dans des zones pacifiées et avec des matériaux qui impliquent une volonté de pérennité*” y, de manera más concreta, “*en relation avec le développement de l’urbanisme de la ville, c’est-à-dire avec la fondation, ou la refondation, de celle-ci*” (HOURCADE, 2003, 313). Se trataba de un recinto amurallado conformado, a grandes rasgos, por dos paramentos paralelos separados entre sí por un terraplén (*agger*) que funcionó como camino de ronda y cuya notable anchura (8-9 m de media) contrasta con la de otras ciudades hispanorromanas constituidas en época republicana, cuya media son 1,50 m (*ibid.*, 301). Este esquema constructivo se repitió en época tardorrepública y primoaugustea, cuando la ciudad se amplió hacia el río (*nova urbs*) y se dotó de una muralla con un grosor medio de 2-3 m.

A finales del siglo I, el espacio *in urbe* de Córdoba estaba delimitado por un recinto amurallado con un perímetro cercano a los 3,700 m, y dotado a su vez de varios equipamientos defensivos complementarios que incluían fosos (naturales y artificiales), una serie de plataformas aisladas para reforzar la cara externa de la muralla y un gran número de torreones cuadrangulares y circulares³.

3.1.1. Siglo II

Desde mediados del siglo II, la península ibérica vivió una creciente inestabilidad motivada directa o indirectamente por la rebelión o intento de usurpación de *Cornelius Priscianus* (145), las incursiones de los *mauri* (170/171 y 177/178), la revuelta de *Maternus* en Galia (187) y la usurpación de *Clodius Albinus* entre 195 y 197 (ARCE, 1981). En la Bética, ha venido incidiéndose en el impacto de las correrías de los *mauri* y sus secuelas, llegándose a defender que no solo ciudades como *Italica* o *Singilia Barba* sufriesen asedios, sino que incluso se puso en marcha un proceso de fortificación en *Munigua* coetáneo a otro llevado a cabo en la fronteriza provincia de *Tingitana*⁴ (HAUSCHILD, 1994, 277; FERNÁNDEZ OCHOA, 1997, 250). Esta hipótesis ha sido matizada con el paso de los años⁵, puesto que la actuación de los pueblos norteafricanos parece haberse limitado a *razzias* momentáneamente devastadoras y de impacto inmediato por parte de

³ Vid. Apdo. 2.1.1.

⁴ Entre mediados y finales del siglo II, aconteció la construcción de encintados de nueva planta en *Banasa*, *Sala*, *Thamusida*, *Tocolosida* y *Volubilis* (LAURENCE, ESMONDE, SEARS, 2011, 159). No obstante, en casos como el de *Sala*, la construcción de sus murallas no habría estado motivada por los *mauri*, sino por otros pueblos indígenas situados más al interior (GOZALBES, 2002, 476).

⁵ Para R. Hidalgo Prieto (2003, 121) “*el refuerzo de las murallas a partir de las incursiones mauri no parece responder a un fenómeno que pudiera considerarse común en la Bética, sino antes bien al contrario*”. En palabras parecidas se expresa A. De Man (2011, 19), para quien “*não conduziu a qualquer fortificação urbana extraordinária*”.

“poblaciones de la zona costera, bien del estrecho de Gibraltar, bien de la costa del mar de Alborán” (GOZALBES, 2002, 480) que motivaron la presencia de dos legados del emperador para rechazar el peligro (WITSCHHEL, 2009, 478).



Fig. 289. *Munigua*: tramo de muralla donde se aprecia la reutilización de un ara fechada con criterios epigráficos en la segunda mitad del siglo II - principios del III (SCHATTNER, 2003, lám. 25).

En principio, si exceptuamos las evidencias de abandono en la muralla y el barrio meridional de *Baelo Claudia*⁶, donde “la ausencia de incendios y destrucciones violentas induce a ser cautos, si bien también es evidente que estos abandonos se comienzan a producir precisamente ahora y no antes. Quizás tras ellos encontremos las consecuencias de estos movimientos de población más que el testimonio de su actividad directa” (BERNAL *et alii*, 2007b, 452), en el estado actual de la investigación tan solo conocemos el asedio, a la postre fallido, de *Singilia Barba*. Por el contrario, en *Italica*⁷ y *Munigua*⁸ (fig. 289), las pruebas de su paso no son concluyentes, por lo que en estas ciudades (al igual que en *Arucci-Turobriga*⁹),

⁶ En la segunda mitad del siglo II (y más concretamente hacia finales de la centuria) ha podido datarse tanto el abandono de tres inmuebles *in urbe* con una función residencial o industrial, como el expolio de una de las torres de la muralla (BERNAL *et alii*, 2007b, 446 y 452).

⁷ La inscripción dedicada al *procurator Augustorum* C. Vallio Maximiano (C.I.L II, 1120) no permite deducir que la ciudad fuese atacada o asediada (ARCE, 1981, 108).

⁸ La muralla no solo no cierra la totalidad de la ciudad, sino que su construcción tuvo lugar en varias fases, la última hacia época severiana (SCHATTNER, 2003, 59; 2014, 305). Este recinto fue desmoronándose poco a poco a partir de finales del siglo III (EGER, 2006, 141).

⁹ El cerramiento completo del perímetro de la muralla no se produjo hasta finales del siglo II-comienzos del III, cuando fueron levantados varios tramos (caracterizados por una técnica

quizás se pusieron en marcha labores de refuerzo como respuesta a una sensación de inseguridad que coincidió con un período de cierta incertidumbre¹⁰.

-Córdoba

La documentación arqueológica disponible¹¹ refleja varias dinámicas que incluyen la ausencia de síntomas de abandono y contracción en los *vici* suburbanos hasta el segundo cuarto del siglo III; la construcción o reforma de edificios adosados a la cara externa de la muralla en puntos como el posible complejo portuario o el *vicus* septentrional¹², y la privatización de algunos tramos del *intervallum*¹³. Conviene no olvidar que durante los siglos I y II el adosamiento de edificios públicos y privados a las murallas fue un fenómeno recurrente en el Occidente romano al que no se le puso freno¹⁴ (CASALE, 2007, 249).

En principio, lo más probable es que determinadas labores de reparación y refuerzo datadas en un momento indeterminado del siglo II (inserción de una torre¹⁵), en la segunda mitad de dicha centuria (desmantelamiento de un tramo del *intervallum*¹⁶) y hacia las primeras décadas del siglo III (construcción de una plataforma adosada a la muralla¹⁷), no sean más que la continuación de actuaciones ya constatadas anteriormente. No obstante, aquellas acaecidas en las postrimerías de la segunda centuria podrían enmarcarse en un contexto de cierto sentimiento de inseguridad generado por las incursiones de los *mauri*, más que como respuesta ante un riesgo real.

3.1.2. Siglos III y IV

Desde la segunda mitad del siglo III y a lo largo de todo el siglo IV, tuvo lugar la construcción o remodelación de un variado elenco de recintos amurallados urbanos distribuidos por todo el Occidente romano. En *Hispania* y otras regiones, tales iniciativas se han achacado tradicionalmente a las invasiones de francos y alamanes en los años 260-262 y 270, respectivamente, pero hoy en día, salvo en

constructiva un tanto pobre y deficiente basada en el empleo de materiales reutilizados) debido a “la necesidad y a la premura” del momento (BERMEJO, 2011, 59).

¹⁰ “El hecho de que los mauros ni siquiera fueran capaces de conquistar una ciudad relativamente pequeña como Singili Barba, indica que su fuerza militar no debería exagerarse. Más bien parece que, a través de su movilidad, los Mauri habrían extendido en realidad más miedo y terror en la Bética (que, como provincia inermis, no disponía de tropas propias) que causado grandes destrucciones” (WITSCHERL, 2009, 479).

¹¹ Vid. Apdo. 2.2.1.

¹² Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres y pl. de Colón 5 respectivamente.

¹³ Pl. del Triunfo 2.

¹⁴ En *Augusta Emerita* (ALBA, 2001, 403) y *Barcino* (PERICH, 2014a, 68), dicho fenómeno resulta evidente desde el siglo I.

¹⁵ C. Afligidos 2. Vid. Apdo. 2.1.1.

¹⁶ C. Cairuán 1.

¹⁷ Av. Paseo de la Victoria 17.

núcleos concretos como *Tarraco*¹⁸, se tienden a atribuir a otras causas. En la Galia septentrional, al deseo de legitimar la figura imperial¹⁹; en la *Narbonensis*, a un cambio en el *status* de determinados centros urbanos²⁰; en el norte de Italia, a la mejora del sistema defensivo preexistente²¹; y en *Aquitania* y el extremo septentrional de la península ibérica, a la necesidad de fortalecer determinados centros terrestres o marítimos debido a su papel geoestratégico en la recogida y traslado de aquellos impuestos con destino a la *annona militaris* procedentes de la Meseta y de la *Lusitania*²².

Los estudios realizados hasta la fecha en *Hispania*, han puesto de relieve la existencia de un primer grupo o “generación” de recintos amurallados urbanos levantados o profundamente reformados hacia finales del siglo III y los inicios del IV (FERNÁNDEZ OCHOA, MORILLO, 2005, 326-327; FERNÁNDEZ OCHOA, MORILLO, SALIDO, 2011, 267). Se trata de murallas puestas en relación no solo con la recogida de la *annona*, sino también con el mantenimiento y señalización viaria, y con el desarrollo de grandes *villae* (fig. 290). Al igual que en el norte de Italia (CASALE, 2007, 250) y en el extremo septentrional de la Galia (DEY, 2010, 34), pudo tratarse de un programa defensivo estatal en cuya construcción habría intervenido directa o indirectamente el ejército. Aun cuando se trata de la corriente de pensamiento predominante, en fechas recientes han surgido voces que han planteado hipótesis alternativas. Es el caso de J. Arce (2011a, 294), quien no solo aboga por atribuir a *Hispania* un papel secundario en el sistema annonario de finales del siglo III o comienzos del IV, sino que “*en ninguna de las 53 leyes conservadas en el capítulo XV del Código que trata de las obras públicas hay referencia ni se pone en relación jamás la reparación o construcción de murallas con la annona o la seguridad (salvo en el caso de una, enviada al dux de la Dacia ripense para que reconstruya una turris)*” (ARCE, 2011a, 295); y de L. Brassous (2011a, 276), quien ha puesto de relieve la carencia de cronologías exactas en algunos casos y el excesivo peso de dicha hipótesis, de modo que “*certaines archéologues séduits par cette théorie datent immanquablement ces enceintes de l’époque tétrarchique et les ajoutent á la liste des prétendues murailles tétrarchiques qui sert*

¹⁸ Las fuentes literarias disponibles reflejan que la urbe fue expugnada y saqueada por los francos hacia 264 (MACIAS SOLÉ *et alii*, 2013, 198). Entre las estructuras afectadas por dicho ataque podría encontrarse una puerta de la muralla (*ibid.*, 200-201).

¹⁹ En el extremo septentrional de la Galia fueron erigidas entre 275 y 300 varios recintos amurallados caracterizados por sus fachadas policromadas. Esta peculiar decoración parece reflejar el deseo de legitimar la figura del emperador en una región que constituyó el núcleo de un estado independiente *de facto* (*Imperium Galliarum*) entre 260 y 274 (DEY, 2010, 18 y 36-37).

²⁰ La construcción de recintos amurallados de nueva planta en el siglo III, o ya en época tetrárquica, podría explicarse por un “*changement juridique*” de algunas ciudades (HEIJMANS, 2006a, 73).

²¹ El programa fortificador puesto en marcha en el norte de Italia a partir de finales del siglo III estuvo destinado a “*colmare le lacune del sistema difensivo d’età repubblicana ed altoimperiale*” (CASALE, 2007, 250).

²² Sobre *Hispania* y la *annona militaris*, véase FERNÁNDEZ OCHOA, 1997, 255 ss.; FERNÁNDEZ OCHOA, MORILLO, 2005; FERNÁNDEZ OCHOA, MORILLO, SALIDO, 2011. Acerca de las murallas aquitanas, véase MAURIN, 1992; HEIJMANS, 2006a, 72.

alors á défendre la théorie globale". Tras la revisión de la documentación disponible, no solo ha sugerido otros factores que pudieron influir en las labores de fortificación de época tetrárquica²³, sino que ha optado por adelantar las cronologías de algunas obras hasta el siglo IV, tal y como también parece rastrearse en *Lusitania*²⁴.

Tampoco existe una opinión unánime acerca de los patrocinadores de estas actuaciones en los encintados. La legislación de los siglos III y IV subraya que la reparación y, sobre todo, la construcción de recintos amurallados debía estar estrechamente controlada por el poder central, de modo que los gobernadores (y en el última instancia el emperador) tenían que dar su visto bueno²⁵ (BRASSOUS, 2011a, 289; DE MAN, 2011, 75). Los defensores de la *annonna militaris* abogan por un patrocinio municipal en las ciudades de mayor entidad, y otro imperial en aquellos núcleos de segunda y tercera fila (FERNÁNDEZ OCHOA, MORILLO, 2005, 301; FERNÁNDEZ OCHOA, MORILLO, SALIDO, 2011, 270-271). Otras voces en cambio consideran que fueron habitualmente las ciudades las que sostuvieron el principal esfuerzo de la construcción, aunque con reducciones fiscales acordadas por el Estado con el fin de apoyar dichos proyectos²⁶ (ARCE, 2011a, 294-295; BRASSOUS, 2011a, 289-290). A medio camino entre ambas posturas tenemos a A. De Man (2011, 73-77), quien considera que las murallas tetrárquicas, aún dependiendo en gran medida de la iniciativa local, se beneficiaron del apoyo central, mientras que a partir de época post-constantiniana, resulta evidente una progresiva descentralización en materia de obras defensivas (al fundamentarse en sistemas indirectos y locales) que tuvo su reflejo en la legislación²⁷. En cualquier caso, es factible que a partir del siglo III buena parte de los recursos dedicados con anterioridad a la construcción pública, pudiesen emplearse en costear las labores de fortificación de las ciudades (MELCHOR, 1994, 193; 2009, 407).

²³ Como los efectos de la piratería franca (principalmente en el noroeste peninsular), el posible paso del emperador Maximiano por la península ibérica y, especialmente, la continua sensación de inseguridad (BRASSOUS, 2011a, 288 y 294). Asimismo, A. De Man (2011, 23-24) no descarta que algunas murallas levantadas o remodeladas en *Gallaecia* sean parte integrante o consecuencia inmediata de la subdivisión administrativa impulsada por Diocleciano.

²⁴ Salvo en ciudades como *Egitania* y Viseu, el mayor impulso a las obras de fortificación difícilmente puede ser considerado anterior al siglo IV (DE MAN, 2011, 20).

²⁵ Valga como ejemplo un edicto de 396 dirigido al Prefecto del Pretorio en el que los gobernadores deben ser informados acerca de la construcción o reparación de las murallas (*Codex Theodosianus*, XV, 1, 34). El jurista romano *Ulpianus* se expresa en palabras parecidas, ya que desde un punto de vista legal, no se podía restaurar las murallas urbanas sin autorización del emperador o del gobernador (*Digestum*, I, 8, 9, 4).

²⁶ De hecho, en palabras de L. Brassous (2011a, 290), incluso si "*l'Empereur initiait la construction d'une enceinte, il devait se reposer sur les cités car il ne disposait pas des services suffisants pour cette entreprise. L'État accordait des aides matérielles, occasionnellement en main d'oeuvre militaire*".

²⁷ "*A law of 396 orders municipal senates and local inhabitants to build new walls or strengthen existing ones, the expense to be covered by property taxes*" (CURCHIN, 2014a, 296).

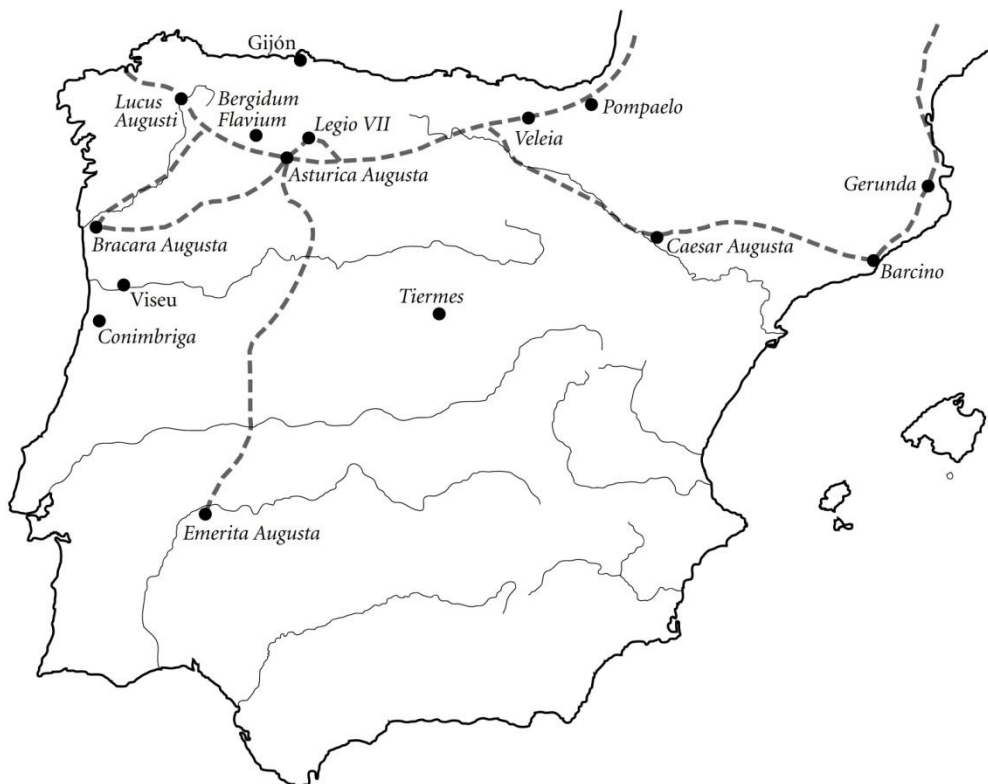


Fig. 290. Hispania: murallas urbanas datadas hacia finales del siglo III - inicios del IV según FERNÁNDEZ OCHOA, MORILLO y SALIDO, 2011, fig. 1.

Con independencia de la hipótesis por la que nos decantemos, lo cierto es que las murallas *ex novo* de ciudades hispanas como *Gigia* (FERNÁNDEZ OCHOA, GIL, 2007, 405) o *Lucus Augusti* (RODRÍGUEZ COLMENERO, 2007, 235-237) suelen tener con frecuencia una estructura consistente en dos muros exteriores en *opus quadratum* que sirven como encofrado de un núcleo de *caementicium*. Frente a la Galia (MAURIN, 1992, 369), tanto en Italia (CASALE, 2007, 255) como en Hispania, no suele detectarse una reducción generalizada de la superficie *in urbe* respecto a época altoimperial²⁸ (BRASSOUS, 2011a, 292). De hecho, en ciudades como *Barcino* (PUIG VERDAGUER, RODÁ, 2007, 617) o *Legio VII* (GARCÍA MARCOS, MORILLO, DURÁN, 2007, 392-393), nos encontramos ante forros que reforzaron, ensancharon y ocultaron los encintados preexistentes (fig. 291).

Ambos tipos de murallas presentan rasgos comunes como un elevado número de torres semicirculares o cuadrangulares²⁹ (con una altura variable y dispuestas, de media, cada 15 m); unos paños con una anchura media que rondaba los 3-5 m, o unas puertas de acceso flanqueadas por dos torres y que solían tener un único vano (FERNÁNDEZ OCHOA, MORILLO, 2005, 304 ss.; BRASSOUS, 2011a,

²⁸ Entre las excepciones tenemos a *Carthago Nova*, cuya superficie pudo pasar de 43 a 25 hectáreas hacia la segunda mitad del siglo IV o ya el V (RAMALLO, VIZCAÍNO, 2007, 509-510); *Conimbriga*, de 18 a 9 hectáreas en las primeras décadas del siglo IV (DE MAN, 2007, 702 y 708), e *Italica* (*vid. infra*).

²⁹ Desde comienzos del siglo IV los torreones cuadrangulares pasaron a emplearse de forma mayoritaria (DE MAN, 2011, 137).

3.1. Pervivencia y reforzamiento de la infraestructura defensiva

287; DE MAN, 2011, 106 ss.). Tampoco podemos olvidar el creciente uso de *spolia* de origen epigráfico y arquitectónico³⁰. En palabras de A. De Man (2011, 92), este fenómeno “*deve ser colocada antes de mais em relação com um crescente défice no abastecimento de materia-prima a partir do século IV, bem constatável na Lusitânia*”, y que desde al menos finales del siglo IV, fue autorizado por la administración imperial³¹.

Al margen de estos rasgos definitorios, un aspecto llamativo en los estudios que han analizado las murallas tardías en *Hispania* es la escasa o nula referencia a la Bética, al mencionarse tan solo el ejemplo de Itálica (FERNÁNDEZ OCHOA, MORILLO, 2005, 303; BRASSOUS, 2011a, 284). Aun cuando las murallas preislámicas no siempre han podido ser documentadas con precisión³², lo cierto es que disponemos de un creciente número de recintos amurallados urbanos béticos remodelados o erigidos hacia los siglos III y IV.

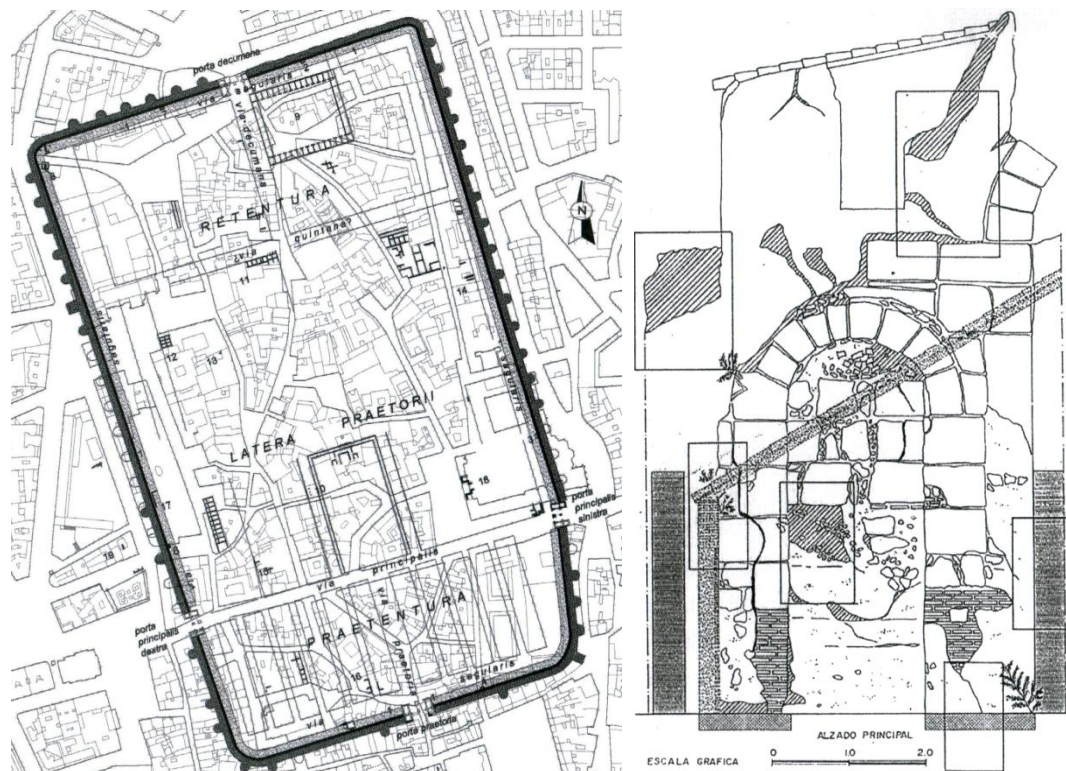


Fig. 291 (izq.). *Legio VII*: planta de la ciudad en la que se observa la muralla tetrárquica adosada a la del primitivo campamento (MORILLO, 2012, fig. 19).

Fig. 292 (dcha). *Carmo*: alzado del acceso abierto en época tardoantigua en la muralla (BELTRÁN FORTES, 2001, fig. 4).

³⁰ Como en los recintos amurallados de *Asturica Augusta* (SEVILLANO, 2007, 347), *Barcino* (PUIG, RODÁ, 2007, 616-617), *Gerunda* (NOLLA, 2007, 635) y *Legio* (GARCÍA MARCOS, MORILLO, DURÁN, 2007, 396).

³¹ En 397 se dio vía libre al empleo del material proveniente de la demolición de los templos en la reparación de murallas, puentes, vías y acueductos (*Codex Theodosianus*, XV, 1, 36).

³² Los casos más llamativos son los de *Astigi* (GARCÍA-DILS, 2010, 87-88; 2015, 101-108) o *Hispalis* (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 63-69; GARCÍA VARGAS, 2012, 887-892; JIMÉNEZ MAQUEDA, PÉREZ, 2015), puesto que el recorrido exacto de sus encintados sigue siendo un tema abierto a debate.

Entre los recintos de nueva planta (parcial o total) tenemos el de *Malaca* (fig. 293). Se trata de una muralla de unos 2-3 m de anchura levantada hacia el siglo III y conformada por un núcleo de *opus caementicium* y dos paramentos exteriores a base de mampostería, sillares, sillarejos y ladrillos (SÁNCHEZ BANDERA, MELERO, CUMPIÁN, 2005, 171; CORRALES AGUILAR, CORRALES, 2012, 383). Otro ejemplo es el de *Italica*, donde las prospecciones geofísicas descubrieron un paño que redujo el perímetro urbano de unas 51,1 hectáreas a 26,9. Inicialmente datada a finales del siglo III - principios del IV (RODRÍGUEZ HIDALGO *et alii*, 1999, 88), en los últimos años algunas voces la han atribuido al siglo VI (*vid. infra*). Mucho más modesta parece haber sido la actuación en *Munigua*, donde hacia el siglo IV fue construido un encintado que pudo reutilizar algunas edificaciones preexistentes y que solo envolvió la parte superior de la colina donde se asentaba la ciudad (SCHATTNER, 2003, 217). En cualquier caso, la tónica general parece haber sido el mantenimiento y refuerzo puntual de los encintados béticos preexistentes en un momento indeterminado de la Antigüedad Tardía³³. Entre aquellas actuaciones mejor fechadas tenemos las identificadas en *Baelo Claudia*, con una reducción del umbral de la puerta de *Carteia* de 3,15 a 2,10 m a finales del siglo III o inicios del IV (ALARCÓN, 2006, 64-65), y el recrecido en época “*tardorromana*” de un tramo de la muralla en uso hasta al menos el siglo IV (BERNAL *et alii*, 2007b, 436-437).

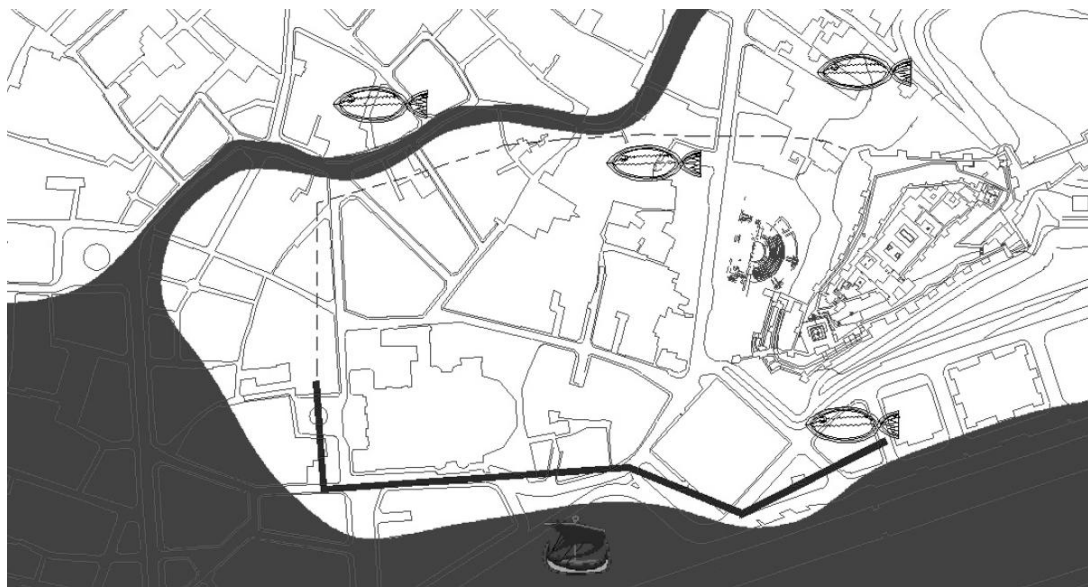


Fig. 293. *Malaca*: trazado documentado e hipotético de la muralla bajoimperial (MAYORGA, ESCALANTE, CISNEROS, 2005, fig. 4).

³³*Astigi*: torreón tardoantiguo realizado con material de acarreo, levantado sobre una antigua calle altoimperial y que usó las losas de la calle como plataforma (GARCÍA-DILS *et alii*, 2011, 283); *Carmo*: puerta abierta en la muralla en un momento posterior a inicios del siglo III y anterior a época islámica (AMORES, 2001, 451); *Carteia*: probable existencia de refacciones tardoantiguas en el encintado (BERNAL, 2006, 456), e *Iliberris*: tramo de la muralla protoibérica que pudo ser remodelado y adaptado en la Antigüedad Tardía (ROMÁN PUNZÓN, 2005, 164).

-Córdoba

En la esquina suroccidental del encintado cordobés (correspondiente con el emplazamiento del posible *portus cordubensis*) tenemos evidencias de una serie de importantes remodelaciones³⁴ sin parangón en el resto de las murallas béticas. La intervención practicada en el patio de Mujeres del Alcázar de los Reyes Cristianos, puso de relieve un continuo reforzamiento de la muralla entre el segundo - tercer tercio del siglo III y las postrimerías del siglo IV - principios del V, que se materializó en la erección de varios elementos como una torre rectangular, varios forros que enmascararon los paramentos preexistentes y un posible sistema de acceso al adarve. El resultado de dichas actuaciones fue un espectacular incremento en la anchura de la muralla, al pasar en un punto de 2,20 m a más de 8,25. Este grosor es superior incluso al de los recintos amurallados bajoimperiales de *Caesaraugusta* o *Legio*, de 6,42 y 7 m respectivamente (FERNÁNDEZ OCHOA, MORILLO, 2005, 308).

Otro punto de la muralla que quizás fue remodelado hacia los siglos III y IV fue el correspondiente con la *Porta Praetoria*. El posible cambio de recorrido del *kardo maximus* pudo implicar el cegamiento del primitivo acceso y su traslado hacia el este, donde se abriría un nuevo vano³⁵ perpetuado en la antigua Puerta de Osario (RUIZ BUENO, 2014-2015, 97-98). Este fenómeno no es del todo excepcional si nos atenemos al ejemplo de *Carmo*, donde fue documentado un arco completo (de 3,20 m de altura y 1,75 m de luz) y un segundo arco incompleto (de mayor tamaño) que parecen constituir una puerta de vano central y dos portillos laterales (fig. 292). Su apertura, en un momento indeterminado de la Antigüedad Tardía pero posterior al siglo III, pudo estar motivada por la inutilización de una puerta preexistente más o menos cercana (AMORES, 2001, 451-452; BELTRÁN FORTES, 2001, 143-144; LINEROS, 2005, 1014-1015).

Un último fenómeno en el que conviene detenerse es el posible colapso de un par de tramos del lienzo oriental de la muralla³⁶. Si el desencadenante de las labores de refuerzo identificadas en el Alcázar de los Reyes Cristianos pudo ser una violenta crecida del río hacia mediados del siglo III, en este sector no hemos podido precisar si los posibles derrumbes estuvieron motivados por factores como la propia antigüedad y desigual estado de conservación de algunos sectores; la naturaleza del terreno; los efectos del posible terremoto datado hacia la década de los años 50-60 del siglo III, o por una conjunción de todo ello³⁷.

³⁴ Vid. Apdo. 2.3.1 y 2.4.1.

³⁵ Si tenemos en cuenta las puertas reformadas o erigidas en la península ibérica durante la Antigüedad Tardía, es posible que se tratase de un vano flanqueado por dos torres (FERNÁNDEZ OCHOA, MORILLO, 2005, 315).

³⁶ C. Afligidos 2 (destrucción de una torre en el siglo III) y c. Ambrosio de Morales 9 (presumible colapso y posterior reparación de un lienzo hacia la segunda mitad del siglo III). Vid. Apdo. 2.3.1

³⁷ Aún cuando no podemos descartar por completo que el recinto defensivo sufriese los efectos del hipotético movimiento telúrico, conviene traer a colación algunos datos que invitan a la reflexión.

A la vista de lo expuesto, es posible que las labores de fortalecimiento llevadas a cabo en Córdoba respondan a una cierta sensación de inestabilidad más teórica que real. De hecho, la seguridad de la capital de la Bética no parece haberse resentido en absoluto si nos atenemos a la construcción del complejo suburbano de Cercadilla a finales del III - inicios del IV, a la monumentalización de algunas propiedades suburbanas y periurbanas en este marco temporal, y al lento y desigual abandono de los *vici* suburbanos a lo largo de la tercera y cuarta centuria.

3.1.3. Siglo V

La sublevación de Constantino III en 407, la llegada a la península ibérica de suevos, vándalos y alanos en 409, la entrada en escena de los federados godos en 418 y los intentos, a la postre infructuosos, de recuperar el control de dos terceras partes de *Hispania* por parte del Emperador, generaron una convulsa situación (ARCE, 2007a, 31 ss.) que debió de tener cierto reflejo en las fortificaciones. El resultado parece haber sido una nueva “generación” de murallas urbanas no solo en *Hispania*, sino también en provincias cercanas como *Aquitania* (MAURIN, 1992, 384-386) o *Narbonensis* (HEIJMANS, 2006a, 73), donde se ha relacionado con la entrada de los visigodos en 411.

En la península ibérica se trataría de un grupo compuesto por algunos encintados de nueva planta (*Uxama*), pero principalmente por reformas y refuerzos puntuales en los recintos vigentes de *Augusta Emerita*, *Asturica*, *Gigia*, *Legio VII* o *Tarraco*, por citar solo algunos ejemplos (FERNÁNDEZ OCHOA, MORILLO, SALIDO, 2011, 269). Más difícil es precisar si responden a “*some preconceived strategic plan of the Roman state, or whether it was the spontaneous, emergency response of some urban centers or local populations, either in the face of social and political dislocation at the end of the fourth century, or as a result of the fear provoked by the possibility of imminent barbarian attack*” (FERNÁNDEZ OCHOA, MORILLO, 2005, 340).

Mientras que las actuaciones documentadas en el recinto tarraconense³⁸ constituyen “*una clara demostración de la actividad oficial desempeñada en Tarraco*”

Así, en el siglo VI se pusieron en marcha actuaciones de reconstrucción y reparación en otros dos puntos de la muralla oriental (*vid. infra*) que, en principio, no se pueden achacar a un terremoto. Del mismo modo, las grietas y la inclinación que presenta uno de los refuerzos levantado hacia el segundo y tercer tercio del siglo III en el Alcázar de los Reyes Cristianos (fig. 107) parecen estar motivadas tanto por la técnica edilicia empleada, como por la escasa potencia de los cimientos. En este sentido, conviene traer a colación las palabras de A. De Man (2011, 114), para quien “*grande parte das fisuras em muralhas tardias é consequência directa de negligência técnica*”.

³⁸ Entre mediados y el último cuarto del siglo V tuvo lugar tanto el tapiado de una puerta situada en una de las dos torres que permitían el acceso a la plaza de representación del *concilium provinciae*, como la anulación del acceso interior a una de las torres de la muralla republicana. Ambas actuaciones se insertan dentro de un proceso de reorganización de los itinerarios de circulación de la parte alta de la ciudad (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 127-128).

hasta los últimos días del Imperio romano de Occidente” (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 128), las detectadas en las murallas lusitanas a lo largo del siglo V “*emanaram já de uma autoridade definitivamente descentralizada, com diferentes recursos e resultados*” (DE MAN, 2011, 21). Valga como ejemplo el caso de *Augusta Emerita*, una *civitas* controlada sucesivamente por alanos, suevos y, desde 469 por los visigodos, que decidió encarar la inseguridad del momento³⁹ mediante un reforzamiento de la muralla preexistente. Tal obra “*representa el papel activo de las instituciones y de la población emeritense por hacer frente a los intentos de ocupación. Parece evidente que su propósito fue eminentemente práctico, defensivo*” (ALBA, 1998, 370). Esta actuación quedó materializada en la erección de un forro⁴⁰ adosado a la cara externa de la muralla en aquellos puntos más vulnerables (fig. 294), y en un estrechamiento o cegamiento de los distintos accesos que jalonaban el encintado⁴¹. Dichas labores contrastan con la evolución de los inmuebles *in urbe* adosados a la cara interna de la muralla, puesto que no hay pruebas que atestigüen su desmantelamiento (pese a que constituían un obstáculo de cara a la defensa de la ciudad). Gracias a una antigua inscripción hoy perdida, sabemos que esta obra debía estar completada hacia 483. Aun cuando generalmente se ha venido insistiendo en que la emprendió el *dux* godo *Salla* (*ibid.*, 372 y 382), J. Arce (2008, 125) ha minimizado el papel de este último, quien “*pudo estar allí de paso [en Mérida] y, por razones prácticas, pudo poner sus tropas al servicio de la reparación del puente y las murallas y, de paso, inmortalizar su nombre en la inscripción*”, por lo que el principal instigador y promotor debió ser el obispo *Zenon*.



Fig. 294. *Augusta Emerita*: en primer plano, forro de sillares adosado a la cara externa de la muralla fundacional. Fotografía del autor.

³⁹ La importante ciudad de *Conimbriga* (situada unos 230 km al noroeste de Mérida) fue asaltada en 468 por los suevos.

⁴⁰ Un forro que dobló la anchura de la muralla fundacional (hasta alcanzar unos 5 m) y cuya fábrica consistió en un paramento de sillares (unidos con argamasa) con un relleno interior a base de sillares y otros elementos reaprovechados (ALBA, 1998, 372; 2014b, 405-406).

⁴¹ Valga como ejemplo la Puerta del Puente, cuyos dos vanos originales (de 4 y 2 m) quedaron reducidos a 2,40 y 0,90 m respectivamente (ALBA, 1998, 372-374).

La convulsa historia de *Augusta Emerita* a lo largo de buena parte del siglo V fue común a otras ciudades hispanas como *Hispalis*, saqueada y tomada por los vándalos hacia 428 y atacada por los suevos en 441 (SALVADOR, 2006, 10-11). Por desgracia, ignoramos el impacto de tales acciones en el encintado hispalense. Este interrogante es extensible a otras ciudades de la Bética donde no contamos con referencia histórica alguna que permita evaluar el paso de tales pueblos, aunque sí con alguna que otra intervención en sus murallas. Un ejemplo es el cuadrante suroccidental del recinto de *Malaca*, objeto de escaso mantenimiento desde el siglo IV (cuando empezaron a depositarse sedimentos y desechos a ambos lados de la muralla) y, especialmente, a partir de finales de la cuarta centuria en adelante (momento en el que comenzaron a levantarse construcciones adosadas a su cara externa). Esta pérdida de la función defensiva ha sido puesta en relación con la colmatación y traslado del antiguo fondeadero, por lo que dicha dinámica no se puede extrapolar a otras urbes béticas, donde la tendencia general debió de ser la conservación y reforzamiento de las defensas preexistentes (NAVARRO LUENGO, FERNÁNDEZ, SUÁREZ, 1997, 80; NAVARRO LUENGO *et alii*, 2001, 682).



Fig. 295 y 296. *Barcino*: a la izquierda, reconstrucción hipotética del entorno de la puerta decumana oriental hacia inicios del siglo II; a la derecha, reconstrucción hipotética del mismo entorno en el siglo IV, con el *castellum* ya construido. Dibujo de Francesc Riart. MUHBA.

-Córdoba

El recinto amurallado fue objeto de algunas actuaciones datadas hacia la quinta centuria⁴². Una ha podido ser fechada hacia mediados del V o algo antes, cuando un paramento que formaba parte del lienzo oriental⁴³ fue saqueado de forma parcial y selectiva con el fin de evitar desproteger en exceso dicho sector. Más relevantes fueron las intervenciones en el cuadrante suroccidental de la ciudad⁴⁴, donde hacia el siglo V fue construido un recinto fortificado de planta rectangular (95 m de largo por 45 de ancho), avanzado hacia el río y adosado a la cara externa de la muralla. Conocido en la bibliografía como *castellum*, debió tener una finalidad principalmente defensiva, si bien también pudo albergar actividades oficiales y de representación, al formar parte del complejo civil de la urbe. Esta labor de reforzamiento, posiblemente promovida por las autoridades de la ciudad, también ha podido documentarse en los puertos de otras ciudades como *Barcino*⁴⁵ (fig. 295 y 296) y *Caesaraugusta*⁴⁶, lo que refleja el interés de las clases dirigentes por dichos sectores a lo largo de los siglos IV-VI.

3.1.4. Siglos VI-VII

La conjunción de un variado elenco de factores geopolíticos desde mediados del siglo VI, motivó una intensa labor de fortificación en el extremo meridional peninsular sin apenas parangón en el resto de *Hispania*. El desencadenante fue la llegada al poder de Teudis (534-548), momento en el que la monarquía visigoda empezó a interesarse realmente por la Bética. En opinión de algunos autores, dicha región seguía controlada por una aristocracia de estirpe senatorial (SALVADOR, 1990, 25-26 y 30; ARCE, 2007a, 118-143), mientras que para L.A. García Moreno (2006, 48 y 54), la monarquía gobernaba ya en alianza con las oligarquías urbanas desde el reinado de Eurico II (466-484). En este contexto se inserta el infructuoso cerco al que fue sometida Córdoba en 550 por el rey Agila, y que motivó la sublevación del notable Atanagildo, quien en 551 tomó como base la ciudad de *Hispalis* y pidió ayuda al emperador Justiniano, lo que supuso el inicio de la presencia imperial en el sureste peninsular desde 552. La alianza no duró mucho tiempo, dando paso a un conflicto greco-gótico en el que Córdoba, al igual que

⁴² Vid. Apdo. 2.4.1.

⁴³ C. Capitulares 1.

⁴⁴ Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres.

⁴⁵ Durante el proceso de fortificación de *Barcino* en el siglo IV, las autoridades decidieron englobar parte de las estructuras del complejo portuario en el interior de un recinto cuadrangular de 46 m de ancho por 60 de largo que pasó a formar parte del encintado de la urbe (HERNÁNDEZ I GASCH, 2006, 75 y 89). Conocido también con el nombre de *castellum*, conservó en su interior un edificio altoimperial probablemente relacionado con las actividades portuarias (PUIG VERDAGUER, RODÁ, 2007, 624).

⁴⁶ Las remodelaciones identificadas en algunas arcadas de un pórtico perteneciente a las atarazanas del puerto (cegamiento de algunos vanos y conversión de otro en una puerta improvisada con marcas de potentes cerrojos y pestillos), han sido puestas en relación con el asedio franco al que fue sometida la ciudad en 541 (AGUAROD, ERICE, 2003, 146-147).

otras ciudades, intentó mantener su autonomía frente a cualquier forma de poder central, ya fuera el visigodo o el bizantino (SALVADOR, 1990, 35 ss.; GARCÍA MORENO, 2006, 55 ss.).

Este cuádruple enfrentamiento entre el imperio bizantino, el reino visigodo, la aristocracia local y los rebeldes visigodos influyó indirectamente en la fundación y fortificación⁴⁷ de Recópolis por Leovigildo (578). Tal actuación se inserta en un contexto de asimilación al Imperio Bizantino, de afirmación dinástica y de intento de consolidación del poder tras una serie de campañas victoriosas contra varios enemigos (OLMO, 2008b, 43-45). La citada conflagración también repercutió en el mediodía peninsular, donde ha podido documentarse la puesta en marcha de diferentes programas defensivos urbanos promovidos por los dos poderes centrales en lucha, y que presentan determinadas características comunes como la existencia de murallas con doble paramento externo y el empleo de accesos en recodo (VIZCAÍNO, 2009, 406-408).

En la zona bajo control imperial, la tónica general parece haber sido la reforma o restauración de encintados preexistentes (VIZCAÍNO, 2009, 403). Es el caso de *Carthago Nova*, de donde procede una inscripción que alude a la restauración de la muralla por iniciativa del *magister militum Comitiolus* (fig. 297). No obstante, también tenemos constancia de la construcción de recintos de nueva planta en *Baria*, donde salió a la luz una puerta en recodo y un tramo con una estructura a base de dos muros exteriores conformados por lajas de esquistos y un relleno interior, del mismo material pero mezclado con argamasa (*ibid.*, 410). Más difícil es poder confirmar la hipótesis según la cual *Malaca* pudo dotarse de una nueva muralla en el siglo VI (SALVADOR, 2002, 460-461), por el momento sin refrendo arqueológico⁴⁸.

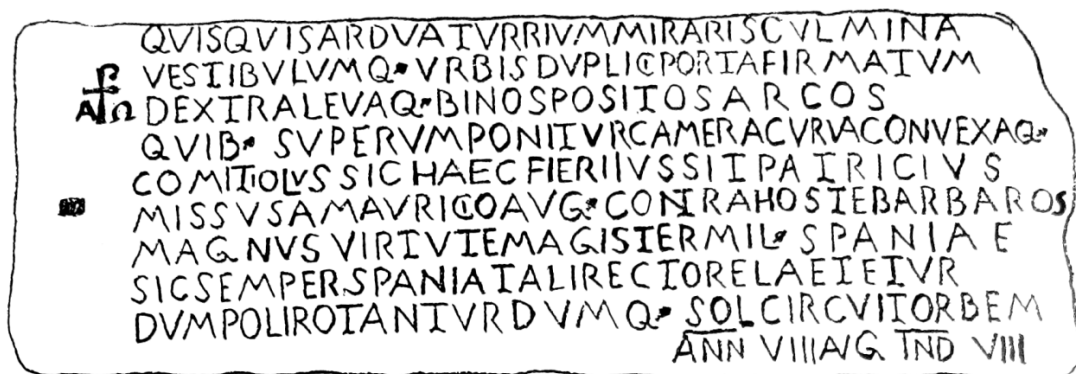


Fig. 297. *Carthago Nova*: inscripción conmemorativa de Comenciolo en la que se alude a la restauración o reconstrucción de la puerta monumental de la ciudad hacia 589-590 (PREGO DE LIS, 2000, fig. 1).

⁴⁷ Sobre la muralla de *Recopolis*, véase GÓMEZ DE LA TORRE, 2008.

⁴⁸ La muralla bajoimperial había perdido su función defensiva desde hacía tiempo, por lo que ésta difícilmente pudo ser reformada (SÁNCHEZ, MELERO, CUMPIÁN, 2005, 171).

En el *limes* fronterizo bajo control visigodo, también fueron construidos o remodelados los recintos amurallados de núcleos como *Begastri*, *Eio* (antigua *Ilunum*) o *Valentia*⁴⁹ (VIZCAÍNO, 2009, 259 y 409). Así ocurre en el norte de Italia, donde el rey ostrogodo Teodorico promovió la reparación de encintados urbanos y el levantamiento de otros *ex novo* (CASALE, 2007, 250).



Fig. 298. *Itálica*: tramo de muralla documentado durante las prospecciones geofísicas. Se observa la existencia de siete torreones entre los que destaca uno a modo de gran bastión. Modificado a partir de J.M. RODRÍGUEZ HIDALGO, 1997, fig. 19.

Estas mismas labores de re-fortificación también son evidentes en varios núcleos del interior de la Bética, donde salvo en ciudades prácticamente despobladas como *Ituci*⁵⁰, la tendencia general debió de ser el mantenimiento de los recintos preexistentes como el de *Astigi* (GARCÍA-DILS, 2010, 88; 2015, 101-102) o *Iliberris* (SALVADOR, 2002, 460), al continuar ambas infraestructuras en uso en el siglo VIII. Frente al norte de la península italiana, las actuaciones en las murallas de *Corduba* (*vid. infra*) e *Itálica* responden a conflictos coyunturales, al no formar parte de un complejo militar fronterizo (*ibid.*, 455). En el marco del enfrentamiento entre Hermenegildo y Leovigildo, éste último decidió restaurar las murallas de Itálica a la vez que asediaba la cercana *Hispalis*, bajo control de su hijo⁵¹ (SALVADOR, 2002, 454-455 y 460). Se trata de una obra fechada en 583,

⁴⁹ En la ciudad del Turia sabemos que el muro oriental del antiguo circo (de más de 4 m de ancho) pasó a formar parte del recinto amurallado en época visigoda, mientras que en la zona suroeste de la urbe fue levantado un paramento de 0,65 m de ancho (coetáneo a una fosa alargada paralela a éste) y ligeramente retranqueado respecto a la muralla romana (RIBERA, ROSSELLÓ, 2009, 197).

⁵⁰ Su puerta oriental se mantuvo transitable hasta el siglo VI, cuando acabó derrumbándose (MORENO ROSA, 2014, 45).

⁵¹ En 579 Hermenegildo se sublevó contra su padre con ayuda de los bizantinos y se proclamó rey en *Hispalis*.

conocida mediante las fuentes escritas⁵², que quizás se materializó en un paño de muralla documentado mediante prospecciones geofísicas⁵³ (fig. 298) y cuya exacta cronología sigue siendo objeto de debate (*vid. supra*). Para J. Arce (2007b, 257), tanto dicha actuación como el reforzamiento de la muralla de *Toletum* por parte del monarca Wamba en 674 (BARROSO *et alii*, 2015, 344-345), podrían tratarse de algunas de las escasas acciones por parte de la monarquía visigoda en la que se constata una continuidad del espíritu evergético romano.

-Córdoba

Los continuos ataques y asedios que sufrió Córdoba en 550⁵⁴ (atacada por Agila), 568⁵⁵, 572⁵⁶ (conquistada por Leovigildo) y 584⁵⁷ (reconquistada por Leovigildo) parecen haber tenido su reflejo en el registro arqueológico⁵⁸, al haberse detectado tanto el cegamiento del vano oriental de la Puerta del Puente en los siglos VI-VII⁵⁹, como la restauración de dos tramos de la muralla oriental hacia el siglo VI⁶⁰ (uno de ellos quizás por los envites del cercano río *Baetis*). Aun cuando la mayor parte de los testimonios arqueológicos proceden de la mitad meridional de la *nova urbs* (centro neurálgico de la ciudad en la sexta y séptima centuria), no por ello las autoridades descuidaron el mantenimiento del encintado restante. Este dato se deduce también de las fuentes escritas (Ajbar Machmuâ), dado que en 711 sus defensas urbanas fueron calificadas de notables⁶¹. Esta conservación y cuidado estuvieron motivados quizás por su entidad innegable, la protección que proporcionaban o porque “*as grandes capitais poderiam realçar a sua supremacia cultural e administrativa através da boa conservação de antigos limites urbanos*” (DE MAN, 2011, 160).

⁵² *Iohannes Biclarensis. Chronica*, a. 582, 3 y 583.

⁵³ Una muralla de unos 6 m de anchura con varias torres entre la que destaca una a modo de bastión (RODRÍGUEZ HIDALGO *et alii*, 1999, 79).

⁵⁴ *Isidorus Hispalensis, Historia Gothorum*, 45.

⁵⁵ *Chronicorum Caesaraugustanorum Reliquiae*, a. 568.

⁵⁶ *Iohannes Biclarensis. Chronica*, a. 572.

⁵⁷ *Iohannes Biclarensis. Chronica*, a. 584, 3.

⁵⁸ *Vid. Apdo. 2.5.1.*

⁵⁹ Pl. del Triunfo s/n.

⁶⁰ C. Afligidos 2 y av. Ronda de Isasa 2.

⁶¹ “*Pidióle Moguits noticias de Córdoba, y dijo que la gente principal había marchado a Toledo, dejando en la ciudad al gobernador con 400 defensores y la gente de poca importancia. Después le preguntó por la fortaleza de sus murallas, á lo que contestó que eran bastante fuertes*” (LAFUENTE, 1867, 24).

3.2. Desarticulación del callejero: cambios en la infraestructura viaria y de saneamiento

*“Las viae son los espacios estrechos que hay entre las casas”*⁶²

Introducción

El obispo Isidoro de Sevilla sintetizó en esta frase un rasgo característico, aunque no exclusivo, de la ciudad tardoantigua, como fue el desarrollo progresivo de un entramado viario diferente al ortogonal, propio de las colonias romanas de nueva planta⁶³. Esta malla estaba articulada mediante una serie de calles perpendiculares y paralelas que, en la literatura científica, no reciben una designación homogénea (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 74-75; KAISER, 2011, 24). Frente al extendido uso del vocabulario gromático que denomina *kardines* a los ejes dispuestos en sentido norte-sur y *decumani* a los ejes orientados sentido este-oeste, voces como A. Zaccaria (1995, 264-265) abogan por el empleo de una terminología de raíz vitrubiana que diferencia entre las arterias importantes (*viae*) y aquellas secundarias o estrechas (*semitae*). Aún así, dado que en Córdoba no siempre resulta fácil determinar la categoría de una vía, hemos optado por mantener la terminología tradicionalmente empleada, pese a ser arbitraria y basada en el diseño ideal del viario de implantación rústica⁶⁴.

Tras la fundación de la colonia de *Corduba* en el siglo II a.C., tuvo lugar la configuración de una trama estructurada mediante *kardines* y *decumani* prácticamente cardinales entre los que destaca el *kardo maximus* y un *decumanus maximus* doble. Estas calles, que en un primer momento no contaban con un sistema de evacuación de residuos líquidos (VENTURA, 1996a, 138), delimitaron *insulae* con una *limitatio* teórica de 2 por 2 *actus*. Tal esquema no permaneció estático, sino que se vio sometido a importantes modificaciones motivadas por distintos factores.

Entre aquellos de mayor calado tenemos la construcción o monumentalización de varios complejos públicos entre finales del siglo I a.C. y

⁶² *Isidorus Hispalensis, Etymologiae, XV, II.1.*

⁶³ La transformación de las urbes islámicas (de nueva planta o preexistentes) en ciudades caracterizadas por un entramado urbano complejo a base de calles estrechas y quebradas fue un proceso de larga duración regido por una serie de principios de urbanidad básicos fundamentados en el derecho positivo musulmán (*fiqh mālikī*), y en el que también influyeron las herencias y las divisiones horizontales de la propiedad. Véase al respecto GARCIA-BELLIDO, 1997; NAVARRO PALAZÓN, JIMÉNEZ, 2007, 51.

⁶⁴ Este vocabulario también ha sido empleado en Cartagena, donde J.A. Antolinos (2009, 67) considera *“necesario mantener los términos kardo, kardines, decumanus y decumani para la ciudad de Carthago Nova, entre otras cosas, por la facilidad y utilidad de las voces”*.

finales del I d.C. (con la consecuente interrupción o cambio de recorrido de varias vías⁶⁵); la ampliación de la Córdoba republicana hacia el río (con la consecuente creación de *insulae* con unas dimensiones teóricas de 1 x 2 *actus* con orientación NO-SE); la subdivisión de algunas manzanas mediante la apertura de nuevas calles que, en ocasiones, no tenían salida (*fundula*), y la introducción a partir de finales del siglo I a.C., de una completa red de cloacas que llevaba los residuos líquidos al exterior del recinto amurallado, y en última instancia, al *Baetis* (*ibid.*, 144). Como resultado, hacia la primera mitad del siglo II⁶⁶ la ciudad contaba con una red de calles de distinta categoría y entidad que no solo articulaba las 78 hectáreas *in urbe*, sino también el espacio suburbano adyacente⁶⁷.

Se trata en definitiva de una extensa red viaria urbana que, al igual que en otras ciudades del Imperio, debió ser de carácter público (ZACCARIA, 1995, 260), pero cuyo mantenimiento parece haber sido mixto si nos atenemos a la *Tabula Heraclensis* (KAISER, 2011, 16 y 21). En este texto, relativo a la Roma tardorrepública, se menciona que el dueño privado era el encargado del cuidado (el *tuere*) del tramo de calle frente a sus propiedades⁶⁸. Por el contrario, los ediles tenían un variado elenco de tareas como supervisar la refacción (*refacere*) y pavimentación (*sternere*) de la vía, garantizar el *tuere* de aquellos tramos viarios flanqueados por edificios públicos, y actuar en caso de negligencia de los propietarios (ROMANÍ, 2008, 159).

Estos cometidos los conocemos también gracias a otras leyes municipales hispanas como la *Lex Ursonensis* (44 a.C.), la *Lex Irnitana* y la *Lex Malacitana* (último cuarto del siglo I). Si en el reglamento de *Irni* se indica que la limpieza y mantenimiento de las calles y cloacas era tareas de dos ediles, o que en los presupuestos locales había partidas destinadas a construir y reparar las obras públicas, en la colonia de *Urso* sabemos que los *duunviros* eran los encargados de la construcción o reforma del sistema de cloacas (RODRÍGUEZ NEILA, 1999, 34). La responsabilidad de tales colectores recaía igualmente en los magistrados municipales, aun cuando no solo recogían aguas sobrantes, residuales y fecales públicas, sino también privadas, dado que los propietarios tenían reconocido el derecho de conectar sus conducciones privadas a la red pública de alcantarillado

⁶⁵ Un fenómeno que no fue exclusivo de la capital de la Bética, sino que se detecta también a gran escala en *Augusta Emerita*, con motivo de la construcción y monumentalización de los foros colonial y “provincial” (MATEOS, 2006, 321; AYERBE, BARRIENTOS, PALMA, 2009, 816 ss.) y en *Iluro*, donde en época flavia se levantó un edificio de grandes dimensiones y probable uso termal que alteró parte de la estructura viaria y de alcantarillado (REVILLA, CELA, 2006, 94).

⁶⁶ *Vid.* Apdo. 2.1.2.

⁶⁷ *Vid.* Apdo. 2.1.5.

⁶⁸ Su responsabilidad consistía en salvaguardar la viabilidad de la calle, en especial lo referido a la eliminación de aguas estancadas que impedían su tránsito ágil, y a tener la *semita* (acera) bien pavimentada y limpia, de forma que fuese posible la circulación fluida y abierta por parte de todos los usuarios. Esta obligación pudo materializarse en “*obras simples y concisas, casuales en cierta medida, surgidas espontáneamente para solucionar los deterioros circunstanciales que el mismo tránsito por la calle genera*” (ROMANÍ, 2008, 163).

(CARRERAS, 2011, 20; ESCUDERO ESCUDERO, GALVE, 2013, 29). En caso de que una calle, o incluso una ciudad (por el tipo de suelo, la propia pendiente o su coste) no dispusiese de dicha infraestructura subterránea, fue necesario recurrir a las cunetas de las vías y a pozos negros limpiados cada cierto tiempo por *stercorarii* (DUPRÉ, REMOLÀ, 2002, 41; CARRERAS, 2011, 21).

La profusa legislación republicana y altoimperial debió dificultar, frenar y obstaculizar fenómenos como la ocupación de pórticos y calzadas por parte de privados; la degradación de las calles y su ocultación bajo vertidos, y la inutilización parcial o total de la red de saneamiento. Esta labor resultó herculea, dada “*the inability of governments to fully monitor and control what happened along city streets. The size of municipal staffs and their budgets were tiny when compared with modern Western cities*” (KAISER, 2011, 21), lo que motivó la continua reiteración y repetición de la legislación al respecto con el fin de atajar costumbres populares como arrojar los depósitos en cualquier sitio, o incluso, tirarlos a la calle desde las ventanas (RODRÍGUEZ NEILA, 2011, 38). Este dato ha sido confirmado por la arqueología en Herculano, donde tenemos constancia de la reiteración de un aviso que prohibía el vertido de desechos en la intersección entre un *kardo* y *decumanus* (KAISER, 2011, 22).

3.2.1. Segunda mitad del siglo II - primera mitad del s. III

A partir del siglo II, y especialmente desde los comedios de dicha centuria, la fisonomía de la red viaria y de saneamiento empezó a modificarse notablemente si nos atenemos a las fuentes escritas y arqueológicas disponibles. Gracias a la documentación recogida por varios juristas (*Ulpianus* y *Papinianus*) que vivieron en época severiana⁶⁹, tenemos conocimiento de algunas novedades legislativas como la obligación de allanar la calle y de asegurarse de que nadie practicase hoyos o arrojase montones de tierra en ella. Estos fenómenos apuntan hacia una “*una degradación del firme de la vía urbana por parte de los habitantes*” y a una creciente invasión del espacio público (ROMANÍ, 2008, 160-161).

La privatización parcial de importantes ejes viarios es un fenómeno detectado en ciudades hispanas como *Astigi* (fig. 299), donde la ampliación de una *domus* a costa del *kardo maximus* supuso una reducción de la superficie de tránsito de 5,88 a 2,94 m⁷⁰ (GARCÍA-DILS, 2015, 120; GARCÍA-DILS, ORDÓÑEZ, 2006, 12); *Augusta Emerita* (fig. 300), cuyo *kardo maximus*⁷¹ fue parcialmente ocupado entre mediados y el segundo cuarto del siglo III por un potente edificio vinculado al

⁶⁹ Entre las competencias del *officium aedilium* mencionadas por Papiniano estaba evitar los vertidos de estiércol, carroña o pieles en las calles (VIZCAÍNO, 1999, 93).

⁷⁰ Esta usurpación del espacio fue fechada en el siglo III y debió realizarse de forma ordenada, al repararse la pavimentación que restaba de la calle (GARCÍA-DILS, ORDÓÑEZ, 2006, 12).

⁷¹ De unos 9 m de ancho (MATEOS, 2006, 319).

poder político-ideológico de la época (AYERBE, 2005, 116); *Corduba* (vid. infra), o *Iluro*, con construcciones porticadas que invadieron parte del *kardo maximus* en el siglo II (CELA, REVILLA, 2004, 409).

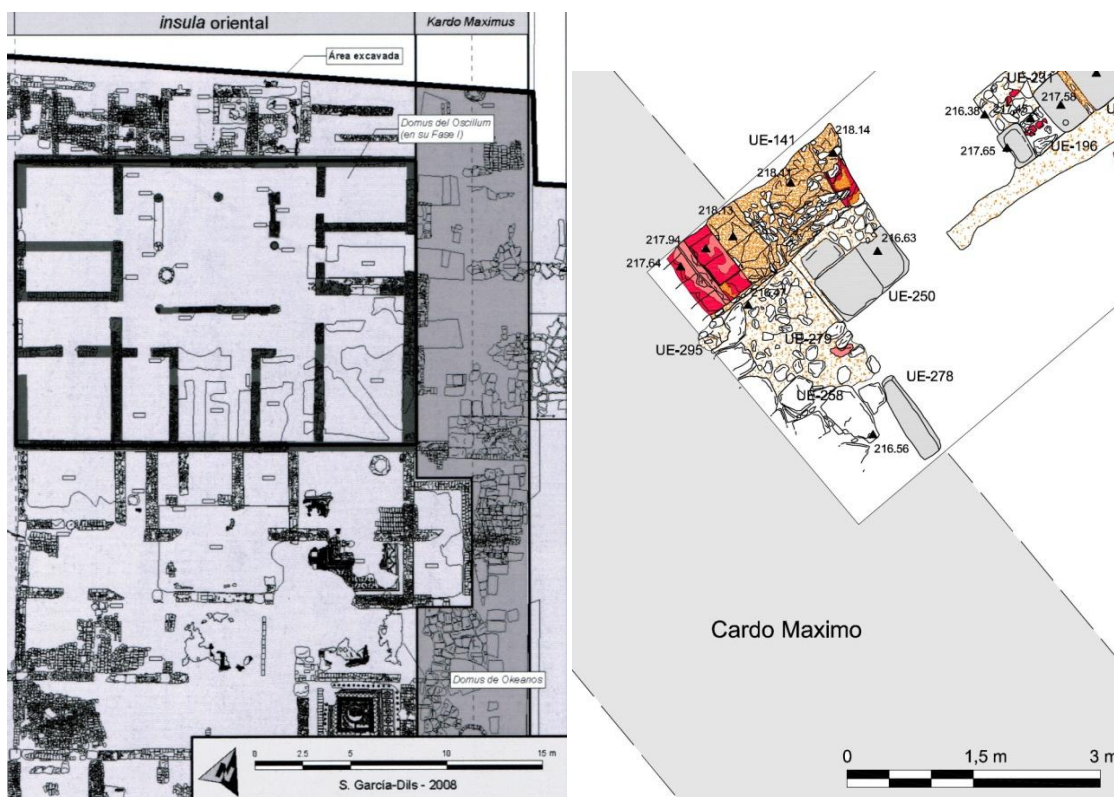


Fig. 299 (izq.). *Astigi*: ocupación parcial del *kardo maximus* por parte de la “*domus de Okeanos*”. Modificado a partir de GARCÍA-DILS, 2009, fig. 2.

Fig. 300 (dcha.). *Augusta Emerita*: invasión parcial del *kardo maximus* por un inmueble de carácter público. Modificado a partir de AYERBE, 2005, fig. 21.

A pesar de lo expuesto, los episodios de privatización no fueron patrimonio exclusivo de las principales arterias viarias, al haberse identificado en calles secundarias de otros núcleos (*Barcino*⁷², *Bracara Augusta*⁷³ o *Clunia*⁷⁴), aun cuando el ejemplo mejor conocido es el de *Augusta Emerita* (fig. 301). En el *caput provinciae* lusitano tenemos pruebas de la transformación de algunos pórticos tanto en nuevas estancias de las *domus* adyacentes, como en *tabernae* independientes a las que se accedería desde la vía (ALBA, 2004a, 75). Salvo casos excepcionales⁷⁵, las calzadas continuaron diáfanas, por lo que las ocupaciones han sido interpretadas no como “un acto “espontáneo” sino razón de un plan autorizado

⁷² Si entre finales del siglo I e inicios del II aconteció la invasión parcial de un *kardo* y de un *decumanus minor* con motivo de la ampliación de una *domus*, en el siglo II tenemos constancia de la ocupación total de un tramo de un *kardo minor* por parte de otra vivienda (CORTÉS, 2011, 22-23; PERICH, 2014a, 69).

⁷³ Hacia mediados del siglo II fue levantado un inmueble termal público que ocupó parte de una *domus* y del pórtico oriental que la delimitaba (MARTINS, RIBEIRO, MEIRELES, 2011, 89).

⁷⁴ A mediados del siglo II, la “casa Taracena” se dotó de un *balneum* que invadió por completo un *kardo minor* adyacente (GARCÍA ENTERO, 2010, 64).

⁷⁵ La circulación por un *kardo minor* quedó completamente interrumpida en el siglo III, cuando su superficie fue invadida por varias estructuras privadas (FEIJOO MARTÍNEZ, 2002, 209).

por el poder público local, previo pago de la correspondiente licencia” por parte de los responsables de dicha privatización, ya que de “otro modo no conservaríamos ni un solo ejemplo de pórticos” (ALBA, 2002, 381). Esta privatización de los pórticos arrancó desde momentos avanzados del siglo II y acabó beneficiando al municipio (que se lucró mediante dicha cesión), a los ciudadanos (quienes pudieron incrementar el espacio vital de las viviendas) y al desarrollo económico de la ciudad (se aumentó el número de locales comerciales). Para M. Alba (2002, 386), pudo estar favorecida por la universalización, durante el gobierno de Marco Aurelio, de un antiguo edicto⁷⁶ que a la larga supuso la transformación de los pórticos en espacios prescindibles.

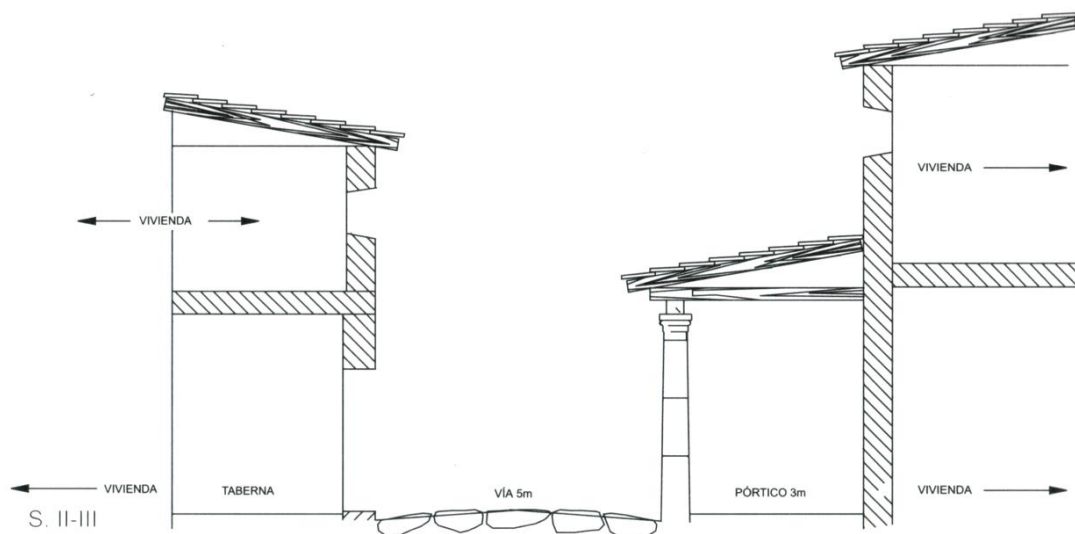


Fig. 301. Augusta Emerita: reconstrucción de una típica calle emeritense hacia los siglos II y III (ALBA, 2002, lám. 28).

La ocupación de pórticos y calzadas ya desde los siglos II-III, fue coetánea en ocasiones a la inutilización parcial o total de su red de alcantarillado. En *Iluro*, estas alteraciones se insertan dentro de un proceso de reajuste del *municipium* a las nuevas condiciones socioeconómicas y culturales del momento (REVILLA, CELA, 2006, 95). Tal readaptación no fue exclusiva de la actual Mataró, al haberse identificado también en otras ciudades de la *Tarraconensis* (*Baetulo*⁷⁷, *Bilbilis*⁷⁸, *Carthago Nova*⁷⁹ o *Emporiae*⁸⁰), cuyo entramado viario e infraestructura de

⁷⁶ En un primer momento limitado a la ciudad de Roma y, con posterioridad (época claudia), al resto de las ciudades italianas. En este edicto se estableció un horario nocturno para el tráfico de mercancías, por lo que no solo las calzadas pasaron a despejarse notablemente durante el día, sino que el uso diferenciado para peatones (pórticos) y transportes (calzadas) perdió su sentido.

⁷⁷ A la caída en desuso del sistema de alcantarillado a partir de finales del siglo I y la primera mitad del II, hay que sumar la instalación de un basurero doméstico de inicios del siglo III en la acera del *kardo maximus* (PADRÓS, SÁNCHEZ, 2011, 215 y 229).

⁷⁸ Inutilización de la cloaca máxima en la segunda mitad del siglo II (GARCÍA VILLALBA, SÁENZ, 2015, 233).

⁷⁹ Desde finales del siglo II tuvo lugar una precaria continuidad de algunas calles, la parcial invasión y expolio de otras, su ocultación bajo niveles de desechos y/o derrumbes y, sobre todo, en la zona

saneamiento fue objeto de diversas transformaciones que también son evidentes en varias ciudades béticas. Es el caso de *Baelo Claudia*, cuya red de cloacas entró en desuso a lo largo de la segunda mitad del siglo II, cuando empezaron a acumularse detritos urbanos y sedimentos arrastrados por las aguas (BERNAL *et alii*, 2011, 90). Dicha cronología coincide con la de *Carmo*, cuyo sistema de alcantarillado quedó colmatado e inutilizado entre la segunda mitad del siglo II y la primera mitad del III (LINEROS, ROMÁN, 2011, 117-119), y con la de *Iulia Traducta*, donde la colmatación de la red de alcantarillado de un barrio conservero en los siglos II-III no implicó que las calles perdiesen su uso (BERNAL, 2008a, 371). No olvidemos que “*la inutilización, parcial o total, del sistema subterráneo de eliminación de aguas sobrantes, excedentes y residuales no impide el desarrollo de la vida urbana en superficie, como ponen de manifiesto los basureros*” (DUPRÉ, REMOLÀ, 2002, 49).

-Córdoba

El callejero del *caput provinciae* bético fue sometido a importantes transformaciones entre la segunda mitad del siglo II y las primeras décadas del III⁸¹. Si en el *decumanus maximus* meridional se levantaron inmuebles presumiblemente privados que ocuparon parte o la totalidad de la calzada⁸², en el *kardo maximus* hay pruebas de varias dinámicas como la reducción de su anchura hábil (de 22 a 8-9 m) en dos puntos⁸³ (debido a la construcción de edificios públicos de notable entidad); la posible reutilización de material decorativo de dicha vía en un presumible inmueble termal cercano⁸⁴, y la inutilización parcial de su infraestructura de saneamiento⁸⁵. La entidad de ambas vías unida a su importancia en el tránsito por el espacio intramuros, no implicó su desaparición como tal, sino la disminución de su anchura en algunos puntos y un cambio de recorrido en otros.

Menos radicales fueron las remodelaciones identificadas en otros ejes viarios menores intramuros⁸⁶, puesto que la documentación arqueológica se limita

oriental de la ciudad, su abandono natural (VIDAL, VIZCAÍNO, QUEVEDO, 2006, 188-189; QUEVEDO, RAMALLO, 2015, 168).

⁸⁰ El progresivo abandono de la *Neapolis* y de la ciudad romana permite explicar el cese en las labores de mantenimiento de las calles y de las cloacas desde la segunda mitad del siglo II (CASTANYER *et alii*, 1993, 191).

⁸¹ *Vid.* Apdo. 2.2.2.

⁸² C. Olmillo 2 y av. Gran Capitán 2.

⁸³ C. Ángel de Saavedra 10 y c. Jesús y María 8.

⁸⁴ C. Santa Victoria 1. *Vid.* Apdo. 2.2.3.

⁸⁵ Además del más que probable desmantelamiento de la cloaca oriental (c. Ángel de Saavedra 10) y occidental (c. Jesús y María 8), también tenemos pruebas de la colmatación de una cisterna situada bajo la calzada y el pórtico oriental (c. Blanco Belmonte s/n. Frente al nº 2).

⁸⁶ En el suburbio tenemos pruebas de varias dinámicas que incluyen una invasión puntual de algún que otro pórtico, el inicio de la colmatación de algunas cloacas y la ocultación de determinadas pavimentaciones pétreas bajo niveles terrizos. *Vid.* Apdo. 2.2.5.

a la privatización parcial de tres calzadas⁸⁷ y a la ocultación de dos superficies de tránsito bajo niveles terrizos⁸⁸.

A la vista de lo expuesto, es llamativo que las modificaciones más radicales detectadas hasta la fecha afectaran a las arterias principales de la ciudad. Esta circunstancia contrasta con la de núcleos como *Iluro*⁸⁹, y en el caso concreto de Córdoba pudo venir motivada por factores como falta de espacio libre en determinados puntos del espacio *in urbe*, la necesidad de construir nuevas edificaciones y, sobre todo, la excesiva anchura de ejes como el *kardo maximus* cordobés. Los 22 m de anchura del *kardo* no tienen equivalencia en el resto de ciudades hispanorromanas⁹⁰, aunque sí en *Gerasa* (22 m; KAISER, 2011, 50) o Jerusalén (22,5 m; MAGNESS, 1993, 121).

Más difícil es determinar el motivo por el que las dos principales arterias de *colonia Patricia* quedaron completamente anuladas en determinados puntos, ya que esto obligó a la conformación de nuevas calles a costa de construcciones preexistentes que fue necesario expropiar (cuando eran privadas) y posteriormente derribar, con el trabajo y coste derivado de tal obra. Por si fuera poco, frente a *Augusta Emerita*, la orientación de varios edificios de nueva planta exhumados en el entorno del *kardo* y del *decumanus maximus* meridional⁹¹ de Córdoba (pero también en otros puntos más alejados⁹²), contrasta con la orientación predominante hasta entonces en el antiguo solar republicano. Por el momento, no podemos dar respuesta a este cambio, aunque pensamos que debió de favorecer a su vez la desaparición paulatina de la “parrilla” ortogonal preexistente (RUIZ BUENO, 2014).

3.2.2. Segunda mitad del III - siglos IV y V

A pesar de lo expuesto en las páginas anteriores, la tónica general en la mayor parte de las ciudades hispanas fue el mantenimiento generalizado de la red viaria y de saneamiento preexistente hasta al menos mediados del siglo III. Desde

⁸⁷ C. Almanzor 3, pl. Pineda 2 y c. Tomás Conde 8.

⁸⁸ C. Tomás Conde 8 y pl. de Jerónimo Páez 7.

⁸⁹ En la actual Mataró parece que los *cardines* y *decumani minores* situados en zonas periféricas o de escasa importancia, fueron los primeros en ser ocupados, mientras que las arterias principales no participaron en dicha dinámica hasta fechas más tardías (REVILLA, CELA, 2006, 98).

⁹⁰ *Asido*: 8 m (MONTAÑÉS, MONTAÑÉS, 2005, 177); *Astigi*: 5,88 m (GARCÍA-DILS, 2010, 99); *Baetulo*: 7,5 m (PADRÓS, SÁNCHEZ, 2011, 219); *Barcino*: 12,4 m (BELTRÁN DE HEREDIA, CARRERAS, 2011, 235); *Iluro*: 9,20 m (CERDÀ *et alii*, 1997, 253); *Tarraco*: 7 m (FIZ, MACIAS, 2007, 101), y *Valentia*: 8,90 m (ALBIACH, ESPÍ, RIBERA, 2009, 419). Un caso excepcional es el de la *nova urbs* de *Italica*, ya que la construcción, en época de Adriano, de un barrio *ex novo* dotado de un *kardo maximus* de unos 19,4 m de ancho (a la altura del *Traianeum*), responde a una dinámica puntual y única (LEÓN ALONSO, 1988, 13).

⁹¹ Para c. Ángel de Saavedra 9 y c. Concepción 5 y 9, *vid.* Apdo. 2.2.3; para c. Concepción 12 y c. Olmillo 2, *vid.* Apdo. 2.2.4.

⁹² Como las viviendas exhumadas en av. Ronda de los Tejares 27 y pl. Pineda 2. *Vid.* Apdo. 2.2.4.

entonces se detecta una heterogénea evolución que presenta variaciones no solo de una ciudad a otra, sino incluso dentro de una misma calle, tal y como ocurre en el *kardo maximus* de Iluro⁹³.

Si nos centramos en la red de colectores *in urbe*, lo más frecuente fue su mantenimiento, reforma e incluso recuperación desde mediados del siglo III y a lo largo de todo el siglo IV. Es el caso de *Baelo Claudia*, activa en determinados puntos (bajo los principales *kardines*) hasta el siglo III o más adelante (BERNAL *et alii*, 2013a, 420); *Baetulo*, reparada hacia mediados del siglo III por un gobierno municipal muy activo (PADRÓS, SÁNCHEZ, 2011, 230); *Barcino*, objeto de continuos arreglos durante el IV (BELTRÁN DE HEREDIA, CARRERAS, 2011, 238); el extremo septentrional de *Hispalis* (fig. 302), con cloacas remodeladas durante la segunda mitad del siglo IV e inicios del V (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 121-125), y *Valentia*, ciudad que por causas no del todo conocidas (RIBERA, JIMÉNEZ, 2012, 104; 2014, 157) vivió una difícil coyuntura a largo del último tercio del III que tuvo su reflejo en la colmatación de buena parte de los colectores, pero de la que logró recuperarse parcialmente a inicios del siglo IV⁹⁴ (RIBERA, ROMANÍ, 2011, 338-339). Todas estas actuaciones quedaron eclipsadas por las llevadas a cabo en *Lucus Augusti* a mediados de la cuarta centuria, cuando las autoridades locales invirtieron gran cantidad de recursos en la construcción de un sistema de grandes cloacas subterráneas (fig. 303), hasta entonces inexistente (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2011, 301).

El mantenimiento parcial o total de la red de alcantarillado por parte de los poderes públicos, quienes delegaban este peligroso trabajo en figuras como el *cloacarius*⁹⁵, se prolongó durante varias décadas o siglos hasta que decayó o desapareció a partir del siglo IV en la parte baja de *Tarraco* (LÓPEZ VILAR, 2006, 242; PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 44); del V en *Augusta Emerita* (ALBA, 2001b, 69), *Baetulo* (PADRÓS, SÁNCHEZ, 2011, 230) y *Valentia* (RIBERA, ROMANÍ, 2011, 340); de los siglos V-VI en *Barcino* (BELTRÁN DE HEREDIA, CARRERAS, 2011, 242); hacia el último cuarto del siglo V en la parte alta de *Tarraco* (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 130), y a inicios del siglo VI en el extremo septentrional de *Hispalis* (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011b, 34).

⁹³ Un tramo de la cloaca fue abandonado a finales del siglo III-inicios del IV, mientras que otro fue reformado en el segundo cuarto - mediados del IV. En cuanto a la calle propiamente dicha, a finales del siglo IV-inicios del V ha sido fechado tanto un estrato que cubrió un sector de la calle, como la reforma de un tramo de la acera (REVILLA, CELA, 2006, 97-98).

⁹⁴ En este momento aconteció la restitución del sistema de alcantarillado central de la urbe. Las actuaciones llevadas a cabo consistieron en el mantenimiento de ciertas conducciones y en la construcción de otras nuevas que sustituyeron a las que se encontraban inutilizadas por entonces.

⁹⁵ "En el Edicto De Pretiis rerum de Diocleciano (c. VII, 32) se cita al *cloacarius* (mantenedor de cloacas) percibiendo un salario diario de 25 denarios y la comida (*Cloacario omni die operanti pasto diurnos...biginti quinque*), es decir, lo mismo que se estipula para el *aquario* o el *operario rustico*" (ESCUADERO ESCUDERO, GALVE, 2013, 30).



Fig. 302. *Hispalis*: reparación de la cubierta de una cloaca localizada en la pl. de la Encarnación (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011b, fig. 20).



Fig. 303. *Lucus Augusti*: sección de la cloaca del siglo IV que discurría bajo el *decumanus maximus* (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2011, fig. 8).

Tras la inutilización generalizada de los colectores, lo más probable es que solo continuasen en uso aquellas conducciones cuya ubicación, inclinación o capacidad posibilitasen su limpieza natural⁹⁶. Esta circunstancia trajo consigo la

⁹⁶ "La colmatación de las cloacas se produce, generalmente, por una obstrucción que impide la correcta circulación de las aguas. Resulta, por lo tanto, muy difícil establecer el espacio de tiempo que transcurre entre el cese del servicio de mantenimiento y la colmatación total del conducto. De no producirse una situación de bloqueo, las acentuadas pendientes y la correcta planificación de determinadas redes de alcantarillado permitirían un largo período de actividad, aunque precaria, sin necesidad de mantenimiento" (DUPRÉ, REMOLÀ, 2002, 50).

proliferación de pozos negros en puntos como el suburbio portuario de *Tarraco*, donde a finales del siglo IV e inicios del V surgió un barrio residencial de cierta entidad que dio salida a sus residuos líquidos mediante pozos ciegos y la propia superficie de las calles (DUPRÉ, REMOLÀ, 2002, 52; MACIAS SOLÉ, REMOLÀ, 2005, 182).

Las causas que explican esta nueva situación parecen ser diversas y complementarias. En Barcelona han sido relacionadas con una considerable subida de los niveles de culminación en los siglos V-VI, lo que dificultó la limpieza y reparación de las cloacas, situadas cada vez a una mayor profundidad (BELTRÁN DE HEREDIA, CARRERAS, 2011, 240-242); en Valencia, con un “*momento de destrucción generalizada de la ciudad*” (RIBERA, ROMANÍ, 2011, 340) que caracterizó al siglo V (RIBERA, JIMÉNEZ, 2012, 110); en Mérida, con la inutilización de los acueductos que abastecían a la ciudad (ALBA, 2004b, 224); en Tarragona, con la disgregación del tejido urbano (residencial y público) de la parte baja de la ciudad desde finales del siglo III (PERICH, 2014, 142-143); en Sevilla, con el abandono del extremo septentrional de la ciudad (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011b, 34), y en Zaragoza, con la proliferación de rupturas y perforaciones en las cloacas (ESCUDERO ESCUDERO, GALVE, 2013, 78). Por el contrario, el abandono o despoblamiento de los barrios extramuros debió de ser el principal desencadenante que motivó la inutilización de la red de cloacas en los *suburbia* de *Caesaraugusta* (ESCUDERO ESCUDERO, GALVE, 2013, 78), *Corduba* (*vid. infra*) y *Tarraco* (MACIAS SOLÉ, REMOLÀ, 2005, 177 y 178; PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 35-36 y 41-42).

Un segundo fenómeno característico de estos momentos fue el crecimiento de los niveles de circulación de las calles y plazas. Si en época altoimperial este suceso ha sido relacionado con la reparación de *viae terrarias* o *stratae* de *Augusta Emerita*⁹⁷ o *Iesso*⁹⁸, a partir de momentos bajoimperiales respondió a causas más diversas. En relación con las calles enlosadas emeritenses, M. Alba (2001a, 407) considera que el paso del tiempo, su uso continuado y las filtraciones de agua, provocaron que algunas losas de las calzadas se levantasen y otras se hundiesen, por lo que con el objeto de tapar las juntas y regularizar el terreno, comenzaron a arrojarse echadizos de tierra primero puntuales y, más adelante, generalizados. Como resultado, la mayor parte⁹⁹ de las calzadas emeritenses quedaron ocultas

⁹⁷ El desbordamiento de un gran vertedero suburbano provocó una continua restitución y recrecimiento de una antigua *vía sepulcralis* a lo largo de los primeros siglos de nuestra era. Como resultado, la cota de circulación se incrementó en más de 4 m (HERAS, BUSTAMANTE, OLMEDO, 2011, 353).

⁹⁸ En un *kardo minor* han podido fecharse unas siete refacciones que atestiguan la conformación de un nuevo firme cada 10-20 años con una potencia media de entre 0,10 y 0,30 m (ROMANÍ, 2008, 142 y 148).

⁹⁹ Conocemos un par de tramos de calzadas emeritenses que no fueron sustituidos por caminos de tierra en época tardoantigua (SÁNCHEZ SÁNCHEZ, 2004, 131; HERAS, 2007, 182), lo que apunta hacia un panorama más heterogéneo respecto al planteado hasta la fecha. Tal circunstancia parece

bajo suelos de tierra limosa hacia el siglo IV. Esta sustitución ha sido detectada también en determinadas zonas de *Complutum*¹⁰⁰ o *Iulia Traducta*¹⁰¹, y si nos atenemos a las reflexiones de M. Alba, no debe interpretarse como un retroceso¹⁰².



Fig. 304. *Carthago Nova*: superposición de niveles de circulación terrizos sobre un decumano (VIDAL, VIZCAÍNO, QUEVEDO, 2006, lám. 5).

A la generalización y continua reparación de las *viae terrarias* hay que sumar la relajación o incapacidad a la hora de aplicar la legislación que prohibía el vertido de desechos en calzadas y aceras, pero también otros fenómenos como el abandono de determinadas calles o la paulatina desaparición del sistema público organizado de recogida y transporte de los residuos sólidos desde el espacio *in urbe* hasta el suburbio¹⁰³. El resultado de todo ello fue un notable incremento en la cota de circulación atestiguado en numerosos ejes viarios urbanos hispanos. Valgan como ejemplo el cruce entre un *decumanus* y un *kardo minor* de *Augusta*

constatarse en *Hispalis*, puesto que entre la segunda mitad del siglo IV e inicios del V se optó por instalar y reparar una serie de pavimentos mediante encachados de cerámica (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 125-129).

¹⁰⁰ En un momento indeterminado comprendido entre la segunda mitad del siglo III o comienzos del IV se procedió a una repavimentación general de las calles ubicadas en la parte central de la urbe, lo que supuso un incremento en la cota de circulación de unos 0,40-0,50 m (RASCÓN, SÁNCHEZ, 2015, 201). Aun cuando la pavimentación de las calles siguió siendo un conglomerado de arcilla, caliza triturada y pequeños cantos de cuarzo, la principal novedad fue una menor presencia de piedra “a favor de la tierra apisonada” (*ibid.*, 202).

¹⁰¹ A partir del siglo IV las *viae crustae* de un barrio conservero quedaron convertidas en calles de tierra apisonada (BERNAL, 2008a, 371).

¹⁰² “Tal vez pueda parecer un receso cualitativo pasar de un firme a otro, pero los usuarios debieron experimentar una mejoría notable: pensemos en los rudimentarios sistemas de amortiguación de los carros de la época, en los riesgos de resbalones de las caballerías, de tropiezo en los viandantes, en el ruidoso traqueteo de los carros... todo ello fue sustituido por un tráfico más fluido, cómodo y silencioso. La tierra utilizada en este cometido fue seleccionada por su óptima resistencia al trasiego y comportamiento escasamente deformante ante el agua” (ALBA, 2001a, 407).

¹⁰³ Vid. Apdo. 3.4.2.

Emerita, donde tenemos más de cinco superficies de tierra compactas y allanadas datadas *grosso modo* entre los siglos III y V (PALMA, 2001, 230 ss.); un *decumanus* de *Carthago Nova* (fig. 304), con al menos cinco niveles de abandono y de circulación fechados entre mediados del siglo III y el V (VIDAL, VIZCAÍNO, QUEVEDO, 2006, 186-188), y dos ejes viarios (un *kardo*¹⁰⁴ y el *decumanus maximus*¹⁰⁵) de *Baelo Claudia* (fig. 305).



Fig. 305. *Baelo Claudia*: recrecimiento del umbral de una puerta con el fin de adaptarse al nuevo nivel de circulación de la calle. Fotografía del autor.

El recrecimiento de las vías urbanas a partir de época bajoimperial fue coetáneo a un estrechamiento, o incluso, a una anulación completa de las calles con motivo de su privatización parcial o total. Aun cuando este fenómeno está constatado ya en los siglos II y III (*vid. supra*), en palabras de J.M^a Gurt (2000-2001), “*será a partir del siglo IV cuando el fenómeno de las ocupaciones adquirirá fuerza*”, tal y como se deduce de las fuentes literarias, jurídicas y arqueológicas disponibles. Las dos primeras, relativas al Mediterráneo Oriental (SALIOU, 2005), reflejan la instalación de construcciones artesanales y comerciales en los pórticos de las calles de Antioquía hacia 356 y 384¹⁰⁶, sin que “*rien n’indique, dans le discours de Libanios, que ces aménagements soient considérés comme des empiétements illicites sur l’espace public* (*ibid.*, 213). En este sentido, una ley de 439¹⁰⁷ estableció una multa de cincuenta libras de oro para aquel que, sin tener autorización imperial, se anexionase parte o la totalidad de un callejón o de un pórtico. Si la elevada sanción apunta hacia infractores pertenecientes a una clase

¹⁰⁴ La elevación de la cota de uso de un *kardo* en unos 0,60 m supuso el recrecimiento del umbral de una puerta con posterioridad al siglo III (BERNAL *et alii*, 2007a, 139).

¹⁰⁵ El *decumanus maximus* quedó oculto bajo un paquete de tierra arenosa a partir del siglo IV (DIDIERJEAN, PAULIAN, LUNAI, 1978, 452).

¹⁰⁶ *Libanius, Orationes*, XI, 254 y XXVI, 20-21.

¹⁰⁷ *Codex Iustinianus*, VIII, 11, 20.

social elevada, la necesidad de un permiso atestigua un marco legal al que era necesario atenerse y que, salvo casos excepcionales¹⁰⁸, permitía tales ocupaciones (*ibid.*, 216-217), de modo que “*l'aménagement secondaire d'échoppes sous les portiques de rues est un phénomène habituel, constituitif du paysage urbain, reconnu et encadré par les autorités*” (*ibid.*, 218). Este control y regulación (que no prohibición), es evidente también en una ley emitida por el emperador bizantino Zenón en el último cuarto del siglo V¹⁰⁹ (*ibid.*, 217). En principio, dicha permisividad está fundamentada en una tradición jurídica romana según la cual, “*l'inaliénabilité essentielle du sol public n'interdit pas qu'il puisse faire l'objet de diverses formes de concession, le cas échéant en contrepartie du versement d'une redevance spécifique*” (*ibid.*, 221).

La privatización parcial o total de determinados ejes viarios urbanos en *Hispania*, parece haberse generalizado desde el siglo III y especialmente a partir de la cuarta centuria, cuando han sido fechados diversos episodios de ocupación motivados por el crecimiento o implantación de ricas *domus* señoriales. Así, en *Augusta Emerita*¹¹⁰, *Barcino*¹¹¹ (fig. 306) y *Tarraco*¹¹², tenemos calzadas y pórticos ocupados por pequeños baños privados o salas absidadas; en *Astigi*¹¹³ y *Bracara Augusta*¹¹⁴, por habitaciones de funcionalidad desconocida, y en *Arunda*¹¹⁵ e *Hispalis*¹¹⁶, por unidades domésticas de nueva creación.

¹⁰⁸ El mejor ejemplo es una ley dirigida al Prefecto de Constantinopla el 24 de octubre de 406 (*Codex Theodosianus*, XV, 1, 45) que ordenaba la demolición o limitación de las construcciones habilitadas en los intercolumnios de los pórticos. Este texto ha sido puesto en relación con un incendio ocurrido dos días antes que había arrasado las puertas del hipódromo y los pórticos aledaños (SALIOU, 2005, 216).

¹⁰⁹ *Codex Iustinianus*, VIII 10, 12.

¹¹⁰ En el siglo IV fueron levantados varios *balnea* privados que ocuparon parte de un *decumanus minor* y de un *kardo minor* (la anchura de la calzada se redujo en el primer punto de 5,40 a 3,50 m y de 5,60 a 4,55 m en el segundo), e incluso, la totalidad de un tramo de un *decumanus minor* cercano a la muralla (ALBA, 2001a, 413; 2005, 129).

¹¹¹ La “*domus* del carrer del bisbe caçador” fue ampliada en el siglo IV a costa de los *kardines* que la flanqueaban por su lado septentrional y meridional, de modo que al norte la anchura de la calle se redujo de 9 a 6 m, mientras que al sur, más de la mitad de la vía quedó invadida por un ábside (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 20; PERICH, 2014a, 74-75).

¹¹² La reurbanización del antiguo barrio portuario suburbano de *Tarraco* a partir de finales del siglo IV e inicios del V, supuso la construcción de *domus* dotadas de establecimientos termales privados que, en un caso, llegó a ocupar la totalidad de una calzada de época augustea (MACIAS SOLÉ, REMOLÀ, 2005, 182; PERICH, 2014b, 137-138).

¹¹³ Destaca la privatización completa de un tramo de un *decumanus minor* con motivo de la ampliación de la vivienda adyacente a finales del siglo III-inicios del IV (GARCÍA-DILS, 2015, 137 y 205; GARCÍA-DILS, ORDÓÑEZ; RODRÍGUEZ, 2007, 79-80).

¹¹⁴ A finales del siglo III - inicios del IV, la “*domus* de la Escola Velha da Sé” fue agrandada a costa del pórtico occidental de un *kardo minor*, mientras que la “*domus* das Carvalheiras” terminó de apropiarse del pórtico oriental de otro *kardo minor* (PUGA, 2010, 38 y 50).

¹¹⁵ A partir de mediados del siglo III aconteció la conversión parcial de una calle en un patio empedrado que formó parte de una propiedad con un área productiva y una “*zona residencial de un alto nivel adquisitivo*” (AGUAYO, CASTAÑO, PADIAL, 2004, 781-782 y 786).

¹¹⁶ En el período comprendido entre la segunda mitad del siglo IV y la primera mitad del V, ha podido datarse tanto la completa anulación de un tramo de un callejón secundario y sin salida por

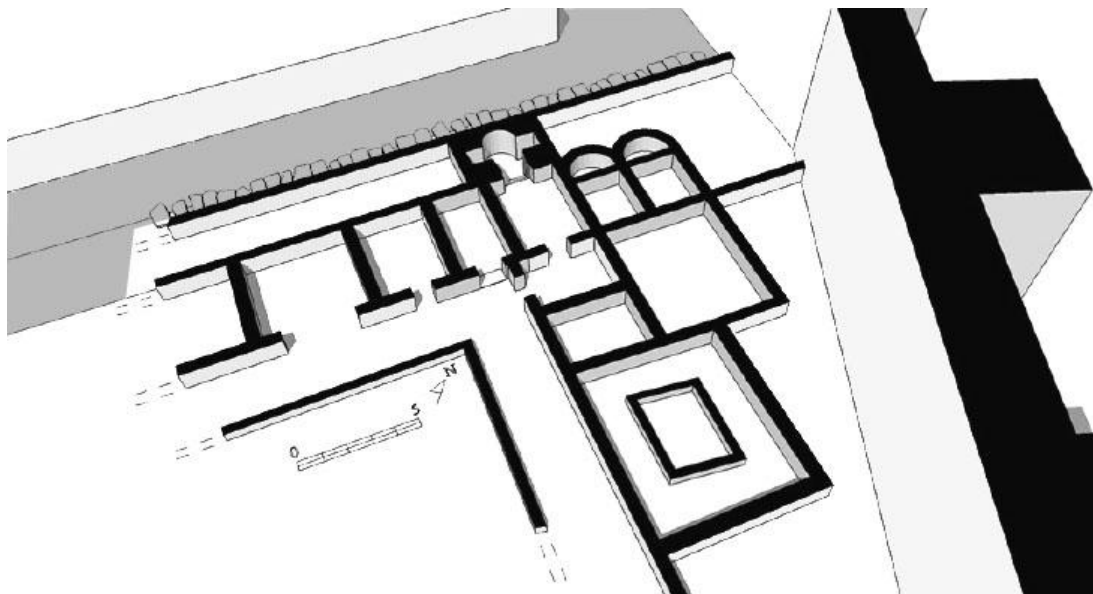


Fig. 306. *Barcino*: *kardo minor* cuya anchura se redujo a la mitad debido a la ampliación de la “*domus del carrer del bisbe caçador*” hacia el norte. Modificado a partir de PERICH, 2014a, fig. 7.

En la capital lusitana, estas ocupaciones se consideran una relajación voluntaria de la legislación ante las demandas de determinados potentados influyentes, “o lo que es lo mismo, se advierte una “flexibilidad” de las normas municipales que dejan entrever previsibles tratos de favor a unos vecinos frente a otros” (ALBA, 2001a, 419). Esta posibilidad es extrapolable no solo a otras viviendas situadas fuera de Mérida, sino a determinadas instalaciones artesanales y comerciales cuyos propietarios también pudieron presionar a las autoridades.

En *Barcino* destaca la privatización completa de un tramo considerable de un *decumanus* y así como la ocupación parcial del flanco septentrional de un *kardo* por varios edificios de carácter productivo y comercial datados hacia los siglos III-V. También tenemos constancia de la ocupación parcial del pórtico septentrional de un *kardo minor*, debido a la ampliación de una factoría de salazón y *garum* surgida hacia la segunda mitad del siglo III (CORTÉS, 2011, 26; BELTRÁN DE HEREDIA, CARRERAS, 2011, 237; BELTRÁN DE HEREDIA 2013a, 18 y 21-22. Tampoco podemos olvidar un *kardo minor* de *Baelo Claudia* anulado a partir del siglo III como consecuencia de la erección de una *cetaria* de nueva planta que pudo estar en manos de un gran consorcio industrial (BERNAL *et alii*, 2007a, 213).

Frente a dichos ejemplos, en determinados puntos del callejero de *Augusta Emerita* tenemos evidencias de varias construcciones domésticas y artesanales no solo algo más tardías, sino también más precarias y modestas¹¹⁷, que han sido

la “casa de la Columna”, como la privatización parcial de una calle con una anchura media de 4,7 m por otras edificaciones domésticas (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 96, 125-129 y 372).

¹¹⁷ Así, en el pórtico oriental de un *kardo minor* hay huellas de la instalación tanto de dos fraguas o talleres de fundición de metales, como de varios paramentos a base de mampuestos trabados con tierra junto con elementos constructivos reutilizados (AYERBE, 2007, 206; DELGADO, 2007, 219).

puestas en relación con una contracción de la población dentro del espacio intramuros desde el siglo V, con el consecuente aumento de la densidad ocupación (ALBA, 2004b, 222 y 233-234). Esta dinámica ha sido sugerida también en otras ciudades¹¹⁸, pero no implica necesariamente la incapacidad o la desidia a la hora de garantizar el correcto cumplimiento de la legislación. De hecho, es posible que algunos tramos de calles y pórticos fuesen cedidos a determinados miembros de la aristocracia local (a cambio de una compensación indeterminada), y que éstos los arrendasen o cediesen a individuos más humildes (SARADI, 1998, 20). Tal hecho es factible si tenemos en cuenta que las construcciones instaladas en los pórticos de Antioquía hacia la segunda mitad del siglo IV eran frágiles y perecederas, y que su construcción no era el “*résultat d’initiatives individuelles de leurs occupants*”, sino que “*est due à des promoteurs dont l’objectif était d’en tirer un revenu en les louant a des artisans pauvres*” (SALIOU, 2005, 213). Esta situación es parecida a otra acaecida en 497, cuando se ordenó la destrucción de los puestos que artesanos y comerciantes habían levantado en los pórticos de las calles de Edesa. Tal decisión estuvo motivada por la carencia de autorización, por rechazar pagar un impuesto que permitiese dicho uso, o incluso, por la existencia de una legislación municipal que prohibiera ese tipo de construcciones (*ibid.*, 213).

Otros importantes actores que intervinieron en la ocupación de los ejes viarios fueron tanto las autoridades civiles (*Complutum* es un buen ejemplo¹¹⁹), como la Iglesia, quien pese a su creciente poder desde el siglo IV, también tuvo que recibir autorización a la hora de invadir una determinada calle o plaza. Aun cuando en aquellos espacios de titularidad pública o imperial, el permiso último debía de emanar del propio emperador (HILLNER, 2002, 324), en la práctica dicha labor recayó en funcionarios que acabaron cediendo de una u otra forma a las demandas de la jerarquía eclesiástica. El resultado fue la parcial o completa anulación de determinados ejes viarios en núcleos como Roma¹²⁰ o en varias urbes hispanas. Dicho patrón es evidente en ciudades como *Barcino* (fig. 345), donde la erección de la primigenia *ecclesia mater* en el siglo IV implicó el cese de la circulación por parte de un *kardo minor* (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013b, 650-651); *Astigi* (fig. 307), puesto que la construcción de un recinto funerario cristiano *in urbe* en fechas posteriores a mediados del siglo V supuso la privatización completa de al menos 20 m del *kardo maximus* (GARCÍA-DILS *et alii*, 2011, 269 y 283), y *Valentia*, donde

¹¹⁸ Es el caso de *Bracara Augusta*, donde “*a ocupação de anteriores espaços públicos, como ruas e pórticos, parece sugerir, também, uma necessidade de aumentar as áreas de construção, eventualmente para albergar mais gente no espaço intra-muros*” (MARTINS, FORTES, 2010, 118) y de *Caesarugusta*, ciudad en la que la disminución en el número de calles y la anchura de éstas se ha vinculado con un repliegue de la población hacia el espacio intramuros en el siglo III (ESCUADERO ESCUDERO, GALVE, 2013, 323).

¹¹⁹ La falta de espacio en el área forense permite explicar el hecho de que unas nuevas termas levantadas entre el último cuarto del siglo III y el primer cuarto del IV ocupasen por completo un tramo de un *decumanus* (RASCÓN, SÁNCHEZ, 2015, 206).

¹²⁰ La basílica de Santa Maria Maggiore fue erigida en el siglo V sobre un eje viario que quedó anulado (HILLNER, 2002, 324).

un tramo de la acera occidental del *kardo maximus* fue invadida en el siglo V por un edificio integrado en el grupo episcopal (RIBERA, 2013a, 679).



Fig. 307. *Astigi*: interrupción en el recorrido del *kardo maximus* con motivo de la construcción de un recinto funerario cristiano intramuros (GARCÍA-DILS *et alii*, 2011, fig. 4).

A pesar de lo expuesto, en fechas tan tardías como los siglos IV-V tenemos pruebas tanto de la creación de ejes viarios *ex novo* de cierta entidad, como de diversas acciones concretas encaminadas a monumentalizar determinados ejes viarios. Estas intervenciones, que frecuentemente recurrieron a material reutilizado¹²¹, parecen haberse insertado dentro de determinadas remodelaciones a mayor escala. En la península ibérica, un ejemplo paradigmático es el de *Carthago Nova*, donde con motivo de la construcción o remodelación de un edificio comercial en el siglo V, se decidió ensanchar la calzada de un antiguo *decumanus* (que pasó de 3,5 a 4,5 m de ancho), pavimentarla mediante placas calizas reutilizadas (fig. 308) y levantar (en el lado meridional de la calle) un nuevo pórtico a base de elementos arquitectónicos de origen diverso (MURCIA, MADRID, 2003, 254 ss.; ANTOLINOS, 2009, 65-66). En esta urbe también fue exhumada una calle de los siglos IV-V, de la que conocemos un tramo de 5 m de largo y 3,7 de ancho que estaba pavimentado mediante losas calizas y marmóreas reutilizadas y que se dotó de una cloaca subterránea (ANTOLINOS, 2009, 64 y 66). Otras actuaciones parecidas han podido rastrearse en *Corduba* (*vid. infra*) y *Valentia*, donde tras el abandono a finales del siglo III de un tramo de 25 m del *decumanus maximus* valenciano, se optó por la construcción de un nuevo enlosado ubicado ligeramente al norte y dotado de su respectiva infraestructura de saneamiento (RIBERA, 2007, 382).

¹²¹ En una inscripción (*C.I.L. X 1199*) de 333, el gobernador de la Campania se jacta de haber pavimentado las calles mediante piedras procedentes de canteras y no de monumentos en ruinas (MARANO, 2011, 152).



Fig. 308. *Carthago Nova*: *decumanus* repavimentado en el siglo V con materiales reutilizados (RAMALLO, RUIZ, 1998, pág. 47).

-Córdoba

La variada evolución de la red viaria y de saneamiento también resulta evidente en Córdoba, donde para el período comprendido entre mediados del siglo III y los siglos IV y V¹²², tenemos constancia de dos dinámicas aparentemente contradictorias. A ellas hay que sumar una tercera consistente en el cambio en la orientación de determinadas estructuras, ya que también influyó en la progresiva pérdida del entramado ortogonal¹²³. Las dos primeras dinámicas consisten en:

• **Relajación en el mantenimiento de calles y colectores, y un mayor peso de la esfera privada.** Hacia dicha dirección apuntan testimonios como la ocultación de superficies de tránsito bajo niveles de vertidos y/o de derrumbes de potencia variable¹²⁴; la colmatación de cloacas¹²⁵; la aparición de pozos negros¹²⁶,

¹²² Vid. Apdo. 2.3.2 y 2.4.2.

¹²³ Entre las estructuras que presentan una orientación diferente a la de época clásica destacan las exhumadas en c. Antonio del Castillo 3 (vid. Apdo. 2.4.4), Góngora 8 y 13 (vid. Apdo. 2.4.3) y pl. del Cardenal Salazar s/n (vid. Apdo. 2.4.2).

¹²⁴ Este fenómeno afectó a calles generadas como resultado de la división de *insulae*: c. Almanzor 3 (vid. Apdo. 2.3.2) y c. Tomás Conde 8 (vid. Apdo. 2.3.2 y 2.4.2); a dos *kardines*: c. Ambrosio de Morales 20 y c. Santa Victoria 1 (vid. Apdo. 2.3.2); a un *decumanus*: c. Duque de Hornachuelos 8 (vid. Apdo. 2.4.2), y al sistema de plazas que rodeaba el teatro: pl. de Jerónimo Páez 7 y c. Rey Heredia 9 (vid. Apdo. 2.3.2).

y la ocupación (parcial o total) de plazas y calles¹²⁷ por inmuebles domésticos de distinta entidad. Por su especial importancia destacan los fenómenos de ocupación identificados en el extremo septentrional del *kardo maximus*, al haberse descubierto varias estructuras¹²⁸ que invadieron parte de la calzada y de los pórticos aledaños. Aun cuando no es fácil fechar dichas construcciones, es posible que hacia los siglos III-IV tuviese lugar el desplazamiento espacial de la vía hacia levante, hasta quedar perpetuada en la actual c. Osario (RUIZ BUENO, 2014-2015, 98). Más difícil es determinar el exacto alcance de los episodios de privatización identificados en otras calles secundarias, dado que ignoramos si implicaron un cese total del tránsito, o bien, si éste continuó de otras maneras, ya sea a través de una vía de menor tamaño (en aquellas calles parcialmente privatizadas), o mediante un eje viario *ex novo* (si la ocupación de la arteria viaria preexistente fue total¹²⁹).

• **Mantenimiento de determinadas calles y colectores hasta fechas bastante avanzadas.** Hacia dicha dirección apuntan testimonios como la ausencia de alteraciones en la fisonomía de algunas vías hasta un momento indeterminado del siglo IV¹³⁰, su ennoblecimiento puntual mediante la instalación de pórticos¹³¹ y el hallazgo de dos inscripciones *C.I.L. II²/7 188 y 332* (fechadas en 247 y 348 respectivamente) que mencionan un *collegium corporis fabrorum subedianorum Patricensium Cordubensium* entre cuyas funciones pudo estar el mantenimiento de la red de cloacas¹³². Esta evidencia epigráfica parece tener su reflejo en el registro arqueológico, al haberse individualizado dinámicas como la reparación o remodelación de determinadas cloacas¹³³; el mantenimiento parcial de otras¹³⁴, y la construcción de algunas canalizaciones privadas que, dada su ubicación y orientación, pudieron desembocar en la red de colectores preexistente¹³⁵. Dichas

¹²⁵ C. Ángel de Saavedra 9. Corte 3 (*vid. Apdo. 2.3.2*); av. Gran Capitán 2 (*vid. Apdo. 2.3.2*); c. Ramírez de las Casas-Deza 13 (*vid. Apdo. 2.4.2*), y c. Santa Victoria 1 (*vid. Apdo. 2.3.2*).

¹²⁶ C. Rey Heredia 20 (*vid. Apdo. 2.3.2*) y, con mayores dudas, c. Duque de Hornachuelos 8 (*vid. Apdo. 2.4.2*) y av. Ronda de Isasa 4 (*vid. Apdo. 2.4.2*).

¹²⁷ C. Duque de Hornachuelos 8 (*vid. Apdo. 2.4.2*); C. Lindo 4 y c. Manuel María Arjona 1 (*vid. Apdo. 2.3.2*); pl. de Ramón y Cajal 2 (*vid. Apdo. 2.3.2*); c. Ramírez de las Casas-Deza 13 (*vid. Apdo. 2.4.2*), c. Rey Heredia 9 (*vid. Apdo. 2.3.2*); c. San Eulogio 15 (*vid. Apdo. 2.4.2*), y av. Ronda de Isasa 10 (*vid. Apdo. 2.3.2*).

¹²⁸ C. Lindo 4 y c. Manuel María Arjona 1. *Vid. Apdo. 2.3.2*.

¹²⁹ Salvo en pl. de Ramón y Cajal 2 (donde la circulación quedó completamente interrumpida, *vid. Apdo. 2.3.2*) en la mayoría de los casos ignoramos si la ocupación afectó a la anchura total de la superficie de tránsito de cada vía.

¹³⁰ C. Ramírez de las Casas-Deza 13. *Vid. Apdo. 2.4.2*.

¹³¹ C. Duque de Hornachuelos 8. *Vid. Apdo. 2.4.2*.

¹³² Para J. Sánchez Velasco (2011a, 124) ambos epígrafes reflejan la existencia de “*servidores públicos encargados de mantener en la medida de lo posible las infraestructuras urbanas que ayudaban a la eliminación de los residuos*”.

¹³³ C. Ambrosio de Morales 20 (*vid. Apdo. 2.3.2*), av. Ronda de Isasa 10 (*vid. Apdo. 2.3.2*), y con más dudas, c. Duque de Hornachuelos 8 (*vid. Apdo. 2.4.2*).

¹³⁴ Pl. Ramón y Cajal 2 y pl. de las Tendillas s/n. *Vid. Apdo. 2.3.2*.

¹³⁵ Canales que debieron de desaguar en el *decumanus maximus* septentrional: c. Alfonso XII 14-16 (*vid. Apdo. 2.3.4*); en un *kardo minor*: c. María Cristina 7 (*vid. Apdo. 2.4.4*); en una calle sin salida: pl.

conducciones son abundantes a ambos lados del tramo del *kardo maximus*, y atestiguan la desigual evolución de la infraestructura de saneamiento de la principal arteria norte-sur de la ciudad.

La disminución paulatina de las labores de mantenimiento de la red viaria y de alcantarillado es un fenómeno que, en la superficie *in urbe*¹³⁶, debió de estar motivado por un variado elenco de causas. En un primer momento (segunda mitad del siglo III), las evidencias proceden eminentemente del entorno del teatro, por lo que es posible que la destrucción parcial del edificio lúdico en los años 50-60 del siglo III y su conversión en cantera, motivase la inutilización de algunas calles y plazas colindantes¹³⁷ al convertirse en una zona con una importancia secundaria. Con posterioridad (a lo largo de los siglos IV-V), los testimonios son más abundantes y se distribuyen por todo el espacio intramuros. Entre los factores que debemos tener en cuenta, encontramos la inutilización de los dos acueductos que abastecían el espacio intramuros (uno hacia los años 60 del siglo III y otro quizás hacia el siglo IV¹³⁸), de modo que solo debieron de continuar en uso aquellas cloacas cuya inclinación o luz interna permitiese sulimpieza natural. Tampoco podemos ignorar los cambios en la gestión de los residuos sólidos¹³⁹, con la consecuente ocultación de las primitivas superficies de tránsito bajo todo tipo de paquetes terrizos que dificultaron el acceso a las antiguas conducciones de saneamiento (situadas cada vez a una mayor profundidad¹⁴⁰). Niveles de tierra que, en ocasiones, trajeron consigo un incremento de la cota de circulación, o el uso alterno de las calles como basureros y superficies de tránsito¹⁴¹.

3.2.3. Siglos VI-VII

Si en los siglos IV y V aún tuvo lugar apertura de calles de cierta entidad o la monumentalización de otras ya existentes, la documentación disponible al respecto en *Hispania* es muy escasa para la sexta y séptima centuria. Entre las excepciones tenemos la calle principal de Recópolis, al tratarse de una amplia vía

Ramón y Cajal 2 (*vid.* Apdo. 2.3.4 y 2.4.4.); y en el *kardo maximus*: c. Ángel de Saavedra 9 (*vid.* Apdo. 2.4.4), c. Blanco Belmonte 20 (*vid.* Apdo. 2.4.4) y pl. de las Tendillas s/n. (*vid.* Apdo. 2.3.2). Salvo una cloaca de pl. de Ramón y Cajal 2 (datada en los siglos IV-V), el resto han sido fechadas en los siglos III o IV.

¹³⁶ La falta de conservación de la red viaria y de alcantarillado suburbana parece estar relacionada con el paulatino despoblamiento de los *vici* extramuros (*vid.* Apdo. 2.3.5).

¹³⁷ C. Ambrosio de Morales 20, c. Ángel de Saavedra 9. Corte 3, pl. de Jerónimo Páez 7, c. Rey Heredia 9 y c. Santa Victoria 1. *Vid.* Apdo. 2.3.2.

¹³⁸ *Vid.* Apdo. 3.3.1.

¹³⁹ *Vid.* Apdo. 3.4.2.

¹⁴⁰ Dos ejemplos sintomáticos son los de c. Duque de Hornachuelos 8, un *decumanus minor* oculto hacia el siglo V bajo un estrato con una potencia media de 1,30 m (*vid.* Apdo. 2.4.2.) y c. Tomás Conde 8, una calle cubierta por varias capas de vertidos constructivos con una potencia media de 2,50 m que se conformaron entre la segunda mitad del siglo III y finales del IV (*vid.* Apdo. 2.3.2. y 2.4.2.).

¹⁴¹ Pl. de Jerónimo Páez 7 y c. Ramírez de las Casas-Deza 13. *Vid.* Apdo. 2.4.2.

(5 m en su punto más estrecho y más de 10 en el más holgado) pavimentada mediante un preparado de tierra arcillosa mezclada con cal, y que no disponía de infraestructura alguna de saneamiento (OLMO *et alii*, 2008, 67). Incluso en zonas de notable desarrollo urbano como la *Spania* bizantina, las calles se caracterizaban por su escasa monumentalidad. Es el caso de *Septem*, donde tenemos un vial de los siglos VI-VII caracterizado por su anchura superior al metro, su trazado algo serpenteante, su pavimento a base de guijarros y la ausencia de cloaca. Otro ejemplo es el del barrio bizantino de *Carthago Nova* (fig. 309), puesto que en el marco de la urbanización del antiguo teatro, se dispusieron algunas calles con suelo de tierra batida entre las que destaca una dotada de una pequeña conducción destinada a limitar el vertido directo de aguas sucias al nivel de circulación (VIZCAÍNO, 2009, 363 y 369-370).

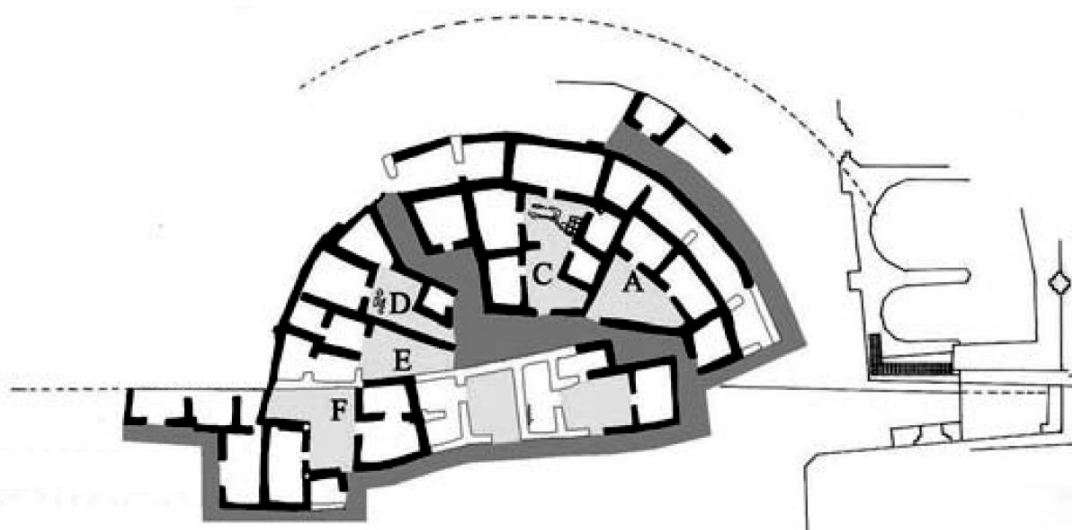


Fig. 309. *Carthago Nova*: planta del barrio bizantino levantado sobre el antiguo teatro con indicación del entramado viario que lo articulaba. Modificado a partir de SARABIA, 2013, fig. 7.

Estas calles de nuevo cuño también proliferaron con motivo de la reocupación de edificios públicos. Así, el foro colonial de Mérida fue sometido desde el siglo V a un proceso de desmonte que afectó también al enlosado de la plaza. Se trata de una superficie progresivamente colmatada y en la que “*se fueron creando sucesivos caminos diagonales compactados que la atravesaban, cruzándola diagonalmente, comunicando los antiguos accesos situados en el extremo suroccidental y en el oriental*” (AYERBE, BARRIENTOS, PALMA, 2011, 830). En el resto del callejero emeritense, el registro arqueológico atestigua el mantenimiento de “*las vías terrarias, con las debidas reparaciones y nuevos recrecimientos de los niveles de uso, aunque se termina perdiendo el empleo de la tierra limosa sustituida por tierra común aglomerada con cascotes, creando unas superficies abigarradas y heterogéneas de pequeñas piedras y fragmentos cerámicos de teja y ladrillo principalmente, de gran resistencia*” (ALBA, 2001a, 408). Este cambio no puede ser calificado de regresivo, al resultar bastante menos polvoriento pero igualmente efectivo (*ibid.*, 409).

Otro fenómeno que caracterizó a la presente etapa fue el continuo incremento de la cota de circulación de los ejes viarios urbanos. Dicha dinámica fue favorecida por factores como el buzamiento u horizontalidad de cada calle; la cantidad de vertidos arrojados sobre ella, y el mayor o menor cumplimiento de la legislación. Salvo en ciudades como *Astigi*, donde “*la ciudad no crece en cota a lo largo de las épocas romanas y tardoantigua*” (GARCÍA-DILS, 2011, 61), dicha dinámica alcanzó un punto culminante hacia los siglos VI-VII. Algunos ejemplos paradigmáticos son *Augusta Emerita*, donde al pie de la muralla los empedrados originales quedaron ocultos bajo paquetes terrizos que a inicios del siglo VIII tenían una potencia media de 1,20-1,50 m (ALBA, 2001a, 409-410); *Barcino*, cuya red viaria se elevó unos 2,5 m de media entre época augustea y el siglo VI (fig. 310), por lo que “*mantener la red de saneamiento en estas condiciones debía de ser muy difícil, sobre todo en algunas zonas*” (BELTRÁN DE HEREDIA, CARRERAS, 2011, 242), o un tramo del *kardo maximus* de *Valentia*, objeto de reparaciones y repavimentaciones (mediante sucesivas capas de gravas consolidadas con mortero de cal), a partir del siglo V y a lo largo del siglo VI (RIBERA, 2013a, 680).

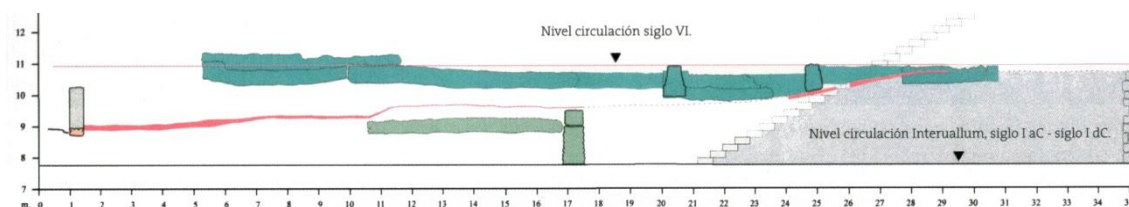


Fig. 310. *Barcino*: crecimiento del nivel de circulación de un tramo del *intervallum* entre los siglos I y VI (BELTRÁN DE HEREDIA, 2001b, fig. 12).

Aun cuando en los siglos VI-VII continuaron construyéndose nuevas cloacas, éstas debieron de desaguar en las superficies de circulación de las vías, en pozos negros o en conducciones de saneamiento preexistentes que, por motivos de tamaño o inclinación, favorecieron su limpieza natural. Este heterogéneo panorama es evidente en varias urbes como *Astigi*, cuya posición topográfica dificultó la colmatación de los colectores, lo que favoreció su prolongado uso y por ende la ausencia de pozos negros (GARCÍA-DILS, 2011, 55; 2015, 151); *Barcino*, con algunos tramos de cloacas (como la del *kardo maximus*) que pudieron seguir en uso más allá del siglo VI (BELTRÁN DE HEREDIA, CARRERAS, 2011, 241-242); *Valentia*, donde los residuos líquidos acabaron lanzados al viario público o acumulados en pozos negros (RIBERA, ROMANÍ, 2011, 342). Tampoco podemos olvidar el barrio bizantino de *Carthago Nova* y el barrio portuario suburbano de *Tarraco*, en los que proliferaron todo tipo de pozos ciegos¹⁴².

¹⁴² En Tarragona (ADSERIAS *et alii*, 2002, 62), pudo exhumarse una *domus* del siglo VI dotada de un *balneum* que evacuó los residuos líquidos a dos pozos negros con unas considerables dimensiones (2,40 m de largo por 1,40 de ancho por 0,83 de profundo en un caso, y 1,20 m por 0,70 por 0,85 en el otro). En el caso de *Carthago Nova*, tenemos constancia de un variado elenco de fosas circulares u ovas, con diámetros o anchuras superiores al metro y una potencia similar (VIZCAÍNO, 2009, 361-362 y 400-401; EGEA, RUIZ, VIZCAÍNO, 2011, 292).

Una última dinámica que prosiguió en esta etapa fue la invasión parcial o total de los distintos ejes viarios. En el Imperio Bizantino, este aspecto se mantuvo reglamentado y consentido siempre y cuando hubiese una autorización previa¹⁴³. Dicha regulación también parece rastrearse en *Augusta Emerita*, donde “de otro modo todas las calles se habrían estrechado hasta ser cortadas, pero esto no llegó a producirse primero porque la vía, como lugar de paso siguió siendo necesaria, articulando los accesos a los espacios de habitación persistentes del mundo romano, segundo, porque algún tipo de poder local seguiría velando por mantenerlas para uso público” (ALBA, 2002, 389). Los episodios de privatización detectados en la Mérida de los siglos V-VII consisten tanto en el cegamiento de pórticos hasta entonces diáfanos (y su reconversión en viviendas de reducidas dimensiones), como en la ocupación puntual de algunas calzadas por algunas viviendas de mayor entidad (*ibid.*, 2001a, 414; 2002, 388-389; 2007, 176-177; 2011a, 536-537). Estas ocupaciones de carácter privado son rastreables también en el *decumanus maximus* de *Baelo Claudia*¹⁴⁴ (fig. 311) y en un *kardo* de *Carthago Nova*¹⁴⁵.

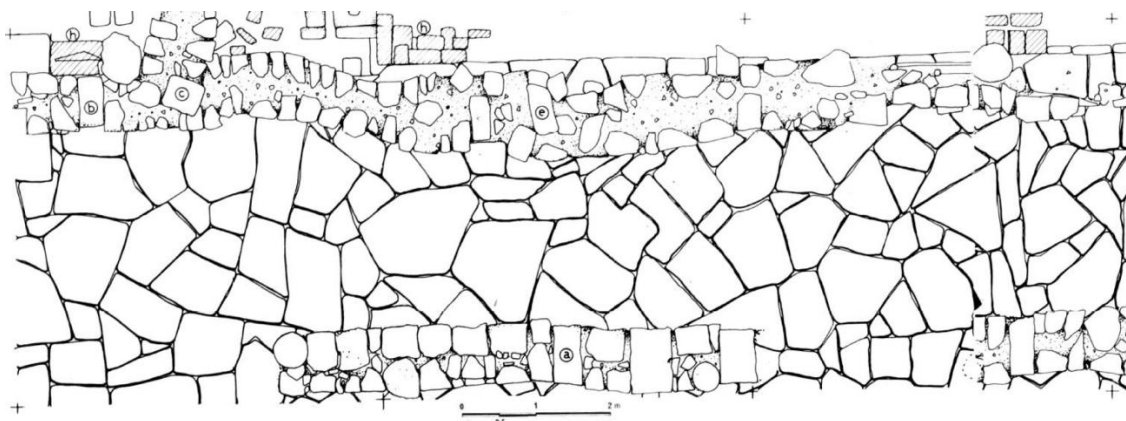


Fig. 311. *Baelo Claudia*: estructuras domésticas levantadas sobre la calzada del *decumanus maximus* (DIDIERJEAN, PAULIAN, LUNAI, 1978, fig. 6).

La invasión parcial o total de determinados ejes viarios por construcciones domésticas, no fue nada en comparación con las privatizaciones acaecidas con motivo de la monumentalización de determinados complejos episcopales hispanos como el de Barcelona, Córdoba (*vid. infra*) y Valencia. En *Barcino*, el primigenio grupo arriano se expandió en la sexta centuria (ca. 530-595) a costa de estructuras y calles preexistentes (hasta llegar a ocupar un cuarto de la superficie intramuros), mientras que en el complejo católico barcelonés tenemos un edificio del siglo VI

¹⁴³ “Il est du ressort de l'exécutif de la cité de contrôler les empiétements sur l'espace public, notamment les aménagements de portiques et les constructions dans les entrecolonnements, et de veiller à ce qu'aucun espace public, et en particulier aucune portion de portique ou d'avenue, ne fasse l'objet de possession sans titre ou ne soit mis à disposition d'une personne privée sans autorisation impériale” (SALIOU, 2005, 218).

¹⁴⁴ La anchura de la vía se redujo de 5,70 a 2 m al ser ocupada por viviendas construidas “pas avant le VII^e s” (DIDIERJEAN, PAULIAN, LUNAI, 1978, 454; SILLIÈRES, 1997, 62).

¹⁴⁵ Un eje que en los siglos V-VI quedó “prácticamente invadido por la construcción de varias habitaciones de uso artesanal que reducen el paso a una pequeña senda” (NOGUERA, MADRID, QUIÑORERO, 2009, 78).

con una peculiar orientación y cuya construcción supuso la ocupación y desaparición de un *kardo minor*, así como el desplazamiento de dicho eje hacia levante (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013b, 25, 38 y 56). En cuanto a *Valentia*, si en la primera mitad del siglo VI aconteció la construcción de una *ecclesia mater* que respetó el *kardo maximus* aledaño¹⁴⁶, hacia mediados del siglo VI dicha arteria quedó interrumpida con motivo de la construcción de un baptisterio y un “mausoleo” anexos al ábside la iglesia (fig. 312).

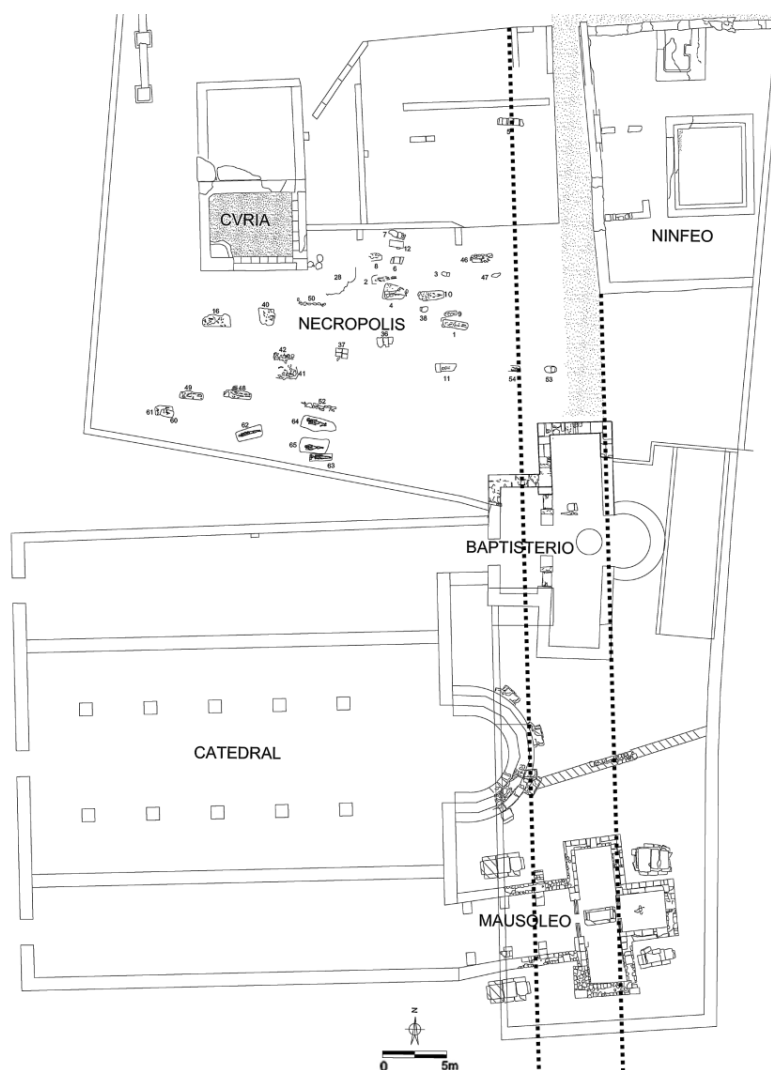


Fig. 312. *Valentia*: planta del complejo episcopal hacia la segunda mitad del siglo VI con indicación aproximada (línea punteada) del primitivo trazado del *kardo maximus*. Modificado a partir de RIBERA y ROSSELLÓ, 2009, fig. 1.

-Córdoba

La documentación arqueológica sobre la infraestructura viaria y de saneamiento del espacio intramuros en los siglos VI y VII es bastante escasa¹⁴⁷. La

¹⁴⁶ La iglesia “tuvo en consideración el trazado del *cardo maximus*, ya que su ábside se ajusta él con exactitud, de manera que la vía seguiría funcionando como tal” (RIBERA, 2013a, 680)

¹⁴⁷ Vid. Apdo. 2.5.2.

creación de calles de nuevo cuño solo ha podido documentarse en el antiguo teatro¹⁴⁸, donde se dispuso una calle terriza en rampa.

Aun cuando es posible que algunas pretéritas cloacas siguiesen en uso en las postrimerías de la Antigüedad Tardía, tan solo conocemos unas pocas conducciones que desaguaban en la superficie de tránsito de las vías¹⁴⁹, en el río *Baetis*¹⁵⁰, o bien, en destinos desconocidos¹⁵¹. A dichos testimonios hay que sumar algunos posibles pozos ciegos¹⁵², todavía mal conocidos.

En cuanto a los episodios de privatización, las evidencias proceden en su totalidad de la superficie presumiblemente ocupada por el complejo episcopal hacia los siglos VI-VII. La monumentalización y expansión del centro de poder religioso de la urbe debió de implicar la invasión tanto de un considerable tramo del *kardo maximus*¹⁵³ (aun cuando dicho fenómeno pudo ocurrir con anterioridad), como de otros *decumani* y *kardines*¹⁵⁴. La probable inutilización de parte del trazado más meridional del *kardo* máximo quizás conllevó la búsqueda de soluciones alternativas que permitiesen el tránsito desde la parte alta de la ciudad hasta el río, por lo que es posible que su rol fuese asumido por algunos *kardines* adyacentes.

Finalmente, y al igual que en etapas anteriores, en la sexta y séptima centuria tenemos evidencias materiales de algunas construcciones caracterizadas por su peculiar orientación¹⁵⁵, lo que nuevamente debió de contribuir a la progresiva pérdida del entramado ortogonal.

3.2.4. Addendum: la “ley de la persistencia del plano” y su impacto en el callejero

El conjunto de transformaciones previamente descritas atestiguan al arranque y desarrollo de un prolongado proceso de desarticulación del entramado viario caracterizado por la continuidad y persistencia¹⁵⁶ de lo esencial de las líneas y de los espacios urbanos (PINON, 2001, 180). Frente a algunas ciudades

¹⁴⁸ Pl. de Jerónimo Páez 7. *Vid.* Apdo. 2.5.2.

¹⁴⁹ Pl. de Jerónimo Páez 7. *Vid.* Apdo. 2.5.4.

¹⁵⁰ Av. Ronda de Isasa 2 (*vid.* Apdo. 2.5.1), av. Ronda de Isasa 4 (*vid.* Apdo. 2.5.4) y av. Ronda de Isasa 6 (*vid.* Apdo. 2.5.3).

¹⁵¹ C. Concepción 9. *Vid.* Apdo. 2.5.4.

¹⁵² C. Magistral González 23. *Vid.* Apdo. 2.5.2.

¹⁵³ Mezquita de ‘Abd al-Raḥmān I. *Vid.* Apdo. 2.5.3.

¹⁵⁴ Av. Ronda de Isasa 6 y pl. del Triunfo 2. *Vid.* Apdo. 2.5.3.

¹⁵⁵ C. Duque de Hornachuelos 8 y mezquita de ‘Abd al-Raḥmān I. *Vid.* Apdo. 2.5.3.

¹⁵⁶ Según P. Pinon (2001, 181) por “continuidad” se entiende el fenómeno según el cual un elemento conserva su naturaleza y su forma (p.e. una calle recta que continúa recta), mientras que se denomina “persistencia” al hecho de que un elemento conserve su forma, pero pierda su naturaleza (p.e. una calle recta que se transforma en un alineamiento de límites parcelarios).

caracterizadas por la conservación o desaparición de los tejidos urbanos a gran escala (*ibid.*, 184), lo más frecuente fue una desigual deformación del tejido preexistente que dependió de dos grandes circunstancias:

- **Aquellas exógenas al callejero.** B. Gauthiez (2008, 146-147) descarta determinados factores¹⁵⁷ y considera especialmente relevantes la imbricación en la ciudad otros como “*l’organisation administrative et militaire mise en placè a la suite des premières crises majeures*” (caso de las capitales regionales de la Galia o de los principales puertos bizantinos); “*le retrait des troupes impériales*” (Britania), “*un maintien d’un niveau assez haut d’activité économique*” (determinadas zonas de Italia y Siria); “*bouversements politiques*” (norte de África); “*une volonté de maintenir vivante une tradition prestigieuse que l’on revendique* (se refiere a las retículas ortogonales)” (norte de Italia), y determinadas “*destructions des IV-VI^e*” (Milán o Aquileia).

- **Las inherentes a la ubicación de cada calle.** La desaparición o desvío de una calle se han relacionado con dinámicas como el surgimiento de obstáculos; la desaparición de su razón de ser; el relieve; los cambios de propiedad, o la construcción de nuevos recintos amurallados (PINON, 2001, 180, 194 y 201). Por el contrario, la continuidad de una vía ha sido asociada con la perennidad de las circulaciones y de las propiedades inmobiliarias (*ibid.*, 184), mientras que la aparición de ejes viarios *ex novo* se asocia a “*la implantación de equipamientos nuevos que es necesario comunicar, de puertas nuevas hacia las cuales es necesario converger, o a la necesidad de desenclavar las manzanas de grandes dimensiones que no corresponden a las nuevas tipologías del hábitat*” (*ibid.*, 201).

Como resultado, se considera que “*ce sont donc principalement les grands axes qui ont été conservés, débouchés des grandes voies de desserte du territoire, axes urbains desservant des portes des enceintes et des lieux de maintien de l’activité, établissements religieux, marchés, centres du pouvoir*” (GAUTHIEZ, 2008, 147).

En *Hispania*, la tónica general parece haber sido la pervivencia de buena parte del entramado viario durante la Antigüedad Tardía. Frente a una visión tradicional que circunscribía este fenómeno a las ciudades situadas en el extremo septentrional de la península ibérica¹⁵⁸ (fig. 313), en los últimos años no solo se ha

¹⁵⁷ “*Les régions où le droit de tradition antique est resté le plus actif ne sont pas nécessairement celles où l’urbanisation s’est le plus maintenue, et le droit a pu lui-même être utilisé selon des objectifs différents*”.

¹⁵⁸ Algunos ejemplos paradigmáticos son *Caesaraugusta*, donde resulta evidente la pervivencia de buena parte del entramado romano hasta fechas recientes (ESCUDERO ESCUDERO, GALVE, 2013, 323-234); *Barcino*, puesto que el grueso de la retícula romana (a excepción de la correspondiente al complejo episcopal) continuaba vigente en el siglo IX (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 77), y *Bracara Augusta*, ya que en los siglos VI-VII todavía sobrevivía una parte significativa de la trama ortogonal original, sobre todo en el cuadrante noreste de la ciudad (FONTES *et alii*, 2010, 256).

matizado esta idea¹⁵⁹, sino que la citada persistencia se ha podido detectar en un creciente número de ciudades situadas en el mediodía ibérico¹⁶⁰. En este grupo incluimos a *Astigi*, puesto que los ejes viarios conocidos se caracterizan (salvo excepciones) por su mantenimiento hasta comienzos de la época andalusí y, en algunos casos, hasta la conquista cristiana de la ciudad (GARCÍA-DILS, 2011, 61; 2015, 149); *Augusta Emerita*, cuyo entramado reticular no sufrió grandes alteraciones hasta inicios del siglo VIII (MATEOS, ALBA, 2006, 154); *Hispalis*, donde la ordenación urbana se mantuvo sin grandes cambios hasta los siglos IV-V, cuando la reactivación de los desbordamientos del *Baetis* y los condicionantes topográficos parecen haber empezado a cambiar la situación (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 151), y el barrio conservero de *Traducta*, caracterizado por la continuación de las líneas de organización urbanas (ejes viarios incluidos) hasta mediados del siglo VI (JIMÉNEZ-CAMINO, BERNAL, 2007, 179).



Fig. 313. *Caesaraugusta*: perduración de calles de origen romano hacia 1880 (ESCUADERO, GALVE, 2013, fig. 379)

Esta evolución no debió de ser muy diferente en *Corduba* (fig. 314). A pesar de las importantes alteraciones en ámbitos como los principales ejes viarios de la ciudad (desde la segunda mitad del siglo II-primeras décadas del III); el entorno del teatro (desde los años 50-60 del siglo III), y la zona del complejo episcopal (siglos VI-VII), no hay pruebas de una privatización a gran escala de las calles

¹⁵⁹ En la ciudad catalana de Mataró “el proceso de desaparición de la mayoría de vías ha finalizado hacia finales del siglo V-inicios del VI d.C.” (REVILLA, CELA, 2006, 98).

¹⁶⁰ Entre las excepciones más destacadas se encuentra *Baelo Claudia*, puesto que tras un terremoto acaecido entre 265 y 270 (SILVA *et alii*, 2013; SILLIÈRES, 2013, 142) se optó por una ordenación urbana distinta a la preexistente, que no respetó el entramado viario previo (SILLIÈRES, 1997, 61).

existentes, ni de la creación masiva de nuevos ejes viarios con un trazado diferente al de época clásica. De hecho, en no pocos casos tanto la anulación o cambio de recorrido de determinadas vías secundarias, como la aparición de otras nuevas, no tuvo lugar hasta el siglo VIII en adelante¹⁶¹.

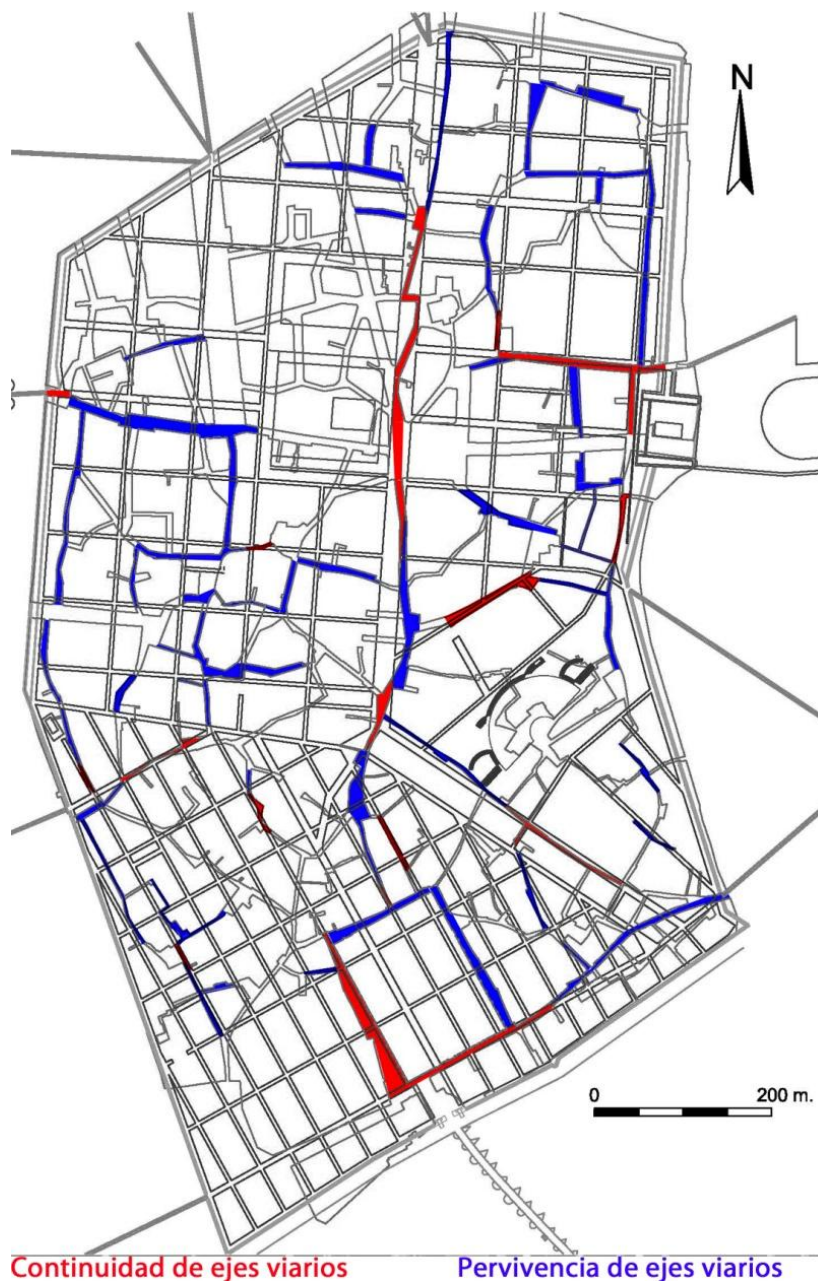


Fig. 314. Corduba: hipótesis de continuidad y pervivencia actual del callejero intramuros vigente hacia el año 100.

¹⁶¹ Valga como muestra emplazamientos como pl. de la Compañía 1-2: trazado urbano sin grandes alteraciones hasta momentos bajomedievales (RUIZ NIETO, 1994); c. Tejón y Marín 14: reorganización del entramado romano hacia los siglos X-XI (MOLINA EXPÓSITO, 2003, 62 y 63) y c. Valladares 6: anulación de un tramo de un *decumanus minor* y desplazamiento de la calle hacia el norte o hacia el sur en época emiral (MOLINA EXPÓSITO, 2002a, 45).

3.3. Proliferación de pozos y cisternas ante la inutilización de acueductos y fuentes

“No se pueden comparar los acueductos, tan numerosos y necesarios, con las pirámides de Egipto, que no sirven para nada, ni con las construcciones de los griegos, que, aunque célebres en todas partes, son inútiles”¹⁶²

Introducción

La importancia de los acueductos en la civilización romana, así como su extraordinaria difusión, queda atestiguada en esta frase atribuida a Frontino, *curator aquarum* de Roma en tiempos del emperador Nerva y autor de una exhaustiva obra sobre la administración del agua (SANCHO, 2010, 477). Aun cuando la existencia de construcciones de tipo monumental realizadas para el abastecimiento y consumo de asentamientos urbanos se remonta a la Jerusalén del rey Salomón (LITAUDON, 2004, 72), fueron los romanos quienes universalizaron esta infraestructura y la introdujeron en regiones como *Hispania*, donde no hay constancia de acueducto alguno anterior al siglo II a.C. (CAÑIZAR, 2009, 44).

El inicio de la presencia romana en la península ibérica no implicó la construcción masiva de acueductos, sino que su aparición suele estar relacionada con la concesión del estatuto colonial o municipal a un determinado núcleo urbano. El cambio en la categoría jurídica supuso habitualmente el arranque de un proceso de monumentalización que trajo consigo un aumento de la demanda de agua, pero también el deseo de reforzar la posición y el status de la ciudad con la firme colaboración de las élites (RODRÍGUEZ NEILA, 1988c, 223-224; CAÑIZAR, 2010, 451).

Hasta que tuvo lugar dicha promoción, las necesidades hídricas urbanas se suplieron mediante cisternas y pozos que aprovecharon manantiales, acuíferos y el agua de lluvia (CAÑIZAR, 2009, 43). Estos sistemas estaban presentes para época republicana en *Carthago Nova* (RAMALLO, ROS, 2012, 86-87), *Gades*, (CAÑIZAR, 2009, 43), *Tarraco* (RUIZ DE ARBULO *et alii*, 2015, 125) o la propia *Corduba*. En esta última, debieron proliferar los pozos si nos atenemos a factores como la escasa profundidad del nivel freático (frente a lo que ocurre en otras ciudades¹⁶³, se halla tan solo a unos 6-10 m por debajo del suelo), la excelente calidad del agua y la facilidad a la hora de acceder a ella (VENTURA, 1996a, 67). Tampoco fue extraña la presencia de cisternas privadas y públicas que recurrieron

¹⁶² Frontinus, *De aquaeductu Urbis Romae*, XVI, 1.

¹⁶³ En Pompeya el nivel freático se encuentra a unos 30-40 m de profundidad (REMOLÀ, RUIZ DE ARBULO, 2002, 31), mientras que en *Augusta Emerita* algunos pozos alcanzaron los 15 m (MATEOS *et alii*, 2002, 71).

eminentemente al agua de lluvia, pero de las que apenas disponemos de ejemplos en Córdoba¹⁶⁴. Esta circunstancia se ha explicado por la falta de investigación (no existe una sola vivienda excavada en toda su superficie), pero también por la cercanía del nivel freático, lo que “*posiblemente favoreció el sistema de captación a través de pozos en lugar de la acumulación del agua de lluvia*” (*ibid.*, 78). Ambas modalidades de abastecimiento se complementaron mediante tres acueductos¹⁶⁵ construidos tras la promoción jurídica de *Corduba* y que han sido fechados entre los años 19 y 14 a.C. (*Aqua Augusta Vetus*), finales del siglo I (acueducto del *vicus occidentalis*) y entre 81 y 96 (*Aqua Nova Domitiana Augusta*).

Gracias a una variada documentación no solo arqueológica, sino también textual (Frontino o Vitrubio) y epigráfica (*Lex Ursonensis* y *Lex Irnitana* para el caso hispano), sabemos que cuando el agua llegaba al *castellum aquae* de una ciudad, ésta se repartía mediante una serie de ramales encaminados al abastecimiento de varios puntos prioritarios (RODRÍGUEZ NEILA, 2011, 42). Es el caso de las fuentes de libre acceso situadas en calles y plazas (*laci*), empleadas por el grueso de la población, ubicadas a cierta distancia unas de otras, y abastecidas generalmente mediante los acueductos¹⁶⁶ (SÁNCHEZ, GOZALBES, 2012, 17). En Córdoba contamos con varios ejemplares *in urbe*¹⁶⁷, mientras que en *Augusta Emerita* la muestra es más limitada, por lo que es posible que los habitantes recurriesen al uso de los pozos y de los impluvios domésticos (ALBA, 2001b, 64; MATEOS *et alii*, 2002, 72 y 76-77).

Otros destinos prioritarios eran los edificios públicos, en especial los grandes complejos termales (cuya demanda de agua limpia y constante también pudo cubrirse mediante otros métodos alternativos¹⁶⁸), y determinados negocios como *fullonicae* o *cetariae*, que requerían grandes cantidades del líquido elemento¹⁶⁹ (RODRÍGUEZ NEILA, 2011, 42). Por último, el agua sobrante procedente de los acueductos (*aqua caduca*), no se desperdiciaba, al usarse tanto para la limpieza de calles y cloacas, como para el abastecimiento de algunas *domus* cuyos propietarios, previa solicitud a los duunviros y con la aprobación de 40

¹⁶⁴ En la superficie *in urbe* la documentación se limita en gran medida a una cisterna pública situada bajo el pórtico oriental del *kardo maximus* (c. Blanco Belmonte. Frente al nº 2) y cuya construcción tuvo lugar a partir de época tardorrepública. *Vid.* Apdo. 2.1.2.

¹⁶⁵ *Vid.* Apdo. 2.1.6.

¹⁶⁶ *La construction de lacus est concomitante de l'arrivée de l'eau en ville sous pression – c'est-à-dire de la réalisation d'un aqueduc, d'un castellum et de canalisations urbaines* (AGUSTA-BOULAROT, 2008, 96).

¹⁶⁷ *Vid.* Apdo. 2.1.2.

¹⁶⁸ Las termas públicas de *Emporiae* emplearon un gran pozo subterráneo de más de 26 m de profundidad (AQUILUÉ *et alii*, 2012, 53), mientras que un complejo suburbano de *Tarraco* pudo recurrir al agua del río Francolí (DÍAZ GARCÍA, MACIAS, 2004, 143).

¹⁶⁹ Un ejemplo paradigmático es el de *Sexi*, puesto que parte del caudal del *Aqua Sexitana* fue destinado a la industria de salazón de la ciudad (SÁNCHEZ LÓPEZ *et alii*, 2010, 209).

decuriones (*Lex Ursonensis*), podían pagar un canon a cambio de cierta cantidad de agua asignada¹⁷⁰ (CAÑIZAR, 2009, 48-49; SANCHO, 2010, 480).

Los acueductos eran obras onerosas, cuya iniciativa en las provincias solía ser de la curia o del gobernador, mientras que su mantenimiento, conservación, y correcta explotación pasó a ser responsabilidad de quienes gestionaban el municipio por cuyo *territorium* dicurría esta infraestructura (CAÑIZAR, 2009, 50-51; SANCHO, 2010, 481). No obstante, su elevado coste o determinados condicionantes topográficos impidieron que este equipamiento estuviese presente en algunos *municipia*, donde fue necesario recurrir a otros sistemas que cubriesen la elevada demanda de agua limpia. Es el caso de la actual Monturque, cuya infraestructura mejor conocida es una gran cisterna con una capacidad de 850.000 litros (RUEDA, 2005, 248) o de *Carmo*, donde han sido identificados numerosos pozos y más de una treintena de cisternas (GONZÁLEZ ROMÁN, 2010, 46-47).

3.3.1. Siglo III

El gravoso coste de los acueductos motivó una continua supervisión destinada a garantizar su adecuado mantenimiento y a frenar tanto las tomas ilegales de agua, como los fraudes¹⁷¹. Estas reparaciones comenzaron a resentirse ya en el siglo III, cuando no solo pudo quedar fuera de uso el *aquae ductus* de *Onoba* (GÓMEZ TOSCANO *et alii*, 2003, 660), sino que comenzó la colmatación tanto de un gran depósito decantador de *Uxama*, en uso hasta finales del siglo II (GARCÍA MERINO, 2006, 190); como del *castellum aquae* destinado al abastecimiento de la “*nova urbs*” de *Italica*, cuya última limpieza se ha datado en 230 (PÉREZ PAZ, 2010, 102). Si la inutilización de la construcción italicense se puede achacar al paulatino abandono del modelo urbano de dicho sector (ROMÁN RODRÍGUEZ, 2010, 313), la destrucción de algunos acueductos parece haber estado motivada por causas naturales. Es el caso del *aquae ductus* de Punta Paloma (*Baelo Claudia*), inutilizado (si no lo estaba ya antes) con motivo de un terremoto caecido hacia 265-270 (SILVA *et alii*, 2013, 18; SILLIÈRES, 2013, 142).

-Córdoba

Hacia los años 50-60 del siglo III, tuvo lugar el colapso parcial del *Aqua Augusta Vetus* de Córdoba¹⁷². Este acontecimiento debió repercutir en la superficie *in urbe* cordobesa, puesto que de los dos acueductos que la abastecían, el que transportaba entre 20.000 y 35.000 m³ al día (*Aqua Augusta Vetus*) quedó anulado, mientras que el *Aqua Nova Domitiana Augusta* (cuyo caudal rondaba los 20.000

¹⁷⁰ También se podían conceder permisos de utilización gratuita a un ciudadano *honoris causa* (RODRÍGUEZ NEILA, 1988c, 225-242).

¹⁷¹ De hecho, acabar con los fraudes fue una de las pretensiones de *Frontinus* a la hora de componer su famosa obra (CAÑIZAR, 2009, 53).

¹⁷² *Vid.* Apdo. 2.3.6.

m³), creemos que pudo seguir en uso hasta un momento indeterminado del siglo IV. Se trata de una hipótesis basada en indicadores como la fecha de inutilización de las escasas fuentes exhumadas *in situ* hasta la fecha¹⁷³ (una desmantelada a finales del siglo III¹⁷⁴, y la otra en un momento indeterminado del siglo IV pero anterior a finales de la cuarta centuria¹⁷⁵), y el reducido número de cloacas construidas a partir del siglo V¹⁷⁶. Tampoco podemos olvidar la fecha de anulación (hacia finales del siglo IV o en las primeras décadas del V) de dos importantes complejos termales públicos o semipúblicos intramuros¹⁷⁷, aun cuando éstos pudieron recurrir a fuentes de abastecimiento alternativas¹⁷⁸.

La temprana pérdida de funcionalidad del *Aqua Augusta Vetus* no se puede achacar a la falta de capacidad a la hora de mantener la red de conducciones que surcaba el suburbio. Hacia finales del siglo III-inicios del IV¹⁷⁹, tuvo lugar la construcción de dos acueductos (uno destinado al complejo suburbano de Cercadilla y otro a una propiedad periurbana), y la posible reforma parcial del antiguo acueducto del *vicus* occidental, que continuó transportando agua hasta un punto indeterminado del suburbio occidental. Entre dichas actuaciones destaca la reutilización parcial del tramo del *Aqua Augusta Vetus* que todavía seguía en uso, al ser el agua derivada a una nueva conducción que abasteció el *fundus* de un rico potentado. El desvío de una antigua conducción pública (*Aqua Augusta Vetus*) para usos privados puede resultar un hecho un tanto extraño si tenemos en cuenta que en el siglo IV se incrementó la legislación destinada a frenar y castigar los delitos relacionados con la toma ilegal de agua para usos privados¹⁸⁰.

¹⁷³ Una vez que dejaron de desempeñar su función primigenia “*las fuentes se habrían convertido en obstáculos inútiles en la vía pública, justificando su desmantelamiento y el aprovechado para otros fines del plomo*” (ALBA, 2001b, 69).

¹⁷⁴ C. Santa Victoria 1. *Vid.* Apdo. 2.3.2.

¹⁷⁵ C. Ramírez de las Casas-Deza 13. *Vid.* Apdo. 2.4.2.

¹⁷⁶ Recordemos el papel decisivo del *aqua caduca* en el correcto funcionamiento de las cloacas, por lo que una vez que los acueductos quedaron fuera de uso, buena parte de las conducciones de saneamiento empezaron a colmatarse (salvo aquellas cuya ubicación, inclinación o capacidad posibilitasen su limpieza natural). En el caso de Córdoba, la práctica totalidad de las cloacas construidas a partir de la quinta centuria se han identificado a escasa distancia del *Baetis*, por lo que desembocarían directamente en el río. En cuanto a aquellas ubicadas a una mayor distancia del curso fluvial, éstas parecen haber desaguado en la superficie de tránsito de las calles. *Vid.* Apdo. 3.2.2 y 3.2.3.

¹⁷⁷ C. Duque de Hornachuelos 8 y pl. de Maimónides 1. *Vid.* Apdo. 2.4.3.

¹⁷⁸ En palabras de J. Martínez Jiménez (2012, 27-28), “*it is not always possible to obtain information from aqueducts themselves, so it is necessary to rely on indirect information on water consumption, which may not be as reliable. Fountains and nymphaea are structures that need running water, so the continuity or reuse of such structures normally will be a good indicator of a continuing water supply. Baths and baptisteries (and industrial complexes such as fish factories) are less reliable, as these could work with cisterns or wells, although if the building of these structures can be dated after the construction of the aqueduct it is reasonable to assume that they were fed by piped water*”.

¹⁷⁹ *Vid.* Apdo. 2.3.6.

¹⁸⁰ Entre las numerosas constituciones imperiales emitidas en este siglo podemos mencionar las promulgadas en los años 369: donde se denuncia la existencia de tomas ilícitas de agua del acueducto que suministraba agua a un palacio de Constantinopla (*Codex Theodosianus*, XV, 2,2); 382: en la que se determina el diámetro exacto de aquellas conducciones privadas de agua limpia

No obstante, en el caso cordobés debió ser una actuación tolerada y permitida por las autoridades si nos atenemos a la entidad y al destino de la canalización conectada con el antiguo acueducto. Más difícil es determinar el motivo por el que no se decidió restaurar el *Aqua Augusta Vetus* con el fin de que el agua volviese a llegar al espacio intramuros¹⁸¹. No olvidemos que en diversos panegíricos imperiales de finales del siglo III y del IV, se llega al extremo de relacionar la recuperación de la vida en los centros urbanos tras períodos críticos (p.e. inestabilidad motivada por usurpadores o pueblos germánicos) con la disponibilidad de agua corriente (CAÑIZAR, 2010, 455-458), por lo que la reparación de la conducción cordobesa podría haber tenido un marcado valor propagandístico en caso de haberse llevado a cabo.

3.3.2. Siglos IV-V

La construcción en las postrimerías del siglo III-inicios del IV de, al menos dos conducciones de considerable porte en Córdoba, fue un acontecimiento excepcional en *Hispania*. Al poco tiempo dio comienzo una etapa caracterizada por varias dinámicas como la reparación puntual de algunos acueductos¹⁸²; la disminución en las labores de mantenimiento de los mismos y, finalmente, la inutilización a gran escala de los sistemas de abastecimiento. Como ocurre en otras regiones del Occidente romano¹⁸³, este proceso varió notablemente de una ciudad a otra, al culminar en el siglo IV en núcleos como *Termes* (fig. 315) y *Toletum* (PÉREZ GONZÁLEZ, ILLAREGUI, ARRIBAS, 2015, 245; BARAHONA, ARENILLAS, ROJAS, 2014, 221); entre finales del siglo IV - inicios del V y el siglo V en *Augusta Emerita*¹⁸⁴; en el siglo V en *Hispalis* (GARCÍA GARCÍA, 2007, 142), o a finales del V en *Castulo* (CEPRIÁN, DE LA TORRE, 2010, 16).

según su destinatario último (*Codex Theodosianus*, XV, 2,3); 389: en la que se ordena la expropiación de un *fundus* si alguien utilizaba sin permiso agua de los acueductos destinados al abastecimiento de la ciudad de Constantinopla (*Codex Theodosianus*, XV, 2,4), y 399: donde se ordena que no se usurpe agua del *Aqua Augusta* napolitano (*Codex Theodosianus*, XV, 2,8). Sobre dichas *constitutiones* véase BALDINI, 2005, 93-94; 2007, 227; CAÑIZAR 2009, 54; 2010, 458-459.

¹⁸¹ Quizás un descenso en la demanda (motivado por la existencia de un menor número de inmuebles que requiriesen un suministro continuo de agua); la pervivencia de otro acueducto (*Aqua Nova Domitiana Augusta*) que pudo cubrir las necesidades hídricas del momento, y la multiplicación de pozos y cisternas, fuesen los motivos por los que no se decidió acometer dicha obra.

¹⁸² En un tramo del acueducto Rabo de Buey-San Lázaro (*Augusta Emerita*) pudo identificarse una reforma fechada en el siglo IV (GÓMEZ DE SEGURA *et alii*, 2010, 138).

¹⁸³ En la Galia meridional determinados acueductos dejaron de transportar agua a comienzos del siglo IV (Frejús) o a inicios del VI (Nimes). Por el contrario, el de Narbona fue reparado en la primera mitad del siglo V (HEIJMANS, 2006b, 37).

¹⁸⁴ De los cuatro acueductos emeritenses, dos se abandonaron a finales del siglo IV - inicios del V (MÉNDEZ, 2010, 143) y los restantes en el siglo V (ALBA, 2004b, 224-225).



Fig. 315. *Termes*: enterramiento bajoimperial practicado en el interior del acueducto (ARGENTE, DÍAZ, 1996, fig. 194).

La paulatina inutilización de los acueductos debió tener importantes repercusiones en la vida diaria de sus habitantes y, por ende, en todas aquellas estructuras que requerían un flujo de agua constante, por lo que fue necesario recurrir a otros sistemas alternativos. Si en la acrópolis de *Tarraco* tenemos constancia de diversas habitaciones y cisternas fechadas en el siglo V (cuya presencia quizás atestigüe una disminución en el caudal del acueducto que abastecía la parte alta de la ciudad, aún en funcionamiento); en el barrio suburbano tarraconense conocemos la existencia una gran fuente de época tardorrepública abastecida mediante un manantial de agua subterránea, lo que permitió su uso ininterrumpido a lo largo de toda la Antigüedad Tardía (REMOLÀ, POCIÑA, 2011, 187 y 189; MACIAS SOLÉ, 2014, 461).

Otra opción fue la utilización de pozos de agua limpia, tal y como se detecta en el extremo septentrional de *Hispalis* (fig. 316), donde “durante la segunda mitad del siglo IV d.C. se produce una mayor presencia del sistema de pozos domésticos en algunas viviendas anteriormente surtidas exclusivamente por agua corriente”¹⁸⁵ (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011b, 30); pero también en *Augusta Emerita*. La reconversión en un momento avanzado del siglo V de antiguas *domus* señoriales emeritenses en casas de vecinos, posibilitó el reaprovechamiento de los antiguos pozos ubicados en los patios (fig. 317), que ahora pasaron a ser de uso comunitario (ALBA, 1999, 396 y 403). Este uso colectivo también parece constatarse en un *macellum* levantado sobre el antiguo teatro de *Carthago Nova* hacia el segundo cuarto del siglo V (RAMALLO, RUIZ, 1998, 47; RAMALLO, VIZCAÍNO, 2011, 242-

¹⁸⁵ Aun cuando los surtidores de agua corriente en los patios continuaron en uso, el incremento en el número de pozos podría apuntar a un cierto retraimiento del servicio de agua limpia proporcionado por el *Aqua Hispalensis* (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011b, 30).

245), al haberse individualizado un pozo de grandes dimensiones que aseguraba el suministro de agua del complejo mercantil (EGEA, 2002, 23).



Fig. 316. *Hispalis*: patio de la "casa de la columna" reformado y ampliado hacia mediados del siglo IV, cuando se dotó de un pozo de agua en su lado oriental. Fotografía del autor.



Fig. 317. *Augusta Emerita*: pozo de uso comunitario en cuyo brocal se observan las marcas de desgaste de las sogas que permitían la extracción de agua limpia a mano (ALBA, 1999, lám. 9).

-Córdoba

Tras el colapso parcial del *Aqua Augusta Vetus* hacia los años 50-60 del siglo III, las construcciones intramuros debieron emplear otros métodos de abastecimiento de agua limpia alternativos. Valgan como ejemplo dos importantes complejos termales públicos o semipúblicos activos hasta fechas muy avanzadas

(finales del siglo IV o las primeras décadas del V), ya que ambos pudieron recurrir al único acueducto que siguió suministrando agua al espacio *in urbe*¹⁸⁶, o bien, a otros sistemas como cisternas y/o pozos¹⁸⁷. Esta última opción resulta evidente en un *balneum* privado de una *domus* de los siglos III-IV¹⁸⁸, ya que empleó un pozo con un encañado de 0,70 m de diámetro¹⁸⁹.

La proliferación de pozos y/o cisternas también parece detectarse en otros inmuebles intramuros. Frente a la existencia de viviendas que aún contaban con surtidores o fuentes parietales activos en el siglo III¹⁹⁰; en aquellos inmuebles domésticos reformados o construidos hacia los siglos III-IV¹⁹¹ o IV-V¹⁹², dichos equipamientos no solo no están presentes, sino que la infraestructura de agua limpia se limita a pozos y depósitos.

3.3.3. Siglos VI-VII

Tras la inutilización de buena parte de los acueductos hispanorromanos en los siglos IV y V, solo unas pocas conducciones siguieron activas a partir del siglo VI. Entre ellas tenemos una destinada al abastecimiento de la acrópolis de *Tarraco*, donde el agua pudo llegar de manera intermitente o irregular (MARTÍNEZ JIMÉNEZ, 2012, 35). Tal circunstancia explicaría la proliferación en el siglo VI de varias cisternas¹⁹³ en la parte alta de la ciudad (fig. 318), donde se ubicó el complejo episcopal desde la sexta centuria (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 249 ss.). Una imagen parecida se ha sugerido en el grupo episcopal de *Valentia*, dado que la construcción de un pozo hacia finales del siglo VI (fig. 319) y una noria en los siglos VII-VIII (RIBERA, 2013a, 681 y 686), podría reflejar una disminución en la cantidad de agua transportada por el acueducto valenciano. Esta conducción estuvo activa hasta el siglo IX, y su fin fue el abastecimiento de estructuras como un antiguo ninfeo o el baptisterio (MARTÍNEZ JIMÉNEZ, 2011, 137).

¹⁸⁶ Se trata del *Aqua Nova Domitiana Augusta*, cuya inutilización pudo acaecer en el siglo IV (*vid. supra*).

¹⁸⁷ En c. Duque de Hornachuelos 8 pudo identificarse durante el Seguimiento Arqueológico un pozo “*altoimperial*” de 1,50 m de diámetro (*vid. Apdo. 2.1.3*). Aun cuando pudo tener algún tipo de papel en el abastecimiento de las termas, las circunstancias de su hallazgo nos impiden profundizar en dicha hipótesis.

¹⁸⁸ C. María Cristina 4. *Vid. Apdo. 2.3.4*.

¹⁸⁹ En el extenso estudio de V. García Entero (2005, 853) sobre *Hispania*, se alude al desconocimiento acerca de “*cuáles fueron las características puntuales del sistema de abastecimiento de agua a los balnea domésticos urbanos aquí estudiados- infraestructura no analizada en ninguno de los edificios*”. Entre las excepciones tenemos algunos *balnea* bajoimperiales de *Augusta Emerita* y *Barcino* que pudieron recibir agua limpia mediante conducciones de plomo conectadas a la red de agua limpia (ALBA, 2001b, 65; ORENGO, MIRÓ, 2013, 259).

¹⁹⁰ C. Alfonso XIII 14-16 y c. Blanco Belmonte 6. *Vid. Apdo. 2.3.4*.

¹⁹¹ C. María Cristina 4 y c. Lindo 4. *Vid. Apdo. 2.3.4*.

¹⁹² C. Blanco Belmonte 20 y c. San Eulogio 15. *Vid. Apdo. 2.4.4*.

¹⁹³ Las dos mejor conocidas tenían una capacidad que rondaba los 147 m³ en un caso y al menos 40 m³ en otro (BOSCH *et alii*, 2005, 170).

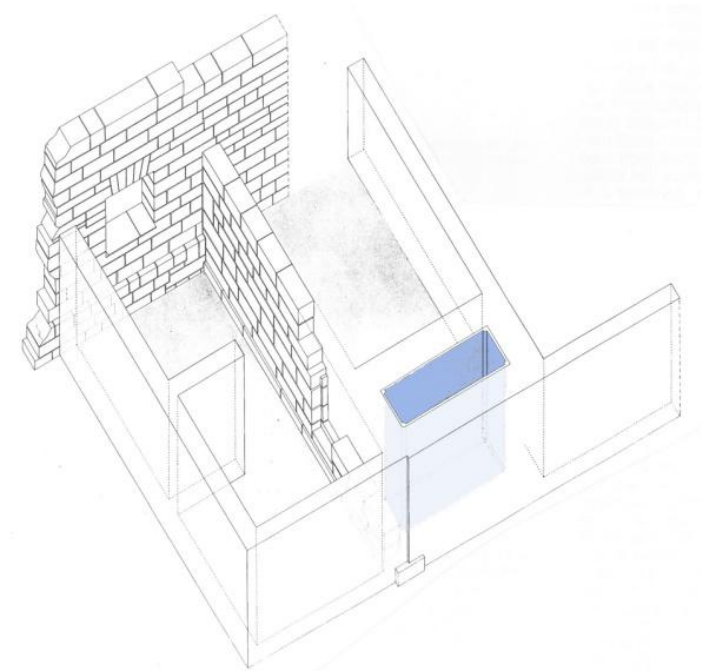


Fig. 318. *Tarraco*: cisterna de 40 m³ habilitada en el interior de un edificio integrado en el complejo episcopal. Modificado a partir de LÓPEZ VILAR, 2006, fig. 297.



Fig. 319. *Valentia*: pozo de agua limpia que formó parte del complejo episcopal (RIBERA, 2005, fig. 29).

Este control del agua corriente también se puede intuir en *Barcino*, cuyo acueducto transportó agua hasta finales del siglo VI-inicios del VII (ORENGO, MIRÓ, 2013, 257). Entre los destinos prioritarios se encontrarían un espacio fortificado (*castellum*) alimentado mediante una canalización inutilizada a finales del VI-inicios del VII (*ibid*), y varias construcciones pertenecientes al complejo episcopal que fueron levantadas hacia 530-595 (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 38). Se trata de una nueva residencia del obispo (dotada de un pequeño *balneum*

de uso privado) y de un complejo termal de uso eclesiástico que también pudo ser empleado por fieles y peregrinos.

A la vista de lo expuesto, es evidente que la mayor parte de los acueductos hispanos que seguían en uso en los siglos VI-VII estaban ya bajo el control de las autoridades eclesiásticas (como ocurre también en otras regiones¹⁹⁴). Tales infraestructuras hidráulicas no solo fueron aprovechadas por los obispos, quienes “*had taken over the water supply system to link themselves with the Roman past, presenting themselves as the true leaders of their community*” (MARTÍNEZ JIMÉNEZ, 2012, 33), sino también por el poder central visigodo¹⁹⁵. Valga como ejemplo la ciudad palatina de Recópolis, dotada de un acueducto destinado al abastecimiento de la parte alta del núcleo urbano, y en la que también tenemos constancia de la presencia de una gran cisterna con una capacidad que rondaba los 36,4 m³ (OLMO, 2008, 54; OLMO *et alii*, 2008b, 69). La actuación de un poder central en el sistema de abastecimiento de agua limpia resulta evidente en la Italia de Teodorico, monarca que optó por la construcción de nuevas conducciones (Rávena y Verona), o por la reparación de otras que abastecían al *Caput Mundi*¹⁹⁶ (MARTÍNEZ JIMÉNEZ, 2010, 269-270). Por el contrario, dichas conducciones no parecen haber tenido un gran peso e importancia en los dominios de Justiniano (VIZCAÍNO, 2009, 364). Al margen de la erección o reparación de algunas conducciones (BROGIOLO, 2011, 38), las cisternas debieron de convertirse en el nuevo vehículo de expresión y propaganda de las autoridades bizantinas, quienes optaron por construirlas y restaurarlas tanto en la propia Constantinopla, como en otros territorios entre los que habría que incluir la provincia de *Spania*, donde no disponemos de ejemplares hasta el momento (VIZCAÍNO, 2009, 364-366).

Al margen de las cisternas y de los acueductos, el grueso de la población urbana debió de recurrir a pozos que aprovecharon los recursos hídricos subterráneos. Valga como ejemplo Mérida, cuyos habitantes siguieron utilizando pozos de origen altoimperial ubicados en los patios de antiguas *domus* reconvertidas en casas de vecinos (ALBA, 2004b, 225). Menos frecuentes fueron

¹⁹⁴ “*In Gallia, nell VII secolo, il vescovo Desiderio di Cahors è ricordato per una serie di opere tra le quali, oltre ad una chiesa e alle difese in opera quadrata, vi è anche la riparazione dell’acquedotto con tubazione in legno*” (BROGIOLO, 2011, 39).

¹⁹⁵ La monarquía promulgó en el siglo VII la *Lex Wisigothorum*, donde se recuerda que el uso de agua pública tomada para fines privados estaba sujeto al pago de un determinado canon, y que su hurto estaba penado (CAÑIZAR, 2009, 58-59).

¹⁹⁶ La intervención del rey Ostrogodo en la red de acueductos de Roma estuvo motivada por el deseo de legitimar su posición y de mostrar una continuidad respecto al período romano, más que por motivaciones eminentemente prácticas. De hecho, la principal queja derivada de la inutilización de los acueductos que aún seguían en uso hacia 537 (cuando la ciudad fue sitiada), no fue la falta de agua para el consumo diario (obtenida de pozos), sino la imposibilidad de poder bañarse (VIZCAÍNO, 2009, 364; MARTÍNEZ JIMÉNEZ, 2010, 272-273).

otros sistemas como acueductos rehabilitados en estos momentos¹⁹⁷, o incluso, norias fluviales¹⁹⁸. Esta última posibilidad debió ser muy minoritaria en el mundo urbano, al funcionar los cursos de agua como auténticos colectores (CARRERAS, 2011, 22).

-Córdoba

Si los ejemplos de Barcelona, Tarragona y Valencia atestiguan el abastecimiento de los respectivos complejos episcopales mediante agua corriente, en Córdoba el panorama parece ser algo diferente. Aun cuando es cierto que el acueducto del *vicus* occidental funcionó de manera ininterrumpida a lo largo de la Antigüedad Tardía, lo más probable que en los siglos VI-VII su destino prioritario fuese la iglesia suburbana de San Acisclo¹⁹⁹. Por el contrario, y pese a lo defendido hace algunos años (MARTÍNEZ JIMÉNEZ, 2012, 30), no hay evidencia alguna que atestigüe la construcción en época visigoda, y por iniciativa de la monarquía, de un acueducto destinado al abastecimiento del centro de poder intramuros. En el estado actual de la investigación, la documentación procedente de la superficie presumiblemente ocupada por el complejo episcopal hacia los siglos VI-VII se limita a varios depósitos y de pavimentos de *opus signinum*. Si en el solar ocupado por la mezquita de 'Abd al-Raḥmān I salieron a la luz varias superficies de *opus signinum* cuya funcionalidad exacta se desconoce²⁰⁰, al sur del oratorio primigenio tenemos un depósito hidráulico de al menos 9 m de largo por 3 de ancho²⁰¹, y otro con una capacidad cercana a los 80 m³ ²⁰².

En cuanto al grueso de la población cordobesa, ésta debió de recurrir en gran medida a pozos que aprovecharon los recursos hídricos subterráneos y de los que conocemos algunos encañados fechados hacia la sexta y séptima centuria que quizás tuvieron como fin la extracción del líquido elemento²⁰³.

¹⁹⁷ Se ha planteado la posibilidad de que el emeritense “acueducto de San Lázaro” fuese reparado en época visigoda, cuando pudo abastecer a un par de baños privados instalados en el entorno de los antiguos teatro y anfiteatro (ALBA, 2005, 139).

¹⁹⁸ Junto al arroyo Albarregas, han sido excavadas una noria y una alberca de origen altoimperial que pudieron abastecer un *balneum* privado emeritense del siglo VII. Este establecimiento termal formó parte de un posible complejo residencial suburbano de carácter aristocrático (FEIJOO MARTÍNEZ, 2000a, 339-347).

¹⁹⁹ Vid. Apdo. 2.5.8.

²⁰⁰ Vid. Apdo. 2.5.3.

²⁰¹ C. Corregidor Luis de la Cerda. Vid. Apdo. 2.5.3.

²⁰² Pl. del Triunfo 2. Vid. Apdo. 2.5.3.

²⁰³ C. Almanzor 20 (vid. Apdo. 2.5.4), c. Rey Heredia 20 (vid. Apdo. 2.5.3) y c. Tomás Conde 10-12 (vid. Apdo. 2.5.2).

3.4. Cambios en la gestión de los residuos sólidos: de los vertederos suburbanos a los *loci sordentes* intramuros

“Munus del gobernador de la ciudad de Antioquía para que los agricultores que llegaran a la ciudad en carro se llevaran restos constructivos y residuos fuera de su recinto”²⁰⁴

Introducción

Este conciso texto atribuido a Libanio, profesor de retórica en el siglo IV, permite entrever las dificultades a la hora de gestionar y dar salida a los residuos sólidos urbanos generados en la ciudad de *Antiochia* hacia 385. Con dicho término (en adelante RSU) se conoce *“qualsevol material resultant d’un procés de fabricació, transformació, utilització, consum o neteja, quan el seu propietari o productor el destina a ésser abocat”* (CARRERAS, 1998, 148). Aun cuando dichos desechos (domésticos, artesanales/productivos y constructivos) han sido una constante a lo largo de la Historia, su adecuada evacuación se convirtió en un asunto crucial desde la aparición de las primeras ciudades caracterizadas por su elevado número de moradores y/o por su gran densidad de ocupación. En caso contrario, podían dar lugar a problemas como dificultades en el tránsito urbano, conflictos entre vecinos, contaminación de aguas subterráneas y problemas higiénico-sanitarios resultantes de la descomposición de la materia orgánica (*ibid.*, 1998, 148; 2011, 18 y 19).

Las ciudades romanas no fueron ajenas a esta problemática, por lo que hubo un sistema de gestión que implicó la recogida de los desechos, su transporte y su vertido final (*ibid.*, 2011, 17). Si en las ciudades pequeñas es factible que los propios particulares se encargasen de transportar sus residuos fuera de las murallas, en las de mayor tamaño debió existir un único servicio que coordinaba a los privados y a los poderes públicos (DUPRÉ, REMOLÀ, 2002, 43). La *Lex Iulia Municipalis* (44 a.C.) atestigua cómo las autoridades municipales contrataban los servicios de determinadas compañías privadas para la recolección y posterior acarreo de los desechos. Una gestión de los RSU ya fuera pública, semipública o privada, que quedó regulada mediante códigos que prohibían arrojar los desechos en vías, cruces y canales (CARRERAS, 1998, 149-150).

Gracias a la documentación arqueológica disponible, sabemos que el emplazamiento final de los RSU era muy diverso. Si excluimos los materiales

²⁰⁴ *Libanius, Oratio*, 50.

reaprovechados con posterioridad en actuaciones de nivelación²⁰⁵, el grueso de los desechos era transportado fuera de la ciudad y depositado en lugares de fácil acceso terrestre que incluyen determinadas depresiones naturales o antrópicas (canteras, fosos defensivos, puntos de extracción de arcilla, etc.), pero también cursos o extensiones de agua próximos (humedales, torrentes, lagos, ríos, el propio mar, etc.). Salvo aquellos basureros “especializados” emplazados en las inmediaciones de centros alfareros o metalúrgicos, el resto albergarían residuos de diversa índole²⁰⁶ (CARRERAS, 1998, 149 y 152). Frente al suburbio, los vertederos in *urbe* solían tratarse de pequeñas acumulaciones (frecuentemente ilegales) instaladas en patios, jardines o solares abandonados, y que contenían RSU generados a escasa distancia de donde se producían²⁰⁷ (CARRERAS, 1998, 149 y 153; REMOLÀ, 2000, 115).

El resultado fue un heterogéneo número de emplazamientos que varió de una ciudad a otra. La utilización del espacio suburbano adyacente a la muralla resulta evidente en núcleos como *Baelo Claudia*, donde salió a la luz un gran vertedero extramuros (con unas dimensiones mínimas de entre 1.000 y 1.400 m²) apoyado en el lienzo oriental del encintado (BERNAL *et alii*, 2011, 73 ss.); y *Barcino*, puesto que la mayor parte de los vertidos fueron arrojados al foso que rodeaba la ciudad (BELTRÁN DE HEREDIA, CARRERAS, 2011, 243). Una situación algo diferente es la de *Augusta Emerita*, donde los basureros documentados recurrieron tanto a los huecos dejados en el terreno durante la extracción de materias primas (p.e. arcilla), como a antiguas áreas funerarias (ACERO, 2011, 172-175). También es probable que el río Guadiana funcionase como un punto de recepción de residuos sólidos (*ibid.*, 176). Esta posibilidad sí parece probada en *Astigi*, donde las únicas áreas calificables como vertederos se sitúan en el entorno de los cursos de agua que rodean la ciudad por su lado oriental y meridional (GARCÍA-DILS, 2011, 61-62; 2015, 160-163). El aprovechamiento de los accidentes geográficos naturales también resulta evidente en una *civitas* como Carmo, al estar emplazada en una meseta configurada a partir de cinco elevaciones delimitadas por varias vaguadas que acabaron empleándose como vertederos. Al margen de

²⁰⁵ La presencia de RSU en un determinado punto no implica necesariamente que nos encontremos ante un basurero como tal. La puesta en marcha de operaciones de aterrazamiento como paso previo a la construcción de un inmueble supuso la conformación de niveles terrizos en los que abundan determinados desechos (p.e. restos cerámicos de gran tamaño) seleccionados con el fin de sostener las presiones del inmueble respectivo (CARRERAS, 1998, 151).

²⁰⁶ Valga como ejemplo un gran vertedero situado en el suburbio norte emeritense y de probable titularidad pública. Entre los residuos identificados tenemos “*ripio constructivo producto de reformas decorativas en las ricas domus urbanas, de reornamentación de edificios públicos, también de auténticas remodelaciones estructurales, residuos de talleres de manufacturas metálicas y de cantería, grandes cenizas probablemente originados por la limpieza de termas u otras actividades relacionadas con hornos, también sedimento acumulado naturalmente y materia orgánica y cerámica procedente de ambientes domésticos*” (HERAS, BUSTAMANTE, OLMEDO, 2011, 351).

²⁰⁷ Este tipo de basurero ha podido documentarse en *Lucus Augusti*, donde conocemos un vertedero instalado en el terreno posterior de una vivienda intramuros (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2011, 308-309).

dichas depresiones, también conocemos la existencia de oquedades artificiales que acabaron reconvertidas en vertederos (LINEROS, ROMÁN, 2011, 95 y 112-114).

Al igual que en otras ciudades, en la Córdoba tardorrepublicana y altoimperial, los RSU se arrojaron a interfaces negativas naturales (vaguadas, hondonadas o cauces²⁰⁸) y artificiales (foso de la muralla²⁰⁹). Tampoco podemos descartar que el río *Baetis* funcionase como un centro receptor de los desechos sólidos.

3.4.1. Segunda mitad del siglo II - inicios del siglo III

El servicio de recogida, transporte y vertido de los desechos sólidos empezó a alterarse notablemente desde mediados del siglo II en *Baelo Claudia*, *Baetulo* o *Carmo*. Esta modificación tuvo lugar en un marco temporal caracterizado por la vigencia de la legislación preexistente si nos atenemos a la información proporcionada por *Ulpianus*²¹⁰, quien alude a que todo propietario de una vivienda debía retirar los escombros generados en caso de derrumbe de ésta (GARCÍA-DILS, 2011, 61). En la ciudad del *Fretum Gaditanum*, el “agotamiento de la potencialidad de los órganos gestores” del *municipium* supuso el abandono del gran vertedero suburbano a inicios de época antonina, con la consecuente proliferación de vertederos intramuros desde la segunda mitad del siglo II (BERNAL *et alii*, 2011, 90). Otro tanto se observa en Badalona, ya que en la acera oriental de su *kardo maximus* fue identificado un gran basurero doméstico datado a inicios del siglo III²¹¹, y que quizás refleje la ausencia de un “poder político que no tiene suficiente poder para canalizar la basura al exterior de la ciudad” (PADRÓS, SÁNCHEZ, 2011, 231). Por último, mencionamos a Carmona, donde las tres grandes vaguadas que acogían los RSU quedaron clausuradas entre finales del siglo II y el siglo III (LINEROS, ROMÁN, 2011, 122).

-Córdoba

La gestión de los RSU en Córdoba no parece haber sufrido grandes modificaciones hasta mediados del siglo III. No obstante, ya desde la segunda mitad del siglo II pudo haberse asistido tanto a una diversificación e incremento de los vertederos extramuros²¹², como a la aparición de al menos un basurero *in urbe*

²⁰⁸ Un ejemplo paradigmático es el cauce del hoy conocido como Arroyo del Moro, en cuyo lecho pudieron individualizarse una serie de niveles de desecho tal vez procedentes del *vicus* suburbano aledaño (VARGAS, 2010, 454).

²⁰⁹ Al igual que en Mérida (FEIJOO MARTÍNEZ, 2000b, 575), dicha hondonada albergó residuos desde el siglo I en adelante. *Vid.* Apdo 2.1.1.

²¹⁰ *Digestum*, 39.2.7.

²¹¹ “En el que abundan las cerámicas de cocina africana, huesos de macrofauna, malacología marina y escombros dispuestos en capas de diferente potencia” (PADRÓS, SÁNCHEZ, 2011, 229).

²¹² Tras el abandono y saqueo en las postrimerías del siglo II de las estructuras suburbanas del complejo de la c. Capitulares y la manzana de San Pablo, parte de su antigua superficie y de los

que reutilizó una antigua cisterna pública subterránea²¹³. Este hecho puntual no fue exclusivo del *caput provinciae*, sino que también es evidente en *Barcino*, donde hacia la segunda mitad del siglo II, comenzaron a arrojarse en un tramo del *intervallum* los desechos generados por una *fullonica* y una *tinctorica* aledaña (BELTRÁN DE HEREDIA, 2000, 259).

3.4.2. Siglos III-V

El verdadero cambio en el tratamiento de los RSU hispanos e italianos acaeció a largo de los siglos III y V, cuando se generalizaron los basureros *in urbe* (GELICHI, 2000, 13; REMOLÀ, 2000, 118; DUPRÉ, REMOLÀ, 2002, 51). *Locis sordentes* intramuros cuya presencia refleja fenómenos como un debilitamiento (voluntario o involuntario) en los servicios de recogida de RSU²¹⁴; una menor densidad de urbanización²¹⁵; el dinamismo de una sociedad que sigue consumiendo; la aparición de fórmulas de eliminación en el marco de una esfera más privada, y la presencia de actividades de tipo artesano-industrial en el interior de la urbe, e incluso, de la propia vivienda (DIARTE, 2009, 81; VIZCAÍNO, 2009, 371; ACERO, 2011, 179). Estos vertederos pueden englobarse *grosso modo* en dos grandes grupos tipológicos detallados a continuación (VIZCAÍNO, 1999, 89-91; REMOLÀ, 2000, 113-115).

Por un lado, fosas de morfología variada (planta circular, oval, rectangular o irregular) que cortaron la estratigrafía precedente y que ocasionalmente pudieron ser empleadas previamente para otros usos (como puntos de extracción de arcilla, fosas de saqueo o silos). Fueron practicadas cerca de los puntos de origen de los residuos y contenían un volumen limitado de materiales arqueológicos con una cronología restringida. Su reducida duración atestigua “*la movilidad de la población dentro de un mismo sector de la ciudad y la variabilidad del uso del espacio durante la Antigüedad Tardía dentro de la ciudad*” (GURT, 2000-2001, 457).

alrededores se convirtió en una zona donde se arrojaron basuras y escombros. Del mismo modo, también tenemos constancia de testares que, desde la segunda mitad del siglo II, aprovecharon depresiones topográficas o antiguas áreas cementeriales emplazadas al norte de la ciudad. *Vid.* Apdo. 2.2.8.

²¹³ C. Blanco Belmonte. Frente al nº 2. *Vid.* Apdo. 2.2.2.

²¹⁴ Aun cuando la proliferación de basureros debió de estar motivada por distintos factores, quizás el “*principal sea la transformación que han experimentado los órganos de gobiernos locales*” (EGEA, RUIZ, VIZCAÍNO, 2011, 293). En palabras parecidas se expresan otros investigadores, para quienes “*son síntoma de una ausencia o relajación, si no en la normativa que regulaba la habitabilidad de los núcleos urbanos, al menos sí en cuanto a los responsables encargados de su observancia, dentro de un proceso de declive del papel desempeñado por las magistraturas locales en el gobierno municipal*” (ACERO, 2011, 180). De igual modo, “*a primeira e mais evidente causa para a aparição massiva deste género de estruturas negativas dever-se-á às limitações gerais da administração local, um fenómeno com amplas repercussões urbanísticas, não apenas a nível da gestão de resíduos*” (REIS, DE MAN, HIPÓLITO, 2011, 196).

²¹⁵ Un claro ejemplo es el barrio meridional de *Baelo Claudia*, puesto que el abandono de algunos de sus inmuebles en la segunda mitad del siglo II, favoreció su reconversión puntual en zonas de vertidos (BERNAL *et alii*, 2007b, 421).

Por otro lado, vertederos que “*no comportan la excavación de una fosa, sino que se limita a la deposición externa y además de mayor magnitud*” (VIZCAÍNO, 1999, 91). Se caracterizan por ubicarse en puntos con una ocupación previa heterogénea (con cierta predilección por estructuras negativas como cisternas o cajas de escaleras), y por su mayor duración de uso.

En *Tarraco*, los vertederos *in urbe* empezaron a aparecer hacia el siglo IV en la parte baja de la ciudad²¹⁶ (un área caracterizada desde el siglo III por su urbanismo menso denso y cohesionado), mientras que en la parte alta no se detectan a gran escala hasta el siglo V (TARRATS, 2000, 132-133; PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 45-46; PERICH, 2014, 142). En la quinta centuria también proliferaron los basureros intramuros en *Augusta Emerita* (ACERO, 2011, 177), *Caesaraugusta* (ESCUDERO ESCUDERO, GALVE, 2011, 274), *Conimbriga* (REIS, DE MAN, HIPÓLITO, 2011, 196 y 198) y *Olisipo* (BANHA, 2011, 209 y 212). En el caso de Zaragoza, las intervenciones arqueológicas han sacado a la luz numerosos estratos con RSU interpretados como basureros (fig. 320). Dado que “*en muchos casos desconocemos la extensión original de estos niveles y su parte superior, cortados por niveles posteriores de otras épocas, que acrecientan la ambigüedad al no poder saber qué estructura soportaban*”, es factible que algunos se traten de “*acarreos de tierras para nivelar, aterrazar o sepultar ruinas sobre las que construir nuevamente*” (ESCUDERO ESCUDERO, GALVE, 2011, 272-274). Destaca su elevada presencia en el área forense y su entorno inmediato²¹⁷ (*ibid.*, 274).

En otras ciudades hispanas también han podido individualizarse vertederos que reutilizaron antiguos edificios públicos. Al *macellum* de *Baelo*, que acogió desechos desde la segunda mitad del siglo III²¹⁸, podemos sumar los complejos forenses de *Augusta Emerita* (fig. 321). En ambos conjuntos emeritenses, los basureros aparecen desde el siglo V tanto en estructuras preexistentes (estanques, criptopórticos o habitaciones subterráneas), como en las pretéritas plazas, “*donde se acumularon no solo desechos de naturaleza doméstica o artesanal, sino también originados por el desmonte de los edificios*”²¹⁹ (ACERO, 2011, 177-178).

²¹⁶ Es el caso de una antigua vivienda cubierta por “*potents nivells d'enderroc i un abocador ceràmic situat en una de les estances*” (MACIAS SOLÉ, 2000, 87).

²¹⁷ Un buen ejemplo es el vertedero documentado sobre los cimientos del pórtico meridional del foro, donde “*con la forma de relleno abierto y dando lugar a una colina de hasta 2 m. de potencia estratigráfica, apareció en el sector sur-oriental del solar, una extensa acumulación de tierras con abundantes carbones, restos orgánicos, huesos de fauna y abundantes cerámicas*” (AGUILERA, PÉREZ, 1991, 298).

²¹⁸ Destaca un “*grand nettoyage*” qui vers 350/360 conduisit à rejeter les décombres des portiques, des parties hautes du macellum et d'autres édifices” (DIDIERJEAN, NEY, PAILLET, 1986, 103). A la variada procedencia de los desechos hay que sumar el hecho de que “*les déchets étaient régulièrement brûlés, pratique nécessaire à l'hygiène et au confort olfactif des habitants de Belo, compte tenu de l'emplacement de ce dépotoir, tout proche du centre de la ville*” (DIDIERJEAN, 1986, 99-100).

²¹⁹ Tras el saqueo de la mayor parte del enlosado de la plaza del foro colonial, esta superficie empezó a acoger numerosos desechos (AYERBE, BARRIENTOS, PALMA, 2009, 830). Una dinámica

3.4. Cambios en la gestión de los residuos sólidos: de los vertederos suburbanos a los *loci sordentes* intramuros

Tampoco escapó a estos usos la sede del *concilium provinciae* de *Tarraco* y su entorno inmediato, donde a partir del segundo cuarto del siglo V empezaron a proliferar basureros en diversos emplazamientos (antiguas fosas de saqueo y en el interior de estructuras que continuaban en pie como cajas de escalera o cisternas), y que han sido relacionados con colectivos humanos cercanos²²⁰ (REMOLÀ, 2000, 118-119; PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 130).

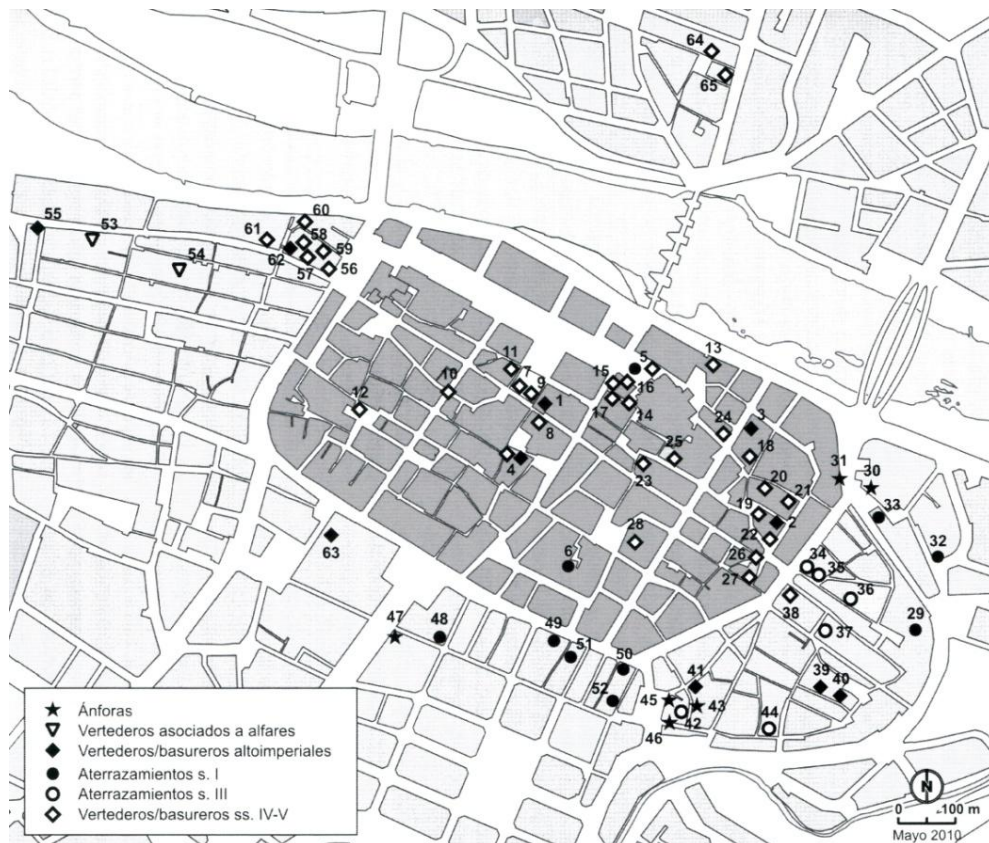


Fig. 320. *Caesaraugusta*: gestión de residuos sólidos en el espacio *in urbe* y en el suburbio. Modificado a partir de ESCUDERO ESCUDERO, GALVE, 2011, fig. 27.

parecida tuvo lugar en la plaza del “foro provincial”, ya que albergó escombros de diversa índole que puntualmente también sirvieron para nivelar el terreno. Destacan los cascotes dispuestos sobre la escalinata que salvaba el desnivel entre el *kardo maximus* y la plaza forense, destinados a favorecer la entrada de carros al antiguo recinto sacro (ALBA, MATEOS, 2006, 362).

²²⁰ El mejor conocido es un gran agujero excavado en plena plaza de la terraza intermedia y que contenía “una composició de nivells alternats, amb una base de terres fosques blavoses i bossades de diferents coloracions predominant les grogues, tots ells caracteritzats per un altíssim contingut en materials arqueològics” como cerámicas de vajilla de mesa, comunes y de cocina, lámparas y ánforas, vidrios, objetos de metal y piedra, elementos constructivos, y restos óseos de fauna (TED’A, 1989, 81 y 451 ss.). El limitado período de uso del vertedero (entre 425-450) contrasta con la cronología del basurero instalado en una de las torres de acceso a la citada plaza (“torre de la audiencia”), ya que este último fue empleado desde el último cuarto del siglo V hasta una fecha indeterminada del VII. Además de materia orgánica, fauna, fragmentos cerámicos, vidrios y restos de metales, el basurero contenía una gran cantidad de cenizas interpretadas como una evidencia de la quema periódica de la basura orgánica (GURT, 2000-2001, 455; PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 130). Para J.M^a Gurt (2000-2001, 455), su “duración constatada superior a los dos siglos, reforzaría la hipótesis de esta intervención pública en la deposición de los residuos urbanos”.



Fig. 321. *Augusta Emerita*: vertedero instalado en una nave subterránea del recinto sacro oriental del foro colonial (ACERO, 2011, fig. 21).

Más difícil es determinar sobre quien recaía la propiedad de los vertederos instalados en antiguas edificaciones públicas. Aun cuando pudieron acoger los residuos generados por viviendas e instalaciones productivas cercanas, no se puede descartar que albergasen desechos procedentes de otros puntos de la ciudad, por lo que podría existir algún tipo de control público sobre ellos (DIARTE, 2015, 302-303). Esta posibilidad ha sido sugerida en *Baelo Claudia, Tarraco* (*vid. supra*) y en los edificios de espectáculos emeritenses (ACERO, 2011, 178).

Los basureros también han podido ser documentados en otro tipo de emplazamientos urbanos. Si las losas de un considerable tramo del *decumanus maximus* de *Caesaraugusta* quedaron ocultas en el siglo V bajo un basurero de 1,10 m de potencia cubierto por cal con el fin de paliar su pestilencia y las posibilidades de infección (ESCUADERO ESCUDERO, GALVE, 2011, 276), la reconversión de las antiguas *domus* emeritenses en casas de vecinos supuso la transformación de los peristilos en patios comunitarios que acogieron todo tipo de desechos a partir de momentos avanzados del siglo V (ACERO, 2011, 178).

Con independencia de la ubicación de los vertederos, su presencia “no implica necesariamente que el área circundante a los basureros también se encuentre deshabitada, y de hecho, la propia deposición de residuos, en ocasiones prolongada largo tiempo y a veces alternada con huellas de otras actividades antrópicas (perforación de subestructuras, robo de materiales, etc.) es síntoma de la existencia de una ocupación próxima, aunque dentro de un tejido urbano tal vez menos compacto” (*ibid.*). Esta coexistencia entre vertederos, centros artesanales y/o viviendas es evidente en ciudades béticas como *Hispalis*, con varios vertederos

3.4. Cambios en la gestión de los residuos sólidos: de los vertederos suburbanos a los *loci sordentes* intramuros

intramuros entre los que destaca uno activo entre mediados del siglo V y mediados del VI²²¹ (GARCÍA VARGAS, 2012, 904 y 907); y *Aurgi*, donde, en las inmediaciones de varios de paramentos fechados desde el siglo II hasta el V y VI, fue individualizado un potente vertedero²²² datado entre la segunda mitad del siglo IV y la primera mitad del V, y que quizás tuvo también una función niveladora, al intentar suavizar el desnivel entre dos terrazas (SERRANO PEÑA, 2004, 92-93).

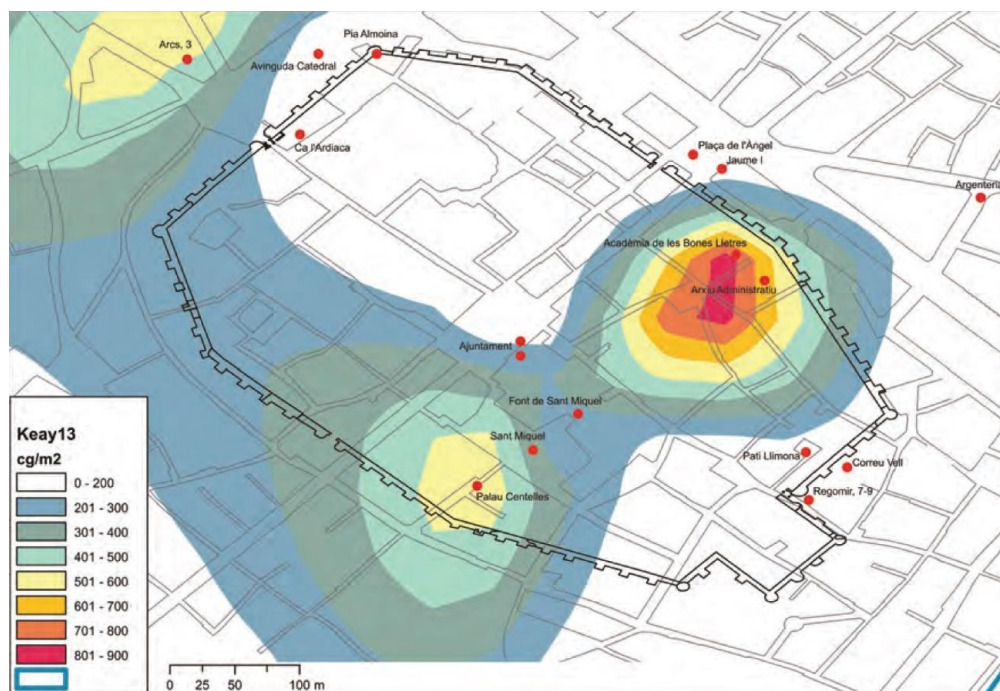


Fig. 322. *Barcino*: distribución de las ánforas *Key XIII* (siglos III-VI) halladas en la ciudad (CARRERAS, 2012, fig. 5).

Junto a los vertederos intramuros, no podemos olvidar la detección de RSU que formaron parte de estratos de nivelación. La existencia de un servicio de transporte de los residuos al exterior de la ciudad de *Barcino* hasta al menos el siglo V (BELTRÁN DE HEREDIA, CARRERAS, 2011, 243), no fue óbice para que se reutilizaran gran cantidad de ánforas como material constructivo o de relleno en la superficie intramuros (fig. 322). Este reciclaje no ha sido interpretado en términos de decadencia, sino como testimonio del auge constructivo y la vitalidad comercial de la ciudad (*ibid.*, 251 y 254). Por el contrario, en *Asturica Augusta*²²³ o *Lucus*

²²¹ Sobre los restos de una vivienda abandonada, y a escasa distancia de una *domus* que continuó habitada, fueron identificados varios vertidos de cenizas procedentes de un taller de vidrio cercano (AMORES, GONZÁLEZ, 2006, 202; GARCÍA VARGAS, 2012, 907).

²²² Con una extensión de no menos de 80 m de este a oeste, destaca la presencia de "franjas de tierra oscura, con abundancia de carbones vegetales que quizás indiquen incendios intencionales o la deposición de restos orgánicos quemados arrojados a un espacio abierto" (BELLÓN, RUEDA, 2001, 179).

²²³ En Astorga pudo identificarse una acumulación intencionada de vertidos de más de 3 m de potencia (con fragmentos de pintura mural, material constructivo, carbones y cenizas) puesta en relación con el abandono de las termas menores y con la erección de un tramo de la muralla bajoimperial (BURÓN, 2006, 297).

*Augusti*²²⁴, buena parte de los depósitos de nivelación con RSU han sido relacionados con la remodelación o construcción de nuevos recintos amurallados hacia finales del siglo III-inicios del IV. Estos expedientes edilicios implicaron el recrecido y regularización de los niveles de suelo aledaños a los encintados.

-Córdoba

En la superficie intramuros de *Corduba*, han podido individualizarse numerosos estratos caracterizados por su potencia variable y por contener un heterogéneo elenco de materiales constructivos y decorativos, o bien de desechos puramente domésticos y productivos. Su aparición a partir de la segunda mitad del siglo III y a lo largo de los siglos IV-V, no estuvo motivada por procesos naturales de colmatación o por el derrumbe de construcciones aledañas, sino que debió de ser la respuesta a dos dinámicas distintas detalladas a continuación:

- **Conformación de basureros propiamente dichos.** En este grupo incluimos diversos solares²²⁵ que albergaron desechos generados por actividades domésticas, artesanales o de desescombro. Destacan varios basureros relacionados con actividades productivas (como la extracción de cal, la elaboración de teselas y listones de mármol, la fundición de metal y la fabricación de útiles óseos). Los vertederos, de desarrollo horizontal, se ubicaron en todo tipo de emplazamientos (viviendas abandonadas, edificios públicos de carácter lúdico o de uso desconocido, plazas, vías y rampas, etc.), y estuvieron en uso durante un desigual período de tiempo (en algunos casos hasta varios siglos). Uno de los mejor conocidos es el instalado sobre el teatro y el sistema de plazas aterrazadas que lo rodeaban, y que se mantuvo activo durante unas dos décadas²²⁶.

- **Actuaciones de nivelación y regularización del terreno**²²⁷. Estas labores fueron puestas en marcha en puntos con una función previa diversa (doméstica, industrial o desconocida), ignorándose su funcionalidad exacta en la mayoría de los casos²²⁸. En ocasiones, la documentación se limita a determinados paramentos

²²⁴ En Lugo fue individualizada una potente capa de escombros de unos 0,60-0,70 m de potencia (con abundantes restos orgánicos, constructivos y cerámicos) asociada a la construcción de un suelo de *opus signinum* próximo a la muralla (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2011, 310).

²²⁵ C. Ambrosio de Morales 4 (*vid. Apdo. 2.4.2*); c. Ambrosio de Morales 20 (*vid. Apdo. 2.4.2*); c. Ángel de Saavedra 9. Corte 3 (*vid. Apdo. 2.4.2*); c. Blanco Belmonte. Frente al nº 2 (*vid. Apdo. 2.4.2*); c. Caiurán 1 (*vid. Apdo. 2.4.2*); pl. de Jerónimo Páez 7 (*vid. Apdo. 2.3.2 y 2.4.2*); c. María Cristina 7 (*vid. Apdo. 2.4.2*); c. Ramírez de las Casas-Deza 13 (*vid. Apdo. 2.4.2*); av. Ronda de Isasa 10 (*vid. Apdo. 2.3.2*), y c. Saravia 3 (*vid. Apdo. 2.3.2*).

²²⁶ Pl. de Jerónimo Páez 7. *Vid. Apdo. 2.3.2*.

²²⁷ C. Ambrosio de Morales 9 (*vid. Apdo. 2.4.2*); pl. del Cardenal Salazar s/n (*vid. Apdo. 2.4.2*); c. Lindo 4 (*vid. Apdo. 2.4.2*); c. Magistral González Francés 23 (*vid. Apdo. 2.4.2*); av. Ronda de Isasa 4 (*vid. Apdo. 2.4.2*), y av. Ronda de Isasa 10 (*vid. Apdo. 2.3.2*).

²²⁸ La única posible excepción procede de c. Magistral González Francés 23, donde salieron a la luz una serie de estructuras de funcionalidad desconocida que parecen estar relacionadas con una labor de nivelación y relleno del terreno (*vid. Apdo. 2.4.4*).

que sirvieron para la contención de niveles terrizos de los que apenas nos han quedado evidencias.

Los vertederos y los estratos de nivelación no siempre fueron realidades independientes, ya que en puntos como el sistema de terrazas que rodeaba al teatro por su lado oriental, ambas dinámicas fueron coetáneas. Así, en la última década del siglo III se optó por regularizar la superficie de un vertedero preexistente con el fin de crear una rampa terriza (destinada a favorecer el saqueo del teatro) que fue recreciéndose a lo largo del tiempo al actuar también como zona de vertidos de dos talleres cercanos²²⁹. Por el contrario, aún tenemos una considerable muestra niveles de tierra con RSU cuya funcionalidad exacta no ha podido determinarse²³⁰, por lo que ignoramos si se trata de basureros, de actuaciones de nivelación o de ambas dinámicas.

Aun cuando la distribución espacial de las evidencias de RSU es bastante heterogénea, un dato llamativo es el elevado número de testimonios procedentes del entorno del antiguo teatro²³¹. Dicha circunstancia pudo estar motivada por la destrucción del inmueble lúdico y la posterior transformación del edificio y sus inmediaciones tanto en un área de vertidos, como en una zona artesanal focalizada en la extracción y procesamiento de materiales muy diversos²³². A pesar de lo expuesto, es factible que en *Corduba* siguiese existiendo algún tipo de servicio de recogida y transporte al suburbio de determinados RSU. La colmatación generalizada del antiguo *vicus* extramuros occidental a lo largo de la cuarta, quinta, e incluso, sexta centuria, se ha interpretado como la reconversión de parte de su superficie en un basurero donde la ciudad arrojó residuos de procedencia desconocida (VARGAS, 2000, 189; 2010, 458; CÁNOVAS, 2010, 427).

3.4.3. Siglos VI-VII

La gestión de los RSU en la península ibérica durante la sexta y séptima centuria se ha podido reconstruir gracias a la documentación procedente de ciudades como *Carthago Nova*, *Hispalis*, *Ilici*, *Iluro* y *Valentia*.

Aun cuando la existencia de vertederos *in urbe* en Cartagena hunde sus orígenes en la paulatina desaceleración de la ciudad desde finales del siglo I (EGEA,

²²⁹ Pl. de Jerónimo Páez 7. *Vid.* Apdo. 2.3.2 y 2.4.2.

²³⁰ C. Almanzor 3 (*vid.* Apdo. 2.3.2); c. Ángel de Saavedra 9. Corte 3 (*vid.* Apdo. 2.3.2); c. Duque de Hornachuelos 8 (*vid.* Apdo. 2.4.2); c. Góngora 13 (*vid.* Apdo. 2.4.2); c. Jesús y María. Frente al nº 4-6 (*vid.* Apdo. 2.4.2); c. María Cristina 4 (*vid.* Apdo. 2.4.2); c. Morería 5 (*vid.* Apdo. 2.4.2); c. Rey Heredia 9 (*vid.* Apdo. 2.3.2); c. Santa Victoria 1 (*vid.* Apdo. 2.3.2 y 2.4.2), y c. Tomás Conde 8 (*vid.* Apdo. 2.3.2 y 2.4.2).

²³¹ C. Ambrosio de Morales 9, c. Ambrosio de Morales 20, c. Ángel de Saavedra 9. Corte 3, pl. de Jerónimo Páez 7, c. Rey Heredia 9 y c. Santa Victoria 1. *Vid.* Apdo. 2.3.2. y 2.4.2.

²³² *Vid.* Apdo. 3.8.2.

3.4. Cambios en la gestión de los residuos sólidos: de los vertederos suburbanos a los *loci sordentes* intramuros

RUIZ, VIZCAÍNO, 2011, 292), la mayoría de los *loci sordentes* han sido datados entre la segunda mitad del siglo VI y principios del VII (VIZCAÍNO, 1999, 89). Se trata tanto de fosas de morfología variadas (con una potencia de entre 0,50-0,60 m y picos de 1,40 y 1,70), como de niveles de deposición externos de desarrollo horizontal, con una composición muy característica²³³(fig. 323). En principio, se aboga por una “*asociación a contextos domésticos que si no inmediatos, al menos, si estarían cercanos*” (*ibid.*, 94).

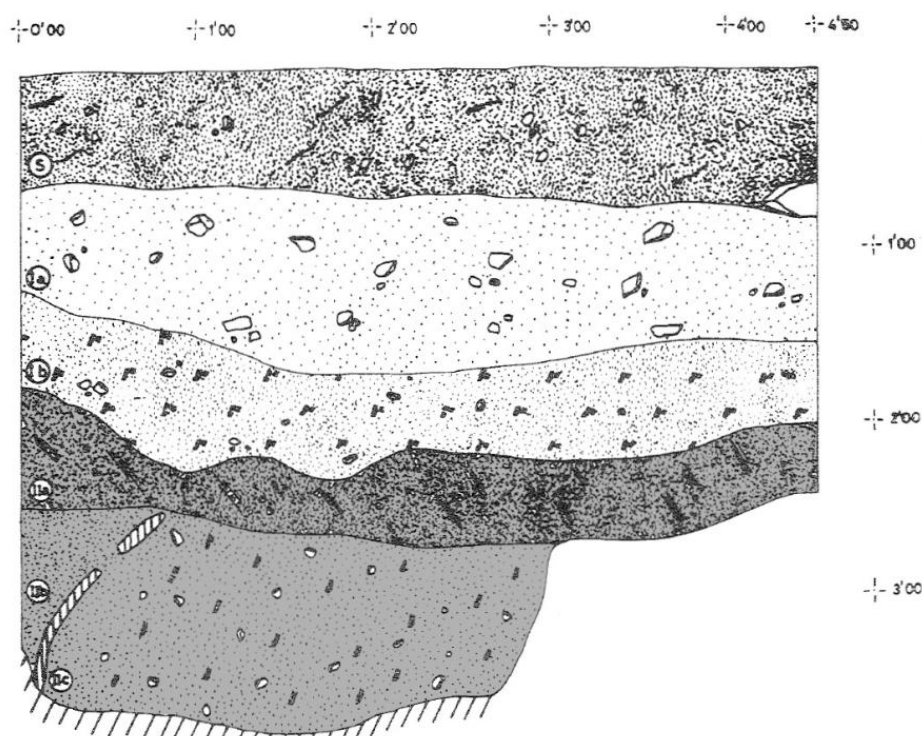


Fig. 323. *Carthago Nova*: perfil de un vertedero (en sombreado) practicado en un recorte artificial del terreno. Modificado a partir de VIZCAÍNO, 1999, fig. 5.

Una imagen parecida presenta *Valentia* (fig. 324), donde la mayoría de los vertederos se han llevado a los siglos VI-VII (PASCUAL *et alii*, 1997, 185). Los desechos aparecen arrojados en interfaces negativas de todo tipo (fosas de expolio, pozos o silos) y tamaño (de grandes dimensiones, o bien más pequeñas y de forma circular u oblonga) repartidas por toda el área urbana y su periferia (RIBERA, ROSSELLÓ, 2009, 193, 197 y 200; 2012, 387 y 389). Estos RSU también formaron parte de un gran relleno de nivelación de mediados del siglo VI “*originado por el vertido rápido de tierras muy oscuras y ricas en materiales arqueológicos*” sobre la arena del circo valenciano, lo que permitió su posterior urbanización (*ibid.*, 2013, 49-50 y 53).

²³³ Dentro de una “*yuxtaposición heterogénea de niveles de limos verdosos, grisáceos o negruzcos con presencia de carbones, y también anaranjados-rojizos*” (VIZCAÍNO, 1999, 91) ha podido detectarse una presencia constante de huesos de animales (y algo menos de restos malacológicos), de restos cerámicos muy fragmentados (vajilla de mesa, ánforas, cerámica de cocina y producciones importadas) y de un limitado número de elementos constructivos, de vidrio y de metal (*ibid.*, 91-92).

3.4. Cambios en la gestión de los residuos sólidos: de los vertederos suburbanos a los *loci sordentes* intramuros

En *Iluro* también contamos con evidencias de nivelación datadas entre finales del siglo V e inicios del VI, cuando parte del *kardo maximus* y de los edificios aledaños, quedaron ocultos bajo estratos que no se pueden relacionar con la construcción de nuevos inmuebles (REVILLA, 2011, 130). Por el contrario, no fue hasta el siglo VI cuando tuvo lugar la proliferación de numerosos vertederos mixtos *in urbe* que aprovecharon fosas destinadas a la extracción de arcillas y antiguos silos (fig. 325). Tras el estudio de los rellenos que las colmataban²³⁴ y su distribución espacial irregular, se ha propuesto la existencia de un modelo de hábitat caracterizado por su reducida densidad, en el que cada unidad doméstica gestionaba sus residuos de forma autónoma (*ibid.*, 130 y 132).



Fig. 324. *Valentia*: interfaces negativas y estructuras de los siglos VI-VII identificadas en la superficie *in urbe* y en el suburbio (RIBERA, ROSSELLÓ, 2000, pág. 152).

Fig. 325. *Iluro*: fosas excavadas en el antiguo peristilo de una *domus* y empleadas en última instancia como vertederos (REVILLA, CELA, 2006, fig. 5).

En *Ilici* no fue hasta el siglo VI cuando los desechos dejaron de ser depositados fuera de la muralla y empezaron a proliferar dentro del *pomerium*. En

²³⁴ Han podido distinguirse elementos y productos relacionados con la manipulación directa y el consumo de elementos, con el almacenaje y transporte y con el ajuar doméstico. A la presencia de fragmentos constructivos, fauna terrestre y marina hay que sumar las elevadas concentraciones de carbones y ceniza, ya que quizás atestigüen la deposición secundaria de restos quemados en otro punto (REVILLA, 2011, 130).

el espacio intramuros han podido exhumarse varias fosas, practicadas sobre niveles de uso o de relleno que colmataban estancias abandonadas, y que, en ocasiones, servían para acondicionar el terreno de cara a nuevas construcciones (TENDERO, RONDA, 2014, 303-304, 307 y 311). Menos datos disponemos acerca de los vertederos hispalenses activos durante la sexta y séptima centuria. Por el momento, la documentación se limita a un basurero vinculado a un taller de vidrio activo hasta mediados del siglo VI (AMORES, GONZÁLEZ, 2006, 202) y a una antigua cisterna pública que desde el tercio central del VI, acogió cerámicas comunes, ánforas y restos orgánicos (BORGE *et alii*, 2010, 183; GARCÍA VARGAS, 2012, 906-907).

-Córdoba

En el espacio *in urbe* de *Corduba* disponemos de numerosos estratos con RSU que nuevamente han sido relacionados con dos dinámicas distintas, a saber:

- **Conformación de basureros propiamente dichos.** En esta categoría incluimos algunos vertederos surgidos hacia los siglos IV-V que continuaron empleándose en la presente etapa²³⁵, sin olvidar tampoco varias fosas de potencia variable que albergaron residuos de diversa índole²³⁶.

- **Actuaciones de labores de nivelación y regularización del terreno.** Estas fueron puestas en marcha como paso previo a la edificación de nuevas construcciones²³⁷ y, en ocasiones, implicaron la erección de muros de contención. Destacan las actuaciones llevadas a cabo tanto en el antiguo teatro, cuya superficie fue regularizada con el fin de salvar el importante desnivel existente y así favorecer su urbanización²³⁸; como en el espacio presumiblemente ocupado por el complejo episcopal hacia los siglos VI-VII. La monumentalización y engrandecimiento del centro de poder religioso supuso la erección o remodelación de varias construcciones dispuestas sobre diversos estratos de relleno²³⁹.

Desde un punto de vista espacial, el grueso de las evidencias relacionadas con la gestión de los RSU en los siglos VI-VII procede del antiguo teatro y sus inmediaciones y, sobre todo, del entorno del centro de poder civil y religioso.

²³⁵ C. Ambrosio de Morales 4 y c. Cairuán 1. *Vid.* Apdo. 2.5.2.

²³⁶ C. Magistral González Francés 23, av. Ronda de Isasa 2, av. Ronda de Isasa 4, av. Ronda de Isasa 6, c. Tomás Conde 10-12 y pl. del Triunfo 2. *Vid.* Apdo. 2.5.2.

²³⁷ Pl. de Jerónimo Páez 7, mezquita de 'Abd al-Raḥmān, pl. del Triunfo 2, av. Ronda de Isasa 4 y av. Ronda de Isasa 6. *Vid.* Apdo. 2.5.2.

²³⁸ Pl. de Jerónimo Páez 7. *Vid.* Apdo. 2.5.4.

²³⁹ Mezquita de 'Abd al-Raḥmān, pl. del Triunfo 2, av. Ronda de Isasa 4 y av. Ronda de Isasa 6. *Vid.* Apdo. 2.5.3.

3.5. Arquitectura pública: inutilización de antiguos complejos monumentales y aparición de una nueva edilicia civil

“Senectud ¿puede algo resistirse a ti, que incluso puedes hacer tambalear esta sólida estructura?”²⁴⁰.

Introducción

A comienzos del siglo VI, el escritor Casiodoro se lamentaba acerca del deficiente estado de conservación del imponente teatro romano de Pompeyo. En realidad, estas palabras podrían haber sido pronunciadas prácticamente en cualquier ciudad del Occidente romano, ya que la pérdida de la función original de los antiguos edificios públicos (así como su posterior saqueo y reocupación), fueron la tónica general a lo largo de la Antigüedad Tardía.

Se trata de una de las transformaciones más radicales que tuvo lugar en este período, dado que “*el centro político monumental y los espacios públicos, son el eje principal de la organización urbana de una ciudad [romana]*” (DIARTE, 2012, 19). Si excluimos determinadas infraestructuras públicas²⁴¹, nos encontramos ante una amplia categoría de construcciones en la que destaca, de entrada, el foro colonial o municipal, entre cuyos múltiples cometidos estaba el de albergar la sede donde se reunía el senado local²⁴². Tampoco podemos olvidar los grandes edificios de espectáculos, puesto que en ellos (o, en su ausencia, en *fora* o estructuras lignarias), tenían lugar *ludi* reglamentarios y libres de carácter evergético (MELCHOR, 1994; 130 ss.; 2009, 401-402). En *Hispania* los teatros fueron levantados eminentemente entre época julio-claudia y flavia, mientras que la erección de los anfiteatros y circos se prolongó hasta inicios del siglo II (CEBALLOS, 2007, 439). Más precoz resulta la aparición de otros inmuebles como los *macella* (TORRECILLA, 2007, 465-466), los *horrea* (SALIDO, 2013, 140) y los

²⁴⁰ Cassiodorus, *Variae epistolae*, 4.51.

²⁴¹ Como las de carácter defensivo (murallas), viario (calles y plazas) e hidráulico (cloacas, acueductos y fuentes), abordadas en apartados anteriores.

²⁴² Recordemos que el poder central no tenía representantes directos en los *municipia* o *coloniae*, por lo que dicha labor recaía en un consejo local de notables formado por un número variable de decuriones/curiales, pero también en diversos magistrados (*aediles*, *duoviri*, *praefecti*, *quasterores*, etc.) encargados de ejecutar las decisiones de un senado reunido en la curia (ANDREU, 2013, 149 ss.; MELCHOR, 2009, 393-396; RODRÍGUEZ NEILA, 2003, 163-182). El gobierno de la ciudad era supervisado a su vez por la administración provincial encabezada por el gobernador, cuyos edictos eran empleados como marcos jurídicos de referencia (ANDREU, 2013, 163). Tras la reorganización provincial llevada a cabo por Augusto, la península ibérica quedó dividida en tres provincias que consistían en *Baetica* (cedida al senado hacia el año 13 a.C. y dirigida por procónsules), *Lusitania* y *Tarraconensis* (ambas bajo control del emperador).

establecimientos termales (FUENTES DOMÍNGUEZ, 2000, 136; NOLLA, 2000, 55), presentes ya desde época republicana.

La arquitectura pública hispana recibió un fuerte impulso a raíz del proceso de colonización y municipalización promovido por Julio César, desarrollado por Augusto, y culminado en época flavia. A lo largo de este extenso marco temporal, los distintos núcleos urbanos se dotaron de diversos equipamientos acordes con su estatuto jurídico²⁴³. Tras este fuerte estímulo, la actividad constructiva disminuyó en la primera mitad del siglo II, cuando las actuaciones se limitaron a la remodelación de inmuebles y espacios preexistentes²⁴⁴, o a la construcción de algunos de nueva planta²⁴⁵. Esta circunstancia no resulta extraña si tenemos en cuenta que “cuando las ciudades logran dotarse de infraestructura y de los edificios necesarios para el desarrollo de la vida urbana los trabajos de construcción experimentan un fuerte retroceso y son sustituidos por labores menores de reparación y de mantenimiento” (MELCHOR, 1992-1993, 148-149). Las principales excepciones fueron, por un lado, *Bracara Augusta*, en la que a inicios del siglo II tuvo lugar la construcción del teatro, del anfiteatro y de un gran complejo termal (MARTINS, FONTES, 2010, 111); y por otro, *Italica*, donde durante el gobierno de Trajano y Adriano se puso en marcha un ambicioso programa edilicio cuyos costes fueron asumidos en gran parte por la casa imperial²⁴⁶. Una situación totalmente opuesta es la de *Emporiae*²⁴⁷ y *Lucentum*²⁴⁸, donde todo apunta hacia un inexorable proceso de degradación de su arquitectura cívico-religiosa.

²⁴³ Dado el elevado dispendio requerido para tal fin y los limitados recursos financieros con los que contaban las ciudades, fue necesario recurrir a las iniciativas imperial, municipal y privada a la hora de sufragar dichas actuaciones. Si excluimos la munificencia imperial (escasa y limitada a las capitales provinciales), las obras públicas debieron de ser costeadas por las ciudades (*pecunia publica*) y por los evergetas privados, en una proporción aproximada de mitad y mitad (MELCHOR, 1992-1993, 148-149; 1994, 86-102 y 210-211).

²⁴⁴ Como la *ima cavea* y el frente escénico del teatro de *Augusta Emerita* (DURÁN, 2004, 123); el foro de colonial de *Astigi* (ROMERO VERA, 2014, 218-220); varios inmuebles termales de *Clunia*, *Gigia*, *Mirobriga* y *Tongobriga* (FERNÁNDEZ OCHOA, GARCÍA, 2000, 446; NÚÑEZ, 2008, 175 y 182; REIS, 2004, 29 y 74); el foro colonial, el *concilium provinciae* y el teatro de *Tarraco* (RUIZ DE ARBULO *et alii*, 2004, 145; MAR *et alii* 2010, 24-27), y el foro de *Termes* (MARTÍNEZ CABALLERO, 2010, 256-257). En *Carthago Nova* también han sido identificadas varias reformas de época trajano-adrianea en puntos como el teatro, las termas del foro, la curia y el *augustaeum* (NOGUERA *et alii*, 2009, 245; ROMERO VERA, 2015, 133).

²⁴⁵ En este grupo incluimos unas termas y de un edificio de espectáculos de *Aurgi* (MELCHOR, 1994, 154-160); dos termas de *Baelo Claudia* (SILLIÈRES, 1997, 162; BERNAL *et alii*, 2013b, 146); el teatro de *Baetulo* (PADRÓS, SÁNCHEZ, 2014, 98 y 113); unas termas en *Barcino* (ANDREU, 2000, 289-290; HERNÁNDEZ I GASCH, 2006, 87); los circos de *Saguntum* y *Valentia* (RIBERA, JIMÉNEZ, 2012, 100), y el anfiteatro de *Tarraco* (DUPRÉ, 2004, 69).

²⁴⁶ Que supuso la remodelación del entorno del teatro (RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, 2010, 71), y la construcción de varios edificios como un recinto de culto imperial conocido como *Traianeum* (HIDALGO PRIETO, MÁRQUEZ, 2010, 60), el anfiteatro (RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, 2010, 77) y dos grandes conjuntos termales (HIDALGO PRIETO, GÓMEZ, 2010).

²⁴⁷ A finales del siglo I se encontraban completamente destruidas las alas occidental y septentrional del criptopórtico del foro, mientras que la oriental colapsó unas décadas más tarde (CASTANYER *et alii*, 1993, 191; AQUILUÉ *et alii*, 2012, 48).

²⁴⁸ En la primera mitad del siglo II han sido datadas varias fosas de expolio y derrumbes en el foro, cuya curia quedó arruinada en las mismas fechas. Esta circunstancia motivó el traslado de su

En el caso concreto de Córdoba, a lo largo de unos cien años (desde finales del siglo I a.C. a finales del I d.C.) ha podido datarse la construcción o monumentalización de todo tipo de complejos y edificios tanto públicos como semipúblicos, de modo que *“la imagen urbana de Colonia Patricia estaba prácticamente configurada al producirse el advenimiento de la dinastía flavia”* (MURILLO, 2010, 90). Como resultado, la arquitectura pública del *caput provinciae* no parece haber sufrido grandes transformaciones en la primera mitad del siglo II, cuando se remodeló el aparato decorativo de algunos inmuebles, mientras que otros fueron restaurados²⁴⁹.

3.5.1. Segunda mitad del siglo II - inicios del siglo III

La arquitectura pública y semipública hispanorromana no permaneció ajena a diversos factores de diversa índole que entraron en escena entre mediados de la segunda centuria y comienzos de la tercera, y que mencionamos a continuación:

- **Un cambio en la mentalidad de las oligarquías locales.** Este proceso arrancó en época antonina y estuvo motivado por desencadenantes como la concesión de exenciones a los miembros más ricos de las élites municipales a cambio de su participación en el abastecimiento de Roma, o de su ingreso en el ejército, la administración imperial, etc. (MELCHOR, 2009, 408). De forma coetánea, se asistió a una paulatina disminución de la autonomía municipal que tuvo su reflejo material en la imposición de *curatores rei publicae*²⁵⁰ y en el envío de gobernadores especiales a las provincias con el fin de controlar y poner orden en ámbitos como las finanzas municipales o la edilicia pública (*ibid.*, 2013, 234-235). El resultado fue una alteración en las fuentes de financiación de las ciudades (dado que éstas dejaron de ofrecer a sus habitantes más destacados la preeminencia y el prestigio que buscaban), pero también la reorganización y reorientación de las conductas munificentes hacia campos como la arquitectura privada (*ibid.*, 2009, 408-409; 2013, 229 y 235-236). Esta alteración del *status quo* precedente tuvo su reflejo material en campos como la epigrafía cívica²⁵¹ y el

funciones a otro punto, posiblemente el templo forense (OLCINA, GUILABERT, TENDERO, 2013, 177-178 y 186).

²⁴⁹ Vid. Apdo. 2.1.3.

²⁵⁰ En cualquier caso *“a very few cities in Lusitania and Baetica required curators to rectify their troubled finances (none is recorded in Tarraconensis in this period)”* (CURCHIN, 1990, 116). Del mismo modo, *“the role of the curator was to protect the city’s interests, not to supplant them”* (*ibid.*).

²⁵¹ Valgan como ejemplo las inscripciones referentes al *cursus honorum* de funcionarios municipales (ocasionales desde 180, esporádicas desde época severiana, y prácticamente inexistentes desde 230); de los epígrafes honoríficos dedicados a miembros de la aristocracia imperial y de la administración provincial (pocos y limitados en gran medida a las capitales provinciales); de las inscripciones monumentales realizadas en las ciudades (esporádicas desde finales de época severiana y, en su mayor parte, por iniciativa del emperador o del gobernador de turno); de los epígrafes dedicados al emperador (erigidos desde comienzos del siglo III por las comunidades

evergetismo²⁵², y no afectó por igual a todas las ciudades. Frente a determinados núcleos que contaban con una riqueza fundamentada en una base sólida, hubo otros que sufrieron en mayor medida tanto la disminución en el número de aportaciones realizadas por los notables, como la difícil coyuntura económica que arrancó en época de Marco Aurelio (CHIC, 2005, 583-584; (MELCHOR, 2009, 409; 2013, 236).

• **Las consecuencias derivadas de la represión llevada a cabo por Septimio Severo.** Tras su victoria en 197, el emperador norteafricano puso en marcha una campaña de ejecuciones y confiscaciones contra aquellos que habían apoyado al usurpador *Clodius Albinus*. Esta política afectó a senadores, pretores y grandes personajes de *Gallia e Hispania* entre los que se encontraba el gobernador de la *Tarraconensis* y unos cuarenta senadores (ARCE, 1981, 113-114, FISHWICK, 2002, 204; MAR *et alii*, 2015, 309-311). En la Bética, las investigaciones han puesto de relieve tanto la monopolización del transporte del aceite bético destinado al consumo de Roma (actividad que no fue liberalizada hasta tiempos de Severo Alejandro), como la confiscación de un número indefinido de propiedades oleícolas (REMESAL, 1996, 214-217 y 220-221; 2013, 239 ss.).

• **Los cambios en el culto imperial de carácter provincial.** Antes de su virtual desaparición con el advenimiento de la “Anarquía Militar”, el culto imperial fue sometido a una importante reorganización y orientalización por parte de Septimio Severo (FISHWICK, 1978, 1242 ss.; 2002, 197 ss.). Como resultado “*the Roman emperor stood appreciably closer to the gods than was ever the case before*” (*ibid*, 2002, 198). Esta reestructuración se dejó sentir especialmente en *Lugdunum*, puesto que su apoyo a *Clodius Albinus* supuso la destrucción de la urbe, el exterminio sistemático de los seguidores del usurpador y una reforma del santuario federal de las Tres Galias que implicó “*a pronounced shift towards the workshop of the living Caesar or Caesars*” (*ibid.*, 1978, 1246).

• **La gran difusión de los establecimientos termales públicos.** A partir del “*segle II d.C els banys públics es convertiren en l'àrea d'equipaments urbans per excel·lència de la societat romana, veritables eixos articuladoris del teixit urbà i edificis d'experimentació de la nova arquitectura imperial*” (MACIAS SOLÉ, 2004b, 157). De hecho, la construcción de *thermae* imperiales fue la principal prioridad edilicia de los emperadores de la dinastía severiana, quienes los antepusieron a otras edificaciones como los templos (LAVAN, 2011a, 43).

cívicas o sus instituciones, y desde finales del siglo III-inicios del IV casi en exclusiva por la administración provincial), y de la propia materia prima empleada, puesto que desde mediados del siglo III se extendió la práctica de reutilizar epígrafes preexistentes (WITSCHERL, 2009, 476-477).

²⁵² En la Bética, el número de manifestaciones evergéticas disminuyó de forma muy acusada tras el gobierno de Caracalla (211-217), hasta virtualmente desaparecer con el paso de los años (MELCHOR, 1994, 191).

• **Expansión de los llamados “cultos orientales”.** Aun cuando en *Hispania* estaban presentes desde hacía tiempo, en palabras de M. P. Sancho Gómez (2011, 595), “*la llegada de la dinastía de los Severos propició una gran afluencia de cultos orientales que modificaron sensiblemente la vida cotidiana de los ciudades, así como sus experiencias religiosas*”. Entre las denominadas divinidades “orientales”, el culto a Cibeles está constatado en núcleos como Mérida, donde un epígrafe atestigua la existencia de un santuario dedicado a la *Magna Mater* activo hacia finales del siglo II (HERAS, 2011, 120; DE HOZ, 2013, 237), mientras que la veneración a Isis alcanzó especial difusión en *Baelo Claudia* (SILLIÈRES, 2008, 50), y en *Italica*, donde desde mediados del siglo II existió un *Iseum* de ubicación desconocida (RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, 2004, 391-392). Para M^a P. de Hoz (2013, 225), la abundancia de testimonios epigráficos “*en estas ciudades a fines del s. II – comienzos del III entre la alta administración se explica igualmente por las relaciones entre los Severos y los cultos isíacos*”. Dicha dinastía también pudo impulsar un importante sincretismo entre Némesis y *Caelestis*, cuyo reflejo más evidente es un variado número de inscripciones de época severiana procedentes, en buena medida, de *nemeseia* situados en anfiteatros como el de Itálica, Mérida y Tarragona (DE HOZ, 2013, 230-231),

Si a dichos factores sumamos determinadas casuísticas locales, la consecuencia más inmediata fue una desigual evolución de la arquitectura pública y semipública no solo de una ciudad a otra, sino incluso en una determinada urbe.

Las intervenciones arqueológicas han puesto de relieve un variado elenco de núcleos hispanos (capitales conventuales incluidas) caracterizados por la pérdida de la función original de los distintos equipamientos cívico-religiosos conocidos hasta el momento. En *Baetica* tenemos algunos ejemplos paradigmáticos como *Arucci-Turobriga*²⁵³ (fig. 326), *Cartima*²⁵⁴, *Gades*²⁵⁵ o *Ituci*²⁵⁶ (fig. 327), mientras que fuera de la *provincia*, el caso más espectacular (aunque no el único²⁵⁷), es el de *Carthago Nova*. En este caso, la ralentización de las bases de su economía interna, la disminución de las disponibilidades de los notables y el

²⁵³ La *refectio* del foro acaecida a finales del siglo II o comienzos del III contrasta con el abandono funcional de sus distintas estancias y espacios hacia el segundo cuarto del siglo III (BERMEJO, 2011, 58).

²⁵⁴ Si a mediados del siglo II aún continuaban instalándose estatuas en el foro, apenas unas décadas más tarde (finales del siglo II o primeras décadas del III), ha podido datarse el abandono de este espacio (BERLANGA, MELERO, 2015, 157-158).

²⁵⁵ El teatro (o al menos una parte) se encontraba inutilizado hacia la segunda mitad del siglo II o en las dos primeras décadas del siglo III (BERNAL *et alii*, 2013c, 21).

²⁵⁶ Entre finales del siglo II y mediados del III ha podido fecharse el abandono de un santuario periurbano y del foro. Ambos fenómenos estuvieron quizás motivados por la represión de *Septimio Severo* a los itucianos por su apoyo a Clodio Albino (VENTURA, MORENA, MORENO, 2013, 245; VENTURA, 2016, e.p.). En fechas similares (último cuarto del siglo II) acaeció el derrumbe de la techumbre y de los muros del *macellum* (MORENA, MORENO, MARTÍNEZ, 2014, 59).

²⁵⁷ El saqueo del teatro y del foro de *Bilbilis* arrancó hacia la segunda mitad - finales del siglo II (GARCÍA VILLALBA, SÁENZ, 2015, 225 y 235).

3.5. Arquitectura pública: inutilización de antiguos complejos monumentales y aparición de una nueva edificación civil

descenso de su importancia administrativa (MADRID *et alii*, 2009, 234-236; NOGUERA, 2012, 172-173; QUEVEDO, RAMALLO, 2015, 169), permiten explicar el abandono de varios edificios como el anfiteatro, a mediados del siglo II (PÉREZ BALLESTER, BERROCAL, FERNÁNDEZ, 2014, 336); el teatro, entre mediados y finales del siglo II (QUEVEDO, RAMALLO, 2015, 167); las termas del foro, hacia mediados del III (MADRID, NOGUERA, VELASCO, 2009, 113), y el propio *forum*²⁵⁸. Tampoco podemos olvidar la reconversión, a finales del siglo II - inicios del III, de un edificio público o semipúblico en una casa de vecinos (NOGUERA, MADRID, GARCÍA, 2009, 121-140).

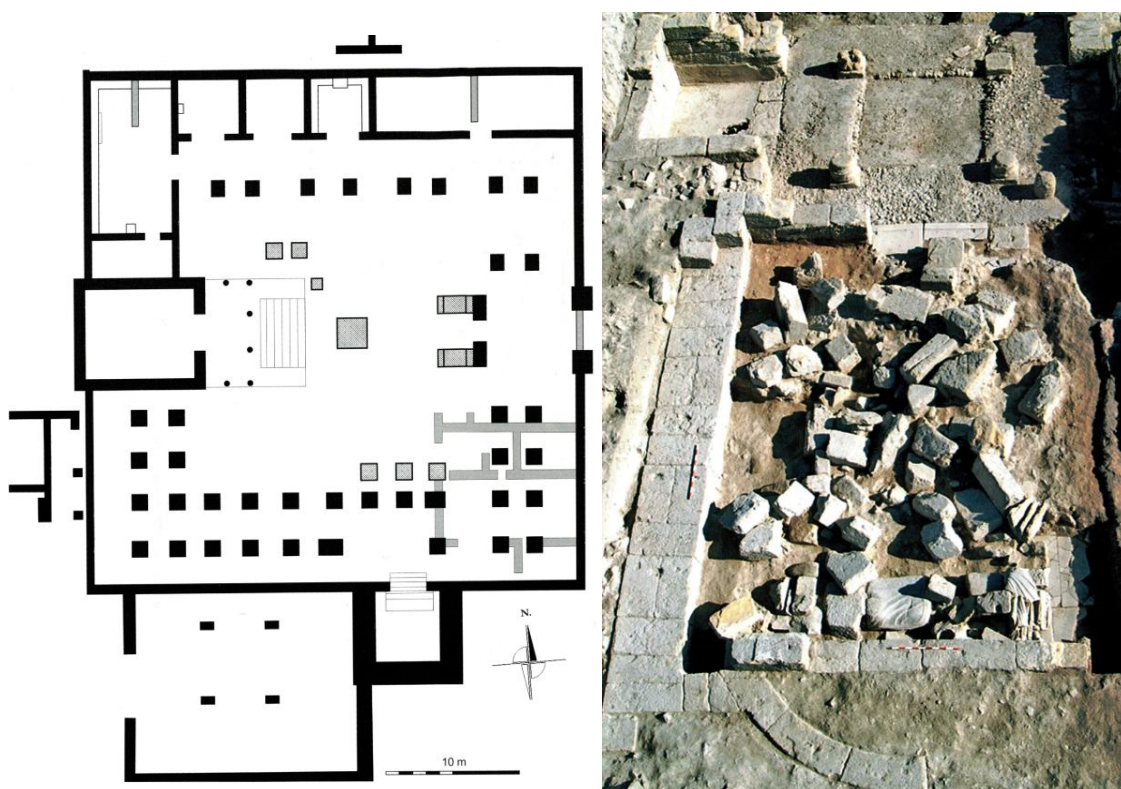


Fig. 326 (izq.). *Arucci-Turobriga*: compartimentaciones y cegamiento de vanos en el foro tras la pérdida de su función primigenia. Modificado a partir de BERMEJO, 2011, fig. 5.
Fig. 327 (dcha.). *Ituci*: vista de la curia forense tras su abandono y saqueo (VENTURA, 2014, fig. 10).

Frente a estas *civitates*, en el grueso de los núcleos urbanos tenemos evidencias arqueológicas y epigráficas que atestiguan dinámicas como el mantenimiento de buena parte de sus equipamientos cívico-religiosos, la reforma o construcción de algunos edificios y, en ocasiones, el abandono de ciertos inmuebles. Entre los inmuebles remodelados en estos momentos, destacan algunos como el anfiteatro de *Augusta Emerita*²⁵⁹, una *porticus* de *Astigi*²⁶⁰, las termas

²⁵⁸ Se trata de un complejo que desde mediados del siglo II presentaba un estado de conservación un tanto deficiente y cuyas principales construcciones (*curia*, *Augusteum*, *porticus duplex*, etc.) colapsaron entre finales del siglo II y la primera mitad del III. La inscripción honorífica más tardía se fecha entre 222-235 y no fue dedicada por la *colonia*, sino por el convento jurídico (NOGUERA *et alii*, 2009, 277 ss.; NOGUERA, 2012, 171-172).

²⁵⁹ Construcción de un *Nemeseion* bajo la *tribuna* a finales del siglo II o inicios del III y posible reforma de la arena (DURÁN, 2004, 215).

menores de *Asturica Augusta*²⁶¹, unas termas de *Bracara Augusta*²⁶², el teatro de *Clunia*²⁶³(fig. 328), el teatro de *Italica*²⁶⁴, un templo de *Regina*²⁶⁵(fig. 329), unas termas de *Mirobriga*²⁶⁶ y el teatro y anfiteatro de *Tarraco*²⁶⁷. En el *caput provinciae* de la *Tarraconensis* también son significativas las alteraciones identificadas en el *concilium provinciae*. A la desaparición definitiva²⁶⁸ de las dedicatorias del concilio a los flamines provinciales, y su sustitución por inscripciones levantadas por los oficiales militares en honor de los gobernadores (FISHWICK, 2002, 204; RUIZ DE ARBULO, 2007, 54), hay que sumar el cese de los usos públicos de una gran *aedes* axial que presidía el conjunto²⁶⁹ y el fin de este complejo monumental como “*lugar público de las ceremonias provinciales para continuar existiendo únicamente como un fortificado praetorium consularis, residencia de los praesides de un nuevo gobierno fuertemente militarizado*” (MAR, RUIZ, VIVÓ, 2013, 39).

Estas reformas de diversa índole estuvieron motivadas por factores como el deterioro de los edificios (*porticus* de *Astigi* y templo de *Regina*), acciones de prestigio (teatro de *Italica*) o los efectos de la represión de Septimio Severo (*concilium provinciae* de *Tarraco*). En algunos casos (teatro de *Italica* y anfiteatro de *Tarraco*), las distintas remodelaciones apuntan hacia una cierta limitación de los medios económicos disponibles²⁷⁰ que también es evidente en determinados edificios de nueva planta levantados por entonces.

²⁶⁰ A finales del siglo II o inicios del III se renovó o reparó una *porticus* que consistía en un acceso monumental al foro colonial (GARCÍA-DILS *et alii*, 2011, 268; ORDÓÑEZ, GARCÍA, 2013, 86).

²⁶¹ A mediados del siglo II ha podido fecharse la reforma o desaparición de determinados ámbitos, así como la creación de otros (NÚÑEZ, 2008, 168-169).

²⁶² Redefinición de determinados espacios hacia finales del siglo II (NÚÑEZ, 2008, 170).

²⁶³ El teatro fue reconvertido en anfiteatro mediante el desmontaje de varios espacios (escena, púlpito, *orchestra* y parte del graderío) y su reconversión en una arena en 169 (DE LA IGLESIA, TUSET, 2013, 107).

²⁶⁴ Cambio en el programa decorativo de la *scaenae frons* y del *muris pulpiti* hacia finales del siglo II o comienzos del III. Según O. Rodríguez Gutiérrez (2004, 299), la reutilización de antiguos togados o el empleo de columnas deterioradas refleja una cierta limitación de medios económicos.

²⁶⁵ Un epígrafe de finales del siglo II o comienzos del III alude a la restauración de un templo dedicado a la *Pietas Augusta* (ÁLVAREZ MARTÍNEZ, RODRÍGUEZ, NOGALES, 2014, 176).

²⁶⁶ Hacia la segunda mitad del siglo II se reformaron las denominadas “termas orientales”, al construirse junto a ellas un segundo inmueble termal (REIS, 2004, 29 y 74).

²⁶⁷ Instalación de un nuevo ciclo escultórico en el teatro en el tercer cuarto del siglo II (DUPRÉ, 2004, 60) y reforma generalizada de determinados puntos del anfiteatro (gradas, tribuna, puerta e instalaciones de la arena) en 221 (MAR *et alii*, 2015, 319-322).

²⁶⁸ Desde 170-180 se ha podido detectar un menor número de inscripciones dedicadas a los sacerdotes provinciales por el concilio (FISHWICK, 2002, 204).

²⁶⁹ Se trata de un aula monumental (31 m de ancho por 20 de profundo) en la que debió de reunirse anualmente el *concilium provinciae* de la *Tarraconensis* (RUIZ DE ARBULO, 2007, 46-52; MAR, RUIZ, VIVÓ, 2013, 29).

²⁷⁰ De hecho, es posible que la intervención del emperador Heliogábalo en la restauración del anfiteatro de *Tarraco*, refleje “*la incapacidad de las élites locales en el mantenimiento de un edificio asociado al Concilium Provinciae*” (MACIAS SOLÉ, 2015, 35).

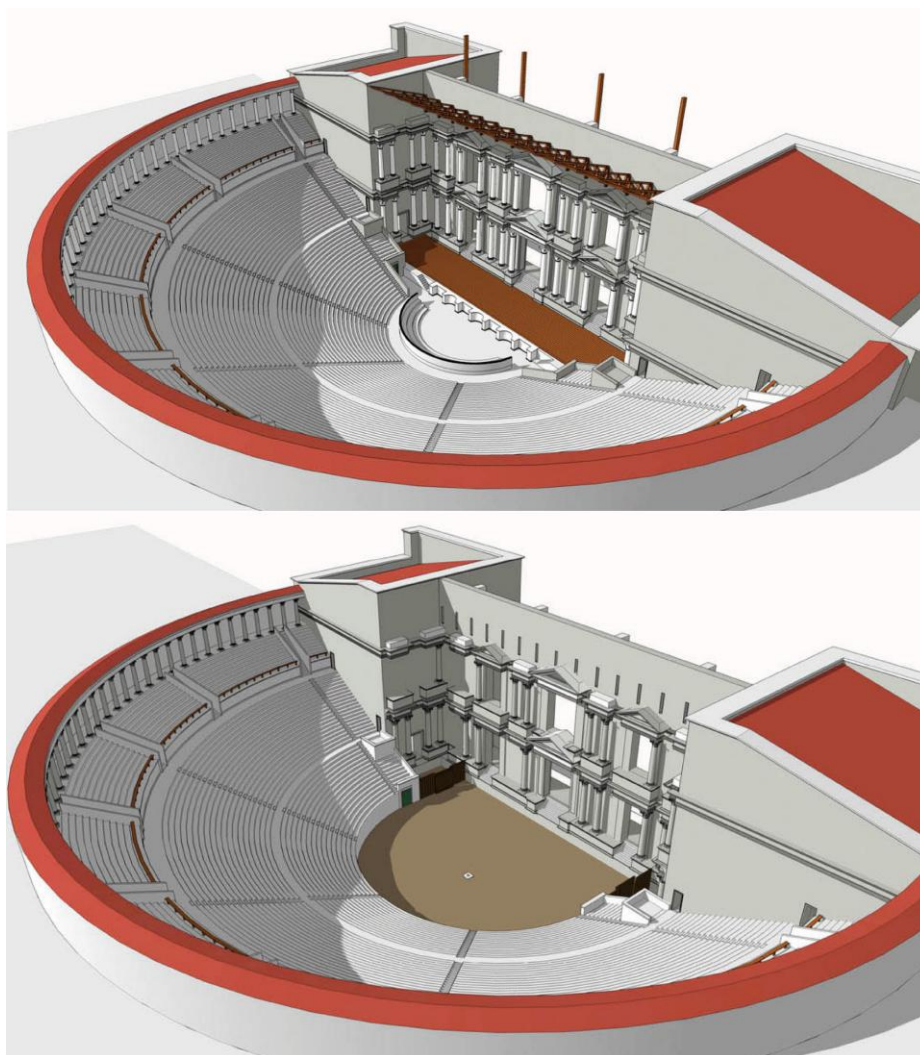


Fig. 328. *Clunia*: restitución del teatro en su fase inicial (arriba) y tras su transformación en anfiteatro (abajo). Modificado a partir de TUSET, IGLESIA, ELKIN, 2009, pág. 24.



Fig. 329. *Regina*: inscripción relativa a la restauración de un templo consagrado a la *Pietas Augusta* (ÁLVAREZ MARTÍNEZ, RODRÍGUEZ, NOGALES, 2014, fig. 10).

Si nos centramos en aquellos edificios públicos o semipúblicos levantados desde cero, la documentación se limita al inacabado circo de *Segobriga*²⁷¹ y a

²⁷¹ En la segunda mitad del siglo II se iniciaron las obras para dotar a la ciudad de un circo. Tras anular una vía funeraria y destruir más de cien sepulturas, los trabajos se paralizaron en puntos como las *carceres* (faltan la mitad de ellas), el *euripus* central y la cabecera central, ya que estos dos últimos están ausentes. Aun cuando las obras no finalizaron, es posible que el edificio albergase carreras (RUIZ DE ARBULO, CEBRIÁN, HORTELANO, 2009, 69 y 100; ABASCAL, CEBRIÁN, 2010, 295-296 y 300).

3.5. Arquitectura pública: inutilización de antiguos complejos monumentales y aparición de una nueva edificación civil

varios establecimientos termales documentados en *Carmo*²⁷², *Conimbriga*²⁷³, *Hispalis*²⁷⁴, *Mirobriga*²⁷⁵ y *Tarraco*²⁷⁶ (fig. 330).

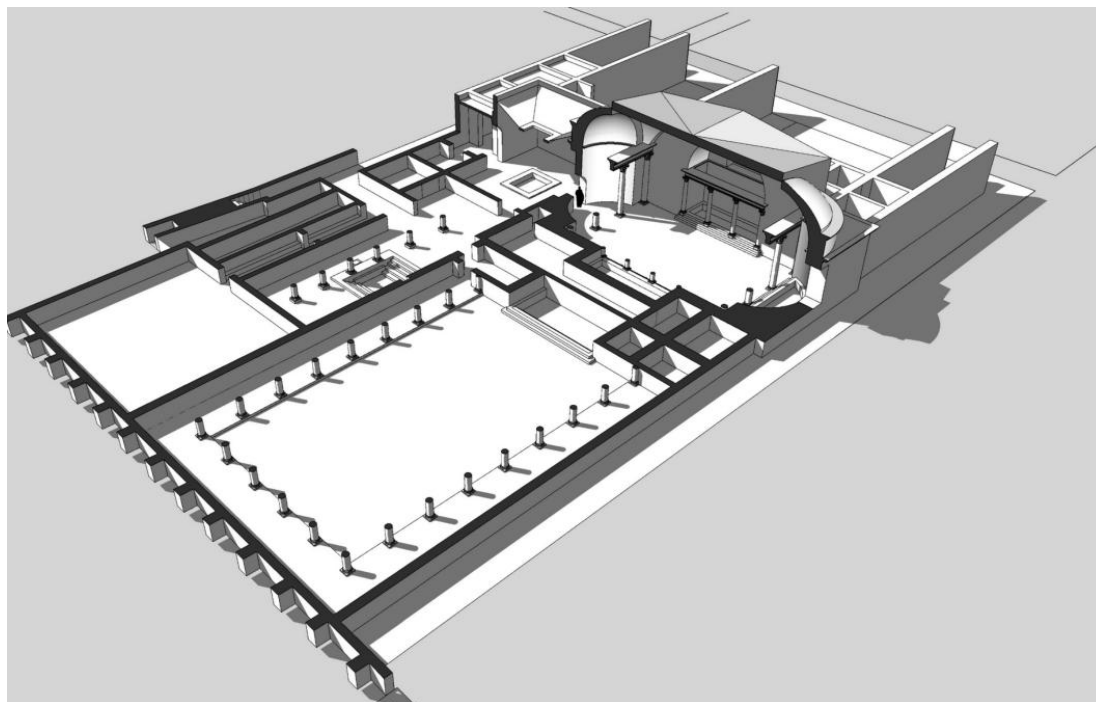


Fig. 330. *Tarraco*: restitución de las termas portuarias (RUIZ DE ARBULO *et alii*, 2015, fig. 15).

A las tendencias mencionadas anteriormente, hay que sumar una última consistente en el abandono de determinados edificios públicos, frente a la construcción, remodelación o pervivencia de otros ubicados en la misma ciudad. Uno de los ejemplos más extremos es *Carmo*, donde la erección de unas termas a finales del siglo II (*vid. supra*) contrasta con la inutilización hacia mediados del siglo II tanto del posible teatro (JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, ANGLADA, GÓMEZ, 2014, 156), como de otro edificio de probable carácter público (BELTRÁN FORTES, 2001, 152). Otro caso es el *Emporiae*, puesto que el uso continuado de sus termas públicas hasta finales del siglo III tiene como contrapunto el imparable proceso de

²⁷² A finales del siglo II fueron levantadas unas termas públicas donde solo se aprecia una fase constructiva (ANGLADA *et alii*, 2001, 223 y 232).

²⁷³ Las “termas do Aqueduto” se datan a finales del siglo II o comienzos del III (REIS, 2004, 62).

²⁷⁴ En Sevilla hay evidencias de dos *balnea* de tipo medio relacionados con el ámbito portuario y de posible gestión privada que podrían asociarse incluso con alguna sede profesional. Uno ha sido fechado entre la segunda mitad del siglo II - siglo III (c. Cuesta del Rosario) y el otro (c. Abades) hacia la segunda mitad del siglo II - inicios del III. En ambos casos, su construcción se ha puesto en relación con una reorganización de la actividad portuaria (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 483-494).

²⁷⁵ En la segunda mitad del siglo II, o en un momento algo posterior, fueron construidas las “termas occidentales” junto a unas termas aledañas reformadas de forma coetánea. Como resultado, se configuró un gran complejo compuesto por dos edificios (uno destinado a hombres y otro a mujeres) articulado a través de una entrada común (REIS, 2004, 74-77).

²⁷⁶ A finales del siglo II o en la primera mitad del siglo III, tuvo lugar la construcción de un gran complejo termal público en el área portuaria suburbana (MACIAS SOLÉ, 2004a, 155; 2013, 128; DÍAZ, MACIAS, 2004, 134 ss.). La documentación epigráfica disponible apunta hacia un inmueble financiado por un miembro de la élite local, y más concretamente, de la familia *Montanus* (MACIAS SOLÉ, 2004b, 158).

deterioro del foro²⁷⁷ (CASTANYER *et alii*, 1993, 191; TREMOLEDA, 2008, 96-97). Más llamativa si cabe fue la inutilización del teatro de *Tarraco* a finales del siglo II, cuando acaeció la inutilización de sus cloacas principales y de un ninfeo anexo (MAR, ROCA, RUIZ, 1993, 18; MAR *et alii*, 2015, 316-318). Gracias a la epigrafía, tenemos constancia de la celebración de *ludi* teatrales en Tarragona hasta al menos un momento indeterminado del siglo III (DUPRÉ, 2004, 60). Aun cuando L. Brassous (2015, 280) ha planteado la posibilidad de que el pretérito teatro pudo acoger dichos juegos “*dans un certain état de délabrement*”, dicha hipótesis tiene en su contra la limitada documentación arqueológica disponible (el teatro fue arrasado en gran medida a lo largo del siglo XX) y el hecho de que ya en la primera mitad del siglo III algunos elementos arquitectónicos y decorativos fueron reutilizados en construcciones aledañas (fig. 331), incluyendo quizás el propio anfiteatro (MAR, ROCA, RUIZ, 1993, 18 y 22; RUIZ DE ARBULO *et alii*, 2004, 145-156). Por lo tanto, “*las obras de este mimographus debieron ser representadas en otros espacios de la ciudad pero no ya en su theatrum*” (DUPRÉ, 2004, 60).

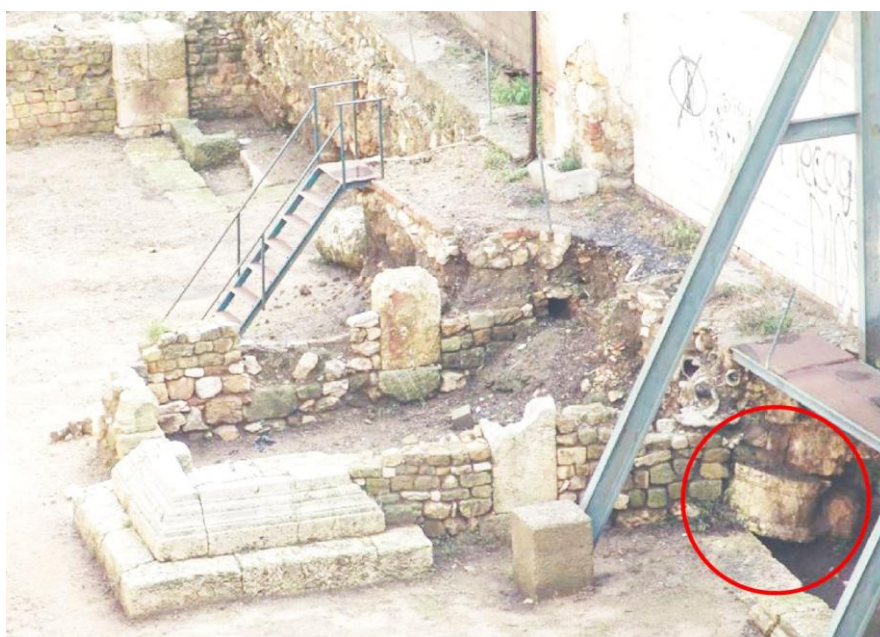


Fig. 331. *Tarraco*: dependencia instalada sobre el recinto anexo al teatro en la que se reutilizaron elementos procedente del edificio lúdico como un “*basamento circular para un altar*” (marcado con un círculo). Modificado a partir de MAR *et alii*, 2015, fig. 193.

-Córdoba

La arquitectura pública y semipública del *caput provinciae* bético fue objeto de una desigual evolución entre mediados del siglo II y comienzos del III²⁷⁸, cuando han podido datarse varias dinámicas como las que detallamos a continuación:

²⁷⁷Aun cuando los pedestales honoríficos forenses más tardíos han sido fechados con anterioridad a 217, sabemos que por entonces el enlosado del *ambulacrum* había desaparecido (y su cubierta caído), mientras que las alas oriental, septentrional y occidental del criptopórtico estaban ya destruidas.

²⁷⁸ Vid. Apdo. 2.2.3 y 2.2.9.

• **Cambios en el aparato decorativo y reorganización de determinados espacios.** En esta categoría incluimos construcciones como el *forum coloniae* y el vecino *forum novum* (nuevas esculturas e inscripciones); el hipotético *collegium* de la c. José Cruz Conde (renovación de los pavimentos, al haberse individualizado dos mosaicos de mediados del siglo II); el teatro (instalación a mediados del siglo II de un nuevo programa decorativo en la *porticus in summa cavea*); el posible establecimiento termal de c. Santa Victoria 1 (compartimentación de una estancia e instalación de una fuente a finales del siglo II o comienzos del III); el complejo mercantil de la Puerta del Puente (erección de varias *tabernae* en la segunda mitad del siglo II), y el hipotético *portus* (reforma de una construcción suburbana y posterior sustitución por otra²⁷⁹).

• **Remodelaciones de gran entidad y alcance.** Es el caso del complejo de la c. Capitulares y la Manzana de San Pablo, ya que el abandono de las edificaciones suburbanas (terrazza intermedia y circo) en el último cuarto del siglo II²⁸⁰, fue seguido en el tiempo por una importante transformación de la terraza superior (la única *in urbe*) acaecida en las primeras décadas del siglo III, y que parece atestiguar un cambio en la consagración del templo que lo presidía²⁸¹. Otro espacio que debemos tener en cuenta es el complejo sacro de los Altos de Santa, donde entre principios y el segundo cuarto del siglo III, fueron erigidas diversas estructuras²⁸² caracterizadas por construirse prácticamente desde cero, recurrir a gran cantidad de material reutilizado y ocupar parte del *kardo maximus*. La documentación epigráfica procedente de este sector atestigua el culto a la diosa Artemis y su empleo como lugar destinado a acoger estatuas honoríficas de los flamines salientes de la Bética por decreto de los decuriones.

Al margen del debate sobre la ubicación del “foro provincial” de Córdoba²⁸³, es evidente que dos conjuntos relacionados con el culto imperial fueron objeto de importantes alteraciones entre finales de la segunda centuria y el segundo cuarto del siglo III. Dada la entidad de los cambios y el marco temporal en el que nos movemos, cabría preguntarse si la reorganización del culto al emperador promovida por Septimio Severo y la represión contra los partidarios de Clodio Albino tuvo algo que ver. No olvidemos que las evidencias epigráficas de época severiana en la Bética, reflejan “*multiple expressions of loyalty by the provincial council provide telling commentary on the insecurity of the times and are a phenomenon repeated in contemporary acts of fealty by the council of the Three*”

²⁷⁹ Vid. Apdo. 2.2.8.

²⁸⁰ Vid. Apdo. 2.2.9.

²⁸¹ La remodelación consistió tanto en la construcción de un potente paramento adosado a la cara oriental de la plataforma superior (destinado a sostener un pórtico o un muro), como en la erección de tres altares frente a la escalinata del templo.

²⁸² Lo que conocemos hasta la fecha es un gran espacio porticado que albergó un edificio de funcionalidad desconocida.

²⁸³ Vid. Apdo. 2.1.3 y 2.2.3.

Daciae" (FISHWICK, 2002, 205). Esta posibilidad es extensible a *Tarraco*, donde el ajusticiamiento de su gobernador parece haber implicado una serie de cambios que modificaron el contenido ideológico del *concilium provinciae* (vid. supra).

• **Edificios ex novo.** En el estado actual de la investigación, la documentación se limita a un establecimiento termal²⁸⁴ y a un inmueble de funcionalidad desconocida²⁸⁵ que pudieron construirse entre mediados del siglo II y comienzos del III, cuando el tramo occidental del *decumanus maximus* meridional fue sometido a una importante reforma.

• **Erección de nuevos inmuebles o reforma de otros preexistentes.** En este grupo incluimos varias edificaciones públicas y semipúblicas que no sabemos si fueron levantadas o remodeladas en estos momentos, al tratarse generalmente de hallazgos antiguos. Así, mencionamos una construcción de posible carácter administrativo que pudo erigirse sobre el *kardo maximus*²⁸⁶ con anterioridad a 253-259; unas termas cercanas al río²⁸⁷; una eventual área cultural dedicada a la *Magna Mater* activa desde al menos los años 30 del siglo III²⁸⁸, y un hipotético espacio abierto y porticado donde se halló (descontextualizada y reutilizada) una inscripción dedicada a varios dioses sirios hacia 218-220²⁸⁹. Estos dos últimos testimonios atestiguan la gran difusión de los llamados "cultos orientales" en Córdoba durante la dinastía de los Severos, cuando han podido datarse evarios epígrafes relacionados con el culto a Artemis, a Cibele y a Némesis²⁹⁰.

• **Abandono del circo.** Un fenómeno que tuvo lugar en el último cuarto del siglo II fue la inutilización y el saqueo del graderío de esta monumental construcción suburbana²⁹¹. Se trata de un hecho muy llamativo²⁹² y que se complica aún más si nos atenemos a la epigraffa conservada, al atestiguar la continuidad de los juegos circenses en *Corduba* hasta al menos el primer tercio del siglo III (C.I.L. II²/7, 221). Aun cuando dichos *ludi* pudieron haber seguido celebrándose en la antigua *arena* del circo (tal y como pudo acaecer en el inacabado circo de *Segobriga* o en *Gerasa*²⁹³), el mencionado planteamiento tiene

²⁸⁴ Establecimiento termal de Concepción 5.

²⁸⁵ Edificio de c. Concepción 9.

²⁸⁶ Edificio de c. Jesús y María 8.

²⁸⁷ Establecimiento termal de c. Amparo 5-7.

²⁸⁸ Posible complejo sacro de c. Sevilla.

²⁸⁹ Posible complejo sacro de c. Torrijos 6.

²⁹⁰ Al sureste del *forum novum* fue recuperada una inscripción del siglo II (C.I.L. II²/7, 237) en la que dos personajes hacen una dedicación a Némesis con el fin de conmemorar el desempeño de su flaminado (BARROSO, 2015, 64).

²⁹¹ Vid. Apdo. 2.2.8 y 2.2.9.

²⁹² Para P. Diarte (2014, 27) "it was an early process if we compare it with Calagurris, Toletum o Segobriga", mientras que para L. Brassous (2015, 286) "une datation qui paraît bien précoce pour un édifice construit au I^{er} siècle dans une ville d'une telle importance".

²⁹³ "There, stones from the Hippodrome may have been used in restoring the city walls as early as 390; they were definitely used in a church dedicated to Bishop Marianos in 570. But the evidence of

en su contra la presencia de una vivienda de la primera mitad del siglo III en dicha superficie²⁹⁴, por lo que las carreras debieron de tener lugar en otro lugar²⁹⁵. Más difícil es poder determinar el motivo por el que el circo altoimperial de la ciudad quedó inutilizado en fechas tan tempranas. A modo de mera hipótesis, podemos traer a colación dos factores que también pudieron influir en el abandono del teatro de *Tarraco* (*vid. supra*) y que fueron, por un lado la represión llevada a cabo por Septimio Severo a partir de 197 y su posible impacto en dos inmuebles relacionados con el culto imperial, por otro, una elevada demanda de materiales constructivos y decorativos (motivada por la construcción o reforma de nuevos inmuebles) que, en principio, ya no podía cubrirse únicamente mediante explotaciones naturales²⁹⁶.

3.5.2. Segundo cuarto del siglo III - primer tercio del s. IV

A lo largo de este marco temporal tenemos constancia de varios factores²⁹⁷ que debieron de influir de forma directa o indirecta en la arquitectura pública y semipública hispanorromana, y que detallamos a continuación:

- **Cambios en la administración provincial.** La reforma más relevante fue la llevada a cabo por Diocleciano, quien dobló el número de provincias preexistentes y creó una nueva organización supraprovincial basada en la existencia de doce diócesis y cuatro prefecturas encabezadas por *vicarii* y *praefecti* respectivamente. A estas figuras hay que unir la del gobernador, quien ejerció las mismas funciones civiles que en época altoimperial, aun cuando las fuentes reflejan su especial protagonismo en determinados ámbitos²⁹⁸ como las obras públicas²⁹⁹. No olvidemos que desde finales del siglo III es evidente una mayor

surviving seat inscriptions (not yet published) suggests that the Hippodromo stayed in partial use; they are all concentrated at the North end, and all appear to be late Antique. The circus factions were certainly flourishing at Gerasa in the 570s" (ROUECHÉ, 2007, 60).

²⁹⁴ Vid. Apdo. 2.2.6.

²⁹⁵ "Un amplio espacio abierto y una barrera central de longitud suficiente fueron los únicos elementos de verdad imprescindibles para la formación de un espacio circense" (RUIZ DE ARBULO, CEBRIÁN, HORTELANO, 2009, 87).

²⁹⁶ Vid. Apdo. 3.8.1.

²⁹⁷ A ellos hay que sumar otros ya mencionados previamente (p.e. cambio de mentalidad de las élites, virtual desaparición del evergetismo clásico y del culto imperial, modificaciones en el hábito epigráfico, etc.), y cuyos efectos resultan evidentes desde el fin de la dinastía severiana.

²⁹⁸ De carácter jurídico (actuar como juez en casos civiles y criminales), impositivo (supervisar la recaudación de impuestos), intermediario (ejercer como intercesor entre los súbditos y el emperador), edilicio (apoyar y promover obras de carácter público), etc. (CARRIÉ, 1998, 19-20; ORDÓÑEZ, SAQUETE, GARCÍA, 2014, 310; SLOOTJES, 2006, 221-222).

²⁹⁹ Si exceptuamos varias inscripciones de Siria fechadas en los años 20 del siglo IV, "civic institutions seem to disappear as organisers of building works" (LEWIN, 2001, 32). En esta categoría no incluimos las murallas, ya que para L.A. Curchin (2014a, 296) "in towns not on the frontier, however, defensive walls were probably built under the auspices of the local curia, either on their own initiative or on instructions from the provincial governor".

intervención del emperador y de la administración en el ámbito de la construcción y de la edilicia urbana (ORDÓÑEZ, SAQUETE, GARCÍA-DILS, 2014, 310-311).

En la península ibérica, la reorganización provincial, que supuso pasar de tres a cinco provincias³⁰⁰, aconteció hacia finales de la década de 280 o mediados de la siguiente. Por el contrario, la *diocesis Hispaniarum* no se constituyó hacia 297 como entidad supraprovincial encabezada por el vicario, e integrada también por otras figuras como la del *comites Hispaniarum*³⁰¹ (ARCE, 1999, 74; 2007a, 52-54; WITSCHHEL, 2009, 486-487). Más difícil es determinar el lugar en el que se encontraba la capital de la diócesis en un primer momento (hasta los años 20-30 del siglo IV), ya que hay voces que consideran que este rol fue asumido por *Augusta Emerita* (ARCE, 1999, 83), mientras que otras no descartan que *Corduba* desempeñase dicho papel hasta inicios del siglo IV³⁰², cuando la capitalidad pasaría a Mérida (HIDALGO PRIETO, 1996b, 244; VAQUERIZO MURILLO, 2010b, 502; BRASSOUS, 2011b, 348).

Tampoco podemos olvidar algunos cambios que afectaron a la *Baetica*, puesto que hacia mediados de la tercera centuria o algo antes (quizás hacia 245), la provincia dejó de estar gobernada por procónsules para pasar a regirse por *legati Augusti* sustituidos al poco tiempo por funcionarios ecuestres (STYLOW, 2000, 434; WITSCHHEL, 2009, 479). En fechas parecidas (con posterioridad a 245 y con anterioridad a 253), la *provincia* estuvo exenta del pago de los impuestos más importantes al concedérsele una *immunitas* temporal por causas desconocidas³⁰³ (SÁEZ *et alii*, 2005, 306-311). Para C. Witschel (2009, 484) dicha concesión pudo estar relacionada “con la decisión algo anterior de que la administración Bética pasara a depender directamente del emperador y con la realización de un *census provincial* que le seguía”.

• **Modificaciones en el gobierno municipal.** Las élites locales tuvieron que asumir los gastos derivados de la vida municipal (mantenimiento de obras y estructuras públicas incluidos) sin la ayuda de los miembros más ricos de cada

³⁰⁰ *Baetica, Carthaginensis, Gallaecia, Lusitania y Tarraconensis.*

³⁰¹ Se trata de un cargo civil creado por Constantino (y suprimido tras su muerte) que consistió en una especie de oficial civil mandado por el emperador a la diócesis durante un breve período de tiempo con el fin de controlar las relaciones existentes, elaborar un informe y, en definitiva, resolver una preocupación política muy particular (ARCE, 1999, 74-76; 2007a, 72; WIEWIOROWSKI, 2006, 325 ss.).

³⁰² Una hipótesis fundamentada en determinados hallazgos epigráficos y arqueológicos cordobeses como un pedestal de estatua de Constantino I dedicado por un *vicarius* de la *diocesis hispaniarum* en un momento indeterminado comprendido entre 312 y 337, un epígrafe del siglo IV destinado a soportar una estatua de la esposa de otro *vicarius* (C.I.L. II²/7 270) y la existencia de un extraordinario complejo monumental de probable carácter público (Cercadilla).

³⁰³ Una inmunidad concedida “como regalo personal del emperador, alivio de situaciones extremas de crisis de subsistencia, pretensión de atenuar la evolución regresiva del comercio provincial y sus repercusiones en el sistema de aprovisionamientos del estado- aunque ninguno de ellos cuenta con argumentos de peso que justifiquen esta decisión” (ORDÓÑEZ, GARCÍA, 2013, 88).

comunidad, por lo que los cargos públicos empezaron a tratar de eludir sus responsabilidades³⁰⁴. De forma paralela, se asistió a una disminución de atribuciones y competencias de las magistraturas tradicionales (*aediles*, *duoviri*, *praefecti*, *quaestores*, etc.) en favor de otras cuasi-magistraturas (*curator civitatis*, *defensor civitatis*, etc.). Este proceso fue evidente ya a finales del siglo III e inicios del IV³⁰⁵.

• **Fin de la gladiatura.** En las postrimerías de la tercera centuria e inicios de la cuarta, tuvo lugar la más que probable desaparición de los *munera gladiatoria* en Galia e *Hispania*³⁰⁶ (JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 2001, 162-163). Tal extinción es atribuida a causas de carácter económico (se trataba del espectáculo más oneroso) y psicológico, más que de carácter religioso (*ibid.*, 559). Del mismo modo, en los últimos años se han matizado las motivaciones y el verdadero alcance de determinadas leyes promulgadas por Constantino respecto a los *munera*³⁰⁷.

• **Cambios en la arquitectura sacra pagana.** A lo largo del siglo III, tuvo lugar un descenso en la construcción de nuevos templos en regiones bien analizadas como el norte de África, Asia Menor y la propia Roma, donde solo se inauguraron unos pocos en dicha centuria. Este fenómeno apunta hacia un cambio en las prioridades edilicias que fue evidente durante la dinastía severiana y que continuó en época tetrárquica, cuando la tónica general fue la reparación de los edificios preexistentes³⁰⁸ (LAVAN, 2011a, 42-43). Asimismo, desde al menos el siglo III (si no antes), los sacrificios perdieron peso e importancia a favor de otras prácticas menos sangrientas³⁰⁹. Tales antecedentes podrían explicar el escaso número de inscripciones relativas a la construcción y restauración de templos

³⁰⁴ Un ejemplo es un edicto constantiniano dirigido en 317 al *comes Hispaniarum* cuyo objetivo era “prevent curials from seeking higher office without fulfilling all their municipal obligations. The fact that this constitution was sent to the *comes Hispaniarum* suggests that it was issued in reaction to abuses by individuals bypassing stages of the *cursus honorum* in Hispania” (CURCHIN, 2014a, 285).

³⁰⁵ En época de Diocleciano, el *defensor civitatis* era considerado “a legal representative of the city, but not as a judge”, mientras que con Constantino “strengthened the position of the *defensor civitatis* into the equivalent of a *juge d’instruction*” (CHURCHIN, 2014b, 282). Otro ejemplo es el de los magistrados *quinquennales*, quienes hacia 306 perdieron determinadas funciones como la elaboración del censo local (*ibid.*, 275).

³⁰⁶ En Roma se celebraron juegos gladiatorios hasta los años 40 del siglo V, mientras que en otras provincias desaparecieron a lo largo del siglo IV e inicios del V (JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 2001, 557 y 187).

³⁰⁷ En 325 Constantino promulgó en la antigua Berito (actual Beirut) un edicto dirigido al pretorio Máximo que alude a la prohibición total de las luchas de gladiadores (JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 2001, 155). Para J.A. Jiménez Sánchez (2001, 156-157), la intención del emperador fue complacer temporalmente a los obispos reunidos en Nicea dado que en 328 se celebraron *munera* en Antioquía.

³⁰⁸ En el norte de África tan solo se tiene constancia de dos templos construidos en época tetrárquica (SEARS, 2011, 251).

³⁰⁹ L. Lavan (2011a, 47) considera posible “that there was an underlying long-term decline of the importance of urban temples within the paganism, which was connected to alienation from their principal rite. In this perspective, the disuse and even closure of temples could be seen as the final chapter in a longer story, which had little to do with Christianisation”.

urbanos en época de Constantino (LÓPEZ QUIROGA, MARTÍNEZ, 2006, 131), cuya política antipagana³¹⁰ quedó limitada en gran medida a una destrucción selectiva (y por orden suya) de determinados templos situados en el Levante mediterráneo que resultaban especialmente ofensivos para los cristianos³¹¹, o en los que tenían lugar actividades inmorales (FERNÁNDEZ UBIÑA, 2009, 88-89). Esta decisión no se extendió a *Hispania*, donde los cánones del concilio de Elvira (ca. 303-305) no solo omiten cualquier alusión a los templos, sino que prohíben la destrucción de estatuas e ídolos paganos por iniciativa propia (ARCE, 2006, 121).

- **Correrías de los francos.** Para algunos investigadores, las *razzias* llevadas a cabo por este pueblo pudieron repercutir de forma considerable en *Tarraco* (expugnada y asediada según las fuentes hacia 264), pero también en otras ciudades como *Carthago Nova*, *Pollentia* o *Valentia* (MACIAS SOLÉ *et alii*, 2013; QUEVEDO, RAMALLO, 2015, 173-174). No obstante, otros investigadores han relativizado su impacto a nivel regional (WITSCHHEL, 2009, 480-481), y local, tal y como ocurre en *Ilici* (TENDERO, RONDA, 2014, 310).

- **Un hipotético terremoto en el mediodía peninsular.** Se trata de un polémico movimiento telúrico que pudo haber acaecido hacia la segunda mitad del siglo III y cuyos efectos pudieron haberse sentido no solo en el *caput provinciae* bético (*vid. infra*), sino también en ciudades como *Baelo Claudia* y *Munigua* (MONTERROSO, 2002b, 141; DIARTE, 2012, 266, 274 y 305), e incluso, *Carthago Nova* (QUEVEDO, RAMALLO, 2015, 174-175). La posibilidad de que la Bética sufriese un terremoto en la tercera centuria es un planteamiento sugerente pero no exento de múltiples problemas. La escasez o inexistencia de estudios geológicos en las ciudades teóricamente afectadas por dicho desastre (*Baelo Claudia* es la única excepción) y la discordancia en las cronologías propuestas para dicha sacudida, hacen necesario relativizar su alcance y sus posibles efectos (*vid. infra*).

En definitiva, nos encontramos ante un variado elenco de factores que afectaron de manera desigual a la arquitectura pública y semipública, de modo que las diferencias detectadas ya en la segunda mitad del siglo II y comienzos del III entre unas ciudades y otras (e incluso dentro de un mismo núcleo urbano), no hicieron más que acentuarse.

³¹⁰ La confiscación de las tierras pertenecientes a los templos paganos tuvo un trasfondo eminentemente socioeconómico y sus efectos se sintieron sobre todo en la zona oriental del Imperio. “Detrás debemos ver un problema social, de sectores orientales que demandan cargos políticos que hasta entonces se les veta, junto con una gran demanda de dinero y la crisis de una institución: la curia municipal. Constantino apostará por la incorporación de esa élite económicamente emergente y para ello pondrá a su disposición unas tierras que hasta entonces pertenecían al culto pagano” (ENJUTO, 2000, 423).

³¹¹ El ejemplo más paradigmático es la destrucción del templo dedicado a Venus, ya que fue erigido por orden de Adriano en el Gólgota. En su lugar se levantó la iglesia del Santo Sepulcro, cuya construcción tuvo lugar entre 326 y 335/336 (CAILLET, 1996, 195; BAYLISS, 2001, 30).

Un primer grupo es el compuesto por aquellos núcleos urbanos cuyos principales equipamientos cívico-religiosos conocidos hasta la fecha perdieron su función primigenia. En *Acinipo*³¹² o *Emporiae*³¹³, este proceso arrancó con anterioridad y culminó en estos momentos, mientras que en otros como *Clunia*³¹⁴ y *Valeria*³¹⁵ no dio comienzo hasta momentos avanzados del siglo III. En el caso concreto de la Bética, los estudios geológicos y arqueológicos realizados en los últimos años han confirmado que *Baelo Claudia* fue sacudida por un seísmo acaecido entre 260-290 (más concretamente hacia 265-270³¹⁶) que afectó de forma desigual a edificios como la basílica, el *macellum*, el capitolio, la plaza forense, el templo de Isis, el teatro, las murallas y el acueducto (SILVA *et alii*, 2013). Si en determinados casos como la basílica (SILLIÈRES, 2013, 141), el templo C del Capitolio (BONNEVILLE *et alii*, 2000, 81) y el templo de Isis (SILLIÈRES, 2008, 54), el terremoto supuso su colapso e inutilización definitiva (fig. 332), otros como el *macellum* presentan una evolución más compleja³¹⁷ (DIDIERJAN, 1986, 102-103).

En cualquier caso, pese a las infructuosas labores de limpieza y restauración en puntos como el *macellum* y el templo de Isis, la ciudad permaneció en un estado ruinoso durante varias décadas “quizás porque sus habitantes conservaron durante decenios la esperanza y el deseo de restaurar los grandes edificios que, en su mente, simbolizaban su ciudad” (SILLIÈRES, 2006, 51). Al final, hacia época constantiniana “hicieron tabla rasa del pasado: se abatieron los tramos de muros que amenazaban ruina y se niveló la capa superior de los escombros, por encima de las estructuras caídas que se quedaron in situ” (*ibid.*, 51-52).

Una imagen parecida presenta *Munigua*, donde la destrucción de un considerable número de edificios públicos se ha achacado a un terremoto acontecido a finales del siglo III (SCHATTNER, 2003, 65 y 68; 2014, 302). Entre los inmuebles afectados se encontraría el templo de Mercurio, la basílica, el pórtico de

³¹² El teatro perdió su funcionalidad primigenia a finales del siglo II o comienzos del III (NIETO GONZÁLEZ, 2007, 105), mientras que las termas dejaron de funcionar hacia mediados del III (CASTAÑO *et alii*, 2007-2008, 69).

³¹³ La inutilización de los distintos inmuebles públicos culminó en los últimos decenios del siglo III, cuando la ciudad romana fue abandonada (AQUILUÉ *et alii*, 2012, 54).

³¹⁴ Si el saqueo de las termas “Arcos II” acaeció con anterioridad a la segunda mitad del siglo III, la pérdida de la función original de las termas “Arcos I” se produjo a finales del siglo III. Las *tabernae* del foro disminuyeron su actividad a lo largo del siglo III, sin haberse detectado materiales posteriores a finales de dicha centuria (NÚÑEZ, 2008, 175-189; DE LA IGLESIA, TUSET, 2013, 108).

³¹⁵ El abandono de los edificios públicos forenses ha podido fecharse a finales del siglo III-comienzos del IV (FUENTES DOMÍNGUEZ, ESCOBAR, 2013, 222).

³¹⁶ Cronología basada en los materiales cerámicos y numismáticos recuperados bajo varios niveles súbitos de derrumbes identificados en el templo C del Capitolio, en el templo de Isis y, sobre todo, en la basílica (SILLIÈRES, 2013, 141).

³¹⁷ Finales del siglo II (derrumbe y abandono de las tiendas inferiores), mediados del siglo III (cese del tránsito por el patio), segunda mitad del siglo III (derrumbes generalizados y reconversión parcial del inmueble en vertedero) y finales del siglo III-inicios del IV (abandono de las tiendas emplazadas en la fachada).

3.5. Arquitectura pública: inutilización de antiguos complejos monumentales y aparición de una nueva edificación civil

Dos Pisos, las termas (donde fue identificado un estrato de incendio) y varios inmuebles domésticos (MEYER, BASAS, TEICHNER, 2001, 343; SCHATTNER, 2003, 95-99). A la espera de futuros estudios geológicos que permitan determinar el verdadero impacto de este seísmo y su exacta cronología, no parece tratarse del mismo movimiento telúrico que afectó a *Baelo Claudia*³¹⁸.

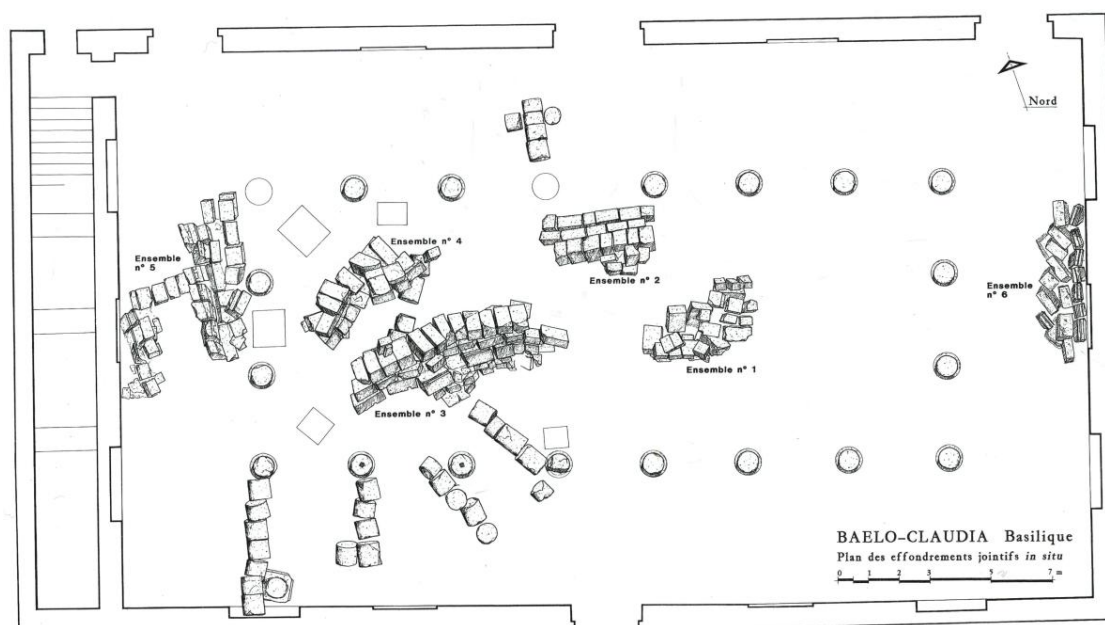


Fig. 332. *Baelo Claudia*: derrumbes en conexión anatómica documentados en la basílica. Modificado a partir de SILLIÈRES, 2013, fig. 18

Frente a estas *civitates*, en otros núcleos urbanos ha sido posible detectar tanto el mantenimiento de los distintos edificios públicos preexistentes (al menos, los conocidos hasta la fecha), como su monumentalización puntual. El ejemplo más espectacular es el de *Complutum*, cuya área forense fue renovada entre el último cuarto del siglo III y el primero del IV (RASCÓN, SÁNCHEZ, 2015, 203-207). Esta actuación implicó la reforma de varias construcciones preexistentes y la erección de inmuebles de nueva planta como un establecimiento termal y un edificio carácter administrativo (fig. 333). Dicha actuación, que constituye un *unicum* en el panorama hispano, ha sido puesta en relación con una evidente prosperidad de la ciudad, motivada por su reconversión en un núcleo clave para el control y administración del centro peninsular (*ibid.*, 219).

³¹⁸ Los distintos sismos que han sacudido a *Baelo Claudia* a lo largo de su historia se han considerado “fenómenos sísmicos de carácter local o regional” de ahí que “no estén registrados en otras localidades” (BERNAL *et alii*, 2015, 130). Tampoco podemos olvidar la notable distancia entre la ciudad del *Fretum Gaditanum* y *Munigua* (unos 180 km), y la ausencia de testimonios arqueológicos vinculados a terremotos en el amplio espacio comprendido entre ambas *civitates*.



1. Decumano, 2. Pórtico, 3. Basílica, 4. Aula, 5. Antesala de acceso a la curia/aula, 6. Curia/ aula, 7. Praefurnium, 8. Criptopórtico, 9. Fachada monumental, 10. Acceso monumental

Fig. 333. *Complutum*: vista aérea del edificio administrativo hacia 300. Modificado a partir de RASCÓN, SÁNCHEZ, 2015, fig. 4.

El tercer y más numeroso grupo de ciudades hispanorromanas es el compuesto por aquellas caracterizadas por el mantenimiento y reforma de determinados equipamientos cívico-religiosos, la construcción de algunos *ex novo* y el abandono de otros que se consideraron obsoletos. Esta amplia categoría incluye las distintas capitales provinciales (*Corduba* incluida, *vid. infra*) y otras de menor entidad administrativa.

La documentación disponible sobre *Augusta Emerita* atestigua dinámicas tan variadas como el uso ininterrumpido de los conjuntos forenses³¹⁹, la remodelación de un templo dedicado a Marte hacia la segunda mitad del siglo III (EDMONSON, 2007, 563-568), la erección de un inmueble de función desconocida³²⁰ (fig. 334) y el abandono, a comienzos del siglo IV, de un complejo termal suburbano de más de 1.200 m² (AYERBE, 2011, 338). Más significativas fueron las actuaciones llevadas a cabo en los años 30 del siglo IV³²¹, cuando el

³¹⁹ Un buen ejemplo es el “foro provincial”, de donde procede una inscripción de la segunda mitad del siglo III, y otra de época tetrárquica o constantiniana (MATEOS, 2006, 353).

³²⁰ Se trata de un edificio levantado a partir de 230 (entre el segundo y el tercer cuarto del siglo III) y vinculado con el poder político-ideológico. Lo que se conoce hasta la fecha son unas escaleras (que ocuparon parte del *kardo maximus*) que daban acceso a una plataforma superior (compuesta por una estancia rectangular y una cabecera con un desarrollo central desconocido) erigida a su vez sobre antiguas estructuras domésticas (AYERBE, 2005, 109 ss.).

³²¹ Hacia el segundo cuarto del siglo IV, tuvo lugar la remodelación y ampliación (a costa de la *porticus post scaenam* del teatro) de la “casa del teatro”. Se ha planteado la posibilidad de que nos encontremos ante un edificio semipúblico que pudo funcionar como *collegium* (ARCE, CHAVARRÍA, RIPOLL, 2007, 311), o bien, que se trate de una *domus* privada (PALMA, 1999, 351).

governador de la *Lusitania* restauró el teatro³²² (333-336) y el circo³²³ (337-340) por orden del *comes Hispaniarum*, que por entonces residía en la ciudad (JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 2001, 260-262).

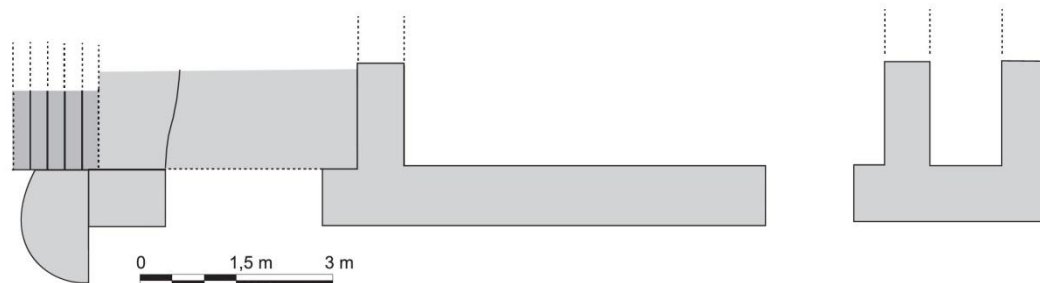


Fig. 334. *Augusta Emerita*: planta conocida de un edificio público levantado entre el segundo y el tercer cuarto del siglo III. Modificado a partir de AYERBE, 2005, fig. 30.

Los estudios llevados a cabo en *Tarraco* han detectado el uso continuado de determinados espacios (*concilium provinciae*, circo y foro colonial³²⁴), la restauración de otros (el anfiteatro³²⁵, una *porticus Iovia* y las termas públicas portuarias³²⁶) y, por último, la destrucción (quizás por un incendio) de un posible edificio público intramuros y de un conjunto suburbano polifuncional inutilizado con posterioridad a 266 (MACIAS SOLÉ *et alii*, 2013, 201-205). La ruina de estos dos inmuebles públicos (pero también de varias construcciones de carácter residencial y productivo), así como la restauración de las citadas termas, han sido relacionadas con el ataque de los francos, cuya *razzia* pudo afectar eminentemente al sector portuario suburbano (*ibid*, 200 ss.). Este dato no debe de sorprender si tenemos en cuenta que las fuentes literarias destacan el interés de los francos por apoderarse de la flota romana con el fin de trasladarse al norte de África³²⁷.

Menos datos disponemos acerca de la arquitectura pública de *Bracara Augusta* o *Carthago Nova*, convertidas en capitales provinciales desde época de Diocleciano. En Braga sabemos del abandono del teatro hacia finales del siglo III-

³²² Los trabajos se centraron en la *orchestra* (nueva pavimentación mediante losas en ocasiones reutilizadas), en el *podium* y en la calle que bordeaba al teatro, reparada en estos momentos (DURÁN, 2004, 124).

³²³ Edificio cuya infraestructura hidráulica se mejoró en el siglo IV, dotando de agua la *spina* (SÁNCHEZ-PALENCIA, MONTALVO, GIJÓN, 2001, 93).

³²⁴ El epígrafe más tardío procedente del *forum coloniae* ha sido datado a finales del siglo III o inicios del IV (MACIAS SOLÉ, 2015, 41).

³²⁵ Esta actuación ha sido datada en la segunda mitad del siglo III y consistió en el forrado del *podium* con placas de mármol reutilizadas (MAR *et alii*, 2015, 322).

³²⁶ Gracias a la epigrafía sabemos que la restauración de la *porticus* tuvo lugar entre 286 y 293, mientras que la de las termas caecio hacia finales del siglo III-inicios del IV. En ambos casos fue por iniciativa de los *praesides provinciae* (MACIAS SOLÉ, 2004b, 159; 2015, 42; LÓPEZ VILAR, 2006, 243, PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 47).

³²⁷ "Els textos són clars en identificar els Francs (o com a terme més general, els germànics), com el poble que expugnà la ciutat, i permeten identificar diferents etapes o fases en la ràtzia dels francs: en primer lloc arribaren a les immediacions de la ciutat, l'expugnaren i saquejaren "quasi totalment". Després en algun lloc portuari proper –possiblement la mateixa Tàrraco– els Francs, o una part d'ells, aconseguiren uns vaixells i es dirigiren vers l'Àfrica" (MACIAS SOLÉ *et alii*, 2013, 197).

inicios del IV “*talvez para aproveitamento da sua pedra na construção da muralha*”³²⁸ (MARTINS, FONTES, 2010, 117) y de la remodelación en las mismas fechas tanto de unas termas³²⁹, como de un edificio de función indeterminada³³⁰. En cuanto a la arquitectura pública y semipública de Cartagena, ésta continuó degradándose en la segunda mitad del siglo III, cuando se produjo el colapso final de inmuebles por entonces ya abandonados, como la *porticus post scaenam* del teatro o el *Augusteum* (QUEVEDO, RAMALLO, 2015, 173-175). Esta dinámica debió interrumpirse tras su promoción jurídica, ya que “*es difícil imaginar la instalación del nuevo gobernador en tan depauperado escenario, en el que también se hubieron de adecuar espacios para acoger su séquito administrativo*” (*ibid.*, 177).

Si nos centramos en otras ciudades de rango administrativo menor, la documentación acerca de su arquitectura pública es especialmente prolífica en núcleos tan dispares como *Asturica Augusta*, donde tenemos constancia del desmantelamiento paulatino del foro hacia finales del siglo III y principios del IV (SEVILLANO, 2013, 120) y de la remodelación de las “termas mayores” a mediados del siglo III (BURÓN, 2006 296); *Caesaraugusta*, caracterizada por la degradación paulatina del teatro³³¹ y del foro³³² (sin que ello implicase su inutilización), y *Valentia*, donde hay evidencias de la destrucción de la basílica forense hacia los años 60 del siglo III, que nunca más volvió a ser reconstruida (RIBERA, JIMÉNEZ, 2012, 104; 2014, 157). Con todo, tanto el circo valenciano, como el foro continuaron en uso. En este último caso es necesario mencionar varias dinámicas como la erección de nuevas estatuas en 275 y 281, la construcción a finales del III de un edificio público de posible carácter administrativo³³³ sobre un antiguo *collegium* (fig. 335), la remodelación de un ninfeo y la utilización continuada de la curia y del *macellum* (MORÍN, RIBERA, 2015, 116; RIBERA, JIMÉNEZ, 2012, 105-107; 2014, 157-158).

³²⁸ Una posibilidad que también se ha sugerido para el anfiteatro (MARTINS, 2009, 202; 2012, 59).

³²⁹ Esta remodelación “*reestruturou completamente a área reservada aos banhos, transformando em áreas frias anteriores áreas aquecidas e, em áreas quentes, parte dos anteriores espaços frios*” (MARTINS, RIBEIRO, MEIRELES, 2011, 84-85).

³³⁰ “*O edifício público que se conhece sob a Sé Catedral, de origem alto imperial, sofreu igualmente uma profunda remodelação neste período, transformando-se num edifício mais amplo, associado a um solo de opus signinum, com uma cobertura sustentada por pilares*” (MARTINS, 2009, 203).

³³¹ Hacia finales del siglo III se desmontó la sillería del teatro y se modificó su aspecto ya que “*desapareció el pórtico perimetral y los aditus laterales y la orchestra y toda la escena se convirtió en un amplio y único ámbito posiblemente prolongado por el área ocupada por el pórtico septentrional*” (ESCUDERO ESCUDERO, GALVE, 2007, 69).

³³² Aun cuando el canal perimetral de la plaza comenzó a colmatarse a mediados del siglo III (ESCUDERO ESCUDERO, GALVE, 2013, 230), ésta siguió acogiendo esculturas a finales del siglo III-inicios del IV (AGUAROD, MOSTALAC, 1998, 23).

³³³ Se trata de un edificio de planta rectangular, articulado alrededor de un patio dotado de una cisterna. Para A. Ribera (2010, 89) el inmueble “*asumiría las funciones judiciales de la fenecida basílica y mantuvo la proximidad de ésta con la curia, por lo que también pudo ejercer alguna actividad más, relacionada con el gobierno de la ciudad*”.

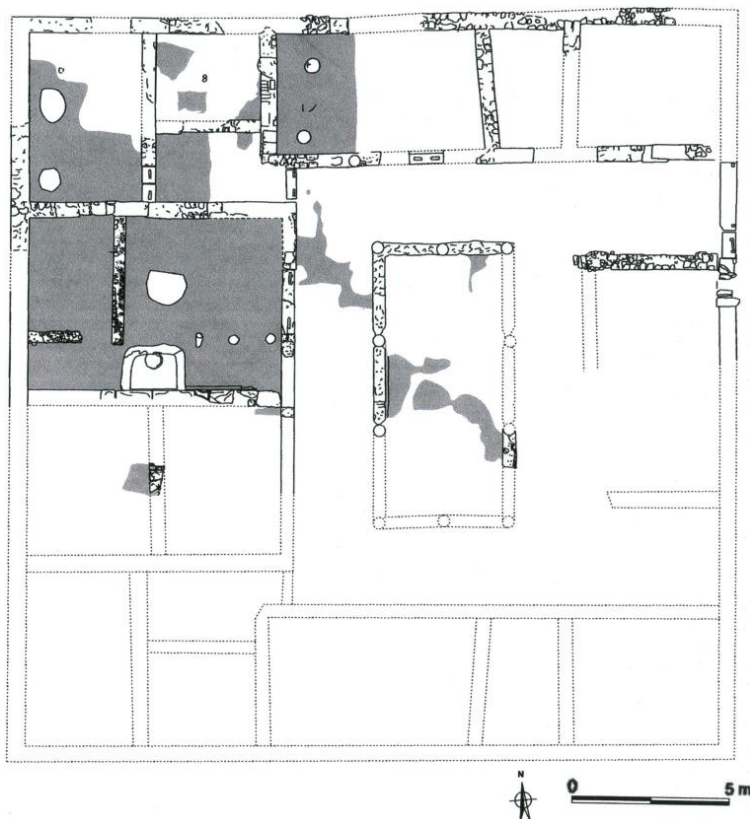


Fig. 335. Valentia: planta del edificio público administrativo levantado en el foro (ÁLVAREZ GARCÍA et alii, 2005, fig. 3).

-Córdoba

La arquitectura pública y semipública del *caput provinciae* bético fue objeto de una desigual evolución que presenta algunos paralelos y ciertas peculiaridades respecto al resto de *Hispania*. Entre las dinámicas individualizadas a lo largo del marco temporal comprendido entre la segunda mitad del siglo III e inicios del IV³³⁴, podemos destacar las siguientes:

- **Mantenimiento parcial o total de su función primigenia.** En este heterogéneo grupo hemos incluido algunas construcciones termales y religiosas³³⁵ donde no hay huellas de abandono, saqueo o privatización. También tenemos un complejo mercantil sometido a un paulatino proceso de degradación (materializado en niveles de saqueo, derrumbe, arrasamiento y colmatación), que aun así no implicó el cese de su uso comercial³³⁶. Más difícil es poder determinar la fisonomía del foro colonial, donde siguieron levantándose inscripciones honoríficas más allá del tránsito de la tercera a la cuarta centuria, pero cuya basílica puede que estuviese desmantelada en las postrimerías del siglo III o inicios

³³⁴ Vid. Apdo. 2.3.3 y 2.3.10.

³³⁵ Establecimiento termal de pl. de Maimónides 1, complejo sacro de los Altos de Santa Ana y complejo sacro de c. Tejón y Marín 14.

³³⁶ Complejo mercantil de la Puerta del Puente.

del IV³³⁷. Esta imagen contrasta con la del establecimiento termal de c. Duque de Hornachuelos 8, monumentalizado a partir de finales del siglo III y con anterioridad a finales de la cuarta centuria. Tal actuación no resulta en absoluto sorprendente si nos atenemos al variado elenco de inmuebles termales reformados en fechas parecidas³³⁸.

• **Posible incremento de su funcionalidad inicial.** Es el caso del probable complejo portuario, sometido a varias reformas que incluyen el refuerzo de la muralla a su paso por dicho punto³³⁹. Más significativo si cabe es el hallazgo tanto de varias inscripciones honoríficas que pudieron proceder del mencionado conjunto, como de un posible edificio público de finales del siglo III-inicios del IV construido en su entorno³⁴⁰. Estos indicadores podrían reflejar la asunción de nuevas competencias administrativas y de representación por el *portus*. De hecho, aun cuando se trata de una mera hipótesis, no descartamos la ubicación del *praetorium*³⁴¹ *cordubense* en el cuadrante suroccidental de la ciudad desde al menos finales del siglo III-inicios del IV.

-Construcción de Cercadilla. Aun cuando su planta, configuración interna y técnica edilicia se conoce con precisión, su exacta cronología, funcionalidad y procedencia de la materia prima empleada continúan siendo objeto de debate³⁴². A la espera de futuras intervenciones que permitan dar respuesta a dichos interrogantes, el planteamiento que nos parece más factible es que nos encontremos ante una construcción levantada hacia finales del siglo III-inicios del IV y que pudo funcionar en un primer momento (o al poco tiempo) como sede del *vicarius hispaniarum*. Esta posibilidad se basa en indicadores como la fecha de creación de la diócesis (hacia 297), el creciente número de investigadores que han puesto en duda que la capital se ubicase desde un primer momento en Mérida (*vid. supra*), las tardías repercusiones de dicha condición en la arquitectura pública emeritense, la estratégica ubicación de Córdoba y la propia entidad y tamaño del

³³⁷ En caso de poder confirmarse dicha destrucción, no se trataría de un *unicum* a nivel peninsular, puesto que el colapso de la basílica de *Valentia* no impidió la erección de nuevas estatuas en el foro ni el fin de las actividades judiciales. Como hemos visto, algunas de las funciones de la *basilica* pudieron ser asumidas por un inmueble de nueva planta (*vid. supra*).

³³⁸ En *Asturica Augusta*, *Bracara Augusta*, *Complutum* y *Tarraco* tenemos constancia de varios establecimientos termales construidos o remodelados entre la segunda mitad del siglo III y el primer tercio del siglo IV (*vid. supra*). A dichos ejemplos podemos sumar las “*Thermae Cassiorum*” de *Olisipo*, restauradas en 336 por iniciativa del *Praeses Provinciae Lusitaniae* (ANDREU, 2000, 289 y 291; 2001, 240 ss.). La intervención de un gobernador en la reforma de un complejo termal es un fenómeno atestiguado también en Tarragona (FUENTES DOMÍNGUEZ, 2000, 141).

³³⁹ *Vid. Apdo. 2.3.1.*

³⁴⁰ Edificio de C. Cairuán 1.

³⁴¹ Por *praetorium* entendemos aquella construcción pública que albergaba “*the official residence of a military or civil governor*”, y donde tenían lugar “*ceremonial and administrative activities that related specifically to the operation of provincial government*” (LAVAN, 2001, 46 y 50). No olvidemos que los gobernadores disponían de un *staff* que oscilaba entre media centena y una centena de personas (ARCE, 2009, 73).

³⁴² *Vid. Apdo. 2.3.10.*

edificio, que podría albergar sin problemas a los funcionarios al servicio de la administración de la diócesis³⁴³.

• **Abandono y desmantelamiento.** Entre los ejemplos más precoces tenemos el teatro y el complejo cultural anexo, inutilizados con anterioridad a los años 70 del siglo III. A este destino tampoco escapó otros espacios como la terraza superior del complejo de la c. Capitulares (el templo podría estar ya destruido hacia finales del siglo III-principios del IV, mientras que los pórticos aledaños estaban siendo saqueados a inicios del siglo IV); el *forum novum* (la plaza y el templo ya estaban siendo desmantelados a finales del siglo III-inicios del IV); un posible complejo termal³⁴⁴ (cuyo colapso acaeció a finales del siglo III) y, ya en el suburbio, el anfiteatro³⁴⁵ (sometido a un intenso expolio en el primer cuarto del siglo IV). La desaparición en unos pocos años de buena parte de los equipamientos cívico-religiosos de una capital provincial como Córdoba, es un dato llamativo al que es necesario dar respuesta.

Desde hace algunos años, ha cobrado peso la idea de que *Corduba* sufriese un terremoto hacia los años 50-60 del siglo III. Entre algunas de las consecuencias achacadas a este sismo, tenemos la destrucción de un considerable número de construcciones públicas³⁴⁶ y privadas³⁴⁷; un silencio en la epigrafía oficial entre 259 y 305/306³⁴⁸; y el posible traslado del lugar de residencia del gobernador de la Bética, quien pudo alojarse en Itálica hasta comienzos del siglo IV³⁴⁹ (VENTURA, PIZARRO, 2010, 199; PEÑA, 2011a, 109). A la espera de futuros estudios geológicos que evalúen el exacto impacto del terremoto, las únicas estructuras que parecen haber quedado parcial o totalmente destruidas con motivo del sismo son el teatro, el complejo cultural anexo y el *Aqua Augusta Vetus*. Aun cuando la fecha de destrucción del templo del *forum novum* y de la terraza superior del complejo de c. Capitulares podría coincidir con la cronología propuesta para el movimiento telúrico, no hay evidencias suficientes que permitan asociar ambos fenómenos³⁵⁰.

³⁴³ "Los vicarii solían tener un staff de unas 300 personas" (ARCE, 2009, 73).

³⁴⁴ Posible establecimiento termal de c. Santa Victoria 1.

³⁴⁵ Vid. Apdo 2.3.9 y 2.3.10.

³⁴⁶ Además del *Aqua Augusta Vetus* (vid. Apdo. 2.3.6), hay voces que consideran que afectó a construcciones como el teatro y el complejo cultural anexo, el *forum novum*, la terraza superior del complejo de la c. Capitulares, el establecimiento termal de c. Concepción 5 y el posible establecimiento termal de c. Santa Victoria 1. (vid. Apdo. 2.3.3).

³⁴⁷ Inmuebles residenciales, industriales o comerciales hallados en c. Ambrosio de Morales 20, c. Caño Quebrado 3-av. Ronda de Isasa 4, c. Ramírez de las Casas-Deza 10-12 y c. Santa Victoria 1 (vid. Apdo. 2.3.3) y, ya fuera de la muralla, av. Paseo de la Victoria. Corte A (vid. Apdo. 2.3.7).

³⁴⁸ La única inscripción fechada en dicho marco temporal es una columnilla de mármol con dedicación de la *Respublica Astigitana*. Datada entre 270 y 275 (C.I.L. II²/7, 260), para A. Ventura y G. Pizarro (2010, 199) puede proceder de Écija.

³⁴⁹ Una posibilidad basada en el hallazgo en Itálica de dos inscripciones (C.I.L. II 1115 y 1116) dedicadas por Aurelio Julio (gobernador de la Bética) a los emperadores Florianio (276) y Probo (281) respectivamente.

³⁵⁰ En el *forum novum* se ha propuesto que parte del entablamento cayera sobre la escalera de acceso al templo con posterioridad a 255-259, donde permaneció *in situ* durante varios siglos.

En cuanto a las consecuencias aducidas al seísmo, creemos necesario matizar algunas de ellas. Es posible que el gobernador de la Bética simplemente se encontrase de paso por *Italica*, por lo que su presencia epigráfica en dicha ciudad no tiene por qué implicar el traslado de su lugar de residencia. No olvidemos que “*le déplacement d’un gouverneur dans une ville ne fait pas de celle-ci le siège de sa résidence. Comme au cours du Haut-Empire, le gouverneur se déplace dans sa province*” (BRASSOUS, 2011b, 345). Por lo que se refiere al evidente vacío en la epigrafía oficial cordobesa entre 259 y 305/306, tal circunstancia no parece haber sido exclusiva de Córdoba. La limitada muestra de inscripciones honoríficas dedicadas a personajes de la aristocracia imperial y de la administración provincial entre mediados del siglo III y principios del IV, es evidente en ámbitos como el Imperio³⁵¹, las capitales provinciales hispanorromanas³⁵² y la propia *Baetica*. En este último caso, la abundancia de inscripciones dedicadas al emperador durante la dinastía severiana fue seguida en el tiempo por una disminución progresiva que llegó a su punto más bajo en el tercer cuarto del siglo III. No fue hasta el período comprendido entre 270 y finales del siglo III cuando se asistió a una ligera recuperación del hábito epigráfico oficial³⁵³ (CEPAS, 1997, 112-114; WITSCHERL, 2009, 476).

Al margen del polémico terremoto, es necesario mencionar otros factores y circunstancias que pudieron influir en el abandono, destrucción y no restauración de determinados complejos públicos y semipúblicos.

En el caso del *forum novum* y de la terraza superior del complejo de la c. Capitulares, hay que tener en cuenta varios hechos como el debilitamiento del culto imperial (en 254 se fecha el último testimonio de culto imperial de carácter local en Córdoba³⁵⁴), la reorganización del *concilium provinciae* (el concilio de la Bética debió perder algunas de sus atribuciones entre 245 y 253-258³⁵⁵) y el

Lamentablemente no solo ignoramos la cronología exacta de dicha caída, sino que no existen evidencias suficientes que permitan asociarlo a un terremoto. Valga como ejemplo el templo que presidía el foro colonial astigitano, ya que el derrumbe en conexión anatómica de parte de sus elementos constructivos y decorativos hacia mediados del siglo IV nunca ha sido relacionado con un seísmo (GARCÍA-DILS, ORDÓÑEZ, RODRÍGUEZ, 2007, 97-98).

³⁵¹ Si en tiempos de Septimio Severo el número de inscripciones erigidas por año rondaba las 17,6, en la etapa comprendida entre 268 y 284, dicha cifra disminuyó hasta 1,4 (MACHADO, 2010, 252).

³⁵² Las inscripciones dedicadas al emperador entre 259 y finales del siglo III se limitan a dos ejemplares en Mérida (253-258 y finales del siglo III-inicios del IV) y tres en Tarragona (270-275, 282-283 y 282-283).

³⁵³ Cuatro en *Italica* (276, 276-282, 282-283 y finales del siglo III-inicios del IV), dos en *Iliberris* (276-282 y 276-282), dos en *Tucci* (269-270 y 281-282), una en *Corduba* (270-275 pero que no sabemos si se emplazó originalmente en *Astigi*), una en *Hispalis* (270-275), una en *Malaca* (282-283) y una en *Singilia Barba* (finales del siglo III-inicios del IV).

³⁵⁴ C.I.L. II²/7, 257.

³⁵⁵ Dicha hipótesis se basa en una inscripción (C.I.L. II²/7, 259) dedicada a dos emperadores (Valeriano y Galerio) por un cargo público de la administración imperial (*agens vice praesidis* de la Bética) que, al actuar en nombre de la provincia, “*asumió de alguna forma el papel reservado anteriormente al concilium provinciae, del cual no parece que se hiciera mención alguna en el texto.*”

menor interés por la arquitectura religiosa detectado desde época severiana. Aun cuando la destrucción de dos de los *templa* más importantes del *caput provinciae* en una fecha aparentemente tan temprana es un dato llamativo, no se trata de un suceso tan excepcional si tenemos en cuenta la documentación procedente de la Galia³⁵⁶ y de ciudades como *Lugdunum*³⁵⁷ o *Flavia Cirene*³⁵⁸.

El abandono del teatro de Córdoba no resulta tampoco un fenómeno sorprendente si lo contextualizamos a escala supralocal. En palabras de P. Diarte (2012, 274), “*la tercera centuria inaugura un proceso demoledor para la mayor parte de teatros hispanos y más concretamente para los situados en la Bética*”, por lo que los únicos teatros hispanorromanos que siguieron desempeñando su función primigenia en el siglo IV fueron los de *Augusta Emerita*, *Caesaraugusta* y, con más dudas, *Regina*³⁵⁹ (DIARTE, 2012, 276; 2014, 26-27). Por lo que se refiere al *amphitheatrum* cordubense, su inutilización hacia finales del siglo III - inicios del IV tampoco constituye un hecho excepcional, puesto que el catálogo de inmuebles que siguieron acogiendo *ludi* es bastante parco. Aun cuando “*los anfiteatros que sobrepasan con seguridad el siglo III y llegan con su funcionalidad intacta al siglo IV no son pocos, sino casi la mitad de los que hemos podido estudiar: Bobadela, Tarraco, Conimbriga y Carmo*” (DIARTE, 2012, 284), esta muestra quizás deba reducirse³⁶⁰ y limitarse a los de Bobadela, Mérida y Tarragona.

La pérdida de la función primigenia del teatro y anfiteatro de Córdoba no trajo consigo el fin de los *ludi scaenici* o *venationes* en el *caput provinciae* (ni tampoco en otras ciudades que perdieron dichos edificios), por lo que estos juegos

Ello nos conduce a pensar que, o bien el concilium ya no existía en el momento de efectuarse esta dedicación, o bien, lo que parece más probable, que había perdido buena parte de sus competencias en esta materia” (GARRIGUET, 2002, 68-69).

³⁵⁶ En la Galia más de un centenar de templos céltico-galorromanos (sobre un total de más de doscientos veinte) se encontraban abandonados con anterioridad al siglo IV. “*The causes of abandonment were sometimes local: accidental fires, landslides, floods or changes in sea-level. But since, from the late 3rd c. onwards, abandonment became common across the region, wider causes like military invasions, economic hardship, religious change and imperial policy probable lie behind the pattern*” (GOODMAN, 2011, 170).

³⁵⁷ En la actual Lyon conocemos un santuario dedicado al culto imperial que quedó fuera de uso hacia mediados del siglo III (DARBLADE, THIRION, ANDRÉ, 2009, 384).

³⁵⁸ El santuario suburbano de Deméter y Perséfone fue abandonado tras un terremoto fechado hacia 262 (SEARS, 2011, 238).

³⁵⁹ Aun cuando el abandono del teatro acaeció hacia mediados del siglo IV (ÁLVAREZ MARTÍNEZ, RODRÍGUEZ, NOGALES, 2014, 188), para P. Diarte (2012, 275) resulta “*sorprende que este teatro se mantenga en uso hasta el siglo IV, mientras la ciudad probablemente haría poco más que sobrevivir. Si bien parece claro que habrá una frecuentación del espacio, cuesta asimilar que todavía se desarrollasen espectáculos teatrales en él, por ese motivo consideramos que se debe valorar la posibilidad de que el fin del uso del edificio hubiese comenzado algo antes*”.

³⁶⁰ Si el anfiteatro de Carmo “*pudo haberse abandonado previamente a su destrucción en un momento que aún no podemos precisar pero no antes de avanzado el siglo II d.C.*” (JIMÉNEZ, ANGLADA, GÓMEZ, 2014, 142-143), la construcción de la muralla de Conimbriga hacia las dos primeras décadas del siglo IV supuso la demolición parcial del anfiteatro y su empleo como principal fuente de materia prima para la muralla (DE MAN, 2011, 184, 188 y 242), por lo que es difícil precisar si pudo seguir acogiendo espectáculos.

debieron tener lugar en otros emplazamientos alternativos (DIARTE, 2014, 32). Las últimas investigaciones han puesto de relieve la pervivencia de los *ludi venatorii* en los siglos IV-IV (JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 2001, 567) y la continua celebración de los espectáculos teatrales debido a su bajo coste, a las facilidades a la hora de organizarlos y a la menor conflictividad que comportaban respecto a los juegos circenses (*ibid.*, 128). En el caso de los *ludi circenses*, éstos fueron los principales espectáculos celebrados en Occidente durante los siglos IV-V, dada la pasión que generaban y su uso propagandístico (*ibid.*, 100). Al contrario que otras ciudades hispanas cuyos circos siguieron en uso en los siglos III-IV³⁶¹, en Córdoba ignoramos el lugar en el que se celebraron, dado que el primitivo *circus* quedó fuera de uso a finales del siglo II.

Si tenemos en cuenta la popularidad de la mayor parte de los *ludi* tras el tránsito del siglo III al IV y el hecho de que Córdoba fuera capital de provincia de rango e importancia similar a Mérida y Tarragona (cuyos edificios, a excepción del teatro tarraconense, superaron sin problemas el paso de un siglo a otro), cabría preguntarse si el abandono y saqueo del *theatrum* y el *amphitheatrum* de Córdoba, pero también de otros edificios monumentales, estuvo motivado en mayor o menor medida por la gran demanda de materia prima que hubo a finales del siglo III e inicios del IV, cuando fue erigido el conjunto monumental de Cercadilla.

3.5.3. Segundo tercio del siglo IV- siglo V

A partir de la muerte de Constantino, la arquitectura pública y semipública hispanorromana fue sometida a diversas transformaciones motivadas, de forma directa e indirecta, por toda una serie de factores de diversa índole:

- **Cambios en la administración provincial.** Los más significativos fueron la desaparición del cargo del *comes Hispaniarum* hacia 340 (ARCE, 2009, 72), la creación de la provincia *Balearica* con anterioridad a finales del siglo IV (BRASSOUS, 2011b, 337), la elevación de rango de *Baetica* y *Lusitania* (hacia 353-360 ambas pasaron a ser dirigidas por senadores conocidos con el nombre de *consulares*³⁶²) y el traslado de la capitalidad de la Bética hacia la segunda mitad-finales del IV/inicios del V de *Corduba* a *Hispalis* (ARCE, 1997, 294; SÁNCHEZ RAMOS, 2010a, 5; 2011, 100). En cuanto a la llegada de vándalos, alanos y suevos a la península ibérica, en 411 se estableció un pacto de establecimiento que respetó

³⁶¹ Entre los circos construidos o renovados en estos momentos tenemos el de *Astigi*: posible reparación de la arena entre los siglos III y IV (GARCÍA-DILS, 2015, 278; ORDÓÑEZ, SAQUETE, GARCÍA-DILS, 2014, 314), *Augusta Emerita* (*vid. supra*); *Mirobriga*: reforma del inmueble hacia mediados del siglo III (BRASSOUS, 2015, 285) y *Olisipo*: posible construcción del circo hacia la segunda mitad del siglo III-inicios del IV (SEPÚLVEDA *et alii*, 2002, 259).

³⁶² Esta promoción se ha puesto en relación con la victoria de Constancio II sobre el usurpador *Magnentius* y con la política de restauración de lazos del emperador con la aristocracia senatorial pagana (ORDÓÑEZ, SAQUETE, GARCÍA, 2014, 301-302).

la estructura provincial existente³⁶³ (ARCE, 1999, 80; 2007a, 69-70), por lo que “*la división provincial continuó inalterada hasta la segunda mitad del siglo IV d.C., de modo que funciones y cargos continuarían inalterados aunque dependieran de los nuevos reyes bárbaros*” (ibid, 81).

Más relevantes fueron las modificaciones en el rol de los gobernadores. Aun cuando “*by the time of Constantius II, as inscriptions from the eastern provinces reveal, governors had been granted supervisory control over the planning and administration of civic public work financed by civic revenues*” (LEWIN, 2001, 36), la tónica general fue la paulatina pérdida de influencia del gobernador a favor del *episcopus*. Este proceso estuvo favorecido por el corto mandato de los funcionarios al frente de las provincias (menos de dos años) y por las crecientes atribuciones jurídicas de los obispos (SLOOTJES, 2006, 222 ss.), siendo evidente a comienzos del siglo V³⁶⁴. Como resultado, “*civil governors became increasingly expendable, because at the local level, in the provincial communities themselves, bishops were more than capable and effective in taking over the responsibilities of governors, if they were inclined to do so. Of course, it depended greatly on the individual bishops how involved they got with secular affairs*” (ibid., 231).

• **Modificaciones en el gobierno municipal.** A lo largo de los siglos IV-V siguieron incrementándose las atribuciones y competencias de las denominadas “cuasi-magistraturas”, frente a las magistraturas tradicionales³⁶⁵. Como resultado, “*as the magistrates and curials were systematically divested of their old powers, civil leadership became shared with other powerful men in the community, namely the bishop (episcopus), senatorial nobles (honorati) and large landowners. Thus the primacy of local magistrates passed into oblivion, superseded by other local elites*” (CURCHIN, 2014b, 284). Este esquema no parece haberse visto alterado en exceso tras la llegada e instalación de los pueblos germanos en la península ibérica, puesto que *Hydatius* refleja la existencia de ciudades (Lisboa y Lugo) que seguían manteniendo un tipo de gobierno municipal romano en los años 60 del siglo IV (ARCE, 1999, 81). Dicha imagen no debió de ser muy diferente en la Bética, aun cuando esta región adquirió algunos rasgos particulares. La marcha de los vándalos asdingos al norte de África (429), y el cese de las *razzias* de los suevos gracias a la intervención del rey visigodo Teoderico (458-459), supusieron el arranque de un periodo en el que las ciudades de la *provincia* lograron una notable

³⁶³ *Gallaecia*: vándalos asdingos y suevos, *Lusitania* y *Carthaginensis*: alanos, *Baetica*: vándalos silingios y *Tarraconensis*: bajo control imperial (ARCE, 1999, 80; 2007a, 71).

³⁶⁴ “*In a law of A.D. 408, the emperors Arcadius, Honorius and Theodosius proclaimed that a bishop’s verdict could not be appealed, which means that a bishop’s judgment was more final than a governor’s, because provincials could appeal the latter*” (SLOOTJES, 2006, 229).

³⁶⁵ Es el caso de los *quaestores*, cuyas atribuciones económicas fueron absorbidas por el *curator civitatis*, quien también asumió las funciones de los *aediles* “*rendering those magistracies redundant and contributing to their disappearance in many cities*” (CURCHIN, 2014b, 281), y de los curiales, cuyo rol acabó ciñéndose en gran medida a la recolección de impuestos (ibid., 1990, 118-120; CURCHIN, 2014a, 285-290).

independencia política y económica durante varias décadas (SALVADOR, 1990, 26-27 y 169; ARCE, 2007a, 143 y 147-148).

• **Falta de utilidad de determinadas construcciones y demanda de material constructivo y decorativo.** Desde mediados del siglo IV, proliferaron las *constitutiones*³⁶⁶ destinadas a priorizar la restauración de inmuebles frente a la erección de otros nuevos (promulgadas en 364, 365, 376, 380, 390, 393 o 395), a frenar el expolio de edificios antiguos (aprobadas en 357, 398, 411 o 458) y a favorecer la conclusión de obras ya iniciadas antes que iniciar otras nuevas (362 y 393).

• **Desigual influencia del cristianismo.** Desde la jerarquía eclesiástica hubo una intensa crítica acerca de la inmoralidad del teatro, la locura del circo, la crueldad del anfiteatro, el elevado dispendio de los juegos y la idolatría inherente a dichos espectáculos (JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 2001, 453 y 506). Los obispos intentaron poner freno a los *ludi* a través de medidas dirigidas al emperador (evitar que las fiestas paganas no coincidiesen con las cristianas), a los fieles (asistencia vetada) y a los protagonistas (imposibilidad de ejercer su oficio y de enseñarlo si se quería formar parte de la Iglesia). Los efectos de tal política fueron desiguales³⁶⁷, ya que no logró suprimir los juegos ni disminuir de forma efectiva su frecuentación, pero sí secularizarlos desde mediados del siglo V, lo que contribuyó a su desaparición (*ibid.*, 507 y 526). Aun cuanto la Iglesia tampoco vio con buenos ojos las termas y las actividades realizadas en ellas, ello no fue óbice para que estos establecimientos disfrutasen de buena salud y popularidad a lo largo de los siglos IV y V, cuando incluso gozaron de la atención de los emperadores (FUENTES DOMÍNGUEZ, 2000, 137). Valga como ejemplo una ley de 395³⁶⁸ en la que se ordenaba que una tercera parte de las rentas procedentes de los fondos públicos debía destinarse a reparar las murallas de las ciudades y a calentar sus baños (HEIJMANS, 2006b, 34). Por lo tanto, el principal motivo de desaparición de los complejos termales debió de ser su costoso y difícil mantenimiento (MACIAS SOLÉ, 2004b, 160; DIARTE, 2012, 266-267).

Más determinante fue el impacto de la *religio christiana* en los templos urbanos, al recibir el apoyo imperial. La llegada al poder de los hijos de Constantino supuso el arranque de una creciente legislación antipagana que, tras interrumpirse brevemente durante el gobierno de Juliano, recibió un impulso

³⁶⁶ Acerca de esta abundante legislación, véase JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 2001, 213-215; HEIJMANS, 2006b, 26-27; BRASSOUS, 2011b, 340; LAVAN, 2011a, 37.

³⁶⁷ La epístola 3 del papa Inocencio I a los obispos reunidos en el I concilio de Toledo (400), denuncia la existencia de numerosos obispos que habían accedido a este honor después de haber ofrecido espectáculos profanos al pueblo siendo *curiales* o *flamines* (TEJA, 2002, 167-168).

³⁶⁸ *Codex Theodosianus*, XV, 1, 32.

definitivo durante la dinastía teodosiana³⁶⁹. El resultado fue un corpus de normas cada vez más estrictas entre las que sobresalen aquellas promulgadas en los años 341³⁷⁰ (primera alusión relativa a la prohibición de sacrificios), 346³⁷¹ (ley más temprana que ordena la clausura de templos), 356³⁷² (la realización de sacrificios y la adoración de ídolos se considera una ofensa capital), 392³⁷³ (cualquier tipo de sacrificio u ofrenda pública o privada queda prohibido, así como el acceso a templos y santuarios), 397³⁷⁴ (se destinan a reparaciones de vías, puentes, acueductos y murallas los materiales procedentes de la demolición de templos), 399³⁷⁵ (destrucción de aquellos templos urbanos que seguían siendo objeto de continuos sacrificios), 407³⁷⁶ (se ordena tanto la retirada de los subsidios anónimos a los *templa* y a las estatuas que aún recibían homenajes de los paganos, como la destrucción de los altares y de los templos privados), 435³⁷⁷ (purificación, mediante la colocación del signo de la cruz, de cualquier edificio religioso pagano), y 451³⁷⁸ (penas de confiscación y muerte para aquellos que reabriesen los *templa*).

Esta profusa batería de medidas dieron como resultado “*a widespread closure of urban temples*” (LAVAN, 2011a, 35) pero sin que ello implicase su destrucción generalizada, al tratarse de edificios de carácter polifuncional con un importante valor estético, histórico y político³⁷⁹ (ARCE, 2006, 118; FOSCHIA, 2009, 215). Esta circunstancia permite entender la promulgación de nuevas leyes cuyo fin último era preservar su integridad estructural, secularizarlos y buscarles otros usos alternativos. Entre las disposiciones destacan las aprobadas en los años 342³⁸⁰ (los templos situados fuera de los muros de las ciudades deben preservarse y permanecer intactos), 399³⁸¹ (se ordena el mantenimiento de los ornamentos de los templos), y 400³⁸² (se prohíbe su venta a ciudadanos privados). No obstante, tales medidas tuvieron una efectividad real bastante limitada³⁸³. Como resultado, “*there was at no time a general policy of the Church or state that actually permitted undue acts of aggression against temples*” (BAYLISS, 2001, 49). Las principales

³⁶⁹ Véase al respecto las contribuciones de BAYLISS, 2001, 31 ss.; CASEAU, 2001, 70 ss.; ARCE, 2006, 116 ss.; HEIJMANS, 2006b, 27; LÓPEZ QUIROGA, MARTÍNEZ, 2006, 130 ss.; FOSCHIA, 2009, 210 ss.; LAVAN, 2011a, 22-23.

³⁷⁰ *Codex Theodosianus*, XVI, 10, 2.

³⁷¹ *Codex Theodosianus*, XVI, 10, 6.

³⁷² *Codex Theodosianus*, XVI, 10, 4.

³⁷³ *Codex Theodosianus*, XVI, 10, 12.

³⁷⁴ *Codex Theodosianus*, XV, 1, 36 (dirigida al Conde de Oriente).

³⁷⁵ *Codex Theodosianus*, XVI, 10, 18 (dirigida al procónsul de África).

³⁷⁶ *Codex Theodosianus*, XVI, 10, 19 (dirigida al prefecto del Pretorio de Italia)

³⁷⁷ *Codex Theodosianus*, XVI, 10, 25.

³⁷⁸ *Codex Iustinianus*, I, 11,7.

³⁷⁹ Además de ser morada del dios y del punto donde tenían lugar los sacrificios, los templos también eran lugares de reunión política, de comercio, de celebración de discursos y de depósito del tesoro público (ARCE, 2006, 118).

³⁸⁰ *Codex Theodosianus* XVI, 10, 3 (dirigida al *praefectus urbis Romae*).

³⁸¹ *Codex Theodosianus*, XVI, 10, 15 (dirigida al *vicarius hispaniarum*).

³⁸² *Codex Theodosianus*, XV, 1, 41.

³⁸³ “*La politique des empereurs -préservar les temples en proposant que les autorités locales leur trouvent un usage public- a donc été un échec quasi complet*” (CASEAU, 2001, 102).

excepciones proceden del Levante mediterráneo, donde la conjunción de “*un évêque zélé, de moines et d’un membre de l’administration au moins complaisant parfois directement impliqué*” (CASEAU, 2001, 92), supuso la destrucción violenta de determinados templos a finales del siglo IV e inicios del V (LAVAN, 2011a, 39-40). Por el contrario, la inutilización de estos inmuebles en el resto del Imperio se trató, salvo excepciones puntuales, de un proceso paulatino y no traumático³⁸⁴, de modo que “*temples were closed and a few were desecrated, though most were ignored and left to rot, if an immediate pragmatic use could not be found*” (*ibid.*, 36). Esta imagen es extensible a la península ibérica, donde “*no tenemos constancia de destrucción o arrasamiento de los templos paganos*” por parte de las autoridades cristianas, ya que quizás “*el cristianismo hispánico, que se desarrolló muy lentamente, fue más tolerante que en otros lugares*” (ARCE, 2006, 117 y 124).

El gradual cierre de los templos no solo generó el problema de qué hacer con dichos edificios, sino también con la estatuaria ubicada en su interior. Para la jerarquía eclesiástica, las esculturas “*were equated to idols, whether or not they received sacrifices, and their mere presence was deemed offensive and most dangerous because they could harbour demons*” (CASEAU, 2011, 480). Ante tal circunstancia, las autoridades optaron en un primer momento por secularizarlas mediante su traslado desde los lugares de culto a espacios no religiosos como las termas y las plazas públicas. Este fenómeno está atestiguado epigráficamente en la segunda mitad del siglo IV en algunas ciudades italianas y norteafricanas (FUENTES DOMÍNGUEZ, 2000, 137; MACHADO, 2010, 240 y 254; CASEAU, 2011, 485), pero trajo consigo efectos no deseados como su adoración por parte de algunos paganos (CASEAU, 2011, 486). Los emperadores no permanecieron ajenos a dicho problema y en 415³⁸⁵ ordenaron la retirada de aquellas tallas adoradas en termas y otros edificios públicos.

Otros destinos de la estatuaria pagana fueron las residencias señoriales (urbanas y rurales) de cristianos y paganos, donde permanecieron expuestas como obras de arte a lo largo de varias décadas o siglos (*ibid.*, 2001, 111; 2011, 490), e incluso, pequeños *sacella* construidos a lo largo del siglo IV e inicios V que acogieron efigies imperiales y cuya presencia “*may reflect a desire to provide a degree of continuity in the urban setting of imperial honours at a time of great change*” (LAVAN, 2011b, 464). En cualquier caso, a partir de finales del siglo IV en adelante hay constancia del progresivo triunfo de la postura cristiana y del fracaso

³⁸⁴ De los más de 700 templos documentados en la Galia, solo hay evidencias de destrucción violenta en unos diecisiete (2.4 %). No obstante “*distinguishing between Christian iconoclasm and the effects of accidents, barbarian invaders, economically motivated plundering or indeed solicitous pagans seeking to hide their own religious statuary, is often impossible*” (GOODMAN, 2011, 178). En el norte de África “*the archaeological evidence for the use of violence to destroy pagan sacred places is relatively uncommon*” (SEARS, 2011, 243). De hecho, la destrucción violenta de varios templos hacia la década de 360 en *Flavia Cirene* o Sabratha se ha relacionado con desastres naturales como terremotos (SEARS, 2011, 238-240).

³⁸⁵ *Codex Theodosianus*, XVI, 10, 20 (anunciada en *Ravenna*).

de los intentos de secularización, manifestándose a partir de entonces un cambio en los gustos artísticos y una clara intolerancia hacia la estatuaria (evidente también en la legislación³⁸⁶). Reflejo de ello fueron dinámicas como la mutilación o fragmentación de determinadas figuras³⁸⁷, su reutilización como material constructivo, una cuidada ocultación motivada por causas diversas³⁸⁸ y su puntual pervivencia gracias a una nueva *interpretatio christiana* (CASEAU, 2001, 119-122).

La conjunción de los factores que acabamos de describir, tuvo un desigual impacto en la arquitectura pública y semipública de las ciudades hispanas. A grandes rasgos, lo más frecuente es que aquellos conjuntos monumentales vigentes hacia los años 30-40 del siglo IV continuasen en uso hasta finales de dicha centuria. Esta imagen se modificó a partir de finales del siglo IV y a lo largo del siglo V, cuando ha podido rastrearse una inutilización generalizada de los equipamientos cívico-religiosos preexistentes que fue coetánea a la erección de otras construcciones públicas o semipúblicas. Estas dinámicas son evidentes en las distintas capitales provinciales y en otros núcleos de menor rango administrativo.

En *Augusta Emerita* destacan, entre otros hechos, la construcción de la *versura* oriental del teatro a finales del siglo IV³⁸⁹ (DURÁN, 2004, 126-127), la erección de un santuario suburbano (consagrado probablemente a Cibele y Atis) hacia las mismas fechas (HERAS, 2011, 53), la dedicación de inscripciones honoríficas al emperador hasta al menos los años 70-80 del siglo IV (HIDALGO MARTÍN, MÉNDEZ, 2005, 562) y la remodelación de una plaza abierta porticada dotada de una piscina³⁹⁰. Por el contrario, el siglo V supuso el abandono de espacios tan señeros como el foro colonial (AYERBE, BARRIENTOS, PALMA, 2009, 828-831); el “foro provincial” (ALBA, MATEOS, 2006, 356-364); el teatro, el anfiteatro, la palestra anexa a éste y el circo (ALBA, 2014a, 90), y las termas del foro (AYERBE, 2011, 333; AYERBE, MATEOS, 2015, 180). El registro arqueológico

³⁸⁶ “A law of A.D. 425 banned gestures of reverence towards imperial status, and two other laws forbade the use of taxes to finance imperial statues” (CASEAU, 2011, 496).

³⁸⁷ “Una nez ou un bras cassés peuvent s’expliquer par une chute de l’objet, un burinage du visage visant les organes des sens relève de la mutilation, de meme qu’une statue retrouvée en de multiples fragments peut inciter à penser à un acte violent” (CASEAU, 2001, 117).

³⁸⁸ “There are numerous theories which attempt to explain this. New owners of property, displaying polite indifference, could merely have disposed of statues without destroying them. Similarly, a change in taste or fashions, or the desire by property owners to make their décor more fashionable, may explain the burial, in domestic and public settings, of entire collections of statues, both divine and imperial” (CASEAU, 2011, 497). Tampoco se pueden descartar motivaciones religiosas, por lo que “la réaction de certains païens a été de cacher leurs précieuses statues dans l’attente de temps meilleurs” (*ibid.*, 113).

³⁸⁹ Tras el análisis de las marcas presentes en algunos ladrillos empleados, R.M^a. Durán (2004, 126), ha propuesto que dicha actuación fuese obra de Q. *Aurelius Simmacus* (*Praefectus Urbis Romae* entre 384 y 385) y de varias personas notables, quienes en agradecimiento a la *provincia* y al *vicarus Hispaniarum*, realizaron un acto de evergetismo en el teatro.

³⁹⁰ Se trata de un espacio que originalmente formaba parte del foro colonial pero que desde un momento indeterminado del siglo IV fue transformado en una instalación termal privada que reutilizó parte de las estructuras anteriores (AYERBE, BARRIENTOS, PALMA, 2009, 803).

3.5. Arquitectura pública: inutilización de antiguos complejos monumentales y aparición de una nueva edificación civil

atestigua un proceso paulatino y no traumático³⁹¹ que supuso en un primer momento (quizás ya a finales del siglo IV) la apertura permanente de dichos espacios, momento en el que se efectuaron hogueras, se acumularon basuras y se plasmaron *graffitis* de todo tipo³⁹². Con posterioridad, ya en una segunda etapa, dio comienzo un desigual expolio de material constructivo y decorativo alternado con una reocupación residencial y artesanal (ALBA, 2014a, 91-93).

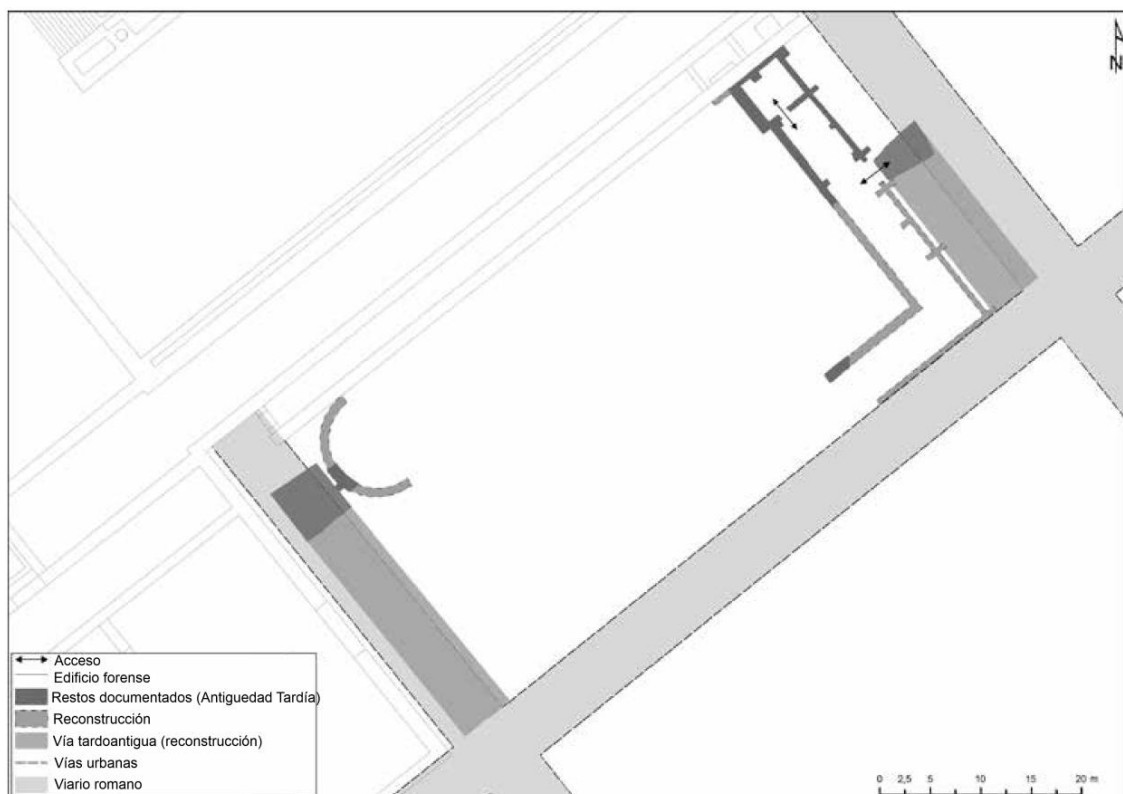


Fig. 336. *Augusta Emerita*: planta con los restos localizados y la posible reconstrucción del conjunto de edificaciones del siglo V levantadas sobre las antiguas termas del foro colonial. Modificado a partir de AYERBE, MATEOS, 2015, fig. 10.

La desaparición de los distintos equipamientos oficiales y lúdicos de *Emerita* contrasta con la erección de un importante conjunto arquitectónico en la primera mitad de dicho siglo V (fig. 336). Consiste en uno o varios edificios independientes construidos sobre el solar de las antiguas termas del foro y que pudieron ocupar unos 2000 m² de extensión (AYERBE, MATEOS, 2015, 182 y 185). Si tenemos en cuenta determinados datos como el grosor de los muros, su técnica constructiva mixta (con alzados a base de sillares de granito colocados en horizontal y una potente mampostería de piedra y ladrillo dispuesta en hiladas que

³⁹¹ La principal excepción es un posible centro suburbano de culto metróaco y rituales taurobólicos, cuya destrucción violenta y apresurada "fue provocada por los propios seguidores de esta religión, cuyo deseo desesperado era clausurar o sellar ritualmente el santuario de sus dioses" (HERAS, 2011, 127).

³⁹² Destaca un crismón repicado en una moldura del templo del "foro provincial". Para J. Arce (2006, 182) "la tentación de asociar este signo con la referencia de la ley de 435 [se refiere a *Codex Theodosianus*, XVI, 10, 25] es bastante razonable y tendríamos aquí un ejemplo de su cumplimiento".

rellenaba los huecos entre los sillares), el empleo de contrafuertes graníticos exteriores y la composición arquitectónica de los restos documentados, es factible que nos encontremos ante un conjunto público de carácter civil con una probable función de representación política (*ibid.*, 181 y 186).

La documentación arqueológica de *Tarraco* atestigua la destrucción definitiva del foro colonial a mediados del siglo IV a causa de un potente incendio (MACÍAS, 2014, 457). Con todo, M. Pérez Martínez (2012, 42-43) no descarta que algunas de las funciones de dicho complejo fuesen asumidas por otras construcciones cercanas, como un gran edificio³⁹³ construido a partir de finales del siglo IV o un inmueble de unos 13,07 por 11,20 m reconstruido y rehabilitado tras el abandono del foro. La inutilización del resto de los equipamientos cívico-religiosos de la urbe acaeció a partir del segundo cuarto del siglo V en adelante en puntos como el circo, ocupado por instalaciones domésticas y productivas desde la segunda mitad del siglo V (MACIAS SOLÉ, 2015, 41); el anfiteatro, cuyas *fossae* fueron reformadas entre 350 y 450 (reducción de su espacio útil) hasta que en un momento avanzado del siglo V perdieron su cubierta de madera (*ibid.*, 36); las termas públicas portuarias, inutilizadas hacia la segunda mitad del siglo V (MACIAS SOLÉ, REMOLÀ, 2010, 138); y las dos terrazas superiores del *concilium provinciae* (recinto de culto imperial y plaza de representación), objeto de un expolio sistemático desde 425-450 (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 128-130) que afectó también al templo de Augusto, desmantelado por completo a finales del siglo V o inicios del VI (MACIAS SOLÉ, 2014, 459). A esta dinámica debió de escapar algún espacio del foro provincial, dado que entre 467 y 472, las élites dirigentes de la ciudad levantaron una estatua (fig. 337) en honor de los emperadores León I y Antemio (PÉREZ MARTÍNEZ, 2014, 129).

En las capitales provinciales hispanas que alcanzaron dicho rango en época de Diocleciano, la información es algo más limitada. En *Bracara Augusta*, conocemos la existencia de un edificio público transformado en un posible inmueble de carácter sacro en una fecha posterior al siglo IV (MARTINS, 2009, 203; 2012, 60). Tampoco podemos olvidar un gran complejo termal aledaño al teatro remodelado en la segunda mitad del siglo IV (reordenación de las salas, abandono de la palestra y construcción de una nueva) e inutilizado hacia finales del siglo IV-inicios del V (MARTINS, RIBEIRO, MEIRELES, 2011, 84; MARTINS *et alii*, 2012, 48), y por último, en un contexto periurbano, el complejo áulico levantado “*ainda no seculo V*” y vinculado a la monarquía sueva³⁹⁴ (FONTES, 2008, 168-171). En

³⁹³ “*Es tractava d’una sèrie de voltes paral·leles ubicades entre el teatre i el fòrum encarades a migdia, dalt de l’espadat del turó i enretirades uns 50 m respecte del tall, com si formessin una plataforma per suportar un edifici superior*” (LÓPEZ VILAR, 2006, 251).

³⁹⁴ Las intervenciones arqueológicas han sacado a la luz varios edificios protegidos por una muralla. Destaca uno interpretado como una iglesia con nave central y ábside semicircular inscrito, y otro rectangular dividido en dos cuerpos (el meridional presentaba una línea de pilares en el centro y

Carthago Nova, lo más significativo es la posible reactivación de una parte del antiguo foro colonial hacia la segunda mitad del siglo IV y el siglo V (NOGUERA et alii, 2009, 277), y la erección, hacia el segundo cuarto del siglo V, de un mercado-almacén en el antiguo solar del teatro (fig. 338). Se trata de un inmueble estructurado en dos cuerpos separados por una calle y una plaza central. Uno compuesto por unas quince *tabernae*, y el otro por una exedra porticada (RAMALLO, VIZCAÍNO, 2011, 242-245).

En cuanto a la arquitectura pública y semipública de otras ciudades de rango administrativo menor, destaca la documentación procedente de *Complutum* o *Valentia*. Las recientes intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el yacimiento de *Complutum* han atestiguado un hecho sin parangón en el resto de *Hispania* y que consiste en la construcción, entre 340 y 380, de un pequeño templo relacionado con el culto imperial con una *cella* de 4 por 4 m en planta (RASCÓN, SÁNCHEZ, 2015, 207-208). En el caso de Valencia, sabemos que el foro siguió funcionando hasta finales del siglo IV o inicios del V³⁹⁵, mientras que el circo quedó fuera de uso en la quinta centuria (RIBERA, ROSSELLÓ, 2013, 47).



Fig. 337. *Tarraco*: último epígrafe de dedicación imperial procedente de Tarragona (PÉREZ MARTÍNEZ, 2014, fig. 1).

contrafuertes externos), dotado de una segunda planta y con una posible funcionalidad administrativa o de representación (REAL, 2000, 27-28).

³⁹⁵ La curia siguió desempeñando un papel determinante en el gobierno de la ciudad hasta quizás finales del siglo IV o inicios del V (MORÍN, RIBERA, 2015, 116), mientras que el edificio administrativo que pudo heredar las funciones de la antigua basílica, quedó inutilizado a inicios del siglo V (RIBERA, 2007, 388), cuando también se produjo la destrucción del *macellum* aledaño (*ibid.*, 2013a, 679).



Fig. 338. *Carthago Nova*: reconstrucción virtual del mercado-almacén construido sobre el antiguo teatro (RAMALLO *et alii*, 2009, fig. 3.24b).

Ya en la Bética, es necesario aludir al ejemplo de *Astigi*. Del interior de un estanque emplazado tras el templo que presidía el foro de la colonia (fig. 339), procede un heterogéneo grupo escultórico compuesto por una amazona y el torso de un atleta, entre otras piezas. Para A. Romo (2002, 168-170) este conjunto de estatuas pudo ocultarse en dicho punto con motivo de un episodio iconoclasta y destructivo³⁹⁶. Este hecho acaeció con anterioridad a mediados del siglo IV, cuando ha podido fecharse el derrumbe parcial del *templum* forense sobre el citado depósito (GARCÍA-DILS, 2015, 239; GARCÍA-DILS; ORDÓÑEZ; RODRÍGUEZ, 2007, 98).

Asimismo, en los comedios de la cuarta centuria, también ha sido datado un epígrafe que atestigua la existencia de un edificio público desconocido (quizás unas termas) construido o remodelado por entonces (fig. 340). Dicha actuación fue impulsada por iniciativa del gobernador y su ejecución recayó en un *curator coloniae Astigitanae*, reflejando la vitalidad municipal a mediados del siglo IV (ORDÓÑEZ, SAQUETE, GARCÍA-DILS, 2014, 312 y 321).

³⁹⁶ Según A. Romo (2002, 168), “son elementos que para depositarse conjuntamente, han debido producirse o provocarse simultáneamente, dado que pese a que son fragmentos anatómicos sobresalientes, si hubiesen sido desgajados de sus originales en momentos cronológicos diversos, casuales y espaciados, no hubiera sido posible recogerlos y depositarlos de forma agrupada en este sedimento tardoimperial. Por otra parte, hay fragmentos anatómicos sexuados -miembro masculino, senos, algunos fracturados en cortes transversales profundos, poco accidentales-, que podrían estar aludiendo a esos primeros momentos de inestabilidad sociopolítica y de las mentalidades asociada al inicio del cristianismo”.



Fig. 339. Astigi: escultura de amazona en el momento de su aparición (ROMO, 2002, fig. 3).

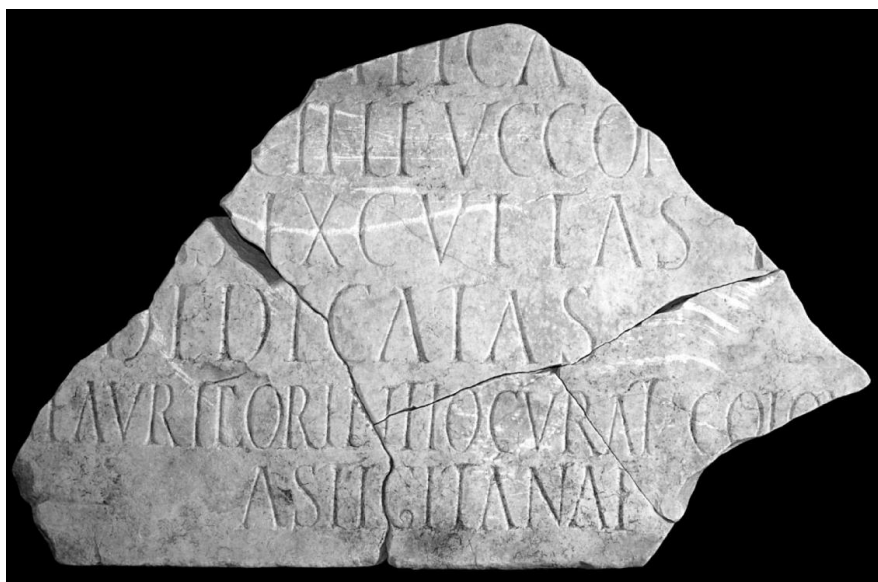


Fig. 340. Astigi: inscripción relativa a la construcción o remodelación de un edificio público a mediados del siglo IV (ORDÓÑEZ, SAQUETE, GARCÍA-DILS, 2014, fig. 1).

-Córdoba

La arquitectura pública y semipública de la ciudad³⁹⁷ se vio inmersa en una serie de dinámicas que presentan determinadas peculiaridades y rasgos concordantes respecto a otras ciudades. A continuación, pasamos a detallarlas:

- **Inmuebles abandonados.** Los complejos sacros paganos que aún seguían en uso a comienzos de la cuarta centuria acabaron inutilizándose con posterioridad al primer cuarto del siglo IV³⁹⁸, o bien, en un momento

³⁹⁷ Vid. Apdo. 2.4.3 y 2.4.12.

³⁹⁸ Complejo sacro de los Altos de Santa Ana.

indeterminado de la cuarta centuria³⁹⁹. Esta cronología coincide con la de otros templos de ciudades como *Astigi* (*vid. supra*) o *Italica*⁴⁰⁰. Por el contrario, el abandono de los últimos establecimientos termales aún activos no aconteció hasta finales del siglo IV y las primeras décadas del V⁴⁰¹, o incluso, ya en pleno siglo V⁴⁰². Dicho marco temporal coincide con el de otros inmuebles documentados tanto en el resto de capitales provinciales (*vid. supra*), como en otras ciudades hispanas⁴⁰³. No olvidemos que “*the baths were in late antiquity much the most popular area of what remained of secular public building*”, por lo que “*they were repaired long after buildings like basilicas and curiae disappear from the record*” (WARD-PERKINS, 1984, 128). Aun cuando el abandono de las distintas termas cordobesas debió de estar motivado por el elevado coste que implicaba su mantenimiento, en el establecimiento termal de c. Duque de Hornachuelos 8 tenemos constancia de la destrucción y mutilación intencionada de su estatuaría (que apareció arrojada en el interior de la piscina del *frigidarium*). Este posible episodio de intolerancia religiosa presenta concomitancias con otros detectados en *Astigi* (*vid. supra*), *Baelo Claudia*⁴⁰⁴ y *Conimbriga*⁴⁰⁵, pero sin que ello implicase la erección de una iglesia⁴⁰⁶.

- **Edificios remodelados de ubicación desconocida.** De Córdoba procede una inscripción (*C.I.L. II²/7 321*) de la segunda mitad del siglo IV que alude a la restauración (*vetustate*] / *conl[aps- ---]* / *rest[itu- ---]*) de una obra pública antigua por parte de un personaje que pudo ser el gobernador de la Bética (STYLOW, GONZÁLEZ, ALFÖLDY, 1995, 92). Dado el lugar y las circunstancias en las que fue recuperado el epígrafe⁴⁰⁷, ignoramos cuál fue la obra beneficiada. Entre los principales candidatos tenemos el foro colonial, el complejo portuario/civil, o el establecimiento termal de c. Duque de Hornachuelos 8⁴⁰⁸. En cualquier caso, la

³⁹⁹ Complejo sacro de c. Tejón y Marín 14.

⁴⁰⁰ La destrucción del *Traianeum* pudo haber acaecido hacia el siglo IV (VERDUGO, 2003, 372-373).

⁴⁰¹ Establecimientos termales de c. Duque de Hornachuelos 8 y pl. de Maimónides 1.

⁴⁰² Establecimiento termal del complejo suburbano de Cercadilla.

⁴⁰³ *Asturica Augusta* (“termas mayores”: siglo V; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2012, 28); *Baelo Claudia* (termas suburbanas: 500 *circa.*; termas *in urbe*: quizás hacia mediados del IV; BERNAL *et alii*, 2013b, 148; 2015, 130); *Barcino* (termas de c. sant Miquel: siglo V; BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 45); *Gigia* (“termas de Campo Valdés”: finales del siglo IV o inicios del V; FERNÁNDEZ OCHOA, 1997, 265); *Hispalis* (termas de c. Abades: siglo IV; termas de c. Cuesta del Rosario: finales del siglo V; GONZÁLEZ ACUÑA, 2012, 487 y 490), y *Lucus Augusti* (termas de c. Armanyá: finales del siglo IV; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, CARREÑO, 1999, 1192).

⁴⁰⁴ En el interior de la piscina de agua fría de las termas suburbanas apareció una figura correspondiente a un personaje masculino (de porte atlético y tamaño prácticamente natural) cuyos órganos sexuales fueron martilleados (BERNAL *et alii*, 2013b, 137-141).

⁴⁰⁵ En una calle que rodeaba al foro se recuperó una escultura imperial fragmentada en más de sesenta fragmentos “*reutilizados como enchimento de pavimento (literalmente “britados”)*” (CORREIA, 2010, 102).

⁴⁰⁶ *Vid. Apdo. 3.6.2.*

⁴⁰⁷ El epígrafe se recuperó completamente descontextualizado durante la construcción de un bloque de apartamentos en av. del Aeropuerto 12, es decir, en pleno suburbio occidental y en una zona de necrópolis.

⁴⁰⁸ Como ya hemos señalado, este complejo termal fue monumentalizado a partir de finales del siglo III y con anterioridad a finales de la cuarta centuria.

intervención de un gobernador en fechas avanzadas del siglo IV no es algo exclusivo de Córdoba, ya que de *Astigi* procede un epígrafe parecido (*vid. supra*).

• **Complejos que mantuvieron o incrementaron su funcionalidad.** En esta categoría hemos incluido el complejo mercantil de la Puerta del Puente (cuya degradación continuó a lo largo de los siglos IV-V pero sin que ello implicase la pérdida de su rol mercantil) y el probable complejo portuario. A lo largo del siglo IV, no solo prosiguió el refuerzo de la muralla a su paso por este punto⁴⁰⁹, sino que de dicho sector proceden epígrafes honoríficos como un pedestal del siglo IV dedicado a la esposa de otro *vicarius* (*C.I.L. II²/7 263*). Tampoco podemos olvidar una inscripción honorífica del tercer cuarto del siglo IV (reutilizada como cimacio en la mezquita aljama) que pudo proceder de esta zona o del foro colonial.

Aun cuando el primigenio *portus* parece haber asumido nuevas competencias administrativas y de representación desde finales del siglo III-inicios del IV y a lo largo de toda la cuarta centuria (*vid. supra*), su transformación efectiva en el complejo civil tardoantiguo de la ciudad parece haber tenido lugar en el siglo V, cuando fue construido un recinto fortificado (*castellum*) adosado a la muralla meridional y dotado en su interior de una estructura hipóstila de la que conocemos la existencia de varias naves definidas por columnas⁴¹⁰.

• **Construcciones y espacios cuya evolución no ha podido determinarse con exactitud.** En este grupo incluimos el *forum coloniae*, puesto que la documentación se limita en gran medida a determinados testimonios entre los que se incluyen algunos epígrafes honoríficos adscritos con bastante seguridad a este espacio (el más tardío de los años 353-360, un nivel de vertidos dispuesto sobre la plaza del *forum* a partir del siglo IV⁴¹¹ y, por último, un edificio vinculado a las élites (de funcionalidad desconocida) erigido sobre la plaza forense en un momento indeterminado comprendido entre los siglos IV y VII⁴¹². Pese a los escasos datos disponibles, si nos atenemos a la evolución de los *fora* de *Augusta Emerita*, *Tarraco*, *Valentia* (*vid. supra*), pero también *Barcino*⁴¹³ y quizás *Italica*⁴¹⁴, es muy probable que el centro cívico de la Córdoba romana hubiese perdido su

⁴⁰⁹ *Vid. Apdo. 2.4.1.*

⁴¹⁰ *Vid. Apdo. 2.4.1 y 2.4.3.*

⁴¹¹ C. Góngora 13.

⁴¹² C. Góngora 8.

⁴¹³ A finales del siglo IV el foro seguía acogiendo epígrafes (el más tardío es un pedestal dedicado al Numio Emiliano Dextro, procónsul en Asia entre 379 y 385), mientras que unas décadas más tarde (hacia 400-420) diversos pedestales honoríficos, epigráficos y anepigráficos fueron reutilizados en la construcción del palacio episcopal (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 23 y 46). Si nos atenemos a la última propuesta acerca de los límites del foro, es posible que su extremo occidental (incluyendo a la posible curia) fuese ocupado por una rica *domus* aristocrática del siglo IV (CORTÉS, 2011, 46; BELTRÁN DE HEREDIA, 2015, 135-138).

⁴¹⁴ En 1890 se halló (en circunstancias desconocidas) un epígrafe honorífico dedicado a Valentiniano y sus hijos datado entre 367 y 375 (*C.I.L. II 6338c*). En caso de situarse originalmente en el foro de la colonia, este testimonio reflejaría su pervivencia hasta fechas muy avanzadas.

razón de ser en el siglo V y que algunas de sus funciones fuesen adoptadas por otras construcciones. Si en el entorno inmediato de los foros coloniales de Mérida y Tarragona conocemos la existencia de edificios de nueva planta que pudieron tener un papel importante en la administración de la ciudad (*vid. supra*), en Córdoba dicho rol pudo ser asumido por el potente inmueble detectado en c. Góngora 8, o lo que nos parece más probable, por el complejo portuario/civil.

En cuanto a Cercadilla⁴¹⁵, a lo largo del siglo IV han podido fecharse varias reformas destinadas a mantener y reparar los distintos espacios y edificios que lo conformaban. Más difícil es determinar cuál fue su exacto destino desde el segundo cuarto del siglo IV en adelante. Aun cuando el grueso de la comunidad científica plantea su transformación en un conjunto sacro cristiano en un momento comprendido entre el concilio de Nicea (325) y la muerte del emperador Constantino en 337, los primeros testimonios claros e irrefutables que reflejan su uso cultural se remontan al siglo VI. No obstante, ante la imposibilidad de sugerir otros usos alternativos, lo más probable es que Cercadilla pasase a estar bajo el control de la Iglesia desde una fecha indeterminada del siglo IV, pero sin que ello trajese consigo su transformación inmediata en un conjunto cultural.

3.5.4. Siglos VI-VII

Aún cuando el siglo V fue un momento crítico para gran parte de los equipamientos que caracterizaron a la *civitas* clásica hispanorromana, en los siglos VI-VII tenemos constancia de la pervivencia o construcción de determinados edificios públicos y semipúblicos de carácter cívico. Estas actuaciones estuvieron motivadas de forma directa e indirecta por los siguientes factores:

- **Pervivencia de la administración municipal.** Si en las ciudades de la *Provincia Spaniae* existió un órgano de gobierno local consistente en un consejo reducido de curiales (VIZCAÍNO, 2009, 73), en el resto de la península ibérica “*the Visigoths seem to have made little change to the internal administration of the towns until the reign of Liuvigild (569-586)*” (CURCHIN, 2014a, 286). Por el contrario, desde finales del siglo VI, las principales ciudades del *Regnum Visigothorum* contaron con un representante del rey conocido como *comes civitatis* (quien tuvo poderes en materia militar, judicial y fiscal), sin olvidar tampoco otros cargos civiles por debajo de éste como el *iudex civitatis*⁴¹⁶, el *numerarius*⁴¹⁷ y el *defensor civitatis*.

⁴¹⁵ Vid. Apdo. 2.4.12.

⁴¹⁶ En 612 Sisebuto mandó una carta real dirigida “a los obispos y jueces (probablemente los citados *comites civitatis*) de Tucci, Mentesa y Córdoba (en este caso el segundo obispo cordobés, que lleva por nombre Agapius), y a los sacerdotes y iudices menores de otras ciudades, entre ellas Egabro (Cabra), cuya sede episcopal estaría entonces vacante, pues no se cita el obispo, y Epagro (Aguilar)” (RODRÍGUEZ NEILA, 1987, 149).

-Cambios en el gobierno provincial. Desde el reinado de Recaredo está documentada la figura del *dux provinciae*, quien se situaba al frente de las distintas provincias herederas de la administración romana. Aun cuando se trataba de la máxima autoridad de la *provincia*, se ignora su exacta relación con la corte regia, cuáles fueron sus exactas funciones iniciales y cómo las ejercía (DÍAZ MARTÍNEZ, MARTÍNEZ, SANZ, 2007, 442-445). Para L.A. García Moreno (2006, 112), no fue hasta mediados del siglo VII cuando los antiguos duques dejaron de asumir un rol exclusivamente militar para pasar a desempeñar funciones judiciales y fiscales.

-Perduración de algunos *ludi* y de las actividades de carácter termal. En la península ibérica⁴¹⁸, los entretenimientos circenses y las *venationes* continuaron hasta comienzos del siglo VI, mientras que las representaciones teatrales se celebraron hasta inicios del VII (JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 2001, 538 ss.).

En el estado actual de la investigación, la documentación disponible sobre la arquitectura pública y semipública de los siglos VI-VII procede de algunas ciudades concretas de la *Hispania* visigoda. En el caso de *Toletum*, convertida en corte estable de la monarquía visigoda hacia el último tercio del siglo VI (BARROSO, CARROBLES, MORIN, 2013, 1531), su área palatina no solo es prácticamente desconocida, sino que algunos investigadores la emplazan en el suburbio (ROJAS, GÓMEZ, 2009, 52), y otros en la parte alta de la ciudad (BARROSO, CARROBLES, MORIN, 2013, 1534-1536).

En *Gerunda* fue erigido hacia 500 un potente inmueble de planta rectangular, con pavimentos de *opus signinum* y que pudo tener dos plantas en origen (fig. 341). Situado en el extremo meridional de la antigua plaza forense (junto al *kardo maximus* y una puerta de la muralla), el edificio pudo funcionar como el palacio del *comes civitatis* (NOLLA, PALAHÍ, 2010, 21). Dicha funcionalidad también se ha sugerido en *Barcino*, donde ha sido identificada una construcción exenta, de planta rectangular (de unos 20 por 15 m), compuesta por tres crujeas distribuidas en torno a un pequeño espacio abierto, y que en origen debió tener dos plantas (fig. 342). Levantada en el siglo VI a escasa distancia del palacio episcopal, se accedía a ella a través de un pasaje situado junto a la muralla (BELTRÁN DE HEREDIA, 2014, 471-472). En el grupo episcopal barcelonés también hay evidencias de unos baños del siglo VI con una función higiénica, sanitaria, asistencial y devocional (fig. 343). A este establecimiento acudió el

⁴¹⁷ Figura que asumió algunas atribuciones de los curiales y cuya presencia está documentada en Barcelona hacia 592 (LIEBESCHUETZ, 2001, 134).

⁴¹⁸ Fuera de *Hispania*, los testimonios más tardíos se reparten de la siguiente manera: *ludi circenses* (mediados del siglo VI en *Africa* e Italia), espectáculos teatrales (principios del VI en *Gallia*, segundo cuarto del siglo VI en *Africa* y finales del siglo VI en Italia) y *venationes* (segundo cuarto del siglo VI en Italia). Véase al respecto JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 2001, 570-571.

3.5. Arquitectura pública: inutilización de antiguos complejos monumentales y aparición de una nueva edificación civil

obispo, el clero y, probablemente, determinados fieles y peregrinos⁴¹⁹, por lo que tendría un cierto carácter “semipúblico” (*ibid.*, 2013a, 41).

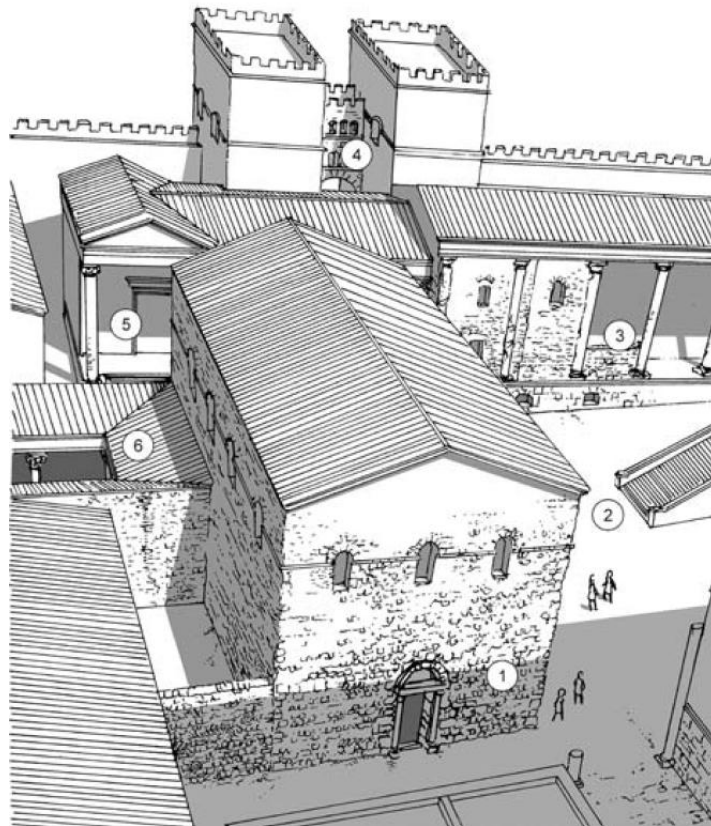


Fig. 341. Gerunda: restitución hipotética del inmueble (1) interpretado como el palacio del *comes civitatis* (NOLLA, 2011, fig. 8).

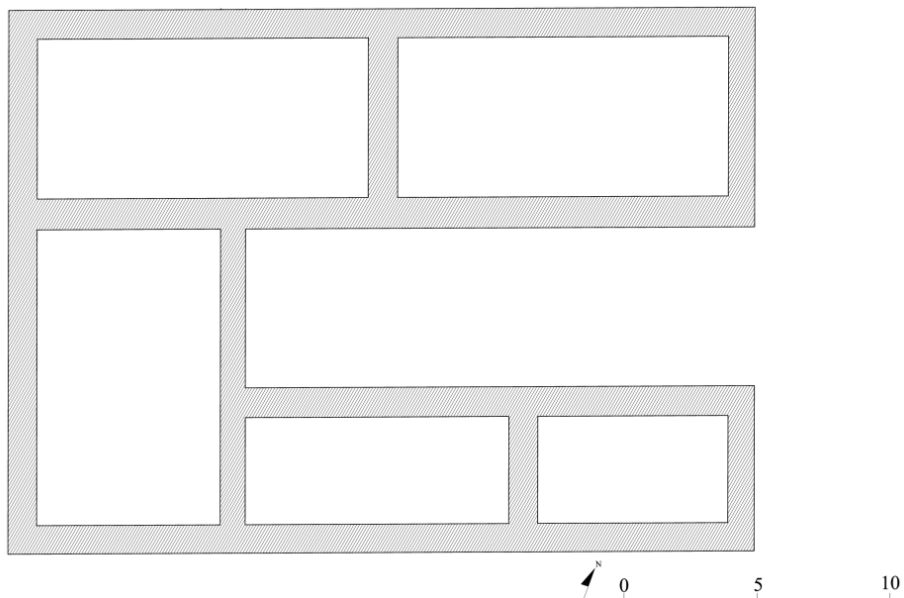


Fig. 342. Barcino: planta esquemática del palacio del *comes civitatis* (PERICH, 2014c, fig. 166).

⁴¹⁹ Este posible uso también se ha propuesto en varias ciudades italianas (Nápoles, Roma, Rávena, etc.), donde hay pruebas de varios “*ecclesiastical public baths*” a los que tuvo acceso “*the clergy itself and those poor enough to need charity*” (WARD-PERKINS, 1984, 140).



Fig. 343. *Barcino*: piscina de agua fría perteneciente a las termas "semipúblicas" del complejo episcopal (BELTRÁN DE HEREDIA, 2001b, fig. 17).

La estrecha relación topográfica entre el centro de poder religioso y civil no solo es evidente en *Barcino*, sino también en Recópolis, donde contamos con un conjunto de edificios aúlicos⁴²⁰ dispuestos alrededor de una gran plaza a la que también se abría la iglesia principal. Otro ejemplo es *Augusta Emerita*, si bien, dicha conexión es conocida únicamente gracias a las fuentes escritas⁴²¹. En Mérida, las últimas intervenciones arqueológicas han sacado a la luz un complejo público (de carácter civil y con una posible función de representación política), levantado sobre las antiguas termas del foro en el siglo V (*vid. supra*) y que parece haber continuado en uso en el siglo VI, cuando han sido fechados varios fragmentos de decoración arquitectónica que quizás formaron parte de su aparato decorativo (AYERBE, MATEOS, 2015, 183-184).

En otras ciudades la documentación se limita a la pervivencia de algunos edificios de espectáculos y a la celebración de *ludi*. Así, el teatro de *Caesaraugusta* pudo albergar espectáculos hasta mediados del siglo VI (AGUAROD, MOSTALAC, 1998, 70-71; JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 2006, 109). Más difícil es determinar el tipo de juegos desarrollados en dicho espacio, e incluso, si albergó los *ludi* circenses celebrados en torno a 504-505⁴²² con motivo de algún hecho político destacado

⁴²⁰ Se trata de dos inmuebles de gran envergadura situados en los lados meridional y septentrional de un espacio abierto y de un tercero de menor tamaño emplazado en el lado oriental. En los tres casos contaban originalmente con dos plantas, la inferior destinada a usos variados y la superior (sostenida por pilares o por un muro corrido central) con un carácter representativo (OLMO, 2008b, 47-48). Esta propuesta ha sido rechazada por J. Arce (2011a, 296-297), quien ha interpretado la construcción más septentrional como un gran *horreum*.

⁴²¹ "Su palacio (del Dux) debió estar cerca del conjunto episcopal. Así se indica en *Las Vitae*, donde se asegura que, al saber el dux Claudio la emboscada preparada a Masona y "...dado que su casa estaba muy próxima al Palacio, se presentó acompañado de una gran multitud" (*Vitae*, cap. X, p. 114)" (MATEOS, 1999, 192).

⁴²² *Chronica Caesaraugustana*, 85a.

(JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 2006, 110). Tampoco conocemos el lugar de *Tarraco* donde se exhibieron *ludi theatri* hacia 614-620 (*ibid.*, 2003, 371). A este espectáculo acudió el obispo y, según las últimas investigaciones, quizás tuvo lugar en su *domus* privada o en una villa suburbana (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 385).

-Córdoba

Nuestro nivel de conocimiento sobre la arquitectura pública y semipública (cívica) es excesivamente limitado para la sexta y séptima centuria. Al margen de varios edificios aislados *in urbe* vinculados a las elites y que no sabemos si tuvieron una funcionalidad pública, semipública o privada⁴²³, tenemos el complejo civil de *Corduba*. Este conjunto estaba situado junto al grupo episcopal y debió de acoger tanto los palacios del *comes civitatis* y del *dux*, como probablemente una ceca destinada a la acuñación de tremises⁴²⁴ (SALVADOR, 1997, 84). Por desgracia, apenas contamos con datos para los siglos VI-VII. De hecho, la documentación arqueológica relativa a ambos siglos se limita prácticamente a varios elementos de decoración arquitectónica que pudieron ornamentarlo⁴²⁵.

⁴²³ Edificios de c. Duque de Hornachuelos 8 (*vid.* Apdo. 2.5.3), c. Góngora 8 (*vid.* Apdo. 2.4.3) y pl. de Maimónides 1 (*vid.* Apdo. 2.5.3).

⁴²⁴ La existencia de una ceca de tales características implicó “la presencia de los funcionarios públicos especializados en la producción de moneda (*monetarii*), así como la habilitación de las infraestructuras necesarias para el despliegue de sus funciones y la captación de los recursos económicos de la región” (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 304).

⁴²⁵ *Vid.* Apdo. 2.5.3.

3.6. Cristianización de la topografía

“Aparecimos ayer y ya hoy hemos conquistado todo lo que era vuestro, ciudades e islas, guarniciones, municipios, aldeas, así como campamentos, barrios y decurias, el palacio, el senado y el foro; para vosotros hemos dejado tan solo y únicamente los templos”⁴²⁶.

Introducción

El teólogo y apologista Tertuliano expresó a finales del siglo II la superioridad del *cultus dei* sobre el *cultus deorum* mediante unas palabras hiperbólicas, pero a la vez premonitorias, de lo que acabaría ocurriendo. No olvidemos que el cristianismo se convirtió en un factor más (no necesariamente el más importante⁴²⁷) que influyó en el urbanismo y en la evolución de la *civitas* clásica.

Desde su nacimiento, la nueva creencia se caracterizó por un exclusivismo e individualismo que contrastaba con la religión greco-romana, lo que le valió la consideración de superstición (TEJA, 2003, 299-300). Esto no impidió su progresiva pero imparable difusión a lo largo y ancho del Imperio, intensificada desde mediados del siglo III, o algo antes, cuando el cristianismo pasó de ser una secta minoritaria, marginal y judaizante, a gozar de una creciente aceptación entre las masas populares y, en especial, las élites ciudadanas (FERNÁNDEZ UBIÑA, 2009, 84). A esta tendencia no permaneció ajena la península ibérica, donde la implantación de la *religio christiana* en sectores sociales amplios e influyentes no comenzó hasta el siglo III (FERNÁNDEZ UBIÑA, 2007, 435). Entre las evidencias más antiguas destaca una carta de Cipriano (254) que alude a los obispos de Mérida y León-Astorga, y que atestigua una religión jerárquicamente estructurada cuyos principales representantes, además de los fieles, vivían inmersos en la vida social y religiosa de sus ciudades (FERNÁNDEZ UBIÑA, 2007, 437-441; CHAVARRÍA, 2015, 13).

Este panorama se vio ensombrecido por las persecuciones llevadas a cabo bajo los gobiernos de Decio (249-251) y Valeriano (257-260). Si la primera fue breve y con un escaso número de víctimas, la segunda supuso un serio intento de acabar con la Iglesia mediante la erradicación de obispos como Fructuoso de

⁴²⁶ Tertullianus, *Apologeticum*, 37.4.

⁴²⁷ En los últimos años han surgido voces que evalúan la cristianización “*come un elemento di gran rilievo, ma non determinante nel decidere i destini della città*” (BROGILOLO, 2011, 109). Una opinión parecida es expresada por A. Perich (2014c), para quien “*la mateixa omnipresència del cristianisme en certa manera ha impedit posar l'accent en les transformacions polítiques i institucionals que es donen molt abans del seu triomf i que nosaltres veiem com a absolutament necessàries per al desenvolupament posterior de l'urbanisme tardoantic. Ens referim a l'evolució que pateixen els governs municipals (ordo decurionum, curiae), l'acció o la passivitat dels quals tindrà una importància cabdal en les transformacions urbanes*”.

Tarragona y sus dos diáconos, ejecutados en 259 en el anfiteatro tarraconense (TEJA, 2003, 307-310; PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 55 ss.).

3.6.1. Siglo IV

A la hora de entender el impacto de la *religio christiana* en la topografía urbana durante el siglo IV, es necesario mencionar una serie de hitos en la historia del cristianismo que influyeron de forma directa e indirecta en la fisonomía de las ciudades. Entre ellos destacamos los siguientes:

- **Las persecuciones de época tetrárquica.** La agresiva política anticristiana impulsada hacia los años 50 del siglo III cesó con la llegada al poder del emperador Galieno, momento en el que comenzó un período favorable para el cristianismo que le permitió arraigar y afianzarse en la sociedad romana. A finales de dicha centuria, la Iglesia era una institución consolidada y el cristianismo una religión más del Imperio que no sufría los envites de las autoridades (TEJA, 2003, 312). Tan halagüeño panorama finalizó de golpe en 303, cuando Diocleciano y Galerio dieron el pistoletazo de salida a una durísima represión (más severa en Oriente que en Occidente) que supuso la muerte de un considerable número de cristianos (muchos de ellos obispos), la tortura o encarcelamiento de una cifra mayor de cargos eclesiásticos y el desmantelamiento de las iglesias preexistentes (TEJA, 2003, 313). Aun cuando la persecución en la península ibérica cesó apenas un año más tarde (en Oriente se prolongó hasta 311), gracias al *Peristephanon* de Prudencio (redactado a finales del siglo IV o principios del V), tenemos constancia de algunos mártires que debieron perecer en época de Diocleciano como San Marcelo en *Tingis* y las Santas Justa y Rufina en *Hispalis*. En otros casos, sabemos que su muerte aconteció hacia 303-304, cuando fallecieron Santa Eulalia en *Emerita*, San Vicente en *Valentia*, San Félix en Gerunda y San Acisclo, San Zoilo, y los “Tres Coronas” (Fausto, Genaro y Marcial) en *Corduba* (VILELLA, 2002, 118-119).

- **El concilio de Elvira.** Con anterioridad o posterioridad a la persecución de 303-304, se celebró el concilio de *Iliberris* (FERNÁNDEZ UBIÑA, 2000, 441-442; 2002, 162). Sus actas son las más antiguas que nos han llegado y confirman el “*carácter minoritario de los cristianos y sus dificultades para liberarse de las creencias y prácticas religiosas del entorno social*” (*ibid.*, 2002, 164). Los ochenta y un cánones del concilio reflejan dinámicas como la convivencia pacífica y el entendimiento mayoritario entre cristianos y paganos; la limitada penetración del cristianismo en el pueblo llano o en los grupos serviles; su creciente difusión en sectores acomodados urbanos como magistrados, sacerdotes, terratenientes o esclavistas; la elevada presencia de comunidades cristianas en el sur y sureste peninsular (regiones altamente urbanizadas); el lento pero progresivo proceso de

institucionalización de la jerarquía eclesiástica y de afianzamiento de la figura episcopal⁴²⁸, y la alta extracción social de los asistentes (*ibid.*, 2002, 169-170; 2007, 446-451). Es el caso de Osio, obispo de Córdoba y quien pertenecía a una importante familia (FERNÁNDEZ UBIÑA, 2000, 441; 2002, 170; VILELLA, 2002, 123). Tal origen no debe extrañar si tenemos en cuenta que el ejercicio del oficio episcopal (además de otros inferiores), no solo requería un elevado nivel educativo y una adecuada formación (PRIETO, 1994, 52), sino que en su elección primaban también sus atributos particulares y la capacidad económica o política del candidato (FEIJOÓ MOROTE, 2013, 164).

• **El edicto de Milán (313) y la política religiosa constantiniana y valentiniana.** El *Edictum Mediolanense* afirmó el derecho a la libertad de culto y de creencias religiosas, por lo que cualquier ciudadano podía seguir una religión diferente a la oficial sin que ello implicara una ofensa al Imperio o al emperador. En palabras de J. Fernández Ubiña (2003, 341), “*la nueva situación dejaba pues, un amplio margen de maniobra a los emperadores de turno, que bien podían mantenerse indiferentes ante los cristianos o bien decidirse por una política de privilegio hacia ellos*”.

Constantino I fue el primero que se decantó por esta segunda opción, impulsando una legislación a favor de la Iglesia y del clero materializada en un variado elenco de medidas⁴²⁹. Tales disposiciones equipararon jurídicamente al clero con los colegios sacerdotales paganos, con la diferencia de que los privilegios de la Iglesia se incrementaron progresivamente con el paso del tiempo, convirtiendo a los obispos en una especie de *ordo* privilegiado (FERNÁNDEZ UBIÑA, 2003, 354; 2009, 96; FUENTES HINOJO, 2006, 261; TEJA, 2003, 353-354). Esta política, destinada a afianzar la unidad de los cristianos pero a la vez tolerante y permisiva con la religión tradicional, se vio truncada por sus sucesores inmediatos. La llegada al poder de Constantino II supuso el arranque de una etapa caracterizada por varias tendencias como la progresiva implantación de una moral cristiana; la creciente hostilidad del Estado hacia judíos o paganos; una renovación y ampliación (pero también limitación puntual) de los privilegios cívicos y fiscales

⁴²⁸ Casi la mitad de las comunidades cristianas que acudieron (dieciocho de treinta y siete) estuvieron presididas por un presbítero, mientras que el número de obispos fue muy reducido. Por el contrario, apenas cuarenta años más tarde, las seis iglesias hispanas representadas en el concilio de Sárdica (343) estaban encabezadas por obispos (FERNÁNDEZ UBIÑA, 2002, 173).

⁴²⁹ Inmunidad de las propiedades eclesiásticas ante el impuesto fundiario normal (315); derecho a manumitir esclavos dentro de las iglesias (316 y 320); obtención de autoridad judicial, la llamada *audientia episcopalis* (318); exención de los *munera civilia* de los clérigos mayores (319); derecho a que la Iglesia pudiera recibir donaciones y legados testamentarios (321), y equiparación jurídica del obispo a la del prefecto del pretorio (333). Sobre dichos privilegios, véase PRIETO, 1994, 222; VERDUGO, 2003, 363; BAJO, 2006, 134; FUENTES HINOJO, 2006, 261-262; 2008, 318-318; FERNÁNDEZ UBIÑA, 2009, 97-98.

del clero⁴³⁰ y, por último, la politización del cristianismo, que transformó las querellas religiosas (donatismo, arrianismo y novacianismo) en problemas políticos que trataron de solucionarse mediante la intolerancia y la coacción (FERNÁNDEZ UBIÑA, 2003, 371 ss.; 2009, 101 ss.).

La reacción anti-cristiana no tardó en llegar, y durante los dieciocho meses del gobierno de Juliano el Apóstata (361-363), quedaron anulados los amplios privilegios adquiridos por la Iglesia y el clero mediante una serie de medidas caracterizadas por “*inundar la vida pública de elementos religiosos de un solo signo, la tradición pagana en su más rancia versión sacrificial*” (FERNÁNDEZ UBIÑA, 2009, 109). Tal contexto permite explicar la postura de los sucesores de Juliano, quienes atacaron y coaccionaron duramente la herejía (caso del Priscilianismo) y el paganismo (LOMAS, 2003, 485 ss.). Menos de setenta años después de la promulgación del edicto milanés, el edicto de Tesalónica (380) convertía al cristianismo (en concreto el catolicismo niceo) en la única religión oficial del Imperio (FERNÁNDEZ UBIÑA, 2009, 109-110).

• **Institucionalización de la Iglesia.** Este proceso la convirtió en una Iglesia monárquica, centrada en torno a la figura del obispo, y en la que los distintos grados eclesiásticos empezaron a adquirir unos roles y competencias específicos (PÉREZ MARTÍNEZ, 2000-2001, 20). El resultado fue el establecimiento de un *cursus honorum* eclesiástico y de una organización territorial basada en sedes episcopales (territorio bajo la jurisdicción de un prelado), que estaban englobadas en provincias eclesiásticas encabezadas por una capital (*prima catedra*), presidida a su vez por un obispo metropolitano (VILELLA, 2002, 157; CASTILLO MALDONADO, 2013, 85). En *Hispania*, dichas provincias coincidieron en un primer momento con las *provinciae* civiles preexistentes, mientras que las sedes episcopales del siglo IV se corresponden, por lo general, con municipios y colonias importantes como ocurre en *Baetica*⁴³¹.

Las ventajas económicas que la carrera eclesiástica logró desde época constantiniana y el creciente prestigio, poder y honor adquiridos, motivaron que el *cursus honorum* (y en particular el episcopado), se convirtiese en un poderoso imán de atracción para miembros de la administración pública municipal (p.e.

⁴³⁰ Exención del impuesto que gravaba los comerciantes (353), derecho a que los obispos acusados de crímenes fuesen juzgados ante un concilio y no por tribunales seculares (355) y limitación de la competencia de los tribunales eclesiásticos, de modo que las causas criminales quedaron fuera de su jurisdicción (376). Sobre dichas medidas, véase BUENACASA, 1997, 231 ss.; BAJO, 2006, 134 y 139; FUENTES HINOJO, 2008, 319.

⁴³¹ En *Baetica* (SOTOMAYOR, 2002, 463-465), conocemos seis sedes episcopales (*Corduba, Egabrum, Hispalis, Iliberris, Malaca* y *Tuccí*) y una dudosa (*Epagrum*). Más difícil es determinar cuál fue la sede metropolitana y si esta existió como tal con anterioridad a finales de la cuarta centuria e inicios de la quinta. M. Prieto (1994, 139), considera que en el siglo IV no es factible que “*Córdoba llegara a tener el rango metropolitano de manera oficial, pero no se puede esconder que influyó decisivamente en los conflictos más importantes de ese siglo*”.

curiales⁴³²), provincial e imperial. También lo fue para individuos ajenos a la burocracia pero bien posicionados en la escala socioeconómica que, en no pocas ocasiones, decidieron rematar su carrera con el obispado (DE JUAN, 1998, 172-173; FEIJOÓ MOROTE, 2013, 162 y 164). Valgan como ejemplo Paciano (obispo de Barcelona entre 370 y 390) y quien con anterioridad detentó algún cargo o magistratura pública (VILELLA, 2002, 131-132; FEIJOÓ MOROTE, 2013, 165) e Higinio (obispo de Córdoba hacia 358-388), emparentado con Flavio Higinio⁴³³, o incluso, ser la misma persona (PRIETO, 1994, 64; JURADO, 2008, 207). En cualquier caso, las élites cristianas no descartaron del todo el *cursus honorum* tradicional⁴³⁴.

- **Acrescentamiento y consolidación del patrimonio eclesiástico.** El conjunto de bienes muebles e inmuebles administrados por el obispo fue incrementándose mediante oblacones u ofrendas menores, donaciones pías, legados testamentarios, recepción de los sacramentos, instrumentalización económica del culto a las reliquias y rentas rurales que le aseguraban unos ingresos constantes (PRIETO, 1994, 174; BUENACASA, 2004, 496-500). No olvidemos que a lo largo del siglo IV, *“se consolida la posición de la Iglesia como posesora de tierras, un aspecto muy importante, pues ello no solo le prestigió socialmente, sino que, además le permitió gozar de una autarquía económica que le garantizaba, hasta cierto punto, una independencia económica con respecto del poder civil”* (BUENACASA, 2004, 496). Con dichos ingresos, la Iglesia pudo sufragar los gastos de mantenimiento del clero y de los inmuebles culturales, pero también las actividades derivadas de la asistencia social eclesiástica (*ibid.*, 501).

- **Expansión del culto martirial.** Aun cuando las evidencias más antiguas del culto a los mártires se remontan a mediados del siglo II, su verdadero impulso acaeció después de las persecuciones de mediados del siglo III y de época tetrárquica. Ello motivó a su vez una elevada demanda de reliquias, especialmente en aquellas ciudades que no contaban con mártires propios, y que hacia finales del siglo IV debió de superar claramente a la oferta (BUENACASA, 2003, 133). Las consecuencias no se hicieron esperar y conllevaron, entre otros efectos, el arranque de un comercio destinado a la compra-venta de los fragmentos de los

⁴³² El propio Constantino intentó ya en 329 limitar la entrada de los curiales en el clero. A partir de entonces fueron aprobadas numerosas medidas (promovidas tanto por el emperador, como por la propia jerarquía eclesiástica) destinadas a que los curiales cumplieren con sus obligaciones (PRIETO, 1994, 53-55; FERNÁNDEZ UBIÑA, 2003, 354).

⁴³³ Gobernador (*praeses*) de la *Mauretania Caesariensis* y quizás originario de Córdoba, donde aparece mencionado en una inscripción (C.I.L. II²/7 276). Se trata de una tabula emitida por la colonia de Tipasa (*Mauretania Caesariensis*) en beneficio de Flavio Higinio y donde hay representado un monograma cristiano.

⁴³⁴ Es el caso de Numio Emiliano Dextro (hijo del obispo Paciano), procónsul de Asia entre 379 y 385, Aurelio Prudencio Clemente, dos veces gobernador (VILELLA, 2002, 131), y quizás Octavio Claro, quien sirvió como vicario de la diócesis *Hispaniarum* hacia 370-382 (HIDALGO MARTÍN, MÉNDEZ, 2005, 561-562).

cuerpos venerados (que trató de ser controlado y regulado por los obispos), la inclusión de nuevos tipos de reliquias (elementos que fueron utilizados o tocados por los santos en algún momento de su vida, además de pertenencias de los fieles puestas en contacto físico con la tumba o con los restos de un santo) y el descubrimiento (*inventio*) de *reliquiae* (BUENACASA, 2003, 132 ss.). Este último fenómeno arrancó tras el hallazgo de los restos de Gervasio y Protasio por Ambrosio de Milán en 386 (CASTELLANOS, 2000, 138-139). En ese año, el emperador Teodosio promulgó una *constitutio*⁴³⁵ destinada a regular (infructuosamente) la búsqueda, comercio y compraventa de reliquias, ordenando que los mártires fueran honrados en el mismo lugar de sus sepulturas, sobre las cuales podían levantarse monumentos (*martyria*) que sirviesen para su veneración (BUENACASA, 2003, 123-124). Entre las múltiples consecuencias derivadas del incremento, traslado, compra-venta, o invención de las reliquias, destaca la posibilidad de fundar iglesias en prácticamente cualquier lugar que se deseara (GODOY FERNÁNDEZ, 2005, 67-68).

Aun cuando el siglo IV se caracterizó por un lento pero progresivo aumento tanto del poder de la Iglesia y de su jerarquía eclesiástica, como del número de adeptos a la *religio christiana*, el impacto de dicha creencia en la topografía urbana no es fácil de rastrear. Las investigaciones realizadas hasta la fecha indican que los primeros testimonios arqueológicos concernientes a la cristianización del Mediterráneo Occidental proceden del mundo funerario y, por ende, del suburbio (CHAVARRÍA, 2009, 145; 2010, 439; 2015, 13). Por lo general, los devotos se enterraron en áreas cementeriales utilizadas en exclusiva por cristianos, en necrópolis mixtas, y en las ciudades con mártires propios, junto a los cuerpos (o las reliquias) de los santos, dando pistolezado de salida al fenómeno conocido como *tumulatio ad sanctos*⁴³⁶ (FIOCCHI, 2013, 216; PERGOLA, 2014, 150).

En *Hispania* hay evidencias de áreas cementeriales suburbanas empleadas en exclusiva por los cristianos desde mediados del siglo III, pero también otras de carácter mixto (FERNÁNDEZ UBIÑA, 2007, 437-441; TEJA, 2010, 175; CHAVARRÍA, 2015, 14). Por desgracia, los elementos que permiten conocer la adscripción religiosa de una necrópolis son escasos (p.e. sarcófagos o epígrafes) y suelen encontrarse descontextualizados. Para el siglo IV, destacan los testimonios procedentes de ciudades como *Augusta Emerita*, tres epígrafes de finales del siglo IV y un posible edificio martirial dedicado a Santa Eulalia (fig. 344), levantado hacia la primera mitad del siglo IV y que pudo ser el germen de una necrópolis cristiana surgida a su alrededor (HIDALGO MARTÍN, MÉNDEZ, 2005, 561-562;

⁴³⁵ *Codex Theodosianus*, IX, 17, 7.

⁴³⁶ El motivo es que “una delle credenze fondamentali nel concetto cristiano della morte era che la condizione dei defunti non fosse definitiva, ma che essi si trovassero in una specie di stato transitorio di sogno in attesa del Giudizio Finale. I defunti deposti ad sanctos si aspettavano quindi, al momento del risveglio e della presentazione al Giudizio, un’intercessione privilegiata (*conresuscitatio*) grazie al contatto con il corpo del martire o con le sue reliquie” (CHAVARRÍA, 2009, 184).

MATEOS, SASTRE, 2009, 181 ss.); *Astigi*, un epígrafe funerario de finales del siglo IV (ORDÓÑEZ, SAQUETE, GARCÍA-DILS, 2014, 315); *Barcino*, cinco sarcófagos datados hacia 320 y una necrópolis *ad sanctos* surgida en la primera mitad del siglo IV (BELTRÁN DE HEREDIA, 2010, 372; 2013a, 23); *Complutum*, una necrópolis dotada de un *martyrium* o *memoria* donde fue enterrado el hijo de Paulino de Nola a finales del siglo IV (RASCÓN, SÁNCHEZ, 2005, 500-501); *Italica*, dos laudas sepulcrales de finales del siglo IV y un fragmento de sarcófago de época constantiniana (VERDUGO, 2003, 374-377); *Tarraco*, la “necrópolis del Francolí”, de donde procede un variado elenco de laudas e inscripciones cristianas⁴³⁷, y que desde finales del siglo IV pudo albergar una *memoria* dedicada a San Fructuoso, Augurio y Eulogio (LÓPEZ VILAR, 2006, 243; PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 102-105), y *Valentia*, una necrópolis establecida junto al probable lugar de enterramiento de San Vicente (ALAPONT, RIBERA, 2009, 60). Pese a dichas evidencias, aún persiste un gran desconocimiento acerca de la exacta adscripción religiosa de buena parte de las necrópolis de los siglos III y IV (SÁNCHEZ RAMOS, 2010a, 32-33; 2014, 11-12; GURT, SÁNCHEZ, 2011b, 460).



Fig. 344. *Augusta Emerita*: maqueta del *martyrium* o quizás *memoria* dedicado a Santa Eulalia. Fotografía del autor.

La visualización del cristianismo en el mundo funerario fue contemporánea a una monumentalización en clave cristiana iniciada con la construcción de la iglesia catedral. Esta dinámica fue seguida en el tiempo (salvo en Roma, que fue coetánea) por la erección de iglesias funerarias suburbanas relacionadas en ocasiones con las tumbas de los mártires y de los primeros obispos. Se trata de un proceso lento y desigual que en algunas ciudades arrancó en época de

⁴³⁷ De los veintidos epígrafes datados en el siglo IV, el más antiguo se fecha en 352 (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 98-99).

Constantino⁴³⁸, mientras que en otras no tuvo lugar hasta varios años o décadas después (CHAVARRÍA, 2010, 436).

Hasta la legalización del cristianismo, la Iglesia se vio obligada a limitar la visibilidad pública de sus edificios culturales. Por el contrario, a partir del edicto de Milán adquirió pleno derecho a la hora de erigir templos cristianos diseñados para tal fin. Gracias al evergetismo imperial y al creciente enriquecimiento de las distintas sedes episcopales, cada ciudad comenzó a dotarse de una *ecclesia mater*⁴³⁹. Dicho edificio cultural no constituyó un elemento aislado, sino que formó parte de un conjunto de construcciones englobadas bajo el término de “complejo episcopal” y que incluían el baptisterio y la residencia del obispo⁴⁴⁰.

En el Occidente romano, el grueso de la comunidad científica considera que, salvo excepciones, la *ecclesia cathedralis* se ubicó desde un primer momento en el espacio *in urbe* (CHAVARRÍA, 2009 133; ARBEITER, 2010, 439). Esta construcción ha sido documentada en todo tipo de emplazamientos intramuros que incluyen una posición periférica, aunque no por ello marginal, cercana a las murallas y a las puertas; en las inmediaciones del área central forense, o en una ubicación intermedia. Su erección supuso la inutilización de determinados inmuebles preexistentes, que normalmente eran viviendas pero también podían tratarse de edificios semipúblicos (CANTINO, GURT, GUYON, 1996, 31; CANTINO, 2003, 243; GURT, GUYON, 2013, 24-25; RIBERA, 2013b, 697-698). Esta desigual ubicación dependió de factores como la consistencia económica de la comunidad, el papel del obispo y la estructura urbana preexistente (CANTINO, 2003, 230 y 243; CHAVARRÍA, 2009, 129; 2010, 437). La única norma común es que “*si inserisce in aree vitali, escludendo dunque qualunque ipotesi di emarginazione o comunque di una ubicazione in quartieri abbandonati, degradati o in qualche modo privi di interesse negli equilibri generali della città*” (CANTINO, GURT, GUYON, 1996, 31).

A pesar de lo expuesto, en *Hispania* todavía no hay consenso acerca del emplazamiento de las catedrales primigenias, al existir tres grandes posturas. En primer lugar, los que abogan por una ubicación predominante *in urbe* pero con ejemplos situados temporal o permanentemente en el suburbio (GURT, SÁNCHEZ, 2010, 24; 2011a, 279; ss.; 2011b, 502; GURT, GUYON, 2013, 26 ss.; SÁNCHEZ, 2014, 31 ss.). En segundo lugar, aquellos que defienden una posición extramuros mayoritaria (KULIKOWSKI, 2004, 224-228). En tercer y último lugar, los que

⁴³⁸ En Roma, la *ecclesia cathedralis* (San Juan de Letrán) se construyó entre 312 y 320 (CHAVARRÍA, 2010, 437).

⁴³⁹ Con este término se conoce al edificio cultural que albergaba la *cathedra* del obispo (CHAVARRÍA, 2009, 124), es decir, “*the place for formal worship, liturgical use, general and baptismal instruction, with a baptistery and episcopal or clerical domestic quarters attached*” (CANTINO, 2003, 230).

⁴⁴⁰ Que según el canon 14 del concilio de Cartago (397), debía ubicarse junto a la *ecclesia maior* (CHAVARRÍA, 2009, 146).

3.6. Cristianización de la topografía

plantean una localización invariable intramuros⁴⁴¹ (ARBEITER, 2010, 430; CHAVARRÍA, 2010, 438 y 448).

Esta diversidad de puntos de vista está motivada por el limitado conocimiento arqueológico acerca de los complejos episcopales hispanorromanos en los siglos IV y V. Frente a lo que podría pensarse, el incremento del patrimonio eclesiástico y del poder del obispo no implicó en un primer momento la construcción de grandes iglesias, sino que “previsiblemente, en la gran mayoría de los casos, la cúpula eclesiástica, durante el s. IV, se conformaba con edificaciones de limitada envergadura y vistosidad, incluso con estructuras preconstantinianas heredadas” (ARBEITER, 2010, 430).

En la actualidad, el único complejo episcopal hispanorromano cuya existencia en el siglo IV está fuera de cualquier duda es el de *Barcino* (fig. 345). Dicho conjunto estaba compuesto por una iglesia (hoy por hoy desconocida), un baptisterio (dotado de una pila de planta cuadrada) y la residencia del obispo⁴⁴² (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013b. 650-651).



Fig. 345. *Barcino*: planta del conjunto episcopal a finales del siglo IV (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013b, fig. 2).

⁴⁴¹ Para A. Chavarría (2010, 448) “*todos los argumentos propuestos para identificar los suburbios de las ciudades hispánicas como sedes de iglesias episcopales (monumentalidad, presencia de baptisterios, tumbas de obispos) son elementos característicos de los conjuntos martiriales suburbanos y no de la iglesia episcopal*”.

⁴⁴² Cuyo origen se sitúa en un edificio de difícil interpretación aledaño al foro. Se trata de un inmueble dotado de un área productiva e interpretado como una *domus*, como una vivienda transformada en *schola* o como un *collegium* (CORTÉS, 2011, 31-32 y 60; BELTRÁN DE HEREDIA, 2013b, 651 y 657; 2015, 131-134; ORENCO, CORTÉS, 2014, 101-102).

En *Valentia* solo sabemos que la catedral fue construida al sur del recinto forense, en una presumible zona de carácter residencial (RIBERA, 2013b, 67). En los últimos años ha cobrado fuerza la posibilidad de que un edificio administrativo forense⁴⁴³ fuese cristianizado en el siglo IV, cuando quizás pasó a formar parte del incipiente grupo episcopal⁴⁴⁴. Más controvertida es la posición de la primera *ecclesia mater* de *Tarraco*. Para J. López Vilar (2006, 257-258; 2013, 344) y, sobre todo, para M. Pérez Martínez (2012, 168-171), factores como el emplazamiento intramuros sugerido por la epístola 11 de Consencio (escrita en 421), la reorganización urbanística del suburbio suroccidental a finales del siglo IV y la limitada información acerca de la parte baja *in urbe* de la ciudad, permiten plantear la posibilidad de que la *ecclesia maior* se situase en la parte baja de la ciudad, y de manera más concreta, en las inmediaciones del foro colonial.

Al margen de la *ecclesia mater*, en *Hispania* debieron existir otros edificios religiosos ya en el siglo IV. Sin contar las *memoriae* o los *martyria* (*vid. supra*), la documentación disponible es ocasionalmente controvertida y algo escasa, al limitarse en gran medida a ciudades como Barcelona, Ceuta, Elche y Tarrasa.

En *Barcino* tenemos la actual iglesia de los Santos Justo y Pastor, un edificio intramuros levantado sobre estructuras públicas preexistentes de difícil interpretación⁴⁴⁵, y que para J. Beltrán de Heredia (2013a, 24-31) pudo existir con anterioridad a la presencia de la corte de Ataúlfo y Gala Placidia en 414-415. En *Egara* destaca un conjunto religioso datado hacia 350-385⁴⁴⁶, superpuesto a un área cementerial previa de mediados del siglo IV y coetáneo a varias estructuras aledañas de carácter residencial (GARCÍA LLINARES, MORO, TUSET, 2013, 187-190). En cuanto a *Septem*, la información se limita a un templo rectangular del siglo IV de 18,40 m por 11,50, dividido en tres naves y con tumbas en el interior y exterior del edificio (FERNÁNDEZ SOTELO, 2000). Más polémica es la denominada “basílica” de *Ilici*, un edificio *in urbe* interpretado como una iglesia levantada hacia la segunda mitad del siglo IV (LORENZO, MORCILLO, 2014, 538), o bien, alrededor del siglo VI (TENDERO, RONDA, 2014, 297-298).

⁴⁴³ Un edificio de planta casi cuadrada articulado alrededor de un patio central al que se abrían diversas habitaciones. Destacan tres espacios situados en el ángulo noroeste, que por su peculiar aislamiento y, sobre todo por la evolución posterior, se ha interpretado como una prisión que acogería el episodio martirial de San Vicente (RIBERA, JIMÉNEZ, 2012, 106-109; 2014, 158-159; RIBERA, 2013a, 676).

⁴⁴⁴ Para A. Ribera (2013b, 698-699) el grupo episcopal valenciano presenta una clara posición céntrica y cercana al foro que “*ya se podría llevar al s. IV avanzado*” y que testimonia “*un conjunto cristiano en el centro de la ciudad ya desde una época temprana, en la que antiguas propiedades públicas tuvieron que pasar a la iglesia*”.

⁴⁴⁵ Quizás un templo y un *castellum aquae*/depósito aledaño (BELTRÁN DE HEREDIA, 2015, 138-141).

⁴⁴⁶ Compuesta por una iglesia de planta rectangular (que acogió sepulturas en su interior y en su entorno) y un posible baptisterio.

-Córdoba

En el *caput provinciae* bético también existen grandes obstáculos a la hora de determinar la adscripción religiosa de las necrópolis activas hacia la cuarta centuria. Los testimonios funerarios de carácter cristiano conocidos hasta el momento⁴⁴⁷, se limitan a un par de áreas cementeriales de nueva planta, a un posible monumento funerario periurbano y a diversos sarcófagos que, salvo un ejemplar, fueron hallados descontextualizados.

Más dudas existen sobre la ubicación del primitivo complejo episcopal. Aun cuando es posible que Cercadilla pasase a estar bajo el control de la Iglesia hacia los años 20-30 del siglo IV por iniciativa de *Ossius*⁴⁴⁸, dicho traspaso no implicó necesariamente su reconversión en el complejo episcopal. A la ausencia de equipamientos inherentes a los grupos episcopales (p.e. un baptisterio), hay que añadir el hecho de que los primeros testimonios directos que reflejan claramente su uso sacro se llevan al siglo VI.

La documentación arqueológica resulta igual de limitada en el extremo meridional de la superficie *in urbe*, donde el grueso de la comunidad científica sitúa el complejo episcopal desde finales del siglo IV o inicios del V, e incluso antes⁴⁴⁹. A la espera de futuras intervenciones arqueológicas que permitan precisar la evolución de dicho sector, la hipótesis que nos parece más factible es que el grupo episcopal surgiese desde un primer momento en la zona correspondiente a la ampliación de la ciudad republicana hacia el río y, de manera más concreta, en el punto ocupado actualmente por la Mezquita-Catedral. Es cierto que no hay pruebas materiales del complejo episcopal en este lugar con anterioridad a los siglos VI-VII (tampoco las hay en Cercadilla), pero determinados factores nos invitan a decantarnos por dicha opción. Entre ellos encontramos la frecuente inmovilidad de los grupos episcopales (en especial en *Hispania*), su mayoritaria ubicación *intra moenia*, la cercanía del posible complejo portuario (y posterior complejo civil) y la creciente importancia del cuadrante suroccidental de la urbe, donde el *portus* parece haber asumido funciones administrativas y de representación a lo largo del siglo IV.

3.6.2. Siglo V

A los pocos años de la declaración del cristianismo como religión oficial del Imperio (380), dio comienzo una centuria vital para la *religio christiana*. De nuevo es necesario mencionar una serie de hitos que influyeron de forma directa e indirecta en la cristianización de la topografía y que se detallan a continuación:

⁴⁴⁷ Vid. Apdo. 2.4.10.

⁴⁴⁸ Vid. Apdo. 2.4.12.

⁴⁴⁹ Vid. Apdo. 2.4.3.

• **Consolidación de la red de obispados.** El siglo V supuso el afianzamiento de las sedes episcopales preexistentes, de modo que hacia mediados de la quinta centuria había una ratio de un obispo por cada 7.400 km² en la Galia y uno por cada 3.400 km² en Italia. Estas cifras contrastan con las de la península ibérica, donde no solo la ratio difiere (uno por cada 15.000 km²), sino que los obispados se concentraban en *Baetica*, el noreste de la Tarraconense, el sur de la *Carthaginensis* y la zona oriental de *Gallaecia* (BOWES, 2005, 235-237). En cualquier caso, el número de sedes se incrementó a lo largo del siglo V con el fin de mejorar el control del territorio⁴⁵⁰ (GURT, SÁNCHEZ, 2011a, 278; SÁNCHEZ RAMOS, 2014, 33-34).

• **Aumento de las prerrogativas de los obispos.** La organización sistemática del personal episcopal recibió un fuerte impulso a partir del concilio de Calcedonia (451), lo que supuso el arranque de un lento proceso de burocratización que en *Hispania* no culminó hasta el siglo VII (PÉREZ MARTÍNEZ, 2000-2001, 28 y 37). Entre los distintos cargos que componían la jerarquía eclesiástica, destaca por cuestiones obvias el del obispo, cuya supremacía no era absoluta, ya que por encima de él se encontraban tanto el concilio provincial (asamblea del obispo metropolitano con sus sufragáneos), como el obispo de Roma, que desde la segunda mitad de la centuria fortaleció su autoridad en el Occidente romano (UBRIC, 2004, 44).

A lo largo de la quinta centuria, el *episcopus* incrementó o adquirió determinadas competencias, poderes y obligaciones. Un claro ejemplo es la asunción progresiva de funciones de carácter civil y político, de modo que a finales del siglo V, intervino ya en la elección y designación de magistrados municipales⁴⁵¹ (LANIADO, 2006, 325). Tampoco podemos olvidar el papel de determinados obispos como interlocutores e intermediadores ante los bárbaros (sobre todo los visigodos) en Galia o *Hispania*, donde la Iglesia fue una de las instituciones que mejor pudo responder al inicial desconcierto que supuso su presencia (BARENAS, 2007, 76). En palabras de P. Ubric (2004, 61), tal relevancia política “*se acentuó a la par que el asentamiento de los bárbaros adquiriría visos de continuidad, ya que éstos, que poseían el poder militar fueron conscientes del inmenso poder de la Iglesia y concibieron a los obispos como los representantes de la población local. De ahí que se esforzaran por contar con ella entre sus partidarios para de este modo fortalecer su supremacía en la sociedad*”. Aun cuando hubo obispos y cargos civiles que huyeron, la mayoría permaneció en su cargo y actuó como representantes de su ciudad y

⁴⁵⁰ En *Hispania* destaca el ejemplo de *Egara*, sede episcopal surgida como desgajamiento (autorizado por el Papa) de la diócesis de *Barcino* hacia mediados del siglo V (GARCÍA LLINARES, MORO, TUSET, 2013, 188). En la Bética sabemos que *Ilipla* (Niebla) fue sede episcopal desde al menos mediados de la quinta centuria (SÁNCHEZ RAMOS *et alii*, 2015, 226).

⁴⁵¹ Frente a la visión tradicional que defendía la participación del obispo y del clero en la elección del *defensor civitatis* desde 409, el estudio realizado por A. Laniado (2006, 331), ha demostrado que tal intervención no comenzó hasta un siglo más tarde (505).

población ante los *barbari*, por lo que no nos debe extrañar que determinadas delegaciones negociadoras fuesen encabezadas por obispos (PRIETO, 1994, 232; UBRIC, 2004, 57ss.; BARENAS, 2007, 88-89, 95 y 99). Esta fluida relación fue extensible al ámbito religioso, puesto que las creencias paganas o arrianas de los pueblos asentados en la península ibérica no supusieron un grave obstáculo para la Iglesia, ni tampoco para los *barbari*, por lo general poco hostiles ante quienes no compartían su credo. Como resultado, los episodios de abierta hostilidad de dichos pueblos hacia la Iglesia (perjuicios materiales o personales) fueron escasos, puntuales y limitados en gran medida a las primeras décadas de su presencia (UBRIC, 2004, 225-226).

Otro rasgo que caracterizó al siglo V fue el incremento de la función social y asistencial del obispo, quien asumió funciones propias del patrón romano clásico como “*el ejercicio de la caridad con pobres, desamparados, huérfanos y viudas, la protección de peregrinos, extranjeros y de personas que se habían acogido al derecho de asilo de la Iglesia, la intersección por los miembros de su comunidad ante los poderosos cuando tenían problemas con el fisco o el juzgado, y el sufragio de actividades evergéticas*” (*ibid.*, 2004, 45).

- **Aristocratización del obispado.** En la quinta centuria se consolidó la *dignitas* del cargo episcopal, revistiéndose de todos los elementos que definían a las clases superiores de la sociedad romana. Este proceso fue coetáneo a la difusión de otros hábitos “nobiliarios” como el patrocinio y la tendencia a convertir el cargo episcopal en hereditario (FUENTES HINOJO, 2006, 265-267; 2008, 316; UBRIC, 2004, 54-55). Tampoco podemos olvidar la creciente clericalización del obispado, al limitarse poco a poco la participación de la comunidad en la elección de su máximo representante religioso (PRIETO, 1994, 28). Si al variado cúmulo de poderes, exenciones y privilegios que logró la jerarquía eclesiástica, sumamos las dificultades que tuvo el Imperio a la hora de brindar cargos y dignidades civiles atractivos, no debe de extrañarnos el incremento en el número de aristócratas que se decantaron por la carrera eclesiástica. Es lo que hizo Sidonio Apolinar, prefecto del pretorio de las Galias (y desde 469 obispo de Clermont) y el judío Teodoro, convertido en obispo de Mahón en 418 con el fin de seguir ejerciendo su supremacía sobre los habitantes de dicha localidad (UBRIC, 2004, 52-53).

- **Incremento del patrimonio eclesiástico.** Al tiempo que se intentó limitar algunas de las inmunidades tributarias que llevaba gozando la Iglesia desde el siglo IV (PRIETO, 1994, 176-177; FUENTES HINOJO, 2006, 262 y 264), esta institución también logró nuevas prerrogativas y fuentes de ingresos. Así, en 434 se dispuso que “*los bienes de los obispos, clérigos, monjes y monjas, que hubiesen muerto sin testamento y no tuviesen hijos, cóyunge o parientes, ni estuviesen sujetos a la curia o a vínculos de patrocinio, pasasen a la Iglesia o monasterio donde hubiesen servido*” (FUENTES HINOJO, 2006, 262). Este extenso elenco de bienes muebles e inmuebles

quedó bajo el control del obispo, quien a lo largo del siglo V intervino en la construcción y monumentalización de todo tipo de equipamientos religiosos mediante su patrimonio personal y/o el de la sede episcopal⁴⁵², dando lugar a la figura del “obispo constructor”⁴⁵³ (UTRERO, MORENO, 2013, 748). Se trató de un evergetismo de carácter cristiano en el que también participaron puntualmente los emperadores y determinados individuos privados, aun cuando esta última modalidad no resulta tan bien conocida⁴⁵⁴ (CANTINO, GURT, GUYON, 1996, 35-36). Con independencia del promotor de la actividad edilicia, ésta debía ser “validada” por el obispo, quien no solo tenía la facultad de consagrar iglesias⁴⁵⁵, sino que aquellas erigidas en su territorio jurisdiccional quedaban bajo su control (UBRIC, 2004, 51).

Desde un punto de vista material, desde finales del siglo IV y a lo largo del V, las manifestaciones sociales, culturales y arquitectónicas del cristianismo se hicieron más patentes en las ciudades. Destacan dos tipos de construcciones sacras que pasamos a detallar a continuación.

Por un lado, los grupos episcopales. El aumento de la grey cristiana, el incremento de las atribuciones del *episcopus* y el mayor patrimonio de los obispados, son factores que permiten entender la paulatina monumentalización de los complejos episcopales y la construcción de nuevos inmuebles acordes a las necesidades del momento. Gracias a las fuentes escritas, sabemos que junto a la *ecclesia maior*, el baptisterio y la residencia episcopal⁴⁵⁶, existían otras construcciones y espacios como oratorios, salas de recepción, habitaciones para el clero, *balnea*, archivos, oficinas, espacios de carácter asistencial (*xenodochia*), monasterios o almacenes (CHAVARRÍA, 2009, 136; BALDINI, 2014, 164; GURT, SÁNCHEZ, 2011a, 292). Asimismo, en el siglo V tenemos constancia del desplazamiento espacial de algunos *episcopia* intramuros. La pérdida de la función primigenia de los antiguos *fora* motivó el traslado de determinados complejos episcopales desde una ubicación periférica *in urbe* a otra más central también *intra*

⁴⁵² A lo largo de la Antigüedad Tardía no existió una clara línea divisoria entre ambos tipos bienes, lo que provocó una confusión patrimonial absoluta (DE JUAN, 1998, 174 y 178).

⁴⁵³ Esta denominación solo debe aplicarse “cuando su aportación a la edificación del templo va más allá de la labor organizativa. Es decir, se implica económicamente, siendo por ello el verdadero patrocinador de la obra” (UTRERO, MORENO, 2013, 758).

⁴⁵⁴ No olvidemos que el evergetismo cristiano “se trata de un acto piadoso y altruista de manera que no existe el deseo por codificarlos o publicitarlos. Lo habitual es que sea el nombre del pontífice correspondiente, quien además protagoniza la consagración de los espacios litúrgicos, el que permanezca vinculado al edificio a través de distintas fórmulas epigráficas” (UTRERO, MORENO, 2013, 745).

⁴⁵⁵ El canon 27 del concilio de Adge (506) establece que la fundación de *loca sacra* solo puede ser válida mediante la intervención del obispo.

⁴⁵⁶ Para I. Baldini (2005, 103), “solo a partire dal V secolo, infine, gli edifici assumono in genere forme più articolate, aggregando al nucleo originario elementi architettonici derivati dal repertorio monumentale delle classi dirigente dell’impero”.

moenia, tal y como resulta evidente en algunas ciudades galas⁴⁵⁷ (GURT, 2005, 22; CHAVARRÍA, 2009, 129 y 132; 2010, 438-439).

Por otro lado, las iglesias martiriales y/o cementeriales predominantemente suburbanas. Se trata de un tipo de construcción nacida en torno a *memoriae*, *martyria* o reliquias a *contactu* que proliferó desde finales del siglo IV y, sobre todo en el siglo V, cuando se levantaron edificios con una función eminentemente funeraria pero que también acogieron celebraciones litúrgicas eucarísticas, lo que explica la presencia de bapstisterios. Estas iglesias acogieron sepulturas pertenecientes a determinados grupos sociales (élites laicas y eclesiásticas, en especial obispos) que buscaron la proximidad a las reliquias conservadas en su interior (UTRERO, MORENO, 2013, 752; CHAVARRÍA, GIACOMELLO, 2014, 209 y 216; CHAVARRÍA, 2015, 25). La consolidación de la sepultura *ad sanctos* y la expansión del culto martirial también permiten entender la aparición en sus inmediaciones de otros equipamientos complementarios para el culto, el enterramiento, el hospedaje y asistencia de los visitantes, la gestión de dichos complejos (p.e. monasterios⁴⁵⁸), e incluso, el alojamiento esporádico de los obispos (CHAVARRÍA, 2009, 148; 2010, 441-442).

En definitiva nos encontramos ante una multiplicación de los *loca sanctorum* de las ciudades. Este fenómeno supuso la creación de “una sorta di “rete cristiana” che sconvolgeva la tradizionale distinzione tra “centro” e “periferia” (VOLPE, 2007, 90) y que fue paralelo al desarrollo, también a partir del siglo V, de una liturgia estacional que “serve a rinsaldare il rapporto tra il vescovo e le altre chiese urbane, comprese quelle del suburbio, grazie alle processioni che accompagnavano questo servizio e che coinvolgevano un’ ampia parte dei cittadini” (CHAVARRIA, 2009, 36).

La creciente presencia material del cristianismo desde finales del siglo IV y durante el V resulta evidente en *Hispania*. La documentación disponible refleja directa e indirectamente la construcción o monumentalización de numerosos edificios sacros en el espacio *in urbe* o al exterior de la muralla.

Si nos centramos en el suburbio, un caso paradigmático es el de *Tarraco*, ya que durante la prelatura de los obispos Himerio, Hilario y Ticiano, fue erigida una basílica en plena necrópolis cristiana del Francolí (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 177; LÓPEZ VILAR, 2013, 352). Se trata de un inmueble de tres naves (con contraábside, transepto y ábside semicircular) datado hacia 400 y que tuvo un carácter tanto

⁴⁵⁷ Valgan como ejemplo la *ecclesia mater* de Arles, desplazada desde el ángulo sureste de la urbe a la antigua área forense con anterioridad a 449, y la de Aix-en-Provence, ya que hacia 500 se transfirió desde el extremo occidental de la urbe hacia el foro (GUYON, 2005, 21; 2006, 92).

⁴⁵⁸ La gestión de los complejos de culto martirial debió de recaer en una comunidad monástica o formada por clérigos (MORENO MARTÍN, 2009, 288).

martirial (es posible que se levantase sobre una posible *memoria* dedicada a San Fructuoso, Augurio y Eulogio), como funerario, puesto que desde el mismo momento de su construcción, generó una nueva necrópolis de uso mucho más privilegiado y restringido⁴⁵⁹. Dicho edificio no constituyó un elemento aislado, al haberse documentado en su flanco meridional un baptisterio y un espacio (dotado de un acceso monumental y articulado alrededor de un patio monumental) que pudo funcionar como una hospedería para peregrinos (LÓPEZ VILAR, 2006, 251 y 259-265; 2013, 344-346 y 352; PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 172-173).

En el tránsito del siglo IV al V también ha podido datarse una segunda basílica situada unos 130 m al norte de la anterior. La intervención arqueológica llevada a cabo en este punto, sacó a la luz un edificio de tres naves (con ábside rectangular, contraábside, transepto y atrio) que contenía en su interior unas doscientas sepulturas. Las últimas investigaciones defienden la presencia de una basílica y de una explotación agraria anexa (destinada al mantenimiento del citado edificio), que fueron donadas por un personaje anónimo (LÓPEZ VILAR, 2006, 265-271; 2013, 346-349 y 352; PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 174-175).

El resultado fue un gran conjunto religioso suburbano compuesto por dos basílicas y varias estructuras aledañas de carácter funerario, doméstico y agrario, (fig. 346), que entró en decadencia a finales del siglo V, cuando solo continuó en uso la basílica martirial⁴⁶⁰ (LÓPEZ VILAR, 2013, 351). Si para algunos investigadores este complejo pudo albergar también la *cathedra* del obispo de *Tarraco* en el siglo V (GURT, SÁNCHEZ, 2011a, 283 y 290; 2011b, 482; SÁNCHEZ RAMOS, 2014, 41 y 43), otros en cambio consideran que la *ecclesia mater* debió de situarse en la parte baja del espacio intramuros (*vid. supra*). En cualquier caso, la epístola 11 de Consencio (419) refleja la existencia de un *secretarium* (sala de reuniones) comunicado con la basílica episcopal y de un *monasterium* de ubicación desconocida construido para sí mismo por un monje llamado Frontó⁴⁶¹ (LÓPEZ VILAR, 2006, 257-258; PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 178).

⁴⁵⁹Durante el siglo V lo más probable es que este emplazamiento albergase los enterramientos de los obispos y de otros miembros destacados tanto del clero, como de las élites laicas. Por desgracia “*cap de les inscripcions recuperades en la necròpolis poden ser atribuïdes amb seguretat a un bisbe, potser a causa de l'estat general de destrucció que presentava l'edifici, el qual es feia més evident encara en les criptes*” (LÓPEZ VILAR, 2006, 259). Entre los epígrafes cristianos recuperados es digno de mención el de *Aventius, vir honoratus* nacido en el seno de una familia senatorial y fallecido en 459 (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 159).

⁴⁶⁰ La basílica septentrional fue desmantelada hasta sus cimientos con el fin de recuperar los elementos más reaprovechables, lo que sugiere un interés por la conservación de los materiales y un saqueo planificado (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 177).

⁴⁶¹ Para J. López Vilar (2006, 259) “*Frontó no formava part d'una comunitat estable, i que el monasterium que es va construir devia ser en realitat la seva cel·la*”, por lo que “*no existen motivos para situar su fundación fuera del ámbito de la arquitectura doméstica*” (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 178).

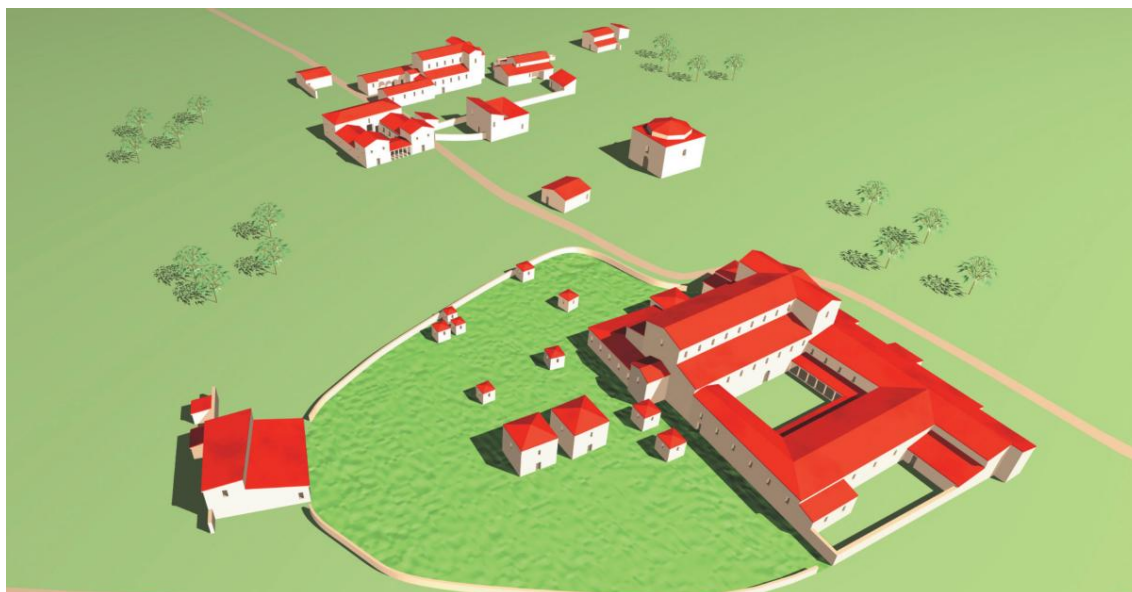


Fig. 346. Tarraco: restitución hipotética del complejo suburbano del Francolí en el siglo V (LÓPEZ VILAR, 2006, fig. 315).

Los cambios en el suburbio tarraconense parecen haber sido coetáneos a los detectados en *Emporiae*, donde hacia 400 fueron levantadas tres construcciones al exterior del núcleo fortificado de Sant Martí d'Empúries (NOLLA *et alii*, 2015, 55 ss.). En primer lugar, una *cella memoriae* edificada sobre unas antiguas termas per “*honorar i recordar un personatge tingut per sant, màrtir, confessor o, potser només, de vida cristiana i exemplar*” (*ibid.*, 69), y que fue convertida con el paso de los años en una basílica con funciones litúrgicas rodeada de espacios funerarios privilegiados (*aerae*). En segundo lugar, un inmueble que tiene su origen en un monumento cristiano construido “*per protegir, recordar i retre culte a una persona prestigiosa*” (*ibid.*, 97). Por último, una edificación instalada sobre un área funeraria preexistente. Se trata de un baptisterio que no solo formó parte de un complejo de mayores dimensiones, sino que al poco de su construcción acogió la tumba de un obispo (*ibid.*, 80-83). Ante la entidad de los restos conservados, algunas voces han propuesto que estemos ante el complejo episcopal de la urbe (GURT, SÁNCHEZ, 2011a, 285-290; 2011b, 485; SÁNCHEZ RAMOS, 2014, 45; NOLLA *et alii*, 2015, 90 y 152), mientras que otras han expresado una mayor cautela (ARBEITER, 2010, 424; CHAVARRÍA, 2010, 448).

Frente a las dos ciudades catalanas, la documentación sobre los *suburbia* de *Augusta Emerita* e *Hispalis* apunta hacia una monumentalización en clave cristiana ligeramente más tardía. En Mérida no fue hasta mediados o la segunda mitad del siglo V cuando fue construida una basílica suburbana de carácter martirial, monástico y cementerial (fig. 347). El edificio, dedicado a Santa Eulalia, acogió enterramientos tanto en su interior como al exterior⁴⁶² (MATEOS, 1999, 194;

⁴⁶² Entre las tumbas destaca la de un *vir illustris* llamado *Gregorius* († 492), perteneciente posiblemente al orden senatorial (MATEOS, 1999, 160-163).

MATEOS, SASTRE, 2009, 188). Aun cuando no disponemos de evidencias arqueológicas de la *ecclesia senior*, la comunidad científica aboga por una ubicación *in urbe* coincidente con la de la actual iglesia de Santa María (MATEOS, 1999, 190).

En cuanto a Sevilla, recientemente ha sido descubierto un edificio suburbano dispuesto en torno a un gran patio central rodeado por una galería que permitía acceder al resto de las estancias. Este gran inmueble fue levantado hacia finales del siglo V (sobre los restos de un posible *horreum*) y formaría parte de un conjunto religioso cristiano⁴⁶³ separado, mediante una calle o un espacio abierto, de una polémica estructura excavada hace varias décadas⁴⁶⁴ (TABALES, 2012, 34-36 y 45). Asimismo, en los últimos años ha cobrado fuerza la hipótesis de que el suburbio nororiental acogiese algún tipo de edificación martirial (relacionada quizás con las Santas Justa y Rufina). Su presencia explicaría la monumentalización de una necrópolis cercana a partir del siglo V, cuando fueron construidos al menos dieciocho monumentos funerarios destinados a miembros de la aristocracia local y a altos cargos religiosos (CARRASCO, DORESTE, 2005, 231; BARRAGÁN, 2009, 253-254).

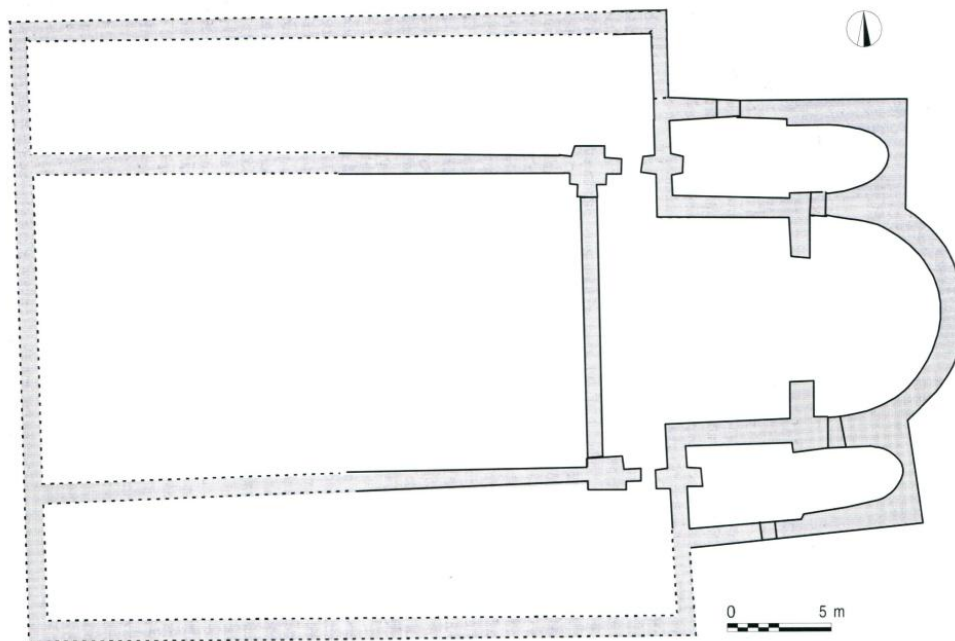


Fig. 347. *Augusta Emerita*: planta inicial de la basílica de Santa Eulalia. Modificado a partir de MATEOS, 1999, fig. 63.

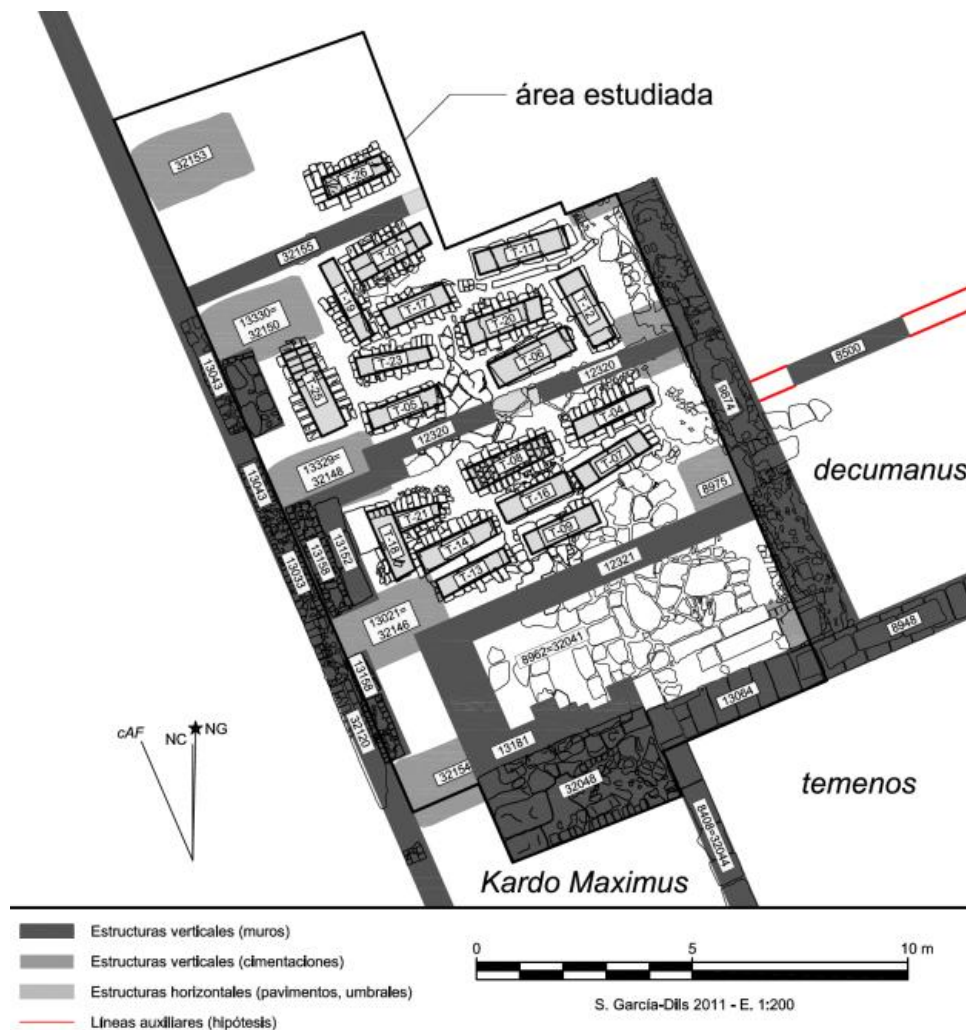
Si en Ampurias, Mérida, Sevilla o Tarragona, las principales construcciones cristianas conocidas son de carácter suburbano, en otras ciudades como Barcelona, Écija, Tarrasa y Valencia, la situación es la opuesta, ya que los testimonios proceden en su práctica totalidad de la superficie *in urbe*.

⁴⁶³ Para S. Ordóñez *et alii* (2013, 333-337) pudo tratarse de un conjunto monástico.

⁴⁶⁴ Se trata de una construcción interpretada tradicionalmente como un baptisterio, aun cuando este uso no solo no ha sido confirmado (AMORES, 2005, 149-151; TABALES, 2010, 68; SÁNCHEZ RAMOS, 2014, 38), sino que D. González Acuña (2011a, 223-226), lo ha descartado.

3.6. Cristianización de la topografía

En *Astigi* ignoramos la ubicación de la *ecclesia maior* pero existen dos posibles emplazamientos intramuros. Por un lado, la actual iglesia de Santa Cruz, de donde procede un sarcófago del segundo cuarto del siglo V hallado *in situ*⁴⁶⁵ y cuatro capiteles de mármol (de tipo bizantino) localizados en un solar aledaño (GARCÍA DILS *et alii*, 2005, 260-261). Por otro, el entorno de la cabecera del foro colonial, donde ha podido exhumarse un recinto funerario de mediados del siglo V⁴⁶⁶ que reutilizó una *porticus* monumental instalada sobre el *kardo maximus* (fig. 348). Aun cuando ignoramos si se trató de un elemento aislado, es posible que estuviese relacionado con alguna basílica cercana (GARCÍA-DILS *et alii*, 2011, 288), que para D. González Acuña (2011a, 191), pudo tratarse incluso de la *ecclesia cathedralis*.



⁴⁶⁵ Se trata de un sarcófago con escenas del antiguo testamento que apareció bajo un pavimento de mosaico y sobre un suelo de ladrillos. Localizado en 1886 con motivo de la construcción de una capilla en la iglesia de Santa Cruz, formó parte de un área cementerial más extensa (BELTRÁN FORTES, GARCÍA, RODRÍGUEZ, 2006, 194-196).

⁴⁶⁶ La intervención arqueológica sacó a la luz una construcción de unos 10 m de ancho y más de 17 de largo en cuyo lado corto más meridional se levantó un torreón. En el interior de esta amplia superficie pudieron identificarse veintiseis estructuras funerarias colectivas (panteones) agrupadas a su vez en tres ambientes (GARCÍA-DILS *et alii*, 2011, 268 ss.).

En el caso de *Barcino*, las últimas investigaciones han planteado la posible existencia de dos *episcopia* (uno arriano y otro católico) en el siglo V (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 26-27). En la esquina nororiental de la urbe existió desde el siglo IV un grupo episcopal que, entre 414-415 y 589, funcionó como el complejo arriano de la ciudad. En el primer cuarto del siglo V, tuvo lugar una reorganización (fig. 349) que supuso tanto la reforma del baptisterio existente (y probablemente también de la *ecclesia mater*), como la erección de varias estructuras que incluyen una nueva residencia episcopal (compuesta por varias salas alargadas que podrían estar ordenadas a partir de un espacio central); una sala de recepción o representación (un edificio rectangular de tres naves que conservaba una zona elevada y rodeada de canceles donde se situaría la cátedra del obispo), y un *balneum* destinado seguramente al obispo (*ibid.*, 2013a, 33-36; 2013b, 651; 2014, 468). Menos datos disponemos acerca de la *ecclesia cathedralis* católica que, según J. Beltrán de Heredia (2013a, 26-27), pudo situarse bajo la actual iglesia de los Santos Justo y Pastor. Tampoco disponemos de mucha información acerca de un tercer edificio sacro levantado en la quinta centuria. Se trata de una iglesia que reutilizó un inmueble termal preexistente, pero de cuya fase inicial solo conocemos la existencia de algunos elementos aislados del siglo V, como una placa funeraria y un sello para marcar el pan litúrgico (*ibid.*, 2013a, 43-45). Por último, aun cuando el suburbio barcinonense también debió de acoger edificios sacros en la quinta centuria, la documentación para este momento se limita al mundo estrictamente funerario⁴⁶⁷.

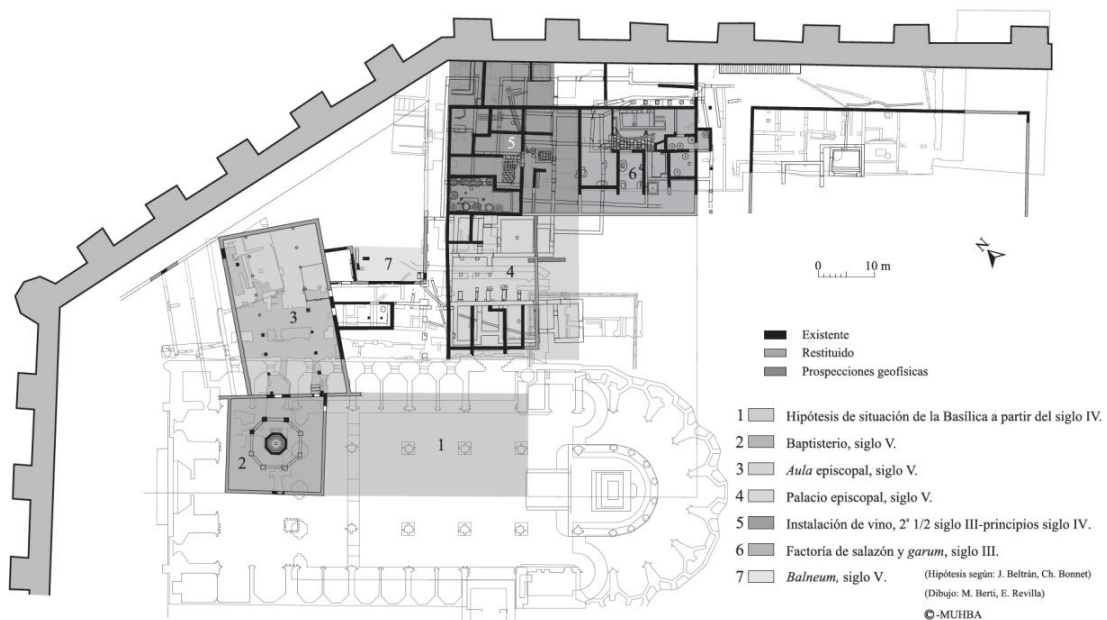


Fig. 349. *Barcino*: planta del conjunto episcopal en el siglo V (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013b, fig. 3).

⁴⁶⁷ Entre las principales evidencias tenemos una necrópolis del siglo IV con varios recintos funerarios monumentales (*aerae*) datados entre la segunda mitad del siglo V y el siglo VI, una posible área cementerial *ad sanctos* activa desde finales del siglo IV y la primera mitad del V y una antigua villa suburbana transformada en el siglo V en un ámbito funerario privilegiado que acogió la tumba de un importante sujeto cristiano (BELTRÁN DE HEREDIA, 2010, 364 ss.; 2013a, 59-67).

En *Egara* ha podido identificarse un conjunto religioso erigido entre mediados y finales del siglo IV (*vid. supra*) en el interior de un núcleo habitado que constituyó una *civitas sine urbe* (OLLER, 2014, 101-102). Dicho complejo fue objeto de algunas remodelaciones entre finales del siglo IV y las primeras décadas del V (GARCÍA LLINARES, MORO, TUSET, 2013, 190-192), convirtiéndose a continuación en el grupo episcopal del recién creado obispado de *Egara*. Esta designación motivó una intensa remodelación datada entre mediados del siglo V y principios del VI, que supuso la configuración de tres grandes terrazas (fig. 350) en las que se levantaron varias construcciones. La inferior acogió la residencia del obispo, la intermedia albergó la *ecclesia mater* (un edificio de tres naves con cabecera tripartita), un nuevo baptisterio y un edificio de carácter martirial o funerario, y la superior sostuvo una iglesia de tres naves dotada también de necrópolis (*ibid.*, 192-195).

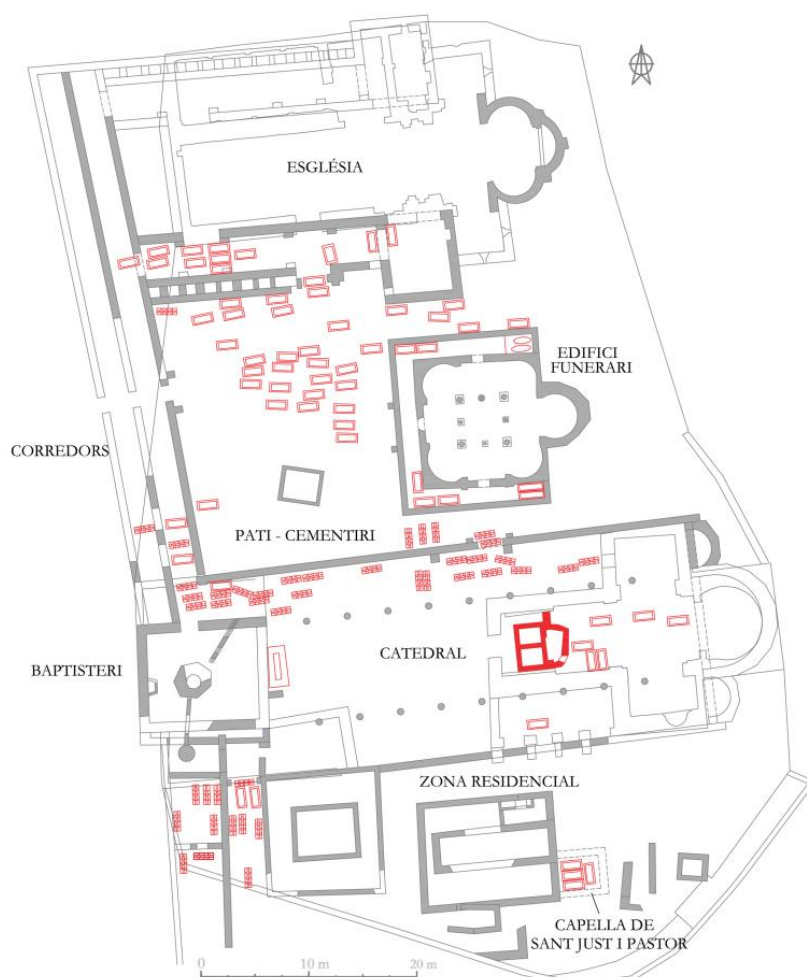


Fig. 350. *Egara*: planta del conjunto religioso entre mediados del siglo V y principios del VI. Modificado a partir de GARCÍA LLINARES, MORO, TUSET, 2009, fig. 203.

En cuanto a *Valentia* (fig. 351), el primigenio grupo episcopal debió sufrir una difícil coyuntura a inicios del siglo V, cuando acaeció el incendio y colapso de un antiguo edificio administrativo cristianizado (RIBERA, 2013a, 678). Con posterioridad, ya en la segunda mitad del siglo V, ha podido fecharse un expediente

edilicio que supuso, entre otros cambios, la construcción de un par de edificios (una posible *ecclesia maior* emplazada bajo la posterior catedral del siglo VI y un nuevo edificio de funcionalidad desconocida levantado sobre un antiguo *macellum*); la reforma de varios edificios preexistentes (la *curia*, un *horreum* y un ninfeo), que continuaron en pie aunque con un fin indeterminado y, por último, la instalación de una necrópolis sobre los escombros del citado inmueble cristianizado (*ibid.*, 679).

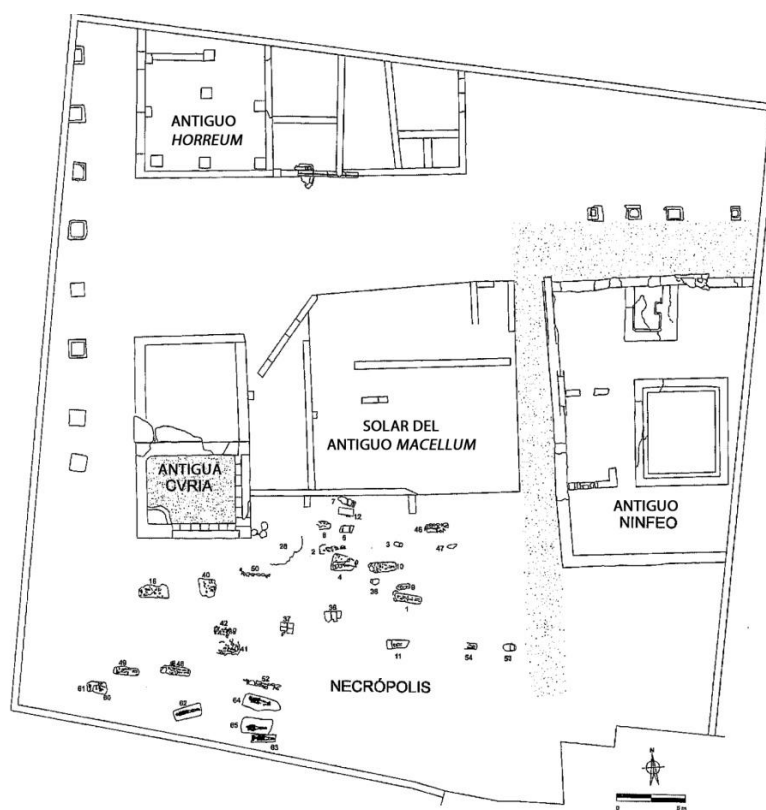


Fig. 351. Valentia: planta del conjunto episcopal en la segunda mitad del siglo V. Modificado a partir RIBERA, 2007, fig. 9.

A la vista de lo expuesto, es evidente que para el siglo V no contamos en *Hispania* con ninguna sede episcopal urbana cuya arquitectura sacra se conozca con profundidad tanto intramuros como extramuros. Por extraño que parezca, la principal excepción es la ciudad de *Myrtilis*, que no parece haber albergado nunca la *cathedra* de un obispo (SÁNCHEZ RAMOS, 2014, 53). En el espacio *in urbe*, el elemento más destacado es un complejo religioso instalado sobre el posible *forum* y compuesto por varias construcciones (LOPES, 2013, 127; 2014, 770). Destaca un edificio de planta rectangular con una piscina bautismal de forma ortogonal (fig. 352), delimitado al norte por un criptopórtico rematado por una galería porticada y al sur por un edificio de planta basilical de 6 m de ancho por más de 14 de largo (*ibid.*, 2013, 109-113; 2014, 176-207 y 759). Al sureste de este último inmueble, salió a la luz en 2013 una segunda construcción rectangular (de 23 m de longitud máxima por 7,75 de ancho) que contenía otra piscina bautismal de planta ortogonal de mayores dimensiones (fig. 353). Destinado posiblemente a la

3.6. Cristianización de la topografía

administración del sacramento entre los adultos, el baptisterio ha sido datado a partir de la segunda mitad del siglo V y se considera ligeramente anterior al otro *baptisterium*, construido entre mediados del siglo V y mediados del VI, y tal vez destinado a subadultos (*ibid.*, 2013, 113-116; 2014, 197 y 250-289). Por último, en un ámbito ya suburbano han podido identificarse dos basílicas del siglo V (*ibid.*, 2014, 474 y 518). Ambas son iglesias de tres naves y dos ábsides confrontados que acogieron en su interior e inmediaciones alrededor de cien sepulturas (“basílica del Cine-Teatro”) y más de cincuenta tumbas (“basílica del Rosso do Carmo”). Entre ellas destaca la de un presbítero llamado *Satyrio*, fallecido en 489 (*ibid.*, 2013, 121-126; 2014, 443 ss).

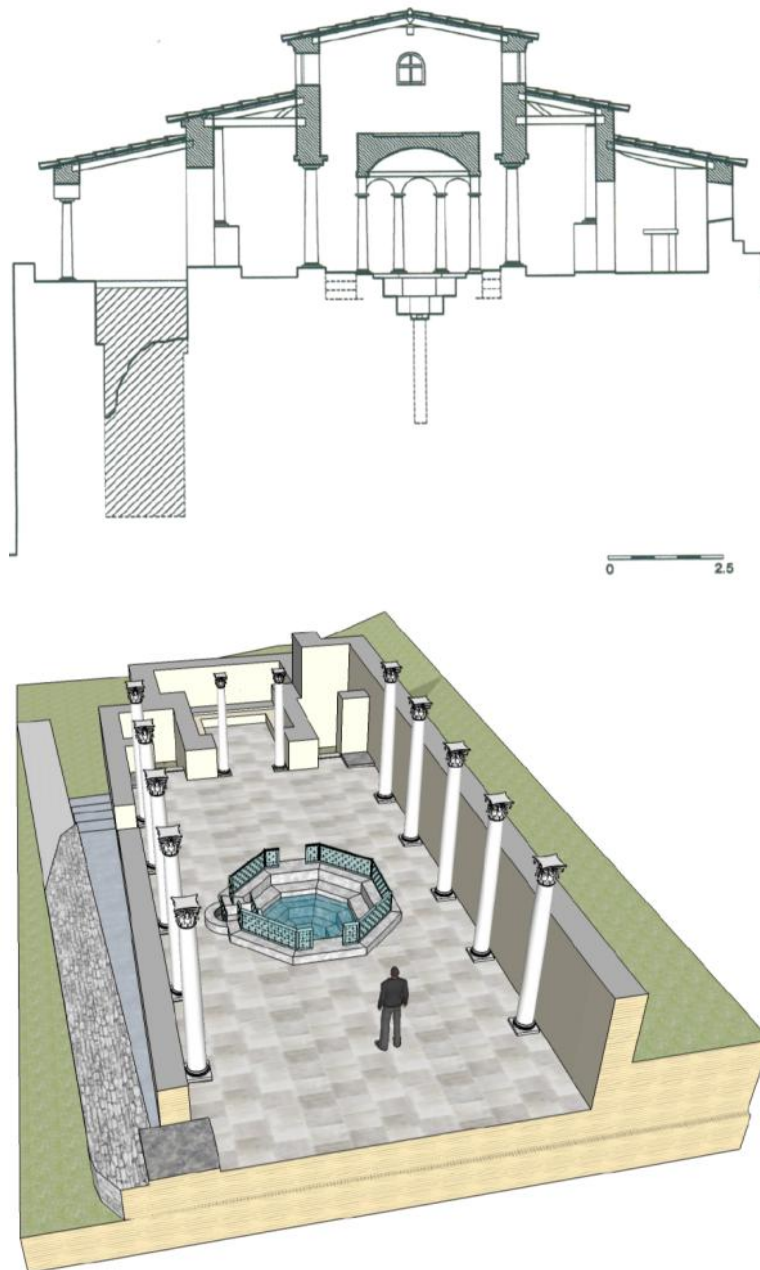


Fig. 352 y 353. *Mytilis*: arriba, propuesta volumétrica del “baptisterio I”; abajo, reconstrucción digital del “baptisterio II” (LOPES, 2014, fig. 77 y 99).

-Córdoba

Frente a otras ciudades hispanorromanas, en *Corduba* tenemos serias dificultades a la hora de rastrear el impacto del cristianismo en la topografía. Al margen de varios testimonios funerarios de carácter cristiano⁴⁶⁸, la documentación sobre la arquitectura sacra suburbana es escasa y polémica⁴⁶⁹. Aun cuando Cercadilla pudo quedar bajo el control de la Iglesia desde el siglo IV, no hay evidencias arqueológicas directas de su uso cultural hasta el siglo VI. Más polémicas son las estructuras levantadas sobre el antiguo anfiteatro, interpretadas por algunos investigadores como los restos de un complejo cultural levantado en un momento indeterminado de los siglos IV-V. A la espera de futuras intervenciones que permitan aclarar su exacta funcionalidad, fisonomía y cronología, los datos actuales invitan a la cautela.

En cuanto al espacio *in urbe*, conviene aludir a un par de construcciones que, de forma directa o indirecta, han sido relacionadas con la *religio christiana*⁴⁷⁰. Esta posibilidad tiene en su contra la inexistencia de piezas (de carácter litúrgico y arquitectónico) adscritas con seguridad a tales edificios, la entidad y factura de los paramentos localizados y la planta conocida. Es cierto que en c. Tejón y Marín 14 se documentó un enterramiento practicado en un antiguo complejo religioso pagano, pero su presencia no implica necesariamente que nos encontremos ante un inmueble sacro rodeado por sepulturas, ya que también cabe la posibilidad de asociarlas a un establecimiento residencial y/o productivo⁴⁷¹. No olvidemos que la construcción de iglesias sobre antiguos *templa* es un fenómeno minoritario (por lo general, detectado a partir de finales del siglo V en adelante⁴⁷²), y que la instalación de necrópolis sobre antiguos *templa* no implica necesariamente la existencia de una *ecclesia* aledaña. Valga como ejemplo la documentación arqueológica procedente de la Galia⁴⁷³, pero también de ciudades hispanas como *Carteia*⁴⁷⁴, *Conimbriga*⁴⁷⁵ y *Valentia*⁴⁷⁶, no siempre exenta de polémica.

⁴⁶⁸ Vid. Apdo. 2.4.10.

⁴⁶⁹ Vid. Apdo. 2.4.12.

⁴⁷⁰ C. Duque de Hornachuelos 8 y c. Tejón y Marín 14. Vid. Apdo. 2.4.4.

⁴⁷¹ Vid. Apdo. 3.9.1.

⁴⁷² A lo largo y ancho del Imperio Romano se conocen con seguridad unos ciento veinte templos reconvertidos en iglesias, de los cuales solo un tercio sufrieron dicha transformación con anterioridad a finales del siglo V (LAVAN, 2011a, 24). De hecho, en la propia Roma o en el Mediterráneo Oriental, “*fear of the dark spiritual power hidden in temples and within idols persisted, and seems to have prevented temples being converted until the late 5th c. or later*” (SEARS, 2011, 254). En *Hispania* recientemente se ha propuesto la existencia, con anterioridad a 414-415, de una iglesia levantada en el espacio intramuros de *Barcino*, y de manera más concreta, sobre un emplazamiento ocupado en época altoimperial por un posible templo y un *castellum aquae*/depósito aledaño (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 24-31; 2015, 138 ss.).

⁴⁷³ Hasta la fecha conocemos trece templos céltico-galorromanos que tras su abandono fueron ocupados por sepulturas “*but the point should be made that the installation of a church was not inevitable*” (GOODMAN, 2011, 186). De hecho, “*at least nine temples saw domestic (re) occupation, usually in the form of hearths or lean-to structures*” (*ibid.*, 186).

⁴⁷⁴ En la ciudad bética conocemos una posible iglesia instalada sobre la *cella* oriental y central de un antiguo templo republicano inutilizado en fechas tan tempranas como finales del siglo I a.C.

De igual modo, aun cuando en *Hispania* no es extraña la erección de construcciones cristianas sobre antiguos complejos termales por cuestiones pragmáticas o simbólicas (JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SALES, 2004, 186 y 188), en el caso del establecimiento termal cordobés de c. Duque de Hornachuelos 8, las evidencias arqueológicas no permiten confirmar la construcción de una iglesia en el siglo V. Es cierto que la destrucción intencionada del programa escultórico del inmueble termal parece responder a un episodio de intolerancia o violencia religiosa con paralelismos en otras ciudades hispanas como *Astigi* o *Baelo Claudia* (donde no hay pruebas de la presencia de iglesias coetáneas y aledañas⁴⁷⁷), pero la documentación arqueológica disponible apunta más bien hacia la presencia de estructuras de carácter doméstico en el citado solar cordobés.

Con independencia de dichos testimonios, el principal edificio *in urbe* de *Corduba* fue la *ecclesia maior*. Este inmueble, así como el grupo episcopal en el que se insertaba, debieron de someterse en el siglo V a algún tipo de reforma y monumentalización, tal y como ha podido rastrearse en los *episcopia* de *Barcino*, *Egara* y *Valentia* (*vid. supra*). Hacia dicha dirección parecen apuntar indicadores indirectos⁴⁷⁸ como la presencia de capiteles del siglo V en la fábrica de la Mezquita de 'Abd al-Rahmān I (quizás procedentes del grupo episcopal), y el tipo de expolio al que fue sometido el antiguo teatro y Cercadilla en el siglo V (cuyos materiales pudieron ser empleados en los complejos civil y eclesiástico).

3.6.3. Siglos VI-VII

La consolidación de la presencia visigoda en la península ibérica y el control definitivo de dicho territorio por parte de la monarquía homónima, fueron fenómenos coetáneos a diversas modificaciones que afectaron a la iglesia hispana y, de forma directa e indirecta, a la cristianización de la topografía. Éstas quedan detalladas a continuación:

- **Remodelación de la red de obispados.** A lo largo de los siglos VI-VII, y en especial a partir del III concilio de Toledo (589), se asistió a una reorganización

(BERNAL, 2006, 431; ROLDÁN *et alii* 2006, 390). Sobre el *templum* y sus inmediaciones se dispuso un área cementerial fechada en un momento avanzado del siglo VI (BERNAL, 2006, 453, 461-463).

⁴⁷⁵ En *Conimbriga* se ha propuesto la existencia de un espacio cristiano levantado sobre el foro (templo incluido) al que pertenecerían varias inhumaciones datadas desde el siglo IV en adelante (DE MAN, 2005, 45). Esta cronología y funcionalidad han sido matizadas por J. López Quiroga (2013, 327), quien considera que “carecemos de elementos arqueológicos, como venimos insistiendo de forma reiterada, para sustentar la idea de una cristianización del templo del foro en una fecha tan temprana como el siglo IV”, por lo que el debate sigue abierto.

⁴⁷⁶ En Valencia ha sido identificada una necrópolis instalada en la segunda mitad del siglo IV en el *temenos* de un posible santuario suburbano “lo que indicaría la conversión del edificio al culto cristiano” (ALAPONT, RIBERA, 2009, 60). No obstante, la arqueología no ha probado su uso como inmueble sacro cristiano (ARNAU *et alii*, 2005, 261).

⁴⁷⁷ *Vid.* Apdo. 3.5.3.

⁴⁷⁸ *Vid.* Apdo. 2.4.3.

que supuso la desaparición de algunas sedes episcopales y la creación de otras en regiones como *Carthaginensis* y *Baetica*⁴⁷⁹ (GURT, SÁNCHEZ, 2011a, 276-279; SÁNCHEZ RAMOS, 2014, 33-34).

• **Consolidación de la institucionalización de la Iglesia e incremento de las prerrogativas de los obispos.** No fue hasta los siglos VI-VII cuando se diferenciaron las funciones de los distintos cargos de la burocracia episcopal (PÉREZ MARTÍNEZ, 2000-2001, 28). Entre los obispos hispanos sobresalió el de Toledo, metropolitano de la provincia Cartaginense desde las primeras décadas del siglo VI (PRIETO, 1994, 140-141), y cuyo poder se incrementó debido a la identificación entre Iglesia y Estado en época visigoda. Esta figura pasó a estar rodeada de una especie de curia eclesiástica (compuesta por obispos vecinos que pasaron a ser consejeros del reino) y logró importantes atributos a lo largo del siglo VII⁴⁸⁰. Al margen del *episcopus* toledano, el principal consejero y delegado de cada obispo fue el archidiácono, quien a lo largo de los siglos VI-VII, se convirtió en su delegado y hombre de confianza, además de una de las principales figuras de la organización administrativa de la iglesia visigoda (*ibid.*, 31-32).

El *concilium Toletanum III* (589) no solo supuso la aceptación oficial por parte del reino visigodo del catolicismo niceísta, sino también el establecimiento de un pacto entre Iglesia y monarquía, además de un incremento de las competencias de los obispos. Destaca la implicación de estos últimos en materia fiscal, al acordarse en el citado concilio que cada año se celebraría una asamblea provincial a la que acudirían tanto los obispos, como los jueces y los agentes del fisco (PÉREZ MARTÍNEZ, 2000-2001, 27; FUENTES HINOJO, 2008, 323). De hecho, apenas unos años más tarde (592), fue redactado un documento conocido como *De Fisco Barcinonensi* en el que los obispos de *Tarraco*, *Egara*, *Emporiae* y *Gerunda* escribieron a los *numerarii* (agentes fiscales) para dar su consentimiento al tributo que los territorios bajo su administración debían pagar al estado visigodo (PÉREZ MARTÍNEZ, 2000-2001, 27; 2012, 344-346). En los siglos VI-VII también se limitó al máximo la participación de la comunidad en la elección de su obispo (PRIETO, 1994, 46). Tampoco podemos olvidar la aparición de “dinastías” en las que el cargo de obispo fue monopolizado por determinadas familias⁴⁸¹.

⁴⁷⁹ En el siglo VI aparecen por vez primera las sedes de *Astigi* e *Italica*, mientras que en el siglo VII se constata la de *Assidonia*. Salvo en el caso concreto de *Italica* (ciudad que había jugado un papel relevante durante el conflicto civil que enfrentó a Hermenegildo y Leovigildo) es posible que los otros dos obispados existiesen con anterioridad a los siglos VI-VII (GARCIA-DILS *et alii*, 2005, 260; BERNAL, 2008a, 366; SÁNCHEZ RAMOS *et alii*, 2015, 227).

⁴⁸⁰ Desde 653 (VIII concilio de Toledo) el obispo de Toledo presidió los concilios generales del reino y gozó de la prerrogativa de ungir a los monarcas con su bendición. Décadas más tarde, en 681 (XII concilio de Toledo) logró el privilegio de nombrar y ordenar, junto al rey, a todos los obispos del reino (PÉREZ MARTÍNEZ, 2000-2001, 28).

⁴⁸¹ Si para el siglo VI tenemos constancia de cuatro hermanos obispos (Justiniano de *Valentia*, Justo de *Urgellum*, Nebridio de *Egara* y Elpidio de *Oscá*) y de la transmisión del cargo de tío a sobrino (caso de Paulo y Fidel en *Augusta Emerita*), para el siglo VII destacan tres hermanos obispos

- **Cambios en la gestión del patrimonio eclesiástico.** Este conjunto de bienes muebles e inmuebles continuó acrecentándose, en especial a raíz de la unificación religiosa del 589, pero no siempre fue correctamente administrado por el obispo (UTRERO, MORENO, 2013, 746). La ausencia de una clara línea divisoria entre los bienes personales del obispo y los eclesiásticos, motivó un desconcierto patrimonial absoluto que, en ocasiones, puso en peligro la integridad económica de determinadas sedes (DE JUAN, 1998, 178). Como resultado, a partir del siglo VI fue promulgada una creciente legislación cuyo fin último fue prohibir la enajenación de bienes eclesiásticos, reprimir el incremento de los bienes personales más que los de la propia iglesia y recriminar aquellos obispos que exigían algún regalo o provecho a cambio de la consagración de iglesias (DE JUAN, 1998, 176-178; PÉREZ MARTÍNEZ, 2000-2001, 24). Esta confusión patrimonial resulta evidente en la Mérida del segundo tercio del siglo VI, cuando el obispo Paulo recibió una cuantiosa fortuna privada donada a la iglesia emeritense a cambio de que su sobrino (Fidel) le sucediese en el cargo (DE JUAN, 1998, 179).

- **Profusión de las actividades evergéticas cristianas.** El amplio y diversificado patrimonio con el que contaron las distintas sedes episcopales, e incluso los propios obispos a nivel particular, permiten explicar la intensa actividad caritativa y edilicia llevada a cabo por esta figura, quien asumió y sustituyó el papel de los antiguos evergetas romanos. Valgan como ejemplo figuras como Masona de *Emerita* († 605), encargado del reparto de artículos de primera necesidad entre los fieles de la comunidad, fundador de varios *monasteria*, constructor de basílicas y de un *xenodochium* destinado a dar asistencia médica y religiosa, etc. (PRIETO, 1994, 236; FUENTES HINOJO, 2008, 325); Sergio de *Tarraco* († 555), restaurador de la techumbre de un templo, constructor de un cenobio, padre para los pobres, tutor para los huérfanos y quien encontró consuelo para las viudas, redención para los cautivos y alimento para los hambrientos (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 235), y Justiniano de *Valentia* († 550), restaurador de templos antiguos y constructor de otros nuevos (RIBERA, ROSSELLÓ, 2009, 187).

Esta labor constructiva no fue monopolizada en exclusiva por el obispo, puesto que la documentación epigráfica y textual refleja la participación de evergetas privados que incluyen la nobleza visigoda laica encabezada por el propio rey (VELÁZQUEZ, 2007, 263 y 266; MARTÍNEZ TEJERA, 2013, 1117). No olvidemos que “*la fundación de una iglesia significaba la afluencia de donaciones por parte de los fieles y, por tanto, el beneficio para el fundador o el obispo*”, y que “*patrocinar la construcción de una iglesia es un acto que asegura al donante la salvación y su memoria después de la muerte. Es más un acto de piedad personal que un acto de munificencia cívica*” (ARCE, 2007b, 256). Entre la aristocracia visigoda tenemos al

(Leandro e Isidoro de *Hispalis* y Fugencio de *Astigi*) y de una auténtica familia episcopal en la que el padre fue *episcopus* de Osca (Gregorio), mientras que los hijos (Juan y Braulio) ocuparon la sede de *Caesaraugusta* (PRIETO, 1994, 74-75; FUENTES HINOJO, 2006, 267).

vir inluster Gudiliuva, quien fundó tres iglesias (a sus expensas y utilizando a sus propios operarios) en un lugar denominado *Nativola*, de polémica ubicación (VELÁZQUEZ, 2007, 262; CARBONELL, GIMENO, 2010, 93; SÁNCHEZ RAMOS *et alii*, 2015, 244). En cuanto a las fundaciones regias, el verdadero impulso y desarrollo tuvo lugar tras la llegada al poder de Recaredo, quien según Juan de Biclario, “*fue fundador y patrón de iglesias y monasterios*” (ARCE, 2007b, 255). Tal política constructora y de patrocinio debió ser inducida por los obispos que lo rodeaban, siendo continuada por sus sucesores en el trono, fundadores de monasterios e iglesias o benefactores de los mismos (ARCE, 2007b, 256; VELÁZQUEZ, 2007, 266).

Desde un punto de vista material, la documentación textual y arqueológica relativa a los siglos VI-VII refleja la existencia de numerosas construcciones sacras entre las que destacan tres tipologías concretas que pasamos a detallar.

En primer lugar, los grupos episcopales. Los inmuebles que los integraban fueron objeto de una profunda remodelación y monumentalización a lo largo de esta etapa⁴⁸² que supuso la sustitución o reforma de antiguos inmuebles, la erección de otros, e incluso, la aparición de nuevos equipamientos. Entre las principales novedades tenemos la consolidación progresiva del *atrium* “*como el escenario de las atribuciones civiles del obispo en la ciudad y el espacio de carácter público destinado a albergar las actividades relacionadas con la comunidad de fieles*” (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 242), hasta convertirse en un elemento indispensable en las iglesias episcopales. No podemos olvidar tampoco una “*enfattizzazione dei percorsi cerimoniali tra chiesa cattedrale e residenza vescovile, con la tendenza a uno spostamento degli ambiente rappresentativi al piano superiore*” junto a “*una progressiva riduzione o rinuncia al cortile porticato centrale*” (BALDINI, 2005, 136). Otra importante innovación, en este caso característica de los *episcopia* de *Hispania*⁴⁸³, fue la aparición y proliferación tanto de sepulturas más o menos aisladas, como de áreas cementeriales privilegiadas que acogieron a laicos destacados, clérigos o subadultos (CHAVARRÍA, 2015, 19-23 y 42).

En segundo lugar, otras iglesias urbanas y suburbanas. Estas construcciones proliferaron gracias a factores como un cambio en el culto martirial. Si hasta los siglos VI-VII la península ibérica contaba con un limitado número de mártires “*proprios*” (CASTILLO MALDONADO, 2005, 165), este déficit fue compensado mediante “*the expansions of local cults, the importation of foreign martyrs, and an*

⁴⁸² En la península ibérica se considera que las transformaciones más importantes tuvieron lugar entre la segunda mitad del siglo VI e inicios del siglo VII “*cuando se consolidan la estructura estatal de la monarquía goda y con ella la red de obispados a raíz de la reunión del III concilio de Toledo*” (BARROSO *et alii*, 2015, 341).

⁴⁸³ Este fenómeno contrasta con el documentado en otras regiones como Galia e Italia, donde “*l'uso delle chiese cattedrali come spazio funerario è un fenómeno tardo che si avvia a partire del VII secolo e si diffonde soprattutto dal VII-IX secolo*” (CHAVARRIA, GIACOMELLO, 2014, 216).

expansion of the concept of sanctity to include confessors, those who had not suffered martyrdom” (ibid., 187).

En tercer y último lugar, las construcciones monacales. Aun cuando el fenómeno monacal hunde sus raíces en el siglo III (MARTÍNEZ TEJERA, 2013, 1110), hay que esperar a finales del siglo IV e inicios del V en adelante para que los textos nos confirmen la existencia de cenobios en Occidente (CANTINO, GURT, GUYON, 1996, 26). En *Hispania*, el verdadero auge y desarrollo de las formas de vida ascéticas en comunidad parece haber tenido lugar a partir del siglo VI y a lo largo del VII, cuando hay constancia escrita de numerosos monasterios que estaban supervisados en lo doctrinal y disciplinar por los obispos, pero que gozaban de una amplia autonomía económica (VELÁZQUEZ, 2007, 266; MORENO MARTÍN, 2009, 276 y 301; CASTILLO MALDONADO, 2013, 90 y 92). Su fisonomía y ubicación es prácticamente desconocida, aunque gracias a los estudios realizados en Galia e Italia, sabemos que “*les monastères sont implantés de préférence dans le suburbium, mais les monastères féminins son plutôt situés intra-muros*” (BIARNE, 2002, 127).

A un nivel más local, la documentación textual, epigráfica y arqueológica procedente de la península ibérica, nos ha permitido conocer numerosas construcciones sacras construidas o remodeladas a lo largo de los siglos VI-VII.

Si empezamos por *Toletum* (fig. 354), capital permanente del reino visigodo desde el último tercio del siglo VI, las fuentes conciliares mencionan diversas construcciones entre las que sobresale la *ecclesia principalis* de Santa María. Se trataba de un inmueble situado en las inmediaciones del antiguo foro municipal, reconsagrado al culto católico en 587 y en cuyo entorno pudo levantarse un monasterio urbano dedicado a la Santa Cruz, ya mencionado en 675 (BARROSO, CARROBLES, MORÍN, 2013, 1533 y 1538; BARROSO *et alii*, 2015, 341-344 y 351). Más dudas existen acerca de la localización de la iglesia pretoriense de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, ya que frente a los que abogan por situarla fuera del recinto amurallado (ROJAS, GÓMEZ, 2009, 55), otros la emplazan en la parte alta de la ciudad, donde también estaría el *palatium regio* y, quizás, un monasterio dedicado a San Miguel (BARROSO, CARROBLES, MORÍN, 2013, 1535-1536 y 1538; BARROSO *et alii*, 2015, 345-347 y 351). Un tercer conjunto religioso⁴⁸⁴ fue el dedicado a Santa Leocadia, ubicado con seguridad en el *suburbium* e integrado por una *cella memoriae* o *martyrium* (reemplazada en 618 por una basílica martirial que albergó las sepulturas de varios monarcas y obispos), y quizás también por un monasterio dedicado a la citada santa. En el suburbio también se ha venido emplazando otro monasterio (San Cosme y San Damián), donde recibieron

⁴⁸⁴ Al que debió pertenecer un edificio tardoantiguo construido con grandes bloques de sillería y reforzado exteriormente por contrafuertes. Fue exhumado parcialmente en la década de 1970 bajo la actual iglesia del Cristo de la Vega (GURT, DIARTE, 2012, 154).

formación varios obispos toledanos (BARROSO, CARROBLES, MORÍN, 2013, 1535-1539; BARROSO *et alii*, 2015, 348-51).



Fig. 354 *Toletum*: representación de la iglesia catedral (izquierda) y de la basílica de San Pedro y San Pablo (derecha) en el *Codex Vigilanus* (BARROSO, MORÍN, 2007, fig. 16).

Frente a Toledo, en otras capitales metropolitanas como Mérida y Tarragona disponemos de un mayor número de evidencias arqueológicas. Las excavaciones llevadas a cabo en *Augusta Emerita* han permitido confirmar algunos datos recogidos en las *Vitae* anónimas del siglo VII, como la restauración de la basílica suburbana de Santa Eulalia hacia mediados del siglo VI por el obispo Fidel y su uso como lugar de enterramiento por la alta jerarquía eclesiástica⁴⁸⁵ (MATEOS, 1999, 159-162 y 201). Mas dudas persisten acerca de la funcionalidad de un edificio rectangular (con un aula terminada en ábside y habitaciones a ambos lados) descubierto a unos 200 m de distancia de la basílica⁴⁸⁶. En cualquier caso, Santa Eulalia constituyó el núcleo principal de un gran complejo religioso (fig. 355) integrado también por otras construcciones (un *monasterium*, un convento de monjas y una escuela monástica) conocidas gracias a algunos epígrafes y a las *Vidas de los Santos Padres de Mérida* (*ibid.*, 194-195).

Las *Vitae* también nos hablan de otras iglesias suburbanas y periurbanas de ubicación desconocida, además de otras tres intramuros (*ibid.*, 192-194). En la superficie *in urbe*, la más importante fue la *ecclesia senior* de Santa Jerusalén que en época visigoda cambió su dedicación a Santa María. Esta construcción formaría parte del complejo episcopal, que también contaba con otras construcciones conocidas gracias a las fuentes escritas y que incluyen un baptisterio (dedicado a San Juan Bautista), un *atrium* (restaurado por el obispo Fidel y que disponía varios patios o atrios internos) y el palacio episcopal (MATEOS, 1999, 190-192; VELÁZQUEZ, 2007, 264-265; ALBA, 2014a, 87). Este limitado volumen de información es extensible a la iglesia de Santiago, emplazada teóricamente justo al norte del antiguo “foro provincial”, y a la que se han vinculado algunos epígrafes funerarios y varias tumbas adscritas a época visigoda (ALBA, 2014a, 87). Más

⁴⁸⁵ Destaca la lápida funeraria del presbítero *Heleuterius* († 604).

⁴⁸⁶ Si para P. Mateos (1999, 95) se trata del *xenodochium* (hospital y albergue para peregrinos) fundado por el obispo Masona a finales del siglo VI, otros investigadores no descartan que se trate de una prestigiosa residencia privada (CHAVARRÍA, 2010, 444; PERICH, 2014c, 207).

datos tenemos acerca de la probable iglesia de San Andrés, descubierta con motivo de una intervención arqueológica (aún inédita) que ha supuesto el hallazgo de restos correspondientes a “*un lateral del edificio y cierre a los pies, con contrafuertes equidistantes y suelo de mortero hidráulico. En su perímetro exterior apareció una batería de sepulturas de cistas*” (*ibid.*, 88). En los últimos años también ha sido descubierto un edificio erigido en la cabecera del foro colonial⁴⁸⁷, pero que no sabemos si funcionó como una iglesia (MATEOS, SASTRE, 2004; 413-415), o bien, como un inmueble residencial de carácter palaciego (ALBA, 2005, 146; 2007, 178; 2011a, 533).

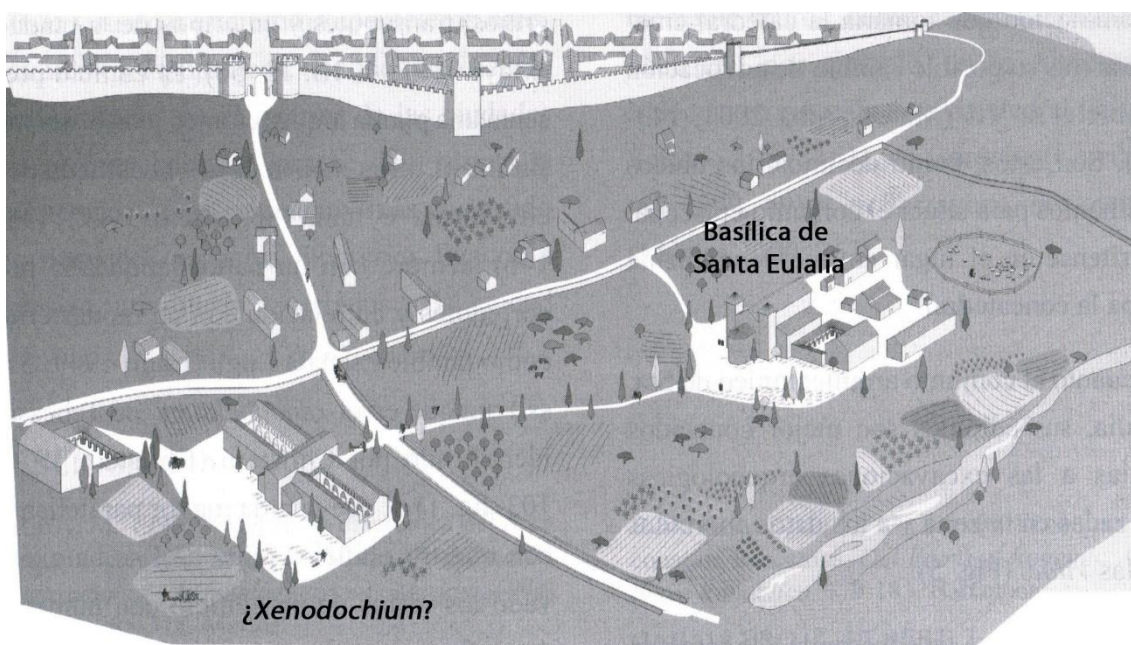


Fig. 355. *Augusta Emerita*: reconstrucción del complejo suburbano de Santa Eulalia en el siglo VII. Modificado a partir de MATEOS, CABALLERO, 2011, fig. 5.

En el caso de *Tarraco*, disponemos de un texto litúrgico de finales del siglo VII o inicios del VIII (Oracional de Verona) que menciona dos edificios entre los que destaca la iglesia principal de Santa Jerusalén, consagrada a San Fructuoso (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 248 y 388-390). En la primera mitad del siglo VI, debió tener lugar el traslado del grupo episcopal desde una ubicación primigenia desconocida hasta la terraza superior del antiguo *concilium provinciae*, conformándose un conjunto compuesto por varias construcciones y espacios localizados en varios puntos.

⁴⁸⁷ Sobre el estanque oriental que flanqueaba el antiguo *templum* se ha podido localizar un inmueble del que tan solo conocemos un par de muros (a base de grandes sillares reutilizados) que delimitaban la esquina NE de una estancia datada hacia los siglos V-VI (AYERBE, 2009, 72-73; AYERBE, MATEOS, 2015, 188). Asimismo, del entorno de la cabecera del foro colonial proceden seis epígrafes funerarios descontextualizados, así como varias piezas de decoración escultórica datadas desde el siglo VI en adelante y cuya conexión con el citado edificio no ha podido ser precisada.

Uno de los emplazamientos más importantes parece haber sido la antigua aula axial que presidía el *temenos* (fig. 356). Esta estructura fue transformada y ampliada con motivo de su reconversión en un edificio cultural (la probable *ecclesia mater*) que se abriría a una gran plaza despojada ya del templo de Augusto (MACIAS SOLÉ, 2013, 140-141). Otro emplazamiento es el ángulo nororiental de la terraza superior (fig. 357), donde fue erigido un complejo áulico articulado quizás en torno a un amplio corredor central desde el que se accedería a una serie de salas laterales de unos 12 por 5,5 m cada una (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 251; MACIAS SOLÉ, 2014, 459-460). Este inmueble contaba con su propio suministro de agua, al haberse descubierto una cisterna con una capacidad conocida de unos 30 m³. Más escasa es la documentación procedente del espacio comprendido entre el aula axial y el citado ángulo nororiental. Esta superficie parece haber sido ocupada por un área cementerial privilegiada del siglo VII en la que pudieron recibir sepultura determinados obispos (MACIAS SOLÉ, 2013, 141). Por último, tenemos el límite occidental de la terraza superior, donde salió a la luz una cisterna con una capacidad que rondaba los 147 m³ (BOSCH *et alii*, 2005, 170; PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 252).

La segunda iglesia mencionada en el *Liber Orationum de Festivitatibus* estuvo dedicada a San Pedro. Aun cuando no ha podido localizarse el inmueble propiamente dicho, tras el análisis de la documentación textual y de antiguos hallazgos, es posible que se situase entre la terraza intermedia del antiguo *concilium provinciae* y la muralla (MACIAS SOLÉ, 2014, 460-462). Este sector fue sometido hacia finales del siglo V y la primera mitad del VI a una importante transformación que supuso la erección de varias estancias alargadas distribuidas en torno a una posible área abierta delimitada por dos pórticos monumentales.

Al margen del Oracional de Verona, conocemos la existencia de otras iglesias suburbanas. En la necrópolis del Francolí fue construida hacia 400 una basílica reformada en la primera mitad del siglo VI, cuando se dotó de una nueva pavimentación, se redujo su uso funerario y se anuló su función bautismal. Dicha remodelación quizás fue promovida por el obispo Sergio y debió de implicar también la construcción de un *coenobium* en las inmediaciones (LÓPEZ VILAR, 2006, 253; PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 256). Una segunda iglesia⁴⁸⁸ fue levantada hacia el segundo cuarto del siglo VI (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 258) o a finales del siglo VI - inicios del VII (MACIAS SOLÉ, 2014, 460) en la arena del anfiteatro. Esta ubicación no fue escogida al azar, ya que según la *passio fructuosi* el edificio acogió el martirio del santo en 259.

⁴⁸⁸ Se trata de una iglesia de tres naves y cabecera semicircular, dotada de un baptisterio y de varias cámaras anexas. El edificio quedó rodeado por una necrópolis con más de cincuenta enterramientos de los siglos VI-VIII (MACIAS SOLÉ, 2014, 460).

3.6. Cristianización de la topografía

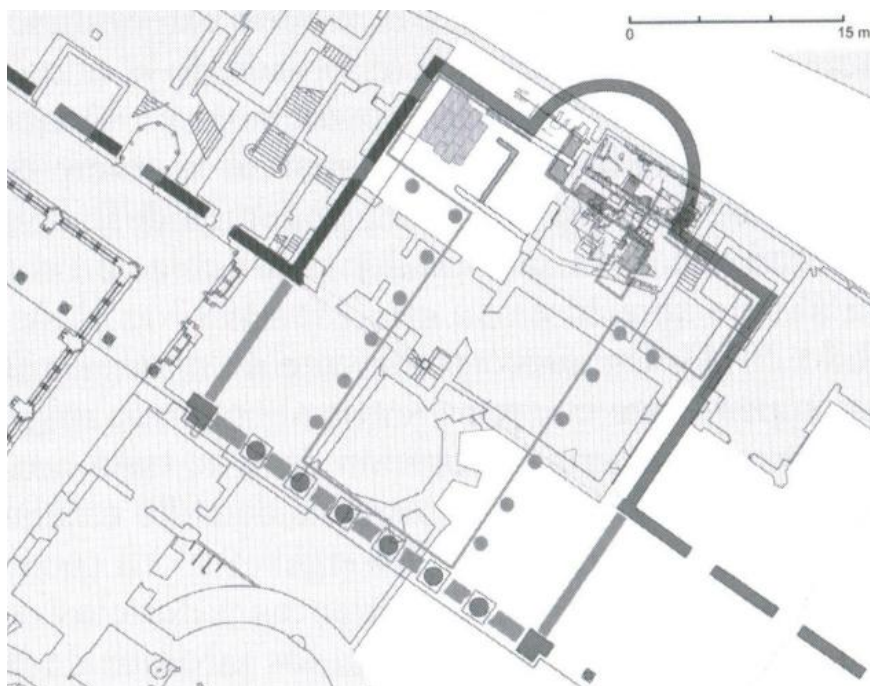


Fig. 356. *Tarraco*: antigua aula axial ampliada y transformada en la posible *ecclesia mater* (MAR, RUIZ, VIVÓ, 2013, fig. 10).

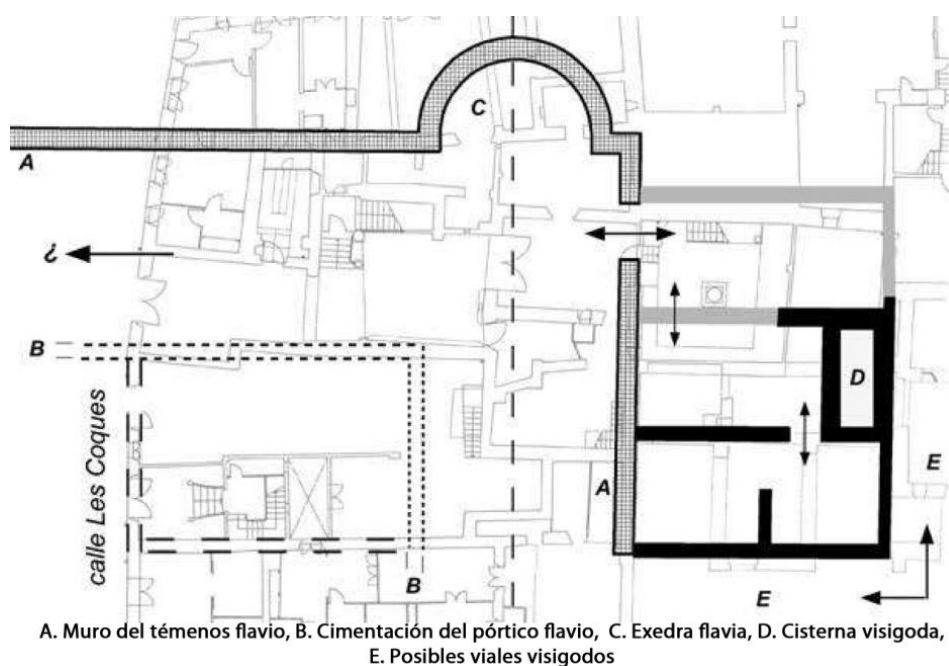


Fig. 357. *Tarraco*: complejo áulico episcopal instalado en el ángulo nororiental de la terraza superior del antiguo *concilium provinciae*. Modificado a partir MACIAS SOLÉ, 2014, fig. 6.

La evidente monumentalización en clave cristiana documentada en *Tarraco* ha sido relacionada con los obispos de Juan (470-520) y Sergio (520-555), quienes pusieron en marcha un importante programa constructivo acorde con el prestigio de la sede tarraconense (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 254-258). Dicha dinámica presenta importantes concomitancias con las llevadas a cabo por otros obispos de Barcelona y Valencia.

En *Barcino* (fig. 358), tenemos pruebas del ennoblecimiento del grupo episcopal arriano, que desde 589 nuevamente volvió a ser católico. Dicha actuación fue promovida probablemente por el obispo Ugno (580-599), y supuso tanto la reforma de varias construcciones preexistentes⁴⁸⁹, como la configuración de otras nuevas que incluyen un inmueble de planta cruciforme⁴⁹⁰ dotado de una necrópolis anexa; un edificio áulico interpretado como el palacio del *comes civitatis*; un nuevo palacio episcopal que sustituyó al anterior (organizado a través de un espacio central rectangular al que se abrían distintos ambientes casi simétricos, dando como resultado una especie de palacio-fortaleza probablemente con dos plantas); un nuevo complejo termal que quizás no estuvo limitado al obispo y al clero, sino también a los fieles y peregrinos, y por último, varias áreas cementeriales privilegiadas (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 41-53 y 52-55; 2013b, 655-656; 2014, 469-471).

Al margen del grupo episcopal barcelones, bajo la actual iglesia de los Santos Justo y Pastor han podido identificarse una estructura absidada del siglo VI y una piscina bautismal que formaron parte de otra iglesia *in urbe* (*ibid*, 2013a, 25-26 y 40).

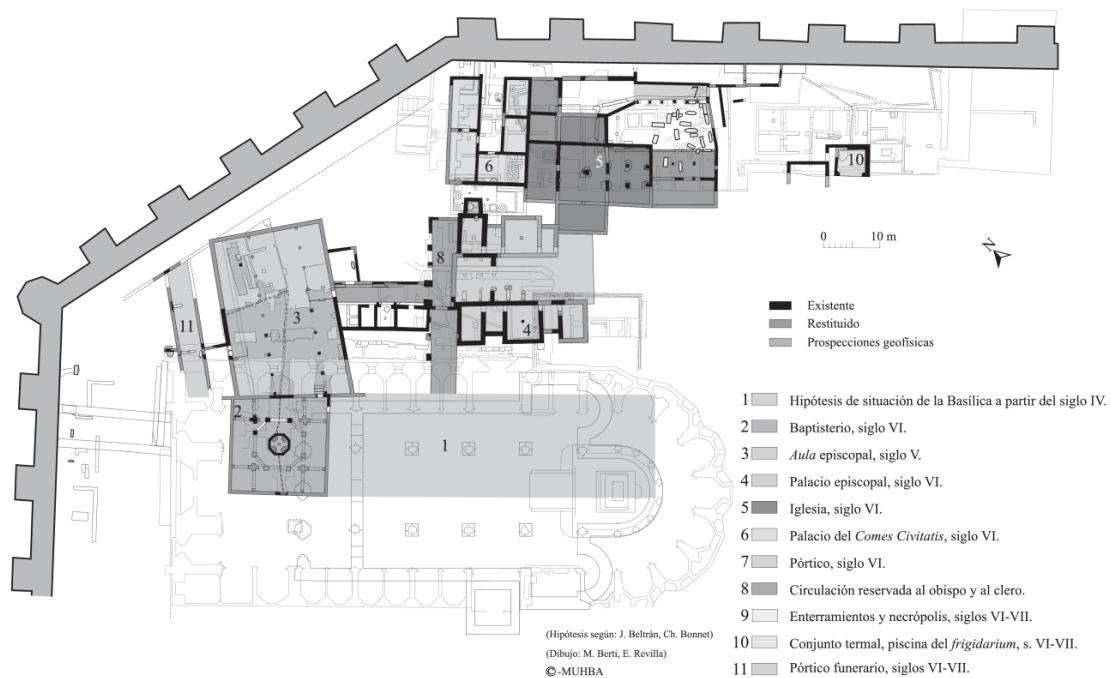


Fig. 358. *Barcino*: planta del grupo episcopal en los siglos VI-VII (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013b, fig. 4).

⁴⁸⁹ El baptisterio (dotado de una cubierta nueva, una decoración pictórica renovada y donde fue practicado un enterramiento); la sala de recepción o representación (reconstruida parcialmente por posibles problemas estructurales y cuyo programa ornamental parietal fue rehecho o enriquecido), y los pasillos de circulación preexistentes (dotados de pasajes porticados).

⁴⁹⁰ Aun cuando tradicionalmente ha sido interpretado como una iglesia martirial, M^a. A. Utrero (2009, 143-144) se muestra más escéptica.

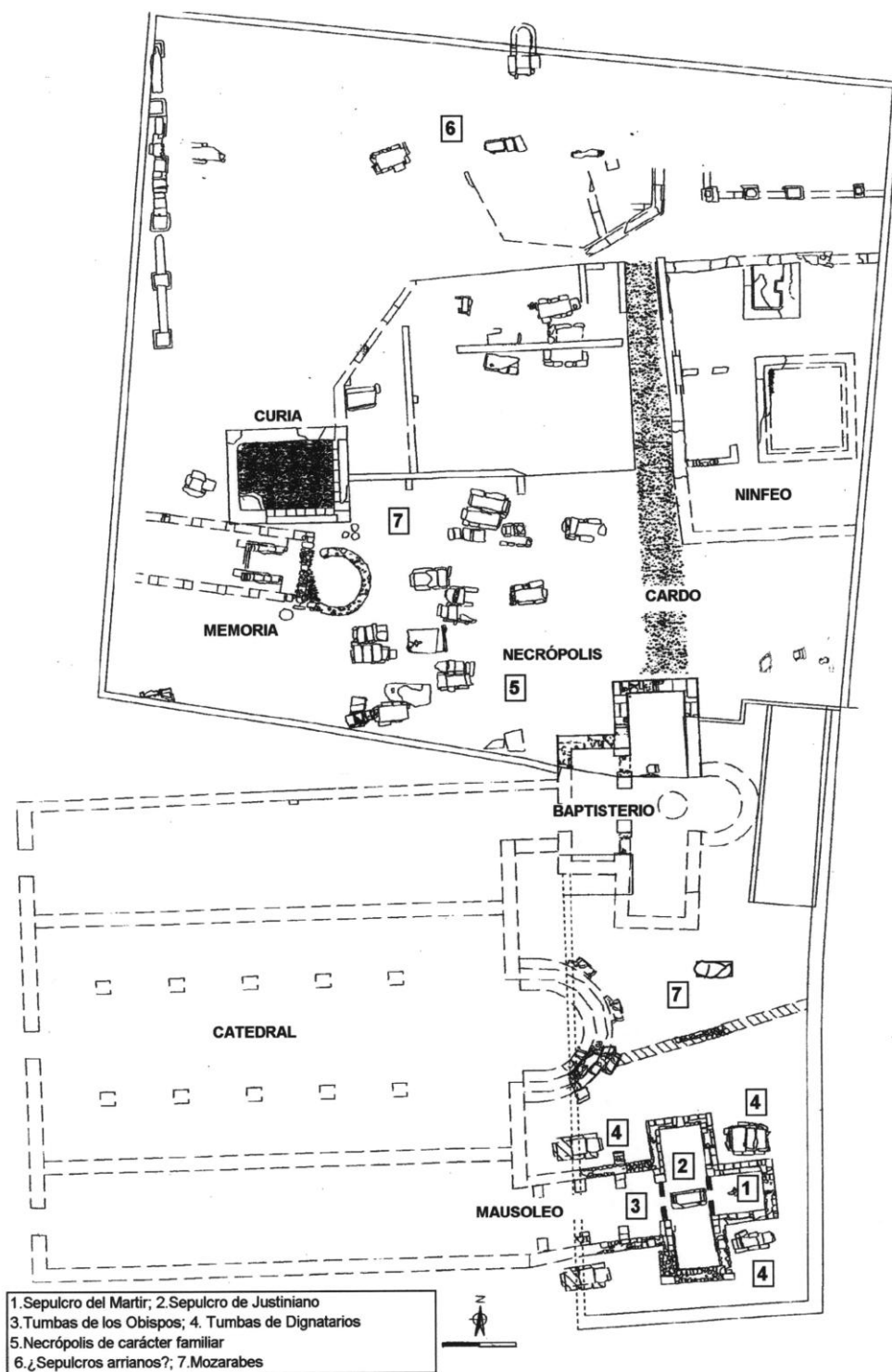


Fig. 359. *Valentia*: planta del complejo episcopal en el siglo VII (RIBERA, ROSSELLÓ, 2009, fig. 4).

El ambicioso proyecto impulsado por el obispo Ugno en Barcelona también es evidente en *Valentia* (fig. 359), donde el *episcopus* Justiniano (530-550) promovió una intensa remodelación del complejo episcopal que supuso tanto la pervivencia de algunas construcciones ya cristianizadas desde el siglo V (la *curia* y un ninfeo), como la configuración de nuevos edificios y espacios que incluyen una nueva *ecclesia maior* (de la que solo hay constancia arqueológica de un tramo del ábside y del muro que la delimitaba por el norte), dos construcciones cruciformes

(un baptisterio y un “mausoleo”) adosadas a la cabecera de la catedral a mediados del siglo VI y varias áreas cementeriales privilegiadas (ALAPONT, RIBERA, 2009; 63 ss.; RIBERA, ROSSELLÓ, 2009, 18; RIBERA, 2013a, 678, 680 y 683-688). El citado esquema fue alterado a su vez a finales del siglo VI o inicios del VII, cuando fue erigido un ábside de herradura que quizás formó parte de un conjunto integrado por la vetusta curia y por un pozo cuadrado monumental. Por último, a lo largo del siglo VII e inicios del VIII, la zona situada al norte del citado ábside fue transformada en un espacio productivo que contenía un edificio poligonal y una noria (RIBERA, 2013a, 682 y 686).

El resultado de las distintas transformaciones acaecidas en los siglos VI-VII fue un grupo episcopal que ocupó una superficie mínima de unos 150 por 100 m y que no constituyó el único referente topográfico cristiano *in urbe*. Así, en la actual c. del Mar pudo existir una iglesia asociada a algunas sepulturas privilegiadas datadas a partir del siglo VII (ALAPONT, RIBERA, 2009 67-74; RIBERA, ROSSELLÓ, 2009, 198-199).

Los notables avances en el conocimiento material de los complejos episcopales de Barcelona, Tarragona y Valencia solo se han visto superados por las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en *Eio* (antigua *Ilunum*⁴⁹¹). Las distintas campañas de excavación han sacado a la luz un grupo episcopal (fig. 360 y 397) articulado alrededor de un espacio abierto de planta irregular (al que se accedía a través de un pórtico monumental), que estaba delimitado al sur por la *ecclesia maior* y al norte por un edificio interpretado como el palacio episcopal (GUTIERREZ LLORET, SARABIA, 2013, 269 y 272). El grupo episcopal dispuso de varias áreas cementeriales privilegiadas agrupadas en tres categorías consistentes en necrópolis *ad sanctos* al exterior de la cabecera de la *ecclesia* y en un espacio situado junto al baptisterio (esta última de carácter infantil), enterramientos dispuestos a lo largo del perímetro externo de la iglesia y del palacio episcopal, y tumbas cerca del presbiterio y de las entradas al inmueble sacro (*ibid.*, 274).

La iglesia consistía en un inmueble de planta basilical (dividido en tres naves y rematado por un ábside) que fue reformado parcialmente en la segunda mitad del siglo VII. Su planta se conoce completa, lo que ha permitido la identificación de espacios como el *sanctuarium* (situado en la cabecera), el contracoro (en el extremo opuesto de la nave central), varias habitaciones que sobresalen de la planta (como un vestíbulo destacado y el posible *sacrarium*) y un baptisterio situado a los pies del edificio (*ibid.*, 2013, 271-272 y 278-279).

⁴⁹¹ Un obispado creado *ex novo* entre finales del siglo VI y principios del VII con el fin de administrar los territorios recién conquistados a los bizantinos, y que hasta ese momento habían pertenecido a la diócesis de *Illici* (GUTIERREZ LLORET, SARABIA, 2013, 267-269).

En el caso del palacio episcopal, éste estaba integrado por diversas estancias que incluyen un posible vestíbulo, un aula basílica con dos naves longitudinales, un espacio administrativo y un cuerpo elevado a modo de torre o campanario (*ibid.*, 269-272 y 279 ss.).

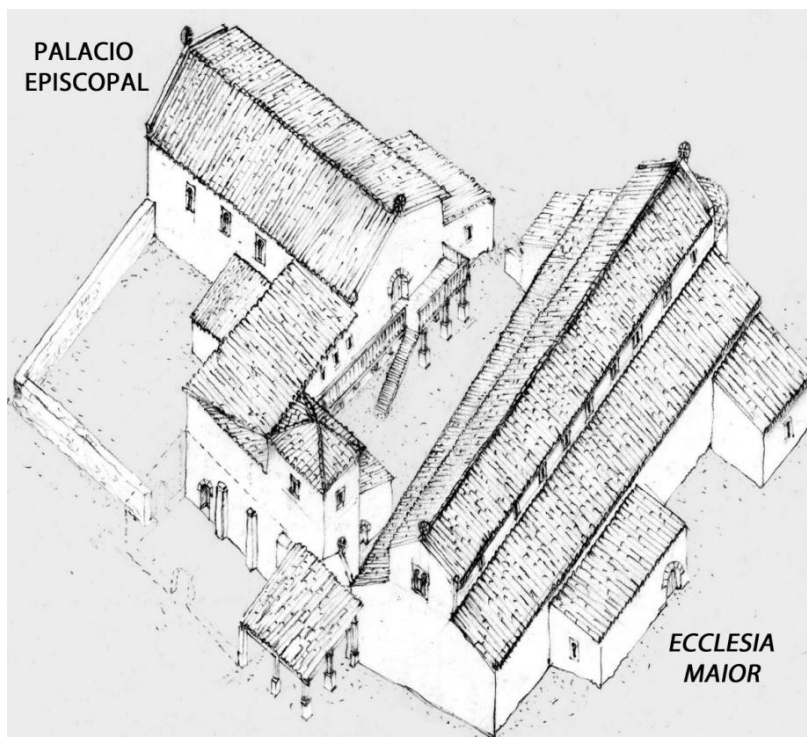


Fig. 360. Eio: reconstrucción hipotética del complejo episcopal. Modificado a partir de GUTIÉRREZ LLORET, SARABIA, 2013, fig. 7.

La evidente monumentalización de la arquitectura cristiana urbana no resulta tan clara en las sedes episcopales béticas, donde incluso se ha planteado la posibilidad “*de considerar que la incidencia y manifestaciones materiales fue considerablemente menor, o al menos, notablemente menos vistosa o monumental. Algo que bien se explica dentro de los condicionantes históricos de la provincia en esos momentos, donde sus obispos quizás tuvieron menos recursos respecto del nivel alcanzado en otros territorios y en otras épocas*” (SÁNCHEZ RAMOS *et alii*, 2015, 246). Pese a que la documentación disponible se limita en gran medida a algunos epígrafes (*Assidonia*⁴⁹² o *Tucci*⁴⁹³) y a un par de posibles iglesias de *Carteia*⁴⁹⁴

⁴⁹² De Medina Sidonia procede una columna de mármol con *depositio reliquiarum* que conmemora la fundación de una iglesia en 630 por el obispo Pimenio (SÁNCHEZ RAMOS *et alii*, 2015, 258). Aun cuando se conserva en una pequeña edificación a las afueras de la localidad “*desde luego, no puede pensarse que esta dedicación se encuentre en su posición primitiva ni siquiera que no estuviera antes en un edificio del interior de la ciudad, del que haya sido trasladado*” (CORZO, 1992, 11).

⁴⁹³ De Martos proceden dos frisos del siglo VI pertenecientes a iglesias o baptisterios. Uno alude al obispo Cipriano y fue descubierto en una calle del actual núcleo urbano, mientras que el otro procede del antiguo *suburbium* (CASTILLO MALDONADO, 2004b, 174-176; SÁNCHEZ RAMOS *et alii*, 2015, 255-256).

⁴⁹⁴ Sobre un antiguo establecimiento termal fue construido un inmueble dividido en tres naves (la central rematada en ábside en uno o ambos lados), que estaba rodeado de varias dependencias de posible uso religioso y de una necrópolis con más de quince enterramientos. Un segundo edificio

(posible sede episcopal bizantina), la revisión de antiguos hallazgos y la puesta en marcha de nuevas intervenciones arqueológicas en ciudades como Córdoba (*vid. infra*) o Sevilla, reflejan un panorama más diverso del que se ha venido defendiendo.

Hispalis debió de ser sede metropolitana desde al menos finales del siglo V e inicios del VI, cuando los prelados Zenón y Salustio recibieron el vicariato papal (PRIETO, 1994, 138-139). Al margen de algún que otro testimonio epigráfico aislado de reciente descubrimiento⁴⁹⁵, el conocimiento sobre la topografía cristiana ha logrado incrementarse gracias al estudio de D. González Acuña (2011a, 181-196 y 227), quien ha planteado la posibilidad de que hacia el siglo VI, una superficie indeterminada del foro fuese sometida a una intensa remodelación que implicó el arrasamiento de las estructuras previas, el rebaje del terreno y la implantación (o quizás monumentalización) de un gran complejo eclesiástico que pudo tratarse del grupo episcopal. A este conjunto han sido adscritas varias estructuras y evidencias documentadas en algunos céntricos solares. En c. Mármoles 1 (fig. 361 y 362), tenemos un frente porticado (con basas en piedra local procedentes de al menos dos edificios anteriores y fustes de granito egipcio) que pudo dar acceso a un recinto decorado con fustes de menor tamaño. A escasa distancia (c. Mármoles 9), fue identificado un pavimento datado hacia el siglo VI y cuya cota de uso es similar a la del pórtico de c. Mármoles 1. A estos testimonios hay que sumar varias sepulturas datadas entre la segunda mitad del siglo V y el siglo VI, que han sido descubiertas en el área comprendida entre las calles Alemanes, Argote de Molina y Segovia.

Tampoco podemos olvidar algunas construcciones mencionadas en las actas del I (590) y II (619) concilio de Sevilla y que formaron parte del complejo episcopal. Se trata de la *ecclesia mater* (que en época visigoda recibió la denominación de “Santa Jerusalén”) y de un *atrium* compuesto por varias salas que incluyen un *secretarium* (donde pudo celebrarse el II concilio hispalense). Por último, también contamos con un *carmen* epigráfico que probablemente aluda al grupo episcopal y donde se citan varias estructuras como la cátedra del obispo, la sala de preparación del sacrificio, el coro, el baptisterio y la biblioteca (SÁNCHEZ RAMOS *et alii*, 2015, 227).

fue levantado sobre la *cella* oriental y central de un antiguo templo republicano abandonado desde hacía varios siglos, rodándose también de un área cementerial de la que conocemos más de veintidós tumbas (BERNAL, 2006, 431 y 462-464; 2008a, 373; TABALES *et alii*, 2008, 93-94).

⁴⁹⁵ De la pl. de la Encarnación procede un fragmento de inscripción que “*parece tratarse de la conmemoración de la restauración de una iglesia durante el s. VI a cargo de un obispo cuyo nombre no se conserva*” (AMORES, GONZÁLEZ, 2006, 204).

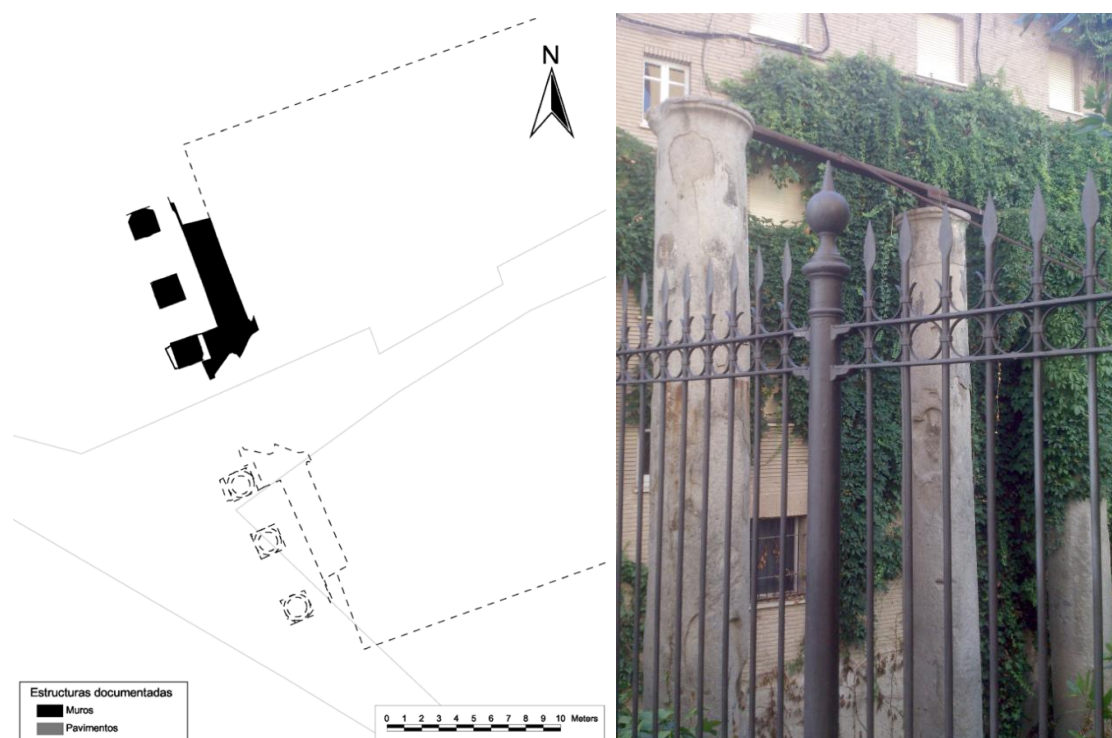


Fig. 361 y 362: *Hispalis*: a la izquierda; reconstrucción hipotética de la planta del inmueble localizado en c. Mármol 1 (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, fig. V.16); a la derecha, vista actual de las columnas conservadas *in situ*. Fotografía del autor.

-Córdoba

Una copiosa epigrafía funeraria⁴⁹⁶ y un rico conjunto de material arquitectónico⁴⁹⁷ y epigráfico⁴⁹⁸ *in loco* adscrito con seguridad⁴⁹⁹ a edificios cristianos, atestiguan la existencia de una comunidad cristiana consolidada.

⁴⁹⁶ Hasta la fecha han podido documentarse más de sesenta inscripciones de los siglos VI-VII. *Vid.* Apdo. 2.5.10.

⁴⁹⁷ Si dejamos a un lado el material reutilizado en los oratorios de 'Abd al-Rahmān I y II (fuera de su contexto original), nos encontramos ante piezas fragmentadas, descontextualizadas y fechadas mediante una metodología comparativa. La tipología y decoración que presentan algunos elementos (canceles, placas decoradas, pilastras, etc.) reflejan su adscripción a inmuebles cristianos que no sabemos si se emplazaron en el suburbio o en el interior de la ciudad (SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 326 y 365; SÁNCHEZ VELASCO, 2006, 99; 2011b, 216).

⁴⁹⁸ Una hallada en la superficie *in urbe* (C.I.L. II²/7 640) y otras tres (C.I.L. II²/7 637, 638 y 639) en el espacio extramuros (*vid.* Apdo. 2.5.3 y 2.5.12 respectivamente).

⁴⁹⁹ De Córdoba proceden diversas placas cerámicas y ladrillos con motivos iconográficos como crismones, cruces o rosetas, y en las que ocasionalmente aparecen inscripciones como "*Marciane/Vivas in [Christo]*", "*Ex officina Leonti* (crismón)" o "*Sollemnis Nicare*". Aun cuando se ha planteado la posibilidad de que los individuos mencionados sean obispos béticos (Marciano de Astigi y *Sollemnis* de Corduba o Egabrum), seguimos sin conocer su exacta funcionalidad (generalmente han aparecido descontextualizadas o reutilizadas) y si su presencia refleja necesariamente la existencia de un edificio sacro (GONZÁLEZ VÍRSEDA, MORENO, 1997; GIMENO, STYLOW, 2003, 203-204; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2003, 80-87; SAÉZ, ORDÓÑEZ, GARCÍA, 2003, 243; ROMÁN PUNZÓN, RUIZ, 2007, 138; GÓMEZ DE AVELLANEDA, 2011, 533-534; RUIZ PRIETO, 2012, 3 ss.; RUIZ GONZÁLEZ, 2014, 115 ss.; SÁNCHEZ RAMOS *et alii*, 2015, 237). Frente a *Baetica*, en Italia conocemos la existencia de ladrillos con el monograma de determinados obispos que "*non solo certificava la qualità e la proprietà del prodotto ma ne definitiva anche la destinazione, dimostrando come il vescovo di fatto controllasse l'intero ciclo, dalla fabbricazione dei manufatti al loro impiego in edifici di carattere religioso*" (VOLPE, 2007, 93-94).

Nuestro conocimiento sobre las construcciones sacras suburbanas⁵⁰⁰ sigue dependiendo en exceso de las fuentes tardoantiguas y mozárabes. Gracias a ellas, sabemos de la existencia de tres basílicas que existían con bastante seguridad en los siglos VI-VII (dedicadas a San Acisclo, San Zoilo y los Tres Coronas) y de la intervención de un obispo (Agapio II) en la reforma y monumentalización de una de ellas (San Zoilo). Más difícil es determinar su origen y ubicación exacta, aun cuando el grueso de la comunidad científica ha optado por emplazar la *ecclesia* de San Acisclo en Cercadilla, y las de San Zoilo y San Andrés bajo las actuales iglesias de San Andrés y San Pedro respectivamente.

En el estado actual de la investigación, el único conjunto cultural del que tenemos evidencias arqueológicas directas es el instalado en Cercadilla, de donde proceden varios testimonios materiales que reflejan el uso sacro de parte del antiguo complejo bajoimperial. Destaca una mensa *altaris* de posible carácter martirial fechada hacia la segunda mitad del siglo VI - VII, además de varias inscripciones *in loco*, como la del obispo *Lampadius* († 549) o la de *Acantia* († 596) y *Calamarius* († 605), que atestiguan su uso como lugar de descanso final por determinados individuos privilegiados. Al margen de Cercadilla, la comunidad científica ha defendido o sugerido la existencia de capillas o iglesias suburbanas con base en testimonios directos e indirectos (fisonomía de determinadas estructuras, elementos de decoración arquitectónica, características de algunas sepulturas, epígrafes funerarios *in loco*, etc.). Aun cuando algunas hipótesis son muy sugerentes⁵⁰¹, solo futuras intervenciones arqueológicas permitirán confirmar o descartar su presencia.

Si nos centramos en la arquitectura sacra *in urbe*⁵⁰², el espacio mejor conocido es el grupo episcopal. Las excavaciones llevadas a cabo desde la década de 1930 hasta nuestros días, han sacado a la luz diversas estructuras fechadas *grosso modo* en los siglos VI-VII, y que debieron de pertenecer al centro de poder religioso de la ciudad. Hacia la sexta y séptima centuria éste pudo ocupar una gran superficie (unas 2,2 hectáreas) delimitada al este y al oeste por sendos *kardines minores*, al sur por la propia muralla, y al norte por un *decumanus*. Este amplio espacio no solo habría albergado la *ecclesia maior* (consagrada a San Vicente), un baptisterio y el palacio episcopal, sino que muy probablemente contó con otras construcciones como iglesias menores, dependencias con funciones administrativas y de servicio, un posible cementerio privilegiado, etc. En el estado actual de la investigación, el grueso de la documentación arqueológica disponible procede de dos grandes sectores que describiremos a continuación.

⁵⁰⁰ Vid. Apdo. 2.5.12.

⁵⁰¹ En el suburbio occidental es factible que existiesen construcciones sacras en la zona del Cortijo de Chinales (o su entorno inmediato) y cerca de la primitiva Puerta de Sevilla.

⁵⁰² Vid. Apdo. 2.5.3.

Por un lado, el oratorio y el primigenio patio de los naranjos de la mezquita de 'Abd al-Raḥmān I. En esta zona salieron a la luz numerosas estructuras que han sido adscritas a tres fases edilicias superpuestas (las dos primeras fechadas en el siglo VI y la última en el siglo VII). Esta intensa actividad en un plazo de tiempo reducido, supuso un continuo cambio en la orientación y técnica de los distintos paramentos, la elevación de la cota de circulación y el probable cese de la circulación por un tramo del *kardo maximus*. Aun cuando la funcionalidad exacta de las distintas construcciones no ha podido ser confirmada (a excepción de un probable espacio de representación y espacio restringido interpretado como un *atrium*), gracias a las fuentes escritas sabemos que la *ecclesia cathedralis* se ubicaba bajo las naves más occidentales de la primera mezquita. Si tenemos en cuenta dicho dato, lo más probable es que el baptisterio y el palacio episcopal se situasen en las inmediaciones.

Por otro lado, el sector al sur de la actual Mezquita-Catedral. Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo desde 2000 han supuesto el descubrimiento de varias estructuras con potentes paramentos pero sin restos de un rico aparato decorativo (al menos en la planta baja). Situadas junto al río y el puente, estas construcciones quizás tuvieron una finalidad administrativa o de servicio, pudiendo heredar incluso algunas funciones del antiguo complejo mercantil de la Puerta del Puente. A la espera de futuras excavaciones, la documentación disponible consiste en un depósito hidráulico y un inmueble levantados en pleno trazado de un *decumanus minor*⁵⁰³; una edificación con muros a base de grandes sillares reutilizados⁵⁰⁴ y, por último, un gran edificio⁵⁰⁵ de finales del siglo VI o ya del VII (adosado a la muralla, dotado de un amplio atrio e integrado por diversos ambientes articulados alrededor de un patio central), y que quedó abastecido mediante un depósito hidráulico con una capacidad cercana a los 80 m³.

Además de la *ecclesia maior*, en el resto de la superficie intramuros debieron existir otras construcciones culturales. Si excluimos tanto una inscripción *in loco* que alude a la reforma de una iglesia en 657 (C.I.L. II²/7 640), como varias piezas de decoración arquitectónica descontextualizadas, tan solo podemos aludir a dos inmuebles⁵⁰⁶ interpretados por algunos investigadores como iglesias. Aun cuando es evidente su conexión con las élites, otros indicadores como el limitado conocimiento de su planta, la detección de varias fases edilicias incompatibles con la planimetría propuesta; la inexistencia de elementos litúrgicos (o de decoración arquitectónica) recuperados *in situ*; la notable dispersión espacial de éstos

⁵⁰³ C. Corregidor Luis de la Cerda.

⁵⁰⁴ Av. Ronda de Isasa nº 6.

⁵⁰⁵ Pl. del Triunfo 2.

⁵⁰⁶ C. Duque de Hornachuelos 8 y c. Rey Heredia 20.

últimos⁵⁰⁷ y la ausencia de testimonios funerarios coetáneos⁵⁰⁸, invitan no solo a la cautela, sino a la posibilidad de que nos encontremos ante espacios con otra funcionalidad. El ejemplo más problemático es el de c. Rey Heredia 20, ya que las opciones actuales que barajamos son que se trate de un edificio religioso (no necesariamente una iglesia), o bien, de una residencia⁵⁰⁹ de un poderoso individuo (un alto cargo eclesiástico o un aristócrata laico).

⁵⁰⁷ Algunos investigadores han adscrito a las hipóteticas iglesias determinadas piezas recuperadas en un entorno que ronda los 80 m lineales (c. Rey Heredia 20) o casi 300 (c. Duque de Hornachuelos 8). Por si fuera poco, no hay ningún dato arqueológico objetivo que permita vincular los distintos elementos entre sí, ni tampoco con los inmuebles exhumados en los citados solares.

⁵⁰⁸ En c. Rey Heredia 20 fue identificada una tumba datada en los siglos IV-V que no solo es anterior a la supuesta iglesia, sino que fue parcialmente destruida por uno de los paramentos adscritos al supuesto inmueble sacro.

⁵⁰⁹ *Vid.* Apdo. 3.7.3.

3.7. Arquitectura doméstica: de las *domus* a otros modelos de hábitat

“Cada una de las grandes casas de Roma contenía en su seno todo lo que podía tener una ciudad de mediana importancia: un hipódromo, foros, templos, fuentes, varios baños”⁵¹⁰.

Introducción

Hacia 425, el escritor Olimpiodoro de Tebas puso de relieve, de forma un tanto exagerada, la monumentalización que alcanzaron determinadas residencias en la Antigüedad Tardía. Esta prolongada etapa se caracterizó por una desigual evolución de los inmuebles domésticos que no debe sorprender si tenemos en cuenta que “*cada vivienda es un mundo, expuesto a cambios con cada generación de habitantes, que pueden o no producirse en décadas, o sucederse en un corto espacio de tiempo a conveniencia de sus ocupantes*” (ALBA, 2005, 121).

El heterogéneo destino de la arquitectura doméstica hunde sus raíces en la variada tipología de viviendas que caracterizaron a las ciudades desde época republicana y altoimperial. Frente a la visión tradicional, no hubo un solo tipo de vivienda, sino múltiples soluciones adaptadas a los distintos poderes adquisitivos y al *status* social de cada familia (FERNÁNDEZ VEGA, 2003, 411 ss.; 2011; GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 235; CORTÉS, 2014). Si excluimos la morada de los sintecho (un pórtico, un puente, una tumba monumental o la calle misma), tenemos un variado elenco de inmuebles que incluyen construcciones residenciales pertenecientes a sectores no privilegiados, como *casae* y *tuguria* simples (en las que no se suele localizar un área central de circulación ni de distribución); inmuebles con espacio distribuidor cubierto o descubierto; *tabernae*, trastiendas y celdas; bloques de pisos (*insulae*⁵¹¹), etc. En cualquier caso, la tónica general fue que las ciudades llevasen a cabo un aprovechamiento horizontal del suelo, de modo que las clases más privilegiadas optaron por residir en *domus*⁵¹². Dicha imagen es extensible a la mayor parte de las ciudades hispanorromanas conocidas⁵¹³, donde disponemos de un considerable volumen de documentación

⁵¹⁰ Olympiodorus, *Fragmenta Historicorum Graecorum*, 43 y 44.

⁵¹¹ Si en el Mediterráneo Occidental tenemos los ejemplos paradigmáticos de Ostia y Roma, en la península ibérica hay pruebas de dos “*casas de vecinos*” en *Termes*. En ambos casos solo conocemos la pared interna de los edificios (talladas sobre la roca arenisca y en la que aparecen varias líneas de mechinales) que pudieron alcanzar tres alturas en caso, y seis o siete pisos en otro (ARGENTE, DÍAZ, 1996, 104-105).

⁵¹² Este término alude a aquellas viviendas unifamiliares ricamente ornamentadas, articuladas alrededor de uno o varios patios, que buscaron cierta axialidad y que ocuparon buena parte de la superficie edificable *in urbe*.

⁵¹³ Entre las excepciones tenemos núcleos como *Segobriga*, donde la mayor parte de la población debió residir en el suburbio o en el área periurbana (ABASCAL, CEBRIÁN, 2010, 290).

sobre las *domus* que contrasta con el de otras viviendas más modestas, lo que explica que “*todavía hoy, las casas de los sectores no privilegiados, aunque numéricamente mayoritarios, sean en gran parte desconocidas tanto a nivel textual, como arqueológico*” (MAR, PERICH, 2014, 441). Tales inmuebles están empezando a salir a la luz gracias a nuevas intervenciones arqueológicas y a la revisión de antiguas excavaciones⁵¹⁴.

A la espera de un estudio monográfico y en profundidad sobre la arquitectura doméstica de *Corduba* en época tardorrepublicana y altoimperial, es indudable que hacia la primera mitad del siglo II existía un variado catálogo de inmuebles con una funcionalidad doméstica evidente o factible⁵¹⁵. Edificios que no solo proliferaron en la superficie *in urbe*⁵¹⁶, sino también en el suburbio, donde aparecen integrados en barrios suburbanos polifuncionales⁵¹⁷, o bien, en forma de propiedades suburbanas y periurbanas aisladas⁵¹⁸.

3.7.1. Segunda mitad del siglo II - inicios del III

La presencia de viviendas al exterior de la muralla (aisladas o englobadas en barrios), es un fenómeno detectado en numerosas ciudades hispanas desde fechas bastante tempranas, pero que entró en una fase decisiva a partir de la segunda mitad del siglo II en determinados núcleos urbanos. Si en *Hispalis* hay evidencias de la anulación paulatina de los enclaves periurbanos de mayor lujo desde la segunda mitad de la segunda centuria (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 403), en *Tarraco* tenemos constancia tanto del abandono de las áreas residenciales periurbanas más alejadas (a partir de finales del siglo II), como del incremento de la función residencial del barrio portuario suburbano⁵¹⁹ (LÓPEZ VILAR, 2006, 238-239; MACIAS SOLÉ, 2013, 127). Por el contrario, en *Malaca* es significativa la proliferación de factorías de salazón desde mediados del siglo II en el área urbana (CORRALES AGUILAR, 2003, 386), con el consecuente “*desplazamiento de las áreas residenciales a puntos perimetrales más o menos distantes de la ciudad antigua*” (RAMBLA, 1999, 315). Nos encontramos por tanto ante dinámicas opuestas entre

⁵¹⁴ Veáse los importantes avances en el conocimiento de la arquitectura doméstica “privilegiada” y “no privilegiada” en *Augusta Emerita* (ALBA, 2004a; CORRALES ÁLVAREZ, 2014) e *Hispalis* (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 236 ss.) y en áreas como en el noreste peninsular (CORTÉS, 2014).

⁵¹⁵ Las intervenciones arqueológicas en Córdoba han sacado a la luz diversas instalaciones artesanales y comerciales que posiblemente funcionaron también como morada. En este sentido, el estudio conjunto de las fuentes escritas y la documentación arqueológica de ciudades como Herculano y Pompeya, ha reflejado la existencia tanto de *tabernae* que combinaron la función habitacional con la económica, como de establecimientos dotados de una trastienda o de un altillo (FERNÁNDEZ VEGA, 2003, 423-424).

⁵¹⁶ Vid. Apdo. 2.1.4.

⁵¹⁷ Vid. Apdo. 2.1.7.

⁵¹⁸ Vid. Apdo. 2.1.9.

⁵¹⁹ Entre finales del siglo II y la primera mitad del III ha podido fecharse la reconversión parcial de un *horreum* en una *domus* de atrio (MAR, GUIDI, 2010, 177).

sí, y que contrastan con las identificadas en el suburbio astigitano⁵²⁰(GARCIA-DILS, 2015, 299, 306 y 321) y emeritense⁵²¹ (CORRALES ÁLVAREZ, 2014, 1230-1236, 1258 y 1321), donde se asistió a la construcción o monumentalización de algunas viviendas, pero también al abandono de otras.

Si nos trasladamos a la superficie *in urbe*, la presente etapa supuso un punto de inflexión en *Carthago Nova*. Hacia finales del siglo II-inicios del III, dio comienzo un repliegue del solar urbano hacia su frente occidental que supuso el abandono de dos terceras partes de la superficie urbana y una densificación del hábitat residencial en determinados puntos del área urbana restante (QUEVEDO, RAMALLO, 2015, 166). La transformación de *domus* y de antiguos edificios públicos o semipúblicos⁵²² (fig. 363) en construcciones plurifamiliares dotadas de áreas artesanales, apunta hacia dicha dirección (SOLER, 2009, 2014). En principio, la ralentización de las bases de la economía interna de la ciudad, el descenso de su importancia administrativa y la pérdida de poder adquisitivo por parte de sus élites, son factores que permiten contextualizar la peculiar evolución de las viviendas y de otros equipamientos urbanos (*vid. supra*).

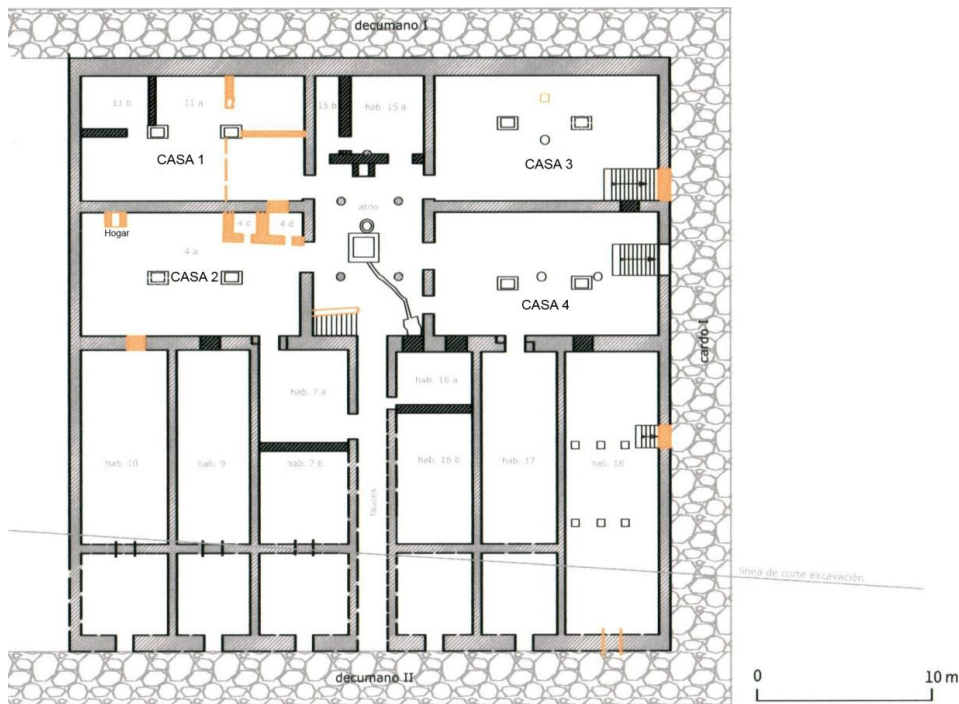


Fig. 363. *Carthago Nova*: edificio público o semipúblico para banquetes reconvertido en una casa de vecinos a finales del siglo II - inicios del III (MADRID *et alii*, 2009, fig. 58).

⁵²⁰ Pl. de Puerta Cerrada esq. c. San Juan Bosco (vivienda reestructurada por completo entre finales del siglo II e inicios del III), c. San Juan Bosco 8 y 10 (*domus* construida hacia mediados del siglo II en una zona de carácter industrial) y Pl. de Giles y Rubio 16 (edificio doméstico abandonado quizás en la segunda mitad del siglo II o principios del III).

⁵²¹ C. Virgen del Carmen (vivienda abandonada en el segundo o tercer tercio del siglo III), c. Hernán Cortes 37 (*domus* reformada hacia mediados del siglo II) y c. Vía del Ensanche 20 (inmueble construido o remodelado a finales del siglo II o inicios del III).

⁵²² El ejemplo más claro es un edificio público o semipúblico para banquetes transformado en una casa de vecinos a finales del siglo II - inicios del III (NOGUERA, MADRID, GARCÍA, 2009, 121-140).

Frente a Cartagena, el repunte o la prosperidad económica de varias ciudades del curso bajo del Guadalquivir, parece haber tenido su reflejo en la arquitectura doméstica, donde tenemos pruebas de la construcción, reforma o monumentalización de numerosos inmuebles situados eminentemente en la superficie intramuros. En este grupo incluimos a ciudades como *Astigi*, donde “el 90% de las casas excavadas posee un horizonte constructivo en el siglo II d.C.” (ROMERO VERA, 2014, 227), habiéndose identificado con frecuencia una fase constructiva que abarca “la mitad o el final del siglo II d.C.” (SAEZ *et alii*, 2004, 58; SAEZ, ORDÓÑEZ, GARCÍA-DILS, 2005, 101); *Hispalis*, con un fuerte impulso edilicio hacia la primera mitad del siglo II consolidado a partir del segundo cuarto de la centuria (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 252-254, 288, 302-304, 328, 333, 340), e *Italica*, que conoció un florecimiento en época adrianea que se mantuvo en gran medida entre mediados del siglo II y comienzos del III, cuando dio comienzo un lento pero progresivo abandono del modelo urbano de la *nova urbs* que fue coetáneo tanto a la construcción de nuevas viviendas monumentales⁵²³ (fig. 364), como a la renovación del aparato decorativo de otras *domus* preexistentes⁵²⁴ (MAÑAS, 2009, 197; ROMÁN RODRÍGUEZ, 2010, 294, 297 y 311-313).

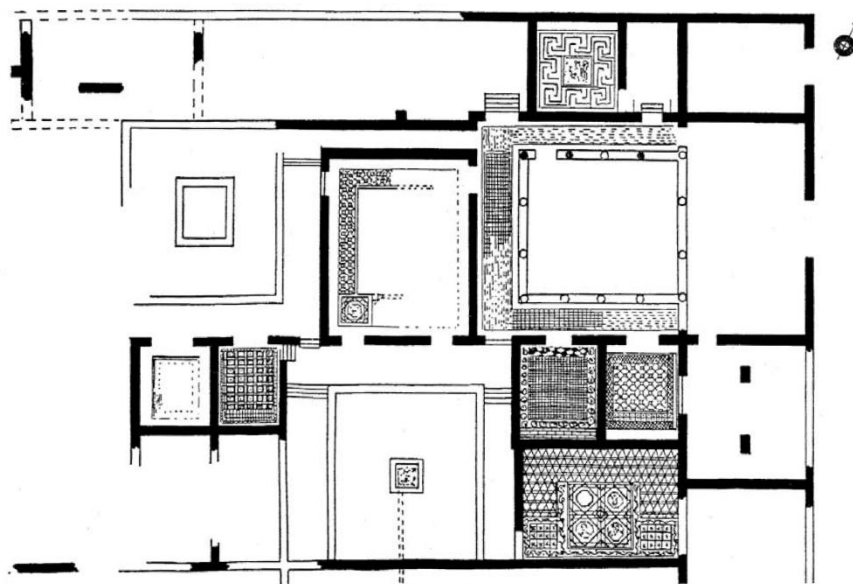


Fig. 364. *Italica*: planta de la “Casa de Hylas” (DE RUEDA, 2002-2003, fig. 1).

Esta coyuntura favorable también resulta evidente en la superficie *in urbe* de *Augusta Emerita*, donde el limitado espacio libre motivó la creación, desde momentos avanzados del siglo II, de nuevas dependencias domésticas (a partir de *domus* ampliadas) y de locales comerciales (a costa de los pórticos de las calles). El crecimiento espacial de las viviendas trajo consigo otras dinámicas como el incremento del tamaño de los patios, la construcción de mayores corredores

⁵²³ “La Casa de Neptuno” fue construida a mediados del siglo II, mientras que la “Casa de Hylas” fue erigida a inicios del III.

⁵²⁴ La “Casa de la Exedra” fue repavimentada en época severiana.

porticados y la supresión de algunas estancias interiores con el fin de que el peristilo ganase más luz (ALBA, 2002, 383; 2004a, 75; 2007, 170).

-Córdoba

A lo largo del marco temporal comprendido entre mediados del siglo II y las primeras décadas del siglo III, el *caput provinciae* bético se caracterizó por el auge de los talleres musivarios⁵²⁵ y, en menor medida, de los destinados a la elaboración de capiteles⁵²⁶ (materiales destinados eminentemente a viviendas reformadas o construidas en estos momentos). Este auge en la producción de mosaicos se hizo extensible a otras ciudades del Guadalquivir como *Astigi* e *Italica*, caracterizadas por el florecimiento de la mencionada industria durante los siglos II y III en Écija (LÓPEZ MONTEAGUDO, 2010d, 370-371), y a lo largo de la dinastía antoniniana e inicios de la severiana en Itálica (MAÑAS, 2009, 197).

En el espacio intramuros⁵²⁷ de *Colonia Patricia*, disponemos de una considerable muestra de mosaicos (fechados por lo general mediante criterios estilísticos) que han sido adscritos con más o menos seguridad a ambientes domésticos. En su mayor parte, se trata de pavimentos recuperados hace varias décadas y de los que apenas disponemos de datos sobre las circunstancias de su hallazgo, por lo que no podemos precisar si reflejan la construcción o reforma de una determinada vivienda. Aun cuando determinadas intervenciones arqueológicas han permitido documentar la remodelación de algunas viviendas preexistentes⁵²⁸ y la erección de otras *ex novo*⁵²⁹, el reducido tamaño de los solares nos impide precisar tipologías concretas o profundizar en sus programas decorativos (salvo el uso recurrente de mosaicos). No obstante, es significativa la erección de inmuebles domésticos en puntos hasta entonces libres de construcciones⁵³⁰, y la construcción o ampliación de determinadas viviendas a costa de determinados ejes viarios⁵³¹. Si a este último dato añadimos la ausencia de *domus* abandonadas con claridad en estos momentos, la imagen que tenemos es la de una superficie *in urbe* con una elevada demanda de espacio urbanizable.

Este dinamismo y vitalidad también es evidente en los barrios suburbanos⁵³². Gracias a antiguos hallazgos musivarios y a las excavaciones realizadas en los *vici* occidental y oriental, tenemos constancia de dinámicas como

⁵²⁵ De los ciento quince mosaicos identificados hacia 1995, unos sesenta y seis (cerca de un 60%) fueron fechados entre mediados del siglo II y comienzos del III (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 40 ss.).

⁵²⁶ De los trescientos veinte capiteles conocidos a comienzos de la década de 1990, más de setenta (alrededor de un 22%) fueron datados en la segunda mitad del siglo II (MÁRQUEZ, 1992, 122-123).

⁵²⁷ *Vid.* Apdo. 2.2.4.

⁵²⁸ C. Cabezas 5, av. Gran Capitán 5.

⁵²⁹ C. Duque de Fernán Núñez 11-13, c. Magistral González Francés 23 y c. Olmillo 2.

⁵³⁰ C. Magistral González Francés 23.

⁵³¹ C. Concepción 12, av. Gran Capitán 2, c. Olmillo 2 y pl. Pineda 2.

⁵³² *Vid.* Apdo. 2.2.6.

la densificación interna de estas áreas polifuncionales, su expansión más allá de sus límites tradicionales y el frecuente empleo de suelos de mosaico.

3.7.2. Siglos III-IV

La arquitectura doméstica urbana no permaneció ajena a determinados cambios detectados desde finales de época severiana y, en especial, con el advenimiento de la Tetrarquía y la posterior dinastía constantiana, que pasaremos a detallar a continuación:

- **Reorientación del evergetismo.** Desde inicios del siglo III, hay pruebas de una disminución de las actividades evergéticas públicas en *Hispania* que parece haber estado motivada por un cambio de mentalidad de las élites, quienes redirigieron buena parte de sus recursos hacia otras construcciones como las residencias urbanas y rurales (MELCHOR, 1994, 195; 2009, 407). No olvidemos que las viviendas, sobre todo las aristocráticas, eran el escenario tradicional donde mostrar el rango, el prestigio y la posición de un individuo (BOWES, 2010, 89).

- **Transformaciones socioeconómicas y administrativas en época tetrárquica y constantiniana.** El rol de la arquitectura doméstica como escenario de poder y prestigio se acentuó a partir de finales de la tercera centuria y a lo largo de la siguiente, cuando las *domus* aristocráticas fueron sometidas a una importante monumentalización por causas no del todo conocidas. Frente a la interpretación tradicional, que insistía en factores como “*the concentration of wealth and power in the hands of a few aristocrats, and a change in the form of personal patronage*” (ELLIS, 1998, 573) y el deseo de imitar la arquitectura áulica de finales del siglo III y las primeras décadas del siglo IV (BALDINI, 2001,47; 2005, 14-17), en la actualidad hay voces que optan por poner el acento en las reformas administrativas de época tetrárquica y constantiniana. Para K. Bowes (2010, 69 ss.), la notable expansión de la burocracia central y local iniciada con Diocleciano y continuada por Constantino implicó “*not simply more elites, but more heterogeneous, more competitive elites*” (*ibid.*, 89), que optaron por monumentalizar sus residencias dando como resultado unos inmuebles que “*should be understood not as products of hierarchization, but as hotspots of social competition*” (*ibid.*, 17).

- **Creciente permisividad en la ocupación de vías edificios públicos por viviendas.** Además de la ocupación parcial o total de determinados ejes viarios por parte de viviendas nobiliarias o más modestas⁵³³, otro fenómeno común fue la instalación de inmuebles residenciales en complejos públicos que no siempre

⁵³³ Vid. Apdo. 3.2.2.

habían perdido su función primigenia⁵³⁴. Esta privatización del espacio es evidente en la segunda mitad del siglo II-inicios del III desde un punto de vista arqueológico⁵³⁵ y textual⁵³⁶, pero recibió un fuerte impulso en el siglo III y, sobre todo el IV, cuando se promulgó una extensa legislación con el fin de regularla⁵³⁷. Destacan, entre otras, las *constitutiones* aprobadas en 362⁵³⁸ (quien hubiese construido en un área pública sin inferir en el *decorum* urbano no solo sería considerado el propietario legal de la construcción, sino que se le reconocería su contribución a la belleza de la urbe), 364⁵³⁹ (restauración a su estado original de los *horrea fiscalia* de Roma y Porto, ocupados por privados), 383⁵⁴⁰ (demolición de las construcciones edificadas sobre foros y otras áreas públicas de diferentes ciudades) y 397⁵⁴¹ (persecución a quienes construyesen *casae* y *tuguria* en el Campo de Marte de Roma).

La instalación de estructuras privadas en todo tipo de construcciones cívico-religiosas parece haber sido, por lo general, un fenómeno regulado en mayor o menor medida, de modo que la propiedad sobre dichos espacios continuó bajo control de las autoridades, o bien, “*was most commonly sold off by the council to one of its number, or at least to a rich aristocrat*” (ELLIS, 1998, 238). Es cierto que suelen detectarse viviendas de pequeñas dimensiones, escasa monumentalidad y limitada entidad (DIARTE, 2012, 255; 2015, 297), pero para S. Ellis (1998, 237-239) lo más factible es que sus moradores pagasen algún tipo de contraprestación a los propietarios del espacio donde se levantaron. Dicho investigador incluso ha llegado a sugerir que “*the most important motivation for the local aristocrat to re-occupy a disused building was to increase his client base*”, ya que “*the new occupants of re-used buildings were particularly useful as clients. They were often displaced people who had few options open to them other than to follow their landlord*” (ELLIS, 1998, 239). Por si fuera poco, S. Ellis (1998, 237) y P. Diarte (2012, 250 y 254-255;

⁵³⁴ P. Diarte (2012, 253 ss.; 2015, 292 ss.) ha puesto de relieve la existencia de varios foros hispanorromanos caracterizados por la coexistencia en el tiempo de actividades cívico-religiosas y residenciales.

⁵³⁵ En la ciudad italiana de *Rusellae*, la “*basílica dei Bassi*” fue transformada hacia finales del siglo II e inicios del III en un inmueble de uso privado (CITTER, 1997, 27). En *Hispania* destacan los ejemplos de *Celti*, donde pudo detectarse una vivienda erigida sobre el hipotético foro a finales del siglo II - principios del III (KEAY, 2001, 236) y de *Carthago Nova*, donde ha sido descubierto un edificio para banquetes reconvertido en una casa de vecinos (*vid. supra*).

⁵³⁶ “*According to the Digest (50, 10) Ulpian followed a ruling of Antoninus Pius that governors should either repossess a public building or impose a fine if it had been taken over by a private citizen*” (ELLIS, 1998, 234).

⁵³⁷ Véase al respecto las contribuciones de ELLIS, 1998, 234-235; HEIJMANS, 2006b, 26-27; BALDINI, 2007, 199 ss.; MALAVÉ, 2007.

⁵³⁸ *Codex Iustinianus*, VIII, 11, 3.

⁵³⁹ *Codex Theodosianus*, XV, 1, 12.

⁵⁴⁰ *Codex Iustinianus*, VIII, 11, 6 (dirigida al Conde de Oriente).

⁵⁴¹ *Codex Theodosianus*, XIV, 14, 1.

2015, 297) han señalado la existencia de viviendas en Cirene⁵⁴² o *Uxama*⁵⁴³ que distan de haber sido habitadas por individuos con limitados recursos, por lo que es necesario matizar la visión que describía “*the late antique occupants of disused public buildings in derogatory terms, as poor or squatters*” (ELLIS, 1998, 237).

Los dos primeros factores influyeron decisivamente en la arquitectura doméstica aristocrática, al haberse detectado desde el siglo III y, sobre todo a partir de las postrimerías de dicha centuria, una monumentalización materializada en el “*ús de marbres de colors en paviments i revestiments, contrucció de termes privades, renovació dels paviments musius, expansió vers les vies publiques, construcció de grans aules de recepció i de banquet, etc.*” (PERICH, 2014c, 134), y a la que no permaneció ajena la península ibérica⁵⁴⁴. Tales rasgos arquitectónicos y decorativos empezaron a emplearse en centenares de residencias urbanas (también rurales) distribuidas por todo el Imperio. Viviendas preexistentes o de nueva planta⁵⁴⁵, caracterizadas por una serie de rasgos como su rica decoración musivaria, pictórica y/o musivaria; estar articuladas alrededor de uno o varios espacios abiertos (peristilos, por lo general); disponer de un variado elenco de espacios de representación polifuncionales (cuadrangulares o absidados⁵⁴⁶); estar dotadas de *balnea* privados⁵⁴⁷; invadir ocasionalmente determinados espacios públicos, y, sobre todo, ocupar una considerable superficie (BALDINI, 2001, 47 ss.; 2005, 33 ss.; PERICH, 2014c, 129-133). De hecho, para M. Alba (2004a, 78) “*el baremo más fiable para sopesar la riqueza de una casa-familia no son sus mosaicos ni la calidad de su pintura mural, sino el porte y extensión de su(s) patio(s) y la extensión de metros útiles del inmueble*”.

⁵⁴² En esta ciudad norteafricana pudieron identificarse varias viviendas levantadas en la antigua ágora a finales del siglo IV. En determinados casos se dotaron de un peristilo central y de pavimentos musivos (ELLIS, 1998, 237).

⁵⁴³ Sobre una amplia plaza porticada “*acaso un primer foro*”, fue levantada una *domus* con espacios de representación (de planta rectangular y absidada) ornamentados con mosaicos de finales del siglo III o inicios del IV (GARCÍA MERINO, 2007, 208 y 211).

⁵⁴⁴ Si “*the great age of mosaic production in the Iberian peninsula was the later third and especially the fourth century A.D*” (DUNBABIN, 1999, 152), la proliferación de *balnea* urbanos y periurbanos arrancó en fechas avanzadas del siglo III y continuó a lo largo del IV. Por lo general se trata de establecimientos de pequeñas dimensiones (no superiores a los 150 m²), de recorrido retrógrado (el bañista debía deshacer sus pasos para completar el itinerario termal) y que disponían de tres o cuatro ambientes (GARCÍA ENTERO, 2005, 739 y 868-869; 2010, 65 y 70-71).

⁵⁴⁵ El análisis panmediterráneo realizado por I. Baldini (2001, 106-107) puso de relieve que si excluimos del cómputo total las viviendas identificadas en Constantinopla, lo cierto es que alrededor de un 25% de las residencias aristocráticas urbanas se construyeron *ex novo*, mientras que un 37% son inmuebles preexistentes reformados en la Antigüedad Tardía (en el 37% de las viviendas restantes no se pudo determinar su origen exacto). Para A. Perich (2014c, 245) la tendencia general en *Hispania* fue la puesta en marcha de “*de modificacions relativament senzilles de dur a terme ja que, en la majoria de casos, es basen en l'enriquiment i la monumentalització de la casa prèvia, mantenint el model constructiu de la casa de peristil*”.

⁵⁴⁶ Hasta el siglo III la planta de las salas de representación fue eminentemente cuadrangular, mientras que a partir del IV empezaron a adoptar una planta absidada o polilobulada (BALDINI, 2005, 43-49).

⁵⁴⁷ Para K. Bowes (2010, 54) “*there is no reason to assume that private bath construction was due to a rejection of the public baths*”.

Al margen de las residencias aristocráticas reformadas o construidas *ex novo*, las ciudades siguieron albergando toda una serie de estructuras domésticas que incluyen, entre otras, *domus* cuyos habitantes “*non presentano una capacità económica sufficiente a sostenere le spese di una lussuosa risistemazione delle case già esistenti, mostrando solo piccoli interventi di restauro, spesso poco evidente, e soprattutto opere di manutenzione, rivelando nel tempo una progressiva semplificazione delle strutture originarie*” (BALDINI, 2005, 17); estructuras domésticas con o sin espacio distribuidor (cubierto o descubierta); *tabernae*, y otras construcciones presentes en todo tipo de emplazamientos (ELLIS, 2006; BALDINI, 2005, 17-19; BOWES, 2010, 38-39).

Las dinámicas descritas son evidentes en las viviendas urbanas hispanorromanas, que desde el siglo III en adelante tendieron a concentrarse en el espacio *in urbe* (PERICH, 2014c, 129). En esta centuria dio comienzo un desigual proceso de abandono de aquellas extramuros (aisladas o englobadas en barrios), que no se puede achacar a motivaciones de carácter defensivo, ya que dicho fenómeno fue coetáneo a la construcción o reforma de otros inmuebles domésticos suburbanos y periurbanos vinculados a las clases más privilegiadas (*ibid.*, 133). En cualquier caso, el panorama dista de ser homogéneo, ya que determinados factores locales y regionales parecen haber tenido un desigual impacto en la arquitectura doméstica de cada ciudad.

Así, las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la superficie intramuros de *Barcino*⁵⁴⁸, han fechado en el siglo IV tanto la construcción de una vivienda aristocrática en un punto correspondiente con la curia forense⁵⁴⁹, como la reforma de varias *domus* preexistentes⁵⁵⁰ (fig. 365). El resultado fue la proliferación de viviendas aristocráticas de peristilo caracterizadas por su rico programa decorativo (pinturas parietales y pavimentos de *opus tesellatum* y *sectile*) y por la presencia de salas de representación y *balnea* construidos a costa de ejes viarios aledaños (CORTÉS, 2011, 41-56; PERICH, 2014a, 71-77; 2014c, 77-83). Esta monumentalización contrasta con el destino de otras *domus*⁵⁵¹, sometidas

⁵⁴⁸ En el área suburbana y periurbana contamos con un par de establecimientos residenciales y productivos de origen altoimperial cuya exacta evolución no se conoce con precisión. Tan solo sabemos que parte de las edificaciones continuaron en pie hasta el siglo V (BELTRÁN DE HEREDIA, 2010, 378 y 384).

⁵⁴⁹ Se trata de una hipótesis planteada por J. Beltrán de Heredia (2015, 135-138) tras la revisión de la documentación arqueológica procedente de c. Sant Honorat 3.

⁵⁵⁰ La mejor conocida y estudiada es la “*domus* del carrer del bisbe caçador” (CORTÉS, 2011, 43-46). Con dicho nombre se denomina un inmueble construido a mediados del siglo I y sometido a una importante reforma en el siglo IV, cuando se conformó una vivienda de planta rectangular articulada alrededor de un peristilo ricamente ornamentado y de la que conocemos la existencia de varias estancias y espacios como un *balneum* (que ocupó parte de un *kardo minor*) o un espacio de representación absidado (que invadió otro eje viario).

⁵⁵¹ Es el caso de la “*domus* de la plaza de sant Miquel”, puesto que “*a partir del segle IV dC i fins al segle VI dC, l'espai domèstic es reduïx lentament i es compartimenta segurament també per a*

ya desde la cuarta centuria a procesos que implicaron la compartimentación y reducción de su superficie, la anulación de *balnea* o la instalación de estructuras de almacenaje (CORTÉS, 2011, 23 y 33; PERICH, 2014a, 71-74).

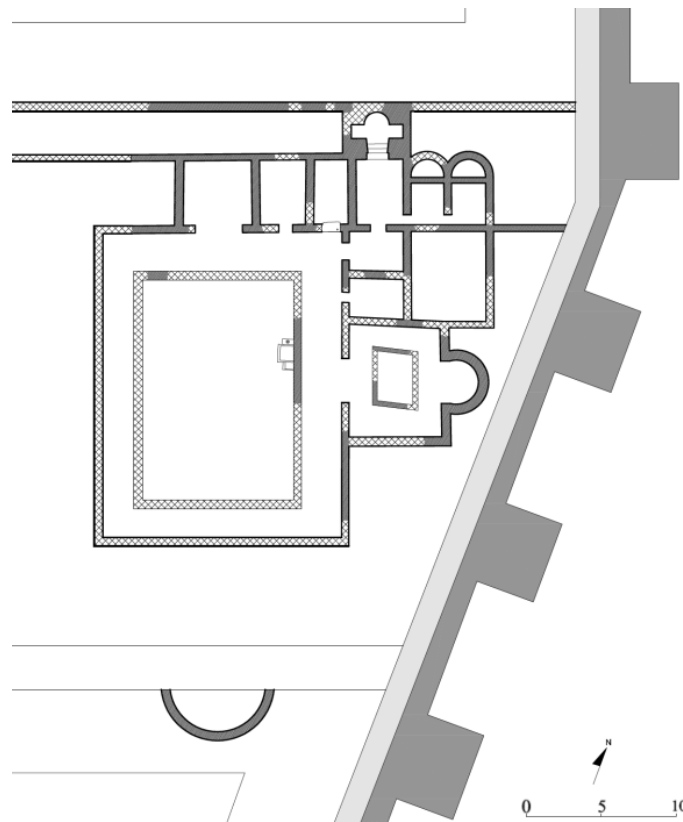


Fig. 365. *Barcino*: planta de la "domus del carrer del bisbe caçador" en el siglo IV (PERICH, 2014c, fig. 69).

Menos datos disponemos acerca de la arquitectura doméstica *in urbe* de *Tarraco*. Tras la revisión de la limitada documentación disponible, se ha defendido una paulatina disgregación del tejido urbano residencial a lo largo de los siglos III y IV, lo que supuso el abandono de varias viviendas (PERICH, 2014b, 139). Dicha dinámica difiere respecto a la rastreada en el suburbio portuario, donde a lo largo de la primera mitad de la tercera centuria, y principalmente durante la segunda mitad, ha podido datarse la destrucción de numerosas estructuras domésticas por causas no del todo definidas⁵⁵². Este episodio fue seguido en el tiempo por una reactivación generalizada de la función residencial en el siglo IV (LÓPEZ VILAR, 2006, 240-241; PERICH, 2014b, 136-137 y 142-143). Así, en la cuarta centuria fueron erigidas nuevas *domus* dotadas de *balnea* privados en la zona portuaria⁵⁵³ y en puntos más alejados como la necrópolis del Francolí, donde tenemos una

necessitats domèstiques en altres àmbits amb la construcció de nous murs, clavegueres i pous" (CORTÉS, 2011, 23).

⁵⁵² Determinados investigadores han puesto el acento en la *razzia* a la que fue sometida Tarragona hacia 264 (MACIAS SOLÉ *et alii*, 2013, 208-209), mientras que otros se muestran más cautos (PERICH, 2014b, 142-143).

⁵⁵³ En la Parcela 31 del P.E.R.I.-2 salió a la luz una vivienda del siglo IV dotada de un *balneum* que invadió uno de los viales suburbanos (PERICH, 2014b, 137-139).

vivienda (fig. 366) erigida hacia el segundo cuarto del siglo IV, articulada alrededor de un patio central y dotada con posterioridad de un ábside (LÓPEZ VILAR, 2006, 142; PERICH, 2014b, 130-132, 137 y 143).



Fig. 366. Tarraco: vista de la "domus del Francolí" en el momento de su excavación (LÓPEZ VILAR, 2006, fig. 58).

El notable impulso que recibió la arquitectura doméstica aristocrática en Barcelona y Tarragona durante el siglo IV, resulta evidente en otros núcleos favorecidos por las reformas administrativas llevadas a cabo en época tetrárquica y constantiniana. Es el caso de Augusta Emerita, donde frente a un siglo III todavía mal conocido, en el que "las construcciones domésticas que pudieron adscribirse cronológicamente al siglo III se han estimado en un total de 12" (CORRALES ÁLVAREZ, 2014, 380), la cuarta centuria fue una etapa decisiva para los inmuebles domésticos. Dicha circunstancia no nos debe extrañar si tenemos en cuenta la condición de *Augusta Emerita* como capital de la diócesis *Hispaniarum* desde al menos la década de 320-330.

En la superficie *in urbe* emeritense destaca la información procedente del área arqueológica de Morería, donde han podido identificarse dos grandes tendencias. Por un lado, el embellecimiento puntual de las *domus* mediante intervenciones concretas de limitado impacto (la tónica general); por otro, una importante remodelación estructural y decorativa de algunas viviendas⁵⁵⁴

⁵⁵⁴ La mejor conocida es la *domus* V de Morería, de origen altoimperial y profundamente remodelada en el siglo IV, cuando quedó articulada alrededor de un peristilo monumentalizado y ensanchado en estos momentos. Entre los equipamientos de esta vivienda destaca una gran sala de representación rematada en ábside (ampliada quizás a costa de un inmueble doméstico colindante) y un *balneum* que ocupó parte de un eje viario vecino.

mediante actuaciones como la incorporación de baños privados y espacios absidados; el embellecimiento de las zonas más nobles; la ampliación de los patios, el crecimiento a costa de las vías públicas y de otros edificios domésticos, etc. (fig. 367). A dicha dinámicas hay que sumar una tercera, que consistió en el receso de determinadas viviendas⁵⁵⁵ (ALBA, 1999, 391; 2005, 126-130; 2007, 171-173).

Asimismo, aun cuando la ocupación de pórticos y calzadas se intensificó en el siglo IV, los principales complejos públicos de la ciudad apenas participaron en dicho proceso. Entre las excepciones tenemos la “casa del teatro”⁵⁵⁶ (que hacia el segundo cuarto del siglo IV invadió un tramo de la *porticus post scaenam* del teatro), y la plataforma occidental del foro colonial (fig. 368), donde fue erigida una instalación termal del siglo IV que pudo formar parte de una vivienda (PALMA, 1999, 354-355; AYERBE, BARRIENTOS, PALMA, 2009, 803).

En cuanto al *suburbium* emeritense, la hipótesis tradicional defendía el abandono de la mayor parte de las instalaciones domésticas y/o productivas suburbanas a lo largo del siglo III e inicios del IV (FEIJOO MARTÍNEZ, 2000b, 581; MATEOS, 2004, 38). No obstante, para el período comprendido entre la tercera y la cuarta centuria, las últimas investigaciones han puesto de relieve la existencia de varios tipos de inmuebles residenciales que incluyen edificios de origen altoimperial que continuaron habitados, viviendas de nueva planta y, por último, construcciones abandonadas y reocupadas por necrópolis⁵⁵⁷ (CORRALES ÁLVAREZ, 2014, 174-183 y 1180 ss.).

Los cambios administrativos en el Imperio también favorecieron la arquitectura doméstica aristocrática intramuros⁵⁵⁸ de *Complutum*, donde conocemos la existencia de varias *domus* “insertas en la trama urbana original y que se han rehabilitado, casi siempre intensamente, sobre otras que se remontaban a la época fundacional de mediados del siglo I d.C.” (RASCÓN, SÁNCHEZ, 2015, 209). Las salas de representación más destacadas de estos inmuebles fueron sometidas a diversas reformas (arquitectónicas y decorativas), datadas en fechas avanzadas del siglo III y a lo largo del siglo IV (*ibid.*, 209-212).

⁵⁵⁵ Un ejemplo es la “*domus 7* de Morería” ya que “pierde todo su flanco sur y parte del peristilo convertido en un una vivienda independiente (*casa 8*)” (ALBA, 1999, 391).

⁵⁵⁶ Edificio interpretado como un posible *collegium* (ARCE, CHAVARRÍA, RIPOLL, 2007, 311) o como una *domus* (PALMA, 1999, 351).

⁵⁵⁷ C. Muza 43 (edificio polivalente con espacios productivos y de carácter residencial construido a inicios del siglo IV sobre un área cementerial previa); solar de Blanes (*domus* decorada con mosaicos fechados en los siglos III y IV); basílica de Santa Eulalia (casa de peristilo inutilizada en el siglo IV, cuando fue ocupada por un área cementerial); c. Hernán Cortés 27 (vivienda abandonada en el siglo III), y Museo Nacional de Arte Romano (varias estructuras domésticas altoimperiales cuyo aparato decorativo fue remodelado a finales del siglo III o inicios del IV).

⁵⁵⁸ Fuera de la muralla no podemos olvidar la conocida como “villa del Val”. Se trata de una propiedad residencial y agropecuaria monumentalizada a partir de finales del siglo III y a lo largo del IV (RASCÓN, SÁNCHEZ, 2015, 213).

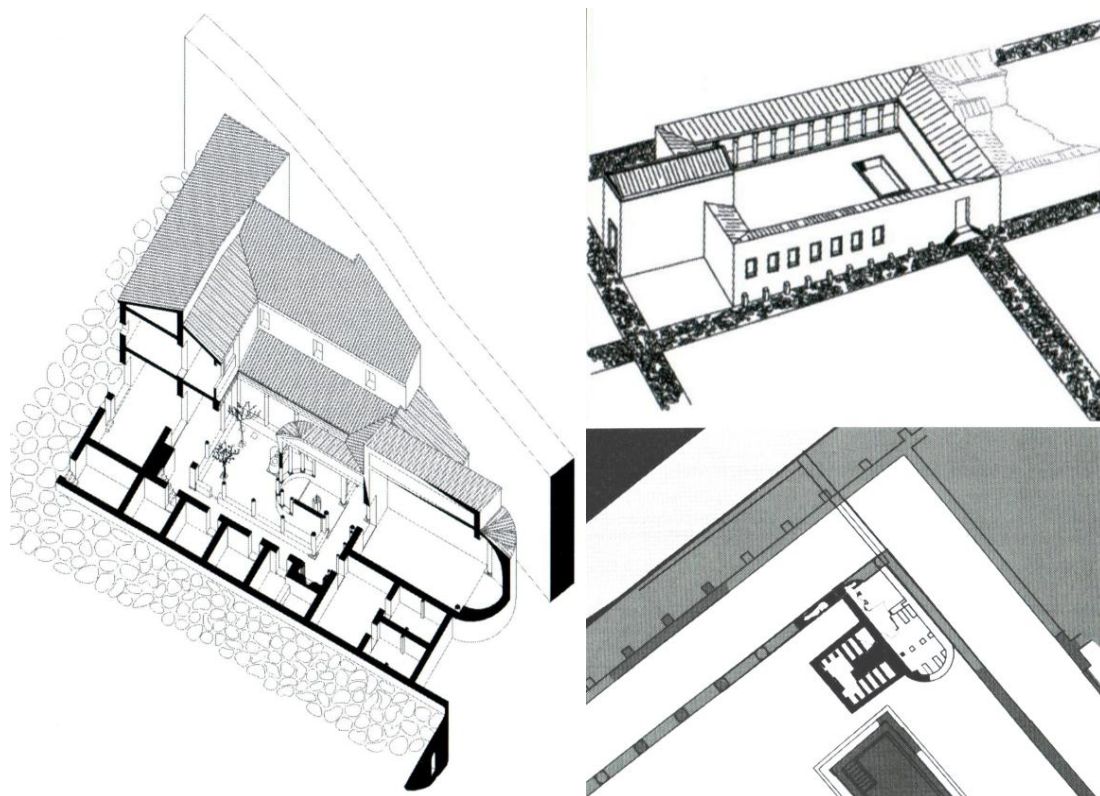


Fig. 367 (izq.). *Augusta Emerita*: reconstrucción de la “*domus V* de Morería” en el siglo IV (ALBA, 2004a, fig. 37).

Fig. 368 (dcha). *Augusta Emerita*: reconstrucción de la plataforma oriental del foro colonial y planta del *balneum* levantado en el siglo IV. Modificado a partir de AYERBE, BARRIENTOS, PALMA, 2009, fig. 12 y AYERBE, 2011, fig. 4.

Si damos el salto a *Baetica*, nuestro conocimiento acerca de la arquitectura doméstica urbana procede en buena medida de núcleos como *Astigi*, *Baelo Claudia* e *Hispalis*. Los últimos estudios llevados a cabo en Écija defienden una densificación de la superficie *in urbe* a lo largo de los siglos III-IV⁵⁵⁹ (GARCÍA-DILS, 2015, 489). En el espacio intramuros han podido individualizarse varias dinámicas como la expansión de algunos inmuebles residenciales a costa de ejes viarios adyacentes; la densificación interna de determinadas *domus*⁵⁶⁰ (fig. 369); la construcción o reforma de edificios privados con una notable suntuosidad⁵⁶¹ (*ibid.*, 384-392); el abandono de algunas construcciones (*ibid.*, 314, 319, 370), y la privatización de estructuras públicas, como es el caso de un ninfeo ocupado desde mediados del siglo III por estructuras domésticas (*ibid.*, 196, 353 y 489). Ya en el

⁵⁵⁹ La hipótesis tradicional defendía un abandono de las viviendas suburbanas y un repliegue de la población hacia la zona central de la ciudad romana (SÁEZ, ORDÓÑEZ, GARCÍA-DILS, 2005, 106).

⁵⁶⁰ El ejemplo mejor conocido es la “*casa del Oscillum*”. En el último cuarto del siglo IV el tamaño del patio se redujo prácticamente a la mitad al levantarse en este punto dos estancias (GARCÍA-DILS, 2015, 438-442). No obstante, “*la construcción de una elegante fuente polilobulada en el patio reducido restante, rodeada por una pavimentación de losas de mármol blanco, evidencia que este proceso no puede calificarse como decadente*” (*ibid.*, 490).

⁵⁶¹ Av. Miguel de Cervantes 35: ampliación de una vivienda en el siglo III y monumentalización de una estructura hidráulica en el siglo IV (GARCÍA-DILS, 2015, 384-386) y Plaza de Armas del Alcázar: inmueble doméstico construido en el siglo III y ornamentado mediante mosaicos geométricos y figurativos (*ibid.*, 388-392).

3.7. Arquitectura doméstica: de las *domus* a otros modelos de hábitat

suburbio, el registro arqueológico refleja la erección o reforma de determinadas viviendas, frente al abandono de otras en el siglo III y su posterior reocupación por necrópolis (*ibid.*, 304, 395 y 401).

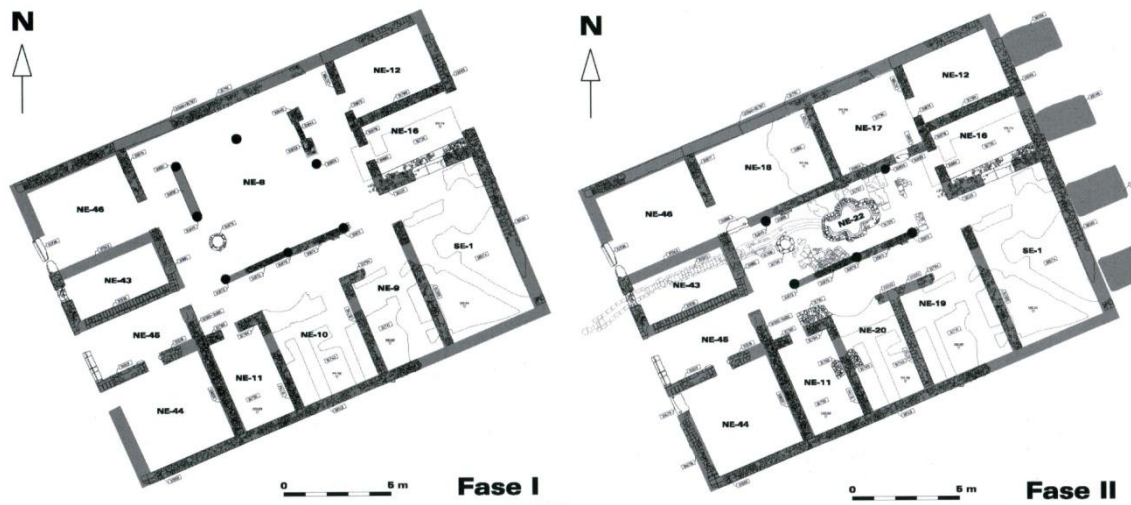


Fig. 369. *Astigi*: densificación interna de la “casa del *oscillum*” en la fase II, correspondiente al último cuarto del siglo IV (GARCÍA-DILS *et alii*, 2009, fig. 8).

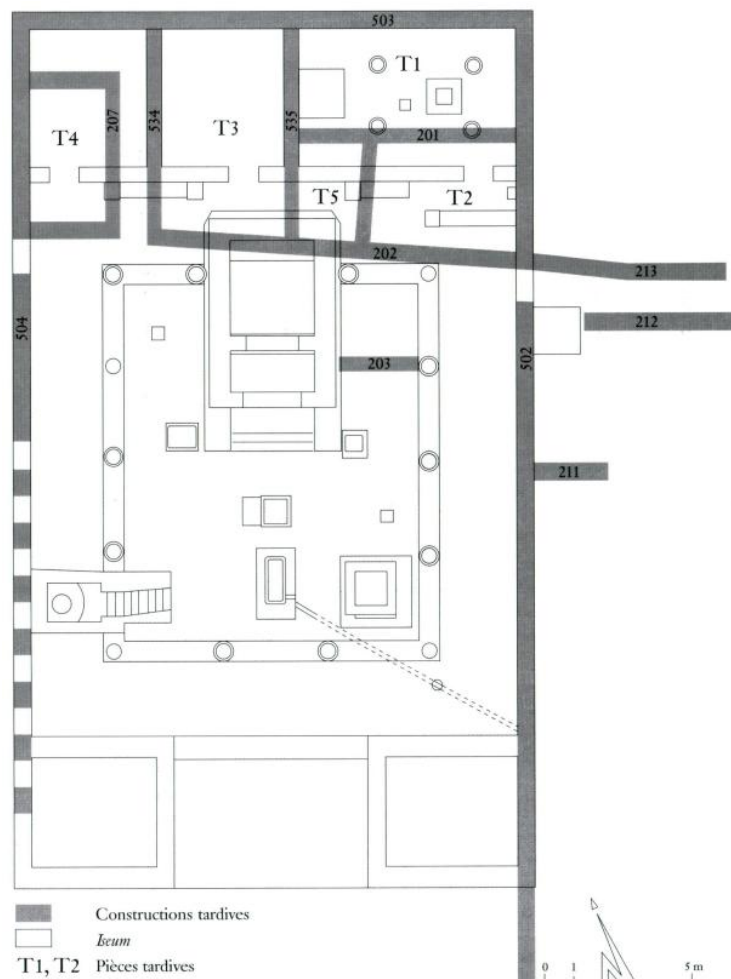


Fig. 370. *Baelo Claudia*: construccions domèstiques de la segona mitat del segle IV levantades sobre el temple de Isis (SILLIÈRES, 2008, fig. 27).

En *Baelo Claudia*, el siglo IV trajo consigo la instalación de construcciones de carácter residencial (con zócalos de sillería reutilizada y alzado quizás de tapial) sobre antiguas edificaciones monumentales como el *macellum*, donde en la segunda mitad del siglo IV fue levantado un inmueble de planta rectangular compuesto por tres habitaciones (DIDIERJEAN, 1986, 103-109); el templo de Isis (fig. 370), ocupado en la segunda mitad del siglo IV por varias habitaciones separadas por un callejón (SILLIÈRES, 2008, 64-65), y el teatro, donde fueron identificados “*numerosos indicios de hábitat del siglo IV y principios del V*” que incluyen un “*suelo tardío, tabiques mediocres, pasajes obstruidos*” (PONSICH, SANCHA, 1990, 40-41).

En cuanto a *Hispalis*, el período comprendido entre el siglo III y la primera mitad del siglo IV supuso la reforma y el mantenimiento generalizado⁵⁶² de los inmuebles domésticos descubiertos en la actual pl. de la Encarnación, correspondiente al extremo septentrional de la ciudad romana (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 308 ss. y 366). Con posterioridad (entre mediados del siglo IV e inicios del V⁵⁶³), este sector fue sometido a una importante remodelación urbanística que trajo consigo varias dinámicas como el mantenimiento de dos edificaciones de hospedaje y restauración preexistentes (*hospitia*); la aparición de una vivienda comunitaria modesta⁵⁶⁴ (fig. 371), y la creación de tres *domus* surgidas a raíz de la anexión de varias estructuras domésticas precedentes (fig. 372). Los tres ejemplos conocidos⁵⁶⁵ consisten en inmuebles unifamiliares de gran tamaño (con unas dimensiones que oscilaban entre 500 y 1000 m²), dotados de un patio principal con un tamaño que rondaba los 100 m² (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 372 ss. y 403-406). El resultado fue una evidente coexistencia de viviendas lujosas y modestas que ha sido interpretada como un “*indicador de un proceso de reorganización de la estructura social urbana a través de la bipolarización de la riqueza y el desarrollo del patronazgo*” (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 407).

⁵⁶² La única excepción es la “*casa de Baco*”, abandonada entre el siglo III e inicios del IV.

⁵⁶³ Esta cronología coincide curiosamente con la del traslado de la capital de la Bética de Córdoba a Sevilla (segunda mitad-finales del IV/inicios del V).

⁵⁶⁴ Se trata de la antigua “*casa de las Figlinas*”, transformada a inicios del siglo V en una vivienda comunitaria compuesta por varias unidades domésticas abiertas a un patio de carácter vecinal. Este cambio supuso la cubrición de los pavimentos de mosaicos preexistentes (ocultos bajo rellenos de tierra), el recrecido de antiguos muros, la construcción de otros nuevos y, en definitiva, la multiplicidad de estancias reducidas en ocasiones dotadas de hogares (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 385-387; GARCÍA VARGAS, 2012, 902).

⁵⁶⁵ Destaca la “*casa de la Columna*”, configurada a mediados del siglo IV tras la anexión de cinco edificaciones domésticas preexistentes que incluyen la “*casa de los Damos*”, núcleo central de la nueva vivienda y cuyo patio fue ampliado y monumentalizado. La unión de varios inmuebles implicó la compartimentación de algunas estancias, la instalación de nuevas infraestructuras hidráulicas, el recrecido de cotas de uso, la construcción de nuevas habitaciones, la repavimentación de espacios con suelos de diversa índole (mosaicos incluidos) y la ocupación de un eje viario aledaño (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 373-381).



Fig. 371. *Hispalis*: planta de la “casa de las Figlinas” (arriba) y del mismo inmueble tras su transformación en una vivienda comunitaria (abajo). Modificado a partir de GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, fig. VII. 133 y fig. VII. 209.

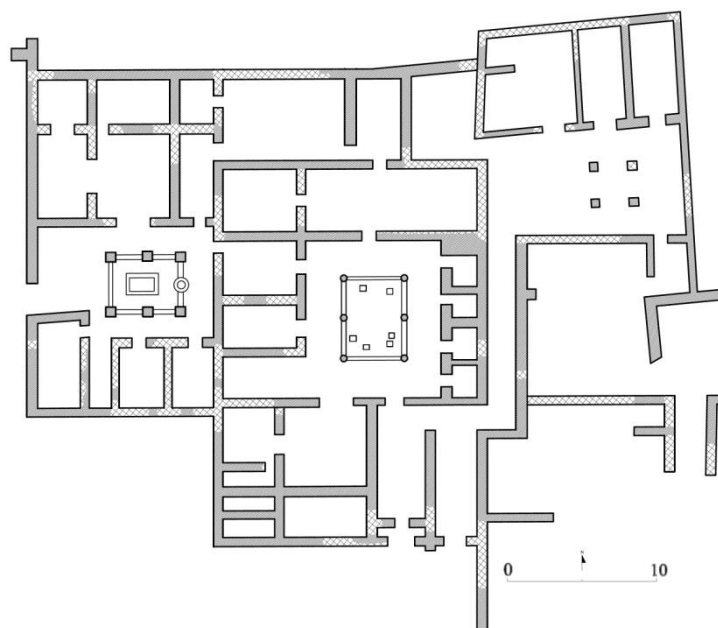


Fig. 372. *Hispalis*: planta de la “casa de la columna” (PERICH, 2014c, fig. 105).

-Córdoba

La arquitectura doméstica del *caput provinciae* sufrió una desigual evolución a lo largo de los siglos III y IV, cuando han podido constatarse diversos fenómenos como un notable descenso en la producción musivaria⁵⁶⁶ (rastreado también en otras urbes⁵⁶⁷), el mantenimiento y posterior hundimiento de los talleres destinados a la elaboración de capiteles⁵⁶⁸, el abandono de un considerable número de establecimientos domésticos y una desigual evolución de las viviendas restantes. En el caso de la superficie *in urbe*, el registro arqueológico refleja la existencia de varios tipos de construcciones que pasaremos a detallar a continuación:

- **Inmuebles preexistentes reformados.** En este grupo incluimos edificios remodelados en el siglo III⁵⁶⁹, en una fecha indeterminada de los siglos III-IV⁵⁷⁰ o IV-V⁵⁷¹, y con anterioridad a finales del siglo IV-inicios del V⁵⁷². Las actuaciones documentadas incluyen la instalación de pavimentos musivos o de *sectile*⁵⁷³; la construcción de fuentes, estanques o depósitos⁵⁷⁴, o una reorganización y densificación de determinados espacios⁵⁷⁵ mediante la erección de nuevos muros.

- **Edificios *ex novo* de cierta entidad arquitectónica y/o decorativa.** Se trata de inmuebles erigidos hacia los siglos III⁵⁷⁶, IV⁵⁷⁷ o III-IV⁵⁷⁸. Por lo general, nos encontramos ante construcciones que presentan una serie de características

⁵⁶⁶ De los ciento quince mosaicos identificados hacia 1995, tan solo diez fueron datados entre la primera mitad del siglo III y comienzos del IV y apenas tres en el siglo IV (MORENO GONZÁLEZ, 1995, 40 ss.). Esta limitada muestra ha podido incrementarse en los últimos años gracias al descubrimiento de nuevos pavimentos en puntos como c. María Cristina 4 (seis ejemplares fechados en los siglos III-IV que decoraban una *domus in urbe*) oc. Algarrobo (al menos ocho mosaicos datados hacia finales del siglo III-inicios del IV pertenecientes a un establecimiento doméstico emplazado en el suburbio septentrional), por citar solo algunos ejemplos.

⁵⁶⁷ En *Italica* tenemos constancia de un hundimiento de la producción musivaria a partir de inicios del siglo III, con un reducido número de pavimentos datados en la tercera y cuarta centuria (MAÑAS, 2009, 180, 194 y 198), mientras que en *Tarraco* los restos musivarios son muy escasos a partir de época severiana (MACIAS SOLÉ, 2013, 127).

⁵⁶⁸ De los trescientos veinte capiteles conocidos a comienzos de la década de 1990, más de ochenta y tres (alrededor de un 26%) fueron fechados en el siglo III y unos veinticinco (casi un 8%) en el siglo IV (MÁRQUEZ, 1992, 122-123).

⁵⁶⁹ C. Alfonso XIII 14-16, c. Ambrosio de Morales 20, c. Blanco Belmonte 6 y pl. Pineda 2. *Vid.* Apdo. 2.3.4.

⁵⁷⁰ C. Olmillo 2 y pl. Pineda 2. *Vid.* Apdo. 2.3.4.

⁵⁷¹ C. San Eulogio 15. *Vid.* Apdo. 2.4.4.

⁵⁷² C. Duque de Fernán Núñez 11-13. *Vid.* Apdo. 2.4.4.

⁵⁷³ C. Alfonso XIII 14-16, c. Ambrosio de Morales 20 y c. Blanco Belmonte 6. *Vid.* Apdo. 2.3.4.

⁵⁷⁴ C. Alfonso XIII 14-16 (*vid.* Apdo. 2.3.4), c. Blanco Belmonte 6 (*vid.* Apdo. 2.3.4) y c. San Eulogio 15 (*vid.* Apdo. 2.4.4).

⁵⁷⁵ C. Ambrosio de Morales 20 (*vid.* Apdo. 2.3.4); c. Blanco Belmonte 6 (*vid.* Apdo. 2.3.4); c. Duque de Fernán Núñez 11-13 (*vid.* Apdo. 2.4.4); c. Olmillo 2 (*vid.* Apdo. 2.3.4), y pl. Pineda 2. (*vid.* Apdo. 2.3.4)

⁵⁷⁶ C. Cardenal González 2-4. *Vid.* Apdo. 2.3.4.

⁵⁷⁷ C. Ángel de Saavedra 9 y 10, c. Blanco Belmonte 20, c. María Cristina 7 y c. Saravia 3. *Vid.* Apdo. 2.4.4.

⁵⁷⁸ C. Lindo 4, c. María Cristina 4 y pl. Ramón y Cajal 2. *Vid.* Apdo. 2.3.4.

propias como la frecuente presencia de pavimentos musivos de temática geométrica, su articulación alrededor de patios (en algunos casos peristilos) y el hallazgo puntual de *balnea* privados. Los ejemplos mejor conocidos consisten en viviendas instaladas sobre todo tipo de construcciones que incluyen ejes viarios preexistentes, viejas *domus* inutilizadas y antiguos complejos públicos de carácter monumental. Destaca su elevada presencia en el entorno de los Altos de Santa Ana⁵⁷⁹, donde se concentran la mayor parte de los inmuebles erigidos en el siglo IV.

- **Construcciones domésticas más humildes de nueva planta.** En este grupo hemos incluido un par de estructuras⁵⁸⁰ exhumadas de forma parcial, cuya planta no se desconoce con precisión, en las que no hay constancia de elementos decorativos de cierta entidad (los pavimentos son terrizos) y que recurrieron también al uso de la madera. Han sido identificadas sobre calles previas o plazas situadas cerca del vetusto teatro.

- **Viviendas (y *tabernae* con posible función residencial) abandonadas.** Dichos episodios han sido fechados hacia los siglos III⁵⁸¹, IV⁵⁸², III-IV⁵⁸³, pero sobre todo, entre mediados y finales del siglo III e inicios del IV⁵⁸⁴. El elevado número de inmuebles que quedaron parcial o totalmente arruinados en este reducido marco temporal es un dato sin duda llamativo, pero no exclusivo de Córdoba⁵⁸⁵, y al que no resulta fácil dar una respuesta. Tras analizar su distribución espacial, resulta evidente su elevada concentración en el entorno del teatro. Como ya hemos señalado repetidamente, aun cuando es factible que el inmueble lúdico y la terraza superior oriental que lo rodeaba sufriesen los efectos del terremoto fechado hacia los años 50-60 del siglo III⁵⁸⁶, lo cierto es que no podemos achacar al citado seísmo la destrucción de otras construcciones domésticas, dado que su inutilización aconteció varios años o décadas después del citado movimiento telúrico. Quizás la inutilización del teatro convirtió al inmueble y sus alrededores en una zona con menor poder de atracción, lo que explicaría tanto el abandono de determinadas viviendas y *tabernae*, como la construcción de otras de escasa entidad.

⁵⁷⁹ C. Ángel de Saavedra 9 y 10, c. Blanco Belmonte 20 y c. Saravia 3.

⁵⁸⁰ C. Rey Heredia 9 (*vid.* Apdo. 2.4.4) y c. Santa Victoria 1 (*vid.* Apdo. 2.3.4).

⁵⁸¹ C. Cairuán 1 y c. Ramírez de las Casas-Deza 10-12. *Vid.* Apdo. 2.3.4.

⁵⁸² C. Alfonso XIII 22 y c. Claudio Marcelo 14. *Vid.* Apdo. 2.4.4.

⁵⁸³ Av. Paseo de la Victoria 41. *Vid.* Apdo. 2.3.4.

⁵⁸⁴ Hacia la segunda mitad del siglo III (c. Ambrosio de Morales 9 y, quizás, av. Gran Capitán 2), a finales del III (c. Ambrosio de Morales 20, av. Ronda de Isasa 10 y c. Saravia 3) y a partir de la última década del siglo III (c. Almanzor 4). *Vid.* Apdo. 2.3.4.

⁵⁸⁵ El último tercio del siglo III fue un período inestable para *Valentia*, donde por causas no del todo conocidas, tuvieron lugar varios episodios violentos (en forma de incendios) a los que no escaparon determinadas viviendas que no fueron reconstruidas ni reocupadas *a posteriori* (SALAVERT, RIBERA, 2005, 153; RIBERA, JIMÉNEZ, 2012, 104; 2014, 157). Fuera de la península ibérica destacan los efectos de las correrías de los alamanes en la Italia septentrional entre 254 y 271. En este contexto pudo acaecer la súbita destrucción de diversas viviendas en Rimini o Sarsina (ORTALLI, 2003, 99).

⁵⁸⁶ *Vid.* Apdo. 3.5.2.

• **Domus aristocráticas construidas o reformadas en el siglo IV.** Frente a otras ciudades hispanas, en Córdoba apenas disponemos de ejemplos de viviendas *in urbe* del siglo IV caracterizadas por su rica decoración musivaria y/o pictórica o por disponer de un variado elenco de espacios de representación polifuncionales rematados por ábsides⁵⁸⁷. La principal excepción es un mosaico⁵⁸⁸ con decoración geométrica y figurada (fecha en la segunda mitad del siglo IV, o a partir de los años 30 del siglo V), que ornamentó una vivienda construida o remodelada en estas fechas. A la espera de futuras investigaciones, ignoramos si esta muestra tan reducida está motivada por la parcialidad del registro arqueológico disponible⁵⁸⁹, o bien, por una reinversión de los recursos de las elites hacia unidades domésticas y/o productivas suburbanas y periurbanas, como ocurre en *Tarraco* (*vid. supra*).

Por último, si nos centramos en el espacio extramuros, la dinámica más reseñable fue el lento pero inexorable despoblamiento de los barrios suburbanos cordobeses⁵⁹⁰ durante todo el siglo III. En las postrimerías de dicha centuria solo conocemos algunas viviendas que continuaron habitadas en sectores muy concretos de los *vici* septentrional y oriental (de donde proceden mosaicos de finales del siglo III-inicios del IV destinados a ornamentar *domus* construidas o reformadas en estos momentos). Ambas zonas debieron de acabar despoblándose a lo largo de la cuarta centuria, al no contar con evidencias arqueológicas posteriores. Esta evolución contrasta con la de otros establecimientos residenciales y/o productivos de alto nivel diseminados por el área suburbana y periurbana⁵⁹¹, donde el registro arqueológico atestigua no solo la ausencia de propiedades abandonadas, sino la construcción, pervivencia o monumentalización de otras mediante actuaciones como la erección o remodelación de determinadas infraestructuras hidráulicas y productivas; la edificación de monumentos (o recintos) funerarios asociados, y la aparición de estancias caracterizadas por su rico programa decorativo (pinturas parietales y pavimentos de *sectile* y mosaico) y por la presencia de ábsides. Este último fenómeno presenta ciertas concomitancias con el identificado en otras ciudades béticas como *Aurgi*⁵⁹² o *Iliberris*⁵⁹³.

⁵⁸⁷ Si excluimos el complejo de Cercadilla (*vid. Apdo. 2.3.10*), el empleo de ábsides en ambientes domésticos solo ha podido rastrearse en dos puntos del suburbio. Por un lado en c. Algarrobo (*vid. Apdo. 2.3.9*) y, por otro, en av. Gran Capitán 21 (*vid. Apdo. 2.1.7*).

⁵⁸⁸ Pl. de la Compañía 5 o 9. *Vid. Apdo. 2.4.4*.

⁵⁸⁹ En el espacio intramuros de la Córdoba romana existen amplias zonas en las que no se ha llevado a cabo ninguna intervención arqueológica. Este vacío es especialmente intenso en el extremo meridional de la ciudad.

⁵⁹⁰ *Vid. Apdo 2.3.7 y 2.4.9*.

⁵⁹¹ *Vid. Apdo 2.3.9 y 2.4.11*.

⁵⁹² A menos de medio kilómetro del *municipium* fue localizada “una villa romana que puede haberse embellecido hacia el siglo III”, cuando ha sido datado un mosaico de carácter mitológico (SERRANO PEÑA, 2004, 82).

⁵⁹³ Entre los ejemplos más paradigmáticos tenemos la “villa de los Mondragones”, un establecimiento periurbano surgido en torno a mediados del siglo I y que alcanzó su mayor esplendor en la segunda mitad del siglo IV, cuando se amplió la zona productiva y se

3.7.3. Siglos V-VII

El advenimiento de la quinta centuria supuso una etapa clave en la evolución de la arquitectura doméstica urbana, al haberse fechado a partir de este siglo una serie de heterogéneas tendencias que describiremos a continuación:

- **Desaparición paulatina de la *domus* de peristilo.** El siglo V trajo consigo el paulatino abandono de los peristilos como centro compositivo y articulador de las viviendas aristocráticas distribuidas a lo largo y ancho del Mediterráneo⁵⁹⁴, con el consecuente hundimiento en el número de *domus* de esta tipología erigidas en esta centuria (SARADI, 1998, 28; BROGIOLO, 2011, 75). Dicho proceso culminó hacia la segunda mitad del siglo VI, cuando en la ciudad griega de Argos fue construida una vivienda (“house of the Falconer”) que constituye uno de los últimos ejemplos bien conocidos de este tipo de residencia señorial (BALDINI, 2001, 71 y 145).

- **Aparición de un nuevo modelo de residencia aristocrática.** Desde el siglo VI en adelante, entró en escena un tipo de vivienda conocida gracias a fuentes arqueológicas y también textuales⁵⁹⁵. Se trata de inmuebles compactos, de planta rectangular, desarrollados en varias alturas (las superiores destinadas a espacios representativos y de aparato, y las inferiores a otras actividades), reforzados interna y/o externamente con el fin de sostener los pisos superiores, que suelen prescindir de un espacio abierto central y que tienden a emplazarse en ubicaciones relativamente elevadas. Frente a las pretéritas *domus*, la documentación disponible parece atestiguar una presencia limitada tanto de pavimentos de *opus sectile* y de *tesellatum*⁵⁹⁶, como de *balnea*⁵⁹⁷ (SANTANGELI, 2011, 30-32, 75 ss. y 134-137;

monumentalizó la *pars urbana* (RODRÍGUEZ AGUILERA *et alii*, 2013-2014, 498), y la “villa de los Vergeles”, construida en el siglo I y reformada en el siglo IV, momento en el que se remodeló la *pars urbana* y se ornamentó mediante ricos pavimentos musivos (MARÍN, 2011).

⁵⁹⁴ Véase por ejemplo el caso de la propia Roma, donde “*tutte le grandi domus aristocratiche individuate mostrano di essere state abbandonate nella seconda metà del V secolo o al più tardi nei primi anni del VI, anche se in qualche caso vi sono tracce di una continuità di frequentazione di alcuni ambienti*” (SANTANGELI, 2011, 23-24).

⁵⁹⁵ Destaca la información relativa a la sede episcopal de Rávena proporcionada por el conocido como *Codex Traditionum Ecclesiae Ravennatis* (SANTANGELI, 2011, 75-78). Dicho documento nos habla de la existencia de diversos inmuebles arrendados que incluyen uno alquilado entre 688 y 705, consistente en “*a two-storey building with a canapha and a calidarium on the ground floor and a triclinium and cubiculi duos on the upper floor. Beside the house was a courtyard containing an orchard and a well. The house was roofed with tiles and the ground floor was built of stone*” (POLCI, 2003, 94).

⁵⁹⁶ A esta circunstancia no se ha podido dar respuesta. Para A. Perich (2014c, 230) “*es podria especular sobre la falta de necessitat, d’interès, de recursos econòmics, d’artesans especialitzats, la mala preservació o d’un canvi generalitzat a nivell cultural*”, mientras que R. Santageli (2011, 88) considera que “*il dato è tuttavia da considerare con cautela, tenendo conto che la nostra conoscenza archeologica di queste strutture è in tutti i casi limitata al piano terreno, che, come si è visto, era adibito a funzioni di servizio o a stalla, mentre sconosciuto è il piano superiore, destinato ad abitazione e nel quale, quindi, si sarebbero dovuti trovare gli eventuali elementi decorativi*”.

MAR, PERICH, 2014, 444-447; PERICH, 2014c, 169, 175, 228-233 y 251). Esta reorganización del espacio a favor de los pisos superiores se ha tratado de explicar a través de una combinación de casuísticas tan variadas como la ruralización de la ciudad (con el consecuente uso de las plantas inferiores para usos agropecuarios), problemas higiénico-sanitarios (derivados de la inutilización de la red de alcantarillado, el vertido de residuos sobre las calles y el crecimiento vertical de la ciudad), e incluso, motivaciones defensivas (POLCI, 2003, 101-106). Tales interpretaciones han sido matizadas por A. Perich (2014c, 137, 143, 169-170, 231-233 y 249-250), quien ha puesto el acento en determinadas novedades socioeconómicas y políticas que trajo consigo el siglo V como la desaparición y el redimensionamiento progresivo de la élite ligada al aparato administrativo y militar del estado romano (con la consecuente pervivencia de una aristocracia menos numerosa y más ligada a la explotación de la tierra) y el paulatino fin del Imperio romano de Occidente, con la consecuente inexistencia de *“una estructura política superior a la qual accedir i ascendir ni rivals amb els quals competir en luxe domèstic de cara a ser afavorit per un estat que ja no existeix”* (PERICH, 2014c, 169). Como resultado, *“les velles domus de peristil, orientades en gran part a les activitats polítiques i de representació, pateixen una pèrdua de sentit paral·lela a l'ensorrament del sistema polític, social y cultural romà”* (ibid., 170).

- **Proliferación de viviendas plurifamiliares.** Los siglos V y VI supusieron la desocupación o el abandono no traumático de numerosas *domus*⁵⁹⁸. Estos inmuebles fueron frecuentemente reconvertidos en casas de vecinos habitadas por individuos de baja extracción social. Tal cambio en el tipo de morador implicó una serie de transformaciones como la eliminación de los pórticos del atrio y del peristilo; la supresión de buena parte de los elementos arquitectónicos y decorativos del patio (salvo los pozos de agua limpia); la reestructuración de los accesos interiores a las dependencias; la compartimentación de determinadas estancias o la ampliación de otras; la conversión de las distintas partes de la casa romana en áreas polifuncionales; una preferencia por los suelos de tierra batida, y el abandono generalizado de los antiguos *balnea*⁵⁹⁹ (ALBA, 2005, 132-137; 2011a, 526-531; ARCE, CHAVARRÍA, RIPOLL, 2007, 323; PERICH, 2014c, 249).

Más difícil es determinar quiénes eran sus exactos propietarios, al haberse planteado un variado elenco de posibilidades. Así, podría tratarse de dueños que mantuvieron la titularidad de sus inmuebles arrendánolos a familias más humildes

⁵⁹⁷ Por si fuera poco, desde el siglo VI ha podido detectarse un cambio en la fisonomía de los espacios destinados al cuidado y la limpieza del cuerpo que supuso la aparición de infraestructuras más sencillas (BALDINI, 2001, 65-66).

⁵⁹⁸ En *Hispania* *“les excavacions dels últims anys, però, han demostrat que en cap cas en pot assegurar que les cases fossin destruïdes en processos violents, per la qual cosa és un escenari que, si es va donar, cal considerar-lo com a totalment excepcional”* (PERICH, 2014c, 249).

⁵⁹⁹ Esta circunstancia permite explicar la inutilización de buena parte de las instalaciones balnearias domésticas a lo largo del siglo V (GARCÍA ENTERO, 2005, 741 y 870).

y trasladándose a inmuebles *ex novo* más compactos (PERICH, 2014c, 250); de propietarios que pudieron continuar residiendo en una parte del edificio mientras otras habitaciones⁶⁰⁰ y sectores de la vivienda fueron alquilados (SARADI, 1998, 35-43); de edificios que mediante mecanismos como la donación quedaron bajo el control de instituciones como la Iglesia, que a su vez los reconvirtió en casas de vecinos (ALBA, 2005, 147; 2011a, 527; FUENTES HINOJO, 2006, 270-271), o bien, de familias que ocuparon espontáneamente inmuebles por entonces abandonados (ALBA, 2011a, 527). En cuanto a los moradores, las últimas investigaciones han planteado la posibilidad de que se trate de esclavos que previamente trabajaban y residían en estas viviendas, de individuos procedentes del campo que se trasladaron a la ciudad, de familias procedentes de otros territorios, de militares, etc. (BROGILO, 2011, 75; PERICH, 2014c, 250).

• **Creciente privatización de calles y complejos públicos.** A partir del siglo V, prosiguieron y se intensificaron los episodios de ocupación de determinadas vías⁶⁰¹ y, sobre todo, de antiguas construcciones públicas ya abandonadas. Valga como ejemplo el testimonio ofrecido por Josué el Estilita⁶⁰², quien nos habla del cegamiento de los intercolumnios de unos baños (por iniciativa de *Demosthenes*, gobernador de Edesa hacia 500-501) con el fin de acoger a población rural que huyó a la ciudad por hambruna (ELLIS, 1998, 237; BALDINI, 2001, 71). Tampoco se puede olvidar la promulgación de nuevas leyes⁶⁰³ como las aprobadas en 401⁶⁰⁴ (posibilidad de vender a particulares edificios públicos ruinosos o inutilizados); 405⁶⁰⁵ (entrega de propiedades municipales a particulares si son solicitadas con el fin de reedificarlas o de usarlas para asuntos privados); 406⁶⁰⁶ (demolición y desescombro de aquellos edificios privados adosados o superpuestos a inmuebles públicos, y prohibición de edificar a menos de quince pies de una estructura pública), o 424⁶⁰⁷ (se autoriza la permanencia de aquellas viviendas construidas de forma ilegal en el interior de los baños constantinopolitanos de *Zeuxippos*). En este último caso se trató de una ocupación permitida debido a que “*these houses were taxed, with the proceeds going to finance public works and activities, ranging from public baths to city lighting and the repair of buildings and roofs*” (BALDINI, 2007, 203). No olvidemos que la privatización de inmuebles y espacios públicos debió ser un fenómeno regulado en mayor o menor medida por las autoridades (*vid.*

⁶⁰⁰ Se trata de un fenómeno bien conocido en el Mediterráneo Oriental, donde se han conservado papiros que aluden al alquiler de todo tipo de estancias entre las que destacan los comedores. En este último caso, y salvo un par de testimonios relativos a los siglos III y IV, el grueso de las evidencias se fecha entre los siglos V y VI (SARADI, 1998, 37).

⁶⁰¹ *Vid.* Apdo 3.2.2 y 3.2.3.

⁶⁰² *Chronica*, 43.

⁶⁰³ Véase al respecto las contribuciones de ELLIS, 1998, 234-235; HEIJMANS, 2006b, 26-27; BALDINI, 2007, 199 ss.; MALAVÉ, 2007.

⁶⁰⁴ *Codex Theodosianus*, XV, 1, 41.

⁶⁰⁵ *Codex Theodosianus*, XV, 1, 43.

⁶⁰⁶ *Codex Theodosianus*, XV, 1, 47 (dirigida al Prefecto de Constantinopla).

⁶⁰⁷ *Codex Theodosianus*, XIV, 1, 52.

supra), quienes de forma directa o indirecta permitieron la ocupación de unas construcciones públicas que en el siglo V terminaron de perder su primigenia razón de ser (GURT, 2000-2001, 453-455; DIARTE, 2014, 31; 2015, 304-305).

• **Aparición de una nueva arquitectura doméstica popular.** El grueso de la población urbana debió de residir en antiguas *domus* reconvertidas en casas de vecinos y en edificios de nueva planta erigidos sobre antiguos espacios y edificios públicos o privados. En ambos casos se trata de unidades domésticas polifuncionales de pequeñas dimensiones, de planta cuadrangular o rectangular, con pocas divisiones internas (entre uno y tres departamentos de media), con pavimentos sencillos (de tierra batida o cerámica), en las que la vida giró en torno a un hogar a base de arcilla endurecida y en cuyo interior (o entorno inmediato) se llevaron a cabo actividades productivas, e incluso, de carácter funerario (RAMALLO, 2000, 368 y 380-382; VIZCAÍNO, 2009, 380 ss.; SANTANGELI, 2011, 129-134; PERICH, 2014c, 167). Si el vetusto peristilo continuó siendo el elemento articulador de las antiguas señoriales transformadas en viviendas comunitarias, las *viviendas ex novo* adoptaron múltiples soluciones analizadas por S. Gutiérrez Lloret (2012, 143 ss.), quien para época tardoantigua y altomedieval ha identificado cuatro grandes modelos⁶⁰⁸ distribuidos según dos formas de organización espacial⁶⁰⁹.

Aun cuando las construcciones de nueva planta recurrieron eminentemente a técnicas edilicias mixtas, un número creciente de ellas se sirvió en gran medida de materiales perecederos como la madera. Este tipo de arquitectura ha sido documentada en algunas ciudades italianas (SANTANGELI, 2011, 33-66), aunque no tanto en contextos urbanos hispanorromanos (AZKARATE, QUIRÓS, 2001, 40-41), donde tan solo contamos con algunas estructuras o huellas de postes pertenecientes a ámbitos domésticos y/o productivos en ciudades como *Augusta Emerita*⁶¹⁰, *Barcino*⁶¹¹ o *Valentia*⁶¹².

⁶⁰⁸ Módulo unicelular (unidad doméstica simple multifuncional); módulos asociados (cuerpos arquitectónicamente independientes pero interrelacionados entre sí desde un punto de vista funcional); módulos agregados que delimitan un “protopatio” (compuesto por módulos independientes a los que se accede desde un patio), y unidades modulares complejas estructuradas en torno a un patio (unidad doméstica compacta y altamente centralizada en torno a un patio completamente rodeado de módulos).

⁶⁰⁹ Organización espacial dispersa (unidades domésticas aisladas e independientes entre sí) y organización espacial colindante o contigua (las unidades domésticas comparten paredes medianeras).

⁶¹⁰ Cinco agujeros circulares de escasa profundidad rodeando a otro de mayor diámetro que fueron practicados en el interior de una vivienda habitada hasta el siglo VII (MATEOS, 1992, 63).

⁶¹¹ Varios “*forats de pal (testimoni d’alguna estructura de fusta)*” realizados hacia en el siglo VI en una antigua *domus* (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 50).

⁶¹² Agujeros de poste practicados sobre el piso de ladrillos de un ninfeo en época visigoda o en fechas algo posteriores (ALBIACH, ESPÍ, RIBERA, 2009, 424; RIBERA, ROSSELLÓ, 2009, 200).

En definitiva, es evidente que la arquitectura doméstica urbana hispanorromana se caracterizó desde el siglo V en adelante por su heterogénea composición, al haberse documentado edificios como antiguas *domus* aristocráticas reconvertidas de forma paulatina en viviendas comunitarias; construcciones *ex novo* caracterizadas por su heterogénea ubicación, planta y técnica edilicia y, por último, un reducido número de inmuebles compactos en los que residieron las clases más privilegiadas pero que no se conocen con precisión. De hecho, si excluimos aquellos “palacios” asociados con bastante seguridad a los dirigentes civiles y religiosos del momento (caso del *comes civitatis* o del obispo) y que ya han sido analizados previamente⁶¹³, la muestra disponible procede en gran medida de ciudades como Barcelona, Mérida y Tarragona.

En *Augusta Emerita*, el momento clave en la evolución de la arquitectura doméstica parece haber sido el siglo V, cuando la fisonomía de las *domus* señoriales exhumadas en el área arqueológica de Morería se alteró notablemente si nos atenemos al hallazgo de niveles de destrucción, de rastros de incendio, de ocultaciones monetales y de enterramientos aislados (ALBA, 1998, 367-370; 1999, 391). Para M. Alba (1999, 391) dichas evidencias atestiguan “*un despoblamiento progresivo, acaso intermitente, durante la coyuntura de crisis prolongada que trajo consigo el trasiego de ocupantes germánicos a lo largo de buena parte de esta centuria*”, mientras que J. Arce (2011b, 498) aboga por ponerlas en relación con motivaciones desconocidas, pero no exógenas. Con independencia de las causas últimas, es evidente que ninguna de las antiguas viviendas unifamiliares fue arrasada o devuelta a su estado previo, sino que se reconvirtieron en casas plurifamiliares habitadas por inquilinos más humildes. Tal cambio en el tipo de morador quedó materializado en distintas remodelaciones que implicaron, entre otros cambios, la disfuncionalidad de las estancias que las integraban y la pervivencia del patio como elemento articulador de las distintas unidades domésticas (ALBA, 1999, 394 ss.; 2005, 132-137; 2011a, 527 ss.). Se trata de una dinámica muy bien rastreada en la denominada “*domus V de Morería*”⁶¹⁴ (fig. 373) pero que acabó afectando a la mayor parte de las viviendas aristocráticas distribuidas por la superficie *in urbe*. Entre las excepciones tenemos la “*domus de la Alcazaba*”, ya que pese a algunas modificaciones en el corredor principal, el edificio conservó su articulación y decoración musivaria y pictórica hasta las postrimerías de la Antigüedad Tardía, por lo que es factible que en ella residiese algún miembro de la élite (*ibid.*, 2005, 145-146; 2011a, 524-525).

⁶¹³ Vid. Apdo. 3.5.4 y 3.6.3.

⁶¹⁴ Tras el derribo del peristilo, la destrucción parcial de algunas dependencias y el expolio de materiales constructivos y decorativos, el inmueble volvió a ser ocupado en una fase avanzada del siglo V. Por entonces los casi 1000 m² de extensión ocupados por la planta baja quedaron subdivididos en varias viviendas independientes (siete en la etapa de mayor compartimentación, y cinco en la última fase de ocupación) que emplearon el patio como espacio común de paso, encuentro y abastecimiento de agua limpia (el antiguo pozo siguió en uso). Las distintas unidades domésticas identificadas tenían un desigual tamaño (entre 15 y 70 m²) y un carácter residencial y productivo (ALBA, 1999, 394-403).

3.7. Arquitectura doméstica: de las *domus* a otros modelos de hábitat

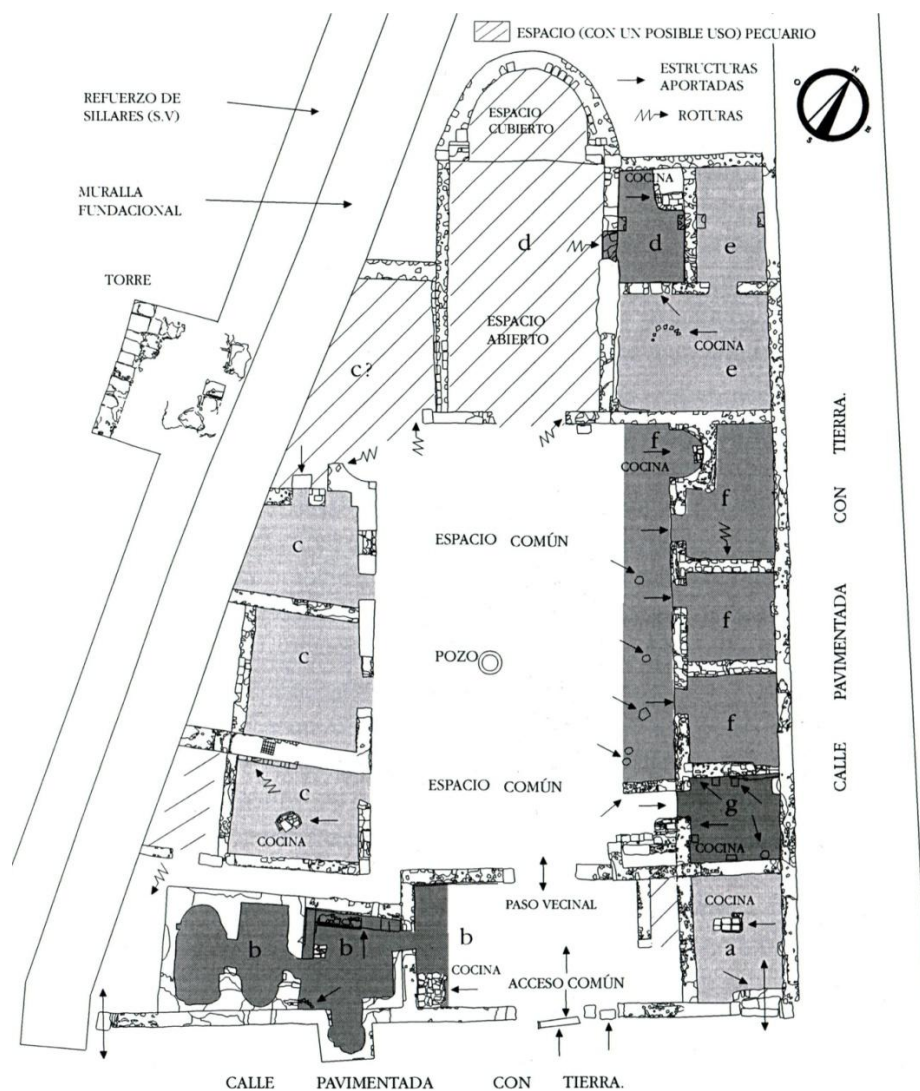


Fig. 373. *Augusta Emerita*: transformación de la “domus V de Morería” en una vivienda comunitaria (ALBA, 1999, lám. 3).

Otra gran novedad que trajo consigo la quinta centuria fue la instalación de viviendas en conjuntos monumentales que perdieron ahora su razón de ser. En este grupo incluimos el foro colonial, el “foro provincial” (fig. 374), el teatro, el anfiteatro y una posible palestra aledaña, donde han salido a la luz viviendas que aprovecharon muros y otras estructuras emergentes (*ibid*, 2007, 175-176; 2011a, 532 ss.; 2014b, 401-402). Esta ocupación consistió en “habilitar viviendas en los espacios que habían estado ocupados por estructuras ya expoliadas como cantera o que aún se conservan en pie, con tendencia a extenderse a partir de éstos hacia las zonas abiertas, donde sin desestimar otros usos que puedan pasar inadvertidos a la documentación arqueológica (como los de aprovechamiento para cultivo o para guardar ganados), parece que se mantienen despejados de construcciones y en consecuencia cabe suponer un uso colectivo” (*ibid.*, 2004b, 236). Dicha privatización del espacio público también afectó a los pórticos de las calles, ya que no fue hasta el siglo V en adelante cuando se generalizó el cerramiento, compartimentación y

ocupación de unos soportales que hasta entonces, y en gran medida, se habían matenido diáfanos (*ibid.*, 2005, 135-141; 2007, 176; 2011a, 536-537).

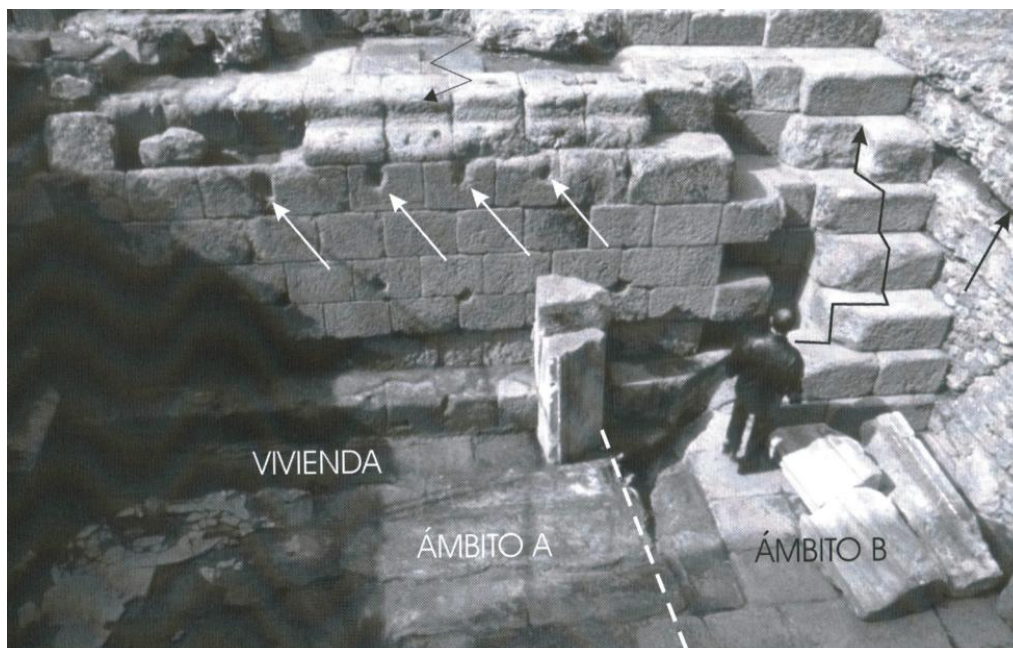


Fig. 374. *Augusta Emerita*: vivienda de dos plantas adosada al *podium* expoliado del templo que presidía el "foro provincial" (ALBA, 2005, fig. 13).

En este variado elenco de ubicaciones hay huellas de edificios con una planta sencilla (una o dos habitaciones), una sola altura (sin que falten tampoco ejemplares con un piso superior), una superficie media de 20 a 40 m² y un sistema constructivo bastante parecido⁶¹⁵ (*ibid.*, 2005, 142-144; 2007, 177; 2011a, 532-533). Se piensa que el destinatario principal de estas unidades domésticas fue el "pueblo llano"⁶¹⁶ (*ibid.*, 2011a, 526). Este grupo social se encontraba por debajo no solo de las élites, sino también de algunos individuos situados por encima de la "media", que pudieron residir en edificios como el identificado en Morería, donde fue descubierto un inmueble unitario *ex novo* (fig. 375), con una planta de 135 m², dos alturas y una sencilla distribución a partir de un pasillo central al que se abrían las habitaciones (*ibid.*, 1999, 403; 2007, 177).

Por último, la quinta centuria también parece haber sido una etapa clave en la evolución de la arquitectura doméstica extramuraria (CORRALES ÁLVAREZ, 2014, 1182 ss.), dado que "no se conoce ninguna vivienda suburbana que no haya sido abandonada temporal o definitivamente en el siglo V" (ALBA, 2004b, 222). Pese a ello, al poco tiempo arrancó una heterogénea ocupación residencial en puntos como la cara externa de la muralla, determinados edificios públicos ya

⁶¹⁵ Con muros a base de mampostería unida con tierra (zócalos) y tapial (alzado), suelos de tierra batida y cubiertas de *tegulae* o de materiales vegetales.

⁶¹⁶ La principal excepción es un edificio descubierto en la cabecera del foro colonial, ya que no sabemos si funcionó como una iglesia o como un inmueble residencial de carácter palaciego (*vid.* Apdo. 3.6.3).

inutilizados (p.e. el circo o un complejo termal) y en antiguas áreas funerarias (*ibid.*, 2011a, 538-540). Por lo general se trata de inmuebles de planta sencilla⁶¹⁷, pero que se alternaron en el espacio con otros de nueva planta de mayor entidad y pertenecientes a individuos privilegiados. Destaca uno del siglo VII relacionado con alguna explotación agrícola y del que conocemos la existencia tanto de varias estancias de funcionalidad desconocida, como de un *balneum* privado (FEIJOO MARTÍNEZ, 2000a, 339-347).

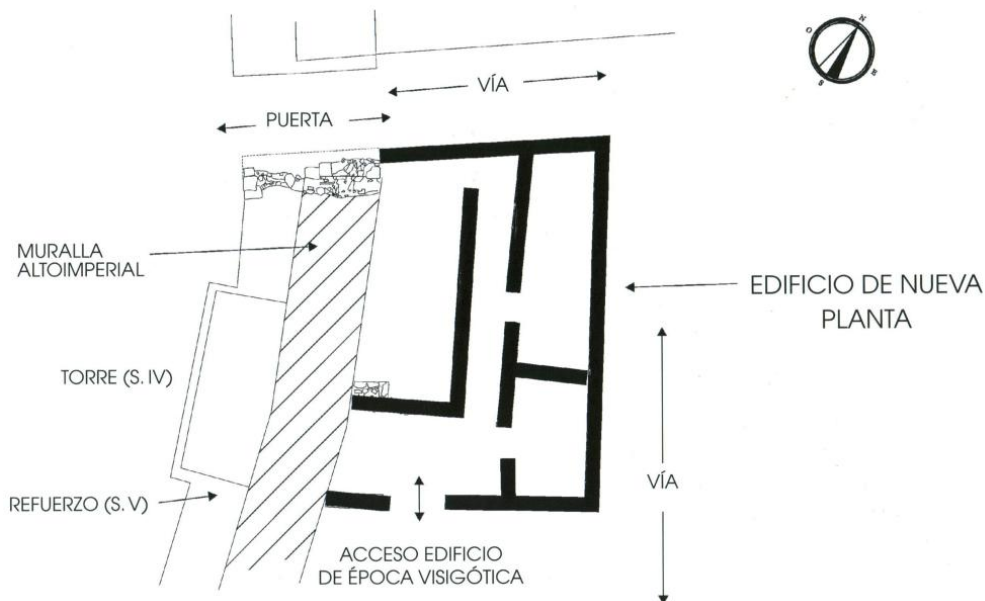


Fig. 375. *Augusta Emerita*: vivienda de nueva planta localizada en el área arqueológica de Morería (ALBA, 2005, fig. 16.).

En cuanto a *Barcino*, el registro arqueológico procedente de la superficie *in urbe* ha permitido fechar hacia el siglo VI la desaparición de las últimas *domus* de peristilo unifamiliares que todavía seguían siendo habitadas por la élite. A lo largo de esta centuria, dichos inmuebles fueron sometidos (de forma no violenta) a una serie de transformaciones⁶¹⁸ (fig. 376) que atestiguan su reutilización por grupos familiares de extracción más baja que los primitivos moradores (CORTÉS, 2011, 41-42 y 55; BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 49-51; PERICH, 2014a, 82-84). Por su parte, las clases privilegiadas debieron de recurrir a otros edificios *ex novo* como uno levantado en el foro colonial o en su entorno inmediato (Palau de la Generalitat), y cuya planta (fig. 377) recuerda a la del palacio episcopal del siglo VI (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 48 y 52).

⁶¹⁷ Construcciones con una, dos o más estancias, accesos independientes orientados a posibles espacios cercados, y otras dependencias vecinas (ALBA, 2005, 142).

⁶¹⁸ Valga como ejemplo la *domus* de c. Sant Honorat 3, donde a partir de finales del siglo V-principios del VI (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 50-51), dieron comienzo varias transformaciones como la ocultación de los pavimentos musivos bajo suelos de tierra batida y cal; la proliferación de hogares y de residuos artesanales; la construcción de muros de mampostería sin apenas cimentación y con alzado de tapial o adobe, y la aparición de rebajes en el terreno utilizados como silos y vertederos. Finalmente, hacia finales del siglo VI el antiguo inmueble quedó completamente inutilizado y su superficie fue ocupada por nuevos muros que mantuvieron la orientación precedente (*ibid.*).



Fig. 376 (izq.). *Barcino*: pavimento terrizo, agujero de poste y hogar que atestiguan la reutilización doméstica de la “*domus del carrer del bisbe caçador*” (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, fig. 34).

Fig. 377 (dcha). *Barcino*: planta de las estructuras localizadas bajo el Palau de la Generalitat y que pudieron pertenecer a un inmueble residencial construido hacia el siglo VI (PERICH, 2014c, fig. 167).

En *Tarraco* ya hemos visto que la dinámica más relevante y característica fue la progresiva bipolarización de la ciudad en dos sectores principales (la parte alta *in urbe* y el suburbio portuario), frente a una parte baja intramuros donde “*los escasos datos disponibles apuntan a considerar un nivel de ocupación más bien limitado*” (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 134). Entre las principales novedades que trajo consigo el siglo V, tenemos la pérdida de la función original de la sede del *concilium provinciae* y su consecuente expolio desde los años veinte de dicha centuria. Dicho proceso fue coetáneo a la instalación de numerosas estructuras de carácter residencial en puntos como la plaza intermedia (desde el segundo cuarto) o el circo (desde mediados y, sobre todo, finales de la centuria). Las distintas unidades domésticas coexistieron con cisternas o vertederos y se caracterizaron por tener una sola planta, estar delimitadas por muros con zócalos a base de piedras irregulares unidas con arcilla, recurrir a suelos de tierra batida o mortero de cal y tener techumbres a base de madera. La reocupación pseudo-ortogonal de la plaza intermedia y del circo fue un proceso consolidado e intensificado en el siglo VI, y en el que debieron de intervenir los poderes públicos (GURT, 2000-2001, 453-454; PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 128-132 y 205-206; MACÍAS, 2013, 129-130; 2014, 457 y 461).

El segundo gran núcleo residencial de *Tarraco* desde el siglo V fue el suburbio portuario y su entorno inmediato, donde a lo largo de la quinta y sexta centuria proliferaron todo tipo de inmuebles domésticos en ubicaciones de diversa índole (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 132-133 y 206; MACIAS SOLÉ, 2013, 130). Entre las evidencias más significativas tenemos un antiguo complejo termal ocupado desde el siglo V por “*àmbits residencials que se sobreposaven als paviments termals i definien recintes arquitectònics més estrets i organitzats paral·lelepipèdicament en funció dels eixos arquitectònics de les termes*” (MACIAS SOLÉ, 2004c, 171); un área cementerial reestructurada en la segunda mitad de la centuria, cuando se levantaron unos catorce ámbitos residenciales de planta eminentemente rectangular (BRÚ *et alii*, 2012, 328-329), y un conjunto arquitectónico altoimperial (compuesto por dos *horrea*, una vía funeraria y una sepultura monumental) cuya superficie fue ocupada en el siglo VI por una gran vivienda aristocrática dotada probablemente de una segunda planta y que contaba con una zona productiva, un espacio de planta basilical y un *balneum* privado⁶¹⁹ (MAR, GUIDI, 2010, 177-179; MAR, PERICH, 2014, 444; PERICH, 2014b, 139-142).

Nuestro conocimiento sobre la arquitectura doméstica urbana para este período también se ha visto enriquecido notablemente gracias a varias intervenciones arqueológicas realizadas en solares concretos de Cartagena o Valencia, y en el caso de la antigua Bética, de ciudades como Écija y Sevilla.

En el caso de *Carthago Nova*, destaca la urbanización del antiguo teatro (y posterior *macellum*) a mediados del siglo VI, cuando quedó conformado un barrio aterrazado (fig. 309 y 378) del que conocemos la existencia de cinco viviendas comunicadas por un entramado de calles estrechas y de trazado irregular. Estos inmuebles fueron remodelados hacia finales de dicha centuria, cuando aconteció el recrecimiento de algunos muros y la compartimentación de determinadas habitaciones. Se trata de unidades domésticas compuestas por dos o tres estancias de planta cuadrangular o rectangular (articuladas en torno a un patio central triangular o trapezoidal), delimitadas por paramentos con zócalo de piedra trabada con barro y alzado de adobe, pavimentadas con suelos de tierra apisonada y que recurrieron a cubiertas a base de pizarra (RAMALLO *et alii*, 2009, 74-77; VIZCAÍNO, 2009, 387 ss.; SARABIA, 2013, 154-155). Según J. Sarabia (2013, 157), este barrio residencial y productivo⁶²⁰ podría vincularse a la guarnición bizantina establecida en *Carthago Nova*.

⁶¹⁹ Este último equipamiento fue bastante común en el suburbio occidental tarraconense, donde “*la inusual concentración de baños privados (balnea), asociados a una serie de domus suburbanas, ha sugerido incluso un traslado de las oligarquías ciudadanas de los siglos VI y VII a este sector urbano rico en acuíferos naturales*” (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 132).

⁶²⁰ De este barrio proceden numerosos recipientes de almacenamiento, hornos de pan y piedras de molino.

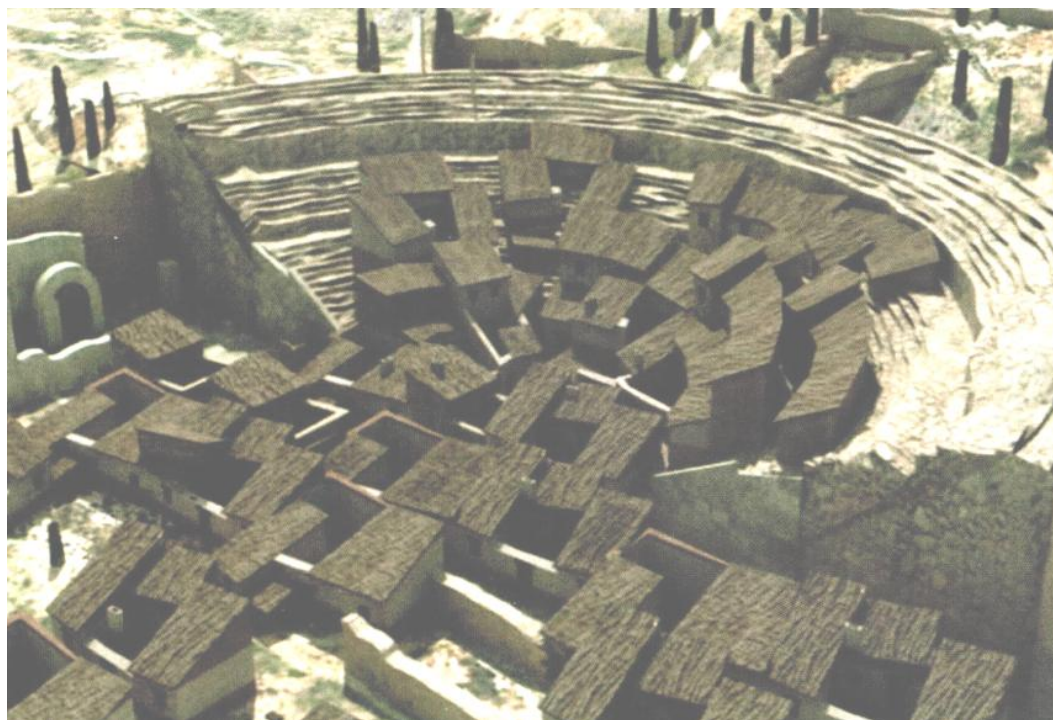


Fig. 378. *Carthago Nova*: recreación virtual del barrio bizantino instalado sobre el antiguo teatro (RAMALLO *et alii*, 2009, fig. 3.19).

En *Valentia*, lo más significativo fue la labor de nivelación llevada a cabo en la arena del circo hacia la primera mitad del siglo VI. Esta actuación fue seguida en el tiempo por un proceso de urbanización materializado en la erección de una serie de espacios delimitados por muros de diversa factura (*opus africanum*, grandes sillares reutilizados mezclados con piedras menores, etc.) y pavimentados con suelos de argamasa. Dichas estructuras han sido relacionadas con “*el asentamiento de poblaciones foráneas en número importante, para lo que se tuvo que acondicionar este gran espacio*” (RIBERA, ROSSELLÓ, 2013, 58).

Ya en la Bética, tenemos el ejemplo de *Astigi*, donde las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la pl. de España, descubrieron varias *domus* sometidas desde la quinta centuria en adelante a una serie de heterogéneas transformaciones. Destaca la “*casa del *oscillum*”*, sujeta a una compartimentación que afectó al peristilo (el pasillo meridional quedó convertido en la única superficie de tránsito), y a determinadas habitaciones. Este proceso fue seguido en el tiempo por una intensa reorganización (fig. 379) que recuperó el patio central, volviendo así a la concepción doméstica primigenia⁶²¹ (GARCÍA-DILS, 2015, 442-443). Otro ejemplo es la “*domus del *Okeanos*”*, remodelada en el siglo V (cuando se decoró con mosaicos de tema mitológico), y posteriormente sometida a un proceso de subdivisión interna (*ibid.*, 492).

⁶²¹ “*Se procede a un arrasamiento hasta los cimientos de las exiguas estancias anteriores, para crear un gran patio central de 90 m². Llama la atención el contraste entre los materiales empleados, de baja calidad, reutilizados y de diferentes módulos, y la cuidada técnica constructiva, que intenta suplir con oficio la pobreza de medios, logrando configurar un espacio digno*” (GARCÍA-DILS, 2015, 443).



Fig. 379. Astigi: patio porticado de la “casa del *oscillum*” en la fase V (GARCÍA-DILS, 2015, fig. 318).

En *Hispalis*, la documentación procedente del extremo septentrional de la urbe (pl. de la Encarnación) refleja también el variado destino de la arquitectura doméstica sevillana. Si a mediados del siglo V acaeció la destrucción de una *domus* unifamiliar preexistente (“casa de la Columna”) y su reconversión en un vertedero, lo cierto es que a escasa distancia y en fechas algo más tardías (segunda mitad del siglo V), fue construida una nueva *domus* (“casa del Sigma”) de carácter aristocrático y resultante de la unión de varios inmuebles precedentes. Este último inmueble doméstico fue ampliado en las postrimerías de la quinta centuria, cuando se dotó de un espacio de representación rematado en ábside que incluía un *stibadium* (fig. 380). Dicha configuración no se mantuvo mucho tiempo, pues el edificio quedó abandonado hacia el segundo cuarto del siglo VI (AMORES, GONZÁLEZ, 2006, 202-204; GARCÍA VARGAS, 2012, 904).



Fig. 380. *Hispalis*: *stibadium* de la “casa del Sigma”. Fotografía del autor.

-Córdoba

La arquitectura doméstica de *Corduba* se vio inmersa en una desigual evolución a lo largo de la presente etapa. La documentación arqueológica procedente de la superficie *in urbe* atestigua varias dinámicas:

- **Presumible abandono.** El período comprendido entre finales del siglo IV y el siglo V parece haber sido clave en el destino de numerosas viviendas, al haberse fechado en este marco temporal la inutilización de un considerable número de viviendas preexistentes⁶²². Este proceso no se conoce con la precisión deseada debido a factores como la antigüedad de algunas intervenciones, la reducida superficie exhumada, las alteraciones post-deposicionales y el empleo de los materiales numismáticos como único elemento de datación⁶²³ (pese a los problemas que ello conlleva⁶²⁴). Como resultado, en muchos inmuebles ignoramos su fecha exacta de abandono y si ello implicó su reconversión posterior en inmuebles plurifamiliares y de carácter más modesto⁶²⁵. De igual modo, el hecho de que la documentación disponible proceda de un sector concreto de cada vivienda (recordemos que no existe ninguna exhumada en su totalidad), impide precisar si determinadas dinámicas acaecidas a posteriori (puesta en marcha de labores de nivelación⁶²⁶, aparición de vertederos⁶²⁷, instalación de sepulturas⁶²⁸, erección de estructuras de funcionalidad desconocida⁶²⁹, etc.), afectaron a una parte o a la totalidad del edificio. Por si fuera poco, no descartamos que algunos derrumbes identificados como tales por los arqueólogos responsables sean en realidad niveles

⁶²² Hasta la fecha conocemos unos dieciocho emplazamientos *in urbe* que, con un elevado grado de seguridad, estaban ocupados por viviendas de diversa índole en las postrimerías del siglo IV (c. Alfonso XIII 14-16; c. Ambrosio de Morales 4; c. Ángel de Saavedra 9 y 10; c. Blanco Belmonte 6; c. Blanco Belmonte 20; pl. de la Compañía 1-2; c. Duque de Fernán Núñez 11-13; c. Lindo 4, c. Magistral González Francés 23; c. María Cristina 4; c. María Cristina 7; c. Olmillo 2; pl. Pineda 2; pl. Ramón y Cajal 2; c. Rey Heredia 9; c. Saravia 3, y c. Valladares 6). Por el contrario, apenas un siglo más tarde (hacia 500), la muestra de solares se reduce a tres o cuatro (c. Alfonso XIII 14-16, pl. Ramón y Cajal 2, c. Rey Heredia 9 y, con mayores dudas, c. Olmillo 2). *Vid.* Apdo. 2.4.4.

⁶²³ En determinados inmuebles han podido recuperarse depósitos monetarios que proporcionan un *terminus post quem* de finales del siglo IV a la hora de fechar su abandono (c. Blanco Belmonte 20, pl. de la Compañía 1-2, c. Duque de Fernán Núñez 11-13 o c. María Cristina 4). *Vid.* Apdo. 2.4.4.

⁶²⁴ “Se ha demostrado que, a lo largo del siglo V, las monedas de bronce emitidas durante la segunda mitad del siglo IV, probablemente algunas de ellas recién introducidas en el territorio peninsular, formaron la entidad casi absoluta del circulante” (MAROT, 2000-2001, 134). Estas monedas “desempeñaron una función indispensable en la economía monetaria del siglo V, aunque casi carentes de valor intrínseco y, probablemente, convertidas en simples signos monetarios” (*ibid.*, 135).

⁶²⁵ En principio, “los hogares son la prueba más fiable para reconocer el número de viviendas en que se subdividió cada *domus*” (ALBA, 2005, 137). Por desgracia, en Córdoba prácticamente no conocemos ningún ejemplo. Este vacío debe ser más artificial que real si tenemos en cuenta la documentación procedente de otras ciudades.

⁶²⁶ C. Lindo 4 y c. Magistral González Francés 23. *Vid.* Apdo. 2.4.2.

⁶²⁷ C. Ambrosio de Morales 4 y c. María Cristina 7. *Vid.* Apdo. 2.4.2.

⁶²⁸ C. María Cristina 4. *Vid.* Apdo. 2.4.5.

⁶²⁹ Pl. de la Compañía 1-2 y c. Magistral González Francés 23. *Vid.* Apdo. 2.4.4.

de relleno destinados a ocultar los pavimentos primigenios con el fin de favorecer un nuevo uso⁶³⁰.

- **Pervivencia a lo largo de los siglos VI-VII.** Al igual que en *Astigi* o *Augusta Emerita* (*vid. supra*), en Córdoba hay evidencias de algunas viviendas presumiblemente habitadas más allá de 500⁶³¹ e incluso hasta las postrimerías de la Antigüedad Tardía. Salvo en un caso (c. Rey Heredia 9), se trata de antiguas *domus* sometidas a diversas transformaciones que apuntan hacia una paulatina degradación de su imagen.

- **Privatización de determinadas calles y construcciones públicas.** En el siglo V tuvo lugar la construcción de varias viviendas sobre antiguos edificios y espacios públicos como el teatro⁶³², un complejo termal (y la calle que lo delimitaba por el norte⁶³³) y el pórtico septentrional de una vía⁶³⁴. En principio, se trata de unidades habitacionales de pequeñas dimensiones, con una fábrica a base de elementos arquitectónicos reutilizados, y que podrían atestiguar la demanda de espacio urbanizable en determinados puntos del parcelario.

- **Reurbanización de determinados sectores.** Al igual que en antiguos edificios públicos como el teatro de *Carthago Nova* y el circo de *Valentia* (*vid. supra*), en *Corduba* tenemos el ejemplo del vetusto teatro⁶³⁵, donde tras un planificado proceso de regularización y aterrazamiento acaecido entre la segunda mitad del VI y los inicios del VII, fue erigida una vivienda que debió de formar parte de un barrio de mayor extensión.

- **Erección de construcciones de funcionalidad desconocida.** Hacia los siglos IV-V⁶³⁶, V-VI⁶³⁷ o VI-VII⁶³⁸, ha podido fecharse la construcción o reforma de un variado elenco de estructuras aisladas como plataformas, muros y pavimentos. Ante la imposibilidad de poder determinar su fin último, es posible que en algunos casos funcionasen como establecimientos residenciales y/o productivos.

⁶³⁰ La reconversión de antiguas *domus* unifamiliares en casas de vecinos implicó a menudo la ocultación de los primitivos pavimentos bajo niveles de cascotes o de tierra. Un buen ejemplo es la "Casa de las Figlinas" de *Hispalis* (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 386).

⁶³¹ C. Alfonso XIII 14-16, pl. Ramón y Cajal 2, c. Rey Heredia 9 y, con mayores dudas, c. Olmillo 2. *Vid. Apdo. 2.4.4. y 2.5.4.*

⁶³² Pl. de Jerónimo Páez 7. *Vid. Apdo. 2.4.4.*

⁶³³ C. Duque de Hornachuelos 8. *Vid. Apdo. 2.4.4.*

⁶³⁴ C. Ramírez de las Casas-Deza 13. *Vid. Apdo. 2.4.4.*

⁶³⁵ Pl. de Jerónimo Páez 7. *Vid. Apdo. 2.5.4.*

⁶³⁶ C. Ángel de Saavedra. Frente al nº 4-6; c. Antonio del Castillo 3; pl. de la Compañía 1-2; c. Magistral González Francés 23; c. San Eulogio 15; c. Santa Victoria 1, y c. Tejón y Marín 14. *Vid. Apdo. 2.4.4.*

⁶³⁷ C. Tejón y Marín 14. *Vid. Apdo. 2.4.4.*

⁶³⁸ C. Alfayatas 3; c. Almanzor 3; c. Almanzor 20; c. Ambrosio de Morales 9; c. Cairuán 1; c. Concepción 9; c. Duque de Fernán Núñez 11-13; pl. de Judá Levi 6; c. Manríquez 7; c. Montemayor 12; av. Ronda de Isasa 2, y av. Ronda de Isasa 4. *Vid. Apdo. 2.5.4.*

• **Construcción y/o reforma de determinados inmuebles aristocráticos.**

Para el siglo V, la información se limita a un mosaico con decoración geométrica y figurada datado en la segunda mitad del siglo IV o a partir de los años 30 del siglo V⁶³⁹. En caso de confirmarse la cronología más tardía, la vivienda se sumaría al reducido número de *domus* hispanorromanas construidas o monumentalizadas en el siglo V⁶⁴⁰. Algo más abundante es la información relativa a los siglos VI-VII, cuando han sido fechados varios edificios vinculados a las elites, pero de funcionalidad indeterminada⁶⁴¹. Estos inmuebles contaban con unas determinadas técnicas edilicias y decorativas que permiten englobarlos a su vez en dos grandes grupos. Por un lado, los delimitados por muros a base de mampuestos, sillares y material reutilizado, y con escasas huellas de pavimentos, revestimientos y techumbres⁶⁴². Por otro, aquellos con paramentos con zócalo de *opus quadratum* y alzado de tapial, pavimentos de *opus signinum* y *tesellatum*, y techumbres de *tegulae*⁶⁴³.

Aun cuando es factible que los edificios integrados en el primer grupo tuviesen un uso público o semipúblico indeterminado⁶⁴⁴, es igual de posible que se trate de residencias aristocráticas como las documentadas en otras ciudades de la península ibérica. Hacia dicha dirección podrían apuntar indicadores como su planta rectangular, su aspecto compacto, la amplitud de las estancias identificadas, la presumible existencia de una segunda planta (la anchura de los muros oscila de media entre 0,50 y 0,70 m) y la ausencia de pavimentos de *opus sectile* o *tesellatum* en las plantas inferiores (las únicas conocidas).

Más difícil es determinar el uso exacto de la polémica construcción identificada en c. Rey Heredia 20, donde ya hemos puesto de relieve varios testimonios que permiten matizar la hipótesis que defiende la presencia de una iglesia en este punto⁶⁴⁵. En el hipotético caso de que nos encontremos ante una edificación doméstica, es factible que se trate de una *domus* (no sabemos si de peristilo), cuyos espacios de representación se emplazaron en la planta baja, al estilo de las antiguas casas unifamiliares aristocráticas que caracterizaron a las ciudades romanas hasta el siglo V. Esta hipótesis no esta exenta de problemas, ya que en *Hispania* no conocemos ni una sola *domus* construida o monumentalizada

⁶³⁹ Pl. de la Compañía 5 o 9. *Vid.* Apdo. 2.4.4.

⁶⁴⁰ Entre los escasos ejemplos de viviendas urbanas decoradas con nuevos mosaicos en el siglo V tenemos la “*domus* del *Okeanos*” de *Astigi* (*vid. supra*) y la “*casa* de Cupidos” de *Complutum* (RASCÓN, SÁNCHEZ, 2015, 211).

⁶⁴¹ C. Duque de Hornachuelos 8, pl. de Maimónides 1 y c. Rey Heredia 20 (*vid.* Apdo. 2.5.3). Se trata de tres inmuebles construidos hacia los siglos VI-VII a los que se puede añadir un cuarto (c. Góngora 8) fechado tradicionalmente hacia los siglos IV-V pero que también pudo ser levantado (o profundamente remodelado) hacia los siglos VI-VII (*vid.* Apdo. 2.4.3).

⁶⁴² C. Duque de Hornachuelos 8, c. Góngora 8 y pl. de Maimónides 1.

⁶⁴³ C. Rey Heredia 20.

⁶⁴⁴ *Vid.* Apdo 3.5.3. y 3.5.4.

⁶⁴⁵ *Vid.* Apdo. 3.6.3.

en la sexta centuria. Dicho vacío es especialmente llamativo en ciudades de la *Spania* bizantina como *Carthago Nova*, *Malaca* o *Septem*⁶⁴⁶. No olvidemos que en otras urbes mediterráneas bajo control bizantino sí tenemos constancia de viviendas decoradas con mosaicos fechados en el siglo VI, cuando tuvo lugar su erección⁶⁴⁷ o reforma⁶⁴⁸. Como ya hemos señalado previamente, ante la imposibilidad de decantarnos por una funcionalidad concreta, la hipótesis que bajaramos es que se trate de un edificio religioso (no necesariamente una iglesia) de planta ignota, o bien ante de un inmueble residencial (de un alto cargo eclesiástico o de un aristócrata laico), situado a escasa distancia del complejo episcopal cordobés.

En cuanto al espacio extramuros, si exceptuamos algunos establecimientos residenciales suburbanos inutilizados hacia el tránsito del siglo IV al V⁶⁴⁹, el registro arqueológico refleja la pervivencia de diversas propiedades periurbanas y a lo largo de los siglos V-VII e incluso más allá del siglo VIII⁶⁵⁰. Esta posibilidad está fundamentada en determinadas evidencias (mantenimiento de su infraestructura hidráulica, dependencias productivas de nueva planta, nuevas sepulturas o recintos funerarios, fuentes escritas andalusíes, etc.), que reflejan su prolongado período de vida. Aun cuando en otras ciudades peninsulares como *Augusta Emerita* y *Tarraco* (*vid. supra*), conocemos la existencia de construcciones extramuros de alto nivel, en Córdoba ignoramos si las elites residieron mayoritariamente en el *suburbium*, tal y como ocurre en *Tarraco*.

Tampoco podemos olvidar la existencia de varias aglomeraciones surgidas hacia los siglos VI-VII en el entorno de las principales iglesias suburbanas⁶⁵¹. Conocidas principalmente gracias a varias fuentes escritas medievales, debieron acoger construcciones domésticas hoy por hoy prácticamente desconocidas.

⁶⁴⁶ “En el caso de *Spania* todo cuanto conocemos de edificación residencial nos deja ver una imagen de humildad manifiesta, lejos del lujo y la suntuosidad que aún conservan mansiones urbanas del tipo de las cirenaicas, donde se mantiene la regularidad, producciones musivas, etc. De esta forma, se desprende también una gran simplicidad en la estructura, lejana a la diversidad de modelos que podemos encontrar en otras áreas como la palestina” (VIZCAÍNO, 2009, 387).

⁶⁴⁷ Argos: “house of the Falconer” (*domus* de peristilo datada en la segunda mitad del siglo VI, cuando se ornamentó con mosaicos con decoración geométrica y figurada como halconeros y personificaciones de los meses del año; BALDINI, 2001, 145); y Hermíone: “Casa in od. Zoodochios Pigis-A. Syngrou” (probable *domus* de peristilo construida entre mediados y el tercer cuarto del siglo VI o a finales de dicha centuria, y que recurrió a mosaicos con decoración geométrica y vegetal, a excepción de uno en el que aparecen representados “*motivi geometrici, pavoni ai lati dell’Albero della Vita, pannelo con equidi affrontati ai lati di un kantharos*”; *ibid.*, 214).

⁶⁴⁸ Antioquía: “house of the bird-rinceau” (vivienda del siglo IV reformada en la primera mitad del siglo VI, cuando fue instalado un mosaico con decoración geométrica y vegetal; BALDINI, 2001, 133); y Apamea: “maison au triclinos” (*domus* de peristilo del siglo IV decorada con un pavimento musivo con inscripción fechado en 539; *ibid.*, 138) y “maison du cerf” (edificio del siglo V donde apareció un mosaico del siglo VI que representa “*divinitá femminile della fecondità e soggetti con valore profilattico*”; *ibid.*, 142).

⁶⁴⁹ *Vid. Apdo. 2.4.11.*

⁶⁵⁰ *Vid. Apdo. 2.4.11. y 2.5.11.*

⁶⁵¹ *Vid. Apdo. 2.5.9.*

3.8. Actividades agropecuarias e industriales. Del espacio extramuros a la superficie *in urbe*

“Ninguna persona poseerá dentro de la *colonia Iulia* centros de producción cerámica o de *tegulae* de gran tamaño que produzcan más de 300 *tegulae* diarias”⁶⁵²

Introducción

El capítulo 76 de la *Lex Ursonensis* (44 a.C.) atestigua la necesidad de emplazar en el suburbio las industrias especialmente nocivas y molestas para la población; situación que contrasta con la documentada a partir de época bajoimperial, cuando las actividades agropecuarias y productivas proliferaron en el espacio *in urbe*.

En época clásica, las ciudades romanas tendieron a autoabastecerse mediante una variada actividad artesanal complementada con un activo comercio de importación (ALBA, 2011b, 347). Los artículos agropecuarios procedían del *ager*, los materiales lapídeos, de canteras suburbanas, periurbanas o regionales, y los productos cerámicos o metalúrgicos (que han dejado una mayor huella en el registro arqueológico), de hornos suburbanos que aprovecharon el espacio disponible y limitaron el riesgo de incendio (CARRERAS, 2011, 24). Dicha circunstancia no impidió la existencia de estructuras artesanales y/o productivas (*figlinae*, factorías de salazón, almazaras, etc.) en una posición periférica dentro de la superficie *in urbe*, dando lugar en ocasiones a sectores o barrios industriales que con frecuencia aprovecharon la cercanía de los cursos fluviales y de las áreas portuarias⁶⁵³.

Tampoco faltaban en las ciudades determinados inmuebles destinados al almacenamiento de productos y a su posterior venta. Destacan, entre otros, los *horrea* (de titularidad pública o privada), dedicados al almacenaje de productos perecederos entre los que el cereal tuvo un papel destacado (SALIDO, 2013, 140); los *macella*, situados por lo general junto al foro y en los que se vendían artículos eminentemente alimentarios (TORRECILLA, 2007, 465-466), y todo tipo de *tabernae*.

⁶⁵² *Lex Ursonensis*, 76.

⁶⁵³ Valgan como ejemplo el barrio industrial meridional de *Baelo Claudia*, donde han podido identificarse cuatro *cetariae* (BERNAL *et alii*, 2007a, 106 ss.); el barrio industrial instalado en el noreste de *Barcino*, que contaba con una *fullonica* y *tinctoria* en el siglo II (BELTRÁN DE HEREDIA, 2000); el ángulo suroccidental de *Augusta Emerita*, donde la cercanía del río *Anas* favoreció la instalación de varios hornos cerámicos (ALBA, 2011b, 347-348; ACERO, 2011, 173), y el extremo septentrional de *Valentia*, una zona dedicada a actividades portuarias, comerciales y de almacenamiento, tal y como ha quedado atestiguado tras el descubrimiento de un posible gran *horreum* (BURRIEL, RIBERA, SERRANO, 2003, 134-138).

Esta imagen es evidente en la Córdoba de la primera mitad del siglo II, cuando las actividades productivas conocidas hasta la fecha parecen haberse concentrado en dos emplazamientos. En la superficie intramuros⁶⁵⁴, destaca la franja de *insulae* junto a la fachada meridional, donde la cercanía del río, del puerto y de un hipotético muelle o embarcadero, favoreció la erección no solo de un complejo público de mercado carácter mercantil⁶⁵⁵, sino también de varios inmuebles enfocados en actividades como la producción, almacenamiento y comercialización del aceite⁶⁵⁶. El resultado fue la conformación de un “barrio portuario” que se extendió también por el suburbio⁶⁵⁷, al haberse descubierto otras construcciones de carácter artesanal y comercial tanto aguas arriba, como abajo.

Fuera de las murallas⁶⁵⁸, también conocemos la existencia de un sector alfarero emplazado en el suburbio septentrional, donde la alta calidad de las arcillas y la disponibilidad de agua, motivó la instalación de hornos y otras estructuras asociadas. Finalmente, a una mayor distancia tenemos varias unidades domésticas y/o productivas (dotadas en algunos casos de estructuras como almazaras u *horrea*), y diversas canteras de calcarenita que constituyeron la principal fuente de aprovisionamiento de material lapídeo.

3.8.1. Segunda mitad del siglo II - inicios del III

La industria de las ciudades hispanorromanas no permaneció ajena a los importantes cambios económicos manifestados desde el final de época antonina en adelante. Bajo el gobierno de Marco Aurelio se pusieron de relieve varios problemas económicos que se venía gestando y heredando desde hacía generaciones. Por su especial impacto conviene mencionar tanto el hundimiento del sector minero y “*con él el de la posibilidad de disponer de la posibilidad de seguir expandiendo el único medio de pago realmente importante: la moneda, con lo cual todo el sistema se desplomó sobre sí mismo*” (CHIC, 2005, 583), como la pérdida de valor de la plata, el declive del denario y el incremento de la inflación (*ibid.*, 2005 582-583; 2011-2012, 343).

En palabras de P. Reynolds (2005, 376), “*the advent of the Severan dynasty can be seen as a watershed in the evolution of the regional economics of the península, most notably in the south*”. Con anterioridad a la llegada al poder de la dinastía norteafricana, los pagos a los *diffusores olearii* (envasadores que encaminaban el aceite del Estado hacia donde era necesario), empezaron a hacerse

⁶⁵⁴ Vid. Apdo. 2.1.4.

⁶⁵⁵ Complejo de la Puerta del Puente. Vid. Apdo. 2.1.3.

⁶⁵⁶ c. Caño Quebrado 3 y av. Ronda de Isasa 4. Vid. Apdo. 2.1.4.

⁶⁵⁷ Vid. Apdo. 2.1.7 y 2.1.9.

⁶⁵⁸ Vid. Apdo. 2.1.9.

irregulares o inexistentes, con la consecuente disminución en el número de alfares. Dicha coyuntura fue aprovechada por individuos muy ricos (*potentiores*) y por *navicularii* (armadores), quienes gozaron de una serie de ventajas fiscales muy elevadas en época de Marco Aurelio, cuando lograron una exención perpetua de las obligaciones (*munera*) municipales (CHIC, 2011-2012, 344). Este *status* se alteró a su vez con el advenimiento de Septimio Severo y su victoria ante Clodio Albino (197), al dar comienzo una campaña de confiscaciones que afectó con especial incidencia a *Baetica*⁶⁵⁹, convirtiéndose el emperador norteafricano en el mayor terrateniente de la región (REMESAL, 1996, 214 ss.; 2013; GARROTE, 2003, 231). Por si fuera poco, Septimio Severo introdujo una política intervencionista en el transporte privado del aceite, de forma que el Estado pasó a encargarse de la gestión y transporte del abastecimiento oleario a través de transportistas privados y de su flota pública. Dicho control duró unas tres décadas, hasta que la llegada al poder de Severo Alejandro (222) favoreció una liberalización parcial de la que ya no se pudo recuperar el óleo bético (GARROTE, 2003, 231-232; CHIC, 2011-2012, 344; REMESAL, 2013, 243).

Al margen del “oro líquido”, cuya producción se vio profundamente alterada⁶⁶⁰, la documentación arqueológica atestigua un descenso en la elaboración de determinados productos béticos desde momentos avanzados del siglo II. Es el caso de la *sigillata* hispánica meridional de origen altoimperial, cuya fabricación finalizó en las postrimerías del siglo II (REYNOLDS, 2005, 404); de la industria salazonera, que también pudo ser víctima de la política de los Severos (*ibid.*, 377), y de la centrada en la extracción pétreo. Así, las canteras béticas marmoreas “*redujeron su actividad, a lo largo de la segunda mitad del siglo II, hasta dejar de ser explotadas establemente entrado el III*” (PADILLA, 1999a, 327), tal y como ha quedado atestiguado en las explotaciones identificadas en la actual provincia de Málaga (BELTRÁN, FORTES, LOZA, 1988, 134). A esta dinámica tampoco escapó la caliza malagueña, dado que las piezas elaboradas en dicho material (al margen de las reutilizadas) no exceden el período severiano (*ibid.*, 1988, 135).

Los variados cambios económicos que trajo consigo la segunda mitad de la segunda centuria tuvieron un impacto evidente en ciudades béticas como *Baelo Claudia*, *Malaca* e *Hispalis*. Las intervenciones llevadas a cabo en el barrio industrial baelonense han documentado el abandono de su sector más oriental en momentos muy avanzados del siglo II y una posible concentración en la zona central del barrio, donde las *cetariae* seguirían en uso (BERNAL *et alii*, 2007b, 453-

⁶⁵⁹ Entre las propiedades oleícolas expropiadas en la Bética se encontraban algunas situadas en la región de *Arva* o de *Axati* (REMESAL, 1996, 214-217 y 220-221; 2013, 239 ss.).

⁶⁶⁰ “*De los 58 alfares productores de ánforas olearias del valle medio del Guadalquivir cronológicamente controlados trabajan a comienzos del siglo III 32, lo que supone bajar del 75 % del siglo anterior al 55 %. ¿Concentración de la propiedad? ¿Baja de la producción global?. Posiblemente un poco de todo ello*” (CHIC, 2011-2012, 344).

454). Tal reorganización es también evidente en *Malaca*, favorecida por la pérdida de importancia de *Gades* desde época antonina (BERNAL, 2012, 242), lo que permite contextualizar la proliferación de factorías de salazón desde mediados de la segunda centuria (fig. 381) y, sobre todo, en la centuria siguiente, cuando llegaron a ocupar cerca del 65-70% del espacio intramuros (CORRALES AGUILAR, 2003, 386; MAYORGA, ESCALANTE, CISNEROS, 2005, 152; PERAL, 2010, 301).

En cuanto a *Hispalis*, con anterioridad a mediados del siglo II dio comienzo un proceso de abandono de dos amplias áreas portuarias y artesanales. Este dato contrasta con la dinámica rastreada en el entorno de las actuales calles Francos y Placentines. Las estructuras y las inscripciones⁶⁶¹ procedentes de dicha zona *in urbe* reflejan la configuración de un sector en el que se desarrollaría una intensa actividad vinculada al tráfico comercial fluvial, en especial, el oleario⁶⁶² (GARCÍA VARGAS, 2007, 353; GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 433-434).

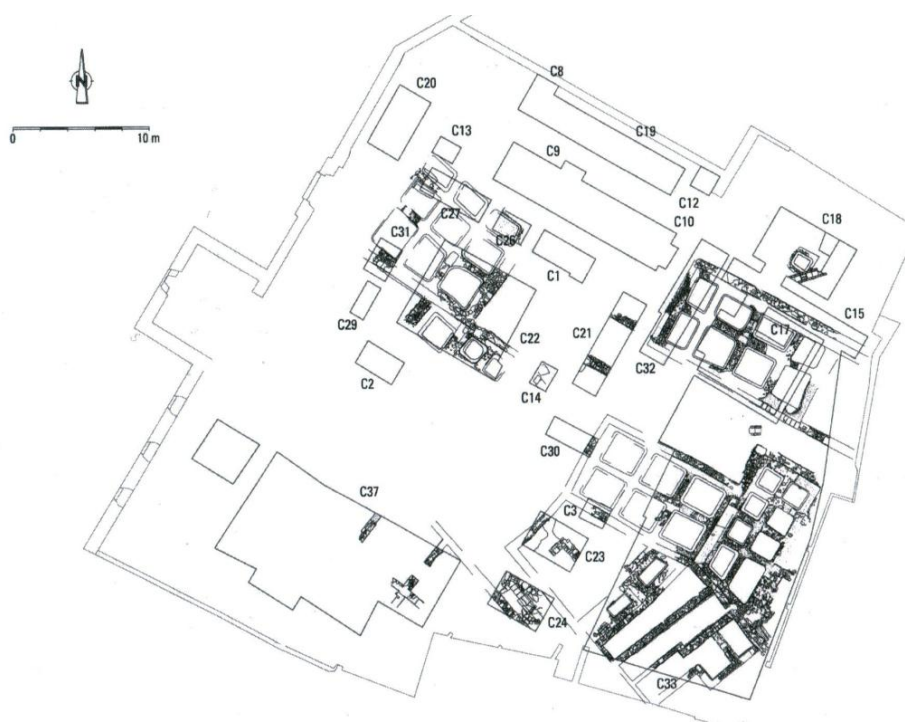


Fig. 381. *Malaca*: factoría de salazón construida a finales del siglo II al oeste del teatro (CORRALES AGUILAR, CORRALES, 2012, fig. 11).

⁶⁶¹ Si en c. Francos 41 fue descubierto un edificio de gran porte organizado en torno a un patio y con una funcionalidad comercial y/o de almacenaje (posible *horreum*), en c. Placentines salió a la luz una estructura de *opus caementicium*. Ambas edificaciones han sido relacionadas con una *statio oleariorum* que acogió epígrafes como uno fechado en la segunda mitad del siglo II en honor de *M. Iulius Hermesianus, difussor olei ad Annonam Urbis*, administrador (*curator*) de los *olearii* y patrono del *splendidissimus corpus oleariorum* (ORDÓÑEZ, 2005, 125; GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 425-430).

⁶⁶² Para E. García Vargas (2007, 353-354) dicha transformación “no es necesariamente un testimonio de crisis de tráfico, sino más bien el índice de un cambio estructuras que enfatiza el carácter oficial y annonario del puerto de Sevilla y se acompaña de una franca decadencia de los tráfico privados, incluidos seguramente los que antes se hacían al calor de la iniciativa estatal. La rica epigrafía annonaria de la ciudad de Sevilla durante la segunda mitad del siglo II d.C. testimonia esta reconversión que viene justificada por la creciente injerencia del emperador en los asuntos económicos del Imperio”.

-Córdoba

El registro arqueológico disponible atestigua tanto el mantenimiento generalizado de las distintas *tabernae* y centros artesanales, como varias tendencias en las que conviene detenerse.

En primer lugar podemos mencionar la reestructuración del barrio portuario. Esta reorganización quizás pueda vincularse con la coyuntura económica característica de la segunda mitad del siglo II y con los cambios introducidos por Septimio Severo (LEÓN PASTOR, 2009-2010, 62). En la superficie *in urbe*, lo más significativo fue la erección de varias *tabernae* en la superficie al aire libre del complejo mercantil de la Puerta del Puente⁶⁶³, mientras que en el suburbio la documentación procede de dos puntos. Se trata del posible *portus* (construcción modesta y de marcado carácter fabril levantada a comienzos del siglo III⁶⁶⁴), y del *vicus* oriental (núcleo productivo y comercial posiblemente reorganizado en estos momentos⁶⁶⁵).

En segundo lugar es digna de mención la expansión de la actividad alfarera. Al norte de la ciudad, ha podido detectarse la pervivencia de algunas *figlinae* y la instalación de otras nuevas en emplazamientos con una ocupación previa distinta (p.e. de carácter funerario)⁶⁶⁶.

Finalmente, el abandono en el último cuarto del siglo II de las construcciones suburbanas del complejo cultural de la c. Capitulares (terrace intermedia y circo), implicó su inmediata reconversión en una activa y sistemática cantera, quizás de propiedad pública. El rápido, planificado e intenso saqueo al que fueron sometidas las distintas estructuras, atestigua una importante demanda de material lapídeo que pudo ser cubierta parcialmente por esta explotación. Aun cuando es sugerente que algunos inmuebles (públicos y privados) construidos o reformados a finales del siglo II y comienzos del III, empleasen material expoliado procedente de la citada cantera, el hallazgo de elementos funerarios reutilizados en la fábrica de algunas construcciones públicas⁶⁶⁷, atestigua una heterogénea procedencia de los elementos reciclados. Con independencia del origen, lo que sí parece fuera de cualquier duda es la escasa o nula utilización de las explotaciones de roca natural situadas en las inmediaciones de Córdoba, cuya producción (al igual que las del resto de la Bética) debió entrar en clara progresión descendente.

⁶⁶³ Vid. Apdo. 2.2.3.

⁶⁶⁴ Vid. Apdo. 2.2.8.

⁶⁶⁵ Vid. Apdo. 2.2.6.

⁶⁶⁶ Vid. Apdo. 2.2.8.

⁶⁶⁷ En un muro adosado en las primeras décadas del siglo III a la cara oriental de la terraza superior del complejo cultural de la c. Claudio Marcelo, se emplearon áreas, pedestales, algunas posibles estelas y una *cupa* (vid. Apdo. 2.2.1). En el complejo sacro de los Altos de Santa Ana también pudo documentarse la reutilización una inscripción funeraria en la cimentación de un paramento levantado entre inicios y el segundo cuarto del siglo III (vid. Apdo. 2.2.3).

3.8.2. Siglos III-V

Las importantes alteraciones económicas iniciadas en la segunda mitad del siglo II, con su consecuente impacto en las actividades industriales, no solo no se interrumpieron tras la muerte de Alejandro Severo, sino que continuaron en las décadas y siglos siguientes, cuando han podido documentarse varias dinámicas a escala regional y suprarregional que pasamos a detallar:

- **Alteraciones en la producción oleícola.** Aun cuando la Bética “*was technically linked to the annona supply system for Gaul and the northern provinces, oil imports declined markedly in Britain and Germany in the mid-third century, as well as in Rome, in the latter case because of clear competition from Tunisia*” (REYNOLDS, 2005, 387). Esta disminución de las importaciones de procedencia bética también ha podido ser documentada en el resto de la península ibérica (*ibid.*, 387), y quizás permita explicar la reducción, desde época de Galieno, del tamaño de las ánforas béticas destinadas al envasado y transporte del aceite⁶⁶⁸. Con todo, dicho producto continuó comercializándose más allá de la Bética, siendo llamativo que “*significant exports of Baetican oil during the first half of the fifth century do appear in the ports of the northeastern Spain and southern Gaul. Thus, by the early fifth century, Hispania had assumed a modest, second-tier role in the Mediterranean oil market, and its products were principally found relatively close to home*” (*ibid.*, 2005, 388).

- **Cambios en la industria salazonera.** El siglo III también trajo consigo la aparición de nuevas ánforas más pequeñas, un descenso en el número de centros productores destinados a la exportación y un incremento de las factorías destinadas al mercado local. Esta coyuntura se alteró en el siglo IV, cuando arrancó una reactivación generalizada de los saladeros hispanos que supuso, entre otros fenómenos, la instalación de nuevas factorías (sobre todo en el litoral de la Tarraconense, donde dicha actividad apenas estaba presente con anterioridad); la fabricación de nuevos tipos de ánforas acordes a la demanda del momento, y un incremento en las exportaciones a nivel transmediterráneo que se mantuvo hasta el siglo V, cuando comenzó un descenso gradual de la producción salsero-salazonera (REYNOLDS, 2005, 388 y 394; BERNAL, 2008b, 37 y 45).

- **Alteraciones en la actividad alfarera.** En este ámbito tenemos constancia de varios sistemas de producción distintos. Por un lado, aquellos alfareros profesionales con dedicación exclusiva⁶⁶⁹ que fueron paulatinamente desplazados

⁶⁶⁸ “*In contrast to the Dressel 20, which had a capacity of c. 216 pounds, the Dressel 23 carried c. 80 pounds*” (REYNOLDS, 2005, 383).

⁶⁶⁹ En el sur de la península ibérica destaca la fabricación y consumo desde finales del siglo III de una producción (o más bien producciones) conocidas con el nombre de “*Terra Sigillata*” Hispánica

3.8. Actividades agropecuarias e industriales. Del espacio extramuros a la superficie *in urbe*

por manufacturas propias de artesanos de tipo eventual; por otro, un grupo compuesto por artífices ocasionales para consumo propio o comercio muy restringido (ALBA, 1999, 407-408). No olvidemos que desde época bajoimperial, se asistió a una simplificación o reducción de los ciclos productivos que implicó a su vez la disminución en la especialización del artesanado en ámbitos como la cerámica⁶⁷⁰ y la construcción⁶⁷¹.

TYPE OF STONE	BC			AD					
	Mid 3 rd cen.	2 nd century	1 st century	1 st century	2 nd century	3 rd century	4 th century	5 th century	Mid 6 th cen.
Empúries st.									
Clots st.									
Girona st.									
Montjuïc st.									
Santa Tecla st.									
<i>Llisós</i>									
La Savinosa st.									
El Mèdol st./ <i>soldó</i>									
Coves st./El Llorito st.									
Altafulla stone									
Roda de B. st. type									
Alcover st.									
<i>Broccatello</i>									
? (Isona shelly st.)									
Isona limestone									

Fig. 382. Noreste de la península ibérica: principales tipos de piedra local e indicación del período de explotación de las canteras naturales. Modificado a partir de GUTIÉRREZ GARCÍA, 2009, tabla 16.

• **Paulatino abandono de las explotaciones de piedra natural.** En *Baetica*, dicha dinámica arrancó en la segunda mitad del siglo II (*vid. supra*), pero no se intensificó y generalizó hasta el siglo III. Como resultado, no conocemos la existencia de cantera alguna en funcionamiento en el siglo IV (PADILLA, 1999a, 323). Una imagen parecida es la documentada en el noreste peninsular, donde tenemos pruebas de la extracción de doce tipos de piedra local a inicios del siglo III, frente a tres hacia mediados del siglo IV y una sola a lo largo del siglo V (fig. 382). Esta desigual recesión “*clearly happened during the 3rd century AD. This same*

Tardía Meridional”. Este tipo de vajilla local ha sido localizada eminentemente en lugares alejados de la costa o en zonas de difícil acceso mediante tráfico marítimo o fluvial (ORFILA, 2009, 541 ss.).

⁶⁷⁰ A partir de mediados del siglo V tuvo lugar una regionalización de las producciones y una sustitución progresiva de las mercancías importadas por cerámicas de bajo nivel técnico. Este proceso ha sido relacionado con la desarticulación de los talleres alfareros y con el desigual descenso del comercio de media y gran distancia (QUIRÓS, 1998, 236).

⁶⁷¹ En el ámbito de la arquitectura pétreo la tónica general desde los siglos IV-V fue un desigual abandono de las técnicas constructivas en sillería y el empleo casi exclusivo de materiales perecederos, mampostería irregular y elementos reutilizados (QUIRÓS, 1998, 236-237; 2001, 281, LEÓN MUÑOZ, 2008b, 58). En palabras de J.A. Quirós (2001, 282), “*la desarticulación de los mecanismos de producción y transporte de materiales constructivos favoreció a corto plazo la desaparición de figuras profesionales asociadas a las canteras, los hornos, el transporte del material y su labra. Todo ello provocó la unificación de los artesanos en pocas categorías técnicas y la reducción significativa del trabajo en la arquitectura*”.

pattern has been recognized in other parts of the Mediterranean Arc, such as southern France" (GUTIÉRREZ GARCÍA, 2009, 287).

• **Búsqueda de nuevas fuentes de aprovisionamiento pétreo.** El paulatino abandono de las canteras de roca natural y la continua demanda de material lapídeo coincidió con el abandono de un creciente número de construcciones privadas y públicas, convertidas ahora en "*las nuevas canteras bajoimperiales, que de este modo, se trasladaban a la propia ciudad*" (MORENO ALMENARA, GUTIÉRREZ, 2008, 75). Aun cuando la práctica del *spolia* estuvo legislada desde época tardorrepública (MARANO, 2011, 141 ss.), no fue hasta la segunda mitad del siglo III y los siglos IV-V cuando fue promulgado un variado elenco de leyes⁶⁷² cuyo fin era doble. Por un lado, rentabilizar las canteras imperiales que seguían en uso (abriéndolas a la iniciativa privada); por otro, regular la extracción (y reutilización) de un material expoliado conocido en las fuentes como *rediviva saxa*, *lapis redivivus* o *rediviva* (ALCHERMES, 1994, 167; VIZCAÍNO, 2002, 208).

Entre las constituciones imperiales sobresalen las promulgadas en 320⁶⁷³ (primera concesión a particulares del derecho a explotar canteras estatales y a vender el producto); 349⁶⁷⁴ (imposición de fuertes multas a aquellos que retirasen columnas y mármoles de tumbas para obtener cal); 356⁶⁷⁵ (imposición de castigos contra aquellos que extrajesen piedras, mármoles, columnas y otros materiales de los sepulcros); 365⁶⁷⁶ (se condena la transferencia de estatuas, mármoles y columnas de centros menores a ciudades mayores); 393⁶⁷⁷ (la prohibición de celebrar sacrificios paganos no justifica la demolición indiscriminada de templos o de otras estructuras); 398⁶⁷⁸ (se recuerda a los gobernadores provinciales que la retirada de bronce, mármol u otra decoración de un edificio público solo era admisible en caso de que se comprobase la falta de utilidad de los materiales), y 458⁶⁷⁹ (si una nueva construcción era juzgada como suficientemente urgente, o si un edificio antiguo era declarado irreparable, el senado de Roma podía permitir su arrasamiento). Dichas medidas legales tuvieron una efectividad limitada, ya que fueron las propias autoridades locales y regionales las que aprobaron, impulsaron o aceptaron⁶⁸⁰ el saqueo de antiguas construcciones públicas como *fora*, termas,

⁶⁷² Sobre dicha legislación, véase ALCHERMES, 1994, 168 ss.; PADILLA, 1999b, 504 ss.; VIZCAÍNO, 2002, 208; MARANO, 2011, 149 ss.

⁶⁷³ *Codex Theodosianus*, X, 19, 1.

⁶⁷⁴ *Codex Theodosianus*, IX, 17, 1 (dirigida al *praefectus urbis Romae*).

⁶⁷⁵ *Codex Theodosianus*, IX, 17, 4.

⁶⁷⁶ *Codex Theodosianus*, XV, 1, 14 (dirigida al prefecto del pretorio de Italia, África e Ilírica).

⁶⁷⁷ *Codex Theodosianus*, XVI, 10,15 (dirigida al *vicarius Hispaniarum*).

⁶⁷⁸ *Codex Theodosianus*, XV, 1, 37 (dirigida al prefecto del pretorio de Italia y África).

⁶⁷⁹ *Novella Maioriani*, 4, *De aedificiis publicis* (dirigida al gobierno de la ciudad de Roma).

⁶⁸⁰ Uno de los ejemplos más significativos es del *forum augustum* de Roma. Gracias a Casiodoro (*Variae epistolae*, 4, 30), sabemos que el monarca Teodorico permitió al *Patricus Albinus* ampliar su vivienda a costa de la "*porticus Absidata*" situada tras el templo que presidía dicho foro. No obstante, la arqueología ha demostrado que también se procedió al expolio del *templum*, al haberse recuperado un tambor de columna en el que aparece el epígrafe "PAT DECI". Esta inscripción ha

teatros, anfiteatros y circos (GURT, DIARTE, 1011, 8 y 18). La extracción de materia prima (sillería, mármol, bronce, hierro, etc.), pero también otras actividades productivas, “*tuvieron que contar con un control, ya que es improbable que las autoridades asistiesen impasibles al desmembramiento de sus estructuras públicas*” (DIARTE, 2015, 305). Este proceso fue “*systematically carried out by the representatives of the state. Iudices and magistrates from the upper classes promoted and favoured this process*” (BALDINI, 2007, 232) y “*non potevano avvenire senza una attenta pianificazione e organizzazione*” (MARANO, 2011, 155). En él, no solo participaron artesanos encargados del desmantelamiento, recuperación y distribución de los componentes extraídos, sino también otros dedicados (a pie de obra o *in loco*) a la transformación de la materia prima obtenida en objetos metalúrgicos o pétreos como teselas (DIARTE, 2014, 29; 2015, 300). A ellos hay que sumar los individuos involucrados en la producción y transporte de cal, quienes gozaron de importantes beneficios⁶⁸¹ (BALDINI, 2007, 231-233).

• **Proliferación de actividades agropecuarias y productivas en espacios públicos y privados.** Al abrigo de las antiguas construcciones públicas convertidas en las nuevas canteras urbanas, también se multiplicaron otras labores artesanales centradas en la elaboración de productos de diversa índole (p.e. a base de arcilla o de hueso). Actividades que, en ocasiones, coexistieron con inmuebles residenciales erigidos sobre los pretéritos complejos monumentales, y en los que pudieron vivir los artesanos que trabajaban en las inmediaciones (GURT, 2000-2001, 457-458; DIARTE, 2015, 300). Este uso artesanal también ha podido documentarse en *tabernae* que mantuvieron su función y, sobre todo, en *domus* reconvertidas en casas de vecinos. Dicha transformación tuvo su reflejo material tanto en la instalación de todo tipo de hornos (metalúrgicos, alfareros, panificadores o destinados a la obtención de cal), como en otras evidencias (ruedas de molino, piletas, corrales, etc.) que apuntan hacia un aprovechamiento agropecuario. No olvidemos que el aumento de las labores extractivas y productivas en la superficie *in urbe*, fue coetánea a la proliferación de áreas de cultivo, establos y corrales en todo tipo de emplazamientos (RAMALLO, 2000, 380; ALBA, 2005, 137; PERICH, 2014c, 167). Lamentablemente, la detección de este uso agrícola del espacio en las ciudades hispanorromanas no es fácil, ya que en la península apenas disponemos de evidencias directas (p.e niveles de “tierras negras”⁶⁸²) e indirectas (p.e. utillaje agrícola).

sido puesta en relación con *Decius Albinus*, cónsul en 493 y prefecto del pretorio en 500-503 (MENEHINI, 2003, 1060; MARANO, 2011, 159).

⁶⁸¹ “*The producers and transporters of lime seem, on occasion, to have been exempted from the restrictions imposed on despoiling public monuments, perhaps because lime production was implicitly understood as an activity conducted in close collaboration with the state. At the same time, the state had a vested interest in the lime-working industry because of its economic worth and organisational significance*” (BALDINI, 2007, 232).

⁶⁸² Con dicho término (denominado “*terre noire*” en francés, “*terre nere*” en italiano y “*dark earth*” en inglés) se conocen aquellos “*estesi blocchi di stratificazione omogenea, di matrice limosabbiosa fortemente organica*” (BROGIOLO, 2011, 131). Este tipo de estrato puede ser el resultado de la

• **Cambios en los sistemas de almacenamiento y redistribución de los productos agropecuarios y artesanales.** El estudio llevado a cabo por P. Diarte (2012, 264) atestigua la pérdida de la función original de la mayor parte de los *macella* hispanos en el siglo III⁶⁸³. En el caso de los *horrea* urbanos, el hallazgo de una inscripción de finales del siglo IV procedente de *Oretum* (C.I.L II, 3222/6340⁶⁸⁴), refleja la erección de este tipo de inmuebles en fechas muy avanzadas. Aun cuando la presencia de dichos almacenes a inicios del siglo V es conocida gracias a Hidacio⁶⁸⁵, su detección no es sencilla (ARCE, 2011a, 290), ya que la documentación arqueológica se limita en gran medida a otro tipo de estructuras (p.e. *dolia* o silos excavados en el subsuelo) que, en no pocos casos, quedaron bajo el control de las instituciones civiles o religiosas. No podemos olvidar el activo rol de la Iglesia como benefactora de los pobres mediante un periódico reparto gratuito de grano, que “*permaneció como uno de los principales cometidos de los obispos que no dudaban en manifestar su generosidad para con los pobres*” (SALIDO, 2013, 144).

• **El papel de la Iglesia.** Desde el siglo IV, y sobre todo a partir de la quinta centuria, la Iglesia logró un creciente control sobre la producción y el comercio de determinados productos alimenticios (p.e. cereal, *garum*, *salsamenta*) y alfareros, como material latericio, ánforas, *ungüentaria*, etc. (BERNAL, 2008b, 39 ss.; 2010, 20 ss.).

Los importantes cambios económicos a los que fueron sometidas las ciudades hispanorromanas atestiguan no solo un profundo cambio en la relación *civitas-territorium*, “*en tanto que los habitantes de las ciudades comienzan a cubrir directamente y de forma inmediata las necesidades que antes garantizaba el medio rural*” (GUTIÉRREZ LLORET, 2014, 21), sino también el desarrollo de una “*economía de tipo familiar y de subsistencia con la generación de excedentes limitados que serían intercambiados en el mismo ámbito urbano, sin que ello implique, al menos en territorios costeros o próximos a ellos, la desaparición de la circulación de bienes de consumo y objetos de carácter suntuario, procedentes de los*

“*discarica o dello spargimento di rifiuti*”, del “*effetto di abbondanti concimazioni di aree urbane ridotte a coltura, conseguenti dunque ad una preliminare azione di riporto di terreno agricolo*”, de “*la trasformazione a pascolo di alcune aree*” o de la “*decomposizione di edifici in terra con l’aggiunta poi di un arricchimento organico a seguito di una delle possibili cause sopra accennate*” (BROGILO, 2011-132-133). Sobre las “*tierras negras*” véase la reflexión llevada a cabo por H. Galinié (2004, 13-14 y 20-21).

⁶⁸³ Entre las excepciones tenemos tanto el *macellum* de *Complutum*, derribado entre el último cuarto del siglo III y el primero del IV, cuando se reconvirtió en una plaza abierta en la que los establecimientos de los tenderos pasaron a ser quioscos de madera (RASCÓN, SÁNCHEZ, 2015, 203 y 207), como el mercado-almacén construido sobre el antiguo teatro de *Carthago Nova* hacia el segundo cuarto del siglo V (RAMALLO, VIZCAÍNO, 2011, 242-245).

⁶⁸⁴ Datada en 387, la inscripción menciona la erección de un *horreus*. La inclusión de la fórmula *in Christo* no permite afirmar con total seguridad que las provisiones conservadas en su interior fuesen administradas y controladas por la Iglesia (SALIDO, 2013, 144).

⁶⁸⁵*Chronicon*, 40.

más diversos puntos de la cuenca mediterránea" (RAMALLO, 2000, 382). La pervivencia del comercio interregional es evidente en ciudades costeras hispanas como *Barcino*, *Iluro*, *Tarraco* y *Valentia*, donde la documentación arqueológica atestigua fenómenos como la recepción de todo tipo de productos importados, en especial de origen africano⁶⁸⁶ (JÁRREGA, 2010), un paulatino descenso de las importaciones, una progresiva tendencia a la autarquía⁶⁸⁷ y una diversificación y proliferación de la producción agropecuaria y artesanal.

Las dinámicas previamente descritas resultan evidentes en las principales ciudades de la península ibérica, especialmente en aquellas situadas en el litoral mediterráneo.

En *Barcino* tenemos pruebas de una clara multiplicación de las actividades artesanales en el espacio intramuros. Hacia los siglos III-V, se conformó en el cuadrante suroccidental de la urbe (pl. de sant Miquel) un área artesanal-industrial (fig. 383) en la que han podido ser identificados "*sis espais/ edificis, cinc dels quals presenten unes plantes que pel que sembla indiquen que estem davant d'espais de producció i transformació de productes, amb magatzems, zones de distribució, portes àmplies, conduccions, piletes, etc.*" (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 22). Otro ejemplo es el "barrio industrial" emplazado en el extremo nordeste de la urbe, donde a escasa distancia de una *fullonica* y una *tintoria* preexistentes, fueron erigidas en el siglo III una *cetaria* y una instalación dedicada a la producción de vino. Estos establecimientos se mantuvieron en uso hasta el siglo V y, mediante un acto de evergetismo, debieron pasar a formar parte del patrimonio eclesiástico en un momento indeterminado del siglo IV, cuando quedaron incluidos en el incipiente complejo episcopal (*ibid.*, 2013a, 37-38; 2013b, 656-657).

En Barcelona tampoco podemos olvidar algunas evidencias aisladas dignas de mención identificadas en puntos como la "*domus* del carrer d'Avinyó", ocupada a partir del siglo IV por silos (CORTÉS, 2011, 33), y en la "*domus* de sant Miquel", donde entre los siglos V-VI tuvo lugar la instalación de un horno dedicado quizás a la producción de vidrio (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 50). En cuanto a las principales fuentes de material lapídeo, si hacia finales del siglo III - inicios del IV, las necrópolis fueron sometidas a un intenso expolio con el fin de emplear sus elementos en las labores de refuerzo de la muralla (PUIG VERDAGUER, RODÀ, 2007, 617), a partir del siglo V los epígrafes del foro fueron reutilizados en los muros del palacio episcopal (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 46).

⁶⁸⁶ En *Barcino*, "*a partir del segle IV dC, aquest domini dels productes africans és absolut, de tal manera que el percentatge d'àmfores africanes arriba al 60-80 % dins de qualsevol conjunt*". (CARRERAS, 2012, 39), mientras que en *Tarraco*, las cerámicas africanas constituyen un 75% del total de las importaciones en el siglo V (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 133).

⁶⁸⁷ Para D. Bernal y M. Bonifay (2010, 62) "*podemos considerar dicho descenso de las importaciones mediterráneas como una consecuencia de la reducción del consumo urbano y una manifestación de la persistente crisis urbana en el Mediterráneo noroccidental desde mediados del s.V en adelante*".



Fig. 383. *Barcino*: área artesanal-industrial documentada en la pl. de sant Miquel (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, fig. 4).

En el caso de *Iluro* (fig. 389), lo más significativo fue la ocupación del antiguo *forum* por un variado elenco de silos del siglo IV que almacenaron excedentes agrícolas (REVILLA, CELA, 2006, 99). Para V. Revilla y X. Cela (2006, 99), “esta zona de almacenamiento parece responder a unas necesidades comunitarias de control y redistribución de una parte del excedente agrícola con fines diversos: consumo local; fiscalidad; inserción en circuitos de intercambio por venta directa o salida como rentas. En esta situación habrían intervenido los poderes locales mediante mecanismos diversos que no se pueden determinar (rentas, contribuciones)”.

En cuanto a *Tarraco*, el cese de la explotación de las canteras naturales entre finales del siglo III y mediados del IV (GUTIÉRREZ GARCÍA, 2009, 259) y el abandono progresivo de los principales complejos monumentales, permite explicar la reconversión de estos últimos en activas fuentes de materia prima. Destaca el saqueo sistemático llevado a cabo desde el segundo cuarto del siglo V en adelante en la terraza media y superior del *concilium provinciae*. Dicho proceso tuvo su reflejo material en fosas de expolio (empleadas con posterioridad como vertederos) y en *officinae marmorariae* especializadas en la reutilización de toda la decoración arquitectónica tallada en mármol (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 128-130; MACIAS SOLÉ, 2013, 128-129). Menos datos disponemos acerca del resto de la superficie intramuros, si bien, algunos investigadores insisten en que la parte baja de la ciudad adquirió desde el siglo V un carácter agrourbano (MACIAS SOLÉ, 2008, 296), por lo que no sería extraño que acogiese cultivos. Tampoco contamos con

mucha información acerca del *portus* suburbano de la ciudad, aun cuando se ha sugerido la definición de una nueva zona portuaria a partir de finales del siglo IV e inicios del V debido a la colmatación paulatina de la bahía (MACIAS SOLÉ, REMOLÀ, 2010, 136-137).

En *Valentia* también tenemos pruebas de una reorganización del primitivo *portus*, donde tras varios episodios destructivos datados a finales del siglo III, las evidencias se limitan prácticamente a un horno de vidrio del siglo IV (BURRIEL, RIBERA, SERRANO, 2003, 138-139). Más datos disponemos del entorno del foro, donde tenemos un edificio cristianizado en el siglo IV, cuando una parte del inmueble fue transformada en una factoría de productos alimenticios (fig. 384) y que quizás formó parte del primitivo grupo episcopal (ALVÁREZ *et alii*, 2005, 256; RIBERA, 2013b, 698-699). La instalación del centro de poder religioso, unida a la pérdida de la función original de los edificios que formaban parte del *forum*, permite explicar el expolio al que fueron sometidas algunas construcciones (fig. 385) desde al menos la segunda mitad del siglo V (ALBIACH, ESPÍ, RIBERA, 2009, 424; RIBERA, 2013a, 680). Por último, el abandono del circo hacia mediados del siglo V supuso la reconversión de su arena en “*un ambiente pseudo-lacustre y tal vez se convirtiera en zona de cultivo*” (RIBERA, ROSSELLÓ, 2013, 48).



Fig. 384 (izq.). *Valentia*: detalle de la prensa instalada en el interior de un inmueble del foro (ÁLVAREZ GARCÍA *et alii*, 2005, fig. 4).

Fig. 385 (dcha). *Valentia*: trinchera de expolio practicada en el muro occidental del ninfeo en la segunda mitad del siglo V (ALBIACH, ESPÍ, RIBERA, 2009, fig. 15).

En el interior de la península ibérica, una de las ciudades que ha proporcionado un mayor número de testimonios acerca del aprovechamiento

agropecuario y productivo de su espacio intramuros es *Augusta Emerita*. En el siglo V dio comienzo un desigual saqueo de sus principales complejos monumentales que para M. Alba (2004b, 214), puede sintetizarse en tres fases. La primera estuvo centrada en los materiales más accesibles y valiosos (p.e. mármol, madera, bronce y plomo) y quizás fue “*espontánea, a falta de una autoridad que lo impida o bajo un poder consentidor, en una suma de acciones individualizadas*”. La segunda se focalizó en la sustracción de elementos constructivos (p.e. fustes, capiteles y sillares) con el fin de reutilizarlos⁶⁸⁸, por lo que requeriría una organización superior del trabajo. La tercera y última supuso el desmonte completo de los edificios y la obtención de materiales como mampostería y ladrillo. Junto a los principales edificios públicos de la ciudad, las otras principales canteras urbanas de Mérida en el siglo V fueron las necrópolis suburbanas, donde se desmantelaron de forma sistemática elementos señalizadores y monumentos como *cupae* y *pulvinos* (ALBA, 2004b, 226-228; 2014b, 405-406). Los distintos materiales extraídos fueron reutilizados en construcciones sacras (p.e. la basílica de Santa Eulalia) y profanas como el recinto amurallado, donde se utilizaron más de 220.000 bloques de piedra a la hora de reforzarla (*ibid.*, 2014b, 396 y 406).

Otra novedad rastreable desde el siglo V es la proliferación de labores de tipo artesano-industrial en el espacio intramuros, aun cuando éstas no desaparecieron por completo del suburbio⁶⁸⁹. Tales evidencias han sido identificadas preferentemente en puntos como los antiguos complejos monumentales⁶⁹⁰, los pórticos de las calles⁶⁹¹ y en las *domus* reconvertidas en casas de vecinos⁶⁹² (fig. 386). De estas últimas proceden evidencias relacionadas con el trabajo del bronce y del hierro (en los patios), la crianza de animales (ejemplares completos enterrados, cencerros y ambientes utilizados quizás como establos o corrales) y el tratamiento del cereal (ruedas de molino o recipientes de almacenamiento). Frente a otras ciudades, en Mérida no se recurrió al uso de silos

⁶⁸⁸ Esta fase afectó de manera desigual a las distintas construcciones monumentales. Véase el ejemplo del teatro, ya que la sustracción masiva de sillares contrasta con el elevado número de elementos arquitectónicos del frente escénico recuperados (tan solo faltan dos columnas y alguna basa). Ante tal circunstancia se ha sugerido tanto un derribo intencionado de la *scaenae frons* con el fin de sustraer la sillería, como un descarte inicial del material marmóreo de gran tamaño, que quedó sellado por el propio escombros del derribo (ALBA, 2004, 217; 2014b, 394-395 y 399).

⁶⁸⁹ En el área arqueológica de Morería han podido identificarse cuatro hornos de cal suburbanos activos en los siglos V-VI y que aprovecharon la disponibilidad de espacio libre, su cercanía a una puerta y la proximidad del río para proveerse de agua (ALBA, 1999, 405; 2004b, 216).

⁶⁹⁰ Junto al *kardo maximus* se levantó entre mediados y el segundo cuarto del siglo III un potente edificio vinculado al poder político-ideológico de la época. Con posteridad, hacia el siglo V, se practicaron como mínimo nueve pequeñas fosas circulares destinadas a la combustión y al fundido de metal (AYERBE, 2005, 101-103).

⁶⁹¹ En el pórtico oriental de un *kardo minor* pudieron identificarse dos fraguas o talleres de fundición de metales que se instalaron a partir del siglo V (AYERBE, 2007, 206).

⁶⁹² Destaca la denominada “*domus V* de Morería”, al haberse hallado un establo para un cerdo (dispuesto en el *frigidarium* de las termas), un corral (alojado en un gran salón absidado), una rueda de molino (hallada en un *cubiculum*) y varias estructuras destinadas al almacenamiento de víveres (ALBA, 1999, 394-403).

en época clásica ni tardoantigua, optándose por *dolia* reutilizados o fabricados en un formato más pequeño (*ibid.*, 1999, 405-411; 2011a, 531).

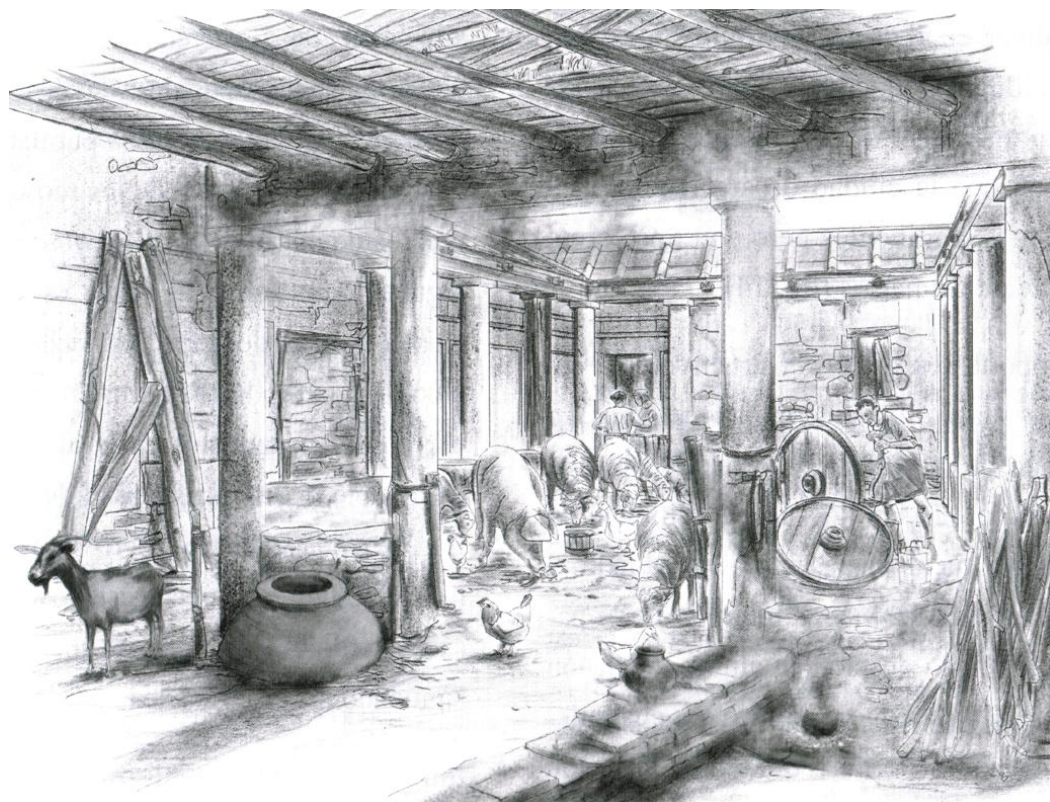


Fig. 386. *Augusta Emerita*: recreación del peristilo de una *domus* reconvertida en casa de vecinos (ALBA, 2011a, fig. 14).

Por lo que se refiere a la Bética, en ciudades costeras como *Baelo Claudia*⁶⁹³, *Gades*⁶⁹⁴, *Iulia Traducta*⁶⁹⁵ y *Malaca*⁶⁹⁶, el grueso de la documentación *in urbe* procede de factorías de salazón caracterizadas por su larga duración, mientras que en núcleos situados más al interior, los datos son más limitados. Es el caso de *Aurgi*, donde tenemos una decena de silos abiertos en los siglos V-VI (fig. 387), cuyo número y densidad parecen atestiguar la existencia de “una zona comunitaria” (NAVARRO PÉREZ, BARBA, ALCALÁ, 2009, 2049). En cuanto a *Hispalis*, ciudad porturia y fluvial que continuó recibiendo importaciones de

⁶⁹³ En el barrio industrial meridional conocemos una *cetaria* activa con seguridad hasta el siglo V (BERNAL, 2008a, 369).

⁶⁹⁴ La factoría del “Teatro de Andalucía” estuvo en funcionamiento hasta momentos avanzados del siglo V o hasta finales de dicha centuria e inicios de la siguiente (BERNAL, 2008a, 365).

⁶⁹⁵ El barrio industrial de la c. San Nicolás albergó *cetariae* activas hasta mediados del siglo VI (BERNAL, 2008a, 369).

⁶⁹⁶ En el espacio intramuros tenemos factorías en uso hasta la primera mitad del siglo V pero sin que falten otras inutilizadas en fechas algo más avanzadas (SÁNCHEZ BANDERA, MELERO, CUMPIÁN, 2005, 173; BERNAL, 2008b, 32; CORRALES AGUILAR, CORRALES, 2012, 391). En el suburbio destaca la colmatación de un fondeadero al suroeste de la ciudad. Dicho proceso comenzó en el siglo III y que culminó a finales del IV, cuando sobre el terreno ganado al mar fue levantado un barrio portuario integrado por almacenes, tiendas, etc. (NAVARRO LUENGO *et alii*, 2001, 682).

procedencia heterogénea⁶⁹⁷, las evidencias se limitan prácticamente a dos testimonios aislados. Por un lado, un posible muelle al que pertenecería un espacio abierto enlosado datado con reservas con posterioridad a los siglos IV-V (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 417); por otro, un vertedero de mediados del siglo V relacionado con un taller de vidrio cercano no localizado (AMORES, GONZÁLEZ, 2006, 202; GARCÍA VARGAS, 2012, 907). Por último, en *Munigua* conocemos la existencia de un taller minero-metalúrgico instalado en el siglo IV sobre una antigua *domus* (SCHATTNER, OVEJERO, PÉREZ, 2006, 73).



Fig. 387. *Aurgi*: campo de silos de los siglos V-VI (NAVARRO PÉREZ, BARBA, ALCALÁ, 2009, lám. II).

-Córdoba

En el *caput provinciae* bético, conocemos con bastante precisión la reconversión de los antiguos complejos monumentales en las nuevas canteras urbanas. Un ejemplo paradigmático es el teatro, donde en la última década del siglo III comenzaron a extraerse elementos ornamentales, mientras que tras el tránsito de la tercera a la cuarta centuria, la sustracción de materiales decorativos (aunque a escala menor) se alternó con un intenso y sistemático robo de la sillería⁶⁹⁸. Otro ejemplo es el *forum novum*, puesto que el templo y parte de la plaza estaban desmantelándose a finales del siglo III o principios del IV⁶⁹⁹.

En el espacio intramuros tampoco podemos olvidar la terraza superior del complejo cultural de la c. Capitulares, donde se instaló un taller marmorista que

⁶⁹⁷ Aun cuando en los siglos IV-VI el 75% de las importaciones anfóricas documentadas en Sevilla proceden de la diócesis *Hispaniarum* (un 40% de la Bética y un 34% de *Lusitania*), en la segunda mitad del siglo V y la primera mitad del VI también han podido documentarse contenedores itálicos, africanos y, sobre todo, orientales que reflejan la llegada de productos de procedencia lejana (GARCÍA VARGAS, 2007, 354-355).

⁶⁹⁸ Pl. de Jerónimo Páez 7. *Vid.* Apdo. 2.3.4 y 2.4.4.

⁶⁹⁹ C. Morería 5. *Vid.* Apdo. 2.3.4.

retalló elementos arquitectónicos del templo (arruinado ya a finales del siglo III-inicios del IV) como capiteles, fustes y basas⁷⁰⁰. Por último, ya en el suburbio tenemos al anfiteatro, sometido en el primer cuarto del siglo IV a un intenso saqueo que se centró tanto en la sillería, como en las piezas decorativas, y que supuso la instalación de una *officina* de mármol⁷⁰¹.

Nos encontramos ante cuatro explotaciones lapídeas cuya propiedad recayó presumiblemente en manos públicas (dada la titularidad de los distintos espacios) y que, a excepción del teatro, fueron sometidas a una intensa actividad extractiva en un marco temporal no muy amplio. Entre los hipotéticos destinatarios de la ingente cantidad de materia prima obtenida, tendríamos la propia muralla (en especial el cuadrante suroccidental⁷⁰²) y el complejo de Cercadilla⁷⁰³, puesto que su construcción hacia finales del siglo III-inicios del IV requirió la movilización de un ingente volumen de materia prima. Lamentablemente, en el estado actual de la investigación, seguimos sin conocer la procedencia exacta del material empleado en la erección de este gran complejo suburbano. Tampoco sabemos si anfiteatro y Cercadilla llegaron a funcionar a la vez, ya que en caso de coexistencia temporal, la pregunta que surge es el motivo por el que el antiguo edificio lúdico fue objeto de un expolio tan intenso hacia el primer cuarto del siglo IV. No olvidemos que por aquel entonces habría otras explotaciones lapídeas como el antiguo teatro, convertido en la principal cantera urbana entre el segundo cuarto del siglo IV y la segunda mitad del siglo V⁷⁰⁴. En cualquier caso, una vez que el teatro dejó de proporcionar la materia prima necesaria en el día a día de la ciudad, fue necesario recurrir a fuentes alternativas como el complejo de Cercadilla, saqueado precisamente a partir del siglo V⁷⁰⁵, y cuyos materiales pudieron emplearse en destinos como el complejo civil (*castellum* incluido) y el grupo episcopal⁷⁰⁶.

Aun cuando las principales fuentes de abastecimiento fueron los grandes conjuntos monumentales, el registro arqueológico también atestigua acciones de saqueo en otros espacios públicos (como determinadas edificaciones⁷⁰⁷, calles⁷⁰⁸ y tramos de muralla⁷⁰⁹) y privados (tumbas⁷¹⁰, viviendas y estructuras

⁷⁰⁰ C. María Cristina 7. *Vid.* Apdo. 2.3.4.

⁷⁰¹ Av. de Medina Azahara 7. *Vid.* Apdo. 2.3.9.

⁷⁰² La documentación procedente del Alcazar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres refleja un continuo reforzamiento de la muralla entre mediados del siglo III y finales del siglo IV/inicios del V que recurrió a sillares y mampuestos reutilizados. *Vid.* Apdo. 2.3.1 y 2.4.1.

⁷⁰³ *Vid.* Apdo. 2.3.3 y 2.3.10.

⁷⁰⁴ Pl. de Jerónimo Páez 7. *Vid.* Apdo. 2.4.4.

⁷⁰⁵ *Vid.* Apdo. 2.4.11.

⁷⁰⁶ *Vid.* Apdo. 2.4.3.

⁷⁰⁷ Complejo mercantil de la Puerta del Puente (*vid.* Apdo. 2.3.3. y 2.4.3), complejo sacro de c. Tejón y Marín 14 (*vid.* Apdo. 2.4.3) y establecimiento termal de pl. de Maimónides 1 (*vid.* Apdo. 2.4.3).

⁷⁰⁸ C. Ramírez de las Casas-Deza 13. *Vid.* Apdo. 2.4.2.

⁷⁰⁹ C. Capitulares 1. *Vid.* Apdo. 2.4.1.

⁷¹⁰ Av. Paseo de la Victoria. Corte A. *Vid.* Apdo. 2.3.9.

industriales⁷¹¹). Se trata de un fenómeno que afectó a muros, pavimentos (de *spicatum* o *signinum*) y techumbres (*tegulae*), y que tuvo su reflejo material en fosas de saqueo, en zonas de despiece (de mármol, ladrillo, vidrio, etc.) y en niveles de suelo con restos de picadura de calcarenita que reflejan el saqueo y retalle de los sillares sustraídos.

Otra importante novedad identificada a partir del segundo tercio del siglo III, fue el abandono de la mayor parte de las instalaciones industriales y *tabernae* preexistentes. Si en la superficie *in urbe* tenemos constancia de la inutilización de la práctica totalidad de tales construcciones entre finales del siglo III-inicios del IV⁷¹² o a lo largo del siglo IV⁷¹³ por causas no del todo conocidas (quizás la falta de utilidad de las construcciones públicas cercanas explique este fenómeno); en el espacio extramuros un factor decisivo fue el paulatino despoblamiento de los barrios suburbanos. Más dudas persisten acerca del notable descenso en el número de hallazgos en dos de las principales áreas productivas y comerciales de la ciudad.

Por un lado, el sector alfarero del *suburbium* septentrional. Los testimonios de hornos y vertederos activos en los siglos IV-V⁷¹⁴ son bastante reducidos si los comparamos con el siglo III⁷¹⁵. Cabría preguntarse si esta presumible disminución de las evidencias alfareras (que no supuso el fin de dicha actividad en esta área), fue debido a la proliferación de hornos en otros puntos⁷¹⁶, a una caída de la producción local, a un problema de visibilidad arqueológica, o a una conjunción de dichos factores.

Por otro lado, el barrio portuario. La mayor parte de las estructuras conocidas acabaron inutilizándose a lo largo del siglo III y entre el tránsito del siglo III al IV. Aun cuando una crecida del *Baetis* a mediados del siglo III pudo provocar la destrucción de un edificio suburbano de carácter fabril⁷¹⁷, en otros puntos (*in urbe*⁷¹⁸ o extramuros⁷¹⁹) no hemos podido determinar el motivo exacto de su

⁷¹¹ En la superficie *in urbe* tenemos ejemplos paradigmáticos como los de c. Ambrosio de Morales 9 (*vid.* Apdo. 2.3.4), y c. Caño Quebrado 3-av. Ronda de Isasa 4 (*vid.* Apdo. 2.3.4), mientras que al exterior de la muralla destacan las evidencias procedentes de los *vici* y de varias unidades domésticas productivas y/o residenciales (*vid.* Apdo. 2.3.9).

⁷¹² Es el caso del complejo oleícola de c. Caño Quebrado 3-av. Ronda de Isasa 4 y de las *tabernae* de c. Ambrosio de Morales 20, c. María Cristina 7 y c. Santa Victoria 1. *Vid.* Apdo. 2.3.4.

⁷¹³ Se trata de las *tabernae* de c. Alfonso XIII 22 y c. Tejón y Marín 14. *Vid.* Apdo. 2.4.4.

⁷¹⁴ *Vid.* Apdo. 2.4.11.

⁷¹⁵ *Vid.* Apdo. 2.3.9.

⁷¹⁶ En la ciudad se ha venido defendiendo la existencia de uno o varios alfares de lucernas de ubicación desconocida (LARA, 1997, 85-86), y que produjeron formas como *Deneauve* XIB (mediados del siglo III - finales del IV) y *Dressel* 30 (finales del siglo III - siglo V).

⁷¹⁷ Alcázar de los Reyes Cristianos. Patio de Mujeres. *Vid.* Apdo. 2.3.9.

⁷¹⁸ Complejo oleícola de c. Caño Quebrado 3 (*vid.* Apdo. 2.3.4) y av. Ronda de Isasa 4 (*vid.* Apdo. 2.3.4).

⁷¹⁹ Como el núcleo productivo y comercial de av. Paseo de la Ribera 1 (*vid.* Apdo. 2.3.7).

destrucción. La pervivencia de la actividad industrial y comercial en la orilla derecha del *Baetis* ha quedado atestiguada en varias evidencias aisladas⁷²⁰. Se trata de una muestra excesivamente reducida para un sector emplazado junto a tres elementos clave (el río, el puente y el puerto), y cuya importancia debió de incrementarse aún más a partir de los siglos III-IV, cuando empeoró el estado de conservación de la red viaria⁷²¹. En esta coyuntura, el “*cauce fluvial debió cobrar un inusitado protagonismo, convirtiéndose en este momento en la vía de comunicación por excelencia y prácticamente exclusiva para el mantenimiento de una ciudad que no debía quedar empobrecida por el autoconsumo*” (MORENO ALMENARA, GUTIÉRREZ, 2008, 74). De hecho, el papel de Córdoba como centro encargado de la redistribución de productos importados y del abastecimiento del entorno, debió mantenerse, aunque a una menor escala, “*durante el ocaso del Imperio, en pleno cambio de estructuras, político-económicas y sociales, y alcanza los siglos V y VI con la producción y el arribo de nuevas piezas importadas*” (VARGAS *et alii*, 2007a 169), que llegaron a la ciudad a través del río⁷²².

Una última novedad que trajo consigo esta etapa, fue la proliferación en la superficie *in urbe* de diversos núcleos productivos centrados en la elaboración de cal⁷²³ o en el trabajo de varios elementos (hueso⁷²⁴, mármol⁷²⁵ y metal⁷²⁶). Su especial concentración en el antiguo teatro y sus inmediaciones no es extraña si tenemos en cuenta la conversión de dicho edificio en la principal cantera intramuros de la ciudad (*vid. supra*). Estas actividades manufactureras quizás se desarrollaron en otros emplazamientos intramuros⁷²⁷. No obstante, y por el

⁷²⁰ Entre los principales testimonios tenemos un taller destinado a la fundición del metal activo a finales del siglo III e inicios del IV en las inmediaciones de av. Ronda de Isasa 10 (*Vid. Apdo. 2.3.4*), varias estructuras identificadas en el complejo mercantil de la Puerta del Puente (*Vid. Apdo. 2.4.3*), y la pervivencia a lo largo de la Antigüedad Tardía de un edificio de funcionalidad desconocida exhumado en av. Ronda de Isasa 2 (*Vid. Apdo. 2.5.4*).

⁷²¹ La continuación en las labores de mantenimiento y reparación de los caminos en el siglo III (salvo una paralización durante la “Anarquía Militar”) contrasta con la imagen disponible para el siglo IV, cuando tan solo contamos con dos miliarios de Constantino y uno de Valentiniano I (MELCHOR, 1995, 76).

⁷²² El estudio de los materiales cerámicos recuperados en varios puntos de la ciudad ha puesto de relieve el hallazgo de una “*razonable cantidad de cerámica importada para un mercado interior*” como Córdoba y la desigual llegada de las distintas producciones (MORENO ALMENARA, GUTIÉRREZ, 2008, 68). Se trata de las imitaciones de Cerámica Tosca Tardía, cuyos modelos originales (procedentes del Mediterráneo central) debieron llegar en el siglo IV (siendo imitada profusamente desde dicha centuria); la *Terra Sigillata Africana* (a lo largo del siglo V conoció una progresiva disminución de las importaciones hasta su total desaparición), y de la *Sigillata* paleocristiana de la Galia, que también ha podido detectarse en *Corduba* (DE LA SIERRA, 1995, 160; MORENO ALMENARA, 2002-2003, 247; VARGAS *et alii*, 2007a, 167).

⁷²³ C. Ambrosio de Morales 20 y pl. de Jerónimo Páez 7. *Vid. Apdo. 2.4.4*.

⁷²⁴ Pl. de Jerónimo Páez 7 y c. Ángel de Saavedra 9. Corte 3 (*vid. Apdo. 2.4.4*) y c. Saravia 3 (*vid. Apdo. 2.3.4*).

⁷²⁵ Pl. de Jerónimo Páez 7. *Vid. Apdo. 2.4.4*.

⁷²⁶ Av. Ronda de Isasa 10. *Vid. Apdo. 2.3.4*.

⁷²⁷ En los siglos IV-V han podido fecharse diversos suelos, plataformas y pavimentos que quizás formaron parte de establecimientos residenciales y/o productivos. Tales evidencias han sido identificadas en c. Ángel de Saavedra. Frente al nº 4-6; c. Antonio del Castillo 3; pl. de la Compañía

momento, han sido mejor identificadas en el suburbio⁷²⁸, y de manera más concreta, en puntos como el antiguo anfiteatro y en varios establecimientos residenciales y/o productivos.

3.8.3. Siglos VI-VII

Estos dos siglos se caracterizaron por la continuación de algunas tendencias iniciadas con anterioridad, y por la entrada en escena de nuevas dinámicas:

- **Desigual simplificación, reducción y regionalización de los ciclos productivos.** Se trata de un fenómeno analizado por J.A. Quiros (1998, 236-38) y que resulta evidente en la arquitectura pétreo hispana, donde es significativa la reaparición de aparejos de buena sillería desde al menos el siglo VII (LEÓN MUÑOZ, 2008b, 56).

- **Imparable protagonismo de la Iglesia.** Esta creciente importancia ha podido rastrearse en la producción, almacenaje y comercio de todo tipo de bienes tanto de consumo alimenticio (p.e. grano), como manufacturados (*unguentaria*⁷²⁹ o material latericio⁷³⁰).

- **Cambios económicos derivados de la presencia bizantina.** El desembarco de tropas imperiales en el litoral peninsular, supuso el abandono definitivo (aunque no violento) de las factorías existentes en la *Spania* bizantina y en otros territorios ibéricos que no estaban bajo su control. Aun cuando la producción de salazones y salsas de pescado no desapareció, es muy probable que desde la segunda mitad del siglo VI se recurriese a saladeros menos estables, y por tanto, más difíciles de detectar (BERNAL, 2008b, 37-45). Menos traumático parece haber sido el impacto en el aprovisionamiento de las ciudades costeras hispanorromanas, ya que tras el análisis de los productos cerámicos importados (en su mayor parte de origen africano), no hay apenas diferencias entre ciudades bizantinas y no bizantinas. En ambos casos, hay pruebas de un desigual descenso de las importaciones y de una mayor tendencia hacia el autoabastecimiento

1-2; c. Magistral González Francés 23; c. San Eulogio 15; c. Santa Victoria 1 y c. Tejón y Marín 14. Vid. Apdo. 2.4.4.

⁷²⁸ Vid. Apdo. 2.3.9 y 2.4.11.

⁷²⁹ Del Mediterráneo Oriental proceden unguentarios de los siglos VI-VII con sellos alusivos a personajes de la administración eclesiástica, de lo que se deduce un control por parte de la Iglesia (BERNAL, 2010, 22).

⁷³⁰ En diversos puntos del sur de la Galia han podido recuperarse *tegulae* fechadas en la primera mitad del siglo VII que presentan sellos episcopales y que ignoramos si proceden de *figlinae* bajo el control de un obispo, o bien, de otros encargos sellados a su nombre (BERNAL, 2008b, 42; 2010, 22). Estos productos latericios también se ha documentado en Italia, donde conocemos ladrillos del siglo VI con el monograma de determinados obispos “*dimostrando come il vescovo di fatto controllasse l'intero ciclo, dalla fabbricazione dei manufatti al loro impiego in edifici di carattere religioso*” (VOLPE, 2007, 93-94).

(REYNOLDS, 2005, 440; BERNAL, BONIFAY, 2010, 57 y 62). Valgan como ejemplo las ciudades costeras catalanas, donde “*although the imports of North African fine pottery continued arriving at the North-Eastern harbors of Hispania during the second half of the 6th century and the beginnings of the 7th, it did it in reduced amounts. However, the amphoras (specially African) continued arriving in considerable amounts*” (JÁRREGA, 2010, 69).

La documentación arqueológica acerca de las actividades agropecuarias, extractivas y artesanales desarrolladas en las ciudades hispanas durante los siglos VI-VII sigue siendo bastante escasa. En *Barcino*, la transformación de *domus* en casas de vecinos favoreció la proliferación de estructuras productivas en su interior. Valgan como ejemplo la “*domus del carrer del bisbe caçador*”, donde tenemos un horno de vidrio de los siglos VI-VII (fig. 388) y la “*domus de sant Honorat*”, de la que proceden escorias de vidrio que atestiguan la existencia de un ámbito productivo cercano activo durante la sexta y séptima centuria (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 58-59). Menos datos disponemos acerca de la producción alfarera, al no haberse localizado ningún horno cerámico adscrito a dicho período. Este problema se hace extensible a *Tarraco*, ya que las únicas evidencias disponibles se limitan a desechos de cocción de cerámica vidriada del siglo VII. Tales residuos fueron recuperados del interior de un gran basurero emplazado en una caja de escalera del antiguo *concilium provinciae* de *Tarraco* (MACIAS SOLÉ, 2003, 30), cuyo expolio continuó a lo largo de la sexta y séptima centuria (*ibid.*, 2013, 140).



Fig. 388. *Barcino*: horno de vidrio instalado en la “*domus del carrer del bisbe caçador*” (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, fig. 46).

En el caso del espacio *in urbe* de *Iluro*, hacia el siglo VI fueron practicadas numerosas fosas de dimensiones considerables, trazado errático y notable



Fig. 390. *Valentia*: silos hallados en pl. de Cisneros (RIBERA, ROSSELLÓ, 2000, 161).

Si nos centramos en el mediodía peninsular, el registro arqueológico es igual de limitado. En *Carthago Nova* destaca la información procedente del barrio bizantino instalado en el antiguo teatro, donde pudieron identificarse varias estructuras (hornos destinados a la cocción del pan, algunas fosas que pudieron usarse como silos, numerosas piedras de molino, etc). Tales evidencias apuntan hacia una economía de autoabastecimiento, o bien, de comercialización limitada (VIZCAÍNO, 2009, 394-403). Ya en el litoral bético, tenemos tanto a *Iulia Traducta*, donde pudo documentarse un almacén de ánforas y un posible establecimiento relacionado con el trabajo del metal (JIMÉNEZ-CAMINO, BERNAL, 2007, 183-184; JIMÉNEZ-CAMINO *et alii*, 2010, 144 ss.), como el barrio portuario suburbano de *Malaca*, donde “*se documenta una intensísima actividad durante el período de presencia bizantina en la ciudad, con continuas refacciones de muros, reelevaciones de suelos, etc. que, en conjunto, demuestran la extraordinaria pujanza de las actividades que en él se desarrollan*” (NAVARRO LUENGO *et alii*, 2001, 686).

Lo mismo ocurre con otros núcleos béticos situados más al interior, como *Hispalis*, que siguió siendo un importante emporio comercial en el siglo VI⁷³², pero donde tan solo conocemos la existencia de un taller de vidrio activo hasta mediados del siglo VI (AMOREZ, GONZÁLEZ, 2006, 202) y de una *domus* abandonada “*en torno al 525-530 d.C., momento a partir del cual la casa experimenta una reocupación que transforma los espacios representativos en áreas de trabajo, como paso previo, hacia mediados del siglo VI a un proceso de saqueo generalizado de todo el solar*” (GARCÍA VARGAS, 2012, 904).

Augusta, acceso a las ricas comarcas septentrionales de l'Horta Nord y conexión con el ramal de acceso a la fértil llanura del Túria” (RIBERA, ROSSELLÓ, 2009, 192).

⁷³² Destaca el hallazgo de vajillas finas (*sigillatas* africanas y foceas), ánforas de diversa procedencia (hispanas, itálicas, africanas y orientales), e incluso, un ancla datada en la segunda mitad del siglo VI (GARCÍA VARGAS, 2007, 341; 2012, 904 ss.; MAESTRE *et alii*, 2010, 186; CABRERA, 2011, 32).

-Córdoba

Corduba siguió siendo un centro receptor de productos en los siglos VI-VII, cuando llegaron “*algunas importaciones puntuales de lucernas y vajillas de mesa, fundamentalmente africanas, con un panorama tipológico muy restrictivo*” (BERNAL, BONIFAY, 2010, 58). Aun cuando la orilla derecha del *Baetis* debió seguir gozando de un cierto carácter comercial, la documentación es reducida e indirecta, al limitarse en gran medida a un edificio perteneciente probablemente al complejo episcopal y que quizás tuvo una funcionalidad administrativa, de servicio o comercial⁷³³. Tampoco es fácil determinar la ubicación exacta de las principales fuentes de material lápido (solo conocemos algunas labores de saqueo puntuales en lugares como Cercadilla⁷³⁴); de los talleres de material y escultórico activos en estas dos centurias (cuando ha sido datado un rico conjunto de piezas⁷³⁵), y de los hornos cerámicos activos por entonces (FUERTES, HIDALGO, 2003, 510 ss.). Alfares donde pudieron elaborarse placas cerámicas y ladrillos con motivos iconográficos como crismones, cruces, o rosetas. La aparición ocasional de inscripciones como “*Marciane/Vivas in [Christo]*”, “*Ex officina Leonti (crismón)*” o “*Sollemnis Nicare*” en dichos materiales latericios, quizás refleje algún tipo de control episcopal, tal y como se ha propuesto en otros lugares (*vid. supra*).

Al margen de dichas actividades, también debieron de desarrollarse otras de carácter agropecuario y manufacturero que, por el momento, son prácticamente desconocidas. En el espacio intramuros, solo podemos aludir tanto a una hipotética zona de huerta configurada en el antiguo teatro⁷³⁶, como a varios muros, plataformas y suelos que, en algunos casos, quizás formaron parte de establecimientos residenciales y/o productivos⁷³⁷. Algo más de información disponemos sobre el espacio extramuros, donde han sido identificadas algunas estructuras artesanales tanto en el hipotético *vicus* tardoantiguo surgido en Cercadilla⁷³⁸, como en determinadas propiedades residenciales y/o productivas suburbanas y periurbanas activas por entonces⁷³⁹.

⁷³³ Pl. del Triunfo 2. *Vid. Apdo. 2.5.3.*

⁷³⁴ *Vid. Apdo. 2.5.11.*

⁷³⁵ Se ha señalado que durante el siglo V y buena parte del VI, las iglesias cordobesas debieron de nutrirse en gran medida de *spolia* romanos completados con capiteles de hojas lisas y, posiblemente, con cimacios moldurados. Por el contrario, desde finales del VI y a lo largo del VII, las iglesias adquirieron un aspecto más monumental ya que aunque los *spolia* romanos siguieron siendo frecuentes (sobre todo basas y fustes), se impulsó la labra de capiteles y cimacios decorados (PEÑA, 2010, 157-158).

⁷³⁶ Pl. de Jerónimo Páez 7. *Vid. Apdo. 2.5.4.*

⁷³⁷ C. Alfayatas 3; c. Almanzor 3; c. Almanzor 20; c. Ambrosio de Morales 9; c. Cairuán 1; c. Concepción 9; c. Duque de Fernán Núñez 11-13; pl. de Judá Levi 6; c. Manríquez 7; c. Montemayor 12; av. Ronda de Isasa 2 y av. Ronda de Isasa 4. *Vid. Apdo. 2.5.4.*

⁷³⁸ *Vid. Apdo. 2.5.9.*

⁷³⁹ *Vid. Apdo. 2.5.11.*

3.9. Enterramientos *in urbe*

“Que todos los cuerpos depositados en urnas o sarcófagos *supra terram* sean extraídos y enterrados fuera de la ciudad⁷⁴⁰”

Introducción

Hacia 381 se redactó esta *constitutio* en Constantinopla con el fin de atajar la proliferación de enterramientos en el interior del *pomerium*⁷⁴¹. Entre las distintas funciones del pomerio, nos interesa su carácter diferenciador entre el espacio *inaugurato* (*urbs*) y el que no lo era (*suburbium* y *ager*), de modo que las actividades con una carga negativa, en especial las funestas, estaban vetadas en la superficie *in urbe*. Esta clara separación, fundamentada en motivaciones religiosas, legales, pragmáticas y quizás económicas (RUIZ BUENO, 2013, 188), quedó regulada desde mediados del siglo V a.C., cuando se prohibió por vez primera la realización de sepelios (por inhumación o por cremación) en la superficie *in urbe*⁷⁴². Este veto no fue total, puesto que hubo sujetos que, de manera excepcional, pudieron descansar legalmente en el espacio intramuros. Nos referimos tanto a los infantes fallecidos con menos de cuarenta días de vida⁷⁴³, enterrados en *subgrundaria*⁷⁴⁴ al no ser considerados individuos sociales regidos por el *ius pontificium* (LÓPEZ MELERO, 1997, 113; VAQUERIZO, 2010b, 18); como a los *clari viri*, es decir, aquellos individuos (y sus descendientes) que gozaron de dicho honor por *virtutis causa* (FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, 1989, 89-90; ARCE, 1990, 88; BLASI, 2008, 1047 ss.).

A pesar de las escasas excepciones permitidas por el reglamento jurídico, hubo individuos que decidieron arrogarse el derecho a enterrarse dentro del *pomerium*, por lo que las autoridades se vieron obligadas a promulgar nuevas medidas que no hicieron más que ratificar el precepto recogido en la Ley de las XII Tablas. Destaca el endurecimiento de la legislación en el siglo II, cuando fueron

⁷⁴⁰ *Codex Theodosianus*, IX, 17, 6.

⁷⁴¹ Recordemos que dicho término alude a aquella línea finita, invisible y cerrada que delimitaba una superficie (*urbs*) y que discurría a escasa distancia del *sulcus*. Esta última consistía en una segunda línea (abierta) obtenida mediante el trazado de un surco por fuera del trazado anterior, monumentalizada a través de la construcción de un recinto amurallado que seguía su recorrido, e interrumpida en determinados puntos perfectamente regulados y orientados coincidentes con las puertas (ANNIBALETTO, 2010, 32-35). Límites que, salvo en núcleos como *Munigua* (SCHATTNER, 2003, 60) y Roma (ANNIBALETTO, 2010, 43, 112 y 133), siguieron recorridos idénticos y se superpusieron entre sí, de ahí que usemos los vocablos *pomerium* y *sulcus/mura* como sinónimos, al igual que los términos *in urbe*, *intra moenia* o intramuros.

⁷⁴² *Leges Duodecim Tabularum*, X, 1.

⁷⁴³ En palabras de A. Sevilla (2010-2011, 200-201), “no se tardó en confundir a los bebés de menos de 40 días con otra categoría de infantes: aquéllos a los que no les había salido el primer diente”.

⁷⁴⁴ Es decir, en el tejadillo de la casa familiar, en un hueco practicado en el suelo, en el vano de la puerta o en los cimientos de los muros (SEVILLA, 2010-2011, 199; VAQUERIZO, 2010b, 18).

promulgadas varias *constitutiones* al respecto en tiempos de Adriano⁷⁴⁵, Antonino Pio⁷⁴⁶ y Marco Aurelio⁷⁴⁷ (ANNIBALETTO, 2010, 120). Por su especial interés, sobresale la decretada en época adrianea (117-138), cuando por primera vez se impuso un castigo al magistrado responsable de permitir tal práctica funeraria, ordenándose el traslado del cadáver a otro lugar (FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, 1989, 83). Tal disposición refleja la existencia de comunidades (ignoramos cuáles) en las que “*pudo existir el derecho a enterrar dentro de la ciudad, si la ley de esa ciudad lo permitía. Esto causó una polémica entre los juristas, respecto a la superior autoridad -o no- de las disposiciones de los emperadores, sobre las leyes particulares de las comunidades*” (*ibid.*, 90). Dicho texto demuestra igualmente “*che nella mentalità comune permaneva il desiderio di seppellire i propri morti il più vicino possibile alle aree abitate, in modo da potersi garantire un’assidua frequentazione dei sepolcri*” (LAMBERT, 1997, 287).

Junto a la frecuentación, otro factor que parece haber influido de forma decisiva en el incumplimiento continuado de la legislación, es la pervivencia de antiguas tradiciones que no pudieron ser erradicadas por completo. Así, desde tiempos inmemoriales, la población aceptó la presencia de familiares difuntos en el interior o en el entorno de las viviendas, quizás con el fin de consolidar la continuidad familiar y fortalecer la unión con el pasado a través de la vecindad entre estructuras domésticas y funerarias (ANNIBALETTO, 2010, 54). Esta coexistencia pervivió y se toleró en el suburbio y en el *ager*, pero fue vetada en la superficie *in urbe* mediante una prohibición “*desobedecida con cierta frecuencia, porque era una prohibición de la religión oficial que no tenía una correspondencia con las ideas de ultratumba, e iba en contra de los intereses de los particulares. Porque, si no existía una repugnancia frente a la presencia del muerto enterrado en la casa y sólo se trataba de eludir una prohibición de contagio en el aspecto religioso -que de todas formas se producía cuando alguien moría dentro de la ciudad y que podía ser contrarrestado ritualmente- es comprensible que se tratara de eludir en los casos en que se pudiera establecer un locus sepulturae en una finca urbana*” (LÓPEZ MELERO, 1997, 114).

Por si fuera poco, a partir de época tardorrepública, el término *pomerium* se vio sometido a varias dinámicas como una cierta tergiversación y simplificación (debido a una utilización indistinta de los vocablos *sulcus* y *pomerio*); la visión del *pomerium* como un espacio (y no como una línea) desde la segunda mitad del siglo I; la concepción de las murallas como *sanctae* (debido no a su carácter sacro, sino a la sanción derivada de cualquier acto contrario a la reglamentación) desde el siglo II, y el incremento del peso de lo profano sobre lo sacro a la hora de separar las esferas urbana y suburbana (ANNIBALETTO, 2010, 84, 111 y 134).

⁷⁴⁵ *Digestum*, XLVII, 12, 3, 5.

⁷⁴⁶ *Historia Augusta*, 12, 3.

⁷⁴⁷ *Historia Augusta*, 13, 3-4.

A pesar de los continuos llamamientos a la legislación, dicha normativa parece haberse cumplido rigurosamente en *Hispania*, donde las únicas sepulturas *intra moenia* datadas entre época tardorrepública y el siglo II, se circunscriben a las excepciones permitidas por las normas jurídicas. Se trata de niños enterrados en viviendas privadas y en inmuebles públicos (p.e *horrea*), con motivo de su fundación. Estas dos modalidades han sido bien documentadas en la provincia *Tarraconensis* (SEVILLA, 2010-2011, 201 ss.), y en la ciudad bética de *Carmo*, donde contamos con un neonato alojado en un recipiente cerámico (fig. 391) dispuesto dentro de una pequeña fosa abierta sobre el pavimento de una habitación doméstica del siglo I (ROMÁN RODRÍGUEZ, 2009, 3140 y 3155). Tampoco podemos olvidar el hallazgo de cinco enterramientos practicados durante la construcción de un *horreum* en torno a la mitad del siglo I (*ibid.*, 2001, 238 y 249).



Fig. 391. *Carmo*: enterramiento infantil practicado en la esquina de una habitación doméstica *in urbe* (ROMÁN RODRÍGUEZ, 2009, lám. IV).

3.9.1. Siglos III-V

La estricta separación entre un ámbito dedicado exclusivamente a los vivos (*urbs*) frente a otros en los que podían convivir con los muertos sin problemas (*suburbium* y *ager*), empezó a alterarse desde la tercera centuria debido a un variado elenco de cambios que pasamos a detallar:

- **La creciente movilidad y descentralización de las áreas cementeriales suburbanas.** A partir del siglo III, tenemos constancia de la continuidad de determinadas necrópolis preexistentes, del abandono de otras y de la aparición de nuevos sectores funerarios en puntos caracterizados por su heterogénea función previa (doméstica, artesanal, agropecuaria, etc.). Estas modificaciones han sido

relacionadas con factores como el abandono temporal o permanente de construcciones (aisladas o englobadas en barrios) suburbanas, y con la importante reforma a la que fueron sometidos determinados recintos amurallados desde época tetrárquica en adelante (CANTINO, LAMBERT, 1998, 103-104; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, vol. II, 376 ss.; 2014, 11 ss.; GURT, SÁNCHEZ, 2011b, 458 ss.). No olvidemos que la construcción de encintados de nueva planta en ciudades como *Lucus Augusti* y *Termes* supuso el arrasamiento o destrucción de estructuras precedentes (necrópolis incluidas) y un cambio en el recorrido del *pomerium*. Del mismo modo, el reforzamiento de las murallas previas en núcleos como *Barcino*, o más tardíamente *Augusta Emerita*, supuso la reutilización de todo tipo de material lapídeo que incluye el de origen funerario⁷⁴⁸. En palabras de G. Cantino y C. Lambert (1998, 103), dicho reciclaje refleja “*un ulteriore elemento di rottura degli equilibri tradizionali, tanto sotto il profilo pratico che nelle prospettive mentali*” que cuestionó, de manera aún más intensa, la inviolabilidad de las áreas funerarias.

- **El impacto del cristianismo.** Desde al menos el siglo III, los obispos tuvieron entre sus prioridades la adquisición de terrenos y la organización de cementerios donde enterrar a los fieles, llevar a cabo ritos funerarios y venerar las tumbas de los familiares y, si las había, de los mártires (CHAVARRÍA, 2015, 13). Aun cuando el culto a los mártires se remonta a los siglos II y III, no fue hasta el final de las persecuciones tetrárquicas en adelante cuando adquirió el impulso definitivo. Entre las principales manifestaciones de dicho culto destaca una práctica funeraria (*tumulatio ad sanctos*) según la cual los fieles trataron de enterrarse lo más cerca posible de los *corpora sanctorum* (o sus reliquias) con el fin de gozar de una mayor protección espiritual. Esta modalidad de sepultura ha sido detectada en el norte de África ya en el siglo IV, y se extendió a lo largo y ancho del Imperio gracias al decisivo papel de las *reliquiae* (primarias, secundarias, o incluso, inventadas), al ser fácilmente trasladables de un punto a otro (CHAVARRÍA, 2009, 183-184; LÓPEZ QUIROGA, MARTÍNEZ, 2009b, 153; CHAVARRÍA, 2015, 13). Entre las reliquias conocidas, conviene aludir a las secundarias o *a contactu*, ya que “*permetien retre culte als mateixos sants i màrtirs en santuaris secundaris, la característica dels quals era -contràriament al que passava amb els primaris- que podien construir-se a qualsevol lloc*” (GODOY FERNÁNDEZ, 2005, 67), incluyendo la superficie *in urbe*, lo que acabó favoreciendo la ruptura funeraria del *pomerium*.

- **¿Inestabilidad político-militar?** Algunas voces han asignado a la inseguridad derivada de las “invasiones bárbaras”, un papel decisivo en la aparición de las sepulturas *in urbe* en determinadas ciudades. Es el caso de Roma, donde la ruptura funeraria del pomerio “*sembra collegato alle vicende belliche del V secolo e, in particolare, a quelle traumatiche del 408 d.C. In quell’anno i goti di*

⁷⁴⁸ Vid. Apdo. 3.1.2 y 3.1.3.

Alarico assediaron per molti mesi la città”, sin que hubiese posibilidad de sepelir a los fallecidos en el suburbio. Ante tal coyuntura, *“l’origine delle sepolture intramurane appare dunque legata o, quanto meno, favorita da momenti eccezionali e di grave emergenza bellica durante i quali si verificò una sospensione temporanea delle condizioni necessarie per ottemperare alle usuali pratiche funerarie in direzione del suburbio”* (MENECHINI, SANTANGELI, 2004, 125). No obstante, el impacto de las invasiones en la topografía urbana (funeraria y no funeraria) sigue siendo objeto de debate, al existir núcleos urbanos donde los primeros enterramientos intramuros son anteriores (o posteriores) al siglo V. Por si fuera poco, no todas las ciudades sufrieron el mismo nivel de inseguridad y, de hecho, encontramos estructuras funerarias *intra moenia* “*even in cities untouched by the disruptions of war*”, por lo que *“Rome cannot be taken as a paradigm for the whole Western world”* (CANTINO, 1999, 149).

• **Permisividad de las autoridades.** Si exceptuamos una *constitutio* dictaminada hacia 290⁷⁴⁹ y que no aporta nada nuevo respecto a lo expuesto en leyes anteriores (FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, 1989, 83), no disponemos de texto jurídico alguno hasta 381, cuando fue promulgada en Constantinopla una nueva ley⁷⁵⁰ que ordenaba el desmantelamiento y traslado *extra urbem* de todas las estructuras funerarias que obstruyesen el espacio situado por encima del subsuelo (LAMBERT, 1997, 287). Se trata de la última norma (la única tardoantigua) que prohibió de forma expresa las tumbas intramuros, sin que dispongamos de interdicciones posteriores, por lo que *“one should assume that the authorities did not treat the problem of urban burials as a priority, insofar as they did not interfere with the urban landscape”* (CANTINO, 1999, 157). De hecho, apenas un siglo más tarde, el emperador bizantino León I (457-474), fue el primero que permitió enterrar en el interior de la ciudad de Constantinopla, aun cuando *“se desconoce el alcance e influencia que esta disposición imperial tuvo en la parte occidental del imperio, y más concretamente, en Hispania”* (SALES, 2003, 322).

El escaso interés mostrado por las autoridades (frente a otros campos como la supresión de los sacrificios paganos, el status de los templos y los *spolia*), también debió de repercutir indirectamente en la pérdida del significado original de vocablo *pomerium*. Este proceso recibió un impulso definitivo hacia la segunda mitad del siglo IV e inicios del V, cuando diversos autores emplearon el término pomerio con el significado genérico de límite, y por tanto, sin ningún contenido sacro o ritual (ANNIBALETTO, 2010, 154-155). Es el caso de *Ammianus Marcellinus*⁷⁵¹ (“borde del camino/carretera”), de *Macrobius*⁷⁵² (“límite figurativo”), y de *Eusebius Sophronius* (“huerto dotado de una *domus*, *vinea* y

⁷⁴⁹ *Codex Iustinianus*, III, 44, 12.

⁷⁵⁰ *Codex Theodosianus*, IX, 17, 6.

⁷⁵¹ *Rerum gestarum libri XXXI*, 25, 10, 5.

⁷⁵² *Saturnalia*, 1, 24, 12.

*hortus*⁷⁵³ o “jardín perteneciente a la casa de una persona acomodada y cercado por un muro”⁷⁵⁴).

A la vista de lo expuesto, no nos debe extrañar que frente a un siglo III en el que el pomerio siguió siendo una línea respetada (salvo en el caso excepcional de *Carthago Nova*⁷⁵⁵), el siglo IV supusiese una clara ruptura respecto a la situación precedente. En esta centuria tenemos constancia de la anulación del *pomerium* en un varido elenco de ciudades que incluyen Módena y Rímini en Italia (BALDINI, 2003, 180; ORTALLI, 2003, 113-114); Sétif en el norte de África (DUVAL, 1995, 203), y *Egara* (GARCÍA LLINARES, MORO, TUSET, 2013, 189), *Munigua* (EGER, 2006, 144) y *Rhode* (PUIG GRIESENBERGER, 1999, 274) en *Hispania*. Más complejo es el caso de *Barcino*, donde tenemos algunas evidencias aisladas relacionadas con iglesias existentes ya hacia el siglo IV, como son un fragmento de sarcófago de época constantiniana (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 28) y un enterramiento datado “*al voltant del segle IV*” (PUIG VERDAGUER, 1999, 267).

Mucho más frecuentes son los núcleos urbanos cuya superficie *in urbe* empezó a acoger sepulturas en un momento impreciso de los siglos IV-V (RUIZ BUENO, 2013). En *Hispania* se trata de una dinámica bien conocida en numerosas ciudades de distinta categoría, tamaño y entidad como *Arunda* (siglo V; CARRILERO, NIETO, 1995, 189-190); *Astigi* (siglo V; BELTRÁN FORTES, GARCÍA, RODRÍGUEZ, 2006, 194-196; GARCÍA-DILS *et alii*, 2011, 283); *Augusta Emerita* (siglo V; ALBA, 1998, 370); *Clunia* (segunda mitad del siglo IV o siglo V; PALOL, 1978; 1994, 75-76); *Hispalis* (segunda mitad del siglo V; AMORES, GONZÁLEZ, 2006, 202); *Iliberris* (primera mitad del siglo V; PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, 1997, 641-642); *Iluro* (siglos IV-V; REVILLA, CELA, 2006, 99); *Lucus Augusti* (siglos IV-V; LÓPEZ QUIROGA, RODRÍGUEZ, 1999, 1396); *Malaca* (primera mitad del siglo V; RODRÍGUEZ-ARAGÓN, 1997, 641-642; CORRALES AGUILAR, 2007, 74), y *Valentia* (segunda mitad del siglo V; RIBERA, 2013a, 678-679).

Con todo, dado el escaso número de sepulturas fechadas con seguridad en los siglos IV-V⁷⁵⁶, parece claro que la práctica totalidad de la población recurrió a las necrópolis suburbanas. Las sepulturas hispanorromanas *in urbe* datadas en

⁷⁵³ *Vulgata. Eccles. 2,4-5.*

⁷⁵⁴ *Vulgata. Dan. 13,4; 13,7; 13, 15-20; 13, 26, 13; 36-38.*

⁷⁵⁵ Hacia el siglo III han sido datadas tres sepulturas. Dos fueron localizadas en los *aditus* del antiguo teatro (una correspondiente a una mujer de mediana edad que pudo haber sufrido una muerte violenta) y la tercera junto al *Augusteum* (FUENTES SÁNCHEZ, 2006, 146; RAMALLO, VIZCAÍNO, 2007, 511; RAMALLO, MURCIA, VIZCAÍNO, 2010, 235). Todas se insertan en una coyuntura caracterizada desde mediados del siglo II por varias dinámicas como una contracción de la superficie habitada; un abandono e inutilización de numerosos edificios e infraestructuras públicas; una colmatación de las áreas portuarias, y una “*mayor permeabilidad de los muros ciudadanos, antes infranqueables*” (RAMALLO, MURCIA, VIZCAÍNO, 2010, 233-235).

⁷⁵⁶ *Augusta Emerita*: cuatro enterramientos datados hacia el siglo V (ALBA, 1998, 370), *Hispalis*: uno adscrito al siglo V (AMORES, GONZÁLEZ, 2006, 202) y *Valentia*: treinta fechados entre la segunda mitad del siglo V y finales del siglo VI (ALAPONT, RIBERA, 2009, 74; RIBERA, 2013a, 679 y 686).

este marco temporal presentan una serie de interesantes rasgos que se repetirán en siglos posteriores. Desde un punto de vista topográfico, han sido identificadas en todo tipo de emplazamientos (vías⁷⁵⁷, edificios públicos o semipúblicos⁷⁵⁸, vertederos y/o viviendas⁷⁵⁹, etc.), pudiéndose relacionar con dos tipos de construcciones:

- **Inmuebles culturales cristianos.** Para J. Beltrán de Heredia (2008) “*el sólo hecho de ser inhumado intramuros junto a un espacio sacro o en su interior, cuando las necrópolis se extendían en el exterior de la ciudad, debió constituir en si mismo todo un privilegio*”. Por su especial importancia, destaca la *ecclesia cathedralis*, centro principal de la comunidad cristiana, y que en Galia e Italia no acogió sepulturas hasta los siglos VII o VIII en adelante (CHAVARRÍA, 2015, 19; CHAVARRÍA, GIACOMELLO, 2014). En la península ibérica la conexión entre tumba e iglesia resulta evidente en núcleos como Mataró, Ronda y Valencia.

En *Arunda* (fig. 392), tenemos un área cementerial activa entre el siglo V e inicios del VIII, compuesta por al menos once sepulturas situadas dentro y fuera de una probable basílica⁷⁶⁰ (ADROHER, AGUAYO, RUIZ, 407-411; CARRILERO, NIETO, 1995, 187-190). En el caso de *Iluro*, las intervenciones arqueológicas han sacado a la luz una necrópolis compuesta por más de cuarenta inhumaciones datadas entre los siglos IV-V y el VII, y que han sido relacionadas con un edificio cultural todavía no localizado (REVILLA, CELA, 2006, 99-102).

Más prolífica es la documentación procedente de *Valentia*. Sobre las ruinas de un edificio administrativo forense (levantado a finales del siglo III; cristianizado en el siglo IV, cuando acogió posiblemente el episodio martirial de San Vicente hacia 303-304, y destruido a inicios del siglo V), fue configurado un cementerio compuesto por alrededor de treinta tumbas “*que ya sería de la segunda mitad del s. V y perduraría, siempre con tumbas individuales de tradición romana, durante parte del s. VI*” (RIBERA, 2013a, 686), y que debió de formar parte del complejo episcopal (fig. 351). Este centro de poder religioso fue sometido a algunas remodelaciones en la segunda mitad del siglo V, cuando pudo erigirse la *ecclesia maior* a escasa distancia de la necrópolis (ALAPONT, RIBERA, 2009, 62-63; RIBERA, 2013a, 678-679).

⁷⁵⁷ *Astigi: kardo maximus* y antigua *porticus* (GARCÍA-DILS *et alii*, 2011, 275-277).

⁷⁵⁸ *Iliberris* e *Iluro*: antiguas áreas forenses (PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, 1997, 642; REVILLA, CELA, 2006, 99; SOTOMAYOR, ORFILA, 2004), *Malaca*: teatro y posterior factoría de salazón (PERAL, 1996, 401; CORRALES AGUILAR, 2007, 73-74; CORRALES AGUILAR, CORRALES, 2012, 390) y *Valentia*: edificio administrativo cristianizado en el siglo IV y posteriormente destruido (RIBERA, 2013a, 678-679).

⁷⁵⁹ *Augusta Emerita*: varias *domus* parcialmente inutilizadas y temporalmente desocupadas (ALBA, 1998, 370), *Hispalis*: vertedero instalado en una vivienda destruida (AMORES, GONZÁLEZ, 2006, 202) y *Munigua*: inmueble doméstico arruinado (EGER, 2006, 144).

⁷⁶⁰ De este edificio solo ha podido documentarse un muro y un pavimento de *opus signinum*.

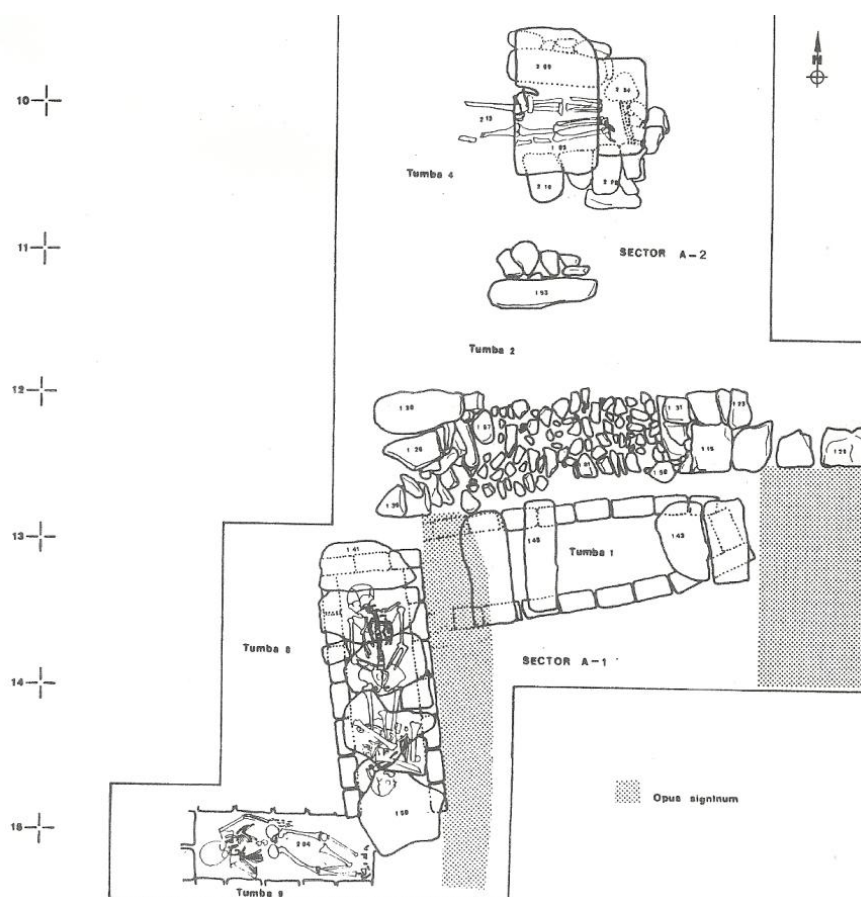


Fig. 392. *Arunda*: necrópolis situada al interior y al exterior de un posible edificio sacro. Modificado a partir de ADROHER, AGUAYO, RUIZ, 1993, 408.

• **Establecimientos residenciales y/o productivos.** Las tumbas no vinculadas a construcciones sacras, fueron interpretadas durante mucho tiempo como enterramientos “aislados” ubicados en zonas abandonadas y que acogieron a individuos excluidos de la comunidad desde un punto de vista social y/o religioso. En la actualidad, sin embargo, son interpretadas como la manifestación de un momento de transición entre *“la liberté du choix du lieu d’inhumation et la contrainte paroissiale pour les fidèles de reposer dans le cimetière de l’église”* (TREFFORT, 1996, 57-58), por lo que *“l’isolamento delle tombe, dunque, potrebbe essere solo apparente e frutto di una scarsa visibilità degli altri resti archeologici”* (BROGIOLO, GELICHI, 1998, 100). Como resultado, lo más probable es que *“las sepulturas aisladas o en pequeños grupos dentro de contextos urbanos deban insertarse en un fenómeno detectado también en ámbito rural y que más adelante comentaremos. Nos referimos a la aparición de establecimientos residenciales-productivos con su propia necrópolis”* (AZKARATE, 2002, 129).

Esta modalidad de enterramiento ha podido ser bien identificada en el norte de Italia, donde conocemos la existencia de varias áreas cementeriales integradas por un número variable de tumbas (entre siete y diez) que contenían individuos infantiles y adultos de ambos sexos (BROGIOLO, 1997, 413-418; LAMBERT, 2003, 231-235; ORTALLI, 2003, 109 y 113). Por el contrario, las escasas

tumbas hispanas adscritas con seguridad a esta categoría⁷⁶¹ consisten, a grandes rasgos, en enterramientos puntuales y de carácter infantil. Es el caso de *Hispalis*, donde tenemos un enterramiento infantil en ánfora del siglo V practicado en un basurero instalado en una *domus* abandonada (fig. 393). Este vertedero fue coetáneo a un taller de vidrio cercano (no localizado) y a otros inmuebles domésticos aledaños (AMORES, GONZÁLEZ, 2006, 202-203; GARCÍA VARGAS, 2012, 904 y 907). En cuanto a *Tarraco*, en un solar de la parte alta de la ciudad, pudo documentarse “*una forta activitat urbanística de caire residencial*” coetánea a una fosa excavada en la roca y donde “*es trobà una doble inhumació infantil (albats de 10-15 mesos)*” (FOGUET, LÓPEZ, 2007, 57. La tumba fue datada en los siglos V-VI y, de manera más concreta, a finales de la quinta centuria (FOGUET, LÓPEZ, 2007, 57; PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 253). Un último ejemplo es el de *Veleia* (fig. 394), donde tenemos dos sepulturas infantiles del siglo V. Ambas fueron localizadas en el interior de varias estructuras domésticas adosadas a la cara interna de la muralla (FILLOY, GIL, 2007, 474).

Más compleja es la interpretación de varias inhumaciones identificadas en el área arqueológica emeritense de Morería y que consisten en un enterramiento de adulto practicado en el interior de una habitación (para lo cual hubo que picar el suelo de *opus signinum*); varios restos óseos dispersos hallados bajo el nivel de destrucción de una vivienda, y dos individuos arrojados en el siglo V al interior de un pozo doméstico (fig. 395). Estas sepulturas han sido relacionadas con la inestabilidad y los continuos asedios que sufrió *Augusta Emerita* en el siglo V, con la consecuente dificultad a la hora de recurrir a las áreas cementeriales suburbanas (ALBA, 1998, 370).



Fig. 393. *Hispalis*: enterramiento infantil en ánfora localizada en pl. de la Encarnación (<http://patrimoniumhispalense.com/>).

⁷⁶¹ Se trata de un tipo de sepultura todavía mal conocido en la península ibérica debido a las dificultades a la hora de identificar las estructuras asociadas (escasa monumentalidad, deficiente estado de conservación, limitada superficie excavada, etc.).



Fig. 394. *Veleia*: inhumación infantil practicada junto a la cara interna de la muralla (FILLOY, GIL, 2007, fig. 10).

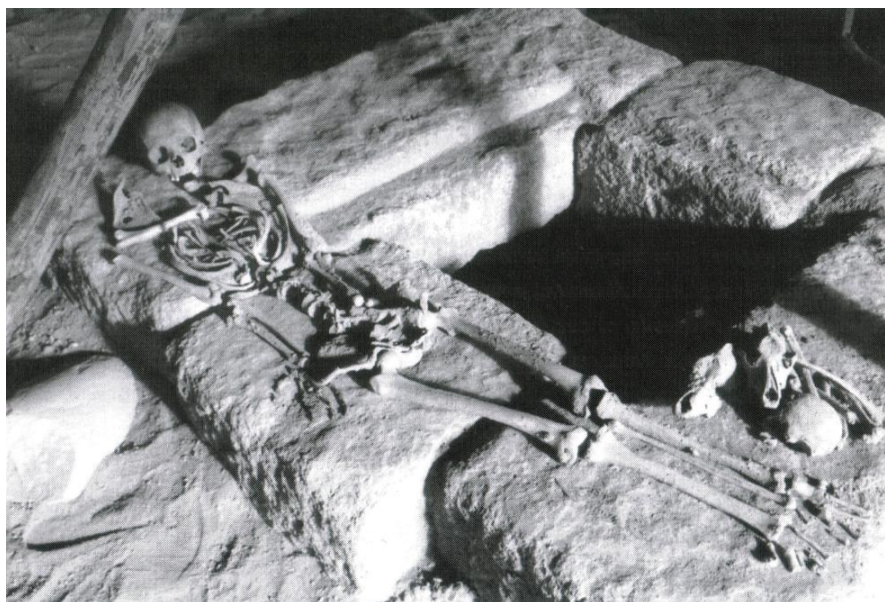


Fig. 395. *Augusta Emerita*: individuos recuperados del interior del pozo de una *domus* (ALBA, 1998, lám 7).

-Córdoba

La ruptura funeraria del *pomerium* de *Corduba* debió producirse hacia los siglos IV-V⁷⁶², cuando han podido fecharse varias tumbas (entre cuatro y once) datadas *grosso modo* en este marco temporal⁷⁶³. En estas dos centurias el grueso de la población cordobesa continuó enterrándose en el espacio extramuros, al haberse identificado más de quinientas sepulturas suburbanas de los siglos III-

⁷⁶² Vid. Apdo. 2.4.5.

⁷⁶³ Dos enterramientos en los siglos IV-V (uno en c. Tejón y Marín 14 y otro en c. Rey Heredia 20), uno hacia el siglo V (c. Cairuán 1), uno hacia la segunda mitad del siglo V-inicios del VI (c. Ramírez de las Casas-Deza 13) y siete en un momento indeterminado pero posterior a finales del siglo IV (C. María Cristina. Entre nº 2 y 6).

V⁷⁶⁴. En cuanto a los enterramientos *in urbe*, éstos han sido documentados en puntos como un par de vertederos (uno en un antiguo edificio público⁷⁶⁵ y otro en una calle⁷⁶⁶), un recinto sacro pagano ya inutilizado⁷⁶⁷ y una pretérita *domus*⁷⁶⁸.

Frente a la hipótesis que consideraba la sepulturas urbanas como un fenómeno tardío (siglo VI), limitado a tumbas aisladas, propio de la mitad septentrional de la ciudad y que reflejaba el despoblamiento del sector donde se hallaban (MURILLO *et alii*, 1997, 51; CARRILLO *et alii*, 1999, 59; HIDALGO; 2005) las últimas intervenciones han matizado dicha imagen. La documentación disponible refleja la existencia de enterramientos más precoces (siglos IV-V), distribuidos por todo el espacio intramuros (incluyendo el extremo meridional⁷⁶⁹) y que, en ocasiones, aparecen formando parte de áreas cementeriales⁷⁷⁰. Pese a que ignoramos el tipo de estructuras a las que se encontraban vinculadas, la hipótesis que planteamos es que estuviesen asociadas a establecimientos residenciales y/o productivos. En este sentido, el hallazgo de al menos una tumba en un antiguo recinto sacro pagano⁷⁷¹, no implica necesariamente su conexión con una iglesia cercana⁷⁷² (de la cual no tenemos huella alguna). Tampoco la detección de una necrópolis implica la presencia de un edificio cultural en las inmediaciones, ya que hay evidencias de áreas cementeriales vinculadas a viviendas cercanas⁷⁷³.

Al margen de cuestiones puramente topográficas, la fisonomía de las tumbas, su orientación, la disposición y edad del fallecido o los elementos de ajuar, no presentan rasgos distintivos que las diferencien de aquellas practicadas de manera coetánea en el suburbio. No obstante, un dato en el que conviene detenerse es la detección de una posible cremación infantil del siglo V⁷⁷⁴. En caso de confirmarse dicho dato, se trataría de un *unicum* en *Hispania*, donde las cremaciones más tardías han podido ser fechadas en el siglo IV⁷⁷⁵ en puntos como el valle del Duero (TAVARES, 1995).

⁷⁶⁴ Vid. Apdo. 2.3.8 y 2.4.10.

⁷⁶⁵ C. Cairuán 1.

⁷⁶⁶ C. Ramírez de las Casas-Deza 13

⁷⁶⁷ C. Tejón y Marín 14.

⁷⁶⁸ C. María Cristina. Entre nº 2 y 6.

⁷⁶⁹ C. Cairuán 1 y c. Rey Heredia 20.

⁷⁷⁰ C. María Cristina. Entre nº 2 y 6.

⁷⁷¹ C. Tejón y Marín 14.

⁷⁷² Valga como ejemplo el caso de Galia, donde conocemos trece templos céltico-galorromanos que tras su abandono, fueron ocupados por sepulturas “*but the point should be made that the installation of a church was not inevitable*” (GOODMAN, 2011, 186). De hecho, “*at least nine temples saw domestic (re) occupation, usually in the form of hearths or lean-to structures*” (*ibid.*, 186).

⁷⁷³ En diversas ciudades del norte de Italia (Brescia, Rímimi y Trento) conocemos la existencia de varias necrópolis (con entre siete y trece tumbas cada una) asociadas a viviendas cercanas (BROGILO, 1997, 413-418; LAMBERT, 2003, 231-235; ORTALLI, 2003, 109 y 113). Asimismo, en la propia Córdoba dicha conexión resulta evidente en los siglos VI-VII (*vid. infra*).

⁷⁷⁴ C. Cairuán 1.

⁷⁷⁵ En *Britannia* los ejemplos más tardíos también han sido datados en la cuarta centuria (GONZÁLEZ VILLAESCUSA, 2001, 77).

3.9.2. Siglos VI-VII

Las sepulturas *in urbe* fueron plenamente aceptadas en los siglos VI-VII, tal y como queda atestiguado en un variado elenco de fuentes escritas y arqueológicas. Entre los testimonios más significativos tenemos el canon XVIII del Concilio de Braga I (561), ya que de su contenido se deduce que “*en algunas ciudades del convento bracarense estaba permitido el enterramiento intramuros y, dentro de ese espacio, también en el interior de las “basílicas de los santos”*” (LÓPEZ QUIROGA, MARTÍNEZ, 2009b, 155). Otro interesante documento es la biografía del obispo Gastón de Arras (540†), escrita por *Jonas Bobiensis* hacia 645. Según el texto que nos ha llegado, el obispo fue enterrado inicialmente en un pequeño oratorio suburbano; un emplazamiento que fue considerado indigno apenas un siglo más tarde, cuando se decidió trasladar el cuerpo del difunto hasta la catedral *in urbe* (TREFFORT, 1996, 56).

Tampoco podemos olvidar la falta de utilidad del término pomerio como elemento separador entre un mundo destinado únicamente a los vivos, de otro en el que podían convivir con los fallecidos. Si en el siglo VI el historiador *Iordanes*⁷⁷⁶ utilizó la palabra *pomerium* como sinónimo de “confín territorial”, en el siglo VII se utilizaron de forma indistinta dos vocablos (*pomerium* y *pomarium*⁷⁷⁷) con significados iniciales diferentes (ANNIBALETTO, 2010, 154-155).

Desde un punto de vista arqueológico, la documentación disponible refleja la ruptura funeraria del *pomerium* en numerosas ciudades del norte de Italia (LAMBERT, 2003, 229-230). Por el contrario, en *Hispania* se trata de un fenómeno más precoz (*vid. supra*), por lo que son escasos los núcleos urbanos donde las primeras sepulturas *in urbe* se llevan a los siglos VI-VII⁷⁷⁸. Otro rasgo característico de esta etapa es el notable incremento en el número de tumbas *intra moenia* (en comparación con las datadas hacia los siglos IV-V) en núcleos como *Barcino*⁷⁷⁹, *Hispalis*⁷⁸⁰ y *Valentia*⁷⁸¹. En cualquier caso esta modalidad de descanso final parece

⁷⁷⁶ *Getica*, 199.

⁷⁷⁷ El término *pomarium* aludía inicialmente a aquella área verde destinada al cultivo de frutales (ANNIBALETTO, 2010, 155).

⁷⁷⁸ *Auria* (LÓPEZ QUIROGA, RODRÍGUEZ, 1999, 1403), *Carteia* (BERNAL, 2006, 462-463), *Emporiae* (NOLLA *et alii*, 2015, 55) o *Viseu* (PEDRO, INÊS, 1995, 345). No descartamos que futuras intervenciones identifiquen tumbas anteriores a los siglos VI-VII, tal y como ha ocurrido en Córdoba.

⁷⁷⁹ Dos posibles enterramientos adscritos al siglo IV (PUIG VERDAGUER, 1999, 267; BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 28 y 45), frente a más de veintiséis fechados en los siglos VI-VII (BELTRÁN DE HEREDIA, 2008, 246 y 251; 2013a, 46; PERICH, 2014a, 82).

⁷⁸⁰ Una tumba del siglo V (AMORES, GONZÁLEZ, 2006, 202), frente a ocho del siglo VI (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 187).

⁷⁸¹ Treinta (con treinta y cuatro individuos en su interior) datadas entre la segunda mitad del siglo V y parte del VI, frente a más de cuarenta y seis (con más de trescientos esqueletos) fechadas entre el siglo VI e inicios del VIII (RIBERA, ROSELLÓ, 2000, 163-164; ALAPONT, RIBERA, 2009, 74 y 79-85; RIBERA, 2013a, 687).

haber seguido siendo minoritaria, por lo que el grueso de la población recurrió al suburbio, tal y como se deduce de ciudades como *Hispalis*⁷⁸² y *Tarraco*⁷⁸³. Nuevamente, los distintos enterramientos pueden ponerse en relación con dos tipos de construcciones:

- **Inmuebles culturales cristianos.** La vinculación entre sepulturas e inmuebles sacros urbanos resulta evidente en los complejos episcopales de Barcelona, Tolmo de Minateda y Valencia. Al igual que en los *episcopia* de otras regiones como el norte de Italia, tenemos constancia de la presencia de inhumaciones privilegiadas de adultos (élites eclesiásticas y laicas), y de niños⁷⁸⁴ (CHAVARRÍA, GIACOMELO, 2014, 213 ss.).

En el grupo episcopal de *Barcino* (fig. 358), contamos con varias tumbas cuya cronología no siempre ha podido ser precisada. Hasta el momento han podido identificarse dos tumbas infantiles aisladas (una en el baptisterio y otra en una sala anexa al aula de recepción), y tres áreas cementeriales (una en un espacio poco definido entre la muralla y el baptisterio, otra en un pórtico/galería o corredor junto a la sala de recepción, y la tercera al exterior de un inmueble interpretado como una iglesia cruciforme martirial). La necrópolis mejor conocida y fechada es la vinculada al citado edificio cruciforme (fig. 396), consistente en veinticuatro sepulturas (la mitad infantiles) datadas entre finales del siglo VI y un momento poco avanzado de la primera mitad del siglo VII (BELTRÁN DE HEREDIA, 2008, 233 ss.; 2013b, 654 y 656).

En el caso del complejo episcopal de *Eio* (antigua *Ilunum*), las últimas intervenciones arqueológicas han podido individualizar unas cuarenta tumbas datadas a partir de finales del siglo VI e inicios del VII (fig. 397). Dentro de la

⁷⁸² Ocho tumbas *in urbe* del siglo VI (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 187) frente a las siguientes suburbanas: unas treinta y ocho de los siglos V-VII excavadas en la Carretera de Carmona (CARRASCO, DORESTE, 2005, 219), “*varias tumbas visigodas del siglo VI*” halladas en el Archivo de Indias (TABALES, 2010, 52) y algunas “*tumbas visigodas*” descubiertas en el barrio de San Bernardo (AMORES, 2005, 158).

⁷⁸³ Una tumba intramuros de los siglos VI-VII frente a las siguientes suburbanas: cincuenta y una practicadas en la arena del anfiteatro entre momentos avanzados del siglo VI e inicios del VIII (GURT, MACIAS, 2002, 94-96) y unas doscientas cuarenta y dos procedentes de la necrópolis de *Mas Rimbau*, y que han sido fechadas aproximadamente entre los siglos V y VII (MACIAS SOLÉ, REMOLÀ, 1995, 196-197).

⁷⁸⁴ Para J. Beltrán de Heredia (2008, 250) “*es posible que la inhumación de miembros de la comunidad cristiana de corta edad en el interior del grupo episcopal tuvieran como finalidad cristianizarlos ya que, por el hecho de ser infantiles aún no habían sido bautizados y, por lo tanto, no habían pasado a formar parte de la comunidad de fieles*”. Los individuos infantiles ocasionalmente se enterraron en los baptisterios o en su entorno inmediato. Se trata de una ubicación privilegiada “*para individuos que, debido a su corta edad, todavía no habían cometido pecados y por tanto habiéndoles sobrevenido una muerte repentina, innatural o acerba (en palabras de Julián de Toledo) eran todavía inocentes y tenían la salvación asegurada*” (CHAVARRÍA, 2015, 42).

ecclesia mater tenemos dos tumbas privilegiadas cerca del *presbiterium*⁷⁸⁵ y otras cuatro a escasa distancia de las entradas principales al edificio. Fuera del inmueble son dignas de mención tanto dos necrópolis *ad sanctos*⁷⁸⁶, como cinco inhumaciones aisladas en el sur de la catedral y al noroeste del palacio episcopal (GUTIÉRREZ LLORET, SARABIA, 2013, 273-274).



Fig. 396. *Barcino*: edificio de planta cruciforme y recinto funerario anexo (CHAVARRÍA, GIACOMELLO, 2014, fig. 14).

En el grupo episcopal de *Valentia* (fig. 359), también han salido a la luz numerosas sepulturas dispuestas en varios puntos (ALAPONT, RIBERA, 2009; 63 ss.; RIBERA, ROSSELLÓ, 2009, 18; RIBERA, 2013a, 678, 680 y 683-688). Los emplazamientos conocidos se sitúan al norte del *decumanus maximus* (seis sepulturas del siglo VI instaladas sobre los restos de un antiguo *horreum*); en el interior y en las inmediaciones de un “mausoleo” cruciforme adosado a la cabecera de la catedral (un mínimo de siete inhumaciones fechadas entre mediados del siglo VI e inicios del VIII, correspondientes a obispos⁷⁸⁷, dignatarios importantes, e incluso, puede que al propio San Vicente), y en el entorno de un pequeño ábside de herradura construido en el punto donde pudo sufrir martirio el santo (treinta y tres tumbas datadas entre finales del siglo VI e inicios del VIII).

⁷⁸⁵ El emplazamiento más codiciado en el interior de las iglesias era el presbiterio, “*el lugar ideal para las sepulturas de los eclesiásticos, y en particular los obispos, que celebraban la Eucaristía*” (CHAVARRÍA, 2015, 40).

⁷⁸⁶ “*One around the east end of the church with individual and mass graves for children, women and men, and another west of the baptistery, inside an area with stonework walls and earth, whose graves were only for newborns or small children*” (GUTIÉRREZ LLORET, SARABIA, 2013, 274).

⁷⁸⁷ Incluyendo al *episcopus* Justiniano, quien pudo ser enterrado en el crucero del edificio.

La conexión entre iglesias y sepulturas *in urbe* también ha sido planteada en otros asentamientos hispanorromanos como *Termes* (GUTIÉRREZ DOHIJO, 2007, 157) y *Viseu* (PEDRO, INÊS, 1995, 345). Ya en la Bética, destaca el ejemplo de *Carteia*, donde conocemos la existencia de más de cuarenta tumbas adscritas a momentos avanzados del siglo VI y del VII. De ellas, veinticinco han sido relacionadas con una iglesia levantada en un antiguo templo pagano inutilizado desde hacía varios siglos, mientras que unas quince se han asociado a otro hipotético inmueble sacro erigido en un vetusto complejo termal (BERNAL, 2006, 461-463; TABALES *et alii*, 2008, 93-94).



Fig. 397. *Eio*: sepulturas documentadas en el complejo episcopal. Modificado a partir de GUTIÉRREZ LLORET, SARABIA, 2013, fig. 5.

• **Establecimientos residenciales y/o productivos.** Un rasgo característico de los siglos VI-VII fue la proliferación de enterramientos arrojados sin cuidado alguno en todo tipo de interfaces negativas (fosas de expolio, vertederos y, sobre todo, silos). Se trata de una modalidad de enterramiento también detectada en asentamientos rurales como Las Charas y Gómez de Arriba (Madrid) y Vilans de

Reig (Lleida), pero a la que no es fácil darle respueta⁷⁸⁸ (LÓPEZ QUIROGA, 2010, 292-295).

En *Barcino* tenemos dos enterramientos asociados a *domus* reconvertidas en casas de vecinos. Es el caso de una mujer adulta depositada a finales del siglo VI en el interior de un silo⁷⁸⁹ practicado en la “*domus* de sant Honorat” (fig. 398), y de un enterramiento infantil de los siglos VI-VII localizado en la “*domus* del carrer del bisbe caçador” (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 46 y 50; PERICH, 2014, 82). Dicho nexo también parece documentarse en *Augusta Emerita*, donde hay evidencias de una vivienda (“*domus* VI de Morería”) que acogió cuatro enterramientos infantiles en su “*última fase de ocupación*”, correspondiente *grosso modo* con los siglos VI, VII e inicios del VIII (ALBA, 2005, 138). Más parca es la documentación procedente de *Tarraco*, dado que solo sabemos que “*en la plaza del Fórum, se exhumaron un número indeterminado de sepulturas relacionadas con estructuras de hábitat de principios del siglo VI*” (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 253).

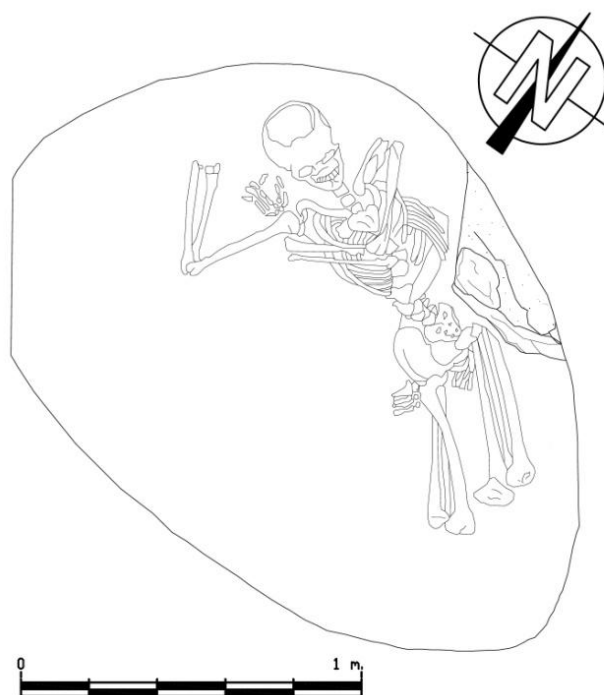


Fig. 398. *Barcino*: sepultura femenina localizada en el interior de un silo. Modificado a partir de PERICH, 2014a, fig. 16.

⁷⁸⁸ No descartamos algún tipo de conexión con los *puticuli*, grandes fosas públicas cuyo fin era acoger a gentes de escasos recursos y en ocasiones también a los esclavos (MORALES, 2009, 60).

⁷⁸⁹ En c. de la Font de Sant Miquel también salieron a la luz “*diverses inhumacions abocades, més aviat que no enterrades dins d’un sitja*” datadas a partir del siglo V o VI (PUIG VERDAGUER, 1999, 267) pero cuya conexión con algún establecimientos residencial y/o productivo cercano no ha podido confirmarse. Lo mismo ocurre en *Valentia*, donde han podido individualizarse numerosas interfaces negativas (empleadas originalmente como fosas de expolio o vertederos), y que a finales del siglo VI, o ya en el siglo VII, acogieron restos óseos humanos “*colocados sin ningún cuidado ni orientación que delate la más mínima intención sepulcral, sino que, al contrario, parecen estar lanzados en los vertederos. Incluso, en una ocasión, en la calle Cabillers, apareció un esqueleto tirado de cabeza en una pequeña fosa*” (RIBERA, ROSELLÓ, 2000, 164).

-Córdoba

La práctica de enterrarse en la superficie *in urbe* siguió siendo minoritaria en la *Corduba* de los siglos VI-VII⁷⁹⁰, al haberse fechado en estos siglos unas cinco o seis tumbas intramuros⁷⁹¹ frente a más de setenta y cinco suburbanas⁷⁹². Las sepulturas urbanas han podido documentarse en un variado elenco de emplazamientos que incluyen dos basureros (uno instalado en una *domus* ya anulada⁷⁹³ y otro sobre estructuras previas de funcionalidad desconocida⁷⁹⁴) y varios estratos de regularización y aterrazamiento⁷⁹⁵. La hipótesis que barajamos es que los distintos enterramientos estuviesen relacionados con establecimientos residenciales y/o productivos cercanos. Dicho nexo solo ha podido constatarse con claridad en el vetusto teatro⁷⁹⁶, donde es evidente la coexistencia entre un barrio residencial y un área cementerial aledaña compuesta por al menos cuatro inhumaciones.

Por el contrario, en el estado actual de la investigación no contamos con ninguna necrópolis intramuros que se pueda relacionar con una iglesia. A la espera de futuras intervenciones arqueológicas, tan solo podemos plantear la posibilidad de que el complejo episcopal cordobés albergase determinadas sepulturas privilegiadas, tal y como se ha documentado en los grupos episcopales de *Barcino*, *Eio* o *Valentia* (*vid. supra*), pero también en otros como el de *Tarraco* (GURT, MACIAS, 2002, 96).

⁷⁹⁰ *Vid. Apdo. 2.5.5.*

⁷⁹¹ Uno del siglo VI (c. Ambrosio de Morales 4), y cinco de los siglos VI-VII (una, con dudas, en c. Cairuán 1 y cuatro en pl. de Jerónimo Páez 7).

⁷⁹² *Vid. Apdo. 2.5.10.*

⁷⁹³ C. Ambrosio de Morales 4.

⁷⁹⁴ C. Cairuán 1.

⁷⁹⁵ Pl. de Jerónimo Páez 7.

⁷⁹⁶ Pl. de Jerónimo Páez 7.

3.10. Cambios en la densidad y en la entidad de la superficie habitada

“Grande y rica ciudad en tiempos pretéritos, ahora pobre, ahora pequeña, ahora abandonada, ahora un campo de ruinas⁷⁹⁷”

Introducción

A finales del siglo IV, el poeta Rufo Festo Avieno dejó por escrito esta desoladora descripción de *Gades* tras su visita a la urbe. Aun cuando la arqueología está matizando en los últimos años dicha imagen, es indudable que desde el siglo III comenzó un proceso que supuso tanto el abandono de algunos sectores y su reconversión en zonas descampadas y agrarias, como la concentración del hábitat en torno al actual barrio del Pópulo y las zonas limítrofes (ARTEAGA, ROOS, 2002, 28-29; BERNAL, 2008, 364-365). Esta transformación del modelo de hábitat afectó (en distintos modos, tiempos e intensidades), a las distintas ciudades hispanorromanas, donde el registro arqueológico ha puesto de relieve dinámicas tan variadas como la contracción de la superficie ocupada, el incremento de la densidad de ocupación en determinados puntos o sectores, la disgregación del tejido urbano en otros, e incluso, la transformación de algunas áreas *in urbe* en zonas plenamente suburbanas.

El surgimiento de un modelo urbanístico policéntrico fue un proceso de larga duración precedido por una prolongada etapa caracterizada tanto por la densificación paulatina del espacio *in urbe*, como por la expansión de las ciudades más allá de sus murallas. La ocupación de las distintas *insulae* en las que se articuló la superficie *intra moenia* de cada ciudad, fue un proceso desigual y progresivo que implicó la coexistencia de manzanas edificadas con otras baldías. En la península ibérica, esta circunstancia ha sido estudiada recientemente por D. Romero Vera (2016, e.p.), quien ha puesto de relieve tanto la presencia de solares periféricos que no acogieron edificaciones hasta época flavia (*Bracara Augusta*), o finales del siglo I - inicios del II (*Astigi*), como de determinados sectores que nunca llegaron a albergar construcción alguna, tal y como parece ser el caso de determinados puntos de la ampliación adrianea de *Italica* y de la expansión augustea de *Carthago Nova*.

La progresiva urbanización del espacio intramuros fue coetánea a la expansión de los núcleos más allá de su primitivo pomerio, llegándose a conformar ocasionalmente auténticos barrios suburbanos multifuncionales. Esta dinámica es evidente en ciudades como *Astigi*, desde la segunda mitad del siglo I (GARCÍA-DILS,

⁷⁹⁷ Avienus, *Ora Maritima*, 270-272.

2015, 488), *Caesaraugusta*, a partir de época tiberiana (ESCUADERO ESCUDERO, GALVE, 2011, 259), *Carthago Nova*, desde mediados del siglo I a.C. (RAMALLO, MURCIA, VIZCAÍNO, 2010, 228) y *Tarraco*, desde al menos momentos augusteos (MACIAS SOLÉ, REMOLÀ, 2010, 133).

En Córdoba, la ampliación de la ciudad republicana hacia el río en momentos tardorrepublicanos o ya augusteos, supuso la configuración de una superficie *in urbe* que en el siglo I alcanzó las 78 hectáreas. Se trataba de un área con unas dimensiones sin parangón en el resto de *Hispania*⁷⁹⁸, y que en fechas bastante tardías (segunda mitad del siglo II, o ya el siglo III) aún albergaba solares baldíos⁷⁹⁹. Esta circunstancia, también detectada en Écija⁸⁰⁰, no impidió que desde época tardorrepublicana y augustea, pero sobre todo a partir de mediados del siglo I, la ciudad se expandiese más allá de su perímetro amurallado al conformarse una serie de barrios suburbanos⁸⁰¹.

3.10.1. Segunda mitad del siglo II - siglo V

La expansión de la superficie habitada que caracterizó a las ciudades hispanas, entró en una nueva fase a partir de los comedios del siglo II. En estos momentos, o bien a partir de los siglos III, IV o V, el patrón de ocupación de la superficie intramuros y del suburbio empezó a alterarse notablemente en un variado elenco de núcleos urbanos.

Uno de los ejemplos más precoces es el de *Carmo*, donde “*hacia finales del siglo II d.C. y, especialmente, durante el siglo III d.C. se constatan amortizaciones en edificaciones y espacios públicos y privados, lo que parece apuntar a abandonos de ciertos sectores urbanos*” (BELTRÁN FORTES, 2001, 157). El resultado fue una contracción paulatina del área habitada hacia el foro y las calles adyacentes, donde se concentra el grueso de la documentación arqueológica datada entre el siglo III e inicios del VIII (BELÉN, LINEROS, 2001, 132). Esta alteración del patrón urbanístico también es evidente en la *nova urbs* de *Italica*, donde “*más que un abandono de esta zona de la ciudad durante el siglo III, debe plantearse un abandono del modelo urbano precedente que comienza, según la cerámica africana localizada en la Calle de las Termas, a partir de la segunda mitad del siglo II, situación que se mantendrá en el siglo III y que irá disminuyendo a lo largo del siglo IV hasta convertirse en residual durante el siglo V*” (ROMÁN RODRÍGUEZ, 2010, 313).

⁷⁹⁸ El espacio intramuros de *Tarraco* rondaba las 55-60 hectáreas (CIURANA, MACIAS, 2010, 309), mientras que el de *Augusta Emerita* era algo superior a las 70 hectáreas (CORRALES, 2014, 347).

⁷⁹⁹ C. Magistral González Francés 23. *Vid.* Apdo. 2.2.4.

⁸⁰⁰ A escasa distancia del presumible límite septentrional de la *colonia* (pl. de Quintana 3,5 y 7 y c. Alonso) pudo documentarse una insula delimitada por dos calles construidas en época claudia. Esta manzana no albergó construcción alguna hasta finales del siglo III o principios del IV, “*lo que indica que el área se urbanizó y no se llegó a poblar inicialmente*” (GARCÍA-DILS, 2015, 416).

⁸⁰¹ *Vid.* Apdo. 2.1.7.

Las tendencias identificadas en Carmona e Itálica contrastan con las que caracterizaron a otras ciudades no muy lejanas. En *Astigi*, la hipótesis vigente⁸⁰² defiende tanto una densificación del espacio intramuros (unas 56 hectáreas) a partir del siglo III, “*dado que no se perciben vacíos claros en el interior de la ciudad*” (GARCÍA-DILS, 2015, 489), como una cierta retracción de los sectores domésticos suburbanos (*ibid.*, 491). En cuanto a *Hispalis*, a partir de la segunda mitad del siglo II y durante el III, tuvo lugar el abandono de buena parte de las estructuras domésticas y artesanales extramurarias (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011, 403, 435 y 470). Se trata de una dinámica influenciada por factores como la inundación recurrente de los sectores suburbanos situados por debajo de la cota de 4-5 m.s.n.m. (GARCÍA VARGAS, 2012, 916) y que, en última instancia, supuso una “*concentración de la ocupación hacia el antiguo núcleo urbano*”. Dicho proceso quedó interrumpido a partir de mediados del siglo V, cuando arrancó “*una polarización de la ocupación interna, con la combinación de núcleos abigarrados y vacíos urbanos*” (GONZÁLEZ ACUÑA, 2011a, 562).

El repliegue de las áreas suburbanas también es evidente en *Caesaragusta*. Tras la fundación de la *colonia*, se establecieron fuera de la muralla varios barrios (con una extensión cercana a las 23 hectáreas) habitados hasta mediados del siglo II, cuando dio comienzo un proceso de abandono que se prolongó hasta mediados del siglo III (ESCUADERO ESCUDERO, GALVE, 2013, 78). A partir de ese momento, la población pasó a concentrarse en el espacio *in urbe* (de 45,3 hectáreas), donde “*tuvo que aumentar la densidad de población intramuros y ocuparse espacios hasta ahora públicos*” (*ibid.*, 2011, 259).

Radicalmente diferente es la evolución de *Tarraco*. Si el siglo III supuso una disgregación del tejido urbano del barrio portuario suburbano y de la parte baja del espacio *in urbe* (LÓPEZ VILAR, 2006, 241-242; PERICH, 2014b, 142-143), los siglos IV-V conllevaron una revitalización del suburbio suroccidental, frente a una ocupación desconocida⁸⁰³, pero cada vez menos intensa, de la parte baja *intra moenia* (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 45, 100-101 y 132-133; MACÍAS, 2013, 131; PERICH, 2014b, 142). El resultado a medio plazo fue una paulatina bipolarización de la urbe en dos sectores, que fueron, el área portuaria extramuros y la parte alta de la ciudad. En este último punto, la pérdida de la función original del *concilium provinciae* favoreció la instalación de estructuras domésticas y productivas desde el siglo V (LÓPEZ VILAR, 2006, 251-252; MACÍAS, 2013, 130-131).

⁸⁰² Tradicionalmente, se ha venido defendiendo un inexorable repliegue de la población y de la superficie habitada hacia el complejo forense desde mediados-finales del siglo III (SÁEZ, ORDÓÑEZ, GARCÍA-DILS, 2005, 105-106).

⁸⁰³ “*De acuerdo con el estado actual de los conocimientos, se impone la indefinición del modelo de ocupación urbanística del sector residencial altoimperial en época tardía, lo que no constituye un argumento suficiente para rechazar la continuidad ocupacional de este sector con unas características diversas a las que prevalecieron en un momento anterior*” (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 45-46).

3.10. Cambios en la densidad y en la entidad de la superficie habitada

El mantenimiento de los límites urbanos preexistentes en *Tarraco* contrasta con la documentación procedente de Cartagena o Valencia. En *Carthago Nova* (fig. 399) resulta evidente un proceso de repliegue iniciado en la segunda mitad del siglo II, y más en particular, desde finales de dicha centuria (EGEA *et alii*, 2006, 35: RAMALLO, VIZCAÍNO, 2007, 494 ss.; SOLER, 2009, 212-214; NOGUERA, 2012, 171-174.; QUEVEDO, RAMALLO, 2015, 163 ss). Dicha dinámica trajo consigo varias transformaciones como el abandono temporal de un barrio suburbano artesanal; la pérdida de la entidad urbana de la primitiva área centro-oriental intramuros (reconvertida en una zona suburbana que acogió tumbas aisladas, una gran necrópolis y estructuras de habitación dispersas), y la contracción del hábitat hacia el extremo occidental de la superficie *intra moenia* (entre el puerto y los cerros del Molinete y de la Concepción), donde surgió un urbanismo caracterizado por la coexistencia de edificios públicos y privados reconvertidos en casas de vecinos, junto a solares baldíos, áreas artesanales o zonas de vertidos. El resultado fue una reducción del espacio *in urbe*, que pasó de unas 43 hectáreas en época altoimperial, a unas 25 a partir de momentos bajoimperiales.

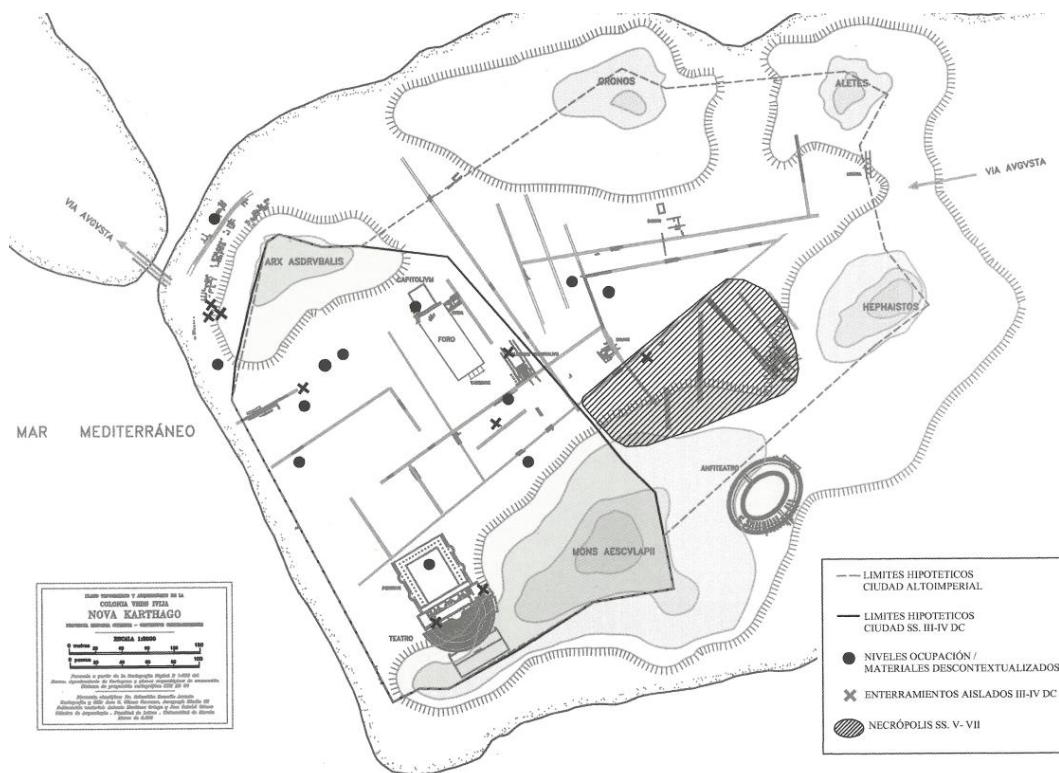


Fig. 399. *Carthago Nova*: topografía de la ciudad a partir de los siglos III-IV. Modificado a partir de RAMALLO, MURCIA, VIZCAÍNO, 2010, fig. 14.

En cuanto a *Valentia*, la ciudad se vio inmersa en una importante reorganización que supuso la disminución de su superficie habitada desde finales del siglo III (RIBERA, JIMÉNEZ, 2000, 29 y 32). Así, el sector septentrional de la ciudad adquirió “*el aspecto de un campo de escombros y edificios en ruina, con una sensación de pérdida de la función residencial; lo que no debe interpretarse como abandono total*” (*ibid.*, 2012, 105). Esta aparente reducción de las dimensiones *in*

urbe contrasta “con la alta densidad de ocupación que se registra en las zonas habitadas, lo que vendría a poner en duda una supuesta reducción, en números totales, de la población urbana” (ibid., 2000, 33). El incremento de la densidad urbana propuesto en Valencia también ha podido rastrearse en Augusta Emerita, donde la quinta centuria trajo consigo un repliegue temporal de la ciudad hacia el espacio intramuros, de modo que “desde finales del siglo V la ciudad se encuentra densamente poblada, con más habitantes intramuros que los que soportase en cualesquiera de las fases romanas más prósperas. Lo evidencia la conversión doméstica de espacios que habían sido públicos (foros, calles, áreas de recreo, etc.) y la compartimentación para varias unidades familiares de la mayor parte de las domus romanas” (ALBA, 2004b, 233).

-Córdoba

Al igual que en otras ciudades hispanorromanas, en *Corduba* tenemos evidencias de una contracción de la superficie urbana precedida por una fase de crecimiento que se extendió hasta la segunda mitad del siglo II y comienzos del III. En dichos momentos, los barrios suburbanos alcanzaron su máximo desarrollo y expansión, mientras que la superficie *in urbe* se vio inmersa en un proceso de densificación que supuso la urbanización de solares hasta entonces baldíos⁸⁰⁴ y la privatización de determinadas vías públicas⁸⁰⁵.

Esta elevada demanda de espacio urbanizable no debió prolongarse durante mucho tiempo. A lo largo del siglo III, ha podido fecharse la desaparición casi total de los barrios suburbanos⁸⁰⁶, de modo que solo unas pocas construcciones parecen haber seguido en uso en la cuarta centuria⁸⁰⁷. Tal repliegue no debió de suponer un incremento de la densidad de ocupación en el espacio intramuros, donde no hay pruebas de un incremento de determinados fenómenos (privatización de calles o pórticos, construcción de viviendas de nueva planta, subdivisión de ambientes domésticos, etc.) que podrían apuntar hacia dicha dirección. De hecho, la documentación disponible para el período comprendido entre el siglo III, en particular su segunda mitad, e inicios del IV, atestigua la destrucción de un considerable número de construcciones distribuidas a lo largo y ancho del espacio *in urbe*⁸⁰⁸, pero especialmente abundantes en el área del teatro y de su entorno (fig. 400). Como hemos venido señalando repetidamente, esta peculiar circunstancia pudo estar motivada por la ruina parcial del edificio lúdico y por la reconversión del inmueble y sus inmediaciones en un sector con limitado atractivo e interés, lo que podría explicar a su vez varias dinámicas identificadas a corto y

⁸⁰⁴ C. Magistral González Francés 23. *Vid.* Apdo. 2.2.4.

⁸⁰⁵ *Vid.* Apdo. 2.2.2.

⁸⁰⁶ *Vid.* Apdo. 2.3.7.

⁸⁰⁷ *Vid.* Apdo. 2.4.9.

⁸⁰⁸ *Vid.* Apdo. 2.3.3 y 2.3.4.

medio plazo en numerosos solares⁸⁰⁹, tales como la inutilización parcial de la infraestructura viaria y de saneamiento⁸¹⁰; la proliferación de vertederos y de rellenos de nivelación⁸¹¹, o la multiplicación de actividades extractivas y artesanales⁸¹². El resultado fue un patrón de ocupación de la zona menos cohesionado, continuo y denso, y que en los siglos IV-V acabó extendiéndose al resto de la superficie intramuros, donde hemos podido identificar tres tipos de solares. En primer lugar los ocupados por construcciones públicas, semipúblicas y privadas de diversa índole y entidad; en segundo lugar, los que presentan residuos sólidos urbanos (vertederos, labores de nivelación, etc.), enterramientos, o evidencias de labores de saqueo, y en tercer y último lugar, los transformados en zonas baldías. Aun cuando estas tres evidencias (especialmente las dos primeras) han podido documentarse por todo el espacio intramuros, hemos podido individualizar algunas interesantes peculiaridades en determinadas áreas.

Una es la zona de los Altos de Santa Ana e inmediaciones (fig. 400). En el siglo IV se ha fechado tanto la pervivencia de las viviendas preexistentes, como la proliferación de otras de nueva planta construidas en puntos sin una ocupación previa de carácter residencial⁸¹³. Dichos testimonios apuntan hacia una elevada demanda de espacio urbanizable, que se redujo de forma drástica a partir del tránsito del siglo IV al V, cuando no solo la práctica totalidad de los inmuebles domésticos acabaron abandonándose, sino que algunos solares parecen haberse convertido en zonas baldías a lo largo de la Antigüedad Tardía⁸¹⁴.

Otro sector a tener en cuenta es el cuadrante suroriental de la *vetus urbs* (fig. 400). La vitalidad e importancia de este sector es evidente hacia el siglo IV, cuando ha podido datarse la pervivencia de varias construcciones domésticas y la remodelación de un complejo termal público con anterioridad a finales del siglo IV⁸¹⁵. Especialmente significativa es tanto la construcción o reforma de una rica vivienda aristocrática en fechas tan avanzadas como la segunda mitad del siglo IV o ya el siglo V⁸¹⁶, como la erección de inmuebles residenciales en antiguos complejos monumentales públicos⁸¹⁷, ya que reflejan un cierto interés por el área.

Una última área a tener en cuenta es el extremo meridional de la *nova urbs* (fig. 400). Dinámicas como las labores de refuerzo llevadas a cabo en la muralla⁸¹⁸,

⁸⁰⁹ C. Ambrosio de Morales 9, c. Ambrosio de Morales 20, c. Ángel de Saavedra 9. Corte 3, pl. de Jerónimo Páez 7, c. Rey Heredia 9, c. Rey Heredia 20 y c. Santa Victoria 1.

⁸¹⁰ Vid. Apdo. 2.3.2.

⁸¹¹ Vid. Apdo. 2.3.2 y 2.4.2.

⁸¹² Vid. Apdo. 2.3.4 y 2.4.4.

⁸¹³ C. Ángel de Saavedra 9 y 10, c. Blanco Belmonte 20 y c. Saravia 3. Vid. Apdo. 2.4.4.

⁸¹⁴ C. Blanco Belmonte 6, c. Blanco Belmonte 20 y c. Valladares 6. Vid. Apdo. 2.4.6.

⁸¹⁵ Establecimiento termal de c. Duque de Hornachuelos 8. Vid. Apdo. 2.4.3.

⁸¹⁶ Pl. de la Compañía 5 o 9. Vid. Apdo. 2.4.4.

⁸¹⁷ C. Duque de Hornachuelos 8 y c. María Cristina 7. Vid. Apdo. 2.4.4.

⁸¹⁸ Vid. Apdo. 2.3.1 y 2.4.1.

3.10. Cambios en la densidad y en la entidad de la superficie habitada

la reconversión del posible *portus* en el complejo civil de Córdoba⁸¹⁹ y el establecimiento del complejo episcopal⁸²⁰, reflejan la importancia que adquirió este sector cercano al río y al puente. Tal poder gravitacional podría explicar la erección o pervivencia en el siglo IV de algunas edificaciones públicas cercanas⁸²¹, pero no implicó el mantenimiento de un urbanismo compacto, al haberse individualizado enterramientos⁸²² y residuos sólidos urbanos en forma de vertederos o de labores de nivelación⁸²³.

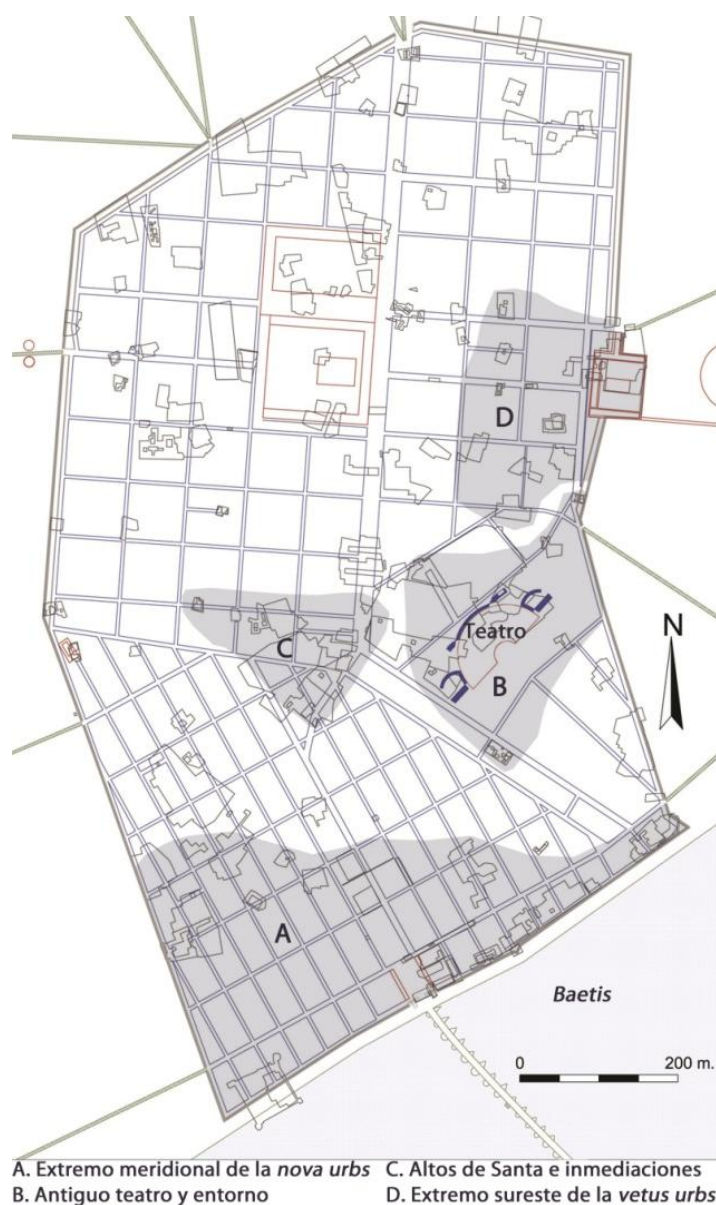


Fig. 400. Córdoba: límites orientativos de los sectores *in urbe* que presentan una peculiar evolución en los siglos III-V. El callejero representado es el existente hacia el año 100.

⁸¹⁹ Vid. Apdo. 2.3.3 y 2.4.3.

⁸²⁰ Vid. Apdo. 2.4.3.

⁸²¹ Complejo mercantil de la Puerta del Puente, establecimiento termal de c. Maimónides 1 y edificio de c. Cairuán 1. Vid. Apdo. 2.3.3 y 2.4.3.

⁸²² C. Cairuán 1. Vid. Apdo. 2.4.5.

⁸²³ C. Cairuán 1, c. Magistral González Francés 23, av. Ronda de Isasa 4 y c. Tomás Conde 8. Vid. Apdo. 2.4.2.

3.10.2. Siglos VI-VII

Esta etapa supuso en gran medida la consolidación de los distintos patrones urbanísticos gestados a lo largo de los siglos anteriores.

La densificación del espacio intramuros de *Augusta Emerita* prosiguió en los siglos VI-VII, cuando se fueron “colmatando los huecos del “holgado” urbanismo romano y los espacios “vacíos” de suelo disponible dejados por lo gubernamental, ahora ocupados por viviendas y talleres” (ALBA, 2004b, 236). Una dinámica parecida ha podido rastrearse en la parte alta *in urbe* y en el suburbio portuario de *Tarraco*, al asistirse “a un importante incremento de los espacios dedicados a la producción y a la residencia en el siglo VI” (PÉREZ MARTÍNEZ, 2012, 205). Otro ejemplo es el de *Valentia* (fig. 401), donde no solo “gran parte de la antigua ciudad estuvo habitada” en época visigoda (RIBERA, JIMÉNEZ, 2000, 32), sino que incluso se urbanizó el antiguo circo a mediados del siglo VI (RIBERA, ROSSELLÓ, 2009, 199; 2013, 55 y 58).



Fig. 401. *Valentia*: reconstrucción infográfica de la ciudad hacia el siglo VII (RIBERA, ROSSELLÓ, 2009, fig. 3).

Este aumento de la densidad contrasta con la documentación procedente de otras ciudades. Así, mencionamos los ejemplos de *Barcino*, donde “als segles VI i VII, hi ha espais de la ciutat que semblen oberts o desocupats, un ús que podríem qualificar de marginal” (BELTRÁN DE HEREDIA, 2013a, 46); de *Hispalis*, cuyo extremo septentrional *in urbe* quedó abandonado desde mediados del siglo VI

(GARCÍA VARGAS, 2012, 904), y de *Carthago Nova*. Aun cuando el arranque de la presencia bizantina en Cartagena supuso la urbanización del solar ocupado por el antiguo teatro (y posterior *macellum*), el resto del espacio intramuros siguió caracterizado por tener “una trama poco cohesionada, en donde se alternan los espacios ocupados con otros abandonados, marcados por la proliferación de vertederos, su conversión en canteras o quizás, su destino a cultivo” (VIZCAÍNO, 2009, 229).

-Córdoba

La documentación arqueológica *in urbe* refleja la consolidación de un modelo urbano discontinuo y disperso donde se alternaron solares con construcciones diversas, junto a otros menos densamente ocupados o, incluso, baldíos. Aun cuando tradicionalmente ha venido defendiéndose un “abandono de la zona más alta del recinto intramuros” hacia los siglos VI-VII⁸²⁴ (MURILLO *et alii*, 1997, 51; CARRILLO *et alii*, 1999, 59; HIDALGO, 2005, 406), creemos que dicha imagen debe matizarse si nos atenemos a varios indicadores procedentes de dicho sector, como son, la existencia de dos construcciones vinculadas a las elites de notable entidad⁸²⁵; la prolongada pervivencia de al menos tres inmuebles domésticos preexistentes⁸²⁶, de los cuales dos se ubican en el cuadrante suroccidental de la *vetus urbs*⁸²⁷ (fig. 402); la proliferación en este último punto de construcciones de funcionalidad desconocida⁸²⁸; las fuertes alteraciones en la secuencia estratigráfica desde los años 50 del siglo XX, y la antigüedad y/o metodología de buena parte de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en este sector de la ciudad. Es cierto que en esta zona tenemos constancia de algunos solares reconvertidos presumiblemente en zonas baldías⁸²⁹, pero en el estado actual de la investigación, la mayor parte de tales “yermos” se concentran en la zona de los Altos de Santa Ana e inmediaciones (fig. 402), donde son evidentes ya desde el siglo V (*vid. supra*).

Aun cuando la documentación arqueológica apunta hacia la pervivencia de la ocupación en la zona alta de la ciudad, es indudable que la urbe gravitó hacia su mitad meridional, en busca de elementos como el río, el puente y el centro de poder tardoantiguo (fig. 402). Esta circunstancia permite explicar la proliferación

⁸²⁴ Este hipotético abandono se ha venido fundamentando en elementos como la presencia de enterramientos intramuros y vertederos, y en el escaso número de adarves representados en el llamado “Plano de los Franceses” de 1811. Este último hecho “podría indicar unas especiales características en la ocupación de este sector, precisamente el más alejado del núcleo político-administrativo, religioso, judicial y económico asentado en la fachada meridional de la ciudad y en cuyo origen pudo estar el virtual despoblamiento observable desde la etapa tardoantigua, lo que la haría poco atractiva para el asentamiento de los primeros musulmanes” (MURILLO, CASAL, CASTRO, 2004, 260).

⁸²⁵ C. Duque de Hornachuelos 8 (*vid. Apdo. 2.5.3*) y c. Góngora 8 (*vid. Apdo. 2.4.3*).

⁸²⁶ C. Alfonso XIII 14-16, c. Olmillo 2 y pl. Ramón y Cajal 2. *Vid. Apdo. 2.5.4*.

⁸²⁷ C. Olmillo 2 y pl. Ramón y Cajal 2. *Vid. Apdo. 2.5.4*.

⁸²⁸ C. Concepción 9, c. Duque de Fernán Nuñez 11-13 y c. Montemayor 12. *Vid. Apdo. 2.5.4*.

⁸²⁹ C. Azonaicas 10 y c. María Cristina 7. *Vid. Apdo. 2.4.6* y *2.5.6*.

3.10. Cambios en la densidad y en la entidad de la superficie habitada

de construcciones de distinta categoría (dos de ellas vinculadas claramente a las elites⁸³⁰ y otras de imprecisa funcionalidad⁸³¹) en el entorno del grupo episcopal y del complejo civil, así como la urbanización del antiguo teatro, donde se instaló un barrio residencial de nueva planta⁸³². En cualquier caso, esta dinámica no supuso la conformación de un urbanismo compacto, dada la detección de otros testimonios como enterramientos⁸³³ y vertederos⁸³⁴.

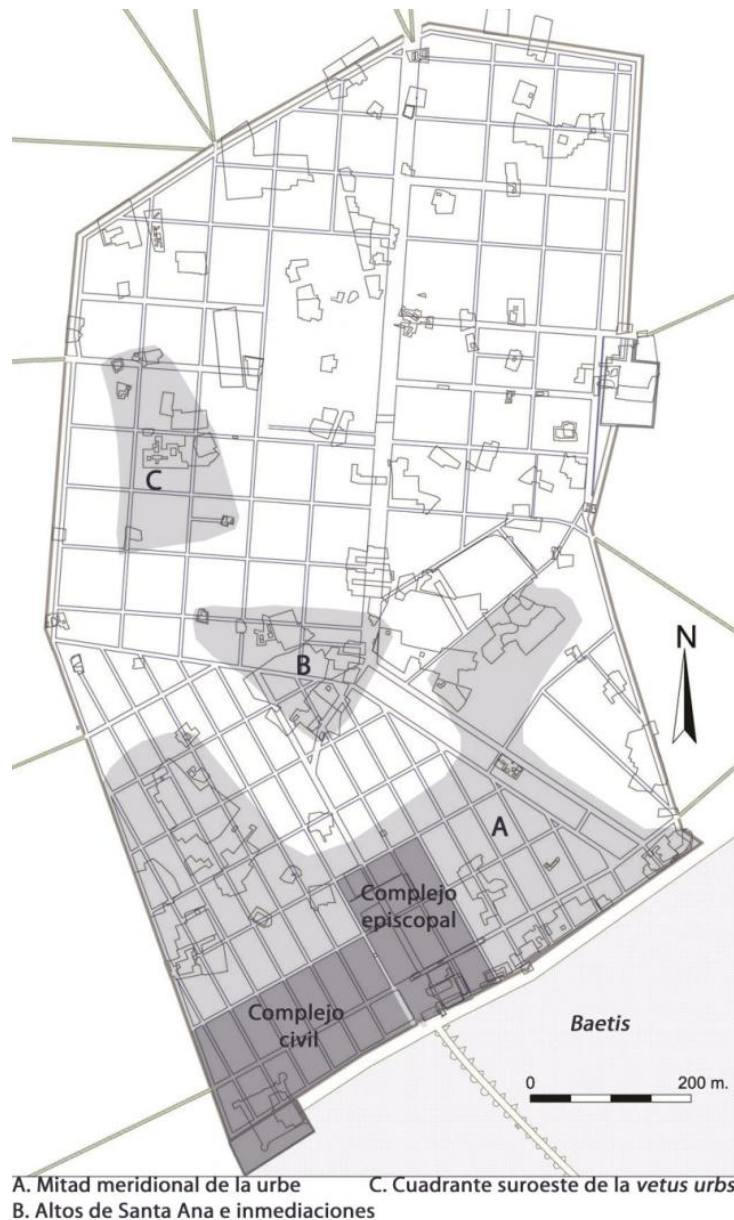


Fig. 402. Córdoba: límites orientativos de los sectores *in urbe* que presentan una peculiar evolución en los siglos VI-VII. El callejero representado es el existente hacia el año 100.

⁸³⁰ Pl. de Maimónides 1 y c. Rey Heredia 20. *Vid.* Apdo. 2.5.3.

⁸³¹ C. Alfayatas 3; c. Almanzor 3; c. Almanzor 20; c. Cairuán 1; pl. Judá Leví 6; c. Manríquez 7; av. Ronda de Isasa 2, y av. Ronda de Isasa 4-c. Cardenal González 63. *Vid.* Apdo. 2.5.4.

⁸³² Pl. de Jerónimo Páez 7. *Vid.* Apdo. 2.5.4.

⁸³³ C. Cairuán 1 y pl. de Jerónimo Páez 7. *Vid.* Apdo. 2.5.5.

⁸³⁴ C. Cairuán 1, c. Magistral González Francés 23, av. Ronda de Isasa 2 y c. Tomás Conde 10-12. *Vid.* Apdo. 2.5.2.

Por tanto, si exceptuamos la especial concentración de estructuras en el entorno del centro de poder tardoantiguo, y la peculiar dinámica identificada en la zona de los Altos de Santa e inmediaciones, la imagen que se desprende es la de una superficie *in urbe* “donde conviven y alternan sin solución de continuidad, espacios ocupados, ya sean de carácter productivo, habitacional, vertederos, las nuevas construcciones sacras, y espacios vacíos” (SÁNCHEZ RAMOS, 2011, 104).

Finalmente, un último rasgo característico de los siglos VI-VII fue la aparición de una serie de aglomeraciones suburbanas (conocidas como *vici*⁸³⁵) en el entorno de los principales *loca sacra* y donde pudo residir parte de la población cordobesa. De hecho, para I. Sánchez Ramos (2010a, 53), “no nos es posible plantear, pero sí imaginar, que algunos de los lugares de habitación de la ciudad tardoantigua estuvieran desde entonces asociados a estos espacios sacros [suburbanos]”.

⁸³⁵ Vid. Apdo. 2.5.9.

4

Conclusiones

4. Conclusiones

Conclusiones

Finalizamos aquí nuestra tesis doctoral, en la que hemos abordado un tema complejo y de gran alcance como fue el tránsito de la *Colonia Patricia* clásica a la *Corduba* tardoantigua. El análisis de la documentación cordobesa, y su adecuada contextualización a escala supralocal, ha sido una labor ardua, compleja y sujeta a continuas novedades, de ahí que debamos tener en cuenta el carácter perfectible del presente estudio, abierto por completo a futuros hallazgos. Aún así, hemos intentado afrontar el tema con el máximo rigor, compromiso y honestidad posibles. Creemos que la detallada sistematización de la información disponible ha contribuido a clarificar la evolución de Córdoba y, en cierta medida, de la ciudad hispanorromana en su conjunto, a lo largo de una amplia etapa histórica determinante como fue la comprendida entre los siglos II y VII.

Las investigaciones llevadas a cabo en la península ibérica han permitido conocer con bastante precisión el fin de la *civitas* clásica y el nacimiento de la ciudad tardoantigua. El estudio crítico de las fuentes epigráficas y textuales conservadas, pero especialmente la multiplicación de las excavaciones en ámbito urbano y rural, han generado un volumen ingente de información, esencial para comprender la evolución en el tiempo del mundo urbano hispanorromano, incluyendo la fase que aquí nos interesa.

En el caso de Córdoba, capital de *Baetica* y siglos más tarde de Al-Andalus, los principales avances relativos a la citada etapa proceden del espacio extramuros, estudiado en diversas tesis doctorales y Proyectos de Investigación. Más limitados han sido los progresos en el interior del recinto amurallado vigente desde el siglo I, al circunscribirse en gran medida a determinados edificios o infraestructuras. Este desequilibrio y nuestra pertenencia al Grupo de Investigación Sísifo (PAIDI-HUM 236), que entiende la ciudad como un único gran yacimiento, nos han motivado a analizar la topografía y la imagen global de Córdoba entre los siglos II-VII, con especial atención a la evolución de la superficie *in urbe*.

Esta ambiciosa meta no está exenta de problemas. Aun cuando hemos podido investigar un variado elenco de testimonios procedentes de más de ciento sesenta solares intramuros, la heterogénea calidad y antigüedad de la documentación disponible (así como el desigual acceso a ella) han dificultado su correcto análisis y sistematización. Dichos obstáculos no nos han impedido elaborar un “catálogo” flexible y crítico en el que hemos ordenado, descrito y estudiado los principales elementos topográficos que definieron la imagen de Córdoba durante unos seis siglos. Dado el extenso marco temporal abordado, nos hemos visto obligados a establecer una división temporal convencional en varias

etapas (bloque II) que desde nuestro punto de vista permite entender mejor el tránsito de la *Colonia Patricia* clásica a la *Corduba* tardoantigua.

La obligada interpretación integral de la documentación cordobesa, y la necesidad de analizarla a un nivel que superase el marco geográfico puramente local, nos han llevado a examinarla a una triple escala de carácter regional, peninsular y, en menor medida, suprapeninsular. El objetivo ha sido contextualizar desde un punto de vista histórico-arqueológico las distintas transformaciones topográficas detectadas entre la segunda y séptima centuria, mostrando especial dedicación a aquellas que tuvieron lugar en el espacio intramuros (bloque III).

Nuestro punto de partida ha sido, *grosso modo*, la primera mitad del siglo II, cuando quedó consolidado un urbanismo gestado eminentemente en época tardorrepública y el siglo I, que resulta bien conocido por todos. Este esquema no permaneció inmutable durante mucho tiempo, puesto que a corto y medio plazo dieron comienzo numerosas remodelaciones topográficas acaecidas en tiempos y ritmos muy diversos no solo en cada ciudad, sino incluso dentro de una misma urbe, lo que lo dificulta el establecimiento de un modelo común y universal de tránsito de la *civitas* clásica a la urbe tardoantigua. A pesar de que cada ciudad es un mundo, en Córdoba hemos podido identificar varias dinámicas que presentan concomitancias, pero también singularidades, respecto a las conocidas en otros núcleos hispanorromanos, y que trataremos de sintetizar a continuación.

Un primer período clave en la evolución del *caput provinciae* fue el comprendido entre **mediados del siglo II y el primer tercio del III**, cuando han podido fecharse diversas tendencias entre las que destacan las siguientes:

-Reforzamiento continuo del encintado. Las *razzias* de los *mauri* y el infructuoso asedio al que fue sometida la ciudad bética de *Singilia Barba*, son algunos de los factores que quizás expliquen determinadas actuaciones identificadas en el recinto amurallado de Córdoba, y en las defensas de otras localidades (*Arucci-Turobriga* o *Munigua*) del mediodía peninsular. Con independencia de ello, la evidente continuidad de la vida cotidiana en el área suburbana y periurbana de *Colonia Patricia* parece apuntar hacia un peligro más teórico que real.

-Invasión y cambio de recorrido de algunos ejes viarios. La ocupación esporádica de algunas calles principales y secundarias de *Astigi*, *Augusta Emerita*, *Bracara Augusta* o *Clunia* contrasta con la imagen de *Colonia Patricia* en fechas similares. El registro arqueológico atestigua la privatización (parcial o total) de varios tramos del *kardo* y del *decumanus maximus* por construcciones privadas y públicas, lo que en ocasiones pudo implicar la creación de calles *ex novo*. La excesiva anchura del *kardo* máximo y la falta de espacio libre, son algunos de los

desencadenantes que podrían explicar una ocupación tolerada por el poder público.

-Alteraciones en la arquitectura pública y semipública. Los cambios sociopolíticos, económicos y religiosos derivados de la llegada al poder de la dinastía de los Severos pudieron haber repercutido en algunos complejos monumentales de la capital bética. La gran difusión de los llamados “cultos orientales” en esta etapa resulta evidente en la ciudad, donde conocemos la existencia de varias construcciones vinculadas a dichas divinidades, que fueron erigidas o remodeladas en estos momentos. Más radicales pudieron haber sido los efectos derivados de la reorganización del culto imperial promovida por Septimio Severo y de la represión contra los sublevados en su contra. Si nos atenemos a la información procedente de *Lugdunum*, *Tarraco* e *Ituci*, ambos aspectos podrían explicar la importante transformación a la que fue sometido el complejo cultural de la c. Capitulares y de la manzana de San Pablo, incluyendo el abandono de las estructuras suburbanas (caso del circo) y un cambio en la consagración del templo que lo presidía. También debemos mencionar el presumible abandono de las explotaciones de roca natural hacia esas fechas, lo que podría explicar el intenso expolio al que fue sometido el circo en un breve período de tiempo. Por último, las repercusiones derivadas de la política económica impulsada por el emperador norteafricano podrían también relacionarse con las alteraciones detectadas en el posible *portus cordubensis* y en un cercano conjunto de marcado carácter mercantil.

-Densificación del espacio intramuros. Este fenómeno, materializado en la ocupación de ejes viarios o de solares hasta entonces baldíos, no implicó un repliegue de la población cordobesa hacia la superficie *in urbe*. De hecho, los barrios suburbanos que rodeaban a la capital bética alcanzaron por entonces su máxima extensión espacial. Esta tendencia es parecida a la identificada en la cercana *Astigi*, pero contrasta con el abandono paulatino de las estructuras extramurarias de núcleos como *Caesaraugusta* e *Hispalis*.

Un segundo período clave en la evolución topográfica del *caput provinciae* fue el comprendido entre la **segunda mitad del siglo III y los siglos IV-V**. Se trata de una etapa clave a la hora de entender el tránsito de la ciudad clásica a la tardoantigua en la mayor parte de los núcleos urbanos hispanorromanos (y extrapeninsulares). Si exceptuamos algunas *civitates* en las que tal transición resulta evidente desde la segunda centuria (*Bilbilis*, *Carmo*, *Carthago Nova*, *Emporiae*, *Lucentum*, etc.), el verdadero cambio tuvo lugar a partir de los comedios del siglo III, tal y como ocurre en Córdoba. Veamos algunas dinámicas destacadas de este marco temporal:

-Reforzamiento del recinto amurallado. El polifacético rol de las murallas (elemento defensivo, disuasorio, de prestigio, etc.) en un marco de creciente inestabilidad en el seno del Imperio, motivó un continuo cuidado por parte de las autoridades locales, regionales e imperiales. En el *caput provinciae* bético destacan las actuaciones en la zona presumiblemente ocupada por el puerto, cuya creciente importancia (unida a los envites del río *Baetis*), pudo haber motivado una labor de fortalecimiento entre los siglos III-IV. Esta actuación culminó hacia la quinta centuria, cuando fue erigido un recinto fortificado (*castellum*) que formó parte del complejo civil y que presenta ciertos paralelismos con una estructura identificada en la zona portuaria de *Barcino*. Las labores detectadas en el cercado cordobés, pero también en otras ciudades béticas como *Malaca*, reflejan la participación del mediodía peninsular en un proceso de mejora de las defensas urbanas que tradicionalmente se ha considerado exclusivo del extremo septentrional de la península ibérica (*Asturica Augusta*, *Barcino*, *Bracara Augusta*, *Lucus Augusti*, *Caesaraugusta*, *Gerunda*, *Gigia*, *Veleia*, etc.).

-Cambios en la infraestructura viaria y de saneamiento. La invasión de pórticos y calzadas fue un fenómeno que en *Corduba* recibió un fuerte impulso en estos momentos, cuando afectó a arterias secundarias y a nuevos tramos del *kardo maximus*. Si nos atenemos a la documentación arqueológica y textual supralocal (*Antiochia*, *Astigi*, *Augusta Emerita*, *Barcino*, etc.), pudo ser una ocupación regulada por las autoridades, en la que habrían tenido un papel decisivo tanto algunos potentados influyentes¹, como la Iglesia. Este proceso fue coetáneo a la cubrición de los primitivos enlosados bajo otros de carácter terrizo y que no necesariamente debe interpretarse en términos peyorativos (véase el caso de *Augusta Emerita*); es esta una dinámica mal conocida en Córdoba, donde sí disponemos de mayor información sobre la inutilización de su red de alcantarillado, con cloacas colmatadas ya en el siglo III, frente a otras construidas o reparadas en plena cuarta centuria. Este desigual mantenimiento cesó en numerosas ciudades hispanorromanas en los siglos IV-V (*Augusta Emerita*, *Baetulo*, *Tarraco* o *Valentia*), obligando a la búsqueda de sistemas alternativos de evacuación de los desechos líquidos (pozos negros, la superficie de tránsito de las calles, etc.) que en la capital bética van poco a poco saliendo a la luz.

-Inutilización de acueductos. De las dos conducciones que surtían de agua limpia al espacio intramuros cordubense, una quedó fuera de uso hacia la segunda mitad del siglo III, y otra quizás hacia el siglo IV. Aun cuando ninguno de estos episodios se puede acachar a la incapacidad de las clases gobernantes², las

¹ Quienes parecen haberse hecho con el control de algunos tramos viarios para su beneficio directo (ampliación de sus propiedades a costa de dichas arterias), o indirecto (arrendamiento de tales superficies diáfanas a individuos que levantaron en ellas viviendas, talleres o *tabernae*).

² En las postrimerías del siglo III-inicios del IV tuvo lugar la construcción o reforma de otros acueductos destinados al abastecimiento de todo tipo de construcciones suburbanas y periurbanas tanto públicas (*Cercadilla*), como privadas, lo que constituye un *unicum* en *Hispania*.

consecuencias no tardaron en manifestarse. En la superficie *in urbe* destacan varias dinámicas como la desaparición de las fuentes públicas (siglos III-IV) y domésticas (no se construyen con posterioridad al siglo III), el cegamiento progresivo de las cloacas, y el empleo de sistemas alternativos de abastecimiento (pozos subterráneos y cisternas pluviales), de los que conocemos algunos ejemplos de carácter eminentemente residencial.

-Alteración en la gestión de los residuos sólidos urbanos. El servicio de recogida, transporte y vertido de los desechos generados por la población cordobesa sufrió importantes modificaciones a partir de finales del siglo III, cuando tales residuos empezaron a multiplicarse (en ritmos y tiempos muy diversos) en el espacio intramuros, donde aparecen formando parte tanto de vertederos (de diversa duración, entidad y propiedad), como de estratos de nivelación y aterrazamiento. Esta alteración en el tratamiento y en el destino de todo tipo de desperdicios no parece haber sido aleatoria, dada la presumible existencia de *loci sordentes* de posible propiedad pública en antiguos complejos monumentales como el teatro (dinámica propuesta también en *Augusta Emerita*, *Baelo Claudia* y *Tarraco*), y al hecho de que el *suburbium* de *Corduba* continuase acogiendo desechos durante los siglos IV-VI.

-Progresiva desaparición de la arquitectura pública y semipública preexistente. La pérdida de la función primigenia de los complejos monumentales cordobeses fue un proceso iniciado con la inutilización del circo (finales del siglo II), pero que recibió un fuerte impulso entre mediados del siglo III y comienzos del IV. En estas fechas fueron abandonados y saqueados cuatro grandes conjuntos (teatro, anfiteatro, *forum novum* y terraza superior del complejo de la c. Capitulares) por causas no del todo conocidas. Aun cuando en los últimos años ha cobrado fuerza la hipótesis de que el *caput provinciae* bético sufriese un terremoto en los años 50-60 del siglo III, creemos que algunos de los efectos atribuidos a dicho seísmo han sido magnificados. A la espera de un estudio geoarqueológico en profundidad que permita calibrar su verdadero impacto, debemos tener en cuenta otros factores que pudieron influir en el destino de las citadas construcciones, y que incluyen el debilitamiento del culto imperial; la reorganización del *concilium provinciae* bético; el menor interés por la arquitectura religiosa desde época severiana a lo largo y ancho del Imperio, y la construcción, a finales del siglo III-inicios del IV, del complejo suburbano de Cercadilla. Aun cuando su funcionalidad exacta sigue siendo objeto de polémica, es factible que tarde o temprano funcionase como la sede del *vicarius hispaniarum*. La demanda de materia prima generada por dicha obra pública debió de influir directa o indirectamente en el destino de algunos de los principales edificios que hasta entonces habían definido el *skyline* de la urbe, sacrificados en aras de otras edificaciones consideradas esenciales.

Esta reorientación de las prioridades de las autoridades resulta evidente tanto en el ámbito epigráfico (alusión a un edificio público desconocido pero restaurado hacia la segunda mitad del siglo IV), como en la prolongada perduración de varios equipamientos. Entre ellos se encuentran el foro colonial (en uso hasta al menos los años 60 del siglo IV), algunos espacios culturales (inutilizados en un momento indeterminado de la cuarta centuria) y varias termas (monumentalizadas puntualmente en los siglos III-IV y activas hasta finales del siglo IV-inicios del V). La prolongada pervivencia de los establecimientos termales es un fenómeno recurrente en otras ciudades (*Augusta Emerita*, *Asturica Augusta*, *Baelo Claudia*, *Barcino*, *Bracara Augusta*, *Gigia* y *Tarraco*), que refleja el interés por dichos complejos de ocio. Más difícil es poder explicar la generalizada inutilización de buena parte de los teatros y anfiteatros hispanorromanos en el siglo III y las primeras décadas del siglo IV. No olvidemos que los principales *ludi* siguieron celebrándose en *Hispania* más allá del siglo III, por lo que tanto en Córdoba como en otras ciudades, estos espectáculos debieron de continuar en escenarios hoy por hoy desconocidos.

Un último fenómeno que conviene destacar es el presumible desplazamiento del centro de poder de *Corduba* hacia el cuadrante suroccidental de la ciudad, donde debió de situarse el *portus cordubensis*. Si en *Augusta Emerita* o *Tarraco* algunas de las funciones de los *fora* pudieron ser asumidas por construcciones de nueva planta cercanas a los pretéritos foros coloniales, en Córdoba es factible que el puerto adquiriese nuevas competencias desde finales del siglo III y, sobre todo, el IV. Esta circunstancia podría explicar su reconversión parcial en el complejo civil tardoantiguo que, junto al cercano grupo episcopal, controlarían elementos tan estratégicos como el río *Baetis* y el puente que lo salvaba.

-Progresiva cristianización de la topografía. Si exceptuamos varios testimonios funerarios de carácter cristiano (en su mayor parte descontextualizados), no resulta sencillo evaluar el impacto arqueológico de la *religio christiana* en la Córdoba de los siglos IV-V. En el estado actual de la investigación, la hipótesis que nos parece más factible es que el grupo episcopal fuese levantado desde un primer momento en el extremo meridional de la ciudad. Se trataría de un conjunto de edificaciones, hoy por hoy desconocidas, sometidas quizás a una primera monumentalización en el siglo V, como ocurrió en *Barcino*, *Egara* y *Valentia*. Aun cuando el resto de la superficie intramuros pudo acoger otros inmuebles culturales con anterioridad al siglo VI, por el momento no hay pruebas directas que atestigüen su existencia. Ni la destrucción y ocultación intencionada de la decoración escultórica de un complejo termal (con paralelos en *Astigi* o *Baelo Claudia*), ni la presencia de varias tumbas en un antiguo recinto cultural pagano (fenómeno bien documentado en la Galia), implican necesariamente la instalación de una iglesia.

Al exterior del recinto amurallado cordobés, el panorama no es mucho más halagüeño. La frecuente construcción de basílicas suburbanas en el siglo V (*Augusta Emerita, Myrtilis, Tarraco*, etc.) no resulta tan evidente en *Corduba*. Si la documentación arqueológica procedente del anfiteatro invita a la reflexión, en Cercadilla no hay evidencias directas de su uso cultural con anterioridad al siglo VI.

-Alteraciones en la arquitectura doméstica. El siglo III, pero especialmente la cuarta centuria, trajeron consigo la monumentalización de numerosas viviendas unifamiliares distribuidas a lo largo y ancho del Imperio Romano. Al contrario que en otras ciudades hispanorromanas (*Augusta Emerita, Barcino, Hispalis*, etc.), en el *caput provinciae* bético apenas contamos con ejemplares *in urbe* afectados por dicha dinámica durante el siglo IV. A la espera de futuras excavaciones, ignoramos si esta muestra tan reducida está motivada por la escasez de intervenciones arqueológicas en determinados sectores, o bien, por una derivación de los recursos hacia propiedades suburbanas y periurbanas, tal y como parece haber ocurrido en *Tarraco*.

Otro fenómeno característico desde la tercera y, sobre todo, la cuarta centuria fue la creciente instalación de viviendas en antiguos complejos monumentales. Las últimas investigaciones apuntan a que se trata de una práctica regulada en mayor o menor medida, que debió de tolerarse a cambio de algún tipo de contraprestación económica por sus moradores, quienes no siempre fueron gente con pocos recursos. De hecho, en *Corduba* (pero también en *Barcino*, Cirene y *Uxama*), han salido a la luz algunos inmuebles residenciales de cierta entidad arquitectónica y decorativa que apuntan hacia un panorama más complejo del tradicionalmente defendido.

Más difícil es poder determinar la evolución de la arquitectura doméstica cordobesa hacia la quinta centuria. Aun cuando desde finales del siglo IV ha venido fechándose la aparente destrucción de gran parte de las viviendas intramuros preexistentes, es posible que la imagen sea más diversa. Factores como el limitado conocimiento acerca de la planta de los distintos inmuebles residenciales, las alteraciones post-deposicionales, o el empleo de las monedas como único elemento de datación, podrían enmascarar la pervivencia de numerosos edificios y su posible reconversión puntual en casas de vecinos. No olvidemos que el siglo V trajo consigo en *Hispania* la desaparición paulatina de las *domus* de peristilo y su frecuente transformación en viviendas plurifamiliares (*Astigi, Augusta Emerita, Barcino, Hispalis*, etc.), por lo que Córdoba debió participar en dicha dinámica.

-Cambios en las actividades productivas. Factores tan diversos como el abandono de las canteras naturales, la demanda de material pétreo, o la inutilización de los principales complejos monumentales, explican la reconversión de estos últimos en las nuevas canteras urbanas. En Córdoba conocemos la

existencia de varias explotaciones bajo probable control público de las que se extrajeron miles de metros cúbicos de sillares y elementos marmóreos cuyo destino exacto sigue siendo objeto de debate, tal y como ocurre con el anfiteatro. En la superficie intramuros, destaca el intenso expolio al que fue sometido el teatro durante más de dos siglos, convirtiéndose el inmueble y sus inmediaciones en una zona de marcado carácter artesanal donde también proliferaron actividades focalizadas en la elaboración de cal y en el trabajo del hueso o del mármol. Más difícil es poder precisar la exacta evolución de determinadas áreas industriales y comerciales de época clásica, que incluyen un sector alfarero suburbano al norte de la urbe y el barrio portuario.

Tampoco en el resto de *Hispania* abundan los testimonios relativos a los siglos III-V. Entre las excepciones se cuentan *Augusta Emerita*, *Barcino*, *Tarraco* y *Valentia*, donde el registro arqueológico ha puesto de relieve varias dinámicas que incluyen el planificado saqueo de los edificios públicos; la proliferación de actividades artesanales tanto en los vetustos complejos monumentales como en casas de vecinos; o el control por parte de la Iglesia de ciertas actividades manufactureras.

-Entrada en escena de las sepulturas *in urbe*. Si a la creciente movilidad de las áreas cementeriales suburbanas sumamos el resurgimiento de antiguas tradiciones, el impacto del cristianismo y la permisividad por parte de las autoridades, no es de extrañar que los siglos IV-V trajesen consigo la ruptura funeraria del *pomerium* en numerosas ciudades hispanorromanas (*Augusta Emerita*, *Arunda*, *Hispalis*, *Malaca*, *Munigua*, *Valentia*, etc.). Los estudios llevados a cabo en la península ibérica y en regiones como el norte de Italia, reflejan la vinculación de esta modalidad de enterramiento minoritaria tanto con establecimientos residenciales y/o productivos, como con iglesias. En Córdoba, las sepulturas *intra moenia* se documentan desde los siglos IV-V, materializándose en tumbas (aisladas o integradas en necrópolis) distribuidas por toda la superficie *in urbe*, incluyendo su extremo meridional. Se trata de una práctica funeraria a la que recurrió un pequeño porcentaje de la población cordobesa, y que probablemente deba de ponerse en relación con construcciones domésticas y/o productivas cercanas no documentadas hasta la fecha.

-Conformación de un nuevo modelo urbanístico. Entre el segundo cuarto del siglo III y las primeras décadas del siglo IV, quedaron prácticamente abandonados los distintos barrios suburbanos que rodeaban al *caput provinciae*. El resultado fue una contracción temporal de la población hacia el espacio intramuros que, frente a otras ciudades como *Caesaraugusta*, *Valentia* y, más tardíamente, *Augusta Emerita*, no implicó una densificación de la superficie *in urbe*. El registro arqueológico parece apuntar hacia un patrón intramuros en el que se alternaron tres tipos de solares, que incluyen los ocupados por construcciones públicas, semipúblicas y privadas de diversa entidad; los que presentan residuos sólidos urbanos,

enterramientos o evidencias de labores de saqueo; y, por último, los transformados en zonas baldías. El resultado fue un patrón urbanístico menos cohesionado y continuo, que en un primer momento (segunda mitad del siglo III-inicios del IV), pudo afectar eminentemente al área ocupada por el teatro, pero que acabó generalizándose y extendiéndose al resto del espacio intramuros.

El tercer y último período clave en el tránsito de la *Colonia Patricia* clásica a la *Corduba* tardoantigua fue el correspondiente a los **siglos VI-VII**. En estas dos centurias acabó consolidándose en la península ibérica un modelo de ciudad que en el caso de Córdoba, presenta nuevamente algunos rasgos característicos:

-Mantenimiento y reparación del recinto amurallado. El cuádruple enfrentamiento en el mediodía peninsular entre los cuatro poderes en liza (imperio bizantino, el reino visigodo, la aristocracia local y los rebeldes visigodos) y su deseo de afirmación, tuvieron un papel decisivo en el reforzamiento de las defensas urbanas. Este contexto permite explicar las actuaciones en los recintos amurallados de *Italica* y, especialmente, de *Corduba*, donde tenemos pruebas del cegamiento de un vano y de la restauración de un par de tramos.

-Nuevas alteraciones en el callejero y en la infraestructura de saneamiento. La ocupación parcial o total de las arterias públicas fue un fenómeno que continuó en esta etapa y que siguió siendo sometido a un cierto control y regulación (véase nuevamente el ejemplo de *Augusta Emerita*). En *Corduba* tan solo podemos plantear la invasión de diversos ejes viarios (incluyendo un nuevo tramo del *kardo maximus*) con motivo de la expansión y monumentalización del grupo episcopal, tal y como también ocurrió en los *episcopia* de *Barcino* y *Valentia*. Más difícil ha sido el rastreo de otros rasgos característicos de este momento como fueron la generalización de las superficies de circulación terrizas o la proliferación de pozos ciegos. Aun cuando tenemos pruebas de la instalación de nuevas conducciones de saneamiento, la mayor parte han sido descubiertas a escasa distancia del río, desaguando directamente en el cercano *Baetis*.

-Escasos cambios en el sistema de abastecimiento de agua y de gestión de residuos sólidos. Los pocos acueductos hispanorromanos que continuaban en uso sirvieron para transportar el líquido elemento a los respectivos centros de poder de *Barcino*, *Tarraco* o *Valentia*. En el caso de Córdoba, sabemos de la existencia de una conducción que continuó funcionando en los siglos VI-VII, pero su destino fue un gran complejo cultural suburbano. Como resultado, la población intramuros tuvo que seguir recurriendo a determinadas infraestructuras hidráulicas detectadas ya desde los siglos III-V que consistieron en pozos domésticos, y en el caso del grupo episcopal, en cisternas de distinta capacidad que permitían su autonomía hídrica.

En cuanto al tratamiento de los desechos generados en el día a día, al igual que en la fase anterior, dichos residuos proliferaron en el espacio intramuros, donde aparecen formando parte tanto de vertederos, como de estratos de nivelación y aterrazamiento. Estos últimos aparecen asociados a importantes remodelaciones como la reurbanización del antiguo teatro y la monumentalización del grupo episcopal. La imagen obtenida presenta concomitancias con la procedente otras ciudades peninsulares como *Carthago Nova*, *Ilici*, *Iluro* y *Valentia*.

-Entrada en escena de una nueva arquitectura pública y semipública civil. La documentación relativa a los siglos VI-VII se limita en gran medida a una serie de construcciones vinculadas generalmente con la administración. Se trata de los *palatia* de los *comites civitatis* (conocidos arqueológicamente en *Barcino* o *Gerunda*) y de los *duces provinciae* visigodos. En Córdoba, sin embargo, la documentación sobre el complejo civil es muy parca para los siglos VI-VII. También es necesario mencionar varios edificios aislados *in urbe* vinculados a las élites y que no sabemos si tuvieron una funcionalidad pública, semipública o privada.

-Plena cristianización de la topografía. La comunidad cristiana cordobesa quedó plenamente consolidada en esta etapa, cuando ha podido datarse una copiosa epigrafía funeraria y un rico conjunto de material arquitectónico y epigráfico *in loco* adscrito a edificios culturales cristianos. En el espacio *in urbe* contamos con más datos acerca del grupo episcopal, que en los siglos VI-VII pudo alcanzar una extensión cercana a las 2,2 hectáreas. La desigual documentación disponible parece apuntar hacia un complejo sometido a continuas reformas en un breve período de tiempo y dividido quizás en dos grandes sectores funcionales. El más septentrional pudo albergar la triada compuesta por la iglesia catedral, un baptisterio y el *episcopium* (por el momento sin localizar), además de otras construcciones mejor conocidas como un posible edificio de representación. En cuanto al más meridional, conocemos la existencia de varios edificios monumentales (entre los que destaca uno dotado de un amplio atrio y de un patio central), que quizás tuvieron una finalidad mercantil, administrativa o de servicio, dada su cercanía al río y al puente.

El resto de la superficie *in urbe* debió albergar otros edificios sacros, tal y como resulta evidente en *Augusta Emerita* y *Tarraco*. Sin embargo, a día de hoy ninguno puede interpretarse plenamente como una iglesia. Es el caso de una polémica construcción cercana al grupo episcopal que no sabemos si funcionó como un edificio religioso (no necesariamente una iglesia), o incluso como la *domus* de un destacado individuo eclesiástico o laico (*vid. infra*). Más datos disponemos acerca de la arquitectura cultural suburbana. Al igual que en otras ciudades peninsulares (*Augusta Emerita*, *Tarraco* o *Toletum*), la documentación

arqueológica y textual atestigua la presencia de varias construcciones sacras todavía desigualmente conocidas.

-Innovaciones en la arquitectura doméstica. La progresiva desaparición de las *domus* de peristilo supuso la entrada en escena de un nuevo modelo de residencia aristocrática que presenta una serie de rasgos (planta rectangular, desarrollo en varias alturas, carácter compacto, ausencia de espacios abiertos centrales, etc.) también presentes en otros edificios públicos y semipúblicos como los *palatia* de los *comites civitatis* (*vid. supra*). Se trata de un tipo de vivienda que poco a poco empieza a ser documentada en *Barcino* y quizás también en *Corduba*, donde han sido descubiertos algunos edificios que podrían responder a la citada tipología, pero cuyo uso público, semipúblico o privado no ha podido determinarse. Tampoco podemos olvidar la posible existencia de una *domus* ornamentada con ricos mosaicos en el siglo VI. Aun cuando se trataría de un *unicum* en *Hispania*, en el Mediterráneo Oriental sí contamos con paralelos que podrían apuntar en dicha dirección. No obstante, tampoco podemos descartar otras finalidades que van más allá del uso residencial.

A pesar de lo expuesto, el grueso de la población recurrió a construcciones más heterogéneas y modestas, que en *Corduba* aún están escasamente documentadas. Destaca tanto la presumible pervivencia de algunos inmuebles domésticos altoimperiales (quizás reconvertidos por entonces en casas de vecinos), como la reurbanización del solar ocupado por el vetusto teatro, donde fue dispuesto un barrio residencial. La reocupación de antiguos complejos monumentales por estructuras habitacionales de diversa índole fue un fenómeno común en varias ciudades hispanorromanas de los siglos V-VII (*Augusta Emerita*, *Carthago Nova*, *Tarraco* o *Valentia*) que debió estar sometido a algún tipo de control y planificación.

-Generalización de las sepulturas *in urbe*. Esta modalidad de enterramiento adquirió en este período un impulso definitivo en las distintas urbes peninsulares, fechándose en los siglos VI-VII la mayor parte de los enterramientos intramuros tardoantiguos. Se trata de sepulturas nuevamente asociadas a dos tipos de construcciones (iglesias o establecimientos residenciales y/o productivos) pero a las que solo recurrió un pequeño porcentaje de la población, que generalmente continuó empleando el suburbio como lugar de descanso final. Más novedosa resulta la proliferación de auténticas áreas cementeriales en varios grupos episcopales hispanos (*Barcino*, *Eio* o *Valentia* entre otros), por lo que es factible que en *Corduba* ocurriese algo parecido. Por el momento, la documentación cordobesa se limita a varias tumbas que, en el caso de las practicadas en el antiguo teatro, aparecen claramente asociadas a estructuras domésticas aledañas.

-Cambios y pervivencias en el patrón urbanístico. Los siglos VI-VII parecen haber traído consigo la aparición de una serie de aglomeraciones en el entorno de las principales basílicas suburbanas cordobesas, con la consecuente densificación poblacional del espacio extramuros. Más datos disponemos acerca del espacio intramuros, al quedar consolidado un modelo de ocupación caracterizado por la alternancia en el espacio de evidencias de diversa índole (basureros, enterramientos, pozos sucios y de agua limpia, construcciones de funcionalidad desconocida, edificios vinculados a la elites, etc.). Frente a la hipótesis tradicional que defendía el virtual despoblamiento de la mitad septentrional de la ciudad en las postrimerías de la Antigüedad Tardía, las últimas investigaciones han matizado dicho planeamiento. Es cierto que la urbe gravitó hacia su mitad meridional (en búsqueda del río, del puente y del centro de poder), pero el registro arqueológico apunta hacia un urbanismo discontinuo y disperso, generalizado en la mayor parte de la superficie *in urbe*.

Damos por concluido aquí un trabajo que dista de estar cerrado y que esperamos continuar, ampliar y, en caso necesario, matizar en los años venideros. La enorme potencialidad que presenta el estudio del tránsito de la *civitas* clásica, a la ciudad tardoantigua y, en última instancia, a la madīna islámica o al burgo medieval, lo convierten en un tema idóneo en el que seguir investigando y profundizando desde perspectivas que van más allá del ámbito puramente topográfico.

Conclusions³

We end here our doctoral thesis, in which we have addressed a complex and broad issue, as was the transition from the classical Colonia Patricia to the Late Antique *Corduba*. The analysis of the Cordovan documentation, as well as its proper contextualization in a supra-local level, has been an arduous and complex work, subject to continuous updates. Thus, this study is perfectible and widely open to future discoveries. Still, we have tried to approach the issue with the utmost rigor, commitment, and possible honesty. We believe that the detailed systematization of the available information has helped to clarify the evolution of Cordoba and, to some extent, of the Roman city in Spain as a whole, along the wide and decisive historical stage developed between the 2nd and 7th centuries

Researches carried out in the Iberian Peninsula have allowed a quite precise knowledge about the end of the classical *civitas* and the birth of the Late Antique city. The critical study of epigraphic and textual sources conserved, but especially the multiplication of excavations in urban and rural areas, have generated a huge volume of essential information for understanding the evolution over time of Roman urban world in Hispania, including the stage of our interest.

In the case of Córdoba, capital of *Baetica* and, centuries later, of Al-Andalus, the main advances concerning the previously mentioned period can be found outside the walls, being already studied in various doctoral theses and research projects. Progresses within the walled enclosure existing in the 1st century have been more limited and confined to certain buildings or infrastructure. This imbalance and our belonging to the "Sísifo" Research Group (PAIDI-HUM 236), which understands the city as a single large archaeological site, have prompted us to analyze the topography and the overall image of Cordoba between the 2nd-7th centuries, with special attention to the evolution of the space *in urbe*.

This ambitious goal is not free of problems. Although we have been able to study a varied cast of testimonies from more than one hundred sixty plots located inside the walled perimeter, the heterogeneous quality and antiquity of the documentation available (as well as the unequal access to it) have hindered its correct analysis and systematization. These obstacles have not stopped us from developing a flexible and critical "catalog" in which we have ordered, described and studied the main topographical elements that defined the image of Cordoba for about six centuries. Given the long time frame addressed, we have been forced to establish a conventional time division in several stages (Block II). From our point

³ Agradecemos encarecidamente a Carmen González Gutiérrez su inestimable ayuda en la traducción de estas conclusiones al inglés.

of view, this allows a better understanding of the transition from the classical Colonia Patricia to the Late Antique *Corduba*.

The required comprehensive interpretation of the Cordovan documentation, and the need to analyze it at a level that exceeds the purely local geographical setting, have led us to examine it in a triple scale: regional, peninsular and, to a lesser extent, supra-peninsular. Our aim was to contextualize, from a historical and archaeological perspective, different topographical changes detected between the second and seventh century, with special attention to those that took place in the space within the walls (Block III).

Our starting point has been, roughly, the first half of the 2nd century, when the urban planning mainly conceived during the late Republic was consolidated, and the 1st century, which is already well known. This scheme did not remain unchanged for a long time, since in a short and medium term, numerous topographical restructuring, at different rhythms and times, took place not only in each city, but even within the same city. This complicates the attempts to establish a common and universal model of transit from classical *civitas* to the late antique city. Although every city is a world, in Cordoba we have identified a number of dynamics that have similarities, but also singularities, in relation to some others known in other Hispanic-Roman settlements, and that we will try to summarize below.

A first key period in the evolution of the *caput provinciae* occurred between the **mid-2nd century and the first third of the 3rd**, when several trends can be identified:

-Continuous reinforcement of the city wall. *Razzias* of *mauri* and the unsuccessful siege that underwent the city of *Singilia Barba*, are some of the factors that may explain certain actions identified in the walled city of Cordoba, as well as in the defenses of other southern peninsular locations (*Arucci-Turobriga* or *Munigua*). Regardless of this, the apparent continuity of daily life in the suburban and peri-urban area of Colonia Patricia seems to point towards a more theoretical than real danger.

-Invasion and change of the course of some roads. The sporadic occupation of some major and minor streets in *Astigi*, *Emerita Augusta*, *Augusta Bracara* or *Clunia* contrasts with the image of *Colonia Patricia* on similar dates. The archaeological record proves the privatization (partial or complete) of several sections of the *kardo* and *decumanus maximus* by private and public buildings, which sometimes might have involved the creation of streets *ex novo*. The excessive width of the *Kardo Maximus* and the lack of free space are some of the causes that could explain an occupation tolerated by the government.

-Changes in public and semi-public architecture. Socio-political, economic and religious changes resulting from the coming to power of the dynasty of the *Severi* could have an impact on some monumental complexes of the *Baetica's* capital. The widespread of so-called "Oriental cults" at this stage is evident in the city, where we know about the existence of several buildings linked to these deities which were erected or remodeled now. The effects of the reorganization of the imperial cult promoted by *Septimius Severus*, and the repression carried out against the rebels revolted against him, may have been more radical. If we take into account the information from *Lugdunum*, *Tarraco* and *Ituci*, both aspects could explain the significant transformation suffered by the cultic complex of Capitulares street and San Pablo block, including the abandonment of suburban structures (the case of the circus) and a change in the consecration of the temple that presided it. We should also mention the possible abandonment of mines of natural rock around those dates, which could explain the intense plunder to which the circus was subjected in a short period of time. Finally, the impacts derived from the economic policy pursued by the North African emperor could also be related to the alterations detected in the possible *portus cordubensis* and in a nearby commercial complex.

-Densification of the intramural space. This phenomenon, materialized in the occupation of roads or lots free until then, did not mean the withdrawal of the population towards the space *in urbe*. As a matter of fact, the suburbs surrounding the capital of the *Baetica* reached their maximum spatial extent in those days. This trend is similar to the one identified in *Astigi*, but contrasts with the gradual abandonment of structures outside the walls in settlements as *Caesaraugusta* and *Hispalis*.

A second key period in the topographic evolution of the *caput provinciae* happened between the **second half of the third century and the 4th-5th centuries**. This is a key stage for understanding the transition from the classical to the Late Antique city in most of the Hispanic-Roman (and non peninsular) urban centers. Except for some *civitates* in which such a transition is evident already from the 2nd century (*Bilbilis*, *Carmo*, *Carthago Nova*, *Emporiae*, *Lucentum*, etc.), the real change came from the mid-3rd century, as occurs in Cordova. Here are some highlighted dynamics of the moment:

-Reinforcement of the walls. The polifunctional role of the walls (an element for the defense, for prestige, dissuasive, etcetera) in a context of growing instability within the Empire, led to a continuous care by local, regional and imperial authorities. In the *caput provinciae* of the *Baetica* we can highlight the interventions in the area presumably occupied by the port, whose growing importance (together with the push of the river *Baetis*), could have led to a strengthening work between the 3rd and 4th centuries. This action was finished

around the 5th century, with the erection of a fortified space (*castellum*) that was part of the civil complex and has certain parallels with one structure identified in the port area of *Barcino*. The works identified in the Cordovan walls, as well as in other cities of the *Baetica* like *Malacca*, reflect the participation of the peninsula *midi* on a process of improvement of urban defenses that was traditionally considered unique to the northern end of the Iberian Peninsula (*Asturica Augusta*, *Barcino*, *Bracara Augusta*, *Lucus Augusti*, *Caesaraugusta*, *Gerunda*, *Gigia*, *Veleia*, etc.).

-Changes in the road network and sanitation infrastructure. The invasion of porches and roads became an increasing phenomenon at that moment in Corduba, affecting secondary arteries and new sections of the *kardo maximus*. If we stick to the archaeological and textual documentation *supra* (*Antiochia*, *Astigi*, *Augusta Emerita*, *Barcino*, etcetera), we could be facing an occupation regulated by the authorities⁴, in which some influential potentates, such as the Church, would have had a decisive role. This process, which was contemporary to the covering of the primitive pavements under others made of dirt, does not have to be necessarily interpreted in pejorative terms (see the case of *Augusta Emerita*). This is a dynamic poorly known in Córdoba, where we have more information about the disablement of its sewerage system, with sewers already filled up in the 3rd century, against other built or repaired in the middle of the 4th century. This unequal maintenance ceased in many Hispano-Roman cities in the 4th-5th centuries (*Augusta Emerita*, *Baetulo*, *Tarraco*, or *Valentia*), forcing the search of alternative systems for the disposal of liquid waste (cesspits, the traffic surface of the streets, etcetera) than in the capital of the *Baetica* are gradually being discovered.

- Disablement of aqueducts. Two water pipes supplied clean water to the space within the walls, but one of them was out of use in the second half of the 3rd century, and the other perhaps in the 4th century. Even though none of these episodes was responsibility of the inability of the ruling classes⁵, the consequences appeared very soon. In the space *in urbe*, several dynamics may be highlighted, such as the disappearance of public (3rd-4th centuries) and domestic fountains (which will not be built after the third century), the progressive blinding of the sewers, and the use of alternative supply systems (underground wells and rainwater cisterns), of which we know some examples of eminently residential character.

⁴ They seem to have taken control of some road sections for their direct (enlarging their properties at the expense of these arteries) or indirect (lease of these diaphanous spaces to particulars who built homes, workshops or *tabernae* in them) benefit.

⁵ At the end of the 3rd-4th centuries, the early construction or renovation of other aqueducts took place, destined to supply all kinds of suburban and metropolitan buildings, both public (*Cercadilla*) and privates, which constitutes a *unicum in Hispania*

-Alteration in the management of urban solid waste. The service of collection, transport and disposal of waste generated by the population from Cordoba underwent major changes from the late 3rd century, when this waste began to be multiplied (at very different rhythms and tempos) in the space inside the walls. It appears both in garbage sites (of different chronology, entity and property), and in layers of leveling and terracing. This alteration in the treatment and destination of all types of waste do not appear to have been random, given the presumed existence of *loci sordentes* of possible public ownership in ancient monumental complexes such as theater (a dynamic also suggested for *Augusta Emerita*, *Baelo Claudia* and *Tarraco*), and the fact that the *suburbium* of Corduba continued hosting waste during the 4th-6th centuries.

-Progressive disappearance of the existing public and semi-public architecture. The loss of the original function of the monumental complex of Cordoba began with the disablement of the circus (late 2nd century), but received a boost from the mid-3rd century and the early 4th. Four major complexes (theater, amphitheater, *forum novum* and upper terrace of the complex at Capitulares street) were abandoned at these dates for reasons not entirely known. Although in recent years the hypothesis that the *caput provinciae* of the *Baetica* suffered an earthquake in the fifties-sixties of the 3rd century has gained strength, we believe that some effects attributed to that earthquake have been magnified. Pending a geoarchaeological study that evaluates deeply its real impact, we must take into account other factors that could have influenced the fate of these buildings, such as the weakening of the imperial cult; the reorganization of the *concilium provinciae* of the *Baetica*; the decreasing interest in religious architecture from the Severian period throughout the Empire; and the construction, in the late 3rd - early 4th century, of the suburban complex of Cercadilla. Although its exact function remains controversial, it is likely that sooner or later Cercadilla would have worked as the seat of *the vicarius Hispaniarum*. The demand of raw materials generated by such public works should have influenced, directly or indirectly, the fate of some of the main buildings that had previously defined the skyline of the city, sacrificed to other buildings considered essential.

This reorientation of authorities' priorities is evident in the epigraphic field (an allusion to public building unknown but restored in the second half of the 4th century), as well as in the prolonged persistence of various facilities. Among them, we can mention the colonial forum (in use until at least the sixties of the 4th century), some cultic spaces (unused at some unspecified moment in the 4th century), and several baths (monumentalized occasionally in 3rd-4th centuries and active until late 4th-early 5th century). The prolonged survival of baths is a recurring phenomenon in other cities (*Augusta Emerita*, *Asturica Augusta*, *Baelo Claudia*, *Barcino*, *Bracara Augusta*, *Gigia* and *Tarraco*), which reflects the interest in these leisure complexes. Explaining the widespread disablement of many of the

Roman theaters and amphitheaters in *Hispania* in the 3rd century and the first decades of the 4th is a more difficult task. It should not be forgotten that the main *ludi* continued to be celebrated in *Hispania* along the 3rd century, so in Córdoba and in other cities these shows should have continued in scenarios that remain unknown today.

One last phenomenon worth mentioning is the probable shift of the centre of power of *Corduba* to the southwest quadrant of the city, possibly next to the *portus cordubensis*. If at *Augusta Emerita* and *Tarraco* some of the functions of the *fora* could have been assumed by new constructions near the bygone colonial forums, it is possible that, in the case of Córdoba, the port could have acquired new powers from the late 3rd century and, above all, the 4th. This could explain its partial conversion into the Late Antique civil complex that, near the Episcopal group, would control strategic elements such as the *Baetis* River and the bridge that crossed it.

-Progressive Christianization of the topography. Except for several funerary testimonies of Christian character (mostly decontextualized), it is not easy to assess the archaeological impact of the *religio christiana* in Córdoba during the 4th-5th centuries. Given the current state of research, it seems more likely that the Episcopal group was erected from the beginning at the southern end of the city. It would have consisted on a set of buildings, today unknown, subject perhaps to a first monumentalization in the 5th century, as in *Barcino*, *Egara* and *Valentia*. Even if the rest of the intramural surface could have hosted other cultic buildings before the 6th century, at the moment there is no direct evidence of their existence. Neither the destruction nor the intentional hiding of the sculptural decoration of a thermal resort (with parallels in *Astigi* or *Baelo Claudia*), or the presence of several graves in an ancient cultic pagan enclosure (a phenomenon well documented in the Gaul), required the installation of a church.

Outside the Cordovan walled enclosure, the scene is not much brighter. The construction of suburban basilicas, which is frequent in the 5th century (*Augusta Emerita*, *Myrtilis*, *Tarraco*, etc.), is not so evident in *Corduba*. If the archaeological documentation from the amphitheater invites to reflection, in Cercadilla there is no direct evidence of its cultic use before the 6th century.

-Alterations in domestic architecture. The 3rd century, but especially the 4th, brought the monumentalization of numerous single-family homes distributed throughout the Roman Empire. Unlike other Hispanic-Roman cities (*Augusta Emerita*, *Barcino*, *Hispalis*, etcetera) in the *caput provinciae* we barely have cases *in urbe* affected by this dynamic during the 4th century. Pending future excavations, we do not know if this frugal sample is motivated by the lack of archaeological

interventions in certain sectors, or by a derivation of the resources to suburban and peri-urban properties, as seems to have happened in *Tarraco*.

Another characteristic phenomenon from the 3rd and especially the 4th century was the increasing installation of houses in ancient monumental complexes. The latest research suggests that it is a more or less regulated practice, tolerated in exchange for some sort of financial compensation from their inhabitants, who were not always people with few resources. In fact, in *Corduba* (but also in *Barcino*, *Cyrene* and *Uxama*) some residential properties of certain architectural and decorative entity have come to light, pointing to a more complex picture than the traditionally defended.

Determining the evolution of Cordoba's domestic architecture around the 5th century is more difficult. Even though the apparent destruction of many houses located within the walled enclosure has been dated in the late 4th century, the image may be more diverse. Factors such as the lack of knowledge about the ground plan of the different residential buildings, post-depositional alterations, or the use of coins as the only element for dating, could mask the survival of many buildings and their possible circumstantial conversion in domestic spaces. We should not forget that the 5th century meant for Hispania the gradual disappearance of the peristyle *domus* and its frequent transformation in multi-family housing (*Astigi*, *Augusta Emerita*, *Barcino*, *Hispalis*, etc.), so Cordoba could have participated in this dynamic.

-Changes in productive activities. Factors as the abandonment of natural quarries, demand for stone material, or the disablement of the main monumental complexes, explain the conversion of these latter in the new urban quarries. In Cordoba, we know about the existence of several exploitations, possibly under public control, from which thousands of cubic meters of stones and marble elements were extracted and whose exact fate remains subject to debate, as is the case of the amphitheater. On the surface within the walls, it stands out the intense plunder to which the theater was subjected for more than two centuries. This building and its surroundings became a market area of traditional character, where activities focused on the production of lime, or works related to bones and marble also proliferated. It is more difficult to pinpoint the exact evolution of certain industrial and commercial spaces of the classical period, including a suburban area related to pottery north of the city and the port area.

Evidences related to the 3rd-5th centuries in the rest of Hispania are neither frequent. Among the exceptions we can mention *Augusta Emerita*, *Barcino*, *Tarraco* and *Valentia*, where the archaeological record has highlighted several dynamics including the planned plundering of public buildings; the proliferation of

craft activities both in old monumental complex and in tenements; or the control by the Church of certain manufacturing activities.

-Appearance of burials inside the city. To the increasing mobility of the suburban burial areas we must add now the revival of ancient traditions, the impact of Christianity and the permissiveness of authorities. All this led to the funerary breakdown of the *pomerium* in the 4th-5th centuries in many Hispano-Roman cities (*Augusta Emerita, Arunda, Hispalis, Malaca, Munigua, Valentia*, etcetera). Studies developed in the Iberian Peninsula and in regions like northern Italy, reflect the relation of this type of minority burial with residential and/or production facilities, together with churches. In Cordoba, *intra moenia* burials can be found from the 4th-5th centuries, being tombs (isolated or integrated into necropolis) distributed all along the surface of the city, including its southern end. This funeral practice was chosen by a small percentage of Cordoba's population, and can be related to domestic and/or productive buildings located nearby and still undocumented.

-Creation of a new urban model. Between the second quarter of the 3rd century and the first decades of the 4th, different suburbs that surrounded the *caput provinciae* were virtually abandoned. The result was a temporary withdrawal of the population into the intramural space that, compared to other cities like *Caesaraugusta, Valentia* and, later on, *Emerita Augusta*, did not involve the densification of the space *in urbe*. The archaeological record seems to point to a intramural pattern in which three types of lots were alternated, including those occupied by different public, semi-public and private buildings; those with urban solid waste, burials or with evidence of plundering; and others transformed into uncultivated lands. All this generated a less united and continuous urban pattern, which at first (second half of the 3rd century-beginnings of the 4th), could have mainly affected the area occupied by the theater, and later on was generalized.

The third and final key period in the transition from classical *Colonia Patricia Corduba* to the Late Antique city corresponded to the **5th-7th centuries**. In these two centuries, it was finally consolidated in the Iberian Peninsula a city model that, in the case of Córdoba, has some characteristic features:

-Maintenance and repair of the walled enclosure. The quadruple confrontation in the South of the Peninsula between the four powers at stake (the Byzantine Empire, the Visigoths, the local aristocracy and the Visigoth rebels), and their desire for affirmation, played a decisive role in the strengthening of urban defenses. This context explains the actions in *Italica's* and especially *Corduba's* walled perimeters, where we have evidences of the blinding of a vain and the restoration of a couple of sections.

-New alterations in the street plan and in the sanitation infrastructure. The partial or total occupation of public arteries continued at this stage and remained under some control and regulation (see, again, the example of *Augusta Emerita*). In *Corduba* we can only suggest the invasion of various roads (including a new section of the *kardo maximus*) during the expansion and monumentalization of the Episcopal group, as also occurred in the *episcopia* of *Barcino* and *Valentia*. Tracking other characteristic features of this moment has been more difficult, such as the generalization of circulation spaces made of dirt, or the proliferation of cesspits. Even though we have evidence of the installation of new sanitation pipes, most of them have been discovered a short distance from the river and drained directly into the *Baetis*.

-Scarce changes in the water supply system and the solid waste management. The few Hispanic-Roman aqueducts still in use transported water to the respective centers of power of *Barcino*, *Tarraco* or *Valentia*. In the case of *Cordoba*, we know about the existence of a piping which operated along the 6th-7th centuries, but its end use was a great suburban cult complex. As a result, the population living within the walled perimeter had to keep using the hydraulic infrastructures detected already in the 3rd-5th centuries, which were made up of domestic wells and, in the case of Episcopal group, cisterns of different capacities that allowed its water autonomy.

Regarding the treatment of waste generated day by day, and as happened in the previous phase, the waste proliferated in the intramural space, where they appear both as part of dumping sites or as layers of leveling and terracing. The latter are associated with major renovations and redevelopments of the old theater and with the monumentalization of the Episcopal group. The image obtained has similarities with that from other cities such as *Carthago Nova*, *Ilici*, *Iluro* and *Valentia*.

-Appearance on the scene of a new public and semipublic civil architecture. Documentation related to the 6th-7th centuries is largely confined to constructions generally linked with management. They are the *palatia* of the *comites civitatis* (known archaeologically in *Barcino* or *Gerunda*) and of the Visigoths *duces provinciae*. In *Cordoba*, however, documentation about the civil complex for the 6th-7th centuries is quite frugal. It is also necessary to mention several isolated buildings *in urbe*, linked to the elite, for which we do not know if they had a public, semi-public or private function.

-Full Christianization of the topography. The Christian community in *Cordoba* was completely consolidated at this stage, when many funeral epigraphies and a rich set of architectural and epigraphic material *in loco* related to Christian cultic buildings have been dated. The space *in urbe* offers now more data about the

Episcopal group, which in the centuries 6th-8th could have reached an area of almost 2.2 hectares. The documentation available is unequal, and seems to point to an architectural complex that experienced continuous reforms in a short period of time, perhaps divided into two major functional areas. The northernmost could have hosted the triad composed by the cathedral, a baptistery, and *episcopium* (untraceable by now), as well as some other better known buildings, possibly representative. As for the southernmost, we know the existence of several monumental buildings (one of them equipped with a large atrium and a central courtyard), which perhaps had a commercial, administrative or service purpose, given its proximity to the river and bridge.

The rest of the area *in urbe* should have hosted other sacred constructions, as it happened in *Augusta Emerita* and *Tarraco*. However, none of them can be fully interpreted as a church yet. This is the case of a controversial building near the episcopal group that we do not know if it worked as a religious space (not necessarily a church), or even as the *domus* of a prominent ecclesiastical or secular individual (*vid. infra*). On the other hand, we count on more information about the cultic suburban architecture. As in other Iberian cities (*Augusta Emerita*, *Tarraco*, or *Toletum*), archaeological and textual documentation attests to the presence of several religious buildings still poorly known.

-Innovations in domestic architecture. The gradual disappearance of the peristyle *domus* meant the arrival of a new model of aristocratic residence that has a number of features (rectangular development in various heights, compactness, absence of central open space, etcetera) also present in other public and semi-public buildings, such as the *palatia* of the *comites civitatis* (*vid. supra*). This is a type of housing that gradually starts to be documented in *Barcino* and perhaps also in *Corduba*, where some buildings that could respond to that type were discovered, but whose public, semi-public or private use could not be determined. We cannot forget the possible existence of a *domus* decorated with rich mosaics in the 6th century. Even though it would be a *unicum* in Spain, in the eastern Mediterranean there are parallels that might be pointing in that direction. However, we should not rule out other purposes beyond its residential use.

Despite all said, the majority of the population resorted to more heterogeneous and modest buildings, which are still poorly documented *Corduba*. The presumed survival of some early imperial domestic properties (perhaps converted into tenements then), and the redevelopment of land occupied by the ancient theater, which was arranged a residential neighborhood, are facts to be highlighted. The reoccupation of ancient monumental complexes by varied residential structures was a common phenomenon in several Hispano-Roman cities of the 5th-7th centuries (*Augusta Emerita*, *Carthago Nova*, *Tarraco*, or *Valentia*) that probably was subject to some control and planning.

-Generalization of graves *in urbe*. These burials acquired a definite boost in this period in different peninsular cities. Many intramural Late Antique burials are dated in the 6th-7th centuries. They are, again, graves associated with two types of buildings (churches or residential and/or productive establishments), but used only by a small percentage of the population, because suburbs were generally and continually employed as the final place to rest. The proliferation of authentic burial areas in several Hispanic Episcopalian groups (*Barcino*, *Eio*, or *Valentia* among others) is more novel, so Cordoba could have experienced something similar. At the moment, documentation from Cordoba is limited to several tombs that, in the case of those practiced in the ancient theater, are clearly associated with domestic surrounding structures.

-Changes and survivals in the urban pattern. 6th and 7th centuries seem to have brought the emergence of a number of agglomerations in the vicinity of Cordoba's main suburban basilicas, with the consequent densification of population at the extramural space. We have more data about this at the intramural space, where it was consolidated a model of occupation characterized by the alternation in the space of evidences of various kinds (dumping sites, burials, dirty and clean water wells, buildings of unknown function, buildings linked to the elites, etcetera). Unlike the traditional hypothesis that defended the virtual depopulation of the northern half of the city at the final stage of the Late Antiquity, recent research has clarified such proposal. It is true that the city gravitated toward its southern half (in search of the river, the bridge and the center of power), but the archaeological record points to a generalized discontinuous and dispersed urbanism in most of the space *in urbe*.

With this, we conclude a work that is far from being closed and that we hope to continue, expand and, if necessary, refine in the forthcoming years. The enormous potential presented by the study of the transit from the classical *civitas* to the Late Antique city and, later on, the Islamic *Madina* or even the medieval village, makes it an ideal subject for further research and deeper analyses from perspectives beyond the purely topographical.

4. Conclusiones

5

Bibliografía

5. Bibliografía

Bibliografía

- AA.VV. (1921): "Sección de noticias. Nuevos descubrimientos", *Boletín de la Sociedad Cordobesa de Arqueología y Excursiones*, año IV, nº 6, 10.
- ABAD, L.; GUTIÉRREZ, S.; GAMO, B. (2000): "La basílica y el baptisterio del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)", *Archivo Español de Arqueología*, nº 73, 193-221.
- ABAD, L. *et alii* (2008): "Una ciudad en el camino: pasado y futuro de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)", en L. OLMO (ed.), *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*. Zona Arqueológica, nº 9, 323-336.
- ABASCAL, J.M.; CEBRIÁN, R. (2010): "El paisaje suburbano de Segobriga", en D. VAQUERIZO (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos y función*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 18, Córdoba, 289-308.
- ABÁSULO, J.A. (1999): "La ciudad romana en la Meseta Norte durante la antigüedad tardía", en L.A. GARCÍA y S. RASCÓN (eds.), *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía. Actas del I Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía*, Alcalá de Henares, 87-100.
- ACERO, J. (2011): "Augusta Emerita", en J.A. REMOLÀ y J. ACERO (eds.), *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006). In memoriam*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 60, Mérida, 157-180.
- ACIÉN, M.; VALLEJO, A. (1998): "Urbanismo y estado islámico: de Corduba a Qurtuba-Madinat al-Zahra", en P. CRESSIER y M. GARCÍA-ARENAL (eds.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Madrid, 107-136.
- ADAM, J.P. (2007): "Murailles de la peur, murailles du prestige, murailles du plaisir", en A. RODRÍGUEZ e I. RODÁ (eds.), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*, Lugo, 23-45.
- ADROHER, A.; AGUAYO, P.; RUIZ, C. (1993): "Informe de la excavación de urgencia en el solar nº 5 de la calle Juan Bosco de Ronda, 1986", *AAA 1991*, vol. III, Sevilla, 407-412.
- ADSERIAS, M. *et alii* (2002): "Els balnea tardoantics del sector sud-occidental de Tarraco", *Empúries*, nº 53, 56-65.
- AGUAROD, C.; ENRICE, R. (2003): "El puerto de Caesaraugusta", en G. PASCUAL y J. PÉREZ (eds.), *Puertos fluviales antiguos: Ciudad, desarrollo e infraestructuras*, Valencia, 143-155.
- AGUAROD, C.; MOSTALAC, A. (1998): *La arqueología de Zaragoza en la Antigüedad Tardía*. Historia de Zaragoza, vol. 4, Zaragoza.
- AGUAYO, P.; CASTAÑO, J.M.; PADIAL, B. (2004): "Análisis arqueológico y urbanístico de una manzana. Intervenciones de urgencia en el casco antiguo de Ronda, 1994-2000", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, vol. III, Sevilla, 772-788.
- AGUILERA, I.; PÉREZ, J.A. (1991): "Excavaciones arqueológicas en el solar de Plaza de la Seo, nº 3 (campana de 1989)", *Arqueología Aragonesa 1988-1989*, Zaragoza, 297-300.
- AGUSTA-BOULAROT, S. (2008): "Le lacus de la rue romaine: un exemple de "mobiliier urbain" antique?", en P. BALLEST, N. DIEUDONNÉ y C. SALIOU (dirs.), *La rue dans l'Antiquité. Définition, aménagement, devenir*, Rennes, 93-100.

- ALAPONT, LL.; RIBERA, A.V. (2009): "Topografía y jerarquía funeraria en la Valencia tardoantigua", en J. LÓPEZ y A.M. MARTÍNEZ (coords.), *Morir en el mediterráneo medieval*. Bar International Series 2001, Oxford, 59-88.
- ALARCÓN CASTELLANO, F. (2006): "La excavación de la Puerta de *Carteia*", en C. SÁNCHEZ (coord.), *Actas de las I Jornadas Internacionales de Baelo Claudia, balance y perspectiva (1966-2004)*, Sevilla, 61-78.
- ALBA, M. (1998): "Consideraciones arqueológicas en torno al siglo V en Mérida: repercusiones en las viviendas y en la muralla", *Memoria 2: Excavaciones arqueológicas en Mérida*, 361-385.
- ALBA, M. (1999): "Sobre el ámbito doméstico de época visigoda en Mérida", *Memoria 3: Excavaciones arqueológicas en Mérida*, 387-418.
- ALBA, M. (2001a): "Características del viario urbano de *Emerita Augusta* entre los siglos I y VIII", *Memoria 5: Excavaciones arqueológicas en Mérida*, 397-423.
- ALBA, M. (2001b): "Apuntes sobre la red de aguas de Mérida en época romana", *Memoria 5: Excavaciones arqueológicas en Mérida*, 59-78.
- ALBA, M. (2002): "Datos para la reconstrucción diacrónica del paisaje urbano de *Emerita*: Las calles porticadas desde la etapa romana a la visigoda", *Memoria 6: Excavaciones arqueológicas en Mérida*, 371-396.
- ALBA, M. (2004a): "Arquitectura doméstica de *Emerita*" en X. DUPRÉ (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania, vol. 2. Mérida, Colonia Augusta Emerita*, Roma, 67-83.
- ALBA, M. (2004b): "Evolución y final de los espacios romanos emeritenses a la luz de los datos arqueológicos (pautas de transformación de la ciudad tardoantigua y altomedieval)" en *Augusta Emerita, Territorios, espacios, imágenes y gentes en Lusitania romana*. Monografías emeritenses, nº 8, Mérida, 209-255.
- ALBA, M. (2005): "La vivienda en *Emerita* durante la Antigüedad Tardía: propuesta de un modelo para *Hispania*", en J.M^a. GURT y A.V. RIBERA (coords.), *VI Reunión d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 121-150.
- ALBA, M. (2007): "Diacronía de la vivienda señorial de *Emerita (Lusitania, Hispania)*: Desde las *domus* alto imperiales y tardoantiguas a las residencias palaciales omeyas (siglos I-X)", en G.P. BROGIOLO y A. CHAVARRÍA (coords.), *Archaeologia e società tra Tardo Antico e Alto Medioevo*. Documenti di Archeologia, nº 44, Mantua, 163-192.
- ALBA, M (2011a): "Los espacios domésticos en la ciudad visigoda de *Emerita* (ss. V-VIII)", en J.M^a ÁLVAREZ y P. MATEOS (eds.), *Congreso Internacional 1910-2010. El yacimiento emeritense*, Mérida, 521-546.
- ALBA, M. (2011b): "La industria artesana en *Augusta Emerita*", en J.M^a ÁLVAREZ y P. MATEOS (eds.), *Congreso Internacional 1910-2010. El yacimiento emeritense*, Mérida, 345-363.
- ALBA, M. (2014a): "La participación de la Iglesia en la transformación del escenario urbano: la cristianización y despaganización de *Emerita* (ss. V-VII)", en M. MARTÍN-BUENO y J.C. SÁENZ (eds.), *Modelos edilicios y prototipos en la monumentalización de las ciudades de Hispania*. Monografías Arqueológicas. Arqueología, nº 49, Zaragoza, 83-98.
- ALBA, M. (2014b): "Mérida visigoda: construcción y deconstrucción de una idea preconcebida", en D. VAQUERIZO, J.A. GARRIGUET y A. LEÓN (eds.), *Ciudad y territorio*:

- transformaciones materiales e ideológicas entre época clásica y el altomedioevo*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 20, Córdoba, 383-414.
- ALBA, M.; MATEOS, P. (2006): "Epílogo: Transformación y ocupación tardoantigua y altomedieval del llamado "foro provincial", en P. MATEOS (ed.), *El "foro provincial" de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 42, Mérida, 355-380.
- ALBIACH, R.; ESPÍ, I.; RIBERA, A. (2009): "El agua sacra y su vinculación con el origen y el desarrollo urbano de una fundación romana: el santuario (¿asklepeion?) de Valentia (Hispania)", en P. MATEOS et alii (coords.), *Santuarios, oppida y ciudades: arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterráneo occidental*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 45, Mérida, 417-448.
- ALBIACH, R. et alii (2000): "Las últimas excavaciones (1992-1998) del solar de l'Almoína: nuevos datos de la zona episcopal de Valentia", en J.M^a.GURT y N. TENA (eds.), *V Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 63-86.
- ALCHERMES, J. (1994): "Spolia in roman cities of the Late Empire: legislative rationales and architectural reuse", *Dumbarton Oaks Papers*, nº 48, 167-178.
- ALMOGUERA, J.M. (2011a): "El foro colonial", en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 43-50.
- ALMOGUERA, J.M. (2011b): "El templo de la calle Claudio Marcelo. Revisión historiográfica y decoración arquitectónica", en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 78-81.
- ALORS, R.M. et alii (2015): "La Córdoba del siglo de Osio: una ciudad en transición", en A.J. REYES (ed.), *El siglo de Osio de Córdoba*, Madrid, 55-99.
- ÁLVAREZ GARCÍA, N. et alii (2005): "L'àrea productiva d'un edifici del fórum de Valentia al Baix Imperi (segles IV-V)", en J.M^a. GURT y A.V. RIBERA (coords.), *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 251-260.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M^a.; RODRÍGUEZ, F.G.; NOGALES, T. (2014): "Regina: proceso de urbanización de un centro de la Baetica", en T. NOGALES y M.J. PÉREZ (eds.), *Ciudades Romanas de Extremadura*. Studia Lusitana, nº 8, Mérida, 163-194.
- AMORES, F. (2001): "Entre campo y ciudad. La periferia urbana en Carmo" en A. CABALLOS (ed.), *Carmona Romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona*, Carmona, 447-463.
- AMORES, F. (2005): "La cristianización de la ciudad de Sevilla en la Tardoantigüedad", en A. JIMÉNEZ (ed.), *La catedral en la ciudad. I, Sevilla, de Astarté a San Isidoro*, Sevilla, 141-160.
- AMORES, F.; GONZÁLEZ, D. (2006): "V fase de Intervención Arqueológica en el Mercado de la Encarnación (Sevilla). Contextos tardoantiguos", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, vol. III, Sevilla, 197-206.
- ANDREU, J. (2000): "Evergetismo edilicio sobre termas en Hispania", en C. FERNÁNDEZ y V. GARCÍA (eds.), *Termas romanas el Occidente del Imperio*, Gijón, 289-294.
- ANDREU, J. (2001): "Thermae Cassiodorum: ocio y evergetismo en la Olisipo tardoantigua", en L.A. GARCÍA y S. RASCÓN (eds.), *Hispania en la Antigüedad Tardía: ocio y espectáculos. Actas del II Encuentro Internacional Hispania en la Antigüedad Tardía*, Madrid, 239-253.

- ANDREU, J. (2013): "La administración de las ciudades durante el Imperio", en J.M^a BLÁZQUEZ y P. OZCÁRIZ (coords.), *La administración de las provincias en el Imperio Romano*, Madrid, 133-176.
- ANGLADA, R. *et alii* (2001): "El uso del agua en Carmona. Las termas de la calle Pozo Nuevo", en A. CABALLOS (ed.), *Carmona Romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona*, Carmona, 219-232.
- ANNIBALETTO, M. (2010): *Oltre la città. Il suburbio nel mondo romano*. Fondazione Antonio Colluto. L'album, n^o 16. Rubano.
- ANTOLINOS, J.A. (2009): "El trazado urbanístico y viario de la colonia romana", en J.M. NOGUERA y M^a.J. MADRID (eds.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete, Cartagena*, Murcia, 59-67.
- APARICIO, L. (1993): *Informe-Memoria I.A.U. en C/ Amparo 9 esquina Pozo del Cueto*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- APARICIO, L. (1994): "Una réplica de "afrodita agachada" en Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, n^o 5, 181-197.
- APARICIO, L. (1995): "Dos excavaciones arqueológicas de urgencia en la calle Blanco Belmonte de Córdoba: n^o 4 y n^o s. 22 y 24", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992*, vol. III, Sevilla, 224-234.
- APARICIO, L. (1996): *Informe de Intervención Arqueológica de urgencia c/Góngora n^o 8, Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- APARICIO, L. (1999): "Intervención Arqueológica de Urgencia en la calle Concepción n^o. 13 de Córdoba. Restos de pintura mural hallados en un edificio altoimperial próximo al Foro Colonial", *Anales de Arqueología Cordobesa*, n^o 10, 177-200.
- APARICIO, L. (2001a): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el Paseo de la Victoria n^o 49 recayente a la c/ Tejón y Marín n^o 6, en el lienzo oeste de la muralla romana de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*, vol. III, Sevilla, 172-181.
- APARICIO, L. (2001b): "Intervención Arqueológica de Urgencia en la avda. de Medina Azahara n^o 43 de Córdoba. Localización de una necrópolis de cronología tardoantigua", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*, vol. III, Sevilla, 164-173.
- APARICIO, L. (2002): "Intervención Arqueológica en la antigua Posada de Vallinas de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*, vol. III, Sevilla, 142-150.
- APARICIO, L. (2005a): "Intervención Arqueológica de Urgencia en la c/ Sevilla n^o 2 de Córdoba. Localización de una singular estructura en *opus quadratum* y una calzada romanas", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*, vol. III, Sevilla, 309-321.
- APARICIO, L. (2005b): "Calzada romana de la calle Sevilla de Córdoba", *Arte, Arqueología e Historia*, n^o 12, 77-87.
- APARICIO, L. (2009): "Actuación Arqueológica Preventiva en la c/ Sama Naharro esquina a Músico Cristóbal de Morales, de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. I, Sevilla, 1124-1142.
- APARICIO L.; VENTURA, A. (1996): "Flamen provincial documentado en Córdoba y nuevos datos sobre el Foro de la Colonia Patricia", *Anales de Arqueología Cordobesa*, n^o 7, 251-264.

- AQUILUÉ, X. *et alii* (2012): "Arquitectura oficial", en X. AQUILUÉ (ed.), *Ciudades romanas de Hispania*, vol. 6. *Empúries, Municipium Emporiae*, Roma, 39-54.
- ARANEGUI, C. (2011): "Les ciutats romanes principals al País Valencià fins al segle III", *Catalan Historic Review*, nº 4, 171-179.
- ARBEITER, A. (2010): "¿Primitivas sedes episcopales hispánicas en los suburbia? La problemática de cara a las usanzas en el ámbito mediterráneo occidental", en D. VAQUERIZO (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos y función*. Monografías de Arqueología Cordobesa 18, Córdoba, 413-434.
- ARCE, J. (1981): "Inestabilidad política en Hispania durante el siglo II d.C.", *Archivo Español de Arqueología*, nº 54, 101-116.
- ARCE, J. (1990): *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Madrid.
- ARCE, J. (1993): "La ciudad en la España tardorromana: ¿continuidad o discontinuidad?", en *Ciudad y comunidad cívica en Hispania. Siglos II y III d.C.* Collection de la Casa de Velázquez, nº 40, Madrid, 177-184.
- ARCE, J. (1997): "Emperadores, palacios y villae (a propósito de la villa romana de Cercadilla, Córdoba)", *Antiquité Tardive*, nº 5, 293-302.
- ARCE, J. (1999): "Los gobernadores de la *Dioecesis Hispaniarum* (ss. IV-V d.C.) y la continuidad de las estructuras administrativas romanas en la Península Ibérica", *Antiquité Tardive*, nº 7, 73-83.
- ARCE, J. (2006) "*Fana, templa, delubra destrui praecipimus*: el final de los templos de la Hispania romana", *Archivo Español de Arqueología*, nº 79, 115-124.
- ARCE, J. (2007a): *Bárbaros y romanos en Hispania. 400-507 A.D.*, Madrid.
- ARCE, J. (2007b): "Reyes visigodos y arquitectura", *Hortus Artium Medievalium*, nº 13, vol. 2, 423-440.
- ARCE, J. (2008): "La inscripción del puente de Mérida de época del rey Eurico (483 d.C.)" *Pyrenae*, nº 39.2, 121-126.
- ARCE, J. (2009): *El último siglo de la España Romana*, 284-409, Madrid.
- ARCE, J. (2010): "El complejo residencial tardorromano de Cercadilla (*Corduba*)", en D. VAQUERIZO (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos y función*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 18, Córdoba, 397-411.
- ARCE, J. (2011a): "Horrea y aprovisionamiento en Hispania (ss. IV-VI)", en J. ARCE y B. GONFLAUX (eds.), *Horrea d'Hispanie et de la Méditerranée romaine*. Collection de la Casa de Velázquez, nº 125, Madrid, 287-297.
- ARCE, J. (2011b): "*Augusta Emerita*: continuidad y transformación (s. IV-VI)", en J.M^a ÁLVAREZ y P. MATEOS (eds.), *Congreso Internacional 1910-2010. El yacimiento emeritense*, Mérida, 491-503.
- ARCE, J.; CHAVARRÍA, A.; RIPOLL, G. (2007): "The urban *domus* in late antique Hispania: examples from *Emerita*, *Barcino* and *Complutum*", en L. LAVAN, L.ÖZGENEL y A. SARANTIS (eds.), *Housing in Late Antiquity. From Palaces to Shops*. Late Antique Archaeology, vol. 3.2, Leiden-Boston, 305-334.
- ARÉVALO, A. *et alii* (2006): "El mundo funerario tardorromano en *Baelo Claudia*. Novedades de las intervenciones arqueológicas del 2005 en la muralla oriental", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 17, vol. II, 61-84.
- ARGENTE, J.L.; DÍAZ, A. (1996): *Tiermes. Guía del Yacimiento y Museo*, Valladolid.

5. Bibliografía

- ARJONA, A. (2008): "Las basílicas mozárabes", *Al-Mulk*, nº 8, 34-52.
- ARNAU, B. *et alii* (2005): "Nuevos datos sobre la necrópolis occidental de la Antigüedad Tardía (Valencia)", en J.M^a. GURT y A.V. RIBERA (coords.), *VI Reunión d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 261-266.
- ARTEAGA, O.; ROOS, A.M. (2002): "El puerto fenicio-púnico de *Gadir*. Una nueva visión desde la geoarqueología urbana de Cádiz", *Spal*, nº 11, 21-39.
- ARTHUR, P. (2002): *Naples, from Roman Town to City-State: An Archaeological Perspective*. Archaeological Monographs of the British School at Rome, nº 12, Londres.
- AUGENTI, A. (coord), (2006): *Le città italiane tra la tarda Antichità e l'alto Medioevo*. Biblioteca di Archeologia Medievale, nº 20, Florencia.
- AYERBE, R. (2005): "La llamada "Basílica de Laborde": identificación, ubicación y cronología", *Memoria 8: Excavaciones arqueológicas en Mérida*, 89-120.
- AYERBE, R. (2007): "Evolución y transformación de un *cardo minor* y su *margo* desde época romana hasta nuestros días. Intervención arqueológica realizada en el solar nº 5 de la calle Adriano (Mérida)", *Memoria 10: Excavaciones arqueológicas en Mérida*, 185-208.
- AYERBE, R. (2009): "Solares de "Santa Catalina" y de la calle Berzocana, 3", en R. AYERBE, T. BARRIENTOS y F. PALMA (eds.), *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*. Anejos de Archivo Español Arqueología, nº 53, Mérida, 68-103.
- AYERBE, R. (2011): "Arquitectura termal en Mérida. Un siglo de hallazgos", en J.M^a ÁLVAREZ y P. MATEOS (eds.), *Congreso Internacional 1910-2010. El yacimiento emeritense*, Mérida, 327-344.
- AYERBE, R.; MATEOS, P. (2015): "Un nuevo ejemplo de arquitectura pública emeritense en época tardoantigua", en J. GARCÍA, I. MAÑAS y F. SALCEDO (eds.), *Navigare necesse est. Estudios en homenaje a José María Luzón Nogué*, Madrid, 179-191.
- AYERBE, R.; BARRIENTOS, T.; PALMA, F. (2009): "Los complejos forenses de Augusta Emerita", en R. AYERBE, T. BARRIENTOS y F. PALMA (eds.), *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 53, Mérida, 667-831.
- AZKARATE, A. (2002): "De la tardoantigüedad al medievo cristiano. Una mirada a los estudios arqueológicos sobre el mundo funerario", en D. VAQUERIZO (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano: Actas del Congreso Internacional*, Córdoba, 115-140.
- AZKARATE, A.; QUIRÓS, J.A. (2001): "Arquitectura doméstica altomedieval en la Península Ibérica. Reflexiones a partir de las excavaciones arqueológicas de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz, País Vasco", *Archeologia Medievale*, nº 28, 25-60.
- BAENA, M^a. D. (1989a): *Informe sobre Intervención Arqueológica realizada en C/ Conde de Gondomar 5 esquina a C/ Sevilla*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- BAENA, M^a. D. (1989b): *Informe sobre Intervención Arqueológica realizada en calle Yeso 2-4*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.

- BAENA, M^a. D. (1991a): "Intervención Arqueológica de Urgencia en c/ Reyes Católicos nº 17, recayente a Plaza Gonzalo de Ayora -2^a fase (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989*, vol. III, Sevilla, 146-150.
- BAENA, M^a.D. (1991b): "Intervención Arqueológica de Urgencia en avda. de las Ollerías nº 14 - 1^a fase (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989*, vol. III, Sevilla, 138-145.
- BAENA, M^a.D. (1998): "En torno al urbanismo septentrional de *Colonia Patricia Corduba* en época altoimperial. El foro colonial", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 5, 39-47.
- BAENA, M^a.D. (2002): "Taller de fabricación de útiles en hueso", en A. VENTURA. *et alii* (eds.), *El teatro romano de Córdoba. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 279-280.
- BAJO, F. (2006): "Concilios y legislación imperial", *Studia Historica. Historia Antigua*, nº 24, 131-142.
- BALDASSARRI, P. (2011): "Archaeological Excavations at Palazzo Valentini. A Residential Area in the Shade of the Trajan's Forum", en M. SAHIN (ed.), *11th International Colloquium on Ancient Mosaics. Mosaics of Turkey and Parallel Developments in the Rest of the Ancient and Medieval World: Questions of Iconography, Style and Technique from the Beginnings of Mosaic until the Late Byzantine Era*, Estambul, 43-47.
- BALDINI, I. (2001): *La domus tardoantica: forme e rappresentazioni dello spazio domestico nelle città del Mediterraneo*, Bologna.
- BALDINI, I. (2003): "La fine di domus e palatia. Trasformazioni e cesure attraverso la documentazione archeologica", en J. ORTALLI y M. HEINZELMANN (coords.), *Abitare in città. La Cisalpina tra imperio e medioevo*. Palilia, nº 12, Wiesbaden, 173-186.
- BALDINI, L. (2005): *L'architettura residenziale nelle città tardoantiche*, Roma.
- BALDINI, I. (2007): "Private space in late antique cities: laws and building procedures", en L. LAVAN, L.ÖZGENEL y A. SARANTIS (eds.), *Housing in Late Antiquity. From Palaces to Shops*. Late Antique Archaeology, vol. 3.2, Leiden-Boston, 197-237.
- BALDINI, I. (2014): "*Palatia, praetoria ed episcopia*: alcune osservazioni", en P. PENSABENE y C. SFAMENI (coords.), *La villa restaurata e i nuovi studi sull'edilizia residenziale tardoantica*, Bari, 163-170.
- BALIL, A. (1960): "La defensa de *Hispania* en el Bajo Imperio", *Zephyrus*, nº 11, 179-197.
- BANHA, R. (2011): "*Olisipo*", en J.A. REMOLÀ y J. ACERO (eds.), *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006). In memoriam*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 60, Mérida, 203-212.
- BARAHONA, M.; ARENILLAS, M.; ROJAS, J.M. (2014): "En torno a la red romana de abastecimiento de agua a Toledo: excavaciones en los terrenos de la Academia Militar de Infantería", *Zephyrus*, nº 74, 203-223.
- BARENAS, R. (2007): "El liderazgo episcopal en las ciudades hispanas en el siglo V. León de Tarazona", *Iberia*, nº 10, 75-100.
- BARRAGÁN, M^a.C. (2009): "La necrópolis tardoantigua de Carretera de Carmona, *Hispalis*", *Romula*, nº 8, 227-256.

- BARRAL, X. (1982): "Transformacions de la topografia urbana a la Hispània cristiana durant l' Antiguitat Tardana", en P. DE PALOL (dir.), *II Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 105-132.
- BARROSO, R.; CARROBLES, J.; MORÍN, J. (2013): "La topografía de la sedes regia toledana a través de su escultura monumental", en O. BRANDT *et alii* (eds.), *Acta XV Congressus internationalis archaeologiae christianae: episcopus, civitas, territorium*, Ciudad del Vaticano, 1529-1542.
- BARROSO, R. *et alii* (2015): "El paisaje urbano de Toledo en la Antigüedad Tardía", *Antiquité Tardive*, nº 23, 329-352.
- BAYLISS, R. (2001): *Provincial Cilicia and the Archeology of Temple Conversion*, Newcastle.
- BELÉN, M^a.; LINEROS, R. (2001): "15 años de arqueología en Carmona", en A. CABALLOS (ed.), *Carmona Romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona*, Carmona, 109-133.
- BELLÓN, J.P.; RUEDA, C. (2001): "¿De foro a vertedero? Perdidos en el *Decumanus Maximus de Aurgi*. Resultados de la intervención arqueológica de urgencia en la calle Santo Domingo, 19 a 25 de Jaén", *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 8, 175-186.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2000): "Los restos arqueológicos de una *fullonica* y de una *tinctoria* en la colonia romana de *Barcino* (Barcelona)", *Complutum*, nº 11, 253-259.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. (dir.), (2001a): *De Barcino a Barcinona (siglos I-VII). Los restos arqueológicos de la plaza del Rey de Barcelona*, Barcelona.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2001b): "Continuidad y cambio en la topografía urbana. Los testimonios del cuadrante nordeste de la ciudad", en J. BELTRAN DE HEREDIA (dir.), *De Barcino a Barcinona (siglos I-VII). Los restos arqueológicos de la plaza del Rey de Barcelona*, Barcelona, 96-107.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2008): "Inhumaciones "privilegiadas" *intra muros* durante la Antigüedad Tardía: el caso de *Barcino*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 19, 231-260.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2010): "La cristianización del *suburbium* de *Barcino*", en D. VAQUERIZO (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos y función*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 18, Córdoba, 363-395.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2013a): "*Barcino*, de colònia romana a *sede regia* visigoda, medina islàmica i ciutat comtal: una *urbs* en transformació", *Quarhis*, nº 9, 16-118.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2013b): "Topografía de los grupos episcopales urbanos: Barcelona", en O. BRANDT *et alii* (eds.), *Acta XV Congressus internationalis archaeologiae christianae: episcopus, civitas, territorium*, Città del Vaticano, 649-664.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2014): "Edilizia residenziale tardoantica a Barcellona: il palatia di *Barcino*", en P. PENSABENE y C. SFAMENI (a cura di), *La villa restaurata e i nuovi studi sull' edilizia residenziale tardoantica*, Bari, 467-476.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2015): "Novetats sobre el fórum de *Barcino*: la cúria i altres edificis públics", *Quarhis*, nº 11, 126-146.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J.; CARRERAS, C. (2011): "*Barcino*", en J.A. REMOLÀ y J. ACERO (eds.), *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006). In memoriam*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 60, Mérida, 233-254.

- BELTRÁN FORTES, J. (1988): "Sobre la cronología del ara cordobesa del procónsul Arriano", *Mainake*, nº 10, 91-100.
- BELTRÁN FORTES, J. (1992): "Arriano de Nicomedia y la Bética, de nuevo", *Habis*, nº 23, 171-196.
- BELTRÁN FORTES, J. (2001): "Arqueología de la Carmona Romana: el esquema urbano", en A. CABALLOS (ed.), *Carmona Romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona*, Carmona, 135-158.
- BELTRÁN FORTES, J.; LOZA, M^a. L. (1998): "Explotación y uso de *marmora* malacitanos en época romana", *Spal*, nº 7, 129-147.
- BELTRÁN FORTES, J.; GARCÍA, M.A^a., RODRÍGUEZ, P. (2006): *Los sarcófagos romanos de Andalucía*, Murcia.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1970): *Las ánforas romanas en España*, Zaragoza.
- BERLANGA, M.^a.; MELERO, F. (2015): "Nuevos datos para el estudio del espacio forense de la ciudad de *Cartima* (Cártama, Málaga)", *Romula*, nº 14, 127-160.
- BERMEJO, J. (2011): "El fin del modelo urbano y municipal en *Arucci Turobriga*. La transformación hacia la antigüedad tardía (ss. III-VII d.C.)", *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 18, 55-70.
- BERMÚDEZ, J. M. (1992a): "Algunas consideraciones sobre un lote cerámico de los siglos VIII al IX", *Antiquitas*, nº 3, 54-61.
- BERMÚDEZ, J. M. (1992b): *Informe sobre Seguimiento Arqueológico realizado en Paseo de la Victoria 41*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- BERMÚDEZ, J.M. (2003): *Capiteles hispano-musulmanes de Madīnat al-Qurṭuba*. Tesis Doctoral (inédita) dirigida por P. LEÓN, Córdoba.
- BERMÚDEZ, J.M. (2010): "El *atrium* del complejo episcopal *cordubensis*. Una propuesta sobre la funcionalidad de las estructuras tardoantiguas del patio de la Mezquita de Córdoba", *Romula*, nº 9, 315-341.
- BERMÚDEZ, J.M. (2011): "Mobiliario litúrgico del complejo cultural cristiano de Cercadilla, Córdoba: (Columnitas, estípites y *mensa*)", *Romula*, nº 10, 277-306.
- BERMÚDEZ, J.M.; LEÓN, E. (2008): "Piezas decorativas visigodas del Alcázar Cordobés", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 1, Córdoba, 85-106.
- BERMÚDEZ, J.M.; HIDALGO, R.; VENTURA, A. (1991): "Nuevos testimonios epigráficos referentes al abastecimiento de agua pública a la *Colonia Patricia*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 2, 291-308.
- BERMÚDEZ, J.M. *et alii* (1991): "Avance de resultados de la excavación de urgencia en calle Ambrosio de Morales 4, recayente a calleja de Munda (Córdoba)", *Antiquitas*, nº 2, 50-61.
- BERNAL, D. (2006): "*Carteia* en la Antigüedad Tardía", en L. ROLDÁN *et alii* (dirs.), *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia, (San Roque, Cádiz), 1994-1999*, vol. I, Madrid, 417-464.
- BERNAL, D. (2008a): "Ciudades del *Fretum Gaditanum* tardoantiguo. Pesquerías y comercio transmediterráneo en época bizantina y visigoda", en L. OLMO (ed.) *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*. Zona Arqueológica nº 9, 363-383.
- BERNAL, D. (2008b): "El final de la industria pesquero-conservera en *Hispania* (ss. V-VII d.C.). Entre obispos, Bizancio y la evidencia arqueológica", en J. NAPOLI (ed.),

Ressources et activités maritimes des peuples de l'Antiquité. Les Cahiers du Littoral, nº 6, Boulogne-sur-Mer, 25-51.

-BERNAL, D. (2010): "Iglesia, producción y comercio en el Mediterráneo tardoantiguo. De las ánforas a los talleres eclesiásticos" en S. MENCHELLI *et alii* (ed.), *LRCW 3. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean. Archaeology and archaeometry. Comparison between western and Eastern Mediterranean*. BAR International Series 2185 (I), Oxford, 19-31.

-BERNAL, D. (2012): "El puerto romano de *Gades*: novedades arqueológicas", en S. KEAY (ed.), *Rome, Portus and the Mediterranean*. Archaeological Monographs of the British School at Rome, nº 21, Londres, 225-244.

-BERNAL, D.; BONIFAY, M. (2010): "Importaciones y consumo alimenticio en las ciudades tardorromanas del Mediterráneo nor-occidental (ss. VI-VIII d.C.): la aportación de las ánforas", en A. GARCÍA *et alii* (eds.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI -VIII)*, Toledo, 45-64.

-BERNAL, D. *et alii* (2007a): "La topografía del barrio industrial, *Baelo Claudia*, paradigma de la industria conservera urbana hispanorromana", en A. ARÉVALO y D. BERNAL (eds.), *Las Cetariae de Baelo Claudia: avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*, Sevilla, 91-221.

-BERNAL, D. *et alii* (2007b): "Abandonos en algunas *insulae* del barrio industrial a finales del siglo II d.C.", en A. ARÉVALO y D. BERNAL (eds.), *Las Cetariae de Baelo Claudia: avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*, Sevilla, 383-453.

-BERNAL, D. *et alii* (2007c): "Reocupaciones del espacio y continuidad habitacional en el Bajo Imperio (ss. III y IV d.C.)", en A. ARÉVALO y D. BERNAL (eds.), *Las Cetariae de Baelo Claudia: avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*, Sevilla, 455-486.

-BERNAL, D. *et alii* (2011): "*Baelo Claudia*", en J.A. REMOLÀ y J. ACERO (eds.), *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006). In memoriam*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 60, Mérida, 65-92.

-BERNAL, D. *et alii* (2013a): "*Baelo Claudia* (Bolonía, Cádiz)" en F. ESCUDERO y M^a P. GALVE, *Las cloacas de Caesaraugusta y elementos de urbanismo y topografía de la ciudad antigua*, Zaragoza, 417-420.

-BERNAL, D. *et alii* (2013b): "Las termas y el *suburbium* marítimo de *Baelo Claudia*. Avance de un reciente descubrimiento", *Onoba*, nº 1, 115-152.

-BERNAL, D. *et alii* (2013c): "Del teatro romano de Cádiz. Contextos cerámicos asociados a las fases constructivas y de reforma del edificio", en D. BERNAL *et alii* (ed.), *Hornos, talleres y focos de producción alfarera en Hispania*. Monografías Ex Officina Hispana, nº 1, vol. 2, Madrid, 15-29.

-BERNAL, D. *et alii* (2015): "Evidencias arqueológicas de desplomes paramentales traumáticos en las Termas Marítimas de *Baelo Claudia*. Reflexiones arqueosismológicas", *Cuaternario y Geomorfología*, nº 29 (1-2), 119-136.

-BIARNE, J. (2002): "L'influence des monastères sur le paysage urbain en Occident (IV^e-VII^e siècles)", en B. BEAUJARD (ed.), *La naissance de la ville chrétienne: mélanges en l'honneur de Nancy Gauthier*, Tours, 123-134.

- BLASCO, J. (1992): "Estat actual de la investigació arqueològica de l'Antiguitat tardana a la ciutat de València", en P. DE PALOL (ed.), *III Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 185-199.
- BLASI, M. (2008): "Il caso controverso degli onori funebri per Publio Valerio Publicola", en G. BARTOLINI y M.G. BENEDETTINI (coords.), *Sepolti tra i vivi. Evidenza ed interpretazione di contesti funerari in abitato*. Scienze dell'Antichità, Storia. Archeologia. Antropologia, vol. 14.2, Roma, 1047-1066.
- BLÁZQUEZ, J.M^a. (1981): *Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga*. Corpus de mosaicos romanos de España, fascículo III, Madrid.
- BLÁZQUEZ, J.M^a.; GARCÍA-GELABERT, M^a.P. (1993): "Castulo en el Bajo Imperio", en J.F. RODRÍGUEZ (coord.), *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, vol. II, Córdoba.
- BONNEVILLE, J.N. *et alii* (2000): *Belo VII. Le capitole*. Serie Archéologie, 7, Madrid.
- BORREGO, J. D. (2006): "La porticus in summa gradatione del teatro romano de Córdoba", en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO, J.F. (eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la profesora Pilar León Alonso*, vol. II, Córdoba, 65-83.
- BORREGO J.D. (2008): "La entrada del *Aqua Augusta Vetus* a *Colonia Patricia*: notas para el abastecimiento de agua a la Córdoba romana", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 19, 99-124.
- BORREGO, J.D. (2011): "El teatro romano de Córdoba", en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 49-58.
- BORREGO, J.D. *et alii* (2001): "Arqueología cordobesa: historiografía local del siglo XX", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 8, 68-81.
- BOSCH, F. (2005): "La transformació urbanística de l'acròpolis de *Tarracona*: avanç de les excavacions del pla director de la Catedral de Tarragona (2000-2002)", en J.M^a. GURT, y A.V. RIBERA (coords.), *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 167-174.
- BOTELLA, D. (1995): "Intervención Arqueológica de Urgencia en la Plaza de Colón, 8", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992*, vol. III, Sevilla, 235-243.
- BOTELLA, D. (1996): *Informe del Seguimiento Arqueológico en el solar Góngora 8, Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- BOTELLA, D. (1997): "Informe de la excavación arqueológica de urgencia en calle Claudio Marcelo, 14. Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993*, vol. III, Sevilla, 195-200.
- BOWES, K. (2005): "Une coterie espagnole pieuse". Christian archaeology and Christian communities in fourth and fifth-century Hispania", en K. BOWES y M. KULIKOWSKI (eds.) *Hispania in Late Antiquity. Current Perspectives*, Leiden-Boston, 189-258.
- BOWES, K. (2010): *Houses and Society in the Later Roman Empire*, Londres.
- BRANDT, O. *et alii* (eds.), (2013): *Acta XV Congressus internationalis archaeologiae christianae: episcopus, civitas, territorium*, Ciudad del Vaticano.
- BRASSOUS, L. (2011a): "Les enceintes urbaines tardives de la péninsule Ibérique", en R. SCHATZMANN y S. MARTIN-KILCHER (dirs.), *L'Empire romain en mutation*

Répercussions sur les villes romaines dans la deuxième moitié du 3e siècle, Montagnac, 275-299.

-BRASSOUS, L. (2011b): "L'identification des capitales administrative du diocese des Espagnes", en A. CABALLOS y S. LEFEBVRE (eds.), *Roma generadora de identidades. La experiencia hispana*, Madrid, 337-353.

-BRASSOUS, L. (2015): "Les édifices de spectacles d'Hispanie entre les II^e et IV^e siècles", en L. BRASSOUS y A. QUEVEDO (eds.), *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident romain entre les II^e et IV^e s.* Collection de la Casa de Velázquez, n^o 149, Madrid, 273-288.

-BRASSOUS, L.; QUEVEDO, A. (eds.), (2015): *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident romain entre les II^e et IV^e s.* Collection de la Casa de Velázquez, n^o 149, Madrid.

-BROGIOLO, G.P. (1987): "A proposito dell'organizzazione urbana nell' altomedievo", *Archeologia Medievale*, n^o 14, 27-45.

-BROGIOLO, G.P. (1993): *Brescia altomedievale. Urbanistica ed edilizia dal IV al IX secolo*. Documenti di Archeologia, n^o 2, Mantua.

-BROGIOLO, G.P. (1996): *Early Medieval towns in Western Mediterranean*. Documenti di Archeologia, n^o 10, Mantua.

-BROGIOLO, G.P. (1997): "Le sepolture a Brescia tra tarda antichità e prima età longobarda (ex IV-VII)", en L. PAROLI (coord.), *L'Italia centro-settentrionale in età longobarda*, Florencia, 413-424.

-BROGIOLO, G.P. (2011): *Le origini della città medievale*. PCA Studies, n^o 1, Mantua.

-BROGIOLO, G.P.; CANTINO, C. (coords.), (1998): *Sepolture tra IV e VIII secolo*. Documenti di Archeologia, n^o 13, Mantua.

-BROGIOLO, G.P.; GELICHI, S. (1998): *La città nell'alto medioevo italiano*. *Archeologia e storia*, Roma-Bari.

-BROGIOLO, G.P.; GELICHI, S. (coords.), (1999): *Archeologia urbana in Toscana. La città altomedievale*. Documenti di Archeologia, n^o 17, Mantua.

-BROGIOLO, G.P.; WARD-PERKINS, B. (eds.), (1999): *The idea and ideal of the town between late antiquity and the early middle ages*, Leiden.

-BROGIOLO, G.P.; GAUTHIER, N.; CHRISTIE, N. (eds.), (2003): *Towns and their Territories between Late Antiquity and the Early Middle Ages*, Leiden.

-BRÚ, M. (2012): "Noves dades sobre les àrees residencials de la ciutat de Tàrraco", *Tribuna d'Arqueologia*, n^o 2010-2011, 313-335.

-BUENCASA, C. (1997): "La constitución y protección del patrimonio eclesiástico y la apropiación de los santuarios paganos por parte de la Iglesia en la legislación de Constancio II (337-361)", *Pyrenae*, n^o 28, 229-240.

-BUENACASA, C. (2003): "La instrumentalización económica del culto a las reliquias: una importante fuente de ingresos para las iglesias tardoantiguas occidentales (ss. IV-VIII)", en L.A. GARCÍA *et alii* (ed.), *Santos, obispos y reliquias. Actas del III Encuentro Internacional Hispania en la Antigüedad Tardía*, Madrid, 123-140.

-BUENACASA, C. (2004): "La creación del patrimonio eclesiástico de las iglesias norteafricanas en época romana (siglos II-V): renovación de la visión tradicional", *Antigüedad y Cristianismo*, n^o 21, Murcia, 493-509.

- BUGELLA, M. (2016): "Historia y arqueología en la Córdoba del siglo XVIII. La ciudad tardoantigua y mozárabe en la obra de Bartolomé Sánchez de Feria", *Anahgramas*, nº 2, 66-113.
- BURÓN, M. (2006): "El trazado urbano de *Asturica Augusta*: génesis y evolución", *Nuevos elementos de ingeniería romana. III Congreso de obras públicas romanas*, Valladolid, 289-312.
- BURRIEL, J.; RIBERA, A.V.; SERRANO, M^a. L. (2003): "Un área portuaria romana al norte de *Valentia*", en G. PASCUAL y J. PÉREZ (eds.), *Puertos fluviales antiguos: Ciudad, desarrollo e infraestructuras*, Valencia, 127-141.
- CABALLOS, A.; MARÍN, J.; RODRÍGUEZ, J.M^a. (1999): *Itálica arqueológica*, Sevilla.
- CABALLERO, L. et alii (2007): *Estudio de Arqueología de la Arquitectura del convento de Santa Clara de Córdoba*, Madrid.
- CABRERA, C. (2011): "Nautical Evidences from Byzantium in Seville, Spain", *Skyllis*, nº 11.1, 25-33.
- CAILLET, J.P. (1996): "La transformation en église d'édifices publics et de temples à la fin de l'Antiquité", en C. LEPELLEY (ed.), *La fin de la cité antique et le début de la cité médiévale: de la fin du IIIe siècle à l'avènement de Charlemagne*, Bari, 191-211.
- CAMACHO, C. (2001): "Intervención Arqueológica de Urgencia en c/ Alfonso XIII, 22 en Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*, vol. III, Sevilla, 183-193.
- CAMACHO, C.; HARO, M. (2009): "Necrópolis romana en yacimiento carretera de Palma del Río. Campaña 2004. Ronda Oeste de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. I, Sevilla, 1069-1080.
- CAMPOS, J.M. (2009): *Onoba Aestuaria. Una ciudad en los confines de la Baetica*, Huelva.
- CANO, J. I. (2002): *Intervención Arqueológica de Urgencia, c/ Manríquez, 5-7, Córdoba. Informe Preliminar*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- CÁNOVAS, A. (2006): "Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva en el entorno de la iglesia de Santa Marina de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, vol. III, Sevilla, 360-370.
- CÁNOVAS, A. (2007): "Las pinturas romanas procedentes de la avda. del Gran Capitán, 5 (Córdoba)", en C. GUIRAL (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de la Association Internationale pour la Peinture Murale Antique [AIPMA]*, Zaragoza, 241-246.
- CÁNOVAS, A. (2010): "La arquitectura doméstica de la zona occidental de *Colonia Patricia Corduba*", en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19 vol. II, Córdoba, 415-438.
- CÁNOVAS, A.; SÁNCHEZ, S. (2009): "Intervención Arqueológica Preventiva en la nueva sede de EMACSA (Avda. Llanos del Pretorio, Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. I, Sevilla, 837-849.
- CÁNOVAS, A.; CASTRO, E.; VARGAS, S. (2009-2010): "Intervención Arqueológica Preventiva en la nueva sede de Emacsa (Avda. Llanos del Pretorio, Córdoba)", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 2, Córdoba, 73-86.

- CÁNOVAS, A.; SÁNCHEZ, S.; VARGAS, S. (2006): "La tumba de *Caius Pomponius Staius* en la necrópolis septentrional de *Colonia Patricia*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 17, vol. I, 279-296.
- CÁNOVAS, A. *et alii* (2009): "Memoria de resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el enlace de la prolongación de la avenida de América con la avenida del Periodista Quesada Chacón (Glorieta *Ibn-Zaydun* de Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. I, Sevilla, 754-765.
- CANTINO, G. (1999): "The Ideology of Urban Burials", en G.P. BROGIOLO y B. WARD-PERKINS (eds.), *The idea and ideal of the town between late antiquity and the early middle ages*, Leiden, 147-180.
- CANTINO, G. (2003): "Christian topography in the late antique town: recent results and open questions", en L. LAVAN y W. BOWDEN (eds.), *Theory and Practice in Late Antique Archaeology*. Late Antique Archaeology, vol. 1, Leiden-Boston, 224-256.
- CANTINO, G.; LAMBERT, CH. M^a. (1998): "Sepulture e città. L'Italia settentrionale tra IV e VIII secolo", en G.P. BROGIOLO y G. CANTINO (coords.), *Sepulture tra IV e VIII secolo*. Documenti di Archeologia, nº 13, Mantua, 89-114.
- CANTINO, G.; GURT, J.M^a.; GUYON, J. (1996): "Topografía della *civitas christiana* tra IV e VI sec.", en G.P. BROGIOLO (coord.), *Early Medieval towns in Western Mediterranean*. Documenti di Archeologia, nº 10, Mantua, 17-41.
- CANTO, A. M^a. (2002): "España. 180", *Hispania Epigraphica*, nº 8, 58-59.
- CAÑIZAR, J.L. (2009): "Fuentes jurídicas sobre la gestión y administración del agua: el espacio gaditano", en L.G. LAGÓSTENA y F. ZULETA (coords.), *La captación, los usos y la administración del agua en Baetica: Estudios sobre el abastecimiento hídrico en comunidades cívicas del conventus gaditanus*, Cádiz, 41-59.
- CAÑIZAR, J.L. (2010): "El agua en la escritura pública del poder: panegíricos, legislación imperial y leyes municipales", en L.G. LAGÓSTENA, J.L. CAÑIZAR y L. PONS (eds.), *Aquam perducendam curavit: Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y el Occidente romano*, Cádiz, 449-460.
- CARBONELL, J.; GIMENO, H. (2010): "A vueltas con la placa de Nativola (CIL II 5/5, 652). Nuevos elementos para la reflexión", *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, nº 8, 73-96.
- CARMONA, S. *et alii* (2003): "Seguimiento Arqueológico del vaciado del sótano de la estación de autobuses de Córdoba y de la urbanización de los viales adyacentes", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. III, Sevilla, 268-282.
- CARRASCO, I. (1996): *Informe preliminar. Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calles Ángel de Saavedra, Rey Heredia y Cuesta de Pero Mato (Casa Carbonell) de Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- CARRASCO, I. (1997): *Informe Preliminar. Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Góngora número 13 de Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- CARRASCO, I. (1998): *Informe. Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Tomás Conde número 8, esquina a calleja de Villaceballos de Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.

- CARRASCO, I. (2001a): "Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en calles Ángel de Saavedra, Rey Heredia y cuesta de Pero Mato (Casa Carbonell) de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996*, vol. III, Sevilla, 97-109.
- CARRASCO, I. (2001b): "Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Góngora número 13, esquina a calle Teniente Braulio Laportilla, (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*, vol. III, Sevilla, 199-208.
- CARRASCO, I.; DORESTE, D. (2005): "Continuidad de un espacio funerario en Sevilla: excavaciones arqueológica en el entorno de la Trinidad", *Romula*, nº 4, 213-244.
- CARRASCO, I.; JIMÉNEZ, A., ROMERO, C. (2001): "Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Tomás Conde número 8 esquina a calleja de Villaceballos de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*, vol. III, Sevilla, 188-198.
- CARRASCO, I. *et alii* (1999): *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Paseo de la Ribera 2. Sector Puerta del Puente*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- CARRASCO, I. *et alii* (2003): "Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Paseo de la Ribera (1999-2001). I. Sector de la Puerta del Puente", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. III, Sevilla, 283-298.
- CARRERAS, C. (1998): "Els abocadors en el món romà: el cas de *Londinium* i *Barcino*", *Pyrenae*, nº 29, 147-160.
- CARRERAS, C. (2011): "Urbanismo y eliminación de residuos urbanos" en J.A. REMOLÀ y J. ACERO (eds.), *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006). In memoriam*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 60, Mérida, 17-26.
- CARRERAS, C. (2012): "Circulació amfòrica al port de la *Barcino* tardoantiga: segles V a VII DC", *Quarhis*, nº 8, 38-52.
- CARRIÉ, J.M. (1998): "Le gouverneur romain à l'époque tardive. Les directions possible de l'enquête", *Antiquité Tardive*, nº 6, 17-30.
- CARRILERO, M.; NIETO, B. (1995): "Aproximación al fenómeno paleocristiano en la depresión natural de Ronda (Málaga)", en J.M^a. GURT y N. TENA (eds.), *IV Reunión d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 185-191.
- CARRILLO, J.R. (1999): "Evolución de la arquitectura doméstica en *Colonia Patricia Corduba*", en F.R. GARCÍA y F. ACOSTA (coords.), *Córdoba en la historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 75-85.
- CARRILLO, J.R. (2003a): *Informe técnico preliminar de resultados del Corte 1 de la Actuación Arqueológica Preventiva en apoyo a la remodelación del eje urbano Tendillas-Mezquita*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- CARRILLO, J.R. (2003b): "Casa de peristilo conservada en el sótano de la denominada Casa Castejón, en la calle Ramírez de las Casas-Deza", en D. VAQUERIZO (dir.), *Guía arqueológica de Córdoba. Una visión de Córdoba en el tiempo a través de su patrimonio arqueológico*, Córdoba, 88.
- CARRILLO, J.R. (2004a): *Informe técnico preliminar de resultados del Corte 4 de la Actuación Arqueológica Preventiva en apoyo a la remodelación del eje urbano Tendillas-*

Mezquita. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

-CARRILLO, J.R. (2004b): *Informe técnico preliminar de resultados del Corte 5 de la Actuación Arqueológica Preventiva en apoyo a la remodelación del eje urbano Tendillas-Mezquita*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

-CARRILLO, J.R.; CASTRO, E. (2001): *Informe Preliminar de la I.A.U. en el patio occidental del Colegio de Santa Victoria*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

-CARRILLO, J.R.; CASTRO, E. (2006): *Avance del Informe-Memoria del Seguimiento Arqueológico en el patio occidental del colegio Santa Victoria (Córdoba)*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

-CARRILLO, J.R.; GARCÍA, B. (2009): "Informe de la Actividad Arqueológica Preventiva en apoyo a la remodelación en el eje urbano Tendillas-Mezquita, Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. I, Sevilla, 1174-1189.

-CARRILLO, J.R.; MURILLO, J.F. (1996): "Un vertedero con cerámica africana de cocina en *Colonia Patricia*", en M. KHANOUSSI, P. RUGGERI y C. VISMARA (coords.), *Atti dell'XI convegno di studio su "L'Africa romana"*, Ozieri, 1301-1319.

-CARRILLO, J.R. *et alii* (1999): "Córdoba de los orígenes a la Antigüedad Tardía", en F.R. GARCÍA, y F. ACOSTA (coords.), *Córdoba en la historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 37-74.

-CASAL, M^a. T., SALINAS, M^a. E. (2009): "Informe-Memoria de la I.A.U. en la Puerta del Puente y en la parcela catastral 36394/09", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. I, Sevilla, 711-722.

-CASAL, M^a.T. *et alii*. (2004a): *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la Puerta del Puente y en la Parcela Catastral 36394/09*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

-CASAL, M^a.T. *et alii* (2004b): "Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el S.G. SS-1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba). Primera fase", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, vol. III, Sevilla, 258-274.

-CASALE, C. (2007): "Le strutture difensive urbane tra tardoantico e altomedioevo: alcuni casi dell'Italia settentrionale", *Archeologia Medievale*, n^o 34, 247-257.

-CASEAU, B. (2001): "La désacralisation des espaces et des objets religieux païens durante l'antiquité tardive", en M. KAPLAN (ed.), *Le sacré et son inscription dans l'espace à Byzance et en Occident. Études comparées*, Paris, 61-123.

-CASEAU, B. (2011): "Religious intolerance and pagan statuary", en L. LAVAN y M. MULRYAD (eds.), *The Archeology of Late Antique "Paganism"*. Late Antique Archaeology, vol. 7, Leiden-Boston, 479-502.

-CASTANYER, P. *et alii* (1993): "L'excavació del kardo B. Noves aportacions sobre l'abandonament de la ciutat romana d'Empúries", *Cypsela*, n^o 10, 159-194.

-CASTAÑO, J.M. *et alii* (2007-2008): "Propuesta de interpretación para la terma de Acinipo", *Cuadernos de Arqueología de Ronda*, n^o 3, 59-72.

- CASTELLANOS, S. (2000): "Los lugares sagrados urbanos en las transformaciones del occidente tardoantiguo", *Iberia*, nº 3, 129-149.
- CASTILLO MALDONADO, P. (2004a): "Inventiones Reliquiarum en la Hispania tardoantigua: análisis de sus actores", *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*, nº 16, 33-60.
- CASTILLO MALDONADO, P. (2004b): "El devenir en la tardoantigüedad de una ciudad hispana: Tucci (Martos, prov. Jaén), o del prestigio colonial al episcopal", *Siris*, nº 4, 171-178.
- CASTILLO MALDONADO, P. (2005): "Angolorum Participes: the cult of the saints in Late Antique Spain", en K. BOWES y M. KULIKOWSKI (eds.) *Hispania in Late Antiquity. Current Perspectives*, Leiden-Boston, 151-188.
- CASTILLO MALDONADO, P. (2013): "Las iglesias meridionales hispanas en la Antigüedad Tardía: luces y sombras de una institución y de un período histórico", en *Actas de las VII Jornadas sobre Historia de Estepa (De la Antigüedad Tardía a la Encomienda Santiaguista. La época medieval en el centro de Andalucía*, Estepa, 60-94.
- CASTILLO PÉREZ, F. (2002): *Informe técnico de Actividad Arqueológica Preventiva en c/ Concepción nº 5, Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- CASTILLO PÉREZ, F. (2003): "Intervención arqueológica de urgencia en la c/ Concepción nº 5. (Córdoba)", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 10, 54-61.
- CASTILLO PÉREZ, F.; GUTIÉRREZ, M^a. I.; MURILLO, J. F. (2010): "Aproximación a la infraestructura viaria del barrio del anfiteatro", en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19 vol. II, Córdoba, 406-415.
- CASTRO, E.; CÁNOVAS, A. (2009-2010): "La *domus* del Parque Infantil de Tráfico (Córdoba)", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 2, 121-140.
- CASTRO, E.; CARRILLO, J. R. (2005): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el patio occidental del colegio de Santa Victoria", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*, vol. III, Sevilla, 350-364.
- CASTRO, E.; PIZARRO, G.; RUIZ, M^a. D. (2009): "Actividad Arqueológica Puntual en el Parque Infantil de Tráfico, Avda. de la Victoria", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. I, Sevilla, 813-829.
- CASTRO, E.; PIZARRO, G.; SÁNCHEZ, I. (2006): "El conjunto arqueológico del Parque Infantil de Tráfico de Córdoba. La ocupación tardoantigua del *suburbium* occidental de Colonia Patricia-Corduba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 17, vol. II, 103-118.
- CEBALLOS, A. (2007): "Geografía y cronología de los *ludi* en la Hispania romana", *Caesaraugusta*, nº 78, 437-454.
- CELA, X.; REVILLA, V. (2004): *La transició del municipium d'Iluro a Alarona (Mataró). Cultura material i transformacions d'un espai urbà entre els segles V i VII dC*. Laietania, nº 15, Mataró.
- CEPAS, A. (1997): *Crisis y continuidad en la Hispania del siglo III*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 17, Madrid.
- CEPRIÁN, B.; DE LA TORRE, J. (2010): "Actividad arqueológica en el Cerro del Cortijo de los Guardas (Cástulo). Estudios de materiales ss. IV-V d.n.e.", *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 17, 9-29.

- CERDÀ, J.A. *et alii* (1997): *El cardo maximus de la ciutat romana d'Illuro (Hispania Tarraconensis)*. Laietania, nº 10, Mataró.
- CERRATO, E. (2014): "El epígrafe funerario de *Cermatius*: ¿un testimonio arqueológico del primer cristianismo cordobés", en D. VAQUERIZO, J.A. GARRIGUET y A. LEÓN (eds.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 20, Córdoba, 105-120.
- CHAVARRÍA, A. (2009): *Archeologia delle chiese. Dalle origini all'anno Mille*, Roma.
- CHAVARRÍA, A. (2010): "Obispos, iglesias y suburbio. Sobre la errónea ubicación de algunos complejos episcopales en la Hispania tardoantigua", en D. VAQUERIZO (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos y función*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 18, Córdoba, 435-453.
- CHAVARRÍA, A. (2015): "Tumbas e iglesias en la Hispania tardoantigua", en F. SABATÉ y J. BRUFAL (coords.), *Arqueologia medieval. Els espais sagrats*. Agira, nº 7, Lleida, 13-45.
- CHAVARRÍA, A.; GIACOMELLO, F. (2014): "Riflessioni sul rapporto tra sepolture e cattedrali nell' alto Medioevo", *Hortus Artium Medievalium*, nº 20, 209-220.
- CHIC, G. (2005): "Marco Aurelio y Cómodo. El hundimiento de un sistema económico", en L. HERNÁNDEZ (coord.), *La Hispania de los Antoninos (98-189): actas del II Congreso Internacional de Historia Antigua*, Valladolid, 567-586.
- CHIC, G. (2011-2012): "El aceite y el vino de la Bética entre el prestigio y el mercado", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, nº 27-28, 331-347.
- CHRISTIE, N. (2006): *From Constantine to Charlemagne. An Archeology of Italy. AD 300-800*, Aldershot.
- CITTER, C. (1997): "La trasformazione di aree ed edifici pubblici nelle città toscane fra tardoantico e altomedioevo", en S. GELICHI (ed.), *Atti del I congresso di Archeologia Medievale*, Pisa, 27-30.
- CIURANA, J.; MACIAS, J.M. (2010): "La ciudad extensa: usos y paisajes suburbanos de Tarraco", en D. VAQUERIZO (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos y función*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 18, Córdoba, 309-334.
- COBO, M.; GARCÍA, R. (2010): *Memoria preliminar. Seguimiento Arqueológico en el inmueble nº 10-12 de la calle Tomás Conde de Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- CORTÉS, A. (2011): "L'arquitectura domèstica de la ciutat romana de *Barcino*", *Quarhis*, nº 7, 16-66.
- CORTÉS, A. (2014): "Clasificación tipológica de la arquitectura doméstica romana. Reflexiones a partir de las ciudades del NE peninsular", *Pyrenae*, nº 45.2, 59-63.
- CORRALES AGUILAR, P. (2003): "Datos para la reconstrucción histórica de la Málaga romana: una aproximación a su urbanismo", *Mainake*, nº 25, 377-392.
- CORRALES AGUILAR, M. (2007): "El teatro romano de Málaga: evolución de un espacio", *Mainake*, nº 29, Málaga, 53-76.

- CORRALES AGUILAR, P.; CORRALES, M. (2012): “Malaca: de los textos literarios a la evidencia arqueológica”, en J. BELTRÁN y O. RODRÍGUEZ (eds.), *Hispaniae urbes: Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla, 363-402.
- CORRALES ÁLVAREZ, A. (2014): *La arquitectura doméstica de Augusta Emerita*. Tesis doctoral dirigida por P. MATEOS y A. ALONSO, Mérida.
- CORREIA, V.H. (2010): “O forum de Conimbriga e a evolução do centro urbano”, en T. NOGALES (ed.), *Ciudad y foro en Lusitania Romana*. Studia Lusitana, nº 4, Mérida, 89-105.
- CORZO, R. (1992): “Arqueología del obispado asidonense”, *Isidorianum*, nº 2, Sevilla, 7-30.
- CORZO, R. (2009): “El *episcopium* de Cercadilla y la arquitectura cristiana hispánica”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 157, 111-131.
- COSTA, C. M^a. (1992): “Informe de la consolidación y traslado a un nuevo soporte del conjunto de mosaicos y piezas de mármol, pertenecientes a Plaza Colón 4, Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990*, vol. III, Sevilla, 73-77.
- COURAULT, C. (2016a): *Les remparts de Cordoue. Une investigation archéologique depuis l'Antiquité jusqu'à l'époque Médiévale*. Tesis doctoral dirigida por A. MONTERROSO y A. VENTURA, Córdoba.
- COURAULT, C. (2016b): “La fondation de Cordoue à partir d'une étude quantitative de la muraille républicaine”, *Romula*, nº 14, 29-51.
- CRIADO, A. J. (2010): *Informe Previo. Actividad Arqueológica Preventiva, c/ María Cristina nº 4, Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- CUMONT, F. (1924): “Une dédicace à des dieux syriens trouvée à Cordoue”, *Syria. Archéologie, art et histoire*, nº 5, Paris, 342-345.
- CURCHIN, L.A. (1990): *The Local Magistrates of Roman Spain*. Phoenix, nº 28, Toronto.
- CURCHIN, L.A. (2014a): “The role of civic leaders in late antique Hispania”, *Studia Historica. Historia Antigua*, nº 32, 281-304.
- CURCHIN, L.A. (2014b): “The end of local magistrates in the Roman Empire”, *Gerión*, nº 32, 271-287.
- DARBLADE, M.P.; THIRION, P.; ANDRÉ, P. (2009): “Les sculptures du clos du Verbe Incarné et du plateau de la Sarra à Lyon: apports à la connaissance du sanctuaire et du quartier antiques”, *Revue Archéologique de l'Est*, nº 58, 381-416.
- DE HOZ, M.P. (2013): “Cultos griegos, cultos sincréticos y la inmigración griega y greco-oriental en la Península Ibérica”, en M^a.P. DE HOZ y G. MORA (eds.), *El oriente griego en la Península Ibérica. Epigrafía e Historia*. Bibliotheca Archaeologica Hispana, nº 39, Madrid.
- DE JUAN, M^a.T. (1998): “La gestión de los bienes en la iglesia hispana tardoantigua: confusión patrimonial y sus consecuencias”, *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*, nº 10, 167-180.
- DE LA IGLESIA, M.A.; TUSET, F. (2013): “El proyecto del foro de Clunia. Espacio y función”, en B. SOLER et alii (eds.), *Las sedes de los ordines decurionum en Hispania: análisis arquitectónico y modelo tipológico*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 67, Mérida, 97-110.

- DE LA TORRE, J. (1921): "Aras o altares taurobólicos", *Boletín de la Sociedad Cordobesa de Arqueología y Excursiones*, año IV, abril, nº 6, 4-8.
- DE LA SIERRA, J. (1995): "Cerámicas africanas de Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 6, 145-173.
- DE MAN, A. (2005): "Sobre a Cristianização de um Forum", *Al-Madan*, nº 13, 43-46.
- DE MAN, A. (2007): "A muralha tardia de Conimbriga", en A. RODRÍGUEZ e I. RODÁ (eds.), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*, Lugo, 701-712.
- DE MAN, A. (2011): *Defensas urbanas tardias da Lusitânia*. Studia Lusitana, nº 6, Mérida.
- DE RUEDA, F.J. (2002-2003): "El mosaico de las Estaciones de la Casa de Hilas, en Itálica", *Locus Amoenus*, nº 6, 7-20.
- DEL AMO, M^a. D. (1979): *Estudio crítico de la necrópolis paleocristiana de Tarragona*, Tarragona.
- DEL HOYO, J.; FERNÁNDEZ, C.; CERRATO, E. (2015): "*Cermatius, requiescat in pace?* Relectura y nueva interpretación de un *Carmen epigraphicum* procedente de Córdoba", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, nº 194, 91-96.
- DELGADO, P.A. (2007): "Nuevo tramo de la red viaria de *Augusta Emerita*, excavación de un *cardo minor*. Intervención arqueológica realizada en el nº 11 de la C/ Almendralejo (Mérida)", *Memoria 10: Excavaciones arqueológicas en Mérida*, 209-212.
- DEY, H. (2010): "Art, Ceremony, and City Walls: the Aesthetics of Imperial Resurgence in the Late Roman West", *Journal of Late Antiquity*, vol. 3, 1, 3-37.
- DIARTE, P. (2009): "La evolución de las ciudades romanas en *Hispania* entre los siglos IV y VI d.C.: los espacios públicos como factor de transformación", *Mainake*, nº 31, 71-84.
- DIARTE, P. (2012): *La configuración urbana de la Hispania tardoantigua. Transformaciones y pervivencias de los espacios públicos romanos (s. III-VI d.C.)*. Bar International Series 2429, Oxford.
- DIARTE, P. (2014): "Redefining the urban landscape in *Hispania*: entertainment buildings and their transformations in late antiquity", *Hortus Artium Medievalium*, nº 20, 25-38.
- DIARTE, P. (2015): "La convivencia de lo público y lo privado: el establecimiento de unidades domésticas y artesanales en los espacios cívicos hispanos", en L. BRASSOUS y A. QUEVEDO (eds.), *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident romain entre les II^e et IV^e s.* Collection de la Casa de Velázquez, nº 149, Madrid, 289-307.
- DÍAZ GARCÍA, M.; MACIAS, J.M. (2004): "Conclusions. Les termes del carrer de Sant Miquel. Anàlisi interpretativa", en J.M. MACIAS (ed.), *Les termes publiques de l'àrea portuària de Tàrraco. Carrer de Sant Miquel de Tarragona*. Documenta, nº 2, Tarragona, 134-144.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.; MARTÍNEZ, C.; SANZ, F.J. (2007): *Hispania tardoantigua y visigoda*. Historia de España, nº 5, Madrid.
- DIDIERJEAN, M.F. (1986): "Chapitre II. La stratigraphie", en M.F. DIDIERJEAN, C. NEY y J.L. PAILLET (eds.), *Belo III. Le macellum*. Serie Archéologie, 5, Madrid, 57-118.

- DIDIERJEAN, M.F.; PAULIAN, A.; LUNAI, M.S. (1978): "La deuxième champagne de fouilles de la casa de Velázquez a Belo en 1977 (Bolonie, province de Cadix)", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, n° 14, 433-464.
- DUNBABIN, K. (1999): *Mosaics of the Greek and Roman world*, Cambridge.
- DUPRÉ, X. (2004): "Edificios de espectáculos" en X. DUPRÉ (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania, vol. 3. Tarragona, Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Roma, 55-72.
- DUPRÉ, X.; REMOLÀ, J.A. (2002): "A propósito de la gestión de los residuos urbanos en Hispania", *Romula*, n° 1, 39-56.
- DURÁN, R.Mª. (2004): *El teatro y el anfiteatro de Augusta Emerita: contribución al conocimiento histórico de la capital de Lusitania*. Bar International Series 1207, Oxford.
- DUVAL, N. (1995): "Les nécropoles chrétiennes d'Afrique du Nord", en P. TROUSSET (ed.), *L'Afrique du Nord Antique et Médiévale: Monuments funéraires, institutions autochtones*, Paris, 187-206.
- EDMONSON, J. (2007): "The cult of Mars Augustus and Roman Imperial Power at Augusta Emerita (Lusitania) in the third century A.D.: a new votive dedication", en T. NOGALES y J. GONZÁLEZ (eds.), *Culto imperial: política y poder*, Roma, 541-575.
- EGEA, A. (2002): "Características principales del sistema de captación, abastecimiento, distribución y evacuación de agua de Carthago Nova", *Empúries*, n° 53, 13-28.
- EGEA, A.; RUIZ, E.; VIZCAÍNO, J. (2011): "Carthago Nova", en J.A. REMOLÀ y J. ACERO (eds.), *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006). In memoriam*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, n° 60, Mérida, 281-296.
- EGEA, A. et alii (2006): "Evolución urbana de la zona "Morería". Ladera occidental del Cerro del Molinete", *Mastia*, n° 5, 11-59.
- EGER, CH. (2006): "Tumbas de la Antigüedad Tardía en Munigua. Tipos de tumba, ritos de enterramiento y ajueres funerarios en una pequeña ciudad del sur de España en los siglos III/IV a VII", *Anales de Arqueología Cordobesa*, n° 17, vol. II, 137-160.
- ELLIS, S. (1998): "Power-broking and the reuse of public buildings in Late Antiquity", en N. CAMBI y E. MARIN (eds.) *Acta XIII Congressus internationalis archaeologiae christianae*, Split-Ciudad del Vaticano, 233-239.
- ELLIS, S. (2006): "Middle class houses in Late Antiquity" en W. BOWDEN, A. GUTTERIDGE y C. MACHADO (eds.), *Social and Political Life in Late Antiquity*. Late Antique Archaeology, vol. 3.1, Leiden-Boston, 413-437.
- ENJUTO, B. (2000): "Las disposiciones judiciales de Constantino y Juliano a propósito de las tierras de los templos paganos", *Gerión*, n° 18, 407-423.
- ESCUADERO ARANDA, J.Mª et alii (1999): "Las murallas de Córdoba (el proceso constructivo de los recintos desde la fundación romana hasta la Baja Edad Media)", en F.R. GARCÍA y F. COSTA (coords.), *Córdoba en la historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 201-204.
- ESCUADERO ESCUDERO, F.; GALVE, Mª. P. (2007): "Edificios de espectáculos", en F. BELTRÁN (ed.), *Ciudades romanas de Hispania. Las capitales provinciales, vol. 4. Zaragoza, Colonia Caesar Augusta*, Roma, 57-70.
- ESCUADERO ESCUDERO, F.; GALVE, Mª.P. (2011): "Caesaraugusta", en J.A. REMOLÀ y J. ACERO (eds.), *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós*

- (1956-2006). *In memoriam*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 60, Mérida, 255-280.
- ESCUDERO ESCUDERO, F.; GALVE, M^a.P. (2013): *Las cloacas de Caesaraugusta y elementos de urbanismo y topografía de la ciudad antigua*, Zaragoza.
- ESCUDERO ESCUDERO, F.; HERNÁNDEZ, J.A.; NÚÑEZ, J. (2007): "Arquitectura oficial", en F. BELTRÁN (ed.), *Ciudades romanas de Hispania. Las capitales provinciales, vol. 4. Zaragoza, Colonia Caesar Augusta*, Roma, 43-56.
- FEIJOO MARTÍNEZ, S. (2000a): "Intervención arqueológica en la zanja para canalización de aguas de la c/ Nerja. Unas termas de época visigoda extramuros de la ciudad", *Memoria 4: Excavaciones arqueológicas en Mérida*, 333-357.
- FEIJOO MARTÍNEZ, S. (2000b): "Generación y transformación del espacio urbano romano de *Augusta Emerita* al exterior de la muralla", *Memoria 4: Excavaciones arqueológicas en Mérida*, 571-581.
- FEIJOO MARTÍNEZ, S. (2002): "Restos de una casa islámica (s. X-XI) en la evolución de la zona oeste de *Emerita Augusta*. Intervención arqueológica en el solar de la C/ Arquitas, esquina C/Morería", *Memoria 6: Excavaciones arqueológicas en Mérida*, 203-215.
- FEIJOO MOROTE, M. (2013): "Imbricación de las elites laicas y eclesiásticas durante las transformaciones de la Antigüedad Tardía", *Antesteria*, nº 2, 159-172.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, R. M^a. (1989): "La ley de la *Colonia Genetiva Iulia* en la experiencia romana sobre comunidades: *Urso 73, 74*, de las XII Tablas al código de Justiniano", en J. GONZÁLEZ (coord.), *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, 79-92.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1997): *La muralla romana de Gijón* (Asturias), Gijón.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1999): "La ciudad en la antigüedad tardía en la cornisa cantábrica", en L.A. GARCÍA y S. RASCÓN (eds.), *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía. Actas del I Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía*, Alcalá de Henares, 73-86.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., GARCÍA, P. (2000): "Recuperación y puesta en valor de las Termas romanas de Campo Valdés de Gijón (Asturias)", en C. FERNÁNDEZ y V. GARCÍA (eds.), *Termas romanas el Occidente del Imperio*, Gijón, 443-449.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., GIL, F. (2007): "El recinto amurallado de Gijón. Origen y permanencia hasta la edad media", en A. RODRÍGUEZ e I. RODÁ (eds.), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*, Lugo, 403-414.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., MORILLO, A. (1991): "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (primera parte)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, nº 18, 227-259.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., MORILLO, A. (1992): "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (segunda parte)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, nº 19, 319-360.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., MORILLO, A. (2005): "Walls in the urban landscape of Late Roman Spain: defense and imperial strategy", en K. BOWES y M. KULIKOWSKI (eds.) *Hispania in Late Antiquity. Current Perspectives*, Leiden-Boston, 299-340.

- FERNÁNDEZ OCHOA, C., MORILLO, A, SALIDO, J. (2011): “Ciudades amuralladas y *Annona Militaris* durante el Bajo Imperio en *Hispania*. Una cuestión a debate”, en J. ARCE y B. GONFLAUX (eds.), *Horrea d’Hispanie et de la Méditerranée romaine*. Collection de la Casa de Velázquez, nº 125, Madrid, 265-285.
- FERNÁNDEZ PUERTAS, A. (2009): *Mezquita de Córdoba. Su estudio arqueológico en el siglo XX*, Granada.
- FERNÁNDEZ SOTELO, E.A. (2000): *Basílica y necrópolis paleocristianas de Ceuta*, Ceuta.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, J. (2000): “Osio de Córdoba, el Imperio y la Iglesia del siglo IV”, *Gerión*, nº 18, 439-473.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, J. (2002): “La iglesia y la formación de la jerarquía eclesiástica”, en R. TEJA (ed.), *La Hispania del siglo IV: administración, economía, sociedad, cristianización*, Bari, 161-203.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, J. (2003): “Constantino y el triunfo del cristianismo en el Imperio romano”, en M. SOTOMAYOR y J. FERNÁNDEZ (coords.), *Historia del cristianismo I. El mundo antiguo*, Granada, 329-397.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, J. (2007): “Los orígenes del cristianismo hispano. Algunas claves sociológicas”, *Hispania Sacra*, nº 59, 427-458.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, J. (2009): “Privilegios episcopales y genealogía de la intolerancia cristiana en época de Constantino”, *Pyrenae*, nº 40.1, 81-119.
- FERNÁNDEZ VEGA, P.A. (2003): *La casa romana*, Madrid.
- FERNÁNDEZ VEGA, P.A. (2011): “La casa romana: las formas arquitectónicas y los modos de vida”, en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 236-239.
- FÉVRIER, P.A. (1964): *Développement urbain en Provence de l’époque romaine à la fin du XVI^e siècle*, Paris.
- FÉVRIER, P.A. (1974): “Permanence et héritages de l’Antiquité dans la topographie des villes de l’Occident durante le haut Moyen Âge”, en *Topografía urbana e vita cittadina nell’ alto Medioevo in Occidente. XXI Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull’ Alto Medioevo*, Spoleto, 41-138.
- FILLOY, I.; GIL, E. (2007): “Vida cotidiana al abrigo de las murallas. Novedades de la investigación sobre el recinto amurallado tardorromano de *Veleia* (Iruña de Oca, Álava, País Vasco)”, en A. RODRÍGUEZ e I. RODÁ (eds.), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*, Lugo, 469-480.
- FISHWICK, D. (1978): “The development of provincial ruler worship in the western Roman Empire”, *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, nº 16.2., 1201-1253.
- FISHWICK, D. (2002): *The imperial cult in the Latin West: studies in the Ruler Cult of the western provinces of the Roman Empire*, vol. 3, Leiden.
- FIZ, I; MACIAS, J.M^a. (2007): “*Forma Tarraconis*: una descoberta en evolució. L’urbanisme” en J.M^a. MACIAS et alii (dirs.), *Planimetria Arqueològica de Tàrraco*. Sèrie Documenta 5, Tarragona, 25-40.
- FOGUET, G.; LÓPEZ, J. (2007): “C. de la Mare de Déu de la Marcè, 7-9-11”, en J.M^a. MACIAS (dir.). *Planimetria Arqueològica de Tàrraco*. Sèrie Documenta, nº 5, Tarragona, 57.

- FONTES, L. (2008): "A igreja sueva de São Martinho de Dume, nos contextos da arquitectura cristã antiga de Braga e da Antiguidade Tardia do Noroeste de Portugal". *Revista de História da Arte*, nº 6, 163-181.
- FONTES, L. et alii (2010): "A cidade de Braga e o seu territorio nos séculos V-VII", en A. GARCÍA et alii (eds.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI -VIII)*, Toledo, 255-262.
- FOSCHIA, L. (2009): "The preservation, restoration and (re)construction of pagan cult places in Late Antiquity, with particular attention to mainland Greece (Fourth-Fifth Centuries)", *Journal of Late Antiquity*, vol. 2, nº 2, 209-223.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1999): "La ciudad en la antigüedad tardía a la luz de los textos arqueológicos", en L.A. GARCÍA y S. RASCÓN (eds.), *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía. Actas del I Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía*, Alcalá de Henares, 25-50.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (2000): "Las termas en la Antigüedad Tardía: reconversión, amortización, desaparición. El caso hispano", en C. FERNÁNDEZ y V. GARCÍA (eds.), *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, Gijón, 135-145.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A.; ESCOBAR, R. (2013): "El edificio de la curia en el foro de Valeria", en B. SOLER et alii (eds.), *Las sedes de los ordines decurionum en Hispania: análisis arquitectónico y modelo tipológico*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 67, Mérida, 215-230.
- FUENTES HINOJO, P. (2006): "Sociedad urbana, cristianización y cambios topográficos en la Hispania tardorromana y visigoda (siglos IV-VI)", *Studia Historica. Historia Antigua*, nº 24, 257-289.
- FUENTES HINOJO, P. (2008): "Patrocinio eclesiástico, rituales de poder e historia urbana en la Hispania tardoantigua (siglos IV al VI)", *Studia Historica. Historia Antigua*, nº 26, 315-344.
- FUENTES SÁNCHEZ, M^a. (2006): "Novedades en el extremo sureste del foro de Carthago Nova: el porticado de la sede colegial", *Mastia*, nº 5, 141-155.
- FUERTES, M^a. C.; (2011): "El palacio imperial de Córdoba", en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 90-99.
- FUERTES, M^a. C.; HIDALGO, R. (2003): "Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Córdoba", en L. CABALLERO, P. MATEOS y M. RETUERCE (coords.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 28, Mérida, 505-540.
- FUERTES, M^a. C.; HIDALGO, R. (2010): "La transformación del paisaje del área noroccidental cordobesa y del palacio imperial de Maximiano tras la caída de la Tetrarquía", en A. GARCÍA et alii (eds.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI -VIII)*, Toledo, 165-172.
- FUERTES, M^a.C.; CARRASCO, I., HIDALGO, R. (2013): "Una nueva campaña de excavación arqueológica en el palacio de Cercadilla, Córdoba. La secuencia estratigráfica del conjunto termal", *Antiquitas*, nº 25, 137-164.
- FUERTES, M^a. C.; RODERO, S.; ARIZA, J. (2007): "Nuevos datos urbanísticos en el área de la puerta del Palatium de Córdoba", *Romula*, nº 6, 173-210.

- GALINIÉ, H. (2004): "L'expression terres noires, un concept d'attente", *Les petits cahiers d'Anatole*, nº 15, 2-29.
- GARCÍA-BELLIDO Y GARCÍA DE DIEGO, J. (1997): "Principios y reglas morfogenéticas de la ciudad islámica", *Qurtuba*, nº2, 59-86.
- GARCÍA BENAVENTE, R. (1999): *Informe-memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Morería número 5 de Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- GARCÍA BENAVENTE, R.; CARRASCO, I. (2004a): "Hallazgos en el nº 5 de la calle Morería y nuevo espacio público de *Colonia Patricia*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 15, Córdoba, 145-172.
- GARCÍA BENAVENTE, R.; CARRASCO, I. (2004b): "Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en el número 5 de la calle Morería de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, vol. III, Sevilla, 163-174.
- GARCÍA BENAVENTE, R.; OSUNA, S. (2005): *Informe Preliminar. Intervención Arqueológica Preventiva en el número 4 de Ronda de Isasa y nº 65 de la calle Cardenal González de Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- GARCÍA-DILS, S. (2010): "El urbanismo de *Colonia Augusta Firma Astigi* (Écija-Sevilla). Muralla, viario y red de saneamiento", *Romula*, nº 9, 85-116.
- GARCÍA-DILS, S. (2011): "*Astigi*", en J.A. REMOLÀ y J. ACERO (eds.), *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006). In memoriam*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 60, Mérida, 53-63.
- GARCÍA-DILS, S. (2015): *Colonia Augusta Firma Astigi. La evolución urbana de Écija desde la Protohistoria hasta la Antigüedad Tardía*. Serie Historia y Geografía, nº 308, Sevilla.
- GARCÍA-DILS, S; ORDÓÑEZ, S. (2006): "*Colonia Augusta Firma: viario y espacios forenses*. Anexo: Actualización de la Carta Arqueológica Municipal de Écija (C.A.M.E)", *Astigi Vetus*, nº 2, 7-49.
- GARCÍA-DILS, S.; ORDÓÑEZ, S.; RODRÍGUEZ, O (2007) "Nuevo templo augusteo en la *Colonia Augusta Firma Astigi* (Écija - Sevilla)". *Romula*, nº6, 75-114.
- GARCIA-DILS, S. *et alii* (2005): "La tumba visigoda de *Sapatio*", *Spal*, nº 14, 259-277.
- GARCIA-DILS, S. *et alii* (2009): "El urbanismo de la *Colonia Augusta Firma*. Una visión de conjunto a partir de los resultados de las excavaciones arqueológicas en la plaza de España", en J. GONZÁLEZ y P. PAVÓN (eds.), *Andalucía romana y visigoda. Ordenación y vertebración del territorio*. Hispania Antigua. Serie Histórica, nº 5, Roma, 99-126.
- GARCIA-DILS, S. *et alii* (2011): "La conversión de una *porticus* monumental de *Colonia Augusta Firma* en recinto funerario cristiano", *Habis*, nº 42, 263-291.
- GARCÍA ENTERO, V. (2005): *Los balnea domésticos -ámbito rural y urbano- en la Hispania romana*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 37, Madrid.
- GARCÍA ENTERO, V. (2010): "La elite hispanorromana en la Antigüedad Tardía a través de las transformaciones en los espacios domésticos: las termas", en P. FERNÁNDEZ (ed.), *Momentos y espacios de cambio: la sociedad hispanorromana en la Antigüedad Tardía*, Zaragoza, 59-74.

- GARCÍA GARCÍA, M.A. (2007): “*Aqua Hispalensis*. Primer avance sobre la excavación de la cisterna romana de plaza de la Pescadería (Sevilla)”, *Romula*, nº 6, 125-142.
- GARCÍA LLINARES, M^a.G.; MORO, A.; TUSET, F. (2009): *La seu episcopal d'Ègara. Arqueologia d'un conjunt cristià del segle IV al IX*. Sèrie Documenta, nº 8, Tarragona.
- GARCÍA LLINARES, M^a.G.; MORO, A.; TUSET, F. (2013): “La sede episcopal de Ègara. Siglos IV al IX”, en O. BRANDT *et alii* (eds.), *Acta XV Congressus internationalis archaeologiae christianae: episcopus, civitas, territorium*, Ciudad del Vaticano, 187-204.
- GARCÍA MARCOS, V., MORILLO, A, DURÁN, R.M^a. (2007): “La muralla tetrárquica de *Legio*: Aproximación al conocimiento de su sistema constructivo”, en A. RODRÍGUEZ e I. RODÁ (eds.), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*, Lugo, 383-399.
- GARCÍA MARTÍNEZ, A. *et alii* (eds.), (2010): *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI -VIII)*, Toledo, 15-28.
- GARCÍA MATAMALA, B. (2010): “Instalaciones industriales y comerciales en el *suburbium occidentale*”, en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19, vol. II, Córdoba, 439-450.
- GARCÍA MATAMALA, B.; LIÉBANA, J.L. (2006): “Inhumaciones infantiles de tradición indígena en un sector de la necrópolis oriental de *Corduba*”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 17, vol. I, 99-114.
- GARCÍA MATAMALA, B.; MARTÍN, I.; MORENO, L. E. (2005): “Nuevo enterramiento en sarcófago de plomo en *Colonia Patricia Corduba*”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 16, 105-142.
- GARCÍA MATAMALA, B.; VARGAS, S. (2003): “Las instalaciones industriales”, en D. VAQUERIZO (dir.), *Guía Arqueológica de Córdoba*, Córdoba, 80-83.
- GARCÍA MATAMALA, B.; PIZARRO, G.; VARGAS, S. (2009-2010): “Evolución del trazado urbanístico de Córdoba en torno al eje Tendillas- Mezquita. Hallazgo de una cisterna romana de abastecimiento de agua”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 2, Córdoba, 103-120.
- GARCÍA MERINO, C. (2006): “Avance al estudio del acueducto de *Uxama*”, en *Nuevos elementos de ingeniería romana. III Congreso de obras públicas romanas*, Valladolid, 167-194.
- GARCÍA MERINO, C. (2007): “Crecimiento urbano, abastecimiento de agua y territorio en *Uxama Argaela*”, en M. NAVARRO y J.J. PALAO (coords.), *Villes et territoires dans le bassin du Duoro á l'époque romaine*, Burdeos, 203-238.
- GARCÍA MORENO, L.A. (1977-1978): “La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía”, *Archivo Español de Arqueología*, nº 50-51, 311-321.
- GARCÍA MORENO, L.A. (2006): “La Antigüedad Tardía andaluza: evolución histórica”, en L.A. GARCÍA (dir.), *Historia de Andalucía II. Andalucía en la Antigüedad Tardía: de Diocleciano a don Rodrigo*, Sevilla, 11-129.
- GARCÍA MORENO, L.A. (2009): “Orgullo de estirpe: la nobleza cordobesa en el 615 A.D.”, *Mainake*, nº 31, 115-132.

- GARCÍA MORENO, L.A.; RASCÓN, S. (eds.), (1999): *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía. Actas del I Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía*, Alcalá de Henares.
- GARCÍA VARGAS, E. (2007): "Hispalis como centro de consumo desde época tardorrepública a la Antigüedad Tardía. El testimonio de las ánforas", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 18, 317-360.
- GARCÍA VARGAS, E. (2012): "La Sevilla tardoantigua diez años después (2000-2010)", en J. BELTRÁN y O. RODRÍGUEZ (eds.), *Hispaniae urbes: Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla, 881-925.
- GARCÍA VERA, J. (2003): *Informe-Memoria de resultados. Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar situado en la calle Cardenal González nº 2 y 4 de la ciudad de Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- GARCÍA VERDUGO, F.R.; ACOSTA, F (coords.), (1999): *Córdoba en la historia: la construcción de la urbe*, Córdoba.
- GARCÍA VILLALBA, C.; SÁENZ, J.C. (2015): "Municipium Augusta Bilbilis. ¿paradigma de la crisis de la ciudad julio-claudia?", en L. BRASSOUS y A. QUEVEDO (eds.), *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident romain entre les II^e et IV^e s.* Collection de la Casa de Velázquez, nº 149, Madrid, 221-235.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1962): "Dioses syrios en el Pantheon hispano-romano", *Zephyrus*, nº 13, Salamanca, 67-74.
- GARRALDA, M^a. D., CABELLOS, T. (2002): "Bioantropología de la población de la C.P. Corduba: primeros resultados", en D. VAQUERIZO (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. II, Córdoba, 373-392.
- GARRIGUET, J. A. (1997): "Un posible edificio de culto imperial en la esquina sureste del foro colonial de Córdoba", *Antiquitas*, nº 8, Córdoba, 73-80.
- GARRIGUET, J. A. (1999): "Reflexiones en torno al denominado "Foro de Altos de Santa Ana" y a los comienzos del culto dinástico en *Colonia Patricia Corduba*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 10, 87-113.
- GARRIGUET, J. A. (2002): *El culto imperial en la Córdoba romana. Una aproximación arqueológica*, Córdoba.
- GARRIGUET, J. A. (2007): "La decoración escultórica del templo romano de las calles Claudio Marcelo-Capitulares y su entorno (Córdoba). Revisión y novedades", en T. NOGALES y J. GONZÁLEZ (eds.), *Culto imperial: política y poder*, Roma, 299-321.
- GARRIGUET, J. A. (2009-2010): "Samuel de los Santos Gener y los inicios de la Arqueología Urbana en Córdoba", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 2, 11-18.
- GARRIGUET, J.A. (2010a): "El concepto de *suburbium* en la ciudad romana", en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19 vol. I, Córdoba, 365-379.
- GARRIGUET, J.A. (2010b): "El anfiteatro de *Colonia Patricia Corduba* en el marco de la ideología imperial", en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de*

- Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19, vol. II, Córdoba, 466-480.
- GARRIGUET, J. A. (2013): "Novedades de escultura romana en Córdoba", en F. ACUÑA, R. CASAL y S. GONZÁLEZ (eds.), *Escultura romana en Hispania -VII-. Homenaje al prof. Dr. Alberto Balil*, Santiago de Compostela, 377-402.
- GARRIGUET, J. A. (2014): "Imágenes sin poder. Destrucción, reutilización y abandono de estatuas romanas en la Corduba *tardoantigua*. Algunos ejemplos", en D. VAQUERIZO, J.A. GARRIGUET y A. LEÓN (eds.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 20, Córdoba, 85-104.
- GARRIGUET, J. A. (2015): "Sobre el modelo, cronología y posible dedicación del templo romano de c/ Claudio Marcelo, Córdoba. Apuntes arqueológicos e históricos", *Antigüedad: religiones y sociedades*, nº 12, 238-267.
- GARROTE, E. (2003): "Los puertos de *Narbo Martius* y *Arelate*, y su relación con los circuitos comerciales del aceite bético", en G. PASCUAL y J. PÉREZ (eds.), *Puertos fluviales antiguos: Ciudad, desarrollo e infraestructuras*, Valencia, 227-235.
- GAUTHIEZ, B. (2008): "La transformation des rues à la fin de l'Antiquité romaine: contextes, processus", en P. BALLEST, N. DIEUDONNÉ y C. SALIOU (dirs.), *La rue dans l'Antiquité. Définition, aménagement, devenir*, Rennes, 141-148.
- GELICHI, S. (2000): "L'eliminazione dei rifiuti nelle città romane del nord Italia tra antichità ed alto Medioevo", en X. DUPRÉ y J.A. REMOLÀ (eds.), *Sordes urbis: la eliminación de residuos en la ciudad romana*, Roma, 13-23.
- GELICHI, S. (2002): "The cities", en C. LA ROCCA (ed.), *Italy in the early middle ages*, Oxford, 168-188.
- GIL, R. (2001): *Depósitos, conjuntos y realidades monetarias de la Bética en el Bajo Imperio*. Tesis Doctoral (inédita) dirigida por P. LACORT y F. CHAVES, Córdoba.
- GIMENO, H.; STYLOW, A.U. (2003): "El estudio de la colección arqueológica. Las inscripciones", en J. BELTRÁN y J.R. LÓPEZ (coords.). *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos. Coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*. Real Academia de la Historia. Hispania Antiquaria, nº 9, Málaga-Madrid, 149-218.
- GODOY DELGADO, F. (1988): *Informe. Excavación arqueológica de urgencia en "Maimónides II", c/ Medina y Corella, esquina a c/ Judería*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- GODOY DELGADO, F. (1989): *Informe sobre los resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la calle Concepción nº 12, esquina a calle Uceda s/n*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- GODOY DELGADO, F. (1990): "Intervención arqueológica de Urgencia en c/ Blanco Belmonte nº 20 y 22. Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*, vol. III, Sevilla, 159-162.
- GODOY DELGADO, F. (1991): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la calle Concepción nº 12, esquina a calle Uceda s/n", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989*, vol. III, Sevilla, 134-137.

- GODOY FERNÁNDEZ, C. (2005): “Les ciutats d’Hispania sota la protecció dels sants màrtirs. Transformacions del concepte *espai religiós* entre l’Antiguitat Tardana i l’Edat Mitjana”, en J.M^a. GURT, y A.V. RIBERA (coords.), *VI Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 63-72.
- GÓMEZ DE AVELLANEDA, C. (2011): “Placa cerámica decorada con crismón, procedente de Barbesula”, *Almoraima*, nº 42, 521-548.
- GÓMEZ DE SEGURA, M. *et alii* (2010): “Las conducciones romanas de Mérida. Nuevos datos para su conocimiento”, en L.G. LAGÓSTENA, J.L. CAÑIZAR y L. PONS (eds.), *Aquam perducendam curavit: Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y el Occidente romano*, Cádiz, 129-145.
- GÓMEZ DE LA TORRE, A. (2008): “La muralla de Recópolis”, en L. OLMO (ed.) *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*. Zona Arqueológica nº 9, 77-86.
- GÓMEZ IGLESIAS, X. (2012): *Una aproximación a la numismática del siglo IV en Córdoba. El tesoro tardorromano de la Plaza de la Compañía*. Trabajo Fin de Máster (inédito) dirigido por B. MORA y D. VAQUERIZO.
- GÓMEZ TOSCANO, F. *et alii* (2003): “Intervención arqueológica en el solar Plaza Ivonne Cazenave, 1 (Huelva)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. III, Sevilla, 654-665.
- GONZÁLEZ ACUÑA, D. (2011a): *Forma Urbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*, Sevilla.
- GONZÁLEZ ACUÑA, D. (2011b): “La civilización del agua en la *Hispalis* romana” en A. COLLANTES DE TERÁN (ed.), *Sevilla y el Agua. Abastecimiento y saneamiento*, Sevilla, 13-35.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E.; CARRENO, M^a.C. (1999): “La capital del extremo noroeste hispánico: *Lucus Augusti* y su tejido urbano a la luz de las últimas intervenciones arqueológicas”, en A. RODRÍGUEZ (coord.), *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico. Actas del congreso internacional*, vol. II, 1171-1208.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (2011): “*Lucus Augusti*”, en J.A. REMOLÀ y J. ACERO (eds.), *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006). In memoriam*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 60, Mérida, 297-311.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (2012): “Origen militar y desarrollo urbano de *Asturica Augusta*”, en J. BELTRÁN y O. RODRÍGUEZ (eds.), *Hispaniae urbes: Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla, 257-294.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2003): “San Isidoro y las fuentes epigráficas”, en J. GONZÁLEZ (coord.), *San Isidoro. Doctor de las Españas*, Sevilla, 75-87.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (2010): “El agua en las ciudades de la Bética: Organización y funciones”, en L.G. LAGOSTERA, J.L. CAÑIZAR y L. PONS (eds.), *Aquam perducendam curavit: Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y el Occidente romano*, Cádiz, 41-65.
- GONZÁLEZ RUIZ, A. J. (2010): *Informe-Memoria Final de la A.A.Pre. dentro del proyecto de remodelación de la calle Alfonso XIII y su entorno. Fase I (calle María Cristina, Córdoba)*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

- GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. (2001): *El mundo funerario romano en el País Valenciano. Monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. de C.-VII d. de C.*, Madrid.
- GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R.; LERMA, J.V. (1996): "Cristianismo y ciudad, los cementerios *in ambitus murorum*", en M. GALINIÉ y E. ZADORA-RIO (dirs.), *Archéologie du cimetière chrétien, Actes du 2e colloque ARCHEA*, Tours, 37-44.
- GONZÁLEZ VIRSEDA, M.L.; MORENO, M. (1997): "Un conjunto de placas cerámicas tardoantiguas decoradas a molde procedentes de Córdoba", *Almirez*, nº 6, 123-135.
- GONZÁLEZ VIRSEDA, M. L.; MORENO, M. (2005): "Un hallazgo metálico del *vicus* occidental de la Colonia Patricia", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 16, 65-78.
- GOODMAN, P.J. (2011): "Temples in Late Antique Gaul", en L. LAVAN y M. MULRYAD (eds.), *The Archeology of Late Antique "Paganism"*. Late Antique Archaeology, vol. 7, Leiden-Boston, 165-193.
- GOZALBES, E. (2002): "Tumultos y resistencia indígena en *Mauretania Tingitana* (siglo II)", *Gerión*, nº 20, 451-485.
- GURT, J.M^a. (1999): "Les ciutats i l'urbanisme", en P. PALOL y A. PLADEVALL (dirs.), *Del romà al romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*, Barcelona, 63-76.
- GURT, J.M^a. (2000-2001): "Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía. Dinámicas urbanas", *Zephyrus*, nº 53-54, 443-471.
- GURT, J.M^a. (2004): "La Catalogne durant l'Antiquité tardive. Les transformations du paysage urbain d'après l'archéologie", en M. FIXOT (dir.), *Paul-Albert Février de l'Antiquité au Moyen Âge*, Aix-en-Provence, 215-238.
- GURT, J.M^a.; DIARTE, P. (2011): "*Spolia et Hispania*: alcuni esempi peninsulari", *Hortus Artium Medievalium*, nº 17, 7-22.
- GURT, J.M^a.; DIARTE, P. (2012): "La basílica de Santa Leocadia y el final de uso del circo romano de Toledo: una nueva interpretación", *Zephyrus*, nº 69, 149-163.
- GURT, J.M^a.; GUYON, J. (2013): "El obispo y la ciudad", en O. BRANDT *et alii* (eds.), *Acta XV Congressus internationalis archaeologiae christianae: episcopus, civitas, territorium*, Ciudad del Vaticano, 19-40.
- GURT, J.M^a.; HIDALGO, R. (2005): "L'urbanisme a la ciutat hispana al llarg de l'Antiguitat tardana", en J.M^a. GURT y A.V. RIBERA (coords.), *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 73-87.
- GURT, J. M.; MACIAS, J. M. (2002): "La ciudad y el *territorium* de Tarraco: el mundo funerario", en D. VAQUERIZO (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, Córdoba, 87-112.
- GURT, J.M^a.; RIBERA, A.V. (coords.), (2006): *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona.
- GURT, J.M^a.; SÁNCHEZ, I. (2008): "Las ciudades hispanas durante la antigüedad tardía: una lectura arqueológica", en L. OLMO (ed.) *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*. Zona Arqueológica, nº 9, 181-200.
- GURT, J.M^a.; SÁNCHEZ, I. (2010): "Espacios funerarios y espacios sacros en la ciudad tardoantigua. La situación en *Hispania*", en A. GARCÍA *et alii* (eds.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI -VIII)*, Toledo, 15-28.

- GURT, J.M^a.; SÁNCHEZ, I. (2011a): "Episcopal groups in *Hispania*", *Oxford Journal of Archaeology*, nº 30.3, 273-298.
- GURT, J.M^a.; SÁNCHEZ, I. (2011b): "Topografía funeraria de las ciudades hispanas en los siglos IV-VII", *Madriditer Mitteilungen*, nº 52, Madrid, 457-513.
- GURT, J.M^a.; TENA, N. (eds.), (1995): *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona.
- GURT, J.M^a.; TENA, N. (eds.), (2000): *V Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona.
- GURT, J.M^a.; RIPOLL, G.; GODOY, C. (1994): "Topografía de la Antigüedad tardía hispánica. Reflexiones para una propuesta de trabajo", *Antiquité Tardive*, nº 2, 161-180.
- GUTIERREZ DEZA, M^a. I. (2004): "Una *officina* de mármol en Córdoba", en S.F. RAMALLO (ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 563-569.
- GUTIÉRREZ DEZA, M^a.I. (2007): *Los opera sectilia cordobeses*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 14, Córdoba.
- GUTIÉRREZ DEZA, M^a.I. (2016): *Análisis de un centro de culto imperial de la Córdoba romana: el conjunto arquitectónico de la c/ Claudio Marcelo*. Tesis doctoral dirigida por J.L. JIMÉNEZ y C. MÁRQUEZ, Córdoba.
- GUTIÉRREZ DEZA, M^a. I., MAÑAS, I. (2009-2010): "Los pavimentos del convento de Jesús Crucificado, Córdoba", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 2, Córdoba, 87-102.
- GUTIÉRREZ DOHIJO, E. (2007): "La necrópolis hispanovisigoda del área foral de *Termes*", *Pyrenae*, nº 38, vol. 1, 129-162.
- GUTIÉRREZ GARCIA, A. (2009): *Roman Quarries in the Northeast of Hispania (Modern Catalonia)*. Sèrie Documenta, nº 10, Tarragona.
- GUTIERREZ LLORET, S. (1993): "De la *civitas* a la *madina*: destrucción y formación de la ciudad en el sureste de Al-Andalus. El debate arqueológico" en R. AZUAR y J. MARTÍ (coords.) *IV Congreso de Arqueología Medieval Española. Sociedades en transición*, vol. I, Alicante, 13-35.
- GUTIERREZ LLORET, S. (1996): "Le città della Spagna tra romanità e islamismo", en G.P. BROGIOLO (coord.), *Early Medieval towns in Western Mediterranean*. Documenti di Archeologia, nº 10, Mantua, 55-65.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2012): "Gramática de la casa. Perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la península Ibérica (siglos VII-XIII)", *Arqueología de la Arquitectura*, nº 9, 139-164.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2014): "Repesando la ciudad altomedieval desde la Arqueología", en F. SABATÉ y J. BRUFAL (dirs.), *La ciutat medieval i Arqueologia*, Agira, nº 6, Lleida, 17-41.
- GUTIÉRREZ LLORET, S.; SARABIA, J. (2013): "The episcopal complex of *Eio*-El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, Spain). Architecture and spatial organization. 7th to 8th centuries AD", *Hortus Artium Medievalium*, nº 19, vol. 2, 267-300.
- GUYON, J. (2005): "Au-delà des Espagnes: un aperçu sur les groupes épiscopaux en Occident", en J.M^a. GURT y A.V. RIBERA (coords.), *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 15-35.

- GUYON, J. (2006): "Émergence et affirmation d'une topographie chrétienne dans les villes de la Gaule méridionale", *Gallia*, nº 63, 85-110.
- HAUSCHILD, T. (1994): "Murallas de Hispania en el contexto de las fortificaciones del área occidental del Imperio Romano", en X. DUPRÉ (coord.), *La ciutat en el món romà/ La ciudad en el mundo romano*, vol. 1, Tarragona, 223-232.
- HAYES, J.W. (1972): *Late Roman Pottery*, London.
- HEIJMANS, M. (2004): *Arles durant l'Antiquité tardive. De la Duplex Arelas à l'Urbs Genesii*, Collection de l'École française de Rome, nº 324, Roma.
- HEIJMANS, M. (2006a): "La mise en défense de la Gaule méridionale aux IVE-VIe s.", *Gallia*, nº 63, 59-74.
- HEIJMANS, M. (2006b): "La place des monuments publics du Haut-Empire dans les villes de la Gaule méridionale durant l'Antiquité Tardive (IV^e-VI^e s.)", *Gallia*, nº 63, 25-41.
- HELAL, E.H. (2008): *La ciudad bética durante la Antigüedad Tardía. Persistencias y mutaciones locales en relación con la realidad urbana de las regiones del Mediterráneo y del Atlántico*. Tesis doctoral dirigida por M. ORFILA y F. TUSET, Granada.
- HERAS, M^a.J. (2007): "Nuevos datos sobre la red viaria de *Augusta Emerita*. Intervención arqueológica en el solar de la calle Louis Braille, nº 15 (Mérida)", *Memoria 10: Excavaciones arqueológicas en Mérida*, 171-184.
- HERAS, F.J. (2011): *Un edificio singular de la Mérida tardorromana: un posible centro de culto metróaco y rituales taurobólicos*. *Ataecina*, nº 8, Mérida.
- HERAS, F.J.; BUSTAMANTE, M.; OLMEDO, A.B. (2011): "El vertedero del suburbio norte de *Augusta Emerita*. Reflexión sobre la dinámica topográfica en el solar de la calle Almendralejo nº 41", en J.A. REMOLÀ y J. ACERO (eds.), *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006). In memoriam*. *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, nº 60, Mérida, 345-360.
- HERNÁNDEZ I GASCH, J. (2006): "The *Castellum* of *Barcino*. From its early Roman Empire origins as a monumental public place to the late antiquity fortress", *Quarhis*, nº 2, 74-91.
- HERNÁNDEZ LOZANO, L.; VARGAS, S. (2010): "Anexo 1. Los complejos cerámicos del anfiteatro de *Colonia Patricia Corduba*", en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. *Monografías de Arqueología Cordobesa*, nº 19 vol. I, Córdoba, 311-329.
- HIDALGO MARTÍN, L.A.; MÉNDEZ, G. (2005): "*Octavius Clarus*, un nuevo *Vicarius Hispaniarum* en *Augusta Emerita*" *Memoria 5: Excavaciones arqueológicas en Mérida*, 547-564.
- HIDALGO PRIETO, R. (1990): *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba, calle Almanzor nº 3*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- HIDALGO PRIETO, R. (1992): "Excavación arqueológica de urgencia en la ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba, calle Almanzor nº 3", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990*, vol. III, Sevilla, 113-120.

- HIDALGO PRIETO, R. (1993a): "Nuevos datos sobre el urbanismo de *Colonia Patricia Corduba*: excavación arqueológica en la calle Ramírez de las Casas-Deza, 13", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 4, 91-134.
- HIDALGO PRIETO, R. (1993b): "Excavación arqueológica de urgencia en c/ Ramírez de las Casas Deza nº 13 (Córdoba)", *Arqueológico de Andalucía 1991*, vol. III, Sevilla, 118-126.
- HIDALGO PRIETO, R. (1996a): *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y las termas*. Colección Arqueología. Serie monografías. Cercadilla 1, Sevilla.
- HIDALGO PRIETO, R. (1996b): "Análisis arquitectónico del complejo monumental de Cercadilla (Córdoba)", en P. LEÓN (coord.), *Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica*, Córdoba, 235-248.
- HIDALGO PRIETO, R. (1999): "La incorporación del esquema palacio-circo a la imagen de la *Corduba* bajoimperial", en J. GONZÁLEZ (ed.), *Ciudades privilegiadas en el Occidente Romano*, Sevilla, 379-396.
- HIDALGO PRIETO, R. (2002): "De edificio imperial a complejo de culto. La ocupación cristiana del palacio de Cercadilla", en D. VAQUERIZO (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. II, Córdoba, 343-372.
- HIDALGO PRIETO, R. (2003): "En torno a la imagen urbana de *Italica*", *Romula*, nº 2, 89-126.
- HIDALGO PRIETO, R. (2004): "El *Palatium*", en X. DUPRÉ (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania, vol. I. Córdoba, Colonia Patricia Corduba*, Roma, 95-104.
- HIDALGO PRIETO, R. (2005): "Algunas cuestiones sobre la *Corduba* de la antigüedad tardía", en J.Mª. GURT y A.V. RIBERA (coords.), *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 401-414.
- HIDALGO PRIETO, R. (2007): "La puerta del *Palatium* de *Corduba*", *Romula*, nº 6, 143-172.
- HIDALGO PRIETO, R. (2008): "La arquitectura del agua. Termas", en P. LEÓN (coord.), *Arte romano de la Bética. Arquitectura y urbanismo*, Sevilla, 241-272.
- HIDALGO PRIETO, R. (2011-2012): "En torno a la interpretación de la sala triabsidada del *Palatium* de *Corduba*", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, nº 37-38, 655-670.
- HIDALGO PRIETO, R. (2012): "Sobre el supuesto centro de culto cristiano del anfiteatro de Córdoba", *Habis*, nº 43, Sevilla, 249-274.
- HIDALGO PRIETO, R. (2014a): "Aspetti dell' interpretazione del complesso palatino di Cercadilla a Cordova", en P. PENSABENE y C. SFAMENI (coords.), *La villa restaurata e i nuovi studi sull' edilizia residenziale tardoantica*, Bari, 533-542.
- HIDALGO PRIETO, R. (2014b): "¿Fue Cercadilla una villa? El problema de la función del complejo de Cercadilla en *Corduba*", *Archivo Español de Arqueología*, nº 87, 217-241.
- HIDALGO PRIETO, R.; FUERTES, Mª. C. (2001): "Córdoba, entre la Antigüedad Clásica y el Islam. Las transformaciones de la ciudad a partir de la información de las excavaciones de Cercadilla", *Cuadernos Emeritenses*, nº 17, 223-264.

- HIDALGO PRIETO, R, GÓMEZ, L. (2010): “La arqueología del agua. El uso monumental del agua: las termas”, en A. CABALLOS (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania, vol. 7. Itálica-Santiponce: Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium*, Roma 105-113.
- HIDALGO PRIETO, R; MÁRQUEZ, C. (2010): “Arquitectura oficial”, en A. CABALLOS (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania, vol. 7. Itálica-Santiponce: Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium*, Roma, 57-80.
- HIDALGO PRIETO, R.; VENTURA, A. (1994): “Sobre la cronología e interpretación del palacio de Cercadilla en Corduba”, *Chiron*, nº 24, 221-240.
- HIDALGO PRIETO, R.; VENTURA, A. (2001): “Posible baptisterio en el Palacio de la Merced”, en D. VAQUERIZO (coord.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba, 251-252.
- HIDALGO PRIETO, R. *et alii* (1996): *El criptopórtico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*. Colección Arqueología. Serie monografías. Cercadilla 3, Sevilla.
- HILLNER, J. (2002): “Le chiese paleocristiane di Roma e l’occupazione degli spazi pubblici”, en F. GUIDOBALDI y A.G. GUIDOBALDI (coords.), *Ecclesiae Urbis. Atti del Congresso internazionale di studi sulle chiese di Roma (IV-X secolo)*, vol. I, Ciudad del Vaticano, 321-329.
- HOURCADE, D. (2003): “Les murailles des villes romaines de l’Hispanie republicaine et augusteenne: enceintes ou fortifications du territoire urbain?”, en A. MORILLO, F. CADIOU y D. HOURCADE (coords.), *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, Salamanca, 295-324.
- IBÁÑEZ, A. (1983): *Córdoba hispano-romana*, Córdoba.
- IBÁÑEZ, A. (1987a): “Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 12 de la avenida Teniente General Barroso Castillo, de Córdoba, 1985”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*, vol. III, Sevilla, 125-126.
- IBÁÑEZ, A. (1987b): “Memoria de la intervención arqueológica practicada en el yacimiento de la avenida del Gran Capitán (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*, vol. III, Sevilla, 97-100.
- IBÁÑEZ, A. (1987c): “Informe sobre fin de excavación arqueológica de urgencia en Ronda de Tejares núm. 6”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986*, vol. III, Sevilla, 115-117.
- IBÁÑEZ, A. *et alii* (1987a): “Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la calle Eduardo Quero nº 11 de Córdoba. 1985”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*, vol. III, Sevilla, 127-130.
- IBÁÑEZ, A. *et alii* (1987b): “Excavación Arqueológica de Urgencia en Plaza Judá Leví, num. 6, Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986* vol. III, Sevilla, 111-114.
- IBÁÑEZ, A. *et alii* (1987c): “Excavación arqueológica de urgencia en la sede del I.N.S.S en la calle Córdoba de Veracruz (Córdoba), 1985”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*, Sevilla, 131-136.
- IBÁÑEZ, A.; SECILLA, R.; COSTA, J. (1996): “Novedades en arqueología urbana de Córdoba”, en P. LEÓN (coord.), *Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica*, Córdoba, 119-128.
- JABALQUINTO, I. M^a. (2007): *Informe de la Actividad Arqueológica Preventiva. Excavación Arqueológica Extensiva, c/ Osario 7 (Córdoba)*. Informe administrativo

(inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

-JABALQUINTO, I. M^a. (2009): *Seguimiento Arqueológico, calle Osario nº 7*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

-JÁRREGA, R. (2010): "The late roman pottery imports in the East of *Hispania Tarraconensis*", *LRCW 3. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean. Archaeology and archaeometry. Comparison between western and Eastern Mediterranean*. BAR International Series 2185 (I), Oxford, 167-172.

-JIMÉNEZ-CAMINO, R; BERNAL, D. (2007): "Redescubriendo a *Traducta*. Reflexiones sobre su topografía urbana y su secuencia ocupacional (ss. I-VII)", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 18, 157-200.

-JIMÉNEZ-CAMINO, R. *et alii* (2010): "De *Iulia Traducta* a Al-Yazirat Al-Hadra. La Algeciras de los siglos VI al VIII a través de la excavación arqueológica de la calle Alexander Henderson, 19-21", en A. GARCÍA *et alii* (eds.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI -VIII)*, Toledo, 143-152.

-JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A. (2015): "Anfiteatros romanos en la Bética: reflexiones sobre su geometría, diseño y traza", *Archivo Español de Arqueología*, nº 88, 127-148.

-JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A.; ANGLADA, R.; GÓMEZ, M^a.T. (2014): "Edificios de espectáculos en la Carmona romana", en M. GONZÁLEZ, A. CABALLOS y J.A. RUIZ (eds.), *Urbanismo, Arquitectura y Patrimonio en Carmona. Actas del IX Congreso de Historia de Carmona*, Sevilla, 135-163.

-JIMÉNEZ MAQUEDA, D.; PÉREZ, P. (2015): "El *pomerium* invisible. A propósito del trazado de los recintos amurallados de la *Colonia Romula Hispalis*", *Romula*, nº 14, 53-125.

-JIMÉNEZ SALVADOR, J. L. (1987a): "Informe sobre la excavación arqueológica sistemática (campaña de 1985) en el yacimiento denominado templo romano de la calle Claudio Marcelo en Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*, vol. II, 394-397.

-JIMÉNEZ SALVADOR, J. L. (1987b): "Segunda campaña de excavación arqueológica sistemática, realizada en el yacimiento denominado templo romano de la calle Claudio Marcelo de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986*, vol. II, 458-460.

-JIMÉNEZ SALVADOR, J.L. (1989-1990): "Arquitectura religiosa romana en *Corduba-Colonia Patricia*: panorama y perspectivas", *Anas*, nº 2-3, 77-86.

-JIMÉNEZ SALVADOR, J. L. (1990): "Informe sobre la tercera campaña de excavación arqueológica sistemática, realizada en el yacimiento denominado templo romano de la calle Claudio Marcelo de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*, vol. II, 334-337.

-JIMÉNEZ SALVADOR, J. L. (1996): "El templo romano de la calle Claudio Marcelo en Córdoba: aspectos cronológicos, urbanísticos y funcionales", en P. LEÓN (ed.), *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Córdoba, 129-153.

-JIMÉNEZ SALVADOR, J.L.; GUTIÉRREZ, M^a.I. (2011): "El templo de la calle Claudio Marcelo", en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 221-224.

- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L.; RUIZ, M^a. D. (1994): "Resultados de la excavación arqueológica en el solar de la calle María Cristina en Córdoba, situado a las espaldas del templo romano", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 5, Córdoba, 119-153.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L.; RUIZ, M^a. D. (1999a): "La contribución del templo de la calle Claudio Marcelo al conocimiento de la fisonomía urbana de *Colonia Patricia Corduba*", en F.R. GARCÍA y F. ACOSTA (eds.), *Córdoba en la historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 87-96.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L.; RUIZ, M^a. D. (1999b): "Intervención Arqueológica en el solar de la calle María Cristina en Córdoba, situado a espaldas del templo romano. Campaña de 1994", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*, vol. III, Sevilla, 57-68.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L.; RUIZ, M^a. D.; MORENO, M. (1996): "Nuevos avances en el conocimiento sobre el urbanismo de *Colonia Patricia Corduba* en el sector ocupado por el templo romano", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 7, 115-139.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L.; RUIZ, M^a. D.; MORENO, M. (1999): "Excavación Arqueológica en el solar de la calle María Cristina en Córdoba, situado a espaldas del templo romano. Campaña de 1995", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995*, vol. III, Sevilla, 107-115.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, J.A. (2001): *Poder imperial y espectáculos en occidente durante la Antigüedad Tardía*. Tesis doctoral dirigida por J.A. VILELLA, Barcelona.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, J.A. (2006): "Los últimos *ludi circenses* realizados en *Hispania* en época visigoda", *Faventia*, nº 28, 1-2, 99-113.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, J.A. (2003): "Un testimonio tardío de *ludi teatrales* en *Hispania*", *Gerión*, nº 23.1, 371-377.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, J.A.; SALES, J. (2004): "Termas e iglesias durante la Antigüedad Tardía: ¿reutilización arquitectónica o conflicto religioso? Algunos ejemplos hispanos", *Antigüedad y cristianismo. Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía*, nº 21, 185-202.
- JURADO, S. (2008): "El centro de poder de Córdoba durante la Antigüedad Tardía: origen y evolución", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 19, 203-230.
- JURADO, S. (2010): "Origen y evolución del centro de poder de Córdoba durante la Antigüedad Tardía (siglos V-VIII)", en A. GARCÍA *et alii* (eds.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI -VIII)*, Toledo, 137-141.
- KAISER, A. (2011): *Roman urban street networks*. Routledge Studies in Archaeology, nº 2, Nueva York y Londres.
- KEAY, S. (1984): *Late Roman amphorae in the western Mediterranean. A typology and economic study: the catalan evidence*. Bar International Series 196, Oxford.
- KEAY, S. (2001): "Celti: Una historia arqueológica", en S. KEAY, J. CREIGHTON y J. REMESAL (coords.), *Celti (Peñaflor), La arqueología de una Ciudad Hispanorromana en la Baetica: Prospecciones y Excavaciones 1987-1992*. Junta de Andalucía. Arqueología. Monografías, nº 12, Sevilla, 237-256.
- KNAPP, R.C. (1983): *Roman Córdoba*. University of California publications: classical Studies, nº 30, Berkeley.
- KULIKOWSKI, M. (2004): *Late Roman Spain and its cities*, Baltimore.

- KULIKOWSKI, M. (2005): "Cities and government in Late Antique Hispania: Recent advances and future research", en K. BOWES y M. KULIKOWSKI (eds.) *Hispania in Late Antiquity. Current Perspectives*, Ledin-Boston, 31-70.
- KULIKOWSKI, M. (2006): "The Late Roman City in Spain", en J.U. KRAUSE y C. WITSCHHEL (coords.), *Die Stadt in der Spätantike, Niedergang oder Wandel?*, Stuttgart, 129-149.
- LA ROCCA, C. (1986): "Dark ages" a Verona. Edilizia privata, aree aperte e strutture pubbliche in una città dell'Italia settentrionale", *Archeologia Medievale*, nº 13, 31-78.
- LACARRA, J.M^a. (1959): "Panorama de la historia urbana en la Península Ibérica desde el siglo V al X", en *La Città nell'Alto Medioevo. VI Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull' Alto Medioevo*, Spoleto, 319-356.
- LAFUENTE, E. (1867): *Ajbar Machmûa*, Madrid.
- LAMBERT, CH. M^a. (1997): "Le sepulture *in urbe* nella norma e nella prassi (tarda antichità-alto medioevo)", en L. PAROLI (coord.), *L'Italia centro-settentrionale in età longobarda*, Florencia, 285-293.
- LAMBERT, CH. M^a. (2003): "Spazi abitativi e sepulture nei contesti urbani", en J. ORTALLI; M. HEINZELMANN (coord.), *Abitare in città. La Cisalpina tra imperio e medioevo*. Palilia, nº 12, Wiesbaden, 229-239.
- LANIADO, A. (2006): "Le christianisme et l'évolution des institutions municipales du Bas-Empire: l'exemple du *defensor civitatis*", en J.U. KRAUSE y C. WITSCHHEL (coords.), *Die Stadt in der Spätantike, Niedergang oder Wandel?*, Stuttgart, 319-331.
- LARA, J.M^a. (1997): "Testimonios sobre los centros de producción cerámica de época romana y Antigüedad Tardía en la provincia de Córdoba", *Antiquitas*, nº 8, 83-96.
- LAURENCE, R., ESMONDE, S., SEARS, G. (2011): *The City in the Roman West, c.250 BC-c.AD 250*, Cambridge.
- LAVAN, L. (1999): "The residences of Late Antique governors: a gazetteer", *Antiquité Tardive*, nº 7, 135-164.
- LAVAN, L. (2001): "The *praetoria* of civil governors in late antiquity", en L. LAVAN (ed.), *Recent Research in Late-Antique Urbanism*, Journal of Roman Archeology Supplementary, nº 42, 39-56.
- LAVAN, L. (2011a): "The end of the temples: towards a new narrative?", en L. LAVAN y M. MULRYAD (eds.), *The Archeology of Late Antique "Paganism"*. Late Antique Archaeology, vol. 7, Leiden-Boston, 15-65.
- LAVAN, L. (2011b): "Political Talismans? Residual "pagan" statues in late antique public space", en L. LAVAN y M. MULRYAD (eds.), *The Archeology of Late Antique "Paganism"*. Late Antique Archaeology, vol. 7, Leiden-Boston, 439-477.
- LAVAN, L.; MULRYAD, M. (eds.), (2011): *The Archeology of Late Antique "Paganism"*. Late Antique Archaeology, vol. 7, Leiden-Boston.
- LAVAN, L.; ÖZGENEL, L.; SARANTIS, A. (eds.), (2007): *Housing in Late Antiquity. From Palaces to Shops*. Late Antique Archaeology, vol. 3.2, Leiden-Boston.
- LÁZARO, L. (2013): *Informe de la Actividad Arqueológica Preventiva de Control Arqueológico del proyecto de reforma y rehabilitación del Conservatorio Profesional de Danza "Luís del Río" y Escuela Superior de Arte Dramático "Miguel Salcedo Hierro" de Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

- LEÓN ALONSO, P. (1988): *Traianeum de Italica*, Sevilla.
- LEÓN ALONSO, P. (ed.), (1996a): *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*.
- LEÓN ALONSO, P. (1996): “Hacia una nueva visión de la *Corduba* romana”, en P. LEÓN (ed.), *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Córdoba, 17-35.
- LEÓN ALONSO, P. (1999): “Itinerario de monumentalización y cambio de imagen en *Colonia Patricia* (Córdoba)”, *Archivo Español de Arqueología*, nº 72, 39-56.
- LEÓN ALONSO, P. *et alii* (1993): “Informe sucinto de resultados de la excavación arqueológica sistemática en el solar de la Casa Carbonell (Córdoba), 1991. Proyecto: “Análisis arqueológico de la Córdoba romana”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1991, vol. II, Sevilla, 158-171.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2006): “Pervivencias de elementos clásicos en la *Qurtuba* islámica”. En D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la profesora Pilar León Alonso*, vol. II, Córdoba, 409-438.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2008a): “Hacia un nuevo modelo de gestión arqueológica en Córdoba. El convenio UCO-GMU”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 1, 11-15.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2008b): “La construcción en sillería en España durante la Alta Edad Media. Una revisión de la información arqueológica”, *Archeologia Medievale*, nº 35, 55-74.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2011): “El peso de lo clásico”, en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 288-291.
- LEÓN MUÑOZ, A.; JURADO, S. (2010): “La cristianización de la topografía funeraria en el *suburbium* occidental”, en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19 vol. II, Córdoba, 547-561.
- LEÓN MUÑOZ, A.; MURILLO, J. F. (2009): “El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar Omeya”, *Madriditer Mitteilungen*, nº 49, 323-335.
- LEÓN MUÑOZ, A.; VAQUERIZO, D. (2012): “Un nuevo modelo de gestión de la arqueología urbana en Córdoba”, en J. BELTRÁN y O. RODRÍGUEZ (eds.), *Hispaniae urbes: Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla, 321-361.
- LEÓN MUÑOZ, A.; LEÓN, E.; MURILLO, J.F. (2007): “El Guadalquivir y las fortificaciones urbanas de Córdoba”, en *Las Fortificaciones y el mar*, en IV Congreso Internacional de Fortificaciones, Alcalá de Guadaíra, Sevilla, 267-276.
- LEÓN MUÑOZ, A.; MURILLO, J. F.; LEÓN, E. (2008): *Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual en el “Patio de Mujeres” del Alcázar de los Reyes Cristianos, de Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- LEÓN MUÑOZ, A.; MURILLO, J.F.; VARGAS, S. (2014): “Patrones de continuidad en la ocupación periurbana de Córdoba entre la Antigüedad y la Edad Media: 1. Los sistemas hidráulicos”, en D. VAQUERIZO, J.A. GARRIGUET y A. LEÓN (ed.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 20, Córdoba, 137-184.
- LEÓN PASTOR, E. (2007): *La secuencia cultural de la Corduba prerromana a través de sus complejos cerámicos*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 13, Córdoba.

- LEÓN PASTOR, E. (2009-2010): “*Portus Cordubensis*”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 2, 45-72.
- LEÓN PASTOR, E. (2010): “El poblamiento prerromano de *Corduba*”, en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19, vol. I, Córdoba, 51-55.
- LEÓN PASTOR, E. (2011): “El río y el puerto fluvial”, en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 192-194.
- LEONE, A. (2007): *Changing Townscapes in North Africa. From Late Antiquity to the Arab Conquest. Munera: Studi storici sulla tarda antichità*, nº 28, Bari.
- LEPELLEY, C. (ed.), (1996): *La fin de la cité antique et le début de la cité médiévale: de la fin du IIIe siècle à l'avènement de Charlemagne*, Bari.
- LEWIN, A. (2001): “Urban public building from Constantine to Julian: the epigraphic evidence”, en L. LAVAN (ed.), *Recent Research in Late-Antique Urbanism*, JRA Supplementary, nº 42, 27-37.
- LIÉBANA, J.L. (2005): *Informe-Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva en la plaza del Cardenal Salazar s/n de Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- LIEBESCHUETZ, W. (2001): *The decline and fall of the Roman city*, Oxford.
- LINEROS, R. (2005): “Urbanismo romano de Carmona I”, *Carel*, nº 3, 987-1033.
- LINEROS, R.; ROMÁN, J.M. (2011): “*Carmo*”, en J.A. REMOLÀ y J. ACERO (eds.), *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006). In memoriam*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 60, Mérida, 93-122.
- LITAUDON, J.C. (2004): “Les aqueducts antiques conduire l'eau (*Aquae ductus*)”, en *II Congreso de las Obras Públicas en la Ciudad Romana*, Tarragona, 71-85.
- LOMAS, F.J. (2003): “El Imperio cristiano” en M. SOTOMAYOR y J. FERNÁNDEZ (coords.), *Historia del cristianismo I. El mundo antiguo*, Granada, 481-530.
- LOPES, V. (2013): “La Antigüedad Tardía en Mértola (Portugal)”, *Onoba*, nº 3, 105-128.
- LOPES, V. (2014): *Mértola e o seu território na antiguidade tardia (séculos IV-VIII)*. Tesis doctoral dirigida por J. CAMPOS, Huelva.
- LÓPEZ CUEVAS, F. (2011): *Las almunias de Madīnat Qurṭuba. Aproximación preliminar y nuevos enfoques*. Trabajo Fin de Máster (inédito) dirigido por A. LEÓN.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, A. (2010): “A.A.P. Especial SC2A Parcelas 3 y 4 (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. II, Sevilla, 313-325.
- LÓPEZ LÓPEZ, I. M^a. (1998a): *Aproximación al conocimiento de la Córdoba romana: el ejemplo de la Casa Carbonell*. Memoria de licenciatura (inédita) dirigida por P. LEÓN, Córdoba.
- LÓPEZ LÓPEZ, I. M^a. (1998b): *Estatuas masculinas togadas y estatuas femeninas vestidas de colecciones cordobesas*, Córdoba.
- LÓPEZ LÓPEZ, I. M^a.; GARRIGUET, J. A. (2000): “La decoración escultórica del foro colonial de Córdoba”, en P. LEÓN, y T. NOGALES (coords.), *Actas de la III Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Madrid, 47-80.

- LÓPEZ LÓPEZ, I. M^a.; MORENA, J. A. (1996): "Resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar nº 3 de la calle Saravia (Córdoba)", *Antiquitas*, nº 7, 93-114.
- LÓPEZ MELERO, R. (1997): "Enterrar en *Urso (Lex Ursonensis LXXIII-LXXIV)*", *Studia historica. Historia antigua*, nº 15, 105-118.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (2010a): "Introducción", en P. LEÓN (coord.), *Arte romano de la Bética. Mosaico. Pintura. Manufacturas*, Sevilla, 18-21.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (2010b): "Los grandes centros de producción", en P. LEÓN (coord.), *Arte romano de la Bética. Mosaico. Pintura. Manufacturas*, Sevilla, 50-61.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (2010c): "*Otium et negotium*. La economía", en P. LEÓN (coord.), *Arte romano de la Bética. Mosaico. Pintura. Manufacturas*, Sevilla, 162-185.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (2010d): "Los mosaicos romanos de la *Colonia Augusta Firma Astigi*. Un nuevo volumen del corpus de mosaicos romanos de España", *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Luis Vélez de Guevara"*, nº 6, 367-388.
- LÓPEZ PALOMO, L.A.; LÓPEZ, N. (2001): "La muralla de la calle Alfonso XIII de Córdoba", *Cajasur*, nº 85, 36-39.
- LÓPEZ QUIROGA, J. (2010): *Arqueología del mundo funerario en la Península Ibérica (siglos V-X)*. Biblioteca Básica Ergástula, nº 3, Madrid.
- LÓPEZ QUIROGA, J. (2013): "De *Conimbriga* a Condeixa. Evolución y transformación de una *civitas* romana en una "aldea" medieval", en J. LÓPEZ (ed.), *Conimbriga tardo-antigua y medieval. Excavaciones arqueológicas en la domus tancinus (2004-2008) (Condeixa-a-Velha, Portugal)*. Bar International Series 2466, Oxford, 319-341.
- LÓPEZ QUIROGA, J.; MARTÍNEZ, A.M. (2006): "El destino de los templos paganos en *Hispania* durante la Antigüedad Tardía", *Archivo Español de Arqueología*, nº 79, 125-153
- LÓPEZ QUIROGA, J.; MARTÍNEZ, A. M. (coords.), (2009a): *Morir en el mediterráneo medieval*. Bar International Series 2001, Oxford.
- LÓPEZ QUIROGA, J.; MARTÍNEZ, A. M. (2009b): "De *Corporibus Defunctorum*: lectura e interpretación histórico-arqueológica del canon XVIII del primer concilio de Braga (a. 561) y su repercusión en la arquitectura hispana de la Antigüedad Tardía", en J. LÓPEZ QUIROGA y A. M. MARTÍNEZ (coords.), *Morir en el mediterráneo medieval*. Bar International Series 2001, Oxford, 151-170.
- LÓPEZ QUIROGA, J.; RODRÍGUEZ, M. (1999): "La topografía funeraria "urbana" en el noroeste de la península ibérica (s.IV-XI)", en A. RODRÍGUEZ (coord.), *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste Hispánico. Actas del Congreso Internacional*, vol. II, Lugo, 1395-1409.
- LÓPEZ REY, N. (1995): "Informe de la I.A.U. realizada en el solar nº 14-16 de la calle Alfonso XIII de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992*, vol. III, Sevilla, 200-210.
- LÓPEZ REY, N. (1997a): "Informe sobre la Intervención Arqueológica de Urgencia y el Seguimiento en el solar nº 19 de la calle Badanas, esq. Consolación de la ciudad de Córdoba", *AAA 1993*, vol. III, Sevilla, 125-131.
- LOPEZ REY, N. (1997b): "Informe sobre la I.A.U. en la calle Almanzor nº 20 de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993*, vol. III, Sevilla, 109-116.

- LÓPEZ REY, N. (2001): "Resultados de la I.A.U. en la parcela C, manzana 1, polígono 3 de Poniente 1 (Edificio Praga) de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*, vol. III, Sevilla, 209-212.
- LÓPEZ REY, N. (2002): "Nuevos datos sobre la muralla este de Córdoba", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 9, 103-109.
- LÓPEZ REY, N.; LÓPEZ, L. A. (2002): *Informe técnico preliminar de los resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en la calle Alfayatas 3, de Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- LÓPEZ VILAR, J. (2006): *Les basíliques paleocristianes del suburbi occidental de Tarraco. El temple septentrional i el complex martirial de Sant Fructuós*. Sèrie Documenta, nº 4, Tarragona.
- LÓPEZ VILAR, J. (2013): "El santuario paleocristiano de los mártires Fructuoso, Augurio y Eulogio en el suburbio de Tàrraco", en O. BRANDT *et alii* (eds.), *Acta XV Congressus internationalis archaeologiae christianae: episcopus, civitas, territorium*, Ciudad del Vaticano, 343-356.
- LORENZO, R.; MORCILLO, J. (2014): "La basílica paleocristiana de *Ilici* (L'Alcudia, Elche). Desmontaje, contextualización y restitución desde la reexcavación bibliográfica", *Madridier Mitteilungen*, nº 55, 486-559.
- LUZÓN, J.M^a. (2004): "Historia de la investigación", en X. DUPRÉ (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania, vol. I. Córdoba, Colonia Patricia Corduba*, Roma, 21-38.
- MACHADO, C. (2010): "Public monuments and civic life: the end of the statue habit in Italy", en P. DELOGU y S. GASPARRI (eds.), *Le trasformazioni del V secolo. L'Italia, i barbari e l'Occidente romano*, Turnhout, 237-257.
- MACIAS SOLÉ, J.M. (2000): "L'urbanisme de Tàrraco a partir de les excavacions de l'entorn del fórum de la ciutat", en J. RUIZ (ed.), *Tàrraco 99. Arqueologia d'una capital provincial romana*. Documents d'arqueologia clàssica, nº 3, Tarragona, 83-106.
- MACIAS SOLÉ, J.M. (2003): "Cerámicas tardorromanas de Tarragona: economía de mercado versus autarquía", en L. CABALLERO, P. MATEOS y M. RETUERCE (coords.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 28, Mérida, 21-39.
- MACIAS SOLÉ, J.M. (2004a): "Conclusions. Les termes del carrer de Sant Miquel. La cronología", en J.M. MACIAS (ed.), *Les termes publiques de l'àrea portuària de Tàrraco. Carrer de Sant Miquel de Tarragona*. Documenta, nº 2, Tarragona, 155-156.
- MACIAS SOLÉ, J.M. (2004b): "Conclusions. Les termes del carrer de Tàrraco. Noves aportacions", en J.M. MACIAS (ed.), *Les termes publiques de l'àrea portuària de Tàrraco. Carrer de Sant Miquel de Tarragona*. Documenta, nº 2, Tarragona, 156-160.
- MACIAS SOLÉ, J.M. (2004c): "Conclusions. L'àrea portuària de Tàrraco: noves aportacions i estat de la qüestió", en J.M. MACIAS (ed.), *Les termes publiques de l'àrea portuària de Tàrraco. Carrer de Sant Miquel de Tarragona*. Documenta, nº 2, Tarragona, 161-171.
- MACIAS SOLÉ, J.M. (2008): "Tarracona visigoda. ¿Una ciudad en declive?", en L. OLMO (ed.) *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*. Zona Arqueológica nº 9, 293-301.
- MACIAS SOLÉ, J.M. (2013): "La medievalización de la ciudad romana", en J.M^a MACIAS y A. MUÑOZ (eds.), *Tarraco christiana civitas*. Documenta, nº 24, Tarragona, 123-148.

- MACIAS SOLÉ, J.M. (2014): “El territorio y la ciudad de *Tarraco*”, en P. PENSABENE y C. SFAMENI (coord), *La villa restaurata e i nuovi studi sull’edilizia residenziale tardoantica*, Bari, 453-465.
- MACIAS SOLÉ, J.M. (2015): “Querer y no poder: La ciudad en el *conventus Tarraconensis* (siglos II-IV)”, en L. BRASSOUS y A. QUEVEDO (eds.), *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d’Hispanie et de l’Occident romain entre les II^e et IV^e s.* Collection de la Casa de Velázquez, nº 149, Madrid, 29-46.
- MACIAS SOLÉ, J.M.; REMOLÀ, J. A. (1995): “L’àrea funerària baix-imperial i tardo-romana de Mas Rimbau (Tarragona): Anàlisi tipològica”, *Citerior*, nº 1, 189-201.
- MACIAS SOLÉ, J.M.; REMOLÀ, J.A. (2005): “El port de *Tarraco* a l’antiguitat tardana”, en J.M^a. GURT, y A.V. RIBERA (coords.), *VI Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 175-187.
- MACIAS SOLÉ, J.M.; REMOLÀ, J.A. (2010): “*Portus Tarraconensis (Hispania Citerior)*”, en S. KEAY y G. BOETTO (eds.), *Proceedings of the 17th International Congress of Classical Archaeology, Bolletino di Arqueologia on line*, Roma, 129-140.
- MACIAS SOLÉ, J.M. et alii (2013): “Crisis o invasió?. Els Francs i la destrucció parcial de Tàrraco al s. III”, en J. VIDAL y B. ANTELA (eds.), *Más allá de la batalla. La violencia contra la población en el Mundo Antiguo*, Zaragoza, 193-214.
- MADRID, M^a. J.; NOGUERA, J.M.; VELASCO, V. (2009): “Baño y ocio: Las termas del Foro”, en J.M. NOGUERA y M^a.J. MADRID (eds.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete, Cartagena*, Murcia, 90-114.
- MADRID, M^a. J. et alii (2009): “Reutilización y contextos domésticos del Edificio del atrio (Siglos III-IV)”, en J.M. NOGUERA y M^a.J. MADRID (eds.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete, Cartagena*, Murcia, 226-237.
- MAESTRE, C. et alii (2010): “Contextos de mediados del siglo VI d.C. procedentes de la colmatación de una cisterna romana de *Hispalis* (Sevilla, España)” en S. MENCHELLI et alii (eds.), *LRCW 3. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean. Archaeology and archaeometry. Comparison between western and Eastern Mediterranean*. BAR International Series 2185 (I), Oxford, 183-192.
- MAGNESS, J. (1993): *Jerusalem Ceramic Chronology: Circa 200-800 C.E.*, Sheffield.
- MALAVÉ, M^a.B. (2007): “El problema de las construcciones privadas parasitarias y abusivas: su regulación y represión en el Bajo Imperio Romano”, *Studi Urbinati, A-Scienze giuridiche, politiche ed economiche*, nº 58.1, 21-57.
- MAÑAS, I. (2009): “Pavimentos decorativos de Itálica. Una fuente para el estudio del desarrollo urbano de la ampliación adrianea”, *Romula*, nº 8, 179-198.
- MAÑAS, I. (2011): *Mosaicos romanos de Itálica II*. Corpus de mosaicos romanos de España, fascículo XIII, Madrid-Sevilla.
- MAR, R.; GUIDI, J. (2010): “Formación y usos del espacio urbano tardoantiguo en *Tarraco*”, en A. GARCÍA et alii (eds.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI -VIII)*, Toledo, 173-182.
- MAR, R.; PERICH, A. (2014): “Casa y ciudad en la *Hispania* tardoantigua. La evolución de los modelos tipológicos”, en P. PENSABENE y C. SFAMENI (coord.), *La villa restaurata e i nuovi studi sull’edilizia residenziale tardoantica*, Bari, 441-452.

- MAR, R.; ROCA, M.; RUIZ, J. (1993): "El teatro romano de Tarragona. Un problema pendiente", en S.F. RAMALLO y F. SANTIUSTE (coords.), *Teatros romanos de Hispania*. Cuadernos de Arquitectura romana, vol. 2, Madrid, 11-23.
- MAR, R.; RUIZ, J.; VIVÓ, D. (2013): "Los genios de los conventus iuridici y el lugar de reuniones del concilium provinciae Hispaniae citerioris. ¿Una "curia" de uso provincial en Tarraco?" en B. SOLER et alii (eds.), *Las sedes de los ordines decurionum en Hispania: análisis arquitectónico y modelo tipológico*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 67, Mérida, 25-41.
- MAR, R. et alii (1996): "El conjunto paleocristiano del Francolí en Tarragona. Nuevas aportaciones", *Antiquité Tardive*, nº 4, 320-324.
- MAR, R. et alii (2010): "El foro de la colonia Tarraco entre la República y el Imperio", en R. GONZÁLEZ y J. RUIZ (eds.) *Simulacra Romae II. Rome, les capitales de province (capita provinciarum) et la création d'un espace commun européen. Une approche archéologique*, Reims, 39-70.
- MAR, R. et alii (2015): *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana, vol. II. La ciudad imperial*. Documents d'Arqueologia Clàssica, nº 6, Tarragona.
- MARANO, Y. (2011): "Spoliazione di edifici e reimpiego di materiali da costruzione in età romana: le fonti giuridiche", en E. PETTENÒ y F. RINALDI (eds.), *Memorie dal passato di Iulia Concordia. Un percorso attraverso le forme del riuso e del reimpiego dell'antico*, Rubano-Padua, 141-193.
- MARCOS, A.; VICENT, A. M^a. (1977): "Inscripción paleocristiana cordobesa de la difunta Victoria", *Corduba*, nº 6, 151-176.
- MARCOS, A.; VICENT, A. M^a. (1985): "Investigación, técnicas y problemas de excavación de los solares de la ciudad de Córdoba", en *Actas del Coloquio: Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Madrid, 231-252.
- MARCOS, A.; VICENT, A.M^a.; COSTA, J. (1977a): "Trabajos arqueológicos en un solar de la Plaza de San Pedro (Córdoba), Abril-septiembre 1973", *Noticiario Arqueológico Hispánico. Arqueología*, nº 5, 195-201.
- MARCOS, A.; VICENT, A.M^a.; COSTA, J. (1977b): "Excavaciones arqueológicas en el solar de la avenida del Gran Capitán (Córdoba), 1973-74", *Noticiario Arqueológico Hispánico. Arqueología*, nº 5, 215-219.
- MARFIL, P. F. (1996a): *Informe y memoria científica de la I.A.U. Iglesia del convento de Santa Clara, c/ Rey Heredia, Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- MARFIL, P. F. (1996b): "La iglesia paleocristiana de Santa Catalina en el Convento de Santa Clara, (Córdoba)", *Caetaria*, nº 1, Algeciras, 33-45.
- MARFIL, P. F. (1996c): "El templo paleocristiano descubierto en la antigua iglesia del convento de Santa Clara, de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 67, Córdoba, 197-210.
- MARFIL, P. F. (1997a): "Resultados de la I.A.U. realizada en el solar urbano situado en c/ Moriscos esquina c/ Aceituno (Córdoba), 2 de marzo a 2 de abril de 1993", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993*, vol. III, Sevilla, 80-90.
- MARFIL, P. F. (1997b): "Intervención arqueológica de emergencia en el nº 14 de la avenida de las Ollerías (Córdoba). 1/7/90 a 31/8/90", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993*, vol. III, Sevilla, 149-160.

- MARFIL, P. F. (1997c): "Resultados de la I.A.U. en la avenida del Gran Capitán nº 2 de Córdoba (15 de noviembre de 1990 a 15 de enero de 1991)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993*, vol. III, Sevilla, 161-169.
- MARFIL, P. F. (1997d): "Intervención arqueológica en el Patio de los Naranjos de la Catedral de Córdoba, antigua Mezquita Aljama", *Qurtuba*, nº 2, 333-335.
- MARFIL, P. F. (1999a): "Arqueología en la Mezquita de Córdoba", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 6, 94-100.
- MARFIL, P. F. (1999b): "Avance de resultados del estudio arqueológico de la fachada Este del oratorio de *Abd al-Rahman I* en la Mezquita de Córdoba", *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, nº 4, 175-207.
- MARFIL, P. F. (2000a): "La sede episcopal cordobesa en época bizantina: evidencia arqueológica", en J.Mª.GURT y N. TENA (eds.), *V Reunión d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 157-176.
- MARFIL, P. F. (2000b): *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en c/ Caño Quebrado nº 6 - Ronda de Isasa nº 2*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- MARFIL, P.F. (2000c): "Córdoba de Teodosio a *Abd al-Rahman III*", en L. CABALLERO y P. MATEOS (coords.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 23, Madrid, 117-141.
- MARFIL, P. F. (2006): "La sede episcopal de San Vicente en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba", *Al-Mulk*, nº 6, 35-58.
- MARFIL, P. F. (2007): "La basílica de San Vicente en la Catedral de Córdoba", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 14, 185-196.
- MARFIL, P.F. (2010-2011): "El complejo cristiano de Cercadilla (Córdoba)", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 21-22, 241-252.
- MARFIL, P. F., ARJONA, A. (2000): "Nuevos hallazgos arqueológicos en el entorno de la Mezquita. Excavaciones en Ronda de Isasa nº 2. (Córdoba). Del *Balat al-Hurr* a la Casa de los Rehenes en la Córdoba islámica", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 139, 115-136.
- MARFIL, P. F.; GONZÁLEZ, C. M. (1991): *Informe provisional de resultados de la Intervención de Urgencia en el solar sito en la avenida del Gran Capitán nº 2, esquina a Morería y Gondomar, Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- MARÍN, P. (2011): "Una aproximación a la musivaria tardoantigua en *Iliberis*. Los mosaicos de la villa de los Vergeles (Granada)", *Arqueología y Territorio*, nº 8, 173-186.
- MAROT, T. (2000-2001): "La península ibérica en los siglos V-VI: consideraciones sobre provisión, circulación y usos monetarios", *Pyrenae*, nº 31-32, 133-160.
- MÁRQUEZ, C. (1992): "Desarrollo de los órdenes arquitectónicos en los capiteles de *Colonia Patricia Corduba*", *Madridier Mitteilungen*, nº 49, Madrid, 113-132.
- MÁRQUEZ, C. (1993): *Capiteles romanos de Corduba Colonia Patricia*, Córdoba.
- MÁRQUEZ, C. (1998): *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*, Córdoba.
- MÁRQUEZ, C. (2002): "Localización e inserción urbanística", en A. VENTURA *et alii* (eds.), *El teatro romano de Córdoba. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 97-100.

- MÁRQUEZ, C. (2003): "Foros y plazas", en D. VAQUERIZO (dir.), *Guía Arqueológica de Córdoba. Una visión de Córdoba en el tiempo a través de su patrimonio arqueológico*, Córdoba, 47-49.
- MÁRQUEZ, C. (2004a): "La decoración arquitectónica en el período julio-claudio", en S.F. RAMALLO (ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 337-354.
- MÁRQUEZ, C. (2004b): "Arquitectura oficial", en X. DUPRÉ (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania, vol. I. Córdoba, Colonia Patricia Corduba*, Roma, 55-62
- MÁRQUEZ, C. (2009): "Transformaciones en los foros de Colonia Patricia", en J.M. NOGUERA (ed.), *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas*. Monografías del Museo Arqueológico de Murcia, nº 3, Murcia, 101-117.
- MARTÍN, I. (2002): *Sarcófagos romanos de plomo de Córdoba y Provincia*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 6, Córdoba.
- MARTÍN, I. (2012): *Actividad Arqueológica Preventiva en la plaza Ramón y Cajal nº 2 de Córdoba. Informe y Memoria*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- MARTÍNEZ CABALLERO, S. (2010): "El foro romano de Termes (Hispania Citerior). Síntesis histórica, arqueológica y topográfica. S. I a.C. - s. II d.C.", *Archivo Español de Arqueología*, nº 83, 221-266.
- MARTÍNEZ JIMÉNEZ, J. (2010): "El uso y el suministro de agua a la ciudad de Roma en el periodo ostrogodo: 476-552 d.C.", en A. GARCÍA *et alii* (eds.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI -VIII)*, Toledo, 267-274.
- MARTÍNEZ JIMÉNEZ, J. (2011): "The continuity of roman water supply systems in post-roman Spain: the case of Valentia, a reliable example?", *Revista Arkeogazte*, nº 1, 125-144.
- MARTÍNEZ JIMÉNEZ, J. (2012): "Reuse, repair and reconstruction. Functioning aqueducts in post-Roman Spain", en B. JERVIS y A. KYLE (eds.), *Make-do and Mend: Archaeologies of Comprise, Repair and Reuse*. BAR International Series 2408, Oxford, 27-42.
- MARTÍNEZ TEJERA, A.M. (2013): "Obispos y monasterios en Hispania durante la Antigüedad Tardía (siglos IV-VII). Huellas documentales y arqueológicas de una relación", en O. BRANDT *et alii* (eds.), *Acta XV Congressus internationalis archaeologiae christianae: episcopus, civitas, territorium*, Ciudad del Vaticano, 1109-1138.
- MARTINS, M. (1997-1998): "A zona arqueológica das Carvalheiras. Balanço das escavações e interpretação do conjunto", *Cadernos de Arqueologia*, nº 14-15, 23-45.
- MARTINS, M. (2009): "Bracara Augusta. Panorama e estado da questão sobre o seu urbanismo" en D. DOPICO, M. VILLANUEVA y P. RODRÍGUEZ (eds.), *Do Castro à Cidade. A romanização na Gallaecia e na Hispânia indoeuropea*, Lugo, 1821-211.
- MARTINS, M.; FONTES, L. (2010): "Bracara Augusta. Balanço de 30 anos de investigação arqueológica na capital da Galécia Romana", en R. GONZÁLEZ y J. RUIZ (eds.) *Simulacra Romae II. Rome, les capitales de province (capita prouinciarum) et la création d'un espace commun européen. Une approche archéologique*, Reims, 111-124.

- MARTINS, M; RIBEIRO, M^a; MEIRELES, J. (2011): "As termas públicas de *Bracara Augusta* e o abastecimiento de agua da cidade romana", en A. COSTA, L. PALAHÍ y D. VIVÓ (eds.), *Aquae sacrae: agua y sacralidad en la Antigüedad*, Girona, 69-102.
- MARTINS, M. *et alii* (2012): "Urbanismo e Arquitetura de *Bracara Augusta*. Sociedade, economia e lazer", en M^a.C. RIBEIRO y A. SOUSA (coords.), *Evolução da paisagem urbana: sociedade e economia*, Braga, 29-68.
- MATEOS, P. (1999): *La basílica de Santa Eulalia de Mérida: arqueología y urbanismo*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, n^o 19, Madrid.
- MATEOS, P. (2004): "Topografía y evolución urbana" en X. DUPRÉ (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania, vol. 2. Mérida, Colonia Augusta Emerita*, Roma, 27-39.
- MATEOS, P. (2006): "El culto imperial en el llamado "foro provincial" de *Augusta Emerita*", en P. MATEOS (eds.), *El "foro provincial" de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, n^o 42, Mérida, 315-354.
- MATEOS, P.; ALBA, M. (2000): "De *Emerita Augusta* a Marida", en L. CABALLERO y P. MATEOS (coord.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, n^o 23, Madrid, 143-168.
- MATEOS, P., CABALLERO, L. (2011): "El paisaje urbano de *Augusta Emerita* en época tardoantigua (siglos IV-VII)", en J.M^a ÁLVAREZ y P. MATEOS (eds.), *Congreso Internacional 1910-2010. El yacimiento emeritense*, Mérida, 505-520.
- MATEOS, P.; SASTRE, I. (2004): "Mobiliario arquitectónico de época tardoantigua en el entorno del templo "de Diana" de Mérida. Una propuesta sobre su ocupación entre los siglos VI-IX", *Memoria 7: Excavaciones arqueológicas en Mérida*, 397-415.
- MATEOS, P.; SASTRE, I. (2009): "Mérida and its funerary spaces during the Late Antiquity", en J. LÓPEZ y A.M. MARTÍNEZ (coords.), *Morir en el mediterráneo medieval*. Bar International Series 2001, Oxford, 181-197.
- MATEOS, P. *et alii* (2002): "La gestión del agua en *Augusta Emerita*", *Empúries*, n^o 53, 67-88.
- MAURIN, L. (1992): "Remparts et cités dans les trois provinces du Sud-Ouest de la Gaule au Bas-Empire (dernier quart du IIIe siècle - début du Ve siècle)", en L. MAURIN (ed.), *Villes et agglomérations urbaines antiques du Sud-Ouest de la Gaule*. Aquitania Supplément, n^o 6, Burdeos, 365-389.
- MAURIN, L.; PAILLER, J.M. (eds.), (1996): *La Civilisation urbaine de l'Antiquité tardive dans le Sud-Ouest de la Gaule*. Aquitania, n^o 14, Paris.
- MAYORGA, J.; ESCALANTE, M^a. M; CISNEROS, M^a, I. (2005): "Evolución urbana de la Málaga romana desde sus inicios hasta el siglo III d.C.", *Mainake*, n^o 27, 141-168.
- MELCHOR, E. (1992-1993): "La construcción pública en *Hispania* romana: iniciativa imperial, municipal y privada", *Memorias de Historia Antigua*, n^o 13-14, 129-170.
- MELCHOR, E. (1994): *El mecenazgo cívico en la Bética: la contribución de los evergetas al desarrollo de la vida municipal*, Córdoba.
- MELCHOR, E. (1995): *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba.
- MELCHOR, E. (2004): "El territorio", en X. DUPRÉ (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania, vol. I. Córdoba, Colonia Patricia Corduba*, Roma, 105-117.
- MELCHOR, E. (2009): "Las élites municipales hispanorromanas a fines de la República y en el Alto Imperio: ideología y conductas socio-políticas", en J. ANDREU, J. CABRERO,

- e I. RODÀ (eds.), *Hispania: las provincias hispanas en el mundo romano*. Documenta, nº 11, Tarragona, 391-410.
- MELCHOR, E. (2013): "Entre el deseo de perpetuidad y la necesidad de renovación: sobre el reclutamiento de decuriones y la estabilidad de las aristocracias locales en los siglos II y III d.C.", *L'Antiquité Classique*, nº 82, 217-238.
- MÉNDEZ, G. (2010): "Las conducciones de *Augusta Emerita*: Hallazgos de un cuarto acueducto y de una canalización en la zona norte de la ciudad", *Anas*, nº 23, 137-165.
- MENÉNDEZ, L.R. (2013): *Medicina, enfermedad y muerte en la España Tardoantigua. Un acercamiento histórico a las patologías de las poblaciones de la época tardorromana e hispanovisigoda (siglos IV-VII)*. Estudios históricos y geográficos, nº 153, Salamanca.
- MENEHINI, R. (2003): "La trasformazione dello spazio pubblico a Roma tra tarda antichità e alto medioevo", *Mélanges de l'École française de Rome*, nº 115.2, 1049-1062.
- MENEHINI, R.; SANTANGELI, R. (2004): *Roma nell' altomedioevo. Topografia e urbanistica della città dal V al X secolo*, Roma.
- MEYER, K.E.; BASAS, C.; TEICHNER, F. (2001): *Mulva IV: Die Häuser 1 und 6 .La cerámica de la casa nº 6*. Madrider Beiträge, nº 27, Maguncia.
- MOLINA EXPÓSITO, A. (2001): *Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar ubicado en la plaza de San Nicolás nº2, Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- MOLINA EXPÓSITO, A. (2002): *Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en la calle Valladares, nº 6, Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- MOLINA EXPÓSITO, A. (2003): *Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Tejón y Marín nº 14, Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- MOLINA EXPÓSITO, A. (2006): *Seguimiento arqueológico de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en la Plaza de San Nicolás, nº 2 de Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- MOLINA EXPÓSITO, A.; SÁNCHEZ, I. M^a. (2002-2003): "Una aportación a las necrópolis tardorromanas de *Corduba*: el sector funerario de la calle Lucano nº 7 y 9 de Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 13-14, 355-389.
- MOLINA MAHEDERO, J.A. (2005): "Nuevos datos sobre el lienzo septentrional de la muralla de Córdoba", *Romula*, nº 4, Sevilla, 99-114.
- MOLINA MAHEDERO, J.A. (2009): "Actividad Arqueológica Preventiva en Ronda de los Tejares, 11 (Córdoba)" *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. I, Sevilla, 628-636.
- MOLINA MAHEDERO, J. A. (2011): "Actividad Arqueológica Preventiva en la calle Muro de la Misericordia, esquina con calle Palomares, Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*, Sevilla, 920-931.
- MOLINA MAHEDERO, J.A.; VALDIVIESO, A. (2007): "Aportaciones sobre la evolución de las murallas de la Córdoba romana a partir de los datos arqueológicos", *Romula*, nº 6, 29-50.

- MONTAÑÉS, S.; MONTAÑÉS, M. (2005): "El *Cardo Maximus* de *Asido Caesarina*. Excavación arqueológica y puesta en valor de un tramo de calle romana en Medina Sidonia (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*, vol. III, Sevilla, 176-182.
- MONTEJO, A. J. (1998): *Informe Sucinto de los resultados obtenidos durante la Intervención Arqueológica de Urgencia en Magistral González Francés nº 23. Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- MONTEJO, A. J. (2006): *Informe sucinto de los resultados obtenidos durante la Actividad Arqueológica Preventiva en la calle Lindo nº 4 (Córdoba)*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- MONTERROSO, A. J. (2001): "El río Guadalquivir y el extremo sur de la Plaza del Potro. Primeras conclusiones de la I.A.U. realizada en el solar nº 7 de la c/ Enrique Romero de Torres, esquina Paseo de la Ribera de la ciudad de Córdoba", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 8, 62-67.
- MONTERROSO, A. J. (2002a): "Cerámica africana en Colonia Patricia: aportaciones a partir de la estratigrafía del teatro romano de Córdoba. La terraza media oriental", *Romula*, nº 1, 187-224.
- MONTERROSO, A. J. (2002b): "La secuencia estratigráfica. Evolución histórica del teatro de *Colonia Patricia*", en A. VENTURA *et alii* (eds.), *El teatro romano de Córdoba. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 133-146.
- MONTERROSO, A. J. (2002c): "El edificio como cantera: historia de un saqueo", en A. VENTURA *et alii* (eds.), *El teatro romano de Córdoba. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 147-160.
- MONTERROSO, A.J. (2002d): "Las copias de cerámica africana: un ejemplo de la importancia del yacimiento del Teatro Romano para el conocimiento de la cultura material de Córdoba", en A. VENTURA *et alii* (eds.), *El teatro romano de Córdoba. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 173-188.
- MONTERROSO, A. J. (2005): *Ex theatro cordubensi. La vida del monumento y la producción de cerámicas africanas en el Valle del Baetis*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 10, Córdoba.
- MONTERROSO, A. J. (2011a): "Córdoba romana. Historiografía abierta sobre arquitectura y urbanismo", *Antiquitas*, nº 23, 149-175.
- MONTERROSO, A. J. (2011b): "El templo de la calle Claudio Marcelo. La identidad romana de su inserción topográfica", en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 82-89.
- MONTERROSO, A. J.; CEPILLO, J. J. (2002): "La ocupación medieval", en A. VENTURA *et alii* (eds.), *El teatro romano de Córdoba. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 161-172.
- MORALES, C. (2009): "La muerte de los marginados y excluidos en el mundo romano altoimperial", en S. MORENO y J.J. RODRÍGUEZ (coords.), *Marginados, disidentes y olvidados en la Historia*, Cádiz, 53-64.
- MORENA, J. A. (1991): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 23 de la c/ Alfonso XIII (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989*, vol. III, Sevilla, 171-175.

5. Bibliografía

- MORENA, J.A. (1994): "Nuevas aportaciones sobre el *Aqua Vetus Augusta* y la necrópolis occidental de *Colonia Patricia Corduba*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 5, Córdoba, 155-171.
- MORENA, J.A. (1995): *Informe-Memoria I.A.U. en c/ Caño Quebrado 3 de Cordoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- MORENA, J. A. (1996): *Las murallas de Córdoba*. Documentación (inédita) de expediente incoado como Zona Arqueológica para su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en la provincia de Córdoba, Córdoba.
- MORENA, J. A. (1997): "Apuntes sobre urbanismo y economía en el sector meridional de la Córdoba romana. Excavación arqueológica de urgencia en c/ Caño Quebrado esquina Ronda de Isasa", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 132, 85-122.
- MORENA, J. A. (1998): *Informe Preliminar I.A.U. en C/San Eulogio 15. C/ San Eulogio 15 esquina C/ El Portillo, 1998*. Informe administrativo (inédito) depositado de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía de Córdoba, Córdoba.
- MORENA, J.A. (1999): "Resultados de la excavación arqueológica de urgencia efectuada en el solar nº 3 de la c/ Caño Quebrado de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995*, vol. III, Sevilla, 116-124.
- MORENA, J. A. (2001): "Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar nº 15 de la c/ San Eulogio esquina c/ El Portillo de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*, vol. III, Sevilla, 174-182.
- MORENA, J. A.; BOTELLA, D. (1998): "Actuaciones arqueológicas de urgencia en el extremo meridional del casco histórico de Córdoba: el sector de la Ribera", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 9, Córdoba, 131-166.
- MORENA, J.A.; BOTELLA, D. (2001): "Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en Ronda de Isasa 4, Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*, vol. III, Sevilla, 231-240.
- MORENA, J. A.; LÓPEZ, I. M^a. (1996): "Resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar nº 3 de la calle Saravia (Córdoba)", *Antiquitas*, nº 7, 93-114.
- MORENA, J. A.; LÓPEZ, I. M^a. (1999): "Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia efectuada en el nº 3 de la c/ Saravia (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*, vol. III, Sevilla, 84-95.
- MORENA, J.A.; MORENO, A.; MARTÍNEZ, R.M^a. (2014): "El *macellum*", en C. MÁRQUEZ *et alii* (eds.), *Torreparedones: investigaciones arqueológicas (2006-2012)*, Córdoba, 57-61.
- MORENO ALMENARA, M. (1997): *La villa altoimperial de Cercadilla (Córdoba). Análisis arqueológico*. Colección Arqueología. Serie monografías. Cercadilla 2, Córdoba.
- MORENO ALMENARA, M. (2002-2003): "Avance al estudio de un basurero de cerámica tardía en el entorno del Templo Romano de Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 13-14, 229-250.
- MORENO ALMENARA, M. (2004): "Nueva hipótesis sobre la ubicación del segundo circo de *Corduba*", *Arte, Arqueología e Historia*, nº11, 55-60.

- MORENO ALMENARA, M. (e.p.): "Actividad Arqueológica Puntual realizada en apoyo a la puesta en valor de la *domus* de la llamada Casa Castejón (antiguo Palacio del Bailío) de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2011*, Sevilla.
- MORENO ALMENARA, M.; ALARCÓN, F. J. (1996): "Materiales de época romana. La cerámica", en R. HIDALGO *et alii* (eds.), *El criptopórtico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*. Colección Arqueología. Serie monografías. Cercadilla, nº 3, Sevilla, 69-110.
- MORENO ALMENARA, M.; GONZÁLEZ, M.L. (2001): "Intervención Arqueológica de Urgencia en la plaza de Maimónides, esquina c/ Cardenal Salazar de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*, vol. III, Sevilla, 163-171.
- MORENO ALMENARA, M.; GONZÁLEZ, M.L. (2005): "Dos tumbas hispanovisigodas del Teatro de la Axerquía de Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 16, 193-206.
- MORENO ALMENARA, M.; GUTIÉRREZ, M^a.I. (2008): "El reciclaje marmóreo en *Corduba* durante el Bajo Imperio (Siglos III-IV d.C.)", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 1, Córdoba, 67-82.
- MORENO ALMENARA, M.; MURILLO, J. F. (2006): *Informe Memoria de la A.A. PRE. realizada en la c/ Ambrosio de Morales nº 9, inmueble destinado a la ampliación de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- MORENO ALMENARA, M.; MURILLO, J. F. (2011): "Actividad Arqueológica Preventiva realizada en la c/ Ambrosio de Morales nº 9, inmueble destinado a la ampliación de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*, Córdoba, 598-609.
- MORENO ALMENARA, M. *et alii* (1997): "Nuevos datos sobre el abastecimiento de agua a la Córdoba romana e islámica", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 4, 13-23.
- MORENO ALMENARA, M. *et alii* (2003a): "Resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el callejón del Galápago de Córdoba (1998-1999)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. III, Sevilla, 410-426.
- MORENO ALMENARA, M. *et alii* (2003b): "Resultado de las labores de seguimiento arqueológico desarrolladas en los terrenos afectados por el proyecto de urbanización del Plan Parcial RENFE de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. III, Sevilla, 343-355.
- MORENO GONZÁLEZ, M. F. (1995): *Aproximación al estudio de la decoración musivaria en Colonia Patricia Corduba*. Memoria de Licenciatura (inédita) dirigida por P. LEÓN, Córdoba.
- MORENO MARTÍN, F.J. (2009): "Arquitectura y usos monásticos en el siglo VII. De la recreación textual a la invisibilidad material", en L. CABALLERO, P. MATEOS y M^a. A. UTRERO (eds.), *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 51, Madrid, 275-307.
- MORENO ROMERO, L. E. (2006): "Manifestaciones funerarias de época altoimperial en *Colonia Patricia*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 17, vol. I, 225-228.
- MORENO ROMERO, L. E. (2007): "*Santa Rosa*". *Un sector de la Necrópolis Septentrional de Colonia Patricia*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 15, Córdoba.

5. Bibliografía

- MORENO ROSA, A. (1990): *Informe Preliminar de resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar sito en Paseo de la Victoria, nº 41, Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- MORENO ROSA, A. (1992): "Informe sobre la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar de la calle Alfaro, 18-24, de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990*, vol. III, Sevilla, 68-69.
- MORENO ROSA, A. (2011): "Actividad Arqueológica Preventiva en la calle Moriscos nº 12 de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*, Sevilla, 775-788.
- MORENO ROSA, A. (2014): "La Puerta Oriental", en C. MÁRQUEZ *et alii* (eds.), *Torreparedones. Investigaciones arqueológicas (2006-2012)*, Córdoba, 39-45.
- MORENO ROSA, A.; PIZARRO, G. (2010): "La continuidad de los sistemas hidráulicos. Nuevos testimonios en Córdoba", en L.G. LAGÓSTENA, J.L. CAÑIZAR y L. PONS (eds.), *Aquam perducendam curavit: Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y el Occidente romano*, Cádiz, 165-182.
- MORILLO, A. (2012): "Investigación arqueológica y arqueología urbana en la ciudad de León", en J. BELTRÁN y O. RODRÍGUEZ (eds.), *Hispaniae urbes: Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla, 211-256.
- MORÍN, J.; RIBERA, A. (2015): "Los foros de Valentia y Ercavica. Dos modelos de crisis urbana a finales del Alto Imperio", en L. BRASSOUS y A. QUEVEDO (eds.), *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident romain entre les II^e et IV^e s.* Collection de la Casa de Velázquez, nº 149, Madrid, 105-125.
- MORÍN, J. *et alii* (2014): "Evidencias arqueosismológicas en la Colonia Patricia romana de Córdoba (Valle del Guadalquivir, España)", en J.A. ÁLVAREZ y F. MARTÍN (eds.), *Una aproximación multidisciplinar al estudio de las fallas activas, los terremotos y el riesgo sísmico. Segunda reunión Ibérica sobre fallas activas y paleosismología*, Madrid, 159-162.
- MURCIA, A.J.; MADRID, M^a.J. (2003): "Las termas de la calle Honda-Plaza de los Tres Reyes de Cartagena: material latericio y problemas de inserción urbana", en J.M^a. CELDRÁN (ed.), *Arx Asdrubalis. Arqueología e Historia del Cerro del Molinete*, Murcia, 231-267.
- MURILLO, J.F. (2004): "Topografía y evolución urbana", en X. DUPRÉ (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania, vol. I. Córdoba, Colonia Patricia Corduba*, Roma, 39-54.
- MURILLO, J.F. (2010): "Colonia Patricia Corduba hasta la dinastía flavia. Imagen urbana de una capital provincial", en R. GONZÁLEZ y J. RUIZ (eds.) *Simulacra Romae II. Rome, les capitales de province (capita prouinciarum) et la création d'un espace commun européen. Une approche archéologique*, Reims, 71-93.
- MURILLO, J. F. (2011): "El anfiteatro cordubense", en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 236-239.
- MURILLO, J.F. (2013): "Caliphal Qurtuba: origin and development of the Umayyad capital of al-Andalus", *Awraq. Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, nº 7, 69-88.

- MURILLO, J. F.; JIMÉNEZ, J.L. (2011): "El "foro de la provincia", en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 217-220.
- MURILLO, J.F.; RUIZ, M^a.D. (2011): "El "foro de la provincia", en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 217-220.
- MURILLO, J.F.; CARRILLO, J.R.; RUIZ, M^a.D. (1999): "Intervención Arqueológica en el Paseo de la Victoria (campana de 1993)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*, vol. III, Sevilla, 69-83.
- MURILLO, J.F.; CASAL, M^a. T.; CASTRO, E. (2004): "Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica", *Cuadernos de Madinat Al-Zahra*, nº5, 257-290.
- MURILLO, J.F.; VENTURA, A.; HIDALGO, R. (1998-1999): "El planeamiento urbanístico y la gestión del patrimonio arqueológico en Córdoba", *Kobie*, nº 25, 45-73.
- MURILLO, J.F. *et alii* (1997): "Córdoba: 300-1236 d.C., un milenio de transformaciones urbanas", en G. DE BOE y F. VERHAEGHE (eds.), *Urbanism in Medieval Europe. Papers of the "Medieval Europe Brugge 1997", Conference*, vol. 1, Zellik, 47-60.
- MURILLO, J.F. *et alii* (2002a): "El templo de la c/ Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al Foro Provincial de la Bética", *Romula*, nº 2, 53-88.
- MURILLO, J.F. *et alii* (2002b): "Los monumentos funerarios de Puerta Gallegos. Colonia Patricia Corduba", en D. VAQUERIZO (coord.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. II, Córdoba, 247-274.
- MURILLO, J.F. *et alii* (2004): *Informe Memoria de la I.A.U. en apoyo a la puesta en valor del templo romano de Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- MURILLO, J.F. *et alii* (2009a): "Intervención Arqueológica de Urgencia en apoyo a la puesta en valor del templo romano de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. I, Sevilla, 690-706.
- MURILLO, J.F. *et alii* (2009b): "La manzana de San Pablo-Orive en el contexto de la evolución histórico-urbanística de la ciudad de Córdoba", en *Orive. La clave del espacio público en el Centro Histórico de Córdoba*, Córdoba, 43-136.
- MURILLO, J.F. *et alii* (2009c): "El descubrimiento del anfiteatro de Corduba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. I, Córdoba, 664-681.
- MURILLO, J.F. *et alii* (2010a): "El área suburbana occidental de Córdoba a través de las excavaciones en el anfiteatro. Una visión diacrónica", en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19 vol. I, Córdoba, 99-310.
- MURILLO, J.F. *et alii* (2010b): "La transición de la *civitas* clásica cristianizada a la *madina* islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas", en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19, vol. II, Córdoba, 503-547.
- MURILLO, J.F. *et alii* (2010c): "Los arrabales del sector septentrional del Yanib Al-Garbi", en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su*

- entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.).* Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19 vol. II, Córdoba, 565-621.
- NAVARRO LUENGO, I; FERNÁNDEZ, L.E; SUÁREZ, J. (1997): “Cerámicas comunes de época tardorromana y bizantina en Málaga”, en *Figlinae Malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos*, Málaga, 79-93.
- NAVARRO LUENGO, I. *et alii* (2000): “Malaca bizantina: primeros datos arqueológicos”, en J.M^a.GURT y N. TENA (eds.), *V Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 271-278.
- NAVARRO LUENGO, I. *et alii* (2001): “Comercio y comerciantes en la Málaga bizantina”, en F. WULFF, G. CRUZ y C. MARTÍNEZ (eds.), *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (siglo VIII a.C. - año 711 d.C.). Actas del II Congreso de Historia Antigua de Málaga*, Málaga, 681-700.
- NAVARRO PÉREZ, M.; BARBA, V.; ALCALÁ, F. (2009): “Intervención arqueológica en la calle Bobadilla Baja, nº 3 de Jaén”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. I, Sevilla, 2044-2052.
- NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ, P. (2007): *Las ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas*, Zaragoza.
- NEIRA, M^a. L. (2010a): “Mitologías acuáticas”, en P. LEÓN (coord.), *Arte romano de la Bética. Mosaico. Pintura. Manufacturas*, Sevilla, 94-119.
- NEIRA, M^a. L. (2010b): “*Otium et negotium*. Actividades lúdicas”, en P. LEÓN (coord.), *Arte romano de la Bética. Mosaico. Pintura. Manufacturas*, Sevilla, 144-161.
- NICOLINI, M. N. (1983): “À propos de la mosaïque des saisons de Cordoue: iconographie et chronologie”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº 19, Madrid, 79-87.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1998): *La Catedral de Córdoba*, Córdoba.
- NIETO GONZÁLEZ, B. (2007): “El mundo romano en la depresión natural de Ronda”, en *Historia de Ronda. Desde la romanización a la época musulmana*, Ronda, 12-131.
- NOGUERA, J.M. (2012): “*Carthago Nova: Urbs* privilegiada del Mediterráneo occidental”, en J. BELTRÁN y O. RODRÍGUEZ (eds.), *Hispaniae urbes: Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla, 121-190.
- NOGUERA, J.M.; MADRID, M^a.J.; GARCÍA, M^a. V. (2009): “El edificio del Atrio (Fases I y II): ¿un complejo para banquetes triclinares?”, en J.M. NOGUERA y M^a.J. MADRID (eds.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete, Cartagena*, Murcia, 120-141.
- NOGUERA, J.M.; MADRID, M^a.J.; QUIÑONERO, D. (2009): “Nuevas aportaciones al urbanismo de *Carthago Noua*: la *insula* I del Molinete y la red viaria de la colonia”, en J.M. NOGUERA y M^a.J. MADRID (eds.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete, Cartagena*, Murcia, 68-81.
- NOGUERA, J.M. *et alii* (2009): “El foro de *Carthago Nova*: estado de la cuestión”, en J.M. NOGUERA (ed.), *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas*. Monografías del Museo Arqueológico de Murcia, nº 3, Murcia, 213-298.
- NOLLA, J.M. (2000): “Las termas republicanas en *Hispania*”, en C. FERNÁNDEZ y V. GARCÍA (eds.), *Termas romanas el Occidente del Imperio*, Gijón, 47-57.

- NOLLA, J.M. (2007): “Gerunda y la defensa de la *Via Augusta* en la Antigüedad Tardía”, en A. RODRÍGUEZ e I. RODÁ (eds.), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*, Lugo, 635-647.
- NOLLA, J.M. (2011): “La Catalunya vella: de la caiguda de l'imperi romà a la fi del domini carolingi. Una visió des de l'arqueologia”, en I. FERNÁNDEZ, J. MENCHON y J.M. VILA (coord.), *IV Congrès d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya*. TAU-Treballs d'Arqueologia Urbana, nº 3, Tarragona, 27-45.
- NOLLA, J.M.; PALAHÍ, L. (2010): “Girona. L'arqueologia; eina per a la restitució urbanística. Del *forum* a la catedral”, en *Arqueología, patrimonio y desarrollo urbano: problemática y soluciones: actas del seminario de Girona, 3 de julio de 2009*, Girona, 7-29.
- NOLLA, J.M. *et alii* (2015): *Empúries a l'antiguitat tardana*. Monografies Emporitanes, nº 15.1, La Escala.
- NÚÑEZ, S.I. (2008): “Conjuntos termales públicos en ciudades romanas de la cuenca del Duero”, *Zephyrus*, nº 62, 163-193.
- OCAÑA, M. (1942): “La basílica de San Vicente y la gran Mezquita de Córdoba. Nuevo examen de los textos”, *Al Andalus*, nº 7, 347-366.
- OLAVARRIA, R. (2004): “Arqueología de las religiones místicas paganas en la Bética”, *Arqueología y Territorio*, nº 1, 155-165.
- OLCINA, M.; GUILABERT, A.; TENDERO, E. (2013): “La curia de *Lucentum*” en B. SOLER *et alii* (eds.), *Las sedes de los ordines decurionum en Hispania: análisis arquitectónico y modelo tipológico*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 67, Mérida, 165-191.
- OLLER, J. (2014): “La *civitas sine urbe* y su función de vertebración en el territorio provincial hispano: los casos de *Egara* y *Caldes de Montbui*”, *Pyrenae*, nº 45, 89-110.
- OLMO, L. (ed.), (2008a): *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*. Zona Arqueológica, nº 9, Madrid.
- OLMO, L. (2008b): “Recópolis: una ciudad en una época de transformaciones”, en L. OLMO (ed.) *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*. Zona Arqueológica, nº 9, 41-62.
- OLMO, L. *et alii* (2008): “Recópolis y su justificación científica: la secuencia estratigráfica”, en L. OLMO (ed.) *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*. Zona Arqueológica nº 9, 65-75.
- ORDÓÑEZ, S. (2005): “*Hispalis*. Perfil histórico”, en A. JIMÉNEZ (ed.), *La catedral en la ciudad. I, Sevilla, de Astarté a San Isidoro*, Sevilla, 101-139.
- ORDÓÑEZ, S.; GARCÍA, S. (2013): “Tejido urbano y legado epigráfico de *Astigi* a la luz de los últimos descubrimientos arqueológicos”, en J.M^a. IGLESIAS y A. RUIZ (eds.), *Paisajes epigráficos de la Hispania romana. Monumentos, contextos, topografías*. Hispania Antigua. Serie Historica, nº 9, Roma, 69-93.
- ORDÓÑEZ, S.; SAQUETE, J.C.; GARCÍA-DILS, S. (2014): “Un gobernador de la Bética en una inscripción edilicia hallada en *Astigi*”, *Epigraphica*, nº 76, 301-322.
- ORDÓÑEZ, S. *et alii* (2013): “Novedades arqueológicas de las sedes episcopales de la Bética occidental”, *Antiquité Tardive*, nº 21, 321-374.
- ORENGO, H.A.; MIRÓ, C. (2013): “Reconsidering the water system of Roman *Barcino* (Barcelona) from supply to discharge”, *Waster History*, nº 3, 243-266.

- ORENGO, H.A.; CORTÉS, A. (2014): "The augustan temple and *forum* of the colony of *Barcino*: a 90 degree turn", *Oxford Journal of Archaeology*, nº 33.1, 89-107.
- ORFILA, M. (2009): "La vajilla *Terra Sigillata* Hispánica Tardía Meridional", en D. BERNAL y A.V. RIBERA (eds.), *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, 541-551.
- ORTALLI, J. (2003): "L'insediamento residenziale urbano nella Cispadana", en J. ORTALLI y M. HEINZELMANN (coords.), *Abitare in città. La Cisalpina tra imperio e medioevo*. Palilia, nº 12, Wiesbaden, 95-119.
- ORTALLI, J.; HEINZELMANN, M. (coords.), (2003): *Abitare in città. La Cisalpina tra imperio e medioevo*. Palilia, nº 12, Wiesbaden.
- ORTEGA, S. (2012): *Ronda del Marrubial esquina Poeta Solís. Un nuevo sector funerario en el área nororiental de Corduba*. Trabajo Fin de Máster (inédito) dirigido por D. VAQUERIZO.
- ORTIZ RAMÍREZ, L. (2011): "Una villa romana en Ronda de Marrubial. Del s. I al IV d.C.", *Romula*, nº 10, 253-276.
- ORTIZ URBANO, F. R. (2007): *Informe y Memoria de la A.A.P. en Ronda de Isasa 2 y c/ Amparo 1 (Córdoba)*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- ORTIZ URBANO, R. (2009): "A.A.P C/ Albéniz, 2 (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. I, Sevilla, 879-887.
- ORTIZ URBANO, R. (2010): "Anexo 2. El sector noroccidental del anfiteatro de Córdoba: las intervenciones arqueológicas en c/ Albéniz, 2 y avda. Medina Azahara 9", en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19 vol. I, Córdoba, 329-343.
- ORTIZ URBANO, F. R. (2011): "A.A.P. Ronda de Isasa 2 y c/ Amparo 1 (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*, Sevilla, 489-499.
- PADILLA, A (1999a): "Algunos comentarios sobre las canteras de la Bética durante los siglos III-V", *Hispania Antiqua*, nº 23, 321-330.
- PADILLA, A. (1999b): "Algunas notas sobre canteras y mármoles en los siglos III-V", *Gerión*, nº 17, 497-518.
- PADRÓS, P., SÁNCHEZ, J. (2011): "*Baetulo*", en J.A. REMOLÀ y J. ACERO (eds.), *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006). In memoriam*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 60, Mérida, 215-231.
- PADRÓS, P., SÁNCHEZ, J. (2014): "Transformación de los espacios urbanos en *Baetulo*. Siglos II al IV d.C.", en S.F. RAMALLO y A. QUEVEDO (coords.), *Las ciudades de la Tarraconense oriental entre los s. II-IV d.C. Evolución urbanística y contextos materiales*, Murcia, 89-117.
- PALMA, F. (1999): "Las casas romanas intramuros en Mérida. Estado de la cuestión", *Memoria 3: Excavaciones arqueológicas en Mérida*, 347-365.
- PALMA, F. (2001): "Ampliación al conocimiento del trazado viario romano de Mérida. Intervención arqueológica en el solar nº 6 de la C/ Lope de Vega", *Memoria 5: Excavaciones arqueológicas en Mérida*, 225-241.
- PALMIERI, G. M. (2008): *Informe preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva (Sondeo arqueológico), c/ Manuel María de Arjona, 1 (Córdoba)*. Informe administrativo

(inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

-PALOL, P. (1967): *Arqueología cristiana de la España romana: siglos IV-VI*, Valladolid.

-PALOL, P. (1978): "Noves dades arqueològiques sobre els darrers segles de Clunia", *Memoria del Institut d'Arqueologia i Prehistòria*, nº 7, 31-37.

-PALOL, P. (1992): "Transformaciones urbanas en Hispania durante el Bajo Imperio: los ejemplos de Barcino, Tarraco y Clunia. Trascendencia del modelo en época visigoda: Toledo", en G. SENA y E. ARSLAN (coords.), *Felix temporis reparatio: atti del convegno archeologico internazionale Milano capitale dell'impero Romano*, Milán, 381-394.

-PALOL, P. (1994): *Clunia. Historia de la ciudad y guía de las excavaciones*, Burgos.

-PALOL, P.; PLADEVALL, A. (dirs.), (1999): *Del romà al romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*, Barcelona.

-PASCUAL, J. et alii (1997): "València i el seu territori: contextos ceràmics de la fi de la romanitat a la fi del califat (270-1031)", en M. COMAS et alii (eds.), *Contextos ceràmics d'època romana tardana i de l'alta edat (segles IV-X)*. Arqueo Mediterrània, nº 2, 179-202.

-PEDRO, I.; INÊS VAZ, J. L. (1995): "Basílica e necrópole altomedievais de Viseu", en J.M^a. GURT y N. TENA (eds.), *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 343-352.

-PENCO, F. (1998): "Un conjunto funerario de libertos y esclavos de época altoimperial excavado en la calle El Avellano nº 12 de Córdoba. Una nueva aportación a la *Colonia Patricia Corduba*" *Antiquitas*, nº 9, 61-77.

PENCO, F. (1999): "Intervención arqueológica en el antiguo palacio del Bailío de Córdoba", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 6, 106-112.

-PENCO, F. (2000): "Un pavimento musivo de influencia bizantina en el antiguo convento de Santa Clara de Córdoba", en J.M^a.GURT y N. TENA (eds.), *V Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 245-261.

-PENCO, F. (2001): "Un conjunto funerario de libertos y esclavos en el área septentrional de la *Colonia Patricia*: resultados de una I.A.U. en c./ El Avellano nº 12 de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996*, vol. III, Sevilla, 80-89.

-PENCO, F. (2002a): "La cantera romana de Peñatejada: un yacimiento único en el término municipal de Córdoba", *Antiquitas*, nº 14, 45-53.

-PENCO, F. (2002b): "Apuntes sobre un excepcional mosaico de influencia bizantina en el antiguo convento de Santa Clara de Córdoba", *Meridies*, nº 5-6, Córdoba, 7-28.

-PENCO, F. (2003): *Informe-Preliminar de resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la calle Azonaicas, 10, (Córdoba)*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

-PENCO, R. (2005): "La villa romana de Santa Rosa. Resultados preliminares de una I.A.U. llevada a cabo en la parcela adyacente a las calles Algarrobo 4,6,8,10 y Cronista Rey Díaz, 3 de Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 16, 11-34.

-PENCO, F.; MORENO, M.; GUTIÉRREZ, M^a.I. (2004): "Dos canteras romanas en Colonia Patricia Corduba: Peñatejada y Santa Ana de la Albaida", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 15, 229-248.

- PEÑA, A. (2009a): “La decoración arquitectónica”, en R. AYERBE, T. BARRIENTOS, y F. PALMA (eds.), *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 53, Mérida, 525-582.
- PEÑA, A. (2009b): “Análisis del reaprovechamiento de material en la Mezquita Aljama de Córdoba”, en T. SCHATTNER y F. VALDÉS (eds.), *Spolia en el entorno del poder*, Mainz, 247-272.
- PEÑA, A. (2010): *Estudio de la decoración arquitectónica romana y análisis del reaprovechamiento de material en la Mezquita Aljama de Córdoba*, Córdoba.
- PEÑA, A. (2011a): “El reaprovechamiento de material”, en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 108-115.
- PEÑA, A. (2011b): “Catálogo de piezas. Nº 19. Fragmento de capitel corintio de columna”, en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 403.
- PEÑA, A.; VENTURA, A.; PORTILLO, A. (2011): “El templo consagrado a *Divo Augusto* y su *temenos (Forum Novum)*”, en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 59-67.
- PERAL, C. (1996): “La contribución de la Gerencia Municipal de Urbanismo al estudio de la evolución urbana de la ciudad antigua”, en F. WULFF y G. CRUZ (eds.), *Historia antigua de Málaga y su provincia, Actas del I Congreso de Historia Antigua de Málaga*, Málaga, 393-410.
- PERAL, C. (2010): “Observación arqueológica del proceso de crecimiento y evolución del solar urbano. Del origen al Medioevo”, en *Viva la calle II: las actuaciones de recuperación integral del centro histórico de Málaga desde 1994 a 2010*, Málaga, 293-306.
- PÉREZ BALLESTER, J.; BERROCAL, M^a.C.; FERNÁNDEZ, F. (2014): “El ocaso de los edificios de *Spectacula* en *Hispania*. El anfiteatro romano de *Carthago Nova*”, en S.F. RAMALLO y A. QUEVEDO (eds.), *Las ciudades de la Tarraconense oriental entre los s. II-IV d.C. Evolución urbanística y contextos materiales*, Murcia, 321-339.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ILLARREGUI, E.; ARRIBAS, P. (2015) “Tiermes en los siglos II-IV. Evolución del poblamiento y del urbanismo de una ciudad de la cuenca del Duero”, en L. BRASSOUS y A. QUEVEDO (eds.), *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident romain entre les II^e et IV^e s.* Collection de la Casa de Velázquez, nº 149, Madrid, 237-251.
- PÉREZ MAESTRO, C.; PIÑERO, J.M.; SALINAS, J.M. (2011): “Actividad Arqueológica Preventiva en el solar sito c/ Pintor Palomino, 55. Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*, Sevilla, 1086-1096.
- PÉREZ MARTÍNEZ, M. (2000-2001): “La burocracia episcopal en la *Hispania* tardorromana y visigótica (siglos IV-VII)”, *Studia Historica. Historia Antigua*, nº 18-19, 17-40.
- PÉREZ MARTÍNEZ, M. (2012): *Tarraco en la Antigüedad Tardía. Cristianización y organización eclesiástica (Siglos III a VIII)*, Tarragona.
- PÉREZ NAVARRO, C. (2001): *Informe del Seguimiento Arqueológico en c/ Alfonso XIII nº22*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.

- PÉREZ NAVARRO, C. (2003): "Evolución de una *domus* desde el siglo I a.C. al s. V d.C. (I.A.U. y Seguimiento Arqueológico en Pl. Pineda, 2)", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 10, 62-70.
- PÉREZ NAVARRO, C. (2004): "Evolución de una *domus* desde el s. I a.C. al s. V d.C. I.A.U. y Seguimiento Arqueológico en Plaza Pineda 2, de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, vol. III, Sevilla, 200-209.
- PÉREZ NAVARRO, C. (2005): *Informe final de la I.A.P. en c/ Conde de Cárdenas, 6 y 8, esquina a c/ García Lovera, 7 de Córdoba* Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- PÉREZ NAVARRO, C. (2011): "Intervención Arqueológica en calle Conde de Cárdenas nº 6 y 8 y calle García. Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*, Sevilla, 760-763.
- PÉREZ PAZ, A. (2010): "La arqueología del agua. Abastecimiento, distribución y saneamiento de aguas", en A. CABALLOS (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania, vol. 7. Itálica-Santiponce: Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium*, Roma, 99-104.
- PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, F. (1997): "Elementos de tipo bárbaro oriental y danubiano de época bajoimperial en Hispania", en R. TEJA y C. PÉREZ (eds.), *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio: actas*, vol. II, Salamanca, 629-647.
- PERICH, A. (2014a): "Barcino entre los siglos IV y VI d.C. Transformaciones y ascenso de una ciudad mediterránea durante la Antigüedad Tardía", *Espacio, tiempo y forma. Serie I Prehistoria y Arqueología*, nº 7, 61-95.
- PERICH, A. (2014b): "Las transformaciones urbanas en Tarraco. El ámbito doméstico a finales del altoimperio", en S.F. RAMALLO y A. QUEVEDO (eds.), *Las ciudades de la Tarraconense oriental entre los s. II-IV d.C. Evolución urbanística y contextos materiales*, Murcia, 119-147.
- PERICH, A. (2014c): *Arquitectura residencial urbana d'època tardoantiga a Hispania (segles IV-VIII d.C.)*. Tesis doctoral dirigida por R. MAR y J. RUIZ, Tarragona.
- PERGOLA, P. (2014): "Dalla città classica alla città cristiana in Occidente. Le mutazione della *civitas* nella *christiana respublica*", en F.BISCONTI y B. OLOF (coords.), *Lezioni di Archeologia Cristiana. Sussidi allo studio delle antichità cristiane*, nº 27, Ciudad del Vaticano, 137-206.
- PINON, P. (2001): "La transición desde la ciudad antigua a la ciudad medieval. Permanencia y transformación de los tejidos urbanos en el Mediterráneo oriental", en J. PASSINI (coord.), *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*. Colección Estudios nº 76, Cuenca.
- PINON, P. (2008): "Défense et illustration de la "Loi de persistance du plan". Le problème de la survivance du tracé des rues dans les villes francaises d'origine antique", en P. BALLEST, N. DIEUDONNÉ y C. SALIOU (dirs.), *La rue dans l'Antiquité. Définition, aménagement, devenir*, Rennes, 129-138.
- PIZARRO, G. (2008): *Informe Memoria de la A.A.P. Control Arqueológico de Movimiento de Tierras Eje Tendillas Mezquita 2ª fase (2005-2007)*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

- PIZARRO, G. (2010): "Las infraestructuras de abastecimiento. Acueductos y *Qanawat* al occidente de Córdoba", en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19 vol. I, Córdoba, 82-98.
- PIZARRO, G. (2011): "El abastecimiento de agua", en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 248-251.
- PIZARRO, G. (2012): *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*. Tesis Doctoral dirigida por D. VAQUERIZO y J. ROLDÁN, Córdoba.
- PIZARRO, G. (2014): *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*, Córdoba.
- POLCI, B. (2003): "Some aspects of the transformation of the Roman *domus* between Late Antiquity and the Early Middle ages", en L. LAVAN y W. BOWDEN (eds.), *Theory and Practice in Late Antique Archaeology*. Late Antique Archaeology, vol. 1, Leiden-Boston, 79-109.
- PONSICH, M.; SANCHA, S. (1990): "El teatro de Belo", *Almoraima*, nº 4, 25-44.
- PORTILLO, A. (2014-2015): "Una posible restauración del templo de la calle Morería en el *forum novum* de Colonia Patricia en el siglo II", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 25-26, 71-82.
- PORTILLO, A. (2015): "Estudio arquitectónico del templo de la calle Morería en el *forum novum* de Colonia Patricia", en J. LÓPEZ (ed.), *Tarraco Biennal. Actes 2on Congrès Internacional d'Arqueologia i món antic. August i les províncies occidentals. 2000 aniversari de la mort d'August*, Tarragona, 75-80.
- PORTILLO, A. (2016): *El templo de la calle Morería en el Forum Novum de Colonia Patricia. Análisis arquitectónico y funcional*. Tesis doctoral dirigida por A. VENTURA, Córdoba.
- PREGO DE LIS, A. (2000): "La inscripción de *Comitius* del Museo Municipal de Arqueología de Cartagena", en J.M^a.GURT y N. TENA (eds.), *V Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 383-391.
- PRIETO, M. (1994): *Los obispos hispanos a finales del Imperio Romano (ss. IV-VI). El nacimiento de una élite social*. Tesis doctoral dirigida por U. ESPINOSA, Madrid.
- PUGA, F. E. (2010): *Arquitectura doméstica em Bracara Augusta*. Tese de Mestrado dirigido por M^a. MARTINS, Braga.
- PUIG GRIESENBERGER, A. M^a. (1999): "Món funerari de Roses", en P. PALOL y A. PLADEVALL (dirs.), *Del romà al romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*, Barcelona, 273-274.
- PUIG I VERDAGUER, F. (1999): "Món funerari de Bàrcino", en P. PALOL y A. PLADEVALL (dirs.), *Del romà al romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*, Barcelona, 265-270.
- PUIG VERDAGUER, F; RODÀ, I. (2007): "Las murallas de *Barcino*. Nuevas aportaciones al conocimiento de la evolución de sus sistemas de fortificación", en A. RODRÍGUEZ e I. RODÀ (eds.), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*, Lugo, 597-631.
- QUEVEDO, A.; RAMALLO, S.F. (2015): "La dinámica evolutiva de *Carthago Nova* entre los siglos II y III", en L. BRASSOUS y A. QUEVEDO (eds.), *Urbanisme civique en temps de*

- crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident romain entre les II^e et IV^e s.* Collection de la Casa de Velázquez, n^o 149, Madrid, 161-177.
- QUIRÓS, J.A. (1998): "La sillería y las técnicas constructivas medievales: historia social y técnica de la producción arquitectónica", *Archeologia Medievale*, n^o 25, 235-246.
- QUIRÓS, J.A. (2001): "La sillería en la arquitectura altomedieval en el Mediterráneo occidental", en *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. 1, Valladolid, 281-292.
- RAMALLO, S.F. (2000): "Arquitectura doméstica en ámbitos urbanos entre los siglos V y VIII", en L. CABALLERO y P. MATEOS (coords.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, n^o 23, Madrid, 367-384.
- RAMALLO, S.; QUEVEDO, A. (coords.), (2014): *Las ciudades de la Tarraconense oriental entre los s. II-IV d.C. Evolución urbanística y contextos materiales*, Murcia.
- RAMALLO, S.F.; ROS, M.M. (2012): "La gestión del agua en una ciudad romana de la Hispania semiárida: *Carthago Nova* como ejemplo de adaptación al medio", en J.M^a GÓMEZ y R. M^a. HERVÁS (coords.), *Patrimonio hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo*, Murcia, 77-104.
- RAMALLO, S.F.; RUIZ, E. (1998): *El teatro romano de Cartagena*, Murcia.
- RAMALLO, S.F.; VIZCAÍNO, J. (2007): "Evolución del sistema defensivo de Cartagena durante la Antigüedad", en A. RODRÍGUEZ e I. RODÁ (eds.), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*, Lugo, 485-522.
- RAMALLO, S.F.; VIZCAÍNO, J. (2011): "Estructuras de almacenamiento en *Carthago Nova* y su *territorium* (ss. III a.C. - VII d.C.)", en J. ARCE y B. GONFLAUX (eds.), *Horrea d'Hispanie et de la Méditerranée romaine. Collection de la Casa de Velázquez*, n^o 125, Madrid, 225-261.
- RAMALLO, S. F.; MURCIA, A. J.; VIZCAÍNO, J. (2010): "*Carthago Nova* y su espacio suburbano. Dinámicas de ocupación en la periferia de la *urbs*", en D. VAQUERIZO (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos y función*. Monografías de Arqueología Cordobesa, n^o 18, Córdoba, 211-254.
- RAMALLO, S.F. *et alii* (2009): *Museo del Teatro Romano de Cartagena. Catálogo*, Cartagena.
- RAMBLA, J.A (1999): "Intervención arqueológica en la calle Cortina del Muelle número 17, Málaga", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995*, Sevilla, 307-316.
- RASCÓN, S. (1999): "La ciudad de *Complutum* en la tardoantigüedad: restauración y renovación", en L.A. GARCÍA y S. RASCÓN (eds.), *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía. Actas del I Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía*, Alcalá de Henares, 51-70.
- RASCÓN, S.; SÁNCHEZ, A.L. (2005): "Realidades cambiantes: *Complutum* tardoantiguo" en J.M^a. GURT, y A.V. RIBERA (coords.), *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 499-507.
- RASCÓN, S.; SÁNCHEZ, A.L. (2015): "*Complutum*: modelo urbanístico para una ciudad romana privilegiada en los siglos III-V" en L. BRASSOUS y A. QUEVEDO (eds.), *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident*

- romain entre les II^e et IV^e s.* Collection de la Casa de Velázquez, nº 149, Madrid, 199-220.
- RAYNAUD, C. (1993a): “Amphores de Bétique”, *Lattara*, Lattes, 23-27.
- RAYNAUD, C. (1993b): “Amphores de Lusitanie”, *Lattara*, Lattes, 58-59.
- RAYNAUD, C.; BONIFAY, M. (1993): “Amphores africaines”, *Lattara*, Lattes, 15-22.
- REAL, M.L. (2000): “Portugal: cultura visigoda e cultura moçárabe”, en L. CABALLERO y P. MATEOS (coords.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 23, Madrid, 21-75.
- REIS, M.P. (2004): *Las termas y balnea romanos de Lusitania*. Studia Lusitana, nº 1, Mérida.
- REIS, M.P.; DE MAN, A.; CORREIA, V.H. (2011): “Conimbriga”, en J.A. REMOLÀ y J. ACERO (eds.), *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006). In memoriam*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 60, Mérida, 181-201.
- REMESAL, J. (1989): “Tres nuevos centros productores de ánforas Dressel 20 y 23. Los sellos de *Lvcvs Fabivs Cilo*”, *Ariadna*, nº 6, 120-153.
- REMESAL, J. (1996): “*Mummius Secundinus*. El *Kalendarium Vegetianum* y las confiscaciones de Severo en la Bética (HA Severus, 12-13)”, *Gerión*, nº 14, 195-221.
- REMESAL, J. (2013): “Nuevos datos sobre las confiscaciones de Septimio Severo en la Bética”, en J. LÓPEZ (ed.), *Actes del 1r Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic Govern i societat a la Hispània romana. Novetats epigràfiques. Homenatge a Géza Alföldy*, Tarragona, 233-245.
- REMOLÀ, J.A. (2000): “Sobre la interpretación arqueológica de los vertederos”, en X. DUPRÉ y J.A. REMOLÀ (eds.), *Sordes urbis: la eliminación de residuos en la ciudad romana*, Roma, 107-121.
- REMOLÀ, J.A.; ACERO, J. (eds.), (2011): *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006). In memoriam*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 60, Mérida.
- REMOLÀ, J.A.; POCIÑA, C.A. (2011): “La “Font dels Lleons” (Tarragona)”, en A. COSTA, L. PALAHÍ y D. VIVÓ (eds.), *Aquae sacrae: agua y sacralidad en la Antigüedad*, Girona, 181-191.
- REMOLÀ, J.A.; RUIZ DE ARBULO, J. (2002): “*L'Aigua a la colònia Tarraco*”, *Empúries*, nº 53, 29-65.
- REVILLA, V. (2011): “Contextos cerámicos del siglo VI d.C. de *Iluro (Hispania Tarraconensis)*”, en M.A. CAU, P. REYNOLDS y M. BONIFAY (eds.), *Late Roman Fine Wares 1. Late Roman Fine Wares. Solving problems of typology and chronology*, Oxford, 129-154.
- REVILLA, V.; CELA, X. (2006): “La transformación material e ideológica de una ciudad de *Hispania: Iluro (Mataró)* entre los siglos I y VII”, *Archivo Español de Arqueología*, nº 79, 89-114.
- REYNAUD, J.F. (1998): *Lugdunum christianum, Lyon du IV^e au VIII^e s.: topographie, nécropoles et édifices religieux*. Document d'Archéologie Française, nº 69, Paris.
- REYNOLDS, P. (2005): “*Hispania in the late Roman Mediterranean: ceramics and trade*”, en K. BOWES y M. KULIKOWSKI (eds.) *Hispania in Late Antiquity. Current Perspectives*, Leyde-Boston, 369-483.

- RIBERA, A.V. (coord.), (2000): *Los orígenes del Cristianismo en Valencia y su entorno*. Grandes temas arqueológicos, nº 2, Valencia.
- RIBERA A. V. (2003): “La ciudad tardoantigua”, en H. BONET, R. ALBIACH y M. GONZALBES (coords.), *Romanos y visigodos en tierras valencianas*, Valencia, 235-242.
- RIBERA, A.V. (2005): “Origen i desenvolupament del nucli episcopal de València”, en J.M^a. GURT, y A.V. RIBERA (coords.), *VI Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 207-244.
- RIBERA, A.V. (2007): “La primera topografía cristiana de Valencia (*Hispania Carthaginensis*)”, *Rivista di Archeologia Cristiana*, nº 83, 377-434.
- RIBERA, A.V. (2008): “La ciudad de Valencia durante el período visigodo”, en L. OLMO (ed.) *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*. Zona Arqueológica nº 9, 303-320.
- RIBERA, A.V. (2010): “Valencia, la reconstrucción arqueológica de la historia de una ciudad. De la fundación a Teodomiro”, en *Arqueología, patrimonio y desarrollo urbano: problemática y soluciones: actas del seminario de Girona, 3 de julio de 2009*, Girona, 77-102.
- RIBERA, A.V. (2013a): “Obispo y arquitectura en la Valencia tardoantigua”, en O. BRANDT *et alii* (eds.), *Acta XV Congressus internationalis archaeologiae christianae: episcopus, civitas, territorium*, Ciudad del Vaticano, 675-696.
- RIBERA, A.V. (2013b): “Obispo y arquitectura en Occidente. Conclusiones”, en O. BRANDT *et alii* (eds.), *Acta XV Congressus internationalis archaeologiae christianae: episcopus, civitas, territorium*, Ciudad del Vaticano, 697-705.
- RIBERA, A.V; JIMÉNEZ, J.L. (2000): “Urbanismo y arquitectura de la Valencia romana y visigoda”, en S. DAUKSIS y F. TABERNER (eds.), *Historia de la Ciudad. Recorrido histórico por la arquitectura y el urbanismo de la ciudad de Valencia*, Valencia, 10-37.
- RIBERA, A.V; JIMÉNEZ, J.L. (2012): “Valentia, ciudad romana: Su evidencia arqueológica”, en J. BELTRÁN y O. RODRÍGUEZ (eds.), *Hispaniae urbes: Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla, 77-120.
- RIBERA, A.; ROMANÍ, N. (2011): “Valentia”, en J.A. REMOLÀ y J. ACERO (eds.), *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006). In memoriam*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 60, Mérida, 313-342.
- RIBERA, A.V.; ROSSELLÓ, M. (2000): “La ciudad de Valencia en época visigoda”, en A. RIBERA (coord.) *Los orígenes del Cristianismo en Valencia y su entorno*. Grandes temas arqueológicos, nº 2, Valencia, 151-164.
- RIBERA, A.V.; ROSSELLÓ, M. (2009): “Valentia en el siglo VII, de Suinthila a Teodomiro”, en L. CABALLERO, P. MATEOS y M^a. A. UTRERO (eds.), *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 51, Madrid, 185-203.
- RIBERA, A.V.; ROSSELLÓ, M. (2012): “Las ánforas tardoantiguas de Valentia”, *Rei Cretariae Romanae Favtorvm Acta*, nº 42, 385-396.
- RIBERA, A.V.; ROSSELLÓ, M. (2013): “La ocupación tardoantigua del circo romano de Valentia”, en O. BRANDT *et alii* (eds.), *Acta XV Congressus internationalis archaeologiae christianae: episcopus, civitas, territorium*, Ciudad del Vaticano, 47-62.
- RICH, J. (ed.), (1992): *The city in late antiquity*, Leicester-Nottingham studies in ancient society, nº 3, Londres y Nueva York.

- RIPOLL, G.; GURT, J.M^a. (eds.), (2000): *Sedes regiae ann. 400-800*. Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, nº 25, Barcelona.
- RODERO, S. (2004): "Evolución de la topografía urbana al Este de la Puerta Piscatoria: I.A.U. en la Posada de la Herradura", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 15, 173-206.
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A. *et alii* (2013-2014): "La villa romana de los Mondragones (Granada). Un nuevo yacimiento arqueológico en el entorno de Iliberis", *Romula* nº 12-13, 475-501.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (coord.), (1999): *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico. Actas del congreso internacional*, Lugo.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (2007): "La muralla romana de Lugo. Gran bastión defensivo en los confines del Imperio. Análisis de conjunto", en A. RODRÍGUEZ e I. RODÁ (eds.), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*, Lugo, 219-253.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A; RODÁ, I. (eds.), (2007): *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*, Lugo.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2004): *El teatro romano de Itálica. Estudio arqueoarquitectónico*. Monografías de arquitectura romana, nº 6, Madrid.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2010): "Edificios de espectáculo", en A. CABALLOS (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania, vol. 7. Itálica-Santiponce: Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium*, Roma, 67-80.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, A. J. (2011): "A.A.P. en manzana E, parcela 13, P.P.E.-1.1 (c/ Felipe Mellizo Cuadrado), de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*, Sevilla, 911-923.
- RODRÍGUEZ HIDALGO, J.M. *et alii* (1999): "La itálica de Adriano. Resultados de las prospecciones arqueológicas de 1991 y 1993", *Archivo Español de Arqueología*, nº 72, 73-97.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1987): "Perfil histórico de Córdoba en la época visigoda (I)", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 113, 141-153.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1988a): *Del amanecer visigodo al ocaso visigodo*. Historia de Córdoba, nº 1, Córdoba.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1988b): "Perfil histórico de Córdoba en la época visigoda y (II)", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 114, 127-139.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1988c): "Aqua publica y política municipal romana", *Gerión*, nº 6, 223-252.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1999): "Problemas medioambientales y salubridad pública en las ciudades romanas", en *Las ordenanzas de limpieza de Córdoba (1498) y su proyección*, 25-38, Córdoba.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (2003): "Políticos municipales y gestión pública en la Hispania romana", *Polis*, nº 15, 161-197.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (2011): "Problemas medioambientales urbanos en el mundo romano", en J.A. REMOLÀ y J. ACERO (eds.), *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006). In memoriam*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 60, Mérida, 27-49.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M^a.C. (2010): "Territorio y vías de comunicación en época romana", en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su*

- entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.).* Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19 vol. I, Córdoba, 55-65.
- ROGERS, A. (2011): *Late Roman Towns in Britain. Rethinking Change and Decline*, Cambridge.
- ROJAS, J.M.; GÓMEZ, A.J. (2009): "Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Características del centro político y religioso del reino visigodo", en L. CABALLERO, P. MATEOS y M^a. A. UTRERO (eds.), *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 51, Madrid, 45-89.
- ROLDÁN, L. et alii. (dirs.), (2006): *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia, (San Roque, Cádiz), 1994-1999*, vol. I, Madrid.
- ROMÁN PUNZÓN, J. (2005): "Algunas consideraciones acerca de *Eliberri* en época tardoantigua", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 16, 161-180.
- ROMÁN PUNZÓN, J. (2014): "Redescubriendo la Granada tardoantigua. *Eliberri* entre los siglos IV al VIII d.C.", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, nº 24, 497-533.
- ROMÁN RODRÍGUEZ, J. M. (2001): "El almacenamiento de grano en Carmona. El *horreum* de San Blas", en A. CABALLOS (ed.), *Carmona Romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona*, Carmona, 233-250.
- ROMÁN RODRÍGUEZ, J. M. (2009): "Excavación arqueológica preventiva en el solar nº3 de la Plazuela Juan Facúndez de Carmona (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. I, Sevilla, 3132-3157.
- ROMÁN RODRÍGUEZ, J. (2010): "Transformaciones postadrianeas del ámbito doméstico en la *Nova Urbs* de Itálica. Una aproximación a partir de la *Terra Sigillata Africana*", *Romula*, nº 9, 289-314.
- ROMANÍ, N. (2008): "El proceso de recrecimiento de las vías urbanas en época romana: entre el proyecto y la casualidad", en *IV Congreso de las Obras Públicas en la Ciudad Romana*, Madrid, 141-165.
- ROMERO DE TORRES, E. (1909): "Córdoba. Nuevas antigüedades romanas y visigodas", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 55, 487-496.
- ROMERO DE TORRES, E. (1941): "Tumba romana descubierta en el Camino Viejo de Almodóvar (Córdoba)", en J. MARTÍNEZ (ed.), *Corona de Estudios que la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria dedica a sus mártires*, Madrid, 323-329.
- ROMERO PAREDES, C. (1998): "Informe-Memoria. Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Domingo Muñoz número 2 de Córdoba", Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- ROMERO VERA, D. (2014): "Dinámicas urbanas en el siglo II d.C.: el caso de *Colonia Augusta Firma Astigi* (Écija, Sevilla)", en D. VAQUERIZO, J.A. GARRIGUET y A. LEÓN (eds.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre época clásica y el altomedioevo*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 20, Córdoba, 217-234.
- ROMERO VERA, D. (2015): "*Carthago Nova* en el siglo II d.C.: una aproximación a su imagen urbana" *Oppidum: Cuadernos de Investigación*, nº 11, 127-142.
- ROMERO VERA, D. (2016, e.p.): "Espacios vacíos en las ciudades antiguas durante el Alto Imperio: ¿una evidencia de la crisis urbana?", en J. ANDREU (ed.),

Transformaciones, cambios y alteración en las ciudades hispanorromanas entre el siglo II y la tardoantigüedad, Zaragoza.

-ROMO, A. (2002): "Las termas del foro de la *Colonia Firma Astigi*, Écija (Sevilla)", *Romula*, nº 1, 151-174.

-ROSSELLÓ, M. (2000): "Economía y comercio en época visigoda", en A. RIBERA (coord.), *Los orígenes del Cristianismo en valencia y su entorno*. Grandes termas arqueológicas, nº 2, Valencia, 207-217.

-ROUECHÉ, C. (2007): "Spectacles in Late Antiquity: some observations", *Antiquité Tardive*, nº 15, 59-64.

-RUEDA, F.J. (2005): "Las cisternas romanas de Monturque: nuevas intervenciones para su musealización y puesta en valor", *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, nº 6, 247-259.

-RUIZ BUENO, M.D. (2011): *La muerte como elemento transformador de la ciudad tardoantigua. Enterramientos béticos in urbe*. Trabajo Fin de Máster (inédito) dirigido por D. VAQUERIZO, Córdoba.

-RUIZ BUENO, M.D. (2013): "La ruptura funeraria del *pomerium* desde su nacimiento y hasta su desaparición. Enterramientos *in urbe*", *Onoba*, nº 1, 187-204.

-RUIZ BUENO, M.D. (2014): "El entorno del *decumanus maximus* de *Colonia Patricia Corduba*: ¿evidencias de una remodelación urbanística hacia época severiana?", en D. VAQUERIZO, J.A. GARRIGUET y A. LEÓN (eds.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 20, Córdoba, 41-54.

-RUIZ BUENO, M.D. (2014-2015): "El *kardo maximus* de Córdoba en la Antigüedad Tardía", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 25-26, 83-114.

-RUIZ BUENO, M.D.; VAQUERIZO, D. (2016): "Las murallas como paradigma urbano. Investigación y diacronía en Corduba (ss. II-VII d.C.)", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, nº 24.

-RUIZ DE ARBULO, J. (2007): "Nuevas cuestiones en torno al foro provincial de *Tarraco*", *Butlletí Arqueològic*, nº 29, 5-67.

-RUIZ DE ARBULO, J.; CEBRIÁN, R.; HORTELANO, I. (2009): *El circo romano de Segobriga (Saelices, Cuenca): arquitectura, estratigrafía y función*, Cuenca.

-RUIZ DE ARBULO, J. *et alii* (2004): "Etapas y elementos de la decoración arquitectónica en el desarrollo monumental de la ciudad de *Tarraco* (s. II a.C. - I d.C.)", en S. RAMALLO (ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 115-151.

-RUIZ DE ARBULO, J. *et alii* (2015): "La gestión del agua en la antigua *Tarraco*", en L. BORAU y A. BORLENGHI (eds.), *Aquae ductus. Actualité de la recherche en France et en Espagne*. Aquitania Supplément, nº 33, Burdeos, 117-137.

-RUIZ GONZÁLEZ, H. (2014): "Las placas cerámicas decoradas de la Antigüedad Tardía. Un análisis morfológico e iconográfico de los materiales encontrados en la actual Andalucía", *Arqueología y Territorio*, nº 11, 113-122.

-RUIZ LARA, M^a. D.; MURILLO, J.F. (2001): "Resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el Zoológico Municipal de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996*, vol. III, Sevilla, 123-142.

- RUIZ LARA, M^a. D. *et alii* (2003): “Resultados de la Intervención Arqueológica realizada en el Palacio de Orive de Córdoba (1996-1998)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. III, Sevilla, 299-321.
- RUIZ LARA, M^a. D. *et alii* (2004): *Informe-memoria de la I.A.U. en apoyo de la restauración y puesta en valor de las murallas de Córdoba en el sector de la Puerta de Almodóvar*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- RUIZ LARA, M^a. D. *et alii* (2008): “La ocupación diacrónica del sector meridional del *Yanib al-Garbi* de *Qurtuba* (Siglos VIII-XIII). Intervenciones arqueológicas realizadas en el Zoológico Municipal de Córdoba. Análisis de conjunto”, *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 1, Córdoba, 163-200.
- RUIZ LARA, M^a.D. *et alii* (2010): “El medio físico”, en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (ed.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19, vol. I, Córdoba, 33-45.
- RUIZ NIETO, E. (1994): *Informe. Intervención Arqueológica de Urgencia en Plaza de la Compañía, 1 y 2 (Córdoba)*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- RUIZ NIETO, E. (1995a): *Informe-Memoria de la I.A.U en c/ Duque de Fernán Núñez, 5 (Córdoba)*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- RUIZ NIETO, E. (1995b): *Informe-Memoria de la I.A.U en c/ Duque de Fernán Núñez, 11 y 13, recayente a c/ Heredia 5*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- RUIZ NIETO, E. (1999a): “Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar sito en la c/ Duque de Fernán Núñez, 11-13 (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995*, vol. III, Sevilla, 125-130.
- RUIZ NIETO, E. (1999b): “Intervención Arqueológica de Urgencia en avda. del Brillante, s/n, esquina a c/ Beatriz Enríquez y c/ Goya, (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995*, vol. III, Sevilla, 131-139.
- RUIZ NIETO, E. (2000a): *Informe del control arqueológico desarrollado en el solar sito en la Plaza de la Compañía 1 y 2, (Córdoba). (Expediente 3.051)*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- RUIZ NIETO, E. (2000b): *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el Paseo de la Victoria, 17 (Córdoba)*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- RUIZ NIETO, E. (2000c): “Intervención arqueológica en c/ San Pablo, 17 (Córdoba)”, *Antiquitas*, nº 11-12, 31-38.
- RUIZ NIETO, E. (2001a): “Intervención Arqueológica de Urgencia en la c/ Duque de Fernán Núñez 5 (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996*, vol. III, Sevilla, 65-68.
- RUIZ NIETO, E. (2001b): *Informe Parcial del control arqueológico en el convento del Corpus Christi “Fundación Gala”, c/ Ambrosio de Morales, 20, Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.

- RUIZ NIETO, E. (2001c): *Informe del control arqueológico en la c/ Jesús y María, 8 (Córdoba)*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- RUIZ NIETO, E. (2001d): "Resultados de la excavación en la calle San Pablo, 17. (Córdoba)" *Arte, Arqueología e Historia*, nº 8, 113-118.
- RUIZ NIETO, E. (2001e): "Intervención Arqueológica de Urgencia en la parcela 1 del Plan Especial de Reforma Interior MA-3, (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*, vol. III, Sevilla, 224-227.
- RUIZ NIETO, E. (2001f): "Intervenciones arqueológicas en el polígono de Poniente (P3), (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996*, vol. III, Sevilla, 69-79.
- RUIZ NIETO, E. (2001g): "Intervención Arqueológica de Urgencia en c/ Santa Rosa, s/n, esquina con Avenida de los Almogávares (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997*, vol. III, Córdoba, 218-223.
- RUIZ NIETO, E. (2002a): *Informe del Control Arqueológico en el Paseo de la Victoria, 17, (Córdoba)*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- RUIZ NIETO, E. (2002b): "Intervención Arqueológica de Urgencia en c/ San Pablo, 17 (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*, vol. III, Sevilla, 157-163.
- RUIZ NIETO, E. (2002c): "Nuevo segmento del recinto murado de Colonia Patricia Corduba, (I.A.U en Paseo de la Victoria 17", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 9, 95-102.
- RUIZ NIETO, E. (2003a): *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la c/ Duque de Hornachuelos, 8, (Córdoba)*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- RUIZ NIETO, E. (2003b): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el Paseo de la Victoria, 17", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. III, Sevilla, 475-482.
- RUIZ NIETO, E. (2004): *Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica Preventiva en la c/Antonio del Castillo, 3 de Córdoba*. Informe (inédito) de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- RUIZ NIETO, E. (2006): "Informe-Memoria de la intervención arqueológica en la c/ Duque de Hornachuelos, 8 (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, vol. III, Sevilla, 254-264.
- RUIZ NIETO, E. (2009a): "Intervención Arqueológica Preventiva en la c/ Antonio del Castillo, 3 (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. I. Sevilla, 1190-1195.
- RUIZ NIETO, E. (2009b): "Intervención Arqueológica Preventiva en la c/ Alcalde Aparicio y Marín 6 (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. I, Sevilla, 729-735.
- RUIZ NIETO, E.; PÉREZ, C. (2005): *Informe del Control Arqueológico en c/ Duque de Hornachuelos, 8, (Córdoba)*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- RUIZ OSUNA, A. B. (2007): *La monumentalización de los espacios funerarios en Colonia Patricia Corduba (ss. I a.C. - II d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 16, Córdoba.

5. Bibliografía

- RUIZ OSUNA, A. B. (2009): *Topografía y monumentalización funeraria en Baetica: conventus cordubensis y astigitanus*. Tesis Doctoral dirigida por D. VAQUERIZO, Córdoba.
- RUIZ OSUNA, A. B. (2010a): *Colonia Patricia, centro difusor de modelos: Topografía y monumentalización funerarias en Baetica*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 17, Córdoba.
- RUIZ OSUNA, A. B. (2010b): "Viae sepulchrales y paisaje funerario", en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19, vol. II, Córdoba, 380-406.
- RUIZ OSUNA, A. B. (2011): "Monumenta", en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 258-261.
- RUIZ OSUNA, A. B. (2014): "Monumentalización funeraria en ámbito urbano: vías de interpretación aplicadas a la Córdoba romana", en D. VAQUERIZO, J.A. GARRIGUET y A. LEÓN (eds.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 20, Córdoba, 55-67.
- RUIZ PRIETO, E. (2012): "Las placas cerámicas decoradas del Museo Arqueológico de Sevilla (MASE): morfología, iconografía y contextualización", *Revista de Claseshistoria*, nº 3, 2-58.
- SÁEZ, F.; ORDÓÑEZ, S.; GARCÍA-DILS, S. (2003): "Inscripciones romanas inéditas en la provincia de Sevilla", *Habis*, nº 34, 229-257.
- SAEZ, P, ORDOÑEZ, S, GARCÍA-DILS, S. (2005): "El urbanismo de la *Colonia Augusta Firma Astigi*: Nuevas perspectivas", *Mainake*, nº 27, 89-112.
- SÁEZ. P. et alii (2004): *Carta Arqueológica Municipal de Écija. 1. La ciudad*, Sevilla.
- SÁEZ.P. et alii (2005): "*Hispania Baetica, provincia inmundis*", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, nº 155, 299-311.
- SALAVERT, J.V.; RIBERA, A.V. (2005): "El depósito monetar del siglo III de las excavaciones de la calle Roc Chabàs de Valencia", en A. RIBERA y P.P. RIPOLLÈS (eds.) *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*. Grandes temas arqueológicos, nº 4, Valencia, 141-154.
- SALES, J. (2003): "Necrópolis cristianas tardoantiguas en el área catalana: estado de la cuestión", en L.A. GARCÍA et alii (eds.), *Santos, obispos y reliquias. Actas del III Encuentro Internacional Hispania en la Antigüedad Tardía*, Alcalá de Henares, 319-333.
- SALIDO, J. (2013): "El abastecimiento de grano a las ciudades hispanorromanas. Producción, almacenaje y gestión", *Archivo Español de Arqueología*, nº 86, 131-148.
- SALINAS PLEGUEZUELO, M^a. E. (2010): "Actividad Arqueológica Preventiva realizada para el soterramiento de contenedores en la plaza de las Cañas, calle Alfonso XIII, calle Alfaro, calle Mayor de Santa Marina, calle San Pablo y calle Realejo (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. II, Sevilla, 362-378.
- SALINAS PLEGUEZUELO, M^a. E.; SALINAS, J.M. (2005): "Vidrio romano en un sector de la necrópolis septentrional de *Colonia Patricia*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 16, Córdoba, 143-160.

- SALINAS VILLEGAS, J.M^a. (2005): "El sector septentrional de la villa romana de Santa Rosa", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 16, 35-54.
- SALIOU, C. (2005): "Identité culturelle et paysage urbain: remarques sur les processus de transformation des rues à portiques dans l'Antiquité Tardive", *Syria*, nº 82, 207-224.
- SALVADOR, F. (1990): *Hispania meridional entre Roma y el Islam. Economía y sociedad*, Granada.
- SALVADOR, F. (1997): "Las cecas visigodas en la Hispania meridional", en A. MÉNDEZ, T. MONTORO y M^a. D. SANDOVAL (coords.), *Jornadas Internacionales. Los visigodos y su mundo. Madrid, 1990*. Boletín de Arqueología Medieval, nº 4, Madrid, 82-89.
- SALVADOR, F. (1998a): "Las ciudades del Alto Guadalquivir en época visigoda", en V. SALVATIERRA (coord.), *Hispania, Al-Andalus, Castilla*, Jaén, 31-43.
- SALVADOR, F. (1998b): *Prosopografía de Hispania Meridional. 3, Antigüedad Tardía, 300-711*. Biblioteca de estudios clásicos, nº 9, Granada.
- SALVADOR, F. (1999): "Las ciudades tardoantiguas en Andalucía. Pervivencia y transformación", en L.A. GARCÍA y S. RASCÓN (eds.), *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía. Actas del I Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía*, Alcalá de Henares, 129-140.
- SALVADOR, F. (2002): "Fortissimae civitates meridionales en los siglos VI y VII d.C.", en C. GONZÁLEZ y A. R. PADILLA (coords.), *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 447-461.
- SALVADOR, F. (2006): "La *Hispalis* tardoantigua entre los siglos V y VIII: De baluarte de la aristocracia meridional a pilar del reino visigodo de Toledo", en A. JIMÉNEZ (ed.), *La catedral en la ciudad. II. De Isidoro a Abd al Rahman III*, Sevilla, 5-42.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. (1959): "El gobierno de las ciudades en España del siglo V al X", en *La Città nell'Alto Medioevo. VI Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo*, Spoleto, 359-391.
- SÁNCHEZ BANDERA, P. J.; MELERO, F.; CUMPIÁN, A. (2005): "Málaga y el Bajo Imperio. Evolución de la ciudad entre los siglos III y VII", *Mainake*, nº 27, 169-186.
- SÁNCHEZ DE FERIA, B. (1772): *Palestra Sagrada o Memoria de los Santos de Córdoba*, Córdoba.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, I.; GOZALBES, E. (2012): "Los usos del agua en la *Hispania* romana", *Vínculos de Historia*, nº 1, 11-29.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, E.; MARTÍNEZ, J. (2016): *Los acueductos de Hispania. Construcción y abandono*, Madrid.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, E. et alii (2010): "El *Municipium Sexi Firmum Iulium* y el agua. El acueducto y la producción de salazones", en L.G. LAGÓSTENA, J.L. CAÑIZAR y L. PONS (eds.), *Aquam perducendam curavit: Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y el Occidente romano*, Cádiz, 197-215.
- SÁNCHEZ MADRID, S.; VAQUERIZO, D. (2010): "Epigrafía gladiatoria cordubense", en D. VAQUERIZO; J.F. MURILLO (ed.s), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19, vol. II, Córdoba, 480-500.

- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J.; MONTALVO, A.; GIJÓN, E. (2001): "El circo romano de *Augusta Emerita*", en T. NOGALES y F.J. SÁNCHEZ-PALENCIA (coords.), *El circo en Hispania romana*, Madrid, 75-95.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. M^a. (2002): "La incidencia del Cristianismo en el mundo funerario cordubense", en D. VAQUERIZO (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. II, Córdoba, 325-342.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. M^a. (2003): *Un sector tardorromano de la necrópolis septentrional de Corduba*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 7, Córdoba.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. M^a. (2006): "La cristianización de la topografía funeraria en las provincias occidental del Imperio: *exemplum cordubense*". Tesis Doctoral dirigida por D. VAQUERIZO y J.M^a. GURT, Córdoba.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. M^a. (2007a): "Decoración arquitectónica y escultura litúrgica en *Corduba*", *Hortus Artium Medievalium*, nº 13, vol. 2, 423-440.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. M^a. (2007b): "La cristianización de las necrópolis de *Corduba*. Fuentes escritas y testimonios arqueológicos", *Archivo Español de Arqueología*, nº 80, 191-206.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. M^a. (2009): "Sobre el grupo episcopal de *Corduba*", *Pyrenae* 40.1, 121-147.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. M^a. (2010a): *Corduba durante la Antigüedad tardía. Las necrópolis urbanas*. Bar International Series 2126, Oxford.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. M^a. (2010b): "Las ciudades de la Bética en la Antigüedad Tardía", *Antiquité Tardive*, nº 18, 243-276.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. M^a. (2011): "La desfiguración de la ciudad clásica. Los nuevos espacios urbanos de *Corduba* en la Antigüedad Tardía" en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 100-107.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. M^a. (2014): *Topografía cristiana de las ciudades hispanas durante la Antigüedad tardía*. Bar International Series 2606, Oxford.
- SÁNCHEZ RAMOS, I.M^a. *et alii* (2015): "Topografía eclesiástica de la Bética en la Antigüedad Tardía a través del corpus epigráfico", *Romula*, nº 14, 221-265.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, G. (2004): "Nuevas aportaciones a la red viaria de *Augusta Emerita*. Intervención arqueológica realizada en el solar nº 39-41 de la calle Legión X", *Memoria 7: Excavaciones arqueológicas en Mérida*, 127-138.
- SÁNCHEZ VELASCO, J. (1999): "El acceso norte al teatro romano de Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº10, 115-160.
- SÁNCHEZ VELASCO, J. (2000): "Evidencias arqueológicas de un taller de mosaicos en Córdoba", *Empúries*, nº 52, 289-308.
- SÁNCHEZ VELASCO, J. (2006): *Elementos arquitectónicos de época visigoda en el Museo Arqueológico de Córdoba*. Monografías del Museo Arqueológico de Córdoba 1, Sevilla.
- SÁNCHEZ VELASCO, J. (2011a): "*Corduba*", en J.A. REMOLÀ y J. ACERO (eds.), *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré Raventós (1956-2006). In memoriam*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 60, Mérida, 123-143.

- SÁNCHEZ VELASCO, J. (2011b): "New lines of enquiry in the study of the Late Antiquity of *Baetica* (II): Archaeological topography of the city of Córdoba", en D. HERNÁNDEZ (ed.), *New Perspectives on Late Antiquity*, Newcastle, 206-228.
- SÁNCHEZ VELASCO, J. (2013a): "*Hoc Fundavit Ipse*. La actividad edilicia de los obispos en Córdoba: el *episcopium* de Cercadilla", en O. BRANDT *et alii* (eds.), *Acta XV Congressus internationalis archaeologiae christianae: episcopus, civitas, territorium*, Ciudad del Vaticano, 295-308.
- SÁNCHEZ VELASCO, J. (2013b): "Cristianización y violencia religiosa en la bética: tres casos de eliminación de escultura pagana y mitológica en torno a época teodosiana", en R. GARCÍA-GASCO, S. GONZÁLEZ y D. HERNÁNDEZ (eds.), *The Theodosian Age (A.D. 379-455). Power, place, belief and learning at the end of the Western Empire*, Oxford, 45-51.
- SANCHO DE LA CALLE, C. (2010): "Notas sobre el *ius aquarum* en la Bética", en L.G. LAGÓSTENA, J.L. CAÑIZAR y L. PONS (eds.), *Aquam perducendam curavit: Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y el Occidente romano*, Cádiz, 473-483.
- SANCHO GÓMEZ, M.P. (2011): "La religión del siglo III: los severos y la influencia orientalizante de Heliogábalo. Sincretismo, culto imperial, magia y ritos místéricos (199-248)", *Antigüedad y Cristianismo*, nº 28, 595-623.
- SANTANGELI, R. (2011): *Edilizia residenziale in Italia nell' altomedioevo*, Roma.
- SANTOS, S. DE LOS (1941): "Sarcófagos romanos de plomo hallados en Córdoba", *Archivo Español de Arqueología*, nº 14, 438-440.
- SANTOS, S. DE LOS (1955a): *Historia de Córdoba* (inédito), Córdoba.
- SANTOS, S. DE LOS (1955b): *Memoria de las excavaciones del plan nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*. Series: Informes y memorias, nº 31, Madrid.
- SANTOS, S. DE LOS (1958a): *Registro de Hallazgos arqueológicos en la provincia de Córdoba, recogidos y croquizados diariamente* (inédito), Córdoba.
- SANTOS, S. DE LOS (1958b): "Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 78, 147-192.
- SARABIA, J. (2013): "El ciclo edilicio en la arquitectura tardoantigua y altomedieval del sureste de *Hispania*: los casos de *Valentia*, *Eio* y *Carthago Spartaria*", *Archeologia dell'Architettura*, nº 18, 147-170.
- SARADI, H. (1998): "Privatisation and subdivision of urban properties in the early Byzantine centuries: social and cultural implications", *Bulletin of the American Society of Papyrologists*, nº 35, 17-43.
- SCHATTNER, T. G. (2003): *Munigua. Cuarenta años de investigaciones*. Junta de Andalucía. Arqueología. Monografías, nº 16, Sevilla.
- SCHATTNER, T. G. (2014): "Breve descripción de la evolución urbanística de Munigua desde sus comienzos hasta la época tardoantigua", en D. VAQUERIZO, J.A. GARRIGUET, y A. LEÓN (eds.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre época clásica y el altomedioevo*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 20, Córdoba, 293-308.
- SCHATTNER, T.; RUIPÉREZ, H. (2010): "Entradas a ciudades romanas de *Hispania*: el ejemplo de Córdoba", en D. VAQUERIZO (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad*

- histórica. Topografía, usos y función*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 18, Córdoba, 95-116.
- SCHATTNER, T. G.; OVEJERO, G.; PÉREZ, J.A. (2006): "Sucinto informe de las investigaciones arqueológicas en *Munigua*", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, vol. II, Sevilla, 66-77.
- SEARS, G. (2011): "The fate of the temples in North Africa", en L. LAVAN y M. MULRYAD (eds.), *The Archeology of Late Antique "Paganism"*. Late Antique Archaeology, vol. 7, Leiden-Boston, 229-259.
- SECILLA, R.; MÁRQUEZ, C. (1991): "Una casa romana en el S.E. de *Colonia Patricia Corduba*: un ejemplo a seguir", *La casa urbana hispanorromana: ponencias y comunicaciones*, Zaragoza, 337-342.
- SEPÚLVEDA, E. *et alii* (2002): "A cronologia do circo de *Olisipo*: a *Terra Sigillata*", *Revista Portuguesa de Arqueologia*, nº 5, 245-275.
- SERRANO PEÑA, J.L (2004): *Aurgi. Estudio del municipio romano desde la arqueología urbana de Jaén, 1985-1995*, Jaén.
- SERRANO RAMOS, E. (2005): "Cerámicas africanas", en M. ROCA y M^a. I. FERNÁNDEZ (coords.), *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia*, Málaga, 225-303.
- SERVIÁN, H. (1997): *Informe del Seguimiento Arqueológico en el solar Góngora 8, Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- SEVILLA, A. (2010-2011): "*Mors inmatura* en el mundo romano. *Provincia Tarraconensis*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 21-22, 197-220.
- SEVILLANO, M^a.A. (2007): "La muralla romana de Astorga (León)", en A. RODRÍGUEZ, e I. RODÁ (eds.), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*, Lugo, 345-357.
- SEVILLANO, M^a.A. (2013): "Un espacio público singular: la *porticus* del ara conventual o el foro de *Asturica Augusta* (Astorga, León)" en B. SOLER *et alii* (eds.), *Las sedes de los ordines decurionum en Hispania: análisis arquitectónico y modelo tipológico*. Anejos de AEspA, nº 67, Mérida, 111-134.
- SIERRA, M. (2011): "Actividad Arqueológica Preventiva en parcela 2.2 del PP-04 "Cortijo del Cura" de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*, Sevilla, 1133-1160.
- SILLIÈRES, P. (1993): "Vivait-on dans des ruines au II^e siècle ap. J.-C.? Approche du paysage urbain de l'Hispanie d'après quelques grandes fouilles récentes", en *Ciudad y comunidad cívica en Hispania. Siglos II y III d.C.* Collection de la Casa de Velázquez, nº 40, Madrid, 147-152.
- SILLIÈRES, P. (1997): *Baelo Claudia, una ciudad romana de la Bética*. Collection de la Casa de Velázquez, nº 61, Madrid.
- SILLIÈRES, P. (2006): "Investigaciones arqueológicas en *Baelo*: balance, interpretación y perspectivas", en C. SÁNCHEZ (coord.), *Actas de las I Jornadas Internacionales de Baelo Claudia, balance y perspectiva (1966-2004)*, Sevilla, 37-60.
- SILLIÈRES, P. (2008): "Archéologie et Histoire du monument", en S. DARDAINE *et alii* (eds.), *Belo VIII. Le sanctuaire d'Isis*. Collection de la Casa de Velázquez, nº 107, Madrid, 11-65.

- SILLIÈRES, P. (2013): "Archéologie et Histoire du monument", en P. SILLIÈRES (ed.), *Belo IX. La basilique*. Collection de la Casa de Velázquez, nº 136, Madrid, 73-148.
- SILVA, P.G. *et alii* (2013): "Paleosismología y arqueología de terremotos. Conjunto Arqueológico Romano de *Baelo Claudia* (Tarifa, Cádiz)", en R. BAENA, J.J. FERNÁNDEZ e I. GUERRERO (eds.), *Recorridos cuaternarios: terrazas del Guadalquivir en el sector Carmona-Sevilla y paleosismología de terremotos en Baelo-Claudia (Tarifa-Cádiz)*, Sevilla, 18-29.
- SIMONET, F.J. (1897): *Historia de los mozárabes de España deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores cristianos y árabes*, Madrid.
- SLOOTJES, D. (2006): "Governor trumped by bishop: shifting boundaries in roman religious and public life", en L. DE BLOIS, P. FUNKE y J. HAHN (eds.), *The impact of Imperial Rome on Religions, Ritual and Religious Life in the Roman Empire*, Leiden-Boston, 219-231.
- SOLER, B. (2009): "Hábitat domestico y *modus vivendis* en la *Carthago Nova* del siglo III", en J.M. NOGUERA y M^a.J. MADRID (eds.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete, Cartagena, Murcia*, 210-214.
- SORIANO, P. J. (2003): "Intervención arqueológica de urgencia en el antiguo convento del *Corpus Christi* (futura Fundación Gala) de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. III, Sevilla, 447-455.
- SOTOMAYOR, M. (2000): "Dos nuevos fragmentos de sarcófagos paleocristianos en Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº11, 275-288.
- SOTOMAYOR, M. (2002): "Sedes episcopales hispanorromanas, visigodas y mozárabes en Andalucía", en C. GONZÁLEZ y A. R. PADILLA (coords.), *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 463-495.
- SOTOMAYOR, M.; ORFILA, M. (2004): "Un paso decisivo en el conocimiento de la Granada romana (*Municipium Florentinum Iliberritanum*)", *Archivo Español de Arqueología*, nº 77, 73-89.
- STYLOW, A. U. (1990): "Apuntes sobre el urbanismo de la *Corduba* romana", en W. TRILLMICH y P. ZANKER (eds.), *Stadtbild und Ideologie*, Munich, 259-282.
- STYLOW, A. U. (2000): "Nuevo gobernador de la Bética del siglo IV", *Gerion*, nº 18, 425-437.
- STYLOW, A. U. (2001), "*Munus Sancti Vicente*. Un exvoto visigodo encontrado en *Corduba*", en L.A. LÓPEZ (coord.), *Homenaje a Juan Bernier*, Córdoba, 170-175.
- STYLOW, A.U.; GONZÁLEZ, C.; ALFÖLDY, G. (eds.), (1995): *Corpus Inscriptionum Latinarum, vol. II. Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars VII. Conventus Cordubensis*, Berlín-Nueva York.
- SUÁREZ, J. (1999): "Nuevos datos srqueológicos sobre la transición de la ciudad tardo antigua a la *medina* de Málaga", en P. BUENO y R. DE BALBÍN (coords.), *II Congreso de Arqueología Peninsular*, Zamora, 627-630.
- TABALES, M.A. (2010): *El Alcázar de Sevilla: reflexiones sobre su origen y transformación durante la Edad Media. Memoria de investigación arqueológica 2000-2005*, Sevilla.
- TABALES, M.A. (2012): "Investigaciones arqueológicas en el Alcázar de Sevilla. El subsuelo del Patio de Banderas entre los siglos IX a.C. y XII d.C. Campañas 2009-2012", *Apuntes del Real Alcázar de Sevilla*, nº 13, 8-53.

5. Bibliografía

- TABALES, M.A. *et alii* (2008): “Estudios constructivos en apoyo a la restauración de las termas romanas de *Carteia*”, *Almoraina*, nº 36, 83-94.
- TARRATS, F. (2000): “Tàrraco, topografía urbana y arqueología de los vertederos”, en X. DUPRÉ y J.A. REMOLÀ (eds.), *Sordes urbis: la eliminación de residuos en la ciudad romana*, Roma, 129-137.
- TAVARES, L. A. (1995): “Persistência do ritual de incineração no séc. IV. Alguns exemplos no vale do Douro”, en J.M^a. GURT y N. TENA (eds.), *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 353-355.
- TED'A. (1987): *Els enterraments del Parc de la Ciutat i la problemàtica funerària de Tàrraco*, Tarragona.
- TED'A. (1989): *Un abocador del segle V d.C. en el fórum provincial de Tàrraco*. Memòries d'excavació, nº 2, Tarragona.
- TED'A. (1990): *L'amfiteatre romà de Tarragona, la basílica visigòtica i l'església romànica*, Tarragona.
- TEJA, R. (2002): “Espectáculos y mundo tardío en *Hispania*”, en T. NOGALES (ed.), *Ludi Romani. Espectáculos en Hispania romana*, Mérida, 163-170.
- TEJA, R. (2003): “El cristianismo y el Imperio romano”, en M. SOTOMAYOR y J. FERNÁNDEZ (coord.), *Historia del cristianismo I. El mundo antiguo*, Granada, 293-327.
- TEJA, R. (2010): “El cristianismo y la transformación de la *Hispania* tardoantigua: ¿cristianización o paganización?”, en P. FERNÁNDEZ (coord.), *Momentos y espacios de cambio: la sociedad hispanorromana en la antigüedad tardía*, Zaragoza, 171-188.
- TEMIÑO, I. (2004): *Arqueología urbana en España*, Barcelona.
- TENDERO, M.; RONDA, A.M^a. (2014): “Nuevos datos sobre la *Colonia Iulia Ilici Augusta* (s. II-IV d.C.)” en S.F. RAMALLO y A. QUEVEDO (coords.), *Las ciudades de la Tarraconense oriental entre los s. II-IV d.C. Evolución urbanística y contextos materiales*, Murcia, 275-320.
- TORRECILLA, A. (2007): “Aproximación al estudio de los *macella* romanos en *Hispania*”, *Caesaraugusta*, nº 78, 455-480.
- TORRERAS, S. (2009a): *Vertedero de material arquitectónico romano en el antiguo Cuartel de San Rafael. Córdoba*. Trabajo Fin de Máster (inédito) dirigido por A. VENTURA, Córdoba.
- TORRERAS, S. (2009b): “Un vertedero de material arquitectónico romano en el antiguo Cuartel de S. Rafael (Córdoba)”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 20, Córdoba, 461-482.
- TORRERAS, S.; GARCÍA, R. (2005): *Informe preliminar. Intervención Arqueológica Preventiva en el nº 63 de la calle Cardenal González de Córdoba*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- TORRERAS, S.; VENTURA, A. (2011): “Una exedra con *schola* en *Colonia Patricia*”, en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 68-77.
- TREFFORT, C. (1996): “Du *cimiterium christianorum* au cimetière paroissial: évolution des espaces funéraires en Gaule du VIe au Xe siècle”, en M. GALINIÉ y E. ZADORA-RIO (dirs.), *Archéologie du cimetière chrétien, Actes du 2e colloque ARCHEA*, Tours, 55-64.

- TREMOLERA, J. (2008): "L'arqueología romana. Un camí obert", *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, nº 39, 81-100.
- TUSET, F.; DE LA IGLESIA, M.A.; ELKIN, M. (2009): "Clunia. Roman Failure, Archaeological Marvel". *CWA*, nº 32, 18-25.
- UBRIC, P. (2004): *La Iglesia en la Hispania del siglo V*, Granada.
- UTRERO M^a. A. (2008): "Late Antique churches in the south-eastern Iberian Peninsula: The Problem of Byzantine Influence", *Millennium*, nº 5, 191-212.
- UTRERO M^a. A. (2009): "Las iglesias cruciformes del siglo VII en la Península Ibérica. Novedades y problemas cronológicos y morfológicos de un tipo arquitectónico", en L. CABALLERO, P. MATEOS y M^a. A. UTRERO (eds.), *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 51, Madrid, 133-154.
- UTRERO, M^a.A.; MORENO, F.J. (2013): "Los obispos constructores en la Antigüedad Tardía hispana a través del registro documental y arqueológico", en O. BRANDT *et alii* (eds.), *Acta XV Congressus internationalis archaeologiae christianae: episcopus, civitas, territorium*, Ciudad del Vaticano, 745-758.
- VALDERRAMA, J. (2007): *Informe técnico preliminar de resultados de Actividad Arqueológica Preventiva en la calle Olmillo nº 2 de Córdoba*. Informe administrativo (inérito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.
- VALDIVIESO, A. (2011): "Actividad Arqueológica Preventiva en la avda. Ronda de los Tejares nº 9 de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*, Sevilla, 752-764.
- VALERA, R. (2004): "Un alfar romano con producción de *terra sigillata*. I.A.U. de la parcela 2.12 del Plan Parcial Renfe (Córdoba)", *Arte, Arqueología e Historia*, nº 11, 51-54.
- VAQUERIZO, D. (coord.), (2001a): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba.
- VAQUERIZO, D. (2001b): "Las áreas funerarias cordubenses", en D. VAQUERIZO (coord.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba, 122-123.
- VAQUERIZO, D. (ed.), (2002a): *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, vol. I y II, Córdoba.
- VAQUERIZO, D. (2002b): "Recintos y acotados funerarios en *Colonia Patricia Corduba*", *Madridier Mitteilungen*, nº 43, 168-206.
- VAQUERIZO, D. (2004): *Inmaturi et inuupti: terracotas figuradas en ambiente funerario de Corduba, Colonia Patricia*. Colección Instrumenta, nº 15, Barcelona.
- VAQUERIZO, D. (2005): "Arqueología de la Córdoba Republicana", en E. MELCHOR, J. MELLADO y J.F. RODRÍGUEZ (eds.), *Julio César y Corduba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*, Córdoba, 165-205.
- VAQUERIZO, D. (2006): "Corduba. Una ciudad puente", en A.L. SÁNCHEZ y S. RASCÓN (coords.), *Civilización: un viaje a las ciudades de la España antigua*, Alcalá de Henares, 123-141.
- VAQUERIZO, D. (2008a): "Ad ripam Baetis: Corduba/ Colonia Patricia, Simulacrum Romae", en J. RUBIALES (ed.), *El río Guadalquivir*, Sevilla, 185-195.
- VAQUERIZO, D. (2008b): "Topografía y usos funerarios en la capital de Baetica", *Archeologia classica*, vol. 59, nº 9, 63-112.

5. Bibliografía

- VAQUERIZO, D. (ed.), (2010a): *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos y función*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 18, Córdoba.
- VAQUERIZO GIL, D. (2010b): *Necrópolis urbanas en Baetica*. Colección Documenta, nº 15, Barcelona.
- VAQUERIZO, D. (2011a): “Corduba, ciudad puente”, en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 182-186.
- VAQUERIZO, D. (2011b): “Residencias y jardines suburbanos”, en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 272-277.
- VAQUERIZO, D. (2014): “Ciudad y territorio en el Valle Medio del Betis: apuntes al hilo de una realidad dual, pero esquiva”, en D. VAQUERIZO, J.A. GARRIGUET y A. LEÓN (eds.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 20, Córdoba, 11-40.
- VAQUERIZO, D.; MURILLO, J.F. (eds.), (2010a): *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19, vol. II, Córdoba.
- VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (2010b): “Ciudad y suburbia en Corduba. Una visión diacrónica (siglos II a.C.-VII d.C.)”, en D. VAQUERIZO (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos y función*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 18, Córdoba, 455-522.
- VAQUERIZO, D.; RUIZ, M.D. (2014): “Últimas investigaciones arqueológicas en Corduba, Colonia Patricia: una propuesta de síntesis”, en M. MARTÍN-BUENO y J.C. SÁENZ (eds.), *Modelos edilicios y prototipos en la monumentalización de las ciudades de Hispania*. Monografías Arqueológicas. Arqueología 49, Zaragoza, 15-31.
- VAQUERIZO, D.; SÁNCHEZ, S. (2008): “Entre lo público y lo privado. *Indicatio pedaturae* en la epigrafía funeraria hispana”, *Archivo Español de Arqueología*, nº 81, 101-131.
- VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J.A.; LEÓN, A. (eds.), (2006): *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, Anales de Arqueología Cordobesa, nº 17, Córdoba.
- VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J.A.; LEÓN, A. (eds.), (2014): *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 20, Córdoba.
- VAQUERIZO GIL, D.; GARRIGUET, J.A., VARGAS, S. (2005): “La Constancia”. *Una contribución al conocimiento de la topografía y los usos funerarios en la Colonia Patricia de los siglos iniciales del Imperio*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 11, Córdoba.
- VAQUERIZO GIL, D.; MURILLO, J. F.; GARRIGUET, J.A. (2011): “Novedades de arqueología en Corduba, Colonia Patricia”, en J. GONZÁLEZ y J.C. SAQUETE (eds.), *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana*, Roma, 9-45.
- VARGAS, S. (2000): “El vicus occidental de Colonia Patricia, bases para su estudio: la cerámica romana”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº11, 177-201.
- VARGAS, S. (2005): *Informe preliminar de Actividad Arqueológica Preventiva en la U.A. 12 (Garaje Alcázar) del PEPCH de Córdoba (Parcela Catastral 32405/28)*. Informe

administrativo (inédito) depositado en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

-VARGAS, S. (2010): “El *vicus* del *suburbium* occidental de *Colonia Patricia* visto a través de sus conjuntos cerámicos”, en D. VAQUERIZO y J.F. MURILLO (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 19, vol. II, Córdoba, 450-466.

-VARGAS, S.; CARRILLO, J.R. (2002-2003): “Un ejemplo de intervención arqueológica integral en el patrimonio inmueble: el Hospital Santa María de los Huérfanos (Córdoba)” *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 13-14, 427-449.

-VARGAS, S.; CARRILLO, J.R. (2004): “Intervención Arqueológica en el Hospital Santa María de los Huérfanos (c/ Agustín Moreno nº 3, Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, vol. III, Sevilla, 275-284.

-VARGAS, S.; GUTIÉRREZ, M^a. I. (2006a): “La necrópolis romana de la avenida del Corregidor de Córdoba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 17, vol. I, 259-278.

-VARGAS, S.; GUTIÉRREZ, M^a. I. (2006b): “Intervención Arqueológica de Urgencia en la avenida del Corregidor (Trazado del nuevo colector de Vistalegre, Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, vol. III, Sevilla, 279-294.

-VARGAS, S.; MORENO, M. (2002-2003): “Análisis de un contexto cerámico en el sector meridional de la *Colonia Patricia*”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 13-14, Córdoba, 201-228.

-VARGAS, S., PIZARRO, G., SALINAS, E. (2010): “Actividad Arqueológica Preventiva en Garaje Alcázar; c/ Cairuán nº 1, Córdoba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, vol. II, Sevilla, 379-395.

-VARGAS, S. *et alii*. (2007a): “Los contextos cerámicos tardoantiguos de un solar anexo a la Puerta del Puente (Córdoba)”, en M. BONIFAY y J.C. TRÉGLIA (eds.), *LRCW 2. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and amphorae in the Mediterranean: Archaeology and Archeometry*. BAR International Series 1662 (I), Oxford, 165-176.

-VARGAS, S. *et alii*. (2007b): “Los conjuntos cerámicos tardoantiguos de un edificio cristiano en el sector occidental de *Corduba*”, en M. BONIFAY y J.C. TRÉGLIA (eds.), *LRCW 2. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and amphorae in the Mediterranean: Archaeology and Archeometry*. BAR International Series 1662 (I), Oxford, 177-187.

-VÁZQUEZ, B. (2014): “Algunas consideraciones acerca del abastecimiento y la evacuación de agua en la *Corduba* tardoantigua”, en D. VAQUERIZO, J.A. GARRIGUET y A. LEÓN (eds.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*. Monografías de Arqueología Cordobesa, nº 20, Córdoba, 121-135.

-VELÁZQUEZ, I. (2007): “*Baselicas multas miro opere construxit* (VSPE 5.1.1). El valor de las fuentes literarias y epigráficas sobre la edilicia religiosa en la *Hispania visigoda*”, *Hortus Artium Medievalium*, nº 13, vol. 2, 261-269.

-VENTURA, A. (1991): “Resultados del Seguimiento Arqueológico en el solar de c/ Ángel de Saavedra nº 10, Córdoba”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 2, 253-290.

-VENTURA, A. (1996a): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*, Córdoba.

- VENTURA, A. (1996b): “De Corduba a Colonia Patricia”, en D. VAQUERIZO (ed.), *Cordoba en tiempos de Séneca, Catálogo de la Exposición conmemorativa del MM Aniversario del nacimiento de Lucio Anneo Seneca*, Córdoba, 26-29.
- VENTURA, A. (1999): “El teatro en el contexto urbano de Colonia Patricia (Córdoba), ambiente epigráfico, evergetas y culto imperial”, *Archivo Español de Arqueología*, nº 72, Madrid, 57-72.
- VENTURA, A. (2000): *Informe sucinto de resultados de la Excavación Arqueológica de Urgencia en los solares destinados a la ampliación del MAEPCO*. Informe administrativo (inédito) depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- VENTURA, A. (2002a): “Caracterización arquitectónica”, en VENTURA, A. *et alii* (eds.), *El teatro romano de Córdoba. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 107-116.
- VENTURA, A. (2002b): “Los acueductos romanos de Córdoba y su rehabilitación omeya”, *Empúries*, nº 53, 113-128.
- VENTURA, A. (2003): “Los edificios administrativos de la Córdoba romana: problemas de localización e identificación”, *Romula*, nº 2, 9-38.
- VENTURA, A. (2004): “Edificios de espectáculo”, en X. DUPRÉ (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania, vol. I. Córdoba, Colonia Patricia Corduba*, Roma, 63-79.
- VENTURA, A. (2007): “Reflexiones sobre la arquitectura y la advocación del templo de la calle Morería en el *Forum Adiectum* de Colonia Patricia Corduba”, en T. NOGALES y J. GONZÁLEZ (eds.), *Culto imperial: política y poder*, Roma, 215-238.
- VENTURA, A. (2008a): “Una lastra “campana” en Córdoba: *Asinius Pollio*, el *Auguraculum* y la *Deductio* de Colonia Patricia”, en M.P. GARCÍA, A. MOSTALAC y A. JIMÉNEZ (eds.), *Del imperium de Pompeyo a la auctoritas de Augusto. Homenaje a Michael Grant*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 47, Madrid, 85-106.
- VENTURA, A. (2008b): “Edificios de espectáculos. Teatros”, en P. LEÓN (coord.), *Arte romano de la Bética. Arquitectura y urbanismo*, Sevilla, 172-221.
- VENTURA, A. (2008c): “Monumentos funerarios”, en P. LEÓN (coord.), *Arte romano de la Bética. Arquitectura y urbanismo*, Sevilla, 357-389.
- VENTURA, A. (2009): “Las élites de Colonia Patricia, año 5 a.C.: un ejemplo de puesta en escena literaria y monumental”, *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al doctor Armin U. Stylow*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 48, Mérida, 375-395.
- VENTURA, A. (2011): “Caracterización de la Córdoba romana, de sus fundaciones, fundadores y funciones”, en M^a.D. BAENA, C. MÁRQUEZ y D. VAQUERIZO (eds.), *Córdoba, reflejo de Roma. Catálogo de la exposición*, Córdoba, 28-40.
- VENTURA, A. (2014): “La ocupación del territorio y la ciudad en época romana”, en C. MÁRQUEZ *et alii* (eds.), *Torreparedones: investigaciones arqueológicas (2006-2012)*, Córdoba, 29-37.
- VENTURA, A. (2016, e.p.): “Torreparedones (*Colonia Virtus Iulia Ituci*) entre Severo y Constantino ¿*Oppidum labens vel damnatum et adtributum?*”, en J. ANDREU (ed.), *Transformaciones, cambios y alteración en las ciudades hispanorromanas entre el siglo II y la tardoantigüedad*, Zaragoza.
- VENTURA, A.; CARMONA, S. (1992): “Resultados sucintos de la excavación arqueológica de urgencia en los solares de la calle Blanco Belmonte 4-6 y Ricardo de

Montis 1-8, Córdoba. El trazado del Cardo Maximo de la *Colonia Patricia Corduba*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 3, 199-241.

-VENTURA, A.; CARMONA, S. (1993): "Memoria de la excavación arqueológica de urgencia en los solares de la calle Blanco Belmonte nº 4-6 y Ricardo de Montis 1-8, Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991*, vol. III, Sevilla, 107-117.

-VENTURA, A.; MÁRQUEZ, C. (2005): "*Orbis terrarum gentiumque*: un programa decorativo antoniniano en el teatro romano de Córdoba", en J.M. NOGUERA y E. CONDE (eds.), *Preactas de la V Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Murcia, 109-113.

-VENTURA, A.; MONTERROSO, A. J. (2003): "Estudio sucinto de la campaña de excavación 1998-2000 en el teatro romano de Córdoba: la terraza media oriental", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. III, Sevilla, 427-446.

-VENTURA, A.; PIZARRO, G. (2010): El *Aqua Augusta* (acueducto de Valdepuentes) y el abastecimiento de agua a *Colonia Patricia Corduba*: investigaciones recientes (2000-2010)", en *Las técnicas y las construcciones en la ingeniería romana. V congreso de las obras públicas romanas*, Madrid, 177-203.

-VENTURA, A.; MORENA, J.A.; MORENO, A. (2013): "La *curia* y el foro de la *colonia Virtus Iulia Ituci*", en B. SOLER *et alii* (eds.), *Las sedes de los ordines decurionum en Hispania: análisis arquitectónico y modelo tipológico*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, nº 67, Mérida, 233-247.

-VENTURA, A. *et alii* (1996): "Análisis arqueológico de la Córdoba romana: resultados e hipótesis de la investigación", en P. LEÓN (ed.), *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Córdoba, 87-118.

-VENTURA, A. *et alii* (eds.), (2002): *El teatro romano de Córdoba. Catálogo de la exposición*, Córdoba.

-VERDUGO, J. (2003): "El Cristianismo en Itálica: fuentes, tradiciones y testimonios arqueológicos", en L.A. GARCÍA *et alii* (eds.), *Santos, obispos y reliquias. Actas del III Encuentro Internacional Hispania en la Antigüedad Tardía*, Alcalá de Henares, 353-382.

-VICENT, A. M^a. (1966): "Informe sobre el hallazgo de mosaicos romanos en el llamado Cortijo del Alcaide (Córdoba)", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, vol. 8 y 9, 220-222.

-VICENT, A. M^a. (1972-1974): "Nuevo hallazgo en una necrópolis romana de Córdoba", *Archivo Español de Arqueología*, nº 45-47, 113-124.

-VICENT, A.M^a. (1973): "Situación de los últimos hallazgos romanos en Córdoba", en *XII Congreso Arqueológico Nacional*, Zaragoza, 673-680.

-VIDAL, M.; VIZCAÍNO, J.; QUEVEDO, A. (2006): "Un nuevo tramo de decumano en Cartagena", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, nº 22, 181-192.

-VILELLA, J. (2002): "Las iglesias y las cristiandades hispanas: panorama prosopográfico", en R. TEJA (ed.), *La Hispania del siglo IV: administración, economía, sociedad, cristianización*, Bari, 117-159.

-VILLAVARDE, N. (1999): "Ciudades de *Tingitania*: datos del urbanismo tardorromano en la provincia norteafricana de la *dioecesis hispaniarum*", en L.A. GARCÍA y S. RASCÓN (eds.), *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía. Actas del I Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía*, Alcalá de Henares, 311-320.

-VIVES, J. (1969): *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona.

- VIZCAÍNO, J. (1999): "Transformaciones del urbanismo tardoantiguo en Cartagena. El caso de los vertederos", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, nº 15, 87-98.
- VIZCAÍNO, J. (2002): "Reutilización de material en la edificación tardoantigua. El caso de Cartagena", *Mastia*, nº 1, 207-220.
- VIZCAÍNO, J. (2008): "*Carthago Spartaria*, una ciudad hispana bajo el dominio de los *milites romani*", en L. OLMO (ed.) *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*. Zona Arqueológica nº 9, 339-360.
- VIZCAÍNO, J. (2009): *La presencia bizantina en Hispania (siglos VI-VII). La documentación arqueológica*. Antigüedad y Cristianismo, nº 24, Murcia.
- VOLPE, G. (2007): "Il ruolo dei vescovi nei processi di trasformazione del paesaggio urbano e rurale", en G.P. BROGIOLO y A. CHAVARRÍA (coords.), *Archeologia e società tra Tardo Antico e Alto Medioevo*. Documenti di Archeologia, nº 44, Mantua, 85-106.
- VOLPE, G.; GIULIANI, R. (coords.), (2010): *Paesaggi e insediamenti urbani in Italia meridionale fra Tardoantico e Altomedioevo*, Bari.
- WARD-PERKINS, B. (1984): *From Classical Antiquity to the Middle Ages. Urban Public Buildings in Northern and Central Italy AD 300-850*, Oxford.
- WARD-PERKINS, B. (1998): "The cities", en A. CAMERON y P. GARNSEY (eds.), *The Cambridge Ancient History, vol. 13, The Late Empire, A.D. 337-425*, Cambridge, 371-410.
- WICKHAM, C. (2005): *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean. 400-800*, Oxford.
- WIEWIORSKI, J. (2006): "*Comes Hispaniarum Octavianus*- the special envoy of Constantine the Great (some Remarks)", *Gerión*, nº 24, 325-340.
- WITSCHERL, C. (2009): "*Hispania en el siglo III*", en J. ANDREU, J. CABRERO, e I. RODÀ (eds.), *Hispania: las provincias hispanas en el mundo romano*. Documenta, nº11, Tarragona, 473-503.
- ZACCARIA, A. (1995): *Spazio privato e spazio pubblico nella città romana*. Collection de l'École française de Rome, nº 210, Roma.



UNIVERSIDAD
DE CORDOBA